

LIBRARY OF PRINCETON
NOV 27 1979
THEOLOGICAL SEMINARY

PQ6171
.A2B58
v.73

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/obras00acos



BIBLIOTECA DE AVTORES ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACION
DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS
(CONTINUACION)

TOMO LXXIII

OBRAS DEL

PADRE JOSE DE ACOSTA

EDICIONES ATLAS

MADRID

LIBRARY OF PRINCETON
SEP 4 1979
THEOLOGICAL SEMINARY

PG6171
.A2B58
v.73

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES

TOMO SEPTUAGÉSIMOTERCERO



BIBLIOTECA

DE

UTORES ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

(CONTINUACION)

OBRAS

DEL

P. JOSE DE ACOSTA

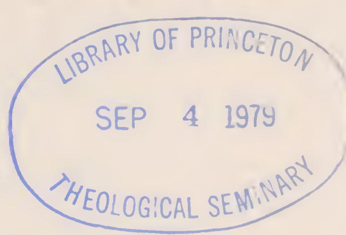
DE LA COMPAÑIA DE JESUS

ESTUDIO PRELIMINAR Y EDICION

DEL

P. FRANCISCO MATEOS

DE LA MISMA COMPAÑIA


LIBRARY OF PRINCETON
SEP 4 1979
THEOLOGICAL SEMINARY



MADRID

1954

LICENCIAS

Imprimi potest:

Madrid, 4 aprilis 1954

EMMANUEL OLLEROS, S. I.
Praeb. Prov. Toletanae

Nihil obstat:

Madrid, 20 mayo 1954

DR. ANDRÉS DE LUCAS
Censor Ecles.

Imprimatur:

Madrid, 20 mayo 1954

JOSÉ MARÍA
Obispo auxiliar, Vicario general

DERECHOS RESERVADOS

ESTADES. Artes Gráficas. - Evaristo San Miguel, 8. Teléfono 47 54 25. - MADRID

INTRODUCCION

PERSONALIDAD Y ESCRITOS
DEL
P. JOSE DE ACOSTA

GENERAL BOOKBINDING CO.
79 10 C
3?SNY2 045 0008
QUALITY CONTROL MARK

La Academia Española de la Lengua incluyó el nombre del P. José de Acosta entre las autoridades del idioma castellano (1), y Menéndez Pelayo le tributó grandes elogios como prosista de ágil y galana pluma. La *Historia Natural y Moral de las Indias* la considera como «tipo muy original de nuestras Historias de Indias, a todas las cuales puede considerarse como necesario preámbulo; ningún otro libro —añade— de los escritos en nuestra lengua puede quizá sustituirle, así por el interés constante de la exposición y el cuidado en evitar cosas supérfluas, como por la castiza limpieza del estilo y la sencillez con que su autor narra las cosas más extraordinarias» (2). En otro lugar lamenta el gran maestro la escasez de buenos prosistas didácticos, que libraran al libro español de ciencias o artes, de verse, como a cada paso sucede, torpemente afeado con un espeso matorral de locuciones bárbaras, de galiscismos rechinantes y de pedanterías insufribles. En opinión del señor Carracido, este buen prosista de género didáctico es el P. Acosta (3).

Por eso los amantes de las buenas letras recibirán con júbilo la iniciativa del ilustre catedrático de la Universidad de Madrid, don Ciriaco Pérez Bustamante, de consagrar al P. José de Acosta un tomo en la continuación de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de RIVADENEYRA, la más importante de las que poseemos en castellano. Ya una vez fué continuada bajo la dirección de Menéndez Pelayo, y ahora de nuevo va a dar cabida en sus series a nuevos nombres ilustres, prez de las Letras castellanas, de los que nunca deben faltar en las salas de estudio de nuestros centros de cultura, al alcance de la mano de los estudiosos. La primitiva Biblioteca de Rivadeneyra constó de 71 volúmenes, que en nuestros días se siguen reeditando; la continuación de Menéndez Pelayo añadió 24 volúmenes nuevos; esta última continuación, dirigida por el profesor Pérez Bustamante, se inicia con el tomo dedicado a Espronceda y el presente; otros le seguirán. ¡Ojalá sean muchos y buenos!

I.—EL P. JOSÉ DE ACOSTA (1540-1600)

Como presentación al presente volumen, esbozaré primero la figura del P. José de Acosta, presentándole en las múltiples facetas de su rica personalidad, para ocuparme después de los escritos que forman la actual compilación.

(1) *Diccionario de la Lengua Castellana*, en que se explica el verdadero sentido de las voces..., compuesto por la Real Academia de la Lengua Española. I, Madrid, 1726, LXXXVI, XCI.

(2) MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO: *Estudios y Discursos de Crítica histórica y literaria*. VII, Madrid, 1952, 138.

(3) JOSÉ R. CARRACIDO: *El P. José de Acosta y su importancia en la literatura científica española*. Madrid, 1899, 177-121.

1.—*Juventud y estudios.*

En Medina del Campo, ciudad de las más ricas e importantes de Castilla en la Edad Media, famosa por sus ferias, emporio adonde concurrían el comercio de España y de toda Europa, nació José de Acosta. Su padre, don Antonio, era un mercader de la ciudad, y ocupó durante algunos años el cargo de recaudador de los puertos secos. Su madre se llamó Ana de Porres. La fecha precisa del nacimiento se ignora, pero puede determinarse con certeza el año y aun el mes, por el cotejo de los catálogos de la Compañía de Jesús y por propias declaraciones del interesado. Nació el año 1540 a fines de septiembre o principios de octubre (4). Era aún un niño, cuando el 10 de septiembre de 1552 entró en el noviciado de la Compañía de Jesús, de Salamanca; otros cuatro hermanos más le acompañaron en diversas fechas: Bernardino, Jerónimo, Diego y Cristóbal; éste, coadjutor temporal, los otros, varones insignes en la enseñanza y el gobierno, y Bernardino, misionero de Méjico. Uno solo, Hernando de Acosta, quedó en el siglo, y siguió la carrera de las armas, combatiendo en las Alpujarras, en Italia y en Flandes a las órdenes de Alejandro Farnesio; después, en Aragón, y llegó a obtener el grado de capitán. Todos habían hecho sus primeros estudios en el colegio de la Compañía, de Medina del Campo, cuyo edificio primitivo era vecino de la casa de los Acosta. Tuvo, además, tres hermanas, dos de ellas monjas. Sin embargo, familia tan profundamente cristiana fué notada años adelante de llevar sangre judía, que esto significaba la tacha infamante de cristianos nuevos; y según todas las trazas, con fundamento, como lo hizo público en los últimos años de la vida de Acosta, uno de sus más recios contradictores, el jesuíta misionero de Filipinas, padre Alonso Sánchez.

Al mes de entrado en la Compañía fué trasladado de Salamanca a Medina, y allí, junto a la casa paterna, continuó su noviciado, hasta que el 1 de noviembre de 1544, cumplidos los catorce años, hizo los primeros votos religiosos. Sus estudios de Humanidades los acompañó con la composición de comedias y autos religiosos de asuntos bíblicos, que eran representados en el colegio, con gusto y admiración de sus paisanos. Tenemos noticia de una comedia de Navidad, de un auto sobre la historia de José, y de la tragedia de Jefté representada el año 1555, cuando el autor contaba sólo quince años (5). Además, desde entonces comenzó a escribir las cartas que de oficio se mandaban cada cuatro meses a San Ignacio de Loyola, con informes de lo sucedido en ese tiempo, de las que quedan muchas de todo el tiempo de los estudios de Acosta (6). Algún tiempo, poco, enseñó gramática a los niños de su patria, y es muy fácil que contara entre sus discípulos a San Juan de la Cruz, dos años más joven que Acosta, y por esos años discípulo, ciertamente, de la Compañía en Medina.

Cinco años estuvo en esta ciudad, y el de 1557 inició una excursión por varios colegios, motivada tal vez por su salud no muy robusta. Estuvo en Plasencia un mes; en Lisboa y Coimbra, nueve meses; en Valladolid, un año y en Segovia, siete meses, continuando todo ese tiempo la enseñanza de las Humanidades. Al fin, el año 1559 asentó definitivamente en Alcalá de Henares para seguir los cursos regulares de sus estudios filosóficos y teológicos, que

---

(4) León Lopetegui, S. I.: *El P. José de Acosta y las Misiones.* Madrid, 1942, 19-22; compulsa y discute estos datos y otros aquí utilizados.

(5) Félix González Olmedo, S. I.: *Juan Bonifacio y la Cultura Literaria del Siglo de Oro.* 2.ª edición. (Santander), 1939, 29-30.

(6) *Monumenta Historica Societatis Iesu, Litterae Quadrimestres.* Más abajo damos la lista completa de estas cartas.

duraron de 1559 a 1567. La carrera del P. Acosta en la Universidad de Alcalá fué brillantísima, y más de una vez fué elegido entre sus condiscípulos para defender aquellos célebres actos generales mayores, donde concurría lo mejor de la Universidad, y aun personas de significación de fuera de ella. El día de Resurrección del año 1563 tuvo acto general de toda la filosofía, presidido por el P. Maestro Gil González «con tanta agudeza y prontitud, que se hacían lenguas en su alabanza los doctores que le arguyeron» (7).

En estos años de Alcalá adquirió el P. Acosta la extensa y profunda cultura que manifiestan sus escritos, y que abarcó, como la propia Universidad, casi todas las ramas del saber humano del renacimiento, lo mismo en el campo de la Teología, la Sagrada Escritura, Los Padres de la Iglesia y Concilios, el Derecho canónico, que en el de las ciencias profanas, Derecho civil, Ciencias Naturales, Historia. Los sucesos y problemas de la conquista de América le interesaron de modo particular; de sí mismo confiesa: *Peruanam historiam et bella hispanorum, in Hispania positus legeram* (8), y en ellos la línea de su pensamiento se atiene a los grandes maestros españoles de la escuela de Salamanca, Vitoria, Soto, Covarrubias, Antonio de Córdoba y otros que con frecuencia cita en sus escritos. La lectura de Acosta en Alcalá debió ser inmensa, y su capacidad de asimilación extraordinaria: estos años acabaron de formar su personalidad y desde entonces comenzaron a brillar sus excelsas cualidades de profundidad, claridad, curiosidad infatigable, reposado juicio, eximia prudencia y emprendedora laboriosidad. Los informes que por entonces consignan los catálogos de la Compañía de Jesús, atestiguan uniformemente que «en letras humanas, arte y teología tiene mucho aprovechamiento, y podrá leerlas con entera satisfacción; para predicar y gobierno tiene partes», y que es «lector insigne y predicador de virtud y ejemplo». Estas son, efectivamente, las cualidades de que estuvo dotado el P. Acosta: gran humanista, teólogo eminente, predicador insigne, a las que hay que añadir la de escritor de talento e infatigable.

El año 1562, durante la visita que hizo a los jesuítas de España el P. Jerónimo Nadal en nombre del segundo general de la Compañía, P. Diego Láinez, formó las dos provincias religiosas de Castilla y Toledo, asignando a esta última Castilla la Nueva con Extremadura y el reino de Murcia, que hasta entonces había pertenecido a la provincia de Aragón. El P. Acosta, como estudiante de Alcalá, fué asignado a la provincia de Toledo (9). El año 1566, ya hacia el fin de sus estudios teológicos, cuando contaba veintiséis años de edad se ordenó de sacerdote, y habiendo de comenzarse por San Lucas del año siguiente de 1567 un curso de teología en el colegio de Ocaña, fué enviado como maestro o lector el P. Acosta en compañía del P. Alonso de Sandoval, hijo del duque de Nájera. Aquí comenzó su labor de cátedra y juntamente de púlpito, las dos ocupaciones que más realzaban a un sacerdote ante los españoles del siglo XVI, sin que por eso olvidase sus aficiones literarias en la composición de obras dramáticas. Después de dos años, en el otoño de 1569, fueron trasladados los estudios jesuíticos de teología de Ocaña al colegio de Plasencia, fundado años antes y bien dotado por el Obispo don Gutierre de Vargas Carvajal, y allí fué Acosta a continuar la enseñanza de la ciencia sagrada, de donde el propio Acosta declara en el Memorial a Clemente VIII,

---

(7) BARTOLOMÉ DE ALCÁZAR, S. I.: *Cronohistoria de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo.* II, Madrid, 1710, 201.

(8) JOSÉ DE ACOSTA, S. I.: *De Christo Revelato*... Lugdini, 1592, 86. Los testimonios que siguen en LOPETEGUI: *ob. cit.*, 33-34.

(9) *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú*, edic. F. Mateos. I, Madrid, 1944, 227; afirma expresamente que el P. Acosta era de la provincia de Toledo. El *Libro del Noviciado de Lima*, Ms., f. 5 v., dice lo mismo al reseñar la llegada de Acosta al Perú.

que estuvo a punto de ser sacado para sustituir en la cátedra de teología al célebre Padre, después Cardenal Toledo, en el Colegio Romano, llamado después Universidad Gregoriana de Roma.

2.—*Vocación de misionero a Indias.*

Pero la Providencia guiaba los pasos de Acosta por otros caminos. Ya desde sus primeros años de Alcalá había sentido inclinación a las misiones de infieles, y en 1561, durante la visita mencionada del P. Nadal, declaró su deseo de ir a las Indias. Precisamente por esos años Felipe II había admitido a la Compañía de Jesús para las misiones de América, coto antes cerrado de las cuatro órdenes mendicantes, y en 1566 y 1567 habían comenzado a partir las primeras expediciones a la Florida y el Perú. Las vocaciones misioneras para las Indias españolas brotaron numerosas entre los jesuítas de la península, y el P. Acosta escribió el año 1568 a San Francisco de Borja, tercer general de la Compañía de Jesús, pidiendo las misiones, y el año siguiente, en una hermosa carta de 23 de abril renovó la petición, en la que alude al nuevo camino que ha comenzado a abrirse a la Compañía de las Indias de España, y declara que sus deseos de misiones los tenía hacía ocho o nueve años (10). San Francisco de Borja, el gran Santo y gran español que parece haber entrevisto la importancia que para España y para el cristianismo había de tener América, y después de larga porfía con el Consejo de Indias, había conseguido abrir para la Compañía de Jesús las puertas de las Indias españolas (11), se alegró de la petición del joven y brillante profesor de Plasencia, y después de varias vacilaciones, al fin el año 1571, lo envió al Perú.

Dos expediciones habían ya salido para Lima: la primera, de ocho, con el primer provincial Jerónimo Ruiz de Portillo, y otra más numerosa, el año siguiente, acompañando al virrey don Francisco de Toledo (12). Las dificultades de toda suerte que encontraron en aquel nuevo campo de apostolado, las dudas y vacilaciones doctrinales que atormentaban a varios de los Padres más principales sobre casos morales de conquistadores y encomenderos, y sobre el método que habían de seguir en la evangelización de los indios, hicieron comprender a Borja la necesidad de enviar al Perú gente muy selecta, capaz de establecer sólidamente la Compañía de Jesús y lanzarla a la empresa espiritual que allí la había llevado: la conversión de los indios. Con fecha 14 de noviembre de 1570, escribió el Santo al P. Portillo, que él por sí mismo iba a elegir con muy particular cuenta las personas que se hubiesen de enviar para adelante, y que ahora enviaba al P. José de Acosta para lector y predicador, que es, añade, de lo bueno que tenemos en España, y además otros dos o tres buenos sujetos (13). He aquí la significación que en la mente de Borja tuvo la idea del P. Acosta al Perú.

En el verano de ese año 1570 le había sido concedida la profesión solemne de cuatro votos, que fué a hacerla a Alcalá el 24 de septiembre, volviendo después a Plasencia, donde le llegó la orden de San Francisco de Borja, y con apremio de partir urgentemente a Sevilla, a fin de alcanzar la flota de ese año. El 29 de marzo de 1571 se hallaba el P. Acosta en Sevilla, y el 6 de abril partió para Sanlúcar de Barrameda, donde se detuvo hasta el 8 de junio en que

---

(10) *Escritos Menores* del presente volumen. Documento I.

(11) F. Mateos, S. I.: *Antecedentes de la entrada de los jesuítas españoles en las misiones de América*, publicado en *Missionalia Hispanica*. I, Madrid, 1944, 109-166; y *Primera Expedición de misioneros jesuítas al Perú*, ibid., II, Madrid, 1945, 41-108.

(12) F. Mateos: *Misioneros jesuítas españoles en el Perú durante el siglo* XVI, publicado en *Missionalia Hispanica*. I, Madrid, 1944, 559-571.

(13) Lopetegui: *ob. cit.*, 54.

e hizo a la vela en la armada de Pedro Menéndez de Avilés (14). Le acomañaban sólo dos jesuítas, el P. Andrés López y el H. estudiante teólogo Dieo Martínez, ambos cuales los describía San Francisco de Borja, y si bien el rimero murió aún joven en Panamá volviendo de Roma y España, a donde abía sido enviado como procurador de la provincia peruana el año 1582, l segundo fué el apóstol de las misiones de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), murió en olor de santidad. Era la expedición más pequeña, sólo de tres, ue en todo el siglo XVI partió de jesuítas para América.

Quince días solamente tardaron en la travesía de Canarias a las Antias (15), y en ellas y en Tierra Firme pasaron bastante tiempo, un año aproimadamente, que aprovechó el P. Acosta para enriquecerse de noticias que só luego copiosamente en sus libros, y finalmente, el 28 de abril de 1572, llearon a Lima. A su paso por la isla Española había tenido una larga entreista con el arzobispo de Santo Domingo, que lo era el franciscano fray Anrés de Carvajal, y de ella escribió Acosta una interesante relación, que coniene tenerla en cuenta, para cotejarla con otros escritos suyos de madurez, e tono bien diferente (16).

En Lima comenzó en seguida el P. Acosta sus trabajos apostólicos, los iismos en que se había señalado en España, la cátedra y el púlpito. Las lases de teología las inauguró ese mismo año 1572 en el colegio de la Compaía de Jesús con unas solemnes conclusiones, que defendió el P. Diego Marnez, ya ordenado de sacerdote, y donde arguyó el P. Andrés López, bajo la residencia de Acosta. En aquel Perú, aun sangrante de las guerras civiles, amó mucho la atención acto semejante, más propio de Salamanca o Allá que de las Indias. Tanto o más que en la cátedra brilló el P. Acosta en púlpito: su predicación, dice un cronista contemporáneo, «fué de suma nportancia, porque como su opinión de hombre doctísimo era tanta, y su racia tan admirable, atraía así a todos los pueblos, siendo notable el fruto de is sermones. Predicó quince años en el Perú, y los doce de ellos en la ciudad e los Reyes (Lima), sin que jamás cansase al auditorio con la diuturnidad continuación, antes iba cada día en aumento el concurso de la gente que seguía» (17). Y el historiador general de la Compañía de Jesús, Sacchini, ice refiriéndose a estos primeros años de Acosta en el Perú: *Multumque vit Iosephus Acosta, vir magnus ingenio, sagax consilio, facundia doctriique praestans..., atque eo doctore addita sub finen anni in Limensi Colleo theologica schola est* (18).

Sin embargo, su estancia en Lima esta primera vez fué breve. A mediaos de 1573, el P. Jerónimo Ruiz de Portillo le envió a una misión larga por interior del Perú, para que visitase en su nombre el incipiente colegio del uzco y recorriese las principales ciudades, predicando y a la vez estudiano la situación religiosa y las necesidades espirituales más urgentes de la tiea. En unión unas veces del P. Antonio González de Ocampo y del H. Juan e Casasola, y más comúnmente del P. Luis López y el H. Gonzalo Ruiz, estizo, buen conocedor del idioma índico, recorrió brillantemente, además

(14) *Escritos Menores*, docum. II. En el Archivo General de Indias de Sevilla, *Contaría* 304, figuran tres partidas de gastos ocasionados por la expedición de Acosta a la eal Hacienda: de ellos se deduce que para el 15 de marzo eran cuatro los jesuítas desiados al Perú, el cuarto era el P. Iñigo de Fonseca que no llegó a embarcarse; asimismo deduce que Acosta estuvo en Sevilla desde el 29 de marzo de 1571 hasta el 6 de abril, en Sanlúcar del 7 de abril al 7 de junio; el día del embarque fué, pues, el día 8 de nio. (Cfr.: *Col. Pastells*, Extractos, cuad. 102, 54-56, 70.)

(15) *Historia Natural y Moral de las Indias*, lib. I, cap. 19.

(16) *Escritos Menores*, docum. III.

(17) *Historia General del Perú*, I, 283.

(18) Francisco Sacchini, S. I.: *Historia Soc. Iesu, Pars Tertia, sive Borgia*, aucto- ———. Roma. 1649, 431.

del Cuzco, las ciudades de Arequipa, La Paz, Potosí y Chuquisaca, echando las primeras semillas de los colegios de la Compañía de Jesús que en esas ciudades se fueron fundando años adelante. Por este tiempo aprendió el quichua, la lengua más general de los indios peruanos, y, sobre todo, conoció el estado moral y político de las enormes muchedumbres de indios que, contra las predicciones de las Casas en su *Destruyción de las Indias,* poblaban las llanadas del Cuzco, el Collao, Arequipa o Potosí; asistió a la reducción general de indios a pueblos que por entonces realizaba el virrey don Francisco de Toledo, el cual le llamó a Chuquisaca deseando conocerle, y finalmente trató con los principales personajes que formaban la corte del virrey y le asesoraban en la organización fundamental que estaba dando al Perú; uno de ellos, el licenciado Polo de Ondegardo, cuyos escritos sobre la condición y costumbres de los indios le fueron de mucho provecho, según el propio Acosta confiesa. De esta manera, con la facultad de captación propia de su alto ingenio y sus treinta y dos años, adquirió un conocimiento profundo de la situación del Perú en todos los órdenes, que se manifiesta en sus escritos, de las deficiencias que era preciso remediar en la evangelización de los indios, de los graves problemas morales que surgían de la convivencia de los recios conquistadores con la raza vencida, que con ellos como cabeza formaba el cuerpo de los nuevos estados hispano-índicos.

Después de quince o dieciséis meses le llamó a Lima el P. Portillo en octubre de 1574, por causa de un proceso importante de la Inquisición contra fray Francisco de la Cruz y tres frailes dominicos más. El P. Acosta fué nombrado calificador del Santo Oficio en esta causa, que terminó con un auto de fe celebrado en Lima el 13 de abril de 1578, en que Cruz fué quemado en persona, fray Pedro de Toro, ya difunto, en estatua, y fray Alonso Gasco fué condenado a destierro perpetuo. Tiene importancia en los escritos de Acosta este proceso por los errores acerca de los indios y la fe que era posible o conveniente predicarles y otros pormenores sobre sacramentos y métodos de evangelización que mantenía tercamente el fraile, tanto más peligrosos como que había sido tenido antes por hombre santo y oráculo del Perú (19). El Padre Acosta continuó en Lima sus acostumbrados trabajos de predicación y reanudó las clases de teología en el colegio de la Compañía; pero «sabiendo el virrey don Francisco de Toledo, dice el mencionado cronista de 1600, la admirable fama que salió de su doctrina en todo el pueblo, pidió al P. Provincial encarecidamente que aquella lección pasase a la Universidad, por haberla él mismo fundado pocos días antes, y así deseaba autorizarla con una persona tan eminente como el P. José de Acosta» (20).

3. *Provincial de la Compañía de Jesús en el Perú.*

El 31 de mayo de 1575 llegó a Lima el P. Dr. Juan de la Plaza, nombrado visitador del Perú, al frente de una lucida expedición de catorce misioneros. Habiendo muerto el 1.° de octubre de 1572 San Francisco de Borja, su sucesor como general de la Compañía, P. Everardo Mercuriano, lo enviaba provisto de instrucciones, una de las cuales era de consultar ciertos problemas graves de Indias con el P. Acosta, y tan prendado debió quedar Plaza de su persona y cualidades que, usando de la plenitud de poderes que traía del General, le nombró el 1.° de septiembre del mismo año rector del colegio de Lima, y cuatro meses más tarde, el 1.° de enero de 1576, provincial del Perú en sustitución del P. Jerónimo Ruiz de Portillo, con gran contento de to-

(19) *Historia General...,* 1, 210.
(20) *Ibid.,* I, 264-283.

ciudad y especial del virrey Toledo, que habiendo asistido ese día a la
esta de la Circuncisión, titular de la Compañía, se quiso quedar a comer
el colegio, para honrar con su presencia el nombramiento y mostrar la
tima y amor que tenía a la Compañía (21).

Comenzó el P. Acosta su gobierno convocando Congregación provincial, primera que se celebraba en el Perú, y tuvo la particularidad de te-
r dos etapas, la primera en Lima del 16 a 27 de enero de 1576, y la segun-
en el Cuzco, del 8 al 16 de octubre del mismo año. A ella concurrieron los
mbres más insignes que la Compañía tenía entonces en el Perú: además
los padres Plaza y Acosta, los padres Montoya, Portillo, Barzana. Braca-
onte, Zúñiga, Luis López, Andrés López, Bartolomé Hernández y Diego
rtún, y con celo admirable y gran inteligencia trataron todos los problemas
ue suscitaba el establecimiento de la Compañía en el Perú, y sobre todo el
ave negocio que los había llevado a las Indias, que era el procurar la salvación
los indios, y los diversos modos que podrían adoptar para su evangeliza-
ón. El P. Acosta fué el alma de las reuniones; las dirigió como Provincial,
aportó a ellas la preclara visión de su ciencia y el conocimiento de la rea-
lad peruana que había adquirido en su viaje apostólico por el interior:
ros, como los padres Portillo y Bracamonte, y sobre todo el P. Alonso de
arzana, que fué llamado apóstol de la América meridional, aportaron su
avor experiencia en la evangelización de los indios. En las Actas de esta con-
egación, que no se leen sin un sentimiento de profunda admiración y res-
to, firmadas y tal vez compuestas por el secretario Luis López, está el es-
iema de varios puntos del libro *De Procuranda Indorum Salute*, el primer
an libro de Acosta, y juntamente el primer libro escrito por un jesuíta en
mérica, que por esos mismos meses compuso, como más abajo diremos (22).

Dos nuevas visitas hizo el P. Acosta en cumplimiento de su oficio de pro-
ncial por la mayor parte del territorio del Perú: ésta de 1576, con ocasión
la congregación del Cuzo, y otra en 1578, en que dió aliento y vida a
s nuevas fundaciones que se realizaron durante su gobierno, y fueron la
sidencia del Julí, ensayo misional entre sólo indios, y los colegios de Po-
sí, Arequipa y La Paz, llamada entonces más comúnmente Chuquiabo, si
en los principios de este colegio son anteriores a su provincialato. De am-
s visitas quedan dos interesantes y extensas relaciones que forman parte de
s Cartas Anuas de los respectivos años (23), A Juli habían llegado los pri-
eros jesuítas el 4 de noviembre de 1576, en Potosí entró el P. Portillo con
rios compañeros el 6 de enero de 1577, y este mismo año se comenzó el
legio de Arequipa, y se dió principio a una residencia en Panamá. Tam-
én el año 1576 dió comienzo en Lima el P. Acosta a un Internado para
venes del interior y aun de Chile, Quito y Nuevo Reino de Granada, que
nían a estudiar al colegio de la Compañía de Lima, poniéndolo al cuidado
un clérigo secular en una casa cercana. Este internado fué el origen de
célebre colegio mayor, llamado de San Martín, del nombre del vierrey don
artín Enríquez, en cuyo tiempo se fundó definitivamente bajo el cuidado
la Compañía. De sus orígenes tratan dos Memoriales de Acosta al Consejo
Indias (24), y de su historia y los muchos personajes que en él se criaron,
conserva un volúmen manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid, titu-
do *Anales Martinianos* (25). Los planes del P. Acosta eran aún más vastos:

---

(21) *Ibid.*, I, 247.

(22) *Actas de Congregación Provincial del Perú*, Lima y Cuzco, 1576; he visto dos
emplares en latín y castellano en los Archivos S. I., uno en Lima, otro en Roma.

(23) *Escritos Menores*, documentos IV y V.

(24) *Escritos Menores*, docum. VI.

(25) Biblioteca Nacional de Madrid, Códices y Cartularios, Mss. núm. 2.416: *Anales
artinianos o del Real Colegio de San Martín*, con la serie de sus rectores y sucesos par-

quería extender el apostolado de la Compañía de Jesús al reino de Quito y a Charcas como umbral de Tucamán y Río de la Plata, es decir, a toda la América del sur; y poco a poco se fué realizando la empresa de expansión, si bien no en los años del gobierno de Acosta.

He aquí el retrato que el mencionado cronista anónimo de 1600 nos traza de sus años de Provincial: «Fué Provincial, dice, desde el año de 1576 hasta el de 1581, en los cuales pasó grandes trabajos en los viajes que hizo, por la grande incomodidad y aspereza de los caminos. Gobernó la provincia con grande prudencia, procurando acrecentar con todas sus fuerzas las cosas de espíritu y todo lo demás que podía ser causa de mayor servicio de Dios, especialmente en ayudar a los indios y al remedio de sus almas. Reparaban mucho todos los de casa en ver que, siendo hombre muy pesado (26), era para tanto que no hicieran otros cuatro juntos lo que él mismo hacía a un mismo tiempo...; no dejaba las lecciones de teología y predicaba tan ordinariamente como si estuviera dedicado a sólo este oficio, y escribía algunos de los libros que dejó impresos de cosas del Perú, con prescindir de ordinario a las ordinarias conferencias de casos de conciencia, donde dejó resueltos de su mano muchos casos de que se aprovechan muchas personas doctas. Iba a los hospitales muchas veces a consolar a los enfermos y a visitar a los presos de las cárceles. Ocupábanle los virreyes y prelados en todos los casos graves tocantes a conciencia que había en el reino, sin haber negocio de importancia que no pasase por su mano; y con andar en ocupaciones de tanto peso, tenía particular cuidado de las escuelas de latín y artes, conociendo a cada estudiante por su nombre, y se ocupaba en componer oraciones y diálogos en latín y romance, que representaban los estudiantes con gran concurso del pueblo. Y con todas estas ocupaciones..., nunca andaba apurado o alcanzado de tiempo, ni embarazado en las cosas, antes le sobraba tiempo para todo; lo cual procedía de la gran facilidad que tenía en todo, como se echaba de ver en su cátedra, donde todo lo que leía era de memoria y sin llevar cosa escrita, y con todo eso salía la lectura con más alto y más elegante estilo que suele ser el escolástico» (27).

4.—*El tercer concilio limense de 1582*

No fueron, sin embargo, todo glorias y triunfos; también el provincialato del P. Acosta tuvo su lado oscuro. La visita del P. Dr. Plaza, que por circunstancias especiales duró cuatro años, hizo que hubiera dos superiores simultáneos en el Perú, y ambas personas de grandes prendas; los roces en tales situaciones son inevitables, aunque a lo que parece la virtud de ambos hizo que no tuvieran mayor transcendencia, al menos al exterior. Pero quien se ejercitó en alto grado la paciencia de los jesuítas, y especialmente del P. Acosta, fué el virrey don Francisco de Toledo, viejo amigo de San Francisco de Borja y de la Compañía, y que después de sus años del Perú lo siguió siendo y fundó y dotó el colegio de la misma en Oropesa; pero en estos años con su genio rectilíneo e intolerante, y su concepción un tanto exagerada del patronato regio, disgustado porque los jesuítas del Perú no trabajaban en la evangelización de los indios, según sus ideas de él tomando parroquias, sino según las propias de ellos, indudablemente más acertadas, e influenciado,

ticulares que han ocurrido desde el 10 de agosto de 1582 hasta el 12 de enero de 1771, en que fué extinguido. Compuesto por un alumno suyo con noticia de los varones ilustres que ha producido en armas, letras, política y virtud. Año de 1781. Está copiado en la *Col. Pastells*, Audiencia de Lima, t. 20, págs. 213-459.

(26) Además de ésta he visto otras citas que hacen referencia a la corpulencia de Acosta.

(27) *Historia General... S. I. del Perú*, I, 283-284.

lo que parece, por un fraile dominico que llevó consigo de España (28), rompió estrepitosamente con los jesuítas peruanos, cerrando violentamente los incipientes colegios de Potosí y Arequipa, negando el permiso para la apertura del de La Paz, y lo que fué más lamentable, echándoles en contra la Inquisición, cuyo primer inquisidor en Lima, el Licenciado Serván de Cerezuela, era antiguo criado de la casa de Oropesa y hechura suya. La Inquisición, pues, en obsequio del virrey, promovió un proceso derivado del de fray Francisco de la Cruz, antes mencionado, que encartó a varios jesuítas, ocasionándoles una grave tribulación, comprensible sólo si se tiene en cuenta lo que entonces significaba ser procesado o penitenciado del Santo Oficio. El peor librado fué el P. Luis López, hombre por lo demás de talento y benemérito, pero a quien se le encontraron unos *Capítulos* muy duros contra el gobierno del virrey Toledo, y aún contra los mismos títulos del dominio español en las Indias, a estilo de Las Casas (29).

Este proceso de la Inquisición fué un torcedor para el espíritu por extremo sensible de Acosta, porque dado el secreto riguroso que era de estilo en el Santo Oficio, él, como calificador y amigo personal de los inquisidores, conoció con todos sus pormenores las acusaciones que se hicieron contra Luis López, preso por diciembre de 1578 a su vuelta de Arequipa, donde era rector, cuando Toledo cerró el colegio de la Compañía (30). Cuatro meses más tarde fué también preso el P. Miguel de Fuentes, y aun contra el P. Jerónimo Ruiz de Portillo hubo sus dichos, aunque no llegó a ser preso. Pero estos datos que sabía el P. Acosta eran secretos e ignorados por los demás jesuítas, los cuales atribuyeron la prisión de López a manejos o, al menos, negligencia de Acosta, por haber sido Lopez secretario y persona de toda la confianza del visitador P. Plaza, y su oposición a que Portillo fuese nombrado rector del colegio de Cuzco, a razones parecidas, cuando el motivo verdadero pero no comunicable que le movía, era mantener a Portillo en la penumbra mientras se dilucidaban las acusaciones que contra él había. Se creó, pues, la sospecha de que Acosta había faltado a la fidelidad a la Compañía en estos negocios de Inquisición, y que abusaba de la ingerencia o presión extraña de ella, para el gobierno interno de la Compañía. El P. Juan de la Plaza, alarmado, envió un propio a Roma en la persona del H. Tomás Martínez, el año 1579, con informes secretos contra la persona y gobierno del provincial Padre Acosta; pero éste también envió los suyos, y aclaradas años adelante las cosas, mereció que el P. General, Claudio Acquaviva, aprobase plenamente su conducta, con estas palabras que le escribió a 21 de noviembre de 1583: «El oficio que V. R. ha hecho, como tan hijo de la Compañía, para que tuviese la menor nota que fuese posible las cosas de Luis López y Fuentes, tengo yo muy entendido y de entrañas se lo agradezco» (31).

El año 1581, hubo en el Perú cambio de virrey, tomando posesión del mando don Martín Enríquez de Almansa, quien dejó trabajar en paz a los Jesuítas y les permitió seguir en sus colegios. Juntamente acabó su provin-

(28) Lopetegui: *ob. cit.*, 547; carta de Gil González Dávila al P. Acquaviva. Cuenca, 21 de diciembre de 1581.

(29) Pedro de Ribadeneira, S. I.: *Tratado de las Persecuciones de la Compañía de Jesús*. Mss. antiguo del Archivo S. I. de la provincia de Toledo, f. 103 v: Persecución del Pirú siendo virrey Don Francisco de Toledo, año 1578. Pablo Pastells, S. I.: *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*, I, Madrid, 1912, 8-19; sobre la expulsión de la Compañía de Jesús en sus colegios de Arequipa y Potosí. Los *Capítulos* del P. Luis López se hallan en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, t. 94, Madrid, 1889, 472 y ss.; a continuación de los *Capítulos* la Respuesta del Virrey Toledo.

(30) F. Mateos: *Una Carta inédita de Alonso de Barzana*, publicado en *Missionalia Hispanica*, VI, Madrid, 1949, 150 y ss.

(31) Lopetegui: *ob. cit.*, 548-551.

cialato el P. Acosta y le sucedió a 25 de mayo de dicho año el P. Baltasar Piñas, quien elegido procurador en la congregación provincial peruana de 1576, volvía de España al frente de una buena expedición de misioneros: doce sacerdotes, dos escolares y dos hermanos coadjutores (32). En la misma armada llegó a Lima Santo Toribio de Mogrovejo, e hizo su entrada en la ciudad el 20 de mayo de 1581. Poco tiempo después, el 15 de agosto del mismo año, convocó el concilio provincial para la misma fecha del año siguiente y, efectivamente, el 15 de agosto de 1582 se inauguró con gran solemnidad, asistiendo la mayor parte de los obispos sufragáneos en número de siete. Grande fué el influjo de la Compañía de Jesús en esta célebre asamblea, que fijó los cauces definitivos de la vida eclesiástica en gran parte de Sudamérica. A él asistieron llevando la representación oficial de la Compañía, el P. Provincial, Baltasar Piñas y el rector del colegio de Lima, P. Juan de Atienza; pero el alma del concilio, su teólogo más insigne, el que redactó las Actas y razonó las cánones que después votaron los Padres, fué el P. José de Acosta. Y no fué menor su influjo en la composición de los catecismos, confesionarios y sermonarios que se hicieron por orden del concilio: él es el autor del texto castellano de los catecismos, que fueron tres, mayor, menor y cartilla de doctrina, y tuvo parte principal en la redacción del confesionario y los sermones. La traducción a los dos idiomas generales de indios, quichua y aymará, la realizó el P. Alonso de Barzana, ayudado de los padres Blas Valera y Bartolomé de Santiago, ambos mestizos; las gramáticas y vocabularios son también del P. Barzana, quien consta venía preparando estos trabajos lingüísticos desde la congregación provincial de 1576. La impresión del catecismo y otros libros, ordenada por el concilio y autorizada por auto de la Audiencia de Lima, se hizo en la casa de la Compañía de Jesús por el impresor Antonio Ricardo, bajo la dirección y vigilancia de los mismos Padres en 1584 y 1585: son los primeros libros impresos en América del sur (33).

Después de estos importantes trabajos del P. Acosta, se fué tramitando su vuelta a España, deseada por él y autorizada por el P. Claudio Acquaviva, elegido general de la Compañía el 19 de febrero de 1581, por muerte del Padre Everardo Mercuriano. No deja de causar extrañeza la resolución de Acosta de abandonar el campo de las misiones, por las que tan noble y puro afán había manifestado en sus cartas de Alcalá y Ocaña a San Francisco de Borja. ¿Por qué las dejaba? ¿Es que experimentaba por ventura cansancio? Su actuación en el Perú como provincial, como predicador de nombre, como teólogo muy buscado y consultado por obispos y virreyes, alma del III concilio limense, había sido sobremanera brillante. Y, sin embargo, ya a 20 de agosto de 1580 escribió al P. General de la Compañía apuntando la conveniencia de volver a España (34). En el Memorial a Clemente VIII alega como causa de la vuelta sus «enfermedades y tristezas» por las que el P. General, añade, le mandó volver a Europa. La enfermedad, declara él mismo, eran «congojas del corazón», Acquaviva dice simplemente «mal de corazón», que Acosta atribuía a padecimientos morales, tal vez relacionados con las dificultades interiores y exteriores antes indicadas con que tropezó en su gobierno. Hoy sabemos que el mal de corazón es achaque muy frecuente en los europeos no habituados a las alturas de 4.000 metros sobre el nivel del mar, ordinarias en la sierra de los Andes, por las que pasó largas temporadas Acosta. Las «tristezas» que él mismo confiesa, en el sentir del P. General y otros

(32) F. Mateos: Nota de *Missionalia Hispanica*, I, Madrid, 1944, 564.

(33) *Historia General...*, I, 283-311.

(34) Lopetegui: *ob. cit.*, 555 y sg.; se explican bien estas dificultades y los trámites de la vuelta de Acosta a España.

ontemporáneos nos muestran un fondo de melancolía en su temperamento: humor de melancolía que le suele apretar», escribía Acquaviva al P. Piñas l 22 de noviembre de 1583. Este punto oscuro del carácter de Acosta da la lave para explicar su resolución de volver a España, poco gloriosa a su ombre e ideales como perfecto misionero, al que no se le concibe sino su-iendo y luchando con paciencia en el campo de la misión, y muriendo en lla rodeado de los infieles que ha metido en el redil de la Iglesia y de las lmas que ha ganado para Dios. Nadie se extrañe. Acosta fué un hombre otado de cualidades humanas brillantísimas, pero no un héroe y menos un anto; aunque, eso sí, de sólidas virtudes religiosas que alguna vez pudieron aquear. Por lo demás, el P. Claudio Acquaviva se portó con él noble y afec-tosamente, consolándole paternalmente, levantando su ánimo y dándole toda uerte de facilidades para volver a España.

—Un año en Méjico de vuelta para España.

A últimos de mayo o principios de junio de 1586, se embarcó el P. Acos en el Callao, pero no en la armada de Tierra Firme para venir directa-ente a España, sino en dirección a Méjico con idea de detenerse algún empo en la Nueva España. En el rodeo pudo sin duda influir el deseo a-ral de conocer el gran virreinato español del norte, con miras a los escri-s que planeaba para el futuro, pero, además, hubo, al parecer, de por me-a un puntillo de honra. En la armada de 1583 había vuelto a España P. Luis López, condenado por la Inquisición de Lima a destierro perpetuo Indias y a dos años de reclusión en el colegio de Trigueros: en la de 85 volvió el P. Miguel de Fuentes, también condenado, aunque muy leve-ente, sólo a oír una reprensión secreta delante de seis padres de la Com-ñía; por esos mismos años vino del Perú a España el célebre jesuíta mes-zo Blas Valera con alguna nota sobre sus costumbres (35); el P. General bía manifestado su deseo de que Acosta no hiciese el viaje junto con Fuen-s, para evitar cualquier sospecha infamante (36). Lo más seguro era, pues, sar primero en Méjico una temporada y no llegar a Sevilla como procedente l Perú.

El P. Acosta iba provisto de una carta del nuevo virrey Conde del Villar, ue hacía a Felipe II una presentación muy honorífica de su persona: Va España, dice el virrey, llamado por su General, «y es tal que no se dejará sentir la falta que hará. Del cual, como de persona tan grave y religiosa, que ha estado tantos años en esta tierra, y tiene tanta noticia de las cosas ella, y que va para no volver, podrá V. M. informarse de las que he refe-lo, y de las demás que V. M. se sirviere, en especial de las del Concilio rovincial que aquí se celebró, en que trabajó mucho, y de la necesidad de reformación en él proveída, en que sin duda va el bien espiritual de clé-igos y indios; y también de que V. M. se sirva de mandar dar renta al Co-gio de estudiantes de San Martín de esta ciudad, para que se pueda susten-r y aumentar, de que resultará gran servicio a Nuestro Señor y a V. M., y en a esta república» (37). Llevaba también consigo Acosta el III Concilio nense, con encargo de Santo Toribio de Mogrovejo de presentarlo al Papa. obtener la aprobación pontificia, y juntamente una carta latina del Santo rigida a Su Santidad sobre el asunto, y de presentación de Acosta, que

(35) *Historia General*, Introducción, I, 61.

(36) LOPETEGUI: 569. Carta de Acquaviva a Piñas, 15 de febrero de 1584.

(37) ROBERTO LEVILLIER: *Organización de la Iglesia y Ordenes religiosas en el Virrei-o del Perú en el siglo XVI*, I, Madrid, 1919, 335. Carta del virrey Conde del Villar S. M., Lima, 17 de abril de 1586.

suele ir impresa en el texto mismo del Concilio. Le acompañó en su viaje el P. Pedro de Hostos, natural de Ecija, admitido en el noviciado de Lima por el mismo Acosta el 6 de enero de 1579.

Por la *Historia Natural y Moral* sabemos que desembarcó en el puerto de Guatulco (38), y debió ser a principios de julio de 1586. Sin duda se vería con su hermano, el P. Bernardino de Acosta, nombrado no hacía mucho tiempo rector del Colegio de Oajaca, y residió principalmente en la ciudad de Méjico, simultaneando sus trabajos de predicación con el estudio de las antigüedades mejicanas, de que se muestra bien informado en el libro VII de su *Historia Natural y Moral*. En ella misma nos da noticia de su principal fuente de información para las cosas de Méjico, que fue el P. Juan de Tovar, criollo mejicano: En las cosas del Perú, dice Acosta, comúnmente sigo a Polo de Ondegardo, y en las materias de Méjico a Juan de Tovar, «prebendado que fue de la Iglesia de Méjico, y ahora es religioso de nuestra Compañía de Jesús, el cual, por orden del virrey don Martín Enríquez, hizo diligente y copiosa averiguación de las historias antiguas de aquella nación» (39). El libro del P. Tovar, según noticias de García Icazbalceta, se intituló *Historia de los Indios Mejicanos;* Acosta lo leyó y trajo consigo a España, al parecer, pero escribió antes desde Méjico una carta al autor, en que le preguntaba algunas dudas sobre la certidumbre y autoridad de su relación, y cómo pudieron los indios sin escritura conservar la memoria de cosas antiguas, y aun de ciertas arengas que se ponen en boca de los héroes. «A estas dudas me satisfaga V. R., concluye Acosta, para que el gusto de esta historia no se deshaga con la sospecha de no ser tan verdadera y cierta, que se deba tener por historia.» El P. Tovar le respondió, en efecto, dando de todo cumplida razón: Además de las cosas que pasaban de generación en generación, por los cantares que se enseñaban a los niños en los templos y acompañaban los ritos religiosos, los indios tenían sus librerías o bibliotecas de códices jeroglíficos, que el virrey Enríquez las mandó juntar y los indios se las descifraron a Tovar con sus calendarios; y así escribió un libro extenso que, habiéndolo entregado al doctor Portillo, provisor de Méjico, éste lo llevó a España sin dejar copia, por lo que Tovar volvió de memoria a componer una segunda relación más breve, que es la que entregó a Acosta. En ésta se ayudó de una Historia compuesta por un fraile dominico deudo suyo, que le refrescó sus antiguas noticias. Este fraile es el conocido cronista Diego Durán. El P. Acosta copia parte de la respuesta de Tovar en su *Historia Natural* (40), y toda esta rama de fuente de historia mejicana. Tovar, Acosta, Durán, suele llamarse en nuestros días *Códice Ramírez*, de José F. Ramírez, que fue quien editó a Durán el año 1867 (41).

El valor de las dos culturas, peruana que tan bien conocida tenía, y mejicana, le mereció a Acosta el siguiente juicio: «En la India occidental solamente se han descubierto dos reinos o imperios fundados, que es el de los mejicanos en la Nueva España, y el de los Incas en el Perú; y no sabría yo decir fácilmente cuál destos haya sido más poderoso reino, porque en edificios y grandeza de corte excedía el de Moteçuma a los del Perú; en tesoro y riqueza y grandeza de provincias, excedía los Ingas a los de Méjico; en antigüedad era más antiguo el reino de los Ingas, aunque no mucho; en hechos de armas y victorias, paréceme haber sido iguales» (42).

---

(38) *Historia Natural y Moral*, lib. III, cap. 8.

(39) *Ibid.*, lib. VI, cap. 1.°

(40) *Ibid.*, lib. VI, cap. 7.

(41) Joaquín García Icazbalceta: *Don Fray Juan de Zumárraga*, con un Apéndice de Documentos. Méjico, 1881, 263 y ss., el documento 63 consiste en la carta de Acosta y la respuesta de Tovar, con algunas notas aclaratorias.

(42) *Historia Natural y Moral*, lib. VI, cap. 11.

En Méjico se encontró el P. Acosta con el antes mencionado P. Alonso Sánchez, natural de Mondéjar (Guadalajara), misionero de Filipinas, hombre de la talla de Acosta, y con quien tuvo que habérselas no pocas veces de ahí en adelante. Había hecho dos viajes a Macao, el puerto portugués cercano a Cantón, al sur de China: en el primero había logrado que la ciudad diese la obediencia a Felipe II, pues todavía tenía alzadas banderas por D. Antonio el Prior do Crato; y ahora venía enviado por el presidente de Filipinas en nombre de aquellas islas para negociar en Madrid y Roma algunas cosas tocantes a la conservación y aumento de la remota y aislada colonia hispánica. Con ocasión de sus viajes a Macao, había conocido la precaria situación de los primitivos jesuítas, los PP. Ruggieri y Ricci y varios portugueses, que en medio de dificultades casi insuperables trataban de penetrar en la China como heraldos de la fe. Estas circunstancias le llevaron a la firme convicción de que en la China no había otro modo eficaz de introducir el cristianismo que el usado en América: primero la conquista por las armas, después la predicación del evangelio; la cruz y la espada unidas en estrecha armonía. La pretensión de Ricci de que con llevar un reloj europeo al emperador, había de abrir las puertas de China a la religión cristiana, le pareció cosa de burla. He aquí sus propias palabras en carta de Macao, 5 de julio de 1584: De su conversión [de China] por vía de predicación, aunque yo, por haber estado algunos meses por la China adentro, y haberlos tratado algunos años en Luzón, puedo afirmar que es imposible...; pero en esto más quiero creer a cuantos allá [Filipinas] los han tratado veinte años ha, y aquí [Macao] cerca de treinta; que todos dicen lo mismo, y juzgan que este negocio lo ha de concluir Dios por el camino de la Nueva España y Perú. Sólo difieren en que todo cuanto algo entienden, no hallan en aquellos reinos título ni derecho para poderse haber conquistado, y en éstos hallan muchos.» Entre los fautores de su doctrina cita el P. Alonso Sánchez al obispo de Manila, fray Domingo de Salazar, al gobernador Ronquillo de Peñalosa, y en general a *todos*, afirmando ser «cosa llana» (43).

Las ideas de Sánchez, cuando por sus cartas fueron conocidas en Méjico y el Perú, produjeron grave alarma entre los jesuítas: el Provincial del Perú, P. Baltasar Piñas, no dejó circular la relación de Sánchez sin antes quitarle lo que a esta materia se refería; y en Méjico el Provincial P. Antonio de Mendoza hizo otro tanto; más aún, religiosos de otras órdenes a cuyo conocimiento llegaron en Nueva España, dijeron que tales ideas eran manifiesto disparate, porque no era uno mismo el caso de los bárbaros medio hombres, a quienes por su falta de razón, había antes que hacer alguna fuerza para que recibiesen la fe, y el de China o Japón con sus elevadas culturas y vida política organizada, donde el evangelio se debía predicar al modo de los Apóstoles. El P. Acosta, que ante todo era teólogo y gran teórico de las misiones católicas, sintió grave preocupación, y desde Méjico a 15 y 23 de marzo de 1587, envió al P. General dos escritos importantes contra las teorías de Sánchez: *Parecer sobre la Guerra de la China*, breve y conciso, y *Respuesta a los Fundamentos que justifican la Guerra contra la China*, complemento del anterior (44). Ambos llegaron al P. Acquaviva, y se satisfizo mucho de ellos, por lo que en carta de 11 de julio de 1587 constituyó a Acosta superior especial del P. Alonso Sánchez, con orden de que todos los negocios que hubiese de tratar en Madrid, fuese con el parecer y dirección de Acosta.

Cerca de un año permaneció en Méjico el P. José de Acosta, y el 18 de marzo de 1587 se embarcó para España en la flota, que ese año se compo-

---

(43) Pietro Tacchi Venturi, S. I.: *Opere Storiche del P. Mateo Ricci, S. I.*, edite dal P. ———. II, Macerata, 1913, 426.

(44) *Escritos Menores*, documentos IX y X.

nía de 107 navíos y navegaban juntos en conserva, por temor del pirata inglés Drake, que merodeaba en acecho de los ricos galeones españoles; además de su compañero, el P. Hostos, venía también el P. Alonso Sánchez, y hacia fines de septiembre del mismo año entraban por la barra de Sanlúcar, de donde 17 años antes había salido Acosta para el Perú. En tierra le esperaba con los brazos abiertos su antiguo superior y maestro de Alcalá, el P. Gil González Dávila, ahora provincial de Andalucía. He aquí los datos que una carta de éste nos conservó, muy útiles para la cronología de los libros de Acosta: «Heme alegrado mucho, escribe al P. General, con la buena vista del P. José de Acosta. Viene alegre y sano; he visto algunos libros que trae escritos, que han de ser de mucha satisfacción, por su doctrina y modo de proponerla. El uno tomo es *De Temporibus Novissimis*, dividido en cuatro libros, con mucho juicio y tiento, cual pide la materia. El otro es *De Christo Revelato*, que es obra mayor, de nueve libros, y de mucha erudición. V. P. los verá. Trae apuntadas cosas de los indios, raras y de mucho gusto y aun de provecho, con las cuales podrá enriquecer su libro *De Natura Novi Orbis*. Su noticia de aquellas partes es grande; la ha perfeccionado con la estada en la Nueva España, y podrá dar a V. P. mucha luz de todo, y para esto habría sido bien empleado este su trabajo. El talento de predicación es raro, y así parece se perdería fuera de esta tierra, y es el mayor que él tiene, supuesto que tiene ya fastidio de cosas de escuelas, como quien ha gustado de otros estudios de Escritura. El, concluido aquí con sus recaudos, pasará a Madrid y Valladolid, y dará orden en su viaje para V. P.» (45). Según estas noticias, los principales libros de Acosta los traía ya compuestos de América, la *Historia Natural y Moral* de las Indias no estaba escrita, fuera de los dos primeros libros, pero sí la tenía ya planeada.

6.—*Primeras actividades en España. Publicación de sus libros.*

Por noviembre de 1587 llegó el P. Acosta a Madrid, y tuvo largas entrevistas con Felipe II, que se complacía en oír al recién venido de América largas relaciones sobre sus extensos dominios ultramarinos; juntamente entabló negociaciones con el Consejo de Indias. Los asuntos principales de que se ocupó fueron ante todo del III Concilio limense, gravemente amenazado por las apelaciones de eclesiásticos, encomenderos y aun las damas de Lima, con cuyos trajes y afeites se había metido el Concilio; muchos creyeron excesivamente rigurosas las penas eclesiásticas impuestas por el severo Santo Toribio de Mogrovejo. Ya el arcediano Barco Centenera, asistente al Concilio, había cantado:

"Apelado por todos luego ha sido,
que contra sí lo juzgan agravado" (46).

A Madrid había enviado el clero de Charcas al Maestro Domingo de Almeida, con el fin de impedir la aprobación real del Concilio. Con él tuvo que habérselas Acosta ante el Consejo de Indias. Las ideas de su *Información y Respuesta*, escrita en Lima a petición de Santo Toribio (47), bien urgidas por él, contribuyeron a conseguir la aprobación real. También se ocupó de su querido colegio de San Martín de Lima, para el que consiguió real cédula de 5 de octubre de 1588, que aprobó y confirmó la fundación, y le con-

(45) Lopetegui: *ob. cit.*, 582, Gil González Dávila al P. Acquaviva, 9 de octubre de 1587.

(46) Martín del Barco Centenera: *Argentina y Conquista del Río de la Plata*. Poema, canto 22, edic. fototípica. Buenos Aires, 1912, pág. 196.

(47) *Escritos Menores*, documento VIII.

cedió una renta de 1.500 pesos ensayados para doce becas reales (48). Otros tres puntos debió tratar Acosta en Madrid de que se conservan memoriales suyos, no en el Archivo de Indias, pero sí los paralelos de Roma: sobre las visitas de los obispos a los religiosos que tenían parroquias o doctrinas de indios; sobre las vacantes episcopales en América, que con frecuencia eran muy largas; y sobre la negociación y comercio de clérigos y eclesiásticos en general (49). El propio Acosta declara en su *Diario*: «Cuando vine de Indias había tratado con S. M. diversas cosas tocantes al estado eclesiástico de los obispos, y de las vacantes de las Iglesias, y del clero y doctrinas.» Otro asunto debió ocupar su solicitud, muy a tono con sus antiguas ideas peruanas: la entrada de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino de Granada. Don Antonio González, del Consejo de Indias, nombrado presidente de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá, sabemos que habló largo con Acosta, y le comisionó para que le consiguiese algunos jesuítas que le acompañasen. Efectivamente se lograron tres, los PP. Antonio Linero, algo pariente del presidente, Francisco de Vitoria y el H. Juan Martínez; si bien esta fundación no fue duradera por entonces (50). En todas estas gestiones obtuvo el P. Acosta notables éxitos, granjeándose el aprecio del Rey y el favor de los grandes personajes de la corte española.

Durante el verano de 1588 emprendió Acosta su primer viaje a Roma. El Nuncio de Madrid, Mons. Speciani, le había dado a 4 de mayo una carta comendaticia muy expresiva. El portador, decía, es el P. José de Acosta, que viene del Perú y la Nueva España..., persona muy docta y predicador insigne, que lleva, además, el concilio provincial del Perú para presentarlo a Vuestra Santidad (51). En Roma se detuvo esta vez sólo dos meses escasos, septiembre y octubre de 1588, pues a principios de noviembre había ya partido para Madrid con una comisión importante del P. General Acquaviva, de que después trataremos. Su actividad en la ciudad eterna fué análoga a la de Madrid. Primero conseguir la aprobación pontificia del III Concilio limense.

Se encontró aquí con otro procurador o agente del clero peruano, el doctor Francisco Estrada, el cual había negociado tan prósperamente, que tenía casi convencido al cardenal Caraffa, secretario de Estado, para que anulase en la totalidad el Concilio, «lo cual, escribe Estrada, sería pan y mejoría, pues quitándolo todo no habría cosa perjudicial que quedase». Pero en esto llegó a Roma el P. Acosta, y oigamos al mismo Estrada lo que sucedió, en carta a su compañero Almeida, de Madrid: «Vino, dice, el teatino Acosta, de quien vmd. se temía, tan a buen tiempo para su pretensión, que pareció venir llamado con campanilla, pues no hizo, como dicen, sino llegar y besar y volverse...; y supo tan bien haberse con el cardenal Caraffa, dándole cuenta tan en particular de aquellas partes, que según mostraba la noticia que tenía de las cosas, movió al cardenal a darle tanto crédito, que valían más sus razones que otras alegaciones de letrados... No puedo negar que fue de gravísimo daño su venida para nuestro negocio, por lo mucho que el dicho Caraffa atribuía a su parecer, y que en todas las cosas le ponía la conciencia, representando ser diferente aquella tierra que la de estas partes tan confirmadas en la fe» (52).

---

(48) Enrique Torres Saldamando: *Los antiguos Jesuítas del Perú*. Lima, 1882, 26-27.

(49) León Lopetegui, S. I.: *Tres Memoriales inéditos presentados al Papa Clemente VIII por el P. José de Acosta sobre temas americanos*, publicado en *Studia Missionalia*. V, Roma, 1950, 73-91.

(50) *Historia General*. Introducción. I, 28. Lopetegui: *ob. cit.*, 584.

(51) Lopetegui: 590.

(52) Antonio Astrain, S. I.: *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. III. Madrid, 1925, 515-516.

Quien compare estos conceptos del doctor Estrada con los de Acosta en su *Información y Respuesta* antes citada, verá la conformidad de entrambos, y llegará a la conclusión de que quien salvó la gran obra del III Concilio limense, que ha regido la organización eclesiástica sudamericana hasta el ocaso del siglo XIX, fue Acosta. Algo se moderó y enmendó en los decretos del Concilio por la Congregación romana de Cardenales, pero lo sustancial quedó a salvo. Con estas enmiendas el secretario de la Congregación del Concilio extendió el decreto de aprobación el último día de octubre de 1588. El cardenal Caraffa lo remitió al arzobispo de Lima Santo Toribio de Mogrovejo para su publicación y observancia en carta de 26 de octubre del mismo año. La real cédula de ejecución la expidió Felipe II en El Escorial a 18 de septiembre de 1591 (53).

Tampoco se olvidó en Roma el P. Acosta de su colegio de San Martín de Lima, y a 25 de octubre de 1588 obtuvo del Papa Sixto V breve de confirmación pontificia para la fundación, y, además, varios indultos, gracias e indulgencias a los rectores, maestros y colegiales. El siguiente Papa, Clemente VIII, durante la segunda estancia de Acosta en Roma, declaró día festivo en Lima el de San Martín, patrón del colegio, con jubileo público en su capilla (54).

Mientras estas cosas negociaba en Roma el P. Acosta, salía impreso en Salamanca su primer libro, *De Procuranda Indorum Salute*, precedido del tratadito titulado *De Natura Novi Orbis*. El título completo de la obra es *De Natura Novi Orbis libri duo, et De Promulgatione Evangelii apud Barbaros, sive De Procuranda Indorum Salute libri sex.* En vez de la primitiva dedicatoria de *De Procuranda* al P. General Everardo Mercuriano, fechada en Lima a 24 de febrero de 1577, puso otra en elegante latín enderezada a Felipe II, con fecha de Madrid, 18 de enero de 1588; en ella, como fruto de sus quince años de vida en el Perú y dos más, uno en Méjico y otro en las Antillas, ofrece estas primicias que se refieren al conocimiento del Nuevo Mundo, parte no la menor ni la menos rica de la monarquía española. Para el mes de mayo debía estar ya el libro impreso, a juzgar por la tasa que firma Cristóbal de León en Madrid a 14 de mayo de 1588.

La actividad literaria del P. Acosta en estos años es intensa, pero téngase presente que la mayor parte de los libros ya los traía compuestos de América, como antes queda dicho. La *Historia Natural y Moral* sólo la traía planeada, pero pronto, sin embargo, dió cima a su trabajo, y traduciendo él mismo los dos libros *De Natura Novi Orbis*, y añadiéndoles otros cinco redactados directamente en castellano, quedó terminada la obra más conocida de Acosta, la *Historia Natural y Moral de las Indias.* La dedicatoria a la serenísima infanta doña Isabel Clara Eugenia, hija muy querida de Felipe II, que le acompañó y sirvió en los últimos días de su vida, está fechada en Sevilla, 1 de marzo de 1590, aunque la licencia real de impresión dada en San Lorenzo de El Escorial, es de 24 de mayo de 1589. El libro salió de las prensas en Sevilla, año de 1590, y la tasa firmada por el mismo Cristóbal de León, es de Madrid a 30 de abril de 1590.

El mismo año 1590 salía a luz en Madrid, imprenta de Pedro Madrigal, el *Concilio Provincial Limense de 1583,* en latín, aprobado por autoridad del Papa Sixto V, e impreso por mandato de Felipe II, Rey de España e Indias. Lleva como dedicatoria una epístola latina dirigida a Hernando de Vega, presidente del Consejo de Indias, donde refiere Acosta, que firma la carta, los trámites y vicisitudes ocurridos hasta su final aprobación en Roma y Madrid. En otras ediciones posteriores se añade en la portada la cláusula del envío

(53) José Sáenz de Aguirre: *Collectio Maxima Conciliorum Hispaniae.* IV, Roma, 1693. 262-263; la real cédula en su texto castellano en Levillier: *Organización.* II, 312.

(54) Torres Saldamando: pág. 26. *Anales Martinianos*, copia de la *Col. Pastells*, 217.

ficial a Indias para su cumplimiento, *et ad Indos missum*, correspondiente la real cédula antes citada de 18 de septiembre de 1591 (55).

Todavía ese mismo año de 1590 salieron en Roma dos libros más del Pare Acosta escritos en latín; los traía compuestos del Perú y los dejó en la iudad eterna para que allí fuesen impresos, con dedicatorias para personajes omanos. *De Christo Revelato libri novem*, Roma, 1590, contiene materias ue predicó en Lima sobre la recta interpretación de las Sagradas Escrituras, obre todo las del Antiguo Testamento, y cómo manifiestan a Jesucristo. Queian referencias del manuscrito original, donde se lee la siguiente nota: «Este ibro *De Christo Revelato* es el propio borrador o original que yo escrebí. ,os Reyes en 19 de abril 1586. Joseph de Acosta.» *De Temporibus Novissinis libri quatuor*, Roma, 1590, tuvo origen en ciertos apuntamientos escriúricos del P. Lope Delgado, pasado al Perú el año 1581 en la expedición el P. Piñas, donde abundan los interpretaciones raras y temerarias sobre el Apocalipsis y otros libros sagrados, al parecer de sabor milenarista, pues la ensura de ellos que hubo de hacer Acosta le sirvió de ocasión para profundiar estas materias y componer los sermones, que fueron predicados también n Lima durante sus últimos años. De estos dos libros se hicieron varias ediiones, una de ellas que tengo a la vista, juntando los dos en un solo tomo on paginación seguida, de Lyon, 1592 (56).

.—Visitador de las provincias de Andalucía y Aragón.

Llegamos al punto culminante de la vida del P. José de Acosta. El ño 1588, con la aureola de sus años de América y sus triunfos tanto en la orte de Madrid, como en Roma, en la plenitud de su producción literaria, listinguido con el favor de Felipe II y con gran crédito entre señores y ministros reales, acepto a la Inquisición por los buenos servicios prestados en Lima, y gozando de la plena confianza del P. General de la Compañía de esús, Claudio Acquaviva; lo escoge éste como emisario suyo especial ante el Rey de España.

Es el caso que al regresar el P. Acosta de América encontró a los jesuítas le la península debatiéndose en una contienda interna, que en sí no hubiera enido importancia, pero que la intromisión de elementos seculares la hizo grave y peligrosa. Estuvo ocasionada por un grupo no muy grande de religiosos díscolos, que quisieron enmendar la plana a San Ignacio y alterar varios puntos sustanciales del Instituto, tal como él lo había concebido y delineado en las Constituciones de la Compañía de Jesús, y se valieron, además, para sus intentos de un medio indecoroso, cual era meter en el gobierno interno de una orden religiosa al poder civil y los recursos ilimitados que entonces tenía en España la Inquisición. No es mi intento estudiar a fondo esta materia que está bien tratada en los historiadores de la Compañía, antiguos como el P. Bartolomé de Alcázar, y modernos como el P. Antonio Astráin; a ellos remito al lector, y a la documentación segurísima que manejan, sobre todo el segundo. El P. Miguel de la Pinta Llorente, en libro reciente y muy apreciable, no parece haberle dado toda la importancia que tiene, y fiándose demasiado de las 31 cartas de Acosta halladas por él en los fondos de Inqui-

---

(55) Carracido: págs. 79-80. José Eugenio de Uriarte, S.I.: *Catálogo razonado de Obras Anónimas y Seudónimas*. I, Madrid, 1904, 147, núms. 421, 422. Aguirre: *Col. Max. Conciliorum Hispaniae*. IV, 258.

(56) Iosephi Acostae: *E Soc. Iesu, De Christo Revelato libri novem, simulque De Temporibus Novissimus libri quatuor*. Lugduni, 1592. (Cfr.: J. Eug. de Uriarte y Mariano Lecina, S. J.: *Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús*... *I*, Madrid, 1925, 28.)

sición, deforma, a mi parecer, el sentido de los sucesos (57). Basta, pues, para el fin que aquí se pretende, dar noticia de la intervención que a Acosta le cupo desempeñar en la peligrosa borrasca.

El número, como he dicho, de los jesuítas perturbadores se redujo a España y no fue demasiado grande, unos 27 solamente, si bien los memoriales contra el Instituto de la Compañía que dieron al Rey o a la Inquisición, subieron a noventa, porque unos mismos presentaron varios, y no pocas veces en forma anónima, con la osadía de arrogarse la representación de toda la Compañía, pues firmaba: *Ita petit tota Societas.* Tampoco eran personas que se distinguiesen por su virtud, sino más bien sujetos ambiciosos, de ingenio avieso y extravagante, a quienes se hacía dura la disciplina religiosa. Pero por varias circunstancias tuvieron el arte de ganar para sus ideas y pretensiones a Felipe II, o más que a él a su confesor dominico, fray Diego de Chaves, que le cargaba en esta materia la conciencia, y a la Inquisición que estaba ofendida por ciertos privilegios que la Compañía tenía en puntos de fe y jurisdicción sacramental. Por desgracia, en el número de los perturbadores hay que contar al gran historiador P. Juan de Mariana, y al P. después cardenal, Francisco de Toledo; conocido es el Tratado o Discurso del primero sobre las Cosas de la Compañía, que está impreso en la Biblioteca de Ribadeneira (58).

Felipe II, pues, ganado a la causa de los descontentos, decidió imponer a la Compañía una visita apostólica que tuviese autoridad de alterar estatutos, reglas y cuanto pareciese necesario. No le fué difícil conseguir del Papa Sixto V un breve de 5 de marzo 1588, que la autorizaba y nombraba visitador al obispo de Cartagena, Jerónimo Manrique, propuesto por el Rey. Trabajo le costó al P. General de la Compañía, Claudio Acquaviva, desviar el golpe de la visita, y para ello hubo de informar al Papa del fin que con ella se pretendía, que era separar a los jesuítas españoles de la obediencia de Roma, y alterar el Instituto de San Ignacio, y descubrir, además, ciertas tachas morales que infamaban la persona del obispo. Pero lo consiguió, y en esta ocasión fue cuando decidió valerse del prestigio del P. Acosta, y enviarle de emisario suyo a Felipe II, para informar al Rey, ganar su favor en beneficio de la integridad del Instituto y conseguir que en vez de la visita del obispo, permitiese hacer otra por religiosos de la misma Compañía, como suele hacerse periódicamente. Acquaviva dio al P. Acosta cuatro nombres de jesuítas ilustres, entre los que el Rey podía escoger a su gusto los visitadores: eran los padres Gil González Dávila, Alonso Deza, Diego de Avellaneda y el mismo José de Acosta (59).

Salido Acosta de Roma a principios de noviembre, llegó a Madrid en compañía del P. Roberto Parsons a fines de 1588. Recuérdese que ese año fué el de la Armada Invencible, y Felipe II dió primero audiencia al jesuíta inglés, el cual, después de informarle por extenso de los católicos de Inglaterra, habló también de España, y preparó el terreno para las negociaciones de Acosta. Este fue recibido por el monarca el 13 de febrero de 1589, y después de hablar largamente le entregó un memorial (60). El Rey le oyó con

(57) Miguel de la Pinta Llorente, O. S. A.: *Actividades Diplomáticas del P. José de Acosta.* Madrid, 1952. (Cfr.: *Razón y Fe*, t. 148. Madrid. 1953. 88.)

(58) *Biblioteca de Ribadeneira*, vol. 31: *Obras del P. Juan de Mariana.* II. Madrid. 1872. 595.

(59) *Archivo S. I.* de la provincia de Toledo, leg. 692, 15: Es un papel suelto, y abajo, después de los cuatro nombres, se lee: "Este papel dió a S. Mgd. cerrado el P. Acosta, en Madrid, 12 de febrero 1589."

(60) *Escritos Menores*, documento XI. En Arch. S. I. de Toledo, ibid., núm. 21, el texto autógrafo del Memorial de Acosta; al dorso lleva la siguiente nota de mano del secretario Mateo Vázquez de Lecca: "Mem.ª de lo que el P. Acosta dixo a Su Magd. d

mucha benignidad, y al cabo de algunas semanas, al parecer el 16 de marzo (61), respondió que no era su ánimo impedir que el P. General gobernase la Compañía, y así que podía darse principio a la visita. Fueron, pues, nombrados dos visitadores, el P. Gil González Dávila para las provincias de Toledo y Castilla, y el P. José de Acosta para Andalucía y Aragón.

La visita de Andalucía la comenzó el P. Acosta en el mes de mayo de 1589 por el colegio de Baeza, y hasta todo el mes de septiembre visitó los colegios de Córdoba, Montilla, donde estaba el noviciado, y Granada. Desde aquí escribió un primer informe al Rey y después continuó la visita por la Casa Profesa de Sevilla y los colegios de Marchena, Trigueros, Jerez de la Frontera y Cádiz, desde donde envió un segundo informe, fechado en Cádiz a 24 de febrero de 1590. Hasta el verano de ese año debió visitar las casas que le restaban, y eran las de Málaga, Ecija, Cazorla y Ubeda, y al final redactó un nuevo informe general sobre el estado de la provincia y cosas hechas durante la visita (62). Armado con sus escritos se presentó Acosta al Rey el 16 de septiembre de 1590 y en grata audiencia los leyó despacio al monarca, que oyó con mucha atención y gusto cuanto la Compañía trabajaba en Andalucía. Después el Padre volvió a insistir de palabra en el asunto de los perturbadores, presentándolos como hombres ambicioso, que se movían por pasiones particulares; al final entregó al Rey un resumen o breve memorial sobre estos puntos, que a la vez servía como presentación para dar comienzo a la visita de Aragón (63). De esta segunda visita quedan pocas noticias; la realizó en los últimos meses de 1590 y primer semestre de 1591. Comenzó por Calatayud y de ahí se dirigió a Zaragoza y Barcelona, donde llegó a principios de diciembre. Fué luego a Gerona y Tarragona, y para la cuaresma estaba en Valencia, donde predicó con grandísimo concurso; de Valencia pasó a Gandía, y omitiendo el viaje a Baleares dio por terminado su trabajo. La visita de Aragón dió plena satisfacción al P. General, como lo significó en carta a Acosta de 6 de agosto de 1591; en cambio, no se conservan, que yo sepa, informes de ella dirigidos al Rey, como en la de Andalucía; sin embargo, sí queda noticia de la audiencia con Felipe II por septiembre de 1591, en que dió de palabra cuenta de la visita a Aragón.

Tan importantes o más que las visitas de Acosta fueron para aplacar la desconfianza del monarca, las del P. Gil González Dávila a las provincias de Toledo y Castilla, que se realizaron al mismo tiempo, y eran mucho más difíciles, por estar en ellas los principales focos de los perturbadores. Felipe II le concedió audiencia el 28 de septiembre de 1590, y pudo el Padre explayar por extenso sus informes. El Rey recapacitó despacio sobre ellos, y tres meses más tarde, a 31 de diciembre, dió la respuesta por medio de don Cristóbal de Moura. «Lo que más importa, dijo éste al P. Gil González, es que Su Majestad conoce la pasión que su confesor, fray Diego de Chaves, tiene contra la Compañía.» Poco a poco, aclaró Moura, se iría cerrando la puerta a los memorialistas: el Rey amaba sinceramente a la Compañía, pero que no le sacasen de su paso (64).

---

parte del Genl. de la Comp.ª de Jhs. aunque se lo dixo más largo. En Madrid, 13 de febrero 1589. Por lo que toca a la visita de la Compañia."

(61) Esta fecha lleva al pie, de mano de Mateo Vázquez, el Memorial de Acosta; Astráin pone la fecha de 16 de enero, que no parece conforme con los datos ciertos de Vázquez.

(62) *Escritos Menores*, documento XII.

(63) *Escritos Menores*, documento XIII.

(64) Astráin: III, 514.

8.—*Segundo viaje a Roma como agente de Felipe II*

Desde este momento la conducta del P. Acosta se torna ambigua, y de emisario del P. General contra los perturbadores de España se cambia, al menos en cuanto a su proceder exterior y muchos de sus escritos, en favorecedor de ellos, con no pocas afinidades de pensamiento, y quejas declaradas contra el gobierno central de Roma. ¿Qué había pasado, y qué causas pudieron influir en la mudanza? Ante todo se debe señalar cierto asomo de vanidad herida que aparece en sus dos principales escritos de esta época, el *Diario* y el *Memorial a Clemente VIII* (65); pero, además, hubo otras dos causas principales, una, señalada por el mismo Acosta, se refiere a la doble visita de Andalucía y Aragón: «Habiéndome el P. General, dice, aprobado mucho la visita, yo no había visto que en lo demás se pusiese el remedio que convenía» (66). La otra tiene que ver con las melancolías de su temperamento, que ya nos son conocidas del Perú: esperaba altos puestos y de confianza; en una carta suya al P. Acquaviva le había expresado veladamente el deseo de ser provincial de Toledo; y al fin sólo le llegó el nombramiento de prepósito de la Casa Profesa de Valladolid, expedido en Roma el 20 de enero de 1592. El P. Gil González Dávila avisaba alarmado al P. General el 9 de febrero siguiente, antes sin duda de que la noticia del nuevo cargo llegase a España: El P. Acosta le había hablado claramente, «y le veo, añade, tan opreso de melancolía, que me ha dado cuidado. Parécele que está hecho un espectáculo y ludibrio de todos, a cabo de tantos meses que habló con el Rey, y sin saber lo que ha de ser de sí» (67).

En estas circunstancias dió un paso importante, muy discutible y discutido, y que por encima de cualquier otro puede mancillar la fama de Acosta; cual fué prestarse a gestionar en Roma, como agente de Felipe II, a espaldas de sus superiores, que el Papa Clemente VIII impusiese a la Compañía una Congregación general extraordinaria, donde los asuntos de España fuesen examinados y resueltos, no sin la presión extraña y entonces poderosa del monarca español. La idea nació de Acosta y él mismo la dió a conocer al Rey por septiembre de 1591, y procuró por modo indirecto ser designado para ejecutarla. Con ocasión, pues, de la estancia de la corte en Valladolid, los primeros días de agosto de 1592 hizo Felipe II una visita muy afectuosa a la Casa Profesa, de la que ya era superior Acosta, y al colegio inglés de San Albano, ambos de la Compañía, de la que el propio Acosta escribió una relación (68). El asunto debió quedar entonces ultimado, y el Rey lo encomendó al Conde de Chinchón y al secretario del Santo Oficio Francisco Arenillas del Reinoso. El 17 de agosto se presentó el conde en la Casa Profeta e intimó al P. Viceprovincial, Francisco Galarza, el encargo real de que el P. José de Acosta fuese a Roma para negocios de Su Majestad, y que en todo este negocio se guardase riguroso secreto. El Viceprovincial quedó sorprendido, pues ignoraba los pasos dados por Acosta, pero respondió sumiso que la voluntad del Rey sería cumplida. Tres días más tarde, el 20 de agosto, salía el P. Acosta de Valladolid, y a 2 de diciembre del mismo año 1592 entraba por las puertas de la ciudad eterna.

Acerca de su ambajada en Roma escribió Acosta con castiza pluma el precioso Diario, varias veces mencionado, lleno de frescura y realismo. El mismo

(65) *Escritos Menores,* documentos XV y XVI.
(66) *Diario,* núm. 2.
(67) ASTRÁIN: III, 514.
(68) *Escritos Menores,* documento XIV.

ia de su llegada fué a ver al embajador de España, duque de Sessa, y por u medio obtuvo la primera audiencia pontificia para dos días más tarde, l 4 de diciembre. En ella dió extensa cuenta a Clemente VIII de sí mismo modo de presentación, del estado de la Compañía en España, y de la neceidad de una Congregación general extraordinaria. De la Compañía dijo que rocedía bien y hacía mucho fruto espiritual con sus varios ministerios; los uales no radicaban en los súbditos, que procedían con simplicidad, obedienia y devoción, sino en el modo de gobierno, y sobre todo, en el del actual General, que era absoluto y tiránico en demasía. Pasó luego a tratar de los nemoriales de España, y comunicó la embajada que llevaba de parte del Rey, uplicando a Su Santidad que pusiese remedio por su mano imponiendo a la Compañía una Congregación general. El Papa le respondió que tantease prinero al P. General, y si éste no accediese a convocar la Congregación, entones él intervendría.

Dos días más tarde, a 6 de diciembre, tuvo el P. Acosta otra larga entreista de más de dos horas con el P. Acquaviva, en la que le dijo tenía muy iertos indicios de que se trataba en la corte española de visita muy pesada la Compañía por obispo o inquisidor, y que ningún medio había para esorbarla sino reunirse Congregación general, y que él sabía de cierto que Felipe II se contentaría con esto, y remitiría a la misma Compañía en su Congregación el remedio de las cosas que parecían pedirle. Respondió el Padre General que temía se siguiesen daños muy graves de la tal Congregaión en las presentes circunstancias, y los Padres Asistentes se oponían a ella; que él quería mirarlo un poco de tiempo antes de resolverse.

Acudió entonces el P. Acosta al jesuíta Francisco de Toledo, gran confidente del Papa, que poco después fué creado cardenal, y le halló muy bien ispuesto en favor de los descontentos y deseoso de dar gusto al monarca español. Nuevas entrevistas con el Papa el 14 de diciembre, y con el P. Geneal la noche del mismo día, en la que Acquaviva dijo a Acosta que ya alguios decían que venía contra el General, y un obispo le había dicho que el Padre Acosta venía por procurador de los inquietos y perturbantes de España. Finalmente al día siguiente, 15 de diciembre, el P. Toledo en nombre lel Papa intimó al P. General «mandato para que se hiciese Congregación eneral con toda brevedad». El P. Acquaviva obedeció, como es natural, la orden pontificia, pero se quejó al mismo Papa del P. Acosta, por haber llerado la negociación a espaldas suyas, y no haber querido esperar su respuesta reves días nada más, hasta que volviese a Roma el Asistente de España Palre García de Alarcón, que estaba en Nápoles.

La V Congregación general de la Compañía de Jesús se abrió en Roma el de noviembre de 1593; concurrieron 64 Padres de los más insignes de toda a Compañía, y en ella se cogieron bien los dedos los memorialistas, porque odos los padres congregados, como un solo hombre, se agruparon en torno su General y en defensa de la integridad del Instituto tal como había salido le las manos y del corazón de Ignacio de Loyola. Para juzgar la conducta lel P. Acquaviva se constituyó un tribunal o comisión formada por cinco Padres, a los que todos pudieron denunciar libremente cuanto quisieron: el esultado de la pesquisa fué quedar mucho más robustecida su autoridad, ues se comprobó que las acusaciones contra él eran en conjunto falsas y in fundamento, y que además era hombre dignísimo e intachable, por su rudencia, sus cualidades humanas y sus virtudes religiosas. Bastante molestó on sus impertinencias a la Congregación el embajador español duque de Sessa, haciendo llegar a ella muchos puntos de los memorialistas y otras xigencias del Rey de España, como puede verse, además de las Actas de la Congregación, en las 31 cartas publicadas por el P. La Pinta, antes mencioiado. La Congregación condescendió con él en varios puntos, como la renun-

cia de los mayorazgos y la revocación de tres privilegios tocantes al Santo Oficio, que eran el de no ser los jesuítas consultores suyos sin anuencia de los propios superiores, el leer libros prohibidos y el absolver de herejía en el fuero interno. Pero en los muchos que tocaban al Instituto, como el tiempo de las profesiones, el sistema capitular de gobierno, la perpetuidad del General, y otros que pedían los memorialistas, se mantuvo irreductible. Una tribulación ocasionó a ultima hora el cardenal Toledo junto con el duque de Sessa, que fué imponer por precepto pontificio el cambio de Padres Asistentes, y que la Congregación se hubiese de reunir periódicamente cada seis años: los Asistentes fueron cambiados, pero el precepto sobre la Congregación sexenal fué anulado por el mismo Clemente VIII para el año 1600, y por otros pontífices posteriores en adelante. La V Congregación general se concluyó felizmente el 18 de enero de 1594.

Al P. José de Acosta no le correspondía entrar en ella por no haber sido elegido como vocal en la congregación de su provincia; pero removió cielos y tierra, acudiendo al favor del Rey y del embajador duque de Sessa, y a su condición de comisionado regio; al fin fué admitido con voz y voto e igualdad de derechos, fuera de número. Durante el desarrollo de la Congregación mostró dos caras: sus cartas al duque de Sessa, al Rey, al conde de Chinchón y al secretario Arenillas, abundan en las ideas de los díscolos y algunos trozos de ellas parecen idénticos a los del P. Mariana; pero dentro de la Congregación se mostró sumiso y concorde con los demás. Así, vemos por las Actas que votó: que no se señalase tiempo fijo a las Congregaciones generales, que nada se innovase en cuanto al despedir de la Compañía, que no se ampliasen las facultades de las Congregaciones provinciales, que no hubiese tiempo determinado de hacer profesión. Juró, además, no haber dado memorial contra el Instituto de la Compañía. Las dos caras de Acosta dentro y fuera de la Congregación, las notó ya el cardenal Toledo: «Allá dentro, dijo éste al duque de Sessa, votaba cuanto querían los Padres y contra lo que tenía a su cargo, y fuera, con V. E. y conmigo, y en la corte con Su Majestad y con Arenillas decía que hacía y procuraba...» (69).

El año 1592, aun antes de conocer la defección de Acosta y las andanza en que estaba metido, había resuelto el P. Acquaviva enviar a Madrid otro emisario suyo en la persona del P. Alonso Sánchez, que ya nos es conocido con instrucciones parecidas a las de Acosta de 1588, a fin de defender el Instituto de la Compañía ante Felipe II y la Inquisición. El P. Sánchez llegó a Madrid el 10 de septiembre de 1592; se debió, pues, cruzar en el camin con el P. Acosta cuando éste hizo su segundo viaje a Roma. Dados sus grandes servicios a España en Filipinas y en Macao, halló fácil entrada con el Rey y los consejos reales, pero detenido por grandes enfermedades, apenas pudo hacer nada hasta entrado el año 1593, cuando los proyectos de Acosta triunfaban en Roma. Por el mes de febrero llegó a Madrid la convocatoria de la V Congregación general, y el P. Alonso Sánchez, sabiendo los manejos de Acosta y conociendo además que por su medio se trataba en la corte española de impedir la libertad de la suprema asamblea jesuítica, se dispuso a contraminar acción tan perturbadora atacándola en su origen, que eran la Inquisición, el Rey y los grandes señores que le rodeaban, influenciados por el veneno de los memorialistas. Vióse con García de Loaysa, don Juan de Idiáquez, don Cristóbal de Moura, el conde de Chinchón y varios otros; con Felipe II tuvo una larga y afectuosa audiencia el 22 de marzo. Es natural que pusiese empeño en desacreditar la persona de Acosta, y para ese fin rebuscó en su vida cuanto podía desfavorecerle, tal vez con algo de exageración, dado el ardor de su fuerte personalidad, que con frecuencia recar

(69) Astráin: III, 619.

ıs sombras hasta llegar más que a la imagen a la caricatura. Su ofensiva la rientó por un camino insospechado: Acosta era cristiano nuevo, los memoialistas también lo eran y de estos hombres «ninguno tarde o temprano ejó de descubrir el pelo», todos salían a la larga gente aviesa y ambiciosa. l P. Miguel Marcos, vocal de la V Congregación general, pudo decir públiamente en una de las sesiones, que de 27 jesuítas que habían dado memoriaes contra el Instituto de la Compañía, le constaba con seguridad que 25 eran e linaje de judíos, y de los otros dos dudaba de uno. Esta nota de cristiano uevo era infamante para los españoles del siglo XVI, y a la Inquisición ebía producir particular impresión. Cosas parecidas a las de Sánchez corieron también por Roma contra Acosta, que le pintaban como fautor y gente solapado de los rebeldes, y algunos memoriales contra él llegaron a ıanos del Papa, como lo supo Acosta por el cardenal Toledo, y juntamente l deseo del pontífice de conocer toda la verdad. Esto le movió a escribir l extenso *Memorial de descargo o apología,* dirigido al mismo Clemente VIII, scrito lleno de extraordinario interés, que se asemeja no pocas veces a una utobiografía.

Una de las quejas que en él y en sus cartas a Felipe II manifiesta Acosta, e refiere a que Acquaviva no le permitiese vivir en la casa del *Gesù* de oma y lo mandase a la Penitenciaría, frase que algunos han interpretado n el sentido de que el P. General puso preso a Acosta. No hay tal: la Peitenciaria era y es el colegio de penitenciarios o confesores ordinarios de ı iglesia de San Pedro en varios idiomas, cargo honorífico y de confianza ue el Papa San Pío V confió a la Compañía de Jesús el año 1570, y los insıló en el hermoso palacio de clásica arquitectura que aún subsiste, consuído por Bramante cerca del Vaticano. A Acosta le sentó mal el cambio de esidencia por el puntillo de honra, como se ve en sus cartas; pero por lo emás él mismo reconoce que mejor estaba allí que en la curia generalicia el Gesù, donde eran conocidos sus manejos y su presencia resultaba molesta.

Los efectos de la V Congregación general, como lo había pronosticado ıcosta, diciendo tal vez más de lo que supo, fueron en extremo beneficiosos ara la Compañía y lograron apaciguar la tormenta de los memorialistas de spaña. Los Padres Gil González Dávila y Pedro de Fonseca, comisionados or ella, tuvieron con Felipe II una larga audiencia el 6 de junio de 1594, n que le dieron cuenta de todo el suceso de la Congregación. La autoridad e asamblea tan respetable infundió al Rey tranquilidad y confianza: ella epresentaba la verdadera Compañía, no el grupo de los descontentos. Entre ɔs personajes de la corte la impresión fué no menos favorable: el Consejo e la Inquisición dijo que la Compañía había hecho cuanto se podía hacer, y ue no se le debía dar más molestias. García de Loaysa aseguró al P. Maiana que, si él no tuviera otro testimonio que el presente, le bastara para stimar la Compañía, «pues veo, dijo, que ni un monarca como el Rey, que o sé lo que puede, ni el Papa ni la Inquisición, han sido parte para melarle su Instituto». En la visita de los Padres al conde de Chinchón, éste ustificó la embajada de Acosta y alabó su buena intención, y que la había omado por excusar la visita de extraños a la Compañía; «donde a mí, escribe el P. Gil González, me saltó la colera, y le dije que con esta visita nos acían coco, y que ¿qué misterios habían de descubrir?» (70).

El 27 de junio del mismo año fué también recibido el P. Acosta por Feipe II, y le dió por su parte cuenta de la comisión real que había desempeado en Roma y de las cosas de la Congregación general; expresó el motivo e no haberse tratado en ella de nombrar Comisario para España, que era no de los puntos que le habían sido encargados, porque ni el Papa, ni la

(70) *Ibid.*, III, 625.

misma Congregación lo hubieran concedido, por lo cual el duque de Sessa y el propio Acosta no habían creído conveniente mover plática de ello. El Rey mostró quedar satisfecho tanto de su persona como del resultado de la Congregación general.

9.—*Juicio de la conducta de Acosta, sus últimas actividades*

Desde este instante parece que el P. Acosta entró de lleno en el buen camino; y, en efecto, las cosas que presenció en la Congregación general y la unanimidad de varones tan insignes, el desagrado que los principales Padres de Roma y España mostraron de los manejos en que se habían mezclado, y el observar que toda aquella máquina de la Congregación sólo había servido para robustecer la autoridad del P. General y mantener incólume el Instituto de la Compañía, le debieron sin duda de abrir los ojos. Ya en carta de 13 de julio de 1594 al P. Acquaviva, después de justificar su buena intención en los sucesos pasados, le prometió para adelante perfecta fidelidad y filial obediencia. Y dos años más tarde, por noviembre de 1596, acabó de declararse al P. García de Alarcón, visitador de la provincia de Castilla: «Conoció y conoce, dice éste al P. General, que hizo falta, aunque justifica su intención, que fué evitar la visita por hombre de fuera...; pero que ni esto ni otra cosa quiere le aproveche, sino sólo la gracia de V. P., la cual desea más que ninguna cosa después de su salvación» (71).

El P. Acquaviva por su parte trató en adelante a Acosta con muestras de gran nobleza y generosidad paternal. No le exigió la menor satisfacción, y por lo visto prefirió echar tierra sobre lo pasado. Cumplido su tiempo de gobierno como prepósito de la Casa Profesa de Valladolid el año 1595, quedó allí mismo de súbdito. El P. General se carteó frecuentemente con él dándole señales de confianza, y procuró orientar su actividad al terreno de las publicaciones, la impresión de sus sermonarios, y preparación de escritos teológicos y escriturísticos, de estos segundos con preferencia, porque los teológicos los creía poco aportunos, hallándose ya como se hallaban iniciadas las célebres controversias *De Auxiliis* (72). También vió con gusto la propuesta de varios jesuítas españoles, entre ellos el P. Ribadeneira, de que fuese Acosta quien se encargase de escribir la Historia de la Compañía de Jesús en España, en la serie de las llamadas Historias de 1600, de que por entonces se ocupaba el P. General con extraordinaria solicitud. Sin embargo, hay que reconocer que en la correspondencia entre ambos siempre queda una como nubecilla de mutuo recelo. Un Catálogo del colegio de Salamanca, adonde se había trasladado Acosta para dar orden en sus escritos, dice el año 159[illegible] entre los informes secretos, que el P. Acosta era de «muy buen ingenio y jui cio, y mucha prudencia y experiencia, muy buenas letras, es muy melancó lico y colérico, natural imperioso; su natural es conocido» (73). Ese mism año de 1597 varios Padres, entre ellos el P. García de Alarcón, propusiero al P. Acosta para rector del colegio de Salamanca; el P. Acquaviva se resisti al principio, pero al fin cedió y le mandó la patente de rector firmada el de septiembre de 1597, y juntamente le nombró consultor de provincia. A año siguiente hizo Acosta un viaje a Madrid, donde con ocasión de la muert de su hermano el capitán Hernando de Acosta, recibió muestra de la estin que le conservaba Felipe II, y muchos de los ministros reales. Tomó, ademá

---

(71) *Ibid.*, III, 629.

(72) León Lopetegui, S. I.: *Notas sobre la actividad teológica del P. José de Acos* publicado en *Gregorianum*. Vol. 21, Roma, 1940, 559.

(73) Lopetegui: *El P. Acosta...* 607.

parte, por orden del Rey, en una junta de teólogos que se convocó para informar sobre la conducta de Su Majestad en los cónclaves pontificios, insistiendo en que se debía evitar toda apariencia de simonía (74).

Con los datos hasta aquí acumulados en breve síntesis, el lector tiene los elementos suficientes para formar su juicio sobre la conducta de nuestro ilustre escritor, durante los disturbios que ocurrieron en los años de 1592 a 1594. ¿Fué Acosta rebelde al Instituto de San Ignacio? ¿Estuvo al menos en connivencia con los díscolos y memorialistas? ¿Se pasó en lo interior a su bando y llegó a constituirse en fautor y procurador de ellos? En definitiva, ¿hizo bien o mal al gestionar a espaldas de sus superiores la V Congregación general? Dos respuestas pueden darse y se han dado de hecho, que corresponden a dos juicios sobre la conducta del P. Acosta.

Una, de alguna manera *oficial* en la Compañía de Jesús, le condena. Fuese por error intelectual, fuese por vanidad y aulicismo y por el fondo oscuro de su carácter melancólico, se rebeló contra su General y laboró contra el Instituto de la Compañía, ocasionándole graves perturbaciones de forma parecida a los memorialistas. Hay que reconocer la grandísima fuerza de este modo de pensar, si se sigue todo el proceso de la actividad de Acosta en los años mencionados, enderezada a favorecer las pretensiones de los díscolos, o al menos a que se les concediese parlamento y se les oyese de igual a igual: sus escritos de esta época suenan lo mismo o de modo parecido a los de los memorialistas La opinión de muchos Padres insignes contemporáneos, que miraron a Acosta como enemigo o lo tuvieron al menos por muy sospechoso, añade fuerza. Ya con fina sagacidad crítica intuyó Carracido que por esa razón el nombre de Acosta fuese borrado casi en absoluto de las Historias de la Compañía, y no se le encuentre en los siete gruesos tomos de *Varones Ilustres* que publicaron los PP. Nieremberg, Andrade y Cassani, donde otros muchos de mérito y renombre muy inferiores figuran.

La segunda opinión es benévola con el P. Acosta, y le excusa al menos en cuanto a la intención. Ante todo asienta el principio de que el hecho fundamental de procurar que el Papa impusiese a la Compañía la V Congregación general, aun haciéndolo a espaldas y contra la voluntad del P. Acquaviva, no fué ilícito, porque a los religiosos está siempre patente el recurso a la Santa Sede en cualesquiera clase de cuestiones o sucesos, una vez que el Papa es el Vicario de Jesucristo y superior supremo de todas las órdenes religiosas. En segundo lugar Acosta hizo siempre las mayores protestas de su buena intención, en el Memorial a Clemente VIII, y en sus cartas a los superiores de la Compañía; creyó lealmente que sin ceder algo a la presión de los díscolos y oírles, no se podía evitar que Felipe II y la Inquisición hubiesen impuesto a la Compañía una visita de hombre externo, que alterase su Instituto: y, por tanto, podía y debía acudir al Papa, para que, como transacción, impusiese de su mano la Congregación, donde las quejas de los descontentos fuesen oídas, cediendo a la presión del Rey. Puesta así en claro la intención de Acosta, no es imposible dar explicación a los datos que a montones proporcionan sus escritos, sobre todo las 31 cartas del P. La Pinta, de sentido análogo a los memoriales de los rebeldes: porque era natural que al Rey y sus ministros, conforme a una diplomacia elemental, les tenía que hablar el lenguaje correspondiente al encargo que de ellos había recibido, si no quería suscitar sospechas. Desde luego es muy significativo que durante la Congregación mostrase las dos caras que irritaban al cardenal Toledo, y rehusase votar los puntos o cabos, como decía el duque de Sessa, tomados de los memoriales de los descontentos. Aun el mismo hecho de haber pedido perdón al Padre General reconociéndose culpable, no es imposible explicarlo, dejando

(74) LOPETEGUI: En *Gregorianum*, 543-544

a salvo lo sustancial de la intención, porque de otra manera le era muy difícil la convivencia religiosa, una vez que las circunstancias externas le condenaban. De los contemporáneos no faltaron quienes excusaron al P. Acosta, no solamente el conde de Chinchón, como queda referido, sino dentro de la misma Compañía. El sagacísimo P. Francisco de Porres que tuvo mucha intervención en todos los negocios de la Compañía con el Rey y los Consejos, en su *Historia del Colegio de Madrid*, no se ensaña con Acosta y le trata con benevolencia; en el P. Miguel Marcos, célebre catedrático de Salamanca, se vieron señales parecidas. Algo dice a este propósito que en el manuscrito original del libro *De Procuranda*, conservado en Salamanca, figura una nota en la primera página que dice: «Guárdese en la librería por la buena memoria del P. Josef de Acosta.» Y no es la única muestra de benevolencia hacia Acosta que he encontrado en jesuítas antiguos; el P. Bartolomé de Alcázar alaba su intención y sinceridad y dice de las acusaciones contra él que se basan en conjeturas. El P. Lopetegui, con nuevos documentos, rectifica algunas cosas de Astráin y demuestra que muchas de las acusaciones que corrieron contra Acosta son falsas o muy exageradas, sobre todo las del P. Alonso Sánchez.

Esto es cuanto puedo decir sobre el juicio de la conducta del P. Acosta; el lector escogerá la opinión que más le agrade.

Felizmente la grave perturbación que la Compañía de Jesús sufrió en España por causa de los memorialistas, y en la que por la fuerza de los sucesos se vió envuelto el P. Acosta, con la V Congregación general fué lentamente desapareciendo. El año 1598 murió Felipe II, la Inquisición dejó vivir en paz a la Compañía, varios de los díscolos más influyentes fueron también muriendo, como Dionisio Vázquez y Gonzalo González. Con esto las reliquias que pudiesen quedar ocultas, sin el favor real, fueron languideciendo, y al cabo de pocos años se extinguieron para siempre.

La actividad del P. Acosta en los últimos años de su vida, primero en Valladolid luego en Salamanca, fué principalmente literaria, fuera de su solicitud como rector en mejorar el edificio del colegio viejo de Salamanca, y el cuidado de establecer y dirigir la congregación mariana para estudiantes universitarios. Tres tomos de sermones publicó en latín, el primero titulado *Conciones in Quadragesimam*, el año 1596, el segundo *Conciones de Adventu*, el año 1597, y ambos contienen todos los domingos y fiestas desde el Adviento a la Cuaresma inclusive; el tercero, *Tomus Tertius Concionum Iosephi Acostae*, comprende los domingo y fiestas desde Pascua de Resurrección hasta el Adviento, y fué publicado el año 1599; los tres en Salamanca. Otros libros tenía en preparación y desde octubre de 1598 escribía un comentario a los Salmos, en que llegó al salmo 100, y en el volumen estampó con mano temblorosa: *anno 1600*. Murió santamente siendo rector del colegio de Salamanca el día 15 de febrero de dicho año 1600, a los cincuenta y nueve de su edad y cuarenta y ocho de vida religiosa.

II. Escritos del P. Acosta

El P. José de Acosta fué un escritor incansable; escribió durante toda su vida, desde los años de su niñez en Medina del Campo hasta los de su ancianidad en Salamanca. Sólo una parte de sus escritos vieron la luz pública, debido en parte a la muerte algo prematura del autor. De estos queda hecha referencia en las páginas que anteceden, donde van encuadrados en las circunstancias que motivaron su aparición, y que dan no poca luz sobre su significado e importancia. Resta ahora dar una sucinta idea de los demás de que se ha conservado noticia, a veces sólo noticia, porque han desaparecido o yacen ignorados en cualquier archivo insospechado, por causa de la dispersión

general de papeles de jesuítas que se siguió a la gran expulsión del siglo XVIII decretada por Carlos III. Esta reseña ayudará a formar juicio sobre la potente personalidad literaria y científica del P. Acosta.

10.—*Obras inéditos o poco conocidas*

De la época de la juventud se conservan diez y siete cartas llamadas *Quadrimestres*, dirigidas a San Ignacio de Loyola y al P. Diego Láinez, unas en latín, otras en castellano. Eran estas cartas los informes o avisos oficiales que de todas las casas de la Compañía de Jesús se enviaban a Roma cada cuatro meses, de donde les vino el nombre de cuadrimestres; más tarde fueron sustituídas por un solo informe anual que fué llamado *Carta Anua*. Aunque con frecuencia las escribían los superiores, pero éstos a veces comisionaban a otros que las escribiesen, y aparecen o con la firma del superior, o con la del autor que hace constar escribe en nombre del superior, o simplemente con la firma del autor. Las 17 cartas cuadrimestres conservadas de Acosta fueron escritas en España durante sus estudios y primero años de enseñanza de las humanidades. Ciertas circunstancias internas y de estilo me inducen a pensar que la Carta Anua del Perú correspondiente al año 1574, aunque firmada por el provincial P. Portillo, estuvo en realidad total o parcialmente escrita por Acosta, y suyas y firmadas por él son las dos importantes Cartas Anuas del Perú, 1576 y 1578, pertenecientes a su provincialato. De las cuadrimestres trece están publicadas en la colección *Monumenta Historica Societatis Iesu*, otras cuatro quedan inéditas. Las cuatro primeras son de Medina del Campo, mientras Acosta aún niño, era novicio o escolar; están en pulcro latín y van dirigidas a San Ignacio de Loyola con fechas de 31 de mayo y 30 de septiembre de 1554, 28 de abril y 29 de diciembre de 1555; se firma cariñosamente *minimus et indignus filiolus*, contaba sólo catorce años (75). Una es de Segovia cuando era profesor de humanidades, dirigida al P. Láinez a 15 de septiembre de 1559, también en latín. Otras ocho son de Alcalá de Henares, mientras estudiaba artes y teología, dirigidas al mismo P. Láinez; cuatro en 1560, a 29 de febrero, 29 de abril, 12 de junio y 5 de octubre; otras tres de 1561, a 3 de enero, 1 de mayo y 3 de septiembre, y una es de 1 de enero de 1562; de estas nueve cartas las cuatro primeras están escritas en latín, las otras cinco en castellano (76). Las inéditas son de 12 de mayo de 1562, 3 de enero de 1563, 7 de enero y 28 de mayo de 1564, de la primera se publicó un fragmento (77).

Del mismo tiempo de juventud se cita manuscrita una tragedia latina sobre la hija de Jefté y hay noticias de otras varias, así de estos años como de los posteriores de Lima (78).; además de dos tomos en 4.° también manuscritos de *Poesías varias* latinas y castellanas, y otro de *Oraciones* y *Diálogos* en Latín y romance para que se ejercitasen los estudiantes y los representasen al pueblo; junto con la *Ciropedia o Crianza del rey Ciro*, esta obra de madurez dedicada al príncipe de España Felipe III en 1592. El señor Carrasido afirma haber buscado la Ciropedia, guiado por los informes de Antonio de León Pinelo, y no haberla hallado ni en la Biblioteca de Palacio ni en la Nacional, donde había existido incluída en un tomo de Varios, pero que

---

(75) *Monumenta Historica Soc. Iesu, Litterae Quadrimestres.* III, Madrid, 1906, 5, 58, 392, 718.
(76) *Ibid., Litt. Quadrimestres.* VI, Madrid 1925, 350, 539, 542, 685, 914; VII Roma (1932), 13, 229, 525, 640.
(77) *Ibid.*, Ep. P. Nadal, I, 814.
(78) Como en la nota 5.

ya había desaparecido. Una copia se cita de la Biblioteca Nacional de Lima, que dudo exista después del incendio acaecido en ella hace unos años (79).

Los mejores escritos del P. Acosta provienen de sus diecisiete años de América, si bien en España a su vuelta les dió la última mano antes de imprimirlos, menos la Historia Natural y Moral, de que trajo sólo los materiales. De esta época se conocen impresos: *Respuesta al corregidor de Potosí*, sobre la clausura del colegio de esa ciudad ordenada por el virrey Toledo, y otras dos cartas publicadas por Levillier (80); los *Catecismos* y demás libros del III Concilio Limense, que antes hemos mencionado, y que tuvieron varias ediciones, veinte de las cuales describe el P. Uriarte (81). Algunos otros escritos importantes americanos hemos podido reunir para el presente volumen, que más abajo describiremos; otros dos se han escapado a la rebusca: un tratadito *De la Justicia conmutativa* y *distrivutiva, Reglas de buen gobierno*. dirigidas al virrey don Francisco de Toledo, que se cita por Lecina como existente en la Biblioteca Nacional de Lima, sobre el cual por causa del incendio debe hacerse la salvedad antes indicada; y otro *Memorial* dirigido al mismo virrey Toledo sobre las intrincadas cuestiones de tributos y minas, obrajes y otros servicios que se exigían a los indios, también de la misma Bliblioteca de Lima (82). Queda además noticia de varios otros escritos: la Historia anónima de 1600 dice que Acosta presidía de ordinario «las conferencias de casos de conciencia, donde dejó resueltos de su mano muchos casos, de que se aprovechan muchas personas doctas (83); puede ser que alguno de estos pareceres morales quede oculto por el Perú, y desde luego no es temerario suponer que muchos pasarían o se trasfundirían en los moralistas jesuítas posteriores, Esteban de Avila, Juan Pérez Menacho y el gran compilador Diego de Avendaño, autor del *Thesaurus Indicus* en once volúmenes en folio. También se conserva de los años americanos de Acosta bastante correspondencia con los Padres Generales de la Compañía de Jesús, que tratan de materias de gobierno.

Vuelto el P. Acosta a España comenzó una gloriosa carrera literaria con la publicación de sus mejores libros: *De Procuranda*, la *Historia Natural y Moral*, el *III Concilio Limense*, y cinco tomos de sermones más arriba mencionados. Pero dejó otras muchas obras manuscritas que la muerte algo prematura no le permitió imprimir. Ante todo hay que citar el tratado escriturístico *Ioesephi Acostae e Soc. Iesu De Vera Scripturas interpretandi Ratione, ac de De Christo in Scripturis Revelato, libri tres*, publicado después de muerto el autor entre las obras del P. Esteban Menocchio, y reproducido en el *Cursus Scripturae Sacrae* de Migne (84); y otro libro salido a luz en vida de Acosta que no he visto, titulado *Iosephi Acostae... Indices continent. Ac Illum, et Rvdmun. D. D. Simonem Teurstein, Belsinensem Praesulem ..* (85)

Del tiempo de la visita a las provincias de Andalucía y Aragón quedan

---

(79) URIARTE-LECINA: *ob. cit.*, I, 32: Mss. I, X, Z. La *Hist. Gen.*, I, 284, dice: "Se ocupaba (Acosta) en componer Oraciones y Diálogos en latín y romance, que representaban los estudiantes." JACINTO BARRASA, S. I.: *Historia Mss. de la Compañía de Jesús en el Perú*, amplía estas noticias.

(80) P. PASTELLS: *Hist. S. I.... Paraguay*, I, 16, da de esta Respuesta sólo un extracto. ROB. LEVILLIER: *Organización...*, I, 114, 119: Las dos cartas al Rey, una de Lima 7 de enero de 1577, otra en unión de los demás provinciales de las órdenes religiosas, Lima 28 de noviembre 1579.

(81) URIARTE-LECINA: I, 24 y ss.; no incluye las colecciones de Concilios como Aguirre Mansi, Tejada.

(82) *Ibid.*, I, 31, K; LOPETEGUI: *En Gregorianum*, 341.

(83) *Hist. Gen. Perú*, I, 283-284.

(84) URIARTE-LECINA: I, 28, núm. 7. MIGNE: *Cursus Scripturae Sacrae*, II, 699-732.

(85) Edición de Venecia, 1599, en 12.°, 702 pág., más 88 de preludios e Indices; otra edición de Coloniae Agripinae, 1601, en 8.° (Cfr.: URIARTE-LECINA: I, 28-29, núm. 8.)

astantes escritos, fuera de los pocos que por parecer de interés más general se incluyen en este volumen. De ellos daré aquí noticia.

a) *Instrucción del P. José de Acosta para los que se embarcan y vienen Indias.* Es brevísima, de solo cuatro capítulos, dada al P. Pedro Chirino, ue se embarcaba para Filipinas en sustitución del P. Alonso Sánchez con l gobernador Gómez Pérez das Mariñas (86).

b) Algunos dictámenes y respuestas acerca del *Ratio Studiorum* de la ompañía de Jesús. incluídos en los *Monumenta Paedagogica*, y que pertenecen a esta misma época (87).

c) *Ordenaciones para la provincia de Andalucía, Madrid*, 24 de febrero e 1589; otra *Ordenación sobre consultas* para la misma provincia, 10 de eptiembre de 1589; *Puntos que por orden del P. General comunicó el Pare José de Acosta a todos los superiores de las provincias de España*, Madrid, de marzo de 1589; una coleccioncita de *Ordenaciones para Andalucía* entreacadas por Acosta de las cartas que recibía del P. Acquaviva durante la viita; otros dos documentos parecidos, uno de Córdoba, 24 de junio de 1589, otro de 2 de enero de 1590; y finalmente unos *Capítulos* ordenados por l P. Acosta y el provincial de Andalucía P. Bartolomé Pérez de Nueros, sobre la Casa de Probación, dados en Granada, octubre de 1589 (88).

Viniendo a los últimos años de la vida del P. Acosta después de pasada a tormenta que afligió a la Compañía de Jesús en España, su actividad literaria fue grande. Dos cartas suyas se citan impresas, de Salamanca, 4 de abril e 1598, sobre la Congregación de la Anunciata que allí había fundado, dirigida al P. Manuel de Arceo, director de la congregación de Alcalá (89). Mucha mayor importancia tiene la edición que hizo de dos obras del insigne escriturista P. Francisco de Ribera *In Duodecim Prophetas Commentarii selecti*, Salamanca, 1598, y *In Epistolam Divi Pauli ad Hebraeos Commentarii*, Salamanca, 1598. El P. Uriarte adivinó bien y razonó los motivos que hay para atribuir ambas ediciones al P. Acosta, que se fundan, además de los criterios internos que ofrecen las dedicatorias, en el testimonio de un ejemplar que hubo en la antigua biblioteca de la Compañía en la calle de la Flor, donde al pie de la dedicatoria aparecía la firma de Acosta (90).

Se halló también entre los papeles secuestrados a los jesuítas en Valladolid el año 1767, la *Oración fúnebre* que dijo el P. José de Acosta, rector del colegio de Salamanca, en las solemnes honras que se hicieron en su colegio a la santa memoria de doña Magdalena de Ulloa, en 4.°, 19 hojas; esta señora fue fundadora del noviciado de Villagarcía de Campos (91). Entre los mismos papeles de Salamanca figuran dos tomos de sermones latinos del P. Acosta: *Conciones P. Iosephi Acosta Soc. Iesu De Sanctis et de Rebus Extraordinariis*, dos tomos en 4.°, de 847 y 720 hojas; y otros ocho tomos también de sermones en castellano: *Colección de Sermones del P. José de Acosta* predicados en varias ocasiones, que parece el original de donde tradujo al latín varios de los que publicó (92). También se hallaban entre los papeles de jesuítas de Salamanca *Tractatus aliquot de Theologia et de Sacra Scriptura*, seis tomos en 4.°, que sin la muerte del autor es probable hubiesen ido apareciendo, al menos los de Escritura, por la razón antes indicada (93).

(86) Colín-Pastells: *Labor Evangélica*. I, Barcelona, 1900, 471.
(87) Uriarte-Lecina: I, 30, núms. 20, 21; *Mon. Hist. Soc. Iesu., Monumenta Paedagogica*. Madrid, 1901, 150 y ss., 504.
(88) Uriarte-Lecina: I, 31, E. 1 y 2, P, Q, R, Bb. Los originales se encuentran en Archivo S. I. de la provincia de Toledo.
(89) Uriarte-Lecina: I, 30, núm. 13, a y b.
(90) Lopetegui: En *Gregorianum*, 559.
(91) Uriarte-Lecina: I, 31, M.
(92) *Ibid.*, 31, 32, N, O.
(93) *Ibid.*, I, 32, T.

Quedan además en varios archivos de la Compañía bastantes cartas del Padre Acosta. Lecina cuenta 33 sólo en el archivo central de la Orden en Roma; en otros he visto varias. A éstas hay que añadir las publicadas últimamente por el P. Miguel de La Pinta, antes mencionado.

11.—*Historia Natural y Moral de las Indias y De Procuranda Indorum Salute*

En la serie numerosa de escritos del P. José de Acosta, unos impresos, otros inéditos, habrá podido ver el lector que la mayor parte están en latín. De aquí la dificultad de formar un tomo para la *Biblioteca de Autores Españoles,* continuación de la de Ribadeneira, que había de constar sólo de textos castellanos. La única obra extensa escrita en romance, la Historia Natural y Moral no ofrecía duda; algunos escritos menores también se podían rebuscar, pero ni aun así había materia para llenar el volumen. La Ciropedia y los Sermonarios castellanos, están perdidos o yo ignoro su paradero; dígase lo mismo de los Diálogos, autos o comedias compuestas para representarse en colegios de la Compañía de Jesús de España y América. Esta necesidad me ha forzado a recurrir a *De Procuranda*, cuya traducción castellana tenía preparada desde 1941, y ha visto la luz pública recientemente; no faltan precedentes en la antigua Biblioteca de Ribadeneira, pues el tratado *De Rege et Regis Institutione* del P. Juan de Mariana, escrito originalmente en latín salió en traducción castellana del siglo XIX (94). La importancia extraordinaria que para la Historia y el Derecho indiano tiene *De Procuranda,* me ha movido a hacer yo también una excepción, que no dudo me agradecerán americanistas y misionólogos.

En la selección de escritos menores he tenido como norma admitir sólo los más importantes tanto por su extensión como por su interés más general. Ha quedado, por tanto, descartado por principio el epistolario, salvo pocas excepciones, porque además de la brevedad de los documentos, escritos muchas veces a vuela pluma, ofrece menos ventaja como modelo literario, si bien para el historiador resulten arsenal precioso. Asimismo se han suprimido escritos de cosas íntimas relativas a la Compañía de Jesús, por no ser de interés universal. Muchas de estas cartas de Acosta relativas a sus años americanos, irán siendo publicadas en los tomos de *Monumenta Historica Soc. Iesu* dedicados a las misiones de América, donde podrán verlos los estudiosos. En suma, el presente volumen tiene tres partes: I, la Historia Natural y Moral de las Indias. II, Escritos Menores castellanos, la mayor parte de América. III, *De Procuranda Indorum Salute,* en la traducción castellana antedicha, que va al final como Apéndice.

Y comenzando por decir una palabra sobre este último libro, *De Procuranda* es, sin duda, la obra más importante y más original de Acosta, como teólogo, como moralista, como misionero y como estudioso y profundo conocedor de cosas americanas. La idea que presidió a su composición fué la conversión a la fe católica de los indígenas de América; y aunque las enseñanzas y normas que contiene se elevan con frecuencia y extienden a todo el campo de las misiones católicas, pero de modo especial trata de resolver los problemas, tanto de orden doctrinal como de orden práctico, que suscitó la predicación del evangelio a lo indios, principalmente los peruanos, y la convivencia de las dos razas, española e indígena, dentro de la misma unidad social

(94) *Biblioteca de Ribadeneira, Obras del P. Juan de Mariana.* II, Madrid, 1872, 463-576, 627, donde se dice que el tratado *De Rege et Regis institutione,* traducido por primera vez al castellano en 1845, se incluye en nueva traducción "en virtud de su muchísima importancia".

de la España ultramarina. Los casos más arduos y que más se discutieron entre teólogos, juristas y misioneros, hallaron en este libro su solución casi siempre definitiva; por lo cual se convirtió desde su aparición en guía segura y autoridad indiscutible en materia de Indias, y los más ilustres tratadistas de Derecho indiano, como un Solórzano, un Peña Montenegro o un Muriel, y aun los historiadores como Garcilaso Inca o Herrera, lo siguen y citan a cada paso.

El libro se escribió entre 1575 y 1576, y aunque obra personalísima de Acosta, resume en sí, a través de la doble congregación provincial de Lima y Cuzco, toda la ciencia y experiencia adquirida por la Compañía de Jesús en los ocho años que llevaba de vida en el Perú. En él se trasfunde el gran optimismo en favor de la causa de los indios de un Alonso de Barzana, Diego de Bracamonte, Andrés López o Diego Ortún, la sólida ciencia sobre casos morales de Indias de un Luis López, Jerónimo Ruiz de Portillo o Bartolomé Hernández, la experiencia de los trabajos apostólicos con indios en Huarochirí y el Cercado, y de las misiones largas realizadas en todas direcciones, como la del mismo Acosta de quince meses por las ciudades serranas del virreinato hasta Potosí y Charcas, la del P. Juan Gómez hasta Guayaquil y Cuenca en el Ecuador, la del P. Miguel de Fuentes por Chachapoyas, y del malogrado P. Juan de Zúñiga por Chucuito y La Paz y hasta el interior de los Andes; incluso concurren elementos extraños tomados de un Polo de Ondegardo, Domingo de Santo Tomás Navarrete, las Informaciones de Sarmiento de Gamboa, y, sobre todo, el Concilio II Limense, al que sirve de espléndido comentario. Pero Acosta, con poderosa fuerza de síntesis, sabe fundir y unificar todos esos elementos, y sobre ellos elevarse a las altas regiones de la Misionología católica, y formar las sobrias y elegantes armonías de *De Procuranda*.

Es, como se dijo al principio, el primer libro escrito por un jesuíta en América. En la armada de 1577 lo envió el P. Acosta a Roma, donde produjo la mejor impresión en el P. General y otros Padres que lo vieron, y resolvieron imprimirlo; para lo cual, después de visto por los censores romanos, lo enviaron a España el año 1582, donde de nuevo la censura cercenó algunas frases duras contra abusos de Indias. En esto Acosta envió desde el Perú el tratado *De Natura Novi Orbis* para que se antepusiese al *De Procuranda*, como introducción y a la vez como aperitivo. De él escribía el P. Acquaviva al autor a 21 de noviembre de 1583: «El tratadico *De Natura Novi Orbis* me contentó de manera que escribí luego se imprimiese con el *De Procuranda*, que, como dice V. R., servirá de salsa para algunos gustos» (95). La censura del nuevo opúsculo y ciertas dificultades de la impresión, hicieron que el P. Acosta estuviese ya de vuelta en España, y pudiese por sí mismo dirigir la publicación del libro, al que antepuso una elegante dedicatoria latina a Felipe II, fechada el 20 de enero de 1588, en vez de la primitiva al P. General de la Compañía Everardo Mercuriano. El libro salió a luz en hermosa edición hecha en Salamanca por Guillermo Foquel a fines de 1588, y después tuvo varias ediciones, tres por lo menos en vida del autor.

Menos leído que la Historia Natural y Moral, por ser necesariamente mucho más restringido el ámbito de sus lectores, fué considerado desde su aparición como un importante Manual de Misionología, el primero de los tiempos modernos que consideraba en toda su extensión el campo de las misiones católicas del siglo XVI, y la organización eclesiástica completa en la obra de expansión universal del cristianismo. En esa época no había apenas otras misiones que las que mantenían España y Portugal en Asia, Africa y Amé-

(95) **José de Acosta: *De Procuranda Indorum Salute*, ed. de F. Mateos. Madrid, 1952 32, donde pueden verse más amplias estas noticias.**

rica, bajo el régimen del patronato regio; las condiciones, tanto en las Indias españolas como en las portuguesas, eran sensiblemente idénticas, y el mismo Acosta, al explicar qué entiende por indios en el Proemio, abarca todos los infieles de diverso nivel de cultura a quienes se extendía la influencia de los dos pueblos ibéricos. De aquí, y de su elevación habitual a lo genérico y sustancial, que *De Procuranda*, aunque mire más inmediatamente al indio americano, asiente los principios y dé las normas que desde entonces han sido la base de la misionología científica.

Como *De Procuranda* recoge las ideas de Acosta y su ansia de apostolado misionero, así la *Historia Natural y Moral* es fruto de su admiración por la naturaleza americana y su interés por las culturas indígenas. En la intención del autor hay un lazo secreto, de fondo misionero, que las une a ambas, y es que lo natural sirva de preparación al evangelio, y el conocimiento de la naturaleza y los hombres de Indias haga más eficaz el ministerio apostólico; «poner lo natural a los pies del evangelio», son las palabras de Acosta. Pero, aunque esto sea así, no se puede negar a la Historia Natural y Moral un mérito singular y específico, muestra de la riqueza espiritual de Acosta, y que enfoca muy bien Carracido al estudiarla en relación con la literatura científica española. Porque Acosta, además de teólogo y moralista, exegeta y predicador, fué un gran naturalista que conoció bien todo el legado de la antigüedad clásica en el campo que se denominó filosofía natural; sus citas de Plinio, Aristóteles, San Agustín son frecuentes y se entreveran con las de otros sabios medioevales y del renacimiento, sin omitir las figuras científicas del descubrimiento como el Dr. Monardes y el médico Francisco Hernández. Observador profundo y de curiosidad insaciable, aprovechó sus largos viajes marítimos para tratar con pilotos y cosmógrafos; su permanencia en las Antillas, Perú y Méjico, para informarse de plantas, animales, minas, lagos, corrientes de los ríos, dirección y naturaleza de los vientos. Con el solo fin de la observación científica hizo a veces rodeos en sus viajes, como lo declara él mismo con relación a las minas de Huancavelica en el Perú. Y el extraordinario acerbo de conocimientos científicos que acumuló, supo exponerlo de modo armónico y elegante, en las lúcidas y galanísimas páginas de la Historia Natural y Moral. Sus descripciones de Huancavelica o Potosí, y del modo cómo sacaban la plata, primero con las guairas luego con el azogue, son de las que no se olvidan, lo mismo que las de la pesca de la ballena, los efectos del soroche o mal de montaña, y de los usos que los indios hacen de la coca. Con razón nuestro Feijóo dió a Acosta el dictado de Plinio del Nuevo Mundo (96).

El estudio científico de la Historia Natural y Moral, a la vez profundo y pulcramente escrito, lo ha hecho el varias veces mencionado José Rodrígue Carracido, insigne químico, antiguo rector de la Universidad Central de Madrid; para quien Acosta es ilustre cosmógrafo, gran naturalista, no sólo observador que acumula y cataloga datos, sino pensador profundo que sobre ello sabe elevarse en alas del pensamiento filosófico a la determinación de la causas, hasta coordinar los fenómenos y reducirlos a la unidad científica, qu le han merecido con razón el título de fundador de la Física del Globo. Ant todo Acosta es un observador que, basado en la experiencia de lo por él vist y palpado, no duda en reírse y hacer donaire de los *Meteoros* de Aristóteles constelaciones celestes del hemisferio austral, particularidades geográfica vientos y otros fenómenos de la atmósfera, plantas, animales, industrias metalúrgicas, todo fué descrito e ilustrado por Acosta con rasgos que inspiró l realidad y que directamente de ella fueron transcritos. Pero la observació

(96) *Biblioteca de Ribadeneira*, vol. 56, *Obras Escogidas del P. Fray Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro*. Madrid, 1883, 215, discurso intitulado *Glorias de España*.

es vivificada por la inteligencia sintética coordinadora y unificadora que forma las ciencias; por eso el mismo Acosta en el Proemio declara ser su intento no sólo «dar noticias de las cosas nuevas y extrañas» del Nuevo Mundo, sino de «las causas y razón de tales novedades y extrañezas», por causa de que que los que hasta entonces habían escrito de Indias occidentales, «no han hecho profesión de tanta filosofía, ni aun los más dellos han hecho advertencia en tales cosas». A este respecto los libros II y III donde se discuten los más arduos problemas de la Geografía física, constituyen la más pura ejecutoria de Acosta. Pero juntamente es gran humanista, por la extensión de su cultura casi universal para la época en que vivió, por la inclinación innata de su mente a buscar lo genérico y esencial, y juntamente el equilibrio de sus facultades, claridad, elegancia y ardor sereno de su pluma, que ya en los albores de los días del Quijote, mostró toda la galanura y posibilidades del lenguaje castellano. Eso sí, humanista en el más lato concepto del calificativo, pero no de la escuela escéptica de Erasmo, sino del humanismo católico característico de su patria (97).

Menéndez Pelayo, en su estudio de *Los Historiadores de Colón*, se complace en recordar y subrayar el juicio que a Alejandro de Humbold, autor que «apenas trata más que de cosas españolas, y que a los españoles interesa más que a nadie», merece la Historia Natural y Moral. Los gérmenes, dice Humbold, de las verdades físicas más importantes, se encuentran muchas veces en los escritores españoles del siglo XVI, la mayor parte de las cuestiones importantes que todavía hoy nos preocupan, sobre la unidad de la especie humana, sobre las emigraciones de los pueblos, la filiación de las lenguas, le emigración de las especies vegetales y animales, sobre la causa de los vientos alisios y de las corrientes marinas, sobre el decrecimiento del calor en la rápida pendiente de las cordilleras, sobre la reacción de los volcanes unos sobre otros... De esta época datan el progreso y perfeccionamiento de la geografía y de la astronomía náutica, de la historia natural descriptiva, y de la física general del globo. Y añade Humbold: «El fundamento de lo que se llama hoy Física del Globo, dejando aparte las consideraciones matemáticas, está contenido en la obra del jesuíta José de Acosta, intitulada Historia Natural y Moral de las Indias» (98). En ella apareció por primera vez la teoría de las cuatro líneas magnéticas sin declinación (lib. II, cap. 17), y fué en suma uno de los primeros escritos en que se reveló con clara conciencia aquella prodigiosa transformación que los descubrimientos ultramarinos habían traído a la general cultura en lo que toca al mundo exterior y a las relaciones del espacio. Notables consideraciones generales ya sobre la inflexión de las líneas isotérmicas, ya sobre la distribución del calor según la influencia de la latitud, ya sobre la dirección de las corrientes, y sobre todo la especial configuración de las nuevas tierras, prueban que Acosta entrevió la ley de conexión de los fenómenos físicos con una lucidez que resulta todavía más digna de admiración, si se repara que no pudo aplicar a los resultados de la observación el poderoso elemento del cálculo, que estaba entonces en su infancia (99).

El espíritu de observación y su instito científico explican los notables aciertos de Acosta, como el de haber presentido por puro raciocinio y razones de analogía la existencia del continente australiano, «tierra firme grandísima, cerca de las islas de Salomón, la cual corresponde a nuestra América por la parte de poniente (100); la unión o proximidad del antiguo y nuevo

(97) Carracido: *ob. cit.*, parte III, 91-122.
(98) Menéndez Pelayo: *Obras*, VII, Madrid, 1952, 106-138.
(99) *Ibid.*, 137-138: Informe sobre la *Historia Natural y Moral*.
(100) *Hist. Nat. y Mor.*, lib. I, caps. 6 y 9: "Tierra firme opuesta a Chile, que vaya corriendo al sur pasado el círculo o trópico de Capricornio."

continente, no a través de la imaginaria Atlántida de Platón, sino por el estrecho de Behring, por donde pudiesen pasar hombres y tal vez animales (101). El fué el primero que describió el mal de montaña que experimentó al cruzar las sierras de Pariacaca en el Perú, al que hoy día llaman soroche, si bien la Historia Natural y Moral da otro sentido a esta palabra (102). Raúl Porras Barrenechea reclama para Acosta la primacia en describir y dar a conocer la corriente marítima de Humbold, que sube paralela a la costa americana del Pacífico hasta la altura del golfo de Guayaquil, y a la que tantas condiciones climáticas de la costa peruana se atribuyen, una de ellas la de no llover; corriente José de Acosta había de llamarse, clama el mencionado escritor (103). Finalmente también es de la Historia Natural y Moral la descripción de la constelación austral, llamada Cruz del Sur, su desviación del polo correspondiente y el modo que hay que guardar para tomar por ella la altura sin errar.

La Historia Natural y Moral, como arriba queda dicho, vió la luz pública el año 1590 en Sevilla, y en vida del autor tuvo varias ediciones castellanas y fué traducida a los principales idiomas europeos. No me detengo a describirlas y ni siquiera a enumerarlas todas, porque es trabajo ya hecho y que puede el lector hallarlo con facilidad consultando las buenas Bibliografías como las de Uriarte-Lecina o del chileno Toribio Medina. Alguna confusión y error hay a veces en ellas, como en el excelente trabajo de C. M. Larrea, *Bibliografía Científica del Ecuador*, nacido de haber antepuesto Acosta los dos libros *De Natura Novi Orbis* al de *De Procuranda* en la edición de Salamanca, 1588, y otras; pero la verdad la declara el mismo Acosta en el Proemio de la Historia Natural y Moral: «En los dos primeros libros, dice, se trata lo que toca al cielo y temperamento y habitación de aquel orbe, los cuales libros yo había primero escripto en latín, y agora los he traducido, usando más de la licencia del autor que de la obligación de intérprete», y más abajo: «Los dos primeros libros de esta Historia o discurso se escribieron estando en el Perú y los otros cinco después en Europa..., y así los unos hablan de las cosas de Indias como de cosas presentes, y los otros como de cosas ausentes.» Los dos primeros libros, pues, de la Historia Natural y Moral se publicaron primero en latín unidos a *De Procuranda* sirviéndole de introducción, y aun después de publicada la Historia Natural y Moral con los dos libros traducidos, siguieron publicándose en latín juntos con *De Procuranda*, como en la edición de Colonia, 1596, todavía en vida de Acosta.

12. *Escritos Menores*

De los escritos menores del P. José de Acosta, ya antes queda dicho el significado que doy a esta palabra, y el criterio seguido en la selección, que es el de no admitir sino los castellanos, y de éstos mismos no todos, sino los más extensos e importantes o de interés más general, eliminando en principio el epistolario y lo que se refiere a cosas puramente domésticas de la Compañía de Jesús. Estos escritos van agrupados en dos series, la primera de *Escritos Americanos*, tanto del Perú, de donde son la mayor parte, como de Méjico; la segunda de *Escritos posteriores a la vuelta a España* del P. Acosta

---

(101) *Ibid.*, lib. I, cap. 20, y lib. IV, cap. 34: "El nuevo orbe y el viejo, dice, no están del todo divisos, sino que la una tierra y la otra se juntan y continúan, o a lo menos se avecinan y allegan mucho."

(102) *Ibid.*, lib. III, cap. 12; JUAN B. LASTRES: *Historia de la Medicina Peruana*. Lima, 1951, 20.

(103) Cfr.: *Hist. Nat. y Mor.*, lib. III, caps. 11 y 23.

Los Escritos Americanos se inician con tres documentos relacionados con su viaje a Indias.

I.—Es el primero una carta de Ocaña, 23 de abril de 1569, dirigida a San Francisco de Borja, a la sazón tercer General de la Compañía de Jesús, en que le pide ser enviado a misiones. Es la cuarta y última que escribió pidiéndolas, y se encuentra original en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús, de la que poseo copia fotográfica. El P. Lopetegui la publicó como apéndice número 2 a su importante libro sobre el P. Acosta (104). La carta nos muestra el alma del joven y brillante profesor de teología, llena de los nobles ideales de propagar la fe católica; al final en postdata añade una recomendación del P. Luis de Guzmán, también deseoso de las misiones, pero que por causa de su salud fué retenido en España, y años adelante escribió la conocida Historia de las Misiones de la India Oriental, China y Japón.

II.—El segundo documento es una carta inédita de Sanlúcar de Barrameda, 1 de junio de 1571, dirigida al mismo San Francisco de Borja, donde le da cuenta de los pormenores del viaje: la nao en que iba dió en unos escollos a la salida de la barra, cuando toda la armada de Pedro Menéndez de Avilés se hacía a la vela, y hubo de retrasar el viaje hasta que hiciesen las reparaciones necesarias. Se encuentra original en el Archivo S. I. de la provincia de Toledo.

III.—El tercero es una extensa *Relación* de lo tratado por el P. Acosta con el arzobispo de Santo Domingo en la Isla Española, fray Andrés de Carvajal, franciscano. El arzobispo había dado licencias de predicar al P. Acosta, pero luego no le dejaba ejercitarla con diversos pretextos. Acosta entonces fué a ver al arzobispo y tuvieron una larga explicación, en que el arzobispo manifestó muchas quejas o dudas que tenía contra la Compañía de Jesús, y Acosta le satisfizo con gran superioridad y fuerza de razones. Corresponde al verano u otoño de 1571, y se encuentra en el Archivo S. I. de Roma; lo debo a la fina amistad del P. Antonio de Egaña, quien me lo ha remitido ya copiado de Roma: desde aquí le manifiesto mi agradecimiento.

Sigue después una serie de cinco importantes escritos *peruanos* del Padre Acosta:

IV.—Es el primero la *Carta Anua del año 1576*, primero de su provincialato. Me valgo de un ejemplar coetáneo que existe en el Archivo S. I. de Toledo, indudablemente una de las copias que se sacaban del original llegado del Perú a la procuraduría de Indias de Madrid o Sevilla, para distribuirlas por diversas casas de la Compañía: 285 × 215 mm., papel y letra del siglo XVI; un cuadernillo de 20 folios escritos y dos de cubierta en blanco, en uno de éstos por fuera lleva el sobrescrito. Lo publiqué hace años en la revista *Missionalia Hispanica* (105), y da una idea espléndida de la primitiva expansión misional de la Compañía de Jesús en el Perú, e inserta varias cartas o trozos de ellas de los Padres Alonso de Barzana, Andrés López y otros insignes misioneros.

V.—Va a continuación otra *Carta Anua*, la del año 1578, firmada en Lima a 11 de abril de 1579. Es inédita y se encuentra en el Archivo S. I. de Toledo. Como la anterior, es una copia coetánea de las que se distribuían por las casas de la Compañía de Jesús y eran leídas en el refectorio; el folio de la cubierta lleva escrito de mano distinta: «Leída en Navalcarnero, leída en Toledo, leída en Ocaña, Plasencia», que marca parte del itinerario del documento. Se conserva encuadernada en un grueso tomo titulado *Varia Historia Rerum a Societate gestarum extra Europam, tomus tertius*. Esta colec-

(104) Lopetegui: *ob. cit.*, 615-617.
(105) F. Mateos: *Primeros pasos en la evangelización de los indios*, publicado en *Missionalia Hispanica*, IV, Madrid, 1946, 5-64.

ción de documentos, unos originales, otros copias coetáneas, fué formada en el colegio de Alcalá por el P. Cristóbal de Castro, y forma tres tomos en folio encuadernados en pergamino. El tercero consta de 727 folios (no páginas), y el Anua de 1578 ocupa en la numeración los folios 507 a 513; 513v tiene el sobrescrito. Al principio lleva el siguiente título de mano del P. Castro: «Copia de carta del P. Jusepe de Acosta, de Lima, 11 de abril 1579. Da larga cuenta de aquellas provincias.» Papel y letra del siglo XVI; 32 × 22 cm. Esta carta anua es más breve que la anterior, y en ella se describen los frutos espirituales de la célebre doctrina de Juli a orillas del lago Titicaca: ese año se hizo padrón y se hallaron 14.000 indios, 10.000 de confesión, sin contar los que estaban fuera en diversas partes. Al final de la carta se nota cierto dejo de abatimiento, ocasionado por los disgustos que a la Compañía dió el virrey Toledo y los derivados del proceso de la Inquisición contra el P. Luis López.

VI.—Siguen dos breves memoriales dirigidos al Rey y al Consejo de Indias, que tratan de la fundación del Colegio seminario de San Martín de Lima, el primero firmado en esa ciudad el 15 de abril de 1586. Aunque por su brevedad pudieran haberse omitido, sin embargo, la importancia del mencionado centro, fundado y dirigido por la Compañía de Jesús al modo de los antiguos colegios mayores, de donde salieron por docenas, obispos, oidores, gobernadores y altos magistrados con otros insignes personajes criollos a lo largo de dos siglos, aconseja darles cabida, por tratarse de una de las grandes obras del P. Acosta, que miró con profundo cariño toda su vida, y por la que se afanó en Madrid y Roma, consiguiéndole no escasos favores. El original se halla en el Archivo de Indias de Sevilla, 71-3-24, y están copiados en la *Colección Pastells*. Audiencia de Lima, II, 391 y ss.; ambos son cabeza de expediente sobre concesión de renta y título de Real al Colegio de San Martín. Los creo inéditos.

VII. — Con verdadero gusto recojo la interesantísima *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*, escrita por el P. Acosta y remitida a Roma con carta suya de presentación firmada en Lima, 8 de mayo de 1586. Bartolomé Lorenzo era un portugués de fondo religioso y timorato, que se embarcó para América sin licencia, es decir, de contrabando, al olor de las sonadas riquezas peruleras, y tuvo una larga odisea de naufragios y trabajos de varios años por las Antillas, Tierra Firme y Centro América, hasta que llegó al Perú y acabó entrando hermano coadjutor de la Compañía de Jesús. El Padre Acosta supo sonsacarle la narración de su aventuras y la puso por escrito, confesando varias veces en la Historia Natural y Moral que le fueron de mucho provecho para el conocimiento de la naturaleza americana. No es caso único: la misma Historia Natural y Moral nos da noticia de otro hermano coadjutor de la Compañía que antes había sido soldado y seguido la desgraciada expedición al Amazonas de Pedro de Ursúa y al tirano Lope de Aguirre, cuyas relaciones enriquecieron las noticias auténticas de Acosta sobre la tierra, fauna y flora tropicales del famoso río. La Peregrinación de Bartolomé Lorenzo fué incluída por el P. Andrade en el tomo V de sus *Varones Ilustres*, añadiéndole al final algunos datos sobre la vida del hermano en la Compañía, y dividiendo el original en varios párrafos con los respectivos títulos para descanso y facilidad del lector. Asimismo se volvió a publicar en la reedición moderna de los Varones Ilustres de Bilbao. También la reeditaron el conocido americanista P. Ricardo Cappa, y Cesáreo Fernández Duro, este segundo en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (106

---

(106) ALONSO DE ANDRADES, S. I.: *Varones Ilustres...*, V, Madrid, 1666, 759-783: *Varones Ilustres...*, IV, Bilbao, 1889, 18-47; *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. 3[illegible] Madrid, 1899, 228-257.

omándola de la *Colección Muñoz*, tomo XCI. Muñoz la copió y firmó en Madrid, 12 de septiembre de 1778, confrontándola con el ejemplar que se iallaba en la librería de don Santiago Sáez. La presente edición está hecha conforme a una copia manuscrita que existe en la Academia de la Historia (107). Es un tomo en folio, encuadernado en pergamino, que contiene copias antiguas de varios documentos; todo el tomo es de una misma letra, para fijar su época pueden servir los datos siguientes: el final está escrio, «Del P. Quadros»; en el curso del tomo sale el año 1615, y está copiala además una Apología del P. Juan B. Poza, en defensa de la Inmaculada Concepción. Parece, pues, este tomo copiado en el siglo XVII; el papel y etra no desmienten la suposición. El ejemplar de la Peregrinación es, por anto, copia antigua, y los criterios internos inducen a concederle más autoidad que al usado por Andrade, si bien la copia de Fernández Duro en algunos casos parece de sabor más arcaico y, por tanto, cercano al original; pero en conjunto creo más depurado y seguro el manuscrito de la Academia, que es el que reproduzco aquí; pero advirtiendo que la división en números los títulos auxiliares no están en el original; lo que también he hecho para comodidad del lector en las dos cartas anuas antes mencionadas.

VIII.—Finalmente cierra la serie de escritos peruanos la *Información y Respuesta sobre los Capítulos del Concilio Provincial del Perú del año de 83, de que apelaron los procuradores del clero*. Es documento muy importante, compuesto en el Perú, según se dice al final, a ruego de un reverendísimo a quien va dirigida, indudablemente el arzobispo de Lima Santo Toribio de Mogrovejo. No tiene fecha ni destinatario, pero sí firma autógrafa de Acosa, el cual lo usó largamente en Madrid y Roma para la defensa del III Concilio Limense hasta conseguir su aprobación real y pontificia e imprimirlo l año 1590, como antes queda referido. Consta también que fué presentado l Consejo de Indias por el procurador del arzobispo de Lima, Pedro de Oropesa. Se encuentra original en el Archivo General de Indias de Sevilla, Audiencia de Charcas, leg. 300, folios 37r a 41r, por todo 9 páginas de lera muy clara. Poseo copia fotográfica que debo a la bondad del actual direcor del Archivo, José María de la Peña Cámara, mi especial amigo, a quien públicamente agradezco su atención; de ella me he valido para la transcripión y para corregir bastantes erratas en el texto publicado hace pocos años por Mons. E. Lisson, en su Colección de Documentos sobre la Iglesia Peuana (108). Es informe de extensa erudición canónica y que arroja mucha uz sobre la situación eclesiástica del Perú, que hizo necesarias las fuertes penas canónicas de que apelaron los procuradores del clero, y que sin la presencia de Acosta en Roma, hubieran anulado la acción benéfica del céebre Concilio.

La segunda sección de escritos americano comprende los *mejicanos*, de os que he recogido dos solamente, y ambos tratan de lo mismo: la controersia con el misionero de Filipinas, P. Alonso Sánchez, sobre la guerra de China, que por altas razones de Misionología católica rechazó de plano Acosta.

IX.—El primero es un *Parecer* sobre los proyectos bélicos del P. Alonso Sánchez, escrito breve y luminoso, firmado en Méjico a 15 de marzo de 1587. Fué publicado hace años en una colección de Obras Históricas del P. Mateo Ricci, introductor del evangelio en China (109).

---

(107) Sección *Jesuítas*, t. 189, fol. 15r a 31v.

(108) Emilio Lisson Chaves, arzobispo dimisionario de Lima: *Colección de Documentos para la Historia de la Iglesia en el Perú*, publicación dirigida por ——. III, Sevilla, 1944, 392-407, núm. 13, 1 de mayo.

(109) Pietro Tacchi Venturi: *Opere Storiche del P. Mateo Ricci*..., II, Macerata, 1913, 50-455.

X.—El otro documento está íntimamente ligado con el anterior, pues es como su complemento o adjunto, donde se refutan vigorosamente los argumentos del P. Alonso Sánchez. Es inédito y se titula *Respuesta a los fundamentos que justifican la guerra contra la China*, firmado por el P. Acosta en Méjico, 23 de marzo de 1587. Se guarda original en el Archivo S. I. de Roma, con la signatura: *Jap. Sin.*, 126, folios 15r a 29v, es decir, 30 páginas. Lo debo a la amabilidad del P. Cándido de Dalmases, quien me lo ha enviado en microfilm, de donde he hecho la transcripción; desde aquí le doy las gracias. Tanto este documento como el anterior son importantes y contienen curiosas noticias sobre la introducción del cristianismo en China, y sobre el ambiente de altísimo interés que de las misiones católicas en Extremo Oriente había en Filipinas y en Méjico, del que, respecto a la influencia española, eran las islas como prolongación.

Paso ahora a hacer breves indicaciones sobre los escritos menores del Padre Acosta aquí recogidos, y que fueron compuestos después de la vuelta del autor a España. Todos ellos se refieren de una u otra manera a las perturbaciones internas que padecía por entonces en la península la Compañía de Jesús, de que antes hemos tratado con alguna extensión. El primer paso que dieron los jesuítas fieles a su Instituto, para atajar la visita de externos con que amenazaba Felipe II impulsado por su confesor dominico y la Inquisición, fué organizar una visita de las que se usan de ordinario en la Compañía, hecha por jesuítas. Al P. Acosta sabemos le cupo visitar las provincias de Andalucia y Aragón; de la visita de Andalucía he recogido cuatro cartas o informes.

XI.—La primera es una carta de presentación a Felipe II, firmada en Madrid por Acosta sin fecha. Probablemente no son una, sino dos breves cartas o escritos autógrafos que van unidos en un mismo legajo del Archivo S. I. de Toledo. La mano de un secretario ha puesto la fecha 16 de marzo 1589, en que debieron ser presentados al Rey por el propio Acosta en audiencia del monarca, donde quedó aprobado el plan de visita y sañalados los dos visitadores, padres José de Acosta y Gil González Dávila.

XII.—El segundo contiene tres informes de Acosta a Felipe II, donde le da cuenta de la visita de Andalucía. No consta si los envió todos juntos o cada uno por separado a la corte, o tal vez los presentó él mismo como resumen de su conversación con el Rey en la audiencia que obtuvo al terminar toda la visita. El primer informe comprende de mayo a septiembre de 1589 y trata de las visitas a las casas de la Compañía en Baeza, Córdoba Montilla y Granada; está escrito en esta última ciudad sin fecha. El segundo informe está fechado en Cádiz a 24 de febrero de 1590, y trata de la visita efectuada en la Casa Profesa de Sevilla y los colegios de Marchena, Trigueros Jerez de la Frontera y Cádiz. El tercero es un resumen general del estado de la provincia de Andalucía. Los originales de estos tres documentos se hallan en el Archivo S. I. de Roma, de los que poseo copia fotográfica; so[illegible] de letra del P. Acosta, y el tercero lo publicó el P. Astráin (110). En ello se hacen algunas alusiones a los inquietos de España.

XIII.—Sigue nueva carta de presentación a Felipe II, entregada al Re[illegible] el 16 de septiembre de 1590, que pienso puede ser para el comienzo de l[illegible] visita en Aragón. Es parecida a la anterior de 16 de marzo de 1589, pero l[illegible] redacción es distinta y en esta segunda carga más la mano contra los mem[illegible] rialistas. Por ella sabemos que los memoriales contra el Instituto de la Com[illegible] pañía, mantenidos al principio en riguroso secreto, vinieron a conocimient[illegible] de la misma Compañía, porque habiéndolos enviado el Rey a Roma, el Pa[illegible] los pasó al P. General, para que, como es natural, pudiese defenderse. E[illegible]

---

(110) Astráin: III, 501-503.

llos se ha visto, dice Acosta, contenerse «muchas y muy claras calumnias falsedades contra el Instituto de la Compañía y contra su modo de proceder gobierno, y contra la persona del P. General». El original se encuentra n el Archivo S. I. de Roma y de él poseo copia fotográfica, usada para la anscripción.

XIV.—Del mismo Archivo reproduzco una hermosa *Relación* de la visita ue hizo Felipe II a las dos casas de la Compañía de Jesús en Valladolid, rmada por Acosta el 5 de agosto de 1592. También este documento tiene ue ver con el asunto de los perturbadores, pues el Rey, por una parte quiso ostrar públicamente el afecto sincero que tenía a la Compañía, y para eso ié a oír misa con la corte un día de domingo a la Iglesia de la Casa Prosa, y al día siguiente, por la tarde, visitó muy afectuosamente el colegio glés de San Albano, donde asistió a un brillante acto académico que los umnos tuvieron en su honor. Pero por otra parte sabemos que por esos ismos días ultimaba el proyecto de enviar como agente suyo a Roma al Pa-e Acosta, para conseguir que el Papa Clemente VIII impusiese a la Comñía la V Congregación general.

Viene finalmente dos escritos extensos que entran de lleno en el asunto los jesuítas perturbadores de España. Son literariamente de lo mejor que lió de la pluma del P. Acosta, llenos de profundo interés humano, y moviiento dramático, y el segundo una especie de autobiografía del autor.

XV.—*Diario de la embajada a Roma*, comienza el 2 de diciembre de 1592 termina el 22 de diciembre del mismo año. Está escrito en primera perna y se refiere todo él a la negociación que entabló en Roma el P. Acosta, una con el embajador español duque de Sessa, para que el Papa Clemen-VIII decretase la V Congregación general de la Compañía de Jesús; era, su juicio, el segundo y decisivo paso para atajar la visita de externos con ue amenazaban el Rey y la Inquisición, porque el peso y la fuerza de toda Compañía, reunida canónicamente en congregación, tendría el efecto de esengañar a Felipe II sobre los manejos de los perturbadores para alterar Instituto de San Ignacio, como en efecto sucedió. El Diario lo dió a conocer el P. Astráin, parte en copia literal, parte en amplios extractos (111), lo tomó de un ejemplar muy antiguo que existe en el archivo S. I. de la ovincia de Toledo, el único que conozco. Es un tomito con tapas de pergaino, 215 × 155 mm., que contiene cuatro documentos copiados; el terce es el Diario y lleva por título en una hoja de cubierta *Diario del P. Acosta.* a letra no es suya, pero sí de la época, lo mismo que el papel. Se trata, ues, de una copia hecha por alguno que tenía interés en el asunto de los emorialistas, pues los cuatro documentos se refieren a esta materia. El tomo eva escrito en el lomo: 1829, que tal vez expresa el año de la encuadernaón, o más bien el de la adquisición o compra, Dios sabe en qué librería de ejo, por algún jesuíta del tiempo de Fernando VII. En la transcripción el documento he añadido por mi cuenta divisiones señaladas con números títulos auxiliares para comodidad del lector.

XVI.—En el mismo tomito que acabo de describir se encuentra copia anuscrita del *Memorial a Clemente VIII*, y hace el número 2 de los docuentos. Ya antes queda declarada la ocasión en que lo compuso el P. Acosta, ando su conducta, dudosa en las apariencias, le condenan como fautor de s perturbadores y desleal a su propio Instituto. Rebuscando entonces en vida cuanto pudiese ser atacable, y las acusaciones debieron tener bastante o en la corte pontificia: por lo cual escribió este Memorial de descargo apología dirigiéndolo al Papa, en que con extraordinaria elocuencia y vaitía, pero sin perder nunca la claridad y mesura ecuánime de su espíritu

(111) *Ibid.*, III, 540-548.

clásico, defendió la rectitud de su intención y su fidelidad a la Compañía, en la que entró, dice, en los tiempos de San Ignacio, siendo un niño; y recorriendo las principales fases de su vida se purgó de las acusaciones dirigidas contra él. El interensantísimo documento lo publicó íntegro el señor Carracido como apéndice a su libro sobre el P. Acosta, con el título de *Descargo del P. José de Acosta*, y afirma que lo tomó de un ejemplar manuscrito que poseía el señor Sancho Rayón, y que compone «por modo indirecto una autobiografía» (112). No conozco ni sé el paradero del manuscrito del señor Sancho Rayón, pero la crítica interna del texto publicado por Carracido, cotejado con el léxico usual de Acosta, y la comparación del manuscrito del Archivo S. I. de Toledo, me inclinan a creer que ninguno de los dos representan el texto auténtico de Acosta, y que ambos han alterado palabras del original. Sin embargo, el texto del Archivo S. I. de Toledo me parece más conciso y depurado. Por esa razón y por ser ya conocido el del manuscrito Sancho Rayón, reproduzco aquí el mencionado texto propiedad de la Compañía de Jesús, en el que para comodidad del lector introduzco por mi cuenta divisiones lógicas, indicadas con números y títulos añadidos.

13.—*Normas seguidas en la presente edición*

Respecto de la *Historia Natural y Moral de las Indias*, una vez que el original manuscrito del P. Acosta no existe, era natural el propósito de reproducir la edición príncipe salida en Sevilla, 1590, y dada la diligencia y los medios que se han empleado, puede tener el lector la seguridad de que el propósito se ha alcanzado. De base ha servido la edición de Madrid, 1894, hecha con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América, que prometía lo mismo que nosotros aquí, y quiso poner a los dos tomitos una portada de *carácter*, aun con la extravagancia de llamar fray José de Acosta a nuestro autor. Sin embargo, al hacer el cotejo con un ejemplar auténtico de la edición príncipe, aparecieron tantos errores, tantas palabras antiguas, como *asaz*, *bojar*, *terná*, trocadas por las correspondientes modernas, que obligaron a un estudio lento y cuidadoso. La norma seguida, pues, en la transcripción de la edición príncipe, ha sido, de modernizar la ortografía y fijar bien la puntuación como hoy se estila, en la separación de períodos con punto, donde a veces en el original no los hay o los hay en demasía, sobre todo en los puntos aparte, que en el texto auténtico no hay uno solo dentro de un mismo capítulo. Con esto la lectura gana en claridad y aun la misma vista descansa; pero fuera de la ortografía, se han conservado todas las formas de dicción en su fonética, tales como se usaron a fines del siglo XVI y las escribió Acosta, quien para su tiempo fué bastante adelantado y moderno, aunque no siempre constante consigo mismo; unas veces dice comprehender, otras comprender, unas veces agora, otras ahora, vía o veía. La forma *Perú* aparece invariablemente impresa *Pirú*; sin embargo, los manuscritos de Acosta que he manejado usan siempre Perú en los autógrafos, lo que me hace sospechar que en España se decía Pirú, en Indias Perú. Ante la variedad he adoptado la forma moderna Perú. Asimismo, en casos fonéticos como *humidad*, *encienso*, en que la edición príncipe y los manuscritos difieren, he transcrito *humedad*, *incienso*.

Norma semejante es la seguida en la lectura de los *Escritos Menores* que, como queda dicho, proceden de manuscritos autógrafos o copias muy antiguas; modernizar la ortografía y puntuación, desarrollo de abreviaturas, uso de mayúsculas, etc.; pero conservando las formas de dicción y fonética an-

(112) CARRACIDO: *ob. cit.*, págs. 16, 85.

;uas. Transcribimos, por tanto, vamos por vayamos, converná por convenlrá, nao por nave, si así lo da el manuscrito.

Respecto a *De Procuranda*, o mejor al texto traducido, sólo tengo que ıacer una advertencia con relación a las Notas. En la edición de Madrid, 952, patrocinada por el Consejo Superior de Misiones, lleva dos series de ıotas: las dtl autor señaladas con números, y otras del editor indicadas con etras. Las numerosas citas bíblicas, de Padres de la Iglesia y otros escritores, ļue puso Acosta a *De Procuranda*, todas están revisadas: a las bíblicas se es ha añadido el versículo, pues Acosta, como otros muchos escritores de u tiempo, nunca usó citar más que los capítulos. A las de Santos Padres se es ha añadido el lugar de la Patrología latina (ML) o griega (MG) de Migıe, con el tomo y páginas donde se encuentran; trabajo crítico lento y no alto de dificultad, pues las ediciones que usó Acosta no coinciden con las nodernas, por haberse descubierto que escritos que entonces corrían, v. gr., omo de San Agustín o San Juan Crisóstomo, no eran suyos, sino de Próspero le Aquitania u otros escritores eclesiásticos. Como apenas aumentan en nada a extensión de las notas, se conservan en la presente edición. Las citas de otros escritores como Aristóteles o Filón, también van enriquecidas con las diciones corrientes modernas, tomo y página, donde fácilmente podrá el ector verificarlas. De este modo el aparato de notas de *De Procuranda* resulta en la apariencia idéntico, más o menos, al de la Historia Natural y Moral. No faltará quien note la ausencia de parecida revisión en las notas le la Historia Natural y Moral; pero para todo no alcanza el tiempo: la e *De Procuranda* estaba hecha y se ha aprovechado, no era cosa de desperdiciarla. Respecto de las otras notas señaladas con letras de *De Procuranda*, e han omitido todas sin excepción, por razones de uniformidad: la Histoia Natural y Moral no las lleva, ni sería fácil anotarla si mucho tiempo y rabajo. Así los dos tratados grandes del P. Acosta sobre América van preentados de forma idéntica.

La antigua Biblioteca de Rivadeneyra tampoco por regla general llevó ıotas. Era necesario en una continuación seguir las mismas normas. La certea crítica de los textos queda ciertamente asegurada en el presente volumen; l aparato histórico o literario y aun el puramene textual de las variantes e lectura, si se quisiese introducir, creo sinceramente que haría de la Biblioteca de Rivadeneyra otra. Una colección científica al estilo del *Corpus Vindobonense*, la *Colección Goerresiana del Concilio de Trento*, o la hispano-latina *Monumenta Histórica Societatis Iesu*, a tono con el paladar crítico más exigente. Pero la Biblioteca de Rivadeneyra es otra cosa muy distinta: na colección más ágil, más popular, más a tono de la cultura media. Y éste s el secreto del enorme éxito que ha tenido, de su extraordinaria difusión n el siglo largo que lleva de vida, y de la inmensa labor que ha realizado n beneficio de la cultura hispánica. Quede, pues, como está, cumpliendo su ıisión, y añádanse aparte otras ediciones para eruditos.

BIBLIOGRAFIA

A) Fuentes manuscritas

Archivo General de Indias, Sevilla: Manuscrito del P. Acosta (A. G. I.).
Archivo de la provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, Madrid (A. P. T.): Varios manuscritos del P. Acosta.
Archivo Romano de la Compañía de Jesús, Roma (A. R. S. I.): Varios manuscritos del P. Acosta.
Biblioteca de la Academia de la Historia, Madrid (*Acad. Hist.*): *Varias copias* y manuscritos del P. Acosta.
Biblioteca de la Casa de Escritores de la Compañía de Jesús, Madrid: Colección manuscrita del P. Pablo Pastells (*Col. Pastells*).
Biblioteca Nacional, Madrid, Sección de Manuscritos: *Anales Martinianos* del Real Colegio de San Martín de Lima.
Biblioteca Nacional del Perú, Lima: Manuscritos, Sección *Jesuítas*: Varios documentos contemporáneos del P. Acosta.
Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Sección Manuscritos: Original del Libro *De Procuranda.*
Anales Martinianos o del Real Colegio de San Martín, con la serie de sus rectores y sucesos particulares que han ocurrido desde el 10 de agosto de 1582 hasta el 12 de enero de 1771 en que fué extinguido. Ms. núm. 2.416 de la *Bibl. Nac.* de Madrid, y copia en *Colección Pastells*, Audiencia de Lima, t. XX.
Barrasa, Jacinto, S. I.: *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*. Ms. en A. P. T.
Libro del Noviciado de la Compañía de Jesús en Lima, 1.568 y ss., vol. I (en microfilm): Ms. de la *Bibl. Nac. de Lima.*
Ribadeneira, Pedro, S. I.: *Tratado de las Persecuciones de la Compañía de Jesús*. Ms. en A. P. T.

B) Impresos

[Academia Española de la Lengua], *Diccionario de la Lengua Castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces...* Compuesto por la Real Academia Española de la Lengua, I, Madrid, 1726.
Acosta, José de, S. I.: *De Christo Revelato libri novem, simulque De Temporibus Novissimis libri quatuor*. Lugduni, 1592.
— — *De Procuranda Indorum Salute*, traducción de F. Mateos. Madrid, 1592.
Alcázar, Bartolomé de, S. I.: *Cronohistoria de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo*. II, Madrid, 1710.
Andrade, Cassani, Nieremberg, S. I.: *Varones ilustre de la Compañía de Jesús*. IV, Bilbao, 1889.
Astraín, Antonio, S. I.: *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. III, Madrid, 1925.
Barco Centenera, Martín del: *Argentina y Conquista del Río de la Plata*. Poema: edición facsimilar. Buenos Aires, 1912.
Boletín de la Real Academia de la Historia. Vol. 35. Madrid, 1899.
Carracido, José Rodríguez: *El P. José Acosta y su importancia en la Literatura Científica Española*. Madrid, 1899.
Colección de Documentos inéditos para la Historia de España. Vol. 94, Madrid, 1889.
Colín, Francisco, S. I.: *Labor Apostólica... en las Islas Filipinas*. Nueva edición, por el P. Pablo Pastells, S. I., I, Barcelona, 1900. (Colín,-Pastells.)
Feijóo y Montenegro, fray Benito Jerónimo: *Obras escogidas del P...* Madrid, 1883 Biblioteca de Autores Españoles (Ribadeneira), vol. 56.
García Icazbalceta, Joaquín: *Don Fray Juan de Zumárraga*, con un Apéndice de Documentos. Méjico, 1881.
González Olmedo, Félix, S. I.: *Juan Bonifacio y la Cultura Literaria del Siglo de Oro* Santander, 1939.
Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú, edición de F. Mateos I, Madrid, 1944.
Lastres, Juan B.: *Historia de la Medicina Peruana*. I, Lima, 1951.
Levillier, Roberto: *Organización de la Iglesia y Ordenes Religiosas en el Virreinato de Perú en el siglo XVI*. I, Madrid, 1919.
Lisson Chaves, Emilio: *Colección de Documentos para la Historia de la Iglesia en el Perú*. Publicación dirigida por ———. III, Sevilla, 1944.

Lopetegui, León, S. I.: *El P. José de Acosta y las Misiones.* Madrid, 1942. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.
— — *Notas sobre la Actividad Teológica del P. José de Acosta*, publicado en la revista *Gregorianum*. XXI, Roma, 1940.
— — *Tres Memoriales inéditos presentados al Papa Clemente VIII por el P. José de Acosta sobre temas americanos*, publicado en *Studia Missionalia*, V, Roma, 1950.
Mariana, Juan de, S. I.: *Obras del P.* ———. Vol. II, Biblioteca de Autores Españoles (Ribadeneira), t. 31, Madrid, 1872.
Mateos, Francisco, S. I.: *Antecedentes de la Entrada de los Jesuítas Españoles en las Misiones de América*, publicado en la revista *Missionalia Hispanica*. I, Madrid, 1944, 109 y ss.
— — *Misioneros jesuítas españoles en el Perú durante el siglo XVI*, publicado en *Missionalia Hispánica*. I, Madrid, 1944, 559 y ss.
— — *Primera expedición de misioneros jesuítas al Perú*, publicado en *Missionalia Hispánica*. II, Madrid, 1945, 41 y ss.
— — *Primeros Pasos en la Evangelización de los Indios*, publicado en *Missionalia Hispanica*. IV, Madrid, 1946, 5 y ss.
— — *Una carta Inédita de Alonso de Barzana*, publicado en *Missionalia Hispánica*. VI, Madrid, 1949, 150 y ss.
Menéndez Pelayo, Marcelino: *Estudios y Discursos de Crítica Literaria*. VII, Madrid, 1952.
Monumenta Historica Societatis Iesu, Literae Quadrimestres. III, Madrid, 1906; VI, Madrid, 1925. VII, Roma, 1932.
— — *Epistolae P. Hieronymi Nadal*. I, Madrid, 1898.
— — *Monumenta Paedagogica*. Madrid, 1901.
Pastells Pablo, S. I.: *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*... I, Madrid, 1912.
Pinta Llorente, Miguel de la, O. S. A.: *Actividades Diplomáticas del P. José de Acosta*. Madrid, 1952.
Razón y Fe, revista, t. 148, Madrid, 1953, 88 y ss.
Sacchini, Francisco, S. I.: *Historiae Societatis Iesu Pars Tertia sive Borgia*, auctore ———. Roma, 1649.
Sáenz de Aguirre, José: *Collectio Maxima Conciliorum Hispaniae*. IV, Roma, 1693.
Tacchi Venturi, Pietro, S. I.: *Opere Storiche del P. Mateo Ricci*, edite dal P. ———. II, Macerata, 1913.
Torres Saldamando, Enrique: *Los Antiguos Jesuítas del Perú*. Lima, 1882.
Uriarte, José Eugenio de, S. I.: *Catálogo razonado de Obras Anónimas y Seudónimas*. I, Madrid, 1904.
Uriarte, J. Eugenio de y Lecina Mariano, S. I.: *Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús*..., I, Madrid, 1925.

) Ediciones usadas en la revisión de *De Procuranda*.

Aristoteles Gaece, ex recensione Immanuelis Bekkeri: 5 vol., Berlín 1831-1870. La misma en la edición de F. Didot, París, 1862.
Aristotelis Stagiritae Opera..., recognita ab Iacobo Martino; Lugduni, 1581.
Collectio Maxima Conciliorum Hispaniae et Novi Orbis..., cura et studio Jos. Sáenz de Aguirre, IV, Romae, 1693; ed. altera..., auctore Jos. Catalano, Romae, 1753.
Collection des Auteurs Latines..., M. Nisard; VI, Lucanus, París, 1837.
Conciliorum Collectio Regia Maxima..., studio P. Ioannis Harduini, S. I., Parisiis, 1715 sg.
Corpus Iulis Civilis, quo ius universum Iustinianeum comprehenditur, vol. I et II, Augustae Taurinorum, 1829.
Denzinger Henr., et Umberg Ioh. B., *Enchiridion Symbolorum*..., Friburgi Brisgobiac, 1937.
Homeri Carmina..., París (Didot), 1862.
Horacio: *Quinti Horatii Flacci Carmina*, ex recensione Frid. Guil. Doering, vol. I, II, Augustae Taurinorum, 1830.
Hosio Stanislao, *Confesio Fidei Catolicae*, auctore..., Viennae, 1561.
Patrologiae Cursus Completus..., accurante J. P. Migne: *Series Latina* (ML), París, 1878 sg.; *Series Graeca* (MG), París 1886 seg.
Patrum Apostolicorum Opera, ed. F. X. Funk, I, Tubingae, 1877: Clementis I, Epitola ad Corinthios.
Philonis Iudaei Opera, Coloniae Allobogum, 1613.
Platonis Opera, ex recensione R. B. Hirschigii, París, 1856.
Plinio: *Caii Plinii Secundi Historia Naturalis*, ex recensione I. Harduini, V, Augustae Taurinorum, 1832.
Plutarchi quae supersunt, ed. Iac. Reiske, Lipsiae, 1774, vol. VIII.
Séneca: *Lucii Annaei Senecae Pars Tertia, Opera Tragica*, II, Parisiis (Lemaire), 1832.
S. Thomae Aquinatis Opera, ed. Leonina, VIII, Romae, 1895.
S. Thomae Aquin. In omnes S. Pauli Epistolas Commentaria; Turini (Marietti), I, 1924.
Virgilio: *Publii Virgilii Maronis Opera*, ex recensione Chr. Gottl. Heine, III, Augustae Taurinorum, 1827.

HISTORIA NATURAL Y MORAL
DE LAS INDIAS

A LA SERENISIMA INFANTA

Doña Isabel Clara Eugenia de Austria

Señora

Habiéndome, la Majestad del Rey, uestro Señor, dado licencia de ofreer a V. A. esta pequeña obra, intituıda Historia Natural y Moral de las ndias, no se me podrá atribuir a falta e consideración querer ocupar el tiemo, que en cosas de importancia Vuesa Alteza tan santamente gasta, divirendola a materias, que por tocar en 'ilosofía son algo oscuras, y por ser de entes bárbaras no parecen a propósito. las porque el conocimiento y especuıción de cosas naturales, mayormente son notables y raras, causa natural usto y deleite en entendimientos deliados, y la noticia de costumbres y hehos extraños también con su novedad place, tengo para mí, que para Vuestra lteza podrá servir de un honesto y til entretenimiento, darle ocasión de onsiderar en obras que el Altísimo ha ıbricado en la máquina de este Mundo, specialmente en aquellas partes que amamos Indias, que por ser nuevas tieras dan más que considerar, y por ser e nuevos vasallos, que el Sumo Dios ió a la Corona de España, no es del odo ajeno, ni extraño su conocimiento. Mi deseo es que V. A. algunos ratos e tiempo se entretenga con esta lectua, que por eso va en vulgar; y si no me ngaño, no es para entendimientos vulares, y podrá ser, que, como en otras osas, así en ésta, mostrando gusto 'uestra Alteza sea favorecida esta obrila, para que por tal medio también el ley, nuestro Señor, huelgue de entreener alguna vez el tiempo con la relación y consideración de cosa y gentes que a su Real Corona tanto tocan, a cuya Majestad dediqué otro libro, que de la predicación evangélica de aquellas Indias compuse en latín. Y todo ello deseo que sirva para que con la noticia de lo que Dios nuestro Señor repartió, y depositó de sus tesoros en aquellos Reinos, sean las gentes de ellos más ayudadas y favorecidas de estas de acá, a quien su divina y alta Providencia las tiene encomendadas.

Suplico a V. A. que si en algunas partes esta obrilla no pareciere tan apacible, no deje de pasar los ojos por las demás, que podrá ser, que unas u otras sean de gusto, y siéndolo, no podrán dejar de ser de provecho, y muy grande, pues este favor será en bien de gentes y tierras tan necesitadas de él. Dios nuestro Señor guarde y prospere a V. A. muchos años, como sus siervos cotidiana y afectuosamente lo suplicamos a su Divina Majestad. Amén. En Sevilla, primero de marzo de mil y quinientos y noventa años.

Joseph de Acosta

PROEMIO AL LECTOR

Del nuevo mundo e Indias Occidentales han escrito muchos autores diversos libros y relaciones, en que dan noticia de las cosas nuevas y extrañas, que en aquellas partes se han descubierto, y de los hechos y sucesos de los españoles que las han conquistado y poblado. Mas hasta ahora no he visto autor que trate de declarar las causas y razón de tales novedades y extrañezas de naturaleza, ni que haga discurso o inquisición en esta parte; ni tampoco he topado libro cuyo argumento sea los hechos e historia de los mismos indios antiguos y

naturales habitadores del nuevo orbe.

A la verdad ambas cosas tienen dificultad no pequeña. La primera, por ser cosas de naturaleza, que salen de la Filosofía antiguamente recibida y platicada; como es ser la región que llaman tórrida muy húmeda, y en partes muy templada; llover en ella cuando el sol anda más cerca, y otras cosas semejantes. Y los que han escrito de Indias Occidentales no han hecho profesión de tanta Filosofía, ni aun los más de ellos han hecho advertencia en tales cosas. segunda, de tratar los hechos e historia propia de los indios, requería mucho trato y muy intrínseco con los mismos indios, del cual carecieron los más que han escrito de Indias; o por no saber su lengua, o por no cuidar de saber sus antigüedades; así se contentaron con relatar algunas de sus cosas superficiales.

Deseando, pues, yo tener alguna más especial noticia de sus cosas, hice diligencia con hombres prácticos y muy versados en tales materias, y de sus pláticas y relaciones copiosas pude sacar lo que juzgué bastar para dar noticia de las costumbres y hechos de estas gentes. Y en lo natural de aquellas tierras y sus propiedades con la experiencia de muchos años, y con la diligencia de inquirir, discurrir y conferir con personas sabias y expertas; también me parece que se me ofrecieron algunas advertencias que podrían servir y aprovechar a otros ingenios mejores, para buscar la verdad, o pasar más adelante, si les pareciese bien lo que aquí hallasen.

Así que aunque el mundo nuevo ya no es nuevo, sino viejo, según hay mucho dicho, y escrito de él, todavía me parece que en alguna manera se podrá tener esta Historia por nueva, por ser juntamente Historia, y en parte Filosofía, y por ser no sólo de las obras de naturaleza, sino también de las del libre albedrío, que son los hechos y costumbres de hombres. Por donde me pareció darle nombre de HISTORIA NATURAL Y MORAL DE LAS INDIAS, abrazando con este intento ambas cosas.

En los dos primeros libros se trata, lo que toca al Cielo, temperamento y habitación de aquel orbe; los cuales libros yo había primero escrito en latín, y ahora los he traducido usando más de la licencia de autor que de la obligación de intérprete, por acomodarme mejor a aquellos a quien se escribe en vulgar. En los otros dos libros siguientes se trata, lo que de elementos y mixtos naturales, que son metales, plantas y animales, parece notable en Indias. De los hombres y de sus hechos (quiero decir de los mismos indios, y de sus ritos, y costumbres, y gobierno, y guerras, y sucesos) refieren los demás libros, lo que se ha podido averiguar, y parece digno de relación. Cómo se hayan sabido los sucesos y hechos antiguos de indios, no teniendo ellos escritura como nosotros, en la misma Historia se dirá, pues no es pequeña parte de sus habilidades haber podido y sabido conservar sus antiguallas, sin usar ni tener letras algunas.

El fin de este trabajo es, que por la noticia de las obras naturales que el autor tan sabio de toda naturaleza ha hecho, se le dé alabanza y gloria al altísimo Dios, que es maravilloso en toda partes; y por el conocimiento de la costumbres y cosas propias de los indios, ellos sean ayudados a conseguir permanecer en la gracia de la alta vocación del Santo Evangelio, al cual s dignó en el fin de los siglos traer gent tan ciega, el que alumbra desde los mon tes altísimos de su eternidad. Ultra d eso podrá cada uno para sí sacar también algún fruto, pues por bajo que se el sujeto, el hombre sabio saca para sabiduría; y de los más viles y peque ños animalejos se puede tirar muy alt consideración y muy provechosa filosofía.

Sólo resta advertir al lector que l dos primeros libros de esta Historia discurso se escribieron estando en Perú, y los otros cinco después en Euro pa, habiéndome ordenado la obedien cia volver por acá. Y así los unos hablan de las cosas de Indias como de co sas presentes, y los otros como de cosa ausentes. Para que esta diversidad hablar no ofenda, me pareció advert aquí la causa.

LIBRO PRIMERO

CAPITULO PRIMERO

)E LA OPINIÓN QUE ALGUNOS AUTORES UVIERON, QUE EL CIELO NO SE EXTENDÍA AL NUEVO MUNDO

Estuvieron tan lejos los antiguos de ensar que hubiese gentes en este nueo mundo, que muchos de ellos no quiieron creer que había tierra de esta arte; y lo que es más de maravillar, o faltó quien también negase haber cá este cielo que vemos. Porque aunue es verdad que los más y los mejoes de la filósofos sintieron, que el cie) era todo redondo, como en efecto,) es, y que así rodeaba por todas pars la tierra, y la encerraba en sí; con ɔdo eso, algunos, y no pocos, ni de los e menos autoridad entre los sagrados octores, tuvieron diferente opinión, naginando la fábrica de este mundo a ıanera de una casa, en la cual el teho que la cubre, sólo la rodea por lo lto, y no la cerca por todas partes; ando por razón de esto, que de otra ıerte estuviera la tierra en medio colada del aire, que parece cosa ajena de ɔda razón. Y también que en todos los dificios vemos que el cimiento está de na parte, y el techo de otra contraria; así, conforme a buena consideración. n este gran edificio del mundo, todo el ielo estará a una parte encima, y toda ı tierra a otra diferente debajo.

El glorioso Crisóstomo, como quien ː había más ocupado en el estudio de ıs letras sagradas, que no en el de las iencias humanas (1), muestra ser de sta opinión, haciendo donaire en sus omentarios sobre la epístola *ad Herœos*, de los que afirman, que es el cie) todo redondo, y parécele que la diina Escritura (2) quiere dar a entener otra cosa, llamando al cielo taberáculo y tienda, o toldo que puso Dios. aún pasa allí el Santo (3) más adelante en decir, que no es el cielo el que se mueve y anda, sino que el sol y la luna y las estrellas son las que se mueven en el cielo, en la manera que los pájaros es mueven por el aire; y no como los filósofos piensan, que se revuelven con el mismo cielo, como los rayos con su rueda.

Van con este parecer de Crisóstomo Teodoreto, autor grave, y Teofilacto (1), como suele casi en todo. Y Lactancio Firmiano (2), antes de todos los dichos, sintiendo lo mismo, no se acaba de reir y burlar de la opinión de los peripatéticos y académicos que dan al cielo figura redonda, y ponen la tierra en medio del mundo, porque le parece cosa de risa que esté la tierra colgada del aire, como está tocado. Por donde viene a conformarse más con el parecer de Epicuro, que dijo no haber otra cosa de la otra parte de la tierra, sino un caos y abismo infinito. Y aun parece tirar algo a esto lo que dice San Jerónimo (3), escribiendo sobre la epístola a los efesios, por estas palabras: El filósofo natural pasa con su consideración lo alto del cielo; y de la otra parte del profundo de la tierra y abismos halla un inmenso vacío. De Procopio refieren (4) aunque yo no lo he visto— que afirma sobre el libro del Génesis, que la opinión de Aristóteles cerca de la figura y movimiento circular del cielo, es contraria y repugnante a la divina Escritura.

Pero que sientan y digan los dichos autores cosas como éstas, no hay que maravillarnos; pues es notorio, que no se curaron tanto de las ciencias y demostraciones de filosofía, atendiendo a otros estudios más importantes. Lo que parece más de maravillar, es que, siendo San Agustín tan aventajado en todas las ciencias naturales, y que en la Astrología y en la Física supo tanto; con todo eso se queda siempre dudoso, y sin determinarse en si el cielo rodea la tierra de todas partes, o no. Qué se me da a

(1) Chrisóstomus, Hom. 14. et. 27. in Epist. l Hebræ.
(2) Hebræ. 8.
(3) Idem Crisóst. Homil. 6. et. 13. in Genes. t Homil. 12. ad pop. Antioc.

(1) Theodoretus et Theophilactus in cap. 8 ad Hebræ.
(2) Lactant. lib. 3. divin. instit. cap. 24.
(3) Hieronymus in Epist. ad Ephesos. lib. 2. in cap. 4.
(4) Sixtus Senensis, lib. 5. Biblioth, annot. 3

mí, dice él (1), que pensemos que el cielo, como una bola, encierre en sí la tierra de todas partes, estando ella en medio del mundo, como en el fiel, o que digamos que no es así, sino que cubre el cielo a la tierra por una parte solamente, como un plato grande que está encima. En el propio lugar donde dice lo referido, da a entender, y aún lo dice claro, que no hay demostración, sino sólo conjeturas, para afirmar que el cielo es de figura redonda. Y allí y en otras partes (2) tiene por cosa dudosa el movimiento circular de los cielos.

No se ha de ofender nadie, ni tener en menos los santos doctores de la Iglesia, si en algún punto de la filosofía y ciencias naturales sienten diferentemente de lo que está más recibido y aprobado por buena filosofía; pues todo su estudio fue conocer, y servir y predicar al Criador, y en esto tuvieron grande excelencia. Y como empleados del todo en esto, que es lo que importa, no es mucho que en el estudio y conocimiento de las criaturas, no hayan todas veces por entero acertado. Harto más ciertamente son de reprehender los sabios de este siglo, y filósofos vanos, que conociendo y alcanzando el ser y orden de estas criaturas, el curso y movimiento de los cielos, no llegaron los desventurados a conocer al Criador y Hacedor de todo esto; y ocupándose todos en estas hechuras, y obras de tanto primor, no subieron con el pensamiento a descubrir al Autor soberano, como la divina Sabiduría lo advierte (3); o ya que conocieron al Criador y Señor de todo (4), no le sirvieron, y glorificaron como debían, desvanecidos por sus invenciones, cosa que tan justamente les arguye y acusa el Apóstol.

(1) Augustin. lib. 2. de Genes. ad lit. cap. 9.
(2) Augustin. in Psalm. 135.
(3) Sap. 13.
(4) Rom. 1.

CAPITULO II

Que el cielo es redondo por todas partes, y se mueve en torno de sí mismo.

Mas viniendo a nuestro propósito, no hay duda sino que lo que el Aristóteles y los demás peripatéticos, juntamente con los estoicos, sintieron (1), cuanto a ser el cielo todo de figura redonda, y moverse circularmente y en torno, es puntualmente tanta verdad, que la vemos con nuestros ojos los que vivimos en el Pirú; harto más manifiesta por la experiencia, de lo que nos pudiera ser por cualquiera razón y demostración filosófica.

Porque para saber que el cielo es todo redondo, y que ciñe y rodea por todas partes la tierra, y no poner duda en ello, basta mirar desde este hemisferio aquella parte y región del cielo, que da vuelta a la tierra, la cual los antiguos jamás vieron. Basta haber visto y notado ambos a dos polos, en que el cielo se revuelve como en sus quicios, digo el poco ártico y septentrional, que ven los de Europa, y estotro antártico o austral —de que dudá Agustino— (2), cuando, pasada la línea equinoccial, trocamos el Norte con el Sur, acá en el Pirú. Basta finalmente haber corrido navegando más de sesenta grados de Norte a Sur, cuarenta de la una banda de la línea, y veintitrés de la otra banda; dejando por ahora el testimonio de otros que han navegado en mucha más altura, y llegado a casi sesenta grados al Sur.

¿Quién dirá que la nao *Victoria*, digna, cierto, de perpetua memoria, no ganó la victoria y triunfo de la redondez del mundo, y no menos de aquel tan vano vacío, y caos infinito que ponían los otros filósofos debajo de la tierra, pues dio vuelta al mundo, y rodeó la inmensidad del gran océano? ¿A quién no le parecerá que con este hecho mostró, que toda la grandeza de la tierra, por mayor que se pinte, está su

(1) Plutarchus de placitis Philos. lib. 2 cap. 2.
(2) August. 2 I. de Gen. ad lit. c. 10.

jeta a los pies de un hombre, pues la pudo medir?

Así que, sin duda, es el cielo de redonda y perfecta figura, y la tierra, abrazándose con el agua, hacen un globo o bola cabal, que resulta de los dos elementos, y tiene sus términos y límites, su redondez y grandeza. Lo cual se puede bastantemente probar y demostrar por razones de filosofía y de astrología, y dejando aparte aquellas sutiles, que se alegan comúnmente de que al cuerpo más perfecto (cual es el cielo) se le debe la más perfecta figura, que, sin duda, es la redonda: de que el movimiento circular no puede ser igual y firme, si hace esquina en alguna parte y se tuerce, como es forzoso si el sol y luna y estrellas no dan vuelta redonda al mundo. Mas dejando esto aparte, como digo, paréceme a mí que sola la luna debe bastar, en este caso, como testigo fiel en el cielo; pues entonces solamente se oscurece y padece eclipse cuando acaece ponérsele la redondez de la tierra *ex diámetro* entre ella y el sol, y así estorbar el paso a los rayos del sol; lo cual cierto no podría ser si no estuviese la tierra en medio del mundo, rodeada de todas partes de los orbes celestes.

Aunque tampoco ha faltado quien ponga duda si el resplandor de la luna se le comunica de la luz del sol (1). Mas ya esto es demasiado dudar, pues no se puede hallar otra causa razonable de los eclipses y de los llenos y cuartos de luna, sino la comunicación del resplandor del sol. También, si lo miramos, veremos que la noche ninguna otra cosa es sino la oscuridad causada de la sombra de la tierra, por pasársele el sol a otra banda. Pues si el sol no pasa por la otra parte de la tierra, sino que el tiempo de ponerse se torna haciendo esquina y torciendo, lo cual forzoso ha de conceder el que dice que el cielo no es redondo, sino que, como un plato, cubre la haz de la tierra; síguese claramente que no podrá hacer la diferencia que vemos de los días y noches, que en unas regiones del mundo son luengos y breves a sus tiempos y en otras son perpétuamente iguales.

Lo que el santo doctor Agustino escribe (1) en los libros de *Genesi ad litteram*, que se pueden salvar bien todas las oposiciones, y conversiones, y elevaciones, y caimientos, y cualesquiera otros aspectos y disposiciones de los planetas y setrellas, con que entendamos que se mueven ellas, estándose el cielo mismo quedo y sin moverse, bien fácil se me hace a mí de entenderlo, y se le hará a cualquiera, como haya licencia de fingir lo que se nos antojare, porque si ponemos, por caso, que cada estrella y planeta es un cuerpo por sí, y que le menea y lleva un ángel, al modo que llevó a Habacuch a Babilonia (2), ¿quién será tan ciego que no vea que todas las diversidades que parecen de aspectos en los planetas y estrellas podrán proceder de la diversidad del movimiento que el que las mueve voluntariamente les da?

Empero no da lugar la buena razón a que el espacio y región por donde se fingen andar o volar las estrellas deje de ser elemental y corruptible, pues se divide y aparta cuando ellas pasan, que, cierto, no pasan por vacuo, y si la región en que las estrellas y planetas se mueven, es corruptible, también, ciertamente lo han de ser ellas de su naturaleza y, por el consiguiente, se han de mudar y alterar y, en fin, acabar. Porque, naturalmente, lo contenido no es más durable que su continente. Decir, pues, que aquellos cuerpos celestes son corruptibles, ni viene con lo que la Escritura dice en el salmo (3), que los hizo Dios para siempre, ni, aun tampoco, dice bien con el orden y conservación de este universo. Digo más, que para confirmar esta verdad de que los mismos cielos son los que se mueven, y en ellos las estrellas andan en torno, podemos alegar con los ojos, pues vemos manifiestamente, que no sólo se mueven las estrellas, sino partes y regiones enteras del cielo; no hablo sólo de las partes lúcidas y resplandecientes.

(1) August. Epist. 109 ad Januarium, cap. 4.

(1) August. lib. 2. de Genes. ad lit. cap. 10.
(2) Dan. 14.
(3) Psalm. 148. v. 6.

como es la que llaman vía láctea, que nuestro vulgar dice camino de Santiago, sino mucho más digo esto por otras partes oscuras y negras que hay en el cielo. Porque realmente vemos en él unas como manchas, que son muy notables, las cuales jamás me acuerdo haber echado de ver en el cielo cuando estaba en Europa, y acá, en este otro hemisferio, las he visto muy manifiestas. Son estas manchas de color y forma que la parte de la luna eclipsada, y paréncensele en aquella negrura y sombrío. Andan pegadas a las mismas estrellas y siempre de un mismo tenor y tamaño, como con experiencia clarísima lo hemos advertido y mirado.

A alguno, por ventura, le parecerá cosa nueva, y preguntará de qué pueda proceder tal género de manchas en el cielo. Yo cierto no alcanzo hasta ahora más de pensar que, como la galaxia o vía láctea, dicen los filósofos, que resulta de ser partes del cielo más densas y ópacas, y que por eso reciben más luz, así, también, por el contrario, hay otras partes muy raras y muy diáfanas o transparentes, y, como reciben menos luz, parecen partes más negras. Sea ésta, o no sea ésta, la causa (que causa cierta no puedo afirmarla), a lo menos en el hecho que haya las dichas manchas en el cielo, y que, sin discrepar, se menean con el mismo compás que las estrellas, es experiencia certísima y de propósito muchas veces considerada. Infiérese de todo lo dicho que, sin duda ninguna, los cielos encierran en sí de todas partes la tierra, moviéndose siempre al derredor de ella, sin que haya para qué poner esto más en cuestión.

CAPITULO III

Que la Sagrada Escritura nos da a entender que la tierra está en medio del mundo

Y aunque a Procopio Gaceo y a otros de su opinión les parezca que es contrario a la divina Escritura poner la tierra en medio del mundo y hacer el cielo todo redondo, mas en la verdad ésta no sólo no es doctrina contraria, sino, antes, muy conforme a lo que las letras sagradas nos enseñan. Porque, dejando aparte que la misma Escritura (1) usa de este término muchas veces: *la redondez de la tierra*, y que en otra parte apunta que todo cuanto hay corporal es rodeado del cielo y como abarcado de su redondez; a lo menos aquello del Eclesiastés (2) no se puede dejar de tener por muy claro, donde dice: Nace el sol y pónese, y vuélvese a su lugar, y allí tornando a nacer da vuelta por el medio día y tuércese hacia el norte: rodeando todas las cosas anda el espíritu al derredor y vuélvese a sus mismos cercos.

En este lugar dice la paráfrasis y exposición de Gregorio el Neocesariense o el Nacianceno: El sol, habiendo corrido toda la tierra, vuélvese, como en torno, hasta su mismo término y punto. Esto que dice Salomón y declara Gregorio, cierto no podía ser si alguna parte de la tierra dejase de estar rodeada del cielo. Y así lo entiende San Jerónimo (3), escribiendo sobre la epístola a los efesios, de esta manera: Los más comúnmente afirman, conformándose con el Eclesiastés, que el cielo es redondo y que se mueve en torno, a manera de bola. Y es cosa llana que ninguna figura redonda tiene latitud, ni longitud, ni altura, ni profundo, porque es por todas partes igual y pareja, etcétera. Luego, según San Jerónimo, lo que los más sienten del cielo que es redondo, no sólo no es contrario a la Escritura, pero muy conforme con ella. Pues San Basilio (4) y San Ambrosio que de ordinario le siguen en los libro[s] llamados Hexamerón, aunque se mues[tran] un poco dudosos en este punto, a[l] fin, más se inclinan a conceder la re[dondez] del mundo. Verdad es que, co[n] la quinta sustancia que Aristóteles atr[i]buye al cielo, no está bien San Am[]brosio (5).

Del lugar de la tierra y de su fi[gura]

(1) Æsther. 13 Sap. 1. 2. 7. 11. 18. Ps[] 9. 17. 23. 39. 97. Job. 37.
(2) Ecclesiast. 1. w. 5. 6.
(3) Hieronym. in cap. 3, ad Ephes.
(4) Basil. Homil. 1. Hexameron pr[o] finem.
(5) Ambros. lib. 1. Hexameron, cap. 4.

meza es cosa, cierto, de ver cuán galanamente y con cuánta gracia habla la divina Escritura, para causarnos gran admiración y no menor gusto de aquella inefable potencia y sabiduría del Criador. Porque en una parte nos refiere Dios (1) que él fué el que estableció las columnas que sustentan la tierra, dándonos a entender, como bien declara San Ambrosio (2), que el peso inmenso de toda la tierra le sustentan las manos del divino poder, que así usa la Escritura (3) nombrar columnas del cielo y de la tierra, no cierto las del otro Atlante, que fingieron los poetas, sino otras propias de la palabra eterna de Dios, que con su virtud sostiene cielos y tierra (4). Mas en otro lugar la misma divina Escritura (5), para significarnos cómo la tierra está pegada y por gran parte rodeada del elemento del agua, dice galanamente: que asentó Dios la tierra sobre las aguas; y en otro lugar: que fundó la redondez de la tierra sobre la mar.

Y aunque San Agustín (6) no quiere que se saque de este lugar, como sentencia de fe, que la tierra y agua hacen un globo en medio del mundo, y así pretende dar otra exposición a las sobredichas palabras del salmo; pero el sentido llano sin duda es el que está dicho, que es darnos a entender que no hay para qué imaginar otros cimientos ni estribos de la tierra, sino el agua, la cual, con ser tan fácil y mudable, la hace la sabiduría del supremo Artífice, que sostenga y encierre aquesta inmensa máquina de la tierra. Y dícese estar la tierra fundada y sostenida sobre las aguas y sobre el mar, siendo verdad que antes la tierra está debajo del agua, que no sobre el agua, porque a nuestra imaginación y pensamiento lo que está a la otra banda de la tierra que habitamos nos parece que está debajo de la tierra; y así el mar y aguas que ciñen la tierra por la otra parte imaginamos que están debajo y la tierra encima de ellas. Pero la verdad es que lo que es propiamente debajo siempre es lo que está más en medio del universo. Mas habla la Escritura conforme a nuestro modo de imaginar y hablar.

Preguntará alguno: pues la tierra está sobre las aguas, según la Escritura, ¿las mismas aguas sobre qué estarán, o qué apoyo ternán? Y si la tierra y agua hacen una bola redonda, ¿toda esta tan terrible máquina dónde se podrá sostener? A eso satisface en otra parte la divina Escritura (1), causando mayor admiración del poder del criador: extiende, dice, al aquilón sobre vacío, y tiene colgada la tierra sobre no nada. Cierto galanamente lo dijo; porque realmente parece que está colgada sobre no nada la máquina de la tierra y agua, cuando se figura estar en medio del aire, como en efecto está.

Esta maravilla, de que tanto se admiran los hombres, aún la encarece más Dios preguntando al mismo Job (2): ¿Quién echó los cordeles para la fábrica de la tierra? Dime si lo has pensado ¿o en qué cimiento están aseguradas sus bases? Finalmente, para que se acabase de entender la traza de este maravilloso edificio del mundo, el profeta David, gran alabador y cantor de las obras de Dios, en un salmo (3) que hizo a este propósito, dice así: Tú, que fundaste la tierra sobre su misma estabilidad y firmeza, sin que bambalee ni se trastorne para siempre jamás. Quiere decir la causa porque estando la tierra puesta en medio del aire no se cae, ni bambalea, es porque tiene seguros fundamentos de su natural estabilidad, la cual le dió su sapientísimo Criador para que en sí misma se sustente, sin que haya menester otros apoyos ni estribos.

Aquí, pues, se engaña la imaginación humana, buscando otros cimientos a la tierra, y procede el engaño de medir las obras divinas con las humanas. Así que no hay que temer, por más que parezca que esta tan gran máquina cuelga del aire, que se caiga o trastorne, que

(1) Psal. 74, v. 4.
(2) Ambros. 1. Hexameron, cap. 6.
(3) Job. 9, v. 6, et cap. 26, v. 11.
(4) Heb. 1, v. 3.
(5) Ps. 135, v. 6. Psalm. 23, v. 2.
(6) August. in Psalm. 135.

(1) Job. 26, v. 7.
(2) Job. 38, v. 4, 5, 6.
(3) Psalm. 103, v. 5.

no se trastornará, como dijo el salmo (1) para siempre jamás. Con razón, por cierto, David, después de haber contemplado y cantado tan maravillosas obras de Dios, añade: Gozarse ha el Señor en sus obras; y después: ¡Oh, qué engrandecidas son tus obras, Señor! Bien parece que salieron todas de tu saber.

Yo, cierto, si he de decir lo que pasa, digo que, diversas veces que he peregrinado, pasando esos grandes golfos del mar océano, y caminando por estotras regiones de tierras tan extrañas, poniéndome a mirar y considerar la grandeza y extrañeza de estas obras de Dios, no podía dejar de sentir admirable gusto, con la consideración de aquella soberana sabiduría y grandeza del Hacedor, que reluce en éstas sus obras tanto, que en comparación de esto todos los palacios de los reyes, y todas las invenciones humanas me parecen poquedad y vileza. ¡Oh, cuántas veces se me venía al pensamiento y a la boca aquello del salmo (2): Gran recreación me habéis, Señor, dado con vuestras obras, y no dejaré de regocijarme en mirar las hechuras de vuestras manos!

Realmente tienen las obras de la divina arte un no sé qué de gracia y primor como escondido y secreto, con que miradas una y otra y muchas veces causan siempre un nuevo gusto. Al revés de las obras humanas, que aunque estén fabricadas con mucho artificio, en haciendo costumbre de mirarse, no se tienen en nada, y aun cuasi causan enfado. Sean jardines muy amenos, sean palacios y templos galanísimos, sean alcázares de soberbio edificio, sean pinturas, o tallas, o piedras de exquisita invención y labor, tengan todo el primor posible; es cosa cierta y averiguada que, en mirándose dos o tres veces, apenas hay poner los ojos con atención, sino que luego se divierten a mirar otras cosas, como hartos de aquella vista. Mas la mar, si la miráis, o ponéis los ojos en un peñasco alto, que sale acullá con extrañeza, o el campo cuando está vestido de su natural verdura y flores, o el raudal de un río que corre furioso, y está sin cesar batiendo las peñas, y como bramando en su combate; y finalmente, cualesquiera obras de naturaleza, por más veces que se miren, siempre causan nueva recreación, y jamás enfada su vista, que parece, sin duda, que son como un convite copioso y magnífico de la divina sabiduría, que allí de callada, sin cansar jamás, apacienta y deleita nuestra consideración.

(1) Psalm. 103. v. 31.
(2) Psalm. 91, v. 5.

CAPITULO IV

En que se responde a lo que se alega de la Escritura contra la redondez del cielo

Mas volviendo a la figura del cielo, no sé de qué autoridades de la Escritura se haya podido colegir que no sea redondo, y su movimiento circular. Porque llamar San Pablo (1) al cielo un tabernáculo o tienda que puso Dios, y no el hombre, no veo que haga al caso, pues aunque nos digan que es tabernáculo puesto por Dios, no por eso hemos de entender que a manera de toldo cubre por una parte solamente la tierra y que está allí sin mudarse, como lo quisieron entender algunos. Trataba el Apóstol la semejanza del tabernáculo antiguo de la ley, y a ese propósito dijo que el tabernáculo de la ley nueva de gracia es el cielo, en el cual entró el sumo sacerdote Jesucristo de una vez por su sangre, y de aquí infiere que hay tanta ventaja del nuevo tabernáculo al viejo, cuanto hay de diferencia entre el autor del nuevo, que es Dios, y el obrador del viejo, que fue hombre. Aunque es verdad que también el viejo tabernáculo se hizo por la sabiduría de Dios, que enseñó a su maestro Beseleél (2). Ni hay para qué buscar en las semejanzas o parábolas o alegorías, que en todo y por todo cuadren a lo que se traen, como el bienaventurado Crisóstomo (3) a otro propósito lo advierte escogidamente.

La otra autoridad que refiere S

(1) Heb. 8, v. 2, 5.
(2) Exod. 36, v. 1.
(3) Christ. in 20, c.

Agustín, que alegan algunos, para probar que el cielo no es redondo, diciendo (1): Extiende el cielo como piel, de donde infieren que no es redondo, sino llano en lo de arriba, con facilidad y bien responde el mismo santo doctor (2), que en estas palabras del salmo no se nos da a entender la figura del cielo, sino la facilidad con que Dios obró un cielo tan grande, pues no le fué a Dios más difícil sacar una cubierta tan inmensa del cielo, que lo fuera a nosotros desplegar una piel doblada. O pretendió quizá darnos a entender la gran majestad de Dios, al cual sirve el cielo tan hermoso y tan grande, de lo que a nosotros nos sirve en el campo un toldo o tienda de pieles. Lo que un poeta galanamente declaró diciendo: *El toldo del claro cielo.*

Lo otro que dice Isaías (3): El cielo me sirve de silla, y la tierra de escabelo para mis pies; si fuéramos del error de los antropomorfitas, que ponían miembros corporales en Dios según su divinidad, pudiera darnos en qué entender para declarar cómo era posible ser la tierra escabelo de los pies de Dios, estando en medio del mundo, si hinche Dios todo el mundo, porque había de tener pies de una parte y de otra, y muchas cabezas al derredor, que es cosa de risa y donaire. Basta, pues, saber que en las divinas Escrituras no hemos de seguir la letra que mata, sino el espíritu que da vida, como dice San Pablo (4).

CAPITULO V

DE LA HECHURA Y GESTO DEL CIELO DEL NUEVO MUNDO

Cuál sea el gesto y manera de este cielo que está a la banda del sur, preguntanlo muchos en Europa, porque en los antiguos no pueden leer cosa cierta, porque aunque concluyen eficazmente que hay cielo de esta parte del mundo; pero qué talle y hechura tenga no lo pudieron ellos alcanzar. Aunque es verdad que tratan mucho (1) de una grande y hermosa estrella que acá vemos, que ellos llaman Canopo. Los que de nuevo navegan a estas partes suelen escribir cosas grandes de este cielo; es, a saber, que es muy resplandeciente, y que tiene muchas y muy grandes estrellas. En efecto, las cosas de lejos se pintan muy engrandecidas. Pero a mí al revés me parece, y tengo por llano que a la otra banda del norte hay más número de estrellas y de más ilustre grandeza. Ni veo acá estrellas que excedan a la bocina y al carro. Bien es verdad que el crucero de acá es hermoso y de vista admirable. Crucero llamamos cuatro estrellas notables que hacen entre sí forma de cruz, puestas en mucha igualdad y proporción.

Creen los ignorantes que este crucero es el polo del sur porque ven a los marineros tomar el altura por el crucero de acá, como allá suelen por el norte, mas engáñanse. Y la razón porque lo hacen así los marineros es porque no hay de esta banda estrella fija que muestre al polo, al modo que allá la estrella del norte lo hace, y así toman la altura por la estrella que es el pie del crucero, la cual estrella dista del verdadero y fijo polo treinta grados, como la estrella del norte allá dista tres y algo más. Y así es más difícil de tomar acá la altura, porque la dicha estrella del pie del crucero ha de estar derecha, lo cual es solamente a un tiempo de la noche, que en diversas partes del año es a diferentes horas, y en mucho tiempo del año en toda la noche no llega a encumbrar, que es cosa disgustosa para tomar el altura. Y así los más diestros pilotos no se cuidan del crucero, sino por el astrolabio toman el sol, y ven en él el altura en que se hallan: en lo cual se aventajan comúnmente los portugueses, como gente que tiene más curso de navegar, de cuantas naciones hay en el mundo.

Hay también de esta parte del sur otras estrellas, que en alguna manera responden a las del norte. La vía láctea, que llaman, corre mucho y muy res-

(1) Psalm 103, v. 2.
(2) August. 2, de Genes. ad lit. cap. 9.
(3) Isaías 66, v. 1.
(4) 2 Cor. 3, v. 6.

(1) Plinius lib. 6, cap. 22.

plandecientes a esta banda, y vénse en ella aquellas manchas negras tan admirables, de que arriba hicimos mención; otras particularidades otros las dirán o advertirán con más cuidado; bástenos por ahora esto poco que habemos referido.

CAPITULO VI

Que el mundo hacia ambos polos tiene tierra y mar

No está hecho poco, pues hemos salido con que acá tenemos cielo, y nos cobija como a los de Europa y Asia y Africa. Y de esta consideración nos aprovechamos a veces, cuando algunos o muchos de los que acá suspiran por España, y no saben hablar sino de su tierra, se maravillan y aun enojan con nosotros, pareciéndoles que estamos olvidados, y hacemos poco caso de nuestra común patria, a los cuales respondemos que por eso no nos fatiga el deseo de volver a España, porque hallamos que el cielo nos cae tan cerca por el Perú como por España. Pues, como dice bien San Jerónimo, escribiendo a Paulino, tan cerca está la puerta del cielo de Bretaña como de Jerusalén.

Pero ya que el cielo de todas partes toma al mundo en derredor, es bien que se entienda que no por eso se sigue que haya tierra de todas partes del mundo. Porque siendo así que los dos elementos de tierra y agua componen un globo o bola redonda, como los más y los mejores de los antiguos, según refiere Plutarco (1), lo sintieron, y con demostraciones certísimas se prueba; podríase pensar que la mar ocupa toda la parte que cae al polo antártico o sur, de tal modo, que no deje lugar alguno a la tierra por aquella banda, según que San Agustín, doctamente arguye (2), contra la opinión de los que ponen antípodas. No advierten, dice, que aunque se crea o se pruebe que el mundo es de figura redonda como una bola, no por eso está luego en la mano que por aquella otra parte del mundo esté la tierra descubierta y sin agua.

Dice bien, sin duda, San Agustín en esto. Pero tampoco se sigue, ni se prueba lo contrario, que es no haber tierra descubierta al polo antártico, y ya la experiencia a los ojos lo ha mostrado ser así, que en efecto la hay. Porque aunque la mayor parte del mundo, que cae al dicho polo antártico, esté ocupada del mar, pero no es toda ella, antes hay tierra, de suerte que a todas partes del mundo la tierra y el agua se están como abrazando, y dando entrada la una a la otra. Que de verdad es cosa para mucho admirar y glorificar el arte del Criador soberano.

Sabemos por la Sagrada Escritura (1), que en el principio del mundo fueron las aguas congregadas, y se juntaron en un lugar, y que la tierra con esto se descubrió. Y también las mismas sagradas letras nos enseñan que estas congregaciones de aguas se llamaron mar, y como ellas son muchas, hay de necesidad muchos mares. Y no sólo en el Mediterráneo hay esta diversidad de mares, llamándose uno el Euxino, otro el Caspio, otro el Eritreo o Bermejo, otro el Pérsico, otro el de Italia, y otros muchos así; mas también el mismo océano grande, que en la divina Escritura se suele llamar abismo, aunque en realidad de verdad sea uno, pero en muchas diferencias y maneras, como respecto de este Perú y de toda la América es uno el que llaman mar del Norte, y otro el mar del Sur. Y en la India Oriental, uno es el mar Indico, otro el de la China.

Yo he advertido, así en lo que he navegado como en lo que he entendido de relaciones de otros, que nunca la mar se aparta de la tierra más de mil leguas, sino que donde quiera, por mucho que corre el océano, no pasa de la dicha medida. No quiero decir que no se navegan más de mil leguas del mar océano, que esto sería disparate, pues sabemos que las naves de Portugal navegan cuatro tanto y más, y aun todo el mundo en redondo se puede navegar por mar, como en nuestros tiempo lo

(1) Plutarchus, lib. 3 de placitis Philosoph, c. 9, et 11.

(2) August, lib. 16. de Civit, cap. 9.

(1) Genes. 1. v. 9, 10.

hemos ya visto, sin poderse dudar en ello. Mas lo que digo y afirmo es que en lo que hasta ahora está descubierto, ninguna tierra dista por línea recta de la tierra firme o islas que le caen más cerca, sino a lo sumo mil leguas, y que así entre tierra y tierra nunca corre mayor espacio de mar, tomándolo por la parte que una tierra está más cercana de otra, porque del fin de Europa, y de Africa y de su costa no distan las islas Canarias y las de las Azores, con las del Cabo Verde, y las demás en aquel paraje, más de trescientas o quinientas leguas a lo sumo de tierra firme.

De las dichas islas, haciendo discurso hacia la India Occidental, apenas hay novecientas leguas hasta llegar a las islas que llaman Dominica, y las Vírgenes, y la Beata, y las demás. Y éstas van corriendo por su orden hasta las que llaman de Barlovento, que son de Cuba, y Española, y Boriquen. De éstas, hasta dar en la tierra firme apenas hay docientas o trescientas leguas, y por partes, muy mucho menos. La tierra firme luego corre una cosa infinita lesde la tierra de la Florida hasta acullá a la tierra de los Patagones, y por estotra parte del sur, desde el estrecho le Magallanes hasta el cabo Mendocino, orre una tierra larguísima, pero no nuy ancha, y por donde más ancha es quí en esta parte del Perú, que dista lel Brasil obra de mil leguas. En este nismo mar del sur, aunque no se halla i sabe fin la vuelta del poniente, pero o ha muchos años que se descubrieon las islas que intitularon de Salonón, que son muchas y muy grandes y istan de este Perú como ochocientas eguas. Y porque se ha observado y se alla así, que donde quiera que hay iss, muchas y grandes, se halla no muy jos tierra firme, de ahí viene que munos, y yo con ellos, tienen opinión que av cerca de las dichas islas de Saloón tierra firme grandísima, la cual sponde a la nuestra América por par- del poniente, y sería posible que coiese por la altura del sur hacia el esecho de Magallanes. La nueva Guinea entiende que es tierra firme, y algus doctos la pintan muy cerca de las as de Salomón.

Así que es muy conforme a razón que aún está por descubrir buena parte del mundo. Pues ya por este mar del sur navegan también los nuestros a la China y Filipinas; y a la ida de acá allá no nos dicen que pasan más largo mar que viniendo de España a estas Indias. Mas por donde se continúan y traban el un mar océano con el otro, digo el mar del Sur con el mar del Norte, por la parte del polo Antártico bien se sabe que es por el estrecho tan señalado de Magallanes, que está en altura de cincuenta y un grados. Pero si al otro lado del mundo al polo del norte también se continúan y corren estos dos mares, grande cosa es que muchos la han pesquisado; pero que yo sepa, nadie hasta ahora ha dado en ella, solamente por conjeturas, y no sé qué indicios, afirman algunos, que hay otro estrecho hacia el norte, semejante al de Magallanes. Para el intento que llevamos, bástanos hasta ahora saber de cierto que hay tierra de esta parte del sur, y que es tierra tan grande como toda la Europa y Asia, y aún Africa; y que a ambos polos del mundo se hallan mares y tierras abrazados entre sí, en lo cual los antiguos, como a quienes les faltaba experiencia, pudieron poner duda y hacer contradicción.

CAPITULO VII

En que se reprueba la opinión de Lactancio, que dijo no haber antípodas

Pero ya que se sabe que hay tierra a la parte del sur o polo antártico, resta ver si hay en ella hombres que la habiten, que fué en tiempos pasados una cuestión muy reñida. Lactancio Firmiano (1), y San Agustín (2) hacen gran donaire de los que afirman haber antípodas, que quiere decir hombres que traen sus pies contrarios a los nuestros. Mas aunque en tenerlo por cosa de burla convienen estos dos autores: pero en las razones y motivos de su opinión van por muy diferentes cami-

(1) Lactant. lib. 7, de divin. institut., cap. 23.
(2) August., lib. 16. de Civit., cap. 9.

nos, como en los ingenios eran bien diferentes. Lactancio vase con el vulgo, pareciéndole cosa de risa decir que el cielo está en torno por todas partes, y la tierra está en medio, rodeada de él como una pelota; y así escribe en esta manera: ¿Qué camino lleva lo que algunos quieren decir, que hay antípodas, que ponen sus pisadas contrarias a las nuestras? ¿Por ventura hay hombre tan tonto que crea haber gentes que andan los pies arriba y la cabeza abajo? ¿y que las cosas que acá están asentadas, estén allá trastornadas colgando? ¿y que los árboles y los panes crecen allá hacia abajo? ¿y que las lluvies y la nieve y el granizo suben a la tierra hacia arriba? y después de otras palabras añade Lactancio aquestas: El imaginar al cielo redondo fue causa de inventar estos hombres antípodas colgados del aire. Y así, no tengo más que decir de tales filósofos, sino que en errando una vez, porfían en sus disparates, defendiendo los unos con los otros. Hasta aquí son palabras de Lactancio.

Mas por más que él diga, nosotros que habitamos al presente en la parte del mundo, que responde en contrario de la Asia, y somos sus antíctonos, como los cosmógrafos hablan, ni nos vemos andar colgando, ni que andemos las cabezas abajo y los pies arriba. Cierto es cosa maravillosa considerar, que al entendimiento humano por una parte no le sea posible precibir y alcanzar la verdad, sin usar de imaginaciones, y por otra tampoco le sea posible dejar de errar, si del todo se va tras la imaginación. No podemos entender que el cielo es redondo, como lo es, y que la tierra está en medio, sino imaginándolo. Mas si a esta misma imaginación no la corrige y reforma la razón, sino que se deja el entendimiento llevar de ella, forzoso hemos de ser engañados y errar. Por donde sacaremos con manifiesta experiencia, que hay en nuestras almas cierta lumbre del cielo, con la cual vemos y juzgamos aun las mismas imágenes y formas interiores, que se nos ofrecen para entender: y con la dicha lumbre interior aprobamos o desechamos lo que ellas nos están diciendo. De aquí se ve claro, cómo el ánima racional es sobre toda naturaleza corporal; y cómo la fuerza y vigor eterno de la verdad, preside en el más alto lugar del hombre; y vese cómo muestra y declara bien que ésta su luz tan pura es participada de aquella suma y primera luz; y quien ésto no lo sabe o lo duda, podemos bien decir que no sabe o duda si es hombre.

Así que si a nuestra imaginación preguntamos, qué le parece de la redondez del cielo, cierto no nos dirá otra cosa sino lo que dijo a Lactancio. Es a saber, que si es el cielo redondo, el sol y las estrellas habrán de caerse cuando se trasponen, y levantarse cuando van al medio día; y que la tierra está colgada en el aire; y que los hombres que moran de la otra parte de la tierra, han de andar pies arriba y cabeza abajo; y que las lluvias allí no caen de lo alto antes suben de abajo; y las demás monstruosidades, que aun decirlas provoca a risa. Mas si se consulta la fuerza de la razón, hará poco caso de todas estas pinturas vanas, y no escuchará a la imaginación más que a una vieja loca: y con aquella su entereza y gravedad, responderá, que es engaño grande fabricar en nuestra imaginación a todo el mundo a manera de una casa, en la cual está debajo de su cimiento la tierra, y encima de su techo está el cielo: y dirá también, que como en los animales siempre la cabeza es lo más alto y supremo del animal, aunque no todos los animales tengan la cabeza de una misma manera, sino unos puesta hacia arriba, como los hombres, otros atravesada, como los ganados, otros en medio, como el pulpo y la araña; así también el cielo donde quiera que esté, está arriba, y la tierra ni más ni menos, donde quiera que esté está debajo.

Porque siendo así, que nuestra imaginación está asida a tiempo y lugar, y el mismo tiempo y lugar no lo percibe universalmente, sino particularizado, de ahí le viene que cuando la levantan a considerar cosas que exceden y sobrepujan tiempo y lugar conocido luego se cae: y si la razón no la sustenta y levanta, no puede un punto te-

nerse en pie. Y así veremos, que nuestra imaginación, cuando se trata de la creación del mundo, anda a buscar tiempo antes de criarse el mundo, y para fabricarse el mundo, también señala lugar, y no acaba de ver que se pudiese de otra suerte el mundo hacer; siendo verdad, que la razón claramente nos muestra, que ni hubo tiempo antes de haber movimiento, cuya medida es el tiempo, ni hubo lugar alguno antes del mismo universo, que encierra todo lugar. Por tanto el filósofo excelente Aristóteles, clara y brevemente satisface (1) al argumento que hacen contra el lugar de la tierra, tomado del modo nuestro de imaginar, diciendo con gran verdad, que en el mundo el mismo lugar es en medio y abajo, y cuanto más en medio está una cosa, tanto más abajo, la cual respuesta alegando Lactancio Firmiano, sin reprobarla con alguna razón, pasa con decir, que no se puede detener en reprobarla por la priesa que lleva a otras cosas.

CAPITULO VIII

Del motivo que tuvo San Agustín para negar los antípodas

Muy otra fué la razón que movió a San Agustín, como de tan alto ingenio, para negar los antípodas. Porque la razón que arriba dijimos, de que andarían al revés los antípodas, el mismo santo doctor la deshace en su libro de los Predicamentos. Los antiguos, dice él (2), afirman, que por todas partes está la tierra debajo y el cielo encima. Conforme a lo cual los antípodas, que según se dice, pisan al revés de nosotros, tienen también el cielo encima de sus cabezas. Pues entendiendo esto San Agustín tan conforme a buena filosofía, ¿qué será la razón por donde persona tan docta se movió a la contraria opinión?

Fué cierto el motivo que tuvo tomado de las entrañas de la sagrada teología, conforme a la cual nos enseñan las divinas letras, que todos los hombres del mundo descienden de un primer hombre, que fué Adán. Pues decir, que los hombres habían podido pasar al nuevo mundo, atravesando ese infinito piélago del mar océano, parecía cosa increíble y un puro desatino. Y en verdad, que si el suceso palpable, y experiencia de lo que hemos visto en nuestros siglos, no nos desengañará, hasta el día de hoy se tuviera por razón insoluble la dicha. Y ya que sabemos, que no es concluyente ni verdadera la dicha razón, con todo eso nos queda bien que hacer para darle respuesta, quiero decir, para declarar en qué modo, y por qué vía pudo pasar el linaje de los hombres acá, o cómo vinieron, y por dónde, a poblar estas Indias.

Y porque adelante se ha de tratar esto muy de propósito, por ahora bien será que oigamos lo que el santo doctor Agustino disputa de esta materia en los libros de la Ciudad de Dios (1), el cual dice así: Lo que algunos platican, que hay antípodas, esto es, gentes que habitan de la otra parte de la tierra, donde el sol nace al tiempo que a nosotros se pone, y que las pisadas de éstos son al revés de las nuestras, esto no es cosa que se ha de creer. Pues no lo afirman por relación cierta que de ello tengan, sino solamente por un discurso de filosofía que hacen, con que concluyen que, estando la tierra en medio del mundo rodeada de todas partes del cielo, igualmente ha de ser forzosamente lugar más bajo siempre el que estuviere más en medio del mundo. Y después añade: De ninguna manera engaña la divina Escritura, cuya verdad en lo que refiere haber pasado se prueba bien, viendo cuán puntualmente sucede lo que profetiza que ha de venir. Y es cosa de disparate decir que de estas partes del mundo hayan podido hombres llegar al otro nuevo mundo, y pasar esa inmensidad del mar océano, pues de otra suerte no es posible haber allá hombres, siendo verdad que todos los hombres descienden de aquel primer hombre.

(1) Aristótel. 1, de cœlo, cap. 3.
(2) August. lib. Categoriarum cap. 10, in 1 mo.

(1) Lib. 16, cap. 9.

Según esto toda la dificultad de San Agustín no fué otra sino la incomparable grandeza del mar océano. Y el mismo parecer tuvo San Gregorio Nacianceno afirmando, como cosa sin duda, que pasado el estrecho de Gibraltar es imposible navegarse el mar. En una epístola que escribe (1), dice a este propósito: Estoy muy bien con lo que dice Píndaro, que después de Cádiz es la mar innavegable de hombres. Y él mismo, en la oración funeral que hizo a San Basilio, dice que a ninguno le fué concedido pasar el estrecho de Gibraltar navegando la mar. Y aunque es verdad que esto se tomó como por refrán del poeta Píndaro, que dice que así a sabios como a necios les está vedado saber lo que está adelante de Gibraltar; pero la misma origen de este refrán da bien a entender cuán asentados estuvieron los antiguos en la dicha opinión; y, así, por los libros de los poetas, y de los historiadores, y de los cosmógrafos antiguos, el fin y términos de la tierra se ponen en Cádiz, la de nuestra España; allí fabrican las columnas de Hércules, allí encierran los términos del imperio romano, allí pintan los fines del mundo.

Y no solamente las letras profanas, más aún las sagradas, también hablan en esa forma, acomodándose a nuestro lenguaje, donde dicen (2) que se publicó el edicto de Augusto César, para que todo el mundo se empadronase; y de Alejandro el Magno, que extendió su imperio hasta los cabos de la tierra (3); y en otra parte dicen (4): Que el Evangelio ha crecido y hecho fruto en todo el mundo universo. Porque, por estilo usado, llama la Escritura todo el mundo a la mayor parte del mundo, que hasta entonces estaba descubierto y conocido. Ni el otro mar de la India oriental, ni este otro de la occidental. entendieron los antiguos que se pudiese navegar, y en esto concordaron generalmente. Por lo cual, Plinio, como cosa llana y cierta, escribe (1): Los mares que atajan la tierra nos quitan de la tierra habitable la mitad por medio, porque ni de acá se puede pasar allá, ni de allá venir acá. Esto mismo sintieron Tulio y Macrobio, y Pomponio Mela, y finalmente fué el común parecer de los escritores antiguos.

(1) Nacianc. Epistol. 17, ad Posthumianum.
(2) Luc. 2.
(3) 1, Machab. 1.
(4) Colos. 1.

CAPITULO IX

DE LA OPINIÓN QUE TUVO ARISTÓTELES CERCA DEL NUEVO MUNDO, Y QUÉ ES LO QUE LE ENGAÑÓ PARA NEGARLE

Hubo, demás de las dichas, otra razón también, por la cual se movieron los antiguos a creer que era imposible pasar los hombres de allá a este nuevo mundo, y fué decir que, allende de la inmensidad del océano, era el calor de la región que llaman tórrida o quemada tan excesivo, que no consentía, ni por mar ni por tierra, pasar los hombres, por atrevidos que fuesen, de un polo al otro polo. Porque, aun aquellos filósofos que afirmaron ser la tierra redonda, como, en efecto, lo es, y haber hacia ambos polos del mundo tierra habitable, con todo eso negaron que pudiese habitarse del linaje humano la región que cae en medio, y se comprende entre los dos trópicos, que es la mayor de las cinco zonas o regiones en que los cosmógrafos y astrólogos parten el mundo. La razón que daban de ser esta zona tórrida inhabitable era el ardor del sol, que siempre anda encima tan cercano y abrasa toda aquella región, y, por el consiguiente, la hace falta de aguas y pastos.

De esta opinión fué Aristóteles, que aunque tan gran filósofo, se engañó en esta parte. Para cuya inteligencia será bien decir en qué procedió bien con su discurso y en qué vino a errar. Disputando, pues, el filósofo (2) del viento ábrego o sur, si hemos de entender que nace del mediodía o no, sino del otro polo contrario al norte, escribe en esta manera: La razón nos enseña que la latitud y ancho de la tierra que

(1) Plinius lib. 2, cap. 69.
(2) Aristotel. 2. Metcor., cap. 5.

abita tiene sus límites, pero no pue-
e toda esta tierra habitable continuar-
) entre sí, por no ser templado el
iedio. Porque cierto es que en su lon-
itud, que es de oriente a poniente, no
ene exceso de frío ni de calor, pero
énele en su latitud, que es del polo a
. línea equinoccial, y así podría, sin
uda, andarse toda la tierra en torno
or su longitud, si no lo estorbase en
gunas partes la grandeza del mar que
ataja.

Hasta aquí no hay más que pedir en
, que dice Aristóteles, y tiene gran
izón en que la tierra, por su longitud.
ıe es de oriente a poniente, corre con
ás igualdad y más acomodada a la
da y habitación humana, que por su
titud, que es del norte al mediodía,
esto pasa así no sólo por la razón que
ca Aristóteles de haber la misma tem-
anza del cielo de oriente a poniente,
ıes dista siempre igualmente del frío
l norte y del calor del mediodía, sino
or otra razón también, porque, yen-
) en longitud, siempre hay días y no-
ıes sucesivamente, lo cual, yendo en
titud, no puede ser, pues se ha de
egar forzoso a aquella región polar,
onde hay una parte del año noche
ontniuada que dure seis meses, lo cual
ıra la vida humana es de grandísimo
conveniente.

Pasa más adelante el filósofo repren-
endo a los geógrafos que describían
tierra en su tiempo, y dice así: Lo
ıe he dicho se puede bien advertir
ı los caminos que hacen por tierra y
ı las navegaciones de mar, pues hay
an diferencia de su longitud a su la-
ud. Porque el espacio que hay desde
s columnas de Hércules, que es Gi-
altar, hasta la India, oriental, excede
ı proporción más que de cinco a tres
espacio que hay desde la Etiopía has-
la laguna Meotis y últimos fines de
s Scitas, y esto consta por la cuenta
jornadas y de navegación cuanto se
podido hasta ahora con la experien-
ı alcanzar. Y tenemos noticia de la
titud que hay de la tórrida habitable
asta las partes de ella que no se ha-
tan.

En esto se le debe perdonar a Aris-
teles, pues en su tiempo no se había
descubierto más de la Etiopía primera, que llaman exterior y cae junto a la Arabia y Africa; la otra Etiopía, interior, no la supieron en su tiempo ni tuvieron noticia de aquella inmensa tierra que cae donde son ahora las tierras del Preste Juan, y mucho menos toda la demás tierra que cae debajo de la equinoccial y va corriendo hasta pasar el trópico de Capricornio y para en el Cabo de Buena Esperanza, tan conocido y famoso por la navegación de los portugueses. Desde el cual cabo, si se mide la tierra hasta pasada la Scitia y Tartaria, no hay duda sino que esta latitud y espacio será tan grende como la longitud y espacio que hay desde Gibraltar hasta la India oriental.

Es cosa llana que los antiguos ignoraron los principios del Nilo y lo último de la Etiopía, y por eso Lucano reprehende (1) la curiosidad de Julio César en querer inquirir el principio del Nilo, y dice en su verso:

¿Qué tienes tú, romano, que ponerte
a inquirir del Nilo el nacimiento?

Y el mismo poeta hablando con el propio Nilo, dice:

Pues es tu nacimiento tan oculto,
que ignora el mundo todo cuyo seas.

Mas conforme a la Sagrada Escritura, bien se entiende que sea habitable aquella tierra, pues de otra suerte no dijera el profeta Sofonías (2), hablando de la vocación al evangelio de aquellas gentes: De más allá de los ríos de Etiopía me traerán presentes los hijos de mis esparcidos, que así llama a los apóstoles. Pero, como está dicho, justo es perdonar al filósofo por haber creído a los historiadores y cosmógrafos de su tiempo.

Examinemos ahora lo que se sigue: La una parte, dice, del mundo, que es la septentrional puesta al norte, pasada la zona templada es inhabitable por el frío excesivo; la otra parte, que está al mediodía, también es inhabitable en pasando del trópico por el excesivo ca-

(1) Lucano 10. Pharsal.
(2) Sophon. 3, v. 10.

lor. Mas las partes del mundo que corren pasada la India, de una banda, y pasadas las columnas de Hércules, de otra, cierto es que no se juntan entre sí, por atajarlas el gran mar océano. En esto postrero dice mucha verdad; pero añade luego: Por cuanto a la otra parte del mundo es necesario que la tierra tenga la misma proporción con su polo antártico, que tiene esta nuestra parte habitable con el suyo, que es norte. No hay duda sino que en todo ha de proceder el otro mundo como este de acá, en todas las demás cosas, y especialmente en el nacimiento y orden de los vientos; y después de decir otras razones que no hacen a nuestro caso, concluye Aristóteles diciendo: Forzoso hemos de conceder que el ábrego es aquel viento que sopla de la región que se abrasa de calor, y la tal región, por tener tan cercano al sol, carece de aguas y de pastos.

Este es el parecer de Aristóteles: y cierto que apenas pudo alcanzar más la conjetura humana. De donde vengo, cuando lo pienso cristianamente, a advertir muchas veces cuán flaca y corta sea la filosofía de los sabios de este siglo en las cosas divinas, pues, aun en las humanas, donde tanto les parece que saben, a veces tan poco aciertan. Siente Aristóteles y afirma que la tierra que está a este polo del sur habitable es, según su longitud, grandísima, que es de oriente a poniente, y que, según su latitud, que es desde el polo del sur hasta la equinoccial, es cortísima. Esto es tan al revés de la verdad, que cuasi toda la habitación que hay a esta banda del polo antártico es, según la latitud, quiero decir, del polo a la línea, y por la longitud, que es de oriente a poniente, es tan pequeña, que excede y sobrepuja la latitud a la longitud en este nuevo orbe, tanto como diez exceden a tres, y aún más.

Lo otro, que afirma ser del todo inhabitable la región media, que llaman tórrida zona, por el excesivo calor, causado de la vecindad del sol, y por esta causa carecer de aguas y pastos, esto todo pasa al revés. Porque la mayor parte de este nuevo mundo, y muy poblada de hombres y animales, está entre los dos trópicos en la misma tórrida zona; y de pastos y aguas es la región más abundante de cuantas tiene el mundo universo, y por la mayor parte es región muy templada, para que se vea que, aun en esto natural, hizo Dios necia la sabiduría de este siglo. En conclusión, la tórrida zona es habitable y se habita copiosísimamente, cuanto quiera que los antiguos lo tengan por imposible. Mas la otra zona o región, que cae entre la tórrida y la po lar al sur, aunque por su sitio sea mu cómoda para la vida humana; per son muy pocos los que habitan en ella pues apenas se sabe de otra, sino de reino de Chile y un pedazo cerca de cabo de Buena Esperanza; lo demá tiénelo ocupado el mar océano.

Aunque hay muchos que tienen po opinión, y de mí confieso que no esto lejos de su parecer, que hay much más tierra que no está descubierta, que ésta ha de ser tierra firme opuest a la tierra de Chile, que vaya corrien do al sur pasado el círculo o trópic de Capricornio. Y si la hay, sin dud es tierra de excelente condición, po estar en medio de los dos extremos en el mismo puesto que lo mejor d Europa. Y cuanto a esto, bien atinad anduvo la conjetura de Aristótele Pero, hablando de lo que hasta ahor está descubierto, lo que hay en aqu puesto es muy poca tierra, habiendo e la tórrida muchísima y muy habitad

CAPITULO X

Que Plinio y los más de los antiguo sintieron lo mismo que Aristóteli

El parecer de Aristóteles siguió a letra Plinio, el cual dice así (1): I temple de la región del medio del mu do, por donde anda de contino el sol, está abrasada como de fuego cercan y toda quemada y como humeand Junto a esta de en medio hay otras d regiones de ambos lados, las cuales, p caer entre el ardor de ésta y el cru frío de las otras dos extremas, son te

(1) Plinius, lib. 2, cap. 68.

ıladas. Mas estas dos templadas no se ıueden comunicar entre sí por el exesivo ardor del cielo. Esta propia fué a opinión de los otros antiguos, la cual alanamente celebra el poeta en sus ersos (1):

Rodean cinco cintas todo el cielo:
e éstas, una con sol perpetuo ardiente
enen de quemazón bermejo el suelo.

Y el mismo poeta en otro cabo (2):

Oyólo, si hay alguno que allá habite,
›nde se tiende la región más larga,
ıe en medio de las cuatro el sol derrite.

Y otro poeta aún más claro dice lo ıismo (3):

Son en la tierra iguales las regiones
las del cielo; y de estas cinco, aquella
ıe está en medio, no tiene poblaciones
›r el bravo calor.

Fundóse esta opinión común de los ıtiguos en una razón que les pareció erta e inexpugnable. Veían que, en nto era una región más caliente, cuan› se acercaba más al mediodía. Y es to tanta verdad, que en una misma rovincia de Italia es la Pulla más cáda que la Toscana, por esa razón; y ›r la misma, en España es más calien- el Andalucía que Vizcaya, y esto en nto grado, que, no siendo la diferena de más de ocho grados, y aun no bales, se tiene la una por muy caente y la otra por muy fría. De aquí ferían por buena consecuencia, que ıuella región que se allegase tanto al ediodía, que tuviese el sol sobre su beza, necesariamente había de sentir ı perpetuo y excesivo calor.

Demás de esto veían también que toıs las diferencias que al año tiene, de imavera, estío, otoño, invierno, proden de acercarse o alejarse el sol. Y hando de ver que estando ellos aún en lejos del trópico, a donde llega el l en verano, con todo eso, por írseles ercando, sentían terribles calores en tío, hacían su cuenta, que si tuvieran al sol tan cerca de sí, que anduviera encima de sus cabezas, y esto por todo el discurso del año, fuera el calor tan insufrible, que, sin duda, se consumieran y abrasaran los hombres de tal exceso. Esta fué la razón que venció a los antiguos para tener por no habitable la región de en medio, que por eso llamaron tórrida zona. Y cierto que si la misma experiencia por vista de ojos no nos hubiera desengañado, hoy día dijéramos todos que era razón concluyente y matemática, porque veamos cuán flaco es nuestro entendimiento para alcanzar aún estas cosas naturales.

Mas ya podemos decir que a la buena dicha de nuestros siglos le cupo alcanzar aquellas dos grandes maravillas es, a saber, navegarse el mar océano con gran facilidad y gozar los hombres en la tórrida zona de lindísimo temple, cosas que nunca los antiguos se pudieron persuadir. De estas dos maravillas la postrera, de la habitación y cualidades de la tórrida zona, hemos de tratar, con ayuda de Dios, largamente en el libro siguiente. Y así, en éste será bien declarar la otra, del modo de navegar el océano, porque nos importa mucho para el intento que llevamos en esta obra. Pero, antes de venir a este punto, convendrá decir qué es lo que sintieron los antiguos de estas nuevas gentes que llamamos indios.

CAPITULO XI

Que se halla en los antiguos alguna noticia de este nuevo mundo

Resumiendo lo dicho, queda que los antiguos o no creyeron haber hombres pasado el trópico de Cancro, como San Agustín y Lactancio sintieron, o que, si había hombres, a lo menos no habitaban entre los trópicos, como lo afirman Aristóteles y Plinio, y antes que ellos, Parménides filósofo (1). Ser de otra suerte lo uno y lo otro, ya está asaz averiguado. Mas todavía muchos con curiosidad preguntan si, de esta

(1) Virgil. in Georgic.
(2) 7. Æneid.
(3) Metamorph. Ovid. 1.

(1) Plutarch. 3, de placitis Philosoph, capítulo 11.

verdad que en nuestros tiempos es tan notoria, hubo en los pasados alguna noticia. Porque parece, cierto, cosa muy extraña, que sea tamaño este mundo nuevo, como con nuestros ojos le vemos, y que en tantos siglos atrás no haya sido sabido por los antiguos. Por donde, pretendiendo quizá algunos menoscabar en esta parte la felicidad de nuestros tiempos y oscurecer la gloria de nuestra nación, procuran mostrar que este nuevo mundo fué conocido por los antiguos, y realmente no se puede negar que haya de esto algunos rastros.

Escribe San Jerónimo (1), en la epístola a los efesios: Con razón preguntamos qué quiera decir el Apóstol en aquellas palabras: En las cuales cosas anduvistes un tiempo según el siglo de este mundo, si quiere por ventura dar a entender que hay otro siglo que no pertenezca a este mundo, sino a otros mundos, de los cuales escribe Clemente en su epístola: El océano y los mundos que están allende del océano. Esto es de San Jerónimo. Yo cierto no alcanzo qué apístola sea ésta de Clemente, que San Jerónimo cita; pero ninguna duda tengo que lo escribió así San Clemente. pues lo alega San Jerónimo. Y claramente refiere San Clemente que, pasado el mar océano, hay otro mundo y aun mundos, como pasa, en efecto, de verdad, pues hay tan excesiva distancia del un nuevo mundo al otro nuevo mundo, quiero decir, de este Perú y India occidental a la India oriental y China.

También Plinio, que fué tan extremado en inquirir las cosas extrañas y de admiración, refiere en su *Historia natural* (2), que Hannón, capitán de los cartagineses, navegó desde Gibraltar, costeando la mar, hasta lo último de Arabia, y que dejó escrita esta su navegación. Lo cual si es así, como Plinio lo dice, síguese claramente que navegó el dicho Hannón todo cuanto los portugueses hoy día navegan, pasando dos veces la equinoccial, que es cosa para espantar. Y según lo trae el mismo Plinio (1) de Cornelio Nepote, autor grave, el propio espacio navegó otro hombre llamado Eudoxo, aunque por camino contrario, porque, huyendo el dicho Eudoxo del rey de los Latiros, salió por el mar Bermejo al mar océano, y por él volteando llegó hasta el estrecho de Gibraltar, lo cual afirma el Cornelio Nepote haber acaecido en su tiempo.

También escriben autores graves, que una nave de cartaginenses, llevándola la fuerza del viento por el mar océano, vino a reconocer una tierra nunca hasta entonces sabida, y que, volviendo después a Cartago, puso gran gana a los cartaginenses de descubrir y poblar aquella tierra, y que el senado con riguroso decreto vedó la tal navegación, temiendo que con la codicia de nuevas tierras se menoscabase su patria. De todo esto se puede bien colegir que hubiese en los antiguos algún conocimiento del nuevo mundo; aunque particularizando a esta nuestra América, y toda esta India occidental, apenas se halla cosa cierta en los libros de los escritores antiguos. Mas de la India oriental, no sólo de allende, sino también de aquende, que antiguamente era la más remota, por caminarse al contrario de ahora, digo que se halla mención y no muy corta, ni muy oscura. Porque ¿a quién no le es fácil hallar en los antiguos la Malaca, que llamaban *Aurea Chersoneso*? Y al cabo de Comorín que se decía *Promontorium Cori*, ¿y la grande y célebre isla de Sumatra, por antiguo nombre tan celebrado, Taprobana? ¿Qué diremos de las dos Etiopías? ¿Qué de los Bracmanes? ¿Qué de la gran tierra de los Chinas? ¿Quién duda en los libros de los antiguos que traten de estas cosas no pocas veces?

Mas de las Indias occidentales no hallamos en Plinio que en esta navegación pasase de las islas Canarias, que él llama Fortunatas, y la principal de ellas dice (2) haberse llamado Canaria por la multitud de canes o perros que en ella había. Pasadas las Canarias, apenas hay rastro en los antiguos de la navegación que hoy se hace por el go

(1) Hieronym. super, cap. 2, ad Ephes.
(2) Plinius, lib. 2, cap. 67.

(1) Idem, ibídem.
(2) Plinius, l. 6, c. 32.

:o, que con mucha razón le llaman grande. Con todo eso se mueven mu- hos a pensar que profetizó Séneca el rágico de estas Indias occidentales, lo que leemos en su tragedia *Medea* (1) en us versos anapésticos, que, reducidos l metro castellano, dicen así:

Tras luengos años verná
un siglo nuevo y dichoso,
que al océano anchuroso,
sus límites pasará.

Descubrirán grande tierra,
verán otro nuevo Mundo,
navegando el gran profundo,
que ahora el paso nos cierra.

La Thule tan afamada
como del mundo postrera,
quedará en esta carrera
por muy cercana contada.

Esto canta Séneca en sus versos, y o podemos negar que al pie de la le- ra pasa así, pues los años luengos que ice, si se cuentan del tiempo del trá- ico, son al pie de mil cuatrocientos, si del de Medea, son más de dos mil; ue el océano anchuroso haya dado el aso, que tenía cerrado, y que se haya escubierto grande tierra, mayor que oda Europa y Asia, y se habite otro uevo mundo, vémoslo por nuestros jos cumplido, y en esto no hay duda. n lo que la puede con razón haber s en si Séneca adivinó o si, acaso, dió n esto su poesía. Yo, para decir lo ue siento, siento que adivinó con el nodo de adivinar que tienen los hom- res sabios y astutos. Veía que ya en ı tiempo se tentaban nuevas navega- iones y viajes por el mar; sabía bien, omo filósofo, que había otra tierra puesta del mismo ser, que llaman an- ctona. Pudo con este fundamento con- derar que la osadía y habilidad de s hombres en fin llegaría a pasar el ıar océano, y, pasándole, descubrir uevas tierras y otro mundo, mayor- ıente siendo ya cosa sabida en tiempo e Séneca el suceso de aquellos naufra- ios que refiere Plinio, con que se pasó l gran mar océano.

Y que éste haya sido el motivo de la profecía de Séneca, parece lo dan a entender los versos que preceden, donde, habiendo alabado el sosiego y vida poco bulliciosa de los antiguos, dice así:

Mas ahora es otro tiempo,
y el mar de fuerza o de grado
ha de dar paso al osado,
y el pasarle es pasatiempo.

Y más abajo dice así:

Al alto mar proceloso
ya cualquier barca se atreve:
todo viaje es ya breve
al navegante curioso.

No hay ya tierra por saber,
no hay reino por conquistar,
nuevos muros ha de hallar
quien se piensa defender.

Todo anda ya trastornado,
sin dejar cosa en su asiento:
el mundo claro y exento
no hay ya en él rincón cerrado.

El indio cálido bebe
del río Araxis helado,
y el persa en Albis bañado,
y el Rhin más frío que nieve.

De esta tan crecida osadía de los hombres viene Séneca a conjeturar lo que luego pone, como el extremo a que ha de llegar, diciendo: *Tras luengos años verná, etc.*, como está ya dicho.

CAPITULO XII

Qué sintió Platón de esta India occidental

Mas si alguno hubo que tocase más en particular esta India occidental, parece que se le debe a Platón esa gloria, el cual, en su Timeo escribe así: En aquel tiempo no se podía navegar aquel golfo (y va hablando del mar Atlántico, que es el que está en saliendo del estrecho de Gibraltar), porque tenía cerrado el paso a la boca de las columnas de Hércules, que vosotros soléis llamar (que es el mismo estrecho de Gibraltar), y era aquella isla que estaba entonces junto a la boca dicha, de tanta grandeza, que excede a toda la Africa y Asia juntas. De esta isla había paso

(1) Seneca in Medeo actu 2, in fine.

entonces a otras islas para los que iban a ellas, y de las otras islas se iba a toda la tierra firme, que estaba frontero de ellas, cercada del verdadero mar. Esto cuenta Cricias en Platón.

Y los que se persuaden que esta narración de Platón es historia, y verdadera historia, declarada en esta forma, dicen que aquella grande isla, llamada Atlantis, la cual excedía en grandeza a Africa y Asia juntas, ocupaba entonces la mayor parte del mar océano, llamado Atlántico, que ahora navegan los españoles, y que las otras islas que dice estaban cercanas a esta grande son las que hoy día llaman islas de Barlovento, es, a saber, Cuba, Española, San Juan de Puerto Rico, Jamaica y otras de aquel paraje. Y que la tierra firme que dice es la que hoy día se llama Tierra Firme, y este Perú y América. El mar verdadero que dice estar junto aquella tierra firme, declaran que es éste mar del sur, y que por eso se llama verdadero mar, porque en comparación de su inmensidad esotros mares mediterráneos, y aun el mismo Atlántico, son como mares de burla. Con ingenio cierto y delicadeza está explicado Platón por los dichos autores curiosos: con cuanta verdad y certeza, eso en otra parte se tratará.

CAPITULO XIII

Que algunos han creído que en las divinas Escrituras Ofir signifique este nuestro Perú

No falta también a quien le parezca que en las sagradas letras hay mención de esta India occidental, entendiendo por el Ofir que ellas tanto celebran este nuestro Perú. Roberto Stéfano, o por mejor decir, Francisco Vatablo, hombre en la lengua hebrea aventajado, según nuestro preceptor, que fué discípulo suyo, decía, en los escolios sobre el capítulo nono del tercer libro de los Reyes (1), escribe que la isla Española que halló Cristóbal Colón era el Ofir, de donde Salomón traía cuatrocientos y veinte, o cuatrocientos y cincuenta talentos de oro muy fino. Porque tal es el oro de Cibao que los nuestros traen de la Española. Y no faltan autores doctos que afirmen (1) ser Ofir este nuestro Perú, deduciendo el un nombre del otro, y creyendo que en el tiempo que se escribió el libro del Paralipomenon se llamaba Perú como ahora.

Fúndase en que refiere la Escritura (2) que se traía de Ofir oro finísimo y piedras muy preciosas, y madera escogidísima, de todo lo cual abunda, según dicen estos autores, el Perú. Mas a mi parecer está muy lejos el Perú de ser el Ofir, que la Escritura celebra (3). Porque aunque hay en él copia de oro, no es en tanto grado que haga ventaja en esto a la fama de riqueza que tuvo antiguamente la India oriental. Las piedras tan preciosas, y aquella tan excelente madera, que nunca tal se vió en Jerusalén, cierto yo no lo veo, porque aunque hay esmeraldas escogidas, y algunos árboles de palo recio y oloroso; pero no hallo aquí cosa digna de aquel encarecimiento que pone la Escritura. Ni aun me parece que lleva buen camino pensar que Salomón, dejada la India oriental riquísima, enviase sus flotas a esta última tierra. Y si hubiera venido tantas veces, más rastros fuera razón que halláramos de ello.

Mas la etimología del nombre Ofir, y reducción al nombre de Perú, téngolo por negocio de poca sustancia, siendo, como es cierto, que ni el nombre del Perú es tan antiguo ni tan general a toda esta tierra. Ha sido costumbre muy ordinaria en estos descubrimientos del nuevo mundo poner nombres a las tierras y puertos de la ocasión que se les ofrecía, y así se entiende haber pasado en nombrar a este reino Perú. Acá es opinión que de un río en que a los principios dieron los españoles, llamado por los naturales Pirú, intitularon toda esta tierra Pirú. Y es argumento de esto que los indios naturales del

(1) In 3, lib. Reg., cap. 10.

(1) Arias Montanus in apparatu, in Phaleg., cap. 9.
(2) 2. Paralip., 9, 5. Reg. 10.
(3) 2. Paral. 8, 4. Reg. 22, 3. Reg. 9

'erú ni usan ni saben tal nombre de u tierra. Al mismo tono parece afirnar que Sefer en la Escritura son estos ındes, que son unas sierras altísimas el Perú. Ni basta haber alguna afiniad o semejanza de vocablos, pues de sa suerte también diríamos que Yucaın es Yectán, a quien nombra la Esritura; ni los nombres de Tito y de 'aulo que usaron los reyes Ingas de ste Perú se debe pensar que vinieron e romanos o de cristianos, pues es muy gero indicio para afirmar cosas tan randes.

Lo que algunos escriben, que Tarsis Ofir no eran en una misma navegaón ni provincia, claramente se ve ser ontra la intención de la Escritura, onfiriendo el capítulo XXII del cuarto bro de los Reyes con el capítulo XX el segundo libro del Paralipomenon. orque lo que en los Reyes dice que osafat hizo flota en Asiongaber para por oro a Ofir, eso mismo refiere el aralipomenon haberse hecho la dicha ota para ir a Tarsis. De donde claro colige que en el propósito tomó por na misma cosa la Escritura a Tarsis Ofir.

Preguntarme ha alguno a mí, según sto, qué región o provincia sea el Ofir. londe iba la flota de Salomón con maneros de Hirán, rey de Tiro y Sidón, ara traerle oro; a do también, prendiendo ir la flota del rey Josafat, paeció naufragio en Asiongaber, como efiere la Escritura (1). En esto digo ue me allego de mejor gana a la opiión de Josefo en los libros *de Antiquitibus*, donde dice que es provincia de India oriental, la cual fundó aquel fir hijo de Yectán, de quien se hace ención en el Génesis (2): y era esta rovincia abundante de oro finísimo. e aquí procedió el celebrarse tanto el o de Ofir o de Ofaz, y según algunos uieren decir, el obrizo es como el ofizo, porque habiendo siete linajes de o, como refiere San Jerónimo, el de fir era tenido por el más fino, así como á celebramos el oro de Valdivia, o el Carabaya.

(1) 3. Reg. 9, 4. Reg. 22.
(2) Genes. 10.

La principal razón que me mueve a pensar que Ofir está en la India oriental, y no en esta occidental, es porque no podía venir acá la flota de Salomón sin pasar toda la India oriental y toda la China y otro infinito mar; y no es verosímil que atravesasen todo el mundo para venir a buscar acá el oro, mayormente siendo esta tierra tal, que no se podía tener noticia de ella por viaje de tierra; y mostraremos después que los antiguos no alcanzaron el arte de navegar, que ahora se usa, sin el cual no podían engolfarse tanto. Finalmente, en estas cosas, cuando no se traen indicios ciertos, sino conjeturas ligeras, no obligan a creerse más de lo que a cada uno le parece.

CAPITULO XIV

Qué significan en la Escritura Tarsis y Ofir

Y si valen conjeturas y sospechas, las mías son que en la divina Escritura los vocablos de Ofir y de Tarsis las más veces no significan algún determinado lugar, sino que su significación es general cerca de los hebreos, como en nuestro vulgar el vocablo de Indias es general, porque el uso y lenguaje nuestro nombrando Indias es significar unas tierras muy apartadas, y muy ricas, y muy extrañas de las nuestras; y así los españoles igualmente llamamos Indias al Perú, y a Méjico, y a la China, y a Malaca, y al Brasil; y de cualquier parte de éstas que vengan cartas decimos que son cartas de las Indias, siendo las dichas tierras y reinos de inmensa distancia y diversidad entre sí. Aunque tampoco se puede negar que el nombre de Indias se tome de la India oriental; y porque cerca de los antiguos esa India se celebraba por tierra remotísima, de ahí viene que estotra tierra tan remota, cuando se descubrió, la llamaron también India, por ser tan apartada como tenida por el cabo del mundo; y así llaman indios a los que moran en el cabo del mundo.

Al mismo modo me parece a mí que Tarsis en las divinas letras, lo más co-

mún no significa lugar ni parte determinada, sino unas regiones muy remotas; y al parecer de las gentes, muy extrañas y ricas. Porque lo que Josefo y algunos quieren decir, que Tarsis y Tarso es lo mismo en la Escritura, paréceme que con razón lo reprueba San Jerónimo (1), no sólo porque se escriben con diversas letras los dos dichos vocablos, teniendo uno aspiración y otro no, sino también porque muy muchas cosas que se escriben de Tarsis no pueden cuadrar a Tarso, ciudad de Cilicia. Bien es verdad que en alguna parte se insinúa en la Escritura que Tarsis cae en Cilicia, pues se escribe así de Holofernes en el libro de Judith (2): Y como pasase los términos de los Asirios, llegó a los grandes montes Ange (que por ventura es el Tauro) (3), los cuales montes caen a la siniestra de Cilicia, y entró en todos sus castillos, y se apoderó de todas sus fuerzas, y quebrantó aquella ciudad tan nombrada Melithi, y despojó a todos los hijos de Tarsis y a los de Ismael, que estaban frontero del desierto, y los que estaban al mediodía hacia tierra de Cellón, y pasó al Eufrates, etc. Mas, como he dicho, pocas veces cuadra a la ciudad de Tarso lo que se dice de Tarsis.

Teodoreto (4) y otros, siguiendo la interpretación de los Setenta, en algunas partes ponen a Tarsis en Africa, y quieren decir que es la misma que fué antiguamente Cartago (5), y ahora reino de Túnez. Y dicen que allá pensó hacer su camino Jonás, cuando la Escritura refiere que quiso huir del Señor a Tarsis. Otros quieren decir que Tarsis es cierta región de la India, como parece sentir San Jerónimo (6). No contradigo yo por ahora a estas opiniones, pero afírmome en que no significa siempre una determinada región o parte del mundo. Los Magos que vinieron a adorar a Cristo cierto es que fueron

(1) Hieron. ad Marcell. in 3, tom.
(2) Jud. 2. vv. 12, 13, 14.
(3) Lege. Plin., 1. 5, c. 27.
(4) Theodoretus, in 1. Jonæ.
(5) Arias Mont., Ibídem, et in Alphabeto apparatus.
(6) Hieron. ad Marcellam.

de Oriente, y también se colige de la Escritura (1) que eran de Sabá, y de Epha, y de Madian; y hombres doctos sienten que eran de Etiopía, y de Arabia, y de Persia. Y de éstos canta el salmo y la Iglesia: Los reyes de Tarsis traerán presentes. Concedamos, pues, con San Jerónimo, que Tarsis es vocablo de muchos significados en la Escritura, y que unas veces se entiende por la piedra crisólito o jacinto; otras alguna cierta región de la India; otras la mar, que tiene el color de jacinto cuando reverbera el sol.

Pero con mucha razón el mismo santo doctor niega que fuese región de la India el Tarsis donde Jonás huía, pues saliendo de Jope era imposible navegar a la India por aquel mar; porque Jope, que hoy se llama Jafa, no es puerto del mar Bermejo, que se junta con el mar oriental Indico, sino del mar Mediterráneo, que no sale a aquel mar Indico: de donde se colige clarísimamente que la navegación que hacía la flota de Salomón (2) de Asiongaber (donde se perdieron las naves del rey Josafat iba por el mar Bermejo a Ofir y a Tarsis; que lo uno y lo otro afirma expresamente la Escritura (3), fué muy diferente de la que Jonás pretendió hace a Tarsis. Pues es Asiongaber puerto d una ciudad de Idumea, puesta en el estrecho, que se hace donde el mar Bermejo se junta con el gran Océano.

De aquel Ofir, y de aquel Tarsis (se lo que mandaren) traían a Salomón oro y plata, y marfil, y monos, y pavos, co navegación de tres años muy prolij Todo lo cual sin duda era de la Ind oriental, que abunda de todas esas c sas, como Plinio largamente lo enseñ y nuestros tiempos lo prueban asaz. I este nuestro Perú no pudo llevarse ma fil, no habiendo acá memoria de elefa tes: oro y plata, y monos muy graci sos bien pudieran llevarse; pero en fi mi parecer es que por Tarsis se e tiende en la Escritura, comúnmente, el mar grande, o regiones apartadí mas y muy extrañas; y así me doy

(1) Ps. 41. Isai. 60, v. 6.
(2) 3. Reg. 22.
(3) 2. Paralip. 9, 3. Reg. 10.

ntender que las profecías que hablan le Tarsis, pues el espíritu de profecía o alcanza todo, se pueden bien acomoíar muchas veces a las cosas del nuevo rbe.

CAPITULO XV

)E LA PROFECÍA DE ABDÍAS QUE ALGUNOS DECLARAN DE ESTAS INDIAS

No falta quien diga y afirme, que stá profetizado en las divinas letras anto antes, que este nuevo orbe había e ser convertido a Cristo, y esto por ente española (1). A este propósito delaran el remate de la profecía de Abías, que dice así: Y la transmigración e este ejército de los hijos de Israel, odas las cosas de los Cananeos hasta arepta; y la transmigración de Jeruilén, que está en el Bósforo (2), poerá las ciudades del austro; y subirán os salvadores al monte de Sión para ızgar el monte de Esaú; y será el eino para el Señor. Esto es puesto de uestra Vulgata así a la letra. Del hereo leen los autores que digo en esta ıanera: Y la transmigración de este jército de los hijos de Israel cananeos asta Sarfat (que es Francia), y la an-migración de Jerusalén, que está ı Sefarad (que es España) poseerá por eredad las ciudades del austro; y suirán los que procuran la salvación al ıonte de Sión para juzgar el monte de saú; y será el reino para el Señor.

Mas por qué Sefarad, que San Jeróımo interpreta el Bósforo o estrecho, los Setenta interpretan, Eufrata, sigıfique a España, algunos no alegan stimonio de los antiguos, ni razón ıe persuada más de parecerles así. tros alegan a la paráfrasis caldaica, ıe lo siente así, y los antiguos rabinos ıe lo declaran de esta manera. Como Sarfat, donde nuestra Vulgata y los etenta tienen Sarepta, entienden por rancia. Y dejando esta disputa, que toca a pericia de lenguas, ¿qué obligación hay para entender por las ciudades de austro o de Nageb (como ponen los Setenta) las gentes del nuevo mundo? ¿Qué obligación también hay para entender la gente española, por la transmigración de Jerusalén en Sefarad? Si no es que tomemos a Jerusalén espiritualmente, y por ella entendamos la Iglesia. De suerte que el Espíritu Santo, por la transmigración de Jerusalén, que está en Sefarad, nos signifique los hijos de la santa Iglesia, que moran en los fines de la tierra o en los puertos: porque eso denota en lengua siriaca Sefarad, y viene bien con nuestra España, que según los antiguos es lo último de la tierra, y cuasi toda ella está rodeada de mar. Por las ciudades del austro o del sur puédense entender estas Indias, pues lo más de este mundo nuevo está al medio día, y aun gran parte de él mira el polo del sur. Lo que se sigue: y subirán los que procuran la salvación al monte de Sión para juzgar el monte de Esaú, no es trabajoso de declarar, diciendo que se acogen a la doctrina y fuerza de la Iglesia santa los que pretenden deshacer los errores y profanidades de los gentiles: porque eso denota juzgar al monte de Esaú. Y síguese bien, que entonces será el reino no para los de España o para los de Europa, sino para Cristo nuestro Señor.

Quien quisiere declarar en esta forma la profecía de Abdías no debe ser reprobado, pues es cierto que el Espíritu Santo supo todos los secretos tanto antes: y parece cosa muy razonable que de un negocio tan grande como es el descubrimiento y conversión a la fe de Cristo del nuevo mundo, haya alguna mención en las sagradas Escrituras. Isaías dice (1): ¡Ay de las alas de las naos que van de la otra parte de la Etiopía! Todo aquel capítulo, autores muy doctos le declaran de las Indias, a quien me remito. El mismo profeta en otra parte dice (2) que los que fueren salvos de Israel, irán muy lejos a Tarsis, a islas muy remotas, y que conver-

---

(1) Guido Boderianus in Epist. ad Philipım catholicum Reg. in 5. tom. sac. Bibl. Zuırraga in Hispanica historia.

(2) Ludovicus Leon, Augustinianus, in Comıntar. super Abdiam.

---

(1) Isaías 18, v. 1, juxta 70. Interpret.

(2) Isaías 66, v. 19.

tirán al Señor muchas y varias gentes, donde nombra a Grecia, Italia y Africa y otras muchas naciones; y sin duda se puede bien aplicar a la conversión de estas gentes de Indias. Pues ya lo que el Salvador con tanto peso nos afirma, que se predicará el evangelio en todo el mundo (1), y que entonces vendrá el fin, ciertamente declara que en cuanto dura el mundo hay todavía gentes a quien Cristo no esté anunciado. Por tanto debemos colegir que a los antiguos les quedó gran parte por conocer, y que a nosotros hoy día nos está encubierta no pequeña parte del mundo.

CAPITULO XVI

De qué modo pudieron venir a Indias los primeros hombres, y que no navegaron de propósito a estas partes

Ahora es tiempo de responder a los que dicen que no hay antípodas, y que no se puede habitar esta región en que vivimos. Gran espanto le puso a San Agustín la inmensidad del océano para pensar que el linaje humano hubiese pasado a este nuevo mundo. Y pues por una parte sabemos de cierto que ha muchos siglos que hay hombres en estas partes, y por otra no podemos negar lo que la divina Escritura claramente enseña (2), de haber procedido todos los hombres de un primer hombre, quedamos sin duda obligados a confesar que pasaron acá los hombres de allá de Europa, o de Asia, o de Africa; pero el cómo y por qué camino vinieron todavía los inquirimos y deseamos saber.

Cierto no es de pensar que hubo otra arca de Noé en que aportasen hombres a Indias: ni mucho menos que algún ángel trajese colgados por el cabello, como el profeta Abacuch (3), a los primeros pobladores de este mundo. Porque no se trata qué es lo que pudo hacer Dios, sino qué es conforme a razón y al orden y estilo de las cosas humanas. Y así se deben en verdad tener por maravillosas, y propias de los secretos de Dios ambas cosas: una que haya podido pasar el género humano tan gran inmensidad de mares y tierras; otra, que habiendo tan innumerables gentes acá, estuviesen ocultas a los nuestros tantos siglos. Porque, pregunto yo, ¿con qué pensamiento, con qué industria, con qué fuerza pasó tan copioso mar el linaje de los indios? ¿Quién pudo ser el inventor y movedor de pasaje tan extraño? Verdaderamente he dado y tomado conmigo y con otros en este punto por muchas veces, y jamás acabo de hallar cosa que me satisfaga. Pero en fin, diré lo que se me ofrece: y pues me faltan testigos a quien seguir, dejaréme ir por el hilo de la razón, aunque sea delgado, hasta que del todo se me desaparezca de los ojos.

Cosa cierta es que vinieron los primeros indios por una de tres manera a la tierra del Pirú. Porqué o viniero por mar o por tierra; y si por mar, acaso o por determinación suya: dig acaso, echados con alguna gran fuerz de tempestad, como acaece en tiempo contrarios y forzosos: digo por deter minación que pretendiesen navegar inquirir nuevas tierras. Fuera de esta tres maneras, no me ocurre otra pos ble, si hemos de hablar según el curs de las cosas humanas, y no ponernos fabricar ficciones poéticas y fabulosas sino es que se le antoje a alguno busca otra águila, como la de Ganimedes, algún caballo con alas, como el de Pe seo, para llevar los indios por el aire o por ventura le agrada aprestar pec sirenas y nicolaos para pasarlos p mar. Dejando, pues, pláticas de burla examinemos por sí cada uno de los tr modos que pusimos; quizá será de pr vecho y de gusto esta pesquisa.

Primeramente parece que podríam atajar razones con decir que de la m nera que venimos ahora a las India guiándose los pilotos por el altura conocimiento del cielo, y con la indu tria de marear las velas conforme a l tiempos que corren, así vinieron y de cubrieron y poblaron los antiguos p bladores de estas Indias. ¿Por qué n ¿Por ventura, sólo nuestro siglo y so

(1) Math. 24, v. 14.
(2) Act. 17, v. 26.
(3) Dan. 14, v. 35.

ıuestros hombres han alcanzado este ;ecreto de navegar el océano? Vemos que en nuestros tiempos se navega el océano para descubrir nuevas tierras, como pocos años ha navegó Alvaro Mendaña y sus compañeros, saliendo lel puerto de Lima la vuelta del poniente, en demanda de la tierra que esponde, leste oeste, al Perú; y al abo de tres meses hallaron las islas que ntitularon de Salomón, que son muchas grandes; y es opinión muy fundada que caen junto a la nueva Guinea, o or lo menos tienen tierra firme muy erca; y hoy día vemos que, por orden lel Rey y de su Consejo, se trata de haer nueva jornada para aquellas islas. pues esto pasa así. ¿por qué no direıos que los antiguos con pretensión de escubrir la tierra que llaman antíctoa opuesta a la suya, la cual había de aber según buena filosofía, con tal deeo se animaron a hacer viaje por mar, no parar hasta dar con las tierras que uscaban?

Cierto ninguna repugnancia hay en ensar que antiguamente acaeció lo que hora acaece. Mayormente que la divia Escritura refiere (1) que de los de iro y Sidón recibió Salomón maestros pilotos muy diestros en la mar, y que on éstos se hizo aquella navegación de es años. ¿A qué propósito se encarece l arte de los marineros y su ciencia y cuenta navegación tan prolija de tres ños, si no fuera para dar a entender ue se navegaba el gran océano por la ota de Salomón? No son pocos los que sienten así, y aún les parece que tuvo oca razón San Agustín de espantarse embarazarse con la inmensidad del ıar océano, pues pudo bien conjetuır de la navegación referida de Saloón, que no era tan difícil de naveırse.

Mas diciendo verdad, yo estoy de muy ferente opinión, y no me puedo perıadir que hayan venido los primeros idios a este nuevo Mundo por navegaón ordenada y hecha de propósito, ni ın quiero conceder que los antiguos yan alcanzado la destreza de navegar.

(1) 2. Par. 9, 3. Reg. 10.

con que hoy día los hombres pasan el mar océano, de cualquiera parte a cualquiera otra que se les antoja, lo cual hacen con increíble presteza y certinidad, pues de cosa tan grande y tan notable no hallo rastros en toda la antigüedad. El uso de la piedra imán, y del aguja de marear, ni la topo yo en los antiguos, ni aun creo que tuvieron noticia de él: y quitado el conocimiento del aguja de marear, bien se ve que es imposible pasar el océano. Los que algo entienden de mar, entienden bien lo que digo. Porque así es pensar, que el marinero puesto en medio del mar sepa enderezar su proa a donde quiere, si le falta la aguja de marear, como pensar, que el que está sin ojos muestre con el dedo lo que está cerca, y lo que está lejos acullá en un cerro.

Es cosa de admiración, que una tan excelente propiedad de la piedra imán la hayan ignorado tanto tiempo los antiguos, y se haya descubierto por los modernos. Haberla ignorado los antiguos, claramente se entiende de Plinio (1), que con ser tan curioso historiador de las cosas naturales, contando tantas maravillas de la piedra imán, jamás apunta palabra de esta virtud y eficacia, que es la más admirable, que tiene de hacer mirar al norte el hierro que toca. Como tampoco Aristóteles habló de ello, ni Teofrasto, ni Dioscórides, ni Lucrecio (2), ni historiador, ni filósofo natural, que yo haya visto, aunque tratan de la piedra imán. Tampoco San Agustín toca en esto, escribiendo por otra parte muchas y maravillosas excelencias de la piedra imán, en los libros de la Ciudad de Dios (3). Y es cierto que cuantas maravillas se cuentan de esta piedra, todas quedan muy cortas respecto de esta tan extraña de mirar siempre al Norte, que es un gran milagro de naturaleza. Hay otro argumento también, y es, que tratando Plinio (4) de los primeros inven-

(1) Plin., I, 36, c. 16, et lib. 34, cap. 14, et lib. 37, c. 4.

(2) Dioscor., lib. 5, c. 105. Lucretius, lib. 6.

(3) August., l. 21, de Civit., c. 4. ubi multa de magnete.

(4) Plin., lib. 7, cap. 56.

tores de navegación, y refiriendo allí de los demás instrumentos y aparejos, no habla palabra del aguja de marear, ni de la piedra imán: sólo dice, que el arte de notar las estrellas en la navegación salió de los de Fenicia.

No hay duda sino que los antiguos lo que alcanzaron del arte de navegar, era todo mirando las estrellas, y notando las playas, y cabos, y diferencias de tierras. Si se hallaban en alta mar, tan entrados que por todas partes perdiesen la tierra de vista, no sabían enderezar la proa por otro regimiento, sino por las estrellas, y sol y luna. Cuando esto faltaba, como en tiempo nublado acaece, regíanse por la cualidad del viento y por conjeturas del camino que habían hecho. Finalmente, iban por su tino, como en estas Indias también los indios navegan grandes caminos de mar guiados de sola su industria y tino. Hace mucho a este propósito lo que escribe Plinio (1) de los isleños de la Taprobana, que ahora se llama Sumatra, cerca del arte e industria con que navegaban, escribiendo en esta manera: Los de Taprobana no ven el norte, y para navegar suplen esta falta llevando consigo ciertos pájaros, los cuales sueltan a menudo, y como los pájaros por natural instinto vuelan hacia la tierra, los marineros enderezan su proa tras ellos. ¿Quién duda, si estos tuvieran noticia del aguja, que no tomaran por guías a los pájaros, para ir en demanda de la tierra?

En conclusión, basta por razón, para entender que los antiguos no alcanzaron este secreto de la piedra imán, ver que para cosa tan notable, como es el aguja de marear, no se halla vocablo latino, ni griego, ni hebraico. Tuviera sin falta algún nombre en estas lenguas cosa tan importante, si la conocieran. De donde se verá la causa, por qué ahora los pilotos para encomendar la vía al que lleva el timón, se sientan en lo alto de la popa, que es por mirar de allí el aguja, y antiguamente se sentaban en la proa, por mirar las diferencias de tierras y mares, y de allí mandaban la vía, como lo hacen también ahora mucha veces al entrar o salir de los puertos. Y por eso los griegos llamaban a los pilotos *proritas*, porque iban en la proa.

(1) Plin., lib. 6, cap. 22.

CAPITULO XVII

De la propiedad y virtud admirable de la piedra imán para navegar; y que los antiguos no la conocieron

De lo dicho se entiende, que a la piedra imán se debe la navegación de las Indias, tan cierta y tan breve, que el día que hoy vemos muchos hombres, que han hecho viaje de Lisboa a Goa, y de Sevilla a Méjico y a Panamá; y en estotro mar del sur hasta la China y hasta el estrecho de Magallanes: y esto con tanta facilidad como se va el labrador de su aldea a la villa. Ya hemos visto hombres que han hecho quince viajes, y aun dieciocho a las Indias: de otros hemos oído, que pasan de veinte veces las que han ido y vuelto, pasando ese mar océano, en el cual cierto no hallan rastro de los que han caminado por él, ni topan caminante a quien preguntar el camino. Porque como dice el Sabio (1): la nao corta el agua y sus ondas, sin dejar rastro por donde pasa, ni hacer senda en las ondas. Mas con la fuerza de la piedra imán se abre camino descubierto por todo el grande océano, por haberle el altísimo Criador comunicado tal virtud, que de solo tocarla el hierro, queda con la mira y movimiento al Norte sin desfallecer en parte alguna del mundo.

Disputen otros e inquieran la causa de esta maravilla, y afirmen cuanto quisieren no sé qué simpatía; a mí más gusto me da, mirando estas grandezas, alabar aquel poder y providencia del sumo Hacedor, y gozarme de considerar sus obras maravillosas. Aquí cierto viene bien decir con Salomón a Dios (2): ¡Oh, Padre, cuya providencia gobierna a un palo, dando en él muy cie

(1) Sap. 5, v. 10.
(2) Sap. 14, vv. 3, 4, 5

o camino por el mar, y senda muy egura entre las fieras ondas, mostrano juntamente que pudieras librar de odo, aunque fuese yendo sin nao por a mar! Pero porque tus obras no caezcan de sabiduría, por esto confían los ombres sus vidas de un pequeño madeo, y atravesando el mar se han escaado en un barco. También aquello del almista (1) viene aquí bien: Los que ajar a la mar en naos haciendo sus unciones en las muchas aguas, esos son os que han visto las obras del Señor, sus maravillas en el profundo. Que erto no es de las menores maravillas e Dios, que la fuerza de una pedrezue- tan pequeña mande en la mar, y oblie al abismo inmenso a obedecer, y star a su orden. Esto, porque cada día ontece, y es cosa tan fácil, ni se mavillan los hombres de ello, ni aun se s acuerda de pensarlo; y por ser la anqueza tanta, por eso los inconsidedos la tienen en menos. Mas a los ue bien lo miran, oblígales la razón bendecir la sabiduría de Dios, y darle acias por tan grande beneficio y merd.

Siendo determinación del cielo, que descubriesen las naciones de Indias, ue tanto tiempo estuvieron encubiers, habiéndose de frecuentar esta caera, para que tantas almas viniesen en nocimiento de Jesucristo, y alcanzan su eterna salud, proveyóse también l cielo de guía segura para los que dan este camino, y fue la guía el agu- de marear, y la virud de la piedra nán. Desde qué tiempo haya sido desbierto y usado este artificio de naver, no se puede saber con certidumbre. no haber sido cosa muy antigua, ténlo para mí por llano, porque demás las razones que en el capítulo pasa- se tocaron, yo no he leído en los tiguos que tratan de relojes (2), menón alguna de la piedra imán, siendo rdad que en los relojes de sol portáes que usamos, es el más ordinario strumento el aguja tocada a la piea imán. Autores nobles escriben en la historia de la India oriental (1), que el primero que por mar la descubrió, que fue Vasco de Gama, topó en el paraje de Mozambique con ciertos marineros moros, que usaban el aguja de marear, y mediante ella navegaron aquellos mares. Mas de quien aprendieron aquel artificio, no lo escriben; antes algunos de estos escritores afirman lo que sentimos, de haber ignorado los antiguos este secreto.

Pero diré otra maravilla aun mayor de la aguja de marear, que se pudiera tener por increíble, si no se hubiera visto, y con clara experiencia tan frecuentemente manifestado. El hierro tocado y refregado con la parte de la piedra imán, que en su nacimiento mira al Sur, cobra virtud de mirar al contrario, que es el Norte, siempre y en todas partes; pero no en todas le mira por igual derecho. Hay ciertos puntos y climas, donde puntualmente mira al Norte, y se fija en él; en pasando de allí ladea un poco o al oriente o al poniente, y tanto más cuanto se va más apartando de aquel clima. Eso es lo que los marineros llaman nordestar y noruestar. El nordestar, es ladearse inclinando a levante; noruestar inclinando a poniente.

Esta inclinación o ladear del aguja importa tanto saberla, que aunque es pequeña, si no se advierte, errarán la navegación, e irán a parar a diferente lugar del que pretenden. Decíame a mí un piloto muy diestro, portugués, que eran cuatro puntos en todo el orbe, donde se fijaba la aguja con el Norte, y contábalas por sus nombres, de que no me acuerdo bien. Uno de estos es el paraje de las islas del Cuervo, en las Terceras o islas de Azores, como es cosa ya muy sabida. Pasando de allí a más altura, noruestea, que es decir, que declina al poniente. Pasando al contrario a menos altura hacia el equinoccial nordestea, que es inclinar al oriente. Qué tanto y hasta dónde, diránlo los maestros de esta arte. Lo que yo diré es, que de buena gana preguntaría a los bachilleres que presumen de saberlo todo, que sea, que me digan la causa de este

(1) Ps. 106, vv. 23, 24.
(2) Lib. 1, de Italiæ Illust. Reg. 13. Plin., l. 2, c. 72 et 76, lib. 7, cap. último.

(1) Osorius de reb. gest. Emmanuelis, lib. 1.

efecto. Por qué un poco de hierro de fregarse con la piedra imán, concibe tanta virtud de mirar siempre al Norte, y esto con tanta destreza, que sabe los climas y posturas diversas del mundo, dónde se ha de fijar, dónde inclinar a un lado, dónde a otro, que no hay filósofo, ni cosmógrafo, que así lo sepa.

Y si de estas cosas, que cada día traemos al ojo, no podemos hallar la razón, y sin duda se nos hicieran duras de creer si no las viéramos tan palpablemente, ¿quién no verá la necedad y disparate que es querernos hacer jueces, y sujetar a nuestra razón las cosas divinas y soberanas? Mejor es, como dice Gregorio teólogo, que a la fe se sujete la razón, pues aun en su casa no sabe bien entenderse. Baste esta digresión, y volvamos a nuestro cuento, concluyendo que el uso de la aguja de mar no le alcanzaron los antiguos: de donde se infiere que fue imposible hacer viaje del otro mundo a éste por el océano, llevando intento y determinación de pasar acá.

CAPITULO XVIII

En que se responde a los que sienten haberse navegado antiguamente el océano, como ahora

Lo que se alega en contrario de lo dicho, que la flota de Salomón navegaba en tres años, no convence, pues no afirman las sagradas letras, que se gastaban tres años en aquel viaje, sino que en cada tres años una vez se hacía viaje. Y aunque demos que durante tres años la navegación, pudo ser, y es más conforme a razón, que navegando a la India oriental, se detuviese la flota por la diversidad de puertos y regiones que iba reconociendo y tomando, como ahora todo el mar del sur se navega cuasi desde Chile hasta Nueva España; el cual modo de navegar, aunque tiene más certidumbre, por ir siempre a vista de tierra, es empero muy prolijo por el rodeo que de fuerza ha de hacer por las costas, y mucha dilación en diversos puertos.

Cierto, yo no hallo en los antiguos que se hayan arrojado a lo muy adentro del mar océano, ni pienso que lo que navegaron de él, fué de otra suerte, que lo que el día de hoy se navega del Mediterráneo. Por donde se mueven hombres doctos a creer, que antiguamente no navegaban sin remos, como quien siempre iba costeando la tierra. Y aún parece, lo da así a entender la divina Escritura cuando refiere aquella famosa navegación del profeta Jonás, donde dice (1), que los marineros forzados del tiempo, remaron a tierra

CAPITULO XIX

Que se puede pensar, que los prime[ros] pobladores de Indias aportaro[n] a ellas echados de tormenta, y contr[a] su voluntad

Habiendo mostrado que no lleva ca[mino] pensar, que los primeros mor[a]dores de Indias hayan venido a ellas co[n] navegación hecha para ese fin, bien [se] sigue, que si vinieron por mar, hay[a] sido acaso, y por fuerza de tormenta el haber llegado a Indias. Lo cual, p[or] inmenso que sea el mar océano, no [es] cosa increíble. Porque, pues, así suc[e]dió en el descubrimiento de nuestr[os] tiempos, cuando aquel marinero (cu[yo] nombre aún no sabemos, para que n[e]gocio tan grande no se atribuya a ot[ro] autor, sino a Dios), habiendo por [un] terrible e importuno temporal recor[ri]cido el nuevo mundo, dejó por pa[ga] del buen hospedaje a Cristóbal Col[ón] la noticia de cosa tan grande; así pu[do] ser, que algunas gentes de Europa, [o] de Africa antiguamente hayan sido ar[re]batadas de la fuerza del viento, [y] arrojadas a tierras no conocidas, pa[sa]do el mar océano. ¿Quién no sabe, [que] muchas, o las más de las regiones [que] se han descubierto en este nuevo m[un]do, ha sido por esta forma? ¿Que [se] debe más a la violencia de tempora[l] su descubrimiento, que a la buena [in]dustria de los que las descubrieron?

Y porque no se piense que sólo n[...]

(1) Jon. I.

nuestros tiempos han sucedido semejantes viajes hechos por la grandeza de nuestras naves, y por el esfuerzo de nuestros hombres, podrá desengañarse fácilmente en esta parte, quien leyere lo que Plinio refiere (1) haber sucedido a muchos antiguos. Escribe, pues, le esta manera: Teniendo el cargo Gayo César, hijo de Augusto, en el mar le Arabia, cuentan haber visto y conocido señas de naves españolas, que habían padecido naufragio; y dice más después: Nepote refiere del rodeo septentrional, que se trajeron a Quinto Metelo Célere, compañero en el consulado de Gayo Afranio (siendo el dicho Metelo procónsul en la Galia) unos indios presentados por el Rey de Suevia: los cuales indios, navegando desde la India para sus contrataciones, por la fuerza de los temporales, fueron echados en Germania. Por cierto, si Plinio dice verdad, no navegan hoy día los portugueses más de lo que en aquellos os naufragios se navegó, el uno desde España hasta el mar Bermejo, y el otro desde la India oriental hasta Alemania.

En otro libro escribe el propio autor (2) que un criado de Annio Plocamio, el cual tenía arrendados los derechos del mar Bermejo, navegando la vuelta de la Arabia, sobreviniendo nortes furiosos, en quince días vino pasada Carmania, a tomar a Hippuros, puerto de la Taprobana, que hoy día llaman Sumatra. También cuentan, que una nao de cartagineses del mar de Mauritania fué arrebatada de brisas hasta ponerse a vista del nuevo orbe. No es cosa nueva para los que tienen alguna experiencia de mar, el correr a veces temporales forzosos, y muy porfiados, sin aflojar un momento de su furia. A mí me acaeció pasando a Indias, verme en la primera tierra poblada de españoles, en quince días después de salidos de las Canarias, y sin duda fuera más breve el viaje, si se dieran velas a la brisa fresca que corría. Así que me parece cosa muy verosímil que hayan, en tiempos pasados, venido a Indias hombres vencidos de la furia del viento, sin tener ellos tal pensamiento.

Hay en el Perú gran relación de unos gigantes que vinieron en aquellas partes, cuyos huesos se hallan, hoy día, de disforme grandeza, cerca de Manta, y de Puerto Viejo, y en proporción habían de ser aquellos hombres más que tres tanto mayores, que los indios de ahora. Dicen que aquellos gigantes vinieron por mar, y que hicieron guerra a los de tierra, y que edificaron edificios soberbios, y muestran hoy un pozo hecho de piedras de gran valor. Dicen más, que aquellos hombres haciendo pecados enormes, y especial usando contra natura, fueron abrasados y consumidos con fuego que vino del cielo. También cuentan los indios de Ica, y los de Arica, que solían antiguamente navegar a unas islas al poniente, muy lejos, y la navegación era en unos cueros de lobo marino hinchados. De manera, que no faltan indicios de que se haya navegado la mar del sur, antes que viniesen españoles por ella.

Así que podríamos pensar, que se comenzó a habitar el nuevo orbe de hombres, a quien la contrariedad del tiempo, y la fuerza de nortes echó allá, como al fin vino a descubrirse en nuestros tiempos. Es así, y mucho para considerar, que las cosas de gran importancia de naturaleza por la mayor parte se han hallado acaso, y sin pretenderse, y no por la habilidad y diligencia humana. Las más de las yerbas saludables, las más de las piedras, las plantas, los metales, las perlas, el oro, el imán, el ámbar, el diamante y las demás cosas semejantes. Y así sus propiedades y provechos, cierto más se han venido a saber por casuales acontecimientos, que no por arte e industria de hombres, para que se vea, que el loor y gloria de tales maravillas se debe a la providencia del Criador, y no al ingenio de los hombres. Porque lo que a nuestro parecer sucede acaso, eso mismo lo ordena Dios muy sobrepensado.

(1) Plin. 2 lib., cap. 69.
(2) Plin., lib. 6, cap. 22.

CAPITULO XX

Que con todo eso es más conforme a buena razón pensar que vinieron por tierra los primeros pobladores de Indias

Concluyo, pues, con decir, que es bien probable de pensar, que los primeros aportaron a Indias por naufragio y tempestad de mar. Mas ofrécese aquí una dificultad, que me da mucho en qué entender, y es que ya que demos que hayan venido hombres por mar a tierras tan remotas, y que de ellos se han multiplicado las naciones que vemos; pero las bestias y alimañas, que cría el nuevo orbe, muchas y grandes, no sé cómo nos demos maña a embarcarlas y llevarlas por mar a las Indias. La razón porque nos hallamos forzados a decir que los hombres de las Indias fueron de Europa o de Asia es, por no contradecir a la sagrada Escritura, que claramente enseña, que todos los hombres descienden de Adán, y así no podemos dar otro origen a los hombres de Indias. Pues la misma divina Escritura también nos dice (1), que todas las bestias y animales de la tierra perecieron, sino las que se reservaron para propagación de su género, en el arca de Noé. Así también es fuerza reducir la propagación de todos los animales dichos a los que salieron del arca en los montes de Ararat, donde ella hizo pie; de manera que como para los hombres, así también para las bestias, nos es necesidad buscar camino, por donde hayan pasado del viejo mundo al nuevo.

San Agustín, tratando esta cuestión (2): cómo se hallan en algunas islas lobos, y tigres y otras fieras, que no son de provecho para los hombres, porque de los elefantes, caballos, bueyes, perros y otros animales de que se sirven los hombres, no tiene embarazo pensar, que por industria de hombres se llevaron por mar con naos, como los vemos hoy día, que se llevan desde oriente a Europa, y desde Europa al Perú con navegación tan larga; pero de los animales, que para nada son de provecho, y antes son de mucho daño, como son lobos, en qué forma hayan pasado a las islas, si es verdad, como lo es, que el diluvio bañó toda la tierra, tratándolo el sobredicho santo y doctísimo varón, procura librarse de estas angustias, con decir, que tales bestias pasaron a nado a las islas, o alguno por codicia de cazar las llevó, o fué ordenación de Dios, que se produjesen de la tierra, al modo que en la primera creación dijo Dios (1): Produzca la tierra ánima viviente en su género, jumentos y animales rateros, y fieras del campo, según sus especies.

Mas cierto que si queremos aplicar esta solución a nuestro propósito, más enmarañado se nos queda el negocio. Porque comenzando de lo postrero, no es conforme al orden de naturaleza, ni conforme al orden del gobierno que Dios tiene puesto, que animales perfectos, como leones, tigres y lobos, se engendren de la tierra sin generación. De ese modo se producen ranas y ratones, y avispas y otros animales imperfectos. Mas ¿a qué propósito la Escritura tan por menudo dice (2): Tomarás de todos los animales, y de las ave[s] del cielo siete y siete, machos y hem[-]bras, para que se salve su generació[n] sobre la tierra, si había de tener e[l] mundo tales animales después del dilu[-]vio por nuevo modo de producción si[n] junta de macho y hembra? Y aún que[-]da luego otra cuestión: ¿por qué na[-]ciendo de la tierra, conforme a esta op[i-]nión, tales animales, no los tienen to[-]das las tierras, e islas, pues ya no [se] mira el orden natural de multiplicars[e] sino sola la liberalidad del Criado[r]

Que hayan pasado algunos anim[a-]les de aquellos por pretensión de t[e-]ner caza, que era otra respuesta, no tengo por cosa increíble, pues vem[os] mil veces que para sola grandeza suel[en] príncipes y señores tener en sus jaul[as] leones, osos y otras fieras, mayorme[n-]te cuando se han traído de tierras m[uy] lejos. Pero esto creerlo de lobos y

(1) Genes. 7, vv. 21, 22, 23.
(2) August., lib. 16 de Civit., cap. 7.

(1) Genes. 1, v. 24.
(2) Genes. 7, vv. 2, 3.

orras, y de otros tales animales bajos y n provecho, que no tienen cosa notable, sino sólo hacer mal a los ganados, y ecir que para caza se trajeron por mar. or cierto es cosa muy sin razón. ¿Quién podrá persuadir, que con navegación n infinita, hubo hombres, que pusieon diligencia en llevar al Perú zorras, ayormente las que llaman *añas*, que un linaje el más sucio y hediondo e cuantos he visto? ¿Quién dirá que ajeron leones y tigres? Harto es, y aun emasiado, que pudiesen escapar los ombres con las vidas en tan prolijo aje, viniendo con tormenta, como heos dicho, cuanto más tratar de llevar orras y lobos, y mantenerlos por mar. erto es cosa de burla aun imaginarlo.

Pues si vinieron por mar estos animas, sólo resta, que hayan pasado a ado. Esto ser cosa posible y hacedera, anto a algunas islas que distan poco otras, o de la tierra firme, no se uede negar la experiencia cierta, con ue vemos, que por alguna grave necelad a veces nadan estos animales as y noches enteras, y al cabo escan nadando; pero esto se entiende en lfillos pequeños. Porque nuestro océa haría burla de semejantes nadados, pues aún a las aves de gran vuelo faltan las alas para pasar tan gran ismo. Bien se hallan pájaros, que vueh más de cien leguas, como los hemos to navegando diversas veces: pero pa- todo el mar océano volando es imsible, o a lo menos muy difícil. Sien así todo lo dicho, ¿por dónde abrirnos camino para pasar fieras y pájar a las Indias?, ¿de qué manera pueron ir del un mundo al otro?

Este discurso que he dicho, es para una gran conjetura para pensar que e nuevo orbe, que llamamos Indias, a está del todo diviso y apartado del o orbe. Y por decir mi opinión, tenpara mí días ha, que la una tierra y otra en alguna parte se juntan, y ntinúan, o a lo menos se avecinan y egan mucho. Hasta ahora, a lo mes no hay certidumbre de lo contra. Porque al polo ártico, que llaman te, no está descubierta y sabida tol la longitud de la tierra: y no faltan muchos que afirmen, que sobre la Florida corre la tierra larguísimamente al septentrión, la cual dicen que llega hasta el mar Scítico, o hasta el Germánico. Otros añaden que ha habido nave que, navegando por allí, relató haber visto los Bacallaos correr hasta los fines cuasi de Europa. Pues ya sobre el cabo Mendocino en la mar del sur, tampoco se sabe hasta dónde corre la tierra, mas de que todos dicen que es cosa inmensa lo que corre. Volviendo al otro polo del sur, no hay hombre que sepa dónde para la tierra, que está de la otra banda del Estrecho de Magallanes. Una nao del Obispo de Plasencia, que subió del Estrecho, refirió que siempre había visto tierra, y lo mismo contaba Hernando Lamero, piloto, que por tormenta pasó dos o tres grados arriba del estrecho. Así que ni hay razón en contrario, ni experiencia que deshaga mi imaginación, u opinión de que toda la tierra se junta, y continúa en alguna parte, a lo menos se allega mucho.

Si esto es verdad, como en efecto me lo parece, fácil respuesta tiene la duda tan difícil que habíamos propuesto: cómo pasaron a las Indias los primeros pobladores de ellas, porque se ha de decir, que pasaron, no tanto navegando por mar, como caminando por tierra; y ese camino lo hicieron muy sin pensar, mudando sitios y tierras poco a poco; y unos poblando las ya halladas, otros buscando otras de nuevo, vinieron por discurso de tiempo a henchir las tierras de Indias de tantas naciones y gentes y lenguas.

CAPITULO XXI

En qué manera pasaron bestias y ganados a las tierras de Indias

Ayudan grandemente al parecer ya dicho los indicios que se ofrecen a los que con curiosidad examinan el modo de habitación de los indios. Porque dondequiera que se halla isla muy apartada de tierra firme, y también de otras islas, como es la Bermuda, hállase ser falta de hombres del todo. La

razón es porque no navegaban los antiguos sino a playas cercanas, y cuasi siempre a vista de tierra. A esto se alega que en ninguna tierra de Indias se han hallado navíos grandes, cuales se requieren para pasar golfos grandes. Lo que se halla son balsas, o piraguas, o canoas, que todas ellas son menos que chalupas; y de tales embarcaciones solas usaban los indios, con las cuales no podían engolfarse sin manifiesto y cierto peligro de perecer; y cuando tuvieran navíos bastantes para engolfarse, no sabían de aguja, ni de astrolabio, ni de cuadrante. Si estuvieran dieciocho días sin ver tierra, era imposible no perderse, sin saber de sí. Vemos islas pobladísimas de indios, y sus navegaciones muy usadas; pero eran las que digo, que podían hacer indios en canoa o piraguas, y sin aguja de marear.

Cuando los indios que moraban en Tumbez vieron la primera vez nuestros españoles que navegaban al Pirú, y miraron la grandeza de las velas tendidas y los bajeles también grandes, quedaron atónitos: y como nunca pudieron pensar que eran navíos, por no haberlos vistos jamás de aquella forma y tamaño, dicen que se dieron a entender que debían de ser rocas y peñascos sobre la mar; y como veían que andaban, y no se hundían, estuvieron como fuera de sí de espanto gran rato, hasta que mirando más vieron unos hombres barbudos que andaban por los navíos, los cuales creyeron que debían ser algunos dioses, o gente de allá del cielo. Donde se ve bien cuán ajena cosa era para los indios usar naos grandes, ni tener noticia de ellas. Hay otra cosa que en gran manera persuade a la opinión dicha, y es que aquellas alimañas que dijimos no ser creíble haberlos embarcado hombres para las Indias se hallan en lo que es tierra firme, y no se hallan en las islas que disten de la tierra firme cuatro jornadas. Yo he hecho diligencia en averiguar esto, pareciéndome que era negocio de gran momento para determinarme en la opinión que he dicho, de que la tierra de Indias, y la de Europa y Asia y Africa tienen continuación entre sí, o a lo menos se llegan mucho en alguna parte.

Hay en la América y Perú muchas fieras, como son leones, aunque éstos no igualan en grandeza y braveza, y en el mismo color rojo a los famosos leones de Africa; hay tigres muchos, y muy crueles, aunque lo son más comúnmente con indios que con españoles; hay osos, aunque no tantos; hay jabalíes, hay zorras innumerables. De todos estos géneros de animales, si quisiéramos buscarlos en la isla de Cuba, o en la Española, o en Jamaica, o en la Margarita, o en la Dominica, no se hallará ninguno. Con esto viene que las dichas islas, con ser tan grandes y tan fértiles, no tenían antiguamente, cuando a ellas aportaron españoles, de esotros animales tampoco, que son de provecho; y ahora tienen innumerables manadas de caballos, de bueyes y vacas, de perros, de puercos; y es en tanto grado, que los ganados de vacas no tienen ya dueños ciertos, por haber tanto multiplicado, que son del primero que las desjarreta en el monte o campo: lo cual hacen los moradores de aquellas islas para aprovecharse de los cueros para su mercancía de corambre dejando la carne por allí, sin comerla Los perros han en tanto exceso multi plicado, que andan manadas de ellos; y hechos bravos hacen tanto mal al ga nado, como si fueran lobos, que es u grave daño de aquellas islas.

No sólo carecen de fieras, sino tam bién de aves y pájaros en gran parte Papagayos hay muchos, los cuales tie nen gran vuelo y andan a bandas jun tos; también tienen otros pájaros, per pocos, como he dicho. De perdices n me acuerdo haber visto, ni sabido qu las tengan, como las hay en el Perú, mucho menos los que en el Perú llama guanacos, y vicuñas, que son como c bras montesas ligerísimas, en cuyos b ches se hallan las piedras bezaares, qu precian algunos, y son a veces mayor que un huevo de gallina tanto y medi Tampoco tienen otro género de ganad que nosotros llamamos ovejas de l Indias, las cuales, demás de la lana carne, con que se visten y mantiene los indios, sirven también de recua jumentos para llevar cargas; llevan mitad de la carga de una mula, y s

de poco gasto a sus dueños, porque ni han menester herraduras, ni albardas, ni otros aparejos, ni cebada para su comer; todo esto les dió naturaleza sin costa, queriendo favorecer a la pobre gente de los indios.

De todos estos géneros de animales y de otros muchos que se dirán en su lugar, abunda la tierra firme de Indias; las islas de todos carecen, si no son los que han embarcado españoles. Verdad es que en algunas islas vido tigres un hermano nuestro, según él refería, andando en una peregrinación y naufragio trabajosísimo; mas preguntado qué tanto estarían de tierra firme aquellas islas, dijo que obra de seis u ocho leguas a lo más, el cual espacio de mar, no hay duda, sino que pueden pasarle a nado los tigres. De estos indicios y de otros semejantes se puede colegir que hayan pasado los indios a poblar aquella tierra, más por camino de tierra que de mar; o si hubo navegación, que fué no grande, ni dificultosa, porque, en efecto, debe de continuarse el un orbe con el otro o a lo menos estar en alguna parte muy cercanos entre sí.

CAPITULO XXII

Que no pasó el linaje de indios por la isla Atlántida, como algunos imaginan

No faltan algunos (1) que, siguiendo el parecer de Platón, que arriba referimos, dicen que fueron esas gentes de Europa o de Africa a aquella famosa isla y tan cantada Atlántida, y de ella pasaron a otras y otras islas, hasta llegar a la tierra firme de Indias. Porque de todo esto hace mención el Cricias de Platón en su Timeo. Porque si era la isla Atlántida tan grande como toda la Asia y Africa juntas, y aún mayor, como siente Platón, forzoso había de tomar todo el océano Atlántico y llegar cuasi a las islas del nuevo orbe. Y dice más Platón: que con un terrible diluvio se anegó aquella su isla Atlántida, y por eso dejó aquel mar imposibilitado de navegarse, por los muchos bajíos de peñas, y arrecifes, y de mucha lama, y que así lo estaba en su tiempo; pero que después con el tiempo hicieron asiento las ruinas de aquella isla anegada, y en fin, dieron lugar a navegarse.

Esto tratan y disputan hombres de buenos ingenios muy de veras, y son cosas tan de burla considerándose un poco, que más parecen cuentos, o fábulas de Ovidio que historia, o filosofía digna de cuenta. Los más de los intérpretes y expositores de Platón afirman que es verdadera historia todo aquello que allí Cricias cuenta de tanta extrañeza del origen de la isla Atlántida, y de su grandeza, y de su prosperidad, y de las guerras que los de Europa y los de Atlántida entre sí tuvieron con todo lo demás. Muévense a tenerlo por verdadera historia, por las palabras de Cricias que pone Platón, en que dice en su Timeo que la plática que quiere tratar es de cosas extrañas, pero del todo verdaderas. Otros discípulos de Platón, considerando que todo aquel cuento tiene más arte de fábula que de historia, dicen que todo aquello se ha de entender por alegoría, que así lo pretendió su divino filósofo. De éstos es Proclo, y Porfirio, y aun Orígenes: son éstos tan dados a Platón, que así tratan sus escritos, como si fuesen libros de Moisés o de Esdras; y así donde las palabras de Platón no vienen con la verdad, luego dan en que se ha de entender aquello en sentido místico y alegórico y que no puede ser menos.

Yo, por decir verdad, no tengo tanta reverencia a Platón, por más que le llamen divino, ni aun se me hace muy difícil de creer que pudo contar todo aquel cuento de la isla Atlántida por verdadera historia, y pudo ser con todo eso muy fina fábula, mayormente que refiere él haber aprendido aquella relación de Cricias, que, cuando muchachos, entre otros cantares y romances, cantaba aquel de la Atlántida. Sea como quisieren, haya escrito Platón por historia, o haya escrito por alegoría, lo que para mí es llano, es, que todo cuanto trata de aquella isla, comenzando en el diálogo Timeo, y prosiguiendo en el diálogo Cricias, no se puede contar en

(1) Sap., cap. 12.

veras, sino es a muchachos y viejas. ¿Quién no tendrá por fábula decir, que Neptuno se enamoró de Clito, y tuvo de ella cinco veces gemelos de un vientre?, ¿y que de un collado sacó tres redondos de mar, y dos de tierra, tan parejos que parecían sacados por torno? ¿Pues qué diremos de aquel templo de mil pasos en largo, y quinientos en ancho, cuyas paredes por defuera estaban todas cubiertas de plata, y todos los altos de oro, y por de dentro era todo de bóveda de marfil labrado, y entretejido de oro, plata y azófar? Y al cabo el donoso remate de todo, con que concluye en el Timeo diciendo: En un día y una noche, viniendo un grande diluvio, todos nuestros soldados se los tragó la tierra a montones; y la isla Atlántida de la misma manera anegada en la mar desapareció.

Por ciero ella lo acertó mucho en desaparecer toda tan presto, porque siendo isla mayor que toda la Asia y Africa juntas, hecha por arte de encantamiento, fué bien que así desapareciese. Y es muy bueno que diga que las ruinas y señales de esta tan grande isla se echan de ver debajo del mar, y los que lo han de echar de ver, que son los que navegan, no pueden navegar por allí. Pues añade donosamente: Por eso hasta el día de hoy ni se navega, ni puede aquel mar, porque la mucha lama que la isla después de anegada poco a poco crió, lo impide. Preguntara yo de buena gana, ¿qué piélago pudo bastar a tragarse tanta infinidad de tierra, que era más que toda la Asia y Africa juntas, y que llegaba hasta las Indias? ¿Y tragársela tan del todo, que ni aun rastro no haya quedado? Pues es notorio que en aquel mar donde dicen había la dicha isla, no hallan fondo hoy día los marineros, por más brazas de sonda que den. Mas es inconsideración querer disputar de cosas que, o se contaron por pasatiempo, o ya que se tenga la cuenta que es razón con la gravedad de Platón, puramente se dijeron para significar, como en pintura, la prosperidad de una ciudad, y su perdición tras ella.

El argumento que hacen para probar que realmente hubo isla Atlántida, de que aquel mar hoy día se nombra mar Atlántico, es de poca importancia, pues sabemos que en la última Mauritania está el monte Atlante, del cual siente Plinio (1) que se le puso al mar el nombre de Atlántico. Y sin esto, el mismo Plinio refiere, que frontero del dicho monte está una isla llamada Atlántida, la cual dice ser muy pequeña y muy ruin.

CAPITULO XXIII

QUE ES FALSA LA OPINIÓN DE MUCHOS, QUE AFIRMAN VENIR LOS INDIOS DE EL LINAJE DE LOS JUDÍOS

Ya que por la isla Atlántida no se abre camino para pasar los indios al nuevo mundo, paréceles a otros que debió de ser el camino el que escribe Esdras (2) en el cuarto libro, donde dice así: Y porque le viste que recogía a sí otra muchedumbre pacífica, sabrás que éstos son los diez tribus que fueron llevados en cautiverio en tiempo del rey Osee, al cual llevó cautivo Salmanasar, rey de los Asirios y a éstos los pasó a la otra parte del río, y fueron trasladados a otra tierra. Ellos tuvieron entre sí acuerdo y determinación de dejar la multitud de los gentiles, y de pasarse a otra región más apartada, donde nunca habitó el género humano, para guardar siquiera allí su ley, la cual no habían guardado en su tierra. Entraron, pues por unas entradas angostas del río Eufrates; porque hizo el Altísimo entonces con ellos sus maravillas, y detuvo las corrientes del río, hasta que pasasen. Porque por aquella región era el camino muy largo de año y medio: y llámase aquella región Arsareth. Entonces habitaron allí hasta el último tiempo, y ahora cuando comenzaren a venir, tornará el Altísimo a detener otra vez las corrientes del río, para que puedan pasar: por eso viste aquella muchedumbre con paz.

Esta escritura de Esdras quieren algunos acomodar a los indios, diciendo que fueron de Dios llevados, donde nunca habitó el género humano, y que la

(1) Plin.. 1. 6. c. 5. et lib. 6, cap. 31.
(2) 4. Esdras 13.

tierra en que moran es tan apartada, que tiene año y medio de camino para ir a ella, y que esta gente es naturalmente pacífica. Que procedan los indios de linaje de judíos, el vulgo tiene por indicio cierto el ser medrosos y descaídos, y muy ceremoniáticos, y agudos y mentirosos. Demás de eso dicen, que su hábito parece el propio que usaban judíos, porque usan de una túnica o camiseta, y de un manto rodeado encima; traen los pies descalzos, o su calzado es unas suelas asidas por arriba, que ellos llaman *ojotas*. Y que éste haya sido el hábito de los hebreos dicen, que consta así por sus historias, como por pinturas antiguas, que los pintan vestidos en este traje. Y que estos dos vestidos, que solamente traen los indios, eran los que puso en apuesta Sansón, que la Escritura (1) nombra *tunicam et syndonem*, y es lo mismo que los indios dicen camiseta y manta.

Mas todas estas son conjeturas muy livianas, y que tienen mucho más contra sí, que por sí. Sabemos que los hebreos usaron letras; en los indios no hay rastro de ellas: los otros eran muy amigos del dinero, éstos no se les da cosa. Los indios, si se vieran no estar circuncidados, no se tuvieran por judíos. Los indios poco ni mucho no se retajan, ni han dado jamás en esa ceremonia, como muchos de los de Etiopía y del oriente. Mas ¿qué tiene que ver, siendo los judíos tan amigos de conservar su lengua y antigüedad, y tanto que en todas las partes del mundo, que hoy viven, se diferencian de todos los demás, que en solas las Indias a ellos no se les haya olvidado su linaje, su ley, sus ceremonias, su Mesías, finalmente todo su judaísmo? Lo que dicen de ser los indios medrosos, y supersticiosos, y agudos y mentirosos, cuanto a lo primero, no es eso general a todos ellos; hay naciones entre estos bárbaros, muy ajenas de todo eso, hay naciones de indios bravísimos y atrevidísimos, haylas muy botas y groseras de ingenio. De ceremonias y supersticiones siempre los gentiles fueron amigos. El traje de sus vestidos, la causa porque es el que se refiere, es, por ser el más sencillo y natural del mundo, que apenas tiene artificio, y así fué común antiguamente no sólo a hebreos, sino a otras muchas naciones.

Pues ya la historia de Esdras (si se ha de hacer caso de escrituras apócrifas) más contradice, que ayuda su intento. Porque allí se dice que los diez tribus huyeron la multitud de gentiles, por guardar sus ceremonias y ley; mas los indios son dados a todas las idolatrías del mundo. Pues las entradas del río Eufrates, vean bien los que eso sienten, en qué manera pueden llegar al nuevo orbe y vean si han de tornar por allí los indios, como se dice en el lugar referido. Y no sé yo por qué se han de llamar éstos gente pacífica, siendo verdad, que perpetuamente se han perseguido con guerras mortales unos a otros. En conclusión, no veo que el Eufrates apócrifo de Esdras dé mejor paso a los hombres para el nuevo orbe, que le deba la Atlántida encantada y fabulosa de Platón.

CAPITULO XXIV

Por qué razón no se puede averiguar bien el origen de los indios

Pero cosa es mejor de hacer desechar lo que es falso del origen de los indios, que determinar la verdad, porque ni hay escritura entre los indios, ni memoriales ciertos de sus primeros fundadores. Y por otra parte, en los libros de los que usaron letras, tampoco hay rastro de el nuevo mundo, pues ni hombres ni tierra, ni aun cielo les pareció a muchos de los antiguos, que no había en aquestas partes: y así no puede escapar de ser tenido por hombre temerario y muy arrojado el que se atreviere a prometer lo cierto de la primera origen de los indios, y de los primeros hombres que poblaron las Indias.

Mas así a bulto y por discreción podemos colegir de todo el discurso arriba hecho, que el linaje de los hombres se vino pasando poco a poco, hasta llegar al nuevo orbe, ayudando a esto la continuidad o vecindad de las tierras, y a

(1) Judic. 14.

tiempos alguna navegación, y que éste fué el orden de venir, y no hacer armada de propósito, ni suceder algún grande naufragio: aunque también pudo haber en parte algo de esto; porque siendo aquestas regiones larguísimas, y habiendo en ellas inumerables naciones, bien podemos creer, que unos de una suerte, y otros de otra se vinieron en fin a poblar. Mas al fin, en lo que me resumo, es que el continuarse la tierra de Indias con esotras del mundo, a lo menos estar muy cercanas, ha sido la más principal y más verdadera razón de poblarse las Indias; y tengo para mí, que el nuevo orbe e Indias occidentales, no ha muchos millares de años que las habitan hombres, y que los primeros que entraron en ellas, más eran hombres salvajes y cazadores, que no gente de república, y pulida; y que aquéllos aportaron al nuevo mundo, por haberse perdido de su tierra o por hallarse estrechos y necesitados de buscar nueva tierra, y que hallándola comenzaron poco a poco a poblarla, no teniendo más ley que un poco de luz natural, y esa muy escurecida, y cuando mucho algunas costumbres que les quedaron de su patria primera.

Aunque no es cosa increíble de pensar, que aunque hubiesen salido de tierras de policía, y bien gobernadas, se les olvidase todo con el largo tiempo, y poco uso; pues es notorio que aún en España y en Italia se hallan manadas de hombres, que si no es el gesto y figura, no tienen otra cosa de hombres. Así que por este camino vino a haber una barbariedad infinita en el nuevo mundo.

CAPITULO XXV

Qué es lo que los indios suelen contar de su origen

Saber lo que los mismos indios suelen contar de sus principios y origen, no es cosa que importa mucho, pues más parecen sueños los que refieren, que historias. Hay entre ellos comúnmente gran pero no se puede bien determinar si noticia y mucha plática del diluvio; el diluvio que éstos refieren es el universal que cuenta la divina Escritura, o si fué algún otro diluvio o inundación particular de las regiones en que ellos moran, mas de que en aquestas tierras hombres expertos dicen que se ven señales claras de haber habido alguna grande inundación. Yo más me llego al parecer de los que sienten, que los rastros y señales que hay de diluvio no son del de Noé, sino de algún otro particular, como el que cuenta Platón, o el que los poetas cantan de Deucalión.

Como quiera que sea, dicen los indios que con aquel su diluvio se ahogaron todos los hombres y cuentan, que de la gran laguna Titicaca salió un Viracocha, el cual hizo asiento en Tiaguanaco, donde se ven hoy ruinas y pedazos de edificios antiguos y muy extraños, y que de allí vinieron al Cuzco, y así tornó a multiplicarse el género humano. Muestran en la misma laguna una isleta, donde fingen que se escondió y conservó el sol y por eso antiguamente le hacían allí muchos sacrificios, no sólo de ovejas, sino de hombres también.

Otros cuentan, que de cierta cueva por una ventana salieron seis, o no sé cuantos hombres, y que éstos dieron principio a la propagación de los hombres, y es donde llaman *Pacari Tampo* por esta causa. Y así tienen por opinión que los Tambos son el linaje más antiguo de los hombres. De aquí, dicen, que procedió Mangocapa, al cual reconocen por el fundador y cabeza de los Ingas, y que de éste procedieron dos familias o linajes, uno de Hanan Cuzco, otro de Urin Cuzco. Refieren que los reyes Ingas, cuando hacían guerra y conquistaban diversas provincias, daban por razón con que justificaban la guerra, que todas las gentes les debían reconocimiento, pues de su linaje y su patria se había renovado el mundo. Y así a ellos se les había revelado la verdadera religión y culto del cielo.

Mas ¿de qué sirve añadir más, pues todo va lleno de mentira, y ajeno de razón? Lo que hombres doctos afirman y escriben es, que todo cuanto hay de memoria y relación de estos indios llega a cuatrocientos años, y que todo lo de an-

tes es pura confusión y tinieblas, sin poderse hallar cosa cierta. Y no es de maravillar, faltándoles libros y escritura, en cuyo lugar aquella su tan especial cuenta de los *quipocamayos* es harto y muy mucho, que pueda dar razón de cuatrocientos años. Haciendo yo diligencia para entender de ellos de qué tierras y de qué gente pasaron a la tierra en que viven, hallelos tan lejos de dar razón de esto, que antes tenían por muy llano, que ellos habían sido criados desde su primera origen en el mismo nuevo orbe donde habitan, a los cuales desengañamos con nuestra fe, que nos enseña, que todos los hombres proceden de un primer hombre (1).

Hay conjeturas muy claras, que por gran tiempo no tuvieron estos hombres reyes, ni república concertada, sino que vivían por behetrías, como ahora los Floridos y los Chiriguanás, y los Brasiles, y otras naciones muchas, que no tienen ciertos reyes, sino conforme a la ocasión que se ofrece en guerra o paz, eligen sus caudillos, como se les antoja; mas con el tiempo algunos hombres que en fuerza y habilidad se aventajaban a los demás, comenzaron a señorear y mandar, como antiguamente Nembrot (2), y poco a poco creciendo vinieron a fundar los reinos de Perú y de Méjico, que nuestros españoles hallaron, que aunque eran bárbaros, pero hacían grandísima ventaja a los demás indios. Así que la razón dicha persuade, que se haya multiplicado y procedido el linaje de los indios por la mayor parte de hombres salvajes y fugitivos. Y esto baste cuanto a lo que del origen de estas gentes se ofrece tratar, dejando lo demás para cuando se traten sus historias más por extenso.

LIBRO SEGUNDO

CAPITULO PRIMERO

QUÉ SE HA DE TRATAR DE LA NATURALEZA DE LA EQUINOCCIAL

Estando la mayor parte del nuevo mundo que se ha descubierto, debajo de la región de en medio del cielo, que es la que los antiguos llaman tórrida zona, teniéndola por inhabitable, es necesario para saber las cosas de Indias, entender la naturaleza y condición de esta región. No me parece a mí que dijeron mal los que afirmaron, que el conocimiento de las cosas de Indias dependía principalmente del conocimiento de la equinoccial; porque cuasi toda la diferencia que tiene un orbe del otro, procede de las propiedades de la equinoccial.

Y es de notar, que todo el espacio que hay entre los dos trópicos, se ha de reducir y examinar como por regla propia por la línea de en medio, que es la equinoccial, llamada así, porque cuando anda el Sol por ella, hace en todo el universo mundo iguales noches y días y también porque los que habitan debajo de ella, gozan todo el año de la propia igualdad de noches y días. En esta línea equinoccial hallamos tantas y tan admirables propiedades, que con gran razón despiertan y avivan los entendimientos para inquirir sus causas, guiándonos no tanto por la doctrina de los antiguos filósofos, cuanto por la verdadera razón y cierta experiencia.

CAPITULO II

QUÉ LES MOVIÓ A LOS ANTIGUOS A TENER POR COSA SIN DUDA QUE LA TÓRRIDA ERA INHABITABLE

Ahora, pues, tomando la cosa de sus principios, nadie puede negar lo que clarísimamente vemos, que el sol con llegarse calienta, y con apartarse enfría. Testigos son de esto los días y las noches; testigos el invierno y el verano, cuya variación, y frío y calor se causa de acercarse, o alejarse el sol. Lo segundo, y no menos cierto, cuanto se acerca más el sol, y hiere más derechamente con sus rayos, tanto más quema la tierra. Vése claramente esto en el fervor del medio día, y en la fuerza del estío.

De aquí se saca e infiere bien (a lo que parece), que en tanto será una tierra más fría, cuanto se apartare más del

(1) Act. 17, v. 26.
(2) Gen. 10.

movimiento del sol. Así experimentamos, que las tierras que se allegan más al septentrión y norte, son tierras más frías; y al contrario, las que se allegan más al zodíaco, donde anda el sol, son más calientes. Por esta orden excede en ser cálida la Etiopía a la Africa y Berbería, y éstas al Andalucía, y Andalucía a Castilla y Aragón, y éstas a Vizcaya y Francia; y cuanto más septentrionales, tanto son éstas y las demás provincias menos calientes: y así por el consiguiente las que se van más llegando al sol, y son heridas más derecho con sus rayos, sobrepujan en participar más el fervor del sol. Añaden algunos otros razón para lo mismo, y es el movimiento del cielo, que dentro de los trópicos es velocísimo, y cerca de los polos tardísimo: de donde concluyen, que la región que rodea el zodíaco tiene tres causas para abrasarse de calor, una la vecindad del sol, otra herirla derechos sus rayos, la tercera, participar el movimiento más apresurado del cielo.

Cuanto al calor y al frío lo que está dicho es lo que el sentido y la razón parece que de conformidad afirman. Cuanto a las otras dos cualidades, que son humedad y sequedad, ¿qué diremos? Lo mismo, sin falta, porque la sequedad parece causarla el acercarse el sol, y la humedad el alejarse el sol; porque la noche, como es más fría que el día, así también es más húmeda: el día como más caliente, así también más seco. El invierno, cuando el sol está más lejos, es más frío y más lluvioso; el verano, cuando el sol está más cerca, es más caliente y más seco. Porque el fuego así como va cociendo o quemando, así va juntamente enjugando y secando.

Considerando, pues, lo que está dicho, Aristóteles y los otros filósofos atribuyeron a la región media, que llaman tórrida, juntamente exceso de calor y de sequedad: y así dijeron, que era a maravilla abrasada y seca, y por el consiguiente del todo falta de aguas y pastos. Y siendo así, forzoso había de ser muy incómoda y contraria a la habitación humana.

CAPITULO III

Que la tórrida zona es humedísima; y que en esto se engañaron mucho los antiguos

Siendo al parecer todo lo que se ha dicho y propuesto verdadero, y cierto y claro, con todo eso, lo que de ello se viene a inferir es muy falso; porque la región media, que llaman tórrida, en realidad de verdad la habitan hombres, y la hemos habitado mucho tiempo, y en su habitación muy cómoda y muy apacible. Pues si es así, y es notorio que de verdades no se pueden seguir falsedades, siendo falsa la conclusión, como lo es, conviene que tornemos atrás por los mismos pasos, y miremos atentamente los principios, en donde pudo haber yerro y engaño. Primero diremos cual sea la verdad, según la experiencia certísima nos la ha mostrado; y después probaremos, aunque es negocio muy arduo, a dar la propia razón conforme a buena filosofía.

Era lo postrero que se propuso arriba, que la sequedad tanto es mayor, cuanto el sol está más cercano a la tierra. Esto parecía cosa llana y cierta; y no lo es, sino muy falsa, porque nunca hay mayores lluvias, y copia de aguas en la tórrida zona, que al tiempo que el sol anda encima muy cercano. Es cierto cosa admirable y dignísima de notar, que en la tórrida zona aquella parte del año es más serena y sin lluvias, en que el sol anda más apartado; y al revés, ninguna parte del año es más llena de lluvias, y nublados y nieves, donde ellas caen, que aquella en que el sol anda más cercano y vecino. Los que no han estado en el nuevo mundo, por ventura tendrán esto por increíble; y aún a los que han estado, si no han parado mientes en ello, también quizá les parecerá nuevo: mas los unos y los otros con facilidad se darán por vencidos, en advirtiendo a la experiencia certísima de lo dicho.

En este Perú, que mira al polo del sur, o antártico, entonces está el sol más lejos, cuando está más cerca de Europa como es en mayo, junio, julio, agosto

que anda muy cerca al trópico de Cancro. En estos meses dichos es grande la serenidad de el Perú: no hay lluvias, no caen nieves, todos los ríos corren muy menguados, y algunos se agotan. Mas después, pasando el año adelante, y acercándose el sol al círculo de Capricornio, comienzan luego las aguas, lluvias y nieves, y grandes crecientes de los ríos, es a saber, desde octubre hasta diciembre. Y cuando volviendo el sol de Capricornio hiere encima de las cabezas en el Perú, ahí es el furor de los aguaceros y grandes lluvias, y muchas nieves, y las avenidas bravas de los ríos, que es al mismo tiempo que reina el mayor calor del año, es a saber, desde enero hasta mediado marzo. Esto pasa así todos los años en esta provincia del Perú, sin que haya quien contradiga.

En las regiones que miran al polo ártico pasada la equinoccial, acaece entonces todo lo contrario, y es por la misma razón, ora tomemos a Panamá y toda aquella costa, ora la nueva España, ora las islas de Barlovento, Cuba, Española, Jamaica, San Juan de Puerto Rico, hallaremos sin falta que desde principio de noviembre hasta abril, gozan del cielo sereno y claro; y es la causa, que el sol, pasando la equinoccial hacia el trópico de Capricornio, se aparta entonces de las dichas regiones más que en otro tiempo del año. Y por el contrario, en las mismas tierras vienen aguaceros bravos, y muchas lluvias, cuando el sol se torna hacia ellas, y les anda más cerca, que es desde junio hasta septiembre, porque las hiere más cerca y más derechamente en esos meses.

Lo mismo está observado en la India oriental, y por la relación de las cartas de allá parece ser así. Así que es la regla general, aunque en algunas partes por especial causa padezca excepción, que en la región media o tórrida zona, que todo es uno, cuando el sol se aleja, es el tiempo sereno y hay más sequedad: cuando se acerca, es lluvioso y hay más humedad, y conforme al mucho o poco apartarse el sol, así es tener la tierra más o menos copia de aguas.

CAPÍTULO IV

Que fuera de los trópicos es al revés que en la tórrida, y así hay más aguas cuando el sol se aparta más

Fuera de los trópicos acaece todo lo contrario, porque las lluvias con los fríos andan juntas, y el calor con la sequedad. En toda Europa es esto muy notorio y en todo el mundo viejo. En todo el mundo nuevo pasa de la misma suerte; de lo cual es testigo todo el reino de Chile, el cual por estar ya fuera del círculo de Capricornio, y tener tanta altura como España, pasa por las mismas leyes de invierno y verano, excepto que el invierno es allá cuando en España verano; y al revés, por mirar al polo contrario, y así en aquella provincia vienen las aguas con gran abundancia juntas con el frío, al tiempo que el sol se aparta más de aquella región, que es desde que comienza abril hasta todo septiembre. El calor y la sequedad vuelven cuando el sol se vuelve a acercar allá; finalmente pasa al pie de la letra lo mismo que en Europa.

De ahí procede, que así en los frutos de la tierra, como en ingenios, es aquella tierra más allegada a la condición de Europa, que otra de aquestas Indias. Lo mismo por el mismo orden, según cuentan, acaece en aquel gran pedazo de tierra, que más adelante de la interior Etiopía se va alargando, al modo de punta, hasta el cabo de Buena Esperanza. Y así dicen ser esta la verdadera causa de venir el tiempo de estío las inundaciones del Nilo, de las cuales tanto los antiguos disputaron. Porque aquella región comienza por abril, cuando ya el sol pasa del signo de Aries, a tener aguas de invierno, que lo es ya allí, y estas aguas, que parte proceden de nieves, parte de lluvias, van hinchendo aquellas grandes lagunas, de las cuales, según la verdadera y cierta Geografía, procede el Nilo; y así van poco a poco ensanchando sus corrientes, y al cabo de tiempo, corriendo larguísimo trecho vienen a inundar a Egipto al tiempo del estío, que parece cosa contra naturaleza, y es muy conforme a ella. Porque al mismo tiempo es estío en Egipto, que

está al trópico de Cancro, y es fino invierno en las fuentes y lagunas del Nilo, que están al otro trópico de Caprocornio.

Hay en la América otra inundación muy semejante a esta del Nilo, y es en el Paraguay, o Río de la Plata por otro nombre, el cual cada año, cogiendo infinidad de aguas, que se vierten de las sierras del Perú, sale tan desaforadamente de madre, y baña tan poderosamente toda aquella tierra, que les es forzoso a los que habitan en ella por aquellos meses, pasar su vida en barcos, o canoas dejando las poblaciones de tierra.

CAPITULO V

Que dentro de los trópicos las aguas son en el estío o tiempo de calor; y de la cuenta del verano e invierno

En resolución, en las dos regiones, o zonas templadas, el verano se concierta con el calor y la sequedad: el invierno se concierta con el frío y humedad. Mas dentro de la tórrida zona no se conciertan entre sí de ese modo las dichas cualidades. Porque al calor siguen las lluvias; al frío (frío llamo falta de calor excesivo) sigue la serenidad. De aquí procede, que siendo verdad que en Europa el invierno se entiende por el frío y por las lluvias, y el verano por la calor y por la serenidad, nuestros españoles en el Perú y Nueva España, viendo que aquellas dos cualidades no se aparean, ni andan juntas como en España, llaman invierno al tiempo de muchas aguas, y llaman verano al tiempo de pocas, o ningunas. En lo cual llanamente se engañan; porque por esta regla dicen, que el verano es en la sierra del Perú desde abril hasta septiembre, porque se alzan entonces las aguas; y de septiembre a abril dicen que es invierno, porque vuelven las aguas; y así afirman, que en la sierra del Perú es verano, al mismo tiempo que en España, e invierno, ni más ni menos. Y cuando el sol anda por el cenit de sus cabezas, entonces creen que es finísimo invierno, porque son las mayores lluvias.

Pero esto es cosa de risa, como de quien habla sin letras; porque así como el día se diferencia de la noche por la presencia del sol y por su ausencia en nuestro hemisferio, según el movimiento del primer móvil, y esa es la definición del día y de la noche, así ni más ni menos se diferencia el verano del invierno, por la vecindad del sol, o por su apartamiento, según el movimiento propio del mismo sol, y esa es su definición. Luego entonces en realidad de verdad es verano, cuando el sol está en la suma propincuidad; y entonces invierno, cuando está en el sumo apartamiento. Al apartamiento y allegamiento del sol síguese el calor y el frío, o templanza necesariamente; mas el llover o no llover, que es humedad y sequedad, no se siguen necesariamente. Y así se colige contra el vulgar parecer de muchos, que en el Perú el invierno es sereno y sin lluvias, y el verano es lluvioso; y no al revés, como el vulgo piensa, que el invierno es caliente, y el verano frío.

El mismo yerro es poner la diferencia que ponen entre la *sierra* y los *llanos* del Perú: dicen, que cuando en la sierra es verano, en los llanos es invierno, que es abril, mayo, junio, julio, agosto. Porque entonces la sierra goza de tiempo muy sereno, y son los soles sin aguaceros, y al mismo tiempo en los llanos hay niebla, y la que llaman garúa, que es una mollina o humedad muy mansa, con que se encubre el sol. Mas como está dicho, verano e invierno por la vecindad, o apartamiento del sol, se han de determinar; y siendo así que en todo el Perú, así en sierra, como en llanos, a un mismo tiempo se acerca y aleja el sol, no hay razón para decir que, cuando es verano en una parte, es en la otra invierno. Aunque en esto de vocablos no hay para qué debatir, llámenlo como quisieren, y digan que es verano cuando no llueve, aunque haga más calor; poco importa. Lo que importa es saber la verdad que está declarada, que no siempre se alzan las aguas con acercarse más al sol, antes en la tórrida zona es ordinario lo contrario.

CAPITULO VI

QUE LA TÓRRIDA TIENE GRAN ABUNDANCIA DE AGUAS Y PASTOS, POR MÁS QUE ARISTÓTELES LO NIEGUE

Según lo que está dicho, bien se puede entender que la tórrida zona tiene agua, y no es seca, lo cual es verdad en tanto grado, que en muchedumbre y dura de aguas hace ventaja a las otras regiones del mundo, salvo en algunas partes que hay arenales, o tierras desiertas y yermas, como también acaece en las otras partes del mundo. De las aguas del cielo ya se ha mostrado que tiene copia de lluvias, de nieves, de escarchas, que especialmente abundan en la provincia del Perú. De las aguas de tierra, como son ríos, fuentes, arroyos, pozos, charcos, lagunas, no se ha dicho hasta ahora nada; pero, siendo ordinario responder las aguas de abajo a las de arriba, bien se deja también entender que las habrá. Hay, pues, tanta abundancia de aguas manantiales, que no se hallará que el universo tenga más ríos, ni mayores, ni más pantanos y lagos.

La mayor parte de la América por esta demasía de aguas no se puede habitar, porque los ríos con los aguaceros de verano salen bravamente de madre y todo lo desbaratan, y el lodo de los pantanos y atolladeros por infinitas partes no consiente pasarse. Por eso los que moran cerca del Paraguay, de que arriba hicimos mención, en sintiendo la creciente del río, antes que llegue de avenida, se meten en sus canoas y allí ponen su casa y hogar, y por espacio cuasi de tres meses nadando guarecen sus personas y hatillo. En volviendo a su madre el río, también ellos vuelven a sus moradas, que aún no están del todo enjutas.

Es tal la grandeza de este río, que, si se juntan en uno el Nilo y Ganges, y Eufrates no le llegan con mucho. Pues, ¿qué diremos del río grande de la Magdalena, que entra en la mar entre Santa Marta y Cartagena, y que, con razón, le llaman el Río Grande? Cuando navegaba por allí me admiró ver que, diez leguas la mar adentro, hacía clarísima señal de sus corrientes, que sin duda toman de ancho dos leguas y más, no pudiéndolas vencer allí las olas e inmensidad del mar océano. Mas hablándose de ríos, con razón pone silencio a todos los demás aquel gran río, que unos llaman de las Amazonas, otros Marañón, otros el río de Orellana, al cual hallaron y navegaron los nuestros españoles; y cierto estoy en duda si le llame río o mar. Corre este río desde las sierras del Perú, de las cuales coge inmensidad de aguas, de lluvias y de ríos, que va recogiendo en sí, y pasando los grandes campos y llanadas del Paytiti, y del Dorado, y de las Amazonas, sale, en fin, al océano y entra en él cuasi frontero de las islas Margarita y Trinidad. Pero van tan extendidas sus riberas, especial en el postrer tercio, que hace en medio muchas y grandes islas, y lo que parece increíble, yendo por medio del río no miran los que miran sino cielo y río; aun cerros muy altos cercanos a sus riberas, dicen que se les encubre con la grandeza del río.

La anchura y grandeza tan maravillosa de este río, que justamente se puede llamar emperador de los ríos, supímosla de buen original, que fue un hermano de nuestra compañía que, siendo mozo, le anduvo y navegó todo, hallándose a todos los sucesos de aquella extraña entrada que hizo Pedro de Orsúa, y a los motines y hechos tan peligrosos del perverso Diego de Aguirre, de todos los cuales trabajos y peligros le libró el Señor, para hacerle de nuestra Compañía. Tales, pues, son los ríos que tienen la que llaman tórrida, seca y quemada región, a la cual Aristóteles y todos los antiguos tuvieron por pobre y falta de aguas y pastos.

Y porque he hecho mención del río Marañón, en razón de mostrar la abundancia de aguas que hay en la tórrida, paréceme tocar algo de la gran laguna que llaman Titicaca, la cual cae en la provincia del Collao, en medio de ella. Entran en este lago más de diez ríos y muy caudales; tiene un solo desaguadero, y ése no muy grande, aunque, a lo que dicen, es hondísimo; en el cual no es posible hacer puente, por

la hondura y anchura del agua; ni se pasa en barcas, por la furia de la corriente, según dicen. Pásase con notable artificio, propio de indios, por una puente de paja echada sobre la misma agua, que, por ser materia tan liviana, no se hunde y es pasaje muy seguro y muy fácil. Boja la dicha laguna cuasi ochenta leguas; el largo será cuasi de treinta y cinco; el ancho mayor será de quince leguas; tiene islas, que antiguamente se habitaron y labraron, ahora están desiertas. Cría gran copia de un género de junco que llaman los indios *totora*, de la cual se sirven para mil cosas, porque es comida para puercos y para caballos y para los mismos hombres, y de ella hacen casa y fuego y barco y cuanto es menester; tanto hallan los Uros en su *totora*.

Son estos uros tan brutales, que ellos mismos no se tienen por hombres. Cuéntase de ellos que, preguntados qué gente eran, respondieron que ellos no eran hombres, sino uros, como si fuera otro género de animales. Halláronse pueblos enteros de uros, que moraban en la laguna en sus balsas de totora trabadas entre sí y atadas a algún peñasco, y acaecíales levarse de allí y mudarse todo un pueblo a otro sitio; y así, buscando hoy adonde estaban ayer, no hallarse rastro de ellos, ni de su pueblo.

De esta laguna, habiendo corrido el Desguadero como cincuenta leguas, se hace otra laguna menor, que llaman de Paria, y tiene ésta también sus isletas, y no se le sabe desaguadero. Piensan muchos que corre por debajo de tierra y que va a dar en el mar del sur, y traen, por consecuencia, un brazo de río que se ve entrar en la mar de muy cerca, sin saber su origen. Yo antes creo que las aguas de esta laguna se resuelven en la misma con el sol. Baste esta digresión para que conste cuán sin razón condenaron los antiguos a la región media por falta de aguas, siendo verdad que, así del cielo como del suelo, tiene copiosísimas aguas.

CAPITULO VII

Trátase la razón por qué el sol fuera de los trópicos, cuando más dista, levanta aguas, y dentro de ellos al revés, cuando está más cerca

Pensando muchas veces con atención de qué causa proceda ser la equinoccial tan húmeda, como he dicho; deshaciendo el engaño de los antiguos, no se me ha ofrecido otra sino es que la gran fuerza que el sol tiene en ella atrae y levanta grandísima copia de vapores de todo el océano, que está allí tan extendido, y juntamente con levantar mucha copia de vapores, con grandísima presteza los deshace y vuelve en lluvias. Que provengan las lluvias y aguaceros del bravísimo ardor, pruébase por muchas y manifiestas experiencias. La primera es la que ya he dicho que el llover en ella es al tiempo que los rayos hieren más derechos, y por eso más recios; y cuando el sol ya se aparta y se va templando el calor, no caen lluvias ni aguaceros. Según esto, bien se infiere que la fuerza poderosa del sol es la que allí causa las lluvias.

Item, se ha observado, y es así en el Perú y en la Nueva España, que por toda la región tórrida los aguaceros y lluvias vienen de ordinario después de mediodía, cuando ya los rayos del sol han tomado toda su fuerza; por las mañanas, por maravilla llueve, por lo cual los caminantes tienen aviso de salir temprano y procurar para mediodía tener hecha su jornada, porque lo tienen por tiempo seguro de mojarse: esto saben bien los que han caminado en aquestas tierras. También dicen algunos pláticos que el mayor golpe de lluvias es cuando la luna está más llena. Aunque, por decir verdad, yo no he podido hacer juicio bastante de esto, aunque lo he experimentado algunas veces. Así que el año, el día y el metodo da a entender la verdad dicha, que el exceso de calor en la tórrida causa las lluvias. La misma experiencia enseña lo propio en cosas artificiales, como las alquitaras y alambiques que sacan agua de hierbas o flores, porque la vehemencia del fuego encerrado

levanta arriba copia de vapores, y luego, apretándolos, por no hallar salida, los vuelve en agua y licor. La misma filosofía pasa en la plata y oro, que se saca por azogue, porque si es el fuego poco y flojo, no se saca cuasi nada del azogue; si es fuerte, evapora mucho el azogue, y topando arriba con lo que llaman sombrero, luego se torna en rigor y gotea abajo. Así que la fuerza grande del calor, cuando halla materia aparejada, hace ambos efectos, uno de levantar vapores arriba, otro de derretirlos luego y volverlos en licor cuando hay estorbo para consumirlos y gastarlos.

Y aunque parezcan cosas contrarias que el mismo sol cause las lluvias en la tórrida, por estar muy cercano, y el mismo sol las cause fuera de ella, por estar apartado, y aunque parece repugnante lo uno a lo otro, pero bien mirado no lo es en realidad de verdad. Mil efectos naturales proceden de causas contrarias por el modo diverso. Ponemos a secar la ropa mojada al fuego, que calienta, y también al aire, que enfría. Los adobes se secan y cuajan con el sol y con el hielo. El sueño se provoca con ejercicio moderado; si es demasiado, y si es muy poco o ninguno, quita el sueño. El fuego, si no le echan leña, se apaga; si le echan demasiada leña, también se apaga; si es proporcionada, susténtase y crece. Para ver, ni ha de estar la cosa muy cerca de los ojos, ni muy lejos; en buena distancia se ve, en demasiada se pierde y muy cercana tampoco se ve. Si los rayos del sol son muy flacos, no levantan nieblas de los ríos; si son muy recios, tan presto como levantan vapores, los deshacen, y así el moderado calor los levanta y los conserva. Por eso comúnmente ni se levantan nieblas de noche, ni al mediodía, sino a la mañana, cuando va entrando más el sol. A este tono hay otros mil ejemplos de cosas naturales, que se ven proceder muchas veces de causas contrarias. Por donde no debemos maravillarnos que el sol con su mucha vecindad levante lluvias, y con su mucho apartamiento también las mueva, y que siendo su presencia moderada, ni muy lejos, ni muy cerca, no las consienta.

Pero queda todavía gana de inquirir por qué razón dentro de la tórrida causa lluvias la mucha vecindad del sol, y fuera de la tórrida las causa su mucho apartamiento. A cuanto yo alcanzo, la razón es porque fuera de los trópicos en el invierno no tiene tanta fuerza el calor del sol, que baste a consumir los vapores que se levantan de la tierra y mar, y así estos vapores se juntan en la región fría del aire en gran copia, y con el mismo frío se aprietan y espesan, y con esto, como exprimidos o apretados, se vuelven en agua. Porque aquel tiempo de invierno el sol está lejos y los días son cortos y las noches largas, lo cual todo hace para que el calor tenga poca fuerza. Mas cuando se va llegando el sol a los que están fuera de los trópicos, que es en tiempo de verano, es ya la fuerza del sol tal, que juntamente levanta vapores y consume y gasta y resuelve los mismos vapores que levanta.

Para la fuerza del calor ayuda ser el sol más cercano y los días más largos. Mas dentro de los trópicos, en la región tórrida, el apartamiento del sol es igual a la mayor presencia de esotras regiones fuera de ellos, y así, por la misma razón, no llueve cuando el sol está más remoto en la tórrida, como no llueve cuando está más cercano a las regiones de fuera de ella, porque está en igual distancia, y así causa el mismo efecto de serenidad. Mas cuando en la tórrida llega el sol a la suma fuerza y hiere derecho las cabezas, no hay serenidad ni sequedad, como parecía que había de haber, sino grandes y repentinas lluvias. Porque con la fuerza excesiva de su calor atrae y levanta cuasi súbito grandísima copia de vapores de la tierra y mar océano; y siendo tanta la copia de vapores, no los disipando, ni derramando el viento, con facilidad se derriten y causan lluvias mal sazonadas. Porque la vehemencia excesiva del calor puede levantar de presto tantos vapores, y no puede tan de presto consumirlos y resolverlos; y así levantados y amontonados con su muchedumbre, se derriten y vuelven en agua.

Lo cual todo se entiende muy bien con un ejemplo manual. Cuando se

pone a asar un pedazo de puerco, o de carnero, o de ternera, si es mucho el fuego y está muy cerca vemos que se derrite la grosura y corre y gotea en el suelo, y es la causa que la gran fuerza del fuego atrae y levanta aquel humor y vahos de la carne; y porque es mucha copia no puede resolverla, y así destila y cae; mas cuando el fuego es moderado y lo que se asa está en proporcionada distancia, vemos que se asa la carne y no corre ni destila, porque el calor va con moderación sacando la humedad y, con la misma, la va consumiendo y resolviendo. Por eso los que usan arte de cocina mandan que el fuego sea moderado y lo que se asa no esté muy lejos, ni demasiado cerca, porque no se derrita.

Otro ejemplo es en las candelas de cera o de sebo, que si es mucho el pábilo derrite el sebo o la cera, porque no puede gastar lo que levanta de humor. Mas si es la llama proporcionada, no se derrite ni cae la cera, porque la llama va gastando lo que va levantando. Esta, pues (a mi parecer), es la causa, porque en la equinoccial y tórrida la mucha fuerza del calor cause las lluvias que en otras regiones suele causar la flaqueza del calor.

CAPITULO VIII

En qué manera se haya de entender lo que se dice de la tórrida zona

Siendo así que en las causas naturales y físicas no se ha de pedir regla infalible y matemática, sino que lo ordinario y muy común eso es lo que hace regla, conviene entender que en ese propio estilo se ha de tomar lo que vamos diciendo, que en la tórrida hay más humedad que en esotras regiones, y que en ella llueve cuando el sol anda más cercano. Pues esto es así según lo más común y ordinario, y no por eso negamos las excepciones que la naturaleza quiso dar a la regla dicha, haciendo algunas partes de la tórrica sumamente secas, como de la Etiopía refieren y de gran parte del Perú lo hemos visto, donde toda la costa y tierra que llaman llanos carece de lluvias y aun de aguas de pie, excepto algunos valles que gozan de las aguas que traen los ríos que bajan de las sierras. Todo lo demás son arenales y tierra estéril, donde apenas se hallarán fuentes y pozos; si algunos hay, son hondísimos.

Qué sea la causa que en estos llanos nunca llueve (que es cosa que muchos preguntan) decirse ha en su lugar queriendo Dios, sólo se pretende ahora mostrar que de las reglas naturales hay diversas excepciones. Y así, por ventura, en alguna parte de la tórrida acaecerá que no llueva estando el sol más cercano, sino más distante, aunque hasta ahora yo no lo he visto ni sabido, mas si la hay, habráse de atribuir a especial cualidad de la tierra, siendo cosa perpetua; mas si unas veces es así y otras de otra manera, hase de entender que en las cosas naturales suceden diversos impedimentos con que unas u otras se embarazan. Pongamos ejemplo: Podrá ser que el sol cause lluvias y el viento las estorbe, o que las haga más copiosas de lo que suelen. Tienen los vientos sus propiedades y diversos principios con que obran diferentes efectos, y muchas veces contrarios a lo que la razón y curso de tiempo piden. Y pues en todas partes suceden grandes variedades al año por la diversidad de aspectos de los planetas y diferencias de posturas, no será mucho que también acaezca algo de eso en la tórrida diferente de lo que hemos platicado de ella. Mas, en efecto, lo que hemos concluído es verdad cierta y experimentada que en la región de en medio, que llamamos tórrida, no hay la sequedad que pensaron los viejos, sino mucha humedad, y que la lluvias en ella son cuando el sol anda más cerca.

CAPITULO IX

Que la tórrida no es en exceso caliente, sino moderadamente caliente

Hasta aquí se ha dicho de la humedad de la tórrida zona, ahora es bie decir de las otras dos cualidades, qu

son calor y frío. Al principio de este tratado dijimos cómo los antiguos entendieron que la tórrida era seca y caliente, y lo uno y lo otro en mucho exceso; pero la verdad es que no es así, sino que es húmeda y cálida, y su calor, por la mayor parte, no es excesivo, sino templado, cosa que se tuviera por increíble si no la hubiéramos asaz experimentado.

Diré lo que me pasó a mí cuando fuí a las Indias; como había leído lo que los filósofos y poetas encarecen de la tórrida zona, estaba persuadido que, cuando llegase a la equinoccial, no había de poder sufrir el calor terrible; fué tan al revés, que al mismo tiempo que le pasé sentí tal frío, que algunas veces me salía al sol, por abrigarme, y era en tiempo que andaba el sol sobre las cabezas derechamente, que es en el signo de Aries, por marzo. Aquí yo confieso que me reí e hice donaire de los meteoros de Aristóteles y de su filosofía, viendo que en el lugar y en el tiempo que, conforme a sus reglas, había de arder todo y ser un fuego, yo y todos mis compañeros teníamos frío. Porque, en efecto, es así, que no hay en el mundo región más templada, ni más apacible, que debajo de la equinoccial.

Pero hay en ella gran diversidad, y no es en todas partes de un tenor; en partes es la tórrida zona muy templada, como en Quito y los llanos del Perú; en partes muy fría, como en Potosí, y en partes es muy caliente, como en Etiopía y en el Brasil y en los Malucos. Y siendo esta diversidad cierta y notoria, forzoso hemos de inquirir otra causa de frío y calor sin los rayos del sol, pues acaece en un mismo tiempo del año, lugares que tienen la misma altura y distancia de polos y equinoccial, sentir tanta diversidad, que unos se abrasan de calor y otros no se pueden valer de frío, otros se hallan templados con un moderado calor. Platón (1) ponía su tan celebrada isla Atlántida en parte de la tórrida, pues dice que en cierto tiempo del año tenía al sol encima de sí; con todo eso, dice de ella que era templada, abundante y rica. Plinio (1) pone a la Taprobana o Sumatra, que ahora llaman, debajo de la equinoccial, como, en efecto, lo está, la cual no sólo dice que es rica y próspera, sino también muy poblada de gente y de animales.

(1) Platón in Timéo et in Critia.

De lo cual se puede entender que, aunque los antiguos tuvieron por intolerable el calor de la tórrida, pero pudieron advertir que no era tan inhabitable, como la hacían. El excelentísimo astrólogo y cosmógrafo Ptolomeo y el insigne filósofo y médico Avicena atinaron harto mejor, pues ambos sintieron que debajo de la equinoccial había muy apacible habitación.

CAPITULO X

Que el calor de la tórrida se templa con la muchedumbre de lluvias y con la brevedad de los días

Ser así verdad, como éstos dijeron, después que se halló el nuevo mundo quedó averiguado y sin duda. Mas es muy natural, cuando por experiencia se averigua alguna cosa que era fuera de nuestra opinión, querer luego inquirir y saber la causa de tal secreto. Así, deseamos entender por qué la región que tiene al sol más cercano y sobre sí, no sólo es más templada, pero en muchas partes es fría. Mirándolo ahora en común, dos causas son generales para hacer templada aquesta región.

La una es la que está arriba declarada, de ser región más húmeda y sujeta a lluvias, y no hay duda, sino que la lluvia refresca. Porque el elemento del agua es de su naturaleza frío, y aunque el agua por la fuerza del fuego se calienta, pero no deja de templar el ardor, que se causará de los rayos del sol puro. Pruébase bien esto por lo que refieren de la Arabia interior, que está abrasadísima del sol porque no tiene lluvias que templen la furia del sol. Las nubes hacen estorbo a los rayos del sol, para que no hieran tanto, y las lluvias que de ellas proceden también

(1) Plin., 1. 6, c. 22.

refrescan el aire y la tierra, y la humedecen; por más caliente que parezca el agua que llueve, en fin, se bebe y apaga la sed y el ardor, como lo han probado los nuestros, habiendo penuria de agua para beber. De suerte que, así la razón como la experiencia, nos muestran que la lluvia de suyo mitiga el calor; y pues hemos ya asentado que la tórrida es muy lluviosa, queda probado que en ella misma hay causa para templarse su calor.

A esto añadiré otra causa, que el entenderla bien importa no sólo para la cuestión presente, sino para otras muchas; y por decirlo en pocas palabras, la equinoccial, con tener soles más encendidos, ténelos, empero, más cortos, y, así, siendo el espacio del calor del día más breve y menor, no enciende ni abrasa tanto; mas conviene que esto se declare y entienda más. Enseñan los maestros de esfera, y con mucha verdad, que cuanto es más oblicua y atravesada la subida del zodíaco en nuestro hemisferio, tanto los días y noches son más desiguales; y al contrario, donde es la esfera recta y los signos suben derechos, allí los tiempos de noche y día son iguales entre sí. Es también cosa llana que toda región que está entre los dos trópicos tiene menos desigualdad de días y noches, que fuera de ellos, y cuanto más se acerca a la línea, tanto es menor la dicha desigualdad.

Esto por vista de ojos lo hemos probado en estas partes. Los de Quito, porque caen debajo de la línea, en todo el año no tienen día mayor ni menor, ni noche tampoco, todo es parejo. Los de Lima, porque distan de la línea cuasi doce grados, echan de ver alguna diferencia de noches y días, pero muy poca, porque en diciembre y enero crecerá el día como una hora aun no entera. Los de Potosí mucho más tienen de diferencia en invierno y verano, porque están cuasi debajo del trópico. Los que están ya del todo fuera de los trópicos notan más la brevedad de los días de invierno y prolijidad de los de verano, y tanto más cuanto más se desvían de la línea y se llegan al polo; y así, Germania y Anglia tienen en verano más largos días que Italia y España. Siendo esto así, como la esfera lo enseña y la experiencia clara lo muestra, hase de juntar otra proposición también verdadera que, para todos los efectos naturales, es de gran consideración: la perseverancia en obrar de su causa eficiente.

Esto supuesto, si me preguntan por qué la equinoccial no tiene tan recios calores como otras regiones por estío, *exempli gratia*, Andalucía, por julio y agosto, finalmente responderé que la razón es porque los días de verano son más largos en Andalucía, y las noches más cortas; y el día, como es caliente, enciende; la noche es húmeda y fría, y refresca. Y por eso el Perú no siente tanto calor, porque los días de verano no son tan largos, ni las noches tan cortas y el calor del día se templa mucho con el frescor de la noche. Donde los días son de quince o dieciséis horas, con razón hará más calor que donde son de doce o trece horas y quedan otras tantas de la noche para refrigerar. Y así, aunque la tórrida excede en la vecindad del sol, excédenla esotras regiones en la prolijidad del sol. Y es, según razón, que caliente más un fuego, aunque sea algo menor, si persevera mucho, que no otro mayor, si dura menos; mayormente interpolándose con frescor. Puestas, pues, en una balanza estas dos propiedades de la tórrida, de ser más lluviosa al tiempo del mayor calor, y de tener los días más cortos, quizá parecerá que igualan a otras dos contrarias, que son tener el sol más cercano y más derecho, a lo menos que no les reconocerán mucha ventaja.

CAPITULO XI

Que fuera de las dichas hay otras causas de ser la tórrida templada, y especialmente la vecindad del mar océano

Mas siendo universales y comunes las dos propiedades que he dicho, a toda la región tórrida, y con todo eso habiendo partes en ella que son muy cálidas y otras también muy frías, y, final-

mente, no siendo uno el temple de la tórrida y equinoccial sino que un mismo clima aquí es cálido, allí frío, acullá templado, y esto en un mismo tiempo, por fuerza hemos de buscar otras causas de donde proceda esta tan gran diversidad que se halla en la tórrida.

Pensando, pues, en esto con cuidado, hallo tres causas ciertas y claras, y otra cuarta oculta. Causas claras y ciertas digo: la primera, el océano; la segunda, la postura y sitio de la tierra; la tercera, la propiedad y naturaleza de diversos vientos. Fuera de estas tres, que las tengo por manifiestas, sospecho que hay otra cuarta oculta, que es propiedad de la misma tierra que se habita y particular eficacia e influencia de su cielo. Que no basten las causas generales que arriba se han tratado, será muy notorio a quien considerare lo que pasa en diversos cabos de la equinoccial. Manomotapa, y gran parte del reino del Preste Juan, están en la línea o muy cerca, y pasan terribles calores, y la gente que allí nace es toda negra, y no sólo allí, que es tierra firme, desnuda de mar, sino también en islas cercadas de mar acaece lo propio. La isla de Santo Tomé está en la línea, las islas de Cabo Verde están cerca, y tienen calores furiosos y toda la gente también es negra. Debajo de la misma línea, o muy cerca, cae parte del Perú y parte del nuevo reino de Granada, y son tierras muy templadas y que cuasi declinan más a frío que a calor, y la gente que crían es blanca. La tierra del Brasil está en la misma distancia de la línea que el Perú, y el Brasil y toda aquella costa es en extremo tierra cálida, con estar sobre la mar del norte. Estotra costa del Perú, que cae a la mar del sur, es muy templada.

Digo, pues, que quien mirare estas diferencias y quisiere dar razón de ellas, no podrá contentarse con las generales que se han traído para declarar cómo puede ser la tórrida tierra templada. Entre las causas especiales pongo la primera la mar, porque, sin duda, su vecindad ayuda a templar y refrigerar el calor; porque, aunque es salobre su agua, en fin es agua, y el agua de suyo fría, y esto es sin duda. Con esto se junta que la profundidad inmensa del mar océano no da lugar a que el agua se caliente con el fervor del sol, de la manera que se calientan las aguas de ríos. Finalmente, como el salitre, con ser de naturaleza de sal, sirve para enfriar el agua, así también vemos por experiencia que el agua de la mar refresca, y así, en algunos puertos, como en el del Callao, hemos visto poner a enfriar el agua o vino para beber en frascos o cántaros metidos en la mar.

De todo lo cual se infiere que el océano tiene, sin duda, propiedad de templar y refrescar del calor demasiado; por eso se siente más calor en tierra que en mar *cœteris paribus*. Y comúnmente las tierras que gozan marina son más frescas que las apartada de ella, *cœetaris paribus*, como está dicho. Así que, siendo la mayor parte del nuevo orbe muy cercana al mar océano, aunque esté debajo de la tórrida, con razón diremos que de la mar recibe gran beneficio para templar su calor.

CAPITULO XII

Que las tierras más altas son más frías, y qué sea la razón de esto

Pero discurriendo más, hallaremos que en la tierra, aunque esté en igual distancia de la mar y en unos mismos grados, con todo eso no es igual el calor, sino en una mucho, y en otra poco. Qué sea la causa de esto, no hay duda sino que el estar más honda o estar más levantada hace que sea la una caliente y la otra fría. Cosa clara es que las cumbres de los montes son más frías que las honduras de los valles, y esto no es sólo por haber mayor repercusión de los rayos del sol en los lugares bajos y cóncavos, aunque esto es mucha causa, sino que hay otra también, y es que la región del aire que dista más de la tierra y está más alta, de cierto es más fría.

Hacen prueba suficiente de esto las llanadas del Collao, en el Perú, y las de Popayán y las de Nueva España, que, sin duda, toda aquella es tierra alta, y por eso fría, aunque está cerca-

da de cerros y muy expuesta a los rayos del sol. Pues si preguntamos ahora por qué los llanos de la costa en el Perú y en Nueva España es tierra caliente, y los llanos de las sierras del mismo Perú y Nueva España es tierra fría, por cierto que no veo que otra razón pueda darse, sino porque los unos llanos son de tierra baja y otros de tierra alta. El ser la región media del aire más fría que la inferior persuádelo la experiencia, porque cuanto los montes se acercan más a ella, tanto más participan de nieve y hielo y frío perpetuo. Persuádelo también la razón porque, si hay esfera de fuego, como Aristóteles y los más filósofos ponen por antiparistasis, ha de ser más fría la región media del aire, huyendo a ella el frío, como en los pozos hondos vemos en tiempo de verano. Por eso los filósofos afirman que las dos regiones extremas del aire, suprema e ínfima, son más cálidas, y la media más fría.

Y si esto es así verdad, como realmente lo muestra la experiencia, tenemos otra ayuda muy principal para hacer templada la tórrida, y es ser por la mayor parte tierra muy alta la de las Indias y llena de muchas cumbres de montes, que con su vecindad refrescan las comarcas do caen. Vense en las cumbres que digo perpetua nieve y escarcha, y las aguas hechas un hielo y aun heladas a veces del todo; y es de suerte el frío que allí hace, que quema la hierba. Y los hombres y caballos, cuando caminan por allí, se entorpecen de puro frío. Esto, como ya he dicho, acaece en medio de la tórrida, y acaece más ordinariamente cuando el sol anda por su zenit. Así que, ser los lugares de sierra más fríos que los de los valles y llanos, es cosa muy notoria, y la causa también lo es harto, que es participar los montes y lugares altos más de la región media del aire, que es frigidísima. Y la causa de ser más fría la región media del aire también está dicha, que es lanzar y echar de sí todo el frío la región del aire, que está vecina a la ígnea exhalación, que, según Aristóteles, está sobre la esfera del aire. Y así, todo el frío se recoge a la región media del aire por la fuerza del antiparistasis, que llaman los filósofos.

Tras esto, si me preguntare alguno si el aire es cálido y húmedo, como siente Aristóteles (1), y comúnmente dicen, ¿de dónde procede aquel frío que se recoge a la media región del aire? Pues de la esfera del fuego no puede proceder, y si procede del agua y tierra, conforme a razón, más fría había de ser la región ínfima, que no la de en medio. Cierto que si he de responder verdad, confesaré que esta objeción y argumento me hace tanta dificultad, que cuasi estoy por seguir la opinión de los que reprueban las cualidades símbolas y disímbolas que pone Aristóteles en los elementos y dicen que son imaginación. Y así, afirman que el aire es de su naturaleza frío, y para esto, cierto, traen muchas y grandes pruebas. Y dejando otras partes, una es muy notoria, que en medio de caniculares solemos con un ventalle hacernos aire, y hallamos que nos refresca; de suerte, que afirman estos autores que el calor no es propiedad de elemento alguno, sino de sólo el fuego, el cual está esparcido y metido en todas las cosas, según que el magno Dionisio enseña (2).

Pero ahora sea así, ahora de otra manera (porque no me determino a contradecir a Aristóteles, si no es en cosa muy cierta), al fin todos convienen en que la región media del aire es mucho más fría que la inferior, cercana a la tierra, como también la experiencia lo muestra; pues allí se hacen las nieves y el granizo y la escarcha y los demás indicios de extremo frío. Pues, habiendo de una parte mar, de otra sierras altísimas, por bastantes causas se deben éstas tener para refrescar y templar el calor de la media región que llaman tórrida.

(1) Aristotel. Meteo.
(2) Dionis., cap. 15, de cael. Hierar.

CAPITULO XIII

¿UE LA PRINCIPAL CAUSA DE SER LA 'ÓRRIDA TEMPLADA SON LOS VIENTOS FRESCOS

Mas la templanza de esta región. ›rincipalmente y sobre todo, se debe a a propiedad del viento que en ella :orre, que es muy fresco y apacible. 'ué providencia del gran Dios, criador le todo, que en la región donde el sol e pasea siempre y con su fuego parece o había de asolar todo, allí los vientos nás ciertos y ordinarios fuesen a maavilla frescos, para que con su frescor e templase el ardor del sol. No pare- e que iban muy fuera de camino los [ue dijeron que el paraíso terrestre esaba debajo de la equinoccial, si no les ngañara su razón, que para ser aquela región muy templada, les parecía ›astar el ser allí los días y las noches guales, a cuya opinión otros contradieron, y el famoso poeta (1) entre ellos, 'iciendo:

> Y aquella parte
> está siempre de un sol bravo encendida,
> sin que fuego jamás de ella se aparte.

Y no es la frialdad de la noche tanta, ue baste por sí sola a moderar y correir tan bravos ardores del sol. Así que or beneficio del aire fresco y apacible ecibe la tórrida tal templanza, que, endo para los antiguos más que horo de fuego, sea para los que ahora la abitan más que primavera deleitosa. que este negocio consista principalnente en la cualidad del viento pruéase con indicios y razones claras. Veios en un mismo clima unas tierras y ueblos más calientes que otros solo or participar menos del viento que reesca. Y así otras tierras donde no co- 'e viento, o es muy terrestre, y abraido como un bochorno, son tanto fagadas del calor, que estar en ellas es tar en horno encendido.

Tales pueblos y tierras hay no pocas i el Brasil, en Etiopía, en el Paraguay, ›mo todos saben, y, lo que es más de lvertir, no sólo en las tierras, sino en los mismos mares, se ven estas diferencias clarísimamente. Hay mares que sienten mucho calor, como cuentan del de Mozambique y del de Ormuz, allá en lo oriental; y en lo occidental el mar de Panamá, que por eso cría caimanes, y el mar del Brasil. Hay otros mares, y aun en los mismos grados de altura, muy frescos, como es el del Perú, en el cual tuvimos frío, como arriba conté, cuando le navegamos la vez primera, y esto siendo en marzo, cuando el sol anda por cima. Aquí cierto donde el cielo y el agua son de una misma suerte, no se puede pensar otra cosa de tan gran diferencia, sino la propiedad del viento, que o refresca o enciende.

Y si se advierte bien, en esta consideración del viento que se ha tocado podránse satisfacer por ella muchas dudas, que con razón ponen muchos, que parecen cosas extrañas y maravillosas. Es, a saber, ¿por qué hiriendo el sol en la tórrida, y particularmente en el Perú, muy más recio que por caniculares en España; con todo eso, se defienden de él con mucho menor reparo, tanto, que con la cubierta de una estera, o de un techo de paja, se hallan más reparados del calor, que en España con techo de madera, y aun de bóveda? Item, ¿por qué en el Perú las noches de verano no son calientes ni congojosas, como en España? Item, ¿por qué en las más altas cumbres de la sierra, aun entre montones de nieve, acaece muchas veces hacer calores intolebles? ¿Por qué en toda la provincia del Collao, estando a la sombra, por flaca que sea, hace frío, y en saliendo de ella al sol, luego se siente excesivo calor? Item, ¿por qué siendo toda la costa del Perú llena de arenales muertos, con todo eso es tan templada? Item, ¿por qué distando Potosí de la ciudad de la Plata sólo dieciocho leguas, y teniendo los mismos grados, hay tan notable diferencia, que Potosí es frigidísima, estéril y seca; la Plata, al contrario, es templada y declina a caliente y es muy apacible y muy fértil tierra?

En efecto, todas estas diferencias y extrañezas el viento es el que principalmente las causa, porque, en cesando el beneficio del viento fresco, es tan

(1) Virg., 4, Georg.

grande el ardor del sol, que, aunque sea en medio de nieves, abrasa; en volviendo el frescor del aire, luego se aplaca todo el calor, por grande que sea. Y donde es ordinario y como morador este viento fresco, no consiente que los humos terrenos y gruesos, que exhala la tierra, se junten y causen calor y congoja, lo cual en Europa es al revés, que por estos humos de la tierra, que queda como quemada del sol del día, son las noches tan calientes, pesadas o congojosas, y así parece que sale el aire muchas veces como de una boca de un horno.

Por la misma razón, en el Perú el frescor del viento hace que, en faltando de los rayos del sol, con cualquier sombra se sienta fresco. Otrosí, en Europa el tiempo más apacible y suave en el estío es por la mañanica. Por la tarde es el más recio y pesado. Mas en el Perú y en toda la equinoccial es al contrario, que, por cesar el viento de la mar por las mañanas y levantarse ya que el sol comienza a encumbrar, por eso el mayor calor se siente por las mañanas, hasta que viene la virazón, que llaman, o marea o viento de mar, que todo es uno, que comienza a sentirse fresco. De esto tuvimos experiencia larga el tiempo que estuvimos en las islas, que dicen de Barlovento, donde nos acaecía sudar muy bien por las mañanas y al tiempo de mediodía sentir buen fresco, por soplar entonces la brisa de ordinario, que es viento apacible y fresco.

CAPITULO XIV

Que en la región de la equinoccial se vive vida muy apacible

Si guiaran su opinión por aquí los que dicen que el paraíso terrenal está debajo de la equinoccial (1), aún parece que llevaran algún camino. No porque me determine yo a que está allí el paraíso de deleites que dice la Escritura, pues sería temeridad afirmar eso por cosa cierta. Mas dígolo porque, si algún paraíso se puede decir en la tierra, es donde se goza un temple tan suave y apacible. Porque para la vida humana no hay cosa de igual pesadumbre y pena, como tener un cielo y aire contrario y pesado y enfermo; ni hay cosa más gustosa y apacible que gozar del cielo y aire suave, sano y alegre.

Está claro que de los elementos ninguno participamos más a menudo, ni más en lo interior del cuerpo, que el aire. Este rodea nuestros cuerpos, éste nos entra en las mismas entrañas y cada momento visita el corazón, y así le imprime sus propiedades. Si es aire corrupto, en tantico mata; si es saludable, repara las fuerzas; finalmente, sólo el aire podemos decir que es toda la vida de los hombres. Así que, aunque haya más riqueza y bienes, si el cielo es desabrido y malsano, por fuerza se ha de vivir vida penosa y disgustada. Mas si el aire y cielo es saludable y alegre y apacible, aunque no haya otra riqueza da contento y placer. Mirando la gran templanza y agradable temple de muchas tierras de Indias, donde ni se sabe qué es invierno que apriete con fríos, ni estío que congoje con calores; donde con una estera se reparan de cualquier injurias del tiempo; donde apenas hay que mudar vestido en todo el año, digo cierto que considerando esto, me ha parecido muchas veces, y me lo parece hoy día, que si acabasen los hombres consigo de desenlazarse de los lazos que la codicia les arma, y si se desengañasen de pretensiones inútiles y pesadas, sin duda podrían vivir en Indias vida muy descansada y agradable. Porque lo que los otros poetas cantan de los campos Elíseos y de la famosa Tempe, y lo que Platón, o cuenta o finge de aquella su isla Atlántida, cierto lo hallarían los hombres en tales tierras si con generoso corazón quisiesen antes ser señores que no esclavos de su dinero y codicia.

De las cualidades de la equinoccial y del calor y frío, sequedad y lluvia y de las causas de su templanza, bastará lo que hasta aquí se ha disputado. El tratar más en particular de las diversidades de vientos y aguas y tierras

(1) Vives, lib. 13, de Civitate, cap. 21.

item, de los metales, plantas y animales que de ahí proceden, de que en Indias hay grandes y maravillosas pruebas, quedará para otros libros. A éste, aunque breve, la dificultad de lo que se ha tratado le hará por ventura parecer prolijo.

ADVERTENCIA AL LECTOR

Adviértese al lector que los dos libros precedentes se escribieron en latín, estando yo en el Perú; y así hablan de las cosas de Indias, como de cosas presentes. Después, habiendo venido a España, me pareció traducirlos en vulgar, y no quise mudar el modo de hablar que tenían. Pero en los cinco libros siguientes, porque los hice en Europa, fué forzoso mudar el modo de hablar: y así trato en ellos las cosas de Indias, como de tierras y cosas ausentes. Porque esta variedad de hablar pudiera con razón ofender al lector, me pareció advertirle de nuevo aquí.

LIBRO TERCERO

CAPITULO PRIMERO

Que la historia natural de cosas de las Indias es apacible y deleitosa

Toda historia natural es de suyo agradable, y a quien tiene consideración algo más levantada es también provechosa para alabar al autor de toda la naturaleza, como vemos que lo hacen los varones sabios y santos, mayormente David (1), en diversos salmos, donde celebra la excelencia de estas obras de Dios. Y Job (2), tratando de los secretos del Hacedor; y el mismo Señor, largamente respondiendo a Job.

Quien holgare de entender verdaderos hechos de esta naturaleza, que tan varia y abundante es, tendrá el gusto que da la historia, y tanto mejor historia cuanto los hechos no son por trazas de hombres, sino del Criador: Quien pasare adelante y llegare a entender las causas naturales de los efectos, tendrá el ejercicio de buena filosofía: Quien subiere más en su pensamiento y, mirando al sumo y primer Artífice de todas estas maravillas, gozare de su saber y grandeza, diremos que trata excelente teología. Así que para muchos buenos motivos puede servir la relación de cosas naturales, aunque la bajeza de muchos gustos suele más ordinario parar en lo menos útil, que es un deseo de saber cosas nuevas, que propiamente llamamos curiosidad.

La relación de cosas naturales de Indias, fuera de ese común apetito, tiene otro, por ser cosas remotas, y que muchas de ellas, o las más, no atinaron con ellas los más aventajados maestros de esta facultad entre los antiguos. Si de estas cosas naturales de Indias se hubiese de escribir copiosamente, y con la especulación que cosas tan notables requieren, no dudo yo que se podría hacer obra que llegase a las de Plinio y Teofrasto y Aristóteles. Mas ni yo hallo en mí ese caudal, ni, aunque le tuviera, fuera conforme a mi intento, que no pretendo más de ir apuntando algunas cosas naturales, que estando en Indias vi y consideré, o las oí de personas muy fidedignas, y me parece no están en Europa tan comúnmente sabidas. Y así en muchas de ellas pasaré sucintamente, o por estar ya escritas por otros, o por pedir más especulación de la que yo les he podido dar.

CAPITULO II

De los vientos y sus diferencias y propiedades y causas en general

Habiéndose, pues, en los dos libros pasados tratado lo que toca al cielo y habitación de Indias en general, síguese decir de los tres elementos, aire, agua y tierra, y los compuestos de éstos, que son metales y plantas y animales. Porque del fuego no veo cosa especial en Indias, que no sea así en todas partes; si no le pareciese a alguno que el modo de sacar fuego que algunos

(1) Psalm. 103, 135, 91, 32, 18, 8.
(2) Job 28, 38, 39, 40, 41.

indios usan, fregando unos palos con otros, y el de cocer en calabazas, echando en ellas piedras ardiendo y otros usos semejantes, eran de consideración, de lo cual anda escrito lo que hay que decir. Mas de los fuegos que hay en volcanes de Indias, que tienen digna consideración, diráse cómodamente, cuando se trate la diversidad de tierras donde esos fuegos y volcanes se hallan.

Así que, comenzando por los vientos, lo primero que digo es que, con razón, Salomón (1), entre las otras cosas de gran ciencia que Dios le había dado, cuenta y estima el saber la fuerza de los vientos y sus propiedades, que son cierto maravillosas. Porque unos son lluviosos, otros secos, unos enfermos y otros sanos, unos calientes y otros fríos, serenos y tormentosos, estériles y fructuosos, con otras mil diferencias. Hay vientos que en ciertas regiones corren y son como señores de ellas, sin sufrir competencia de sus contrarios. En otras partes andan a veces, ya vencen éstos, ya sus contrarios; a veces corren diversos, y aun contrarios juntos, y parten el camino entre sí, y acaece ir el uno por lo alto y el otro por lo bajo. Algunas veces se encuentran reciamente entre sí, que para los que andan en mar es fuerte peligro. Hay vientos que sirven para generación de animales, otros que las destruyen. Corriendo cierto viento se ve en alguna costa llover pulgas, no por manera de encarecer, sino que, en efecto, cubren el aire y cuajan la playa de la mar; en otras partes llueven sapillos.

Estas y otras diferencias, que se prueban tan ciertas, atribuyen comúnmente a los lugares por donde pasan estos vientos; porque dicen que de ellos toman sus cualidades de secos, o fríos, o húmedos, o cálidos, o enfermos, o sanos, y así las demás. Lo cual en parte es verdad y no se puede negar, porque en pocas leguas se ven de un mismo viento notables diversidades. En España, pongo ejemplo, el solano o levante es comúnmente cálido y congojoso; en Murcia es el más sano y fresco que corre, porque viene por aquellas huertas y vega tan fresca y grande, donde se baña. Pocas leguas de ahí, en Cartagena, es el mismo viento pesado y malsano. El ábrego, que llaman los del mar océano sur, y los del Mediterráneo mezoyorno, comúnmente es lluvioso y molesto; en el mismo pueblo que digo, es sano y sereno. Plinio dice (1) que en Africa llueve con viento del norte, y el viento de mediodía es sereno.

Y lo que en estos vientos he dicho, por ejemplo, en tan poca distancia verá, quien lo mirare con algún cuidado, que se verifica muchas veces, que en poco espacio de tierra o mar un mismo viento tiene propiedades muy diferentes, y a veces harto contrarias. De lo cual se arguye bien que el lugar por donde pasa le da su cualidad y propiedad; pero de tal modo es esto verdad, que no se puede de ninguna suerte decir que ésta sea toda la causa, ni aun la más principal de las diversidades y propiedades de los vientos. Porque en una misma región, que toma (pongo por caso) cincuenta leguas en redondo, claramente se percibe que el viento de una parte es cálido y húmedo y de la otra frío y seco, sin que en los lugares por do pasan haya tal diferencia, sino que de suyo se traen consigo esas cualidades los vientos, y así se les dan sus nombres generales, como propios, verbigracia, al septentrión, o cierzo, o norte, que todo es uno, ser frío y seco y deshacer nublados; a su contrario, el ábrego o leveche o sur, todo lo contrario, ser húmedo y cálido y levantar nublados.

Así que, siendo esto general y común, otra causa más universal se ha de buscar para dar razones de estos efectos, y no basta decir que el lugar por do pasan los vientos les da las propiedades que tienen, pues pasando por unos mismos lugares hacen efectos muy conocidamente contrarios. Así que es fuerza confesar que la región del cielo de donde soplan les da esas virtudes y cualidades. Y así el cierzo, porque sopla del norte, que es la región más apartada del sol, es de suyo frío. El

(1) Sap. 7.

(1) Plin., lib. 2, cap. 47.

ábrego, que sopla del mediodía, es de suyo caliente, y porque el calor atrae vapores es juntamente húmedo y lluvioso, y al revés el cierzo seco y sutil, por no dejar cuajar los vapores, y a este modo se puede discurrir en otros vientos, atribuyendo las propiedades que tienen a las regiones del aire de donde soplan.

Mas hincando la consideración en esto un poco más, no acaba de satisfacer del todo esta razón, porque preguntaré yo, ¿qué hace la región del aire, de donde viene el viento, si allí no se halla su cualidad? Quiero decir, en Germania el ábrego es cálido y lluvioso, y en Africa el cierzo frío y seco; cierto es que, de cualquier región de Germania donde se engendre el ábrego, ha de ser más fría que cualquiera de Africa, donde se engendra el cierzo. Pues, ¿por qué razón ha de ser más frío en Africa el cierzo que el ábrego en Germania, siendo verdad que procede de región más cálida?

Dirán que viene del norte, que es frío. No satisface, ni es verdad, porque, según eso, cuando corre en Africa el cierzo, había de correr en toda la región hasta el norte. Y no es así, pues en un mismo tiempo corren nortes en tierra de menos grados, y son fríos; y corren vendavales en tierra de más grados, y son cálidos; y esto es cierto y evidente y cotidiano. Donde, a mi juicio claramente se infiere, que ni basta decir que los lugares por do pasan los vientos les dan sus cualidades, ni tampoco satisface decir, que por soplar de diversas regiones del aire tienen esas diferencias, aunque, como he dicho, lo uno y lo otro es verdad; pero es menester más que eso.

Cual sea la propia, y original causa de estas diferencias tan extrañas de vientos, yo no atino a otra, sino que el eficiente, y quien produce el viento, ese le da la primera y más original propiedad. Porque la materia de que se hacen los vientos, que según Aristóteles y razón, son exhalaciones de los elementos inferiores, aunque con su diversidad de ser más gruesa, o más sutil, más seca o más húmeda, puede causar, y en efecto causa gran parte de esta diversidad; pero tampoco basta, por la misma razón que está tocada; es a saber: que en una misma región donde los vapores y exhalaciones son de un mismo género, se levantan vientos de operaciones contrarias. Y así parece se ha de reducir el negocio al eficiente superior y celeste, que ha de ser el sol, y movimiento e influencia de los cielos que de diversas partes mueven e influyen variamente.

Y porque estos principios de mover e influirnos son a los hombres tan ocultos, y ellos en sí tan poderosos y eficaces, con gran espíritu de sabiduría dijo el santo profeta David (1), entre otras grandezas del Señor; y lo mismo replicó el profeta Jeremías (2); *Qui profert ventos de thesauris suis.* El que saca los vientos de sus tesoros. Cierto, tesoros son ocultos y ricos estos principios, que en su eficiencia tiene el autor de todo, conque cuando quiere, con suma facilidad saca para castigo, o para regalo de los hombres, y envía el viento que quiere. Y no como el otro Eolo, que neciamente fingieron los poetas tener en su cueva encerrados los vientos como a fieras en jaula.

El principio y origen de estos vientos no le vemos, ni aun sabemos qué tanto durarán, ni dónde procedieron, ni hasta dónde llegarán. Mas vemos y sabemos de cierto los diferentes efectos que hacen, como nos advirtió la suma Verdad y autor de todo, diciendo (3): *Spiritus ubi vult spirat: et vocem ejus audis: et nescis unde venit aut quo vadat.* El espíritu o viento sopla donde le parece, y bien que sientes su soplo, mas no sabes de dónde procedió, ni a dónde ha de llegar. Para que entendamos, que entendiendo tan poco en cosa que tan presente y tan cotidiana nos es, no hemos de presumir de comprender lo que tan alto y tan oculto es como las causas y motivos del Espíritu Santo.

Bástanos conocer sus operaciones y efectos, que en su grandeza y pureza se nos descubren bastantemente. Y también bastará haber filosofado esto

---

(1) Psalm. 134, v. 7.
(2) Jerem. 10, v. 13.
(3) Joan. 3, v. 8.

poco de los vientos en general, y de las causas de sus diferencias, y propiedades, y operaciones, que en suma las hemos reducido a tres, es a saber: a los lugares por do pasan, a las regiones de donde soplan y a la virtud celeste movedora y causadora del viento.

CAPITULO III

De algunas propiedades de vientos que corren en el Nuevo Orbe

Cuestión es muy disputada por Aristóteles (1) si el viento austro, que llamamos ábrego, o leveche, o sur (que por ahora todo es uno) sopla desde el otro polo antártico, o solamente de la equinoccial y mediodía, que en efecto es preguntar si aquella cualidad que tiene de ser lluvioso y caliente le permanece pasada la equinoccial Y cierto es bien para dudar, porque aunque se pasa la equinoccial, no deja de ser viento austro o sur, pues viene de un mismo lado del mundo, como el viento norte, que corre del lado contrario, no deja de ser norte, aunque se pase la tórrida y la línea. Y así parece que ambos vientos han de conservar sus primeras propiedades, el uno de ser caliente y húmedo, y el otro de ser frío y seco: el austro de causar nublados y lluvias; y el bóreas, o norte de derramallas y serenar el cielo.

Mas Aristóteles a la contraria opinión se llega más, porque por eso es el norte en Europa frío, porque viene del polo, que es región sumamente fría; y el ábrego al revés es caliente, porque viene del mediodía, que es la región que el sol más calienta. Pues la misma razón obliga a que los que habitan de la otra parte de la línea les sea el austro frío, y el cierzo, o norte caliente, porque allí el austro viene del polo, y el norte viene del mediodía. Y aun parece que ha de ser el austro, o sur más frío allá. que es acá el cierzo o norte. Porque se tiene por región más fría la del polo del sur que la del polo del norte. a causa de gastar el sol siete días del año más hacia el trópico del Cancero que hacia el de Capricornio, como claramente se ve por los equinoccios y solsticios que hace en ambos círculos Con que parece quiso la naturaleza declarar la ventaja y nobleza, que esta media parte del mundo, que está al norte, tiene sobre la otra media, que está al sur.

Siendo así, parece concluyente razón para entender que se truecan estas cualidades de los vientos en pasando la línea. Mas en efecto no pasa así, cuanto yo he podido comprehender con la experiencia de algunos años que anduve en aquella parte del mundo, que cae pasada la línea al sur. Bien es verdad que el viento norte no es allá tan generalmente frío y sereno como acá. En algunas partes del Perú experimentan que el norte les es enfermo y pesado como en Lima y en los llanos. Y por toda aquella costa, que corre más de quinientas leguas, tienen al sur por saludable y fresco, y lo que más es, serenísimo; pues con él jamás llueve, todo al contrario de lo que pasa en Europa y de esta parte de la línea; pero esto de la costa del Perú no hace regla, antes es excepción, y una maravilla de naturaleza, que es nunca llover en aquella costa, y siempre correr un viento, sin dar lugar a su contrario de lo cual se dirá después lo que pareciere.

Agora quedamos con esto, que el norte no tiene de la otra parte de la línea las propiedades que el austro tiene de ésta, aunque ambos soplan de mediodía a regiones opuestas. Porque no es general allá que el norte sea cálido, ni lluvioso, como lo es acá el austro, antes llueve allá también con austro, como se ve en toda la sierra del Perú, y en Chile, y en la tierra de Congo, que está pasada la línea, y muy dentro en la mar. Y en Potosí el viento que llaman *tomahaui*, que si no me acuerdo mal, es nuestro cierzo, es extremadamente seco y frío, y desabrido como por acá. Verdad es que no es por allá tan cierto el disipar las nubes el norte, o cierzo, como acá, antes, si no me engaño, muchas veces llueve con él.

No hay duda sino que de los lugares por do pasan, y de las próximas regi[ones]

(1) Aristotel. 2. Meteo., cap. 5.

nes de donde nacen, se les pega a los vientos tan grande diversidad y efectos contrarios, como cada día se experimentan en mil partes. Pero hablando en general, para la cualidad de los vientos, más se mira en los lados y partes del mundo, de donde proceden, que no en ser de ésta, o de la otra parte de la línea, como a mi parecer acertadamente lo sintió el filósofo. Estos vientos capitales, que son oriente y poniente, ni acá ni allá tiene tan notorias y universales cualidades como los dos dichos. Pero comúnmente por acá el solano o levante es pesado y mal sano, el poniente, o céfiro es más apacible y sano. En Indias, y en toda la tórrida, el viento de oriente, que llaman brisa, es, al contrario de acá, muy sano y apacible. Del de poniente no sabré decir cosa cierta ni general, mayormente no corriendo en la tórrida ese viento, sino rarísimas veces. Porque en todo lo que se navega entre los trópicos es ordinario y regular viento el de la brisa. Lo cual por ser una de las maravillosas obras de naturaleza es bien se entienda de raíz como pasa.

CAPITULO IV

Que en la tórrida zona corren siempre brisas, y fuera de ella vendavales y brisas

No es el camino de mar como el de tierra, que por donde se va por allí se vuelve. El mismo camino es, dijo el filósofo, de Atenas a Tebas, y de Tebas a Atenas. En la mar no es así, por un camino se va, y por otro diferente se vuelve. Los primeros descubridores de Indias occidentales, y aun de la oriental, pasaron gran trabajo y dificultad en hallar la derrota cierta para ir, y no menos para volver (1), hasta que la experiencia, que es la maestra de estos secretos, les enseñó que no era el navegar por el océano, como el ir por el Mediterráneo a Italia, donde se van reconociendo a ida y vuelta unos mismos puertos y cabos, y sólo se espera el favor del aire, que con el tiempo se muda. Y aun cuando esto falta, se valen del remo: y así van y vienen galeras costeando.

En el mar Océano en ciertos parajes no hay esperar otro viento: ya se sabe que el que corre ha de correr más o menos: en fin, el que es bueno para ir no es para volver. Porque en pasando del trópico, y entrando en la tórrida señorean la mar siempre los vientos que vienen del nacimiento del sol, que perpetuamente soplan, sin que jamás den lugar a que los vientos contrarios por allí prevalezcan, ni aun se sientan. En donde hay dos cosas maravillosas: una, que en aquella región, que es la mayor de las cinco, en que dividen el mundo, reinen vientos de oriente, que llaman brisas, sin que los de poniente, o de mediodía, que llaman vendavales, tengan lugar de correr en ningún tiempo de todo el año. Otra maravilla es que jamás faltan por allí brisas, y en tanto más ciertas son cuanto el paraje es más propincuo a la línea, que parece habían de ser allí ordinarias las calmas, por ser la parte del mundo más sujeta al ardor del sol; y es al contrario, que apenas se hallan calmas, y la brisa es mucho más fresca y durable. En todo lo que se ha navegado de Indias se ha averiguado ser así.

Esta, pues, es la causa de ser mucho más breve, y más fácil, y aun más segura la navegación que se hace yendo de España a las Indias occidentales que la de ellas volviendo a España. Salen de Sevilla las flotas, y hasta llegar a las Canarias sienten la mayor dificultad, por ser aquel golfo de las Yeguas vario y contrastado de varios vientos. Pasadas las Canarias, van bajando hasta entrar en la tórrida, y hallan luego la brisa, y navegan a popa, que apenas hay necesidad de tocar a las velas en todo el viaje. Por eso llamaron a aquel gran golfo el golfo de las Damas, por su quietud y apacibilidad. Así llegan hasta las islas Dominica, Guadalupe, Deseada, Marigalante, y las otras que están en aquel paraje, que son como arrabales de las tierras de Indias. Allí las flotas se dividen: y las que van a

(1) Juan de Barros en la Década 1, lib. 4, cap. 6.

Nueva España echan a mano derecha en demanda de la Española, y reconociendo el cabo de San Antón, dan consigo en San Juan de Ulúa, sirviéndoles siempre la misma brisa. Las de Tierra Firme toman la izquierda, y van a reconocer la altísima sierra Tayrona, y tocan en Cartagena, y pasan a Nombre de Dios, de donde por tierra se va a Panamá, y de allí por la mar del sur al Perú.

Cuando vuelven las flotas a España hacen su viaje en esta forma: la de el Perú va a reconocer el cabo de San Antón, y en la isla de Cuba se entra en La Habana, que es un muy hermoso puerto de aquella isla. La flota de Nueva España viene también desde la Veracruz, o isla de San Juan de Ulúa a La Habana, aunque con trabajo, porque son ordinarias allí las brisas, que son vientos contrarios. En La Habana, juntas las flotas, van la vuelta de España buscando altura fuera de los trópicos, donde ya se hallan vendavales, y con ellos vienen a reconocer las islas de Azores, o Terceras, y de allí a Sevilla. De suerte que la ida es en poca altura, y siempre menos de veinte grados, que es ya dentro de los trópicos; y la vuelta es fuera de ellos, por lo menos en veintiocho o treinta grados.

Y es la razón, la que se ha dicho, que dentro de los trópicos reinan siempre vientos de oriente, y son buenos para ir de España a Indias occidentales, porque es ir de oriente a poniente. Fuera de los trópicos, que son en veinte y tres grados, hállanse vendavales, y tanto más ciertos, cuanto se sube a más altura; y son buenos para volver de Indias, porque son vientos de mediodía y poniente, y sirven para volver a oriente y norte.

El mismo discurso pasa en las navegaciones que se hacen por el mar del sur, navegando de la Nueva España, o el Perú a las Filipinas, o a la China, y volviendo de las Filipinas o China a la Nueva España. Porque a la ida, como es navegar de oriente a poniente, es fácil: y cerca de la línea se halla siempre viento a popa, que es brisa. El año de ochenta y cuatro salió del Callao de Lima un navío para las Filipinas, y navegó dos mil y setecientas leguas sin ver tierra: la primera que reconoció fué la isla de Luzón, a donde iba, y allí tomo puerto, habiendo hecho su viaje en dos meses, sin faltarles jamás viento, ni tener tormenta, y fué su derrota cuasi por debajo de la línea, porque de Lima, que está a doce grados al sur, vinieron a Manila, que está cuasi otros tantos al norte. La misma felicidad tuvo en la ida al descubrimiento de las islas que llaman de Salomón, Alvaro de Mendaña, cuando las descubrió, porque siempre tuvieron viento a popa, hasta topar las dichas islas, que deben de distar del Perú, de donde salieron, como mil leguas, y están en la propia altura al sur.

La vuelta es como de Indias a España, porque para hallar vendavales los que vuelven de las Filipinas, o China a Méjico, suben a mucha altura, hasta ponerse en el paraje de los Japones, y vienen a reconocer las Californias, y por la costa de la Nueva España tornan al puerto de Acapulco, de donde habían salido. De suerte, que en esta navegación está también verificado que de oriente a poniente se navega bien dentro de los trópicos, por reinar vientos orientales: y volviendo de poniente a oriente, se han de buscar los vendavales, o ponientes fuera de los trópicos en altura de veinte y siete grados arriba.

La misma experiencia hacen los portugueses en la navegación a la India, aunque es al revés, porque el ir de Portugal allá es trabajoso, y el volver es más fácil. Porque navegan a la ida de poniente a oriente, y así procuran subirse hasta hallar los vientos generales que ellos dicen que son también de veinte y siete grados arriba. A la vuelta reconocen a las Terceras; pero esle más fácil, porque vienen de oriente, y sírvenles las brisas, o nordestes. Finalmente, ya es regla, y observación cierta de marineros, que dentro de los trópicos reinan los vientos de levante: y así es fácil navegar al poniente. Fuera de los trópicos unos tiempos hay brisas otros, y lo más ordinario, hay vendavales; y por eso quien navega de poniente a oriente procura salirse de l

tórrida, y ponerse en altura de veinte y siete grados arriba. Con la cual regla se han ya los hombres atrevido a emprender navegaciones extrañas para partes remotísimas, y jamás vistas.

CAPITULO V

De las diferencias de brisas y vendavales con los demás vientos

Siendo lo que está dicho cosa tan probada y tan universal, no puede dejar de poner gana de inquirir la causa de este secreto, ¿por qué en la tórrida se navega siempre de oriente a poniente con tanta facilidad, y no al contrario?, que es lo mismo que preguntar ¿por qué reinan allí las brisas y no los vendavales? Pues en buena filosofía lo que es perpetuo, y universal, y de *per se*, que llaman los filósofos, ha de tener causa propia, y de *per se*. Mas antes de dar en esta cuestión, notable a nuestro parecer, será necesario declarar qué entendemos por brisas y qué por vendavales, y servirá para ésta, y para otras muchas cosas en materia de vientos y navegaciones.

Los que usan el arte de navegar cuentan treinta y dos diferencias de vientos, porque para llevar su proa al puerto que quieren, tienen necesidad de hacer su cuenta muy puntual, y lo más distinta y menuda que pueden; pues por poco que se eche a un lado, o a otro, hacen gran diferencia al cabo de su camino; y no cuentan más de treinta y dos porque estas divisiones bastan, y no se podría tener cuenta con más que éstas. Pero en rigor, como ponen treinta y dos, podrían poner sesenta y cuatro, y ciento veintiocho, y doscientos y cincuenta y seis; y finalmente, ir multiplicando estas partidas en infinito. Porque siendo como centro el lugar donde se halla el navío, y todo el hemisferio su circunferencia, ¿quién quita que no puedan salir de ese centro al círculo líneas innumerables?, y tantas partidas se contarán, y otras tantas divisiones de vientos; pues de todas las partes del hemisferio viene el viento, y el partille en tantas o tantas es, a nuestra consideración, que puede poner las que quisiere.

Mas el buen sentido de los hombres, y conformándose con él también la divina Escritura, señala cuatro vientos, que son los principales de todos, y como cuatro esquinas del universo, que se fabrican haciendo una cruz con dos líneas, que la una vaya de polo a polo, y la otra de un equinoccio al otro. Estos son el norte, o aquilón, y su contrario el austro, o viento que vulgarmente llamamos mediodía; y a la otra parte el oriente donde sale el sol, y el poniente donde se pone. Bien que la sagrada Escritura (1) nombra otras diferencias de vientos en algunas partes, como el *euroaquilo*, que llaman los del mar océano nordeste, y los del Mediterráneo, gregal, de que hace mención en la navegación de San Pablo. Pero las cuatro diferencias solemnes que todo el mundo sabe, esas celebran las divinas letras, que son, como está dicho, septentrión, y mediodía, y oriente y poniente.

Mas porque en el nacimiento del sol, de donde se nombra el oriente, se hallan tres diferencias que son las dos declinaciones mayores que hace, y el medio de ellas, según lo cual nace en diversos puestos en invierno y en verano, y en el medio; por eso con razón se cuentan otros dos vientos, que son oriente estival, y oriente hiemal; y por el consiguiente otros dos ponientes contrarios a éstos, estival y hiemal. Y así resultan ocho vientos en ocho puntos notables del cielo, que son los dos polos, y los dos equinoccios, y los dos solsticios con los opuestos en el mismo círculo. De esta suerte resultan ocho diferencias de vientos, que son notables, las cuales en diversas carreras de mar y tierra tienen diversos vocablos.

Los que navegan el océano suelen nombrarlos así: al que viene del polo nuestro, llaman norte, como al mismo polo: al que se sigue, y sale del oriente estival, nordeste: al que sale del oriente propio y equinoccial, llaman leste: al del oriente hiemal, sueste: al del

(1) Act. 27.

mediodía, o polo antártico, sur: al que sale del ocaso hiemal, sudueste: al del ocaso propio, y equinoccial, oeste: al del ocaso estival, norueste. Los demás vientos fabrican entre estos, y participan de los nombres de aquellos a que se allegan, como nornorueste, nornordeste, lesnordeste, lessueste, susueste, sudueste, ossudueste, osnorueste, que cierto en el mismo modo de nombrarse, muestran arte, y dan noticia de los lugares de donde proceden los dichos vientos.

En el mar Mediterráneo, aunque siguen la misma arte de contar, nombran diferentemente estos vientos. Al norte llaman tramontana: a su opuesto el sur llaman mezoyorno, o mediodía: al este llaman levante: al oeste poniente; y a los que entre estos cuatro se atraviesan, al sueste dicen jiroque, o jaloque; a su opuesto, que es norueste, llaman maestral: al nordeste llamar greco, o gregal, y a su contrario el sudueste llaman leveche, que es lívico, o africano en latín.

En latín los cuatro cabos son: *septentrio, auster, subsolanus, favonius*; y los entrepuestos son: *aquilo, vulturnus, africus y corus*. Según Plinio (1), *vulturnus* y *eurus* son el mismo viento que es sueste, o jaloque: *favonius* el mismo que oeste, o poniente: *aquilo* y *boreas* el mismo que nornordeste, o gregal tramontana: *africus*, y *lybis* el mismo que sudueste, o leveche: *auster*, y *notus* el mismo que sur, o mediodía: *corus*, y *zefyrus* el mismo que norueste, o maestral. Al propio que es nordeste, o gregal, no le da otro nombre sino *phenicias*: otros los declaran de otra manera; y no es de nuestro intento averiguar al presente los nombres latinos y griegos de los vientos.

Ahora digamos, cuales de estos vientos llaman brisas, y cuales vendavales, nuestros marineros del mar océano de Indias. Es así que mucho tiempo anduve confuso con estos nombres viéndoles usar de estos vocablos muy diferentemente hasta que percibí bien, que más son nombres generales, que no especiales de vientos ni partidas. Los que les sirven para ir a Indias, y dan cuasi a popa, llaman brisas, que, en efecto, comprehenden todos los vientos orientales, y sus allegados, y cuartas. Los que les sirven para volver de Indias llaman vendavales, que son desde el sur hasta el poniente estival. De manera, que hacen como dos cuadrillas de vientos, de cada parte la suya, cuyos caporales son: de una parte, nordeste, o gregal: de otra parte, sudeste, o leveche.

(1) Plin., lib. 2, cap. 47. Gell., lib. 2, cap. 22.

Mas es bien saber, que de los ocho vientos, o diferencias que contamos, los cinco son de provecho para navegar, y los otros tres no; quiero decir, que cuando navega en la mar una nao, puede caminar, y hacer el viaje que pretende, de cualquiera de cinco partes que corra el viento, aunque no le será igualmente provechoso; mas corriendo de una de tres, no podrá navegar a donde pretende. Como si va al sur con norte, y con nordeste, y con norueste navegará, y también con leste, y con oeste, porque los de los lados igualmente sirven para ir, y para venir. Mas corriendo sur, que es derechamente contrario, no puede navegar al sur, ni podrá con los otros dos laterales suyos, que son sueste y sudueste.

Esto es cosa muy trillada a los que andan por mar, y no había necesidad de ponerlo aquí, sino sólo para significar, que los vientos laterales del propio y verdadero oriente, esos soplan comunmente en la tórrida, y los llaman brisas: y los vientos de mediodía hacia poniente, que sirven para navegar de occidente a oriente, no se hallan comúnmente en la tórrida, y así los suben a buscar fuera de los trópicos, y esos nombran los marineros de Indias comúnmente vendavales.

CAPITULO VI

QUÉ SEA LA CAUSA DE HALLARSE SIEMPRE VIENTO DE ORIENTE EN LA TÓRRIDA PARA NAVEGAR

Digamos ahora cerca de la cuestión propuesta, cuál sea la causa de nave-

ar-e bien en la tórrida de oriente a
oniente, y no al contrario. Para lo
ual se han de presuponer dos funda-
ientos verdaderos: el uno es, que el
iovimiento del primer móvil, que lla-
ian rapto o diurno, no sólo lleva tras
í, y mueve a los orbes celestes a él
nferiores, como cada día lo vemos en
l sol, luna, y estrellas, sino que tam-
ién los elementos participan aquel
iovimiento, en cuanto no son impe-
idos.

La tierra no se mueve así por su gra-
eza tan grande, con que es inepta pa-
a ser movida circularmente, como tam-
ién porque dista mucho del primer
ióvil. El elemento del agua tampoco
ene este movimiento diurno, porque
on la tierra está abrazado, y hace una
sfera, y la tierra no le consiente mo-
erse circularmente. Esotros dos ele-
ientos fuego, y aire son más sutiles, y
iás cercanos a los orbes celestes, y
sí participan su movimiento, siendo
evados circularmente como los mismos
uerpos celestes. Del fuego no hay du-
a, si hay esfera suya, como Aristóte-
s, y los demás la ponen.

El aire es el que hace a nuestro caso:
que éste se mueva con el movimien-
diurno de oriente a poniente, es
ertísimo, por las apariencias de los
ometas, que clarísimamente se ven
iover de oriente a occidente, nacien-
o y subiendo, y encumbrando y ba-
ındo; y finalmente, dando vuelta a
uestro hemisferio, de la misma mane-
a que las estrellas que vemos mover en
l firmamento. Y estando los cometas
n la región, y esfera del aire, donde
engendran y aparecen, y se desha-
en, imposible sería moverse circular-
iente, como se mueven, si el movimien-
del aire donde están, no se movie-
con ese propio movimiento. Porque
endo, como es, materia inflamada, es-
ría bien queda, y no andaría al derre-
or, si la esfera do está, estuviese que-
a. Si no es que finjamos que algún
igel, o inteligencia anda con el co-
ieta trayéndole al derredor.

El año de mil y quinientos y seten-
y siete se vio aquel maravilloso co-
ieta, que levantaba una figura como
plumaje desde el horizonte cuasi hasta la mitad del cielo, y duró desde primero de noviembre hasta ocho de diciembre. Digo desde primero de noviembre, porque aunque en España se notó, y vió a los nueve de noviembre, según refieren historias de aquel tiempo: pero en el Perú, donde yo estaba a la sazón, bien me acuerdo, que le vimos, y notamos ocho días antes por todos ellos. La causa de esta diversidad dirán otros: lo que yo ahora digo es, que en estos cuarenta días que duró, advertimos todos, así los que estaban en Europa, como los que estábamos entonces en Indias, que se movía cada día con el movimiento universal de oriente a poniente, como la luna y las otras estrellas. De donde consta, que siendo su región la esfera del aire, el mismo elemento se movía así. Advertimos también, que además de ese movimiento universal tenía otro particular, con que se movía con los planetas de occidente a oriente, porque cada noche estaba más oriental, como lo hace la luna, el sol, y la estrella de Venus.

Advertimos otrosí, que con otro tercero movimiento particularísimo se movía en el zodíaco hacia el norte; porque a cabo de algunas noches estaba más conjunto a signos septentrionales. Y por ventura fué esta la causa de verse primero este gran cometa de los que estaban más australes, como son los del Perú. Y después, como con el movimiento tercero, que he dicho, se llegaba más a los septentrionales, le comenzaron a ver más tarde los de Europa; pero todos pudieron notar las diferencias de movimientos que he dicho. De modo, que se pudo echar bien de ver que llegaba la impresión de diversos cuerpos celestes a la esfera del aire. Así que es negocio sin duda el moverse el aire con el movimiento circular del cielo, de oriente a poniente, que es el presupuesto, o fundamento.

El segundo no es menos cierto y notorio, es a saber, que este movimiento del aire, por las partes que caen debajo de la equinoccial, y son propincuas a ella, es velocísimo, y tanto más, cuanto más se acerca a la equinoccial, como por el consiguiente tanto es más remiso y tardío este movimiento, cuan-

to más se aleja de la línea, y se acerca a los polos. La razón de esto es manifiesta, porque siendo la causa eficiente de este movimiento el movimiento del cuerpo celeste, forzoso ha de ser más presuroso, donde el cuerpo celeste se mueve más velozmente. Y que en el cielo la tórrida tenga más veloz movimiento, y en ella la línea más que otra parte alguna del cielo, querer mostrarlo sería hacer a los hombres faltos de vista: pues en una rueda es evidente, que la circunferencia mayor se mueve más velozmente que la menor, acabando su vuelta grande en el mismo espacio de tiempo que la menor acaba la suya chica.

De estos dos presupuestos se sigue la razón, porque los que navegan golfos grandes, navegando de oriente a poniente, hallan siempre viento a popa yendo en poca altura, y cuanto más cercanos a la equinoccial, tanto más cierto y durable es el viento; y al contrario navegando de poniente a oriente, siempre hallan viento por proa, y contrario. Porque el movimiento velocísimo de la equinoccial lleva tras sí al elemento del aire, como a los demás orbes superiores, y así el aire sigue siempre el movimiento del día yendo de oriente a poniente, sin jamás variar, y el movimiento del aire veloz y eficaz lleva también tras sí los vahos y exhalaciones que se levantan de la mar; y esto causa ser en aquellas partes y región continuo el viento de brisa, que corre de levante.

Decía el P. Alonso Sánchez, que es un religioso de nuestra Compañía, que anduvo en la India occidental, y en la oriental, como hombre tan plático, y tan ingenioso, que el navegar con tan continuo y durable tiempo debajo de la línea o cerca de ella, que le parecía a él, que el mismo aire movido del cielo era el que llevaba los navíos, y que no era aquello viento propiamente, ni exhalación, sino el propio elemento del aire movido del curso diurno del cielo. Traía en confirmación de esto, que en el golfo de las Damas, y en esotros grandes golfos que se navegan en la tórrida, es el tiempo uniforme, y las velas van con igualdad extraña, sin ímpetu ninguno, y sin que sea menester mudarlas cuasi en todo el camino. Y si no fuera aire movido del cielo, alguna vez faltara, y algunas se mudara en contrario, y algunas también fuera tormentoso.

Aunque esto está dicho doctamente, no se puede negar que sea también viento, y le haya, pues hay vahos y exhalaciones del mar; y vemos manifiestamente, que la misma brisa a ratos es más fuerte, y a ratos más remisa, tanto que a ratos no se pueden llevar velas enteras. Háse, pues, de entender, y es así la verdad, que el aire movido lleva tras sí los vahos que halla, porque su fuerza es grande, y no halla resistencia: y por eso es continuo y cuasi uniforme el viento de oriente a poniente cerca de la línea, y cuasi en toda la tórrida zona, que es el camino que anda el sol entre los dos círculos de Cancro y Capricornio.

CAPITULO VII

Por qué causa se hallan más ordinarios vendavales saliendo de la tórrida a más altura

Quien considerare lo que está dicho podrá también entender, que yendo d[e] poniente a oriente en altura que exced[e] los trópicos, es conforme a razón ha[-]llar vendavales. Porque como el movi[-]miento de la equinoccial tan veloz e[s] causa que debajo de ella el aire se mue[-]va, siguiendo su movimiento, que e[s] de oriente a poniente, y que lleve tra[s] sí de ordinario los vahos que la ma[r] levanta; así al revés los vahos y exhala[-]ciones que de los lados de la equinoc[-]cial o tórrida se levantan, con la re[-]percusión que hacen topando en la co[-]rriente de la zona, revuelven casi e[n] contrario, y causan los vendavales, o su[-]duestes tan experimentados por esa[s] partes. Así como vemos que las corrien[-]tes de las aguas, si son heridas y sacu[-]didas de otras más recias, vuelven cua[si] en contrario. Al mismo modo pare[ce] acaecer en los vahos y exhalaciones po[r]

donde los vientos se despiertan a unas partes y a otras.

Estos vendavales reinan más ordinariamente en mediana altura de veintisiete a treinta y siete grados, aunque no son tan ciertos y regulares como las brisas en poca altura, y la razón lo lleva; porque los vendavales no se causan de movimiento propio y uniforme del cielo, como las brisas cerca de la línea; pero son, como he dicho, más ordinarios, y muchas veces furiosos sobremanera y tormentosos. En pasando a mayor altura, como de cuarenta grados, tampoco hay más certidumbre de vientos en la mar, que en la tierra. Unas veces son brisas, o nortes; otras son vendavales, o ponientes; y así son las navegaciones más inciertas y peligrosas.

CAPITULO VIII

De las excepciones que se hallan en la regla ya dicha, y de los vientos y calmas que hay en mar y tierra

Lo que se ha dicho de los vientos que corren de ordinario dentro y fuera de la tórrida, se ha de entender en la mar en los golfos grandes; porque en tierra es de otra suerte, en la cual se hallan todos vientos, por las grandes y desigualdades que tiene de sieras y valles, y multitud de ríos y lagos, y diversas facciones de país, de donde suben vapores gruesos y varios, y según diversos principios son movidos a unas y otras partes, así causan diversos vientos, sin que el movimiento del aire causado del cielo pueda prevalecer tanto, que siempre los lleve tras sí.

Y no sólo en la tierra, sino también en las costas del mar en la tórrida, se hallan estas diversidades de vientos por la misma causa. Porque hay terrales que vienen de tierra, y hay mareros que soplan del mar: de ordinario los de mar son suaves y sanos, y los de tierra pesados y malsanos, aunque, según la diferencia de las costas, así es la diversidad que en esto hay. Comunmente los terrales o terrenos soplan después de medianoche hasta que el sol comienza a encumbrar; los de mar, desde que el sol va calentando hasta después de ponerse. Por ventura es la causa, que la tierra, como materia más gruesa, humea más ida la llama del sol, como lo hace la leña mal seca, que en apagándose la llama, humea más. La mar, como tiene más sutiles partes, no levanta humos, sino cuando la están calentando, como la paja, o heno, si es poca, y no bien seca, que levanta humo cuando la queman, y en cesando la llama cesa el humo. Cualquiera que sea la causa de esto, ello es cierto, que el viento terral prevalece más con la noche, y el del mar, al contrario, más con el día.

Por el mismo modo, como en las costas hay vientos contrarios, y violentos a veces, y muy tormentosos, acaece haber calmas y muy grandes. En gran golfo, navegando debajo de la línea, dicen hombres muy expertos, que no se acuerdan haber visto calmas, sino que siempre poco o mucho se navega, por causa del aire movido del movimiento celeste, que basta a llevar el navío, dando, como da, a popa. Ya dije, que en dos mil y setecientas leguas siempre debajo, o no más lejos de diez o doce grados de la línea fué una nao de Lima a Manila por febrero y marzo, que es cuando el sol anda más derecho encima, y en todo este espacio no hallaron calmas, sino viento fresco; y así en dos meses hicieron tan gran viaje. Mas cerca de la tierra, en las costas, o donde alcanzan los vapores de islas, o tierra firme, suele haber muchas y muy crueles calmas en la tórrida, y fuera de ella.

De la misma manera los turbiones, y aguaceros repentinos, y torbellinos, y otras pasiones tormentosas del aire, son más ciertas y ordinarias en las costas, y donde alcanzan los vahos de tierra que no en el gran golfo; esto entiendo en la tórrida, porque fuera de ella, así calmas, como turbiones, también se hallan en alta mar. No deja, con todo eso entre los trópicos, y en la misma línea de haber aguaceros, y súbitas lluvias a veces, aunque sea muy adentro en la mar, porque para eso bastan las exhalaciones y vapores del mar, que se mueven a veces presurosamente en el aire,

y causan truenos y turbiones; pero esto es mucho más ordinario cerca de tierra, y en la misma tierra.

Cuando navegué del Perú a la Nueva España advertí, que todo el tiempo que fuimos por la costa del Perú, fué el viaje, como siempre suele, fácil y sereno, por el viento sur, que corre allí, y con él se viene a popa la vuelta de España, y de Nueva España: cuando atravesamos el golfo, como íbamos muy dentro en la mar, y cuasi debajo de la línea, fué el tiempo muy apacible, y fresco, y a popa. En llegando al paraje de Nicaragua, y por toda aquella costa, tuvimos tiempos contrarios, y muchos nublados y aguaceros, y viento que a veces bramaba horriblemente. Y toda esta navegación fué dentro de la zona tórrida, porque de doce grados al sur que está Lima, navegamos a diez y siete, que está Guatulco, puerto de Nueva España. Y creo qúe los que hubieren tenido cuenta en lo que han navegado dentro de la tórrida, hallarán, poco más o menos, lo que está dicho; y esto baste de la razón general de vientos que reinan en la tórrida zona por el mar.

CAPITULO IX

De algunos efectos maravillosos de vientos en partes de Indias

Gran saber sería explicar por menudo los efectos admirables que hacen diversos vientos en diversas partes, y dar razón de tales obras. Hay vientos que naturalmente enturbian el agua de la mar, y la ponen verdinegra: otros la ponen clara como un espejo. Unos alegran de suyo y recrean, otros entristecen y ahogan. Los que crían gusanos de seda tienen gran cuenta con cerrar las ventanas cuando corren esos vendavales; y cuando corren los contrarios, las abren; y por cierta experiencia hallan, que con los unos se les muere su ganado, o desmedra, con los otros se mejora, y engorda. Y aun en sí mismo lo probará el que advirtiere en ello, que hacen notables impresiones y mudanzas en la disposición del cuerpo las variedades de vientos que andan, mayormente en las partes afectas o indispuestas, y tanto más, cuanto son delicadas. La Escritura (1) llama a un viento, abrasador; y a otro le llama, viento de rocío suave.

Y no es maravilla que en las yerbas, y en los animales, y hombres se sientan tan notables efectos del viento, pues en el mismo hierro, que es el más duro de los metales, se sienten visiblemente. En diversas partes de Indias vi rejas de hierro molidas y deshechas, y que apretando el hierro entre los dedos se desmenuzaba, como si fuera heno o paja seca; y todo esto causado de solo el viento, que todo lo gastaba y corrompía sin remedio. Pero dejando otros efectos grandes y maravillosos, solamente quiero referir dos: uno, que con dar angustias más que de muerte no empece: otro, que sin sentirse corta la vida.

El marearse los hombres que comienzan a navegar, es cosa muy ordinaria; y si como lo es tanto y tan sabido su poco daño, no se supiera, pensaran los hombres que era aquel el mal de muerte, según corta, congoja, y aflije el tiempo que dura, con fuertes bascas de estómago, y dolor de cabeza, y otros mil accidentes molestos. Este tan conocido y usado efecto hace en los hombres la novedad del aire de la mar; porque aunque es así que el movimiento del navío, y sus vaivenes hacen mucho al caso para marearse más o menos, y asimismo la infección y mal olor de cosas de naos; pero la propia y radical causa es el aire y vahos del mar, lo cual extraña tanto el cuerpo y el estómago que no está hecho a ello, que se altera y congoja terriblemente, porque el aire en fin es con el que vivimos y respiramos, y le metemos en las mismas entrañas, y las bañamos con él. Y así no hay cosa que más presto, y más poderosamente altere, que la mudanza del aire que respiramos, como se ve en los que mueren de peste.

Y que sea el aire de la mar el principal movedor de aquella extraña ind

(1) Exod. 10, et 14. Job 27. Jon. 4. Ose. 1 Dan. 3.

posición y náusea, pruébase con muchas experiencias. Una es que, corriendo cierto aire de la mar fuerte, acaece marearse los que están en tierra, como a mí me ha acaecido ya veces. Otra, que cuanto más se entra en mar, y se apartan de tierra, más se marean. Otra, que yendo cubiertos de alguna isla, en embocando aire de gruesa mar, se siente mucho más aquel accidente: aunque no se niega que el movimiento y agitación también causa mareamiento, pues vemos que hay hombres que pasando ríos en barcas se marean, y otros que sienten lo mismo andando en carros, o carrozas, según son las diversas complexiones de estómago: como al contrario hay otros, que por gruesas mares que haga, no saben jamás qué es marearse. Pero, en fin, llano y averiguado negocio es, que el aire de la mar causa de ordinario ese efecto en los que de nuevo entran en ella.

He querido decir todo esto para declarar un efecto extraño que hace en ciertas tierras de Indias el aire o viento que corre, que es marearse los hombres con él, no menos, sino mucho más que en la mar. Algunos lo tienen por fábula, y otros dicen que es encarecimiento esto: yo diré lo que pasó por mí. Hay en el Perú una sierra altísima, que llaman Pariacaca; yo había oído decir esta mudanza que causaba, e iba preparado lo mejor que pude, conforme a los documentos que dan allá los que llaman baquianos o pláticos; y con toda mi preparación, cuando subí las escaleras, que llaman, que es lo más alto de aquella sierra, cuasi súbito me dió una congoja tan mortal, que estuve con pensamientos de arrojarme de la cabalgadura en el suelo; y porque aunque íbamos muchos, cada uno apresuraba el paso, sin aguardar compañero, por salir presto de aquel mal paraje, sólo me hallé con un indio, al cual le rogué me ayudase a tener en la bestia. Y con esto luego tantas arcadas y vómitos, que pensé dar el alma, porque tras la comida y flemas, cólera y más cólera, y una amarilla, y otra verde, llegué a echar sangre, de la violencia que el estómago sentía.

Finalmente digo, que si aquello durara, entendiera ser cierto el morir, mas no duró sino obra de tres o cuatro horas, hasta que bajamos bien abajo y llegamos a temple más conveniente, donde todos los compañeros, que serían catorce o quince, estaban muy fatigados, algunos caminando pedían confesión, pensando realmente morir. Otros se apeaban, y de vómitos y cámaras estaban perdidos; a algunos me dijeron que les había sucedido acabar la vida de aquel accidente. Otro vi yo que se echaba en el suelo y daba gritos del rabioso dolor que le había causado la pasada de Pariacaca. Pero lo ordinario es no hacer daño de importancia, sino aquel fastidio y disgusto penoso que da mientras dura.

Y no es solamente aquel paso de la sierra Pariacaca el que hace este efecto, sino toda aquella cordillera, que corre a la larga más de quinientas leguas, y por donde quiera que se pase se siente aquella extraña destemplanza, aunque en unas partes más que en otras, y mucho más a los que suben de la costa de la mar a la sierra, que no en los que vuelven de la sierra a los llanos. Yo la pasé fuera de Pariacaca, también por los Lucanas y Soras, y en otra parte por los Collaguas, y en otra por los Cabanas; finalmente, por cuatro partes diferentes en diversas idas y venidas, y siempre en aquel paraje, sentí la alteración y mareamiento, que he dicho, aunque en ninguna tanto como en la primera vez de Pariacaca. La misma experiencia tienen los demás que la han probado.

Que la causa de esta destemplanza y alteración tan extraña sea el viento o aire que allí reina, no hay duda ninguna, porque todo el remedio (y lo es muy grande) que hallan es en taparse cuanto pueden oídos y narices y boca, y abrigarse de ropa especialmente el estómago. Porque el aire es tan sutil y penetrativo, que pasa las entrañas, y no sólo los hombres sienten aquella congoja, pero también las bestias, que a veces se encalman, de suerte que no hay espuelas que basten a movellas. Tengo para mí, que aquel paraje es uno de los lugares de la tierra que hay en el mundo más alto; porque es cosa inmensa lo que

se sube, que, a mi parecer, los puertos nevados de España y los Pirineos y Alpes de Italia son como casas ordinarias respecto de torres altas, y así me persuado que el elemento del aire está allí tan sutil y delicado, que no se proporciona a la respiración humana, que le requiere más grueso y más templado, y esa creo es la causa de alterar tan fuertemente el estómago y descomponer todo el sujeto.

Los puertos nevados o sierras de Europa que yo he visto, bien que tienen aire frío, que da pena, y obliga a abrigarse muy bien: pero ese frío no quita la gana del comer, antes la provoca; ni causa vómitos, ni arcadas en el estómago, sino dolor en los pies o manos; finalmente, es exterior su operación: mas el de Indias, que digo, sin dar pena a manos, ni pies, ni parte exterior, revuelve las entrañas. Y, lo que es más de admirar, acaece haber muy gentiles soles y calor en el mismo paraje, por donde me persuado que el daño se recibe de la cualidad del aire que se aspira y respira, por ser sutilísimo y delicadísimo, y su frío no tanto sensible, como penetrativo.

De ordinario es despoblada aquella cordillera, sin pueblos, ni habitación humana, que aun para los pasajeros apenas hay tambos, o chozas donde guarecerse de noche. Tampoco se crían animales buenos, ni malos, si no son vicuñas, cuya propiedad es extraña, como se dirá en su lugar. Está muchas veces la hierba quemada y negra del aire que digo. Dura el depoblado de veinte a treinta leguas de traviesa, y en largo, como he dicho, corre más de quinientas. Hay otros despoblados o desiertos o páramos, que llaman en el Perú *punas*, porque, vengamos a lo segundo que prometimos, donde la cualidad del aire sin sentir corta los cuerpos y vidas humanas.

En tiempos pasados caminaban los españoles del Perú al reino de Chile por la sierra, ahora se va de ordinario por mar, y algunas veces, por la costa, que, aunque es trabajoso y molestísimo camino, no tiene el peligro que el otro camino de la sierra, en el cual hay unas llanadas donde, al pasar, perecieron muchos hombres y otros escaparon con gran ventura, pero algunos de ellos mancos o lisiados. Da allí un airecillo no recio, y penetra de suerte que caen muertos cuasi sin sentirlo, o se les caen cortados de los pies y manos dedos, que es cosa que parece fabulosa y no lo es, sino verdadera historia.

Yo conocí y traté mucho al general Jerónimo Costilla, antiguo poblador del Cuzco, al cual le faltaban tres o cuatro dedos de los pies que, pasando por aquel despoblado a Chile, se le cayeron, porque, penetrados de aquel airecillo, cuando los fué a mirar estaban muertos, y como se cae una manzana anublada del árbol, se cayeron ellos mismos, sin dar dolor, ni pesadumbre. Refería el sobredicho capitán que, de un buen ejército, que había pasado los años antes, después de descubierto aquel reino por Almagro, gran parte había quedado allí muerta, y que vió los cuerpos tendidos por allí y sin ningún olor malo ni corrupción. Y aún añadía otra cosa extraña, que hallaron vivo un muchacho, y, preguntado cómo había vivido, dijo que escondiéndose en no sé qué chocilla, de donde salía a cortar con un cuchillejo de la carne de un rocín muerto, y así se había sustentado largo tiempo; y que no sé cuántos compañeros que se mantenían de aquella suerte, ya se habían acabado todos, cayéndose un día uno y otro día otro amortecidos, y que él no quería ya sino acabar allí como los demás, porque no sentía en sí disposición para ir a parte ninguna, ni gustar de nada. La misma relación oí a otros, y, entre ellos, a uno que era de la Compañía y siendo seglar había pasado por allí.

Cosa maravillosa es la cualidad de aquel aire frío, para matar y, juntamente, para conservar los cuerpos muertos sin corrupción. Lo mismo me refirió un religioso grave, dominico, y perlado de su Orden, que lo había él visto, pasando por aquellos despoblados; y aún me contó que, siéndole forzoso hacer noche allí para ampararse del vientecillo, que digo que corre en aquel paraje tan mortal, no hallando otra cosa a manos, juntó cantidad de aquellos cuerpos muertos que había al

derredor y hizo de ellos una como paredilla por cabecera de su cama; y así durmió, dándole la vida los muertos.

Sin duda es un género de frío aquél, tan penetrativo, que apaga el calor vital y corta su influencia, y, por ser juntamente sequísimo, no corrompe ni pudre los cuerpos muertos, porque la corrupción procede de calor y humedad. Cuanto a a otro género de aire, que se siente sonar debajo de la tierra y causa temblores y terremotos, más en Indias que en otras partes, decirse ha cuando se trate de las cualidades de la tierra de Indias. Por ahora contentarnos hemos con lo dicho de los vientos y aires, y pasaremos a lo que se ofrece considerar del agua.

CAPITULO X

Del océano, que rodea las Indias, y de la mar del Norte y del Sur

En materia de aguas el principado tiene el gran mar océano, por el cual se descubrieron las Indias, y todas sus tierras están rodeadas de él; porque, o son islas del mar océano, o tierra firme, que también por dondequiera que fenece y se acaba se parte con el mismo océano. No se ha hasta ahora en el nuevo orbe descubierto mar mediterráneo, como le tienen Europa, Asia y Africa, en las cuales entran unos brazos de aquel inmenso mar y hacen mares distintos, tomando los nombres de las provincias y tierras que bañan, y cuasi todos estos mares mediterráneos se continúan entre sí y, al cabo, con el mismo océano, en el estrecho de Gibraltar, que los antiguos nombraron columnas de Hércules. Aunque el mar Rojo, desasido de esotros mediterráneos, por sí se entra en el océano Indico, y el mar Caspio con ninguno se junta.

Mas en Indias, como digo, ningún otro mar se halla sino el océano, y éste dividen en dos: uno, que llaman Mar del Norte; otro, Mar del Sur. Porque la tierra de Indias occidentales, que fué descubierta primero por el océano que llega a España, toda está puesta al norte, y por esa tierra vinieron a descubrir mar de la otra parte de ella, la cual llamaron del sur, porque por ella bajaron hasta pasar la línea, y, perdido el norte o polo ártico, descubrieron el polo antártico, que llaman sur. Y de ahí quedó nombrar Mar del Sur todo aquel océano, que está de la otra parte de las Indias occidentales, aunque sea grandísima parte de él puesta al norte, como lo está toda la costa de la Nueva España y de Nicaragua y de Guatimala y de Panamá. El primer descubridor de este mar del sur dicen haber sido un Vasco Núñez de Balboa; descubrióse por lo que ahora llaman Tierra Firme, en donde se estrecha la tierra lo sumo, y los dos mares se allegan tanto uno al otro, que no distan más de siete leguas, porque, aunque se andan dieciocho de Nombre de Dios a Panamá, es rodeando y buscando la comodidad del camino; mas tirando por recta línea no dista más de lo dicho un mar del otro.

Han platicado algunos de romper este camino de siete leguas y juntar el un mar con el otro, para hacer cómodo el pasaje al Perú, en el cual dan más costa y trabajo dieciocho leguas de tierra, que hay entre Nombre de Dios y Panamá, que dos mil y trescientas que hay de mar. A esta plática no falta quien diga que sería anegar la tierra, porque quieren decir que el un mar está más bajo que el otro, como en tiempos pasados se halla por las historias haberse dejado de continuar por la misma consideración el mar Rojo con el Nilo, en tiempo del Rey Sesostris, y después del Imperio Otomano (1). Mas para mí tengo por cosa vana tal pretensión, aunque no hubiese el inconveniente que dice, el cual yo no tengo por cierto: pero eslo para mí, que ningún poder humano bastará a derribar el monte fortísimo e impenetrable que Dios puso entre los dos mares, de montes y peñas durísimas, que bastan a sustentar la furia de ambos mares. Y cuando fuese a hombres posible, sería, a mi parecer, muy justo temer del castigo del cielo querer enmendar las obras que el Hacedor, con

(1) Herodotus, Jovin-

sumo acuerdo y providencia, ordenó en la fábrica de este universo.

Cesando, pues, de este cuidado de abrir la tierra y unir los mares, hubo otro menos temerario; pero, bien difícil y peligroso de inquirir, si estos dos grandes abismos se juntaban en alguna parte del mundo. Y esta fué la empresa de Fernando Magallanes, caballero portugués, cuya osadía y constancia grande en inquirir este secreto, y no menos feliz suceso en hallarle, con eterna memoria puso nombre al estrecho, que, con razón, por su inventor, se llama de Magallanes, del cual, como de una de las grandes maravillas del mundo, trataremos un poco.

El estrecho, pues, que en la mar del sur halló Magallanes, creyeron algunos, o que no lo había, o se habia ya cerrado como don Alonso de Ercilla escribe en su Araucana, y hoy día hay quien diga que no hay tal estrecho, sino que son islas entre la mar, porque lo que es tierra firme, se acaba allí, y el resto es todo islas, y al cabo de ellas se juntan el un mar con el otro amplísimamente, o, por mejor decir, se es todo un mismo mar. Pero de cierto consta haber el estrecho y tierra larguísima a la una banda y a la otra, aunque la que está de la otra parte del estrecho, al sur, no se sabe hasta dónde llegue. Después de Magallanes pasó el estrecho una nao del obispo de Plasencia, don Gutierre Carvajal, cuyo mástil dicen que está en Lima, a la entrada de Palacio.

De la bando del sur se fué después a descubrir por orden de don García de Mendoza que entonces tenía el gobierno de Chile, y así le halló y pasó el capitán Ladrillero, cuya relación notablo yo leí, aunque dice no haberse atrevido a desembocar el estrecho, sino que, habiendo ya reconocido la mar del norte, dió la vuelta por el aspereza del tiempo, que era ya entrado el invierno, y venían, según dice, las olas del norte furiosas, y las mares hechas todas espuma de bravas. En nuestros días pasó el propio estrecho Francisco Drac, inglés cosario; después le pasó el capitán Sarmiento por la banda del sur, y ahora, últimamente, en este año pasado de ochenta y siete, con la instrucción que dió Drac, le han pasado otros cosarios ingleses, que al presente andan en la costa del Perú. Y poque me parece notable la relación que yo tuve del piloto mayor, que le pasó, la pondré aquí.

CAPITULO XI

Del estrecho de Magallanes: cómo se pasó por la banda del sur

Año de mil y quinientos y setenta y nueve; habiendo Francisco Drac pasado el estrecho de Magallanes, y corrido la costa de Chile y de todo el Perú, y robado el navío de San Juan de Antona, donde iba gran suma de barras de plata, el virrey don Francisco de Toledo armó y envió dos navíos buenos, para que reconociesen el estrecho, yendo por capitán Pedro Sarmiento, hombre docto en astrología.

Salieron del Callao, de Lima, por principio de octubre, y porque aquella costa tiene viento contrario, que corre siempre del sur, hiciéronse mucho a la mar y, con muy prospero viaje, en poco más de treinta días se pusieron en el paraje del estrecho. Pero, porque es dificultoso de reconocer, para este efecto llegándose a tierra entraron en una ensenada grande, donde hay un archipiélago de islas. Sarmiento porfiaba que allí era el estrecho, y tardó más de un mes en buscarle por diversas calas y caletas, y subiendo sobre cerros altos de tierra. Viendo que no le hallaban, a requerimiento que los del armada le hicieron, en fin tornó a salir a la mar, y hízose a lo largo. El mismo día les dió un temporal recio, con el cual corrieron, y a prima noche vieron el farol de la capitana, y luego desapareció, que nunca más la vido la otra nao. El día siguiente, durando la furia del viento, que era travesía, los de la capitana vieron una abra que hacía la tierra, y parecióles recogerse allí y abrigarse hasta que el temporal pasase.

Sucedió que, reconocida la abra, vieron que iba entrando más y más en tierra, y sospechando que fuese el estrecho que buscaban, tomando el sol

ialláronse en cincuenta y un grados y nedio, que es la propia altura del es-recho. Y para certificarse más echaron el bergantín, el cual, habiendo corri-lo muchas leguas por aquel brazo de nar adentro, sin ver fin de él, acaba-on de persuadirse que allí era el es-recho. Y porque tenían orden de pa-arle, dejaron una cruz alta puesta llí, y letra abajo, para que el otro iavío, si aportase allí, supiese de la ca-itana y la siguiese.

Pasaron, pues, con buen tiempo y in dificultad el estrecho, y, salidos a a mar del norte, fueron a no sé qué sla, donde hicieron aguada y se refor-naron, y de allí tomaron su derrota a Cabo Verde, de donde el piloto mayor volvió al Perú por la vía de Cartagena y Panamá, y trajo al virrey la relación lel estrecho y de todo lo sucedido, y ué remunerado conforme al buen ser-vicio que había hecho. Mas el capitán Pedro Sarmiento, de Cabo Verde pasó a Sevilla en la nao que había pasado el estrecho, y fué a la corte, donde su najestad le hizo mucha merced, y a su instancia mandó armar una gruesa armada que envió con Diego Flores de Valdés, para poblar y fortificar el estre-cho; aunque con varios sucesos la di-cha armada tuvo mucha costa y poco efecto.

Volviendo ahora a la otra nao almi-ranta, que iba en compañía de la ca-pitana, habiéndose perdido de ella con aquel temporal que dije, procuró ha-cerse a la mar lo más que pudo; mas, como el viento era travesía y forzoso, entendió de cierto parecer, así se con-fesaron y aparejaron para morir todos. Duróles el temporal sin aflojar tres días, de los cuales pensando dar en tie-rra cada hora, fué al revés, que siempre veían írseles desviando más la tierra, hasta que, al cabo del tercero día, apla-cando la tormenta, tomando el sol se ha-llaron en cincuenta y seis grados, y viendo que no habían dado al través, antes se hallaban más lejos de la tiera, quedaron admirados; de donde infirie-ron (como Hernando Lamero, piloto de la dicha nao, me lo contó), que la tierra que está de la otra parte del estrecho, como vamos por el mar del sur, no corría por el mismo rumbo que hasta el estre-cho, sino que hacía vuelta hacia levante, pues de otra suerte no fuera posible de-jar de zabordar en ella con la travesía que corrió tanto tiempo. Pero no pa-saron más adelante, ni supieron si se acababa allí la tierra (como algunos quieren decir que es isla lo que hay pasado el estrecho, y que se juntan allí los dos mares de norte y sur), o si iba corriendo la vuelta del leste hasta jun-tarse con la tierra de Vista que llaman, que responde al cabo de Buena Espe-ranza, como es opinión de otros.

La verdad de esto no está averiguada hoy día, ni se halla quien haya bojado aquella tierra. El virrey don Martín Enríquez me dijo a mí que tenía por invención del cosario inglés la fama que se había echado, de que el estre-cho hacía luego isla, y se juntaban am-bos mares; porque él siendo virrey de la Nueva España, había examinado con diligencia al piloto portugués que allí dejó Francisco Drac, y jamás tal en-tendió de él, sino que era verdadero estrecho, y tierra firme de ambas par-tes. Dando, pues, vuelta la dicha nao almiranta, reconocieron el estrecho, se-gún el dicho Hernando Lamero me re-firió; pero por otra boca o entrada que hace en más altura, por causa de cierta isla grande que está a la boca del es-trecho, que llaman la Campana, por la hechura que tiene; y él quiso, según decía, pasarle, y el almirante y solda-dos no lo consintieron, pareciéndoles que era ya muy entrado el tiempo y que corrían mucho peligro; y así se volvieron a Chile y al Perú sin haberle pasado.

CAPITULO XII

Del estrecho que algunos afirman haber en la Florida

Como Magallanes halló aquel estre-cho, que está al sur, así han otros pre-tendido descubrir otro estrecho, que dicen haber al norte, el cual fabrican en la tierra de la Florida, la cual corre tanto, que no se sabe su término. El adelantado Pedro Meléndez, hombre

tan plático y excelente en la mar, afirmaba ser cosa cierta el haber estrecho, y que el rey le había mandado descubrirle, de lo cual mostraba grandísima gana. Traía razones para probar su opinión, porque decía que se habían visto en la mar del norte pedazos de navíos que usan los chinos, lo cual no fuera posible si no hubiera paso de la una mar a la otra.

Item, refería que en cierta bahía grande que hay en la Florida, y entra trescientas leguas la tierra adentro, se veian ballenas a ciertos tiempos, que venían del otro mar; otros indicios también, refería, concluyendo, finalmente que, a la sabiduría del Hacedor y buen orden de naturaleza pertenecía, que, como había comunicación, y pasó entre los dos mares al polo antártico, así también la hubiese al polo ártico, que es más principal. Este estrecho, dicen algunos, que tuvo de él noticia aquel gran cosario Drac, y que así lo significó él cuando pasó la costa de Nueva España por la mar del sur, y aún se piensan que hayan entrado por él los cosarios ingleses, que este año pasado de mil quinientos ochenta y siete robaron un navío que venía de las Filipinas con gran cantidad de oro y otras riquezas, la cual presa hicieron junto a las Californias, que siempre reconocen las naos que vuelven a la Nueva España de las Filipinas y de la China.

Según es la osadía de los hombres y el ansia de hallar nuevos modos de acrecentarse, yo aseguro que antes de muchos años se sepa también este secreto, que es cierto cosa digna de admiración, que, como las hormiguillas tras el rastro, y noticia de las cosas nuevas, no paran hasta dar con lo dulce de la codicia y gloria humana. Y la alta y eterna sabiduría del Creador usa de esta natural curiosidad de los hombres para comunicar la luz de su Santo Evangelio a gentes que todavía viven en las tinieblas oscuras de sus errores. Mas, en fin, hasta ahora el estrecho del polo ártico, si le hay, no está descubierto; y así, será justo decir las propiedades y noticias que del antártico ya descubierto y sabido nos refieren los mismos que por sus ojos las vieron.

CAPITULO XIII

De las propiedades del estrecho de Magallanes

El estrecho, como está dicho, está en altura de cincuenta y dos grados escasos al sur; tiene de espacio, desde un mar a otro, noventa, o cien leguas; donde más angosto, será de una legua, algo menos; y allí pretendían que el rey pusiese una fuerza para defender el paso. El fondo en partes es tan profundo, que no se puede sondar; en otras se halla fondo y en algunas no tiene más que dieciocho, y aun en otras no más de quince brazas. De las cien leguas que tiene de largo de mar a mar, se reconoce claro que las treinta va entrando por su parte la mar del sur, y va haciendo señal con sus olas; y las otras setenta leguas hace señal la mar del norte con las suyas.

Hay empero esta diferencia, que las treinta del sur corre entre peñas altísimas, cuyas cumbres están cubiertas perpetuamente de nieve, y, según son altas, parece que se juntan; y por eso es tan difícil reconocer la entrada del estrecho por la mar del sur. Estas mismas treinta leguas es de inmensa profundidad, sin que se pueda dar fondo en ellas; pero puédense varar los navíos en tierra, según es fondable su ribera. Las otras setenta leguas, que entra la mar del norte, se halla fondo, y tiene a la una banda y a la otra grandes campos y zabanas, que allá llaman. Entran en el estrecho muchos ríos y grandes de linda agua. Hay maravillosas arboledas y algunos árboles de madera escogida y olorosa y no conocida por acá, de que llevaron muestra los que pasaron del Perú. Hay grandes praderías la tierra adentro; hace diversas islas en medio del estrecho.

Los indios, que habitan a la banda del sur, son pocos, chicos y ruines; los que habitan a la banda del norte son grandes y valientes, de los cuales trajeron a España algunos que tomaron. Hallaron pedazos de paño azul y otras insignias claras de haber pasado por allí gente de Europa. Los indios saludaron a los nuestros con el nombre de

Jesús. Son flecheros, andan vestidos de pieles de venados, de que hay copia por allí. Crecen y descrecen las aguas del estrecho con las mareas, y vense venir las unas mareas de la mar del norte y las otras de la mar del sur claramente; y en el lugar donde se encuentran, que, como he dicho, es treinta leguas del sur y setenta del norte, parece ha de haber más peligro que en todo el resto.

Pero cuando pasó la capitana de Sarmiento, que he dicho, no padecieron grave tormenta, antes hallaron menos dificultad de lo que pensaron. Porque demás de ser entonces el tiempo bonancible, vienen las olas del mar del norte muy quebrantadas, por el gran espacio de setenta leguas que entran; y las olas del mar del sur, por ser su profundo inmenso, tampoco muestran tanta furia, anegándose en aquella profundidad. Bien es verdad que en tiempo de invierno es innavegable el estrecho por la braveza de los vientos e hinchazón de los mares que allí hay, y por eso se han perdido algunas naos que han pretendido pasar el estrecho, y de la parte del sur sola una le ha pasado, que es la capitana que he dicho, de cuyo piloto mayor, llamado Hernando Alonso, tuve yo muy larga relación de todo lo que digo, y vi la verdadera descripción y costa del estrecho, que, como la iban pasando, la fueron haciendo, cuya copia trajeron al rey a España, y llevaron a su virrey al Perú.

CAPITULO XIV

Del flujo y reflujo del mar océano en Indias

Uno de los secretos admirables de naturaleza es el flujo y reflujo del mar, no solamente por la extrañeza de su crecimiento y disminución, sino mucho más por la variedad que en diversos mares se halla en esto, y aun en diversas playas de un mismo mar.

Hay mares que no tienen el flujo y reflujo cotidiano, como consta del Mediterráneo inferior, que es el Tirreno; teniendo flujo y reflujo cotidiano el Mediterráneo superior, que es el mar de Venecia, cosa, que con razón, causa admiración, porque siendo ambos Mediterráneos, y no mayor el de Venecia, aquél tiene flujo y reflujo, como el océano, y es otro mar de Italia no lo tiene; pero algunos Mediterráneos manifiestamente tienen crecimiento y menguante cada mes, otros ni al día, ni al mes. Otros mares como el océano de España, tienen el flujo y reflujo de cada día y, ultra de éste, el de cada mes, que son dos; es, a saber, a la entrada y a la llena de luna, que llaman aguas vivas. Mar que tenga el crecimiento y disminución de cada día, y no le tenga el de cada mes, no sé que le haya.

En las Indias es cosa de admiración la variedad que hay en esto; partes hay en que llena y vacía la mar cada día dos leguas, como se ve en Panamá, y en aguas vivas es mucho más. Hay otras donde es tan poco lo que sube y lo que baja, que apenas se conoce la diferencia. Lo común es tener el mar océano creciente y menguante, cotidiana y menstrua; y la cotidiana es dos veces al día natural, y siempre tres cuartos de hora menos el un día del otro, conforme al movimiento de la luna, y así nunca la marea un día es a la hora del otro.

Este flujo y reflujo han querido algunos sentir que es movimiento local del agua del mar, de suerte que el agua que viene creciendo a una parte, va descreciendo a la contraria, y así es menguante en la parte opuesta del mar cuando es acá creciente. A la manera que en una caldera hace ondas el agua, que es llano que, cuando a la una parte sube, baja a la otra. Otros afirman que el mar a un mismo tiempo crece a todas partes, y a un mismo tiempo mengua también a todas partes; de modo que es como el hervor de la olla, que juntamente sube y se extiende a todas sus partes, y cuando se aplaca, juntamente se disminuye a todas partes.

Este segundo parecer es verdadero, y se puede tener, a mi juicio, por cierto y averiguado, no tanto por las razones que para esto dan los filósofos que en sus meteoros fundan esta opinión, cuanto por la experiencia cierta que de esto

negocio se ha ya podido alcanzar. Porque, para satisfacerme de este puesto y cuestión, yo pregunté con muy particular curiosidad al piloto arriba dicho, como eran las mareas que en el estrecho hallaron, si por ventura descrecían y menguaban las mareas del mar del sur, al tiempo que subían y pujaban las del mar del norte, y al contrario. Porque, siendo esto así, era claro que el crecer el mar de una parte, era descrecer de otra, que es lo que la primera opinión afirma. Respondióme que no era de esa suerte, sino que, clarísimamente, a un propio tiempo venían creciendo las mareas del mar del norte y las del mar del sur, hasta encontrarse unas olas con otras, y que a un mismo tiempo volvían a bajar cada una a su mar; y que este pujar y subir, y después bajar y menguar, era cosa que cada día la veían, y que el golpe y encuentro de la una y otra creciente era (como tengo dicho) a las setenta leguas del mar del norte y treinta del mar del sur.

De donde se colige manifiestamente que el flujo y reflujo del océano no es puro movimieno local, sino alteración y fervor con que realmente todas sus aguas suben y crecen a un mismo tiempo, y a otro tiempo bajan y menguan, de la manera que del fervor de la olla se ha puesto la semejanza. No fuera posible comprender por vía de experiencia este negocio, sino en el estrecho, donde se junta todo el mar océano entre sí. Porque por las playas opuestas, saber si cuando en la una crece, descrece en la otra, sólo los ángeles lo podrían averiguar, que los hombres no tienen ojos para ver tanta distancia, ni pies para poder llevar los ojos con la presteza que una marea da de tiempo, que son solamente seis horas.

CAPITULO XV

De diversos pescados y modos de pescar de los indios

Hay en el océano multitud de pescados que sólo el Hacendor puede declarar sus especies y propiedades. Muchos de ellos son del mismo género que en la mar de Europa se hallan, como lizas, sábalos, que suben de la mar a los ríos, dorados, sardinas y otros muchos. Otros hay que no sé que los haya por acá, como los que llaman cabrillas, y tienen alguna semejanza con truchas, y los que en Nueva España llaman bobos, que suben de la mar a los ríos. Besugos, ni truchas, no las he visto; dicen que en tierra de Chile las hay. Atunes hay algunos, aunque raros, en la costa del Perú, y es opinión que a tiempos suben a desovar al estrecho de Magallanes, como en España al estrecho de Gibraltar, y por eso se hallan más en la costa de Chile, aunque el atún que yo he visto traído de allá no es tal como lo de España.

En las islas que llaman de Barlovento, que son Cuba, la Española, Puerto Rico, Jamaica, se halla el que llaman manatí, extraño género de pescado, si pescado se puede llamar animal que pare vivos sus hijos, y tiene tetas, y leche con que los cría, y pace yerba en el campo; pero en efecto habita de ordinario en el agua, y por eso le comen por pescado, aunque yo cuando en Santo Dòmingo lo comí un viernes, casi tenía escrúpulo, no tanto por lo dicho, como porque en el color y sabor no parecían sino tajadas de ternera, y en parte de pernil, las postas de este pescado: es grande como una vaca.

De los tiburones, y de su increíble voracidad, me maravillé con razón cuando vi que de uno que habían tomado en el puerto que he dicho le sacaron del buche un cuchillo grande carnicero, y un anzuelo grande de hierro, y un pedazo grande de la cabeza de una vaca con su cuerno entero, y aun no sé si ambos a dos. Yo vi por pasatiempo echar, colgado de muy alto, en una poza que hace la mar, un cuarto de un rocín, y venir a él al momento una cuadrilla de tiburones tras el olor; y porque se gozase mejor la fiesta, no llegaba al agua la carne del rocín, sino levantada no sé cuántos palmos; tenía en derredor esta gentecilla que digo, que daban saltos, y de una arremetida en el aire cortaban carne y hueso, con extraña presteza, y así cercenaban el

nismo jarrete de el rocín, como si fue- a un trancho de lechuga; pero tales avajas tienen en aquella su dentadura.

Asidos a estos fieros tiburones andan nos pececillos, que llaman romeros, y or más que hagan no los pueden echar e sí: estos se mantienen de lo que los tiburones se les escapa por los ados. Voladores son otros pececillos ue se hallan en la mar dentro de los rópicos, y no sé que se hallen fuera. A éstos persiguen los dorados, y por es- apar de ellos saltan de la mar, y van uen pedazo por el aire; por eso los laman voladores: tienen unas aletas omo de telilla o pergamino que les ustentan un rato en el aire. En el na- ío en que yo iba voló o saltó uno, y vi a facción que digo de alas.

De los lagartos o caimanes que lla- nan hay mucho escrito en Historias de ndias; son verdaderamente los que Plinio y los antiguos llaman cocodri- os. Hállanse en las playas y ríos ca- entes: en playas o ríos fríos no se ha- an. Por eso en toda la costa del Perú no los hay hasta Payta, y de allí delante son frecuentísimos en los ríos. Es animal ferocísimo, aunque muy tor- e: la presa hace fuera del agua, y n ella ahoga lo que toma vivo; pero o lo traga sino fuera del agua, por- ue tiene el tragadero de suerte que ácilmente se ahogaría entrándole agua.

Es maravillosa la pelea del caimán on el tigre, que los hay ferocísimos n Indias. Un religioso nuestro me re- irió haber visto a estas bestias pelear ruelísimamente a la orilla de la mar. El caimán con su cola daba recios gol- es al tigre, y procuraba con su gran uerza llevarle al agua; el tigre hacía uerte presa en el caimán con las ga- ras, tirándole a tierra. Al fin preva- eció el tigre, y abrió al lagarto: debió e ser por la barriga, que la tiene blan- a, que todo lo demás no hay lanza, y un apenas arcabuz que lo pase. Más xcelente fué la victoria que tuvo de tro caimán un indio, al cual le arre- ató un hijuelo, y se lo metió debajo el agua, de que el indio lastimado sañudo se echó luego tras él con un uchillo, y como son excelentes buzos, el caimán no prende sino fuera del agua, por debajo de la barriga le hirió, de suerte que el caimán se salió herido a la ribera, y soltó al muchacho, aun- que ya muerto y ahogado.

Pero más maravillosa es la pelea que tienen los indios con las ballenas, que cierto es una grandeza del Hacedor de todo dar a gente tan flaca como indios habilidad y osadía para tomarse con la más fiera y disforme bestia de cuantas hay en el universo; y no sólo pelear, pero vencer y triunfar tan gallardamen- te. Viendo esto, me he acordado mu- chas veces de aquello del salmo (1), que se dice de la ballena: *Draco iste, quem formasti ad illudendum ei.* ¿Qué más burla que llevar un indio solo con un cordel vencida y atada una ballena tan grande como un monte?

El estilo que tienen, según me refi- rieron personas expertas, los indios de la Florida, donde hay gran cantidad de ballenas, es meterse en una canoa, o barquilla, que es como una artesa, y bogando llégase al costado de la balle- na, y con gran ligereza salta, y sube so- bre su cerviz, y allí caballero, aguar- dando tiempo, mete un palo agudo y recio, que trae consigo, por la una ven- tana de la nariz de la ballena; llamo nariz a aquella fístula por donde respi- ran las ballenas; luego le golpea con otro palo muy bien, y le hace entrar bien profundo. Brama la ballena, y da golpes en la mar, y levanta montes de agua, y húndese dentro con furia, y torna a saltar, no sabiendo qué hacerse de rabia. Estáse quedo el indio y muy caballero, y la enmienda que hace del mal hecho es hincarle otro palo seme- jante en la otra ventana, y golpearle de modo que le tapa del todo, y le quita la respiración; y con esto se vuelve a su canoa, que tiene asida al lado de la ballena con una cuerda; pero deja pri- mero bien atada su cuerda a la ballena, y haciéndose a un lado con su canoa, va así dando cuerda a la ballena. La cual, mientras está en mucha agua, da vueltas a una parte y a otra, como loca de enojo, y al fin se va acercando a tie- rra, donde con la enormidad de su cuerpo presto encalla, sin poder ir ni

(1) Psalm. 103, v. 26.

volver. Aquí acuden gran copia de indios al vencido para coger sus despojos. En efecto, la acaban de matar, y la parten y hacen trozos, y de su carne harto perversa, secándola y moliéndola hacen ciertos polvos que usan para su comida, y les dura largo tiempo. También se cumple aquí lo que de la misma ballena dice otro salmo (1): *Dedisti eum escam populis Æthiopum.* El adelantado Pedro Meléndez muchas veces contaba esta pesquería, de que también hace mención Monardes en su libro.

Aunque es más menuda, no deja de ser digna de referirse también otra pesquería que usan de ordinario los indios en la mar. Hacen unos como manojos de juncia, o espadañas secas bien atadas, que allá llaman balsas, y llévanlas a cuestas hasta la mar, donde arrojándolas con presteza suben en ellas, y así caballeros se entran la mar adentro, y bogando con unos canaletes de un lado y de otro se van una y dos leguas en alta mar a pescar; llevan en los dichos manojos sus redes y cuerdas, y sustentándose sobre las balsas, lanzan su red, y están pescando grande parte de la noche, o del día, hasta que hinchen su medida, con que dan la vuelta muy contentos. Cierto, verlos ir a pescar en el Callao de Lima era para mí cosa de gran recreación, porque eran muchos, y cada uno en su balsilla caballero, o sentado a porfía cortando las olas del mar, que es bravo allí donde pescan, parecían los tritones, o Neptunos que pintan sobre el agua. En llegando a tierra, sacan su barco a cuestas, y luego le deshacen; y tienden por aquella playa las espadañas para que se enjuguen y sequen.

Otros indios de los valles de Ica solían ir a pescar en unos cueros, o pellejos de lobo marino hinchados, y de tiempo a tiempo los soplaban como a pelotas de viento para que no se hundiesen. En el valle de Cañete, que antiguamente decían el Guarco, había innumerables indios pescadores; y porque resistieron al Inga, cuando fué conquistando aquella tierra, fingió paces con ellos, y ellos por hacerle fiesta, hicieron una pesca solemne de muchos millares de indios, que en sus balsas entraron en la mar: a la vuelta, el Inga tuvo apercibidos soldados de callada, y hizo en ellos cruel estrago, por donde quedó aquella tierra tan despoblada, siendo tan abundante.

Otro género de pesca vi, a que me llevó el virrey don Francisco de Toledo; verdad es que no era en mar, sino en un río, que llaman el Río Grande, en la provincia de los Charcas, donde unos indios Chiriguanás se zambullían debajo del agua, y nadando con admirable presteza seguían los peces, y con unas fisgas, o harpones que llevaban en la mano derecha, nadando solo con la izquierda herían el pescado; y así atravesado lo sacaban arriba, que cierto parecían ellos ser más peces que hombres de la tierra. Y ya que hemos salido de la mar, vamos a esotros géneros de aguas que restan por decir.

(1) Psalm. 73, v. 14.

CAPITULO XVI

De las lagunas y lagos que se hallan en Indias

En lugar del mar Mediterráneo, que gozan las regiones del viejo orbe, proveyó el Criador en el nuevo de muchos lagos, y algunos tan grandes que se pueden llamar mares; pues al de Palestina le llama así la Escritura, no siendo mayor, ni aun tan grande como alguno de éstos.

El principal es el de Titicaca en el Perú, en las provincias del Collao, del cual se ha dicho en el libro precedente que tiene de boj casi ochenta leguas, y entran en él diez o doce ríos caudales. Comenzóse un tiempo a navegar en barcos, o navíos, y diéronse tan mala maña, que el primer navío que entró se abrió con un temporal que hubo en la laguna. El agua no es del todo amarga y salobre como la del mar; pero es tan gruesa, que no es para beber. Cría dos géneros de pescado en abundancia: uno llaman suches, que es grande y sabroso, pero flemoso y mal sano; otro bogas, más sano, aunque pequeño y

muy espinoso. De patos y patillos de agua hay innumerable cosa en toda la laguna.

Cuando quieren hacer fiesta los indios a algún personaje que pasa por Chucuito o por Omasuyo, que son las dos riberas de la laguna, juntan gran copia de balsas, y en torno van persiguiendo y encerrando los patos, hasta tomar a manos cuantos quieren: llaman este modo de cazar *chaco*. Están a las riberas de esta laguna de una y otra parte las mejores poblaciones de indios del Perú. Por el desaguadero de ésta se hace otra menor laguna, aunque bien grande, que se llama Paria, donde también hay mucho ganado especial porcuno, que se da allí en extremo, por la totora que cría la laguna, con que engorda bien ese ganado.

Hay muchas otras lagunas en los lugares altos de la sierra, de las cuales nacen ríos o arroyos, que vienen adelante a ser muy caudalosos ríos. Como vamos de Arequipa al Collao, hay en lo alto dos lagunas hermosas a una banda y a otra del camino: de la una sale un arroyo que después se hace río, y va a la mar del sur; de la otra dicen que tiene principio el río famoso de Aporima, del cual se cre que procede con la gran junta de ríos que se llegan de aquellas sierras, el ínclito río de las Amazonas, por otro nombre el Marañon.

Es cosa que muchas veces consideré, de dónde proviene haber tantos lagos en lo alto de aquellas sierras y cordilleras, en las cuales no entran ríos, antes salen muy copiosos arroyos, y no se sienten menguar cuasi en todo el año las dichas lagunas. Pensar que de nieves que se derriten, o de lluvias del cielo se hacen estos lagos que digo, no satisface del todo, porque muchos de ellos no tienen esa copia de nieve, ni tanta lluvia, y no se sieten menguar, que todo arguye ser agua manantial, que la naturaleza proveyó allí, aunque bien es de creer se ayudan de nieves y lluvias en algunos tiempos del año. Son estos lagos tan ordinarios en las más altas cumbres de la sierras, que apenas hay ríos notables que no tenga su nacimiento de alguno de ellos. El agua de estos lagos es limpia y clara: crían poco pescado, y ese menudo, por el frío que continuo tienen, aunque por otra nueva maravilla se hallan algunas de estas lagunas ser sumamente calientes.

En fin del valle de Tarapaya, cerca de Potosí, hay una laguna redonda, y tanto, que parece hecha por compás, y con ser la tierra donde sale frigidísima, es el agua calidísima. Suelen nadar en ella cerca de la orilla, porque entrando más no pueden sufrir el calor. En medio de esta laguna se hace un remolino y borbollón de más de veinte pies en largo y ancho, y es allí el propio manantial de la laguna, la cual, con ser su manantial tan grande, nunca la sienten crecer cosa alguna, que parece se exhala allí, o tiene algunos desaguaderos encubiertos. Pero tampoco la ven menguar, que es otra maravilla, con haber sacado de ella una corriente gruesa para moler ciertos ingenios de metal, y siendo tanta el agua que desagua, había de menguar algo de razón.

Dejando el Perú, y pasando a la Nueva España, no son menos memorables las lagunas que en ellas se hallan, especialmente aquella tan famosa de Méjico, en la cual hay dos diferencias de aguas, una es salobre y como de mar, otra clara y dulce, causada de ríos que entran allí. En medio de la laguna está un peñol muy gracioso, y en él baños de agua caliente, y mana allí, que para salud lo tienen por muy aprobado. Hay sementeras hechas en medio de la lagunas que están fundadas sobre la propia agua, y hechos sus camellones llenos de mil diferencias de semillas y yerbas, y infinitas flores, que si no es viéndolo, no se puede bien figurar cómo es.

La ciudad de Méjico está fundada sobre esta laguna, aunque los españoles han ido cegando con tierra todo el sitio de la ciudad, y sólo han dejado algunas acequias grandes, y otras menores que entran, y dan vuelta al pueblo: con estas acequias tienen gran comodidad para el acarreto de todo cuanto han menester de leña, yerba, piedra, madera, frutos de la tierra y todo lo demás. Cortés fabricó bergantines cuando conquistó a Méjico; después pareció que era más seguro no usarlos; y

así sólo se sirven de canoas, de que hay grande abundancia. Tiene la laguna mucha pesca y caza, aunque no vi yo de ella pescado de precio: dicen valen los provechos de ella más de trescientos mil ducados.

Otra y otras lagunas hay también no lejos de allí, de donde se lleva harto pescado a Méjico. La provincia de Mechoacán se dice así, por ser tierra de mucho pescado: hay lagunas hermosas y grandes, abundantísimas de pescado, y es aquella tierra sana y fresca. Otros muchos lagos hay, que hacer mención de todos, ni aun saberlos en particular no es posible. Sólo se advierta lo que en el libro precedente se anotó, que debajo de la tórrida hay mayor copia de lagos que en otra parte de el mundo. Con lo dicho, y otro poco que digamos de ríos y fuentes, quedará acabado lo que se ofrece decir en esta materia.

CAPITULO XVII

De diversas fuentes y manantiales

Como en otras partes del mundo, así en las Indias hay gran diversidad de manantiales, fuentes y ríos, y algunos de propiedades extrañas.

En Guancavelica de el Perú, donde están las minas de azogue, hay una fuente que mana agua caliente, y como va manando el agua se va convirtiendo en peña. De esta peña o piedra tienen edificadas casi todas las casas de aquel pueblo. Es piedra blanda, y suave de cortar; y con hierro la cortan y labran con la facilidad que si fuese madera, y es liviana y durable. De esta agua, si beben hombres o animales, mueren, porque se les congela en el vientre, y se hace piedra; y así han muerto algunos caballos. Como se va convirtiendo en piedra, el agua que va manando tapa el camino a la demás, y así es forzoso mudar la corriente, por lo cual mana por diversas partes, como va creciendo la peña.

En la punta o cabo de Santa Elena hay un manantial o fuente de un betún, que en el Perú llaman *Copey*. Debe de ser a este modo lo que la Escritura refiere (1) de aquel valle silvestre, donde se hallaban pozos de betún. Aprovéchanse los marineros de aquella fuente o pozo de copey, para brear las jarcias y aparejos, porque les sirve como la pez y brea de España para aquel efecto. Viniendo navegando para la Nueva España por la costa de el Perú, me mostró el piloto la isla, que llaman de Lobos, donde nace otra fuente o pozo del copey, o betún que he dicho, con que asimismo brean las jarcias. Y hay otra fuente o manantial de alquitrán. Díjome el sobredicho piloto, hombre excelente en su ministerio, que le había acaecido navegando por allí algunas veces estando tan metido a la mar que no había visto de tierra, saber por el olor del copey dónde se hallaban, tan cierto como si hubiera reconocido tierra: tanto es el olor que perpetuamente se esparce de aquel manantial.

En los baños que llaman de el Inga hay un canal de agua, que sale hirviendo, y junto a él otro de agua tan fría como de nieve. Usaba el Inga templa[r] la una con la otra como quería; y e[s] de notar, que tan cerca uno de otr[o] haya manantiales de tan contrarias cua[li]dades. Otros innumerables hay, en es[]pecial en la provincia de las Charcas en cuya agua no se puede sufrir tene[r] la mano por espacio de una Ave Marí[a] como yo lo vi sobre apuesta.

En el Cuzco tienen una heredad don[]de mana una fuente de sal, que a[sí] como va manando se va tornando sal y es blanca y buena a maravilla, q[ue] si en otras partes fuera, no fuera po[ca] riqueza; allí no lo es por la abundan[]cia que hay de sal. Las aguas que c[o]rren en Guayaquil, que es en el Pe[rú] cuasi debajo de la equinoccial, las ti[e]nen por saludables para el mal franc[és] y otros semejantes; y así van allí a c[o]brar salud de partes muy remotas: [di]cen ser la causa que hay por aquel[la] tierra infinita cosa de la raíz que ll[a]man zarzaparrilla, cuya virtud y op[e]ración es tan notoria, y que las agu[as] toman de aquella virtud, para sanar.

Bilcanota es un cerro que, según opinión de la gente, está en el lug[ar]

(1) Genes. 14, v. 10.

más alto de el Perú. Por lo alto está cubierto de nieve, y por partes todo negro como carbón. Salen de él dos manantiales a partes contrarias, que en breve rato se hacen arroyos grandes, y poco después ríos muy caudalosos; va el uno al Collao a la gran laguna de Titicaca; el otro va a los Andes, y es el que llaman Yucay, que juntándose con otros sale a la mar del norte con excesiva corriente. Este manantial, cuando sale de la peña Bilcanota que he dicho, es de la misma manera que agua de lejía, la color cenicienta, y todo él vaheando un humo de cosa quemada, y así corre largo trecho, hasta que la multitud de aguas que entran en él le apagan aquel fuego, y humo que saca de su principio. En la Nueva España vi un manantial como de tinta algo azul, otro en el Perú de color rojo como de sangre, por donde le llaman el río Bermejo.

CAPITULO XVIII

De ríos

Entre todos los ríos, no sólo de Indias, sino del universo mundo, el principado tiene el río Marañon, o de las Amazonas, del cual se dijo en el libro pasado. Por éste han navegado diversas veces españoles, pretendiendo descubrir tierras, que según fama son de grandes riquezas, especialmente la que llaman el Dorado. y el Paytiti. El adelantado Juan de Salinas hizo una entrada por él notable, aunque fué de poco efecto.

Tiene un paso que le llaman el Pongo, que debe ser de los peligrosos de el mundo, porque recogido entre dos peñas altísimas tajadas, da un salto abajo de terrible profundidad, adonde el agua con el gran golpe hace tales remolinos, que parece imposible dejar de anegarse y hundirse allí. Con todo eso la osadía de los hombres acometió a pasar aquel paso por la codicia del Dorado tan afamado. Dejáronse caer de lo alto arrebatados del furor del río, y asiéndose bien a las canoas, o barcas en que iban, aunque se trastornaban al caer y ellos y sus canoas se hundian, tornaban a lo alto, y en fin, con maña y fuerza salían. En efecto, escapó todo el ejército, excepto muy poquitos que se ahogaron; y lo que más admira, diéronse tan buena maña, que no se les perdió la munición y pólvora que llevaban. A la vuelta (porque al cabo de grandes trabajos y peligros la hubieron de dar por allí) subieron por una de aquellas peñas altísimas, asiéndose a los puñales que hincaban.

Otra entrada hizo por el mismo río el capitán Pedro de Orsúa, y muerto él, y amotinada la gente, otros capitanes prosiguieron por el brazo que viene hasta el mar del norte. Decíanos un religioso de nuestra compañía, que siendo seglar se halló en toda aquella jornada, que cuasi cien leguas subían las mareas el río arriba, y que cuando viene ya a mezclarse con el mar, que es cuasi debajo, o muy cerca de la línea, tiene setenta leguas de boca, cosa increíble, y que excede a la anchura del mar Mediterráneo; aunque otros no le dan en sus descripciones sino veinticinco o treinta leguas de boca.

Después de este río tiene el segundo lugar en el universo el río de la Plata, que por otro nombre se dice el Paraguay, el cual corre de las cordilleras del Perú, y entra en la mar en altura de treinta y cinco grados al sur. Crece al modo que dice del Nilo; pero mucho más sin comparación, y deja hechos mar los campos que bañan. por espacio de tres meses; después se vuelve a su madre: suben por él navío grandes muy muchas leguas.

Otros ríos hay que, aunque no de tanta grandeza, pero igualan y aun vencen a los mayores de Europa, como el de la Magdalena, cerca de Santa Marta, y el río Grande, y el de Alvarado, en Nueva España, y otros innumerables. De la parte del sur, en las sierras del Perú, no son tan grandes los ríos comúnmente, porque tienen poco espacio de corrida y no pueden juntar tantas aguas; pero son recios, por caer de la sierra, y tienen avenidas súbitas, y por eso son peligrosos y han sido causa de muchas muertes; en tiempos de calores crecen y vienen de avenida. Yo pasé

veintisiete por la costa, y ninguno de ellos a vado.

Usan los indios de mil artificios para pasar los ríos. En algunas partes tienen una gran soga atravesada de banda a banda, y en ella un cestón o canasto, en el cual se mete el que ha de pasar, y desde la ribera tiran de él, y así pasa en su cesto. En otras partes va el indio como caballero en una balsa de paja, y toma a las ancas al que ha de pasar, y bogando con un canalete pasa. En otras partes tienen una gran red de calabazas, sobre las cuales echan las personas o ropa que han de pasar, y los indios, asidos con unas cuerdas, van nadando y tirando de la balsa de calabazas, como caballos tiran un coche o carroza, y otros detrás van dando empellones a la balsa para ayudarla. Pasados, toman a cuestas su balsa de calabazas y tornan a pasar a nado; esto hacen en el río de Santa del Perú. En el de Alvarado, de Nueva España, pasamos sobre una tabla que toman a hombros los indios, y cuando pierden pie, nadan.

Estas y otras mil maneras que tienen de pasar los ríos ponen, cierto, miedo cuando se miran, por parecer medios tan flacos y frágiles; pero, en efecto, son muy seguros. Puentes ellos no las usaban, sino de crisnejas y paja. Ya hay en algunos ríos puentes de piedra por la diligencia de algunos gobernadores, pero harto menos de las que fuera razón en tierra, donde tantos hombres se ahogan por falta de ellas, y que tanto dinero dan, de que no sólo España, pero tierras extranjeras fabrican soberbios edificios.

De los ríos que corren de las sierras sacan en los valles y llanos los indios muchas y grandes acequias para regar la tierra, las cuales usaron hacen con tanto orden y tan buen modo, que en Murcia, ni en Milán no le hay mejor; y esta es la mayor riqueza, o toda la que hay en los llanos del Perú, como también en otras muchas partes de Indias.

CAPITULO XIX

DE LA CUALIDAD DE LA TIERRA DE INDIAS EN GENERAL

La cualidad de la tierra de Indias (pues es éste el postrero de los tres elementos que propusimos tratar en este libro) en gran parte se puede bien entender, por lo que está disputado en el libro antecedente de la tórrida zona, pues la mayor parte de Indias cae debajo de ella. Pero, para que mejor se entienda, he considerado tres diferencias de tierra en lo que he andado en aquellas partes: una es baja y otra muy alta, y la que está en medio de estos extremos.

La tierra baja es la que es costa de mar, que en todas las Indias se halla, y ésta de ordinario es muy húmeda y caliente, y así es la menos sana y menos poblada al presente. Bien que hubo antiguamente grandes poblaciones de indios, como de las historias de la Nueva España y del Perú consta, porque como les era natural aquella región a los que en ella nacían y se criaban, conservábanse bien. Vivían de pesquerías del mar y de las sementeras que hacían, sacando acequias de los ríos, con que suplían la falta de lluvias, que ordinariamente es poca en la costa, y en algunas partes ninguna del todo.

Tiene esta tierra baja grandísimos pedazos inhabitables, ya por arenales, que los hay crueles, y montes enteros de arena; ya por ciénagas que, como corre el agua de los altos, muchas veces no halla salida y viértese y hace pantanos y tierras anegadizas sin remedio. En efecto, la mayor parte de toda la costa del mar es de esta suerte en Indias, mayormente por la parte del mar del sur. En nuestro tiempo está tan disminuída y menoscabada la habitación de estas costas o llanos, que de treinta partes de deben de haber acabado las veintinueve: lo que dura de indios, creen muchos se acabará antes de mucho. Atribuyen esto diversos a diversas causas, unos a demasiado trabajo que han dado a los indios, otros al diverso modo de mantenimientos y bebidas que usan, después que parti-

cipan del uso de españoles; otros, al demasiado vicio que en beber y en otros abusos tienen. Y yo, para mí, creo que esta desorden es la mayor causa de su diminución, y el disputarlo no es para agora.

En esta tierra baja que digo, que generalmente es malsana y poco apta para la habitación humana, hay excepción de algunas partes que son templadas y fértiles, como es gran parte de los llanos del Perú, donde hay valles frescos y abundantes. Sustenta por la mayor parte la habitación de la costa el comercio por mar con España, del cual pende todo el estado de las Indias. Están pobladas en la costa algunas ciudades, como en el Perú, Lima y Trujillo; Panamá y Cartagena, en Tierra Firme; Santo Domingo, y Puerto Rico y La Habana, en las islas, y muchos pueblos menores, como la Veracruz, en la Nueva España; Ica y Arica, y otros en el Perú; y comúnmente los puertos (aunque poca) tienen alguna población.

La segunda manera de tierra es por otro extremo muy alta y, por el consiguiente, fría y seca, como lo son las sierras comúnmente. Esta tierra no es fértil, ni apacible, pero es sana, y así es muy habitada; tiene pastos y, con ellos, mucho ganado, que es gran parte del sustento de la vida humana; con esto suplen la falta de sementeras, rescatando y trajinando. Lo que hace estas tierras ser habitadas, y algunas muy pobladas, es la riqueza de minas que se halla en ellas, porque a la plata y al oro obedece todo. En éstas, por ocasión de las minas, hay algunas poblaciones de españoles y de indios muy crecidas, como es Potosí y Guancavelica, en el Perú; los Zacatecas, en Nueva España. De indios hay por todas las serranías grande habitación, y hoy día se sustentan y aún quieren decir que van en crecimiento los indios, salvo que la labor de minas gasta muchos, y algunas enfermedades generales han consumido gran parte, como el cocoliste en la Nueva España; pero, en efecto, de parte de su vivienda ... se ve que vayan en disminución.

En este extremo de tierra alta, fría y seca hay los dos beneficios que he dicho de pastos y minas, que recompensan bien otros dos que tienen las tierras bajas de costa, que es el beneficio de la contratación de mar y la fertilidad de vino, que no se da sino en estas tierras muy calientes. Entre estos dos extremos hay la tierra de mediana altura, que, aunque una más o menos que otra, no llega, ni al calor de la costa, ni al destemple de puras sierras. En esta manera de tierra se dan sementeras bien de trigo, cebada y maíz, las cuales no se dan en tierras muy altas, aunque sí en bajas. Tienen también abundancia de pastos, ganados; frutas y arboledas, se dan asaz y las verduras. Para la salud y para el contento es la mejor habitación, y así lo más que está poblado en Indias es de esta cualidad. Yo lo he considerado con alguna atención en diversos caminos y discursos que he hecho, y hallado por buena cuenta, que las provincias y partes más pobladas y mejores de Indias son de este jaez. En la Nueva España (que sin duda es de lo mejor que rodea el sol) mírese que, por doquiera que se entre, tras la costa luego se va subiendo, subiendo, y aunque de la suma subida se torna a declinar después, es poco, y queda la tierra mucho más alta que está la costa. Así está todo el contorno de Méjico, y lo que mira el volcán, que es la mejor tierra de Indias. Así en el Perú, Arequipa y Guamanga y el Cuzco, aunque una algo más y otra algo menos; pero, en fin, toda es tierra alta y que de ella se baja a valles hondos y se sube a sierras altas, y lo mismo me dicen de Quito y de Santa Fe y de lo mejor del Nuevo Reino.

Finalmente, tengo por gran acuerdo del Hacedor proveer que cuasi la mayor parte de esta sierra de Indias fuese alta, porque fuese templada, pues siendo baja fuera muy cálida debajo de la zona tórrida, mayormente distando de la mar. Tiene también cuasi cuanta tierra yo he visto en Indias vecindad de sierras altas por un cabo o por otro, y algunas veces por todas partes. Tanto es esto, que muchas veces dije allá que deseaba verme en parte donde todo el horizonte se terminase con el cielo y tierra tendida, como en

España en mil campos se ve; pero jamás me acuerdo haber visto en Indias tal vista, ni en islas, ni en tierra firme, aunque anduve más de setecientas leguas en largo. Mas, como digo, para la habitación de aquella región fué muy conveniente la vecindad de los montes y sierras para templar el calor del sol. Y así, todo lo más habitado de Indias es del modo que está dicho, y en general toda ella es tierra de mucha hierba y pastos y arboleda, al contrario de lo que Aristóteles y los antiguos pensaron. De suerte que, cuando van de Europa a Indias, se maravillan de ver tierra tan amena y tan verde y tan llena de frescura, aunque tiene algunas excepciones esta regla, y la principal es de la tierra del Perú, que es extraña entre todas, de la cual diremos agora.

CAPITULO XX

De las propiedades de la tierra del Perú

Por Perú entendemos no toda aquella gran parte del mundo que intitulan la América, pues en ésta se comprende el Brasil y el reino de Chile y el de Granada, y nada de esto es Perú, sino solamente aquella parte que cae a la banda del sur y comienza del reino de Quito, que está debajo de la línea, y corre en largo hasta el reino de Chile, que sale de los trópicos, que serán seiscientas leguas en largo, y en el ancho no más de hasta lo que toman los Andes, que serán cincuenta leguas comúnmente, aunque en algunas partes, como hacia Chachapoyas, hay más.

Este pedazo de mundo, que se llama Perú, es de más notable consideración, por tener propiedades muy extrañas y ser cuasi excepción de la regla general de tierras de Indias. Porque lo primero toda su costa no tiene sino un viento, y ese no es el que suele correr debajo de la tórrida, sino su contrario, que es el sur y sudueste. Lo segundo, con ser de su naturaleza este viento el más tempestuoso y más pesado y enfermo de todos, es allí a maravilla suave, sano y regalado, tanto, que a él se debe la habitación de aquella costa, que sin él fuera inhabitable de caliente y congojosa. Lo tercero, en toda aquella costa nunca llueve, ni truena, ni graniza, ni nieva, que es cosa admirable. Lo cuarto, en muy poca distancia junto a la costa llueve y nieva y truena terriblemente. Lo quinto, corriendo dos cordilleras de montes al parejo, y en una misma altura de polo, en la una hay grandísima arboleda y llueve lo más del año y es muy cálida; la otra todo lo contrario, es toda pelada, muy fría y tiene el año repartido en invierno y verano, en lluvias y serenidad.

Para que todo esto se perciba mejor, hase de considerar que el Perú está dividido en tres como tiras largas y angostas, que son llanos, sierras y andes; los llanos son costa de la mar, la sierra es todo cuestas con algunos valles, los andes son montes espesísimos. Tienen los llanos de ancho como diez leguas, y en algunas partes menos; en otras algo más; la sierra tendrá veinte, los andes otras veinte, en partes más y en partes menos; corren lo largo de norte a sur, lo ancho de oriente a poniente. Es, pues, cosa maravillosa, que en tan poca distancia como son cincuenta leguas, distando igualmente de la línea y polo, haya tan grande diversidad, que en la una parte cuasi siempre llueve, en la otra parte cuasi nunca llueve y en la otra un tiempo llueve y otro no llueve.

En la costa o llanos nunca llueve, aunque a veces cae una agua menudilla, que ellos llaman *garúa* y en Castilla mollina, y ésta a veces llega a unos goteroncillos de agua que cae; pero, en efecto, no hay tejados ni agua que obligue a ellos. Los tejados son una estera con un poco de tierra encima, y eso les basta. En los Andes cuasi todo el año llueve, aunque un tiempo hay más serenidad que otro. En la sierra que cae en medio de estos extremos llueve a los mismos tiempos que en España que es desde septiembre a abril. Y esotro tiempo está sereno, que es cuando más desviado anda el sol, y lo contrario cuando más cercano, de lo cual se trató asaz en el libro pasado.

Lo que llaman andes y lo que llaman sierra son dos cordilleras de montes al

tísimos, y deben de correr más de mil leguas la una a vista de la otra, cuasi como paralelas. En la sierra se crían cuasi innumerables manadas de vicuñas, que son aquéllas como cabras monteses tan ligeras. Críanse también los que llaman guanacos y pacos, que son los carneros, y juntamente los jumentos de aquella tierra, de que se tratará a su tiempo. En los Andes se crían monos y micos muchos y muy graciosos, y papagayos en cuantidad. Dase la hierba o árbol que llaman coca, que tan estimada es de los indios y tanto dinero vale su trato. Lo que llaman sierra, en partes donde se abre, hace valles, que son la mejor habitación del Perú, como el de Jauja, el de Andaguaylas, el de Yucay. En estos valles se da maíz y trigo y frutas, en unas más y en otras menos.

Pasada la ciudad del Cuzco (que era antiguamente la corte de los señores de aquellos reinos), las dos cordilleras que he dicho se apartan más una de otra y dejan en medio una campaña grande o llanadas, que llaman la provincia del Collao. En éstas hay cuantidad de ríos y la gran laguna Titicaca, y tierras grandes y pastos copiosos; pero, aunque es tierra llana, tiene la misma altura y destemplanza de sierra. Tampoco cría arboleda, ni leña, pero suplen la falta de pan con unas raíces que siembran, que llaman *papas*, las cuales debajo de la tierra se dan, y éstas son comida de los indios, y secándolas y curándolas hacen de ellas lo que llaman *chuño*, que es el pan y sustento de aquella tierra. También se dan algunas otras raíces y hierbezuelas, que comen. Es tierra sana y la más poblada de Indias y la más rica, por el abundancia de ganados que se crían bien, así de los de Europa, ovejas, vacas, cabras, como de los de la tierra, que llaman guanacos y pacos; hay caza de perdices harta. Tras la provincia de Collao viene la de los Charcas, donde hay valles calientes y de grandísima fertilidad, y hay cerros asperísimos y de gran riqueza de minas, que en ninguna parte del mundo las hay, ni ha habido mayores ni tales.

CAPITULO XXI

De las causas que dan de no llover en los llanos

Como es cosa tan extraordinaria que haya tierra donde jamás llueve ni truena, naturalmente apetecen los hombres saber la causa de tal novedad. El discurso quo hacen algunos que lo han considerado con atención es que por falta de materia no se levantan en aquella costa vahos gruesos y suficientes para engendrar lluvia, sino sólo delgados, que bastan a hacer aquella niebla y garúa. Como vemos que en Europa muchos días por la mañana se levantan vahos, que no paran en lluvia, sino sólo en nieblas, lo cual proviene de la materia por no ser gruesa y suficiente para volverse en lluvia. Y que en la costa del Perú sea eso perpetuo, como en Europa algunas veces, dicen ser la causa que toda aquella región es sequísima y inepta para vapores gruesos.

La sequedad bien se ve por los arenales inmensos que tiene y porque ni fuentes ni pozos no se hallan si no es en grandísima profundidad de quince y más estados, y aun esos han de ser cercanos a ríos, de cuya agua trascolada se hallan pozos, tanto que, por experiencia, se ha visto que, quitando el río de su madre y echándole por otra, se han secado los pozos, hasta que volvió el río a su corriente. De parte de la causa material para no llover dan ésta. De parte de la eficiente dan otra, no de menos consideración, y es que la altura excesiva de la sierra que corre por toda la costa abriga aquellos llanos, de suerte que no deja soplar viento de parte de tierra si no es tan alto que excede aquellas cumbres tan levantadas, y así no corre más del viento de mar, el cual, no teniendo contrario, no aprieta ni exprime los vapores que se levantan para que hagan lluvia. De manera que el abrigo de la sierra estorba el condensarse los vapores y hace que todos se vayan en nieblas esparcidas.

Con este discurso vienen algunas experiencias, como es llover en algunos collados de la costa que están algo menos abrigados, como son los cerros de

Atico y Arequipa. Item, haber algunos años que han corrido nortes o brisas por todo el espacio que alcanzaron, como acaeció el año de setenta y ocho en los llanos de Trujillo, donde llovió muchísimo, cosa que no habían visto muchos siglos había. Item, en la misma costa llueve donde alcanzan de ordinario brisas o nortes, como en Guayaquil, y en donde se alza mucho la tierra y se desvía del abrigo de los cerros, como pasado Arica. De esta manera discurren algunos. Podrá discurrir cada uno como mejor le pareciere. Esto es cierto que, bajando de la sierra a los llanos, se suelen ver dos como cielos, uno claro y sereno en lo alto, otro oscuro y como un velo pardo tendido debajo, que cubre toda la costa.

Mas, aunque no llueve, aquella neblina es a maravilla provechosa para producir hierba la tierra y para que las sementeras tengan sazón; porque, aunque tengan agua de pie cuanta quieran sacada de las acequias, no sé qué virtud se tiene la humedad del cielo, que faltando aquella garúa hay gran falta en las sementeras. Y lo que es más de admirar, que los arenales secos y estériles con la garúa o niebla se visten de hierba y flores, que es cosa deleitosísima de mirar y de gran utilidad para los pastos de los ganados, que engordan con aquella hierba a placer, como se ve en la sierra que llaman del Arena, cerca de la ciudad de los Reyes.

CAPITULO XXII

De la propiedad de Nueva España y islas y las demás tierras

En pastos excede la Nueva España, y así hay innumerables crías de caballos, vacas, ovejas y de lo demás. También es muy abundante de frutas y no menos de sementeras de todo grano; en efecto, es la tierra más proveída y abastada de Indias. En una cosa, empero, le hace gran ventaja el Perú, que es el vino, porque en el Perú se da mucho y bueno, y cada día va creciendo la labor de viñas que se dan en valles muy calientes, donde hay regadío de acequias. En la Nueva España, aunque hay uvas, no llegan a aquella sazón que se requiere para hacer vino; la causa es llover allá por julio y agosto, que es cuando la uva madura, y así no llega a madurar lo que es menester. Y si con mucha diligencia se quisiese hacer vino, sería como lo del Genovesado y de Lombardía, que es muy flaco y tiene mucha aspereza en el gusto, que no parece hecho de uvas.

Las islas que llaman de Barlovento, que es la Española, Cuba y Puerto Rico, y otras por allí, tienen grandísima verdura y pastos, y ganados mayores en grande abundancia. Hay cosa innumerable de vacas y puercos hechos silvestres. La granjería de estas islas es ingenios de azúcar y corambre; tienen mucha cañafístola y jengibre, que ver lo que en una flota viene de esto, parece cosa increíble que en toda Europa se puede gastar tanto. Traen también madera de excelentes cualidades y vista, como ébano y otras, para edificios y para labor. Hay mucho de aquel palo que llaman santo, que es para curar el mal de bubas. Todas estas islas y las que están por aquel paraje, que son innumerables, tienen hermosísima y fresquísima vista, porque todo el año están vestidas de hierba y llenas de arboledas, que no saben que es otoño ni invierno, por la continuada humedad con el calor de la tórrida.

Con ser infinita tierra, tiene poca habitación, porque de suyo cría grandes y espesos arcabucos (que así llaman allá los bosques espesos), y en los llanos hay muchas ciénagas y pantanos. Otra razón principal de su poca habitación es haber permanecido pocos de los indios naturales, por la inconsideración y desorden de los primeros conquistadores y pobladores. Sírvense en gran parte de negros; pero éstos cuestan caros y no son buenos para cultivar la tierra. No llevan pan ni vino estas islas, porque la demasiada fertilidad y vicio de la tierra no lo deja granar, sino todo lo echa en hierba y sale muy desigual. Tampoco se dan olivos, a lo menos no llevan olivas, sino mucha hoja y frescor de vista, y no llega a fruto. El pan que usan es cazavi, de qu

diremos en su lugar. Los ríos de estas islas tienen oro, que algunos sacan; pero es poco, por falta de naturales que lo beneficien. En estas islas estuve menos de un año, y la relación que tengo de la tierra firme de Indias donde no he estado, como es la Florida y Nicaragua y Guatimala y otras, es cuasi de estas condiciones que he dicho. En las cuales, las cosas más particulares de naturaleza que hay no las pongo por no tener entera noticia de ellas.

La tierra que más se parece a España y a las demás regiones de Europa en todas las Indias occidentales es el reino de Chile, el cual sale de la regla de esotras tierras, por ser fuera de la tórrida y trópico de Capricornio su asiento. Es tierra de suyo fértil y fresca; lleva todo género de frutos de España, dase vino y pan en abundancia, es copiosa de pastos y ganados, el temple sano y templado entre calor y frío, hay verano e invierno perfectamente, tiene copia de oro muy fino. Con todo esto, está pobre y mal poblada por la continua guerra que los araucanos y sus aliados hacen, porque son indios robustos y amigos de su libertad.

CAPITULO XXIII

De la tierra que se ignora y de la diversidad de un día entero entre orientales y occidentales

Hay grandes conjeturas que en la zona templada que está al polo antártico hay tierras prósperas y grandes, mas hasta hoy día no están descubiertas, ni se sabe de otra tierra en aquella zona, si no es la de Chile y algún pedazo de la que corre de Etiopía al cabo de Buena Esperanza, como en el primer libro se dijo. En las otras dos zonas polares tampoco se sabe si hay habitación, ni si llegan allá por la banda del polo antártico o sur. La tierra que cae pasado el estrecho de Magallanes, porque lo más alto que se ha conocido de ella es en cincuenta y seis grados, como está arriba dicho. Tampoco se sabe por la banda del polo ártico o norte a dónde llega la tierra que corre sobre el cabo Mendocino y Californias. Ni el fin y término de la Florida, ni qué tanto se extiende al occidente. Poco ha que se ha descubierto gran tierra, que llaman el Nuevo Méjico, donde dicen hay mucha gente y hablan la lengua mejicana.

Las Filipinas y islas consecuentes, según personas pláticas de ellas refieren, corren más de novecientas leguas. Pues tratar de la China y Cochinchina y Sian, y las demás provincias que tocan a la India oriental, es cosa infinita y ajena de mi intención, que es sólo de las Indias occidentales. En la misma América, cuyos términos por todas partes se saben, no se sabe la mayor parte de ella, que es lo que cae entre el Perú y Brasil; y hay diversas opiniones de unos que dicen que toda es tierra anegadiza, llena de lagunas y pantanos, y de otros que afirman haber allí grandes y floridos reinos, y fabrican allí el Paytiti, y el Dorado, y los Césares, y dicen haber cosas maravillosas.

A uno de nuestra Compañía, persona fidedigna, oí yo que él había visto grandes poblaciones, y caminos tan abiertos y trillados como de Salamanca a Valladolid; y esto fué cuando se hizo la entrada o descubrimiento por el gran río de las Amazonas o Marañón por Pedro de Orsua, y después otros que le sucedieron; y creyendo que el Dorado que buscaban estaba adelante, no quisieron poblar allí; y después se quedaron sin el Dorado (que nunca hallaron), y sin aquella gran provincia que dejaron. En efecto, es cosa hasta hoy oculta la habitación de la América, exceptos los extremos, que son el Perú y Brasil, y donde viene a angostarse la tierra, que es el río de la Plata, y después Tucumán, dando vuelta a Chile y a los Charcas. Ahora últimamente, por cartas de los nuestros que andan en Santa Cruz de la Sierra, se tiene por relación fresca que se van descubriendo grandes provincias y poblaciones en aquellas partes que caen entre el Perú y Brasil.

Esto descubrirá el tiempo, que según es la diligencia y osadía de rodear el mundo por una y otra parte, podemos bien creer que, como se ha descubierto

lo de hasta aquí, se descubrirá lo que resta, para que el Santo Evangelio sea anunciado en el universo mundo, pues se han ya topado por oriente y poniente, haciendo círculo perfecto del universo, las dos coronas de Portugal y Castilla, hasta juntar sus descubrimientos, que cierto es cosa de consideración que por el oriente hayan los unos llegado hasta la China y Japón, y por el poniente los otros a las Filipinas, que están vecinas, y cuasi pegadas con la China. Porque de la isla de Luzon, que es la principal de las Filipinas, en donde está la ciudad de Manila, hasta Macán, que es la isla de Cantón, no hay sino ochenta o cien leguas de mar en medio.

Y es cosa maravillosa que, con haber tan poca distancia, traen un día entero de diferencia en su cuenta: de suerte que en Macán es domingo al mismo tiempo que en Manila es sábado; y así en lo demás, siempre los de Macán y la China llevan un día delantero, y los de las Filipinas le llevan atrasado. Acaeció al Padre Alonso Sánchez (de quien arriba se ha hecho mención), que yendo de las Filipinas llegó a Macán en dos de mayo, según su cuenta; y queriendo rezar de San Atanasio, halló que se celebraba la fiesta de la invención de la Cruz, porque contaban allí tres de mayo. Lo mismo le sucedió otra vez que hicieron viaje allá. A algunos ha maravillado esta variedad, y les parece que es yerro de los unos o de los otros; y no lo es, sino cuenta verdadera y bien observada. Porque según los diferentes caminos por donde han ido los unos y los otros, es forzoso cuando se encuentran tener un día de diferencia. La razón de esto es, porque los que navegan de occidente a oriente van siempre ganando día, porque el sol les va saliendo más presto; los que navegan de oriente a poniente, al revés, van siempre perdiendo día o atrasándose, porque el sol les va saliendo más tarde, y según lo que más se van llegando a oriente o a poniente, así es tener el día más temprano o más tarde.

En el Perú, que es occidental respecto de España, van más de seis horas traseros, de modo que cuando en España es medio día, amanece en el Perú; y cuando amanece acá, es allá media noche. La prueba de esto he yo hecho palpable, por computación de eclipses del sol y de la luna. Agora, pues, los portugueses han hecho su navegación de poniente a oriente, los castellanos de oriente a poniente; cuando se han venido a juntar (que es en las Filipinas y Macán), los unos han ganado doce horas de delantera, los otros han perdido otras tantas; y así a un mismo punto y a un mismo tiempo hallan la diferencia de veinte y cuatro horas, que es día entero; y por eso forzoso los unos están en tres de mayo, cuando los otros cuentan a dos; y los unos ayunan sábado santo, y los otros comen carne en día de Resurrección.

Y si fingiésemos que pasasen adelante, cercando otra vez al mundo, y llevando su cuenta, cuando se tornasen a juntar, se llevarían dos días de diferencia en su cuenta. Porque, como he dicho, los que van al nacimiento del sol, van contando el día más temprano, como les va saliendo más presto; y los que van al ocaso, al revés, van contando el día más tarde, como les va saliendo más tarde. Finalmente, la diversidad de los meridianos hace la diversa cuenta de los días, y como los que van navegando a oriente o poniente van mudando meridianos sin sentirlo, y por otra parte van prosiguiendo en la misma cuenta en que se hallan cuando salen, es necesario que cuando hayan dado vuelta entera al mundo, se hallen con yerro de un día entero.

CAPITULO XXIV

De los volcanes o bocas de fuego

Aunque en otras partes se hallan bocas de fuego, como el monte Etna, y el Vesubio, que ahora llaman el monte de Soma, en Indias es cosa muy notable lo que se halla de esto. Son los volcanes de ordinario cerros muy altos, que se señalan entre las cumbres de los otros montes. Tienen en lo alto una llanura, y en medio una hoya o boca grande, que baja hasta el profundo, que

es cosa temerosa mirarlos. De estas bocas hechan humo y algunas veces fuego. Algunos hay que es muy poco el humo que echan, y cuasi no tienen más de la forma de volcanes, como es el de Arequipa, que es de inmensa altura, y cuasi todo de arena, en cuya subida gastan dos días; pero no han hallado cosa notable de fuego, sino rastros de los sacrificios que allí hacían indios en tiempo de su gentilidad, y algún poco de humo alguna vez.

El volcán de Méjico, que está cerca de la Puebla de los Angeles, es también de admirable altura, que sube de treinta leguas al derredor. Sale de este volcán no continuamente, sino a tiempos, cuasi cada día un gran golpe de humo, y sale derecho en alto como una vira; después se va haciendo como un plumaje muy grande, hasta que cesa del todo, y luego se convierte en una como nube negra. Lo más ordinario es salir por la mañana salido el sol, y a la noche cuando se pone, aunque también lo he visto a otras horas. Sale a vueltas del humo también mucha ceniza: fuego no se ha visto salir hasta agora; hay recelo que salga, y abrase la tierra, que es la mejor de aquel reino, la que tiene en su contorno. Tienen por averiguado que de este volcán y de la sierra de Tlaxcala, que está vecina, se hace cierta correspondencia, por donde son tantos los truenos y relámpagos, y aun rayos, que de ordinario se sienten por allí. A este volcán han subido y entrado en él españoles y sacado alcrebite o piedra azufre para hacer pólvora. Cortés cuenta la diligencia que él hizo para descubrir lo que allí había.

Los volcanes de Guatimala son más famosos, así por su grandeza, que los navegantes de la mar del sur descubren de muy lejos, como por la braveza de fuego que echan de sí. En veinte y tres de diciembre del año de ochenta y seis pasado sucedió caer cuasi toda la ciudad de Guatimala de un temblor, y morir algunas personas. Había ya seis meses que de noche ni de día no cesó el volcán de echar de sí por lo alto, y como vomitar un río de fuego, cuya materia, cayendo por las faldas del volcán, se convertía en ceniza y cantería quemada. Excede el juicio humano cómo pudiese sacar de su centro tanta materia como por todos aquellos meses lanzaba de sí. Este volcán no solía echar sino humo, y eso no siempre; y algunas veces también hacía algunas llamaradas. Tuve yo esta relación, estando en Méjico, por una carta de un secretario del Audiencia de Guatimala, fidedigna, y aun entonces no había cesado el echar el fuego que se ha dicho de aquel volcán.

En Quito los años pasados, hallándome en la ciudad de los Reyes, el volcán que tiene vecino echó de sí tanta ceniza, que por muchas leguas llovió ceniza tanta, que escureció del todo el día; y en Quito cayó de modo, que no era posible andar por las calles. Otros volcanes han visto que no echan llama, ni humo, ni ceniza, sino allá en lo profundo están ardiendo en vivo fuego sin parar. De éstos era aquél, que en nuestro tiempo un clérigo cudicioso se persuadió, que era masa de oro la que ardía, concluyendo que no podía ser otra materia, ni metal, cosa que tantos años ardía sin gastarse jamás; y con esta persuasión hizo ciertos calderos y cadenas, con no sé qué ingenio, para coger y sacar oro de aquel pozo; más hizo burla de él el fuego, porque no había bien llegado la cadena de hierro y el caldero cuando luego se deshacía y cortaba como si fuera estopa. Todavía me dijeron que porfiaba el sobredicho, y que andaba dando otras trazas cómo sacar el oro que imaginaba.

CAPITULO XXV

QUÉ SEA LA CAUSA DE DURAR TANTO TIEMPO EL FUEGO Y HUMO DE ESTOS VOLCANES

No hay para qué referir más número de volcanes, pues de los dichos se puede entender lo que en esto pasa. Pero es cosa digna de disputar qué sea la causa de durar el fuego y humo de estos volcanes, porque parece cosa prodigiosa, y que excede el curso natural, sacar de su estómago tanta cosa como vomitan. ¿Dónde está aquella materia, o quién se le da, o cómo se hace?

Tienen algunos por opinión que los

volcanes van gastando la materia interior que ya tienen de su composición, y así creen que tendrán naturalmente fin en habiendo consumido la leña, digamos, que tienen. En consecuencia de esta opinión se muestran hoy día algunos cerros, de donde se saca piedra quemada y muy liviana; pero muy recia y muy excelente para edificios, como es la que en Méjico se trae para algunas fábricas. Y en efecto, parece ser lo que dicen, que aquellos cerros tuvieron fuego natural un tiempo, y que se acabó, acabada la materia que pudo gastar, y así dejó aquellas piedras pasadas de fuego. Yo no contradigo a esto, cuanto a pensar que haya habido allí fuego, y en su modo sido volcanes aquellos en algún tiempo. Mas háceseme cosa dura creer que en todos los volcanes pasa así, viendo que la materia que de sí echan es cuasi infinita, y que no puede caber allá en sus entrañas junta. Y demás de eso hay volcanes que en centenares y aún millares de años se están siempre de un ser, y con el mismo continente lanzan de sí humo, fuego y ceniza.

Plinio, el historiador natural (según refiere el otro Plinio, su sobrino), por especular este secreto, y ver cómo pasaba el negocio, llegándose a la conversación de el fuego de un volcán de estos, murio, y fué a acabar de averiguarlo allá. Yo, de más afuera mirándolo, digo que tengo para mí, que como hay en la tierra lugares que tienen virtud de atraer a sí materia vaporosa, y convertirla en agua, y esas son fuentes que siempre manan, y siempre tienen de qué manar, porque atraen así la materia de el agua; así también hay lugares que tienen propiedad de atraer a sí exhalaciones secas y cálidas, y esas convierten en fuego y en humo, y con la fuerza de ellas lanzan también otra materia gruesa que se resuelve en ceniza, o en piedra pómez, o semejante. Y que esto sea así, es indicio bastante al ser a tiempos el echar el humo, y no siempre, y a tiempos fuego, y no siempre. Porque es, según lo que ha podido atraer y digerir; y como las fuentes en tiempo de invierno abundan, y en verano se acortan, y aun algunas cesan del todo, según la virtud y eficacia que tienen, y según la materia se ofrece, así los volcanes en el echar más o menos fuego a diversos tiempos.

Lo que otros platican que es fuego del infierno, y que sale de allá, para considerar por allí lo de la otra vida puede servir; pero si el infierno está, como platican los teólogos, en el centro, y la tierra tiene de diámetro más de dos mil leguas, no se puede bien asentar que salga de el centro aquel fuego. Cuanto más que el fuego del infierno, según San Basilio (1) y otros santos enseñan, es muy diferente de este que vemos, porque no tiene luz y abrasa incomparablemente más que este nuestro. Así que concluyo con parecerme lo que tengo dicho más razonable.

CAPITULO XXVI

DE LOS TEMBLORES DE TIERRA

Algunos han pensando que de estos volcanes que hay en Indias procedan los temblores de tierra que por allá son harto frecuentes. Mas porque los hay en partes también que no tienen vecindad con volcanes, no puede ser esa toda la causa.

Bien es verdad que en cierta forma tiene lo uno con lo otro mucha semejanza, porque las exhalaciones cálidas que se engendran en las íntimas concavidades de la tierra parece que son la principal materia del fuego de los volcanes, con las cuales se encienden también otra materia más gruesa y hace aquellas aparencias de humos y llamas que salen; y las mismas exhalaciones, no hallando debajo de la tierra salida fácil, mueven la tierra con aquella violencia para salir, de donde se causa el ruido horrible que suena debajo de la tierra, y el movimiento de la misma tierra agitada de la exhalación encendida, así como la pólvora tocándola el fuego rompe peñas y muros en las minas, y como la castaña puesta al fuego salta, y se rompe, y da estallido, en concibiendo el aire, que está dentro de su cáscara, el vigor del fuego.

(1) Basil. in Psalm. 28, et in Hexam.

Lo más ordinario de estos temblores) terremotos suele ser en tierras marí- imas que tienen agua vecina. Y así se ve en Europa y en Indias que los pue- olos muy apartados de mar y aguas ienten menos de este trabajo, y los que son puertos, o playas, o costa, o ienen vecindad con eso, padecen más esta calamidad. En el Perú ha sido cosa naravillosa y mucho de notar que des- le Chile a Quito, que son más de qui- nientas leguas, han ido los terremotos oor su orden corriendo, digo los gran- les y famosos que otros menores han ido ordinarios. En la costa de Chile, 10 me acuerdo qué año, hubo uno te- ribilísimo que trastornó montes ente- os, y cerró con ellos la corriente a los íos, y los hizo lagunas, y derribó pue- olos, y mató cuantidad de hombres, y nizo salir la mar de sí por algunas le- guas, dejando en seco los navíos muy ejos de su puesto, y otras cosas seme- antes de mucho espanto. Y si bien me acuerdo, dijeron había corrido tres- ientas leguas por la costa el movimien- o que hizo aquel terremoto.

De ahí a pocos años el de ochenta y los fué el temblor de Arequipa, que soló cuasi aquella ciudad. Después, el ño de ochenta y seis, a nueve de julio, ué el de la ciudad de los Reyes, que, egún escribió el Virrey, había corrido n largo por la costa ciento y setenta eguas, y en ancho la sierra adentro incuenta leguas. En este temblor fué ran misericordia del Señor prevenir la ente con un ruido grande, que sintie- on algún poco antes del temblor, y omo están allí advertidos por la cos- umbre, luego se pusieron en cobro, sa- iéndose a las calles, o plazas, o huer- as, finalmente, a lo descubierto. Y así, unque arruinó mucho aquella ciudad, los principales edificios de ella los erribó o maltrató mucho; pero de la ente sólo refieren haber muerto hasta atorce o veinte personas. Hizo también ntonces la mar el mismo movimiento ue había hecho en Chile, que fué poco espués de pasado el temblor de tierra, ılir ella muy brava de sus playas y en- rar la tierra adentro cuasi dos leguas, orque subió más de catorce brazas, y ubrió toda aquella playa, nadando en el agua que dije las vigas y madera que allí había.

Después, el año siguiente, hubo otro temblor semejante en el reino y ciudad de Quito, que parece han ido sucediendo por su orden en aquella costa todos estos terremotos notables. Y, en efecto, es sujeta a este trabajo, porque ya que no tienen en los llanos del Perú la persecución del cielo de truenos y rayos, no les falte de la tierra que temer, y así todos tengan a vista alguaciles de la divina justicia, para temer a Dios, pues, como dice la Escritura (1): *Fecit haec, ut timeatur.*

Volviendo a la proposición, digo que son más sujetas a estos temblores las tierras marítimas; y la causa a mi parecer es que con el agua se tapan y obstruyen los agujeros y aperturas de la tierra por donde había de exhalar y despedir las exhalaciones cálidas, que se engendran. Y también la humedad condensa la superficie de la tierra, y hace que se encierren y reconcentren más allá dentro los humos calientes, que vienen a romper encendiéndose. Algunos han observado que, tras años muy secos viniendo tiempos lluviosos, suelen moverse tales temblores de tierra, y es por la misma razón, a la cual ayuda la experiencia, que dicen de haber menos temblores donde hay muchos pozos. A la ciudad de Méjico tienen por opinión que le es causa de algunos temblores que tiene, aunque no grandes, la laguna en que está. Aunque también es verdad que ciudades y tierras muy mediterráneas y apartadas de mar sienten a veces grandes daños de terremotos, como en Indias la ciudad de Chachapoyas, y en Italia la de Ferrara, aunque ésta, por la vecindad del río, y no mucha distancia del mar Adriático, antes parece se debe contar con las marítimas para el caso de que se trata.

En Chuquiabo, que por otro nombre se dice la Paz, ciudad del Perú, sucedió un caso en esta materia raro el año de ochenta y uno, y fué caer de repente un pedazo grandísimo de una altísima barranca cerca de un pueblo llamado Angoango, donde había indios hechice-

(1) Eccles. 3, v. 14

ros e idólatras. Tomó gran parte de este pueblo y mató cantidad de los dichos indios; y lo que apenas parece creíble; pero afírmanlo personas fidedignas, corrió la tierra, que se derribó continuadamente legua y media, como si fuera agua o cera derretida, de modo que tapó una laguna, y quedó aquella tierra tendida por toda esta distancia.

CAPITULO XXVII

Cómo se abrazan la tierra y la mar

Acabaré con este elemento juntándolo con el precedente del agua, cuyo orden y trabazón entre sí es admirable. Tienen estos dos elementos partida entre sí una misma esfera, y abrázanse en mil maneras. En unas partes combate el agua a la tierra furiosamente como enemiga; en otras la ciñe mansamente. Hay donde la mar se entra por la tierra adentro mucho camino, como a visitarla; hay donde se paga la tierra con echar a la mar unas puntas que llega a sus entrañas. En partes se acaba el un elemento, y comienza el otro muy poco a poco, dando lugar uno a otro. En partes cada uno de ellos tiene al juntarse su profundo inmenso, porque se hallan islas en la mar del sur, y otras en la del norte, que llegando los navíos junto a ellas, aunque echan la sonda, en setenta y ochenta brazas no hallan fondo.

De donde se ve que son como unos espigones o puntas de tierra, que suben del profundo, cosa que pone grande admiración. De esta suerte me dijo un piloto experto que eran las islas que llaman de Lobos, y otra al principio de la costa de Nueva España, que llaman de los Cocos. Y aun hay parte donde en medio del inmenso océano, sin verse tierra en muchas leguas al derredor, se ven dos como torres altísimas, o picos de viva peña, que salen en medio del mar, y junto a ellos no se halla tierra ni fondo. La forma que enteramente hace la tierra en Indias no se puede entender por no saberse las extremidades ni estar descubiertas hasta el día presente; pero así gruesamente podemos decir que es como de corazón con los pulmones, lo más ancho de este como corazón es del Brasil al Perú: la punta al estrecho de Magallanes: el alto donde remata es Tierra Firme, y de allí vuelve a ensanchar poco a poco hasta llegar a la grandeza de la Florida, y tierras superiores que no se saben bien.

Otras particularidades de estas tierras de Indias se pueden entender de Comentarios que han hecho españoles, de sus sucesos y descubrimientos, y entre éstos la peregrinación que yo escribí de un hermano de nuestra Compañía, que cierto es extraña, pueda dar mucha noticia. Con esto quedará dicho lo que ha parecido bastar al presente para dar alguna inteligencia de cosas de Indias, cuanto a los comunes elementos de que constan todas las regiones del mundo.

LIBRO CUARTO

CAPITULO PRIMERO

De tres géneros de mixtos que se han de tratar en esta Historia

Habiendo tratado en el libro precedente de lo que toca a elementos y simples, lo que en materia de Indias nos ha ocurrido, en este presente trataremos de los compuestos y mixtos, cuanto al intento que llevamos, pareciere convenir. Y aunque hay otros muchos géneros, a tres reduciremos esta materia, que son metales, plantas y animales.

Los metales son como plantas encubiertas en las entrañas de la tierra, y tienen alguna semejanza en el modo de producirse, pues se ven también sus ramos, y como tronco de donde salen, que son las vetas mayores y menores que entre sí tienen notable trabazón y concierto, y en alguna manera parece que crecen los minerales al modo de plantas. No porque tengan verdadera vegetativa y vida interior, que esto es sólo de verdaderas plantas, sino porque de tal modo se producen en las entrañas de la tierra por virtud y eficacia del

sol, y de los otros planetas, que por discurso de tiempo largo se van acrecentando, y cuasi propagando. Y así como los metales son como plantas ocultas de la tierra, así también podemos decir que las plantas son como animales fijos en un lugar, cuya vida se gobierna del alimento que la naturaleza les provee en su propio nacimiento. Mas los animales exceden a las plantas, que como tienen ser más perfecto, tienen necesidad de alimento también más perfecto; y para buscalle, les dió la naturaleza movimiento; y para conocelle y descubrille, sentido.

De suerte, que la tierra estéril y ruda es como materia y alimento de los metales; la tierra fértil y de más sazón es materia y alimento de plantas; las mismas plantas son alimento de animales; y las plantas y animales alimento de los hombres; sirviendo siempre la naturaleza inferior para sustento de la superior, y la menos perfecta subordinándose a la más perfecta. De donde se entiende cuán lejos está el oro, y la plata, y lo demás que los hombres ciegos de codicia estiman en tanto de ser fin digno del hombre, pues están tantos grados más abajo que el hombre; y sólo al Criador y universal Hacedor de todo está sujeto y ordenado el hombre, como a propio fin y descanso suyo, y todo lo demás no más de en cuanto le conduce y ayuda a conseguir este fin.

Quien con esta filosofía mira las cosas criadas, y discurre por ellas, puede sacar fruto de su conocimiento y consideración, sirviéndose de ellas para conocer y glorificar al autor de todas. Quien no pasa más adelante de entender sus propiedades y utilidades, o será curioso en el saber o codicioso en el adquirir, y al cabo le serán las criaturas lo que dice el Sabio (1), que son a los pies de los insipientes y necios; conviene a saber, lazo y red en que caen y se enredan.

Con el fin, pues, e intento dicho, para que el Criador sea glorificado en sus criaturas, pretendo decir en este libro algo de lo mucho que hay digno de historia en Indias cerca de los metales, plantas y animales que son más propiamente de aquellas partes. Y porque tratar esto exactamente sería obra muy grande, y que requiere mayor conocimiento que el mío, y mucha más desocupación de la que tengo, digo que solamente pienso tratar sucintamente algunas cosas que, por experiencia o por relación verdadera, he considerado cerca de las tres cosas que he propuesto, dejando para otros más curiosos y diligentes la averiguación más larga de estas materias.

CAPITULO II

De la abundancia de metales que hay en las Indias occidentales

Los metales crió la sabiduría de Dios para medicina, y para defensa, y para ornato, y para instrumento de las operaciones de los hombres. De todas estas cuatro cosas se pueden fácilmente dar ejemplos; mas el principal fin de los metales es la última de ellas. Porque la vida humana no sólo ha menester sustentarse como la de los animales, sino también ha de obrar conforme a la capacidad y razón que le dió el Criador; y así como es su ingenio tan extendido a diversas artes y facultades, así también proveyó el mismo Autor que tuviese materia de diversos artificios para reparo, seguridad, ornato y abundancia de sus operaciones.

Siendo, pues, tanta la diversidad de metales que encerró el Criador en los armarios y sótanos de la tierra, de todos ellos tiene utilidad la vida humana. De unos se sirve para cura de enfermedades; de otros para armas y defensa contra sus enemigos; de otros para aderezo y gala de sus personas y habitaciones; de otros para vasijas, y herramientas, y varios instrumentos que inventa el arte humano. Pero sobre todos estos usos que son sencillos y naturales halló la comunicación de los hombres el uso del dinero, el cual, como dijo el filósofo (1), es medida de todas las cosas, y siendo una cosa sola

(1) Sap. 14, v. 11.

(1) Arist. 5. Ethic., c. 5.

en naturaleza, es todas en virtud porque el dinero es comida, vestido, casa, cabalgadura y cuanto los hombres han menester. Y así obedece todo al dinero, como dice el Sabio (1).

Para esta invención, de hacer que una cosa fuese todas las cosas, guiados de natural instinto eligieron los hombres la cosa más durable y más tratable, que es el metal; y entre los metales quisieron que aquellos tuviesen principado en esta invención de ser dinero, que por su naturaleza eran más durables e incorruptibles, que son la plata y el oro. Los cuales, no sólo entre los hebreos, asirios, griegos y romanos y otras naciones de Europa y Asia tuvieron estima, sino también entre las más remotas y bárbaras naciones del universo, como son los indios, así orientales como occidentales, donde el oro y plata fué tenida en precio y estima; y como tal usada en los templos y palacios, y ornato de reyes y nobles.

Porque aunque se han hallado algunos bárbaros que no conocían la plata ni el oro, como cuentan de los Floridos, que tomaban las talegas o sacos en que iba el dinero, y al mismo dinero le dejaban echado por ahí en la playa como a cosa inútil. Y Plinio refiere (2) de los Babitacos, que aborrecían el oro, y por eso lo sepultaban donde nadie pudiese servirse de él; pero de estos Floridos, y de aquellos Babitacos ha habido y hay hoy día pocos; y de los que estiman, buscan y guardan el oro y la plata, hay muchos, sin que tengan necesidad de aprender esto de los que han ido de Europa. Verdad es que su codicia de ellos no llegó a tanto como la de los nuestros, ni idolatraron tanto con el oro y plata, aunque eran idólatras, como algunos malos cristianos, que han hecho por el oro y plata excesos tan grandes.

Mas es cosa de alta consideración que la sabiduría del eterno Señor quisiese enriquecer las tierras del mundo más apartadas y habitadas de gente menos política, y allí pusiese la mayor abundancia de minas que jamás hubo, para con esto convidar a los hombres a buscar aquellas tierras, y tenerlas, y de camino comunicar su religión y culto del verdadero Dios a los que no le conocían, cumpliéndose la profecía de Isaías (1), que la Iglesia había de extender sus términos, no sólo a la diestra, sino también a la siniestra, que es como San Agustín declara (2) haberse de propagar el evangelio, no sólo por los que sinceramente y con caridad lo predicasen, sino también por los que por fines y medios temporales y humanos lo anunciasen. Por donde vemos que las tierras de Indias más copiosas de minas y riqueza han sido las más cultivadas en la religión cristiana en nuestros tiempos, aprovechándose el Señor para sus fines soberanos de nuestras pretensiones. Cerca de esto decía un hombre sabio que lo que hace un padre con una hija fea para casarla, que es darle mucha dote, eso había hecho Dios con aquella tierra tan trabajosa, de darle mucha riqueza de minas, para que con este medio hallase quien la quisiese.

Hay, pues, en las Indias occidentales gran copia de minas, y haylas de todos metales, de cobre, de hierro, de plomo, de estaño, de azogue, de plata, de oro. Y entre todas las partes de Indias los reinos del Perú son los que más abundan de metales, especialmente de plata y oro y azogue; y es en tanta manera, que cada día se descubren nuevas minas. Y según es la cualidad de la tierra, es cosa sin duda, que son sin comparación muchas más las que están por descubrir que las descubiertas, y aun parece que toda la tierra está como sembrada de estos metales más que ninguna otra que se sepa al presente en el mundo ni que en lo pasado se haya escrito.

(1) Eccles. 10, v. 19.
(2) Plin., lib. 6, cap. 27

(1) Isaías 54, v. 3.
(2) August., lib. 1. de concord. Evang., c. 31.

CAPITULO III

De la cualidad de la tierra donde se hallan metales; y que no se labran todos en Indias; y de cómo usaban los indios de los metales

La causa de haber tanta riqueza de metales en Indias, especialmente en las occidentales del Perú, es, como está dicho, la voluntad del Criador, que repartió sus dones como le plugo. Pero llegándonos a la razón y filosofía, es gran verdad lo que escribió Filón, hombre sabio (1), diciendo que el oro, plata y metales naturalmente nacían en las tierras más estériles e infructuosas.

Así vemos que tierras de buen tempero y fértiles de yerba y frutos, raras veces o nunca son de minas (2), contentándose la naturaleza con darles vigor para producir los frutos más necesarios al gobierno y vida de los animales y hombres. Al contrario, en tierras muy ásperas, secas y estériles, en sierras muy altas, en peñas muy agrias, en temples muy desabridos, allí es donde se hallan minas de plata y de azogue y lavaderos de oro; y toda cuanta riqueza ha venido a España, después que se descubrieron las Indias occidentales, ha sido sacada de semejantes lugares ásperos, trabajosos, desabridos y estériles; mas el gusto del dinero los hace suaves, y abundantes, y muy poblados.

Y aunque hay en Indias, como he dicho, vetas y minas de todos metales, pero no se labran sino solamente minas de plata y oro, y también de azogue, porque es necesario para sacar la plata y el oro. El hierro llevan de España y de la China. Cobre usaron labrar los indios, porque sus herramientas y armas no eran comúnmente de hierro, sino de cobre. Después que españoles tienen las Indias, poco se labran, ni siguen minas de cobre, aunque las hay muchas, porque buscan los metales más ricos, y en esos gastan su tiempo y trabajo; para esotros se sirven de lo que va de España, o de lo que a vueltas del beneficio de oro y plata resulta.

(1) Philo, lib. 5, de genes. mundi.
(2) Euseb., lib. 8, præpar. Evang., c. 5.

No se halla que los indios usasen oro, ni plata, ni metal para moneda, ni para precio de las cosas; usábanlo para ornato, como está dicho. Y así tenían en templos, palacios y sepulturas grande suma, y mil géneros de vasijas de oro y plata. Para contratar y comprar no tenían dinero, sino trocaban unas cosas con otras, como de los antiguos refiere Homero y cuenta Plinio (1). Había algunas cosas de más estima que corrían por precio en lugar de dinero; y hasta el día de hoy dura entre los indios esta costumbre. Como en las provincias de Méjico usan de cacao, que es una frutilla, en lugar de dinero, y con ella rescatan lo que quieren. En el Perú sirve de lo mismo la coca, que es una hoja que los indios precian mucho. Como en el Paraguay usan cuños de hierro por moneda, y en Santa Cruz de la Sierra algodón tejido. Finalmente, su modo de contratar de los indios, su comprar y vender fué cambiar y rescatar cosas por cosas; y con ser los mercados grandísimos y frecuentísimos, no les hizo falta el dinero, ni habían menester terceros, porque todos estaban muy diestros en saber cuánto de qué cosa era justo dar por tanto de otra cosa.

Después que entraron españoles, usaron también los indios el oro y plata para comprar, y a los principios no había moneda, sino la plata por peso era el precio, como de los romanos antiguos se cuenta (2). Después, por más comodidad, se labró moneda en Méjico y en el Perú; mas hasta hoy ningún dinero se gasta en Indias occidentales de cobre u otro metal, sino solamente plata u oro. Porque la riqueza y grosedad de aquella tierra no ha admitido la moneda que llaman de vellón, ni otros géneros de mezclas que usan en Italia y en otras provincias de Europa. Aunque es verdad que en algunas islas de Indias, como son Santo Domingo y Puerto Rico, usan de moneda de cobre, que son unos cuartos que en solas aquellas islas tienen valor porque hay poca plata; y oro, aunque hay mucho, no hay

(1) Plin., lib. 33, c. 3.
(2) Plin., lib. 33, c. 4.

quien lo beneficie. Mas porque la riqueza de Indias y el uso de labrar minas consiste en oro y plata y azogue, de estos tres metales diré algo, dejando por agora los demás.

CAPITULO IV

Del oro que se labra en Indias

El oro entre todos los metales fué siempre estimado por el más principal, y con razón, porque es el más durable e incorruptible, pues el fuego que consume, o disminuye a los demás, a éste antes le abona y perfecciona, y el oro que ha pasado por mucho fuego, queda de su color y es finísimo. El cual propiamente, según Plinio dice, se llama obrizo (1), de que tanta mención hace la Escritura. Y el uso que gasta todos los otros, como dice el mismo Plinio, al oro solo no le menoscaba cosa, ni le carcome, ni envejece, y con ser tan firme en su ser, se deja tanto doblar y adelgazar, que es cosa de maravilla. Los batihojas y tiradores saben bien la fuerza del oro en dejarse tanto adelgazar y doblar, sin quebrar jamás. Lo cual todo, con otras excelentes propiedades que tiene, bien considerado dará a los hombres espirituales ocasión de entender por qué en las divinas Letras (2) la caridad se asemeja al oro. En lo demás, para que él se estime y busque, poca necesidad hay de contar sus excelencias, pues la mayor que tiene es estar entre los hombres ya conocido por el supremo poder y grandeza del mundo. Viniendo a nuestro propósito, hay en Indias gran copia de este metal, y sábese de historias ciertas que los Ingas del Perú no se contentaron de tener vasijas mayores y menores de oro, jarros, y copas y tazas y frascos y cántaros y aun tinajas, sino que también tenían sillas y andas, o literas de oro macizo, y en sus templos colocaron diversas estatuas de oro macizo. En Méjico también hubo mucho de esto, aunque no tanto; y cuando los primeros conquistadores fueron al uno y otro reino, fueron inmensas las riquezas que hallaron, y muchas más sin comparación la que los indios ocultaron y hundieron. El haber usado de plata para herrar los caballos a falta de hierro y haber dado trescientos escudos de oro por una botija o cántaro de vino, con otros excesos tales, parecería fabuloso contarlo, y, en efecto, pasaron cosas mayores que éstas.

(1) Plin., lib. 33, c. 3.
(2) Apoc. 3 et 21. Cant. 3, v. 10. Psalm. 67. Thren. 4, 3. Reg. 6.

Sácase el oro en aquellas partes en tres maneras; yo, a lo menos, de estas tres maneras lo he visto. Porque se halla oro en pepita y oro en polvo y oro en piedra. Oro en pepita llaman unos pedazos de oro que se hallan así enteros y sin mezcla de otro metal, que no tienen necesidad de fundirse, ni beneficiarse por fuego; llámanlos pepitas, porque de ordinario son pedazos pequeños del tamaño de pepita de melón o de calabaza. Y esto es lo que dice Job (1): *Glebœ illius aurum*, aunque acaece haberlos, y yo los he visto mucho mayores, y algunos han llegado a pesar muchas libras. Esta es grandeza de este metal sólo, según Plinio afirma (2), que se halla así hecho y perfecto, lo cual en los otros no acaece, que siempre tienen escoria y han menester fuego para apurarse. Aunque también he visto yo plata natural a modo de escarcha, y también hay las que llaman en Indias papas de plata, que acaece hallarse plata fina en pedazos, a modo de turmas de tierra; mas esto en la plata es raro y en el oro es cosa muy ordinaria. De este oro en pepitas es poco lo que se halla respecto de los demás.

El oro en piedra es una veta de oro que nace en la misma piedra o pedernal, y yo he visto de las minas de Zaruma, en la gobernación de Salinas, piedras bien grandes pasadas todas de oro, y otras ser la mitad oro y la mitad piedra. El oro de esta suerte se halla en pozos y en minas, que tienen sus vetas como las de plata, y son dificultosísimas de labrar. El modo de labrar el oro sacado de piedra, que usaron antiguamente los reyes de Egipto,

(1) Job 28. v. 6.
(2) Plin., lib. 33, c. 4.

escribe Agatárchides en el quinto libro de la historia del mar Eritreo, o Bermejo, según refiere Focio en su biblioteca, y es cosa de admiración cuán semejante es lo que allí refiere a lo que ahora se usa en el beneficio de estos metales de oro y plata. La mayor cantidad de oro que se saca en Indias es en polvo, que se halla en ríos o lugares por donde ha pasado mucha agua. Abundan los ríos de Indias de este género, como los antiguos celebraron el Tajo, de España, y el Pactolo, de Asia, y el Ganges, de la India oriental. Y lo que nosotros llamamos oro en polvo, llamaban ellos *ramenta auri*. Y también entonces era la mayor cantidad de oro lo que se hacía de estos ramentos o polvos de oro que se hallaban en ríos.

En nuestros tiempos, en las islas de Barlovento, Española y Cuba y Puerto Rico, hubo y hay gran copia en los ríos; mas por la falta de naturales y por la dificultad de sacarlo, es poco lo que viene de ellas a España. En el reino de Chile y en el de Quito y en el nuevo reino de Granada hay mucha cantidad. El más celebrado es el oro de Carabaya, en el Perú, y el de Valdivia, en Chile, porque llega a toda la ley, que son veintitrés quilates y medio, y aun a veces pasa. También es celebrado el oro de Veragua por muy fino. De las Filipinas y China traen también mucho oro a Méjico, pero comúnmente es bajo y de poca ley.

Hállase el oro mezclado o con plata o con cobre. Plinio dice (1) que ningún oro hay donde no haya algo de plata; mas el que tiene mezcla de plata comúnmente es de menos quilates que el que la tiene de cobre. Si tiene la quinta parte de plata, dice Plinio (2) que se llama propiamente electro, y que tiene propiedad de resplandecer a la lumbre de fuego mucho más que la plata fina, ni el oro fino. El que es sobre cobre, de ordinario es oro más alto. El oro en polvo se beneficia en lavaderos, lavándolo mucho en el agua, hasta que el arena o barro se cae de las bateas o barreñas, y el oro, como de más peso, hace asiento abajo. Benefíciase también con azogue; también se apura con agua fuerte, porque el alumbre, de que ella se hace, tiene esa fuerza de apartar el oro de todo lo demás. Después de purificado, o fundido, hacen tejos o barretas para traerlo a España, porque oro en polvo no se puede sacar de Indias, pues no se puede quintar y marcar y quilatar hasta fundirse.

Solía España, según refiere el historiador sobredicho (1), abundar sobre todas las provincias del mundo de estos metales de oro y plata, especialmente Galicia y Lusitania, y, sobre todo, las Asturias, de donde refiere que se traían a Roma cada año veinte mil libras de oro, y que en ninguna otra tierra se hallaba tanta abundancia. Lo cual parece testificar el libro de los Macabeos, donde dice (2) entre las mayores grandezas de los romanos, que hubieron a su poder los metales de plata y oro que hay en España. Ahora a España le viene este gran tesoro de Indias, ordenando la divina providencia que unos reinos sirvan a otros y comuniquen su riqueza y participen de su gobierno, para bien de los unos y de los otros, si usan debidamete de los bienes que tienen.

La suma de oro que se trae de Indias no se puede bien tasar; pero puédese bien afirmar que es harto mayor que la que refiere Plinio haberse llevado de España a Roma cada año. En la flota que yo vine, el año de ochenta y siete, fué la relación de Tierra Firme doce cajones de oro, que por lo menos es cada cajón cuatro arrobas. Y de Nueva España, mil y ciento cincuenta y seis marcos de oro. Esto sólo para el rey, sin lo que vino para particulares registrado, y sin lo que vino por registrar, que suele ser mucho. Y esto baste para lo que toca al oro de Indias; de la plata diremos agora.

(1) Plin., lib. 33, c.
(2) Ibídem.

(1) Ibídem.
(2) 1. Machab. 3, v. 3.

CAPITULO V

De la plata de Indias

En el libro de Job (1) leemos así: Tiene la plata ciertos principios y raíces de sus venas, y el oro tiene su cierto lugar, donde se cuaja. El hierro cavando se saca de la tierra, y la piedra deshecha con el calor se vuelve en cobre. Admirablemente con pocas palabras declara las propiedades de estos cuatro metales, plata, oro, hierro, cobre.

De los lugares donde se cuaja y engendra el oro algo se ha dicho, que son, o piedras en lo profundo de los montes y senos de la tierra, o arena de los ríos y lugares anegadizos, o cerros muy altos, de donde los polvos de oro se deslizan con el agua, como es más común opinión en Indias. De donde vienen muchos del vulgo a creer que del tiempo del diluvio sucedió hallarse en el agua el oro en partes tan extrañas como se halla. De las venas de la plata, o vetas, y de sus principios y raíces, que dice Job, trataremos agora, diciendo primero que la causa de tener el segundo lugar en los metales la plata, es por llegarse al oro más que otro ninguno en el ser durable y padecer menos del fuego y dejarse más tratar y labrar, y aun hace ventaja al oro en relucir más y sonar más. También porque su color es más conforme a la luz y su sonido es más delicado y penetrativo. Y partes hay donde estiman la plata más que el oro; pero el ser más raro el oro y la naturaleza más escasa en darlo, es argumento de ser metal más precioso, aunque hay tierras, como refieren de la China, donde se halla más fácilmente oro que plata; lo común y ordinario es ser más fácil y más abundante la plata.

En las Indias occidentales proveyó el Criador tanta riqueza de ella, que todo lo que se sabe de las historias antiguas y todo lo que encarecen las argentifodinas de España y de otras partes es menos que lo que vimos en aquellas partes. Hállanse minas de plata comúnmente en cerros y montes muy ásperos y desiertos, aunque también se han hallado en zabanas a campos. Estas son en dos maneras: unas llaman sueltas, otras llaman vetas fijas. Las sueltas son unos pedazos de metal, que acaece estar en partes donde, acabado aquel pedazo, no se halla más. Las vetas fijas son las que en hondo y en largo tienen prosecución, al modo de ramos grandes de un árbol, y donde se halla una de éstas es cosa ordinaria haber cerca luego otras y otras vetas.

El modo de labrar y beneficiar la plata, que los indios usaron, fué por fundición, que es derritiendo aquella masa de metal al fuego, el cual echa la escoria a una parte y aparta la plata del plomo y del estaño y del cobre y de la demás mezcla que tiene. Para esto hacían unos como hornillos, donde el viento soplase recio, y con leña y carbón hacían su operación. A éstas en el Perú llaman *guayras*. Después que los españoles entraron, demás del dicho modo de fundición, que también se usa, benefician la plata por azogue, y aún es más la plata que con él sacan, que no la de fundición. Porque hay metal do plata que no se beneficia, ni aprovecha con fuego, sino con azogue, y éste comúnmente es metal pobre, de lo cual hay mucha mayor cantidad. Pobre llaman al que tiene poca plata en mucha cantidad, rico al que da mucha plata.

Y es cosa maravillosa que no sólo se halla esta diferencia de sacarse por fuego un metal de plata y otro no por fuego, sino por azogue; sino que en los mismos metales que el fuego saca por fundición hay algunos que, si el fuego se enciende con aire artificial, como de fuelles, no se derrite, ni se funde, sino que ha de ser aire natural que corra; y hay metales que se funden tan bien o mejor con aire artificial dado con fuelles. El metal de las minas de Porco se beneficia y funde fácilmente con fuelles; el metal de las minas de Potosí no se funde con fuelles, ni aprovecha sino el aire de guayras, que son aquellos hornillos que están en las laderas del cerro al viento natural, con el cual se derrite aquel metal. Y aunque dar

(1) Job 28, vv. 1, 2.

razón de esta diversidad es difícil, es ella muy cierta por experiencia larga.

Otras mil delicadezas ha hallado la curiosidad y codicia de este metal, que tanto los hombres aman, de las cuales diremos algunas adelante. Las principales partes de Indias que dan plata son la Nueva España y Perú; mas las minas del Perú son de grande ventaja, y entre ellas tienen el primado del mundo las de Potosí. De las cuales trataremos un poco despacio, por ser de las cosas más célebres y más notables que hay en las Indias occidentales.

CAPITULO VI

Del cerro de Potosí y de su descubrimiento

El cerro tan nombrado de Potosí está en la provincia de los Charcas, en el reino del Perú; dista de la equinoccial a la parte del sur, o polo antártico, veintiún grados y dos tercios, de suerte que cae dentro de los trópicos, en lo último de la tórrida zona. Y con todo eso es en extremo frío, más que Castilla la Vieja en España y más que Flandes, habiendo de ser templado o caliente conforme a la altura del polo en que está.

Hácele frío estar tan levantado y empinado, y ser todo bañado de vientos muy fríos y destemplados, especialmente el que allí llaman *tomahavi*, que es impetuoso y frigidísimo y reina por mayo, junio, julio y agosto. Su habitación es seca, fría y muy desabrida, y del todo estéril, que no se da ni produce fruto, ni grano, ni hierba, y así, naturalmente, es inhabitable por el mal temple del cielo y por la gran esterilidad de la tierra. Mas la fuerza de la plata, que llama a sí con su codicia las otras cosas, ha poblado aquel cerro de la mayor población que hay en todos aquellos reinos, y la ha hecho tan abundante de todas comidas y regalos, que ninguna cosa se puede desear que no se halle allí en abundancia; y siendo todo de acarreto, están las plazas llenas de frutas, conservas, regalos, vinos excesivos, sedas y galas, tanto como donde más.

La color de este cerro tira a rojo oscuro; tiene una graciosísima vista, a modo de un pabellón igual, o un pan de azúcar; empínase y señorea todos los otros cerros que hay en su contorno; su subida es agra, aunque se anda toda a caballo; remátese en punta en forma redonda: tiene de boj y contorno una legua por su falda; hay desde la cumbre de este cerro hasta su pie y planta mil seiscientas veinticuatro varas de las comunes, que, reducidas a medida y cuenta de leguas españolas, hacen un cuarto de legua.

En este cerro, al pie de su falda, está otro cerro pequeño que nace de él, el cual antiguamente tuvo algunas minas de metales sueltos, que se hallaban como en bolsas y no en veta fija, y eran muy ricos, aunque pocos; llámanle Guayna Potosí, que quiere decir Potosí el mozo. De la falda de este pequeño cerro comienza la población de españoles e indios, que han venido a la riqueza y labor de Potosí. Tendrá la dicha población dos leguas de contorno; en ella es el mayor concurso y contratación que hay en el Perú.

Las minas de este cerro no fueron labradas en tiempo de los Ingas, que fueron señores del Perú antes de entrar los españoles, aunque cerca de Potosí labraron las minas de Porco, que está a seis leguas. La causa debió de ser no tener noticia de ellas, aunque otros cuentan no sé qué fábula, que quisieron labrar aquellas minas y oyeron ciertas voces que decían a los indios que no tocasen allí, que estaba aquel cerro guardado para otros. En efecto, hasta doce años después de entrados los españoles en el Perú, ninguna noticia se tuvo de Potosí y de su riqueza, cuyo descubrimiento fué en este modo.

Un indio llamado Gualpa, de nación Chumbibilca, que es en tierra del Cuzco, yendo un día por la parte del poniente siguiendo unos venados, se le fueron subiendo el cerro arriba y, como es tan empinado y entonces estaba mucha parte cubierto de unos árboles, que llaman *quinua*, y de muy muchas matas, para subir un paso algo áspero le

fué forzoso asirse a una rama que estaba nacida en la veta, que tomó nombre la Rica, y en la raíz y vacío que dejó, conoció el metal que era muy rico, por la experiencia que tenía de lo de Porco, y halló en el suelo, junto a la veta, unos pedazos de metal que se habían soltado de ella, y no se dejaban bien conocer, por tener la color gastada del sol y agua, y llevólos a Porco a ensayar por guayra (esto es probar el metal por fuego), y como viese su extremada riqueza, secretamente labraba la veta sin comunicarlo con nadie, hasta tanto que un indio Guanca, natural del valle de Jauja, que es en el término de la ciudad de los Reyes, que era vecino en Porco del dicho Gualpa Chumbibilca, vió que sacaba de las fundiciones que hacía, mayores tejos de los que ordinariamente se fundían de los metales de aquel asiento, y que estaba mejorado en los atavíos de su persona, porque hasta allí había vivido probremente.

Con lo cual, con ver que el metal que aquel su vecino labraba, era diferente de lo de Porco, se movió a inquirir aquel secreto, y, aunque el otro procuró encubrillo, tanto le importunó, que hubo de llevalle al cerro de Potosí, al cabo de otro mes que gozaba de aquel tesoro. Allí el Gualpa dijo al Guanca que tomase para sí una veta, que él también había descubierto, que estaba cerca de la Rica, y es la que hoy día tiene nombre de la veta de Diego Centeno, que no era menos rica, aunque era más dura de labrar, y con esta conformidad partieron entre sí el cerro de la mayor riqueza del mundo.

Sucedió después que, teniendo el Guanca alguna dificultad en labrar su veta por ser dura, y no queriéndole el otro Gualpa dar parte en la suya, se desavinieron; y así, por esto, como por otras diferencias, enojado el Guanca de Jauja, dió parte de este negocio a su amo, que se llamaba Villarroel, que era un español que residía en Porco. El Villarroel, queriendo satisfacerse de la verdad, fué a Potosí y, hallando la riqueza que su yanacona o criado le decía, hizo registrar al Guanca, estacándose con él en la veta que fué dicha Centeno. Llaman estacarse, señalar por suyo el espacio de las varas que concede la ley a los que hallan mina, o la labran, con lo cual, y con manifestallo ante la justicia, quedan por señores de la mina para labrarla por suya, pagando al rey sus quintos.

En fin, el primer registro y manifestación que se hizo de las minas de Potosí fué en veintiún días del mes de abril del año de mil y quinientos y cuarenta y cinco, en el asiento del Porco, por los dichos Villarroel, español, y Guanca, indio. Luego, de allí a pocos días, se descubrió otra veta que llaman del Estaño, que ha sido riquísima, aunque trabajosísima de labrar, por ser su metal tan duro como pedernal. Después, a treinta y uno de agosto del mismo año de cuarenta y cinco, se registró la veta que llaman Mendieta, y estas cuatro son las cuatro vetas principales de Potosí.

De la veta Rica, que fué la primera que se descubrió, se dice que estaba el metal una lanza en alto, a manera de unos riscos, levantado de la superficie de la tierra, como una cresta que tenía trescientos pies de largo y trece de ancho, y quieren decir que quedó descubierta y descarnada del diluvio, resistiendo como parte más dura al ímpetu y fuerza de las aguas. Y era tan rico el metal, que tenía la mitad de plata, y fué perseverando su riqueza hasta los cincuenta y sesenta estados en hondo, que vino a faltar.

En el modo que está dicho, se descubrió Potosí, ordenando la divina Providencia, para felicidad de España, que la mayor riqueza que se sabe que haya habido en el mundo estuviese oculta y se manifestase en tiempo que el emperador Carlos V, de glorioso nombre, tenía el imperio y los reinos de España, y señoríos de Indias. Sabido en el reino del Perú el descubrimiento de Potosí, luego acudieron muchos españoles y casi la mayor parte de los vecinos de la ciudad de la Plata, que está dieciocho leguas de Potosí, para tomar minas en él; acudieron también gran cantidad de indios de diversas provincias, y especialmente los guayradores de Porco; y en breve tiempo fué la mayor población del reino.

CAPITULO VII

DE LA RIQUEZA QUE SE HA SACADO Y CADA DÍA SE VA SACANDO DEL CERRO DE POTOSÍ.

Dudado he muchas veces si se halla en las historias y relaciones de los antiguos tan gran riqueza de minas, como la que en nuestros tiempos hemos visto en el Perú. Si algunas minas hubo en el mundo ricas y afamadas por tales fueron las que en España tuvieron los cartaginenses, y después los romanos. Las cuales, como ya he dicho, no sólo las letras profanas, sino las sagradas también, encarecen a maravilla.

Quien más en particular haga memoria de estas minas que yo haya leído, es Plinio, el cual escribe en su natural historia así (1): Hállase plata cuasi en todas provincias, pero la más excelente es la de España. Esta también se da en tierra estéril y en riscos y cerros, y doquiera que se halla una vena de plata es cosa cierta hallar otra no lejos de ella; lo mismo acaece cuasi a los otros metales, y por eso los griegos (según parece) los llamaron metales. Es cosa maravillosa que duran hasta el día de hoy en las Españas los pozos de minas que comenzaron a labrar en tiempo de Aníbal, en tanto que aun los mismos nombres de los que descubrieron aquellas minas les permanecen el día de hoy, entre las cuales fué famosa la que de su descubridor llaman Bebelo también agora. De esta mina se sacó tanta riqueza, que daba a su dueño Aníbal cada día trescientas libras de plata, y hasta el día presente se ha proseguido la labor de esta mina, la cual está ya cavada y profunda en el cerro por espacio de mil quinientos pasos; por todo el cual espacio tan largo sacan el agua los gascones por el tiempo y medida que las candelas les duran; y así vienen a sacar tanta, que parece río.

Todas estas son palabras de Plinio, las cuales he querido aquí recitar, porque darán gusto a los que saben de minas, viendo que lo mismo que ellos hoy experimentan, pasó por los antiguos. En especial es notable la rqueza de aquella mina de Aníbal en los Pirineos, que poseyeron los romanos, y continuaron su labor hasta en tiempo de Plinio, que fueron como trescientos años, cuya profundidad era de mil quinientos pasos, que es milla y media (1). Y a los principios fué tan rica, que le valía a su dueño trescientas libras a doce onzas cada día.

(1) Plin., lib. 33, c. 6.

Mas, aunque ésta haya sido extremada riqueza, yo pienso todavía que no llega a la de nuestros tiempos en Potosí, porque, según parece por los libros reales de la Casa de Contratación de aquel asiento, y lo afirman hombres ancianos fidedignos, en tiempo que el licenciado Polo gobernaba, que fué harlos años después del descubrimiento del cerro, se metían a quintar cada sábado de ciento y cincuenta mil pesos a doscientos mil, y valían los quintos treinta y cuarenta mil pesos, y cada año millón y medio, o poco menos. De modo que, conforme a esta cuenta, cada día se sacaban de aquellas minas obra de treinta mil pesos, y le valían al rey los quintos seis mil pesos al día. Hay otra cosa que alegar por la riqueza de Potosí, y es que la cuenta que se ha hecho es sólo de la plata que se marcaba y quintaba. Y es cosa muy notoria en el Perú, que largos tiempos se usó en aquellos reinos la plata que llamaban corriente, la cual no era marcada y quintada; y es conclusión de los que bien saben de aquellas minas, que en aquel tiempo grandísima parte de la plata que se sacaba de Potosí se quedaba por quintar, que era toda la que andaba entre indios, y mucha de la de los españoles, como yo lo vi durar hasta mi tiempo. Así que se puede bien creer que el tercio de la riqueza de Potosí, si ya no era la mitad, no se manifestaba, ni quintaba.

Hay aún otra consideración mayor, que Plinio pone, haberse labrado mil y quinientos pasos aquella veta de Bebelo, y que por todo este espacio sacaban agua, que es el mayor impedimento que puede haber para sacar riqueza de minas. Las de Potosí, con pasar muchas de ellas de doscientos estados su pro-

(1) Genebrardus in Chronographia.

fundidad, nunca han dado en agua que es la mayor felicidad de aquel cerro: pues las minas de Porco, cuyo metal es riquísimo, se dejan hoy día de proseguir y beneficiar por el fastidio del agua en que han dado, porque cavar peñas, y sacar agua, son dos trabajos insufribles para buscar metal: basta el primero, y sobra. Finalmente, el día de hoy tiene la Católica Majestad un año con otro un millón de solos los quintos de plata del cerro de Potosí, sin la otra riqueza de azogues, y otros derechos de la hacienda real, que es otro grande tesoro.

Echándola cuenta los hombres expertos dicen, que lo que se ha metido a quintar en la caja de Potosí, aunque no permanecen los libros de sus primeros quintos con la claridad que hoy hay, porque los primeros años se hacían las cobranzas por romana (tanta era la grosedad que había); pero por la memoria de la averiguación que hizo el visorey D. Francisco de Toledo el año de setenta y cuatro, se halló, que fueron setenta y seis millones hasta el dicho año, y desde el dicho año hasta el ochenta y cinco inclusive, parece por los libros reales haberse quintado treinta y cinco millones. De manera, que monta lo que se había quintada hasta el año de ochenta y cinco ciento y once millones de pesos ensayados, que cada peso vale trece reales y un cuartillo. Y esto sin la plata que se ha sacado sin quintar, y se ha venido a quintar en otras cajas reales, y sin lo que en plata corriente se ha gastado, y lo hay por quintar, que es cosa sin número. Esta cuenta enviaron de Potosí al Virrey, el año que he dicho, estando yo en el Perú; y después acá aún ha sido mayor la riqueza que ha venido en las flotas del Perú, porque en la que yo vine el año de ochenta y siete, fueron once millones los que vinieron en ambas flotas del Perú y Méjico, y era del Rey cuasi la mitad, y de ésta las dos tercias partes del Perú.

He querido hacer esta relación tan particular, para que se entienda la potencia que la Divina Majestad ha sido servida de dar a los reyes de España, en cuya cabeza se han juntado tantas coronas y reinos, y por especial favor del cielo se han juntado también la India oriental con la occidental, dando cerco al mundo con su poder. Lo cual se debe pensar ha sido por providencia de nuestro Dios, para el bien de aquellas gentes, que viven tan remotas de su cabeza, que es el Pontífice Romano, vicario de Cristo nuestro señor, en cuya fe y obediencia solamente pueden ser salvas. Y también para la defensa de la misma fe católica e Iglesia romana en estas partes, donde tanto es la verdad opugnada y perseguida de los herejes. Y pues el Señor de los cielos, que da y quita los reinos a quien quiere, y como quiere, así ha ordenado, debemos suplicarle con humildad, se digne favorecer el celo tan pío de el Rey Católico dándole próspero suceso, y victoria contra los enemigos de su santa fe, pues en esta causa gasta el tesoro de Indias, que le ha dado, y aun ha menester mucho más. Pero por ocasión de las riquezas de Potosí baste haber hecho esta digresión, y agora volvamos a decir cómo se labran las minas, y cómo se benefician los metales que de ellas se sacan.

CAPITULO VIII

Del modo de labrar las minas de Potosí

Bien dijo Boecio (1) cuando se quejó del primer inventor de minas:

Heu primus quis fuit ille,
Auri qui pondera tecti,
Gemmasque latere volentes,
Pretiosa pericula fodit.

Peligros preciosos los llama con razón, porque es grande el trabajo y peligro con que se sacan estos metales, que tanto aprecian los hombres. Plinio dice (2), que en Italia hay muchos metales, pero que los antiguos no consintieron beneficiarse por conservar la gente. De España los traían, y como a tributarios hacían los españoles labrar minas. Lo propio hace ahora España con Indias,

(1) Boetius de Consolat.
(2) Plin., lib. 33, c. 4.

que habiendo todavía en España sin duda mucha riqueza de metales, no se dan a buscarlos, ni aún se consiente labrar por los inconvenientes que se ven; y de Indias traen tanta riqueza, donde el buscalla y sacalla no cuesta poco trabajo, ni aun es de poco riesgo.

Tiene el cerro de Potosí cuatro vetas principales, como está dicho, que son: la Rica, la de Centeno, la del Estaño, la Mendieta. Todas estas vetas están a la parte oriental del cerro, como mirando al nacimiento del sol; a la occidental no se halla ninguna. Corren las dichas vetas norte sur, que es de polo a polo. Tienen de ancho por donde más, seis pies; por donde menos, un palmo. Otras diversas hay, que saben de éstas, como de ramos grandes los más pequeños suelen producirse en el árbol. Cada veta tiene diversas minas, que son partes de ella misma, y han tomado posesión, y repartídose entre diversos dueños, cuyos nombres tienen de ordinario. La mina mayor tiene ochenta varas, y no puede tener más por ley ninguna; la menor tiene cuatro. Todas estas minas hoy día llegan a mucha profundidad. En la veta Rica se cuentan setenta y ocho minas; llegan a ciento y ochenta estados en algunas partes, y aun a doscientos de hondura. En la veta de Centeno se cuentan veinticuatro minas. Llegan algunas a sesenta, y aun a ochenta estados de hondura, y así a este modo es de las otras vetas y minas de aquel cerro.

Para remedio de esta gran profundidad de minas se inventaron los socavones, que llaman, que son unas cuevas que van hechas por bajo desde un lado del cerro, atravesándole hasta llegar a las vetas. Porque se ha de saber, que las vetas, aunque corren norte sur, como está dicho; pero esto es bajando desde la cumbre hasta la falda y asiento del cerro según se cree, que serán según conjetura de algunos, más de mil y doscientos estados. Y a esta cuenta, aunque las minas van tan hondas, les falta otro seis tanto hasta su raíz y fondo, que según quieren decir, ha de ser riquísimo, como tronco y manantial de todas las vetas. Aunque hasta agora antes se ha mostrado lo contrario por la experiencia, que mientras más alta ha estado la veta, ha sido más rica, y como va bajando en hondo, va siendo su metal más pobre; pero en fin, para labrar las minas con menos costa, y trabajo y riesgo, inventaron los socavones, por los cuales se entra y sale a paso llano. Tienen de ancho ocho pies, y de alto más de un estado. Ciérranse con sus puertas, sácanse por ellos los metales con mucha facilidad, y págase al dueño del socavón el quinto de todo el metal que por él se saca.

Hay hechos ya nueve socavones, y otros se están haciendo. Un socavón, que llaman del Venino, que va a la veta Rica, se labró en veintinueve años, comenzándose el año mil quinientos cincuenta y seis, que fueron once después de descubrirse aquellas minas, y acabándose el año de ochenta y cinco en once de abril. Este socavón alcanzó a la veta Rica en treinta y cinco estados de hueco hasta su fondo, y hay desde donde se juntó con la veta hasta lo alto de la mina otros ciento treinta y cinco estados, que por todo este profundo bajaban a labrar aquellas minas. Tiene todo el socavón, desde la boca hasta la veta, que llaman el crucero, doscientas y cincuenta varas, las cuales tardaron en labrarse los veinte y nueve años que está dicho, para que se vea lo que trabajan los hombres por ir a buscar la plata a las entrañas del profundo.

Con todo eso, trabajan allá dentro, donde es perpetua obscuridad, sin saber poco ni mucho cuando es día, ni cuando es noche. Y como son lugares que nunca los visita el sol, no sólo hay perpetuas tinieblas, más también mucho frío, y un aire muy grueso, y ajeno de la naturaleza humana; y así sucede marearse los que allá entran de nuevo, como a mí me acaeció, sintiendo bascas y congoja de estómago. Trabajan con velas siempre los que labran repartiendo el trabajo, de suerte que unos labran de día, y descansan de noche, y otros al revés les suceden. El metal es duro comúnmente, y sácanlo a golpes de barreta quebrantándole, que es quebrar un pedernal. Después lo suben a cuestas por unas escaleras hechizas de tres ramales de cuero de vaca retorcido, como gruesas maromas, y de un ramal a

otro puestos palos como escalones, de manera que puede subir un hombre, y bajar otro juntamente.

Tienen estas escalas de largo diez estados, y al fin de ellas está otra escala del mismo largo, que comienza de un relej, o poyo, donde hay hechos de madera unos descansos a manera de andamios, porque son muchas las escalas que se suben. Saca un hombre carga de dos arrobas atada la manta a los pechos, y el metal que va en ellas a la espalda: suben de tres en tres. El delantero lleva una vela atada al dedo pulgar para que vean, porque, como está dicho, ninguna luz hay del cielo, y vánse asiendo con ambas manos; y así suben tan grande espacio, que como ya dije, pasa muchas veces de ciento cincuenta estados; cosa horrible, y que en pensalla aún pone grima; tanto es el amor del dinero, por cuya recuesta se hace y padece tanto.

No sin razón exclama Plinio tratando de esto (1): Entramos hasta las entrañas de la tierra, y hasta allá en el lugar de los condenados buscamos las riquezas. Y después en el mismo libro (2): Obras son más que de gigantes las que hacen los que sacan los metales, haciendo agujeros y callejones en lo profundo, por tan grande trecho barrenando los montes a luz de candelas, donde todo el espacio de noche y día es igual, y en muchos meses no se ve el día, donde acaece caerse las paredes de la mina súbitamente y matar de golpe a los mineros. Y poco después añade: Hieren la dura peña con almádanas que tienen ciento cincuenta libras de hierro: sacan los metales a cuestas trabajando de noche y de día, y unos entregan la carga a otros, y todo a oscuras, pues sólo los últimos ven la luz. Con cuños de hierro y con almádanas rompen las peñas y pedernales, por recios y duros que sean; porque en fin es más recia y más dura la hambre del dinero.

Esto es de Plinio, que aunque habla como historiador de entonces, más parece profeta de ahora. Y no es menos lo que Focio de Agatárchides refiere, del trabajo inmenso que pasaban los que llamaban crisios en sacar y beneficiar el oro, porque siempre, como el sobredicho autor dice, el oro y plata causan tanto trabajo al haberse, cuanto dan de contento al tenerse.

(1) Plin. in procm., lib. 33.
(2) Cap. 4.

CAPITULO IX

Cómo se beneficia el metal de plata

La veta en que hemos dicho que se halla la plata, va de ordinario entre dos peñas que llaman la caja, y la una de ellas suele ser durísima como pedernal; la otra blanda, y más fácil de romper: el metal va en medio, no todo igual, ni de un valor, porque hay en esto mismo uno muy rico que llaman *cacilla*, o *tacana*, de donde se saca mucha plata: hay otro pobre, de donde se saca poca. El metal rico de este cerro es de color de ámbar, y otro toca en más negro: hay otro que es de color como rojo: otro como ceniciento, y en efecto tiene diversos colores, y a quien no sabe lo que es, todo ello le parece piedra de por ahí; mas los mineros en las pintas, y vetillas, y en ciertas señales conocen luego su fineza.

Todo este metal que sacan de las minas se trae en carneros del Perú, que sirven de jumentos, y se lleva a las moliendas. El que es metal rico se beneficia por fundición en aquellos hornillos que llaman guayras: éste es el metal que es más plomoso, y el plomo le hace derretir; y aún para mejor derretirlo, echan los indios el que llaman *soroche*, que es un metal muy plomizo. Con el fuego la escoria corre abajo, el plomo y la plata se derriten, y la plata anda nadando sobre el plomo hasta que se apura: tornan después a refinar más y más la plata. Suelen salir de un quintal de metal treinta, cuarenta y cincuenta pesos de plata por fundición. A mí me dieron para muestra metales de que salían por fundición más de doscientos pesos, y de doscientos y cincuenta por quintal; riqueza rara y cuasi increíble, si no lo testificara el fuego con manifiesta experiencia, pero semejantes metales son muy raros.

El metal pobre es el que de un quin-

tal da dos, o tres pesos, o cinco, o seis, o no mucho más: éste ordinariamente no es plomizo, sino seco; y así por fuego no se puede beneficiar. A cuya causa gran tiempo estuvo en Potosí inmensa suma de estos metales pobres, que eran desechos, y como granzas de los buenos metales, hasta que se introdujo el beneficio de los azogues, con los cuales aquellos desechos, o desmontes que llamaban, fueron de inmensa riqueza, porque el azogue con extraña y maravillosa propiedad apura la plata, y sirve para estos metales secos y pobres, y se gasta y consume menos azogue en ellos. lo cual no es en los ricos, que cuanto más lo son, tanto más azogue consumen de ordinario.

Hoy día el mayor beneficio de plata, y cuasi toda la abundancia de ella en Potosí es por el azogue, como también en las minas de las Zacatecas, y otras de la Nueva España. Había antiguamente en las laderas de Potosí, y por las cumbres y collados más de seis mil guayras, que son aquellos hornillos donde se derrite el metal, puestos al modo de luminarias, que verlos arder de noche, y dar lumbre tan lejos, y estar en sí hechos un ascua roja de fuego, era espectáculo agradable. Ahora si llegan a mil o dos mil guayras, será mucho, porque como he dicho, la fundición es poca, y el beneficio del azogue es toda la riqueza. Y porque las propiedades del azogue son admirables, y el modo de beneficiar con él la plata muy notable, trataré de el azogue, y de sus minas y labor, lo que pareciere conveniente al propósito.

CAPITULO X

De las propiedades maravillosas del azogue

El azogue, que por otro nombre se llama argenvivo, como también le nombran los latinos, porque parece plata viva, según bulle y anda a unas partes y otras velozmente, entre todos los metales tiene grandes y maravillosas propiedades. Lo primero, siendo verdadero metal, no es duro, informado y consistente, como los demás, sino líquido y que corre, no como la plata y el oro, que derretidos del fuego, son líquidos y corren, sino de su propia naturaleza, y con ser licor, es más pesado que ningún otro metal; y así los demás nadan en el azogue, y no se hunden como más livianos. Yo he visto en un barreño de azogue echar dos libras de hierro, y andar nadando encima el hierro sin hundirse, como si fuera palo o corcho en el agua. Plinio hace excepción diciendo (1), que sólo el oro se hunde, y no nada sobre el azogue: no he visto la experiencia, y por ventura es, porque el azogue naturalmente rodea luego el oro, y lo esconde en sí.

Es ésta la más importante propiedad que tiene, que con maravilloso afecto se pega al oro, y le busca, y se va él do quiera que le huele. Y no sólo esto, mas así se encarna con él, y lo junta a sí, que le desnuda y despega de cualesquier otros metales o cuerpos en que está mezclado, por lo cual toman oro los que se quieren preservar del daño del azogue. A hombres que han echado azogue en los oídos para matarlos secretamente, ha sido el remedio meter por el oído una paletilla de oro, con que llaman el azogue, y la sacan blanca, de lo que se ha pegado al oro. En Madrid, yendo a ver las obras notables que Jácomo de Trezo, excelente artífice milanés, labraba para San Lorenzo el Real. sucedió ser en día que doraban unas piezas del retablo, que eran de bronce, lo cual se hace con azogue; y porque el humo del azogue es mortal, me dijeron que se prevenían los oficiales contra este veneno con tomar un doblón de oro desmenuzado, el cual pasado al estómago llamaba allí cualquier azogue que por los oídos, ojos, narices o boca les entrase de aquel humo mortal, y con esto se preservaban del daño del azogue, yéndose todo él al oro que estaba en el estómago, y saliendo después todo por la vía natural: cosa, cierto, digna de admiración, después que el azogue ha limpiado al oro, y purgádole de todos los otros metales y mezclas, también le aparta el fuego a él de su amigo el oro, y así le deja del todo

(1) Plin., lib. 33, c. 6.

puro sin fuego. Dice Plinio (1), que con cierta arte apartaban el oro del azogue: no sé yo que ahora se use tal arte.

Paréceme, que los antiguos no alcanzaron, que la plata se beneficiase por azogue, que es hoy día el mayor uso y más principal provecho del azogue, porque expresamente dice, que a ninguno otro metal abraza sino sólo al oro, y donde trata del modo de beneficiar la plata, sólo hace mención de fundición: por donde se puede colegir, que este secreto no le alcanzaron los antiguos. En efecto, aunque la principal amistad del azogue sea con el oro, todavía donde no hay oro se va a la plata, y la abraza, aunque no tan presto como a el oro: y al cabo también la limpia, y la apura de la tierra y cobre y plomo con que se cría, sin ser necesario el fuego, que por fundición refina los metales; aunque para despegar y desasir del azogue a la plata también interviene el fuego, como adelante se dirá. De esotros metales, fuera de oro y plata, no hace caso el azogue, antes los carcome y gasta, y horada y se va y huye de ellos, que también es cosa admirable. Por donde le echan en vasos de barro, o en pieles de animales, porque vasijas de cobre, hierro u otro metal luego las pasa y barrena, y toda otra materia penetra y corrompe, por donde le llama Plinio veneno de todas las cosas, y dice, que todo lo come y gasta.

En sepulturas de hombres muertos se halla azogue, que después de haberlos gastado, él se sale muy a su salvo entero. Háse hallado también en las médulas y tuétanos de hombres o animales, que recibiendo su humo por la boca o narices, allá dentro se congela, y penetra los mismos huesos. Por eso es tan peligrosa la conversación con criatura tan atrevida y mortal. Pues es otra gracia que tiene, que bulle, y se hace cien mil gotillas, y por menudas que sean, no se pierde una, sino que por acá, o por allá se torna a juntar con su licor, y cuasi es incorruptible, y apenas hay cosa que le pueda gastar: por donde el sobredicho Plinio le llama sudor eterno. Otra propiedad tiene, que siendo el azogue el que aparta el oro del cobre y todos metales, cuando quieren juntar oro con cobre, o bronce, o plata, que es dorando, el medianero de esta junta es el azogue, porque mediante él se doran esos metales.

Entre todas estas maravillas de este licor extraño, la que a mí me ha parecido más digna de ponderar, es, que siendo la cosa más pesada del mundo, inmediatamente se vuelve en la más liviana del mundo, que es humo, con que sube arriba resuelto, y luego el mismo humo, que es cosa tan liviana, inmediatamente se vuelve en cosa tan pesada como es el propio licor de azogue, en que se resuelve. Porque en topando el humo de aquel metal cuerpo duro arriba, o llegando a región fría, luego al punto se cuaja, y torna a caer hecho azogue, y si dan fuego otra vez al azogue, se hace humo, y del humo torna sin dilación a caer el licor del azogue. Cierto, transmutación inmediata de cosa tan pesada en cosa tan liviana, y al revés; por cosa rara se puede tener en naturaleza. Y en todas estas y otras extrañezas que tiene este metal, es digno el Autor de su naturaleza, de ser glorificado, pues a sus leyes ocultas obedece tan prontamente toda naturaleza criada.

CAPITULO XI

Dónde se halla el azogue, y cómo se descubrieron sus minas riquísimas en Guancavelica

Hállase el azogue en una manera de piedra, que da juntamente el bermellón, que los antiguos llamaron minio, y hoy día se dicen estar miniadas las imágenes que con azogue pintan en los cristales. El minio o bermellón celebraron los antiguos en grande manera, teniéndole por color sagrado, como Plinio refiere; y así dice (1), que solían teñir con él el rostro de Júpiter los romanos, y los cuerpos de los que triunfaban, y que en la Etiopía, así los ídolos, como

(1) Plin., lib. 33, c.

(1) Lib. 33, cap. 7

los gobernadores, se teñían el rostro de minio. Y que era estimado en Roma en tanto grado el bermellón (el cual solamente se llevaba de España, donde hubo muchos pozos y minas de azogue, y hasta el día de hoy las hay), que no consentían los romanos que se beneficiase en España aquel metal, porque no les hurtasen algo, sino así en piedra como lo sacaban de la mina, se llevaba sellado a Roma, y allá lo beneficiaban y llevaban cada año de España, especial del Andalucía, obra de diez mil libras; y esto tenían los romanos por excesiva riqueza.

Todo esto he referido del sobredicho autor, porque a los que ven lo que hoy día pasa en el Perú, les dará gusto saber lo que antiguamente pasó a los más poderosos señores del mundo. Dígolo, porque los Ingas, reyes del Perú, y los indios naturales de él labraron gran tiempo las minas del azogue, sin saber del azogue, ni conocelle, ni pretender otra cosa sino este minio, o bermellón que ellos llaman *llimpi,* el cual preciaban mucho para el mismo efecto que Plinio ha referido de los romanos y etíopes, que es para pintarse o teñirse con él los rostros y cuerpos suyos y de sus ídolos: lo cual usaron mucho los indios, especialmente cuando iban a la guerra, y hoy día lo usan cuando hacen algunas fiestas o danzas, y llámanlo embijarse, porque les parecía que los rostros así embijados ponían terror; y agora les parece que es mucha gala.

Con este fin, en los cerros de Guancavelica, que son en el Perú cerca de la ciudad de Guamanga, hicieron labores extrañas de minas, de donde sacaban este metal, y es de modo, que si hoy día entran por las cuevas o socavones que los indios hicieron, se pierden los hombres, y no atinan a salir. Mas ni se cuidaban del azogue, que está naturalmente en la misma materia o metal de bermellón, ni aun conocían que hubiese tal cosa en el mundo. Y no sólo los indios, mas ni aún los españoles conocieron aquella riqueza por muchos años, hasta que gobernando el licenciado Castro el Perú, el año de sesenta y seis y sesenta y siete se descubrieron las minas de azogue en esta forma.

Vino a poder de un hombre inteligente llamado Enrique Garcés, portugués de nación, el metal colorado que he dicho, que llamaban los indios llimpi, con que se tiñen los rostros, y mirándolo conoció ser el que en castilla llaman bermellón; y como sabía que el bermellón se saca del mismo metal que el azogue, conjeturó, que aquellas minas habían de ser azogue. Fué allá, y hizo la experiencia y ensaye, y halló ser así. y de esta manera descubiertas las minas de Palcas en término de Guamanga, fueron diversos a beneficiar el azogue para llevarle a Méjico, donde la planta se beneficiaba por azogue, con cuya ocasión se hicieron ricos no pocos. Y aquel asiento de minas, que llaman Guancavelica, se pobló de españoles y de indios que acudieron, y hoy día acuden a la labor de las dichas minas de azogue, que son muchas y prósperas.

Entre todas es cosa ilustrísima la mina que llaman de Amador de Cabrera, por otro nombre la de los Santos, la cual es un peñasco de piedra durísima empapada toda en azogue de tanta grandeza, que se extiende por ochena varas de largo y cuarenta de ancho, y por toda esta cuadra está hecha su labor en hondura de setenta estados, y pueden labrar en ella más de trescientos hombres juntos, por su gran capacidad. Esta mina descubrío un indio de Amador de Cabrera, llamado Navincopa, de el pueblo de Acoria: registróla Amador de Cabrera en su nombre: trajo pleito con el Fisco, y por ejecutoria se le dió el usufructo de ella, por ser descubridora. Después la vendió por doscientos y cincuenta mil ducados, y pareciéndole que había sido engañado en la venta, tornó a poner pleito, porque dicen que vale más de quinientos mil ducados, y aún a muchos les parece que vale un millón; cosa rara haber mina de tanta riqueza.

En tiempo que gobernaba el Perú don Francisco de Toledo, un hombre que había estado en Méjico, y visto cómo se sacaba plata con los azogues, llamado Pero Fernández de Velasco, se ofreció a sacar la plata de Potosí por azogue. Y hecha la prueba, y saliendo muy bien, el año de setenta y uno se comenzó en Potosí a beneficiar la plata

con los azogues que se llevaron de Guancavelica, y fué el total remedio de aquellas minas, porque con el azogue se sacó plata infinita de los metales que estaban desechados que llamaban desmontes. Porque como está dicho, el azogue apura la plata, aunque sea pobre, y de poca ley, y seca, lo cual no hace la fundición de fuego.

Tiene el Rey Católico, de la labor de las minas de azogue, sin costa, ni riesgo alguno, cerca de cuatrocientos mil pesos de minas, que son de a catorce reales, o poco menos, sin lo que después de ello procede, por el beneficio que se hace en Potosí, que es otra riqueza grandísima. Sácanse un año con otro de estas minas de Guancavelica, ocho mil quintales de azogue, y aún más.

CAPITULO XII

Del arte que se saca el azogue, y se beneficia con él la plata

Digamos ahora cómo se saca el azogue, y cómo se saca con él la plata. La piedra, o metal donde el azogue se halla, se muele y pone en unas ollas al fuego tapadas, y allí fundiéndose o derritiéndose aquel metal, se despide de él el azogue con la fuerza del fuego, y sale en exhalación a vueltas del humo del dicho fuego, y suele ir siempre arriba, hasta tanto que topa algún cuerpo, donde para y se cuaja, o, si pasa arriba sin topar cuerpo duro, llega hasta donde se enfría, y allí se cuaja y vuelve a caer abajo. Cuando está hecha la fundición destapan las ollas y sacan el metal. La cual procuran se haga estando ya frías, porque si da algún humo o vapor de aquél a las personas que destapan las ollas, se azogan y mueren, o quedan muy maltratadas, o pierden los dientes.

Para dar fuego a los metales, porque se gasta infinita leña, halló un minero, por nombre Rodrigo de Torres, una invención utilísima, y fué coger de una paja que nace por todos aquellos cerros del Perú, la cual allá llaman *Icho,* y es a modo de esparto, y con ella dan fuego. Es cosa maravillosa la fuerza que tiene esta paja para fundir aquellos metales, que es, como lo que dice Plinio (1), del oro que se funde con llama de paja, no fundiéndose con brasas de leña fortísima. El azogue así fundido lo ponen en badanas, porque en cuero se puede guardar, y así se mete en los almacenes del rey, y de allí se lleva por mar a Arica, y de allí a Potosí en recuas o carneros de la tierra.

Consúmese comúnmente en el beneficio de los metales en Potosí de seis a siete mil quintales por año, sin lo que se saca de las lamas (que son las heces que quedan, y barro de los primeros lavatorios de metales que se hacen en tinas), las cuales lamas se queman y benefician en hornos para sacar el azogue que en ellas queda, y habrá más de cincuenta hornos de éstos en la villa de Potosí y en Tarapaya. Será la cuantidad de los metales que se benefician, según han echado la cuenta hombres pláticos, más de trescientos mil quintales al año, de cuyas lamas beneficiadas se sacarán más de dos mil quintales de azogue.

Y es de saber que la cualidad de los metales es varia, porque acaece que un metal da mucha plata y consume poco azogue; otro, al revés, da poca plata y consume mucho azogue, otro da mucha y consume mucho, otro da poca y consume poco, y conforme a cómo es el acertar en estos metales, así es el enriquecer poco, o mucho, o perder en el trato de metales. Aunque lo más ordinario es que en metal rico, como da mucha plata, así consume mucho azogue, y el pobre, al revés.

El metal se muele muy bien primero con los mazos de ingenios, que golpean la piedra como batanes, y después de bien molido el metal, lo ciernen con unos cedazos de telas de arambre, que hacen la harina tan delgada como los comunes de cerdas; y ciernen estos cedazos, si están bien armados y puestos, treinta quintales entre noche y día. Cernida que está la harina del metal, la pasan a unos cajones de buitrones, donde la mortifican con salmuera, echando a cada cincuenta quintales de harina cinco quintales de sal, y esto se

(1) Lib. 33, c. 4.

hace para que la sal desengrase la harina de metal del barro o lama que tiene, con lo cual el azogue recibe mejor la plata. Exprimen luego con un lienzo de Holanda cruda el azogue sobre el metal, y sale el azogue como un rocío, y así van revolviendo el metal para que a todo él se comunique este rocío del azogue.

Antes de inventarse los buitrones de fuego se amasaba muchas y diversas veces el metal con el azogue, así echado en unas artesas, y hacían pellas grandes como de barro, y dejábanlo estar algunos días, y tornaban a amasallo otra vez y otra, hasta que se entendía que estaba ya incorporado el azogue en la plata, lo cual tardaba veinte días y más, y cuando menos, nueve. Después, por aviso que hubo, como la gana de adquirir es diligente, hallaron que, para abreviar el tiempo, el fuego ayudaba mucho a que el azogue tomase la plata con presteza, y así trazaron los buitrones, donde ponen unos cajones grandes, en que echan el metal con sal y azogue, y por debajo dan fuego manso en ciertas bóvedas hechas a proposito, y en espacio de cinco días o seis el azogue incorpora en sí la plata.

Cuando se entiende que ya el azogue ha hecho su oficio, que es juntar la plata, mucha o poca, sin dejar nada de ella, y embeberla en sí, como la esponja al agua, incorporándola consigo y apartándola de la tierra, plomo y cobre, con que se cría, entonces tratan de descubrirla, sacarla y apartarla del mismo azogue, lo cual hacen en esta forma: Echan el metal en unas tinas de agua, donde con unos molinetes o ruedas de agua, trayendo al derredor el metal, como quien deslíe o hace mostaza, va saliendo el barro o lama del metal en el agua que corre, y la plata y azogue, como cosa más pesada, hace asiento en el suelo de la tina. El metal que queda está como arena, y de aquí lo sacan y llevan a lavar otra vuelta con bateas en unas balsas o pozas de agua, y allí acaba de caerse el barro, y deja la plata y azogue a solas, aunque a vueltas del barro y lama va siempre algo de plata y azogue, que llaman relaves; y también procuran después sacallo y aprovechallo.

Limpia, pues, que está la plata y el azogue, que ya ello reluce, despedido todo el barro y tierra, toman todo este metal y, echado en un lienzo, exprímenlo fuertemente, y así sale todo el azogue que no está incorporado en la plata y queda lo demás hecho todo una pella de plata y azogue, al modo que queda lo duro y cibera de las almendras cuando exprimen el almendrada; y estando bien exprimida la pella que queda, sola es la sexta parte de plata, y las otras cinco son azogue. De manera que, si queda una pella de sesenta libras, las diez libras son de plata y las cincuenta de azogue. De estas pellas se hacen las piñas a modo de panes de azúcar, huecas por dentro, y hácenlas de cien libras de ordinario. Y para apartar la plata del azogue, pónenlas en fuego fuerte, donde las cubren con un vaso de barro de la hechura de los moldes de panes de azúcar, que son como unos caperuzones, y cúbrenlas de carbón y danles fuego, con el cual el azogue se exhala en humo, y topando en el caperuzon de barro, allí se cuaja y destila, como los vapores de la olla en la cobertera, y por un cañon al modo de alambique, recíbese todo el azogue que se destila, y tórnase a cobrar, quedando la plata sola.

La cual en forma y tamaño es la misma; en el peso es cinco partes menos que antes; queda toda crespa y esponjada, que es cosa de ver; de dos de estas piñas se hace una barra de plata que pesa sesenta y cinco o sesenta y seis marcos, y así se lleva a ensayar, quintar y marcar. Y es tan fina la plata sacada por azogue, que jamás baja de dos mil y trescientos y ochenta de ley; y es tan excelente, que para labrarse han menester que los plateros la bajen de ley echándole liga o mezcla, y lo mismo hacen en las casas de moneda, donde se labra y acuña. Todos estos tormentos y, por decirlo así, martirios pasa la plata para ser fina, que, si bien se mira, es un amasijo formado, donde se muele y se cierne y se amasa y se leuda y se cuece la plata, y aun fuera de esto se lava y relava, y se cuece y

recuece, pasando por mazos y cedazos, y artesas y buitrones y tinas y bateas y exprimideros y hornos, y, finalmente, por agua y fuego.

Digo esto porque, viendo este artificio en Potosí, consideraba lo que dice la Escritura de los justos (1), que: *Colabit eos, et purgabit cuasi argentub.* Y lo que dice en otra parte (2): *Sicut argentum probatum terrœ, purgatum septuplum.* Que para apurar la plata y afinalla y limpialla de la tierra y barro en que se cría, siete veces la purgan y purifican, porque, en efecto, son siete, esto es, muchas y muchas las veces que la atormentan hasta dejalla pura y fina. Y así es la doctrina del Señor, y lo han de ser las almas que han de participar de su pureza divina.

CAPITULO XIII

De los ingenios para moler metales, y del ensaye de la plata

Para concluir con esta materia de plata y metales restan dos cosas por decir: una es de los ingenios y moliendas, otra de los ensayes.

Ya se dijo que el metal se muele para recibir el azogue. Esta molienda se hace con diversos ingenios: unos que traen caballos, como atahonas, y otros que se mueven con el golpe del agua, como aceñas o molinos; y de los unos y los otros hay gran cantidad. Y porque el agua, que comúnmente es la que llueve, no la hay bastante en Potosí, sino en tres o cuatro meses, que son diciembre, enero y febrero, han hecho unas lagunas que tienen de contorno como a mil y setecientas varas, y de hondo tres estados, y son siete, con sus compuertas; y cuando es menester usar de alguna, la alzan y sale un cuerpo de agua, y las fiestas las cierran. Cuando se hinchen las lagunas, y el año es copioso de agua, dura la molienda seis o siete meses, de modo que también para la plata piden los hombres ya buen año de aguas en Potosí, como en otras partes para el pan.

(1) Mal. 3, v. 3, Eccles. 2, v
(2) Psalm. 11, v. 7.

Otros ingenios hay en Tarapaya, que es un valle tres o cuatro leguas de Potosí, donde corre un río, y en otras partes hay otros ingenios. Hay esta diversidad, que unos ingenios tienen a seis mazos, otros a doce y catorce. Muélese el metal en unos morteros, donde día y noche lo están echando, y de allí llevan lo que está molido a cerner. Están en la ribera del arroyo de Potosí cuarenta y ocho ingenios de agua, de a ocho, diez y doce mazos; otros cuatro ingenios están en otro lado. que llaman Tanacoñuño. En el valle de Tarapaya hay veintidós ingenios, todos éstos son de agua; fuera de los cuales hay en Potosí otros treinta ingenios de caballos, y fuera de Potosí otros algunos; tanta ha sido la diligencia e industria de sacar plata. La cual finalmente se ensaya y prueba por los ensayadores y maestros que tiene el rey puestos, para dar su ley a cada pieza.

Llévanse las barras de plata al ensayador, el cual pone a cada una su número porque el ensaye se hace de muchas juntas. Saca de cada una un bocado y pésale fielmente; échale en una copella, que es un vasito hecho de ceniza de huesos molidos y quemados. Pone estos vasitos por su orden en el horno u hornaza, dales fuego fortísimo, derrítese el metal, todo, y lo que es plomo se va en humo, el cobre o estaño se deshace, queda la plata finí ima, hecha de color de fuego. Es cosa maravillosa que, cuando está así refinada, aunque esté líquida y derretida no se vierte volviendo la copella o vaso donde está hacia abajo, sino que se queda fija, sin caer gota. En la color y en otras señales conoce el ensayador cuando está afinada; saca del horno las copellas, vuelve a pesar delicadísimamente cada pedacito, mira lo que ha mermado y faltando de su peso, porque la que es de ley subida merma poco, y la que es de ley baja, mucho. Y así, conforme a lo que ha mermado, ve la ley que tiene, y esa asienta, y señala en cada barra puntualmente.

Es el peso tan delicado, y las pesicas o gramos tan menudos, que no se pueden asir con los dedos, sino con unas pinzas, y el peso se hace a luz de can-

dela, porque no dé aire que haga menear las balanzas, porque de aquel poquito depende el precio y valor de toda una barra. Cierto es cosa delicada y que requiere gran destreza, de la cual también se aprovecha la divina Escritura en diversas partes (1), para declarar de qué modo prueba Dios a los suyos, y para notar las diferencias de méritos y valor de las almas, y especialmente donde a Jeremías, profeta, le da Dios título de ensayador (2), para que conozca y declare el valor espiritual de los hombres y sus obras, que es negocio propio del Espíritu de Dios, que es el que pesa los espíritus de los hombres (3). Y con esto nos podemos contentar cuanto a materia de plata, metales y minas, y pasar adelante a los otros dos propuestos de plantas y animales.

CAPITULO XIV

De las esmeraldas

Aunque será bien primero decir algo e las esmeraldas, que así por ser cosa reciada, como el oro y plata de que e ha dicho, como por ser su nacimiento también en minas de metales, según Plinio (4), no viene fuera de propósito tratar aquí de ellas.

Antiguamente fué la esmeralda estimada en mucho, y, como el dicho autor escribe, tenía el tercer lugar entre las joyas, después del diamante y de la margarita. Hoy día, ni la esmeralda se tiene en tanto, ni la margarita, por la abundancia que las Indias han dado de ambas cosas, sólo el diamante se queda con su reinado, que no se lo quitará nadie: tras él, los rubíes finos y otras piedras se precian en más que las esmeraldas. Son amigos los hombres de singularidad, y lo que ven ya común no lo precian. De un español cuentan que, en Italia, al principio que se hallaron en Indias, mostró una esmeralda a un lapidario y preguntó el precio; vista por el otro, que era de excelente cualidad y tamaño, respondió que cien escudos; mostróle otra mayor, dijo que trescientos. Engolosinado del negocio, llevóle a su casa y mostróle un cajón lleno de ellas; en viendo tantas, dijo el italiano: Señor, éstas valen a escudo. Así ha pasado en Indias y España, que el haber hallado tanta riqueza de estas piedras les ha quitado el valor.

Plinio dice excelencias de ellas (1), y que no hay cosa más agradable, ni más saludable a la vista, y tiene razón, pero importa poco su autoridad mientras hubiere tantas. La otra Lolia Romana, de quien cuenta (2) que, en un tocado y vestido labrado de perlas y esmeraldas, echó cuatrocientos mil ducados de valor; pudiera hoy día con menos de cuarenta mil hacer dos pares como aquél. En diversas partes de Indias se han hallado. Los reyes mejicanos las preciaban, y aun usaban algunos horadar las narices y poner allí una excelente esmeralda. En los rostros de sus ídolos también las ponían. Mas donde se ha hallado, y hoy día se halla más abundancia, es en el nuevo reino de Granada y en el Perú, cerca de Manta y Puertoviejo.

Hay por allí dentro una tierra que llaman de las Esmeraldas, por la noticia que hay de haber muchas, aunque no ha sido hasta ahora conquistada aquella tierra. Las esmeraldas nacen en piedras a modo de cristales, y yo las he visto en la misma piedra, que van haciendo como veta, y, según parece, poco a poco se van cuajando y afinando; porque vi unas medio blancas, medio verdes, otras cuasi blancas, otras ya verdes y perfectas del todo. Algunas he visto del grandor de una nuez, y mayores las hay. Pero no sé que en nuestros tiempos se hayan descubierto del tamaño del catino o joya que tienen en Génova, que con razón la precian en tanto por joya, y no por reliquia, pues no consta que lo sea, antes lo contrario.

Pero sin comparación excede lo que Teofrasto refiere de la esmeralda que

---

(1) Psalm. 65, v. 10. Prov. 17, v. 3; 27, 21.
(2) Hierem. 6, v. 27.
(3) Prov. 16, v. 2.
(4) Plin., lib. 37, cap. 5.

(1) Plin., lib. 37, c. 5
(2) Plin., lib. 9, c. 35.

presentó el rey de Babilonia al rey de Egipto, que tenía de largo cuatro codos y tres de ancho, y que en el templo de Júpiter había una aguja hecha de cuatro piedras de esmeraldas, que tenía de largo cuarenta codos y de ancho en partes cuatro y en partes dos, y que en su tiempo en Tiro había en el templo de Hércules un pilar de esmeralda. Por ventura era, como dice Plinio (1), de piedra verde que tira a esmeralda, y la llaman esmeralda falsa. Como algunos quieren decir, que ciertos pilares que hay en la iglesia catedral de Córdoba, desde el tiempo que fué mezquita de los reyes Miramamolines, moros, que reinaron en Córdoba, que son de piedra de esmeralda.

En la flota del año ochenta y siete, en que yo vine de Indias, trajeron dos cajones de esmeraldas, que tenía cada uno de ellos por lo menos cuatro arrobas, por donde se puede ver la abundancia que hay. Celebra la divina Escritura (2) las esmeraldas como joya muy preciada, y pónelas así entre las piedras preciosas que traía en el pecho el sumo pontífice, como en las que adornan los muros de la celestial Jerusalen.

(1) Plin., lib. 37, c. 5.
(2) Exod. 29, 39. Apoc. 21, v. 19.

CAPITULO XV

De las perlas

Ya que tratamos la principal riqueza que se trae de Indias, no es justo olvidar las perlas que los antiguos llamaban margaritas, cuya estima en los primeros fué tanta, que eran tenidas por cosa que sólo a personas reales pertenecían. Hoy día es tanta la copia de ellas, que hasta las negras traen sartas de perlas.

Críanse en los ostiones o conchas del mar, entre la misma carne, y a mí me ha acaecido, comiendo algún ostión, hallar la perla en medio. Las conchas tienen por de dentro unas colores del cielo muy vivas, y en algunas partes hacen cucharas de ellas, que llaman de nácar. Son las perlas de diferentísimos modos en el tamaño, figura, color y lisura, y así su precio es muy diferente. Unas llaman Avemarías, por ser como cuentas pequeñas de rosario; otras Paternostres, por ser gruesas. Raras veces se hallan dos que en todo convengan en tamaño, en forma o en color. Por eso los romanos—según escribe Plinio (1)—las llamaron *Uniones*.

Cuando se aciertan a topar dos que en todo convengan, suben mucho de precio, especialmente para zarcillos; algunos pares he visto que los estimaban en millares de ducados, aunque no llegasen al valor de las dos perlas de Cleopatra, que cuenta Plinio (2) haber valido cada una cien mil ducados, con que ganó aquella reina loca la apuesta que hizo con Marco Antonio, de gastar en una cena más de cien mil ducados, porque, acabadas las viandas, echó en vinagre fuerte una de aquellas perlas, y, deshecha así, se la tragó; la otra dice que, partida en dos, fué puesta en el Panteón de Roma, en los zarcillos de la estatua de Venus. Y del otro Clodio, hijo del farsante, o trágico Esopo, cuenta que, en un banquete, dió a cada uno de los convidados una perla rica deshecha en vinagre, entre los otros platos, para hacer la fiesta magnífica. Fueron locuras de aquellos tiempos éstas, y las de los nuestros no son muy menores, pues hemos visto no sólo los sombreros y trenas, más los botines y chapines de mujeres de por ahí cuajados todos de labores de perlas.

Sácanse las perlas en diversas partes de Indias, donde con más abundancia es en el mar del sur, cerca de Panamá, donde están las islas, que por esta causa llaman de las Perlas. Pero en más cantidad y mejores se sacan en el mar del norte, cerca, del río que llaman de la Hacha. Allí supe cómo se hacía esta granjería, que es con harta costa y trabajo de los pobres buzos, los cuales bajan seis y nueve y aun doce brazas en hondo a buscar los ostiones, que de ordinario están asidos a las peñas y escollos de la mar. De allí los arrancan y se cargan de ellos, y se suben, y los

(1) Lib. 9, c. 35.
(2) Ibidem.

echan en las canoas, donde los abren y sacan aquel tesoro que tienen dentro. El frío del agua allá dentro del mar es grande, y mucho mayor el trabajo de tener el aliento estando un cuarto de hora a veces, y aun media, en hacer su pesca. Para que puedan tener el aliento, hácenles a los pobres buzos que coman poco, y manjar muy seco, y que sean continentes. De manera que también la codicia tiene sus abstinentes y continentes, aunque sea a su pesar.

Lábranse de diversas maneras las perlas, y horádanlas para sartas. Hay ya gran demasía donde quiera. El año de ochenta y siete vi en la memoria de lo que venía de Indias para el rey, dieciocho marcos de perlas y otros tres cajones de ellas, y para particulares, mil y doscientos y sesenta y cuatro marcos de perlas, y sin esto otras siete talegas por pesar, que en otro tiempo se tuviera por fabuloso.

CAPITULO XVI

Del pan de Indias y del maíz

Viniendo a las plantas, trataremos de las que son más propias de Indias, y después de las comunes a aquella tierra y a ésta de Europa. Y porque las plantas fueron criadas principalmente para mantenimiento del hombre, y el principal de que se sustenta es el pan, será bien decir qué pan hay en Indias y qué cosa usan en lugar de pan.

El nombre de pan es allá también usado con propiedad de su lengua, que en el Perú llaman *tanta*, y en otras partes de otras maneras. Mas la cualidad y sustancia del pan que los indios tenían y usaban, es cosa muy diversa del nuestro, porque ningún género de trigo se halla que tuviesen, ni cebada, ni mijo, ni panizo, ni esotros granos usados para pan en Europa. En lugar de esto usaban de otros géneros de granos y de raíces; entre todos, tiene el principal lugar, y con razón, el grano de maíz, que en Castilla llaman trigo de las Indias y en Italia grano de Turquía. Así como en las partes del orbe antiguo, que son Europa, Asia y Africa, el grano más común a los hombres es el trigo, así en las partes del nuevo orbe ha sido y es el grano de maíz, y cuasi se ha hallado en todos los reinos de Indias occidentales, en Perú, en Nueva España, en Nuevo Reino, en Guatimala, en Chile, en toda Tierra Firme. De las islas de Barlovento, que son Cuba, la Española, Jamaica, San Juan, no sé que se usase antiguamente el maíz; hoy día usan más la yuca y cazavi, de que luego diré.

El grano del maíz, en fuerza y sustento, pienso que no es inferior al trigo; es más grueso y cálido, y engendra sangre; por donde los que de nuevo lo comen, si es con demasía, suelen padecer hinchazones y sarna. Nace en cañas y cada una lleva una o dos mazorcas, donde está pegado el grano; y con ser granos gruesos, tienen muchos, y en algunas contamos setecientos granos. Siémbrase a mano, y no esparcido; quiere tierra caliente y húmeda. Dase en muchas partes de Indias con grande abundancia; coger trescientas hanegas de una sembradura no es cosa muy rara. Hay diferencia en el maíz, como también en los trigos; uno es grueso y sustancioso; otro, chico y sequillo, que llaman moroche; las hojas del maíz y la caña verde es escogida comida para cabalgaduras, y aun seca también sirve como de paja. El mismo grano es de más sustento para los caballos y mulas, que la cebada; y así es ordinario en aquellas partes, teniendo aviso de dar de beber a las bestias primero que coman el maíz, porque bebiendo sobre él se hinchan y les da torzón, como también lo hace el trigo.

El pan de los indios es el maíz; cómenlo comúnmente cocido así en grano y caliente, que llaman ellos *mote;* como comen los chinas y japoneses el arroz, también cocido con su agua caliente. Algunas veces lo comen tostado; hay maíz redondo y grueso, como lo de los Lucanas, que lo comen españoles por golosina tostado, y tiene mejor sabor que garbanzos tostados. Otro modo de comerle más regalado es moliendo el maíz y haciendo de su harina masa, y de ella unas tortillas que se ponen al fuego, y así calientes se ponen a la

mesa y se comen; en algunas partes las llaman *arepas*. Hacen también de la propia masa unos bollos redondos, y sazónanlos de cierto modo, que duran, y se comen por regalo. Y porque no falte la curiosidad también en comidas de Indias, han inventado hacer cierto modo de pasteles de esta masa, y de la flor de su harina con azúcar, bicochuelos y melindres que llaman.

No les sirve a los indios el maíz sólo de pan, sino también de vino, porque de él hacen sus bebidas, con que se embriagan harto más presto que con vino de uvas. El vino de maíz, que llaman en el Perú *azúa*, y por vocablo de Indias común *chicha*, se hace en diversos modos. El más fuerte, al modo de cerveza, humedeciendo primero el grano de maíz, hasta que comienza a brotar, y después cociéndolo con cierto orden, sale tan recio que, a pocos lances derriba; éste llaman en el Perú *sora*, y es prohibido por ley, por los graves daños que trae emborrachando bravamente; mas la ley sirve de poco, que así como así lo usan, y se están bailando y bebiendo noches y días enteros. Este modo de hacer brebaje con que emborracharse, de granos mojados y después cocidos, refiere Plinio (1) haberse usado antiguamente en España y Francia, y en otras provincias, como hoy día en Flandes, se usa la cerveza hecha de granos de cebada.

Otro modo de hacer azúa o chicha es mascando el maíz y haciendo levadura y de lo que así se masca, y después cocido; y aún es oponión de indios que, para hacer buena levadura, se ha de mascar por viejas podridas, que aun oillo pone asco, y ellos no lo tienen de beber aquel vino. El modo más limpio y más sano y que menos encalabria es de maíz tostado; esto usan los indios más pulidos y algunos españoles por medicina; porque, en efecto, hallan que para riñones y orina es muy saludable bebida, por donde apenas se halla en indios semejante mal, por el uso de beber su chicha.

Cuando el maíz está tierno en su mazorca y como en leche, cocido o tostado

(1) Plin., lib. 14, c. 22.

lo comen por regalo indios y españoles; también lo echan en la olla y en guisados, y es buena comida. Los cebones de maíz son muy gordos y sirven para manteca en lugar de aceite; de manera que para bestias y para hombres, para pan y para vino y para aceite aprovecha en Indias el maíz. Y así, decía el virrey don Francisco de Toledo, que dos cosas tenía de sustancia y riqueza el Perú, que eran el maíz y el ganado de la tierra. Y cierto tenía mucha razón, porque ambas cosas sirven por mil.

De dónde fué el maíz a Indias, y por qué este grano tan provechoso le llaman en Italia grano de Turquía, mejor sabré preguntarlo, que decirlo. Porque, en efecto, en los antiguos en hallo rastro de este género, aunque el milio, que Plinio escribe (1) haber venido a Italia de la India diez años había cuando escribió, tiene alguna similitud con el maíz, en lo que dice que es grano y que nace en caña, y se cubre de hoja, y que tiene al remate como cabellos, y el ser fertilísimo, todo lo cual no cuadra con el mijo, que comúnmente entienden por milio. En fin, repartió el Criador a todas partes su gobierno; a este orbe dió el trigo, que es el principal sustento de los hombres; a aquel de Indias dió el maíz, que, tras el trigo, tiene el segundo lugar, para sustento de hombres y animales.

CAPITULO XVII

De las yucas, y cazavi, y papas y chuño, y arroz

En algunas partes de Indias usan un género de pan que llaman cazavi, el cual se hace de cierta raíz que se llama yuca. Es la yuca raíz grande y gruesa, la cual cortan en partes menudas y la rallan, y como en prensa la exprimen; y lo que queda es una como torta delgada, muy grande y ancha casi como una adarga. Esta así seca es el pan que comen; es cosa sin gusto y desabrida, pero sana y de sustento; por eso decíamos, estando en la Española, que

(1) Plin., lib. 18, c. 7.

era propia comida para contra la gula porque se podía comer sin escrúpulo de que el apetito causase exceso.

Es necesario humedecer el cazavi para comello, porque es áspero y raspa; humedécese con agua o caldo fácilmente, y para sopas es bueno, porque empapa mucho, y así hacen capirotadas de ello. En leche y en miel de cañas, ni aun en vino apenas se humedece ni pasa, como hace el pan de trigo. De este cazavi hay uno más delicado, que es hecho de la flor que ellos llaman *jaujau*, que en aquellas parte se precia, y yo preciaría más un pedazo de pan, por duro y moreno que fuese. Es cosa de maravilla que el zumo o agua que exprimen de aquella raíz de que hacen el cazavi es mortal veneno y, si se bebe, mata, y la sustancia que queda es pan sano, como está dicho.

Hay género de yuca que llaman dulce, que no tiene en su zumo ese veneno, y esta yuca se come así en raíz cocida o asada, y es buena comida. Dura el cazavi mucho tiempo, y así lo llevan en lugar de bizcocho para navegantes. Donde más se usa esta comida es en las islas que llaman de Barlovento, que son, como arriba está dicho, Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Jamaica y algunas otras de aquel paraje; la causa es no darse trigo, ni aun maíz, sino mal. El trigo en sembrándolo luego nace con grande frescura, pero tan desigualmente, que no se puede coger, porque de una misma sementera al mismo tiempo uno está en berza, otro en espiga, otro brota; uno está alto, otro bajo; uno es todo hierba, otro grana. Y aunque han llevado labradores para ver si odrían hacer agricultura de trigo, no tiene remedio la cualidad de la tierra. Tráese harina de la Nueva España, o llévase de España, o de las Canarias, y está tan húmeda, que el pan apenas es de gusto ni provecho. Las hostias, cuando decíamos Misa, se nos doblaban como si fuera papel mojado, esto causa el extremo de humedad y calor juntamente que hay en aquella tierra.

Otro extremo contrario es el que en otras partes de Indias quita el pan de trigo y de maíz, como es lo alto de la sierra del Perú y las provincias que llaman del Collao, que es la mayor parte de aquel reino; donde el temperamento es tan frío y tan seco, que no da lugar a criarse trigo, ni maíz, en cuyo lugar usan los indios otro género de raíces, que llaman *papas*, que son a modo de turmas de tierra y echan arriba una poquilla hoja. Estas papas cogen y déjanlas secar bien al sol y, quebrantándolas, hacen lo que llaman *chuño*, que se conserva así muchos días y les sirve de pan, y es en aquel reino gran contratación la de este chuño para las minas de Potosí. Cómense también las papas así frescas cocidas o asadas, y de un género de ellas más apacible, que se da también en lugares calientes, hacen cierto guisado o cazuela, que llaman *locro*. En fin, estas raíces son todo el pan de aquella tierra, y cuando el año es bueno de éstas, están contentos, porque hartos años es les añublan y hielan en la misma tierra: tanto es el frío y destemple de aquella región. Traen el maíz de los valles y de la costa de la mar, y de los españoles regalados, de las mismas partes y de otras harina y trigo, que como la sierra es seca, se conserva bien, y se hace buen pan.

En otras partes de Indias, como son las islas Filipinas, usan por pan el arroz, el cual en toda aquella tierra y en la China se da escogido, y es de mucho y muy buen sustento; cuécenlo, y en unas porcelanas o salserillas, así caliente en su agua, lo van mezclando con la vianda. Hacen también su vino en muchas partes del grano del arroz humedeciéndolo, y después cociéndolo al modo que la cerveza de Flandes o la azúa del Perú. Es el arroz comida poco menos universal en el mundo que el trigo y el maíz, y por ventura lo es más porque ultra de la China, Japones, Filipinas y gran parte de la India oriental es en la Africa y Etiopía el grano mas ordinario. Quiere el arroz mucha humedad, y cuasi la tierra empapada en agua y empantanada. En Europa, en Perú y Méjico, donde hay trigo, cómese el arroz por guisado o vianda, y no por pan, cociéndose en leche, o con el graso de la olla, y en otras maneras. El más escogido grano es el que viene

de las Filipinas y China, como está dicho. Y esto baste así en común para entender lo que en Indias se come por pan.

CAPITULO XVIII

De diversas raíces que se dan en Indias

Aunque en los frutos que se dan sobre la tierra, es más copiosa y abundante la tierra de acá, por la gran diversidad de árboles, frutales y de hortalizas; pero en raíces y comidas debajo de tierra paréceme que es mayor la abundancia de allá, porque en este género acá hay rábanos y nabos y cenorias y chicorias y cebollas y ajos y algunas otras raíces de provecho: allá hay tantas, que no sabré contarlas. Las que agora me ocurren, además de las papas, que son lo principal, son ocas y yanaocas, y camotes y batatas y jíquima, y yuca y cochuchu y cazavi y totora y maní y otros cien géneros que no me acuerdo.

Algunos de éstos se han traído a Europa, como son batatas, y se comen por cosa de buen gusto; como también se han llevado a Indias las raíces de acá; y aún hay esta ventaja, que se dan en Indias mucho mejor las cosas de Europa que en Europa las de Indias: la causa pienso ser que allá hay más diversidad de temples que acá; y así es fácil acomodar allá las plantas al temple que quieran. Y aun algunas cosas de acá parece darse mejor en Indias, porque cebollas y ajos y cenorias no se dan mejor en España que en el Perú; y nabos se han dado allá en tanta abundancia, que han cundido en algunas partes, de suerte que me afirman que, para sembrar de trigo unas tierras, no podían valerse con la fuerza de los nabos que allí habían cundido. Rábanos más gruesos que un brazo de hombre, y muy tiernos, y de muy buen sabor, hartas veces los vimos.

De aquellas raíces que dije, algunas son comida ordinaria, como camotes, que asados sirven de fruta o legumbres; otras hay que sirven para regalo, como el cochucho, que es una raicilla pequeña y dulce, que algunos suelen confitarla para más golosina; otras sirven para refrescar, como la jíquima, que es muy fría y húmeda; y en verano, en tiempo de estío refresca y apaga la sed; para sustancia y mantenimiento, las papas y ocas hacen ventaja. De las raíces de Europa el ajo estiman sobre todo los indios, y le tienen por cosa de gran importancia, y no les falta razón porque les abriga y calienta el estómago; según ellos le comen de buena gana y asaz, así crudo como le echa la tierra.

CAPITULO XIX

De diversos géneros de verduras y legumbres; y de los que llaman pepinos, y piñas, y frutilla de Chile, y ciruelas

Ya que hemos comenzado por plantas menores, brevemente se podrá decir lo que toca a verduras y hortaliza, y lo que los latinos llaman *arbusta*, que todo esto no llega a ser árboles. Hay algunos géneros de estos arbustos o verduras en Indias que son de muy buen gusto: a muchas de estas cosas de Indias los primeros españoles les pusieron nombres de España, tomados de otras cosas a que tienen alguna semejanza, como piñas y pepinos y ciruelas, siendo en la verdad frutas diversísimas; y que es mucho más sin comparación en lo que difieren, de las que en Castilla se llaman por esos nombres.

Las piñas son del tamaño y figura exterior de las piñas de Castilla: en lo de dentro totalmente difieren, porque ni tienen piñones, ni apartamientos de cáscaras, sino todo es carne de comer, quitada la corteza de fuera; y es fruta de excelente olor, y de mucho apetito para comer: el sabor tiene un agrillo dulce y jugoso: cómenlas haciendo tajadas de ellas, y echándolas un rato en agua y sal. Algunos tienen opinión que engendran cólera, y dicen que no es comida muy sana, mas no he visto experiencia que las acredite mal. Nacen en una como caña o verga, que ale de entre muchas hojas, al modo que el azucena o lirio; y en el tamaño será

poco mayor, aunque más grueso. El remate de cada caña de éstas es la piña: dáse en tierras cálidas y húmedas; las mejores son de las islas de Barlovento. En el Perú no se dan: tráenlas de los Andes; pero no son buenas ni bien maduras. Al emperador don Carlos le presentaron una de estas piñas, que no debió costar poco cuidado traerla de Indias en su planta, que de otra suerte no podía venir: el olor alabó, el sabor no quiso ver qué tal era. De estas piñas en la Nueva España he visto conserva extremada.

Tampoco los que llaman pepinos son árboles, sino hortaliza, que en un año hace su curso. Pusiéronles este nombre porque algunos de ellos o los más tienen el largo y el redondo semejante a pepino de España, mas en todo lo demás difieren porque el color no es verde, sino morado, o amarillo, o blanco, y no son espinosos ni escabrosos, sino muy lisos, y el gusto tienen diferentísimo y de mucha ventaja, porque tienen también éstos un agrete dulce muy sabroso cuando son de buena sazón, aunque no tan agudo como la piña: son muy jugosos, y frescos, y fáciles de digestión; para refrescar en tiempo de calor son buenos: móndase la cáscara, que es blanda, y todo lo demás es carne; dánse en tierras templadas, y quieren regadío; y aunque por la figura los llaman pepinos, muchos de ellos hay redondos del todo y otros de diferente hechura, de modo que ni aun la figura no tienen de pepinos. Esta planta no me acuerdo haberla visto en Nueva España ni en las islas, sino sólo en los llanos del Perú.

La que llaman frutilla de Chile tiene también apetitoso comer, que cuasi tira al sabor de guindas; mas en todo es muy diferente, porque no es árbol, sino yerba que crece poco y se esparce por la tierra, y da aquella frutilla que en el color y granillos tira a moras, cuando están blancas por madurar, aunque es más ahusada y mayor que moras. Dicen que en Chile se halla naturalmente nacida esta frutilla en los campos. Donde yo la he visto siémbrase de rama, y críase como otra hortaliza.

Las que llaman ciruelas son verdaderamente fruta de árboles, y tienen más semejanza con verdaderas ciruelas. Son en diversas maneras: unas llaman de Nicaragua, que son muy coloradas y pequeñas; y fuera del hollejo y hueso apenas tienen carne que comer; pero eso poco que tienen es de escogido gusto y un agrillo tan bueno o mejor que el de guinda; tiénenlas por muy sanas, y así las dan a enfermos, y especialmente para provocar gana de comer. Otras hay grandes, y de color escura y de mucha carne; pero es comida gruesa y de poco gusto, que son como chabacanas. Estas tienen dos o tres hosezuelos pequeños en cada una.

Y por volver a las verduras y hortalizas, aunque las hay diversas, y otras muchas demás de las dichas; pero yo no he hallado que los indios tuviesen huertos diversos de hortaliza, sino que cultivaban la tierra a pedazos para legumbres, que ellos usan, como los que llaman frísoles y pallares, que les sirven como acá garbanzos, habas y lentejas; y no he alcanzado que éstos ni otro género de legumbres de Europa los hubiese antes de entrar los españoles, los cuales han llevado hortalizas y legumbres de España, y se dan allá extremadamente, y aun en partes hay que excede mucho la fertilidad a la de acá, como si dijéramos de los melones, que se dan en el valle de Ica en el Perú, de suerte que se hace cepa la raíz y dura años, y da cada uno melones, y la podan como si fuese árbol, cosa que no só que en parte ninguna de España acaezca.

Pues las calabazas de Indias es otra monstruosidad de su grandeza y vicio con que se crían, especialmente las que son propias de la tierra, que allá llaman *zapallos*, cuya carne sirve para comer, especialmente en cuaresma, cocida o guisada. Hay de este género de calabazas mil diferencias, y algunas son tan disformes de grandes, que dejándolas secar, hacen de su corteza, cortada por medio y limpia, como canastos, en que ponen todo el aderezo para una comida; de otros pequeños hacen vasos para comer o beber y lábranlos graciosamente para diversos

usos. Y esto dicho de las plantas menores, pasaremos a las mayores con que se diga primero del ají, que es todavía de este distrito.

CAPITULO XX

Del ají o pimienta de las Indias

En las Indias occidentales no se ha topado especería propia, como pimienta, clavo, canela, nuez, jengibre. Aunque un hermano nuestro, que peregrinó por diversas y muchas partes, contaba que en unos desiertos de la isla de Jamaica había topado unos árboles que daban pimienta, pero no se sabe que lo sean ni hay contratación de ella. El jengibre se trajo de la India a la Española, y ha multiplicado de suerte que ya no saben qué hacerse de tanto jengibre, porque en la flota del año de ochenta y siete se trajeron veinte y dos mil cincuenta y tres quintales de ello a Sevilla.

Pero la natural especería que dió Dios a las Indias de occidente es la que en Castilla llaman pimienta de las Indias, y en Indias por vocablo general tomado de la primera tierra de islas que conquistaron nombran *ají*, y en lengua del Cuzco se dice *uchu*, y en la de Méjico, *chili*. Esta es cosa ya bien conocida; y así hay poco que tratar de ella; sólo es de saber que cerca de los antiguos indios fué muy preciada y la llevaban a las partes donde no se da por mercadería importante. No se da en tierras frías, como la sierra del Perú: dáse en valles calientes y de regadío. Hay ají de diversos colores: verde, colorado y amarillo; hay uno bravo, que llaman caribe, que pica y muerde reciamente; otro hay manso, y alguno dulce que se come a bocados. Alguno menudo hay que huele en la boca como almizcle, y es muy bueno. Lo que pica del ají es las venillas y pepita; lo demás no muerde: cómese verde y seco, y molido y entero, y en la olla y en guisados.

Es la principal salsa, y toda la especería de Indias: comido con moderación ayuda al estómago para la digestión; pero si es demasiado, tiene muy ruines efectos; porque de suyo es muy cálido, humoso y penetrativo. Por donde el mucho uso de él en mozos es perjudicial a la salud, mayormente del alma, porque provoca a sensualidad; y es cosa donosa que con ser esta experiencia tan notoria del fuego que tiene en sí, y que al entrar y al salir dicen todos que quema, con todo eso quieren algunos, y no pocos, defender que el ají no es cálido, sino fresco y bien templado. Yo digo que de la pimienta diré lo mismo, y no me traerán más experiencias de lo uno que de lo otro; así que es cosa de burla decir que no es cálido, y en mucho extremo.

Para templar el ají usan de sal, que le corrige mucho, porque son entre sí muy contrarios, y el uno al otro se enfrenan; usan también tomates, que son frescos y sanos, y es un género de granos gruesos jugosos, y hacen gustosa salsa, y por sí son buenos de comer. Hállase esta pimienta de Indias universalmente en todas ellas, en las islas, en Nueva España, en Perú y en todo lo demás descubierto; de modo que, como el maíz es el grano más general para el pan, así el ají es la especia más común para salsa y guisados.

CAPITULO XXI

Del plátano

Pasando a plantas mayores, en el linaje de árboles, el primero de Indias de quien es razón hablar, es el plátan o plántano, como el vulgo le llama. Algún tiempo dudé si el plátano que lo antiguos celebraron, y éste de India era de una especie; mas visto lo que e éste, y lo que del otro escriben, no ha duda sino que son diversísimos. La causa de haberle llamado plátano los españoles (porque los naturales no tenía tal vocablo) fué como en otras cosas alguna similitud que hallaron, com llaman ciruelas y piñas y almendras pepinos, cosas tan diferentes de las qu en Castilla son de esos géneros.

En lo que me parece que debiero de hallar semejanza entre estos plátanos de Indias y los plátanos que cele

bran los antiguos, es en la grandeza de las hojas, porque las tienen grandísimas y fresquísimas estos plátanos, y de aquéllos se celebra mucho la grandeza y frescor de sus hojas, también ser planta que quiere mucha agua, y cuasi continua. Lo cual viene con aquello de la escritura (1): Como plátano junto a las aguas. Mas en realidad de verdad no tiene que ver la una planta con la otra, más que el huevo con la castaña, como dicen. Porque lo primero el plátano antiguo no lleva fruta, o a lo menos no se hacía caso de ella; lo principal porque le estimaban era por la sombra que hacía; de suerte que no había más sol debajo de un plátano que debajo de un tejado.

El plátano de Indias, por lo que es de tener en algo, y en mucho, es por la fruta, que la tiene muy buena; y para hacer sombra no es ni pueden estar sentados debajo de él. Ultra de eso, el plátano antiguo tenía tronco tan grande y ramos tan esparcidos, que refiere Plinio (2) del otro Licinio, capitán romano, que con diez y ocho compañeros comió dentro de un hueco de un plátano muy a placer. Y del otro emperador Cayo Calígula, que con once convidados se sentó sobre los ramos de otro plátano en alto, y allí les dió un soberbio banquete. Los plátanos de Indias ni tienen hueco, ni tronco ni ramos. Añádese a lo dicho que los plátanos antiguos dábanse en Italia y en España, aunque vinieron de Grecia, y a Grecia de Asia, mas los plátanos de Indias no se dan en Italia y España; digo no se dan porque, aunque se han visto por acá, y yo vi uno en Sevilla en la huerta del Rey, pero no medran ni valen nada.

Finalmente, lo mismo en que hay la semejanza, son muy desemejantes, porque aunque la hoja de aquéllos era grande, no en tanto exceso, pues la junta Plinio (3) con la hoja de la parra y de la higuera. Las hojas del plátano de Indias son de maravillosa grandeza, pues cubrirá una de ellas a un hombre, poco menos que de pies a cabeza. Así que no hay para qué poner esto jamás en duda; mas puesto que sea diverso este plátano de aquel antiguo, no por eso merece menos loor, sino quizá más por las propiedades tan provechosas que tiene. Es planta que en la tierra hace cepa, y de ella saca diversos pimpollos, sin estar asido ni trabado uno de otro.

Cada pimpollo crece, y hace como árbol por sí, engrosando y echando aquellas hojas de un verde muy fino y muy liso, y de la grandeza que he dicho. Cuando ha crecido como estado y medio o dos, echa un racimo sólo de plátanos, que unas veces son muchos, otras no tantos; en algunos se han contado trescientos: es cada uno de un palmo de largo, y más y menos, y grueso como de dos dedos o tres, aunque hay en esto mucha diferencia de unos a otros. Quítase fácilmente la cáscara o corteza; y todo lo demás es médula tiesa y tierna y de muy buen comer, porque es sana y sustenta: inclina un poco más a frío que calor esta fruta. Suélense los racimos que digo coger verdes, y en tinajas, abrigándolos, se maduran y sazonan, especialmente con cierta yerba que es a propósito para eso. Si los dejan madurar en el árbol tienen mejor gusto, y un olor como el de camuesas muy lindo. Duran cuasi todo el año, porque de la cepa del plátano van siempre brotando pimpollos, y cuando uno acaba, otro comienza a dar fruto, otro está a medio crecer, otro retoña de nuevo; de suerte, que siempre suceden unos pimpollo a otros; y así todo el año hay fruto.

En dando su racimo cortan aquel brazo, porque no da más ninguno de uno, y una vez; pero la cepa, como digo, queda y brota de nuevo hasta que se cansa: dura por algunos años; quiere mucha humedad el plátano y tierra muy caliente; échanle al pie ceniza para más beneficio; hácense bosques espesos de los platanares, y son de mucho provecho, porque es la fruta que más se usa en Indias, y es cuasi en todas ellas universal, aunque dicen que su origen fué de Etiopía y que de allí vino; y en efecto, los negros lo usan mucho, y en algunas partes éste es su

(1) Ecclesiast. 24, v. 19.
(2) Plin., lib. 12, cap. 1.
(3) Plin., lib. 16, c. 24.

pan; también hacen vino de él. Cómese el plátano como fruta así crudo; ásase también y guísase; y hacen de él diversos potajes, y aun conservas; y en todo dice bien.

Hay unos plátanos pequeños y más delicados y blandos, que en la Española llaman dominicos; hay otros más gruesos y recios y colorados. En la tierra del Perú no se dan: tráense de los Andes; como a Méjico, de Cuernavaca y otros valles. En Tierra Firme y en algunas islas hay platanares grandísimos como bosques espesos; si el plátano fuera de provecho para el fuego, fuera la planta más útil que puede ser; pero no lo es porque ni su hoja ni sus ramos sirven de leña, y mucho menos de madera, por ser fofos y sin fuerza. Todavía las hojas secas sirvieron a don Alonso de Ercilla (como él dice) para escribir en Chile algunos pedazos de la Araucana; y a falta de papel no es mal remedio, pues será la hoja del ancho de un pliego de papel, o poco menos, y de largo tiene más de cuatro tanto.

CAPITULO XXII

Del cacao y de la coca

Aunque el plátano es más provechoso, es más estimado el cacao en Méjico, y la coca en el Perú; y ambos a dos árboles son de no poca superstición. El cacao es una fruta menor que almendras, y más gruesa, la cual tostada no tiene mal sabor. Esta es tan preciada entre los indios, y aun entre los españoles, que es uno de los ricos y gruesos tratos de la Nueva España, porque como es fruta seca, guárdase sin dañarse largo tiempo, y traen navíos cargados de ella de la provincia de Guatimala; y este año pasado un corsario inglés quemó en el puerto de Guatulco de Nueva España más de cien mil cargas de cacao. Sirve también de moneda, porque con cinco cacaos se compra una cosa, y con treinta otra, y con ciento otra, sin que haya contradicción; y usan dar de limosna estos cacaos a pobres que piden.

El principal beneficio de este cacao es un brebaje que hacen, que llaman *chocolate*, que es cosa loca lo que en aquella tierra le precian, y algunos que no están hechos a él les hace asco, porque tiene una espuma arriba y un borbollón como de heces, que cierto es menester mucho crédito para pasar con ello. Y en fin, es la bebida preciada, y con que convidan a los señores que vienen o pasan por su tierra los indios; y los españoles, y más las españolas hechas a la tierra, se mueren por el negro chocolate. Este sobredicho chocolate dicen que hacen en diversas formas y temples, caliente, y fresco, y templado. Usan echarle especias y mucho chili; también le hacen en pasta, y dicen que es pectoral, y para el estómago y contra el catarro. Sea lo que mandaren, que en efecto los que no se han criado con esta opinión no le apetecen.

El árbol donde se da esta fruta es mediano y bien hecho, y tiene hermosa copa; es tan delicado, que para guardarle del sol y que no le queme, ponen junto a él otro árbol grande, que sólo sirve de hacelle sombra, y a éste llaman la madre del cacao. Hay beneficio de cacaotales donde se crían, como viñas o olivares en España, por el trato y mercancía; la provincia que más abunda es la de Guatimala. En el Perú no se da; mas dáse la coca, que es otra superstición harto mayor, y parece cosa de fábula. En realidad de verdad, en sólo Potosí monta más de medio millón de pesos cada año la contratación de la coca, por gastarse de noventa a noventa y cinco mil cestos de ella, y aun el año de ochenta y tres fueron cien mil. Vale un cesto de coca en el Cuzco de dos pesos y medio a tres, y vale en Potosí de contado a cuatro pesos, y seis tomines, y a cinco pesos ensayados; y es el género sobre que se hacen cuasi todas las baratas o mohatras, porque es mercadería de que hay gran expedición.

Es, pues, la coca tan preciada una hoja verde pequeña que nace en unos arbolillos de obra de un estado de alto; críase en tierras calidísimas y muy húmedas; da este árbol cada cuatro meses esta hoja, que llaman allá tres mitas. Quiere mucho cuidado en cultivarse,

porque es muy delicada, y mucho más en conservarse después de cogida. Métenla con mucho orden en unos cestos largos y angostos, y cargan los carneros de la tierra, que van con esta mercadería a manadas, con mil y dos mil y tres mil cestos. El ordinario es traerse de los Andes, de valles de calor insufrible, donde lo más del año llueve; y no cuesta poco trabajo a los indios, ni aun pocas vidas su beneficio, por ir de la sierra y temples fríos a cultivalla, y beneficialla y traella. Así hubo grandes disputas y pareceres de letrados y sabios sobre si arrancarían todas las chacaras de coca; en fin, han permanecido.

Los indios la precian sobremanera, y en tiempo de los reyes Ingas no era lícito a los plebeyos usar la coca sin licencia del Inga o su gobernador. El uso es traerla en la boca y mascarla chupándola: no la tragan; dicen que les da gran esfuerzo y es singular regalo para ellos. Muchos hombres graves lo tienen por superstición, y cosa de pura imaginación. Yo, por decir verdad, no me persuado que sea pura imaginación; antes entiendo que en efecto obra fuerzas y aliento en los indios, porque se ve en efectos que no se pueden atribuir a imaginación, como es con un puño de coca caminar doblando jornadas, sin comer a veces otra cosa, y otras semejantes obras.

La salsa con que la comen es bien conforme al manjar, porque ella yo la he probado, y sabe a zumaque, y los indios la polvorean con ceniza de huesos quemados y molidos, o con cal, según otros dicen. A ellos les sabe bien, y dicen les hace provecho, y dan su dinero de buena gana por ella, y con ella rescatan, como si fuese moneda, cuanto quieren. Todo podría bien pasar si no fuese el beneficio y trato de ella con riesgo suyo y ocupación de tanta gente. Los señores Ingas usaban la coca por cosa real y regalada, y en sus sacrificios era la cosa que más ofrecían, quemándola en honor de sus ídolos.

CAPITULO XXIII

Del magüey, del tunal, de la grana, del añil y algodón

El árbol de las maravillas es el magüey, de que los nuevos o chapetones (como en Indias los llaman) suelen escribir milagros, de que da agua y vino y aceite y vinagre y miel y arrope y hilo y aguja y otras cien cosas. El es un árbol que en la Nueva España estiman mucho los indios, y de ordinario tienen en su habitación alguno o algunos de este género para ayuda a su vida; y en los campos se da y le cultivan. Tiene unas hojas anchas y groseras, y el cabo de ellas es una punta aguda y recia que sirve para prender o asir como alfileres, o para coser, y ésta es el aguja: sacan de la hoja cierta hebra o hilo.

El tronco, que es grueso, cuando está tierno, le cortan y queda una concavidad grande, donde sube la sustancia de la raíz, y es un licor que se bebe como agua, y es fresco y dulce; este mismo, cocido, se hace como vino, y dejándolo acedar se vuelve vinagre; y apurándolo más al fuego es como miel; y a medio cocer sirve de arrope, y es de buen sabor y sano, y a mi parecer es mejor que arrope de uvas. Así van cociendo estas y otras diferencias de aquel jugo o licor, el cual se da en mucha cantidad; porque por algún tiempo cada día sacan algunas azumbres de ello. Hay este árbol también en el Perú, mas no le aprovechan como en la Nueva España. El palo de este árbol es fofo, y sirve para conservar el fuego, porque como mecha de arcabuz tiene el fuego, y le guarda mucho tiempo, y de esto he visto servirse de él los indios en el Perú.

El tunal es otro árbol célebre de la Nueva España, si árbol se debe llamar un montón de hojas o pencas unas sobre otras, y en esto es de la más extraña hechura que hay árbol porque nace una hoja, y de aquélla otra, y de ésta otra, y así va hasta el cabo; salvo que, como van saliendo hojas arriba o a los lados, las de abajo se van engrosando, y llegan cuasi a perder la figura de hoja, y hacer tronco y ramos, y todo él espinoso, áspero y feo, que por eso

le llaman en algunas partes cardón. Hay cardones o tunales silvestres, y éstos, o no dan fruta o es muy espinosa y sin provecho. Hay tunales domésticos, y dan una fruta en Indias muy estimada que llaman tunas, y son mayores que ciruelas de fraile buen rato, y así rollizas abren la cáscara, que es gruesa, y dentro hay carne y granillos como de higos, que tienen muy buen gusto, y son muy dulces, especialmente las blancas, y tienen cierto olor suave; las coloradas no son tan buenas de ordinario.

Hay otros tunales que, aunque no dan ese fruto, los estiman mucho más y los cultivan con gran cuidado, porque aunque no dan fruta de tunas, dan empero el beneficio de la grana. Porque en las hojas de este árbol, cuando es bien cultivado, nacen unos gusanillos pegados a ella y cubiertos de cierta telilla delgada, los cuales delicadamente cogen y son la cochinilla tan afamada de Indias, con que tiñen la grana fina; déjanlos secar, y así secos los traen a España, que es una rica y gruesa mercadería; vale la arroba de esta cochinilla o grana muchos ducados. En la flota del año de ochenta y siete vinieron cinco mil seiscientas setenta y siete arrobas de grana, que montaron doscientos ochenta y tres mil setecientos y cincuenta pesos; y de ordinario viene cada año semejante riqueza.

Dánse estos tunales en tierras templadas, que declinan a frío; en el Perú no se han dado hasta agora; y en España, aunque he visto alguna planta de éstas; pero no de suerte que haya que hacer caso de ella. Y aunque no es árbol, sino yerba de la que se saca el añil, que es para tinte de paños, por ser mercadería que viene con la grana, diré que también se da en cuantidad en la Nueva España, y vino en la flota que he dicho, obra de veinte y cinco mil y doscientas y sesenta y tres arrobas, que montaron otros tantos pesos.

El algodón también se da en árboles pequeños y en grandes, que tienen unos como capullos, los cuales se abren y dan aquella hilaza o vello, que cogido hilan y tejen, y hacen ropa de ello. Es uno de los mayores beneficios que tienen las Indias, porque les sirve en lugar de lino y de lana para ropa; dáse en tierras calientes en los valles y costa del Perú mucho, y en la Nueva España, y en Filipinas y China, y mucho más que en parte que yo sepa, en la provincia de Tucumán, y en la de Santa Cruz de la Sierra, y en el Paraguay; y en estas partes es el principal caudal. De las islas de Santo Domingo se trae algodón a España; y el año que he dicho se trajeron sesenta y cuatro arrobas. En las partes de Indias donde hay algodón es la tela de que más ordinariamente visten hombres y mujeres, y hacen ropa de mesa, y aun lonas o velas de naos. Hay uno vasto y grosero; otro delicado y sutil, y con diversos colores lo tiñen y hacen las diferencias que en paños de Europa vemos en las lanas.

CAPITULO XXIV

De los mameyes y guayabos y paltos

Estas que hemos dicho son las plantas de más granjería y vivienda en Indias. Hay también otras muchas para comer: entre ellas, los mameyes son preciados, del tamaño de grandes melocotones y mayores; tienen uno o dos huesos dentro; es la carne algo recia. Unos hay dulces y otros un poco agrios. La cáscara también es recia. De la carne de éstos hacen conserva, y parece carne de membrillo; son de buen comer, y su conserva mejor. Dánse en las islas; no los he visto en el Perú; es árbol grande, bien hecho y de buena copa.

Los guayabos son otros árboles que comúnmente dan una fruta ruin, llena de pepitas recias, del tamaño de manzanas pequeñas. En Tierra Firme y en las islas es árbol y fruta de mala fama; dicen que huelen a chinches, y su sabor es muy grosero, y el efecto poco sano. En Santo Domingo y en aquellas islas hay montañas espesas de guayabos, y afirman que no había tal árbol cuando españoles arribaron allá, sino que llevado de no sé dónde ha multiplicado infinitamente. Porque las pepitas ningún animal las gasta, y vueltas, como la tierra es húmeda y cálida, dicen que

han multiplicado lo que se ve. En el Perú es este árbol diferente, porque la fruta no es colorada, sino blanca, y no tiene ningún mal olor, y el sabor es bueno; y de algunos géneros de guayabos es tan buena la fruta como la muy buena de España, en especial los que llaman guayabos de Matos, y otras guayabillas chicas blancas. Es fruta para estómagos de buena digestión y sanos, porque es recia de digerir y fría, asaz.

Las paltas al revés son calientes y delicadas. Es el palto árbol grande, y bien hecho, y de buena copa, y su fruta de la figura de peras grandes; tiene dentro un hueso grandecillo; lo demás es carne blanda, y cuando están bien maduras es como manteca, y el gusto delicado y mantecoso. En el Perú son grandes las paltas, y tienen cáscara dura, que toda entera se quita. En Méjico por la mayor parte son pequeñas, y la cáscara delgada, que se monda como de manzanas; tiénenla por comida sana, y que algo declina a cálida, como he dicho.

Estos son los melocotones, manzanas y peras de Indias, mameyes, guayabas y paltas, aunque yo antes escogería las de Europa; otros por el uso o afición quizá ternán por buena o mejor aquella fruta de Indias. Una cosa es cierta, que los que no han visto y probado estas frutas les hará poco concepto leer esto, y aun les cansará el oíllo, y a mí también me va cansando; y así abreviaré con referir otras pocas de diferencias de frutas, porque todas es imposible.

CAPITULO XXV

Del chicozapote y de las anonas y de los capolíes

Algunos encarecedores de cosas de Indias dijeron que había una fruta que era carne de membrillo, y otra que era manjar blanco, porque les pareció el sabor digno de estos nombres. La carne de membrillo o mermelada, si no estoy mal en el cuento, eran los que llaman zapotes o chicozapotes, que son de comida muy dulce y la color tira a la de conserva de membrillo. Esta fruta decían algunos criollos (como allá llaman a los nacidos de españoles en Indias) que excedían a todas las frutas de España. A mí no me lo parece: de gustos dicen que no hay que disputar; y aunque lo hubiera, no es digna disputa para escrebir. Dánse en partes calientes de la Nueva España estos chicozapotes. Zapotes, que no creo difieren mucho, yo he visto de Tierra Firme; en el Perú no sé que haya tal fruta.

Allá el manjar blanco es la anona o guanábana, que se da en Tierra Firme. Es la anona del tamaño de pera muy grande, y así algo ahusada y abierta: todo lo de dentro es blando, y tierno como manteca, y blanco y dulce y de muy escogido gusto. No es manjar blanco, aunque es blanco manjar; ni aun el encarecimiento deja de ser largo, bien que tiene delicado y sabroso gusto; y a juicio de algunos es la mejor fruta de Indias. Tiene unas pepitas negras en cuantidad. Las mejores de éstas que he visto son en la Nueva España, donde también se dan los capolíes, que son como guindas, y tienen su hueso aunque algo mayor, y la forma y tamaño es de guindas, y el sabor bueno, y un dulce agrete. No he visto capolíes en otra parte.

CAPITULO XXVI

De diversos géneros de frutales; y de los cocos y almendras de Andes y almendras de Chachapoyas

No es posible relatar todas las frutas y árboles de Indias, pues de muchas no tengo memoria, y de muchas más tampoco tengo noticia, y aun de las que me ocurren parece cosa de cansancio discurrir por todas. Pues se hallan otros géneros de frutales y frutas más groseras, como las que llaman lúcumas, de cuya fruta dicen por refrán que es madera disimulada; también los pacayes o guabas y hobos y nueces, que llaman encarceladas, que a muchos les parece ser nogales de la misma especie que son los de España; y aún dicen que si

los traspusiesen de unas partes a otras a menudo, que vendrían a dar las nueces al mismo modo que las de España, porque por ser silvestres dan la fruta así, que apenas se puede gozar.

En fin, es bien considerar la providencia y riqueza del Criador, que repartió a tan diversas partes del mundo tanta variedad de árboles y frutales, todo para servicio de los hombres que habitan la tierra; y es cosa admirable ver tantas diferencias de hechuras, gustos y operaciones no conocidas ni oídas en el mundo antes que se descubriesen las Indias, de que Plinio y Dioscórides y Theofrasto y los más curiosos ninguna noticia alcanzaron con toda su diligencia y curiosidad. En nuestro tiempo no han faltado hombres curiosos que han hecho tratados de estas plantas de Indias y de hierbas y raíces, y de sus operaciones y medicinas; a los cuales podrá acudir quien deseare más cumplido conocimiento de estas materias.

Yo sólo pretendo decir superficial y sumariamente lo que me ocurre de esta historia, y todavía no me parece pasar en silencio los cocos o palmas de Indias, pero ser notable su propiedad. Palmas digo, no propiamente, ni de dátiles, sino semejantes en ser árboles altos y muy recios, e ir echando mayores ramas cuanto más van subiendo. Estas palmas o cocos dan un fruto que también le llaman coco, de que suelen hacer vasos para beber, y de algunos dicen que tienen virtud contra ponzoña y para mal de hijada. El núcleo o médula de éstos, cuando está cuajada y seca, es de comer y tira algo al sabor de castañas verdes. Cuando está en el árbol tierno el coco, es leche todo lo que está dentro, y bébenlo por regalo y para refrescar en tiempo de calores.

Vi estos árboles en San Juan de Puerto Rico y en otros lugares de Indias, y dijéronme una cosa notable, que cada luna o mes echaba este árbol un racimo nuevo de estos cocos, de manera que da doce frutos al año, como lo que se escribe en el Apocalipsi. Y a la verdad, así parecía, porque los racimos eran todos de diferentes edades: unos que comenzaban, otros hechos, otros a medio hacer, etc. Estos cocos que digo serán del tamaño de un meloncete pequeño; otros hay que llaman coquillos, y es mejor fruta, y la hay en Chile; son algo menores que nueces, pero más redondos. Hay otro género de cocos, que no dan esta médula así cuajada, sino que tiene cuantidad de unas como almendras, que están dentro, como los granos en la granada; son estas almendras mayores tres tanto que las almendras de Castilla; en el sabor se parecen; aunque son un poco más recias, son también jugosas o aceitosas; son de buen comer y sírvense de ellas, a falta de almendras, para regalos, como mazapanes y otras cosas tales. Llámanlas almendras de los Andes, porque se dan estos cocos copiosamente en los Andes del Perú, y son tan recios, que para abrir uno es menester darle con piedra muy grande y buena fuerza. Cuando se caen del árbol, si aciertan con alguna cabeza, la descalabran muy bien. Parece increíble que en el tamaño que tienen, que no son mayores que esotros cocos, a lo menos no mucho, tengan tanta multitud de aquellas almendras.

Pero en razón de almendras, y aun de fruta cualquiera, todos los árboles pueden callar con las almendras de Chachapoyas, que no les sé otro nombre. Es la fruta más delicada y regalada y más sana de cuantas yo he visto en Indias. Y aun un médico docto afirmaba que, entre cuantas frutas había en Indias y España, ninguna llegaba a la excelencia de estas almendras. Son menores que las de los Andes que dije, y mayores, a lo menos más gruesas, que las de Castilla. Son muy tiernas de comer, de mucho jugo y sustancia, y como mantecosas y muy suaves. Críanse en unos árboles altísimos y de grande copa, y, como a cosa preciada, la naturaleza les dió buena guarda. Están en unos erizos algo mayores y de más puntas que los de castañas. Cuando están estos erizos secos, se abren con facilidad y se saca el grano. Cuentan que los micos, que son muy golosos de esta fruta, y hay copia de ellos en los lugares de Chachapoyas, del Perú (donde solamente sé que haya estos árboles), para no espinarse en el erizo, y

sacerle la almendra, arrójanlas desde lo alto del árbol recio en las piedras, y quebrándolas así, las acaban de abrir y comen a placer lo que quieren.

CAPITULO XXVII

De diversas flores y de algunos árboles que solamente dan flores, y cómo los indios las usan

Son los indios muy amigos de flores, y en la Nueva España más que en parte del mundo; y así usan hacer varios ramilletes, que allá nombran *suchiles*, con tanta variedad y policía y gala, que no se puede desear más. A los señores y a los huéspedes por honor es uso ofrecelles los principales sus suchiles o ramilletes. Y eran tantos, cuando andábamos en aquella provincia, que no sabía el hombre qué se hacer de ellos.

Bien que las flores principales de Castilla las han allá acomodado para esto, porque se dan allá no menos que acá, como son claveles y clavellinas y rosas y azucena y jazmines y violetas y azahar y otras suertes de flores, que llevadas de España aprueban maravillosamente. Los rosales en algunas partes de puro vicio crecían mucho y dejaban de dar rosas. Sucedió una vez quemarse un rosal, y dar los pimpollos que brotaron luego rosas en abundancia, y de ahí aprendieron a podallas y quitalles el vicio, y dan rosas asaz.

Pero fuera de estas suertes de flores, que son llevadas de acá, hay allá otras muchas, cuyos nombres no sabré decir, coloradas y amarillas y azules y moradas y blancas, con mil diferencias, las cuales suelen los indios ponerse por gala en las cabezas como plumaje. Verdad es que muchas de estas flores no tienen más que la vista, porque el olor no es bueno, o es grosero, o ninguno, aunque hay algunas de excelente olor, como es las que da un árbol, que algunos llaman floripondio, que no da fruto ninguno, sino solamente flores, y éstas son grandes, mayores que azucenas y a modo de campanillas, todas blancas, y dentro unos hilos como el azucena, y en todo el año no cesa de estar echando estas flores, cuyo olor es a maravilla delicado y suave, especialmente en el frescor de la mañana. Por cosa digna de estar en los jardines reales la envió el virrey don Francisco de Toledo al rey don Felipe nuestro señor.

En la Nueva España estiman mucho los indios una flor que llaman *yolosuchil*, que quiere decir flor de corazón, porque tiene la misma hechura de un corazón, y aun en el tamaño no es mucho menor. Este género de flores lleva también otro árbol grande, sin dar otra fruta; tiene un olor recio y, a mi parecer, demasiado; a otros les parece muy bueno. La flor que llama del sol es cosa bien notoria, que tiene la figura del sol y se vuelve al movimiento del sol. Hay otras que llaman claveles de Indias y parecen un terciopelo morado y naranjado finísimo; también es cosa notoria. Estas no tienen olor que sea de precio, sino la vista. Otras flores hay que con la vista, ya que no tienen olor, tienen sabor, como las que saben a mastuerzo, y si se comiesen sin verse, por el gusto no juzgarían que eran otra cosa.

La flor de granadilla es tenida por cosa notable; dicen que tiene las insignias de la Pasión, y que se hallan en ella los clavos y la columna y los azotes y la corona de espinas y las llagas, y no les falta alguna razón, aunque para figurar todo lo dicho es menester algo de piedad, que ayude a parecer aquello; pero mucho está muy expreso, y la vista en sí es bella, aunque no tiene olor. La fruta que da llaman granadilla, y se come, o se bebe, o se sorbe, por mejor decir, para refrescar; es dulce, y a algunos les parece demasiado dulce. En sus bailes y fiestas usan los indios llevar en las manos flores, y los señores y reyes tenellas por grandeza. Por eso se ven pinturas de sus antiguos tan ordinariamente con flores en la mano, como acá usan pintallos con guantes. Y para materia de flores, harto está dicho: la albahaca, aunque no es flor, sino hierba, se usa para el mismo efecto de recreación y olor, y tenerla en los jardines y regalalla en sus tiestos. Por allá se da tan común y sin cuidado, y tanta, que no es albahaca, sino hierba tras cada acequia.

CAPITULO XXVIII

Del bálsamo

Las plantas formó el soberano Hacedor, no sólo para comida, sino también para recreación, para medicina y para operaciones del hombre. De las que sirven de sustento, que es lo principal, se ha dicho, y algo también de las de recreación; de las de medicina y operaciones se dirá otro poco. Y aunque todo es medicinal en las plantas bien sabido y bien aplicado, pero algunas cosas hay que notoriamente muestran haberse ordenado de su Criador para medicina y salud de los hombres, como son licores o aceites o gomas o resinas, que echan diversas plantas, que con fácil experiencia dicen luego para qué son buenas.

Entre éstas, el bálsamo es celebrado con razón por su excelente olor, y mucho más extremado efecto de sanar heridas y otros diversos remedios para enfermedades, que en él se experimentan. No es el bálsamo que va de Indias occidentales, de la misma especie que el verdadero bálsamo que traen de Alejandría o del Cairo, y que antiguamente hubo en Judea, la cual, sola en el mundo, según Plinio escribe (1), poseyó esta grandeza hasta que los emperadores Vespasianos la trajeron a Roma e Italia. Muéveme a decir que no es de la misma especie el un licor y el otro, ver que los árboles de donde mana son entre sí muy diversos, porque el árbol del bálsamo de Palestina era pequeño y a modo de vid, como refiere Plinio de vista de ojos, y hoy día los que le han visto en Oriente dicen lo mismo. Y la sagrada Escritura (2), el lugar donde se daba este bálsamo le llamaba viña de Engadi, por la similitud con las vides.

El árbol de donde se trae el bálsamo de Indias yo le he visto, y es tan grande como el granado, y aun mayor, y tira algo a su hechura, si bien me acuerdo, y no tiene que ver con vid. Aunque Estrabón escribe (3) que el árbol antiguo de bálsamo era del tamaño de granados. Pero en los accidentes y en las operaciones son licores muy semejantes, como es en el olor admirable, en el curar heridas, en la color y modo de sustancia; pues lo que refieren (1) del otro bálsamo, que lo hay blanco y bermejo y verde y negro, lo mismo se halla en el de Indias. Y como aquél se saca hiriendo o sajando la corteza y destilando por allí el licor, así se hace en el de Indias, aunque es más la cuantidad que destila. Y como en aquél hay uno puro, que se llama opobálsamo, que es la propia lágrima que destila, y hay otro no tan perfecto, que es el licor que se saca del mismo palo o corteza, y hojas exprimidas y cocidas al fuego, que llaman jilobálsamo, así también en el bálsamo de Indias hay uno puro que sale así del árbol, y hay otro que sacan los indios cociendo y exprimiendo las hojas y palos, y también le adulteran y acrecientan con otros licores, para que parezca más.

En efecto, se llama con mucha razón bálsamo, y lo es, aunque no sea de aquella especie, y es estimado en mucho, y lo fuera mucho más si no tuviera la falta que las esmeraldas y perlas han tenido, que es ser muchas. Lo que más importa es que, para la sustancia de hacer crisma, que tan necesario es en la santa Iglesia, y de tanta veneración, ha declarado la Sede Apostólica que con este bálsamo de Indias se haga crisma en Indias y con él se dé el sacramento de confirmación y los demás, donde la Iglesia lo usa.

Tráese a España el bálsamo de la Nueva España; y la provincia de Guatimala y de Chiapa y otras por allí es donde más abunda, aunque el más preciado es el que viene de la isla de Tolú, que es en Tierra Firme, no lejos de Cartagena. Aquel bálsamo es blanco, y tienen comúnmente por más perfecto el blanco que el bermejo, aunque Plinio (2) el primer lugar da al bermejo, el segundo al blanco, el tercero al verde, el último al negro. Pero Estrabón (3) parece preciar más el bálsamo

(1) Plin., lib. 12, c. 25.
(2) Plin., lib. 12, c. 25.
(3) Etrab., lib. 16. Geograph.

blanco, como los nuestros lo precian. Del bálsamo de Indias trata largamente Monardes en la primera parte, y en la segunda, especialmente del de Cartagena o Tolú, que todo es uno. No he hallado que en tiempos antiguos los indios preciasen en mucho el bálsamo, ni aun tuviesen de él uso de importancia. Aunque Monardes dice que curaban con él los indios de sus heridas, y que de ellos aprendieron los españoles.

CAPITULO XXIX

Del liquidámbar y otros aceites y gomas y drogas, que se traen de Indias

Después del bálsamo tiene estima el liquidámbar; es otro licor, también oloroso y medicinal, más espeso en sí y que se viene a cuajar y hacer pasta; de complexión cálido, de buen perfume y que le aplican a heridas y otras necesidades, en que me remito a los médicos, especialmente al doctor Monardes, que en la primera parte escribió de este licor y de otros muchos medicinales que vienen de Indias.

Viene también el liquidámbar de la Nueva España, y es, sin duda, aventajada aquella provincia en estas gomas, o licores, o jugos de árboles, y así tienen copia de diversas materias para perfumes y para medicinas, como es el ánime, que viene en grande cantidad; el copal y el suchicopal, que es otro género, como de estoraque y encienso, que también tiene excelentes operaciones y muy lindo olor para sahumerios. También la tacamahaca y la caraña, que son muy medicinales. El aceite que llaman de abeto, también de allá lo traen, y médicos y pintores se aprovechan asaz de él; los unos para sus emplastos y los otros para barniz de sus imágenes. Para medicina también se trae la cañafístola, la cual se da copiosamente en la Española, y es un árbol grande y echa por fruta aquellas cañas con su pulpa. Trajéronse en la flota en que yo vine, de Santo Domingo, cuarenta y ocho quintales de cañafístola.

La zarzaparrilla no es menos conocida para mil achaques; vinieron cincuenta quintales en la dicha flota de la misma isla. En el Perú hay de esta zarzaparrilla mucha; y muy excelente en tierra de Guayaquil, que está debajo de la línea. Allí se van muchos a curar, y es opinión que las mismas aguas simples que beben les causan salud, por pasar por copia de estas raíces, como está arriba dicho; con lo cual se junta, que para sudar en aquella tierra no son menester muchas frazadas y ropa.

El palo de guayacán, que por otro nombre dicen el palo santo o palo de las Indias, se da en abundancia en las mismas islas, y es tan pesado como hierro, y luego se hunde en el agua; de éste trajo la flota dicha trescientos y cincuenta quintales, y pudiera traer veinte y cien mil, si hubiera salida de tanto palo. Del palo del Brasil, que es tan colorado y encendido, y tan conocido y usado para tintes y para otros provechos, vinieron ciento treinta y cuatro quintales de la misma isla en la misma flota. Otros innumerables palos aromáticos y gomas y aceites y drogas hay en Indias que ni es posible referillas todas, ni importa al presente; sólo diré que, en tiempos de los reyes Ingas del Cuzco y de los reyes mejicanos, hubo muchos grandes hombres de curar con simples, y hacían curas aventajadas, por tener conocimiento de diversas virtudes y propiedades de hierbas y raíces y palos y plantas, que allá se dan, de que ninguna noticia tuvieron los antiguos de Europa.

Y para purgar hay mil cosas de estas simples, como raíz de Mechoacán, piñones de la Puna y conserva de Guánuco y aceite de Higuerilla y otras cien cosas que, bien aplicadas y a tiempo, no las tienen por de menor eficacia, que las drogas que vienen de Oriente; como podrá entender el que leyere lo que Monardes ha escrito en la primera y segunda parte, el cual también trata largamente del tabaco, del cual ha hecho notables experiencias contra veneno. Es el tabaco un arbolillo o planta asaz común, pero de raras virtudes; también en la que llaman contrayerba, y en otras diversas plantas, porque el Autor de todo repartió sus virtudes como él fué servido y no quiso que naciese cosa

ociosa en el mundo; mas el conocello el hombre y saber usar de ello como conviene, éste es otro don soberano que concede el Criador a quien él es servido.

De esta materia de plantas de Indias, y de licores y otras cosas medicinales, hizo una insigne obra el doctor Francisco Hernández, por especial comisión de su majestad, haciendo pintar al natural todas las plantas de Indias, que, según dicen, pasan de mil y doscientas, y afirman haber costado esta obra más de sesenta mil ducados. De la cual hizo uno como extracto el doctor Nardo Antonio, médico italiano, con gran curiosidad. A los dichos libros y obras remito al que más por menudo y con perfición quisiere saber de plantas de Indias, mayormente para efectos de medicina.

CAPITULO XXX

De las grandes arboledas de Indias y de los cedros y ceibas y otros árboles grandes

Como desde el principio del mundo la tierra produjo plantas y árboles por mandado del omnipotente Señor, en ninguna región deja de producir algún fruto; en unas más que en otras. Y fuera de los árboles y plantas que por industria de los hombres se han puesto y llevado de unas tierras a otras, hay gran número de árboles que sólo la naturaleza los ha producido. De éstos me doy a entender que en el nuevo orbe (que llamamos Indias) es mucho mayor la copia, así en número como en diferencias, que no en el orbe antiguo y tierras de Europa, Asia y Africa.

La razón es ser las Indias de temple cálido y húmedo, como está mostrado en el libro segundo contra la opinión con extremo vicio infinidad de estas de los antiguos, y así la tierra produce plantas silvestres y naturales. De donde viene a ser inhabitable y aun impenetrable la mayor parte de Indias, por bosques y montañas y arcabucos cerradísimos, que perpetuamente se han abierto. Para andar algunos caminos de Indias, mayormente en entradas de nuevo, ha sido y es necesario hacer camino a puro cortar con hachas árboles y rozar matorrales, que, como nos escriben padres que lo han probado, acaece en seis días caminar una legua y no más. Y un hermano nuestro, hombre fidedigno, nos contaba que, habiéndose perdido en unos montes, sin saber adonde ni por donde había de ir, vino a hallarse entre matorrales tan cerrados, que le fué forzoso andar por ellos, sin poner pie en tierra por espacio de quince días enteros. En los cuales, también por ver el sol y tomar algún tino, por ser tan cerrado de infinita arboleda aquel monte, subía algunas veces trepando hasta la cumbre de árboles altísimos, y desde allí descubría camino. Quien leyere la relación de las veces que este hombre se perdió, y los caminos que anduvo, y sucesos extraños que tuvo (la cual yo, por parecerme cosa digna de saber, escrebí sucintamente), y quien hubiere andado algo por montañas de Indias, aunque no sean sino las dieciocho leguas que hay de Nombre de Dios a Panamá, entenderá bien de qué manera es esta inmensidad de arboleda que hay en Indias.

Como allá nunca hay invierno que llegue a frío, y la humedad del cielo y del suelo es tanta, de ahí proviene que las tierras de montaña producen infinita arboleda, y las de campiña, que llaman zabanas, infinita hierba. Así que, para pastos, hierba, y para edificios, madera, y para el fuego, leña, no falta. Contar las diferencias y hechuras de tanto árbol silvestre es cosa imposible, porque de los más de ellos no se saben los nombres. Los cedros, tan encarecidos antiguamente, son por allá muy ordinarios para edificios y para naos, y hay diversidad de ellos: unos blancos y otros rojos y muy olorosos. Danse en los Andes del Perú y en las montañas de Tierra Firme y en las islas y en Nicaragua y en la Nueva España, gran cantidad. Laureles de hermosísima vista y altísimos, palmas infinitas, ceibas de que labran los indios las canoas, que son barcos hechos de una pieza.

De La Habana e isla de Cuba, donde

hay inmensidad de semejantes árboles, traen a España palos de madera preciada, como son ébanos, caobana, granadillo, cedro y otras maderas que no conozco. También hay pinos grandes en Nueva España, aunque no tan recios como los de España; no llevan piñones, sino piñas vacías. Los robles que traen de Guayaquil son escogida madera y olorosa, cuando se labran; y de allí mismo cañas altísimas, cuyos cañutos hacen una botija o cántaro de agua, y sirven para edificios, y los palos de mangles, que hacen árboles y mástiles de naos, y los tienen por tan recios como si fuesen de hierro.

El molle es árbol de mucha virtud; da unos racimillos, de que hacen vino los indios. En Méjico le llaman árbol del Perú, porque vino de allá; pero dase también y mejor en la Nueva España, que en el Perú. Otras mil maneras hay de árboles, que es superfluo trabajo decirlas. Algunos de estos árboles son de enorme grandeza; sólo diré de uno que está en Tlacochabaya, tres leguas de Guajaca, en la Nueva España. Éste, midiéndole aposta, se halló en sólo el hueco de dentro tener nueve brazas, y por defuera medido, cerca de la raíz, dieciséis brazas, y por lo más alto, doce. A este árbol hirió un rayo desde lo alto, por el corazón, hasta abajo, y dicen que dejó el hueco que está referido. Antes de herirle el rayo, dicen que hacía sombra bastante para mil hombres, y así se juntaban allí para hacer sus mitotes, bailes y supersticiones; todavía tiene rama y verdor, pero mucho menos. No saben qué especie de árbol sea, mas de que dicen que es género de cedro.

A quien le pareciere cedro fabuloso aqueste, lea lo que Plinio cuenta (1) el plátano de Licia, cuyo hueco tenía ochenta y un pies, que más parecía cueva o casa, que no hueco de árbol; y la copa de él parecía un bosque entero, cuya sombra cubría los campos. Con esto se perderá el espanto y la maravilla del otro tejedor, que dentro del hueco de un castaño tenía casa y telar. Y del otro castaño o que se era, donde entraban a caballo ocho hombres y se tornaban a salir por el hueco de él sin embarazarse. En estos árboles así extraños y diformes ejercitaban sus idolatrías mucho los indios, como también lo usaron los antiguos gentiles, según refieren autores de aquel tiempo.

(1) Plin., lib. 12. c. 1.

CAPITULO XXXI

De las plantas y frutales que se han llevado de España a las Indias

Mejor han sido pagadas las Indias, en lo que toca a plantas, que en otras mercaderías, porque las que han venido a España son pocas y danse mal, las que han pasado de España son muchas y danse bien. No sé si digamos que lo hace la bondad de las plantas, para dar la gloria a lo de acá; o si digamos que lo hace la tierra, para que sea la gloria de allá. En conclusión, casi cuanto bueno se produce en España hay allá, y en partes aventajado, y en otras no tal, trigo, cebada, hortaliza y verdura y legumbres de todas suertes, como son lechugas, berzas, rábanos, cebollas, ajos, perejil, nabos, cenorias, berenjenas, escarolas, acelgas, espinacas, garbanzos, habas, lentejas y, finalmente, cuanto por acá se da de esto casero y de provecho, porque han sido cuidadosos los que han ido, en llevar semillas de todo, y a todo ha respondido bien la tierra, aunque en diversas partes de uno más que de otro, y en algunas poco.

De árboles, los que más generalmente se han dado allá, y con más abundancia, son naranjos y limas y cidras y fruta de este linaje. Hay ya en algunas partes montañas y bosques de naranjales, lo cual, haciéndome maravilla, pregunté en una isla, ¿quién había henchido los campos de tanto naranjo? Respondiéronme que acaso se había hecho porque cayéndose algunas naranjas y pudriéndose la fruta, habían brotado de su simiente, y de la que de éstos y de otros llevaban las aguas a diversas partes, se venían a hacer a aquellos bosques espesos; parecióme buena razón. Dije ser ésta la fruta que generalmente se haya dado en Indias, por-

que en ninguna parte he estado de ellas donde no haya naranjas, por ser todas las Indias tierra caliente y húmeda, que es lo que quiere aquel árbol; en la sierra no se dan, tráense de los valles o de la costa. La conserva de naranjas cerradas que hacen en las islas es de la mejor que yo he visto allá, ni acá.

También se han dado bien duraznos, y sus consortes melocotones, y priscos, y albarcoques, aunque éstos más en Nueva España; en el Perú, fuera de duraznos, de esotros hay poco, y menos en las islas. Manzanas y peras se dan, pero moderadamente; ciruelas, muy cortamente; higos, en abundancia, mayormente en el Perú; membrillos, en todas partes, y en Nueva España de manera que por medio real nos daban cincuenta, a escoger; granadas también asaz, aunque todas son dulces; agras no se han dado bien. Melones, en partes los hay muy buenos, como en Tierra Firme y algunas partes del Perú. Guindas, ni cerezas, hasta ahora no han tenido dicha de hallar entrada en Indias; no creo es falta del temple, porque le hay en todas maneras, sino falta de cuidado o de acierto. De frutas de regalo apenas siento falte otra por allá. De fruta basta y grosera faltan bellotas y castañas, que no se han dado hasta agora, que yo sepa, en Indias. Almendras se dan, pero escasamente. Almendra y nuez y avellana va de España para gente regalada. Tampoco sé que haya nísperos, ni serbas, ni importan mucho. Y esto baste para entender, que no falta regalo de fruta asaz. Ahora digamos otro poco de plantas de provecho que han ido de España, y acabaremos esta plática de plantas, que ya va larga.

CAPITULO XXXII

De uvas y viñas y olivas y moreras y cañas de azúcar

Plantas de provecho entiendo las que demás de dar que comer en casa traen a su dueño dinero. La principal de éstas es la vid, que da el vino y el vinagre y la uva y la pasa y el agraz y el arrope; pero el vino es lo que importa

En las islas y Tierra Firme no se da vino ni uvas; en la Nueva España hay parras y llevan uvas, pero no se hace vino. La causa debe ser no madurar del todo las uvas, por razón de las lluvias, que vienen por julio y agosto, y no las dejan bien sazonar; para comer solamente sirven. El vino llevan de España o de las Canarias; y así es en lo demás de Indias, salvo el Perú y Chile, donde hay viñas y se hace vino, y muy bueno; y de cada día crece así en cuantidad, porque es gran riqueza en aquella tierra, como en bondad, porque se entiende mejor el modo de hacerse. Las viñas del Perú son comúnmente en valles calientes, donde tienen acequias y se riegan a mano, porque la lluvia del cielo en los llanos no la hay y en la sierra no es a tiempo. En partes hay donde ni se riegan las viñas, del cielo ni del suelo, y dan en grande abundancia, como en el valle de Ica, y lo mismo en las hoyas que llaman de Villacuri, donde entre unos arenales muertos se hallan unos hoyos o tierras bajas de increíble frescura todo el año, sin llover jamás, ni haber acequia, ni riego humano. La causa es ser aquel terreno esponjoso y chupar el agua de ríos que bajan de la sierra y se empapan por aquellos arenales; o si es humedad de la mar (como otros piensan), hase de entender que el trascolarse por el arena hace que el agua no sea estéril y inútil, como el filósofo lo significa.

Han crecido tanto las viñas, que por su causa los diezmos de las Iglesias son hoy cinco y seis tanto de lo que eran ahora veinte años. Los valles más fértiles de viñas son Víctor, cerca de Arequipa; Ica, en términos de Lima; Caracato, en términos de Chuquiabo. Llévase este vino a Potosí y al Cuzco y diversas partes; y es grande granjería porque vale con toda la abundancia un botija o arroba cinco o seis ducados, si es de España, que siempre se llev en las flotas, diez y doce. En el rein de Chile se hace vino como en España porque es el mismo temple; pero tra do al Perú se daña. Uvas se gozan dor de no se puede gozar vino, y es cosa d admirar que en la ciudad del Cuzco hallarán uvas frescas todo el año. I

causa de esto me dijeron ser los valles de aquella comarca, que en diversos meses del año dan fruto; y agora sea por el podar las vides a diversos tiempos, ora por cualidad de la tierra, en efecto, todo el año hay diversos valles que dan fruta.

Si alguno se maravilla de esto, más se maravillará de lo que diré, y quizá no lo creerá. Hay árboles en el Perú, que la una parte del árbol da fruta la mitad del año, y la otra parte la otra mitad. En Mala, trece leguas de la ciudad de los Reyes, la mitad de una higuera, que está a la banda del sur, está verde y da fruta un tiempo del año, cuando es verano en la sierra; y la otra mitad, que está hacia los llanos y mar, está verde y da fruta en otro tiempo diferente, cuando es verano en los llanos. Tanto como esto obra la variedad del temple y aire, que viene de una parte o de otra. La granjería del vino no es pequeña, pero no sale de su provincia.

Lo de la seda, que se hace en Nueva España, sale para otros reinos, como el Perú. No la había en tiempo de indios; de España se han llevado moreras, y danse bien, mayormente en la provincia que llaman la Misteca, donde se cría gusano de seda y se labra y hacen tafetanes buenos; damascos, rascs y terciopelos no se labran hasta agora. El azúcar es otra granjería más general, pues no sólo se gasta en Indias, sino también se trae a España harta cantidad, porque las cañas se dan escogidamente en diversas partes de Indias; en islas, en Méjico, en Perú y en otras partes han hecho ingenios de grande contratación. Del de la Nasca me afirmaron que solía rentar de treinta mil pesos arriba cada año. El de Chicama, junto a Trujillo, también era hacienda gruesa, y no menos lo son los de la Nueva España, porque es cosa loca lo que se consume de aúcar y conserva en Indias. De la isla de Santo Domingo se trajeron en la flota que vine ochocientas y noventa y ocho cajas y cajones de azúcar, que siendo del modo que yo las vi cargar en Puerto Rico será a mi parecer cada caja de ocho arrobas

Es ésta del azúcar la prncipal granjería de aquellas islas tanto se han dado los hombres al apetito de lo dulce. Olivas y olivares también se han dado en Indias, digo en Méjico y Perú; pero hasta hoy no hay molino de aceite, ni se hace, porque para comer las quieren más y las sazonan bien. Para aceite hallan que es más la costa que el provecho; así que todo el aceite va de España. Con esto quede acabado con la materia de las plantas, y pasemos a la de animales de las Indias.

CAPITULO XXXIII

De los ganados ovejuno y vacuno

De tres maneras hallo animales en Indias uno, que han sido llevados de españoles; otros, que aunque no han sido llevados por españoles, los hay en Indias de la misma especie que en Europa; otros, que son animales propios de Indias y no se hallan en España. En el primero modo son ovejas, vacas, cabras, puercos, caballos, asnos, perros, gatos y otros tales, pues estos géneros los hay en Indias.

El ganado menor ha multiplicado mucho; y si se pudieran aprovechar las lanas enviándose a Europa, fuera de las mayores riquezas que tuvieran las Indias. Porque el ganado ovejuno allá tiene grande abundancia de pastos, sin que se agoste la yerba en muchas partes; y es de suerte la franqueza de pastos y dehesas, que en el Perú no hay pastos propios: cada uno apacienta do quiere. Por lo cual la carne es comúnmente abundante y barata por allá; y los demás provechos que de la oveja proceden, de quesos, leche, etc. Las lanas dejaron un tiempo perder del todo, hasta que se pusieron obrajes, en los cuales se hacen paños y frazadas, que ha sido gran socorro en aquella tierra para la gente pobre, porque la ropa de Castilla es muy costosa. Hay diversos obrajes en el Perú; mucho más copia de ellos en Nueva España, aunque agora sea la lana no ser tan fina, agora los obrajes no labralla tan bien, es mucha la ventaja de la ropa que va de

España, a la que en Indias se hace. Había hombres de setenta y de cien mil cabezas de ganado menor; y hoy día los hay poco menos, que a ser en Europa, fuera riqueza, grande y allá lo es moderada.

En muchas partes de Indias, y creo son las más, no se cría bien ganado menor, a causa de ser la yerba alta y la tierra tan viciosa, que no pueden apacentarse siño ganados mayores; y así de vacuno hay innumerable multitud. Y de esto en dos maneras: uno ganado manso, y que anda en sus hatos, como en tierra de [illegible] en otras provincias del Perú y en toda la Nueva España. De este ganado se aprovechan, como en España, para carne y manteca y terneras, y para bueyes de arado, etc. En otra forma hay de este ganado alzado al monte; y así por la espereza y espesura de los montes, como por su multitud, no se hierra, ni tiene dueño propio, sino como caza de monte, el primero que la montea y mata es el dueño. De este modo han multiplicado las vacas en la isla Española, y en otras de aquel contorno que andan a millares sin dueño por los montes y campos.

Aprovéchanse de este ganado para cueros: salen negros o blancos en sus caballos con desjarretaderas al campo, y corren los toros o vacas, y la res que hieren y cae es suya. Desuéllanla, y llevando el cuero a su casa dejan la carne perdida por ahí, sin haber quien la gaste ni quiera por la sobra que hay de ella. Tanto, que en aquella isla me afirmaron que en algunas partes había infección de la mucha carne que se corrompía. Este corambre que viene a España es una de las mejores granjerías de las islas y de Nueva España. Vinieron de Santo Domingo en la flota de ochenta y siete, treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro cueros vacunos. De la Nueva España vinieron sesenta y cuatro mil y trescientos y cincuenta cueros, que los valuaron en noventa y seis mil y quinientos y treinta y dos pesos. Cuando descarga una flota de éstas, ver el río de Sevilla y aquel arenal donde se pone tanto cuero y tanta mercadería es cosa para admirar.

El ganado cabrío también se da; y ultra de los otros provechos de cabritos, de leche, etc., es uno muy principal el sebo, con el cual comúnmente se alumbran ricos y pobres, porque como hay abundancia, les es más barato que aceite, aunque no es todo el sebo que en esto se gasta de macho. También para el calzado aderezan los cordovanes; mas no pienso que son tan buenos como los que llevan de Castilla.

Caballos se han dado, y se dan escogidamente en muchas partes o las más de Indias, y algunas razas hay de ellos tan buenos como los mejores de Castilla, así para carrera y gala como para camino y trabajo. Por lo cual allá el usar caballos para camino es lo más ordinario, aunque no faltan mulas y muchas, especialmente donde las recuas son de ellas, como en Tierra Firme. De asnos no hay tanta copia, ni tanto uso; y para trabajo es muy poco lo que se sirven de ellos. Camellos algunos, aunque pocos, vi en el Perú llevados de las Canarias, y multiplicados allá, pero cortamente.

Perros en la Española han crecido en número y en grandeza, de suerte que es plaga de aquella isla, porque se comen los ganados y andan a manadas por los campos. Los que los matan tienen premio por ello, como hacen con los lobos en España. Verdaderos perros no los había en Indias, sino unos semejantes a perrillos, que los indios llamaban *alco*; y por su semejanza a los que han sido llevados de España, también los llaman alco; y son tan amigos de estos perrillos, que se quitarán el comer por dárselo; y cuando van camino los llevan consigo a cuestas o en el seno. Y si están malos, el perrito ha de estar allí con ellos, sin servirse de ellos para cosa, sino sólo para buena amistad y compañía.

CAPITULO XXXIV

De algunos animales de Europa que hallaron los españoles en Indias, y cómo hayan pasado

Todos estos animales que he dicho es cosa cierta que se llevaron de España,

y que no los había en Indias cuando se descubrieron aún no ha cien años; y ultra de ser negocio que aún tiene testigos vivos, es bastante prueba ver que los indios no tienen en su lengua vocablos propios para estos animales, sino que se aprovechan de los mismos vocablos españoles, aunque corruptos, porque de donde les vino la cosa, como no la conocían, tomaron el vocablo de ella. Esta regla he hallado buena para discernir qué cosas tuviesen los indios antes de venir españoles, y qué cosas no. Porque aquellas que ellos ya tenían y conocían también les daban su nombre; las que de nuevo recibieron diéronles también nombres de nuevo, los cuales de ordinario son los mismos nombres españoles, aunque pronunciados a su modo, como al caballo, al vino y al trigo, etc.

Hallámonse, pues, animales de la misma especie que en Europa, sin haber sido llevados de españoles. Hay leones, tigres, osos, jabalíes, zorras y otras fieras y animales silvestres, de los cuales hicimos en el primer libro argumento fuerte, que no siendo verosímil que por mar pasasen en Indias, pues pasar a nado el océano es imposible, y embarcarlos consigo hombres es locura, síguese que por alguna parte donde el un orbe se continúa y avecina al otro, hayan penetrado, y poco a poco poblado aquel mundo nuevo. Pues conforme a la divina Escritura (1), todos estos animales se salvaron en el arca de Noé, y de allí se han propagado en el mundo.

Los leones que por allá yo he visto no son bermejos, ni tienen aquellas vedijas con que los acostumbran pintar: son pardos, y no tan bravos como los pintan. Para cazarlos se juntan los indios en torno, que ellos llaman *chaco*, y a pedradas, y con palos y otros instrumentos los matan. Usan encaramarse también en árboles estos leones, y allí con lanzas o con ballestas, y mejor con arcabuz, los matan. Los tigres se tienen por más bravos y crueles, y que hacen salto más peligroso, por ser a traición. Son maculosos, y del mismo modo que los historiadores los describen. Algunas veces oí contar que estos tigres están cebados en indios, y que por eso no acometían a españoles, o muy poco, y que de entre ellos sacaban un indio y se le llevaban. Los osos, que en lengua del Cuzco llaman *otoroncos*, son de la misma especie que acá, y son hormigueros.

De colmeneros poca experiencia hay, porque los panales donde los hay en Indias dánse en árboles, o debajo de la tierra, y no en colmenas al modo de Castilla; y los panales que yo he visto en la provincia de los Charcas, que allá nombran lechiguanas, son de color pardo y de muy poco jugo; más parecen paja dulce que panales de miel. Dicen que las abejas son tan chiquitas como moscas, y que enjambran debajo de la tierra: la miel es aceda y negra. En otras partes hay mejor miel, y panales más bien formados, como en la provincia de Tucumán, y en Chile, y en Cartagena. De los jabalíes tengo poca relación, más de haber oído a personas que dicen haberlos visto. Zorros y animales que degüellan el ganado hay más de los que los pastores quisieran.

Fuera de estos animales, que son fieros y perniciosos, hay otros provechosos que no fueron llevado por los españoles, como son los ciervos o venados, de que hay gran suma por todos aquellos montes; pero los más no son venados con cuernos; a lo menos ni yo los he visto, ni oído a quien los haya visto: todos son mochos como corzos. Todos estos animales que hayan pasado por su ligereza, y por ser naturalmente silvestres y de caza, desde el un orbe al otro, por donde se juntan, no se me hace difícil, sino muy probable y cuasi cierto, viendo que en islas grandísimas y muy apartadas de tierra firme no se hallan, cuanto yo he podido por alguna experiencia y relación alcanzar.

CAPITULO XXXV

De aves que hay de acá, y cómo pasaron allá en Indias

Menos dificultad tiene creer lo mismo de aves, que hay del género de las de

(1) Genes. 6.

acá, como son perdices y tórtolas y palomas torcaces y codornices y diversas castas de halcones, que por muy preciados se envían a presentar de la Nueva España y del Perú a señores de España. Item, garzas y águilas de diversas castas. Estos y otros pájaros semejantes no hay duda que pudieron pasar y muy mejor como pasaron los leones, tigres y ciervos. Los papagayos también son de gran vuelo, y se hallan copiosamente en Indias, especialmente en los Andes del Perú; en las islas de Puerto Rico y Santo Domingo andan bandas de ellos como de palomas.

Finalmente, las aves con sus alas tienen camino a do quieren; y el pasar el golfo no les será a muchas muy difícil; pues es cosa cierta, y la afirma Plinio (1), que muchas pasan la mar y van a regiones muy extrañas, aunque tan grande golfo, como el mar océano de Indias, no sé yo que escriba nadie que lo pasen aves a vuelo. Mas tampoco lo tengo por del todo imposible, pues de algunas es opinión común de marineros que se ven doscientas, y aun muchas más leguas lejos de tierra; y también, según que Aristóteles enseña (2), las aves fácilmente sufren estar debajo del agua, porque su respiración es poca, como lo vemos en aves marinas, que se zabullen, y están buen rato; y así se podría pensar que pájaros y aves que se hallan en islas y tierra firme de Indias hayan pasado la mar descansando en islotes y tierras, que con instinto natural conocen, como de algunos lo refiere Plinio (3); o quizá dejándose caer en el agua cuando están fatigadas de volar, y de allí, después de descansar un rato, tornando a proseguir su vuelo.

Y cuanto a los pájaros que se hallan en islas, donde no se ven animales de tierra, tengo por sin duda que han pasado en una de los dos maneras dichas. Cuanto a las demás que se hallan en tierra firme, máxime las que no son de vuelo muy ligero, es mejor camino decir que fueron por do lós animales de tierra que allá hay de los de Europa. Porque hay aves también en Indias muy pesadas, como avestruces, que se hallan en el Perú, y aun a veces suelen espantar a los carneros de la tierra que van cargados. Pero dejando estas aves, que ellas por sí se gobiernan, sin que los hombres cuiden de ellas, si no es por vía de caza; de aves domésticas me he maravillado de las gallinas, porque, en efecto, las había antes de ir españoles; y es claro indicio tener nombres de allá, que a la gallina llaman *gualpa* y al huevo *ronto*; y el mismo refrán que tenemos de llamar a un hombre gallina, para notalle de cobarde, ese propio usan los indios. Y los que fueron al descubrimiento de las islas de Salomón refieren haber visto allá gallinas de las nuestras.

Puédese entender que, como la gallina es ave tan doméstica y tan provechosa, los mismos hombres las llevaron consigo, cuando pasaron de unas partes a otras, como hoy día vemos que caminan los indios llevando su gallina o pollito sobre la carga que llevan a las espaldas; y también las llevan fácilmente en sus gallineros hechos de paja o de palo. Finalmente, en Indias hay muchas especies de animales y aves de las de Europa que las hallaron allá los españoles, como son las que he referido y otras que otros dirán.

CAPITULO XXXVI

Cómo sea posible haber en Indias animales que no hay en otra parte del mundo

Mayor dificultad hace averiguar qué principio tuvieron diversos animales que se hallan en Indias y no se hallan en el mundo de acá. Porque si allá los produjo el Criador, no hay para qué recurrir al arca de Noé, ni aun hubiera para qué salvar entonces todas las especies de aves y animales si habían de criarse después de nuevo; ni tampoco parece que con la creación de los seis días dejara Dios el mundo acabado y perfecto, si restaban nuevas especies de animales por formar, mayormente animales perfectos, y de no menor excelencia que esotros conocidos.

(1) Plin., lib. 10, c. 23.
(2) Arist., lib. 3, de part. animal, c. 6.
(3) Plin., lib. 10, c. 25.

Pues si decimos que todas estas especies de animales se conservaron en el arca de Noé, síguese que, como esotros animales fueron a Indias de este mundo de acá, así también éstos, que no se hallan en otras partes del mundo. Y siendo esto así, pregunto: ¿cómo no quedó su especie de ellos por acá?, ¿cómo sólo se halla donde es peregrina y extranjera? Cierto es cuestión que me ha tenido perplejo mucho tiempo. Digo, por ejemplo, si los carneros del Perú y los que llaman pacos y guanacos no se hallan en otra región del mundo, ¿quién los llevó al Perú?, ¿o cómo fueron? Pues no quedó rastro de ellos en todo el mundo; y si no fueron de otra región, ¿cómo se formaron y produjeron allí? ¿Por ventura hizo Dios nueva formación de animales?

Lo que digo de estos guanacos y pacos diré de mil diferencias de pájaros, aves y animales del monte, que jamás han sido conocidas ni de nombre, ni de figura, ni hay memoria de ellos en latinos ni griegos, ni en naciones ningunas de este mundo de acá. Sino es que digamos que aunque todos los animales salieron del arca; pero por instinto natural y providencia del cielo, diversos géneros se fueron a diversas regiones, y en algunas de ellas se hallaron tan bien, que no quisieron salir de ellas, o si salieron no se conservaron, o por tiempo vinieron a fenecer, como sucede en muchas cosas. Y si bien se mira, esto no es caso propio de Indias, sino general de otras muchas regiones y provincias de Asia, Europa y Africa: de las cuales se lee haber en ellas castas de animales que no se hallan en otras; y si se hallan, se sabe haber sido llevadas de allí. Pues como estos animales salieron del arca: *verbi gratia*, elefantes, que sólo se hallan en la India oriental, y de allá se han comunicado a otras partes, del mismo modo diremos de estos animales del Perú y de los demás de Indias que no se hallan en otra parte del mundo.

También es de considerar si los tales animales difieren específica y esencialmente de todos los otros, o si es su diferencia accidental, que pudo ser causada de diversos accidentes, como en el linaje de los hombres ser unos blancos y otros negros, unos gigantes y otros enanos. Así, *verbi gratia*, en el linaje de los jimios ser unos sin cola y otros con cola, y en el linaje de los carneros ser unos rasos y otros lanudos: unos grandes y recios, y de cuello muy largo, como los del Perú; otros pequeños y de pocas fuerzas, y de cuellos cortos, como los de Castilla. Mas por decir lo más cierto, quien por esta vía de poner sólo diferencias accidentales pretendiere salvar la propagación de los animales de Indias y reducirlos a las de Europa, tomará carga que mal podrá salir con ella. Porque si hemos de juzgar de las especies de los animales por sus propiedades, son tan diversas, que querellas reducir a especies conocidas de Europa será llamar al huevo castaña.

CAPITULO XXXVII

De aves propias de Indias

Ora sean de diversa especie, ora de la misma de otras de acá, hay aves en Indias notables. De la China traen unos pájaros, que *penitus* no tienen pies grandes ni pequeños, y cuasi todo su cuerpo es pluma: nunca bajan a tierra; ásense de unos hilillos que tienen, a ramos, y así descansan: comen mosquitos y cosillas del aire. En el Perú hay los que llaman tominejos, tan pequeñitos, que muchas veces dudé viéndolos volar, si eran abejas o mariposillas, mas son realmente pájaros.

Al contrario, los que llaman cóndores son de inmensa grandeza, y de tanta fuerza, que no sólo abren un carnero y se lo comen, sino a un ternero. Las auras que llaman, y otros las dicen gallinazas, tengo para mí que son de género de cuervos: son de extraña ligereza, y no menos aguda vista; para limpiar las ciudades y calles son propias, porque no dejan cosa muerta; hacen noche en el campo en árboles o peñas; por la mañana vienen a las ciudades, y desde los más altos edificios atalayan para hacer presa. Los pollos de éstas son de pluma blanquizca, como

refieren de los cuervos, y mudan el pelo en negro. Las guacamayas son pájaros mayores que papagayos, y tienen algo de ellos: son preciadas por la diversa color de sus plumas, que las tienen muy galanas.

En la Nueva España hay copia de pájaros de excelentes plumas, que de su fineza no se hallan en Europa, como se puede ver por las imágenes de pluma que de allá se traen; las cuales con mucha razón son estimadas y causan admiración, que de plumas de pájaros se pueda labrar obra tan delicada, y tan igual, que no parece sino de colores pintadas; y lo que no puede hacer el pincel y las colores de tinte, tienen unos visos, miradas un poco a soslayo, tan lindos, tan alegres y vivos, que deleitan admirablemente. Algunos indios, buenos maestros, retratan con perfección de pluma lo que ven de pincel, que ninguna ventaja les hacen los pintores de España. Al príncipe de España don Felipe dió su maestro tres estampas pequeñitas, como para registros de diurno, hechas de pluma, y su alteza las mostró al rey don Felipe nuestro Señor, su padre, y mirándolas Su Majestad, dijo que no había visto en figuras tan pequeñas cosa de mayor primor.

Otro cuadro mayor, en que estaba retratado San Francisco recibiéndole alegremente la santidad de Sixto V, y diciéndole que aquello hacían los indios de pluma, quiso probarlo trayendo los dedos un poco por el cuadro para ver si era pluma aquélla, pareciéndole cosa maravillosa estar tan bien asentada que la vista no pudiese juzgar si eran colores naturales de plumas o si eran artificiales de pincel. Los visos que hace lo verde, y un naranjado como dorado, y otras colores finas, son de extraña hermosura; y mirada la imagen a otra luz, parecen colores muertas, que es variedad de notar.

Hácense las mejores imágenes de pluma en la provincia de Mechoacán, en el pueblo de Páscaro. El modo es con unas pinzas tomar las plumas, arrancándolas de los mismos pájaros muertos, y con un engrudillo delicado que tienen irlas pegando con gran presteza y policía. Toman estas plumas tan chiquitas y delicadas de aquellos pajarillos que llaman en el Perú tominejos, o de otros semejantes que tienen perfectísimas colores en su pluma. Fuera de imaginería usaron los indios otras muchas obras de pluma muy preciosas, especialmente para ornato de los reyes y señores, y de los templos y ídolos. Porque hay otros pájaros y aves grandes de excelentes plumas y muy finas, de que hacían bizarros plumajes y penachos, especialmente cuando iban a la guerra; y con oro y plata concertaban estas obras de plumería rica, que era cosa de mucho precio. Hoy día hay las mismas aves y pájaros, pero no tanta curiosidad y gala como solían usar.

A estos pájaros tan galanos y de tan rica pluma hay en Indias otros del todo contrarios, que demás de ser en sí feos, no sirven de otro oficio sino de echar estiércol; y con todo eso no son quizá de menor provecho. He considerado esto admirándome la providencia del Criador, que de tantas maneras ordena que sirvan a los hombres las otras criaturas. En algunas islas o farellones que están junto a la costa del Perú se ven de lejos unos cerros todos blancos: dirá quien les viere que son de nieve, o que toda es tierra blanca, y son montones de estiércol de pájaros marinos, que van allí contino a estercolar. Y es esta cosa tanta, que sube varas y aun lanzas en alto, que parece cosa fabulosa. A estas islas van barcas a sólo cargar de este estiércol, porque otro fruto pequeño ni grande en ellas no se da; y es tan eficaz y tan cómodo, que la tierra estercolada con él da el grano y la fruta con grandes ventajas. Llaman *guano* el dicho estiércol, de do se tomó el nombre del valle que dicen de Lunaguaná, en los valles del Perú, donde se aprovechan de aquel estiércol, y es el más fértil que hay por allá.

Los membrillos y granadas, y otras frutas en grandeza y bondad exceden mucho, y dicen ser la causa que el agua con que riegan estos árboles pasa por tierra estercolada, y da aquella belleza de fruta. De manera que de los pájaros no sólo la carne para comer, y el canto para deleite, y la pluma para

ornato y gala, sino el mismo estiércol es también para el beneficio de la tierra, y todo ordenado del sumo Hacedor para servicio del hombre, con que el hombre se acordase de ser grato y leal a quien con todo le hace bien.

CAPITULO XXXVIII

De animales de monte

Fuera de los géneros de animales que se han dicho de monte, que son comunes a Indias y a Europa, hay otros que se hallan allá, y no sé que los haya por acá, sino por ventura traídos de aquellas partes.

Saynos llaman unos como porquezuelos, que tienen aquella extrañeza de tener el ombligo sobre el espinazo; éstos andan por los montes a manadas; son crueles y no temen, antes acometen, y tienen unos colmillos como navajas, con que dan muy buenas heridas y navajadas si no se ponen a recaudo los que los cazan. Súbense los que quieren cazarlos a su seguro en árboles, y los saynos o puercos de manada acuden a morder el árbol cuando no pueden al hombre; y de lo alto, con una lancilla hieren y matan los que quieren. Son de muy buena comida; pero es menester quitarles luego aquel redondo que tienen en el ombligo del espinazo, porque de otra suerte dentro de un día se corrompen.

Otra casta de animalejos hay que parecen lechones, que llaman guadatinajas. Puercos de la misma especie de los de Europa, yo dudo si los había en Indias antes de ir españoles, porque en la relación del descubrimiento de las islas de Salomón se dice que hallaron gallinas y puercos de España. Lo que es cierto es haber multiplicado cuasi en todas partes de Indias este ganado en grande abundancia. En muchas partes se come carne fresca de ellos, y la tienen por tan sana y buena como si fuera carnero, como en Cartagena. En partes se han hecho montaraces y crueles; y se va a caza de ellos, como de jabalíes, como en la Española y otras islas, donde se ha alzado al monte este ganado. En partes se ceban con grano de maíz, y engordan excesivamente para que den manteca, que se usa a falta de aceite. En partes se hacen muy escogidos perniles, como en Toluca de la Nueva España y en Paria del Perú.

Volviendo a los animales de allá, como los saynos son semejantes a puercos, aunque más pequeños, así lo son a las vaquillas pequeñas las dantas, aunque en el carecer de cuernos más parecen muletas: el cuero de éstas es tan preciado para cueras y otras cubiertas, por ser tan recias, que resisten cualquier golpe o tiro.

Lo que defiende a las dantas la fuerza del cuero, defiende a los que llaman armadillos la multitud de conchas, que abren y cierran como quieren a modo de corazas. Son unos animalejos pequeños que andan en montes, y por la defensa que tienen metiéndose entre sus conchas, y desplegándolas como quieren, los llaman armadillos. Yo he comido de ellos: no me pareció cosa de precio.

Harto mejor comida es la de iguanas, aunque su vista es bien asquerosa, pues parecen puros lagartos de España, aunque éstos son de género ambiguo, porque andan en agua, y sálense a tierra, y súbense en árboles que están a la orilla del agua, y lanzándose de allí al agua las cogen poniéndoles debajo los barcos.

Chinchillas es otro género de animalejos pequeños como ardillas: tienen un pelo a maravilla blando, y sus pieles se traen por cosa regalada y saludable para abrigar el estómago, y partes que tienen necesidad de calor moderado; también se hacen cubiertas o frazadas del pelo de estas chinchillas.

Hállanse en la sierra del Perú, donde también hay otro animalejo muy común que llaman cuy, que los indios tienen por comida muy buena, y en sus sacrificios usaban frecuentísimamente ofrecer estos cuyes. Son como conejuelos, y tienen sus madrigueras debajo de tierra; y en partes hay donde la tienen toda minada. Son algunos de ellos pardos, otros blancos y diferentes. Otros animalejos llaman vizcachas, que son

a manera de liebres, aunque mayores, y también las cazan y comen.

De liebres verdaderas también hay caza en partes bien abundante. Conejos también se hallan en el reino de Quito, pero los buenos han ido de España. Otro animal donoso es el que por su excesiva tardanza en moverse le llaman perico ligero, que tiene tres uñas en cada mano: menea los pies y manos como por compás con grandísima flema; es a la manera de mona, y en la cara se le parece; da grandes gritos, anda en árboles y come hormigas.

CAPITULO XXXIX

De los micos o monos de Indias

Micos hay innumerables por todas esas montañas de islas, y Tierra Firme y Andes. Son de la casta de monas, pero diferentes en tener cola, y muy larga, y haber entre ellos algunos linajes de tres tanto, y cuatro tanto más cuerpo que monas ordinarias. Unos son negros del todo, otros bayos, otros pardos, otros manchados y varios. La ligereza y maña de éstos admira, porque parece que tienen discurso y razón; en el andar por árboles parece que quieren imitar las aves. En Capira, pasando de Nombre de Dios a Panamá, vi saltar un mico de éstos de un árbol a otro, que estaba a la otra banda del río, que me admiró. Asense con la cola a un ramo, y arrójanse adonde quieren, y cuando el espacio es muy grande, que no puede con un salto alcanzarle, usan una maña graciosa de asirse uno a la cola del otro y hacer de esta suerte una como cadena de muchos; después, ondeándose todos, o columpiándose, el primero, ayudado de la fuerza de los otros, salta y alcanza y se ase al ramo, y sustenta a los demás, hasta que llegan asidos, como dije, uno a la cola del otro.

Las burlas, embustes y travesuras que éstos hacen es negocio de mucho espacio; las habilidades que alcanzan cuando los imponen no parecen de animales brutos, sino de entendimiento humano. Uno vi en Cartagena en casa del gobernador, que las cosas que de él me referían apenas parecían creíbles. Como en envialle a la taberna por vino, y poniendo en la una mano el dinero, y en la otra el pichel, no haber orden de sacalle el dinero hasta que le daban el pichel con vino. Si los muchachos en el camino le daban grita o le tiraban, poner el pichel a un lado, y apañar piedras, y tirallas a los muchachos, hasta que dejaba el camino seguro; y así volvía a llevar su pichel. Y lo que es más, con ser muy buen bebedor de vino (como yo se lo vi deber echándoselo su amo de alto), sin dárselo, o dalle licencia, no había tocar al jarro. Dijéronme también que si vía mujeres afeitadas, iba y les tiraba del tocado, y las descomponía y trataba mal.

Podrá ser algo de esto encarecimiento, que yo no lo vi, mas en efecto no pienso que hay animal que así perciba y se acomode a la conversación humana, como esta casta de micos. Cuentan tantas cosas, que yo, por no parecer que doy crédito a fábulas, o porque otros no las tengan por tales, tengo por mejor dejar esta materia con sólo bendecir al autor de toda criatura, pues para sola recreación de los hombres y entretenimiento donoso parece haber hecho un género de animal, que todo es de reír, o para mover a risa. Algunos han escrito que a Salomón se le llevaban estos micos de Indias occidentales: yo tengo para mí que iban de la India oriental.

CAPITULO XL

De las vicuñas y tarugas del Perú

Entre las cosas que tienen las Indias del Perú notables, son las vicuñas y carneros que llaman de la tierra, que son animales mansos y de mucho provecho. Las vicuñas son silvestres, y los carneros son ganado doméstico.

Algunos han pensado que las vicuñas sean las que Aristóteles, Plinio y otros autores tratan (1) cuando escriben de las que dicen *capreas*, que son cabras

(1) Arist., lib. 3, de part. animal, cap. 2. Plin., lib. 10, cap. 72.

silvestres; y tienen, sin duda, similitud por la ligereza, por andar en los montes, por parecerse algo a cabras. Mas, en efecto, no son aquéllas, pues las vicuñas no tienen cuernos, y aquéllas los tienen, según Aristóteles refiere. Tampoco son las cabras de la India oriental, de donde traen la piedra bezaar; o si son de aquel género, serán especies diversas, como en el linaje de perros es diversa especie la del mastín y la del lebrel. Tampoco son las vicuñas del Perú los animales que en la provincia de la Nueva España tienen las piedras, que allá llaman bezaares, porque aquéllos son de especie de ciervos o venados. Así que no sé que en otra parte del mundo haya este género de animales, sino en el Perú y Chile, que se continúa con él.

Son las vicuñas mayores que cabras, y menores que becerros; tienen la color que tira a leonado, algo más clara; no tienen cuernos, como los tienen ciervos y *capreas*; apaciéntanse y viven en tierras altísimas en las partes más frías y despobladas, que allá llaman punas. Las nieves y el hielo nos les ofende, antes parece que les recrea; andan a manadas y corren ligerísimamente. Cuando topan caminantes o bestias, luego huyen, como muy tímidas; al huir echan delante de sí sus hijuelos. No se entiende que multipliquen mucho por donde los reyes Ingas tenían prohibida la caza de vicuñas, si no era para fiestas con orden suyo. Algunos se quejan que después que entraron españoles se ha concedido demasiada licencia a los chacos o cazas de vicuñas, y que se han disminuído.

La manera de cazar de los indios es *chaco*, que es juntarse muchos de ellos, que a veces son mil, y tres mil y más, y cercar un gran espacio de monte, y ir ojeando la caza, hasta juntarse por todas partes, donde se toman trescientas y cuatrocientas, y más y menos, como ellos quieren, y dejar ir las demás, especialmente las hembras para el multiplico. Suelen tresquilar estos animales, y de la lana de ellos hacen cubiertas o frazadas de mucha estima, porque la lana es como una seda blanda, y duran mucho; y como el color es natural y no de tinte, es perpetuo. Son frescas y muy buenas para en tiempo de calores; para inflamaciones de riñones y otras partes las tienen por muy sanas, y que templan el calor demasiado; y lo mismo hace la lana en colchones, que algunos usan por salud, por la experiencia que de ello tienen. Para otras indisposiciones, como gota, dicen también, que es buena esta lana o frazadas hechas de ella; no sé en esto experiencia cierta.

La carne de las vicuñas no es buena, aunque los indios la comen, y hacen *cusharqui* o cecina de ella. Para medicina podré yo contar lo que vi: Caminando por la sierra del Perú llegué a un tambo o venta una tarde con tan terrible dolor de ojos, que me parecía se me querían saltar; el cual accidente suele acaecer de pasar por mucha nieve y miralla. Estando echado con tanto dolor, que cuasi perdía la paciencia, llegó una india y me dijo: Ponte, padre, esto en los ojos y estarás bueno. Era una poca de carne de vicuña recién muerta y corriendo sangre. En poniéndome aquella medicina se aplacó el dolor, y dentro de muy breve tiempo se me quitó del todo, que no le sentí más.

Fuera de los chacos que he dicho, que son cazas generales, usan los indios particularmente para coger estas vicuñas, cuando llegan a tiro, arrojarles unos cordelejos con ciertos plomos, que se les traban y envuelven entre los pies, y embarazan para que no puedan correr; y así llegan y toman la vicuña. Lo principal porque este animal es digno de precio son las piedras bezaares que hallan en él, de que diremos luego. Hay otro género que llaman tarugas, que también son silvestres, y son de mayor liegereza que las vicuñas: son también de mayor cuerpo y la color más tostada; tienen las orejas blandas y caídas. Estas no andan a manadas, como las vicuñas; a lo menos yo no las vi sino a solas, y de ordinario por riscos altísimos. De las tarugas sacan también piedras bezaares, y son mayores, y de mayor eficacia y virtud.

CAPITULO XLI

De los pacos y guanacos y carneros del Perú

Ninguna cosa tiene el Perú de mayor riqueza y ventaja, que es el ganado de la tierra, que los nuestros llaman carneros de las Indias, y los indios en lengua general los llaman *llama,* porque bien mirado es el animal de mayores provechos y de menos gasto de cuantos se conocen. De este ganado sacan comida y vestido, como en Europa del ganado ovejuno, y sacan más el trajín y acarreto de cuanto han menester, pues les sirve de traer y llevar sus cargas. Y, por otra parte, no han menester gastar en herraje, ni en sillas o jalmas, ni tampoco en cebada, sino que de balde sirve a sus amos, contentándose con la hierba que halla en el campo. De manera, que les proveyó Dios de ovejas y de jumentos en un mismo animal, y como a gente pobre quiso que ninguna costa les hiciese, porque los pastos en la sierra son muchos, y otros gastos, ni los pide, ni los ha menester este género de ganado.

Son estos carneros o llamas en dos especies: unos son pacos o carneros lanudos; otros son rasos y de poca lana, y son mejores para carga; son mayores que carneros grandes y menores que becerros; tienen el cuello muy largo, a semejanza de camello, y hanlo menester, porque, como son altos y levantados de cuerpo, para pacer requieren tener cuello luengo. Son de varias colores: unos, blancos del todo; otros, negros del todo; otros, pardos; otros, varios, que llaman *moromoro.* Para los sacrificios tenían los indios grandes advertencias de qué color habían de ser para diferentes tiempos y efectos. La carne de éstos es buena, aunque recia; la de sus corderos es da las cosas mejores y más regaladas que se comen; pero gástanse poco en esto, porque el principal fruto es la lana para hacer ropa, y el servicio de traer y llevar cargas.

La lana labran los indios, y hacen ropa, de que se visten: una, grosera y común, que llaman *havasca*; otra, delicada y fina, que llaman *cumbi.* De este cumbi labran sobremesas y cubiertas y reposteros y otros paños de muy escogida labor, que dura mucho tiempo, y tiene un lustre bueno, cuasi de media seda. Y lo que es particular de su modo de tejer lana, labran a dos haces todas las labores que quieren, sin que se vea hilo ni cabo de él en toda una pieza. Tenía el Inga, rey del Perú, grandes maestros de labrar esta ropa de cumbi, y los principales residían en el repartimiento de Capachica, junto a la laguna grande de Titicaca. Dan con hierbas diversas diversos colores y muy finos a esta lana, con que hacen varias labores. Y de labor basta y grosera, o de pulida y sutil, todos los indios e indias son oficiales en la sierra, teniendo sus telares en su casa, sin que hayan de ir a comprar, ni dar a hacer la ropa que han menester para su casa.

De la carne de este ganado hacen cusharqui o cecina, que les dura largo tiempo, y se gasta por mucha cuenta; usan llevar manadas de estos carneros cargados como recua, y van en una recua de éstas trescientos o quinientos, y aun mil carneros, que trajinan vino, coca, maíz, chuño y azogue, y otra cualquier mercadería; y lo mejor de ella, que es la plata, porque las barras de plata las llevan el camino de Potosí a Arica, setenta leguas, y a Arequipa otro tiempo solían ciento y cincuenta. Y es cosa que muchas veces me admiré de ver que iban estas manadas de carneros con mil y dos mil barras, y mucho más, que son más de trescientos mil ducados, sin otra guarda, ni reparo, más que unos pocos de indios para sólo guiar los carneros y cargallos, y cuando mucho, algún español; y todas las noches dormían en medio del campo, sin más recato que el dicho. Y en tan largo camino, y con tan poca guarda, jamás faltaba cosa entre tanta plata; tan grande es la seguridad con que se camina en el Perú.

La carga que lleva de ordinario un carnero de éstos será de cuatro a seis arrobas, y siendo viaje largo no caminan sino dos o tres leguas, o cuatro lo largo. Tienen sus paradas sabida

los carneros, que llaman (que son los que llevan estas recuas), donde hay pasto y agua; allí descargan y arman sus toldos y hacen fuego y comida, y no lo pasan mal, aunque es modo de caminar harto flemático. Cuando no es más de una jornada, bien lleva un carnero de éstos ocho arrobas y más, y anda con su carga jornada entera de ocho o diez leguas, como lo han usado soldados pobres que caminan por el Perú.

Es todo este ganado amigo de temple frío, y por eso se da en la sierra y muere en los llanos con el calor. Acaece estar todo cubierto de escarcha y hielo este ganado, y con eso muy contento y sano. Los carneros rasos tienen un mirar muy donoso, porque se paran en el camino y alzan el cuello y miran una persona muy atentos, y estanse así largo rato sin moverse, ni hacer semblante de miedo, ni de contento, que pone gana de reír ver su serenidad, aunque a veces se espantan súbito y corren con la carga hasta los más altos riscos, que acaece, no pudiendo alcanzallos, porque no se pierdan las barras que llevan, tiralles con arcabuz y matallos.

Los pacos a veces se enojan y aburren con la carga, y échanse con ella sin remedio de hacellos levantar; antes se dejarán hacer mil piezas, que moverse, cuando les da este enojo. Por donde vino el refrán que usan en el Perú, de decir de uno que se ha empacado, para significar que ha tomado tirria, o porfía, o despecho, porque los pacos hacen este extremo cuando se enojan. El remedio que tienen los indios entonces es parar y sentarse junto al paco y hacerle muchas caricias y regalalle, hasta que se desenoja y se alza, y acaece esperarle bien dos y tres horas, a que se desempaque y desenoje.

Dales un mal como sarna, que llaman carache, de que suele morir este ganado. El remedio que los antiguos usaban era enterrar viva la res que tenía carache, porque no se pegase a las demás, como mal que es muy pegajoso. Un carnero o dos que tenga un indio, no lo tiene por pequeño caudal. Vale un carnero de éstos de la tierra seis y siete pesos ensayados y más, según que son tiempos y lugares.

CAPITULO XLII

De las piedras bezaares

En todos los animales que hemos dicho ser propios del Perú se halla la piedra bezaar, de la cual han escrito libros enteros autores de nuestro tiempo, que podrá ver quien quisiere más cumplida noticia. Para el intento presente bastará decir que esta piedra que llaman bezaar se halla en el buche y vientre de estos animales, unas veces una, y otras dos, tres y cuatro. En la figura, grandeza y color tienen mucha diferencia, porque unas son pequeñas, como avellanas, y aun menores; otras, como nueces; otras, como huevos de paloma; algunas, tan grandes como huevos de gallina, y algunas he visto de la grandeza de una naranja.

En la figura unas son redondas, otras ovadas, otras lenticulares, y así de diferentes formas. En el color hay negras y pardas y blancas y berenjenadas y como doradas; no es regla cierta mirar la color ni tamaño para juzgar que sea más fina. Todas ellas se componen de diversas túnicas o láminas, una sobre otra. En la provincia de Jauja y en otras del Perú se hallan en diferentes animales bravos y domésticos, como son guanacos y pacos y vicuñas y tarugas; otros añaden otro género, que dicen ser cabras silvestres, a las que llaman los indios *cipris*. Esotros géneros de animales son muy conocidos en el Perú, y se ha ya tratado de ellos. Los guanacos, carneros de la tierra y pacos comúnmente tienen las piedras más pequeñas y negrillas, y no se estiman en tanto, ni se tienen por tan aprobadas para medicina. De las vicuñas se sacan piedras bezaares mayores, y son pardas o blancas o berenjenadas, y se tienen por mejores. Las más excelentes se creen ser las de las tarugas, y algunas son de mucha grandeza; sus piedras son más comúnmente blancas y que tiran a pardas, y sus láminas o túnicas son más gruesas.

Hállase la piedra bezaar en machos y hembras igualmente; todos los animales que la tienen rumian, y ordinariamente pastan entre nieves y punas. Refieren los indios, de tradición y enseñanza de sus mayores y antiguos, que en la provincia de Jauja y en otras del Perú hay muchas hierbas y animales ponzoñosos, los cuales empozoñan el agua y pastos que beben y comen y huellan. Y entre estas hierbas hay una muy conocida por instinto natural de la vicuña y esotros animales que crían la piedra bezaar, los cuales comen esta hierba y con ella se preservan de la ponzoña de las aguas y pastos, y de la dicha hierba crían en su buche la piedra, y de allí le proviene toda su virtud contra ponzoña y esotras operaciones maravillosas. Esta es la opinión y tradición de los indios, según personas muy pláticas en aquel reino del Perú han averiguado. Lo cual viene mucho con la razón y con lo que de las cabras monteses refiere Plinio (1), que se apacientan de ponzoña y no les empece.

Preguntados los indios que, pastando, como pastan, en las mismas punas carneros y ovejas de Castilla, cabras, venados y vacas, ¿cómo no se halla en ellos la piedra bezaar? Responden que no creen ellos que los dichos animales de Castilla coman aquella hierba, y que en venados y gamos ellos han hallado también la piedra bezaar. Parece venir con esto lo que sabemos, que en la Nueva España se hallan piedras bezaares, donde no hay vicuñas, ni pacos, ni tarugas, ni guanacos, sino solamente ciervos, y en algunos de ellos se halla la dicha piedra.

El efecto principal de la piedra bezaar es contra venenos y enfermedades venenosas, y aunque de ella hay diferentes opiniones, y unos la tienen por cosa de aire, otros hacen milagros de ella, lo cierto es ser de mucha operación, aplicada en el tiempo y modo conveniente, como las demás hierbas y agentes naturales, pues no hay medicina tan eficaz, que siempre sane. En el mal de tabardete, en España e Italia ha probado admirablemente; en el Perú no tanto. Para melancolía y mal de corazón, y para calenturas pestíferas y para otros diversos males se aplica molida y echada en algún licor que sea a propósito del mal que se cura. Unos la toman en vino, otros en vinagre, en agua de azahar, de lengua de buey, de borrajas y de otras maneras, lo cual dirán los médicos y boticarios. No tiene sabor alguno propio la piedra bezaar, como de ella también lo dijo Rasis, árabe.

Hanse visto algunas experiencias notables, y no hay duda, sino que el Autor de todo puso virtudes grandes en esta piedra. El primer grado de estima tienen las piedras bezaares, que se traen de la India oriental, que son de color de aceituna; el segundo las del Perú, el tercero las de Nueva España. Después que se comenzaron a preciar estas piedras, dicen que los indios han hecho algunas artificiales y adulteradas. Y muchos, cuando ven piedras de éstas de mayor grandeza que la ordinaria, creen que son falsas, y es engaño, porque las hay grandes y muy finas, y pequeñas y contrahechas; la prueba y experiencia es el mejor maestro de conocellas.

Una cosa es de admirar, que se fundan estas piedras algunas veces en cosas muy extrañas, como en un hierrezuelo, o alfiler o palillo, que se halló en lo íntimo de la piedra, y no por eso se arguye que es falsa, porque acaece tragar aquello el animal y cuajarse sobre ello la piedra, la cual se va criando poco a poco una cáscara sobre otra, y así crece. Yo vi en el Perú dos piedras fundadas sobre dos piñones de Castilla, y a todos los que las vimos nos causó admiración, porque en todo el Perú no habíamos visto piñas ni piñones de Castilla, si no fuesen traídos de España; lo cual parece cosa muy extraordinaria.

Y esto poco baste cuanto a piedras bezaares. Otras piedras medicinales se traen de Indias, como de hijada, de sangre, de leche y de madre, y las que llaman cornerinas, para el corazón, que por no pertenecer a la materia de animales que se ha tratado, no hay obligación de decir de ellas. Lo que est[...]

---

(1) Plin., lib. 10, c. 72.

dicho sirva para entender cómo el universal señor y autor omnipotente a todas las partes del orbe que formó repartió sus dones y secretos y maravillas, por las cuales debe ser adorado y glorificado por todos los siglos de los siglos. Amén.

LIBRO QUINTO

PROLOGO A LOS LIBROS SIGUIENTES

Habiendo tratado lo que a la histo-ia natural de Indias pertenece, en lo jue resta se tratará de la historia mo-al, esto es, de las costumbres y hechos le los indios. Porque después del cie-o y temple y sitio y cualidades del nue-o orbe, y de los elementos y mixtos, uiero decir de sus metales y plantas animales, de que en los cuatro libros recedentes se ha dicho lo que se ha frecido, la razón dicta seguirse el tra-ar de los hombres que habitan el nue-o orbe.

Así que en los libros siguientes se lirá de ellos lo que pareciere digno de elación, y porque el intento de esta istoria no es sólo dar noticia de lo ue en Indias pasa, sino enderezar esa oticia al fruto que se puede sacar del onocimiento de tales cosas, que es yudar aquellas gentes para su salva-ión, y glorificar al Criador y Reden-or, que los sacó de las tinieblas escu-ísimas de su infidelidad, y les comu-icó la admirable lumbre de su evan-elio.

Por tanto, primero se dirá lo que oca a su religión o superstición y ritos idolatrías y sacrificios, en este libro guiente, y después, de lo que toca a policía y gobierno y leyes y costum-res y hechos. Y porque en la nación ejicana se ha conservado memoria de is principios y sucesión y guerras y tras cosas dignas de referirse, fuera de común que se trata en el libro sex-, se hará propia y especial relación n el libro séptimo, hasta mostrar la isposición y prenuncios que estas gen-s tuvieron del nuevo reino de Cristo nuestro Dios, que había de extenderse a aquellas tierras, y sojuzgarlas a sí, como lo ha hecho en todo el resto del mundo. Que cierto es cosa digna de gran consideración ver en qué modo ordenó la divina providencia que la luz de su palabra hallase entrada en los últimos términos de la tierra.

No es de mi propósito escribir ahora lo que los españoles hicieron en aquellas partes, que de eso hay hartos libros escritos; ni tampoco lo que los siervos del Señor han trabajado y fructificado, porque eso requiere otra nueva diligencia; sólo me contentaré con poner esta historia o relación a las puertas del evangelio, pues toda ella va encaminada a servir de noticia en lo natural y moral de Indias, para que lo espiritual y cristiano se plante y acreciente, como está largamente explicado en los libros que escribimos: *De procuranda Indorum salute.*

Si algunos se maravillare de algunos ritos y costumbres de los indios, y los despreciare por insipientes y necios, o los detestare por inhumanos y diabólicos, mire que en los griegos y romanos que mandaron el mundo se hallan o los mismos, o otros semejantes, y a veces peores, como podrá entender fácilmente no sólo de nuestros autores Eusebio Cesariense, Clemente Alejandrino, Teodoreto Cirense y otros, sino también de los mismos suyos, como son Plinio, Dionisio Halicarnaseo y Plutarco. Porque siendo el maestro de toda la infedilidad el príncipe de las tinieblas, no es cosa nueva hallar en los infieles crueldades, inmundicias, disparates y locuras propias de tal enseñanza y escuela. Bien que en el valor y saber natural excedieron mucho los antiguos gentiles a estos del nuevo orbe, aunque también se toparon en éstos cosas dignas de memoria; pero, en fin, lo más es como de gentes bárbaras, que, fuera de la luz sobrenatural, les faltó también la filosofía y doctrina natural.

CAPITULO PRIMERO

Que la causa de la idolatría ha sido la soberbia y envidia del demonio

Es la soberbia del demonio tan grande y tan porfiada, que siempre apetece y procura ser tenido y honrado por Dios, y en todo cuanto puede hurtar y apropiar a sí lo que sólo al altísimo Dios es debido, no cesa de hacerlo en las ciegas naciones del mundo, a quien no ha esclarecido aún la luz y resplandor del santo evangelio.

De este tan soberbio tirano leemos en Job (1), que pone sus ojos en lo más alto, y que entre todos los hijos de soberbia él es el rey. Sus dañados intentos y traición tan atrevida con que pretendió igualar su trono con el de Dios, bien claro nos lo refieren las divinas Escrituras, diciéndole en Isaías (2): Decía entre ti mismo: *Subiré hasta el cielo, pondré mi silla sobre todas las estrellas de Dios, sentarme he en la cumbre del testamento, en las faldas de aquilón, pasaré la alteza de las nubes, seré semejante al Altísimo.* Y en Ezequiel (3): Elevóse tu corazón, y dijiste: *Dios soy yo, y en silla de Dios me he sentado en medio del mar.*

Este tan malvado apetito de hacerse Dios, todavía le dura a satanás; y aunque el castigo justo y severo del muy Alto le quitó toda la pompa y lozanía, por donde se engrió tanto, tratándole como merecía su descortesía y locura, como en los mismos profetas largamente se prosigue; pero no por eso aflojó un punto su perversa intención, la cual muestra por todas las vías que puede, como perro rabioso, mordiendo la misma espada con que le hieren (4). Porque la soberbia, como está escrito, de los que aborrecen a Dios, porfía siempre.

De aquí procede el perpetuo y extraño cuidado que este enemigo de Dios ha siempre tenido de hacerse adorar de los hombres, inventando tantos géneros de idolatrías, con que tantos tiempos tuvo sujeta la mayor parte del mundo, que apenas le quedó a Dios un rincón de su pueblo Israel (1). Y con la misma tiranía, después que el fuerte del evangelio le venció, y desarmó y entró por la fuerza de la cruz las más importantes y poderosas plazas de su reino, acometió las gentes más remotas y bárbaras, procurando conservar entre ellas la falsa y mentida divinidad que el Hijo de Dios le había quitado en su Iglesia, encerrándole como a fiera en jaula, para que fuese para escarnio suyo y regocijo de sus siervos, como lo significa por Job (2). Mas, en fin, ya que la idolatría fué extirpada de la mejor y más noble parte del mundo, retiróse a lo más apartado y reinó en estotra parte del mundo, que, aunque en nobleza muy inferior, en grandeza y anchura no lo es.

Las causas porque el demonio tant[o] ha esforzado la idolatría en toda infidelidad, que apenas se hallan gente[s] que no sean idólatras, y los motivo[s] para esto, principalmente, son dos. Un[a] es el que está tocado de su increíbl[e] soberbia, la cual, quien quiere bie[n] ponderar, considere que al mismo Hij[o] de Dios y Dios verdadero acometi[ó] la misma espada con que le hiere (3) que se postrase ante él y le adorase; [y] esto le dijo, aunque no sabiendo d[e] cierto que era el mismo Dios, pero te[niendo] por lo menos grandes barrun[tos] de que fuese Hijo de Dios. ¿[Y] quién no asombrará tan extraño acometimiento? ¿Una tan excesiva y ta[n] cruel soberbia? ¿Qué mucho que s[e] haga adorar de gentes ignorantes p[or] Dios el que al mismo Dios acometi[ó] con hacérsele Dios, siendo una tan s[u]cia y abominable criatura?

Otra causa y motivo de idolatría [es] el odio mortal y enemistad que tie[ne] con los hombres. Porque, como dice [el] Salvador (4): Desde el principio f[ué] homicida, y eso tiene por condición [y] propiedad inseparable de su malda[d]

(1) Job 41, v. 25.
(2) Isaías 14, vv. 13 et 14.
(3) Ezequiel 28, v. 2.
(4) Psalm. 73, v. 23.

(1) Mat. 12.
(2) Job 40.
(3) Mat. 4, v. 9.
(4) Joan. 8, v. 44.

Y porque sabe que el mayor daño del ıombre es adorar por Dios a la cria-.ura, por eso no cesa de inventar mo-los de idolatría con que destruir los ıombres y hacellos enemigos de Dios. Y son dos los males que hace el demo-ıio al idólatra: uno, que niega a su)ios, según aquello (1): Al Dios que e crió desamparaste; otro, que se su-eta a cosa más baja que él, porque to-las las criaturas son inferiores a la ra-ional; y el demonio, aunque en la na-uraleza es superior al hombre, pero n el estado es muy inferior, pues el ıombre en esta vida es capaz de la vida livina y eterna. Y así, por todas partes on la idolatría Dios es deshonrado y l hombre destruído, y por ambas vías l demonio soberbio y envidioso, muy ontento.

CAPITULO II

)E LOS GÉNEROS DE IDOLATRÍAS QUE HAN USADO LOS INDIOS

La idolatría, dice el Sabio, y por él l Espíritu Santo (2), que es causa y rincipio y fin de todos los males, v or eso el enemigo de los hombres ha ıultiplicado tantos géneros y suer'es e idolatría, que pensar de contarlos or menudo es cosa infinita.

Pero, reduciendo la idolatría a cabe-as, hay dos linajes de ella: una es erca de cosas naturales; otra, cerca de osas imaginables o fabricadas por in-ención humana. La primera de éstas parte en dos, porque, o la cosa que adora es general, como sol, luna, ıego, tierra, elementos; o es particu-ır, como tal río, fuente, o árbol, o ıonte, y cuando no por su especie, no en particular, son adoradas estas ısas; y este género de idolatría se usó ı el Perú en grande exceso, y se llama opiamente *guaca*.

El segundo género de idolatría, que ertenece a invención o ficción humana, tiene también otras dos diferencias: Una de lo que consiste en pura arte y invención humana, como es adorar ídolos o estatuas de palo, o de piedra o de oro, como de Mercurio o Palas, que, fuera de aquella pintura o escultura, ni es nada, ni fué nada. Otra diferencia es de lo que realmente fué y es algo, pero no lo que finge el idólatra que lo adora, como los muertos o cosas suyas, que por vanidad y lisonja adoran los hombres. De suerte, que por todas contamos cuatro maneras de idolatría que usan los infieles, y de todas converná decir algo.

(1) Deut., 32, v. 15.
(2) Sap. 14, v. 12.

CAPITULO III

QUE EN LOS INDIOS HAY ALGÚN CONOCIMIENTO DE DIOS

Primeramente, aunque las tinieblas de la infidelidad tienen escurecido el entendimiento de aquellas naciones, en muchas cosas no deja la luz de la verdad y razón algún tanto de obrar en ellos; y así comúnmente sienten y confiesan un supremo señor y hacedor de todo, al cual los del Perú llamaban Viracocha, y le ponían nombre de gran excelencia, como Pachacamac o Pachayachachic, que es criador del cielo y tierra, y Usapu, que es admirable, y otros semejantes. A éste hacían adoración, y era el principal que veneraban mirando al cielo. Y lo mismo se halla en su modo en los de Méjico, y hoy día en los chinos y en otros infieles.

Que es muy semejante a lo que refiere el libro de los *Actos de los Apóstoles* (1), haber hallado San Pablo en Atenas, donde vió un altar intitulado: *Ignoto Deo*, al Dios no conocido. De donde tomó el apóstol ocasión de su predicación, diciéndoles: Al que vosotros veneráis sin conocerle, ése es el que yo os predico. Y así, al mismo modo, los que hoy día predican el evangelio a los indios, no hallan mucha difi-

(1) Act. 17, v. 23.

cultad en persuadirles que hay un supremo Dios y señor de todo, y que éste es el Dios de los cristianos y el verdadero Dios. Aunque es cosa que mucho me ha maravillado que, con tener esta noticia que digo, no tuviesen vocablo propio para nombrar a Dios. Porque si queremos en lengua de indios hallar vocablo que responda a éste, Dios, como en latín responde *Deus*, y en griego, *Theos*, y en hebreo, *El*, y al arábigo, *Alá*; no se halla en lengua del Cuzco, ni en lengua de Méjico; por donde los que predican o escriben para indios usan el mismo nuestro español, Dios, acomodándose en la pronunciación y declaración a la propiedad de las lenguas índicas, que son muy diversas.

De donde se ve cuán corta y flaca noticia tenían de Dios, pues aun nombrarle no saben sino por nuestro vocablo. Pero, en efecto, no dejaban de tener alguna tal cual; y así le hicieron un templo riquísimo en el Perú; que llamaban el Pachacamac, que era el principal santuario de aquel reino. Y, como está dicho, es lo mismo Pachacamac, que el Criador; aunque también en este templo ejercitaban sus idolatrías adorando al demonio y figuras suyas. Y también hacían al Viracocha sacrificios y ofrendas, y tenía el supremo lugar entre los adoratorios que los reyes Ingas tuvieron. Y el llamar a los españoles viracochas fué de aquí, por tenerlos en opinión de hijos del cielo y como divinos, al modo que los otros atribuyeron deidad a Paulo y a Bernabé, llamando al uno Júpiter y al otro Mercurio, e intentando de ofrecerles sacrificio como a dioses. Y al mismo tono los otros bárbaros de Melite, que es Malta, viendo que la víbora no hacía mal al Apóstol, le llamaban Dios (1). Pues como sea verdad tan conforme a toda buena razón haber un soberano señor y rey del cielo, lo cual los gentiles (2), con todas sus idolatrías e infidelidad, no negaron, como parece así en la filosofía del Timeo de Platón y de la Metafísica de Aristóteles, y Esclepio de Trismegistoo, como también en las poesías de Homero y de Virgilio.

De aquí es que, en asentar y persuadir esta verdad de un supremo Dios, no padecen mucha dificultad los predicadores evangélicos, por bárbaras y bestiales que sean las naciones a quien predican pero les es dificultosísimo desarraigar de sus entendimientos que ningún otro Dios hay, ni otra deidad hay, sino uno; y que todo lo demás no tiene propio poder, ni propio ser, ni propia operación, más de lo que les da y comunica aquel supremo y solo Dios y Señor. Y esto es sumamente necesario persuadilles por todas vías, reprobando sus errores en universal, de adorar más de un Dios. Y mucho más en particular, de tener por dioses y atribuir deidad y pedir favor a otras cosas que no son dioses, ni pueden nada más de lo que el verdadero Dios, señor y hacedor suyo les concede.

CAPITULO IV

Del primer género de idolatría de cosas naturales y universales

Después del Viracocha o suprem Dios, fué y es en los infieles el que má comúnmente veneran y adoran, el sol y tras él esotras cosas, que en la natu raleza celeste o elemental se señalan como luna, lucero, mar, tierra. Los In gas, señores del Perú, después del Vi racocha y del sol, la tercera guaca adoratorio y de más veneración, ponía al trueno, al cual llamaban por tre nombres, Chuquiilla, Catuilla e Inti llapa, fingiendo que es un hombre qu está en el cielo con una honda y un porra, y que está en su mano el llove granizar, tronar y todo lo demás qu pertenece a la región del aire, don se hacen los nublados.

Esta era guaca (que así llaman a s adoratorios), general a todos los indi del Perú, y ofrecíanle diversos sacrif cios. Y en el Cuzco, que era la corte metrópoli, se le sacrificaban tambi

(1) Act., cap. 14, v. 11, et cap. 28, v. 3.
(2) Plat. in Timeo. Arit., cap. últim., 12 Metaph. Trismeg. in Pimandro et Asclepio.

niños, como al sol. A estos tres que he dicho, Viracocha, sol y trueno, adoraban en forma diversa de todos los demás, como escribe Polo haberlo él averiguado, que era poniendo una como manopla o guante en las manos cuando las alzaban, para adorarles. También adoraban a la tierra, que llamaban Pachamama, al modo que los antiguos elebraban la diosa Tellus; y al mar, que llamaban Mamacocha, como los aniguos a la Tetis o al Neptuno. También adoraban el arco del cielo, y era armas o insignias del Inga con dos culebras a los lados a la larga. Entre las estrellas, comúnmente todos adoraban a la que ellos llaman Collca, que llamamos nosotros las Cabrillas. Atribuían a diersas estrellas diversos oficios, y adorábanlas los que tenían necesidad de su avor; como los ovejeros hacían veneación y sacrificio a una estrella, que llos llamaban Urcuchillai, que dicen s un carnero de muchos colores, el ual entiende en la conservación del enado, y se entiende ser la que los strólogos llaman Lira. Y los mismos doran otras dos que andan cerca de lla, que llaman Catuchillay, Urcuchilay, que fingen ser una oveja con un ordero.

Otros adoraban una estrella, que llanan Machacuay, a cuyo cargo están las erpientes y culebras, para que no les agan mal; como a cargo de otra esrella, que llamaban Chuquichinchay, ue es tigre, están los tigres, osos y eones. Y, generalmente, de todos los nimales y aves que hay en la tierra, reyeron que hubiese un semejante en l cielo, a cuyo cargo estaba su proreación y aumento; y así tenían cuena con diversas estrellas, como la que lamaban Chacana, y Topatorca, y Maiana, y Mirco, y Miquiquiray, y así tras, que en alguna manera parecen ue tiraban al dogma de las ideas de latón.

Los mejicanos, cuasi por la misma orma, después del supremo Dios adoaban al sol; y así a Hernando Cortés, omo él refiere en una carta al emperaor Carlos V, le llamaban hijo del sol, or la presteza y vigor con que rodeaba tierra. Pero la mayor adoración daban al ídolo llamado Vitilipuztli, al cual toda aquella nación llamaba el todopoderoso y señor de lo criado; y como a tal los mejicanos hicieron el más suntuoso templo y de mayor altura, y más hermoso y galán edificio, cuyo sitio y fortaleza se pueden conjeturar por las ruinas que de él han quedado en medio de la ciudad de Méjico. Pero en esta parte la idolatría de los Mejicanos fué más errada y perniciosa que la de los Ingas, como adelante se verá mejor. Porque la mayor parte de su adoración e idolatría se ocupaba en ídolos y no en las mismas cosas naturales, aunque a los ídolos se atribuían estos efectos naturales, como del llover y del ganado, de la guerra, de la generación, como los griegos y latinos pusieron también ídolos de Febo, y de Mercurio, y de Júpiter, y de Minerva, y de Marte, etc.

Finalmente, quien con atención lo mirare, hallará que el modo que el demonio ha tenido de engañar a los indios, es el mismo con que engañó a los griegos y romanos, y otros gentiles antiguos, haciéndoles entender, que estas criaturas insignes sol, luna, estrellas, elementos, tenían propio poder y autoridad para hacer bien o mal a los hombres, y habiéndolas Dios criado para servicio del hombre, él se supo tan mal regir y gobernar, que por una parte se quiso alzar con ser Dios, y por otra dió en reconocer y sujetarse a las criaturas inferiores a él, adorando e invocando estas obras, y dejando de adorar e invocar al Criador, como lo pondera bien el sabio por estas palabras (1): *Vanos y errados son todos los hombres, en quien no se halla el conocimiento de Dios. Pues de las mismas cosas que tienen buen parecer, no acabaron de entender al que verdaderamente tiene ser. Y con mirar sus obras, no atinaron al Autor y artífice, sino que el fuego, o el viento, o el aire presuroso, o el cerco de las estrellas, o las muchas aguas, o el sol, o la luna, creyeron que eran dioses y gobernadores del mundo. Mas si enamorados de la hermosura de las tales cosas les pareció tenerlas por dioses, razón es que miren cuanto es más hermoso que ellas el Hacedor de-*

---

(1) Sap. 13, v. 1, sg.

ellas, pues el dador de hermosura es el que hizo todas aquestas cosas. Y si les admiró la fuerza y maravilloso obrar de estas cosas, por ellas mismas acaben de entender cuánto será más poderoso que todas ellas el que les dió el ser que tienen. Porque por la propia grandeza y hermosura que tienen las criaturas, se puede bien conjeturar qué tal sea el Criador de todas.

Hasta aquí son palabras del libro de la Sabiduría. De las cuales se pueden tomar argumentos muy maravillosos y eficaces para convencer el grande engaño de los idólatras infieles, que quieren más servir y reverenciar a la criatura, que al Criador, como justísimamente les arguye el Apóstol (1). Mas porque esto no es del presente intento, y está hecho bastantemente en los sermones que se escribieron contra los errores de los indios, baste por agora decir, que tenían un mismo modo de hacer adoración al sumo Dios, y a estos vanos y mentirosos dioses.

Porque el modo de hacerle oración al Viracocha, y al sol y a las estrellas, y a las demás guacas o ídolos, era abrir las manos, y hacer cierto sonido con los labios, como quien besa, y pedir lo que cada uno quería, y ofrecerle sacrificio. Aunque en las palabras había diferencia, cuando hablaban con el gran Ticciviracocha, al cual atribuían principalmente el poder y mando de todo, y a los otros como dioses o señores particulares cada uno en su casa, y que eran intercesores para con el gran Ticciviracocha.

Este modo de adorar abriendo las manos y como besando, en alguna manera es semejante al que el santo Job abomina como propio de idólatras, diciendo (2): *Si besé mis manos con mi boca mirando al sol, cuando resplandece, o a la luna, cuando está clara; lo cual es muy grande maldad, y negar al altísimo Dios.*

(1) Rom. 1, v. 25.
(2) Job 31, vv. 26, 27 et 28.

CAPITULO V

De la idolatría que usaron los indios con cosas particulares

No se contentó el demonio con hacer a los ciegos indios que adorasen al sol, y la luna, y las estrellas, y tierra, y mar y cosas generales de naturaleza; pero pasó adelante a darles por dioses, y sujetallos a cosas menudas, y muchas de ellas muy soeces.

No se espantará de esta ceguera en bárbaros, quien trajere a la memoria que de los sabios y filósofos dice el Apóstol (1), que habiendo conocido a Dios, no le glorificaron ni dieron gracias como a su Dios; sino que se envanecieron en su pensamiento, y se escureció su corazón necio, y vinieron a trocar la gloria y deidad del eterno Dios, por semejanzas y figuras de cosas caducas y corruptibles, como de hombres, de aves, de bestias, de serpientes. Bien sabida cosa es el perro Osiris, que adoraban los egipcios, y la vaca Isis, y el carnero Amon; y en Roma la diosa Februa de las calenturas, y el ánser de Tarpeya; y en Atenas la sabia, el cuervo y el gallo. Y de semejantes bajezas y burlerías están llenas las memorias de la gentilidad, viniendo en tan gran oprobio los hombres por no haber querido sujetarse a la ley de su verdadero Dios y Criador, como San Atanasio doctamente lo trata escribiendo contra los idólatras.

Mas en los indios, especialmente del Perú, es cosa que saca de juicio la rotura y perdición que hubo en esto. Porque adoran los ríos, las fuentes, las quebradas, las peñas o piedras grandes, los cerros, las cumbres de los montes que ellos llaman *apachitas*, y lo tienen por cosa de gran devoción; finalmente cualquiera cosa de naturaleza que les parezca notable y diferente de las demás la adoran como reconociendo allí alguna particular deidad. En Cajamalca de la Nasca me mostraron un cerro grande de arena, que fué principal adoratorio o guaca de los antiguos. Preguntando yo qué divinidad hallaban allí, me res

(1) Rom. 1.

pondieron, que aquella maravilla de ser un cerro altísimo de arena en medio de otros muchos todos de peña. Y a la verdad era cosa maravillosa pensar como se puso tan gran pico de arena en medio de montes espesísimos de piedra. Para fundir una campana grande tuvimos en la ciudad de los Reyes necesidad de leña recia y mucha, y cortóse un arbolazo disforme, que por su antigüedad y grandeza, había sido largos años adoratorio y guaca de los indios.

A este tono cualquier cosa que tenga extrañeza entre las de su género, les parecía que tenía divinidad, hasta hacer esto con pedrezuelas y metales, y aún raíces y frutas de la tierra, como en las raíces que llaman papas hay unas extrañas a quien ellos ponen nombre *llallahuas*, y las besan y las adoran. Adoran también osos, leones, tigres y culebras, porque no les hagan mal. Y como son tales sus dioses, así son donosas las cosas que les ofrecen, cuando los adoran. Usan cuando van de camino, echar en los mismos caminos o encrucijadas, en los cerros y, principalmente, en las cumbres que llaman apachitas, calzados viejos y plumas, coca mascada, que es una yerba que mucho usan, y cuando no pueden más, siquiera una piedra; y todo esto es como ofrenda para que les dejen pasar, y les den fuerzas, y dicen que las cobran con esto, como se refiere en un Concilio provincial del Perú (1). Y así se hallan en esos caminos muy grandes rimeros de estas piedras ofrecidas, y de otras inmundicias dichas.

Semejante disparate al que usaban los antiguos, de quien se dice en los Proverbios (2): Como quien ofrece piedras al montón de Mercurio, así el que honra a necios, que es decir, que no se saca más fruto, ni utilidad, de lo segundo que de lo primero; porque ni el Mercurio de piedra siente la ofrenda, ni el necio sabe agradecer la honra que le hacen. Otra ofrenda no menos donosa usan, que es tirarse las pestañas o cejas, y ofrecerlas al sol, o a los cerros y apachitas, a los vientos o a las cosas que temen. Tanta es la desventura en que han vivido, y hoy día viven muchos indios, que como a muchachos les hace el demonio entender cuanto se le antoja, por grandes disparates que sean, como de los gentiles hace semejante comparación San Crisóstomo en una homilia (1).

Mas los siervos de Dios, que atienden a su enseñanza y salvación, no deben despreciar estas niñerías, pues son tales que bastan a enlazallos en su eterna perdición. Mas con buenas y fáciles razones desengañarlos de tan grandes ignorancias. Porque cierto es cosa de ponderar, cuán sujetos están a quien les pone en razón. No hay cosa entre las criaturas corporales más ilustre que el sol, y es a quien los gentiles todos comúnmente adoran. Pues con una buena razón me contaba un capitán discreto y buen cristiano, que había persuadido a los indios, que el sol no era Dios, sino sólo criado de Dios; y fué así. Pidió al cacique y señor principal, que le diese un indio ligero para enviar una carta; diósele tal, y preguntóle el capitán al cacique: dime, ¿quién es el señor y el principal, aquel indio que lleva la carta tan ligero, o tú que se la mandas llevar? Respondió el cacique, yo, sin ninguna duda, porque aquél no hace más de lo que yo le mando. Pues eso mismo, replicó el capitán, pasa entre ese sol que vemos y el Criador de todo. Porque el sol no es más que un criado de aquel altísimo Señor, que por su mandado anda con tanta ligereza sin cansarse, llevando lumbre a todas las gentes. Y así vereis como es sin razón y engaño dar al sol la honra que se le debe a su Criador y señor de todo.

Cuadróles mucho la razón del capitán a todos, y dijo el cacique y los indios que estaban con él, que era gran verdad, y que se habían holgado mucho de entenderla. Refiérese de uno de los reyes Ingas, hombre de muy delicado ingenio, que viendo cómo todos sus antepasados adoraban al sol, dijo que no le parecía a él, que el sol era Dios, ni lo podía ser. Porque Dios es gran señor, y con gran sosiego y señorío hace sus cosas; y que el sol nunca para de andar,

(1) Conc. Limens. 2, cap. 99.
(2) Prov. 26. v. 8.

(1) Sup. I, ad Cor. Hom. 4.

y que cosa tan inquieta no le parecía ser Dios. Dijo bien. Y si con razones suaves, y que se dejen percibir, les declaran a los indios sus engaños y cegueras, admirablemente se convencen y rinden a la verdad.

CAPITULO VI

De otro género de idolatría con los difuntos

Otro género de idolatría muy diverso de los referidos, es el que los gentiles han usado por ocasión de sus difuntos, a quien querían bien y estimaban. Y aún parece que el sabio da a entender, que el principio de la idolatría fué esto, diciendo así (1): El principio de fornicación fué la reputación de los ídolos; y esta invención es total corrupción de la vida. Porque al principio del mundo no hubo ídolos, ni al fin los habrá para siempre jamás. Mas la vanidad y ociosidad de los hombres trajo al mundo esta invención, y aun por eso acabaron sus vidas tan presto. Porque sucedió que sintiendo el padre amargante la muerte del hijo mal logrado, hizo para su consuelo un retrato del difunto, y comenzó a honrar y adorar como a Dios, al que poco antes como hombre mortal acabó sus días; y para este fin ordenó entre sus criados, que en memoria suya se hiciesen devociones y sacrificios. Después pasando días, y tomando autoridad esta maldita costumbre, quedó este yerro canonizado por ley; y así por mandato de los tiranos eran adorados los retratos y ídolos. De aquí vino que con los ausentes se comenzó a hacer lo mismo, y a los que no podían adorar en presencia por estar lejos, trayendo los retratos de los reyes que querían honrar, por este modo los adoraban, supliendo con su invención y traza la ausencia de los que querían adorar. Acrecentó esta invención de idolatría la curiosidad de excelentes artífices, que con su arte hicieron estas imágenes y estatuas tan elegantes, que los que no sabían lo que era, les provocaban a adorarlas. Porque con el primor de su arte, pretendiendo contentar al que les daba su obra, sacaban retratos y pinturas mucho más excelentes. Y el vulgo de la gente, llevado de la apariencia y gracia de la obra, al otro que poco antes había sido honrado como hombre, vino ya a tenerle y estimarle por su Dios. Y este fué el engaño miserable de los hombres, que acomodándose ora a su afecto y sentimiento, ora a la lisonja de los reyes, el nombre incomunicable de Dios, le vinieron a poner en las piedras, adorándolas por dioses.

Todo esto es del libro de la Sabiduría, que es lugar digno de ser notado. Y a la letra hallarán los que fueren curiosos desenvolvedores de antigüedad, que el origen de la idolatría fueron estos retratos y estatuas de los difuntos. Digo de la idolatría, que propiamente es adorar ídolos e imágenes porque esotra de adorar criaturas como al sol y a la milicia del cielo, de que se hace mención en los profetas (1), no es cierto que fuese después; aunque el hacer estatuas e ídolos en honra del sol y de la luna y de la tierra, sin duda lo fué.

Viniendo a nuestros indios, por los mismos pasos que pinta la Escritura, vinieron a la cumbre de sus idolatrías. Primeramente los cuerpos de los reyes y señores procuraban conservarlos, y permanecían enteros, sin oler mal, ni corromperse más de doscientos años. De esta manera estaban los reyes Ingas en el Cuzco, cada uno en su capilla y adoratorio, de los cuales el virrey Marqués de Cañete (por extirpar la idolatría) hizo sacar y traer a la ciudad de los Reyes tres o cuatro de ellos, que causó admiración ver cuerpos humanos de tantos años con tan linda tez y tan enteros. Cada uno de estos reyes Ingas dejaba todos sus tesoros, y hacienda y renta para sustentar su adoratorio, donde se ponía su cuerpo y gran copia de ministros, y toda su familia dedicada a su culto. Porque ningún rey sucesor usurpaba los tesoros y vajilla de su antecesor, sino de nuevo juntaba para sí y para su palacio.

(1) Sap. 14, v. 12.

(1) Hierem. 19. Sophon. 1.

No se contentaron con esta idolatría de los cuerpos de los difuntos, sino que también hacían sus estatuas; y cada rey en vida hacía un ídolo o estatua suya de piedra, la cual llamaba Guaoiquí, que quiere decir hermano, porque a aquella estatua en vida y en muerte se le había de hacer la misma veneración que al propio Inga; las cuales llevaban a la guerra, y sacaban en procesión para alcanzar agua y buenos temporales, y les hacían diversas fiestas y sacrificios. De estos ídolos hubo gran suma en el Cuzco y en su comarca; entiéndese que ha cesado del todo, o en gran parte, la superstición de adorar estas piedras, después que por la diligencia del licenciado Polo se descubrieron: y fué la primera la de Ingaroca, cabeza de la parcialidad principal de Hanan Cuzco. De esta manera se halla en otras naciones gran cuenta con los cuerpos de los antepasados y sus estatuas, que adoran y veneran.

CAPITULO VII

De las supersticiones que usaban con los muertos

Comúnmente creyeron los indios del Perú, que las ánimas vivían después de esta vida, y que los buenos tenían gloria, y los malos pena; y así en persuadilles estos artículos hay poca dificultad. Mas de que los cuerpos hubiesen de resucitar con las ánimas, no lo alcanzaron; y así ponían excesiva diligencia, como está dicho, en conservar los cuerpos, y honrarlos después de muertos. Para esto, sus descendientes les ponían ropa, y hacían sacrificios, especialmente los reyes Ingas en sus entierros habían de ser acompañados de gran número de criados y mujeres para el servicio de la otra vida; y así el día que morían, mataban las mujeres a quien tenían afición, y criados y oficiales, para que fuesen a servir a la otra vida.

Cuando murió Guainacapa, que fué padre de Atagualpa, en cuyo tiempo entraron los españoles, fueron muertas mil y tantas personas de todas edades y suertes para su servicio y acompañamiento en la otra vida. Matábanlos después de muchos cantares y borracheras, y ellos se tenían por bienaventurados; sacrificábanles muchas cosas, especialmente niños, y de su sangre hacían una raya de oreja a oreja en el rostro del difunto. La misma superstición e inhumanidad de matar hombres y mujeres para acompañamiento y servicio del difunto en la otra vida han usado y usan otras naciones bárbaras. Y aun, según escribe Polo, cuasi ha sido general en Indias; y aun refiere el venerable Beda, que usaban los Anglos antes de convertirse al evangelio la misma costumbre de matar gente, que fuese en compañía y servicio de los difuntos. De un portugués que, siendo cautivo entre bárbaros, le dieron un flechazo con que perdió un ojo, cuentan, que queriéndole sacrificar para que acompañase un señor difunto, respondió: que los que moraban en la otra vida tendrían en poco al difunto, pues le daban por compañero a un hombre tuerto, y que era mejor dársele con dos ojos, y pareciéndole bien esta razón a los bárbaros, le dejaron.

Fuera de esta superstición de sacrificar hombres al difunto, que no se hace sino con señores muy calificados, hay otra mucho más común y general en todas las Indias, de poner comida y bebida a los difuntos sobre sus sepulturas y cuevas, y creer que con aquello se sustentan, que también fué error de los antiguos, como dice San Agustín (1). Y para este efecto de darles de comer y beber, hoy día, muchos indios infieles desentierran secretamente sus difuntos de las iglesias y cementerios, y los entierran en cerros, o quebradas, o en sus propias casas. Usan también ponerles plata en las bocas, en las manos, en los senos, y vestirles ropas nuevas y provechosas dobladas debajo de la mortaja. Creen que las ánimas de los difuntos andan vagueando, y que sienten frío y sed, y hambre y trabajo, y por eso hacen sus aniversarios, llevándoles comida, bebida y ropa.

A esta causa advierten con mucha razón los prelados en sus sinodos, que pro-

(1) August. in epist. 64.

curen los sacerdotes dar a entender a los indios, que las ofrendas que en la Iglesia se ponen en las sepulturas, no son comida ni bebida de las ánimas, sino de los pobres, o de los ministros, y sólo Dios es el que en la otra vida sustenta las ánimas, pues no comen, ni beben cosa corporal. Y va mucho en que sepan esto bien sabido, porque no conviertan el uso santo en superstición gentílica, como muchos lo hacen.

CAPITULO VIII

Del uso de mortuorios que tuvieron los mejicanos y otras naciones

Habiendo referido lo que en el Perú usaron muchas naciones con sus difuntos es bien hacer especial mención de los mejicanos en esta parte, cuyos mortuorios eran solemnísimos, y llenos de grandes disparates. Era oficio de sacerdotes y religiosos en Méjico (que los había con extraña observancia, como se dirá después) enterrar los muertos, y hacerles sus exequias; y los lugares donde los enterraban, eran las sementeras y patios de sus casas propias: a otros llevaban a los sacrificaderos de los montes; otros quemaban, y enterraban las cenizas en los templos, y a todos enterraban con cuanta ropa, joyas y piedras tenían; y a los que quemaban, metían las cenizas en unas ollas, y en ellas las joyas y piedras y atavíos, por ricos que fuesen. Cantaban los oficios funerales como responsos, y levantaban a los cuerpos de los difuntos muchas veces, haciendo muchas ceremonias. En estos mortuorios comían y bebían; y si eran personas de calidad, daban de vestir a todos los que habían acudido al enterramiento. En muriendo alguno, poníanle tendido en un aposento hasta que acudían de todas partes los amigos y conocidos, los cuales traían presentes al muerto, y le saludaban como si fuera vivo. Y si era rey, o señor de algún pueblo, le ofrecían esclavos para que los matasen con él, y le fuesen a servir al otro mundo. Mataban asimismo al sacerdote o capellán que tenía, porque todos los señores tenían un sacerdote, que dentro de casa les administraban las ceremonias; y así le mataban para que fuese a administrar al muerto: mataban al maestresala, al copero, a los enanos y corcovados, que de éstos se servían mucho, y a los hermanos que más le habían servido; lo cual era grandeza entre los señores servirse de sus hermanos y de los referidos. Finalmente mataban a todos los de su casa para llevar a poner casa al otro mundo.

Y porque no tuviesen allá pobreza, enterraban mucha riqueza de oro, plata y piedras, ricas cortinas de muchas labores, brazaletes de oro, y otras ricas piezas; y si quemaban al difunto, hacían lo mismo con toda la gente y atavíos que le daban para el otro mundo. Tomaban toda aquella ceniza, y enterrábanla con grande solemnidad: duraban las exequias diez días de lamentables y llorosos cantos. Sacaban los sacerdotes a los difuntos con diversas ceremonias, según ellos lo pedían, las cuales eran tantas, que cuasi no se podían numerar. A los capitanes y grandes señores, les ponían sus insignias y trofeos, según sus hazañas y valor que habían tenido en las guerras y gobierno, que para esto tenían sus particulares blasones y armas. Llevaban todas estas cosas y señales al lugar donde había de ser enterrado, o quemado, delante del cuerpo, acompañándole con ellas en procesión, donde iban los sacerdotes y dignidades del templo, con diversos aparatos, unos incensando, y otros cantando, y otros tañendo tristes flautas y atambores, lo cual aumentaba mucho el llanto de los vasallos y parientes. El sacerdote que hacía el oficio, iba ataviado con las insignias del ídolo, a quien había representado el muerto, porque todos los señores representaban a los ídolos, y tenían sus renombres, a cuya causa eran tan estimados y honrados.

Estas insignias sobredichas llevaba de ordinario la orden de la caballería. Y al que quemaban, después de haberle llevado al lugar donde habían de hacer las cenizas, rodeábanle de tea a él, y a todo lo que pertenecía a su matalotaje, como queda dicho, y pegábanle fuego, aumentándolo siempre con maderos resinosos hasta que todo se hacía ceniza. Salía luego un sacerdote vestido con unos ata-

ríos de demonio, con bocas por todas las coyunturas, y muchos ojos de espejuelos, con un gran palo, y con él revolvía todas aquellas cenizas con gran ánimo y denuedo, el cual hacía una representación tan fiera, que ponía grima a todos los presentes. Y algunas veces este ministro sacaba otros trajes diferentes, según era la cualidad del que moría. Esta digresión de los muertos y mortuorios se ha hecho por ocasión de la idolatría de los difuntos; ahora será justo volver al intento principal, y acabar con esta materia.

CAPITULO IX

Del cuarto y último género de idolatría que usaron los indios con imágenes y estatuas, especialmente los mejicanos

Aunque en los dichos géneros de idolatría en que se adoraban criaturas hay gran ofensa de Dios, el Espíritu Santo condena mucho más y abomina otro linaje de idólatras, que adoran solamente las figuras e imágenes fabricadas por manos de hombres, sin haber en ellas más de ser piedras, o palos, o metal, y la figura que el artífice quiso dalles.

Así dice el Sabio (1) de estos tales: Desventurados, y entre los muertos se puede contar su esperanza, de los que llamaron dioses a las obras de las manos de los hombres, al oro, a la plata con la invención y semejanza de animales, o la piedra inútil, que no tiene más de ser de una antigualla. Y va prosiguiendo divinamente contra este engaño y desatino de los gentiles, como también el profeta Isaías y el profeta Jeremías y el profeta Baruch y el santo rey David copiosa y graciosamente disputan (2). Y convendrá que el ministro de Cristo, que reprueba los errores de idolatría, tenga bien vistos y digeridos estos lugares, y las razones que en ellos tan galanamente el Espíritu Santo toca, que todas se reduce a una breve sentencia, que pone el profeta Oseas (1): *El oficial fué el que le hizo, y así no es Dios; servirá, pues, para telas de arañas el becerro de Samaria.*

Viniendo a nuestro cuento, hubo en las Indias gran curiosidad de hacer ídolos y pinturas de diversas formas y diversas materias, y a éstas adoraban por dioses. Llamábanlas en el Perú guacas, y ordinariamente eran de gestos feos y disformes, a lo menos las que yo he visto todas eran así. Creo, sin duda, que el demonio, en cuya veneración las hacían, gustaba de hacerse adorar en figuras mal agestadas. Y es así, en efecto, de verdad que, en muchas de estas guacas o ídolos, el demonio hablaba y respondía, y los sacerdotes y ministros suyos acudían a estos oráculos del padre de las mentiras; y cual él es, tales eran sus consejos y avisos y profecías.

En donde este género de idolatría prevaleció más que en parte del mundo fué en la provincia de Nueva España, en lo de Méjico y Tezcuco y Tlascala y Cholula y partes convecinas de aquel reino. Y es cosa prodigiosa de contar las supersticiones que en esta parte tuvieron; mas no será sin gusto referir algo de ellas. El principal ídolo de los mejicanos, como está arriba dicho, era Vitzilipuztli; esta era una estatua de madera estrellada, en semejanza de un hombre sentado en un escaño azul fundado en unas andas, y de cada esquina salía un madero con una cabeza de sierpe al cabo; el escaño denotaba que estaba sentado en el cielo. El mismo ídolo tenía toda la frente azul y por encima de la nariz una venda azul que tomaba de una oreja a otra. Tenía sobre la cabeza un rico plumaje de hechura de pico de pájaro; el remate de él, de oro muy bruñido. Tenía en la mano izquierda una rodela blanca con cinco piñas de plumas blancas puestas en cruz; salía por lo alto un gallardete de oro, y por las manijas cuatro saetas, que, según decían los mejicanos, les habían enviado del cielo para hacer las hazañas que en su lugar se dirán. Tenía en la mano derecha un

(1) Sap. 13, v. 10.
(2) Isaías, 44. Hierem. 10. Baruch. 6. Psalm. 113.

(1) Oseas 8, v. 6.

báculo labrado a manera de culebra, todo azul ondeado. Todo este ornato y el demás, que era mucho, tenía sus significaciones, según los mejicanos declaraban. El nombre de Vitzilipuztli quiere decir siniestra de pluma relumbrante.

Del templo superbísimo y sacrificios y fiestas y ceremonias de este gran ídolo se dirá abajo que son cosas muy notables. Sólo digo al presente que este ídolo, vestido y aderezado ricamente, estaba puesto en un altar muy alto en una pieza pequeña, muy cubierta de sábanas, de joyas, de plumas y de aderezos de oro, con muchas rodelas de pluma, lo más galana y curiosamente que ellos podían tenelle, y siempre delante de él una cortina para mayor veneración. Junto al aposento de este ídolo había otra pieza menos aderezada, donde había otro ídolo que se decía Tlaloc. Estaban siempre juntos estos dos ídolos, porque los tenían por compañeros y de igual poder.

Otro ídolo había en Méjico muy principal, que era el dios de la penitencia y de los jubileos y perdón de pecados. Este ídolo se llamaba Tezcatlipuca, el cual era de una piedra muy relumbrante y negra como azabache, vestido de algunos atavíos galanos a su modo. Tenía zarcillos de oro y de plata, en el labio bajo un cañutillo cristalino de un geme de largo, y en él metida una pluma verde y otras veces azul, que parecía esmeralda o turquesa. La coleta de los cabellos le ceñía una cinta de oro bruñido, y en ella por remate una oreja de oro con unos humos pintados en ella, que significaban los ruegos de los afligidos y pecadores, que oía cuando se encomendaban a él. Entre esta oreja y la otra salían unas garzotas en grande número; al cuello tenía un joyel de oro colgado, tan grande, que le cubría todo el pecho; en ambos brazos, brazales de oro; en el ombligo, una rica piedra verde; en la mano izquierda, un mosqueador de plumas preciadas verdes, azules, amarillas, que salían de una chapa de oro reluciente muy bruñido, tanto que parecía espejo; en que daba a entender que en aquel espejo vía todo lo que se hacía en el mundo. A este espejo o chapa de oro llamaban Itlacheaya, que quiere decir su mirador. En la mano derecha tenía cuatro saetas, que significaban el castigo que por los pecados daba a los malos.

Y así, al ídolo que más temían, porque no les descubriesen sus delitos, era éste, en cuya fiesta, que era de cuatro a cuatro años, había perdón de pecados, como adelante se relatará. A este mismo ídolo Tezcatlipuca tenían por dios de las sequedades y hambres y esterilidad y pestilencia. Y así le pintaban en otra forma, que era sentado con mucha autoridad en un escaño rodeado de una cortina colorada labrada de calaveras y huesos de muertos. En la mano izquierda, una rodela con cinco piñas de algodón, y en la derecha, una vara arrojadiza, amenazando con ella; el brazo, muy estirado, como que la quería ya tirar. De la rodela salían cuatro saetas; el semblante, airado; el cuerpo, untado todo de negro; la cabeza, llena de plumas de codornices. Eran grandes las supersticiones que usaban con este ídolo, por el mucho miedo que le tenían.

En Cholula, que es cerca de Méjico y era república por sí, adoraban un famoso ídolo, que era el dios de las mercaderías, porque ellos eran grandes mercaderes, y hoy día son muy dados a tratos; llámanle Quetzaalcoatl. Estaba ese ídolo en una gran plaza, en un templo muy alto. Tenía al derredor de sí oro, plata, joyas y plumas ricas, ropas de mucho valor y de diversos colores. Era en figura de hombre, pero la cara de pájaro, con un pico colorado y sobre él una cresta y berrugas, con unas rengleras de dientes y la lengua de fuera. En la cabeza, una mitra de papel puntiaguda pintada; una hoz en la mano y muchos aderezos de oro en las piernas y otras mil invenciones de disparates, que todo aquello significaba, y en efecto, le adoraban porque hacía ricos a los que quería, como el otro dios Mamón, o el otro Plutón. Y cierto el nombre que le daban los cholulanos a su dios, era a propósito, aunque ellos no lo entendían. Llamábanle Quetzaalcoatl, que es culebra de pluma rica, que tal es el demonio de la codicia.

No se contentaban estos bárbaros de tener dioses, sino que también tenían sus diosas, como las fábulas de los poetas las introdujeron y la ciega gentilidad de griegos y romanos las veneraron. La principal de las diosas que adoraban llamaban Tozi, que quiere decir nuestra agüela, que, según refieren las historias de los mejicanos, fué hija del rey de Culhuacán, que fué la primera que desollaron por mandado de Vitzilipuztli, consagrándola de esta arte por su hermana, y desde entonces comenzaron a desollar los hombres para los sacrificios y vestirse los vivos de los pellejos de los sacrificados, entendiendo que su dios se agradaba de ello; como también el sacar los corazones a los que sacrificaban, lo aprendieron de su dios, cuando él mismo los sacó a los que castigó en Tula, como se dirá en su lugar.

Una de estas diosas que adoraban tuvo un hijo grandísimo cazador, que después tomaron por dios de Tlascala, que fué el bando opuesto a los mejicanos, con cuya ayuda los españoles ganaron a Méjico. Es la provincia de Tlascala muy aparejada para caza, y la gente muy dada a ella, y así hacían gran fiesta. Pintan al ídolo de cierta forma, que no hay que gastar tiempo en referilla; mas la fiesta que le hacían es muy donosa. Y es así que, al reir del alba, tocaban una bocina, con que se juntaban todos con sus arcos y flechas, redes y otros instrumentos de caza, e iban con su ídolo en procesión, y tras ellos grandísimo número de gente, a una sierra alta, donde en la cumbre de ella tenían puesta una ramada y en medio altar riquísimamente aderezado, donde ponían al ídolo. Yendo caminando con el gran ruido de bocinas, caracoles y flautas y atambores llegados al puesto, cercaban toda la falda de aquella sierra al derredor y, pegándole por todas partes fuego, salían muchos y muy diversos animales, venados, conejos, liebres, zorras, lobos, etc., los cuales iban hacia la cumbre huyendo del fuego; y yendo los cazadores tras ellos con grande grita y vocería, tocando diversos instrumentos, los llevaban hasta la cumbre delante del ídolo, donde venía a haber tanta apretura en la caza, que, dando saltos, unos rodaban, otros daban sobre la gente y otros sobre el altar, con que había grande regocijo y fiesta.

Tomaban entonces grande número de caza, y a los venados y animales grandes sacrificaban delante del ídolo, sacándoles los corazones con la ceremonia que usaban en los sacrificios de los hombres. Lo cual hecho, tomaban toda aquella caza a cuestas y volvíanse con su ídolo por el mismo orden que fueron, y entraban en la ciudad con todas estas cosas muy regocijados, con grande música de bocinas y atabales, hasta llegar al templo, adonde ponían su ídolo con muy gran reverencia y solemnidad. Ibanse luego todos a guisar las carnes de toda aquella caza, de que hacían un convite a todo el pueblo; y después de comer hacían sus representaciones y baile delante del ídolo. Otros muchos dioses y diosas tenían con gran suma de ídolos, mas los principales eran en la nación mejicana y en sus vecinas los que están dichos.

CAPITULO X

De un extraño modo de idolatría que usaron los mejicanos

Como dijimos que los reyes Ingas del Perú sustituyeron ciertas estatuas de piedra hechas a su semejanza, que les llamaban sus guaoiquíes o hermanos y les hacían dar la misma veneración que a ellos, así los mejicanos lo usaron con sus dioses; pero pasaron éstos mucho más adelante, porque hacían dioses de hombres vivos, y eran en esta manera: Tomaban un cautivo, el que mejor les parecía, y, antes de sacrificarle a sus ídolos, poníanle el nombre del mismo ídolo, a quien había de ser sacrificado, y vestíanle y adornábanle del mismo ornato que a su ídolo, y decían que representaba al mismo ídolo.

Y por todo el tiempo que duraba esta representación, que en unas fiestas era de un año y en otras era de seis meses y en otras de menos, de la misma manera le veneraban y adoraban que al

propio ídolo, y comía y bebía y holgaba. Y cuando iba por las calles salía la gente a adorarle y todos le ofrecían mucha limosna, y llevábanle los niños y los enfermos para que los sanase y bendijese, y en todo le dejaban hacer su voluntad, salvo que, porque no huyese, le acompañaban siempre diez o doce hombres adonde quiera que iba. Y él, para que le hiciesen reverencia por donde pasaba, tocaba de cuando en cuando un cañutillo, con que se apercibía la gente para adorarle. Cuando estaba de sazón y bien gordo, llegaba la fiesta, le abrían, mataban y comían, haciendo solemne sacrificio de él.

Cierto pone lástima ver la manera que Satanás estaba apoderado de esta gente, y lo está hoy día de muchas, haciendo semejantes potajes y embustes a costa de las tristes almas y miserables cuerpos que le ofrecen, quedándose él riendo de la burla tan pesada que les hace a los desventurados, mereciendo sus pecados que le deje el altísimo Dios en poder de su enemigo, a quien escogieron por dios y amparo suyo. Mas, pues se ha dicho lo que basta de las idolatrías de los indios, síguese que tratamos del modo de religión o superstición, por mejor decir, que usan de sus ritos, de sus sacrificios, de templos y ceremonias y lo demás que a esto toca.

CAPITULO XI

De cómo el demonio ha procurado asemejarse a Dios en el modo de sacrificios y religión y sacramentos

Pero, antes de venir a eso, se ha de advertir una cosa, que es muy digna de ponderar, y es que, como el demonio ha tomado por su soberbia bando y competencia con Dios, lo que nuestro Dios con su sabiduría ordena para su culto y honra y para bien y salud del hombre, procura el demonio imitarlo y pervertirlo, para ser él honrado y el hombre más condenado. Y así vemos que, como el sumo Dios tiene sacrificios y sacerdotes y sacramentos y religiosos y profetas y gente dedicada a su divino culto y ceremonias santas, así también el demonio tiene sus sacrificios y sacerdotes y su modo de sacramentos y gente dedicada a recogimiento y santimonia fingida y mil géneros de profetas falsos.

Todo lo cual, declarado en particular, como pasa, es de grande gusto y de no menor consideración para el que se acordare, como el demonio es padre de la mentira, según la suma Verdad lo dice en su evangelio (1); y así procura usurpar para sí la gloria de Dios y fingir con sus tinieblas la luz. Los encantadores de Egipto, enseñados de su maestro Satanás, procuraban hacer, en competencia de Moisés y Aarón, otras maravillas semejantes (2). Y en el libro de los Jueces (3) leemos del otro Micas, que era sacerdote del ídolo vano, usando los aderezos que en el tabernáculo del verdadero Dios se usaban, aquel *efod* y *terafim*, y lo demás: Séase lo que quisieren los doctos. Apenas hay cosa instituída por Jesucristo, nuestro Dios y señor, en su ley evangélica, que en alguna manera no la haya el demonio sofisticado y pasado a su gentilidad; como echará de ver quien advirtiere en lo que por ciertas relaciones tenemos sabido de los ritos y ceremonias de los indios, de que vamos tratando en este libro.

CAPITULO XII

De los templos que se han hallado en las Indias

Comenzando, pues, por los templos, como el sumo Dios quiso que se le dedicase casa en que su santo nombre fuese con particular culto celebrado, así el demonio para sus intentos persuadió a los infieles que le hiciesen soberbios templos y particulares adoratorios y santuarios. En cada provincia del Perú había una principal guaca, o casa de adoración, y ultra de ésta algunas universales, que eran para todos los reinos de los Ingas.

(1) Joan. 8, v. 44.
(2) Exod. 7, vv. 11 et 12.
(3) Judic. 18.

Entre todas fueron dos señaladas: ına que llaman de Pachacama, que está uatro leguas de Lima y se ven hoy las uinas de un antiquísimo y grandísimo dificio, de donde Francisco Pizarro y os suyos hubieron aquella inmensa iqueza de vasijas y cántaros de oro y ılata, que les trajeron cuando tuvieron ıreso al Inga Atagualpa. En este temılo hay relación cierta, que hablaba isiblemente el demonio y daba resıuestas desde su oráculo, y que a tiemıos vían una culebra muy pintada; y sto de hablar y responder el demonio n estos falsos santuarios y engañar a os miserables es cosa muy común y nuy averiguada en Indias, aunque donle ha entrado el evangelio y levantado a señal de la santa Cruz manifiestamene ha enmudecido el padre de las mentiras, como de su tiempo escribe Pluarco (1): *Cur cessaverit Pithias funlere oracula.* Y San Justino mártir traa largo (2) de este silencio que Cristo ıuso a los demonios que hablaban en os ídolos, como estaba mucho antes ırofetizado en la divina Escritura.

El modo que tenían de consultar a us dioses los ministros infieles hechieros era como el demonio les enseñaıa: ordinariamente era de noche, y enraban las espaldas vueltas al ídolo, anlando hacia atrás, y doblando el cuerıo y inclinando la cabeza, poníanse en ına postura fea, y así consultaban. La espuesta de ordinario era en una maıera de silvo temeroso, o con un chilido, que les ponía horror, y todo uanto les avisaba y mandaba era encaninado a su engaño y perdición. Ya, ıor la miseria de Dios y gran poder de Jesucristo, muy poco se halla de esto.

Otro templo y adoratorio aún muy nás principal hubo en el Perú, que ué en la ciudad del Cuzco, adonde es ıgora el monasterio de Santo Domingo, y en los sillares y piedras del edificio, ue hoy día permanecen, se echa de ver ue fuese cosa muy principal. Era este emplo como el Panteón de los romaıos, cuanto a ser casa y morada de tolos los dioses. Porque en ella pusieron los reyes Ingas los dioses de todas las provincias y gentes que conquistaron, estando cada ídolo en su particular asiento y haciéndole culto y veneración los de su provincia con un gasto excesivo de cosas que se traían para su ministerio, y con esto les parecía que tenían seguras las provincias ganadas, con tener como rehenes sus dioses.

En esta misma casa estaba el Punchao, que era un ídolo del sol, de oro finísimo, con gran riqueza de pedrería y puesto al oriente con tal artificio que, en saliendo el sol, daba en él, y como era el metal finísimo, volvían los rayos con tanta claridad, que parecía otro sol. Este adoraban los Ingas por su dios, y al Pachayachachic, que es el hacedor del cielo. En los despojos de este templo riquísimo dicen que un soldado hubo aquella hermosísima plancha de oro del sol, y como andaba largo el juego, la perdió una noche jugando. De donde toma origen el refrán que en el Perú anda de grandes tahures, diciendo: Juega el sol, antes que nazca.

CAPITULO XIII

De los soberbios templos de Méjico

Pero, sin comparación, fué mayor la superstición de los mejicanos, así en sus ceremonias, como en la grandeza de sus templos, que antiguamente llamaban los españoles el Cu, y debió de ser vocablo tomado de los isleños de Santo Domingo o de Cuba, como otros muchos que se usan y no son ni de España ni de otra lengua que hoy día se use en Indias, como son maíz, chicha, baquiano, chapetón y otros tales.

Había, pues, en Méjico el Cu, tan famoso templo de Vitzilipuzli, que tenía una cerca muy grande y formaba dentro de sí un hermosísimo patio; toda ella era labrada de piedras grandes, a manera de culebras asidas las unas a las otras, y por eso se llamaba esta cerca Coatepantli, que quiere decir cerca de culebras. Tenían las cumbres de las cámaras y oratorios donde los ídolos estaban, un pretil muy galano, labrado con piedras menudas, ne-

(1) Plutarc. lib. de Trac. re.
(2) Justin. in Apolog. pro cristian.

gras como azabache, puestas con mucho orden y concierto, revocado todo el campo de blanco y colorado, que desde abajo lucía mucho. Encima de este pretil había unas almenas muy galanas, labradas como caracoles; tenía por remate de los estribos dos indios de piedra, asentados con unos candeleros en las manos, y de ellos salían unas como mangas de cruz, con remates de ricas plumas amarillas y verdes, y unas rapacejos largos de lo mismo. Por dentro de la cerca de este patio había muchos aposentos de religiosos y otros en lo alto para sacerdotes y papas, que así llamaban a los supremos sacerdotes que servían al ídolo.

Era este patio tan grande y espacioso, que se juntaban a danzar o bailar en él en rueda al derredor, como lo usaban en aquel reino, sin estorbo ninguno, ocho o diez mil hombres, que parece cosa increíble. Tenía cuatro puertas o entradas a oriente y poniente y norte y mediodía; de cada puerta de éstas principiaba una calzada muy hermosa de dos y tres leguas; y así había en medio de la laguna, donde estaba fundada la ciudad de Méjico, cuatro calzadas en cruz muy anchas, que la hermoseaban mucho. Estaban en estas portadas cuatro dioses, o ídolos, los rostros vueltos a las mismas partes de las calzadas. Frontero de la puerta de este templo de Vitzilipuztil había treinta gradas de treinta brazas de largo, que las dividía una calle que estaba entre la cerca del patio y ellas.

En lo alto de las gradas había un paseadero de treinta pies de ancho, todo encalado; en medio de este paseadero, una palizada muy bien labrada de árboles muy altos puestos en hilera, una braza uno de otro; estos maderos eran muy gruesos y estaban todos barrenados con unos agujeros pequeños; desde abajo hasta la cumbre venían por los agujeros de un madero a otro unas varas delgadas, en las cuales estaban ensartadas muchas calaveras de hombres por las sienes; tenía cada una veinte cabezas. Llegaban estas hileras de calaveras desde lo bajo hasta lo alto de los maderos, llena la palizada de cabo a cabo, de tantas y tan espesas calaveras, que ponían admiración y grima. Eran estas calaveras de los que sacrificaban, porque, después de muertos y comida la carne, traían la calavera y entregábanla a los ministros del templo, y ellos la ensartaban allí hasta que se caían a pedazos, y tenían cuidado de renovar con otras las que caían.

En la cumbre del templo estaban dos piezas como capillas, y en ellas los dos ídolos que se han dicho de Vitzilipuztli y su compañero Tlaloc, labradas las capillas dichas de figuras de talla; y estaban tan altas, que para subir a ellas había una escalera de ciento y veinte gradas de piedra. Delante de sus aposentos había un patio de cuarenta pies en cuadro, en medio del cual había una piedra de hechura de pirámide verde y puntiaguda, de altura de cinco palmos, y estaba puesta para los sacrificios de hombres que allí se hacían, porque echado un hombre de espaldas sobre ella, le hacía doblar el cuerpo, y así le abrían y le sacaban el corazón, como adelante se dirá.

Había en la ciudad de Méjico otros ocho o nueve templos como éste que se ha dicho, los cuales estaban pegados unos con otros dentro de un circuito grande, y tenían sus gradas particulares y su patio con aposentos y dormitorios. Estaban las entradas de los unos a poniente; otros, a levante; otros, al sur; otros, al norte; todos muy labrados y torreados con diversas hechuras de almenas y pinturas, con muchas figuras de piedras, fortalecidos con grandes y anchos estribos. Eran éstos dedicados a diversos dioses, pero después del templo de Vitzipuztli, era el del ídolo Tezcatlipuca, que era dios de la penitencia y de los castigos, muy alto y hermosamente labrado. Tenía para subir a él ochenta gradas, al cabo de las cuales se hacía una mesa de ciento y veinte pies de ancho, y junto a ella una sala toda entapizada de cortinas de diversas colores y labores: la puerta baja y ancha, cubierta siempre con un velo, y sólo los sacerdotes podían entrar; y todo el templo labrado de varias efigies y tallas, con gran curiosidad, porque estos dos templos eran como iglesias catedrales, y los demás

n su respecto como parroquias y ermitas. Y eran tan espaciosos y de tanos aposentos, que en ellos había los ninisterios y colegios y escuelas y casas le sacerdotes, que se dirá después.

Lo dicho puede bastar para entender a soberbia del demonio, y la desvenura de la miserable gente, que con anta costa de sus haciendas y trabajo y idas servían a su propio enemigo, que no pretendía de ellos más que destruiles las almas, y consumilles los cuerpos; y con esto muy contentos, pareiéndoles por un grave engaño, que teían grandes y poderosos dioses, a quien tanto servicio se hacía.

CAPITULO XIV

De los sacerdotes y oficios que hacían

En todas las naciones del mundo se hallan hombres particularmente dipuados al culto de Dios verdadero o falo, los cuales sirven para los sacrifiios y para declarar al pueblo lo que us dioses les mandan.

En Méjico hubo en esto extraña cuiosidad; y remedando el demonio el iso de la Iglesia de Dios, puso también u orden de sacerdotes menores, y ma-ores y supremos, y unos como acólios y otros como levitas. Y lo que más ne ha admirado, hasta en el nombre parece que el diablo quiso usurpar el ulto de Cristo para sí, porque a los upremos sacerdotes, y como si dijésenos sumos pontífices, llamaban en su ntigua lengua Papas los mejicanos, omo hoy día consta por sus historias relaciones. Los sacerdotes de Vitzliliouztli sucedían por linaje de ciertos barrios diputados a esto. Los sacerdotes le estos ídolos eran por elección u ofrecimiento desde su niñez al templo.

Su perpetuo ejercicio de los sacerlotes era incensar a los ídolos, lo cual e hacía cuatro veces cada día natural: a primera en amaneciendo; la segunla, al mediodía; la tercera, a puesta lel sol; la cuarta, a media noche. A esta hora se levantaban todas las dignilades del templo, y en lugar de campanas tocaban unas bocinas y caracoles grandes, y otros unas flautillas y tañían un gran rato un sonido triste; y después de haber tañido salía el hebdomadario o semanero, vestido de una ropa blanca como dalmática, con su incensario en la mano lleno de brasa, la cual tomaba del brasero o fogón que perpetuamente ardía ante el altar, y en la otra mano una bolsa llena de incienso, del cual echaba en el incensario, y entrando donde estaba el ídolo, incensaba con mucha reverencia. Después tomaba un paño, y con la misma limpiaba el altar y cortinas; y acabado esto, se iban a una pieza juntos, y allí hacían cierto género de penitencia muy rigurosa y cruel, hiriéndose y sacándose sangre en el modo que se dirá, cuando se trate de la penitencia que el diablo enseñó a los suyos estos maitines a media noche jamás faltaban.

En los sacrificios no podían entender otros sino solos los sacerdotes, cada uno conforme a su grado y dignidad. También predicaban a la gente en ciertas fiestas, como cuando de ellas se trate diremos; tenían sus rentas, y también se les hacían copiosas ofrendas. De la unción con que se consagraban sacerdotes se dirá también adelante. En el Perú se sustentaban de las heredades, que allá llaman chácaras de sus dioses, las cuales eran muchas y muy ricas.

CAPITULO XV

De los monasterios de doncellas que inventó el demonio para su servicio

Como la vida religiosa (que a imitación de Jesucristo y sus sagrados apóstoles han profesado y profesan en la santa Iglesia tantos siervos y siervas de Dios) es cosa tan acepta en los ojos de la divina Majestad, y con que tanto su santo nombre se honra y su Iglesia se hermosea, así el padre de la mentira ha procurado, no sólo remedar esto, pero en cierta forma tener competencia y hacer a sus ministros que se señalen en aspereza y observancia.

En el Perú hubo muchos monasterios de doncellas que de otra suerte no po-

dían ser recibidas, y por lo menos en cada provincia había uno, en el cual estaban dos géneros de mujeres: unas ancianas, que llamaban mamaconas, para enseñanza de las demás; otras eran muchachas, que estaban allí cierto tiempo y después las sacaban para sus dioses o para el Inga. Llamaban a esta casa o monasterio Acllaguaci, que es casa de escogidas, y cada monasterio tenía su vicario o gobernador, llamado Apopanaca, el cual tenía facultad de escoger todas las que quisiese, de cualquier calidad que fuesen, siendo de ocho años abajo, como le pareciesen de buen talle y disposición.

Estas, encerradas allí, eran doctrinadas por las mamaconas en diversas cosas necesarias para la vida humana, y en los ritos y ceremonias de sus dioses; de allí se sacaban de catorce años para arriba, y con grande guardia se enviaban a la corte; parte de ellas se diputaban para servir en las guacas y santuarios, conservando perpetua virginidad; parte para los sacrificios ordinarios que hacían de doncellas, y otros extraordinarios por la salud, o muerte. o guerras del Inga; parte también para mujeres o mancebas del Inga, y de otros parientes o capitanes suyos, a quien él las daba; y era hacelles gran merced; este repartimiento se hacía cada año. Para el sustento de estos monasterios, que era gran cuantidad de doncellas las que tenían, había rentas y heredades propias, de cuyos frutos se mantenían. A ningún padre era lícito negar sus hijas cuando el Apopanaca se las pedía para encerrallas en los dichos monasterios, y aun muchos ofrecían sus hijas de su voluntad, pareciéndoles que ganaban gran mérito en que fuesen sacrificadas por el Inga. Si se hallaba haber alguna de estas mamaconas o acllas delinquido contra su honestidad, era infalible el castigo de enterralla viva o matalla con otro género de muerte cruel.

En Méjico tuvo también el demonio su modo de monjas, aunque no les duraba la profesión y santimonia más de por un año; y era de esta manera: dentro de aquella cerca grandísma, que dijimos arriba, que tenía el templo principal, había dos casas de recogimiento, una frontera de otra; la una de varones, y la otra de mujeres. En la de mujeres sólo había doncellas de doce a trece años, a las cuales llamaban las mozas de la penitencia; eran otras tantas como los varones; vivían en castidad y clausura como doncellas diputadas al culto de su Dios. El ejercicio que tenían era regar y barrer el templo y hacer cada mañana de comer al ídolo y a sus ministros de aquello que de limosna recogían los religiosos. La comida que al ídolo hacían eran unos bollos pequeños en figura de manos y pies, y otros retorcidos como melcochas. Con este pan hacían ciertos guisados, y poníanselo al ídolo delante cada día, y comíanlo sus sacerdotes, como los de Bel, que cuenta Daniel (1).

Estaban estas mozas trasquiladas, y después dejaban crecer el cabello hasta cierto tiempo. Levantábanse a media noche a los maitines de los ídolos, que siempre se hacían, haciendo ellas los mismos ejercicios que los religiosos Tenían sus abadesas, que las ocupaban en hacer lienzos de muchas labores para ornato de los ídolos y templos. El traje que a la continua traían era todo blanco, sin labor ni color alguna. Hacían también su penitencia a media noche, sacrificándose con herirse en las puntas de las orejas en la parte de arriba: y la sangre que sacaban poníansela en las mejillas; y dentro de su recogimiento tenían una alberca, donde se lavaban aquella sangre. Vivían con honestidad y recato, y si hallaban que hubiese alguna faltado, aunque fuese muy levemente, sin remisión moría luego, diciendo que había violado la casa de su Dios; y tenían por agüero y por indicio de haber sucedido algún mal caso de estos, si vían pasar algún ratón o murciélago en la capilla de su ídolo, o que habían roído algún velo; porque decían que, si no hubiera precedido algún delito, no se atreviera el ratón o murciélago a hacer tal descortesía. Y de aquí procedía a hacer pesquisa; y hallando el delincuente, por principal

(1) Dani. 14.

que fuese, luego le daban la muerte. En este monaterio no eran admitidas doncellas sino de uno de seis barrios, que estaban nombrados para el efecto; y duraba esta clausura, como está dicho, un año, por el cual ellas o sus padres habían hecho voto de servir al ídolo en aquella forma; y de allí salían para casarse.

Alguna semejanza tiene lo de estas doncellas, y más lo de las del Perú, con las vírgenes vestales de Roma, que refieren los historiadores, para que se entienda cómo el demonio ha tenido codicia de ser servido de gente que guarda limpieza, no porque a él le agrade la limpieza, pues el de suyo espíritu inmundo, sino por quitar al sumo Dios, en el modo que puede, esta gloria de servirse de integridad y limpieza.

CAPITULO XVI

De los monasterios de religiosos que tiene el demonio para su superstición

Cosa es muy sabida por las cartas de los Padres de nuestra Compañía, escritas de Japón, la multitud y grandeza que hay en aquellas tierras de religiosos, que llaman bonzos, y sus costumbres y superstición y mentiras; y así de éstos no hay que decir de nuevo. De los bonzos o religosos de la China refieren Padres que estuvieron allá dentro haber diversas maneras u órdenes, y que vieron unos de hábito blanco y con bonetes; y otros de hábito negro, sin bonete ni cabello; y que de ordinario son poco estimados, y los mandarines o ministros de justicia los azotan como a los demás.

Estos profesan no comer carne, ni pescado, ni cosa viva, sino arroz y yerbas; mas de secreto comen de todo y son peores que la gente común. Los religiosos de la corte, que está en Paquín, dicen que son muy estimados. A las varelas o monasterios de estos monjes van de ordinario los mandarines a recrearse, y cuasi siempre vuelven borrachos. Están estos monasterios de ordinario fuera de las ciudades; dentro de ellos hay templos, pero en esto de ídolos y templos hay poca curiosidad en la China, porque los mandarines hacen poco caso de ídolos y tiénenlos por cosa de burla, ni aun creen que hay otra vida, ni aun otro paraíso, sino tener oficio de mandarín; ni otro infierno sino las cárceles que ellos dan a los delincuentes.

Para el vulgo dicen que es necesario entretenerle con idolatría, como también lo apunta el filósofo (1) de sus gobernadores. Y aun en la Escritura (2) fué género de excusa, que dió Aarón. del ídolo del becerro que fabricó. Con todo eso usan los chinos en las popas de sus navíos, en unas capilletas, traer allí puesta una doncella de bulto, asentada en su silla, con dos chinos delante de ella arrodillados a manera de ángeles, y tiene lumbre de noche y de día; y cuando han de dar a la vela le hacen muchos sacrificios y ceremonias con gran ruido de atambores y campanas, y echan papeles ardiendo por la popa.

Viniendo a los religiosos, no sé que en el Perú haya habido cosa propia de hombres recogidos, más de sus sacerdotes y hechiceros, que eran infinitos. Pero propia observancia, en donde parece habella el demonio puesto, fué en Méjico, porque había en la cerca del gran templo dos monasterios, como arriba se ha tocado: uno de doncellas, de que se trató; otro de mancebos recogidos de dieciocho a veinte años, los cuales llamaban religiosos. Traían en las cabezas unas coronas como frailes: el cabello, poco más crecido, que les daba a media oreja, excepto que al colodrillo dejaban crecer el cabello cuatro dedos en ancho, que les descendía por las espaldas, y a manera de trenzado los ataban y trenzaban.

Estos mancebos, que servían en el templo de Vitzilipuztli, vivían en pobreza, castidad y obediencia, y hacían el oficio de levitas, administrando a los sacerdotes y dignidades del templo el incensario, la lumbre y los vestimentos; barrían los lugares sagrados; traían leña para que siempre ardiese en el

(1) Arist. 12. Metaph.
(2) Exod. 32.

brasero del dios, que era como lámpara, la cual ardía continuo delante del altar del ídolo. Sin estos mancebos había otros muchachos, que eran como monacillos, que servían de cosas manuales, como era enramar y componer los templos con rosas y juncos, dar agua a manos a los sacerdotes, administrar navajuelas para sacrificar, ir con los que iban a pedir limosna, para traer la ofrenda.

Todos éstos tenían sus prepósitos, que tenían cargo de ellos, y vivían con tanta honestidad, que cuando salían en público donde había mujeres, iban las cabezas muy bajas, los ojos en el suelo, sin osar alzarlos a mirarlas; traían por vestido unas sábanas de red. Estos mozos recogidos tenían licencia de salir por la ciudad de cuatro en cuatro, y de seis en seis, muy mortificados, a pedir limosna por los barrios; y cuando no se la daban, tenían licencia de llegarse a las sementeras, y coger las espigas de pan o mazorcas, que habían manester, sin que el dueño osase hablarles ni evitárselo. Tenían esta licencia porque vivían en pobreza sin otra renta más de la limosna.

No podía haber más de cincuenta; ejercitándose en penitencia, y levantábanse a media noche a tañer unos caracoles y bocinas, con que despertaban a la gente. Velaban el ídolo por sus cuartos, porque no se apagase la lumbre que estaba delante del altar; administraban el incensario con que los sacerdotes incensaban el ídolo a media noche, a la mañana y al medio día y a la oración. Estos estaban muy sujetos y obedientes a los mayores, y no salían un punto de lo que les mandaban. Y después que a media noche acababan de incensar los sacerdotes, éstos se iban a un lugar particular y sacrificaban, sacándose sangre de los molledos con unas puntas duras y agudas; y la sangre que así sacaban se la ponían por las sienes hasta lo bajo de la oreja. Y hecho este sacrificio se iban luego a lavar a una laguna; no se untaban estos mozos con ningún betún en la cabeza, ni en el cuerpo, como los sacerdotes; y su vestido era una tela que allá se hace muy áspera y blanca. Durábales este ejercicio y aspereza de penitencia un año entero, en el cual vivían con mucho recogimiento y mortificación.

Cierto es de maravillar que la falsa opinión de religión pudiese en estos mozos y mozas de Méjico tanto, que con tan gran aspereza hiciesen en servicio de satanás lo que muchos no hacemos en servicio del altísimo Dios; que es grave confusión para los que con un poquito de penitencia que hacen están muy ufanos y contentos. Aunque el no ser aquel ejercicio perpetuo, sino de un año, lo hacía más tolerable.

CAPITULO XVII

De las penitencias y asperezas que han usado los indios por persuasión del demonio

Y pues hemos llegado a este punto, bien será que así para manifestar la maldita soberbia de Satanás, como para confundir y despertar algo nuestra tibieza en el servicio de el sumo Dios, digamos algo de los rigores y penitencias extrañas, que esta miserable gente hacía por persuasión del demonio, como los falsos profetas de Baal (1), que con lancetas se herían y sacaban sangre; y como los que al sucio Beelfegor sacrificaban sus hijos e hijas (2); y los pasaban por fuego, según dan testimonio las divinas letras (3), que siempre satanás fué amigo de ser servido a mucha costa de los hombres.

Ya se ha dicho que los sacerdotes y religiosos de Méjico se levantaban a media noche, y habiendo incensado al ídolo los sacerdotes, y como dignidades del templo, se iban a un lugar de una pieza ancha, donde había muchos asientos, y allí se sentaban; y tomando cada uno una puya de manguey, que es como alesno o punzón agudo, o con otro género de lancetas o navajas, pasábanse las pantorrillas junto a la espinilla, sacándose mucha sangre, con la cual se untaban las sienes, bañando con la de-

(1) 3. Reg. 18, v. 28.
(2) Psalm. 105, vv. 37 et 38. Núm. 25.
(3) 4. Reg. 21.

más sangre las puyas o lancetas, y poníanlas después entre las almenas del patio hincadas en unos globos o bolas de paja, para que todos las viesen y entendiesen la penitencia que hacían por el pueblo. Lavábanse de esta sangre en una laguna diputada para esto, llamada Ezapán, que es agua de sangre; y había gran número de estas lancetas o puyas en el templo, porque ninguna había de servir dos veces.

Demás de esto tenían grandes ayunos estos sacerdotes y religiosos, como era ayunar cinco y diez días arreo antes de algunas fiestas principales, que eran éstas como cuatro témporas. Guardaban tan estrechamente la continencia, que muchos de ellos, por no venir a caer en alguna flaqueza, se hendían por medio los miembros viriles, y hacían mil cosas para hacerse impotentes, por no ofender a sus dioses; no bebían vino; dormían muy poco, porque los más de sus ejercicios eran de noche, y hacían en sí crueldades, martirizándose por el diablo, y todo a trueco de que les tuviesen por grandes ayunadores y muy penitentes.

Usaban disciplinarse con unas sogas que tenian ñudos; y no sólo los sacerdotes, pero todo el pueblo, hacía disciplina en la procesión y fiestas que se hacía al ídolo Tezcatlipuca, que se dijo arriba era el Dios de la penitencia. Porque entonces llevaban todos en las manos unas sogas de hilo de manguey, nuevas, de una braza, con un ñudo al cabo, y con aquellas se disciplinaban dándose grandes golpes en las espaldas. Para esta misma fiesta ayunaban los sacerdotes cinco días arreo, comiendo una sola vez al día, y apartados de sus mujeres, y no salían del templo aquellos cinco días, azotándose reciamente con las sogas dichas. De las penitencias y extremos de rigor que usan los bonzos, hablan largo las cartas de los Padres de la Compañía de Jesús, que escribieron de la India, aunque todo esto siempre ha sido sofisticado, y más por apariencia que verdad.

En el Perú, para la fiesta de el Itu, que era grande, ayunaba toda la gente dos días, en los cuales no llegaban a mujeres, ni comían cosas con sal, ni ají, ni bebían chicha; y este modo de ayunar usaban mucho. En ciertos pecados hacían penitencia de azotarse con unas hortigas muy ásperas; otras veces darse unos a otros con cierta piedra cuantidad de golpes en las espaldas. En algunas partes, esta ciega gente, por persuasión de el demonio, se van a sierras muy agrias, y allí hacen vida asperísima largo tiempo. Otras veces se sacrifican despeñandose de algún alto risco, que todos son embustes del que ninguna cosa ama más que el daño y perdición de los hombres.

CAPITULO XVIII

De los sacrificios que al demonio hacían los indios, y de qué cosas

En lo que más el enemigo de Dios y de los hombres ha mostrado siempre su astucia, ha sido en la muchedumbre y variedad de ofrendas y sacrificios, que para sus idolatrías ha enseñado a los infieles. Y como el consumir la sustancia de las criaturas en servicio y culto del Criador, es acto admirable y propio de religión, y eso es sacrificio, así el padre de la mentira ha inventado que, como a autor y señor, le ofrezcan y sacrifiquen las criaturas de Dios.

El primer género de sacrificios que usaron los hombres fué muy sencillo, ofreciendo Caín (1) de los frutos de la tierra y Abel de lo mejor de su ganado; lo cual hicieron después también Noé y Abraham, y los otros patriarcas, hasta que Moysen le dió aquel largo ceremonial del Levítico, en que se ponen tantas suertes y diferencias de sacrificios, y para diversos negocios de diversas cosas, y con diversas ceremonias; así también Satanás en algunas naciones se ha contentado con enseñar que le sacrifique de lo que tienen, como quiera que sea; en otras ha pasado tan adelante en dalles multitudes de ritos y ceremonias en esto, y tantas observancias, que admiro y parece que es querer claramente competir con la ley antigua, y en muchas cosas usupar sus

(1) Gen. 4. Gen. 8. Gen. 15.

propias ceremonias. A tres géneros de sacrificio podemos reducir todos los que usan estos infieles: unos de cosas insensibles, otros de animales y otros de hombres.

En el Perú usaron sacrificar coca, que es una hierba que mucho estiman, y maíz, que es su trigo, y plumas de colores, y chaquira, que ellos llaman mollo, y conchas de la mar, y a veces oro y plata, figurando de ello animalejos; también ropa fina de cumbi, y madera labrada y olorosa, y muy ordinariamente sebo quemado. Eran estas ofrendas o sacrificios para alcanzar buenos temporales, o salud, o librarse de peligros y males. En el segundo género era su ordinario sacrificio de cuyes, que son unos animalejos como gazapillos, que comen los indios bien. Y en cosas de importancia. o personas caudalosas. ofrecían carneros de la tierra, o pacos rasos, o lanudos; y en el número. y en las colores. y en los tiempos había gran consideración y ceremonia.

El modo de matar cualquier res chica o grande, que usaban los indios, según su ceremonia antigua, es la propia que tienen los moros, que llaman el alquible, que es tomar la res encima del brazo derecho. y volverle los ojos hacia el sol diciendo diferentes palabras, conforme a la cualidad de la res que se mata. Porque si era pintada, se dirigían las palabras al chuquilla o trueno, para que no faltase el agua; y si era blanco raso, ofrecíanle al sol con unas palabras; y si era lanudo. con otras, para que alumbrase y criase; y si era guanaco, que es como pardo, dirigían el sacrificio al Viracocha. Y en el Cuzco se mataba con esta ceremonia cada día un carnero raso al sol, y se quemaba vestido con una camiseta colorada. y cuando se quemaba, echaban ciertos cestillos de coca en el fuego (que llamaban *villcaronca*); y para este sacrificio tenían gente diputada, y ganado que no servía de otro cosa.

También sacrificaban pájaros, aunque esto no se halla tan frecuente en el Perú como en Méjico, donde era muy ordinario el sacrificio de codornices. Los del Perú sacrificaban pájaros de la puna, que así llaman allá al desierto, cuando habían de ir a la guerra, para hacer disminuir las fuerzas de las guacas de sus contrarios. Este sacrificio se llamaba *cuzcovicza*, o *contevicza*, o *huallavicza*, o *sopavicza*, y hacíanlo en esta forma: tomaban muchos géneros de pájaros de la puna, y juntaban mucha leña espinosa, llamada *yanlli*, la cual, encendida, juntaban los pájaros, y esta junta llamaban *quizo*, y los echaban en el fuego, alrededor de el cual andaban los oficiales del sacrificio con ciertas piedras redondas y esquinadas, a donde estaban pintadas muchas culebras, leones, sapos y tigres, diciendo *usachum*, que significa: suceda nuestra victoria bien; y otras palabras en que decían: Piérdanse las fuerzas de las guacas de nuestros enemigos. Y sacaban unos carneros prietos, que estaban en prisión algunos días sin comer, que se llamaban *urcu*, y matándolos decían que así como los corazones de aquellos animales estaban desmayados, así desmayasen sus contrarios.

Y si en estos carneros vían que cierta carne que está detrás de el corazón no se les había consumido con los ayunos y prisión pasada, teníanlo por mal agüero. Y traían ciertos perros negros llamados *apurucos*, y matábanlos, y echábanlos en un llano, y con ciertas ceremonias hacían comer aquella carne a cierto género de gente. También hacían este sacrificio para que el Inga no fuese ofendido con ponzoña, y para esto ayunaban desde la bañana hasta que salía la estrella, y entonces se hartaban y zahoraban a usanza de moros. Este sacrificio era el más acepto para contra los dioses de los contrarios. Y aunque el día de hoy ha cesado cuasi todo esto, por haber cesado las guerras, con todo han quedado rastros, y no pocos, para pendencias particulares de indios comunes, o de caciques, o de unos pueblos con otros.

Item, también sacrificaban u ofrecían conchas de la mar, que llaman *mollo* y ofrecíanlas a las fuentes y manantiales, diciendo que las conchas eran hijas de la mar, madre de todas las aguas. Tienen diferentes nombres según la color, y así sirven a diferentes efectos. Usan de estas conchas cuasi en toda

las maneras de sacrificios; y aun en el día de hoy echan algunos el mollo molido en la chicha por superstición. Finalmente, de todo cuanto sembraban y criaban, si les parecía conveniente, ofrecían sacrificio.

También había indios señalados para hacer sacrificios a las fuentes, manantiales o arroyos que pasaban por el pueblo, y chacras, o heredades, y hacíanlos en acabando de sembrar, para que no dejasen de correr, y regasen sus heredades. Estos sacrificios elegían los sortílegos por sus suertes, las cuales acabadas, de la contribución del pueblo se juntaba lo que se había de sacrificar, y lo entregaban a los que tenían el cargo de hacer los dichos sacrificios. Y hacíanlos al principio del invierno, que es cuando las fuentes y manantiales y ríos crecen por la humedad del tiempo, y ellos atribuíanlo a sus sacrificios, y no sacrificaban a las fuentes y manantiales de los despoblados.

El día de hoy aún queda todavía esta veneración de las fuentes, manantiales, acequias, arroyos o ríos que pasan por lo poblado y chacras; y también tienen reverencia a las fuentes y ríos de los despoblados. Al encuentro de dos ríos hacen particular reverencia y veneración, y allí se lavan para sanar untándose primero con harina de maíz, o con otras cosas, y añadiendo diferentes ceremonias; y lo mismo hacen también en los baños.

CAPITULO XIX

De los sacrificios de hombres que hacían

Pero lo que más es de doler de la desventura de esta triste gente es el vasallaje que pagaban al demonio sacrificándole hombres, que son a imagen de Dios, y fueron criados para gozar de Dios. En muchas naciones usaron matar, para acompañamiento de sus difuntos, como se ha dicho arriba, las personas que les eran más agradables, y de quien imaginaban que podrían mejor servirse en la otra vida.

Fuera de esta ocasión usaron en el Perú sacrificar niños de cuatro o de seis años hasta diez; y lo más de esto era en negocios que importaban al Inga, como en enfermedades suyas para alcanzalle salud; también cuando iba a la guerra por la victoria. Y cuando le daban la borla al nuevo Inga, que era la insignia del rey, como acá el cetro o corona, en la solemnidad sacrificaban cuantidad de doscientos niños de cuatro a diez años: duro y inhumano espectáculo. El modo de sacrificarlos era ahogarlos y enterrarlos con ciertos visajes y ceremonias; otra veces los degollaban, y con su sangre se untaban de oreja a oreja. También sacrificaban doncellas de aquellas que traían al Inga de los monasterios, que ya arriba tratamos.

Una abusión había en este mismo género muy grande y muy general, y era que cuando estaba enfermo algún indio principal o común, y el agorero le decía que de cierto había de morir, sacrificaban al sol o al Viracocha, su hijo, diciéndole que se contentase con él, y que no quisiese quitar la vida a su padre. Semejante crueldad a la que refiere la Escritura(1) haber usado el rey de Moab en sacrificar su hijo primogénito sobre el muro a vista de los de Israel, a los cuales pareció este hecho tan triste, que no quisieron apretarle más, y así se volvieron a sus casas.

Este mismo género de cruel sacrificio refiere la divina Escritura haberse usado entre aquellas naciones bárbaras de cananeos y jebuseos, y los demás de quien escribe el libro de la Sabiduría (2): Llaman paz vivir en tantos y tan graves males, como es sacrificar sus propios hijos, o hacer otros sacrificios ocultos, o velar toda la noche haciendo cosas de locos; y así ni guardan limpieza en su vida, ni en sus matrimonios, sino que éste de envidia quita al otro la vida, estotro le quita la mujer, y el contento, y todo anda revuelto, sangre, muertes, hurtos, engaños, corrupción, infidelidad, alboroto, perjuicios, motines, olvido de Dios, contaminar las almas, trocar el sexo y nacimiento, mu-

(1) 4. Reg. 3. v. 27.
(2) Sap. 12. et cap. 14. v. 22. pc.

dar los matrimonios, desorden de adulterios y suciedades, porque la idolatría es un abismo de todos males.

Esto dice el Sabio de aquellas gentes, de quien se queja David (1), que aprendieron tales costumbres los de Israel, hasta llegar a sacrificar sus hijos y hijas a los demonios. lo cual nunca jamás quiso Dios, ni le fué agradable, porque como es autor de la vida, y todo lo demás hizo para el hombre, no le agrada que le quiten hombres la vida a otros hombres; y aunque la voluntad del fiel patriarca Abraham la probó y aceptó el Señor, el hecho de degollar a su hijo, de ninguna suerte lo consintió. De donde se ve la malicia y tiranía del demonio, que en esto ha querido exceder a Dios, gustando ser adorado con derramamiento de sangre humana, y por este camino procurando la perdición de los hombres en almas y cuerpos, por el rabioso odio que les tiene, como su tan cruel adversario.

CAPITULO XX

De los sacrificios horribles de hombres que usaron los mejicanos

Aunque en el matar niños y sacrificar sus hijos los del Perú se aventajaron a los de Méjico, porque no he leído ni entendido que usasen esto los mejicanos; pero en el número de los hombres que sacrificaban, y en el modo horrible con que lo hacían , excedieron éstos a los del Perú, y aun a cuantas naciones hay en el mundo; y para que se vea la gran desventura en que tenía ciega esta gente el demonio, referiré por extenso el uso inhumano que tenía en esta parte.

Primeramente, los hombres que se sacrificaban eran habidos en guerra; y si no era de cautivos, no hacían estos solemnes sacrificios. Que parece siguieron en esto el estilo de los antiguos, que según quieren decir autores, por eso llamaban *víctima* al sacrificio, porque era de cosa vencida; como también la llamaban *hostia, quasi ab hoste*, porque era ofrenda hecha de sus enemigos, aunque el uso fué extendiendo el un vocablo y el otro a todo género de sacrificio.

En efecto, los mejicanos no sacrificaban a sus ídolos, sino sus cautivos; y por tener cautivos para sus sacrificios, eran sus ordinarias guerras; y asi cuando peleaban unos y otros, procuraban haber vivos a sus contrarios, y prenderlos, y no matallos, por gozar de sus sacrificios; y esta razón dió Motezuma al Margués del Valle cuando le preguntó: ¿Comó siendo tan poderoso, y habiendo conquistado tantos reinos, no había sojuzgado la provincia de Tlascala, que tan cerca estaba? Respondió a esto Motezuma que por dos causas no habían allanado aquella provincia, siéndoles cosa fácil de hacer, si lo quisieran. La una era, por tener en que ejercitar la juventud mejicana, para que no se criase en ocio y regalo. La otra, y principal, que había reservado aquella provincia para tener de donde sacar cautivos que sacrificar a sus dioses.

El modo que tenían en estos sacrificios era que en aquella palizada de calaveras, que se dijo arriba, juntaban los que habían de ser sacrificados; y hacíase al pie de esta palizada una ceremonia con ellos, y era que a todos los ponían en hilera al pie de ella con mucha gente de guardia, que los cercaba. Salía luego un sacerdote vestido con una alba corta llena de flecos por la orla, y descendía de lo alto del templo con un ídolo hecho de masa de bledos y maíz amasado con miel, que tenía los ojos de unas cuentas verdes, y los dientes de granos de maíz, y venía con toda la priesa que podían por las gradas del templo abajo, y subía por encima de una gran piedra que estaba fijada en un muy alto humilladero en medio del patio: llamábase la piedra Quauxicalli, que quiere decir la piedra del águila.

Subiendo el sacerdote por una escalerilla, que etaba enfrente del humilladero, y bajando por otra, que estaba de la otra parte, siempre abrazado con su ídolo, subía adonde estaban los que se habían de sacrificar; y desde un lado hasta otro iba mostrando aque

(1) Psalm. 105, v. 37.

dolo a cada uno en particular; y di-
:iéndoles: éste es vuestro Dios; y en
ıcabando de mostrárselo descendía por
:l otro lado de las gradas, y todos los
que habían de morir se iban en proce-
ión hasta el lugar donde habían de ser
acrificados, y allí hallaban aparejados
os ministros que los habían de sacri-
icar.

El modo ordinario del sacrificio era
ıbrir el pecho al que sacrificaban, y
acándole el corazón medio vivo, al
ıombre lo echaban a rodar por las gra-
las del templo, las cuales se bañaban
n sangre; lo cual para que se entien-
la mejor es de saber que al lugar del
acrificio salían seis sacrificadores cons-
ituídos en aquella dignidad; los cua-
ro para tener los pies y manos del que
ıabía de ser sacrificado, y otro para la
arganta, y otro para cortar el pecho,
sacar el corazón del sacrificado. Lla-
ıaban a estos *chachalmúa*, que en
uestra lengua es lo mismo que minis-
ro de cosa sagrada: era ésta una dig-
idad suprema, y entre ellos tenida en
ıucho, la cual se heredaba como cosa
e mayorazgo.

El ministro que tenía oficio de matar,
ue era el sexto de éstos, era tenido y
everenciado como supremo sacerdote
pontífice, el nombre del cual era di-
erente según la diferencia de los tiem-
os y solemnidades en que sacrificaba;
simismo eran diferentes las vestiduras
ıando salían a ejercitar su oficio en di-
rentes tiempos. El nombre de su dig-
idad era papa y topilzín; el traje y
opa era una cortina colorada a mane-
ı de dalmática, con unas flocaduras
or orla, una corona de plumas ricas
rdes y amarillas en la cabeza, y en
s orejas unos como sarcillos de oro,
ıgastadas en ellos unas piedras ver-
s, y debajo del labio, junto al medio
ı la barba, una pieza como cañutillo
: una piedra azul.

Venían estos seis sacrificadores el ros-
o y las manos untados de negro muy
ezado; los cinco traían unas cabelle-
s muy encrespadas y revueltas, con
ıas vendas de cuero ceñidas por me-
o de las cabezas; y en la frente traían
ıas rodelas de papel pequeñas pinta-
s de diversas colores, vestidos con
unas dalmáticas blancas labradas de ne-
gro. Con este atavío se revestía en la
misma figura del demonio, que verlo
salir con tan mala catadùra, ponía gran-
dísimo miedo a todo el pueblo. El su-
premo sacerdote traía en la mano un
gran cuchillo de pedernal muy agudo
y ancho; otro sacerdote traía un collar
de palo labrado a manera de una cu-
lebra. Puestos todos seis ante el ídolo
hacían su humillación, y poníanse en
orden junto a la piedra piramidal, que
arriba se dijo que estaba frontero de la
puerta de la cámara del ídolo. Era tan
puntiaguda esta piedra, que echado de
espaldas sobre ella el que había de ser
sacrificado, se doblaba de tal suerte,
que dejando caer el cuchillo sobre el
pecho, con mucha facilidad se abría un
hombre por medio.

Después de puestos en orden estos sa-
crificadores, sacaban todos los que ha-
bían preso en las guerras, que en esta
fiesta habían de ser sacrificados, y muy
acompañados de gente de guardia, su-
bíanlos en aquellas largas escaleras, to-
dos en ringlera, y desnudos en carnes,
al lugar donde estaban apercibidos los
ministros; y en llegando cada uno por
su orden, los seis sacrificadores lo to-
maban, uno de un pie, y otro del otro;
uno de una mano, y otro de otra, y lo
echaban de espaldas encima de aquella
piedra puntiaguda, donde el quinto de
estos ministros le echaba el collar a la
garganta, y el sumo sacerdote le abría
el pecho con aquel cuchillo con una
presteza extraña, arrancándole el cora-
zón con las manos; y así vaheando, se
lo mostraba al sol, a quien ofrecía aquel
calor y vaho del corazón; y luego vol-
vía al ídolo y arrojábaselo al rostro;
y luego el cuerpo del sacrificado le
echaban rodando por las gradas del
templo con mucha facilidad, porque es-
taba la piedra puesta tan junto a las
gradas, que no había dos pies de espacio
entre la piedra y el primer escalón, y
así, con un puntapié, echaban los cuer-
pos por las gradas abajo. Y de esta
suerte sacrificaban todos los que había,
uno por uno, y, después de muertos,
y echados abajo los cuerpos, los alza-
ban los dueños, por cuyas manos habían
sido presos, y se los llevaban, y repar-

tíanlos entre sí, y se los comían, celebrando con ellos solemnidad; los cuales, por pocos que fuesen, siempre pasaban de cuarenta y cincuenta, porque había hombres muy diestros en cautivar. Lo mismo hacían todas las demás naciones comarcanas, imitando a los mejicanos en sus ritos y ceremonias en servicio de sus dioses.

CAPITULO XXI

De otro género de sacrificios de hombres que usaban los mejicanos

Había otro género de sacrificio en diversas fiestas, al cual llamaban Racaxipe Valiztli, que quiere decir desollamiento de personas. Llamóse así, porque en ciertas fiestas tomaban un esclavo o esclavos, según el número que querían, y desollándoles el cuero, se lo vestía una persona diputada para esto: éste andaba por todas las casas y mercados de las ciudades cantando y bailando, y habíanle de ofrecer todos, y al que no le ofrecía, le daba con un canto del pellejo en el rostro, untándole con aquella sangre que tenía cuajada; duraba esta invención hasta que el cuero se corrompía. En este tiempo juntaban estos que así andaban, mucha limosna, la cual se gastaba en cosas necesarias al culto de sus dioses.

En muchas de estas fiestas hacían un desafío entre el que había de sacrificar y el sacrificado, en esta forma: Ataban al esclavo por un pie en una rueda grande de piedra, y dábanle una espada y rodela en las manos para que se defendiese, y salía luego el que le había de sacrificar, armado con otra espada y rodela; y si el que había de ser sacrificado prevalecía contra el otro, quedaba libre del sacrificio, y con nombre de capitán famoso; y como tal era después tratado; pero si era vencido, allí en la misma piedra en que estaba atado le sacrificaban.

Otro género de sacrificio era cuando dedicaban algún cautivo que representase al ídolo, cuya semejanza decían que era. Cada año daban un esclavo a los sacerdotes para que nunca faltase la semejanza viva del ídolo, el cual luego que entraba en el oficio, después de muy bien lavado, le vestían todas las ropas e insignias del ídolo, y poníanle su mismo nombre, y andaba todo el año tan honrado y reverenciado como el mismo ídolo; traía consigo siempre doce hombres de guerra porque no se huyese, y con esta guarda le dejaban andar libremente por donde quería, y si acaso se huía, el principal de la guardia entraba en su lugar para representar al ídolo, y después ser sacrificado. Tenía aqueste indio el más honrado aposento del templo, donde comía y bebía, y a donde todos los principales le venían a servir y reverenciar, trayéndole de comer con el aparato y orden que a los grandes; y cuando salía por la ciudad, iba muy acompañado de señores y principales, y llevaba una flautilla en la mano, que de cuando en cuando tocaba, dando a entender que pasaba, y luego las mujeres salían con sus niños en los brazos, y se los ponían delante, saludándole como a Dios; lo mismo hacía la demás gente. De noche le metían en una jaula de recias vergetas porque no se fuese, hasta que llegando la fiesta le sacrificaban, como queda arriba referido.

En las formas dichas, y en otras muchas traía el demonio engañados y escarnecidos a los miserables; y era tanta la multitud de los que eran sacrificados con esta infernal crueldad, que parece cosa increíble. Porque afirman, que había vez que pasaban de cinco mil, y día hubo que en diversas partes fueron así sacrificados más de veinte mil.

Para esta horrible matanza usaba el diablo, por sus ministros, una donosa invención, y era, que cuando les parecía, iban los sacerdotes de satanás a los reyes, y manifestábalanles cómo los dioses se morían de hambre, que se acordasen de ellos. Luego los reyes se apercibían, y avisaban unos a otros, cómo los dioses pedían de comer, por tanto que apercibiesen su gente para un día señalado, enviando sus mensajeros a las provincias contrarias para que se apercibiesen a venir a la guerra. Y así congregadas sus gentes, y ordenadas sus compañías y escuadrones, salían al campo

situado, donde se juntaban los ejércitos; y toda su contienda y batalla era prenderse unos a otros para el efecto de sacrificar, procurando señalarse así una parte, como otra en traer más cautivos para el sacrificio, de suerte, que en estas batallas más pretendían prenderse, que matarse; porque todo su fin era traer hombres vivos para dar de comer a los ídolos; y este era el modo con que traían las víctimas a sus dioses. Y es de advertir, que ningún rey era coronado, si no vencía primero alguna provincia, de suerte que trajese gran número de cautivos para sacrificios de sus dioses. Y así, por todas vías era infinita cosa la sangre humana que se vertía en honra de satanás.

CAPITULO XXII

Como ya los mismos indios estaban cansados, y no podían sufrir las crueldades de sus dioses

Esta tan excesiva crueldad en derramar tanta sangre de hombres, y el tributo tan pesado de haber de ganar siempre cautivos para el sustento de sus dioses, tenía ya cansados a muchos de aquellos bárbaros, pareciéndoles cosa insufrible; y con todo eso, por el gran miedo que los ministros de los ídolos les ponían de su parte, y por los embustes con que traían engañado al pueblo, no dejaban de ejecutar sus rigurosas leyes, mas en lo interior deseaban verse libres de tan pesada carga. Y fué providencia del Señor que en esta disposición hallasen a este gente los primeros que les dieron noticia de la ley de Cristo, porque sin duda ninguna les pareció buena ley y buen Dios, el que así se quería servir.

A este propósito me contaba un Padre grave en la Nueva España, que cuando fué a aquel reino había preguntado a un indio viejo y principal, ¿cómo los indios habían recibido tan presto la ley de Jesucristo, y dejado la suya, sin hacer más prueba, ni averiguación, ni disputa sobre ello? que parecía se habían mudado, sin moverse por razón bastante. Respondió el indio: no creas, padre, que tomamos la ley de Cristo tan inconsideradamente como dices, porque te hago saber, que estábamos ya tan cansados y descontentos con las cosas que los ídolos nos mandaban, que habíamos tratado de dejarlos y tomar otra ley. Y como la que vosotros nos predicásteis nos pareció que no tenía crueldades, y que era muy a nuestro propósito, y tan justa y buena, entendimos que era la verdadera ley, y así la recibimos con gran voluntad.

Lo que este indio dijo, se confirma bien con lo que se lee en las primeras relaciones que Hernando Cortés envió al emperador Carlos V, donde refiere, que después de tener conquistada la ciudad de Méjico, estando en Cuyoacán, le vinieron embajadores de la república y provincia de Mechoacán, pidiéndole que les enviasen su ley, y quien se la declarase, porque ellos pretendían dejar la suya porque no les parecía bien; y así lo hizo Cortés, y hoy día son los mejores indios y más buenos cristianos que hay en la Nueva España.

Los españoles que vieron aquellos crueles sacrificios de hombres, quedaron con determinación de hacer todo su poder para destruir tan maldita carnecería de hombres; y más cuando vieron que una tarde ante sus ojos sacrificaron sesenta o setenta soldados españoles, que habían prendido en una batalla que tuvieron durante la conquista de Méjico. Y otra vez hallaron en Tezcuco, en un aposento, escrito de carbón: Aquí estuvo preso el desventurado de fulano con sus compañeros, que sacrificaron los de Tezcuco. Acaeció también un caso extraño, pero verdadero, pues lo refieren personas muy fidedignas, y fué que estando mirando los españoles un espectáculo de aquellos sacrificios, habiendo abierto y sacado el corazón a un mancebo muy bien dispuesto, echándole rodando por la escalera abajo, como era su costumbre, cuando llegó abajo, dijo el mancebo a los españoles en su lengua: Caballeros, muerto me han; lo cual causó grandísima lástima y horror a los nuestros.

Y no es cosa increíble, que aquél hablase, habiéndole arrancado el corazón,

pues refiere Galeno (1) haber sucedido algunas veces en sacrificios de animales, después de haberles sacado el corazón y echádole en el altar, respirar los tales animales, y aún bramar reciamente, y huir por un rato. Dejando por agora la disputa de cómo se compadezca esto con la naturaleza, lo que hace al intento es ver, cuán insufrible servidumbre tenían aquellos bárbaros al homicida infernal, y cuán grande misericordia les ha hecho el Señor en comunicalles su ley mansa, justa y toda agradable.

CAPITULO XXIII

Cómo el demonio ha procurado remedar los sacramentos de la santa Iglesia

Lo que más admira de la invidia y competencia de satanás es, que no sólo en idolatrías y sacrificios, sino también en cierto modo de ceremonias, haya remedado nuestros sacramentos, que Jesucristo nuestro Señor instituyó y usa su santa Iglesia. Especialmente el sacramento de Comunión, que es el más alto y divino, pretendió en cierta forma imitar para gran engaño de los fieles; lo cual pasa de esta manera: En el mes primero, que en el Perú se llama *Rayme*, y responde a nuestro diciembre, se hacía una solemnísima fiesta llamada *Capacrayme*, y en ella grandes sacrificios y ceremonias por muchos días, en los cuales ningún forastero podía hallarse en la corte, que era el Cuzco.

Al cabo de estos días se daba licencia para que entrasen todos los forasteros, y los hacían participantes de la fiesta y sacrificios, comulgándolos en esta forma: Las mamaconas del sol, que eran como monjas del sol, hacían unos bollos pequeños de harina de maíz, teñida y amasada en sangre sacada de carneros blancos, los cuales aquel día sacrificaban. Luego mandaban entrar los forasteros de todas las provincias, y poníanse en orden, y los sacerdotes, que eran de cierto linaje descendientes de Lluquiyupangui, daban a cada uno un bocado de aquellos bollos, diciéndoles que aquellos bocados les daban, para que estuviesen confederados y unidos con el Inga, y que les avisaban, que no dijesen, ni pensasen mal contra el Inga, sino que tuviesen siempre buena intención con él, porque aquel bocado sería testigo de su intención, y si no hiciesen lo que debían, los había de descubrir y ser contra ellos.

Estos bollos se sacaban en platos de oro y plata, que estaban diputados para esto, y todos recibían y comían los bocados, agradeciendo mucho al sol tan grande merced, diciendo palabras, y haciendo ademanes de mucho contento y devoción. Y protestaban que en su vida no harían, ni pensarían contra el sol, ni contra el Inga, y que con aquella condición recibían aquel manjar del sol, y que aquel manjar estaría en sus cuerpos para testimonio de su fidelidad que guardaban al sol y al Inga su rey.

Esta manera de comunión diabólica se daba también en el décimo mes llamado *Coyaraime*, que era septiembre, en la fiesta solemne que llaman Citua, haciendo la misma ceremonia; y demás de comulgar (si se sufre usar de este vocablo en cosa tan diabólica) a todos los que habían venido de fuera, enviaban también de los dichos bollos a todas las guacas o santuarios, o ídolos forasteros de todo el reino, y estaban al mismo tiempo personas de todas partes para recebillos; y les decían que el sol les inviaba aquello en señal que quería que todos lo venerase y honrasen; y también se enviaba algo a los caciques por favor.

Alguno, por ventura, tendrá esto por fábula e invención, mas en efecto, es cosa muy cierta, que desde Inga Yupangui, que fué el que más leyes hizo de ritos y ceremonias, como otro Numa en Roma, duró esta manera de comunión hasta que el evangelio de nuestro señor Jesucristo echó todas estas supersticiones, dando el verdadero manjar de vida, y que confedera las almas y las une con Dios. Y quien quisiere satisfacerse enteramente, lea la relación que el licenciado Polo escribió al arzobispo de los Reyes D. Jerónimo de Loaysa, y halla-

(1) Galen. lib. 2, de Hyppocratis et Platonic placitis, cap. 4.

rá ésto y otras muchas cosas, que con rande diligencia y certidumbre averiguó.

CAPITULO XXIV

De la manera con que el demonio procuró remedar la fiesta de Corpus Christi, y comunión que usa la santa Iglesia

Mayor admiración pondrá la fiesta y emejanza de comunión que el mismo lemonio, príncipe de los hijos de sober›ia ordenó en Méjico, la cual, aunque ea un poco larga, es bien referilla como stá escrita por personas fidedignas.

En el mes de mayo hacían los mejianos su principal fiesta de su dios Vitilipúztli, y dos días antes de la fiesta, quellas mozas, que dijimos arriba, que uardaban recogimiento en el mismo emplo, y eran como monjas, molían uantidad de semilla de bledos juntanente con maíz tostado, después de moido amasábanlo con miel, y hacían de quella masa un ídolo tan grande como ra el de madera, y poníanle por ojos nas cuentas verdes, o azules, o blancas, por dientes unos granos de maíz, senado con todo el aparato que arriba quela dicho. El cual, después de perficioado, venían todos los señores, y traían n vestido curioso y rico, conforme al raje del ídolo, con el cual le vestían, y lespués de muy bien vestido y adereado, sentábanlo en un escaño azul en us andas, para llevarle en hombros.

Llegada la mañana de la fiesta, una ora antes de amanecer, salían todas stas doncellas vestidas de blanco con tavíos nuevos, y aquel día las llamaban ermanas del dios Vitzilipúztli. Venían oronadas con guirnaldas de maíz tostao y reventado, que parece azahar, y los cuellos gruesos sartales de lo mismo, que les venían por debajo del brao izquierdo, puesta su color en los carillos, y los brazos desde los codos asta las muñecas emplumados con plumas coloradas de papagayos; y así adeezadas tomaban las andas del ídolo en s hombros, y sacábanlas al patio, done estaban ya todos los mancebos vesidos con unos paños de red galanos, coronados de la misma manera que las mujeres. En saliendo las mozas con el ídolo, llegaban los mancebos con mucha reverencia, y tomaban las andas en los hombros, trayéndolas al pie de las gradas del templo, donde se humillaba todo el pueblo; y tomando tierra del suelo se la ponían en la cabeza, que era ceremonia ordinaria entre ellos en las principales fiestas de sus dioses.

Hecha esta ceremonia, salía todo el pueblo en procesión con toda la priesa posible, e iban a un cerro que está a una legua de la ciudad de Méjico, llamado Chapultepec, y allí hacían estación y sacrificios. Luego partían con la misma priesa a un lugar cerca de allí, que se dice Atlacuyavaya, donde hacían la segunda estación, y de allí iban a otro pueblo una legua adelante, que se dice Cuyoacán, de donde partían, volviéndose a la ciudad de Méjico sin hacer pausa. Hacíase este camino de más de cuatro leguas en tres o cuatro horas; llamaban a esta procesión Ipayna Vitzilipúztli, que quiere decir el veloz y apresurado camino de Vitzilipúztli.

Acabados de llegar al pie de las gradas, ponían allí las andas, y tomaban unas sogas gruesas, atábanlas a los asideros de las andas, y con mucho tiempo y reverencia, unos tiraban de arriba, y otros ayudando de abajo, subían las andas con el ídolo a la cumbre del templo, con mucho ruido de flautas, y clamor de bocinas y caracoles y atambores. Subíanlo de esta manera, por ser las gradas del templo muy empinadas y angostas, y la escalera bien larga, y así no se podían subir con las andas en los hombros. Y al tiempo que subían al ídolo, estaba todo el pueblo en el patio con mucha reverencia y temor.

Acabado de subirle a lo alto, y metido en una casilla de rosas que le tenían hecha, venían luego los mancebos, y derramaban muchas flores de diversas colores, hinchiendo todo el templo dentro y fuera de ellas. Hecho esto, salían todas las doncellas con el aderezo referido, y sacaban de su recogimiento unos trozos de masa de maíz tostado y bledos, que era la misma de que el ídolo era hecho, hechos a manera de huesos grandes, y entregábanlos a los mancebos, y

ellos subíanlos arriba, y poníanlos a los pies del ídolo por todo aquel lugar, hasta que no cabian más. A estos trozos de masa llamaban los huesos y carne de Vitzilipuztli. Puestos allí los huesos, salían todos los ancianos, del templo, sacerdotes y levitas, y todos los demás ministros, según sus dignidades y antigüedades, porque las había con mucho concierto y orden, con sus nombres y dictados: salían unos tras otros con sus velos de red de diferentes colores y labores, según la dignidad y oficio de cada uno, con guirnaldas en las cabezas y sartales de flores en los cuellos. Tras éstos salían los dioses y diosas, que adoraban en diversas figuras, vestidos de la misma librea, y poniéndose en orden al derredor de aquellos trozos de masa, hacían cierta ceremonia de canto y baile sobre ellos, con lo cual quedaban benditos y consagrados por carne y huesos de aquel ídolo.

Acabada la bendición y ceremonia de aquellos trozos de masa, con que quedaban tenidos por huesos y carne del ídolo, de la misma manera los veneraban que a su dios. Salían luego los sacrificadores y hacían el sacrificio de hombres en la forma que está referida arriba, y eran en éste sacrificados más número que en otro día, por ser la fiesta tan principal. Acabados, pues, los sacrificios, salían luego todos los mancebos y mozas del templo, aderezados como está dicho: puestos en orden y en hileras, los unos en frente de los otros, bailaban y cantaban al son de un atambor que les tañían en loor de la solemnidad, y del ídolo que celebraban, a cuyo canto todos los señores y viejos y gente principal respondían bailando en el circuito de ellos, haciendo un hermoso corro, como lo tienen de costumbre, estando siempre los mozos y las mozas en medio, a cuyo espectáculo venía toda la ciudad.

En este día del ídolo Vitzilipuztli era precepto muy guardado en toda la tierra, que no se había de comer otra comida, sino de aquella masa con miel de que él ídolo era hecho; y este manjar se había de comer luego en amaneciendo, y que no se había de beber agua, ni otra cosa alguna sobre ello, hasta pasado medio día, y lo contrario tenían por gran agüero y sacrilegio; pasadas las ceremonias podían comer otras cosas. En este ínterin, escondían el agua de los niños, y avisaban a todos los que tenían uso de razón, que no bebiesen agua, porque vendría la ira de Dios sobre ellos, y morirían, y guardaban esto con gran cuidado y rigor. Concluídas las ceremonias, bailes y sacrificios, íbanse a desnudar; y los sacerdotes y dignidades del templo tomaban el ídolo de masa, y desnudábanle de aquellos aderezos que tenía, y así a él, como a los trozos que estaban consagrados, los hacían muchos pedazos, y comenzando desde los mayores, repartíanlos, y dábanlos a modo de comunión a todo el pueblo, chicos y grandes, hombres y mujeres; y recibíanlo con tanta reverencia, temor y lágrimas, que ponía admiración, diciendo que comían la carne y huesos de Dios, teniéndose por indignos de ello, los que tenían enfermedades pedían para ellos, y llevábanselo con mucha reverencia y veneración; todos los que comulgaban quedaban obligados a dar diezmo de aquella semilla de que se hacía el ídolo.

Acabada la solemnidad de la comunión, se subía un viejo de mucha autoridad, y en voz alta predicaba su ley y ceremonias. ¿A quién no pondrá admiración, que tuviese el demonio tanto cuidado de hacerse adorar, y recibir, al modo que Jesucristo, nuestro Dios, ordenó y enseñó, y como la santa Iglesia lo acostumbra? Verdaderamente se echa de ver bien lo que al principio se dijo, que, en cuanto puede, procura satanás usurpar y hurtar para sí la honra y culto debido a Dios, aunque siempre mezcla sus crueldades y suciedades porque es espíritu homicida e inmundo y padre de mentira.

CAPITULO XXV

De la confesión y confesores que usaban los indios

También el sacramento de la confesión quiso el mismo padre de mentira

remedar, y de sus idólatras hacerse honrar con ceremonia muy semejante al uso de los fieles. En el Perú tenían por opinión, que todas las adversidades y enfermedades venían por pecados que habían hecho, y para remedio usaban de sacrificios, y ultra de eso, también se confesaban vocalmente cuasi en todas las provincias, y tenían confesores diputados para esto mayores y menores, y pecados reservados al mayor, y recibían penitencias, y algunas veces, ásperas, especialmente si era hombre pobre el que hacía el pecado, y no tenía qué dar al confesor; y este oficio de confesar, también lo tenían las mujeres.

En las provincias de Collasuyo, fué y es más universal este uso de confesores hechiceros, que llaman ellos *Ichúri* o *Ichúiri*. Tienen por opinión que es pecado notable encubrir algún pecado en la confesión, y los Ichúris o confesores averiguan, o por suertes, mirando la asadura de algún animal, si les encubren algún pecado, y castíganlo con darle en las espaldas cuantidad de golpes con una piedra hasta que lo dice todo, y le dan la penitencia, y hacen el sacrificio. Esta confesión usan también cuando están enfermos sus hijos, o mujeres, o maridos, o sus caciques, o cuando están en algunos grandes trabajos; y cuando el Inga estaba enfermo se confesaban todas las provincias, especialmente los Collas. Los confesores tenían obligación al secreto, pero con ciertas limitaciones.

Los pecados de que principalmente se acusaban, eran: lo primero, matar uno a otro fuera de la guerra; ítem, hurtar; ítem, tomar la mujer ajena; ítem, dar yerbas o hechizos para hacer mal; y por muy notable pecado tenían el descuido en la reverencia de sus guácas, y el quebrantar sus fiestas, y el decir mal del Inga, y el no obedecerle. No se acusaban de pecados y actos interiores, y según relación de algunos sacerdotes, después que los cristianos vinieron a la tierra, se acusaban a sus Ichúris o confesores, aun de los pensamientos. El Inga no confesaba sus pecados a ningún hombre, sino sólo al sol para que él los dijese al Viracocha, y le perdonase. Después de confesado, el Inga hacía cierto lavatorio, para acabar de limpiarse de sus culpas; y era en esta forma, que poniéndose en un río corriente, decía estas palabras: Yo he dicho mis pecados al sol, tú, río, los recibe, llévalos a la mar, donde nunca más parezcan.

Estos lavatorios usaban también los demás que se confesaban, con ceremonia muy semejante a la que los moros usan, que ellos llaman el *guadoi*, y los indios los llaman *opacúna*; y cuando acaecía morírsele a algún hombre sus hijos, le tenían por gran pecador, diciéndole: que por sus pecados sucedía que muriese primero el hijo que el padre; y a éstos tales, cuando después de haberse confesado, hacían los lavatorios llamados opacúna, según esta dicho, los había de azotar con ciertas ortigas algún indio monstruoso, como corcovado o contrahecho de su nacimiento. Si los hechiceros o sortílegos por sus suertes o agüeros, afirmaban que había de morir algún enfermo, no dudaban de matar su propio hijo, aunque no tuviese otro, y con esto entendía que adquiría salud, diciendo que ofrecía a su hijo en su lugar en sacrificio; y después de haber cristianos en aquella tierra, se ha hallado en algunas partes esta crueldad.

Notable cosa es cierto que haya prevalecido esta costumbre de confesar pecados secretos, y hacer tan rigurosas penitencias, como era: ayunar, dar ropa, oro, plata, estar en las sierras, recibir recios golpes en las espaldas; y hoy día dicen los nuestros, que en la provincia de Chicuito topan esta pestilencia de confesores o ichúris, y que muchos enfermos acuden a ellos. Mas ya, por la gracia del Señor, se van desengañando del todo, y conocen el beneficio grande de nuestra confesión sacramental, y con gran devoción y fe acuden a ella. Y en parte ha sido providencia del Señor, permitir el uso pasado para que la confesión no se les haga dificultosa; y así en todo, el Señor es glorificado, y el demonio burlador queda burlado.

Por venir a este propósito referiré aquí el uso de confesión extraño, que

el demonio introdujo en el Japón, según por una carta de allá consta, la cual dice así: En Ozaca hay unas peñas grandísimas, y tan altas, que hay en ellas riscos de más de doscientas brazas de altura, y entre estas peñas sale hacia fuera una punta tan terrible, que de sólo llegar los Xamabúxis (que son los romeros) a ella, les tiemblan las carnes, y se les despeluzan los cabellos, según es el lugar terrible y espantoso. Aquí en esta punta está puesto con extraño artificio un grande bastón de hierro, de tres brazas de largo, o más, y en la punta de este bastón está asido uno como peso, cuyas balanzas son tan grandes, que en una de ellas puede sentarse un hombre, y en una de ellas hacen los Goquís (que son los demonios en figura de hombre) que entren estos peregrinos, uno por uno, sin que quede ninguno, y por un ingenio que se menea mediante una rueda, hacen que vaya el bastón saliendo hacia fuera, y en él la balanza va saliendo, de manera, que finalmente queda toda en el aire, y asentado en ella uno de los Xamabúxis. Y como la balanza en que está asentado el hombre, no tiene contrapeso ninguno en la otra, baja luego hacia abajo, y levántase la otra hasta que topa en el bastón, y entonces le dicen los goquís desde las peñas, que se confiese y diga todos sus pecados, cuantos hubiere hecho y se acordare. Y esto es en voz tan alta, que lo oigan todos los demás que allí están.

Y comienza luego a confesarse, y unos de los circunstantes se ríen de los pecados que oyen, y otros gimen. Y a cada pecado que dicen, baja la otra balanza un poco, hasta que, finalmente, habiendo dicho todos sus pecados, queda la balanza vacía igual con la otra en que está el triste penitente. Y llegada la balanza al fin con la otra, vuelven los goquís a hacer andar la rueda, y traen para dentro el bastón, y ponen a otro de los peregrinos en la balanza, hasta que pasan todos. Contaba esto, uno de los japones después de hecho cristiano, el cual había andado esta peregrinación siete veces, y entrado en la balanza otras tantas, donde públicamente se había confesado. Y decía, que si acaso alguno de éstos, puesto en aquel lugar, deja de confesar el pecado como pasó, o lo encubre, la balanza vacía no baja, y si después de haberle hecho instancia que confiese, él confía en no querer confesar sus pecados, échanlo los goquís de la balanza abajo, donde al momento se hace pedazos. Pero decíanos este cristiano, llamado Juan, que ordinariamente es tan grande el temor y temblor de aquel lugar en todos los que a él llegan, y el peligro que cada uno ve al ojo, de caer de aquella balanza y ser despeñado de allí abajo, que casi nunca por maravilla acontece haber alguno que no descubra todos sus pecados; llámase aquel lugar por otro nombre: Sangenotocóro, que quiere decir lugar de confesión.

Vése por esta relación bien claro, cómo el demonio ha pretendido usurpar el culto divino para sí, haciendo la confesión de los pecados que el Salvador instituyó para remedio de los hombres, superstición diabólica para mayor daño de ellos, no menor en la gentilidad del Japón, que en la de las provincias del Collao en el Perú.

CAPITULO XXVI

De la unción abominable que usaban los sacerdotes mejicanos y otras naciones, y de sus hechiceros

En la ley antigua ordenó Dios el modo con que se había de consagrar Aarón, y los otros sacerdotes; y en la ley evangélica también tenemos el santo crisma y unción, de que usamos cuando nos consagran sacerdotes de Cristo. También había en la ley antigua cierta composición olorosa, que mandaba Dios que no se usase, sino sólo para el culto divino. Todo esto ha querido el demonio en su modo remedar, pero como él suele, inventando cosas tan asquerosas y sucias, que ellas mismas dicen cuál sea su autor.

Los sacerdotes de los ídolos en Méjico se ungían en esta forma: Untábanse de pies a cabeza, y el cabello todo; y de esta unción que ellos se ponían mojada, venían a criarse en el cabello unas

omo trenzas, que parecían crines de aballo encrisnejadas; y con el largo iempo crecíales tanto el cabello, que es venía a dar a las corvas, y era tanto l peso que en la cabeza traían, que asaban grandísima trabajo, porque no o cortaban o cercenaban hasta que moían, o hasta que ya de muy de viejos los ubilaban, y ponían en cargos de regimientos u otros oficios honrosos en la epública. Traían éstos las cabelleras renzadas en unas trenzas de algodón de eis dedos en ancho. El humo con que e tiznaban era ordinario, de tea, porque desde sus antigüedades fué siempre ofrenda particular de sus dioses, y por sto muy tenido y reverenciado. Estaan con esta tinta siempre untados de os pies a la cabeza, que parecían neros muy atezados, y ésta era su ordiaria unción, excepto que cuando iban sacrificar y a encender incienso a las spesuras y cumbres de los montes y a as cuevas escuras y temerosas, donde enían sus ídolos, usaban de otra unión diferente, haciendo ciertas ceremonias para perder el temor y cobrar rande ánimo. Esta unción era hecha le diversas sabandijas ponzoñosas como le arañas, alacranes, cientopiés, salamanquesas, víboras, etc. Las cuales reogían los muchachos de los colegios, eran tan diestros, que tenían muhas juntas en cuantidad, para cuando os sacerdotes las pedían. Su particuar cuidado era andar a caza de estas abandijas, y, si yendo a otra cosa acao topaban alguna, allí ponían el cuilado en cazarla, como si en ello les uese la vida. Por cuya causa de ordiario no tenían temor estos indios de stas sabandijas ponzoñosas, tratándoas como si no lo fueran, por haberse riado todos en este ejercicio.

Para hacer el ungüento de éstas tonábanlas todas juntas y quemábanlas n el brasero del templo que estaba deante del altar, hasta que quedaban hehas ceniza. La cual echaban en unos norteros con mucho tabaco (que es na yerba de que esta gente usa para mortiguar la carne y no sentir el traajo); con esto revolvían aquellas ceizas, que les hacía perder la fuerza; chaban juntamente con esta yerba y ceniza algunos alacranes y arañas vivas y cientopiés, y allí lo revolvían y amasaban, y después de todo esto le echaban una semilla molida que llaman *ololuchqui*, que toman los indios bebida para ver visiones, cuyo efecto es privar de juicio. Molían asimismo con estas cenizas gusanos negros y peludos, que sólo el pelo tiene ponzoña. Todo esto junto amasaban con tizne y, echándolo en unas ollitas, poníanlo delante de sus dioses, diciendo que aquélla era su comida, y así la llamaban comida divina.

Con esta unción se volvían brujos y vían y hablaban al demonio. Embijados los sacerdotes con aquesta masa, perdían todo temor, cobrando un espíritu de crueldad, y así mataban los hombres en los sacrificios con grande osadía, y iban de noche solos a montes y cuevas escuras y temerosas, menospreciando las fieras, teniendo por muy averiguado que los leones, tigres, lobos, serpientes y otras fieras que en los montes se crían, huirían de ellos por virtud de aquel betún de Dios; y aunque no huyesen del betún, huirían de ver un retrato del demonio, en que iban transformados. También servía este betún para curar los enfermos y niños. por lo cual le llamaban todos medicina divina, y así acudían de todas partes a las dignidades y sacerdotes como a saludadores, para que les aplicasen la medicina divina, y ellos les untaban con ellas las partes enfermas.

Y afirman que sentían con ella notable alivio, y debía esto de ser porque el tabaco y el ololuchqui tienen gran virtud de amortiguar y, aplicado por vía de emplasto, amortigua las carnes; esto sólo por sí, cuanto más con tanto género de ponzoñas, y como les amortiguaba el dolor, parecíales efecto de sanidad y de virtud divina, acudiendo a estos sacerdotes como a hombres santos, los cuales traían engañados y embaucados los ignorantes, persuadiéndoles cuanto querían, haciéndoles acudir a sus medicinas y ceremonias diabólicas, porque tenían tanta autoridad que bastaba decirles ellos cualquiera cosa. para tenerla por artículo de fe. Y así hacían en el vulgo mil supersticiones.

en el modo de ofrecer incienso y en la manera de cortarles el cabello y en atarles palillos a los cuellos y hilos con huesezuelos de culebras, que se bañasen a tal y tal hora, que velasen de noche a un fogón y que no comiesen otra cosa de pan sino lo que había sido ofrecido a sus dioses, y luego acudiesen a los sortílegos, que con ciertos granos echaban suertes y adivinaban mirando en lebrillos y cercos de agua.

En el Perú usaron también embadurnarse mucho los hechiceros y ministros del demonio. Y es cosa infinita la gran multitud que hubo de estos adivinos. sortílegos, hechiceros, agoreros y otros mil géneros de falsos profetas, y hoy día dura mucha parte de esta pestilencia, aunque de secreto, porque no se atreven descubiertamente a usar sus endiabladas y sacrílegas ceremonias y supersticiones. Para lo cual se advierte más a la larga, en particular de sus abusos y maleficios en el confesonario hechos por los perlados del Perú. Señaladamente hubo un género de hechiceros entre aquellos indios, permitidos por los reyes Ingas, que son como brujos y toman la figura que quieren, y van por el aire en breve tiempo largo camino, y ven lo que pasa; hablan con el demonio, el cual les responde en ciertas piedras o en otras cosas que ellos veneran mucho.

Estos sirven de adivinos y de decir lo que pasa en lugares muy remotos antes que venga o pueda venir la nueva; como, aun después que los españoles vinieron, ha sucedido que en distancia de más de doscientas o trescientas leguas se ha sabido de los motines, de las batallas y de los alzamientos y muertes, así de los tiranos, como de los que eran de la parte del rey y de personas particulares el mismo día y tiempo que las tales cosas sucedieron, o el día siguiente, que por curso natural era imposible saberlas tan presto. Para hacer esta abusión de adivinaciones se meten en una casa cerrada por de dentro y se emborrachan hasta perder el juicio, y después, a cabo de un día, dicen lo que se les pregunta.

Algunos dicen y afirman que éstos usan de ciertas unturas; los indios dicen que las viejas usan de ordinario este oficio, y viejas de una provincia llamada Coaíllo y de otro pueblo llamado Manchay y en la provincia de Guarochirí y en otras partes que ellos no señalan. También sirven de declarar dónde están las cosas perdidas y hurtadas; y de este género de hechiceros hay en todas partes, a los cuales acuden muy de ordinario los anaconas y chinas, que sirven a los españoles cuando pierden alguna cosa de su amo o desean saber algún suceso de cosas pasadas o que están por venir, como cuando bajan a las ciudades de los españoles a negocios particulares o públicos, preguntan si les irá bien, o si enfermarán, o morirán, o volverán sanos, o si alcanzarán lo que pretenden, y los hechiceros responden sí o no, habiendo hablado con el demonio en lugar escuro, de manera que se oye su voz, mas no se ve con quién hablan, ni lo que dicen; y hacen mil ceremonias y sacrificios para este efecto, con que invocan al demonio, y emborráchanse bravamente, y para este oficio particular usan de una yerba llamada *villca* echando el zumo de ella en la chicha o tomándola por otra vía.

Por todo lo dicho consta cuán grande sea la desventura de los que tienen por maestros a tales ministros, del que tiene por oficio engañar, y es averiguado que ninguna dificultad hay mayor para recebir la verdad del santo evangelio y perseverar en ella los indios, que la comunión de estos hechiceros, que han sido y son innumerables, aunque, por la gracia del señor y diligencia de los perlados y sacerdotes, van siendo menos y no tan perjudiciales. Algunos de éstos se han convertido y públicamente han predicado al pueblo, retratando sus errores y engaños y declarando sus embustes y mentiras, de que se ha seguido gran fruto; como también por letras del Japón sabemos haber sucedido en aquellas partes a grande gloria de nuestro Dios y Señor.

CAPITULO XXVII

De otras ceremonias y ritos de los indios, a semejanza de los nuestros

Otras innumerables ceremonias y ritos tuvieron los indios, y en muchas de ellas hay semejanza de las de la ley antigua de Moysén; en otras se parecen a las que usan los moros, y algunas tiran algo a las de la ley evangélica, como los lavatorios o *opacuna*, que llaman, que era bañarse en agua, para quedar limpios de sus pecados.

Los mejicanos tenían también sus bautismos con esta ceremonia, y es que a los niños recién nacidos les sacrificaban las orejas y el miembro viril, que en alguna manera remedaban la circuncisión de los judios. Esta ceremonia se hacía principalmente con los hijos de los reyes y señores; en naciendo, los lavaban los sacerdotes, y, después de lavados, les ponían en la mano derecha una espada pequeña y en la izquierda una rodelilla. A los hijos de la gente vulgar les ponían las insignias de sus oficios, y a las niñas, aparejos de hilar, tejer y labrar; y esto usaban por cuatro días, y todo esto delante de algún ídolo.

En los matrimonios había su modo de contraerlos, de que escribió un tratado entero el licenciado Polo y adelante se dirá algo; y en otras cosas también llevaban alguna manera de razón sus ceremonias y ritos. Casábanse los mejicanos por mano de sus sacerdotes en esta forma: Poníanse el novio y la novia juntos delante del sacerdote, el cual tomaba por las manos a los novios y les preguntaba si se querían casar, y, sabida la voluntad de ambos, tomaba un canto del velo con que ella traía cubierta la cabeza y otro de la ropa de él, y atábalos, haciendo un ñudo, v, así atados, llevábalos a la casa de ella, adonde tenían un fogón encendido, y a ella hacíale dar siete vueltas al derredor, donde se asentaban juntos los novios, y allí quedaba hecho el matrimonio.

Eran los mejicanos celosísimos en la integridad de sus esposas, tanto que, si no las hallaban tales, con señales y palabras afrentosas lo daban a entender con muy grande confusión y vergüenza de los padres y parientes, porque no miraron bien por ella; y a la que conservaba su honestidad, hallándola tal, hacían muy grandes fiestas, dando muchas dádivas a ella y a sus padres, haciendo grandes ofrendas a sus dioses, y gran banquete, uno en casa de ella y otro en casa de él; y cuando los llevaban a su casa ponían por memoria todo lo que él y ella traían de provisión de casas, tierras, joyas, atavíos, y guardaban esta memoria los padres de ellos, por si acaso se viniesen a descansar, como era costumbre entre ellos, y, no llevándose bien, hacían partición de los bienes, conforme a lo que cada uno de ellos trajo, dándoles libertad que cada uno se casase con quien quisiese, y a ella le daban las hijas y a él los hijos. Mandábanles estrechamente que no se tornasen a juntar, so pena de muerte, y así se guardaba con mucho rigor; y aunque en muchas ceremonias parece que concurren con las nuestras pero es muy diferente, por la gran mezcla que siempre tienen de abominaciones.

Lo común y general de ellas es tener una de tres cosas, que son o crueldad, o suciedad, o ociosidad, porque todas ellas o eran crueles y perjudiciales, como el matar hombres y derramar sangre; o eran sucias y asquerosas, como el comer y beber en nombre de sus ídolos, y con ellos a cuestas orinar en nombre del ídolo, y el untarse y embijarse tan feamente, y otras cien mil bajezas; o por lo menos eran vanas y ridículas y puramente ociosas, y más cosas de niños, que hechos de hombres. La razón de esto es la propia condición del espíritu maligno, cuyo intento es hacer mal, provocando a homicidios o a suciedades, o por lo menos a vanidades y ocupaciones impertinentes, lo cual echará de ver cualquiera que con atención mirare el trato del demonio con los hombres que engaña, pues en todos los ilusos se halla o todo o parte de lo dicho.

Los mismos indios, después que tienen la luz de nuestra fe, se ríen y hacen burla de las niñerías en que sus

dioses falsos los traían ocupados, a los cuales servían mucho más por el temor que tenían de que les habían de hacer mal si no les obedecían en todo, que no por el amor que les tenían, aunque también vivían muchos de ellos engañados con falsas esperanzas de bienes temporales, que los eternos no llegaban a su pensamiento; y es de advertir que, donde la potencia temporal estuvo más engrandecida, allí se acrecentó la superstición, como se ve en los reinos de Méjico y del Cuzco, donde es cosa increíble los adoratorios que había; pues dentro de la misma ciudad del Cuzco, pasaban de trescientos. De los reyes del Cuzco fué Mangoinga Yupangui el que más acrecentó el culto de sus ídolos, inventando mil diferencias de sacrificios y fiestas y ceremonias; y lo mismo fué en Méjico por el rey Izcoalt, que fué el cuarto de aquel reino.

En esotras naciones de indios, como en la provincia de Guatimala, y en las islas y Nuevo Reino, y provincias de Chile, y otras que eran como behetrías, aunque había gran multitud de supersticiones y sacrificios; pero no tenían que ver con lo del Cuzco y Méjico, donde satanás estaba como en su Roma o Jerusalén, hasta que fué echado a su pesar, y en su lugar se colocó la santa Cruz, y el reino de Cristo, nuestro Dios, ocupó lo que el tirano tenía usurpado.

CAPITULO XXVIII

De algunas fiestas que usaron los del Cuzco, y cómo el demonio quiso también imitar el misterio de la Santísima Trinidad

Para concluir este libro, que es de lo que toca a la religión, resta decir algo de las fiestas y solemnidades que usaban los indios, las cuales, porque eran muchas y varias, no se podrán tratar todas. Los Ingas, señores del Perú, tenían dos géneros de fiestas: unas eran ordinarias, que venían a tiempos determinados por sus meses, y otras extraordinarias, que eran por causas ocurrentes de importancia, como cuando se coronaba algún nuevo rey y cuando se comenzaba alguna guerra de importancia y cuando había alguna muy grande necesidad de temporales.

De las fiestas ordinarias se ha de entender que en cada uno de los doce meses del año hacían fiesta y sacrificio diferente, porque, aunque cada mes y fiesta de él se ofrecían cien carneros, pero las colores o facciones habían de ser diferentes. En el primero, que llaman *rayme*, y es de diciembre, hacían la primera fiesta y más principal de todas, y por eso la llamaban *Capacrayme*, que es decir fiesta rica o principal. En esta fiesta se ofrecían grande suma de carneros y corderos en sacrificio y se quemaban con leña labrada y olorosa; y traían carneros, oro y plata, y se ponían las tres estatuas del sol y las tres del trueno, padre, hijo y hermano, que decían que tenía el sol y el trueno.

En estas fiestas se dedicaban los muchachos Ingas, y les ponían las *guaras* o pañetes y les horadaban las orejas y les azotaban con hondas los viejos y untaban con sangre el rostro, todo en señal que habían de ser caballeros leales del Inga. Ningún extranjero podía estar este mes y fiesta en el Cuzco, y al cabo de las fiestas entraban todos los de fuera y les daban aquellos bollos de maíz con sangre del sacrificio, que comían en señal de confederación con el Inga, como se dijo arriba. Y cierto es de notar que en su modo el demonio haya también en la idolatría introducido trinidad, porque las tres estatuas del sol se intitulaban *Apointi, Churiinti* y *Inticuaoquí*, que quiere decir el padre y señor sol, el hijo sol, el hermano sol, y de la misma manera nombraban las tres estatuas del *Chuquiilla*, que es el dios que preside en la región del aire donde truena y llueve y nieva.

Acuérdome que, estando en Chuquisaca, me mostró un sacerdote honrado una información, que yo la tuve harto tiempo en mi poder, en que había averiguado de cierta guaca o adoratorio donde los indios profesaban adorar a Tangatanga, que era un ídolo, que decían que en uno eran tres, y en tres uno; y admirándose aquel sacerdote de esto, creo, le dije, que el demonio

todo cuanto podía hurtar de la verdad para sus mentiras y engaños, lo hacía con aquella infernal y porfiada soberbia con que siempre apetece ser como Dios.

Volviendo a las fiestas, en el segundo mes, que se llama *Camay*, demás de los sacrificios echaban las cenizas por un arroyo abajo, yendo con bordones tras ellas cinco leguas por el arroyo, rogándole las llevase hasta la mar, porque allí había de recibir el Viracocha aquel presente. En el tercero y cuarto y quinto mes también ofrecían en cada uno de sus cien carneros negros y pintados y pardos, con otras muchas cosas, que por no cansar se dejan. El sexto mes se llama *Hatuncuzqui Aymoray*, que responde a mayo; también se sacrificaban otros cien carneros de todos colores.

En esta luna y mes, que es cuando se trae el maíz de la era a casa, se hacía la fiesta, que hoy día es muy usada entre los indios que llaman *Aymoray*; esta fiesta se hace viniendo desde la chacra o heredad a su casa, diciendo ciertos cantares, en que ruegan que dure mucho el maíz; la cual llaman *Mamacora*, tomando de su chacra cierta parte de maíz más señalado en cantidad, y poniéndola en una troje pequeña, que llaman *pirua*, con ciertas ceremonias, velando en tres noches, y este maíz meten en las mantas más ricas que tienen y, después que está tapado y aderezado, adoran esta pirua y la tienen en gran veneración y dicen que es madre del maíz de su chacra, y que con esto se da y se conserva el maíz; y por este mes hacen un sacrificio particular, y los hechiceros preguntan a la pirua si tiene fuerza para el año que viene, y si responde que no, lo llevan a quemar a la misma chacra con la solemnidad que cada uno puede, y hacen otra pirua con las mismas ceremonias, diciendo que la renuevan para que no perezca la simiente del maíz, y si responde que tiene fuerza para durar más, la dejan hasta otro año; esta impertinencia dura hasta hoy día, y es muy común entre indios tener estas piruas y hacer la fiesta del *Aymoray*.

El séptimo mes, que responde a junio, se llama *Aucaycuzqui Intiraymi*, y en él se hacía la fiesta llamada *Intiraymi*, en que se sacrificaban cien carneros guanacos, que decían que ésta era la fiesta del sol; en este mes se hacían gran suma de estatuas de leña labrada de *quinua*, todas vestidas de ropas ricas, y se hacía el baile, que llamaban *Cayo*, y en esta fiesta se derramaban muchas flores por el camino y venían los indios muy embijados y los señores con unas patenillas de oro puestas en las barbas, y cantando todos. Hase de advertir que esta fiesta cae cuasi al mismo tiempo que los cristianos hacemos la solemnidad del Corpus Christi, y que en algunas cosas tiene alguna apariencia de semejanza, como en las danzas, o representaciones, o cantares, y por esta causa ha habido, y hay hoy día entre los indios, que parecen celebrar nuestra solemne fiesta de Corpus Christi, mucha superstición de celebrar la suya antigua del *Intiraymi*.

El octavo mes se llama *chachua Huarqui*, en el cual se quemaban otros cien carneros por el orden dicho, todos pardos, de color de vizcacha, y este mes responde al nuestro de julio. El noveno mes se llamaba *Yápaquis*, en el cual se quemaban otros cien carneros castaños y se degollaban y quemaban mil cuyes, para que el hielo, el aire, el agua y el sol no dañasen a las chácaras; este parece que responde a agosto. El décimo mes se llama *Coyaraymi*, en el cual se quemaban otros cien carneros blancos lanudos; en este mes, que responde a septiembre, se hacía la fiesta llamada *Citua*, en esta forma: que se juntaban todos antes que saliese la luna el primer día, y, viéndola, daban grandes voces con hachos de fuego en las manos, diciendo: Vaya el mal fuera, dándose unos a otros con ellos; éstos se llamaban *panconcos*, y aquesto hecho se hacía el lavatorio general en los arroyos y fuentes, cada uno en su acequia o pertenencia, y bebían cuatro días arreo.

Este mes sacaban las mamaconas del sol gran cantidad de bollos hechos con sangre de sacrificios, y a cada uno de los forasteros daban un bocado, y también enviaban a las guacas forasteras de

todo el reino y a diversos curacas, en señal de confederación y lealtad al sol y al Inga, como está ya dicho. Los lavatorios y borracheras y algún rastro de esta fiesta llamada *Citua* aun duran todavía en algunas partes, con ceremonias algo diferenciadas y con mucho secreto, aunque lo principal y público haya cesado. El undécimo mes se llamaba *Homaraimi Punchaiquís*, en el cual sacrificaban otros cien carneros; y si faltaba agua, para que lloviese ponían un carnero todo negro atado en un llano, derramando mucha chicha al derredor, y no le daban de comer hasta que lloviese; esto se usa también ahora en muchas partes por este mismo tiempo, que es por octubre.

El último se llama *Ayamara*, en el cual se sacrificaban otros cien carneros y se hacía la fiesta llamada *Raymicantará Rayquis*; en este mes, que responde a noviembre, se aparejaba lo necesario para los muchachos que se habían de hacer orejones el mes siguiente, y los muchachos con los viejos hacían cierto alarde, dando algunas vueltas; y esta fiesta se llamaba *Ituraymi*, la cual se hace de ordinario cuando llueve mucho o poco, o hay pestilencia.

Fiestas extraordinarias, aunque había muchas, la más famosa era la que llamaban *Itu*. La fiesta del Itu no tenía tiempo señalado, más de que en tiempo de necesidad se hacía. Para ella ayunaba toda la gente dos días, en los cuales no llegaban a mujeres, ni comían cosa con sal, ni ají, ni bebían chicha, y todos se juntaban en una plaza donde no hubiese forastero ni animales, y para esta fiesta tenían ciertas mantas y vestidos y aderezos, que sólo servían para ella, y andaban en procesión cubiertas las cabezas con sus mantas, muy despacio, tocando sus atambores y sin hablar uno con otro. Duraba esto un día y una noche, y el día siguiente comían y bebían, y bailaban dos días con sus noches, diciendo que su oración había sido acepta; y aunque no se haga hoy día con toda aquella ceremonia, pero es muy general hacer otra fiesta muy semejante, que llaman *Ayma*, con vestiduras que tienen depositadas para ello; y como está dicho, esta manera de procesión a vueltas con atambores, y el ayuno que precede y borrachera que se sigue, usan por urgentes necesidades.

Y aunque el sacrificar reses y otras cosas, que no pueden esconder de los españoles, las han dejado, a lo menos en lo público; pero conservan todavía muchas ceremonias que tienen origen de estas fiestas y superstición antigua. Por eso es necesario advertir en ellas, especialmente, que esta fiesta del Itu la hacen disimuladamente hoy día en las danzas del Corpus Christi, haciendo las danzas del *Llamallama* y de *Guacon* y otras, conformes a su ceremonia antigua, en lo cual se debe mirar mucho.

En donde ha sido necesario advertir de estas abusiones y supersticiones, que tuvieron en el tiempo de su gentilidad los indios, para que no se consientan por los curas y sacerdotes, allá se ha dado más larga relación de lo que toca a esta materia; al presente basta haber tocado el ejercicio en que el demonio ocupaba a sus devotos, para que, a pesar suyo, se vea la diferencia que hay de la luz a las tinieblas, y de la verdad cristiana a la mentira gentílica, por más que haya con artificio procurado remedar las cosas de Dios el enemigo de los hombres y de su Dios.

CAPITULO XXIX

De la fiesta del jubileo que usaron los mejicanos

Los mejicanos no fueron menos curiosos en sus solemnidades y fiestas, las cuales de hacienda eran más baratas; pero de sangre humana, sin comparación, más costosas. De la fiesta principal de Vitzilipuztli ya queda arriba referido. Tras ella la fiesta del ídolo Tezcatlipuca era muy solemnizada. Venía esta fiesta por mayo y en su calendario tenía nombre Toxcolt, pero la misma cada cuatro años concurría con la fiesta de la penitencia, en que había indulgencia plenaria y perdós de pecados. Sacrificaban este día un cautivo que tenía la semejanza del ídolo Tez

ıtlipuca, que era a los diez y nueve
e mayo.

En la víspera de esta fiesta venían los
ñores al templo y traían un vestido
uevo, conforme al del ídolo, el cual
ponían los sacerdotes, quitándole las
ras ropas y guardándolas con tanta
verencia, como nosotros tratamos los
namentos, y aún más. Había en las
cas del ídolo muchos aderezos y ata-
os, joyas y otras preseas, y brazaletes
plumas ricas, que no servían de nada
no de estarse allí, todo lo cual adora-
n como al mismo Dios. Demás del
stido con que le adoraban este día,
ponían particulares insignias de plu-
as, brazaletes, quitasoles y otras co-
s. Compuesto de esta suerte, quitaban
cortina de la puerta, para que fuesen
stos de todos, y, en abriendo, salía
a dignidad de las de aquel templo,
stido de la misma manera que el ído-
, con unas flores en la mano y una
uta pequeña de barro, de un sonido
uy agudo, y, vuelto a la parte de
iente, la tocaba, y volviendo al occi-
nte y al norte y sur, hacía lo mismo.
habiendo tañido hacia las cuatro par-
s del mundo, denotando que los pre-
ntes y ausentes le oían, ponía el dedo
el suelo y, cogiendo tierra con él, la
etía en la boca y la comía en señal
adoración, y lo mismo hacían todos
s presentes, y llorando, postrábanse,
vocando a la escuridad de la noche
al viento, y rogándoles que no los
samparasen, ni los olvidasen, o que
s acabasen la vida y diesen fin a tan-
s trabajos como en ella se padecían.

En tocando esta flautilla, los ladro-
s, fornicarios, homicidas, o cualquier
nero de delincuentes sentían grandí-
no temor y tristeza, y algunos se cor-
ban de tal manera, que no podían di-
nular haber delinquido. Y así todos
uellos no pedían otra cosa a su Dios
ıo que no fuesen sus delitos manifies-
s, derramando muchas lágrimas con
ande compunción y arrepentimiento,
eciendo cuantidad de incienso para
lacar a Dios. Los valientes y valero-
s hombres, y todos los soldados vie-
s que seguían la milicia, en oyendo
flautilla con muy grande agonía y de-
ción pedían al Dios de lo criado, y al
señor por quien vivimos, y al sol, con otros principales dioses suyos, que les diesen victoria contra sus enemigos y fuerzas para prender muchos cautivos, para honrar sus sacrificios.

Hacíase la ceremonia sobredicha diez días antes de la fiesta, en los cuales tañía aquel sacerdote la flautilla, para que todos hiciesen aquella adoración de comer tierra y pedir a los ídolos lo que querían, haciendo cada día oración, alzados los ojos al cielo, con suspiros y gemidos, como gente que se dolía de sus culpas y pecados. Aunque este dolor de ellos no era sino por temor de la pena corporal que les daban, y no por la eterna, porque certifican que no sabían que en la otra vida hubiese pena tan estrecha, y así se ofrecían a la muerte tan sin pena, entendiendo que todos descansaban en ella. Llegado el propio día de la fiesta de este ídolo Tezcatlipuca, juntábase toda la ciudad en el patio para celebrar asimismo la fiesta del calendario, que ya dijimos se llamaba Toxcoatl, que quiere decir cosa seca, la cual fiesta toda se endereza a pedir agua del cielo, al modo que nosotros hacemos las rogaciones, y así tenían aquesta fiesta siempre por mayo, que es el tiempo en que en aquella tierra hay más necesidad de agua. Comenzábase su celebración a nueve de mayo y acabábase a diecinueve.

En la mañana del último día sacaban sus sacerdotes unas andas muy aderezadas, con cortinas y cendales de diversas maneras. Tenían estas andas tantos asideros cuantos eran los ministros que las habían de llevar, todos los cuales salían embijados de negro, con unas cabelleras largas trenzadas por la mitad de ellas, con unas cintas blancas, y con unas vestiduras de librea del ídolo. Encima de aquellas andas ponían el personaje del ídolo señalado para este oficio, que ellos llamaban semejanza del dios Tezcatlipuca, y, tomándolo en los hombros, lo sacaban en público al pie de las gradas. Salían luego los mozos y mozas recogidas de aquel templo con una soga gruesa, torcida de sartales de maíz tostado, y rodeando todas las andas con ella, ponían luego una sarta de lo mismo al cuello del ídolo, y en

la cabeza una guirnalda; llamábase la soga *toxcatl,* denotando la sequedad y esterilidad del tiempo. Salían los mozos rodeados con unas cortinas de red y con guirnaldas y sartales de maíz tostado; las mozas salían vestidas de nuevos atavíos y aderezos con sartales de lo mismo a los cuellos, y en las cabezas llevaban unas tiaras hechas de varillas todas cubiertas de aquel maíz, emplumados los pies y los brazos, y las mejillas llenas de color. Sacaban asimismo muchos sartales de este maíz tostado y poníanselos los principales en las cabezas y cuellos, y en las manos unas flores.

Después de puesto el ídolo en sus andas, tenían por todo aquel lugar gran cantidad de pencas de manguey, cuyas hojas son anchas y espinosas. Puestas las andas en los hombros de los sobredichos, llevábanlas en procesión por dentro del circuito del patio, llevando delante de sí dos sacerdotes con dos braseros o incensarios incensando muy a menudo el ídolo, y cada vez que echaban el incienso, alzaban el brazo, cuan alto podían, hacia el ídolo y hacia el sol, diciéndoles subiesen sus oraciones al cielo, como subían aquel humo a lo alto. Toda la demás gente que estaba en el patio, volviéndose en rueda hacia la parte donde iba el ídolo llevaban todos en las manos unos sogas de hilo de manguey nuevas de una braza con un ñudo al cabo, y con aquéllas se disciplinaban dándose grandes golpes en las espaldas de la manera que acá se disciplinan el jueves santo. Toda la cerca del patio y las almenas estaban llenas de ramos y flores, tan bien adornadas y con tanta frescura, que causaban gran contento.

Acabada esta procesión, tornaban a subir el ídolo a su lugar, a donde lo ponían; salía luego gran cuantidad de gente con flores aderezadas de diversas maneras y henchían el altar y la pieza y todo el patio de ellas, que parecía aderezo de monumento. Estas rosas ponían por sus manos los sacerdotes, administrándoselas los mancebos del templo desde acá fuera, y quedábase aquel día descubierto y el aposento sin echar el velo. Esto hecho, salían todos a ofrecer cortinas, cendales, joyas y piedras ricas, incienso, maderos resinosos, mazorcas de maíz y codornices y, finalmente, todo lo que en semejantes solemnidades acostumbraban ofrecer. En la ofrenda de las codornices, que era de los pobres, usaban esta ceremonia, que las daban al sacerdote y, tomándolas, les arrancaban las cabezas y echábalas luego al pie del altar, adonde se desangrasen; y así hacían de todas las que ofrecían. Otras comidas y frutas ofrecí cada uno según su posibilidad, las cua les eran el pie de altar de los minis tros del templo; y así ellos eran lo que las alzaban, y llevaban a los apo sentos que allí tenían.

Hecha esta solemne ofrenda, íbase l gente a comer a sus lugares y casas quedando la fiesta así suspensa hast haber comido. Y a este tiempo los mo zos y mozas del templo, con los atavío referidos, se ocupaban en servir al ído lo de todo lo que estaba dedicado a é para su comida, la cual guisaban otra mujeres, que habían hecho voto d ocuparse aquel día en hacer la comid del ídolo, sirviendo allí todo el día. así se venían todas las que habían he cho voto, en amaneciendo, y ofrecían a los propósitos del templo, para qu les mandasen lo que habían de hace y hacíanlo con mucha diligencia y cu dado. Sacaban después tantas difere cias e invenciones de manjares, que e cosa de admiración. Hecha esta comid y llegada la hora de comer, salían tod aquellas doncellas del templo en proc sión, cada una con una cestica de p en la una mano, y en la otra una e cudilla de aquellos guisados: traían d lante de sí un viejo, que servía maestresala, con un hábito harto donos

Venía vestido con una sobrepell blanca, que llegaba a las pantorrill sobre un jubón sin mangas a manera sambenito, de cuero colorado; traía lugar de mangas una alas, y de ell salían unas cintas anchas, de las cual pendía en medio de las espaldas u calabaza mediana, que por unos aguj rillos que tenía estaba toda llena flores, y dentro de ella diversas cosas superstición. Iba este viejo así atav do, delante de todo el aparato, m

umilde, triste y cabizbajo, y en llegando al puesto, que era al pie de las radas, hacía una grande humillación, haciéndose a un lado, llegaban las moas en las comidas e íbanla poniendo en ilera, llegando una a una con mucha everencia. En habiéndola puesto, torraba el viejo a guiarlas, y volvíanse a ıs recogimientos. Acabadas ellas de ntrar, salían los mozos y ministros de quel templo, y alzaban de allí aquella omida, y metíanla en los aposentos de ıs dignidades y de los sacerdotes, los uales habían ayunado cinco días arreo, omiendo sola una vez al día, apartaɩɜ de sus mujeres, y no salían del emplo aquellos cinco días, azotándose eciamente con sogas, y comían de quella comida divina (que así la llamaan) todo cuanto podían, de la cual a inguno era lícito comer sino a ellos.

En acabando todo el pueblo de coner, tornaban a recogerse en el patio a elebrar y ver el fin de la fiesta, donde acaban un esclavo, que había represenťado el ídolo un año, vestido y adeezado y honrado como el mismo ídolo, haciéndole todos reverencia le entreaban a los sacrificadores, que al mismo iempo salían, y tomándole de pies y nanos, el papa le cortaba el pecho, y e sacaba el corazón. alzándolo en la nano todo lo que podía, y mostrándolo l sol, y al ídolo, como ya queda refeido. Muerto éste, que representaba al dolo, llegábanse a un lugar consagrado diputado para el efecto, y salían los nozos y mozas con el aderezo sobredibo, donde tañéndoles las dignidades lel templo, bailaban y cantaban puesos en orden junto al atambor; y todos os señores ataviados con las insignias que los mozos traían, bailaban en cerco lrededor de ellos.

En este día no moría ordinariamente nás que este sacrificado, porque solanente de cuatro a cuatro años morían otros con él, y cuando éstos morían era l año del jubileo e indulgencia plenaia. Hartos ya de tañer, comer y beber, ı puesta del sol íbanse aquellas mozas ı sus retraimientos, y tomaban unos grandes platos de barro, y llenos de pan masado con miel, cubiertos con unos fruteros labrados de calaveras y huesos de muertos cruzados, llevaban colación al ídolo, y subían hasta el patio, que estaba antes de la puerta del oratorio, y poniéndolo allí, yendo su maestresala delante, se bajaban por el mismo orden que lo habían llevado. Salían luego todos los mancebos puestos en orden, y con unas cañas en las manos arremetían a las gradas del templo, procurando llegar más presto unos que otros a los platos de la colación. Y las dignidades del templo tenían cuenta de mirar, al primero, segundo, tercero y cuarto, que llegaban, no haciendo caso de los demás, hasta que todos arrebataban aquella colación, la cual llevaban como grandes reliquias.

Hecho esto, los cuatro que primero llegaron, tomaban en medio las dignidades y ancianos del templo, y con mucha honra los metían en los aposentos, premiándoles y dándoles muy buenos aderezos, y de allí adelante los respetaban y honraban como a hombres señalados. Acabada la presa de la colación, y celebrada con mucho regocijo y gritería, a todas aquellas mozas que habían servido al ídolo y a los mozos, les daban licencia para que se fuesen, y así se iban unas tras de otras. Al tiempo que ellas salían, estaban los muchachos de los colegios y escuelas a la puerta del patio, todos con pelotas de juncia, y de hierbas en las manos, y con ellas las apedreaban, burlando y escarneciendo de ellas, como a gente que se iba del servicio del ídolo. Iban con libertad de disponer de sí a su voluntad, y con esto se daba fin a esta solemnidad.

CAPITULO XXX

De la fiesta de los mercaderes que usaron los Cholutecas

Aunque se ha dicho harto del culto que los mejicanos daban a sus dioses: pero porque el que se llamaba Quetzaálcoátl, y era dios de gente rica, tenía particular veneración y solemnidad, se dirá aquí lo que de sus fiestas refieren.

Solemnizábase la fiesta de este ídolo en esta forma: Cuarenta días antes compraban los mercaderes un esclavo bien hecho, sin mácula ni señal alguna, así de enfermedad como de herida o golpe; a éste le vestían con los atavíos del mismo ídolo, para que le representase estos cuarenta días; y antes que le vistiesen, le purificaban, lavándole dos veces en un lago, que llamaban de los dioses; y después de purificado le vestían en la forma que el ídolo estaba vestido. Estaba muy reverenciado en estos cuarenta días, por lo que representaba; enjaulábanle de noche, como queda dicho, porque no se fuese, y luego de mañana lo sacaban de la jaula y le ponían en lugar preeminente, y allí le servían, dándole a comer preciosas viandas.

Después de haber comido, poníanle sartales de flores al cuello y muchos ramilletes en las manos; traía su guardia muy complida, con otra mucha gente que le acompañaba, y salían con él por la ciudad, el cual iba cantando y bailando por toda ella, para ser conocido por semejanza de su Dios; y en comenzando a cantar, salían de sus casas las mujeres y niños a saludarle y ofrecerle ofrenda como a Dios. Nueve días antes de la fiesta venían ante él dos viejos muy venerables de las dignidades del templo; y humillándose ante él, le decían con una voz muy humilde y baja: Señor, sabrás que de aquí a nueve días se te acaba el trabajo de bailar y cantar, porque entonces has de morir; y él había de responder que fuese mucho de norabuena.

Llamaban a este ceremonia *Neyólo Maxilt Iléztli*, que quiere decir el apercibimiento; y cuando le apercibían mirábanle con mucha atención, si se entristecía o si bailaba con el contento que solía; y si no lo hacía con el alegría que ellos deseaban, hacían una superstición asquerosa, y era que iban luego y tomaban las navajas del sacrificio, y lavábanles la sangre humana que estaba en ellas pegada de los sacrificios pasados, y con aquellas lavazas hacíanle una bebida mezclada con otra de caco, y dábansela a beber, porque decían que hacía tal operación en él, que quedaba sin alguna memoria de lo que le habían dicho, y cuasi insensible, volviendo luego al ordinario canto; y aun dicen que con este medio él mismo con mucha alegría se ofrecía a morir, siendo enhechizado con aquel brebaje. La causa porque procuraban quitar a éste la tristeza era porque lo tenían por muy mal agüero y pronóstico de algún gran mal.

Llegado el día de la fiesta, a media noche, después de haberle hecho mucha honra de música e incienso, tomábanle los sacrificadores, y sacrificaban al modo arriba dicho, haciendo ofrenda de su corazón a la luna; y después arrojándolo al ídolo, dejando caer el cuerpo por las gradas del templo abajo, de donde lo alzaban los que le habían ofrecido, que eran los mercaderes, cuya fiesta era ésta; y llevándolo a la casa del más principal, lo hacían aderezar en diferentes manjares, para celebrar en amaneciendo el banquete y comida de la fiesta, dando primero los buenos días al ídolo, con un pequeño baile que hacían mientras amanecía, y se guisaba el sacrificio. Juntábanse después todos los mercaderes a este banquete, especialmente los que tenían trato de vender y comprar esclavos, a cuyo cargo era ofrecer cada año un esclavo para la semejanza de su Dios.

Era este ídolo de los más principales de aquella tierra, como queda referido; y así el templo en que estaba era de mucha autoridad, el cual tenía sesenta gradas para subir a él, y en la cumbre de ellas se formaba un patio de mediana anchura, muy curiosamente encalado; en medio de él había una pieza grande y redonda a manera de horno, y la entrada, estrecha y baja, que para entrar era menester inclinarse mucho. Tenía este templo los aposentos que los demás, donde había recogimiento de sacerdotes, mozos y mozas y de muchachos, como queda dicho, a los cuales asistía sólo un sacerdote, que continuamente residía allí, el cual era como semanero, porque puesto caso

que había de ordinario tres o cuatro curas o dignidades en cualquiera templo, servía cada uno una semana sin salir de allí.

El oficio del semanero de este templo, después de la doctrina de los mozos, era que todos los días, a la hora que se pone el sol, tañía un grande atambor, haciendo señal con él, como nosotros usamos tañer a la oración. Era tan grande este atambor, que su sonido ronco se oía por toda la ciudad; y en oyéndolo, se ponían todos en tanto silencio, que parecía no haber hombre, desbaratándose los mercados, y recogiéndose la gente, con que quedaba todo en grande quietud y sosiego. Al alba, cuando ya amanecía, le tornaba a tocar, con que se daba señal de que va amanecía; y así los caminantes y forasteros se aprestaban con aquella señal, para hacer sus viajes, estando hasta entonces impedidos para poder salir de la ciudad.

Este templo tenía un patio mediano, donde el día de su fiesta se hacían grandes bailes y regocijos, y muy graciosos entremeses, para lo cual había en medio de este patio un pequeño teatro de a treinta pies en cuadro, curiosamente encalado, el cual enramaban y aderezaban para quel día, con toda la policía posible, cercándolo todo de arcos hechos de diversidad de flores y plumería, colgando a trechos muchos pájaros, conejos y otras cosas apacibles, donde, después de haber comido, se juntaban toda la gente. Salían los representantes, y hacían entremeses, haciéndose sordos, arromadizados, cojos, ciegos y mancos, viniendo a pedir sanidad al ídolo; los sordos respondiendo adefesios; y los arromadizados tosiendo; los cojos, cojeando, decían sus miserias y quejas, con que hacían reír grandemente al pueblo.

Otros salían en nombre de las sabandijas: unos vestidos como escarabajos, y otros como sapos, y otros como lagartijas, etc.; y encontrándose allí, referían sus oficios; y volviendo cada uno por sí, tocaban algunas flautillas, de que gustaban sumamente los oyentes, porque eran muy ingeniosas; fingían asimismo muchas mariposas y pájaros de muy diversos colores, sacando vestidos a los muchachos del templo en aquestas formas, los cuales, subiéndose en una arboleda, que allí plantaban, los sacerdotes del templo les tiraban con cebratanas, donde había en defensa de los unos y ofensa de los otros, graciosos dichos, con que entretenían los circunstantes; lo cual concluído, hacían un mitote o baile con todos estos personajes, y se concluía la fiesta; y esto acostumbraba hacer en las más principales fiestas.

CAPITULO XXXI

Qué provecho se ha de sacar de la relación de las supersticiones de los indios

Baste lo referido para entender el cuidado que los indios ponían en servir y honrar a sus ídolos, y al demonio, que es lo mismo; porque contar por entero lo que en esto hay es cosa infinita y de poco provecho; y aun de lo referido podrá parecer a algunos que lo hay muy poco o ninguno, y que es como gastar tiempo en leer las patrañas que fingen los libros de Caballería; pero éstos, si lo consideran bien, hallarán ser muy diferente negocio, y que puede ser útil para muchas cosas tener noticia de los ritos y ceremonias que usaron los indios.

Primeramente, en las tierras donde ello se usó no sólo es útil, sino del todo necesario, que los cristianos y maestros de la ley de Cristo sepan los errores y supersticiones de los antiguos, para ver si clara o disimuladamente las usan también agora los indios; y para este efecto hombres graves y diligentes escribieron relaciones largas de lo que averiguaron, y aun los Concilios Provinciales han mandado que se escriban y estampen, como se hizo en Lima: y esto muy más cumplidamente de lo que aquí va tratado. Así que en tierras de indios cualquier noticia que de aquesto se da a los españoles es importante para el bien de los indios.

Para los mismos españoles allá y donde quiera puede servir esta narración, de ser agradecidos a Dios, nuestro Señor, dándole infinitas gracias por tan gran bien, como es habernos dado su santa ley, la cual toda es justa, toda limpia, toda provechosa; lo cual se conoce bien, cotejándola con las leyes de satanás, en que han vivido tantos desdichados. También puede servir para conocer la soberbia e invidia y engaños y mañas del demonio con los que tiene cautivos, pues por una parte quiere imitar a Dios y tener competencia con él y con su santa ley; y por otra mezcla tantas vanidades y suciedades, y aun crueldades, como quien tiene por oficio estragar todo lo bueno y corrompello.

Finalmente, quien viere la ceguedad y tinieblas en que tantos tiempos han vivido provincias y reinos grandes, y que todavía viven en semejantes engaños muchas gentes, y grande parte del mundo, no podrá, si tiene pecho cristiano, dejar de dar gracias al altísimo Dios por los que ha llamado de tales tinieblas a la admirable lumbre de su evangelio, suplicando a la inmensa caridad del Criador las conserve y acreciente en su conocimiento y obediencia; y juntamente doliéndose de los que todavía siguen el camino de su perdición, instar al Padre de misericordia que les descubra los tesoros y riquezas de Jesucristo, el cual con el Padre y con el Espíritu Santo, reina por todos los siglos. Amén.

LIBRO SEXTO

CAPITULO PRIMERO

QUE ES FALSA LA OPINIÓN DE LOS QUE TIENEN A LOS INDIOS POR HOMBRES FALTOS DE ENTENDIMIENTO

Habiendo tratado lo que toca a la religión que usaban los indios, pretendo en este libro escribir de sus constumbres y policía y gobierno, para dos fines: el uno, deshacer la falsa opinión que comúnmente se tiene de ellos, como de gente bruta y bestial y sin entendimiento, o tan corto, que apenas merece ese nombre; del cual engaño se sigue hacerles muchos y muy notables agravios, sirviéndose de ellos poco menos que de animales y despreciando cualquier género de respeto que se les tenga. Que es tan vulgar y tan pernicioso engaño, como saben bien los que con algún celo y consideración han andado entre ellos, y visto y sabido sus secretos y avisos, y juntamente el poco caso que de todos ellos hacen los que piensan que saben mucho, que son de ordinario los más necios y más confiados de sí.

Esta tan perjudicial opinión no veo medio con que pueda mejor deshacerse que con dar a entender el orden y modo de proceder que éstos tenían cuando vivían en su ley, en la cual, aunque tenían muchas cosas de bárbaros y sin fundamento, pero había también otras muchas dignas de admiración, por las cuales se deja bien comprehender que tienen natural capacidad para ser bien enseñados, y aun en gran parte hacen ventaja a muchas de nuestras repúblicas. Y no es de maravillar que se mezclasen yerros graves, pues en los más estirados de los legisladores y filósofos se hallan, aunque entren Licurgo y Platón en ellos. Y en las más sabias repúblicas, como fueron la romana y la ateniense, vemos ignorancias dignas de risa, que cierto si las repúblicas de los mejicanos y de los Ingas se refirieran en tiempos de romanos o griegos, fueran sus leyes y gobierno estimado.

Mas como sin saber nada de esto entramos por la espalda sin oirles ni entenderles, no nos parece que merecen reputación las cosas de los indios sino como de caza habida en el monte y traída para nuestro servicio y antojo. Los hombres más curiosos y sabios que han penetrado y alcanzado sus secretos, su estilo y gobierno antiguo, muy de otra suerte lo juzgan, maravillándose que hubiese tanto orden y razón entre ellos. De estos autores es uno, Polo Ondegardo, a quien comúnmente sigo en las cosas del Perú; y en las mate-

rias de Méjico, Juan de Tovar, prebendado que fué de la Iglesia de Méjico y ahora es religioso de nuestra Compañía de Jesús, el cual, por orden del virrey don Martín Enríquez, hizo diligente y copiosa averiguación de las historias antiguas de aquella nación, sin otros autores graves, que por escrito o de palabra me han bastantemente informado de todo lo que voy refiriendo.

El otro fin que puede conseguirse con la noticia de las leyes y costumbres y policía de los indios es ayudarlos y regirlos por ellas mismas, pues en lo que no contradicen a la ley de Cristo y de su santa Iglesia, deben ser gobernados conforme a sus fueros, que son como sus leyes municipales. Por cuya ignorancia se han cometido yerros de no poca importancia, no sabiendo los que juzgan, ni los que rigen, por dónde han de juzgar y regir sus súbditos. Que demás de ser agravio y sinrazón que se les hace, es en gran daño por tenernos aborrecidos como a hombres que en todo, así en lo bueno como en lo malo, les somos y hemos siempre sido contrarios.

CAPITULO II

Del modo de cómputo y calendario que usaban los mejicanos

Comenzando, pues, por el repartimiento de los tiempos y cómputo que los indios usaban, que es una de las más notorias muestras de su ingenio y habilidad, diré primero de qué manera contaban y repartían su año los mejicanos, y de sus meses y calendario, y de su cuenta de siglos o edades.

El año dividían en dieciocho meses; a cada mes daban veinte días, con que se hacen trescientos y sesenta días, y los otros cinco que restan para cumplimiento del año entero, no los daban a mes ninguno, sino contábanlos por sí y llamábanlos días valdíos, en los cuales no hacía la gente cosa alguna. Ni acudían al templo, sólo se ocupaban en visitarse unos a otros perdiendo tiempo y los sacerdotes del templo cesaban de sacrificar. Los cuales días cumplidos, tornaban a comenzar la cuenta de su año, cuyo primer mes y principio era por marzo cuando comienza a reverdecer la hoja, aunque tomaban tres días de febrero, porque su primer día del año era a veintiséis de febrero, como constaba por el calendario suyo; en el cual está incorparado el nuestro con notable cuenta y artificio, hecho por los indios antiguos, que conocieron a los primeros españoles, el cual calendario yo vi y aun le tengo en mi poder, que es digno de considerar para entender el discurso y habilidad que tenían estos indios mejicanos.

Cada uno de los dieciocho meses que digo tiene su nombre especial y su pintura y señal propia, y comúnmente se tomaba de la fiesta principal que en aquel mes se hacía, o de la diferencia que el año va entonces causando. Y para todas sus fiestas tenían ciertos días señalados en su calendario. Las semanas contaba de trece en trece días y a cada día señalaban con un cero o redondo pequeño, multiplicando los ceros hasta trece y luego volvían a contar uno, dos, etc. Partían también los años de cuatro en cuatro signos, atribuyendo a cada año un signo. Estas eran cuatro figuras: la una de casa, la otra de conejo, la tercera de caña, la cuarta de pedernal, y así las pintaban, y por ellas nombraban el año que corría, diciendo: A tantas casas, o a tantos pedernales de tal rueda, sucedió tal y tal cosa.

Porque es de saber que su rueda, que es como siglo, contenía cuatro semanas de años, siendo cada una de trece, de suerte que eran por todos cincuenta y dos años. Pintaban en medio un sol, y luego salían de él en cruz cuatro brazos o líneas hasta la circunferencia de la rueda, y daban vuetas, de modo que se dividía en cuatro partes la circunferencia, y cada una de ellas iba con su brazo de la misma color, que era cuatro diferentes, de verde, de azul, de colorado, de amarillo, y cada parte de éstas tenía sus trece apartamientos, con

su signo de casa, o conejo, o caña, o pedernal, significado en cada uno su año, y al lado pintaban lo sucedido en aquel año. Y así vi yo en el calendario que he dicho señalado el año que entraron los españoles en Méjico, con una pintura de un hombre vestido a nuestro talle de colorado, que tal fué el hábito del primer español que envío Hernando Cortés.

Al cabo de los cicuenta y dos años que se cerraba la rueda, usaban una ceremonia donosa, y era, que la última noche quebraban cuantas vasijas tenían, y apagaban cuantas lumbres había, diciendo que en una de las ruedas había de fenecer el mundo, y que por ventura sería aquella en que se hallaban, y que, pues se había de acabar el mundo, no habían de guisar, ni comer, que para qué eran vasijas, ni lumbre, y así se estaban toda la noche, diciendo que quizá no amanecería más, velando con gran atención todos para ver si amanecía. En viendo que venía el día, tocaban muchos atambores, y bocinas, y flautas y otros instrumentos de regocijo y alegría; diciendo, que ya Dios les alargaba otro siglo, que eran cincuenta y dos años, y comenzaban otra rueda.

Sacaban, el día que amanecía para principio de otro siglo, lumbre nueva, y compraban vasos de nuevo, ollas y todo lo necesario para guisar de comer, e iban todos por lumbre nueva donde la sacaba el sumo sacerdote, precediendo una solemnísima procesión en hacimiento de gracias, porque les habia amanecido, y prorrogádoles otro siglo. Este era su modo de contar años, y meses, y semanas y siglos.

CAPITULO III

Del modo de contar los años y meses que usaron los Ingas

En este cómputo de los mejicanos, aunque hay mucha cuenta e ingenio para hombres sin letras; pero paréceme falta de consideración no tener cuenta con las lunas, ni hacer distribución de meses conforme a ellas; en lo cual, sin duda, les hicieron ventaja los del Perú, porque contaban cabalmente su año de tantos días como nosotros, y partíanle en doce meses o lunas, consumiendo los once días que sobran de luna, segús escribe Polo, en los mismos meses.

Para tener cierta y cabal la cuenta del año, usaban esta habilidad, que en los cerros que están alrededor de la ciudad del Cuzco (que era la corte de los reyes Ingas, y juntamente el mayor santuario de sus reinos, y como si dijésemos otra Roma) tenían puestos por su orden doce pilarejos, en tal distancia y postura, que en cada mes señalaba cada uno, donde salía el sol, y donde se ponía. Estos llamaban *Succanga*; y por allí anunciaban las fiestas, y los tiempos de sembrar y coger, y lo demás. A estos pilares del sol hacían ciertos sacrificios conforme a su superstición. Cada mes tenía su nombre propio y distinto, y sus fiestas especiales. Comenzaban el año por enero como nosotros; pero después un rey Iuga, que llamaron Pachacúto, que quiere decir reformador del tiempo, dió principio al año por diciembre, mirando (a lo que se puede pensar) cuando el sol comienza a volver del último punto de Capriconio, que es el trópico a ellos más propinco. Cuenta cierta de bisiesto no se sabe que la tuviesen unos ni otros, aunque algunos dicen que sí tenían.

Las semanas que contaban los mejicanos, no eran propiamente semanas, pues no eran de siete días, ni los Ingas hicieron esta división; y no es maravilla, pues la cuenta de la semana no es como la del año por curso del sol, ni como la del mes por el curso de la luna, sino en los hebreos por el orden de la creación del mundo, que refiere Moysén (1), y en los griegos y latinos por el número de los siete planetas, de cuyos nombres se nombran también los días de la semana; pero para hombre sin libros ni letras, harto es, y aun demasiado, que tuviesen el año, las fiesta y tiempos con tanto concierto y orden como está dicho.

(1) Gen. 1.

CAPITULO IV

Que ninguna nación de indios se ha descubierto que use de letras

Las letras se inventaron para referir y significar inmediatamente las palabras que pronunciamos, así como las mismas palabras y vocablos, según el filósofo (1), son señales inmediatamente de los conceptos y pensamientos de los hombres; y lo uno y lo otro (digo las letras y las voces) se ordenaron para dar a entender las cosas; las voces a los presentes: las letras a los ausentes y futuros. Las señales que no se ordenan de próximo a significar palabras, sino cosas, no se llaman, ni son en realidad de verdad letras, aunque estén escritas; así como una imagen del sol pintada no se puede decir que es escritura o letras del sol, sino pintura.

Ni más ni menos otras señales que no tienen semejanza con la cosa, sino solamente sirven para memoria, porque el que las inventó, no las ordenó para significar palabras, sino para denotar aquella cosa: estas señales no se dicen, ni son propiamente letras ni escritura, sino cifras o memoriales, como las que usan los esferistas o astrólogos, para denotar diversos signos o planetas de Marte, de Venus, de Júpiter, etc., son cifra, y no letras, porque por cualquier nombre que se llame Marte, igualmente lo denota al italiano y al francés y al español; lo cual no hacen las letras, que aunque denoten las cosas, es mediante las palabras, y así no las entienden, sino los que saben aquella lengua, *verbi gratia*: está escrita esta palabra sol, no percibe el griego ni el hebreo qué significa, porque ignora el mismo vocablo latino. De manera, que escritura y letras solamente las usan los que con ellas significan vocablos; y si inmediatamente significan las mismas cosas, no son ya letras, ni escrituras, sino pintura y cifras.

De aquí se sacan dos cosas bien notables, la una es, que la memoria de historias y antigüedad puede permanecer en los hombres por una de tres maneras; o por letras y escritura, como lo usan los latinos, y griegos y hebreos, y otras muchas naciones; o por pintura, como cuasi en todo el mundo se ha usado, pues como se dice en el Concilio Niceno segundo, la pintura es libro para los idiotas que no saben leer; o por cifras o caracteres, como el guarismo significa los números de ciento, de mil, y los demás, sin significar esta palabra ciento, ni la otra mil. El otro notable que se infiere es el que en este capítulo se ha propuesto; es a saber: que ninguna nación de indios, que se ha descubierto en nuestros tiempos, usa de letras, ni escritura, sino de las otras dos maneras, que son imágenes o figuras; y entiendo esto, no sólo de los indios del Perú y de los de Nueva España, sino, en parte también, de los japones y chinas. Y aunque parecerá a algunos muy falso lo que digo, por haber tanta relación de las grandes librerías y estudios de la China y del Japón, y de sus chapas, y provisiones y cartas; pero es muy llana verdad, como se entenderá en el discurso siguiente.

(1) Arist. 1. Perihar., cap. 1.

CAPITULO V

Del género de letras y libros que usan los chinos

Las escrituras que usan los chinos, piensan muchos, y aún es común opinión, que son letras como las que usamos en Europa, quiero decir, que con ellas se puedan escribir palabras o razones, y que sólo difieren de nuestras letras y escritura en ser sus caracteres de otra forma, como difieren los griegos de los latinos, y los hebreos y caldeos. Y por la mayor parte no es así, porque ni tienen alfabeto, ni escriben letras, ni es la diferencia de caracteres, sino en que principalmente su escribir es pintar o cifrar, y sus letras no significan partes de dicciones como las nuestras, sino son figuras de cosas, como de sol, de fuego, de hombre, de mar, y así de lo demás.

Pruébase esto evidentemente, por-

que siendo las lenguas que hablan los chinos, innumerables, y muy diferentes entre sí, sus escrituras y chapas igualmente se leen y entienden en todas lenguas, como nuestros números de guarismo igualmente se entienden en francés y español, y en arábigo; porque esta figura 8, donde quiera dice ocho, aunque ese número el francés le llama de una suerte, y el español de otra. De aquí es, que como las cosas son en sí innumerables, las letras o figuras que usan los chinas, para denotarlas, son cuasi infinitas, porque el que ha de leer o escribir en la China, como los mandarines hacen, ha de saber, por lo menos, ochenta y cinco mil figuras o letras; y los que han de ser perfectos en esta lectura, ciento y veinte y tantas mil. Cosa prodigiosa, y que no fuera creíble, si no lo dijeran personas tan dignas de fe, como lo son padres de nuestra Compañía, que están allá actualmente aprendiendo su lengua y escritura; y ha más de diez años que de noche y de día estudian en esto con inmortal trabajo, que todo lo vence la caridad de Cristo y deseo de la salvación de las almas.

Esta misma es la causa porque en la China son tan estimados los letrados, como de cosa tan difícil; y solos ellos tienen oficios de mandarines, y gobernadores, y jueces, y capitanes: y así es grande el cuidado de los padres en que sus hijos aprendan a leer y escribir. Las escuelas donde esto aprenden los niños o mozos, son muchas y ciertas y el maestro de día en ellas, y sus padre de noche en casa, les hacen estudiar tanto, que traen los ojos gastados, y les azotan muy a menudo con cañas, aunque no de aquellas rigurosas con que azotan los malhechores. Esta llaman la lengua mandarina, que ha menester la edad de un hombre para aprenderse; y es de advertir, que aunque la lengua en que hablan los mandarines, es una, y diferente de las vulgares, que son muchas, y allá se estudia como acá la latina o griega, y sólo la saben los letrados que están por toda la China; pero lo que se escribe en ella, en todas las lenguas se entiende, porque aunque las provincias no se entienden de palabra unas a otras, mas por escrito sí, porque las letras o figuras son unas mismas para todos, y significan lo mismo; mas no tienen el mismo nombre, ni prolación, porque, como he dicho, son para denotar cosas, y no palabras, así como en el ejemplo de los números de guarismo que puse, se puede fácilmente entender.

De aquí también procede, que siendo los japones y chinas naciones y lenguas tan diferentes, leen y entienden los unos las escrituras de los otros; y si hablasen lo que leen o escriben, poco ni mucho no se entenderían. Estas, pues, son las letras y libros que usan los chinos tan afamados en el mundo; y sus impresiones son grabando una tabla de las figuras que quieren imprimir, y estampando tantos pliegos como quieren, en la misma forma que acá estampamos imágenes, grabando el cobre o madera. Mas preguntará cualquier hombre inteligente, cómo pueden significar sus conceptos por unas mismas figuras, porque no se puede con una misma figura significar la diversidad que cerca de la cosa se concibe, como es decir, que el sol calienta, o que miró al sol, o que el día es del sol: finalmente, los casos, conjunciones, artículos que tienen muchas lenguas y escrituras, ¿cómo es posible denotarlos por unas mismas figuras? a esto se responde, que con diversos puntos, rasgos y postura hacen toda esa variedad de significación.

Más dificultad tiene entender, cómo pueden escribir en su lengua nombres propios, especialmente de extranjeros, pues son cosas que nunca vieron, ni pudieron inventar figura para ellos; yo quise hacer experiencia de esto hallándome en Méjico con unos chinas, y pedí que escribiesen en su lengua esta proposición: Josef de Acosta ha venido del Perú, u otra semejante; y el china estuvo gran rato pensando, y al cabo escribió, y después él y otro leyeron en efecto la misma razón, aunque en el nombre propio algún tanto variaban. Porque usan de este artificio, tomando el nombre propio, y bus-

can alguna cosa en su lengua con que tenga semejanza aquel nombre, y ponen la figura de aquella cosa; y como es difícil en tantos nombres hallar semejanza de cosas, y sonido de su lengua, así les es muy trabajoso escribir los tales nombres. Tanto, que nos decía el padre Alonso Sánchez, que el tiempo que anduvo en la China, trayéndole en tantos tribunales, de mandarín en mandarín para escribirle su nombre en aquellas chapas, que ellos usan, estaban gran rato, y al cabo salían con nombralle a su modo, en un modo ridículo que apenas acertaban con él.

Este es el modo de letras y escritura que usan los chinos. El de los japones es muy semejante a éste, aunque de los señores japones que estuvieron en Europa afirman que escribían fácilmente en su lengua cualquiera cosa, aunque fuesen de nombres propios de acá, y me mostraron algunas escrituras suyas, por donde parece que deben de tener algún género de letras, aunque lo más de su escritura debe de ser por caracteres y figuras, como está dicho de los chinos.

CAPITULO VI

De las universidades y estudios de la China

De escuelas mayores y universidades de filosofía y otras ciencias naturales, los padres de la Compañía que han estado allá, dicen, que no las vieron, ni pueden creer que las haya, y que todo su estudio es de la lengua mandarín, que es dificilísima y amplísima, como está referido. Lo que también estudian son cosas que hay en esta lengua, que son historias, sectas, leyes civiles y moralidad de proverbios y fábulas y otras muchas composiciones, y los grados que hay son en estos estudios de sus lenguas y leyes.

De las ciencias divinas ningún rastro tienen; de las naturales, no más que algún rastro, con muy poco, o ningún método, ni arte, sino proposiciones sueltas, según es mayor o menor el ingenio o estudio de cada uno; en las matemáticas por experiencia de los movimientos de las estrellas, y en la medicina por conocimiento de yerbas, de que usan mucho, y hay muchos que curan. Escriben con pinceles: tienen muchos libros de mano, y muchos impresos, todos mal aliñados. Son grandes representantes, y hácenlo con grande aparato de tablado, vestidos, campanas y atambores, y voces a sus tiempos. Refieren padres haber visto comedia de diez o doce días con sus noches, sin faltar gente en el tablado, ni quien mire: van saliendo personajes y escenas diferentes, y mientras unos representan, otros duermen o comen. Tratan en estas comedias cosas morales, y de buen ejemplo; pero envueltas en otras notables de gentilidad.

Esto es en suma lo que los nuestros refieren de las letras y ejercicios de ellas en la China, que no se puede negar sea de mucho ingenio y habilidad. Pero todo ello es de muy poca substancia, porque, en efecto, toda la ciencia de los chinos viene a parar en saber escribir y leer no más, porque ciencias más altas no las alcanzan; y el mismo escribir y leer no es verdadero escribir y leer, pues no son letras las suyas, que sirvan para palabras, sino figurillas de innumerables cosas, que con infinito trabajo y tiempo prolijo se alcanzan; y al cabo de toda su ciencia, sabe más un indio del Perú o de Méjico, que ha aprendido a leer y escribir, que el más sabio mandarín de ellos, pues el indio con veinticuatro letras que sabe escribir y juntar, escribirá y leerá todos cuantos vocablos hay en el mundo, y el mandarín con sus cien mil letras, estará muy dudoso para escribir cualquier nombre propio de Martín o Alonso, y mucho menos podrá escribir los nombres de cosas que no conoce, porque en resolución el escribir de la China es un género de pintar o cifrar.

CAPITULO VII

Del modo de letras y escritura que usaron los mejicanos

Hállase en las naciones de la Nueva España gran noticia y memoria de sus antiguallas. Y queriendo yo averiguar en qué manera podían los indios conservar sus historias y tantas particularidades, entendí, que aunque no tenían tanta curiosidad y delicadeza como los chinos y japones, todavía no les faltaba algún género de letras y libros, con que a su modo conservaban las cosas de sus mayores.

En la provincia de Yucatán, donde es el obispado que llaman de Honduras, había unos libros de hojas a su modo encuadernados o plegados, en que tenían los indios sabios la distribución de sus tiempos, y conocimiento de planetas y animales, y otras cosas naturales, y sus antiguallas; cosa de grande curiosidad y diligencia. Parecióle a un doctrinero que todo aquello debía de ser hechizos y arte mágica, y porfió que se habían de quemar, y quemáronse aquellos libros, lo cual sintieron después no sólo los indios, sino españoles curiosos que deseaban saber secretos de aquella tierra.

Lo mismo ha acaecido en otras cosas, que pensando los nuestros que todo es superstición, han perdido muchas memorias de cosas antiguas y ocultas, que pudieran no poco aprovechar. Esto sucede de un celo necio, que sin saber, ni aun querer saber las cosas de los indios, a carga cerrada dicen, que todas son hechicerías, y que estos son todos unos borrachos, que ¿qué pueden saber, ni entender? Los que han querido con buen modo informarse de ellos, han hallado muchas cosas dignas de consideración.

Uno de los de nuestra Compañía de Jesús, hombre muy plático y diestro, juntó en la provincia de Méjico a los ancianos de Tuscuco y de Tula y de Méjico, y confirió mucho con ellos, y le mostraron sus librerías y sus historias y calendarios; cosa mucho de ver. Porque tenían sus figuras y jeroglíficas con que pintaban las cosas de esta forma, que las cosas que tenían figuras las ponían con sus propias imágenes, y para las cosas que no había imagen propia tenían otros caracteres significativos de aquello, y con este modo figuraban cuanto querían y para memoria del tiempo en que acaecía cada cosa tenían aquellas ruedas pintadas, que cada una de ellas tenía un siglo, que eran cincuenta y dos años, como se dijo arriba; y al lado de estas ruedas, conforme al año en que sucedían cosas memorables, las iban pintando con las figuras y caracteres que he dicho, como con poner un hombre pintado con un sombrero y sayo colorado en el signo de caña, que corría entonces, señalaron el año que entraron los españoles en su tierra, y así de los demás sucesos; pero porque sus figuras y caracteres no eran tan suficientes como nuestra escritura y letras, por eso no podían concordar tan puntualmente en las palabras, sino solamente en lo sustancial de los conceptos.

Mas porque también usan referir de coro, arengas y parlamentos que hacían los oradores y retóricos antiguos, y muchos cantares que componían sus poetas, lo cual era imposible aprenderse por aquellas hieroglíficas y caracteres: es de saber que tenían los mejicanos grande curiosidad en que los muchachos tomasen de memoria los dichos parlamentos y composiciones, y para esto tenían escuelas y como colegios o seminarios, adonde los ancianos enseñaban a los mozos estas y otras muchas cosas, que por tradición se conservan tan enteras, como si hubiera escritura de ellas. Especialmente las naciones famosas hacían a los muchachos que se imponían para ser retóricos, y usar oficio de oradores, que las tomasen palabra por palabra; y muchas de éstas, cuando vinieron los españoles, y les enseñaron a escribir y leer nuestra lengua, los mismos indios las escribieron, como lo testifican hombres graves, que las leyeron. Y esto se dice porque quien en la historia mejicana leyere semejantes razonamientos largos y elegantes, creerá fácilmente que son inventados de los españoles, y no realmente referidos de los indios; mas entendida la verdad, no

dejará de dar el crédito que es razón a sus historias.

También escribieron a su modo por imágenes y caracteres los mismos razonamientos; e yo he visto, para satisfacerme en esta parte, las oraciones del Pater noster y Ave María y símbolo y la confesión general en el modo dicho de indios, y cierto se admirará cualquiera que lo viere, porque para significar aquella palabra: yo pecador me confieso, pintan un indio hincado de rodillas a los pies de un religioso, como que se confiesa; y luego para aquélla: a Dios topoderoso, pintan tres caras con sus coronas al modo de la Trinidad; y a la gloriosa Virgen María, pintan un rostro de nuestra Señora, y medio cuerpo de un niño; y a San Pedro y a San Pablo, dos cabezas con coronas, y unas llaves, y una espada, y a este modo va toda la confesión escrita por imágenes; y donde faltan imágenes ponen caracteres, como: en que pequé, etc. De donde se podrá colegir la viveza de los ingenios de estos indios, pues este modo de escribir nuestras oraciones y cosas de la fe, ni se lo enseñaron los españoles, ni ellos pudieran salir con él, si no hicieran muy particular concepto de lo que les enseñaban.

Por la misma forma de pinturas y caracteres vi en el Perú escrita la confesión que de todos sus pecados un indio traía para confesarse, pintando cada uno de los diez mandamientos por cierto modo; y luego allí haciendo ciertas señales como cifras, que eran los pecados que había hecho contra aquel mandamiento. No tengo duda, que si muchos de los muy estirados españoles les dieran a cargo de hacer memoria de cosas semejantes, por vía de imágenes y señales, que en un año no acertara, ni aun quizá en diez.

CAPITULO VIII

De los memoriales y cuentas que usaron los indios del Perú

Los indios del Perú, antes de venir españoles, ningún género de escritura tuvieron, ni por letras, ni por caracteres o cifras, o figurillas, como los de la China y los de Méjico; mas no por eso conservaron menos la memoria de sus antiguallas, ni tuvieron menos su cuenta para todos los negocios de paz, y guerra y gobierno, porque en la tradición de unos a otros fueron muy diligentes, y como cosa sagrada recibían y guardaban los mozos lo que sus mayores les referían, y con el mismo cuidado lo enseñaban a sus sucesores.

Fuera de esta diligencia, suplían la falta de escritura y letras, parte con pinturas, como los de Méjico, aunque las del Perú eran muy groseras y toscas; parte, y lo más, con *quipos*. Son quipos unos memoriales o registros hechos de ramales, en que diversos ñudos y diversas colores significan diversas cosas. Es increíble lo que en este modo alcanzaron, porque cuanto los libros pueden decir de historias, y leyes, y ceremonias y cuentas de negocios, todo eso suplen los quipos tan puntualmente, que admiran. Había para tener estos quipos o memoriales oficiales diputados, que se llaman hoy día *Quipocamayo*, los cuales eran obligados a dar cuenta de cada cosa, como los escribanos públicos acá, y así se les había de dar entero crédito; porque para diversos géneros, como de guerra, de gobierno, de tributos, de ceremonias, de tierras, había diversos quipos o ramales; y en cada manojo de estos ñudos y ñudicos y hilillos atados, unos colorados, otros verdes, otros azules, otros blancos, y finalmente tantas diferencias, que así como nosotros de veinte y cuatro letras, guisándolas en diferentes maneras, sacamos tanta infinidad de vocablos, así éstos de sus ñuños y colores sacaban innumerables significaciones de cosas.

Estos de manera, que hoy día acaece en el Perú a cabo de dos y tres años, cuando van a tomar residencia a un corregidor, salir los indios con sus cuentas menudas y averiguadas, pidiendo, que en tal pueblo, le dieron seis huevos, y no los pagó, y en tal casa una gallina, y acullá dos haces de yerba para sus caballos, y no pagó sino tantos tomi-

nes y queda debiendo tantos; y para todo esto hecha la averiguación allí al pie de la obra con cuantidad de ñudos y manojos de cuerdas, que dan por testigos y escritura cierta. Yo vi un manojo de estos hilos, en que una india traía escrita una confesión general de toda su vida, y por ellos se confesaba, como yo lo hiciera por papel escrito; y aun pregunté de algunos hilillos que me parecieron algo diferentes, y eran ciertas circunstancias que requería el pecado para confesarle enteramente.

Fuera de estos quipos de hilo tienen otros de pedrezuelas, por donde puntualmente aprenden las palabras que quieren tomar de memoria, y es cosa de ver a viejos ya caducos con una rueda hecha de pedrezuelas aprender el Padrenuestro, y con otra el Avemaría, y con otra el Credo, y saber cuál piedra es: que fué concebido de Espíritu Santo, y cuál; que padeció debajo del poder de Poncio Pilato, y no hay más que verlos enmendar cuando yerran, y toda la enmienda consiste en mirar sus pedrezuelas, que a mí, para hacerme olvidar cuanto sé de coro, me bastará una rueda de aquéllas.

De éstas suele haber no pocas en los cimenterios de las iglesias, para este efecto; pues verles otra suerte de quipos, que usan de granos de maíz, es cosa que encanta; porque una cuenta muy embarazosa, en que tendrá un muy buen contador que hacer por pluma y tinta, para ver a cómo les cabe entre tantos, tanto de contribución, sacando tanto de acullá y añadiendo tanto de acá, con otras cien retartalillas, tomarán estos indios sus granos y porrán uno aquí, tres acullá, ocho no sé dónde; pasarán un grano de aquí, trocarán tres de acullá, y, en efecto, ellos salen con su cuenta hecha puntualísimamente sin errar un tilde, y mucho mejor se saben ellos poner en cuenta y razón de lo que cabe a cada uno de pagar o dar, que sabremos nosotros dárselo por pluma y tinta averiguado. Si esto no es ingenio y si estos hombres son bestias, júzguelo quien quisiere, que lo que yo juzgo de cierto es que, en aquello que se aplican, nos hacen grandes ventajas.

CAPITULO IX

Del orden que guardan en sus escrituras los indios

Bien es añadir a lo que hemos notado de escrituras de indios, que su modo no era escribir reglón seguido, sino de alto abajo, o a la redonda. Los latinos y griegos escribieron de la parte izquierda a la derecha, que es el común y vulgar modo que usamos. Los hebreos, al contrario, de la derecha comienzan hacia la izquierda, y así sus libros tienen el principio donde los nuestros acaban. Los chinos no escriben ni como los griegos ni como los hebreos, sino de alto abajo; porque, como no son letras, sino dicciones enteras, que cada una figura o carácter significa una cosa, no tienen necesidad de trabar unas partes con otras, y así pueden escribir de arriba abajo.

Los de Méjico, por la misma razón no escribían en renglón de un lado a otro, sino al revés de los chinos, comenzando de abajo, iban subiendo, y de esta suerte iban en la cuenta de los días y de lo demás que notaban, aunque cuando escribían en sus ruedas o signos comenzaban de en medio, donde pintaban al sol, y de allí iban subiendo por sus años hasta la vuelta de la rueda. Finalmente, todas cuatro diferencias se hallan en escrituras: unos escriben de la derecha a la izquierda; otros, de la izquierda a la derecha; otros, de arriba abajo; otros, de abajo arriba, que tal es la diversidad de los ingenios de los hombres.

CAPITULO X

Cómo enviaban los indios sus mensajeros

Por acabar lo que toca a esto de escribir, podrá con razón dudar alguno cómo tenían noticia de todos sus rei-

nos, que eran tan grandes, los reyes de Méjico y del Perú; o qué modo de despacho daban a negocios que ocurrían a su corte, pues no tenían letras, ni escribían cartas; a esta duda se satisface con saber que de palabra, y por pintura o memoriales se les daba muy a menudo razón de todo cuanto se ofrecía.

Para este efecto había hombres de grandísima ligereza, que servían de correos, que iban y venían, y desde muchachos los criaban en ejercicio de correr y procuraban fuesen muy alentados, de suerte que pudiesen subir una cuesta muy grande corriendo sin cansarse; y así, daban premio en Méjico a los tres o cuatro primeros que subían aquella larga escalera del templo, como se ha dicho en el libro precedente; y en el Cuzco los muchachos orejones, en la solemne fiesta del Capacrayme, subían a porfía el cerro de Yanacauri; y generalmente ha sido y es entre indios muy usado ejercitarse en correr.

Cuando era caso de importancia llevaban a los señores de Méjico pintado el negocio de que les querían informar, como lo hicieron cuando aparecieron los primeros navíos de españoles y cuando fueron a tomar a Toponchan. En el Perú hubo una curiosidad en los correos extraña, porque tenía el Inga en todo su reino puestas postas o correos, que llaman allá *chasquis*, de los cuales se dirá en su lugar.

CAPITULO XI

DEL GOBIERNO Y REYES QUE TUVIERON

Cosa es averiguada que en lo que muestran más los bárbaros su barbarismo es en el gobierno y modo de mandar, porque cuanto los hombres son más llegados a razón, tanto es más humano y menos soberbio el gobierno, y los que son reyes y señores se allanan y acomodan más a sus vasallos, conociéndolos por iguales en naturaleza, e inferiores en tener menor obligación de mirar por el bien público; mas entre los bárbaros todo es al revés, porque es tiránico su gobierno, y tratan a sus súbditos como a bestias y quieren ser ellos tratados como dioses. Por esto muchas naciones y gentes de indios no sufren reyes ni señores absolutos, sino viven en behetría, y solamente para ciertas cosas, mayormente de guerra, crían capitanes y príncipes, a los cuales durante aquel ministerio obedecen, y después se vuelven a sus primeros oficios.

De esta suerte se gobierna la mayor parte de este nuevo orbe, donde no hay reinos fundados, ni repúblicas establecidas, ni príncipes o reyes perpetuos y conocidos, aunque hay algunos señores y principales que son como caballeros aventajados al vulgo de los demás. De esta suerte pasa en toda la tierra de Chile, donde tantos años se han sustentado contra españoles los araucanos y los de Tucapel y otros. Así fué todo lo del nuevo reino de Granada y lo de Guatimala, y las islas y toda la Florida y el Brasil y Luzón y otras tierras grandísimas, excepto que en muchas de ellas es aún mayor el barbarismo, porque apenas conocen cabeza, sino todos de común mandan y gobiernan, donde todo es antojo y violencia y sinrazón y desorden, y el que más puede, ése prevalece y manda.

En la India oriental hay reinos amplios y muy fundados, como el de Siam, el de Bisnaga y otros, que juntan ciento y doscientos mil hombres en campo cuando quieren; y, sobre todo, es la grandeza y poder del reino de la China, cuyos reyes, según ellos refieren, han durado más de dos mil años, por el gran gobierno que tienen. En la India occidental solamente se han descubierto dos reinos o imperios fundados, que es el de los mejicanos en la Nueva España y el de los Ingas en el Perú; y no sabría yo decir fácilmente cuál de éstos haya sido más poderoso reino, porque en edificios y grandeza de corte, excedía el Motezuma a los del Perú: en tesoros, riqueza y grandeza de provincias excedían los Ingas a los de Méjico: en antigüedad era más antiguo el reino de los Ingas, aun-

que no mucho; en hechos de armas y victorias paréceme haber sido iguales.

Una cosa es cierta, que en buen orden y policía hicieron estos dos reinos gran ventaja a todos los demás señoríos de indios que se han descubierto en aquel nuevo mundo, como en poder y riqueza, y mucho más en superstición y culto de sus ídolos la hicieron, siendo muy semejantes en muchas cosas; en una eran bien diferentes, que en los mejicanos la sucesión del reino era por elección, como el Imperio Romano, y en los del Perú era por herencia y sangre, como en los reinos de España y Francia. De estos dos gobiernos (como de lo más principal y más conocido de los indios) se tratará lo que pareciere hacer al propósito, dejando muchas menudencias y prolijidades, que no importan.

CAPITULO XII

Del gobierno de los reyes Ingas del Perú

Muerto el Inga que reinaba en el Perú, sucedía su hijo legítimo, y tenían por tal el que había nacido de la mujer principal del Inga, a la cual llamaban Coya, y ésta, desde uno que se llamó Inga Yupangui, era hermana suya, porque los reyes tenían por punto casarse con sus hermanas, y, aunque tenían otras mujeres o mancebas, la sucesión en el reino era del hijo de la Coya. Verdad es que, cuando el rey tenía hermano legítimo, antes de suceder el hijo sucedía el hermano, y tras éste, el sobrino de éste e hijo del primero; y la misma orden de sucesión guardaban los curacas y señores en las haciendas y cargos.

Hacíanse con el difunto infinitas ceremonias y exequias a su modo excesivas. Guardaban una grandeza, que lo es grande, y es que ningún rey que entraba a reinar de nuevo, heredaba cosa alguna de la vajilla y tesoros y haciendas del antecesor, sino que había de poner casa de nuevo y juntar plata y oro y todo lo demás de por sí, sin llegar a lo del difunto, lo cual todo se dedicaba para su adoratorio o guaca y para gastos y renta de la familia que dejaba, la cual con su sucesión toda se ocupaba perpetuamente en los sacrificios, ceremonias y culto del rey muerto, porque luego lo tenían por Dios, y había sus sacrificios y estatuas y lo demás. Por este orden era inmenso el tesoro que en el Perú había, procurando cada uno de los Ingas aventajar su casa y tesoro al de sus antecesores.

La insignia con que tomaba la posesión del reino era una borla colorada de lana finísima, más que de seda, la cual le colgaba en medio de la frente, y sólo el Inga la podía traer, porque era como la corona o diadema real. Al lado, colgada hacia la oreja, sí podían traer borla, y la traían otros señores; pero en medio de la frente, sólo el Inga, como está dicho. En tomando la borla, luego se hacían fiestas muy solemnes y gran multitud de sacrificios. con gran cuantidad de vasos de oro y plata y muchas ovejuelas pequeñas hechas de lo mismo y gran suma de ropa de cumbí muy bien obrada, grande y pequeña, y muchas conchas de la mar de todas maneras, y muchas plumas ricas, y mil carneros, que habían de ser de diferentes colores, y de todo esto se hacía sacrificio. Y el sumo sacerdote tomaba un niño de hasta seis u ocho años en las manos, y a la estatua del Viracocha decía juntamente con los demás ministros: Señor, esto te ofrecemos, porque nos tengas en quietud, y nos ayudes en nuestras guerras, y conserves a nuestro señor el Inga en su grandeza y estado, y que vaya siempre en aumento, y le des mucho saber para que nos gobierne.

A esta ceremonia o jura se hallaban de todo el reino y de parte de todas las guacas y santuarios que tenían; y, sin duda, era grande la reverencia y afición que esta gente tenía a sus Ingas, sin que se halle jamás haberles hecho ninguno de los suyos traición, porque en su gobierno procedían no sólo con gran poder, sino también con mucha rectitud y justicia, no consintiendo que nadie fuese agraviado. Ponía el Inga su

gobernadores por diversas provincias, y había unos supremos y inmediatos a él: otros más moderados, y otros particulares con extraña subordinación en tanto grado, que ni emborracharse ni tomar una mazorca de maíz de su vecino se atrevían.

Tenían por máxima estos Ingas, que convenía traer siempre ocupados a los indios, y así vemos hoy día calzadas y caminos y obras de inmenso trabajo, que dicen era por ejercitar a los indios, procurando no estuviesen ociosos. Cuando conquistaba de nuevo una provincia, era su aviso luego, luego pasar lo principal de los naturales a otras provincias, o a su corte; y éstos hoy día los llaman en el Perú mitimás, y en lugar de éstos plantaba de los de su nación del Cuzco, especialmente los orejones, que eran como caballeros de linaje antiguo. El castigo por los delitos era riguroso. Así concuerdan los que alcanzaron algo de esto, que mejor gobierno para los indios no le puede haber, ni más acertado.

CAPITULO XIII

De la distribución que hacían los Ingas de sus vasallos

Especificando más lo que está dicho, es de saber que, la distribución que hacían los Ingas de sus vasallos era tan particular, que con facilidad los podían gobernar a todos, siendo un reino de mil leguas de distrito, porque en conquistando cada provincia, luego reducían los indios a pueblos y comunidad, y contábanlos por parcialidades, y a cada diez indios ponían uno que tuviese cuenta con ellos, y a cada ciento, otro, y a cada mil, otro, y a cada diez mil, otro, y a éste llamaban *Huno*, que era cargo principal; y sobre todos éstos en cada provincia un gobernador del linaje de los Ingas, al cual obedecían todos, y daba cuenta cada un año de todo lo sucedido por menudo; es, a saber, de los que habían nacido, de los que habían muerto, de los ganados, de las sementeras.

Estos gobernadores salían cada año del Cuzco, que era la corte, y volvían para la gran fiesta del Rayme, y entonces traían todo el tributo del reino a la corte, y no podían entrar de otra suerte. Todo el reino estaba dividido en cuatro partes, que llamaban Tahuantinsuyo, que eran Chinchasuyo, Collasuyo, Andesuyo, Condesuyo, conforme a cuatro caminos que salen del Cuzco, donde era la corte, y se juntaban en juntas generales. Estos caminos y provincias que les corresponden están a las cuatro esquinas del mundo: Collasuyo, al sur; Chinchasuyo, al norte; Condesuyo, al poniente; Andesuyo, al levante. En todos sus pueblos usaban dos parcialidades, que eran de Hanansaya y Urinsaya, que es como decir los de arriba y los de abajo.

Cuando se mandaba hacer algo, o traer al Inga, ya estaba declarado cuánta parte de aquello cabía a cada provincia y pueblo y parcialidad, lo cual no era por partes iguales, sino por cuotas, conforme a la cualidad y posibilidad de la tierra, de suerte que ya se sabía para cumplir cien mil hanegas de maíz: *verbi gratia*, ya se sabía que a tal provincia le cabía la décima parte, y a tal la séptima, y a tal la quinta, etcétera, y lo mismo entre los pueblos y parcialidades y ayllos o linajes. Para la razón y cuenta del todo había los quipocamayos, que eran los oficiales contadores, que con sus hilos y ñudos sin faltar decían lo que se había dado, hasta una gallina y una carga de leña; y por los registros de éstos en un momento se contaba entre los indios lo que a cada uno le cabía.

CAPITULO XIV

De los edificios y orden de fábricas de los Ingas

Los edificios y fábricas que los Ingas hicieron en fortalezas, en templos, en caminos, en casas de campo y otras, fueron muchos y de excesivo trabajo, como lo manifiestan el día de hoy las ruinas y pedazos que han quedado,

como se ven en el Cuzco, en Tiaguanaco y en Tambo y en otras partes, donde hay piedras de inmensa grandeza que no se puede pensar cómo se cortaron, trajeron y asentaron donde están.

Para todos estos edificios y fortalezas, que el Inga mandaba hacer en el Cuzco y en diversas partes de su reino, acudía grandísimo número de todas las provincias, porque la labor es extraña y para espantar; y no usaban de mezcla, ni tenían hierro, ni acero para cortar y labrar las piedras, ni máquinas, ni instrumentos para traellas, y con todo eso están tan pulidamente labradas, que en muchas partes apenas se ve la juntura de unas con otras, y son tan grandes muchas piedras de éstas, como está dicho, que sería cosa increíble si no se viese. En Tiaguanaco medí yo una de treinta y ocho pies de largo y de diez y ocho en ancho, y el grueso sería de seis pies; y en la muralla de la fortaleza del Cuzco, que está de mampostería, hay muchas piedras de mucho mayor grandeza, y lo que más admira es que, no siendo cortadas éstas que digo de la muralla por regla, sino entre sí muy desiguales en el tamaño y en la facción, encajan unas con otras con increíble juntura sin mezcla.

Todo esto se hacía a poder de mucha gente y con gran sufrimiento en el labrar, porque para encajar una piedra con otra, según están ajustadas, era forzoso proballa muchas veces, no estando las más de ellas iguales, ni llenas. El número que había de acudir de gente para labrar piedras y edificios, el Inga lo señalaba cada año; la distribución, como en las demás cosas, hacían los indios entre sí, sin que nadie se agraviase; pero aunque eran grandes estos edificios, comúnmente estaban mal repartidos y aprovechados, y propiamente como mezquitas o edificios de bárbaros. Arco en sus edificios no le supieron hacer, ni alcanzaron mezcla para ello. Cuando en el río de Jauja vieron formar los arcos de cimbrias, y después de hecha la puente vieron derribar las cimbrias, echaron a huir, entendiendo que se había de caer luego toda la puente, que es de cantería; como la vieron quedar firme y a los españoles andar por cima, dijo el cacique a sus compañeros: Razón es servir a éstos, que bien parecen hijos del sol.

Las puentes que usaban eran de bejucos, o juncos tejidos y con recias maromas asidos a las riberas, porque de piedra, ni de madera no hacían puentes. La que hoy día hay en el Desaguadero de la gran laguna de Chicuito, en el Collao, pone admiración, porque es hondísimo aquel brazo, sin que se pueda echar en él cimiento alguno, y es tan ancho, que no es posible haber arco que le tome, ni pasarse por un ojo, y, así, del todo era imposible hacer puente de piedra, ni de madera. El ingenio e industria de los indios halló cómo hacer puente muy firme y muy segura, siendo sólo de paja, que parece fábula, y es verdad; porque, como se dijo en otro libro, de unos juncos o espadañas que cría la laguna, que ellos llaman totora, hacen unos como manojos atados y, como es materia muy liviana, no se hunden; encima de éstos echan mucha juncia, y teniendo aquellos manojos o balsas muy bien amarrados de una parte y de otra del río pasan hombres y bestias cargadas muy a placer.

Pasando algunas veces esta puente me maravillé del artificio de los indios pues con cosa tan fácil hacen mejor y más segura puente, que es la de barco de Sevilla a Triana. Medí también e largo de la puente y, si bien me acuer do, seran trescientos y tantos pies. L profundidad de aquel Desaguadero di cen que es inmensa; por encima n parece que se mueve el agua, por aba jo dicen que lleva furiosísima corrien te. Esto baste de edificios.

CAPITULO XV

De la hacienda del Inga, y orde de tributos que impuso a los indio

Era incomparable la riqueza de lo Ingas, porque con no heredar ningú rey de las haciendas y tesoro de su antecesores, tenía a su voluntad cuar

a riqueza tenían sus reinos, que así de plata y oro, como de ropa y ganados, eran abundantísimos, y la mayor rique-a de todas era la innumerable multitud le vasallos, todos ocupados y atentos a o que le daba gusto a su rey.

De cada provincia le traían lo que n ella había escogido: de los Chichas e servían con madera olorosa y rica; le los Lucanas, con anderos para lle-ar su litera; de los Chumbibilcas, con ailadores, y así en lo demás que cada rovincia se aventajaba, y esto fuera lel tribunto general que todos contri-uían. Las minas de plata y oro (de ue hay en el Perú maravillosa abun-ancia) labraban indios, que se señala-an para aquello, a los cuales el Inga roveía lo que había manester para su asto, y todo cuanto sacaban era para l Inga. Con esto hubo en aquel reino an grandes tesoros, que es opinión de nuchos que, lo que vino a las manos e los españoles, con ser tanto como abemos, no llegaba a la décima parte e lo que los indios hundieron y escon-ieron, sin que se haya podido descu-rir, por grandes diligencias que la co-icia ha puesto para sabello.

Pero la mayor riqueza de aquellos árbaros reyes era ser sus esclavos to-os sus vasallos, de cuyo trabajo goza-an a su contento. Y lo que pone ad-niración, servíase de ellos por tal or-en y por tal gobierno, que no se les acía servidumbre, sino vida muy di-hosa. Para entender el orden de tri-utos que los indios daban a sus seño-es, es de saber que, en asentado el nga en los pueblos que conquistaba, ividía todas sus tierras en tres partes. a primera parte de ellas era para la eligión y ritos, de suerte que el Pacha-achachí, que es el criador, y el sol, y l Chuquilla, que es el trueno, y la Pa-namama, y los muertos, y otras gua-as y santuarios tuviesen cada uno sus erras propias; el fruto se gastaba en acrificios y sustento de los ministros y acerdotes, porque para cada guaca o doratorio había sus indios diputados. La mayor parte de esto se gastaba en l Cuzco, donde era el universal san-uario; otra parte en el mismo pueblo donde se cogía, porque, a imitación del Cuzco, había en cada pueblo guacas y adoratorios por la misma orden y por las mismas vocaciones, y así se servían con los mismos ritos y ceremonias que en el Cuzco, que es cosa de admira-ción y muy averiguada, porque se ve-rificó con más de cien pueblos, y algu-nos distaban cuasi doscientas leguas del Cuzco. Lo que en estas tierras se sem-braba y cogía se ponía en depósitos de casas hechas para sólo este efecto, y ésta era una gran parte del tributo que daban los indios. No consta qué tanto fuese, porque en unas tierras era más y en otras menos, y en algunas era cua-si todo, y esta parte era la que primero se beneficiaba.

La segunda parte de las tierras y he-redades era para el Inga; de ésta se sustentaba él y su servicio y parientes, y los señores y las guarniciones y solda-dos; y así era la mayor parte de los tributos, como lo muestran los depósi-tos o casas de pósito, que son más lar-gas y anchas que las de los depósitos de las guacas. Este tributo se llevaba al Cuzco, o a las partes donde había ne-cesidad para los soldados, con extraña presteza y cuidado, y, cuando no era menester, estaba guardado diez y doce años, hasta tiempo de necesidad. Be-neficiábanse estas tierras del Inga des-pués de las de los dioses, e iban todos, sin excepción, a trabajar, vestidos de fiesta y diciendo cantares en loor del Inga y de las guacas; y todo el tiem-po que duraba el beneficio o trabajo, comían a costa del Inga, o del sol o de las guacas, cuyas tierras labraban. Pero viejos, enfermos y mujeres viudas eran reservadas de este tributo. Y aunque lo que se cogía era del Inga, o del sol, o guacas; pero las tierras eran propias de los indios y de sus antepasados.

La tercera parte de tierra daba el Inga para la comunidad. No se ha ave-riguado qué tanto fuese esta parte, si mayor o menor que la del Inga y gua-cas; pero es cierto que se tenía aten-ción a que bastase a sustentar el pueblo. De esta tercera parte ningún particular poseía cosa propia, ni jamás poseyeron los indios cosa propia, si no era por

merced especial del Inga, y aquello no se podía enajenar, ni aun dividir entre dos herederos. Estas tierras de comunidad se repartían cada año, y a cada uno se le señalaba el pedazo que había menester para sustentar su persona y la de su mujer y sus hijos, y así era unos años más, otro menos, según era la familia, para lo cual había ya sus medidas determinadas. De esto que a cada uno se le repartía no daban jamás tributo, porque todo su tributo era labrar y beneficiar las tierras del Inga y de las guacas y ponerles en sus depósitos los frutos. Cuando el año salía muy estéril, de estos mismos depósitos se les daba a los necesitados, porque siempre había allí grande abundancia sobrada.

De el ganado hizo el Inga la misma distribución que de las tierras, que fué contallo, y señalar pastos y términos del ganado de las guacas, y del Inga y de cada pueblo, y así de lo que se criaba era una parte para su religión, otra para el rey y otra para los mismos indios, y aun de los cazaderos había la misma división y orden: no consentía que se llevasen ni matasen hembras. Los hatos del Inga y guacas eran muchos y grandes, y llamábanlos *Capacllamas*. Los hatos concejiles o de comunidad son pocos y pobres, y así los llamaban *Guacchallama*.

En la conservación del ganado puso el Inga gran diligencia, porque era y es toda la riqueza de aquel reino: hembras, como está dicho, por ninguna vía se sacrificaban, ni mataban, ni en la caza se tomaban. Si a alguna res le daba sarna o roña, que allá dicen carache, luego había de ser enterrada viva, porque no se pegase a otras su mal. Tresquilábase a su tiempo el ganado, y daban a cada uno a hilar y tejer su ropa para hijos y mujer, y había visita si lo cumplían y castigo al negligente. Del ganado del Inga se tejía ropa para él y su corte: una rica de cumbí a dos haces; otra vil y grosera, que llaman de abasca. No había número determinado de aquestos vestidos, sino los que cada uno señalaba. La lana que sobraba poníase en sus depósitos, y así los hallaron muy llenos de esto y de todas las otras cosas necesarias a la vida humana, los españoles cuando en ella entraron.

Ningún hombre de consideración habrá que no se admire de tan notable y próvido gobierno, pues sin ser religiosos, ni cristianos los indios, en su manera guardaban aquella tan alta perfección de no tener cosa propia y proveer a todos lo necesario y sustentar tan copiosamente las cosas de la religión y las de su rey y señor.

CAPITULO XVI

De los oficios que aprendían los indios

Otro primor tuvieron también los indios del Perú, que es enseñarse cada uno desde muchacho en todos los oficios que ha menester un hombre para la vida humana. Porque entre ellos no había oficiales señalados, como entre nosotros, de sastres y zapateros y tejedores, sino que todo cuanto en sus personas y casa había menester lo aprendían todos, y se proveían a sí mismos. Todos sabían tejer y hacer sus ropas; y así el Inga con proveerles de lana, los daba por vestidos. Todos sabían labrar la tierra y beneficiarla, sin alquilar otros obreros. Todos se hacían sus casas; y las mujeres eran las que más sabían de todo, sin criarse en regalo, sino con mucho cuidado, sirviendo a sus maridos.

Otros oficios, que no son para cosas comunes y ordinarias de la vida humana, tenían sus propios y especiales oficiales, como eran plateros, y pintores, y olleros, y barqueros, y contadores, y tañedores; y en los mismos oficios de tejer y labrar, o edificar, había maestros para obra prima, de quien se servían los señores. Pero el vulgo común como está dicho, cada una acudía a lo que había menester en su casa, sin que uno pagase a otro para esto; y hoy día es así, de manera que ninguno ha menester a otro para las cosas de su casa y persona, como es calzar y vestir y ha

cer una casa y sembrar y coger, y hacer os aparejos y herramientas necesarias ›ara ello. Y cuasi en esto imitan los inlios a los institutos de los monjes antiguos, que refieren las Vidas de los Padres.

A la verdad, ellos son gente poco :odiciosa, ni regalada, y así se contenan con pasar bien moderadamente, que :ierto si su linaje de vida se tomara ›or elección, y no por costumbre y naturaleza, dijéramos que era vida de gran perfección; y no deja de tener ıarto aparejo para recibir la doctrina lel santo evangelio, que tan enemiga es le la soberbia y codicia y regalo; pero os predicadores no todas veces se conorman con el ejemplo que dan, con la loctrina que predican a los indios.

Una cosa es mucho de advertir, que :on ser tan sencillo el traje y vestido de os indios, con todo eso se diferencia›an todas las provincias, especialmente :n lo que ponen sobre la cabeza, que en ınas es una trenza tejida, y dada mu·has vueltas; en otras ancha, y de una ruelta; en otra unos como morteretes › sombreruelos; en otras unos como ›onetes altos redondos; en otras unos :omo aros de cedazo, y así otras mil liferencias. Y era ley inviolable no mular cada uno el traje y hábito de su provincia, aunque se mudase a otra, y ›ara el buen gobierno lo tenía el Inga por muy importante, y lo es hoy día, aunque no hay tanto cuidado como solía.

CAPITULO XVII

De las postas y chasquis que usaba el Inga

De correos y postas tenía gran servicio el Inga en todo su reino; llamábanles *chasquis*, que eran los que llevaban sus mandatos a los gobernadores, y traían avisos de ellos a la corte. Estaban estos *chasquis* puestos en cada topo, que es legua y media, en dos casillas, donde estaban cuatro indios. Estos se proveían y mudaban por meses de cada comarca, y corrían con el recaudo que se les daba, a toda furia, hasta dallo al otro chasqui, que siempre estaban apercibidos y en vela los que habían de correr. Corrían entre día y noche a cincuenta leguas, con ser tierra la más de ella asperísima. Servían también de traer cosas que el Inga quería con gran brevedad, y así tenía en el Cuzco pescado fresco de la mar (con ser cien leguas) en dos días o poco más.

Después de entrados los españoles, se han usado estos chasquis en tiempos de alteraciones, y con gran necesidad. El virrey don Martín los puso ordinarios a cuatro leguas, para llevar y traer despachos, que es cosa de grandísima importancia en aquel reino, aunque no corren con la velocidad que los antiguos, ni son tantos, y son bien pagados, y sirven como los ordinarios de España, dando los pliegos que llevan a cada cuatro o cinco leguas.

CAPITULO XVIII

De las leyes y justicia y castigo que los Ingas pusieron y de sus matrimonios

Como a los que servían bien en guerras u otros ministerios se les daban preeminencias y ventajas, como tierras propias, insignias, casamientos con mujeres del linaje del Inga, así a los desobedientes y culpados se les daban también severos castigos: los homicidios y hurtos castigaban con muerte; y los adulterios y incestos con ascendientes y descendientes en recta línea también eran castigados con muerte del delincuente.

Pero es bien saber que no tenían por adulterio tener muchas mujeres o mancebas, ni ellas tenían pena de muerte si las hallaban con otros, sino solamente la que era verdadera mujer, con quien contraían propiamente matrimonio. porque ésta no era más de una, y recibíase con especial solemnidad y ceremonia, que era ir el desposado a su casa, o llevalla consigo, y ponelle él una ojota en el pie. *Ojota* llaman el calzado que allá usan, que es como alpargate, o zapato de frailes Franciscos abierto. Si era la novia doncella, la ojota era de

lana; si no lo era, era de esparto. A ésta servían y reconocían todas las otras; y ésta traía luto de negro un año por el marido difunto, y no se casaba dentro de un año: comúnmente era de menos edad que el marido.

Esta daba el Inga de su mano a sus gobernadores o capitanes; y los gobernadores y caciques en sus pueblos juntaban los mozos y mozas en una plaza, y daban a cada uno su mujer; y con la ceremonia dicha de calzarle la ojota, se contraía el matrimonio. Esta tenía pena de muerte si la hallaban con otro, y el delincuente lo mismo; y aunque el marido perdonase, no dejaban de darles castigo, pero no de muerte. La misma pena tenía incesto con madre, o agüela, o hija, o nieta; con otras parientas no era prohibido el casarse o amancebarse; sólo el primer grado lo era.

Hermano con hermana tampoco se consentía tener acceso, ni había casamiento, en lo cual están muchos engañados en el Perú, creyendo que los Ingas y señores se casaban legítimamente con sus hermanas, aunque fuesen de padre y madre; pero la verdad es que siempre se tuvo esto por ilícito y prohibido contraer en primer grado; y esto duró hasta el tiempo de Topa Inga Yupangui, padre de Guaynacapa y abuelo de Atahualpa, en cuyo tiempo entraron los españoles en el Perú; porque el dicho Topa Inga Yupangui fué el primero que quebrantó esta costumbre y se casó con Mamaocllo, su hermana de parte de padre; y éste mandó que sólo los señores Ingas se pudiesen casar con hermana de padre, y no otros ningunos. Así lo hizo él, y tuvo por hijo a Guaynacaba, y una hija llamada Coya Cusilimay; y al tiempo de su muerte mandó que estos hijos suyos, hermanos de padre y madre, se casasen, y que la demás gente principal pudiesen tomar por mujeres sus hermanas de padre. Y como aquel matrimonio fué ilícito, y contra ley natural, así ordenó Dios que en el fruto que de él procedió, que fué Guáscar Inga y Atahualpa Inga, se acabase el reino de los Ingas.

Quien quisiere más de raíz entender el uso de los matrimonios entre los indios del Perú, lea el tratado que a instancia de don Jerónimo de Loaysa, arzobispo de los Reyes, escribió Polo, el cual hizo diligente averiguación de esto, como de otras muchas cosas de los indios; y es importante esto, para evitar el error de muchos, que no sabiendo cuál sea entre los indios mujer legítima, y cuál manceba, hacen casar al indio bautizado con la manceba, dejando la verdadera mujer; y también se ve el poco fundamento que han tenido algunos, que han pretendido decir que, bautizándose marido y mujer, aunque fuesen hermanos, se habían de ratificar su matrimonio. Lo contrario está determinado por el Sínodo Provincial de Lima (1); y con mucha razón, pues aun entre los mismos indios no era legítimo aquel matrimonio.

CAPITULO XIX

Del origen de los Ingas, señores del Perú, y de sus conquistas y victorias

Por mandado de la majestad católica del rey don Felipe, nuestro Señor, se hizo averiguación, con la diligencia que fué posible, del origen y ritos y fueros de los Ingas, y por no tener aquellos indios escrituras, no se pudo apurar tanto como se deseaba; mas por sus equipos y registros que, como está dicho, les sirven de libros, se averiguó lo que aquí diré.

Primeramente, en el tiempo antiguo en el Perú no había reino, ni señor a quien todos obedeciesen; mas eran behetrías y comunidades, como lo es hoy día el reino de Chile, y ha sido casi todo lo que han conquistado españoles en aquellas Indias Occidentales, excepto el reino de Méjico; para lo cual es de saber que se han hallado tres géneros de gobierno y vida en los indios. El primero y principal y mejor ha sido de reino o monarquía, como fué el de los Ingas y el de Motezuma, aunque éstos eran en mucha parte tiránicos. El segundo es de behetrías o comunidades.

(1) Conc. lim. Actio. 2, c.

donde se gobierna por consejo de muchos, y son como concejos. Estos en tiempo de guera eligen un capitán, a quien toda una nación o provincia obedecen. En tiempo de paz cada pueblo o congregación se rige por sí, y tiene algunos principalejos, a quien respeta el vulgo; y cuando mucho, júntanse algunos de éstos en negocios que les parecen do importancia, a ver lo que les conviene.

El tercer género de gobierno es totalmente bárbaro, y son indios sin ley, ni rey, ni asiento, sino que andan a manadas como fieras y salvajes. Cuanto yo he podido comprender, los primeros moradores de estas Indias fueron de este género, como lo son hoy día gran parte de los Brasiles y los Chiriguanás, y Chunchos, y Iscaycingas, y Pilcozones, la mayor parte de los Floridos, y en la Nueva España todos los Chichimecos. De este género, por industria y saber de algunos principales de ellos, se hizo el otro gobierno de comunidades y behetrías, donde hay alguna más orden y asiento, como son hoy día los de Arauco y Tucapel en Chile, y lo eran en el Nuevo reino de Granada los Moscas, y en la Nueva España algunos Otomites; en todos los tales se halla menos fiereza y más razón.

De este género, por la valentía y saber de algunos excelentes hombres, resultó el otro gobierno más poderoso y próvido de reino y monarquía, que hallamos en Méjico y en el Perú, porque los Ingas sujetaron toda aquella tierra, y pusieron sus leyes y gobierno. El tiempo que se halla por sus memorias haber gobernado, no llega a cuatrocientos años, y pasa de trescientos; aunque su señorio por gran tiempo no se extendió más de cinco o seis leguas al derredor del Cuzco.

Su principio y origen fué el valle del Cuzco, y poco a poco fueron conquistando la tierra que llamamos Perú, pasando Quito hasta el río de Pasto hacia el norte, y llegaron a Chile hacia el sur, que serán cuasi mil leguas en largo; por lo ancho hasta la mar del sur al poniente, y hasta los grandes campos de la otra parte de la cordillera de los Andes, donde se ve hoy día, y se nombra el Pucará del Inga, que es una fuerza que edificó para defensa hacia el oriente. No pasaron de allí los Ingas por la inmensidad de aguas. de pantanos, y lagunas y ríos que de allí corren: lo ancho de su reino no llegará a cien leguas.

Hicieron estos Ingas ventajas a todas las otras naciones de la América en policía y gobierno, y mucho más en armas y valentía, aunque los Cañaris, que fueron sus mortales enemigos, y favorecieron a los españoles, jamás quisieron conocerles ventaja; y hoy día, moviéndose esta plática, si les soplan un poco, se matarán millares sobre quién es más valiente, como ha acaecido en el Cuzco. El título con que conquistaron y se hicieron señores de toda aquella tierra, fué fingir, que después del diluvio universal, de que todos estos indios tenían noticia, en estos Ingas se había recuperado el mundo, saliendo siete de ellos de la cueva de Pacaritambo; y que por eso les debían tributo y vasallaje todos los demás hombres, como a sus progenitores. Demás de esto, decían y afirmaban, que ellos solos tenían la verdadera religión, y sabían cómo había de ser Dios servido y honrado, y así habían de enseñar a todos los demás; en esto es cosa infinita el fundamento que hacían de sus ritos y ceremonias.

Había en Cuzco más de cuatrocientos adoratorios, como tierra santa, y todos los lugares estaban llenos de misteríos; y cómo iban conquistando, así iban introduciendo sus mismas guácas y ritos en todo aquel reino. El principal a quien adoraban, era el Viracocha Pachayachachic, que es el Criador del mundo, y después de él al sol; y así el sol, como todas las demás guácas decían, que recibían virtud y ser del Criador, y que eran intercesores con él.

CAPITULO XX

Del primer Inga y de sus sucesores

El primer hombre que nombran los indios, por principio de los Ingas, fué Mangocápa; y de éste fingen, que después del diluvio salió de la cueva o ventana de Tambo, que dista del Cuzco cinco o seis leguas. Este dicen, que dió principio a dos linajes principales de Ingas: unos se llamaron Hanancuzco, y otros Urincuzco, y del primer linaje vinieron los señores que conquistaron y gobernaron la tierra.

El primero que hacen cabeza de linaje de estos señores que digo, se llamó Ingaróca, el cual fundo una familia o ayllo. que ellos llaman por el nombre Vizaquiráo. Este, aunque no era gran señor, todavía se servía con vajilla de oro y plata; y ordenó que todo su tesoro se dedicase para el culto de su cuerpo, y sustento de su familia; y así el sucesor hizo otro tanto, y fué general costumbre, como está dicho, que ningún Inga heredase la hacienda y casa del predecesor, sino que él fundase casa de nuevo: en tiempo de este Ingaroca usaron ídolos de oro.

A Ingaróca sucedió Yaguarguaque, ya viejo; dicen haberse llamado por este nombre, que quiere decir lloro de sangre, porque habiendo una vez sido vencido, y preso por sus enemigos, de puro dolor lloró sangre: éste se enterró en un pueblo llamado Paulo, que está en el camino de Omasuyo; éste fundó la familia llamada Aocailli panaca.

A este sucedió un hijo suyo, Viracócha Inga: éste fué muy rico, e hizo grandes vajillas de oro y plata, y fundó el linaje o familia Coccopanaca. El cuerpo de éste, por la fama del gran tesoro que estaba enterrado con él, buscó Gonzalo Pizarro; y después de crueles tormentos que dió a muchos indios, le halló en Jaquijaguana, donde él fué después vencido y preso, y justiciado por el Presidente Gasca: mandó quemar el dicho Gonzalo Pizarro el cuerpo del dicho Viracocha Inga, y los indios tomaron después sus cenizas, y puestas en una tinajuela, le conservaron, haciendo grandísimos sacrificios, hasta que Polo lo remedió con los demás cuerpos de Ingas, que con admirable diligencia y maña sacó de poder de los indios, halládolos muy embalsamados y enteros, con que quitó gran suma de dolatrías que les hacían. A este Inga le tuvieron a mal que se intitulase Viracocha, que es el nombre de Dios; y para excusarse dijo, que el mismo Viracocha, en sueños le había aparecido y mandado que tomase su nombre.

A éste sucedio Pachacúti Inga Yupangui, que fué muy valeroso conquistador, y gran republicano, y inventor de la mayor parte de los ritos y supersticiones de su idolatría, como luego diré.

CAPITULO XXI

De Pachacúti Inga Yupangui, y lo que sucedió hasta Guaynacapa

Pachacuti Inga Yupangui reinó sesenta años, y conquistó mucho. El principio de sus victorias fué que un hermano mayor suyo, que tenía el señorío en vida de su padre y con su voluntad administraba la guerra, fué desbaratado en una batalla que tuvo con los Changas, que es la nación que poseía el valle de Andaguaylas, que está obra de treinta o cuarenta leguas del Cuzco, camino de Lima, y así desbaratado, se retiró con poca gente.

Visto esto el hermano menor Inga Yupangui, para hacerse señor, inventó y dijo que, estando él solo y muy congojado. le había hablado el Viracocha criador, y, quejándosele que, siendo él señor universal y criador de todo, y habiendo él hecho el cielo y el sol y el mundo y los hombres, y estando todo debajo de su poder, no le daban la obediencia debida, antes hacían veneración igual al sol y al trueno y a la tierra y a otras cosas, no teniendo ellas ninguna virtud más de la que le daba; y que le hacía saber que en el cielo. donde estaba, le llamaban Vira

ocha Pachayachachic, que significa riador universal. Y que para que creesen que esto era verdad, que aunque staba solo no dudase de hacer gente on este título, que, aunque los Chan;as eran tantos y estaban victoriosos, ue él le daría victoria contra ellos y e haría señor, porque le enviaría gene que, sin que fuese vista, le ayudase. fué así que con este apellido comenó a hacer gente y juntó mucha cuanidad, y alcanzó la victoria, y se hizo eñor, y quitó a su padre y a su herıano el señorío, venciéndolos en guera; después conquistó los Changas. Y esde aquella victoria estatuyó que el iracocha fuese tenido por señor uniersal, y que las estatuas del sol y del rueno le hiciesen reverencia y acataıiento, y desde aquel tiempo se puso ı estatua del Viracocha más alta que ı del sol y del trueno y de las demás uacas; y aunque este Inga Yupangui eñaló chacras, tierras y ganados al sol al trueno y a otras guacas, no señaló osa ninguna al Viracocha, dando por azón que, siendo señor universal y riador, no lo había menester.

Habida, pues, la victoria de los Chanas, declaró a sus soldados que no haían sido ellos los que habían vencido, no ciertos hombres barbudos que el iracocha le había enviado, y que naio pudo verlos, sino él, y que éstos habían después convertido en pieras, y convenía buscarlos, que él los onocería; y así juntó de los montes ran suma de piedras, que él escogió, las puso por guacas, y las adoraban hacían sacrificios, y éstas llamaban s Pururaucas, las cuales llevaban a la uerra con grande devoción, teniendo or cierta la victoria con su ayuda; y udo esta imaginación y ficción de quel Inga tanto, que con ella alcanzó ictorias muy notables.

Este fundó la familia llamada Inacaanaca, y hizo una estatua de oro rande, que llamó Indiillapa, y púsola ı unas andas todas de oro de gran vaır, del cual oro llevaron mucho a Caımalca, para la libertad de Atahuala, cuando le tuvo preso el marqués rancisco Pizarro. La casa de éste y criados y mamaconas que servían su memoria, halló el licenciado Polo en el Cuzco, y el cuerpo halló trasladado de Patallacta a Totocache, donde se fundó la parroquia de San Blas. Estaba el cuerpo tan entero y bien aderezado con cierto betún, que parecía vivo. Los ojos tenía hechos de una telilla de oro tan bien puestos, que no le hacían falta los naturales, y tenía en la cabeza una pedrada, que le dieron en cierta guerra. Estaba cano y no le faltaba cabello, como si muriera aquel mismo día, habiendo más de sesenta o ochenta años que había muerto.

Este cuerpo, con otros de Ingas, envió el dicho Polo a la ciudad de Lima por mandado del virrey marqués de Cañete, que para desarraigar la idolatría del Cuzco fué muy necesario, y en el hospital de San Andrés, que fundó el dicho marqués, han visto muchos españoles este cuerpo con los demás, aunque ya están maltratados y gastados. Don Felipe Caritopa, que fué bisnieto o rebisnieto de este Inga, afirmó que la hacienda que éste dejó a su familia era inmensa, y que había de estar en poder de los yanáconas Amaro y Tito y otros.

A éste sucedió Topa Inga Yupangui, y a éste otro hijo suyo llamado del mismo nombre, que fundó la familia que se llamó Capac Ayllo.

CAPITULO XXII

Del principal Inga llamado Guaynacapa

Al dicho señor sucedió Guaynacapa, que quiere decir mancebo rico o valeroso, y fué lo uno y lo otro más que ninguno de sus antepasados ni sucesores. Fué muy prudente y puso gran orden en la tierra en todas partes; fué determinado y valiente, y muy dichoso en la guerra, y alcanzó grandes victorias. Este extendió su reino mucho más que todos sus antepasados juntos. Tomóle la muerte en el reino de Quito, que había ganado, que dista de su corte cuatrocientas leguas; abriéronle, y

las tripas y el corazón quedaron en Quito, por haberlo él así mandado, y su cuerpo se trajo al Cuzco y se puso en el famoso templo del sol.

Hoy día se muestran muchos edificios y calzadas y fuertes y obras notables de este rey; fundó la familia de Temebamba. Este Guaynacapa fué adorado de los suyos por dios en vida, cosa que afirman los viejos, que con ninguno de sus antecesores se hizo. Cuando murió, mataron mil personas de su casa, que le fuesen a servir en la otra vida, y ellos morían con gran voluntad por ir a servirle, tanto, que muchos, fuera de los señalados, se ofrecían a la muerte para el mismo efecto. La riqueza y tesoro de éste fué cosa no vista, y como poco después de su muerte entraron los españoles, tuvieron gran cuidado los indios de desaparecerlo todo, aunque mucha parte se llevó a Cajamalca para el rescate de Atahualpa, su hijo. Afirman hombres dignos de crédito, que entre hijos y nietos tenía en el Cuzco más de trescientos. La madre de éste fué de gran estima; llamóse Mamaocllo. Los cuerpos de ésta y del Guaynacapa, muy embalsamados y curados, envió a Lima Polo, y quitó infinidad de idolatrías que con ellos se hacían.

A Guaynacapa sucedió en el Cuzco un hijo suyo, que se llamó Tito Cusi Gualpa, y después se llamó Guáscar Inga, y su cuerpo fué quemado por los capitanes de Atahualpa, que también fué hijo de Guaynacapa, y se alzó contra su hermano en Quito, y vino contra él con poderoso ejército. Entonces sucedió que los capitanes de Atahualpa, Quizquiz y Chilicuchima, prendieron a Guáscar Inga en la ciudad del Cuzco, después de admitido por señor y rey, porque, en efecto, era legítimo sucesor. Fué grande el sentimiento que por ello se hizo en todo su reino, especial en su corte; y como siempre en sus necesidades ocurrían a sacrificios, no hallándose poderosos para poner en libertad a su señor, así por estar muy apoderados de él los capitanes que le prendieron, como por el grueso ejército con que Atahualpa venía, acordaron, y aun dicen que por orden suya, hacer un gran sacrificio al Viracocha Pachayachachic, que es el criador universal, pidiéndole que, pues no podían librar a su señor, él enviase del cielo gente que le sacase de prisión.

Estando en gran confianza de éste su sacrificio, vino nueva, como cierta gente que vino por la mar había desembarcado y preso a Atahualpa. Y así, por ser tan poca la gente española que prendió a Atahualpa en Cajamalca, como por haber esto sucedido luego que los indios habían hecho el sacrificio referido al Viracocha, los llamaron Viracochas, creyendo que era gente enviada de Dios, y así se introdujo este nombre hasta el día de hoy, que llaman a los españoles Viracochas. Y cierto, si hubiéramos dado el ejemplo que era razón, aquellos indios habían acertado en decir que era gente enviada de Dios.

Y es mucho de considerar la alteza de la providencia divina, cómo dispuso la entrada de los nuestros en el Perú, la cual fuera imposible a no haber la división de los dos hermanos y sus gentes; y la estima tan grande, que tuvieron de los cristianos como de gente del cielo, obliga, cierto, a que, ganándose la tierra de los indios, se ganaran mucho más sus almas para el cielo.

CAPITULO XXIII

De los últimos sucesores de los Ingas

Lo demás que a lo dicho se sigue está largamente tratado en las Historias de las Indias por españoles; y por ser ajeno del presente intento, sólo diré la sucesión que hubo de los Ingas.

Muerto Atahualpa en Cajamalca, y Guáscar en el Cuzco, habiéndose apoderado del reino Francisco Pizarro y los suyos, Mangocapa, hijo de Guaynacapa, les cercó en el Cuzco y les tuvo muy apretados, y al fin, desamparando del todo la tierra, se retiró a Vilcabamba, allá en las montañas, que por la aspereza de las sierras pudo sustentarse allí, donde estuvieron los sucesores Ingas hasta Amaro, a quien prendieron y dieron muerte en la plaza del Cuzco con increíble dolor de los indios, vien

do hacer públicamente justicia del que tenían por su señor.

Tras esto sucedieron las prisiones de otros de aquel linaje de los Ingas. Conocí yo a don Carlos, nieto del Guaynacapa, hijo de Paulo, que se bautizó y favoreció siempre la parte de los españoles contra Mangocapa, su hermano. En tiempo del marqués de Cañete salió de Vilcabamba Sayritopa Inga, y vino a la ciudad de los reyes de paz, y diósele el valle de Yucay, con otras cosas en que sucedió una hija suya. Esta es la sucesión que se conoce hoy día de aquella tan copiosa y riquísima familia de los Ingas, cuyo mando duró trescientos y tantos años, contándose once sucesores en aquel reino, hasta que del todo cesó.

En la otra parcialidad de Urincuzco, que, como arriba se dijo, se derivó también del primer Mangocapa, se cuentan ocho sucesores, en esta forma: A Mangocapa sucedió Chinchiroca; a éste, Capac Yupangui; a éste, Lluqui Yupangui; a éste, Maytacapa; a éste, Tarco Guamán; a éste, un hijo suyo, no le nombran, y a éste, don Juan Tambo Maytapanaca. Y esto baste para la materia del origen y sucesión de los Ingas, que señorearon la tierra del Perú, con lo demás que se ha dicho de sus leyes, gobierno y modo de proceder.

CAPITULO XXIV

Del modo de república que tuvieron los mejicanos

Aunque constará por la historia que del reino, sucesión y origen de los mejicanos se escribirá, su modo de república y gobierno, todavía diré en suma lo que pareciere más notable aquí en común, cuya mayor declaración será la historia después.

Lo primero en que parece haber sido muy político el gobierno de los mejicanos es en el orden que tenían y guardaban inviolablemente de elegir rey. Porque desde el primero que tuvieron, llamado Acamapich, hasta el último, que fué Motezuma, el segundo de este nombre, ninguno tuvo por herencia y sucesión el reino, sino por legítimo nombramiento y elección. Esta a los principios fué del común, aunque los principales eran los que guiaban el negocio. Después, en tiempo de Izcoatl, cuarto rey, por consejo y orden de un sabio y valeroso hombre que tuvieron, llamado Tlacaellel, se señalaron cuatro electores, y a éstos, juntamente con dos señores o reyes sujetos al mejicano, que eran el de Tezcuco y el de Tacuba, tocaba hacer la elección.

Ordinariamente elegían mancebos para reyes, porque iban los reyes siempre a la guerra, y cuasi era lo principal aquello para lo que los querían, y así miraban que fuesen aptos para la milicia y que gustasen y se preciasen de ella. Después de la elección se hacían dos maneras de fiestas: unas al tomar posesión del estado real, para lo cual iban al templo y hacían grandes ceremonias y sacrificios sobre el brasero que llamaban divino, donde siempre había fuego ante el altar de su ídolo, y después había muchas oraciones y arengas de retóricos, que tenían grande curiosidad en esto.

Otra fiesta, y más solemne, era la de su coronación, para la cual había de vencer primero en batalla y traer cierto número de cautivos que se habían de sacrificar a sus dioses, y entraban en triunfo con gran pompa, y hacíanles solemnísimo recibimiento, así de los del templo (que todos iban en procesión, tañendo diversos instrumentos e incesando y cantando), como de los seglares y de corte, que salían con sus invenciones a recibir al rey victorioso. La corona e insignia real era a modo de mitra por delante, y por detrás derribada, de suerte que no era del todo redonda, porque la delantera era más alta y subía en punta hacia arriba. Era preeminencia del rey de Tezcuco haber de coronar él por su mano al rey de Méjico.

Fueron los mejicanos muy leales y obedientes a sus reyes, y no se halla que les hayan hecho traición. Sólo al quinto rey, llamado Tizocic, por haber sido cobarde y para poco, refieren las historias que con ponzoña le procuraron la muerte; mas por competencias y ambición no se halla haber entre ellos habido disensión ni bandos, que son or-

dinarios en comunidades. Antes, como se verá en su lugar, se refiere haber rehusado el reino el mejor de los mejicanos, pareciéndole que le estaba a la república mejor tener otro rey.

A los principios, como eran pobres los mejicanos y estaban estrechos, los reyes eran muy moderados en su trato y corte; como fueron creciendo en poder, crecieron en aparato y grandeza, hasta llegar a la braveza de Motezuma, que, cuando no tuviera más de la casa de animales que tenía, era cosa soberbia y no vista otra tal como la suya. Porque de todos pescados y aves y alimañas y bestias había en su casa, como otra arca de Noé; y para los pescados de mar tenía estanques de agua salada, y para los de río, estanques de agua dulce; para las aves de caza y de rapiña, su comida; para las fieras, ni más ni menos en gran abundancia, y grande suma de indios ocupados en mantener y criar estos animales.

Cuando ya vía que no era posible sustentarse algún género de pescado, o de ave, o de fiera, había de tener su semejanza labrada ricamente en piedras preciosas, o plata, u oro, o esculpida en mármol o piedra. Y para diversos géneros de vida tenía casas y palacios diversos; unos de placer, otros de luto y tristeza, y otros de gobierno; y en sus palacios, diversos aposentos, conforme a la cualidad de los señores que le servían, con extraño orden y distinción.

CAPITULO XXV

De los diversos dictados y órdenes de los mejicanos

Tuvieron gran primor en poner sus grados a los señores y gente noble, para que entre ellos se reconociese a quién se debía más honor. Después del rey era el grado de los cuatro como príncipes electores, los cuales, después de elegido el rey, también ellos eran elegidos, y de ordinario eran hermanos o parientes muy cercanos del rey.

Llamaban a éstos Tlacohecalcatl, que significa el príncipe de las lanzas arrojadizas, que era un género de armas que ellos mucho usaban. Tras éstos eran los que llamaban Tlacatecatl, que quiere decir cercenador o cortador de hombres. El tercer dictado era de los que llamaban Ezuahuacatl, que es derramador de sangre, no como quiera, sino arañando; todos estos títulos eran de guerreros. Había otro cuarto, intitulado Tlillancalquí, que es señor de la casa negra o de negregura, por un cierto tizno con que se untaban los sacerdotes y servía para sus idolatrías. Todos estos cuatro dictados eran del consejo supremo, sin cuyo parecer el rey no hací ni podía hacer cosa de importancia; muerto el rey, había de ser elegido po rey hombre que tuviese algún dictad de estos cuatro.

Fuera de los dichos, había otros consejos y audiencias, y dicen hombres expertos de aquella tierra, que eran tantos como los de España, y que habí diversos consistorios, con sus oidores alcaldes de corte, y que había otro subordinados, como corregidores, alcaldes mayores, tenientes, alguaciles mayores, y otros inferiores, también subordinados a éstos con grande orden, y todos ellos a los cuatro supremos príncipes, que asistían con el rey; y solo estos cuatro podían dar sentencia d muerte, y los demás habían de dar memorial a éstos de lo que sentenciaban determinaban, y al rey se daba a cierto tiempos noticia de todo lo que en s reino se hacía.

En la hacienda también tenía su policía y buena administración, teniend por todo el reino repartidos sus oficiales y contadores y tesoreros, que cobraban el tributo y rentas reales. El tributo se llevaba a la corte cada mes pc lo menos una vez. Era el tributo d todo cuanto en tierra y mar se crí así de atavíos, como de comidas. En l que toca a su religión o superstición idolatría, tenían mucho mayor cuidad y distinción, con gran número de ministros, que tenían por oficio enseñ al pueblo los ritos y ceremonias c su ley.

Por donde dijo bien y sabiamente u indio viejo a un sacerdote cristiano, qu se quejaba de los indios, que no era buenos cristianos, ni aprendían la le de Dios. Pongan —dijo él— tanto cu dado los padres en hacer los indi

ristianos, como ponían los ministros de os ídolos en enseñarles sus ceremonias, que con la mitad de aquel cuidado seremos los indios muy buenos cristianos, porque la ley de Jesucristo es mucho nejor, y por falta de quien la enseñe, no la toman los indios. Cierto dijo verdad, y es harta confusión y vergüenza nuestra.

CAPITULO XXVI

DEL MODO DE PELEAR DE LOS MEJICANOS, Y DE LAS ÓRDENES MILITARES QUE TENÍAN

El principal punto de honra ponían os mejicanos en la guerra, y así los nobles eran los principales soldados, y otros que no lo eran, por la gloria de a milicia subían a dignidades y caros, y ser contados entre nobles. Daban notables premios a los que lo habían hecho valerosamente; gozaban de preeminencias, que ninguno otro las podía ener; con esto se animaban bravanente.

Sus armas eran unas navajas agudas le pedernales puestas de una parte y le otra de un bastón, y era esta arma an furiosa, que afirman, que de un golpe echaban con ella la cabeza de un aballo abajo, cortando toda la cerviz; usaban porras pesadas y recias, lanzas anbién a modo de picas y otras arroadizas, en que eran muy diestros; con piedras hacían gran parte de su negoio. Para defenderse usaban rodelas pequeñas y escudos, algunas como ceadas o morriones, y grandísima pluneria en rodelas y morriones, y vesíanse de pieles de tigres o leones, u tros animales fieros. Venían presto a nanos con el enemigo, y eran ejercitaos mucho a correr y luchar, porque u modo principal de vencer no era anto matando, como cautivando; y de os cautivos, como está dicho, se serían para sus sacrificios.

Motezuma puso en más punto la caallería, instituyendo ciertas órdenes nilitares, como de comendadores, con iversas insignias. Los más preeminenes de éstos eran los que tenían atada a corona del cabello con una cinta coorada y un plumaje rico, del cual colaban unos ramales hacia las espaldas, con unas borlas de lo mismo al cabo: estas borlas eran tantas en número, cuantas hazanas habían hecho. De esta orden de caballeros era el mismo rey, también, y así se halla pintado con este género de plumajes; y en Chapultepec, donde están Motezuma y su hijo esculpidos en unas peñas, que son de ver, está con el dicho traje de grandísima plumajería.

Había otra orden, que decían los águilas; otra, que llamaban los leones y tigres. De ordinario eran éstos los esforzados, que se señalaban en las guerras, los cuales salían siempre en ellas con sus insignias. Había otros, como caballeros pardos, que no eran de tanta cuenta como éstos, los cuales tenían unas coletas cortadas por encima de la oreja en redondo; éstos salían a la guerra con las insignias que esotros caballeros, pero armados solamente de la cinta ariba; los más ilustres se armaban enteramente. Todos los susodichos podían traer oro y plata, y vestirse de algodón rico, y tener vasos dorados y pintados, y andar calzados. Los plebeyos no podían usar vaso sino de barro, ni podían calzarse, ni vestir sino nequén, que es ropa basta.

Cada un género de los cuatro dichos tenía en palacio sus aposentos propios con sus títulos: al primero llamaban aposento de los Príncipes; al segundo, de los Aguilas; al tercero, de Leones y Tigres; al cuarto, de los Pardos, etcétera. La demás gente común estaba abajo, en sus aposentos más comunes, y, si alguno se alojaba fuera de su lugar, tenía pena de muerte.

CAPITULO XXVII

DEL CUIDADO GRANDE Y POLICÍA QUE TENÍAN LOS MEJICANOS EN CRIAR LA JUVENTUD

Ninguna cosa más me ha admirado, ni parecido más digna de alabanza y memoria, que el cuidado y orden que en criar sus hijos tenían los mejicanos: porque, entendiendo bien que en la crianza e institución de la niñez y juventud consiste toda la buena esperanza de una república (lo cual trata Platón

largamente en sus libros *de Legibus*), dieron en apartar sus hijos de regalo y libertad, que son las dos pestes de aquella edad, y en ocupallos en ejercicios provechosos y honestos.

Para este efecto había en los templos casa particular de niños, como escuela o pupilaje distinto del de los mozos y mozas del templo, de que se trató largamente en su lugar. Había en los dichos pupilajes o escuelas gran número de muchachos, que sus padres voluntariamente llevaban allí, los cuales tenían ayos y maestros que les enseñaban e industriaban en loables ejercicios, a ser bien criados, a tener respeto a los mayores, a servir y obedecer, dándoles documentos para ello. Para que fuesen agradables a los señores, enseñábanles a cantar y danzar; industriábanlos en ejercicios de guerra, como tirar una flecha, fisga o vara tostada a puntería, a mandar bien una rodela y jugar la espada. Hacíanles dormir mal y comer peor, porque desde niños se hiciesen al trabajo y no fuesen gente regalada.

Fuera del común número de estos muchachos, había en los mismos recogimientos otros hijos de señores y gente noble, y éstos tenían más particular tratamiento: traíanles de sus casas la comida; estaban encomendados a viejos y ancianos que mirasen por ellos, de quien continuamente eran avisados y amonestados a ser virtuosos y vivir castamente, a ser templados en el comer y a ayunar, a moderar el paso y andar con reposo y mesura; usaban probarlos en algunos trabajos y ejercicios pesados.

Cuando estaban ya criados, consideraban mucho la inclinación que en ellos había; al que vían inclinado a la guerra, en teniendo edad le procuraban ocasión en que proballe; a los tales, so color de que llevasen comida y bastimentos a los soldados, los enviaban a la guerra, para que allá viesen lo que pasaba, y el trabajo que se padecía, y para que así perdiesen el miedo; muchas veces les echaban unas cargas muy pesadas, para que, mostrando ánimo en aquello, con más facilidad fuesen admitidos a la compañía de los soldados. Así acontecía ir con carga al campo y volver capitán con insignia de honra; otros se querían señalar tanto, que quedaban presos o muertos, y por peor tenían quedar presos; y así se hacían pedazos por no ir cautivos en poder de sus enemigos.

Así que los que a estos se alicaban, que de ordinario eran los hijos de gente noble y valerosa, conseguían su deseo; otros, que se inclinaban a cosas del templo, y por decirlo a nuestro modo, a ser eclesiásticos, en siendo de edad los sacaban de la escuela y los ponían en los aposentos del templo que estaban para religiosos, poniéndoles también sus insignias de eclesiásticos, y allí tenían sus perlados y maestros, que le enseñaban todo lo tocante a aquel ministerio; y en el ministerio que se dedicaban, en él había de permanecer.

Gran orden y concierto era éste de los mejicanos en criar sus hijos, y si agora se tuviese el mismo orden en hacer casas y seminarios, donde se criasen estos muchachos, sin duda florecería mucho la cristiandad de los indios. Algunas personas celosas lo han comenzado, y el rey y su consejo han mostrado favorecerlo; pero, como no es negocio de interés, va muy poco a poco y hácese friamente. Dios nos encamine para que siquiera nos sea confusión lo que en su perdición hacían los hijos de tinieblas, y los hijos de luz no se queden tanto atrás en el bien.

CAPITULO XXVIII

De los bailes y fiestas de los indios

Porque es parte de buen gobierno tener la república sus recreaciones y pasatiempos cuando conviene, es bien digamos algo de lo que cuanto a esto usaron los indios, mayormente los mejicanos. Ningún linaje de hombres que vivan en común se ha descubierto, que no tenga su modo de entretenimiento y recreación, con juegos o bailes, o ejercicios de gusto.

En el Perú vi un género de pelea hecha en juego, que se encendía con tanta porfía de los bandos, que venía a ser bien peligrosa su *puclla*, que así la llamaban. Vi también mil diferencias de danzas, en que imitan diversos oficios

como de ovejeros, labradores, de pescadores, de monteros; ordinariamente eran todas con sonido y paso y compás muy espacioso y flemático. Otras danzas había de enmascados, que llaman *guacones*, y las máscaras y su gesto eran del puro demonio. También danzaban unos hombres sobre los hombros de los otros, al modo que en Portugal llevan las pelas, que ellos llaman.

De estas danzas la mayor parte era superstición y género de idolatría, porque así veneraban sus ídolos y guacas; por lo cual han procurado los perlados evitarles lo más que pueden semejantes danzas, aunque por ser mucha parte de ella pura recreación, les dejan que todavía dancen y bailen a su modo. Tañen diversos instrumentos para estas danzas: unas como flautillas o cañutillos; otros, como atambores; otros, como caracoles; lo más ordinario es en vez cantar todos, yendo uno o dos diciendo sus poesías y acudiendo los demás a responder con el pie de la copla. Algunos de estos romances eran muy artificiosos y contenían historia; otros eran llenos de superstición; otros eran puros disparates.

Los nuestros que andan entre ellos han probado ponelles las cosas de nuestra santa fe en su modo de canto, y es cosa grande el provecho que se halla, porque con el gusto del canto y tonada están días enteros oyendo y repitiendo sin cansarse. También han puesto en su lengua composiciones y tonadas nuestras, como de octavas y canciones, de romances, de redondillas, y es maravilla cuán bien las toman los indios y cuánto gustan; es cierto gran medio éste y muy necesario para esta gente. En el Perú llamaban estos bailes comúnmente *Taquí*, en otras provincias de Indias se llamaban *Areytos*, en Méjico se dicen *Mitotes*.

En ninguna parte hubo tanta curiosidad de juegos y bailes, como en la Nueva España, donde hoy día se ven indios volteadores que admiran sobre una cuerda; otros, sobre un palo alto derecho, puestos de pies danzan y hacen mil mudanzas; otros, con las plantas de los pies y con las corvas menean y echan en alto, y revuelven un tronco pesadísimo, que no parece cosa creíble, sino es viéndolo; hacen otras mil pruebas de gran sutileza en trepar, saltar, voltear, llevar grandísimo peso, sufrir golpes, que bastan a quebrantar hierro, de todo lo cual se ven pruebas harto donosas.

Mas el ejercicio de recreación más tenido de los mejicanos es el solemne *Mitote*, que es un baile que tenían por tan autorizado, que entraban a veces en él los reyes, y no por fuerza, como el rey don Pedro de Aragón con el barbero de Valencia. Hacíase este baile o mitote de ordinario en los patios de los templos y de las casas reales, que eran los más espaciosos. Ponían en medio del patio dos instrumentos: uno de hechura de atambor y otro de forma de barril hecho de una pieza, hueco por de dentro y puesto como sobre una figura de hombre o de animal, o de una columna. Estaban ambos templados de suerte que hacían entre sí buena consonancia. Hacían con ellos diversos sones, y eran muchos y varios los cantares; todos iban cantando y bailando al son, con tanto concierto, que no discrepaba el uno del otro, yendo todos a una, así en las voces, como en el mover los pies, con tal destreza, que era de ver.

En estos bailes se hacían dos ruedas de gente; en medio, donde estaban los instrumentos, se ponían los ancianos, señores y gente más grave, y allí cuasi a pie quedo bailaban y cantaban. Alrededor de éstos, bien desviados, salían de dos en dos los demás, bailando en corro con más ligereza y haciendo diversas mudanzas y ciertos saltos a propósito, y entre sí venían a hacer una rueda muy ancha y espaciosa. Sacaban en estos bailes las ropas más preciosas que tenían, y diversas joyas, según que cada uno podía. Tenían en esto gran punto, y así desde niños se enseñaban a este género de danzas. Aunque muchas de estas danzas se hacían en honra de sus ídolos; pero no era eso de su institución, sino, como está dicho, un género de recreación y regocijo para el pueblo, y así no es bien quitárselas a los indios, sino procurar no se mezcle superstición alguna.

En Tepotzotlán, que es un pueblo siete leguas de Méjico, vi hacer el bai-

le o mitote, que he dicho, en el patio de la iglesia, y me pareció bien ocupar y entretener los indios días de fiestas, pues tienen necesidad de alguna recreación; y en aquella que es pública y sin perjuicio de nadie hay menos inconvenientes que en otras, que podrían hacer a sus solas, si les quitasen éstas. Y generalmente es digno de admitir que, lo que se pudiere dejar a los indios de sus costumbres y usos (no habiendo mezcla de sus errores antiguos), es bien dejallo; y conforme al consejo de San Gregorio, Papa, procurar que sus fiestas y regocijos se encaminen al honor de Dios y de los Santos, cuyas fiestas celebran. Esto podrá bastar así en común de los usos y costumbres políticas de los mejicanos; de su origen y acrecentamiento e imperio, porque es negocio más largo, y que será de gusto entenderse de raíz, quedará el tratarse para otro libro.

LIBRO SEPTIMO

CAPITULO PRIMERO

Que importa tener noticias de los hechos de los indios, mayormente de los mejicanos

Cualquiera historia, siendo verdadera y bien escrita, trae no pequeño provecho al lector, porque, según dice el sabio (1), lo que fué, eso es, y lo que será, es lo que fué. Son las cosas humanas entre sí muy semejantes, y de los sucesos de unos aprenden otros. No hay gente tan bárbara, que no tenga algo bueno que alabar; ni la hay tan política y humana, que no tenga algo que enmendar.

Pues cuando la relación o la historia de los hechos de los indios no tuviese otro fruto más de este común de ser historia y relación de cosas, que en efecto de verdad pasaron, merece ser recebida por cosa útil, y no por ser indios es de desechar la noticia de sus cosas, como en las cosas naturales vemos, que no sólo de los animales generosos y de las plantas insignes y piedras preciosas escriben los autores, sino también de animales bajos y de yerbas comunes y de piedras y de cosas muy ordinarias, porque allí también hay propiedades dignas de consideración. Así que cuando esto no tuviese más que ser historia, siendo como lo es, y no fábulas y ficciones, no es sujeto indigno de escrebirse y leerse.

Mas hay otra muy particular razón, que por ser de gentes poco estimadas se estima en más lo que de ellas es digno de memoria, y por ser en materias diferentes de nuestra Europa, como lo son aquellas naciones, da mayor gusto entender de raíz su origen, su modo de proceder, sus sucesos prósperos y adversos. Y no es sólo gusto, sino provecho también, mayormente para los que los han de tratar, pues la noticia de sus cosas convida a que nos den crédito en las nuestras y enseñan en gran parte cómo se deban tratar, y aun quitan mucho del común y necio desprecio en que los de Europa los tienen, no juzgando de estas gentes tengan cosas de hombres de razón y prudencia. El desengaño de esta su vulgar opinión en ninguna parte le pueden mejor hallar que en la verdadera narración de los hechos de esta gente.

Trataré, pues, con ayuda del Señor, del origen y sucesiones y hechos notables de los mejicanos con la brevedad que pudiere; y últimamente se podrá entender la disposición que el altísimo Dios quiso escoger para enviar a estas naciones la luz del evangelio de su unigénito hijo Jesucristo, nuestro señor, al cual suplico enderece este nuestro pequeño trabajo, de suerte que salga a gloria de su divina grandeza y alguna utilidad de estas gentes, a quien comunicó su santa ley evangélica.

CAPITULO II

De los antiguos moradores de la Nueva España, y cómo vinieron a ella los Navaclatas

Los antiguos y primeros moradores de las provincias que llamamos Nueva España fueron hombres muy bárbaros

(1) Eccles. 1, v. 9.

y silvestres, que sólo se mantenían de caza, y por eso les pusieron nombre de Chichimecas. No sembraban ni cultivaban la tierra, ni vivían juntos, porque todo su ejercicio y vida era cazar, y en esto eran diestrísimos. Habitaban en los riscos y más ásperos lugares de las montañas, viviendo bestialmente sin ninguna policía, desnudos totalmente. Cazaban venados, liebres, conejos, comadrejas, topos, gatos monteses, pájaros y aun inmundicias, como culebras, lagartos, ratones, langostas y gusanos, y de esto y de yerbas y raíces se sustentaban. Dormían por los montes en las cuevas y entre las matas; las mujeres iban con los maridos a los mismos ejercicios de caza, dejando a los hijuelos colgados de una rama de un árbol, metidos en una cestilla de juncos, bien hartos de leche, hasta que volvían con la caza. No tenían superior, ni le reconocían, ni adoraban dioses, ni tenían ritos, ni religión alguna.

Hoy día hay en la Nueva España de este género de gente, que viven de su arco y flechas, y son muy perjudiciales, porque para hacer mal y saltear se acaudillan y juntan, y no han podido los españoles, por bien ni mal, por maña ni fuerza, reducirlos a policía y obediencia, porque, como no tienen pueblos, ni asiento, el pelear con éstos es puramente montear fieras, que se esparcen y esconden por lo más áspero y encubierto de la sierra; tal es el modo de vivir de muchas provincias hoy día en diversas partes de Indias. Y de este género de indios bárbaros principalmente se trata en los libros *de procuranda Indorum salute*, cuando se dice que tienen necesidad de ser compelidos y sujetados con alguna honesta fuerza, y que es necesario enseñallos primero a ser hombres, y después a ser cristianos.

Quieren decir que de estos mismos eran los que en la Nueva España llaman Otomíes, que comúnmente son indios pobres y poblados en tierra áspera; pero están poblados y viven juntos y tienen alguna policía, y aun para las cosas de cristiandad, los que bien se entienden con ellos nos los hallan menos idóneos y hábiles que a los otros que son más ricos y tenidos por más políticos.

Viniendo al propósito, estos Chichimecas y Otomíes, de quien se ha dicho que eran los primeros moradores de la Nueva España, como no cogían, ni sembraban, dejaron la mejor tierra y más fértil sin poblarla, y ésa ocuparon las naciones que vinieron de fuera, que por ser gente política, la llaman Navatlaca, que quiere decir gente que se explica y habla claro, a diferencia de esotra bárbara y sin razón. Vinieron estos segundos pobladores Navatlacas de otra tierra remota hacia el norte, donde agora se ha descubierto un reino que llaman el Nuevo Méjico. Hay en aquella tierra dos provincias: la una llaman Aztlán, que quiere decir lugar de garzas; la otra, llamada Teuculhuacán, que quiere decir tierra de los que tienen abuelos divinos.

En estas provincias tienen sus casas y sus sementeras y sus dioses, ritos y ceremonias, con orden y policía, los Navatlacas, los cuales se dividen en siete linajes o naciones; y porque en aquella tierra se usa, que cada linaje tiene su sitio y lugar conocido, pintan los Navatlacas su origen y descendencia en figura de cueva, y dicen que de siete cuevas vinieron a poblar la tierra de Méjico, y en sus librerías hacen historia de esto, pintando siete cuevas con sus descendientes. El tiempo que ha que salieron los Navatlacas de su tierra, conforme a la computación de sus libros, pasa ya de ochocientos años, y reducido a nuestra cuenta, fué el año del Señor de ochocientos y veinte, cuando comenzaron a salir de su tierra. Tardaron en llegar a la que ahora tienen poblada de Méjico, enteros ochenta años.

Fué la causa de tan espacioso viaje haberles persuadido sus dioses (que sin duda eran demonios que hablaban visiblemente con ellos) que fuesen inquiriendo nuevas tierras de tales y tales señas, y así venían explorando la tierra y mirando las señas que sus ídolos les habían dado, y donde hallaban buenos sitios, los iban poblando, y sembraban y cogían; y como descubrían mejores lugares, desamparaban los ya poblados, dejando todavía alguna gente, mayormente viejos y enfermos y gente cansada; dejando también bue-

nos edificios, de que hoy día se halla rastro por el camino que trajeron. Con este modo de caminar tan despacio gastaron ochenta años en camino que se puede andar en un mes, y así entraron en la tierra de Méjico el año de novecientos y dos, a nuestra cuenta.

CAPITULO III

Cómo los seis linajes Navatlacas poblaron la tierra de Méjico

Estos siete linajes que he dicho, no salieron todos juntos. Los primeros fueron los Suchimilcos, que quiere decir gente de sementeras de flores. Estos poblaron a la orilla de la gran laguna de Méjico, hacia el mediodía, y fundaron una ciudad de su nombre y otros muchos lugares. Mucho después llegaron los del segundo linaje, llamados Chalcas, que significa gente de las bocas, y también fundaron otra ciudad de su nombre, partiendo términos con los Suchimilcos. Los terceros fueron los Tepanecas, que quiere decir gente de la puente, y también poblaron en la orilla de la laguna al occidente. Estos crecieron tanto, que a la cabeza de su provincia la llamaron Azcapuzalco, que quiere decir hormiguero, y fueron gran tiempo muy poderosos.

Tras éstos vinieron los que poblaron a Tezcuco, que son los de Culhua, que quiere decir gente corva, porque en su tierra había un cerro muy encorvado. Y así quedó la laguna cercada de estas cuatro naciones, poblando éstos al oriente y los Tepanecas al norte. Estos de Tezcuco fueron tenidos por muy cortesanos y bien hablados, y su lengua es muy galana. Después llegaron los Tlatluícas, que significa gente de la sierra; éstos eran los más toscos de todos, y como hallaron ocupados todos los llanos en contorno de la laguna hasta las sierras, pasaron de la otra parte de la sierra, donde hallaron una tierra muy fértil, espaciosa y caliente, donde poblaron grandes pueblos y muchos; y a la cabeza de su provincia llamaron Quahunahuac, que quiere decir lugar donde suena la voz del águila, que corrompidamente nuestro vulgo llama Quernavaca; y aquella provincia es la que hoy se dice el Marquesado.

Los de la sexta generación, que son los Tlascaltecas, que quiere decir gente de pan, pasaron la serranía hacia el oriente, atravesando la sierra nevada donde está el famoso volcán entre Méjico y la ciudad de los Angeles. Hallaron grandísimos sitios, extendiéronse mucho, fabricaron bravos edificios, fundaron diversos pueblos y ciudades; la cabeza de su provincia llamaron de su nombre, Tlascala. Esta es la nación que favoreció a los españoles, y con su ayuda ganaron la tierra, y por eso, hasta el día de hoy, no pagan tributo y gozan de exención general.

Al tiempo que todas estas naciones poblaban, los Chichimecas, antiguos pobladores, no mostraron contradicción ni hicieron resistencia; solamente se extrañaban y, como admirados, se escondían en lo más oculto de las peñas. Pero los que habitaban de la otra parte de la sierra nevada, donde poblaron los Tlascaltecas, no consintieron lo que los demás Chichimecas, antes se pusieron a defenderles la tierra, y, como eran gigantes, según la relación de sus historias, quisieron echar por fuerza a los advenedizos; mas fué vencida su mucha fuerza con la maña de los Tlascaltecas. Los cuales los aseguraron y fingiendo paz con ellos, los convidaron a una gran comida, y teniendo gente puesta en celada, cuando más metidos estaban en su borrachera hurtáronles las armas con mucha disimulación, que eran unas grandes porras y rodelas y espadas de palo y otros géneros. Hecho esto, dieron de improviso en ellos y queriéndose poner en defensa y echando menos sus armas, acudieron a los árboles cercanos y, echando mano de sus ramas, así las desgajaban, como otros deshojaron lechugas. Pero, al fin, como los Tlascaltecas venían armados y en orden, desbarataron a los gigantes y hirieron en ellos sin dejar hombre a vida.

Nadie se maraville, ni tenga por fábula lo de estos gigantes, porque hoy día se hallan huesos de hombres de increíble grandeza. Estando yo en Méjico, año de ochenta y seis, toparon un gigante de éstos enterrado en una hereda

uestra que llamamos Jesús del Monte, y nos trajeron a mostrar una muea, que, sin encarecimiento, sería bien an grande como un puño de un homre, y a esta proporción lo demás, lo ual yo vi, y me maravillé de su deorme grandeza. Quedaron, pues, con sta victoria los Tlacaltecas pacíficos, todos los otros linajes sosegados, y iempre conservaron entre sí amistad as seis generaciones forasteras, que he licho, casando sus hijos e hijas unos on otros, y partiendo términos pacífiamente, y atendiendo con una honesta ompetencia a ampliar e ilustrar su reública cada cual, hasta llegar a gran recimiento y pujanza.

Los bárbaros Chichimecos, viendo lo ue pasaba, comenzaron a tener alguna olicía, y cubrir sus carnes, y hacérsees vergonzoso lo que hasta entonces no era, y tratando ya con esotra gente, con la comunicación perdiéndoles el iedo, fueron aprendiendo de ellos, y a hacían sus chozas y buhíos, y tenían lgún orden de república, eligiendo sus eñores y reconociéndoles superioridad. así salieron en gran parte de aquella ida bestial que tenían; pero siempre n los montes y llegados a las sierras y partados de los demás.

Por este mismo tenor tengo por cier- que han procedido las más naciones provincias de Indias, que los primeos fueron hombres salvajes, y por meerse de caza fueron penetrando tierras sperísimas y descubriendo nuevo muno y habitando en él cuasi como fieras, in casa, ni techo, ni sementera, ni gaado, ni rey, ni ley, ni Dios, ni razón. espués, otros, buscando nuevas y meores tierras, poblaron lo bueno e inrodujeron orden y policía y modo de epública, aunque es muy bárbara. espués, o de estos mismos, o de otras aciones, hombres que tuvieron más río y maña que otros, se dieron a suetar y oprimir a los menos poderosos, asta hacer reinos e imperios grandes. Así fué en Méjico, así fué en el Perú así es, sin duda, donde quiera que se allan ciudades y repúblicas fundadas ntre estos bárbaros. Por donde vengo a onfirmarme en mi parecer, que largaente traté en el primer libro, que los rimeros pobladores de las Indias occidentales vinieron por tierra, y, por el consiguiente, toda la tierra de Indias está continuada con la de Asia, Europa y Africa, y el mundo nuevo con el viejo, aunque hasta el día presente no está descubierta la tierra, que añuda y junta estos dos mundos, o si hay mar en medio, es tan corto, que le pueden pasar a nado fieras y hombres en pobres barcos. Mas dejando esta filosofía, volvamos a nuestra historia.

CAPITULO IV

De la salida de los mejicanos, y camino y población de Mechoacán

Habiendo, pues, pasado trescientos y dos años que los seis linajes referidos salieron de su tierra y poblaron la de Nueva España, estando ya la tierra muy poblada y reducida a orden y policía, aportaron a ella los de la séptima cueva o linaje, que es la nación mejicana, la cual, como las otras, salió de las provincias de Aztlán y Teuculhuacan, gente política y cortesana y muy belicosa. Adoraban éstos el ídolo llamado Vitzilipuztli, de quien se ha hecho larga mención arriba, y el demonio que estaba en aquel ídolo hablaba y regía muy fácilmente esta nación.

Este, pues, les mandó salir de su tierra, prometiéndoles que los haría príncipes y señores de todas las provincias que habían poblado las otras seis naciones; que les daría tierra muy abundante, mucho oro, plata, piedras preciosas, plumas y mantas ricas. Con esto salieron llevando a su ídolo metido en una arca de juncos, la cual llevaban cuatro sacerdotes principales, con quien él se comunicaba y decía en secreto los sucesos de su camino, avisándoles lo que les había de suceder, dándoles leyes y enseñándoles los ritos y ceremonias y sacrificios. No se movían un punto sin parecer y mandato de este ídolo. Cuándo habían de caminar y cuándo parar y dónde, él lo decía y ellos puntualmente obedecían.

Lo primero que hacían dondequiera que paraban era edificar casa o tabernáculo para su falso dios, y poníanle siempre en medio del real que asenta-

ban, puesta el arca siempre sobre un altar hecho al mismo modo que le usa la Iglesia cristiana. Hecho esto, hacían sus sementeras de pan y de las demás legumbres que usaban; pero estaban tan puestos en obedecer a su Dios, que si él tenía por bien que se cogiese, lo cogían, y si no, en mandándoles alzar su real, allí se quedaba todo para semilla y sustento de los viejos y enfermos y gente cansada que iban dejando de propósito donde quiera que poblaban, pretendiendo que toda la tierra quedase poblada de su nación.

Parecerá, por ventura, esta salida y peregrinación de los mejicanos, semejante a la salida de Egipto y camino que hicieron los hijos de Israel, pues aquéllos, como éstos, fueron amonestados a salir y buscar tierra de promisión, y los unos y los otros llevaban por guía su dios, y consultaban el arca, y le hacían tabernáculo, y allí les avisaba y daba leyes y ceremonias, y así los unos, como los otros, gastaron gran número de años en llegar a la tierra prometida. Que en todo esto y en otras muchas cosas hay semejanza de lo que las historias de los mejicanos refieren, a lo que la divina Escritura cuenta de los israelitas. Y, sin duda, es ello así: que el demonio, príncipe de soberbia, procuró en el trato y sujeción de esta gente remedar lo que el altísimo y verdadero Dios obró con su pueblo, porque, como está tratado arriba, es extraño el hipo que satanás tiene de asemejarse a Dios, cuya familiaridad y trato con los hombres pretendió este enemigo mortal falsamente usurpar.

Jamás se ha visto demonio que así conversase con las gentes, como este demonio Vitzilipuztli. Y bien se parece quién él era, pues no se ha visto ni oído ritos más supersticiosos, ni sacrificios más crueles y inhumanos, que los que éste enseñó a los suyos; en fin, como dictados del mismo enemigo del género humano. El caudillo y capitán que éstos seguían tenía por nombre Meji; y de ahí se derivó después el nombre de Méjico y el de su nación mejicana.

Caminando, pues, con la misma prolijidad que las otras seis naciones, poblando, sembrando y cogiendo en diversas partes, de que hay hasta hoy señales y ruinas, pasando muchos trabajos y peligros, vinieron a cabo de largo tiempo a aportar a la provincia que se llama de Mechoacán, que quiere decir tierra de pescado, porque hay en ella mucho en grandes y hermosas lagunas que tiene, donde, contentándose del sitio y frescura de la tierra, quisieran descansar y parar. Pero, consultando su ídolo y no siendo de ello contento, pidiéronle que, a lo menos, les permitiese dejar de su gente allí, que poblasen tan buena tierra, y de esto fué contento, dándoles industrias como lo hiciesen, que fué que, en entrando a bañarse en una laguna hermosa que se dice Pázcuaro, así hombres como mujeres, les hurtasen la ropa los que quedasen, y luego, sin ruido, alzasen su real y se fuesen; y así se hizo.

Los otros, que no advirtieron el engaño, con el gusto de bañarse, cuando salieron y se hallaron despojados de sus ropas, y así burlados y desamparados de los compañeros, quedaron muy sentidos y quejosos, y, por declarar el odio que les cobraron, dicen que mudaron traje y aun lenguaje. A lo menos es cosa cierta que siempre fueron estos Mechoacanes enemigos de los mejicanos, y así vinieron a dar el parabién al marqués del Valle de la victoria que había alcanzado cuando ganó a Méjico.

CAPITULO V

De lo que les sucedió en Malinalco y en Tula y en Chapultepec

Hay de Mechoacán a Méjico más de cincuenta leguas. En este camino est[á] Malinalco, donde les sucedió que, quejándose a su ídolo de una mujer qu[e] venía en su compañía, grandísima he[chi]chicera, cuyo nombre era Hermana d[e] su Dios, porque con sus malos artes le[s] hacía grandísimos daños, pretendiend[o] por cierta vía hacerse adorar de ello[s] por diosa, el ídolo habló en sueños [a] uno de aquellos viejos que llevaban e[l] arca, y mandó que, de su parte, conso[]lase al pueblo, haciéndoles de nuev[o] grandes promesas, y que a aquella [...]

Hermana, como cruel y mala, la dejasen con toda su familia, alzando el real de noche y con gran silencio y sin dejar rastro por donde iban.

Ellos lo hicieron así; y la hechicera, hallándose sola con su familia y burlada, pobló allí un pueblo, que se llama Malinalco; y tienen por grandes hechiceros a los naturales de Malinalco, como a hijos de tal madre. Los mejicanos, por haberse disminuído mucho por estas divisiones y por los muchos enfermos y gente cansada que iban dejando, quisieron rehacerse y pararon en un asiento que se dice Tula, que quiere decir lugar de justicia. Allí el ídolo les mandó que atajasen un río muy grande, de suerte que se derramase por un gran llano, y con la industria que les dió cercaron de agua un hermoso cerro llamado Coatepec y hicieron una laguna grande, la cual cercaron de sauces, álamos, sabinas y otros árboles. Comenzóse a criar mucho pescado y a acudir allí muchos pájaros, con que se hizo un deleitoso lugar. Pareciéndoles bien el sitio, y estando hartos de tanto caminar, trataron muchos de poblar allí y no pasar adelante.

De esto el demonio se enojó reciamente y, amenazando de muerte a sus sacerdotes, mandóles que quitasen la represa al río y le dejasen ir por donde antes corría, y a los que habían sido desobedientes dijo que aquella noche él les daría el castigo que merecían; y como el hacer mal es tan propio del demonio, y permite la justicia divina muchas veces que sean entregados a tal verdugo los que le escogen por su dios, acaeció que a la media noche oyeron en cierta parte del real un gran ruido, y a la mañana, yendo allá, hallaron muertos los que habían tratado de quedarse allí; y el modo de matarlos fué abrirles los pechos y sacarles los corazones, que de este modo los hallaron. Y de aquí les enseñó a los desventurados su bonito dios el modo de sacrificios que a él le agradaban, que era abrir los pechos y sacar los corazones a los hombres, como lo usaron siempre de allí en adelante en sus horrendos sacrificios.

Con este castigo, y con habérseles secado el campo por haberse desaguado la laguna, consultando a su dios de su voluntad y mandato, pasaron poco a poco hasta ponerse una legua de Méjico, en Chapultepec, lugar célebre por su recreación y frescura. En este cerro se hicieron fuertes, temiéndose de las naciones que tenían poblada aquella tierra, que todas les eran contrarias, mayormente por haber infamado a los mejicanos un Copil, hijo de aquella hechicera que dejaron en Malinalco; el cual, por mandado de su madre, a cabo de mucho tiempo, vino en seguimiento de los mejicanos, y procuró incitar contra ellos a los Tepanecas y a los otros circunvecinos y hasta los Chalcas, de suerte que con mano armada vinieron a destruir a los mejicanos.

El Copil se puso en un cerro, que está en medio de la laguna, que se llama Acopilco, esperando la destrucción de sus enemigos; mas ellos, por aviso de su ídolo, fueron a él, y tomándole descuidado, le mataron y trajeron el corazón a su dios, el cual mandó echar en la laguna, de donde fingen haber nacido un tunal, donde se fundó Méjico. Vinieron a las manos los Chalcas y las otras naciones con los mejicanos, los cuales habían elegido por su capitán a un valiente hombre llamado Vitzlovitli; y en la refriega éste fué preso y muerto por los contrarios; mas no perdieron por eso el ánimo los mejicanos y, peleando valerosamente, a pesar de los enemigos, abrieron camino por sus escuadrones y, llevando en medio a los viejos y niños y mujeres, pasaron hasta Atlacuyavaya, pueblo de los Culhuas, a los cuales hallaron de fiesta, y allí se hicieron fuertes. No les siguieron los Chalcas, ni los otros; antes, de puro corridos de verse desbaratados de tan pocos, siendo tanto, se retiraron a sus pueblos.

CAPITULO VI

De la guerra que tuvieron con los de Culhuacán

Por consejo del ídolo enviaron sus mansajeros al señor de Culhuacán, pidiéndole sitio donde poblar; y, des-

pués de haberlo consultado con los suyos, les señaló a Tizaapán, que quiere decir aguas blancas, con intento de que se perdiesen y muriesen, porque en aquel sitio había grande suma de víboras y culebras y otros animales ponzoñosos, que se criaban en un cerro cercano. Mas ellos, persuadidos y enseñados de su demonio, admitieron de buena gana lo que les ofrecieron, y por arte diabólica amansaron todas aquellas animalias, sin que les hiciesen daño alguno, y aun las convirtieron en mantenimiento, comiendo muy a su salvo y placer de ellas.

Visto esto por el señor de Culhuacán, y que habían hecho sementeras y cultivaban la tierra, tuvo por bien admitirlos a su ciudad y contratar con ellos muy de amistad; mas el Dios que los mejicanos adoraban (como suele) no hacía bien sino para hacer más mal. Dijo, pues, a sus sacerdotes que no era aquel el sitio adonde él quería que permaneciesen, y que el salir de allí había de ser trabando guerra; y para esto se había de buscar una mujer, que se había de llamar la diosa de la discordia, y fué la traza enviar a pedir al rey de Culhuacán su hija para reina de los mejicanos y madre de su dios; a él le pareció bien la embajada, y luego la dió con mucho aderezo y acompañamiento.

Aquella misma noche que llegó, por orden del homicida a quien adoraban, mataron cruelmente la moza y, desollándole el cuero, como lo hacen delicadamente, vistiéronle a un mancebo y encima sus ropas de ella, y de esta suerte le pusieron junto al ídolo, dedicándola por diosa y madre de su dios; y siempre de allí adelante la adoraban, haciéndole después ídolo, que llamaron Tocci, que es nuestra abuela. No contentos con esta crueldad, convidaron con engaño al rey de Culhuacán, padre de la moza, que viniese a adorar a su hija, que estaba ya consagrada diosa; y viniendo él con grandes presentes y mucho acompañamiento de los suyos, metiéronle a la capilla donde estaba su ídolo, que era muy oscura, para que ofreciese sacrificio a su hija, que estaba allí; mas acaeció encederse el incienso que ofrecían en un brasero a su usanza, y con la llama reconoció el pellejo de su hija, y entendida la crueldad y engaño, salio dando voces, y con toda su gente dió en los mejicanos con rabia y furia, hasta hacerles retirar a la laguna tanto, que cuasi se hundían en ella.

Los mejicanos, defendiéndose y arrojando ciertas varas que usaban, con que herían reciamente a sus contrarios, en fin cobraron la tierra y, desamparando aquel sitio, se fueron bogando la laguna, muy destrozados y mojados, llorando y dando alaridos los niños y mujeres contra ellos y contra su dios, que en tales pasos los traía. Hubieron de pasar un río, que no se pudo vadear, y de sus rodelas, fisgas y juncias hicieron unas balsillas, en que pasaron; en fin, rodeando de Culhuacán vinieron a Iztapalapa, y de allí a Acatzintitlán, y después a Iztacalco, y finalmente al lugar donde está hoy la ermita de San Antón, a la entrada de Méjico, y al barrio que se llama al presente de San Pablo, consolándoles su ídolo en los trabajos y animándoles con promesas de cosas grandes.

CAPITULO VII

De la fundación de Méjico

Siendo ya llegado el tiempo que el padre de las mentiras cumpliese con su pueblo, que ya no podía soportar tantos rodeos y trabajos y peligros, acaeció que unos viejos hechiceros o sacerdotes, entrando por un carrizal espeso, toparon un golpe de agua muy clara y muy hermosa y que parecía plateada, y, mirando alrededor, vieron los árboles todos blancos, y el prado, blanco, y los peçes, blancos, y todo cuanto miraban, muy blanco. Y admirados de esto, acordáronse de una profecía de su dios, que les había dado aquello por señal del lugar adonde habían de descansar y hacerse señores de las otras gentes, y llorando de gozo volvieron con las buenas nuevas al pueblo.

La noche siguiente apareció en sueños Vitzilipuztli a un sacerdote anciano, y díjole que buscasen en aquella

aguna un tunal, que nacía de una piedra, que, según dijo, era donde por su nandado habían echado el corazón de Copil, su enemigo, hijo de la hechicera, y que sobre aquel tunal verían un guila muy bella, que se apacentaba llí de pájaros muy galanos, y que uando esto viesen, supiesen que era el ugar donde se había de fundar su ciudad, la cual había de prevalecer a todas las otras y ser señalada en el mundo.

El anciano, por la mañana, juntanlo todo el pueblo, desde el mayor hasa el menor, les hizo una larga plática n razón de lo mucho que debían a su ios, y de la revelación, que, aunque ndigno, había tenido aquella noche, oncluyendo que debían todos ir en emanda de aquel bienaventurado luar, que les era prometido; lo cual ausó tanta devoción y alegría en toos, que sin dilación se pusieron luego la empresa. Y dividiéndose a una pare y a otra por toda aquella espesura le espadañas y carrizales y juncias de la aguna, comenzaron a buscar por las seas de la revelación el lugar tan deseao. Toparon aquel día el golpe de agua el día antes, pero muy diferente, porue no venía blanca, sino bermeja, omo de sangre; y partiéndose en dos rroyos, era el uno azul espesísimo, osa que les maravilló y denotó gran nisterio, según ellos lo ponderaban.

Al fin, después de mucho buscar acá allá, apareció el tunal nacido de una iedra, y en él estaba un águila real, biertas las alas y tendidas, y ella vuela al sol, recibiendo su calor; alrededor había gran variedad de pluma rica e pájaros, blanca, colorada, amarilla, zul y verde, de aquella fineza que laran imágenes. Tenía el águila en las ñas un pájaro muy galano. Como la ieron y reconocieron ser el lugar del ráculo, todos se arrodillaron, haciendo ran veneración al águila, y ella tamién les inclinó la cabeza, mirándolos todas partes. Aquí hubo grandes alaidos y muestras de devoción y hacimiento de gracias al criador y a su gran ios Vitzilipuztli, que en todo les era adre y siempre les había dicho verad. Llamaron por eso la ciudad que llí fundaron Tenoktitlán, que significa tunal en piedra; y sus armas y insignias son, hasta el día de hoy, un águila sobre un tunal, con un pájaro en la una mano, y con la otra asentada en el tunal.

El día siguiente, de común parecer, fueron a hacer una ermita junto al tunal del águila, para que reposase allí el arca de su dios, hasta que tuviesen posibilidad de hacerle suntuoso templo; y así la hicieron de céspedes y tapias y cubriéronla de paja. Luego, habida su consulta, determinaron comprar de los comarcanos piedra y madera y cal a trueque de peces, ranas y camarones, y asimismo de patos, gallaretas, corvejones y otros diversos géneros de aves marinas; todo lo cual pescaban y cazaban con suma diligencia en aquella laguna, que de esto es muy abundante. Iban con estas cosas a los mercados de las ciudades y pueblos de los Tepanecas y de los de Tezcuco, circunvecinos, y con mucha disimulación e industria juntaban poco a poco lo que habían menester para el edificio de su ciudad, y haciendo de piedra y cal otra capilla mejor para su ídolo, dieron en cegar con planchas y cimientos gran parte de la laguna.

Hecho esto, habló el ídolo a uno de sus sacerdotes, una noche, en esta forma: Di a la congregación mejicana que se dividan los señores, cada uno con sus parientes y amigos y allegados, en cuatro barrios principales, tomando en medio la casa que para mi descanso habéis hecho, y cada parcialidad edifique en su barrio a voluntad. Así se puso en ejecución, y estos son los cuatro barrios principales de Méjico, que hoy día se llaman San Juan, Santa María la Redonda, San Pablo, San Sebastián.

Después de divididos los mejicanos en estos cuatro barrios, mandóles su dios que repartiesen entre sí los dioses que él les señalase, y cada principal barrio de los cuatro nombrase y señalase otros barrios particulares, donde aquellos dioses fuesen reverenciados, y así a cada barrio de éstos eran subordinados otros muchos pequeños, según el número de los ídolos que su dios les mandó adorar, los cuales llamaron Ca-

pultetco, que quiere decir dios de los barrios. De esta manera se fundó, y de pequeños principios vino a grande crecimiento la ciudad de Méjico Tenoxtitlán.

CAPITULO VIII

Del motín de los de Tlatellulco, y del primer rey que eligieron los mejicanos

Hecha la división de barrios y colaciones con el concierto dicho, a algunos de los viejos y ancianos, pareciéndoles que en la partición de los sitios no se les daba la ventaja que merecían, como gente agraviada, ellos, sus parientes y amigos se amotinaron y se fueron a buscar nuevo asiento; y discurriendo por la laguna, vinieron a hallar una pequeña albarrada o terrapleno, que ellos llaman Tlatelollí, adonde poblaron, dándole el nombre de Tlatellulco, que es lugar de terrapleno. Esta fué la tercera división, división de los mejicanos después que salieron de su tierra, siendo la primera la de Mechoacán y la segunda la de Malinalco.

Eran estos que se apartaron a Tlatellulco, de suyo inquietos y mal intencionados, y así hacían a sus vecinos los mejicanos la peor vecindad que podían; siempre tuvieron revueltas con ellos y les fueron molestos, y aun hasta hoy duran la enemistad y bandos antiguos. Viendo, pues, los de Tenoxtitlán que les eran muy contrarios estos de Tlatellulco, y que iban multiplicando, con recelo y temor de que por tiempo viniesen a sobrepujarles, tuvieron sobre el caso larga consulta, y salió de acuerdo que era bien eligir rey a quien ellos obedeciesen y los contrarios temiesen, porque con esto estarían entre sí más unidos y fuertes, y los enemigos no se les atreverían tanto.

Puestos en eligir rey, tomaron otro acuerdo muy importante y acertado, de no eligirle de entre sí mismos, por evitar disenciones, y por ganar con el nuevo rey alguna de las naciones cercanas, de que se vían rodeados y destituídos de todo socorro. Y mirado todo, así para aplacar al rey de Culhuacán, a quien tenían gravemente ofendido por haberle muerto y desollado la hija de su antecesor, y hecho tan pesada burla, como también por tener rey que fuese de su sangre mejicana, de cuya generación había muchos en Culhuacán, del tiempo que vivieron en paz con ellos, determinaron eligir por rey un mancebo llamado Acamapixli, hijo de un gran príncipe mejicano y de una señora, hija del rey de Culhuacán.

Enviáronle luego embajadores a pedírselo con un gran presente, los cuales dieron su embajada en esta forma: Gran señor, nosotros, tus vasallos y siervos mejicanos, metidos y encerrados entre las espadañas y carrizales de la laguna, solos y desamparados de todas las naciones del mundo, encaminados solamente por nuestro dios al sitio donde agora estamos, que cae en la jurisdicción de tu término y del de Azcapuzalco y del de Tezcuco, ya que nos habéis permitido estar en él, no queremos, ni es razón, estar sin cabeza y señor que nos mande, corrija, guíe y enseñe en nuestro modo de vivir, y nos defienda y ampare de nuestros enemigos. Por tanto, acudimos a ti sabiendo que en tu casa y corte hay hijos de nuestra generación emparentada con la vuestra, salidos de nuestras entrañas y de las vuestras, sangre nuestra y vuestra. Entre éstos tenemos noticia de un nieto tuyo y nuestro, llamado Acamapixtli; suplicámoste nos lo des por señor, al cual estimaremos como merece, pues es de la línea de los señores mejicanos y de los reyes de Culhuacán.

El rey, visto el negocio y que no le estaba mal aliarse con los mejicanos, que eran valientes, les respondió que llevasen su nieto mucho en hora buena, aunque añadió que, si fuera mujer, no se la diera, significando el hecho tan feo que arriba se ha referido. Y acabó su plática con decir: Vaya mi nieto, sirva a vuestro dios, y sea su lugarteniente y rija y gobierne las criaturas de aquel por quien vivimos, señor de la noche y día, y de los vientos. Vaya, sea señor del agua y de la tierra que posee la nación mejicana; llevalde en buena hora, y mirá que le tratéis como a hijo y nieto mío.

Los mejicanos le rindieron las gracias

y juntamente le pidieron le casase de su mano, y así le dió por mujer una señora muy principal entre ellos. Trajeron al nuevo rey y reina con la honra posible, y hiciéronles su recibimiento, saliendo cuantos había, hasta los muy chiquitos, a ver su rey, y llevándolos a unos palacios, que entonces eran harto pobres, y sentándolos en sus asientos de reyes, luego se levantó uno de aquellos ancianos y retóricos, de que tuvieron gran cuenta, y habló en esta manera: Hijo mío, señor y rey nuestro, seas muy bien venido a esta pobre casa y ciudad, entre estos carrizales y espadañas, adonde los pobres de tus padres, abuelos y parientes padecen lo que el señor de lo criado se sabe. Mira, señor, que vienes a ser amparo, sombra y abrigo de esta nación Mejicana, por ser la semejanza de nuestro dios Vitzilipuztli, por cuya causa se te da el mando y la jurisdicción. Bien sabes que no estamos en nuestra tierra, pues la que poseemos agora es ajena, y no sabemos lo que será de nosotros mañana o esotro día. Y así considera, que no vienes a descansar, ni a recrearte, sino a tomar nuevo trabajo con carga tan pesada, que siempre te ha de hacer trabajar, siendo esclavo de toda esta multitud, que te cupo en suerte, y de toda esotra gente comarcana, a quien has de procurar de tener muy gratos y contentos, pues sabes vivimos en sus tierras y término. Y así cesó, con repetir seáis muy bien venido tú y la reina nuestra señora a este vuestro reino.

Esta fué la plática del viejo, la cual, con las demás que celebran las historias mejicanas, tenían por uso aprender de coro los mozos, y por tradición se conservaron estos razonamientos, que algunos de ellos son dignos de referir por sus propias palabras. El rey respondió dando las gracias, y ofreciendo su diligencia y cuidado en defenderles y ayudarles cuanto él pudiese. Con esto le juraron, y conforme a su modo le pusieron la corona de rey, que tiene semejanza a la corona de la señoría de Venecia. El nombre de este rey primero Acamapixtli, quiere decir, cañas en puño; y así su insignia es una mano, que tiene muchas saetas de caña.

CAPITULO IX

Del extraño tributo que pagaban los mejicanos a los de Azcapuzalco

Fué la elección del nuevo rey tan acertada, que en poco tiempo comenzaron los mejicanos a tener forma de república y cobrar nombre y opinión con los extraños. Por donde sus circunvecinos, movidos de envidia y de temor, trataron de sojuzgarlos, especialmente los Tepanecas, cuya cabeza era la ciudad de Azcapulco, a los cuales pagaban tributo, como gente que había venido de fuera y moraba en su tierra.

Pero el rey de Azcapuzalco, con recelo del poder que iba creciendo, quiso oprimir a los mejicanos, y habida su consulta con los suyos, envió a decir al rey Acamapixtli que el tributo que le pagaban era poco, y que de ahí adelante le habían también de traer sabinas y sauces para el edificio de su ciudad, y ultra de eso le habían de hacer una sementera en el agua de varias legumbres, y así nacida y criada se la habían de traer por la misma agua cada año sin faltar, donde no que los declararía por enemigos y los asolaría.

De este mandato recibieron los mejicanos terrible pena, pareciéndoles cosa imposible lo que les demandaba, y que no era otra cosa sino buscar ocasión para destruillos. Pero su dios Vitzilipuztli les consoló apareciendo aquella noche a un viejo y mandándole que dijese a su hijo el rey, de su parte, que no dudase de aceptar el tributo, que él le ayudaría y todo sería fácil. Fue así que, llegado el tiempo del tributo, llevaron los mejicanos los árboles que les habían mandado, y más la sementera hecha en el agua, y llevada por el agua, en la cual había mucho maíz (que es su trigo) granado ya con sus mazorcas, había chili, o ají, había bledos, tomates, frísoles, chía, calabazas y otras muchas cosas, todo crecido y de sazón.

Los que no han visto las sementeras que se hacen en la laguna de Méjico en medio de la misma agua, ternán por patraña lo que aquí se cuenta, o, cuando mucho, creerán que era encantamento del demonio, a quien esta gente ado-

raba. Mas, en realidad de verdad es cosa muy hacedera, y se ha hecho muchas veces hacer sementera movediza en el agua, porque sobre juncia y espadaña se echa tierra en tal forma, que no la deshaga el agua, y allí se siembra y cultiva y crece y madura y se lleva de una parte a otra. Pero el hacerse con facilidad y en mucha cuantidad y muy de sazón, todo bien arguye que el Vitzilipuztli, que por otro nombre se dice Patillas, anduviese por allí, mayormente cuando no habían hecho ni visto tal cosa.

Así, se maravilló mucho el rey de Azcapuzalco cuando vió cumplido lo que él había tenido por imposible, y dijo a los suyos que aquella gente tenía gran dios, que todo les era fácil. Y a ellos les dijo que, pues su dios se lo daba todo hecho, que quería que otro año, al tiempo del tributo, le trajesen también en la sementera un pato y una garza, con sus huevos empollados, y que había de ser de suerte que, cuando llegasen, habían de sacar sus pollos, y que no había de ser de otra suerte, so pena de incurrir en su enemistad.

Siguióse la congoja en los mejicanos que mandato tan soberbio y difícil requería; mas su dios, de noche (como él solía), los conhortó por uno de los suyos y dijo que todo aquello tomaba él a su cargo, que no tuviesen pena y que estuviesen ciertos que vernía tiempo en que pagasen con las vidas los de Azcapuzalco aquellos antojos de nuevos tributos; pero que al presente era bien callar y obedecer. Al tiempo del tributo, llevando los mejicanos cuanto se les había pedido de su sementera, remaneció en la balsa (sin saber ellos cómo) un pato y una garza empollando sus huevos, y caminando llegaron a Azcapuzalco, donde luego sacaron sus pollos. Por donde admirado sobre manera el rey de Azcapuzalco, tornó a decir a los suyos que aquellas cosas eran más que humanas, y que los mejicanos llevaban manera de ser señores de todo. Pero, en fin, el orden de tributar no se aflojó un punto, y por no hallarse poderoso, tuvieron sufrimiento, y permanecieron en esta sujeción y servidumbre cincuenta años.

En este tiempo acabó el rey Acamapixtli, habiendo acrecentado su ciudad de Méjico de muchos edificios, calles y acequias, y mucha abundancia de mantenimientos. Reinó con mucha paz y quietud cuarenta años, celando siempre el bien y aumento de su república; estando para morir hizo una cosa memorable, y fué que, teniendo hijos legítimos a quien pudiera dejar la sucesión del reino, no lo quiso hacer; antes dejó en su libertad a la república que, como a él le habían libremente elegido, así eligiesen a quien les estuviese mejor para su buen gobierno, y amonestándoles que mirasen el bien de su república. Y mostrando dolor de no dejarles libres del tributo y sujeción, con encomendarles sus hijos y mujer hizo fin, dejando todo su pueblo desconsolado por su muerte.

CAPITULO X

Del segundo rey y de lo que sucedió en su reinado

Hechas las exequias del rey difunto, los ancianos y gente principal, y alguna parte del común, hicieron su junta para elegir rey, donde el más anciano propuso la necesidad en que estaban y que convenía elegir por cabeza de su ciudad persona que tuviese piedad de los viejos y de las viudas y huérfanos, y fuese padre de la república, porque ellos habían de ser las plumas de sus alas y las pestañas de sus ojos y las barbas de su rostro; y que era necesario fuese valeroso, pues habían de tener necesidad de valerse presto de sus brazos, según se lo había profetizado su dios.

Fué la resolución elegir por rey un hijo del antecesor, usando en esto de tan noble término, de dalle por sucesor a su hijo, como él lo tuvo en hacer más confianza de su república. Llamábase este mozo Vitzlovitli, que significa pluma rica; pusiéronle corona real y ungiéronle, como fué costumbre hacerlo con todos sus reyes, con una unción

que llamaban divina, porque era la misma con que ungían su ídolo. Hízolo luego un retórico una elegante plática, exhortándole a tener ánimo para sacallos de los trabajos, servidumbre y miseria en que vivían oprimidos de los Azcapuzalcos, y, acabada, todos le saludaron y le hicieron su reconocimiento.

Era soltero este rey, y pareció a su consejo que era bien casarle con hija del rey de Azcapuzalco, para tenerle por amigo y disminuir algo con esta ocasión de la pesada carga de los tributos que le daban; aunque temieron que no se dignase darles su hija, por tenerles por vasallos. Mas, pidiéndosela con grande humildad y palabras muy comedidas, el rey de Azcapuzalco vino en ello y les dió una hija suya llamada Ayauchigual, a la cual llevaron con gran fiesta y regocijo a Méjico, e hicieron la ceremonia y solemnidad del casamiento, que era atar un canto de la capa del hombre con otro del manto de la mujer, en señal de vínculo de matrimonio.

Nacióle a esta reina un hijo, cuyo nombre pidieron a su abuelo el rey de Azcapuzalco, y echando sus suertes, como ellos usan (porque eran en extremo grandes agoreros en dar nombres a sus hijos), mandó que llamasen a su nieto Chimalpopoca, que quiere decir rodela que echa humo. Con el contento que el rey de Azcapuzalco mostró del nieto, tomó la reina, su hija, de pedirle por bien, pues tenía ya nieto mejicano, de relevar a los mejicanos de la carga tan grave de sus tributos; lo cual el rey hizo de buena gana con parecer de los suyos, dejándoles en lugar del tributo que daban, obligación de que cada año llevasen un par de patos o unos peces en reconocimiento de ser sus súbditos y estar en su tierra. Quedaron con esto muy aliviados y contentos los de Méjico; mas el contento duró poco, porque la reina, su protectora, murió dentro de pocos años, y otro año después el rey de Méjico, Vitzilovitli, dejando de diez años a su hijo Chimalpopoca. Reinó trece años; murió de poca más edad de treinta.

Fué tenido por buen rey, diligente en el culto de sus dioses, de los cuales tenían por opinión que eran semejanza los reyes, y que la honra que se hacía a su dios, se hacía al rey, que era su semejanza, y por eso fueron tan curiosos los reyes en el culto y veneración de sus dioses. También fué sagaz en ganar las voluntades de los comarcanos y trabar mucha contratación con ello, con que acrecentó su ciudad, haciendo se ejercitasen los suyos en cosas de la guerra por la laguna, apercibiendo la gente para lo que andaban tramando de alcanzar, como presto parecerá.

CAPITULO XI

Del tercero rey Chimalpopoca y de su cruel muerte, y ocasión de la guerra que hicieron los mejicanos

Por sucesor del rey muerto eligieron los mejicanos, sobre mucho acuerdo, a su hijo Chimalpopoca, aunque era muchacho de diez años, pareciéndoles que todavía les era necesario conservar la gracia del rey de Azcapuzalco con hacer rey a su nieto, y así le pusieron en su trono, dándole insignias de guerra, con un arco y flechas en la una mano, y una espada de navajas, que ellos usan, en la derecha, significando en esto, según ellos dicen, que por armas pretendían libertarse.

Pasaban los de Méjico gran penuria de agua, porque la de la laguna era cenagosa y mala de beber, y para remedio de esto hicieron que el rey muchacho enviase a pedir a su abuelo el de Azcapuzalco el agua del cerro de Chapultepec, que está una legua de Méjico, como arriba se dijo; lo cual alcanzaron liberalmente, y poniendo en ello diligencia, hicieron un acueducto de céspedes y estacas y carrizos, con que el agua llegó a su ciudad; pero, por estar fundada sobre la laguna y venir sobre ella el caño, en muchas partes se derrumbaba y quebraba y no podían gozar su agua como deseaban y habían menester. Con esta ocasión, ora sea que ellos de propósito la buscasen, para romper con los Tepanecas, ora que con poca consideración se moviesen, en

efecto, enviaron una embajada al rey de Azcapuzalco muy resoluta, diciendo que del agua que les había hecho merced no podían aprovecharse, por habérseles desbaratado el caño por muchas partes; por tanto, le pedían les proveyese de madera y cal y piedra, y enviase sus oficiales, para que con ellos hiciesen un caño de cal y canto que no se desbaratase.

No le supo bien al rey este recado, y mucho menos a los suyos, pareciéndoles mensaje muy atrevido y mal término de vasallos con sus señores. Indignados, pues, los principales del consejo, y diciendo que ya aquélla era mucha desvergüenza, pues no se contentando de que les permitiesen morar en tierra ajena y que les diesen su agua, querían que los fuesen a servir; que ¿qué cosa era aquélla, o de qué presumían gente fugitiva y metida entre espadañas? Que les habían de hacer entender si eran buenos para oficiales, y que su orgullo se abajaría con quitalles la tierra y las vidas.

Con esta plática y cólera se salieron, dejando al rey, que lo tenían por algo sospechoso por causa del nieto; y ellos aparte hicieron nueva consulta, de la cual salió mandar pregonar públicamente que ningún Tepaneca tuviese comercio con mejicano, ni fuesen a su ciudad, ni los admitiesen en la suya, so pena de la vida. De donde se puede entender que entre éstos el rey no tenía absoluto mando e imperio, y que más gobernaba a modo de cónsul o dux, que de rey, aunque después, con el poder, creció también el mando de los reyes, hasta ser puro tiránico, como se verá en los últimos reyes, porque entre bárbaros fué siempre así, que cuanto ha sido el poder, tanto ha sido el mandar. Y aun en nuestras Historias de España en algunos reyes antiguos se halla el modo de reinar que estos Tepanecas usaron. Y aun los primeros reyes de los romanos fueron así, salvo que Roma de reyes declinó a cónsules y senado, hasta que después volvió a emperadores; mas los bárbaros, de reyes moderados declinaron a tiranos, siendo el un gobierno y el otro como extremos y el medio más seguro el de reino moderado.

Mas, volviendo a nuestra historia, viendo el rey de Azcapuzalco la determinación de los suyos, que era matar a los mejicanos, rogóles que primero hurtasen a su nieto el rey muchacho, y después diesen en hora buena en los de Méjico. Cuasi todos venían en esto, por dar contento al rey y por tener lástima del muchacho; pero dos principales contradijeron reciamente, afirmando que era mal consejo, porque Chimalpopoca, aunque era de su sangre, era por vía de madre, y que la parte del padre había de tirar de él más. Y con esto concluyeron que el primero a quien convenía quitar la vida era a Chimalpopoca, rey de Méjico, y que así prometían de hacerlo.

De esta resistencia que le hicieron, y de la determinación con que quedaron, tuvo tanto sentimiento el rey de Azcapuzalco, que de pena y de mohina adoleció luego y murió poco después. Con cuya muerte, acabando los Tepanecas de resolver, acometieron una gran traición, y una noche, estando el muchacho rey de Méjico durmiendo sin guardia, muy descuidado, entraron en su palacio los de Azcapuzalco y con presteza mataron a Chimalpopoca, tornándose sin ser sentidos. Cuando, a la mañana, los nobles mejicanos, según su costumbre, fueron a saludar su rey y le hallaron muerto, y con crueles heridas, alzaron un alarido y llanto que cubrió toda la ciudad, y todos, ciegos de ira, se pusieron luego en armas para vengar la muerte de su rey.

Ya que ellos iban furiosos y sin orden, salióles al encuentro un caballero principal de los suyos, y procuró sosegarlos y reportarlos con un prudente razonamiento. ¿Dónde vais, les dijo, oh mejicanos? Sosegaos y quietad vuestros corazones; mirad que las cosas sin consideración no van bien guiadas, ni tienen buenos sucesos; reprimid la pena cosiderando que, aunque vuestro rey es muerto, no se acabó en él la ilustre sangre de los mejicanos. Hijos tenemos de los reyes pasados, con cuyo amparo sucediendo en el reino, haréis mejor lo que pretendéis. Agora, ¿qué caudillo

abeza tenéis, para que en vuestra deerminación os guíe? No vais tan cieos, reportad vuestros animos, elegid rimero rey y señor, que os guíe, esuerce y anime contra vuestros enemjos. Entre tanto, disimulad con cordua, haciendo las exequias a vuestro rey nuerto, que presente tenéis; que desués habrá mejor coyuntura para la enganza.

Con esto se reportaron, y para hacer as exequias de su rey convidaron a los eñores de Tezcuco y a los de Culhuaán, a los cuales contaron el hecho tan eo y tan cruel que los Tepanecas haían cometido, con los que los movieon a lástima de ellos y a indignación ontra sus enemigos. Añadieron que su ntento era o morir o vengar tan grane maldad; que les pedían no favoreiesen la parte tan injusta de sus conrarios, porque tampoco querían les vaesen a ellos con sus armas y gente, ino que estuviesen de por medio a la iira de lo que pasaba; sólo, para su ustento, deseaban no les cerrasen el omercio, como habían hecho los Teanecas.

A estas razones los de Tezcuco y los e Culhuacán mostraron mucha volunad y satisfacción, ofreciendo sus ciudaes y todo el trato y rescate que quisieon, para que, a su gusto, se proveyeen de bastimentos por tierra y agua. ras esto les rogaron los de Méjico se uedasen con ellos y asistiesen a la elección del rey, que querían hacer, lo ual también aceptaron por dalles conento.

CAPITULO XII

EL CUARTO REY IZCOALT, Y DE LA GUERRA CONTRA LOS TEPANECAS

Cuando estuvieron juntos todos los ue se habían de hallar a la elección, lentóse un viejo, tenido por gran oraor, y, según refieren las historias, habló n esta manera: Fáltaos ¡oh mejicanos! lumbre de vuestros ojos, mas no la el corazón, porque dado que habéis erdido al que era la luz y guía en esta epública Mejicana, quedó la del coraón para considerar, que si mataron a uno, quedaron otros que podrán suplir muy ventajadamente la falta que aquél nos hace. No feneció aquí la nobleza de Méjico, ni se acabó la sangre real. Volved los ojos, y mirad alrededor, y veréis en torno de vosotros la nobleza mejicana puesta en orden, no uno, ni dos, sino muchos y muy excelentes príncipes, hijos del rey Acamapíchtli, nuestro verdadero y legítimo señor. Aquí podréis escoger a vuestra voluntad, diciendo: este quiero, y estotro no quiero, que si perdísteis padre, aquí hallaréis padre y madre. Haced cuenta, ¡oh mejicanos!, que por breve tiempo se eclipsó el sol, y se escureció la tierra, y que luego volvió la luz a ella. Si se oscureció Méjico con la muerte de vuestro rey, salga luego el sol, elegid otro rey, mirad a quién, adonde echáis los ojos, y a quien se inclina vuestro corazón, que ese es el que elige vuestro dios Vitzilipuztli; y dilatando más esta plática, concluyó el orador con mucho gusto de todos.

Salió de la consulta elegido por rey Izcoalt, que quiere decir, culebra de navajas, el cual era hijo del primer rey Acamapíchtli, habido en una esclava suya; y aunque no era legítimo, le escogieron, porque en costumbres, en valor y esfuerzo era el más aventajado de todos. Mostraron gran contento todos, y más los de Tezcuco, porque su rey estaba casado con una hermana de Izcoalt. Coronado, y puesto en su asiento real, salió otro orador, que trató copiosamente de la obligación que tenía el rey a su república, y del ánimo que había de mostrar en los trabajos, diciendo, entre otras razones, así: Mira que agora estamos pendientes de ti, ¿has por ventura de dejar caer la carga que está sobre tus hombros? ¿Has de dejar perecer al viejo y a la vieja? ¿Al huérfano y a la viuda? Ten lástima de los niños que andan gateando por el suelo, los cuales perecerán, si nuestros enemigos prevalecen contra nosotros. Ea, señor, comienza a descoger y tender tu manto, para tomar a cuestas a tus hijos, que son los pobres y gente popular, que están confiados en la sombra de tu manto, y en el frescor de tu benignidad. Y a este tono otras muchas palabras, las cuales, como en su

lugar se dijo, tomaban de coro para ejercicio suyo los mozos, y después las enseñaban como lección a los que de nuevo aprendían aquella facultad de oradores.

Ya entonces los Tepanecas estaban resueltos de destruir toda la nación mejicana, y para el efecto tenían mucho aparato: por lo cual el nuevo rey trató de romper la guerra, y venir a las manos con los que tanto les habían agraviado. Mas el común del pueblo, viendo que los contrarios les sobrepujaban en mucho número, y en todos los pertrechos de guerra, llenos de miedo, fuéronse al rey y con gran ahinco le pidieron no emprendiese guerra tan peligrosa, que sería destruir su pobre ciudad y gente. Preguntados, pues, qué medio tenían que se tocase, respondieron que el nuevo rey de Azcapuzalco era piadoso, que le pidiesen paz, y se ofreciesen a serville, y que los sacase de aquellos carrizales, y les diese casas y tierras entre los suyos, y fuesen todos de un señor; y que para recabar esto, llevasen a su dios en sus andas por intercesor.

Pudo tanto este clamor del pueblo, mayormente habiendo algunos de los nobles aprobado su parecer, que se mandaron llamar los sacerdotes y aprestar las andas con su dios, para hacer la jornada. Ya que esto se ponía a punto, y todos pasaban por este acuerdo de paces y sujetarse a los Tepanecas, descubrióse de entre la gente un mozo de gentil brío, y gallardo, que con mucha osadía les dijo: ¿Qué es esto, mejicanos? ¿Estáis locos? ¿Cómo tanta cobardía ha de haber, que nos hemos de ir a rendir así a los de Azcapuzalco?, y vuelto al rey le dijo: ¿Cómo, señor, permites tal cosa? Habla a ese pueblo, y dile que deje buscar medio para nuestra defensa y honor, y que no nos pongamos tan necia y afrentosamente en las manos de nuestros enemigos. Llamábase este mozo Tlacaellel, sobrino del mismo rey, y fué el más valeroso capitán, y de mayor consejo, que jamás los mejicanos tuvieron, como más adelante se verá.

Reparando, pues, Izcoalt, con lo que el sobrino tan prudentemente le dijo, detuvo al pueblo, diciendo que le dejasen probar primero otro medio más honroso y mejor. Y con esto, vuelto a la nobleza de los suyos, dijo: Aquí estáis todos los que sois mis deudos, y lo bueno de Méjico; el que tiene ánimo para llevar un mensaje mío a los Tepanecas, levántese. Mirándose unos a otros estuviéronse quedos, y no hubo quien quisiese ofrecerse al cuchillo. Entonces el mozo Tlacaellel, levantándose, se ofreció a ir, diciendo que, pues había de morir, que importaba poco ser hoy o mañana; que, ¿para cuál ocasión mejor se había de guardar?; que allí estaba, que le mandase lo que fuese servido. Y aunque todos juzgaron por temeridad el hecho, todavía el rey se resolvió en enviarle, para que supiese la voluntad y disposición del rey de Azcapuzalco y de su gente, teniendo por mejor aventurar la vida de su sobrino que el honor de su república.

Apercibido Tlacaellel, tomó su camino y, llegando a las guardias, que tenían orden de matar cualquier mejicano que viniese, con artificio les persuadió le dejasen entrar al rey; el cual se maravilló de verle, y, oída su embajada, que era pedirle paz con honestos medios, respondió que hablaría con los suyos, y que volviese otro día por la respuesta; y demandando Tlacaellel seguridad, ninguna otra le pudo dar, sino que usase de su buena diligencia; con esto volvió a Méjico, dando su palabra a las guardas de volver.

El rey de Méjico, agradeciéndole su buen ánimo, le tornó a enviar por la respuesta, la cual, si fuese de guerra, le mandó dar al rey de Azcapuzalco ciertas armas para que se defendiese, y untarle y emplumarle la cabeza, como hacían a hombres muertos, diciéndole que, pues no quería paz, le habían de quitar la vida a él y a su gente. Y aunque el rey de Azcapuzalco quisiera paz, porque era de buena condición, los suyos le embravecieron, de suerte que la respuesta fué de guerra rompida. Lo cual oído por el mensajero, hizo todo lo que su rey le había mandado, declarando con aquella ceremonia de dar armas y untar al rey con la unción de muertos, que de parte de su rey le desafiaba. Por lo cual todo pasó ledamente el de Azcapuzalco, dejándo

untar y emplumar, y en pago dió al mensajero unas muy buenas armas. Y con esto le avisó no volviese a salir por la puerta del palacio, porque le aguardaba mucha gente para hacelle pedazos, sino que por un portillo que había abierto en un corral de su palacio se saliese secreto.

Cumpliólo así el mozo y, rodeando por caminos ocultos, vino a ponerse en salvo a vista de las guardas. Y desde allí los desafió, diciendo: ¡Ah Tepanecas! ¡Ah Azcapuzalcas, qué mal hacéis vuestro oficio de guardar! Pues sabed que habéis todos de morir, y que no ha de quedar Tepaneca a vida. Con esto las guardas dieron en él, y él se hubo tan valerosamente, que mató algunos de ellos, y viendo que cargaba gente, se retiró gallardamente a su ciudad, donde dió la nueva que la guerra era ya rompida sin remedio, y los Tepanecas y su rey quedaban desafiados.

CAPITULO XIII

De la batalla que dieron los mejicanos a los Tepanecas, y de la gran victoria que alcanzaron

Sabido el desafío por el vulgo de Méjico, con la acostumbrada cobardía acudieron al rey, pidiéndole licencia, que ellos se querían salir de su ciudad porque tenían por cierta su perdición. El rey los consoló y animó, prometiéndoles que les daría libertad vencidos sus enemigos, y que no dudasen de tenerse por vencedores. El pueblo replicó: Y si fuéredes vencido, ¿qué haremos? Si fuéremos vencidos, respondió él, desde agora nos obligamos de ponernos en vuestras manos, para que nos matéis y comáis nuestras carnes en tiestos sucios, y os venguéis de nosotros. Pues así será, dijeron ellos, si perdéis la victoria; y si la alcanzáis, desde aquí nos ofrecemos a ser vuestros tributarios y labraros vuestras casas y haceros vuestras sementeras y llevaros vuestras armas y vuestras cargas cuando fuéredes a la guerra, para siempre jamás nosotros y nuestros descendientes.

Hechos estos conciertos entre los plebeyos y los nobles (los cuales cumplieron después de grado, o por fuerza, tan por entero como lo prometieron), el rey nombró por su capitán general a Tlacaellel; y puesto en orden todo su campo por sus escuadras, dando el cargo de capitanes a los más valerosos de sus parientes y amigos, hízoles una muy avisada y ardiente plática, con que les añadió al coraje que ellos ya se tenían, que no era pequeño, y mandó que estuviesen todos al orden del general que había nombrado. El cual hizo dos partes su gente, y a los más valerosos y osados mandó que en su compañía arremetiesen los primeros; y todo el resto se estuviese quedo con el rey Izcoalt, hasta que viesen a los primeros romper por sus enemigos.

Marchando, pues, en orden, fueron descubiertos los de Azcapuzalco, y luego ellos salieron con furia de su ciudad, llevando gran riqueza de oro y plata, y plumería galana, y armas de mucho valor, como los que tenían el imperio de toda aquella tierra. Hizo Izcoalt señal con un atambor pequeño que llevaba en las espaldas; y luego, alzando gran grita y apellidando Méjico, Méjico, dieron en los Tepanecas; y aunque eran en número sin comparación superiores, los rompieron e hicieron retirar a su ciudad. Y acudiendo los que habían quedado atrás, y dando voces Tlacaellel: victoria, victoria, todos de golpe se entraron por la ciudad, donde, por mandado del rey, no perdonaron a hombre, ni a viejos, ni mujeres, ni niños, que todo lo metieron a cuchillo, y robaron y saquearon la ciudad, que era riquísima. Y no contentos con esto, salieron en seguimiento de los que habían huído y acogido a la aspereza de las sierras, que están allí vecinas, dando en ellos y haciendo cruel matanza.

Los Tepanecas, desde un monte do se habían retirado, arrojaron las armas y pidieron las vidas, ofreciéndose a servir a los mejicanos y dalles tierras y sementeras y piedra y cal y madera, y tenellos siempre por señores, con lo cual Tlacaellel mandó retirar su gente y cesar de la batalla, otorgándoles las

vidas debajo de las condiciones puestas, haciéndoselas jurar solemnemente. Con tanto, se volvieron a Azcapuzalco, y con sus despojos muy ricos y victoriosos, a la ciudad de Méjico.

Otro día mandó el rey juntar los principales y el pueblo, y repitiéndoles el concierto que habían hecho los plebeyos, preguntóles si eran contentos de pasar por él. Los plebeyos dijeron que ellos lo habían prometido, y los nobles muy bien merecido, y que así eran contentos de servirles perpetuamente, y de esto hicieron juramento, el cual inviolablemente se ha guardado. Hecho esto, Izcoalt volvió a Azcapuzalco y, con consejo de los suyos, repartió todas las tierras de los vencidos y sus haciendas entre los vencedores. La principal parte cupo al rey; luego a Tlacaellel; después, a los demás nobles, según se habían señalado en la guerra; a algunos plebeyos también dieron tierras, porque se habían habido como valientes; a los demás dieron de mano y echáronlos por ahí como a gente cobarde.

Señalaron también tierras de común para los barrios de Méjico, a cada uno las suyas, para que con ellas acudiesen al culto y sacrificio de sus dioses. Este fué el orden que siempre guardaron de ahí adelante en el repartir las tierras y despojos de los que vencían y sujetaban. Con esto los de Azcapuzalco quedaron tan pobres, que ni aun sementera para sí tuvieron; y lo más recio fué quitalles su rey y el poder tener otro, sino sólo al rey de Méjico.

CAPITULO XIV

De la guerra y victoria que tuvieron los mejicanos de la ciudad de Cuyoacán

Aunque lo principal de los Tepanecas era Azcapuzalco, había también otras ciudades que tenían entre ellos señores propios, como Tacuba y Cuyoacán. Estos, visto el estrago pasado, quisieran que los de Azcapuzalco renovaran la guerra contra mejicanos, y viendo que no salían a ello, como gente del todo quebrantada, trataron los de Cuyoacán de hacer por sí la guerra, para lo cual procuraron incitar a las otras naciones comarcanas, aunque ellas no quisieron moverse, ni trabar pendencia con los mejicanos.

Mas creciendo el odio y envidia de su prosperidad, comenzaron los de Cuyoacán a tratar mal a las mujeres mejicanas que iban a sus mercados, haciendo mofa de ellas, y lo mismo de los hombres que podían maltratar, por donde vedó el rey de Méjico que ninguno de los suyos fuese a Cuyoacán, ni admitiesen en Méjico ninguno de ellos. Con esto acabaron de resolverse los de Cuyoacán en darles guerra, y primero quisieron provocarles con alguna burla afrentosa. Y fué convidarles a una fiesta suya solemne, donde, después de haberles dado una muy buena comida y festejado con gran baile a su usanza, por fruta de postre les enviaron ropas de mujeres y les constriñeron a vestírsela, y volverse así con vestidos mujeriles a su ciudad, diciéndoles que, de puro cobardes y mujeriles, habiéndoles ya provocado, no se habían puesto en armas.

Los de Méjico dicen que les hicieron en recompensa otra burla pesada, de darles a las puertas de su ciudad de Cuyoacán ciertos humazos con que hicieron malparir a muchas mujeres y enfermar mucha gente. En fin, paró la cosa en guerra descubierta, y se vinieron los unos a los otros a dar la batalla de todo su poder, en la cual alcanzó la victoria el ardid y esfuerzo de Tlacaellel, porque dejando al rey Izcoalt peleando con los de Cuyoacán, supo emboscarse con algunos pocos valerosos soldados, y rodeando vino a tomar las espaldas a los de Cuyoacán, y cargando sobre ellos les hizo retirar a su ciudad, y viendo que pretendían acogerse al templo, que era muy fuerte, con otros tres valientes soldados rompió por ellos y les ganó la delantera y tomó el templo y se lo quemó y forzó a huir por los campos, donde, haciendo gran riza en los vencidos, les fueron siguiendo por diez leguas la tierra adentro, hasta que en un cerro, soltando las armas y cruzando las manos, se rindieron a los mejicanos, y con muchas lágrimas les

pidieron perdón del atrevimiento que habían tenido en tratarles como a mujeres, y ofreciéndose por esclavos, al fin les perdonaron.

De esta victoria volvieron con riquísimos despojos los mejicanos, de ropas, armas, oro, plata, joyas y plumería lindísima, y gran suma de cautivos. Señaláronse en este hecho, sobre todos, tres principales de Culhuacán, que vinieron a ayudar a los mejicanos por ganar honra; y después de reconocidos por Tlacaellel, y probados por fieles, dándoles las divisas mejicanas los tuvo siempre a su lado, peleando ellos con gran esfuerzo. Vióse bien que a estos tres, con el general, se debía toda la victoria, porque de todos cuantos cautivos hubo, se halló que, de tres partes, las dos eran de estos cuatro. Lo cual se averiguó fácilmente por el ardid que ellos tuvieron, que en prendiendo alguno, luego le cortaban un poco del cabello y lo entregaban a los demás, y hallaron ser los del cabello cortado en el exceso que he dicho. Por donde ganaron gran reputación y fama de valientes, y como a vencedores les honraron con darles de los despojos y tierras partes muy aventajadas, como siempre lo usaron los mejicanos; por donde se animaban tanto los que peleaban a señalarse por las armas.

CAPITULO XV

De la guerra y victoria que hubieron los mejicanos de los Suchimilcos

Rendida ya la nación de los Tepanecas, tuvieron los mejicanos ocasión de hacer lo propio de los Suchimilcos, que, como está ya dicho, fueron los primeros de aquellas siete cuevas o linajes que poblaron la tierra. La ocasión no la buscaron los mejicanos, aunque, como vencedores, podían presumir de pasar adelante; sino los Suchimilcos escarbaron, para su mal, como acaece a hombres de poco saber y demasiada diligencia, que por prevenir el daño que imaginan, dan en él.

Parecióles a los de Suchimilco que con las victorias pasadas los mejicanos tratarían de sujetarlos, y platicando esto entre sí, y habiendo quien dijese que era bien reconocerles, desde luego, por superiores, y aprobar su ventura, prevaleció al fin el parecer contrario, de anticiparse y darles batalla. Lo cual, entendido por Izcoalt, rey de Méjico, envió su general Tlacaellel con su gente, y vinieron a darse la batalla en el mismo campo donde partían términos. La cual, aunque en gente y aderezos no era muy desigual de ambas partes, fuélo mucho en el orden y concierto de pelear, porque los Suchimilcos acometiéronles todos juntos de montón, sin orden. Tlacaellel tuvo a los suyos repartidos por sus escuadrones con gran concierto, y así presto desbarataron a sus contrarios y los hicieron retirar a su ciudad, la cual de presto también entraron, siguiéndoles hasta encerrarlos en el templo, y de allí con fuego les hicieron huir a los montes y rendirse finalmente cruzadas las manos.

Volvió el capitán Tlacaellel con gran triunfo, saliéndole a recebir los sacerdotes con su música de flautas, y incensándole a él y a los capitanes principales, y haciendo otras ceremonias y muestras de alegría que usaban, y el rey con ellos, todos se fueron al templo a darle gracias a su falso dios, que de esto fué siempre el demonio muy codicioso, de alzarse con la honra de lo que él no había hecho, pues el vencer y reinar lo da no él, sino el verdadero Dios, a quien le parece. El día siguiente fué el rey Izcoalt a la ciudad de Suchimilco y se hizo jurar por rey de los Suchimilcos, y por consolarles prometió hacerles bien, y en señal de esto les dejó mandado hiciesen una gran calzada, que atravesase desde Méjico a Suchimilco, que son cuatro leguas, para que así hubiese entre ellos más trato y comunicación. Lo cual los Suchimilcos hicieron, y a poco tiempo les pareció tan bien el gobierno y buen tratamiento de los mejicanos, que se tuvieron por muy dichosos en haber trocado rey y república.

No escarmentaron, como era razón, algunos comarcanos, llevados de la envidia o del temor a su perdición. Cuytlavaca era una ciudad puesta en la la-

guna, cuyo nombre y habitación, aunque diferente, hoy dura; eran éstos muy diestros en barquear la laguna, y parecióles que por agua podían hacer daño a Méjico; lo cual, visto por el rey, quisiera que su ejército saliera a pelear con ellos. Mas Tlacaellel, teniendo en poco la guerra, y por cosa de afrenta tomarse tan de propósito con aquéllos, ofreció de vencerlos con solos muchachos, y así lo puso por obra. Fuése al templo y sacó del recogimiento de él los mozos que le parecieron, y tomó desdo diez a dieciocho años los muchachos que halló que sabían guiar barcos o canoas, y dándoles ciertos avisos y orden de pelear, fué con ellos a Cuytlavaca, donde con sus ardides apretó a sus enemigos, de suerte que les hizo huir, y yendo en su alcance, el señor de Cuytlavaca les salió al camino, rindiéndose a sí y a su ciudad y gente, y con esto cesó el hacerles más mal.

Volvieron los muchachos con grandes despojos y muchos cautivos para sus sacrificios, y fueron recibidos solemnísimamente con gran procesión y músicas y perfumes, y fueron a adorar su ídolo, tomando tierra y comiendo de ella, y sacándose sangre de las espinillas con las lancetas los sacerdotes, y otras supersticiones que en cosas de esta cualidad usaban. Quedaron los muchachos muy honrados y animados, abrazándoles y besándoles el rey, y sus deudos y parientes acompañándoles, y en toda la tierra sonó que Tlacaellel con muchachos había vencido la ciudad de Cuytlavaca.

La nueva de esta victoria y la consideración de las pasadas abrió los ojos a los Tezcuco, gente principal y muy sabia para su modo de saber, y así el primero que fué de parecer se debían sujetar al rey de Méjico y convidalle con su ciudad, fué el rey de Tezcuco, y con aprobación de su consejo enviaron embajadores muy retóricos con señalados presentes a ofrecerse por súbditos, pidiéndole su buena paz y amistad. Esta se aceptó gratamente; aunque, por consejo de Tlacaellel, para efectuarse se hizo ceremonia que los de Tezcuco salían a campo con los de Méjico y se combatían y rendían al fin, que fué un auto y ceremonia de guerra, sin que hubiese sangre ni heridas de una y otra parte. Con esto quedó el rey de Méjico por supremo señor de Tezcuco, y no quitándoles su rey, sino haciéndole del supremo consejo suyo; y así se conservó siempre hasta el tiempo de Motezuma II, en cuyo reino entraron los españoles.

Con haber sujetado la ciudad y tierra de Tezcuco, quedó Méjico por señora de toda la tierra y pueblos que estaban en torno de la laguna, donde ella está fundada. Habiendo, pues, gozado de esta prosperidad y reinado doce años, adoleció Izcoalt y murió, dejando en gran crecimiento el reino que le habían dado, por el valor y consejo de su sobrino Tlacaellel (como está referido), el cual tuvo por mejor hacer reyes, que serlo él, como ahora se dirá.

CAPITULO XVI

Del quinto rey de Méjico, llamado Motezuma, primero de este nombre

La elección del nuevo rey tocaba a los cuatro electores principales (como en otra parte se dijo), y juntamente, por especial privilegio, al rey de Tezcuco y al rey de Tacuba. A estos seis juntó Tlacaellel, como quien tenía suprema autoridad, y propuesto el negocio, salió electo Motezuma, primero de este nombre, sobrino del mismo Tlacaellel.

Fué su elección muy acepta, y así se hicieron solemnísimas fiestas, con mayor aparato que a los pasados. Luego que lo eligieron, le llevaron con gran acompañamiento al templo, y delante del brasero, que llamaban divino, en que siempre había fuego de día y de noche, le pusieron un trono real y atavíos de rey; allí, con unas puntas de tigre y de venado, que para esto tenían, sacrificó el rey a su ídolo, sacándose sangre de las orejas, de los molledos y de las espinillas, que así gustaba el demonio de ser honrado. Hicieron sus arengas allí los sacerdotes y ancianos y capitanes, dándole todos

›l parabién. Usábanse en tales eleccio-
ıes grandes banquetes y bailes, y mu-
·ha cosa de luminarias. Y introdújose
ın tiempo de este rey, que para la fie·-
a de su coronación fuese él mismo en
ersona a mover guerra a alguna parte, le donde trajese cautivos con que se iciesen solemnes sacrificios, y desde quel día quedó esto por ley.

Así, fué Motezuma a la provincia de ;halco, que se habían declarado por nemigos, donde peleando valerosamen-e hubo gran suma de cautivos, con que frecio un insigne sacrificio el día de u coronación, aunque por entonces no lejó del todo rendida y allanada la rovincia de Chalco, que era de gente elicosa. Este día de la coronación acu-ían de diversas tierras, cercanas y re-notas, a ver las fiestas, y a todos daban bundantes y principales comidas, y estían a todos, especialmente a los po-res, de ropas nuevas. Para lo cual el ıismo día entraban por la ciudad los ributos del rey con gran orden y apa-ato, ropa de toda suerte, cacao, oro, lata, plumería rica, grandes fardos de lgodón, ají, pepitas, diversidad de le-umbres, muchos géneros de pescados e mar y de ríos, cuantidad de frutas caza sin cuento, sin los innumerables resentes que los reyes y señores en-iaban al nuevo rey.

Venía todo el tributo por sus cuadri-as, según diversas provincias; iban elante los mayordomos y cobradores on diversas insignias; todo esto con ınto orden y con tanta policía, que ra no menos de ver la entrada de los ·ibutos, que toda la demás fiesta. Co-onado el rey, dióse a conquistar diver-ıs provincias, y siendo valeroso y vir-ıoso, llegó de mar a mar, valiéndose n todo del consejo y astucia de su ge-eral Tlacaellel, a quien amó y estimó ıucho, como era razón.

La guerra en que más se ocupó, y ın más dificultad, fué la de la provin-a de Chalco, en la cual le acaecieron randes cosas. Fué una bien notable; ue, habiéndole cautivado un hermano ıyo, pretendieron los Chalcas hacerle ı rey, y para ello le enviaron recados ıuy comedidos y obligatorios. El, vien-o sus porfías, les dijo que, si en efecto querían alzarle por rey, levantasen en la plaza un madero altísimo y en lo alto do él le hiciesen un tabladillo, donde él subiese. Creyendo era ceremonia de quererse más ensalzar, lo cual pusieron así por obra, y juntando él todos sus mejicanos alrededor del madero, subió en lo alto con un ramillete de flores en la mano, y desde allí habló a los suyos en esta forma: ¡Oh, valerosos mejicanos! Estos me quieren alzar por rey suyo; mas no permitan los dioses que yo, por ser rey, haga traición a mi patria; antes quiero que aprendáis de mí dejaros antes morir, que pasaros a vuestros enemigos; diciendo esto, se arrojó y hizo mil pedazos. De cuyo espectáculo cobraron tanto horror y enojo los Chalcas, que luego dieron en los mejicanos, y allí los acabaron a lanzadas, como a gente fiera y inexorable, diciendo que tenían endemoniados corazones. La noche siguiente acaeció oír dos buhos dando aullidos tristes el uno al otro, con que los de Chalco tomaron por agüero que habían de ser presto destruídos.

Y fué así que el rey Motezuma vino en persona sobre ellos con todo su poder y los venció y arruinó todo su reino; y pasando la sierra nevada fué conquistando hasta la mar del norte, y dando vuelta hacia la del sur también ganó y sujetó diversas provincias, de manera que se hizo poderosísimo rey; todo esto con el ayuda y consejo de Tlacaellel, a quien se debe cuasi todo el imperio mejicano. Con todo, fué de parecer (y así se hizo) que no se conquistase la provincia de Tlascala, porque tuviesen allí los mejicanos frontera de enemigos, donde ejercitasen las armas los mancebos de Méjico, y juntamente tuviesen copia de cautivos, de que hacer sacrificios a sus ídolos, que, como ya se ha visto, consumían gran suma de hombres en ellos, y éstos habían de ser forzoso tomados en guerra.

A este rey Motezuma, o por mejor decir, a su general Tlacaellel, se debe todo el orden y policía que tuvo Méjico, de consejos, consistorios y tribunales para diversas causas, en que hubo gran orden, y tanto número de consejos y de jueces, como en cualquiera repúbli-

ca de las más floridas de Europa. Este mismo rey puso su casa real en gran autoridad, haciendo muchos y diversos oficiales, y servíase con gran ceremonia y aparato. En el culto de sus ídolos no se señaló menos, ampliando el número de ministros y instituyendo nuevas ceremonias, y teniendo observancia extraña en su ley y vana superstición. Edificó aquel gran templo a su dios Vitzilipuztli, de que en otro libro se hizo mención. En la dedicación del templo ofreció innumerables sacrificios de hombres que él en varias victorias había habido. Finalmente, gozando de grande prosperidad de su imperio, adoleció y murió habiendo reinado veinte y ocho años, bien diferente de su sucesor Tizocic, que ni en valor ni en buena dicha le pareció.

CAPITULO XVII

Que Tlacaellel no quiso ser rey, y de la elección y sucesos de Tizocic

Juntáronse los cuatro diputados con los señores de Tezcuco y Tacuba, y presidiendo Tlacaellel, procedieron a hacer elección de rey, y encaminando todos sus votos a Tlacaellel, como quien mejor merecía aquel cargo que otro alguno, él lo rehusó con razones eficaces, que persuadieron a elegir otro. Porque decía él que era mejor para la república que otro fuese rey y él fuese su ejecutor y coadjutor, como lo había sido hasta entonces, que no cargar todo sobre él solo, pues sin ser rey era cierto que había de trabajar por su república no menos que si lo fuese.

No es cosa muy usada no admitir el supremo lugar y mando, y querer el cuidado y trabajo, y no la honra y potestad; ni aun acaece que el que puede por sí manejallo todo, huelgue que otro tenga la principal mano, a trueque que el negocio de la república salga mejor. Este bárbaro en esto hizo ventaja a los muy sabios romanos y griegos, y si no díganlo Alejandro y Julio César, que al uno se le hizo poco mandar un mundo, y a los más queridos y leales de los suyos sacó la vida a crueles tormentos, por livianas sospechas que querían reinar. Y el otro se declaró por enemigo de su patria, diciendo que, si se había de torcer del derecho, por sólo reinar se había de torcer; tanta es la sed que los hombres tienen de mandar.

Aunque el hecho de Tlacaellel también pudo nacer de una demasiada confianza de sí, pareciéndole que sin ser rey lo era, pues cuasi mandaba a los reyes, y aún ellos le permitían traer cierta insignia como tiara, que a solos los reyes pertenecía. Mas con todo, merece alabanza este hecho, y mayor su consideración, de tener en más el poder mejor ayudar a la república siendo súbdito, que siendo supremo señor; pues, en efecto, es ello así, pues, como en una comedia, aquél merece más gloria, que toma y representa el personaje que más importa, aunque sea de pastor o villano, y deja el de rey o capitán a otro que lo sabe hacer; así, en buena filosofía, deben los hombres mirar más el bien común y aplicarse al oficio y estado que entienden mejor.

Pero esta filosofía es más remontada de lo que al presente se platica. Y con tanto, pasemos a nuestro cuento con decir que, en pago de su modestia y por el respeto que le tenían los electores mejicanos, pidieron a Tlacaellel que, pues no quería reinar, dijese quién le parecía reinase. El dió su voto a un hijo del rey muerto, harto muchacho, por nombre Tizocic, y respondiéronle que eran muy flacos hombros para tanto peso; respondió que los suyos estaban allí para ayudarle a llevar la carga, como había hecho con los pasados; con esto se resumieron y salió electo el Tizocic, y con él se hicieron las ceremonias acostumbradas. Horadáronle la nariz, y por gala pusiéronle allí una esmeralda, y esa es la causa que en sus libros de los mejicanos se denota este rey por la nariz horadada.

Este salió muy diferente de su padre y antecesor, porque le notaron por hombre poco belicoso y cobarde; fue para coronarse a debelar una provincia que estaba alzada, y en la jornada perdió mucho más de su gente que cautivó de sus enemigos; con todo eso volvió diciendo traía el número de cautivo

que se requería para los sacrificios de su coronación; y así se coronó con gran solemnidad. Pero los mejicanos, descontentos de tener rey poco animoso y guerrero, trataron de darle fin con ponzoña, y así no duró en el reino más de cuatro años.

Donde se ve bien que los hijos no siempre sacan con la sangre el valor de los padres, y que cuanto mayor ha sido la gloria de los predecesores, tanto más es aborrecible el desvalor y vileza de los que suceden en el mando, y no en el merecimiento. Pero restauró bien esta pérdida otro hermano del muerto, hijo también del gran Motezuma, el cual se llamó Ajayaca, y por parecer de Tlacaellel fué electo, acertando más en éste que el pasado.

CAPITULO XVIII

De la muerte de Tlacaellel y hazañas de Ajayaca, séptimo rey de Méjico

Ya era muy viejo en este tiempo Tlacaellel, y como tal le traían en una silla a hombros, para hallarse en las consultas y negocios que se ofrecían. En fin adoleció, y visitándole el nuevo rey, que aún no estaba coronado, y derramando muchas lágrimas, por parecerle que perdía en él padre y padre de su patria; Tlacaellel le encomendó ahincadamente a sus hijos, especialmente al mayor, que había sido valeroso en las guerras que había tenido. El rey le prometió de mirar por él y, para más consolar al viejo, allí, delante de él, le dió el cargo e insignias de su capitán general, con todas las preeminencias de su padre, de que el viejo quedó tan contento, que con él acabó sus días, que si no hubieran de pasar de allí a los de la otra vida, pudieran contarse por dichosos, pues de una pobre y abatida ciudad, en que nació, dejó por su esfuerzo fundado un reino tan grande y tan rico y tan poderoso. Como a tal fundador cuasi de todo aquel imperio le hicieron las exequias los mejicanos, con más aparato y demostración que a ninguno de los reyes habían hecho.

Para aplacar el llanto, por la muerte de su capitán, de todo el pueblo mejicano, acordó Ajayaca hacer luego jornada como se requería para ser coronado. Y con gran presteza pasó con su campo a la provincia de Teguantepec, que dista de Méjico doscientas leguas, y en ella dió batalla a un poderoso y innumerable ejército, que así de aquella provincia, como de las comarcanas, se habían juntado contra Méjico. El primero que salió delante de su campo fué el mismo rey, desafiando a sus contrarios, de los cuales, cuando le acometieron, fingió huir hasta atraerlos a una emboscada, donde tenía muchos soldados cubiertos con paja; éstos salieron a deshora, y los que iban huyendo revolvieron de suerte, que tomaron en medio a los de Teguantepec y dieron en ellos, haciendo cruel matanza, y prosiguiendo asolaron su ciudad y su templo, y a todos los comarcanos dieron castigo riguroso. Y sin parar fueron conquistando hasta Guatulco, puerto hoy día muy conocido en la mar del sur.

De esta jornada volvió Ajayaca con grandísima presa y riquezas a Méjico, donde se coronó soberbiamente, con excesivo aparato de sacrificios, de tributos y de todo lo demás, acudiendo todo el mundo a ver su coronación. Recibían la corona los reyes de Méjico de mano de los reyes de Tezcuco, y era esta preeminencia suya. Otras muchas empresas hizo en que alcanzó grandes victorias, y siempre siendo él el primero que guiaba su gente y acometía a sus enemigos, por donde ganó nombre de muy valiente capitán. Y no se contentó con rendir a los extraños, sino que a los suyos rebeldes les puso el freno, cosa que nunca sus pasados habían podido, ni osado.

Ya se dijo arriba cómo se habían apartado de la república mejicana algunos inquietos y mal contentos, que fundaron otra ciudad muy cerca de Méjico, la cual llamaron Tlatellulco y fué donde es agora Santiago. Estos alzados hicieron bando por sí y fueron multiplicando mucho, y jamás quisieron reconocer a los señores de Méjico, ni prestalles obediencia. Envió, pues,

el rey Ajayaca a requerilles no estuviesen divisos, sino que, pues eran de una sangre y un pueblo, se juntasen y reconociesen al rey de Méjico. A este recado respondió el señor de Tlatellulco con gran desprecio y soberbia, desafiando al rey de Méjico para combatir de persona a persona, y luego apercibió su gente, mandando a una parte de ella esconderse entre las espadañas de la laguna, y para estar más encubiertos, o para hacer mayor burla a los de Méjico, mandóles tomar disfraces de cuervos y ansares y de pájaros y de ranas y de otras sabandijas que andan por la laguna, pensando tomar por engaño a los de Méjico que pasasen por los caminos y calzadas de la laguna.

Ajayaca, oído el desafío y entendiendo el ardid de su contrario, repartió su gente y, dando parte a su general, hijo de Tlacaeilel, mandóle acudir a desbaratar aquella celada de la laguna. El, por otra parte, con el resto de gente, por paso no usado, fué sobre Tlatellulco, y ante todas cosas llamó al que lo había desafiado, para que cumpliese su palabra. Y saliendo a combatirse los dos señores de Méjico y Tlatellulco, mandaron ambos a los suyos se estuviesen quedos hasta ver quién era vencedor de los dos. Y obedecido el mandato, partieron uno contra otro animosamente, donde peleando buen rato, al fin le fué forzoso al de Tlatellulco volver las espaldas, porque el de Méjico cargaba sobre él más de lo que ya podía sufrir. Viendo huir los de Tlatellulco a su capitán, también ellos desmayaron y volvieron las espaldas, y siguiéndoles los mejicanos, dieron furiosamente en ellos. No se le escapó a Ajayaca el señor de Tlatellulco, porque pensando hacerse fuerte en lo alto de su templo, subió tras él y con fuerza le asió y despeñó del templo abajo, y después mandó poner fuego al templo y a la ciudad.

Entretanto que esto pasaba acá, el general mejicano andaba muy caliente allá en la venganza de los que por engaño les habían pretendido ganar. Y después de haberles compelido con las armas a rendirse, y pedir misericordia, dijo el general que no había de concederles perdón, si no hiciesen primero los oficios de los disfraces que habían tomado. Por eso, que les cumplía cantar como ranas y graznar como cuervos, cuyas divisas habían tomado, y que de aquella manera alcanzarían perdón, y no de otra; queriéndo por esta vía afrentarles y hacer burla y escarnio de su ardid. El miedo todo lo enseña presto: Cantaron y graznaron, y con todas las diferencias de voces que les mandaron, a trueco de salir con las vidas, aunque muy corridos del pasatiempo tan pesado que sus enemigos tomaban con ellos.

Dicen que hasta hoy dura el darse trato los de Méjico a los de Tlatellulco, y que es paso porque pasan muy mal cuando les recuerdan algo de estos graznidos y cantares donosos. Gustó el rey Ajayaca de la fiesta, y con ella y gran regocijo se volvieron a Méjico. Fué este rey tenido por uno de los muy buenos; reinó once años, teniendo por sucesor otro no inferior en esfuerzo y virtudes.

CAPITULO XIX

De los hechos de Autzol, octavo rey de Méjico

Entre los cuatro electores de Méjico que, como está referido, daban el reino con sus votos a quien les parecía, había uno de grandes partes llamado Autzol; a éste dieron los demás sus votos, y fué su elección en extremo acepta a todo el pueblo, porque demás de ser muy valiente, le tenían todos por afable y amigo de hacer bien, que en los que gobiernan es principal parte para ser amados y obedecidos.

Para la fiesta de su coronación la jornada que le pareció hacer fué ir a castigar el desacato de los de Cuajutatlan, provincia muy rica y próspera, que hoy día es de lo principal de Nueva España. Habían éstos salteado a los mayordomos y oficiales que traían el tributo a Méjico, y alzándose con él: tuvo gran dificultad en allanar esta gente, porque se habían puesto donde un gran brazo de mar impedía el paso a los mejicanos. Para cuyo remedio, con

xtraño trabajo e invención, hizo Autol fundar en el agua una como isleta echa de fajina y tierra y muchos ma:eriales. Con esta obra pudo él y su ente pasar a sus enemigos y darles balla, en que les desbarató, venció y astigo a su voluntad, y volvió con gran iqueza y triunfo a Méjico a coronarse egún su costumbre.

Extendió su reino con diversas conuistas Autzol, hasta llegarle a Guatiıala, que está trescientas leguas de Méco; no fué menos liberal que valien:; cuando venían sus tributos (que, omo está dicho, venían con grande parato y abundancia) salíase de su paıcio y, juntando donde le parecía al ueblo, mandaba llevasen allí los triutos; a todos los que había necesitaos y pobres repartía allí ropa y comia y todo lo que habían menester en ran abundancia. Las cosas de precio, omo oro, plata, joyas, plumería y pre:as, repartíalas entre los capitanes y ldados y gente que le servía, según s méritos y hechos de cada uno.

Fué también Autzol gran republicano, erribando los edificios mal puestos y edificando de nuevo muchos suntuos. Parecióle que la ciudad de Méjico ozaba poca agua y que la laguna estaı muy cenagosa, y determinó echar en la un brazo gruesísimo de agua de que servían los de Cuyoacán. Para el ecto envió a llamar al principal de quella ciudad, que era un famosísimo echicero, y propuesto su intento, el echicero le dijo que mirase lo que haa, porque aquel negocio tenía gran ficultad, y que entendiese que, si saıba agua de madre y la metía en Méco, había de anegar la ciudad. Pareéndole al rey eran excusas para no ıcer lo que él mandaba, enojado le hó de allí.

Otro día envió a Cuyoacán un alcal: de corte a prender al hechicero, y ıtendido por él a lo que venían aques ministros del rey, les mandó enır y púsose en forma de una terrible quila, de cuya vista espantados se voleron sin prenderle. Envió otros enodo Autzol, a los cuales se les puso en gura de tigre ferocísimo, y tampoco tos osaron tocarle. Fueron los terceros, y halláronle hecho sierpe horrible, y temieron mucho más. Amostazado el rey de estos embustes, envió a amenazar a los de Cuyoacán que, si no le traían atado aquel hechicero, haría luego asolar la ciudad. Con el miedo de esto, o el de su voluntad, o forzado de los suyos, en fin fué el hechicero, y en llegando le mandó dar garrote. Y abriendo un caño por donde fuese el agua a Méjico, en fin salió con su intento, echando grandísimo golpe de agua en su laguna, la cual llevaron con grandes ceremonias y superstición, yendo unos sacerdotes incesando a la orilla; otros, sacrificando codornices y untando con su sangre el borde del caño; otros, tañendo caracoles y haciendo música al agua, con cuya vestidura (digo de la diosa del agua) iba revestido el principal, y todos saludando al agua y dándole la bienvenida.

Así está todo hoy día pintado en los *Anales Mejicanos*, cuyo libro tienen en Roma y está puesto en la sacra biblioteca o librería vaticana, donde un padre de nuestra Compañía, que había venido de Méjico, vió ésta y las demás historias, y las declaraba al bibliotecario de Su Santidad, que en extremo gustaba de entender aquel libro, que jamás había podido entender. Finalmente, el agua llegó a Méjico; pero fué tanto el golpe de ella, que por poco se anegara la ciudad, como el otro había dicho, y en efecto, arruinó gran parte de ella. Mas a todo dió remedio la industria de Autzol, porque hizo sacar un desaguadero, por donde aseguró la ciudad, y todo lo caído, que era ruín edificio, lo reparó de obra fuerte y bien hecha, y así dejó su ciudad cercada toda de agua, como otra Venecia, y muy bien edificada. Duró el reinado de éste once años, parando en el último y más poderoso sucesor de todos los mejicanos.

CAPITULO XX

De la elección del gran Motezuma, último rey de Méjico

En el tiempo que entraron los españoles en la Nueva España, que fué el

año del Señor de mil quinientos diez y ocho, reinaba Motezuma, el segundo de este nombre y último rey de los mejicanos; digo último, porque, aunque después de muerto éste, los de Méjico eligieron otro, y aun en vida del mismo Motezuma, declarándole por enemigo de la patria, según adelante se verá; pero el que sucedió, y el que vino cautivo a poder del marqués del Valle, no tuvieron más del nombre y título de reyes, por estar ya cuasi todo su reino rendido a los españoles. Así que a Motezuma con razón le contamos por último, y como tal así llegó a lo último de la potencia y grandeza mejicana, que para entre bárbaros pone a todos grande admiración. Por esta causa, y por ser ésta la sazón que Dios quiso para entrar la noticia de su evangelio y reino de Jesucristo en aquella tierra, referiré un poco más por extenso las cosas de este rey.

Era Motezuma de suyo muy grave y muy reposado; por maravilla se oía hablar, y cuando hablaba en el supremo consejo, de que él era, ponía admiración su aviso y consideración, por donde, aun antes de ser rey, era temido y respetado. Estaba de ordinario recogido en una gran pieza, que tenía para sí diputada en el gran templo de Vitzilipuztli, donde decía le comunicaba mucho su ídolo, hablando con él, y así presumía de muy religioso y devoto. Con estas partes, y con ser nobilísimo y de grande ánimo, fué su elección muy fácil y breve, como en persona en quien todos tenían puestos los ojos para tal cargo.

Sabiendo su elección, se fué a esconder al templo a aquella pieza de su recogimiento; fuese por consideración del negocio tan arduo que era regir tanta gente, fuese (como yo más creo) por hipocresía y muestra que no estimaba el imperio, allí, en fin, le hallaron y tomaron y llevaron con el acompañamiento y regocijo posible a su consistorio. Venía él con tanta gravedad, que todos decían le estaba bien su nombre de Motezuma, que quiere decir señor sañudo. Hiciéronle gran reverencia los electores, diéronle noticia de su elección, fué de allí al brasero de los dioses a incensar y luego ofrecer sus sacrificios, sacándose sangre de orejas, molledos y espinillas, como era costumbre. Pusiéronle sus atavíos de rey y horadándole las narices por las ternillas, colgáronle de ellas una esmeralda riquísima; usos bárbaros y penosos, mas el fausto de mandar hacía no se sintiesen.

Sentado después en su trono oyó las oraciones que le hicieron, que, según se usaba, eran con elegancia y artificio. La primera hizo el rey de Tezcuco, que, por haberse conservado con fresca memoria y ser digna de oír, la porné aquí, y fué así: La gran ventura que ha alcanzado todo este reino, nobilísimo mancebo, en haber merecido tenerte a ti por cabeza de todo él, bien se deja entender por la facilidad y concordia de tu elección y por el alegría tan general que todos por ella muestran. Tienen cierto muy gran razón, no que está ya el imperio mejicano tan grande y tan dilatado, que para regir un mundo como éste y llevar carga de tanto peso, no se requiere menos fortaleza y brío que el de tu firme y animoso corazón, ni menos reposo, saber y prudencia, que la tuya. Claramente veo yo que el omnipotente Dios ama esta ciudad, pues le ha dado luz para escoger lo que le convenía. Porque ¿quién duda que un príncipe, que antes de reinar había investigado los nueve dobleces del cielo, agora, obligándole el cargo de su reino, con tan vivo sentido no alcanzará las cosas de la tierra, para acudir a su gente? ¿Quién duda que el gran esfuero que has siempre valerosamente mostrado en casos de importancia, no te haya de sobrar agora, donde tanto es menester? ¿Quién pensará que en tanto valor haya de faltar remedio al huérfano y a la viuda? ¿Quién no se persuadirá que el mperio mejicano haya ya llegado a la cumbre de la autoridad, pues te comunicó el Señor de lo criado tanta, que en sólo verte la pones a quien te mira? Alégrate, ¡oh tierra dichosa!, que te ha dado el Criador un príncipe que te será columna firme en que estribes, será padre y amparo en que te socorras, será más que herm

no en la piedad y misericordia para con los suyos. Tienes por cierto rey que no tomará ocasión con el estado para regalarse y estarse tendido en el lecho, ocupado en vicios y pasatiempos; antes al mejor sueño le sobresaltará su corazón y le dejará desvelado el cuidado que de ti ha de tener. El más sabroso bocado de su comida no sentirá, suspenso, en imaginar en tu bien. Dime, pues, reino dichoso, si tengo razón en decir que te regocijes y alientes con tal rey. Y tú, ¡oh generosísimo mancebo y muy poderoso señor nuestro!, ten confianza y buen ánimo, que pues el Señor de todo lo criado te ha dado este oficio, también te dará su esfuerzo para tenerle. Y el que en todo el tiempo pasado ha sido tan liberal contigo, puedes bien confiar que no te negará sus mayores dones, pues te ha puesto en mayor estado, del cual goces por muchos años y buenos.

Estuvo el rey Motezuma muy atento a este razonamiento, el cual acabado, dicen se enterneció de suerte que, acometiendo a responder por tres veces, no pudo, vencido de lágrimas, lágrimas que el propio gusto suele bien derramar, guisando un modo de devoción salida de su propio contentamiento, con muestra de grande humildad. En fin, reportándose, dijo brevemente: Harto ciego estuviera yo, buey rey de Tezcuco, si no viera y entendiera que las cosas que me has dicho ha sido puro favor que me has querido hacer, pues habiendo tantos hombres tan nobles y generosos en este reino, echastes mano para él del menos suficiente, que soy yo. Y es cierto que siento tan pocas prendas en mí para negocio tan arduo, que no sé qué me hacer, sino acudir al Señor de lo criado, que me favorezca, y pedir a todos que se lo supliquen por mí. Dichas estas palabras, se tornó a enternecer y llorar.

CAPITULO XXI

Cómo ordenó Motezuma el servicio de su casa, y la guerra que hizo para coronarse

Este, que tales muestras de humildad y ternura dió en su elección, luego, viéndose rey, comenzó a descubrir sus pensamientos altivos. Lo primero mandó que ningún plebeyo sirviese en su casa, ni tuviese oficio real, como hasta allí sus antepasados lo habían usado, en los cuales reprehendió mucho haberse servido de algunos de bajo linaje; y quiso que todos los señores y gente ilustre estuviese en su palacio y ejerciese oficios de su casa y corte.

A esto le contradijo un anciano de gran autoridad, ayo suyo, que lo había criado, diciéndole, que mirase que aquello tenía mucho inconveniente, porque era enajenar y apartar de sí todo el vulgo y gente plebeya, y ni aun mirarle a la cara no osarían viéndose así desechados. Replicó él, que eso era lo que él quería, y que no había de consentir que anduviesen mezclados plebeyos y nobles como hasta allí, y que el servicio que los tales hacían, era cual ellos eran, con que ninguna reputación ganaban los reyes. Finalmente, se resolvió de modo, que envió a mandar a su consejo quitasen luego todos los asientos y oficios que tenían los plebeyos en su casa y en su corte, y los diesen a caballeros; y así se hizo.

Tras esto salió en persona a la empresa, que para su coronación era necesaria. Habíase rebelado a la corona real una provincia muy remota hacia el mar océano del norte: llevó consigo a ella la flor de su gente, y todos muy lucidos y bien aderezados. Hizo la guerra con tanto valor y destreza, que en breve sojuzgó toda la provincia y castigó rigurosamente los culpados, y volvió con grandísimo número de cautivos para los sacrificios, y con otros despojos muchos. A la vuelta le hicieron todas las ciudades solemnes recibimientos, y los señores de ellas le sirvieron agua a manos, haciendo oficios de criados suyos, cosa que con ninguno de los pasados habían hecho: tanto era el temor y respeto que le habían cobrado.

En Méjico se hicieron las fiestas de su coronación con tanto aparato de danzas, comedias, entremeses, luminarias, invenciones, diversos juegos y tanta riqueza de tributos traídos de todos sus reinos, que concurrieron gentes extrañas y nunca vistas, ni conocidas a Méjico, y aun los mismos enemigos de mejicanos vinieron disimulados en gran número a verlas, como eran los de Tlascala y los de Mechoacán. Lo cual entendido por Motezuma, los mandó aposentar y tratar regaladísimamente como a su misma persona, y les hizo miradores galanos como los suyos, de donde viesen las fiestas; y de noche, así ellos, como el mismo rey, entraban en ellas, y hacían sus juegos y máscaras.

Y porque se ha hecho mención de estas provincias es bien saber, que jamás se quisieron rendir a los reyes de Méjico, Mechoacán, ni Tlascala, ni Tepeaca, antes pelearon valerosamente, y algunas veces vencieron los de Mechoacán a los de Méjico, y lo mimo hicieron los de Tepeaca. Donde el marqués D. Fernando Cortés, después que le echaron a él y a los españoles de Méjico, pretendió fundar la primera ciudad de españoles, que llamó, si bien me acuerdo, Segura de la Frontera, aunque permaneció poco aquella población; y con la conquista que después hizo de Méjico, se pasó a ella toda la gente española. En efecto, aquellos de Tepeaca, y los de Tlascala, y los de Mechoacán se tuvieron siempre en pie con los mejicanos, aunque Motezuma dijo a Cortés que de propósito no los habían conquistado, por tener ejercicio de guerra y número de cautivos.

CAPITULO XXII

De las costumbres y grandezas de Motezuma

Dió este rey en hacerse respetar, y aun cuasi adorar como Dios. Ningún plebeyo le había de mirar a la cara, y si lo hacía, moría por ello: jamás puso sus pies en el suelo, sino siempre llevado en hombros de señores; y si había de bajarse, le ponían una alfombra rica donde pisase. Cuando iba camino, había de ir él y los señores de su compaña por uno como parque hecho de propósito, y toda la otra gente por defuera del parque a uno y otro lado: jamás se vestía un vestido dos veces, ni comía, ni bebía en una vasija, o plato más de una vez: todo había de ser siempre nuevo; y de lo que una vez se había servido, dábalo luego a sus criados, que con estos percances andaban ricos y lucidos.

Era en extremo amigo de que se guardasen sus leyes: acaecíale cuando volvía con victoria de alguna guerra, fingir que iba a alguna recreación, y disfrazarse para ver, si por no pensar que estaba presente, se dejaba de hacerse algo de la fiesta o recibimiento: y si en algo se excedía o faltaba, castigábalo sin remedio. Para saber cómo hacían su oficio sus ministros, también se disfrazaba muchas veces, y aún echaba quien ofreciese cohechos a sus jueces, o les provocas
se cohechos a sus jueces, o les provocase
a cosa mal hecha, y en cayendo en algo de esto, era luego sentencia de muerte con ellos. No curaba que fueran señores, ni aun deudos, ni aun propios hermanos suyos, porque sin remisión moría el que delinquía: su trato con los suyos era poco, raras veces se dejaba ver; estábase encerrado mucho tiempo, y pensando en el gobierno de su reino.

Demás de ser justiciero y grave, fué muy belicoso, y aun muy venturoso, y así alcanzó grandes victorias, y llegó a toda aquella grandeza que por estar ya escrita en historia de España, no me parece repetir más. Y en lo que aquí adelante se dijere, sólo terné cuidado de escribir lo que los libros y relaciones de los indios cuentan, de que nuestros escritores españoles no hacen mención, por no haber tanto entendido los secretos de aquella tierra, y son cosas muy dignas de ponderar, como agora se verá.

CAPITULO XXIII

DE LOS PRESAGIOS Y PRODIGIOS EXTRAÑOS QUE ACAECIERON EN MÉJICO, ANTES DE FENECERSE SU IMPERIO

Aunque la Divina Escritura (1) nos veda el dar crédito a agüeros y pronósticos vanos, y Jeremías nos advierte (2), que de las señales del cielo no temamos, como lo hacen los gentiles; pero enseña con todo eso la misma Escritura, que en algunas mudanzas universales, y castigos que Dios quiere hacer, no son de despreciar las señales, monstruos y prodigios, que suelen preceder muchas veces, como lo advierte Eusebio Cesariense (3). Porque el mismo Señor de los cielos y de la tierra ordena semejantes extrañezas y novedades en el cielo, y elementos, y animales y otras criaturas suyas, para que en parte sean aviso a los hombres, y en parte principio de castigo con el temor y espanto que ponen.

En el segundo libro de los Macabeos (4) se escribe, que antes de aquella grande mudanza y perturbación del pueblo de Israel, causada por la tiranía de Antioco llamado Epífanes, al cual intitulan las letras Sagradas (5) raíz de pecado, acaeció por cuarenta días enteros verse por toda Jerusalén grandes escuadrones de caballeros en el aire, que con armas doradas, y sus lanzas y escudos, y caballos feroces, y con las espadas sacadas, tirándose y hiriéndose, escaramuzaban unos con otros; y dicen, que viendo esto los de Jerusalén, suplicaban a Dios alzase su ira, y que aquellos prodigios parasen en bien. En el libro de la Sabiduría también, cuando quiso Dios sacar de Egipto su pueblo, y castigar a los egipcios, se refieren (6) algunas vistas y espantos de monstruos, como de fuegos vistos a deshora, de gestos horribles que aparecían.

Josefo, en los libros de *Bello Judaico*, cuenta muchos y grandes prodigios, que precedieron a la destrucción de Jerusalén y último cautiverio de la desventurada gente, que con tanta razón tuvo a Dios por contrario. Y de Josefo tomó Eusebio Cerasiense (1) y otros la misma relación, autorizando aquellos pronósticos. Los historiadores están llenos de semejantes observaciones en grandes mudanzas de estados, o repúblicas, o religión, y Paulo Orosio cuenta nos pocas. Sin duda no es vana su observancia, porque aunque el dar crédito ligeramente a pronósticos y señales, es vanidad, y aun superstición prohibida por la ley de nuestro Dios, mas en cosas muy grandes y mudanza de naciones, y reinos y leyes muy notables, no es vano, sino acertado creer, que la sabiduría del Altísimo ordena o permite cosas que den como alguna nueva de lo que ha de ser, que sirva, como he dicho, a unos de aviso y a otros de parte de castigo, y a todos de indicio, que el rey de los cielos tiene cuenta con las cosas de los hombres. El cual, como para la mayor mudanza del mundo, que será el día del Juicio, tiene ordenadas las mayores y más terribles señales que se pueden imaginar, así para denotar otras mudanzas menores, pero notables, en diversas partes del mundo, no deja de dar algunas maravillosas muestras, que según la ley de su eterna sabiduría tiene dispuestas.

También se ha de entender, que aunque el demonio es padre de la mentira; pero a su pesar le hace el Rey de gloria confesar la verdad muchas veces, y aun él mismo de puro miedo y despecho la dice no pocas. Así daba voces en el desierto (2), y por la boca de los endemoniados, que Jesús era el salvador, que había venido a destruille. Así por la pithonisa decía (3), que Paulo predicaba el verdadero Dios. Así apareciéndose, y atormentando a la mujer de Pilato, le hizo negociar por Jesús, varón justo. Así otras historias, sin la sagrada, refieren diversos testimonios de los ídolos en aprobación de la religión cristiana, de que Lactancia, Próspero y otros hacen mención. Léase Eusebio en los libros de la Preparación Evangélica,

(1) Deut. 28, vv. 9, 10 et 11.
(2) Jerem. 10, v. 2.
(3) Lib. 9, de Demostrat. Evangel. demonst. 1.
(4) 2. Mach. 5.
(5) 1. Mach. 1.
(6) Sap. 17.

(1) Euseb. lib. 1, de Eccles. Histor.
(2) Mat. 1. Luc. 4.
(3) Act. 16.

y después en los de Demostración, que trata de esto largamente.

He dicho todo esto tan de propósito, para que nadie desprecie lo que refieren las historias y anales de los indios cerca de los prodigios extraños, y prosnósticos que tuvieron de acabarse su reino y el reino del demonio, a quien ellos adoraban juntamente: los cuales, así por haber pasado en tiempos muy cercanos, cuya memoria está fresca, como por ser muy conforme a buena razón, que de una tan mudanza el demonio sagaz se recelase y lamentase, y Dios junto con esto comenzase a castigar a idólatras tan crueles y abominables, digo que me parecen dignos de crédito, y por tales los tengo y refiero aquí.

Pasa, pues, de esta manera: que habiendo reinado Motezuma en suma prosperidad muchos años, y puesto en tan altos pensamientos, que realmente se hacía servir y temer, y aun adorar, como si fuera Dios, comenzó el Altísimo a castigarle, y en parte avisarle, con permitir, que los demonios a quien adoraba, le diesen tristísimos anuncios de la pérdida de su reino, y le atormentasen con pronósticos nunca vistos, de que él quedó tan melancólico y atónito, que no sabía de sí. El ídolo de los Cholola, que se llama Quezalcoalt, anunció que venía gente extraña a poseer aquellos reinos. El rey de Tezcuco, que era gran mágico y tenía pacto con el demonio, vino a visitar a Motezuma a deshora y le certificó que le habían dicho sus dioses, que se le aparejaban y él y a todo su reino grandes pérdidas y trabajos. Muchos hechiceros y brujos le iban a decir lo mismo, entre los cuales fué uno, que muy en particular le dijo lo que después le vino a suceder; y estándole hablando advirtió, que le faltaban los dedos pulgares de los pies y manos.

Disgustado de tales nuevas, mandaba prender todos estos hechiceros, mas ellos se desaparecían presto de la prisión, de que el Motezuma tomaba tanta rabia, que no pudiendo matarlos, hacía matar sus mujeres y hijos, y destruir sus casas y haciendas. Viéndose acosado de estos anuncios, quiso aplacar la ira de sus dioses, y para esto dió en traer una piedra grandísima, para hacer sobre ella bravos sacrificios. Yendo a traerla muchísima gente con sus maromas y recaudo, no pudieron moverla, aunque porfiando quebraron muchas maromas muy gruesas, mas como porfiasen todavía, oyeron una voz junto a la piedra, que no trabajasen en vano, que no podrían llevarla, porque ya el señor de lo criado no quería que se hiciesen aquellas cosas.

Oyendo esto Motezuma, mandó que allí hiciesen los sacrificios. Dicen que tornó otra voz: ¿Ya no he dicho que no es la voluntad del Señor de lo criado, que se haga eso? Para que veais que es así, yo me dejaré llevar un rato, y después no podréis menearme. Fué así, que un rato la movieron con facilidad, y después no hubo remedio, hasta que con muchos ruegos se dejó llevar hasta la entrada de la ciudad de Méjico, donde súbito se cayó en una acequia y buscándola no pareció más, sino fué en el propio lugar de adonde la habían traído, que allí tornaron a hallar, de que quedaron muy confusos y espantados.

Por este propio tiempo apareció en el cielo una llama de fuego grandísima, y muy resplandeciente, de figura piramidal, la cual comenzaba a aparecer a la media noche yendo subiendo, y al amanecer cuando salía el sol, llegaba al puesto de medio día, donde desaparecía. Mostróse de este modo cada noche por espacio de un año, y todas las veces que salía, la gente daba grandes gritos, como acostumbraban, entendiendo era prosnóstico de gran mal. También una vez, sin haber lumbre en todo el templo, ni fuera de él, se encendió todo, sin haber trueno ni relámpago, y dando voces las guardas, acudió muchísima gente con agua, y nada bastó, hasta que se consumió todo: dicen, que parecía que salía el fuego de los mismos maderos, y que ardía más con el agua.

Vieron otrosí salir un cometa siendo de día claro, que corrió de poniente a oriente, echando gran multitud de centellas: dicen era su figura de una cola muy larga, y al principio tres como cabezas. La laguna grande, que está entre Méjico y Tezcuco, sin haber aire, ni temblor de tierra, ni otra ocasión alguna, súbitamente comenzó a hervir, cre-

iendo a borbollones tanto, que todos
ɔs edificios que estaban cerca de ella ca-
eron por el suelo. A este tiempo dicen
e oyeron muchas voces como de mujer
ngustiada, que decía muchas veces:
oh hijos míos, que ya se ha llegado
uestra destrucción! Otras veces decía:
oh hijos míos! ¿dónde os llevaré, para
ue no os acabéis de perder? Aparecie-
on también diversos monstruos con dos
abezas, que llevándolos delante de el
ey desaparecían.

A todos estos monstruos vencen dos
uy extraños: uno fué, que los pesca-
ores de la laguna tomaron una ave del
amaño de una grulla y de su color, pero
e extraña hechura, y no vista. Llevá-
onla a Motezuma; estaba a la sazón en
s palacios que llamaban de llanto y
to, todos teñidos de negro, porque
omo tenía diversos palacios para re-
eación, también los tenía para tiempo
e pena; y estaba en él con muy gran-
e, por las amenazas que sus dioses le
acían con tan tristes anuncios. Llega-
on los pescadores a punto de medio día
pusiéronle delante aquella ave, la cual
nía en lo alto de la cabeza una cosa
omo lúcida y transparente, a manera
e espejo, donde vió Motezuma, que se
arecían los cielos y las estrellas, de
ue quedó admirado, volviendo los ojos
cielo, y no viendo estrellas en él.
ornando a mirar en aquel espejo, vió
ue venía gente de guerra de hacia
iente, y que venía armada, peleando
matando. Mandó llamar sus agoreros,
ue tenía muchos, y habiendo visto lo
ismo, y no sabiendo dar razón de lo
ue eran preguntados, al mejor tiempo
esapareció el ave, que nunca más la
eron, de que quedó tristísimo, y todo
rbado el Motezuma.

Lo otro que sucedió fué, que le vino a
blar un labrador, que tenía fama de
ombre de bien, y llano, y éste le refi-
ó que estando el día antes haciendo
sementera, vino una grandísima águi-
volando hacia él, y tomóle en peso
lastimarle, y llevóle a una cierta
eva, donde le metió, diciendo el agui-
: Poderosísimo señor, ya traje a quien
mandaste. Y el indio labrador miró
todas partes a ver con quién hablaba,
no vió a nadie, y en esto oyó una voz que le dijo: ¿Conoces a ese hombre, que está ahí tendido en el suelo?, y mirando al suelo vió un hombre adormecido, y muy vencido de sueño, con insignias reales, y unas flores en la mano, con un pebete de olor ardiendo, según el uso de aquella tierra, y reconociéndole el labrados, entendió que era el gran Motezuma. Respondió el labrador, luego después de haberle mirado: Gran Señor, éste parece a nuestro rey Motezuma. Tornó a sonar la voz: verdad dices, mírale cual está, tan dormido y descuidado de los grandes trabajos y males que han de venir sobre él. Ya es tiempo que pague las muchas ofensas que ha hecho a Dios y las tiranías de su gran soberbia, y está tan descuidado de esto, y tan ciego en sus miserias, que ya no siente. Y para que lo veas, toma ese pebete que tiene ardiendo en la mano, y pégaselo en el muslo, y verás que no siente. El pobre labrador no osó llegar ni hacer lo que decían, por el gran miedo que todos tenían a aquel rey. Mas tornó a decir la voz: No temas, que yo soy más sin comparación, que ese rey; yo le puedo destruir y defenderte a tí, por eso haz lo que te mando. Con esto el villano, tomando el pebete de la mano del rey, pegóselo ardiendo al muslo, y no se meneó ni mostró sentimiento. Hecho esto, le dijo la voz que, pues vía cuán dormido estaba aquel rey, que le fuese a despertar y le contase todo lo que había pasado, y que el águila por el mismo mandado le tornó a llevar en peso y le puso en el propio lugar de donde lo había traído, y en cumplimiento de lo que se le había dicho, venía a avisarle. Dicen que se miró entonces Motezuma el muslo y vió que lo tenía quemado, que hasta entonces no lo había sentido, de que quedó en extremo triste y congojado.

Pudo ser que esto que el rústico refirió le hubiese a él pasado en imaginaria visión. Y no es increíble que Dios ordenase, por medio de ángel bueno, o permitiese, por medio de ángel malo, dar aquel aviso al rústico (aunque infiel), para castigo del rey. Pues semejantes apariciones leemos en la divina

Escritura (1) haberlas tenido también hombres infieles y pecadores, como Nabucodonosor y Balam y la pitonisa de Saúl. Y cuando algo de estas cosas no hubiese acaecido tan puntualmente, a lo menos es cierto que Motezuma tuvo grandes tristezas y congojas por muchos y varios anuncios, de que su reino y su ley habían de acabarse presto.

CAPITULO XXIV

De la nueva que tuvo Motezuma de los españoles que habían aportado a su tierra, y de la embajada que les envió

Pues a los catorce años del reinado de Motezuma, que fué en los mil y quinientos y diez y siete de nuestro Salvador, aparecieron en la mar del norte unos navíos con gente, de que los moradores de la costa, que eran vasallos de Motezuma, recibieron grande admiración, y queriendo satisfacerse más quién eran, fueron en unas canoas los indios a las naos, llevando mucho refresco de comida y ropa rica, como que iban a vender.

Los españoles les acogieron en sus naos y, en pago de las comidas y vestidos que les contentaron, les dieron unos sartales de piedras falsas, coloradas, azules, verdes y amarillas, las cuales creyeron los indios ser piedras preciosas. Y habiéndose informado los españoles de quién era su rey y de su gran potencia, les despidieron, diciéndoles que llevasen aquellas piedras a su señor y dijesen que de presente no podían ir a verle, pero que presto volverían y se verían con él. Con este recado fueron a Méjico los de la costa, llevando pintado en unos paños todo cuanto habían visto, y los navíos y hombres, y su figura, y juntamente las piedras que les habían dado. Quedó con este mensaje el rey Motezuma muy pensativo, y mandó no dijesen nada a nadie. Otro día juntó su consejo y, mostrando los paños y los sartales, consultó qué se haría. Y resolvióse en dar orden a todas las costas de la mar que estuviesen en vela y que cualquier cosa que hubiese le avisasen.

Al año siguiente, que fué a la entrada del diez y ocho, vieron asomar por la mar la flota en que vino el marqués del Valle, don Fernando Cortés, con sus compañeros, de cuya nueva se turbó mucho Motezuma, y consultando con los suyos, dijeron todos que, sin falta, era venido su antiguo y gran señor Quetzaalcoatl, que él había dicho volvería, y que así venía de la parte de oriente, adonde se había ido. Hubo entre aquellos indios una opinión, que un gran príncipe les había en tiempos pasados dejado, y prometido que volvería, de cuyo fundamento se dirá en otra parte. En fin, enviáron cinco embajadores principales con presentes ricos a darles la bienvenida, diciéndole que ellos sabían que su gran señor Quetzaalcoatl venía allí, y que su siervo Motezuma le enviaba a visitar, teniéndose por siervo suyo.

Entendieron los españoles este mensaje por medio de Marina, india que traían consigo, que sabía la lengua mejicana. Y pareciéndole a Hernando Cortés que era buena ocasión aquélla para su entrada en Méjico, hizo que le aderezasen muy bien su aposento, y puesto él con gran autoridad y ornato, mandó entrar los embajadores, a los cuales no les faltó sino adoralle por su Dios. Diéronle su embajada, diciendo que su siervo Motezuma le enviaba a visitar, y que, como teniente suyo, tenía la tierra en su nombre, y que sabía que él era el Topilcin, que les había prometido muchos años había volver a vellos, y que allí le traían de aquellas ropas, que él solía vestir cuando andaba entre ellos, que les pidían las tomase, ofreciéndole muchos y muy buenos presentes.

Respondió Cortés aceptando las ofertas y dando a entender que él era el que decían, de que quedaron muy contentos, viéndose tratar por él con gran amor y benevolencia (que en esto como en otras cosas, fué digno de alabanza este valeroso capitán), y si su traza fuera adelante, que era por bien ganar aquella gente, parece que se l

(1) Dan. 2. Núm. 22, 1. Reg. 28.

ha ofrecido la mejor coyuntura que se podía pensar para sujetar el evangelio con paz y amor toda aquella tierra. Pero los pecados de aquellos crueles homicidas y esclavos de satanás pedían ser castigados del cielo, y los de muchos españoles no eran pocos; y así los juicios altos de Dios dispusieron la salud de las gentes, cortando primero las raíces dañadas. Y como dice el Apóstol (1): La maldad y ceguera de los unos fué la salvación de los otros.

En efecto, el día siguiente, después de la embajada dicha, vinieron a la capitana los capitanes y gente principal de la flota, y entendiendo el negocio y cuán poderoso y rico era el reino de Motezuma, parecióles que importaba cobrar reputación de bravos y valientes con aquella gente; y que así, aunque eran pocos, serían temidos y recibidos en Méjico. Para esto hicieron soltar toda la artillería de las naos, y como era cosa jamás vista por los indios, quedaron tan atemorizados, como si se cayera el cielo sobre ellos. Después los soldados dieron en desafiallos a que peleasen con ellos, y no se atreviendo los indios, los denostaron y trataron mal, mostrándoles sus espadas, lanzas, gorgujes, partesanas y otras armas, con que muchos les espantaron.

Salieron tan escandalizados y atemorizados los pobres indios, que mudaron del todo opinión, diciendo que allí no venía su rey y señor Topilcin, sino dioses enemigos suyos para destruirlos. Cuando llegaron a Méjico estaba Motezuma en la casa de Audiencia, y antes que le diesen la embajada, mandó el desventurado sacrificar en su presencia número de hombre, y con la sangre de los sacrificados rociar a los embajadores, pensando con esta ceremonia (que usaban en solemnísimas embajadas) tenerla buena. Mas oída toda la relación e información de la forma de navíos, gente y armas, quedó del todo confuso y perplejo, y habido su consejo no halló otro mejor medio que procurar estorbar la llegada de aquellos extranjeros por artes mágicas y conjuros. Solíanse valer de estos medios muchas veces, porque era grande el trato que tenían con el diablo, con cuya ayuda conseguían muchas veces efectos extraños.

Juntáronse, pues, los hechiceros, magos y encantadores, y, persuadidos de Motezuma, tomaron a su cargo el hacer volver aquella gente a su tierra, y para esto fueron hasta ciertos puestos que, para invocar los demonios y usar su arte, les pareció. Cosa digna de consideración: hicieron cuanto pudieron y supieron; viendo que ninguna cosa les empecía a los cristianos, volvieron a su rey diciendo que aquéllos eran más que hombres, porque nada les dañaba de todos sus conjuros y encantos. Aquí ya le pareció a Motezuma echar por otro camino y, fingiendo contento de su venida, envió a mandar en todos sus reinos, que sirviesen a aquellos dioses celestiales que habían venido a su tierra. Todo el pueblo estaba en grandísima tristeza y sobresalto.

Venían nuevas a menudo que los españoles preguntaban mucho por el rey y por su modo de proceder y por su casa y hacienda. De esto él se congojaba en demasía, y aconsejándole los suyos y otros nigrománticos que se escondiese, y ofreciéndole que ellos le pornían donde criatura no pudiese hallarle, parecióle bajeza, y determinó aguardar, aunque fuese muriendo. Y, en fin, se pasó de sus casas reales a otras, por dejar su palacio para aposentar en él a aquellos dioses, como ellos decían.

CAPITULO XXV

De la entrada de los españoles en Méjico

No pretendo tratar los hechos de los españoles que ganaron a la Nueva España, ni los sucesos extraños que tuvieron, ni el ánimo y valor invencible de su capitán don Fernando Cortés, porque de esto hay ya muchas historias y relaciones, y las que el mismo Fernando Cortés escribió al emperador Carlos V, aunque con estilo llano y ajeno de arrogancia, dan suficiente noticia de lo que pasó, y fué mucho y muy digno de perpetua memoria. Sólo

(1) Rom. 11.

para cumplir con mi intento, resta decir lo que los indios refieren de este caso, que no anda en letras españolas hasta el presente.

Sabiendo, pues, Motezuma las victorias del capitán y que venía marchando en demanda suya, y que se había confederado con los de Tlascala, sus capitales enemigos, y hecho un duro castigo en los de Cholola, sus amigos, pensó engañarle o proballe con enviar con sus insignias y aparato un principal, que se fingiese ser Motezuma. Cuya ficción, entendida por el marqués, de los de Tlascala, que venían en su compañía, envióle con una prudente reprehensión por haberle querido engañar, de que quedó confuso Motezuma, y con el temor de esto, dando vueltas a su pensamiento, tornó a intentar hacer volver a los cristianos por medio de hechiceros y encantadores. Para lo cual juntó muchos más que la primera vez, amenazándoles que les quitaría las vidas si le volvían sin hacer el efecto a que los enviaba; prometieron hacerlo.

Fueron una cuadrilla grandísima de estos oficiales diabólicos al camino de Chalco, que era por donde venían los españoles. Subiendo por una cuesta arriba, aparecióles Tezcatlipuca, uno de sus principales dioses, que venía de hacia el real de los españoles, en hábito de los Chalcas, y traía ceñidos los pechos con ocho vueltas de una soga de esparto; venía como fuera de sí y como hombre embriagado de coraje y rabia. En llegando al escuadrón de los nigrománticos y hechiceros, paróse y díjoles con grandísimo enojo: ¿Para qué volvéis vosotros acá? ¿Qué pretende Motezuma por vuestro medio? Tarde ha acordado, que ya está determinado que le quiten su reino y su honra y cuanto tiene, por las tiranías grandes que ha cometido contra sus vasallos, pues no ha regido como señor, sino como tirano traidor. Oyendo estas palabras, conocieron los hechiceros que era su ídolo, y humilláronse ante él y allí le compusieron un altar de piedra y le cubrieron de flores que por allí había. El, no haciendo caso de esto, les tornó a reñir, diciendo: ¿A qué venistes aquí, traidores? Volveos, volveos luego y mirad a Méjico, porque sepáis lo que ha de ser de ella. Dicen que volvieron a mirar a Méjico y que la vieron arder y abrasarse toda en vivas llamas.

Con esto el demonio desapareció, y ellos, no osando pasar adelante, dieron noticia a Motezuma, el cual por un rato no pudo hablar palabra, mirando pensativo al suelo; pasado aquel tiempo, dijo: ¿Pues qué hemos de hace si los dioses y nuestros amigos no no favorecen, antes prosperan a nuestro enemigos? Ya yo estoy determinado, y determinémonos todos, que, venga l que viniere, que no hemos de huir, n nos hemos de esconder, ni mostrar co bardía. Compadézcome de los viejos niños y niñas, que no tienen pies n manos para se defender; y diciend esto calló, porque se comenzaba a en ternecer.

En fin, acercándose el marqués Méjico, acordó Motezuma hacer de l necesidad virtud, y salióle a recibi como tres cuartos de legua de la ciu dad, yendo con mucha majestad y lle vado en hombros de cuatro señores él cubierto de un rico palio de oro plumería. Al tiempo de encontrars bajó el Motezuma, y ambos se saluda ron muy cortésmente, y don Fernand Cortés le dijo estuviese sin pena, qu su venida no era para quitarle ni dis minuirle su reino.

Aposentó Motezuma a Cortés y a su compañeros en su palacio principa que lo era mucho, y él se fué a otra casas suyas; aquella noche los solda dos jugaron el artillería por regocij de que no poco se asombraron los in dios, no hechos a semejante músic El día siguiente juntó Cortés en un gran sala a Motezuma y a los señor de su corte, y juntos les dijo, sentad él en su silla: Que él era criado de u gran príncipe, que le había mandad ir por aquellas tierras a hacer bien, que había en ellas hallado a los d Tlascala, que eran sus amigos, mu quejosos de los agravios que les hacía siempre los de Méjico, y que quer entender quién tenía la culpa, y co federarlos para que no se hiciesen m

unos a otros de ahí adelante, y que él y sus hermanos, que eran los españoles, estarían allí sin hacerles daño, antes les ayudarían lo que pudiesen. Este razonamiento procuró le entendiesen todos bien, usando de sus intérpretes. Lo cual, percibido por el rey y los demás señores mejicanos, fué grande el contento que tuvieron y las muestras de amistad que a Cortés y los demás dieron.

Es opinión de muchos, que como aquel día quedó el negocio puesto, pudieran con facilidad hacer del rey y reino lo que quisieran, y darles la ley de Cristo con gran satisfacción y paz. Mas los juicios de Dios son altos, y los pecados de ambas partes, muchos; y así se rodeó la cosa muy diferente, aunque al cabo salió Dios con su intento de hacer misericordia a aquella nación con la luz de su evangelio, habiendo primero hecho juicio y castigo de los que lo merecían en su divino acatamiento. En efecto, hubo ocasiones con que de la una parte a la otra nacieron sospechas y quejas y agravios, y viendo enajenados los ánimos de los indios, a Cortés le pareció asegurarse con echar mano del rey Motezuma y prenderle y echarle grillos; hecho que espanta al mundo, igual al otro suyo, de quemar los navíos y encerrarse entre sus enemigos a vencer o morir.

Lo peor de todo fué que, por ocasión de la venida impertinente de un Pánfilo de Narváez a la Vera-Cruz, para alterar la tierra, hubo Cortés de hacer ausencia de Méjico y dejar al pobre Motezuma en poder de sus compañeros, que ni tenían la discreción ni moderación que él. Y así vino la cosa a términos de total rompimiento, sin haber medio ninguno de paz.

CAPITULO XXVI

DE LA MUERTE DE MOTEZUMA Y SALIDA DE LOS ESPAÑOLES DE MÉJICO

En la ausencia de Cortés de Méjico, pareció al que quedó en su lugar hacer un castigo en los mejicanos, y fué tan excesivo y murió tanta nobleza en un gran mitote o baile que hicieron en palacio, que todo el pueblo se alborotó y con furiosa rabia tomaron armas para vengarse y matar los españoles; y así les cercaron la casa y apretaron reciamente, sin que bastase el daño que recibían de la artillería y ballestas, que era grande, a desvialles de su porfía

Duraron en esto muchos días, quitándoles los bastimentos y no dejando entrar ni salir criatura. Peleaban con piedras, dardos arrojadizos, su modo de lanzas y espadas, que son unos garrotes en que tienen cuatro o seis navajas agudísimas, y tales, que en estas refriegas refieren las historias que de un golpe de estas navajas llevó un indio a cercén todo el cuello de un caballo. Como un día peleasen con esta determinación y furia, para quietalles hicieron los españoles subir a Motezuma con otro principal a lo alto de una azotea, amparados con las rodelas de dos soldados que iban con ellos. En viendo a su señor Motezuma pararon todos y tuvieron grande silencio. Díjoles entonces Motezuma, por medio de aquel principal, a voces, que se sosegasen y que no hiciesen guerra a los españoles, pues estando él preso, como vían, no les había de aprovechar.

Oyendo esto un mozo generoso, llamado Quicuxtemoc, a quien ya trataban de levantar por su rey, dijo a voces a Motezuma que se fuese para bellaco, pues había sido tan cobarde, y que no le habían ya de obedecer, sino darle el castigo que merecía, llamándole por más afrenta de mujer. Con esto, enarcando su arco, comenzó a tirarle flechas, y el pueblo volvió a tirar piedras y proseguir su combate. Dicen muchos que esta vez le dieron a Motezuma una pedrada, de que murió. Los indios de Méjico afirman que no hubo tal, sino que después murió la muerte que luego diré.

Como se vieron tan apretados, Alvarado y los demás enviaron al capitán Cortés aviso del gran peligro en que estaban. Y él, habiendo con maravillosa destreza y valor puesto recaudo en el Narváez, y cogídole para sí la mayor parte de su gente, vino a grandes jornadas a socorrer a los suyos a Mé-

jico, y aguardando a tiempo que los indios estuviesen descansando, porque era su uso en la guerra, cada cuatro días descansar uno, con maña y esfuerzo entró, hasta ponerse con el socorro en las casas reales, donde se habían hecho fuertes los españoles; por lo cual hicieron muchas alegrías y jugaron el artillería.

Mas como la rabia de los mejicanos creciese, sin haber medio para sosegarlos, y los bastimentos les fuesen faltando del todo, viendo que no había esperanza de más defensa, acordó el capitán Cortés salirse una noche a cencerros atapados, y habiendo hecho unas puentes de madera para pasar dos acequias grandísimas y muy peligrosas, salió con muy gran silencio a media noche. Y habiendo ya pasado gran parte de la gente la primera acequia, antes de pasar la segunda fueron sentidos de una india, la cual fué dando grandes voces que se iban sus enemigos, y a las voces se convocó y acudió todo el pueblo con terrible furia; de modo que al pasar la segunda acequia, de heridos y atropellados cayeron muertos más de trescientos, adonde está hoy una ermita que, impertinentemente y sin razón, la llaman de los Mártires.

Muchos, por guarecer el oro y joyas que tenían, no pudieron escapar; otros, deteniéndose en recogello y traello, fueron presos por los mejicanos y cruelmente sacrificados ante sus ídolos. Al rey Motezuma hallaron los mejicanos muerto y pasado, según dicen, de puñaladas: y es su opinión que aquella noche le mataron los españoles, con otros principales. El marqués, en la relación que envió al emperador, antes dice que a un hijo de Motezuma, que él llevaba consigo, con otros nobles, le mataron aquella noche los mejicanos. Y dice que toda la riqueza de oro y piedras y plata que llevaban se cayó en la laguna, donde nunca más pareció.

Como quiera que sea, Motezuma acabó miserablemente, y de su gran soberbia y tiranías pagó el justo juicio del Señor de los cielos lo que merecía. Porque, viniendo a poder de los indios su cuerpo, no quisieron hacerle exequias de rey, ni aun de hombre común, desechándole con gran desprecio y enojo. Un criado suyo, doliéndose de tanta desventura de un rey, temido y adorado antes como dios, allá le hizo una hoguera y puso sus cenizas donde pudo, en lugar harto desechado. Volviendo a los españoles que escaparon, pasaron grandísima fatiga y trabajo, porque los indios les fueron siguiendo obstinadamente dos o tres días, sin dejarles reposar un momento, y ellos iban tan fatigados de comida, que muy pocos granos de maíz se repartían para comer.

Las relaciones de los españoles y las de los indios concuerdan en que aquí les libró nuestro Señor por milagro, defendiéndoles la Madre de misericordia y Reina del cielo, María, maravillosamente en un cerrillo, donde a tres leguas de Méjico está hasta el día de hoy fundada una iglesia en memoria de esto, con título de Nuestra Señora del Socorro. Fuéronse a los amigos de Tlascala, donde se rehicieron y, con su ayuda y con el admirable valor y gran traza de Fernando Cortés, volvieron a hacer la guerra a Méjico, por mar y tierra, con la invención de los bergantines que echaron a la laguna; y después de muchos combates y más de sesenta peleas peligrosísimas, vinieron a ganar del todo la ciudad día de San Hipólito, a trece de agosto de mil y quinientos y veinte y un años.

El último rey de los mejicanos, habiendo porfiadísimamente sustentando la guerra, a lo último fué tomado en una canoa grande, donde iba huyendo, y traído con otros principales ante Fernando Cortés. El reyezuelo, con extraño valor, arrancando una daga, se llegó a Cortés y le dijo: Hasta agora yo he hecho lo que he podido en defensa de los míos; agora no debo más sino darte ésta, y que con ella me mates. Respondió Cortés que él no quería matarle, ni había sido su intención de dañarles; mas que su porfía tan loca tenía la culpa de tanto mal y destruición, como habían padecido; que bien sabían cuántas veces les habían requerido con la paz y amistad. Con esto le mandó poner guardia y tratar

muy bien a él y a todos los demás que habían escapado.

Sucedieron en esta conquista de Méjico muchas cosas maravillosas, y no tengo por mentira, ni por encarecimiento, lo que dicen los que escriben, que favoreció Dios el negocio de los españoles con muchos milagros, y sin el favor del cielo era imposible vencerse tantas dificultades y allanarse toda la tierra al mando de tan pocos hombres. Porque, aunque nosotros fuésemos pecadores e indignos de tal favor, la causa de Dios y gloria de nuestra fe y bien de tantos millares de almas, como de aquellas naciones tenía el Señor predestinadas, requería que para la mudanza que vemos se pusiesen medios sobrenaturales y propios del que llama a su conocimiento a los ciegos y presos, y les da luz y libertad con su sagrado evangelio. Y porque esto mejor se crea y entienda, referiré algunos ejemplos que me parecen a propósito de esta historia.

CAPITULO XXVII

De algunos milagros que en las Indias ha obrado Dios en favor de la fe, sin méritos de los que los obraron

Santa Cruz de la Sierra es una provincia muy apartada y grande en los reinos del Perú, que tiene vecindad con diversas naciones de infieles que aún no tienen luz del evangelio, si de los años acá que han ido padres de nuestra Compañía con ese intento, no se la han dado. Pero la misma provincia es de cristianos, y hay en ella españoles y indios baptizados en mucha cuantidad.

La manera en que entró allá la cristiandad fué ésta: Un soldado de ruín vida y facineroso en la provincia de los Charcas, por temor de la justicia, que por sus delitos le buscaba, entró mucho la tierra adentro y fué acogido de los bárbaros de aquella tierra, a los cuales, viendo el español que pasaban gran necesidad por falta de agua, y que para que lloviese hacían muchas supersticiones, como ellos usan, díjoles que, si ellos hacían lo que él les diría, que luego llovería. Ellos se ofrecieron a hacerlo de buena gana. El soldado con esto hizo una grande cruz, y púsola en lo alto y mandóles que adorasen allí y pidiesen agua, y ellos lo hicieron así. Cosa maravillosa: Cargó luego tan copiosísima lluvia, que los indios cobraron tanta devoción a la santa cruz, que acudían a ella con todas sus necesidades y alcanzaban lo que pedían, tanto, que vinieron a derribar sus ídolos y a traer la cruz por insignia, y pedir predicadores que le enseñasen y baptizasen; y la misma provincia se intitula hasta hoy por eso Santa Cruz de la Sierra.

Mas porque se vea por quién obraba Dios estas maravillas, es bien decir cómo el sobredicho soldado, después de haber algunos años hecho estos milagros de apóstol, no mejorando su vida, salió a la provincia de los Charcas y, haciendo de las suyas, fué en Potosí públicamente puesto en la horca. Polo, que le debía de conocer bien, escribe todo esto como cosa notoria que pasó en su tiempo.

En la peregrinación extraña que escribe Cabeza de Vaca, el que fué después gobernador en el Paraguay, que le sucedió en la Florida con otros dos o tres compañeros que solos quedaron de una armada, en que pasaron diez años en tierras de bárbaros, penetrando hasta el mar del sur, cuenta y es autor fidedigno: Que compeliéndoles los bárbaros a que les curasen de ciertas enfermedades, y que si no lo hacían les quitarían la vida, no sabiendo ellos parte de medicina, ni teniendo aparejo para ella, compelidos de la necesidad se hicieron médicos evangélicos, y diciendo las oraciones de la Iglesia, y haciendo la señal de la cruz, sanaron aquellos enfermos. De cuya fama hubieron de proseguir el mismo oficio por todos los pueblos, que fueron innumerables, concurriendo el Señor maravillosamente, de suerte que ellos se admiraban de sí mismos, siendo hombres de vida común, y el uno de ellos un negro.

Lancero fué en el Perú un soldado, que no se saben de él más méritos que ser soldado, decía sobre las heridas

ciertas palabras buenas, haciendo la señal de la cruz, y sanaban luego; de donde vino a decirse como por refrán, el salmo de Lancero. Y examinado por los que tienen en la Iglesia autoridad, fué aprobado su hecho y oficio.

En la ciudad del Cuzco, cuando estuvieron los españoles cercados, y en tanto aprieto que sin ayuda del cielo fuera imposible escapar, cuentan personas fidedignas y yo se lo oí, que echando los indios fuego arrojadizo sobre el techo de la morada de los españoles, que era donde es agora la iglesia mayor, siendo el techo de cierta paja, que allí llaman *icho*, y siendo los hachos de tea muy grandes, jamás prendió ni quemó cosa, porque una Señora que estaba en lo alto, apagaba el fuego luego, y esto visiblemente lo vieron los indios, y lo dijeron muy admirados.

Por relaciones de muchos y por historias que hay, se sabe de cierto, que en diversas batallas que los españoles tuvieron, así en la Nueva España como en el Perú, vieron los indios contrarios en el aire un caballero con la espada en la mano, en un caballo blanco, peleando por los españoles; de donde ha sido y es tan grande la veneración que en todas las Indias tienen al glorioso Apóstol Santiago. Otras veces vieron en tales conflictos la imagen de nuestra Señora, de quien los cristianos en aquellas partes han recibido incomparables beneficios.

Y si estas obras del cielo se hubiesen de referir por extenso, como han pasado, sería relación muy larga. Baste haber tocado esto, con ocasión de la merced que la Reina de gloria hizo a los nuestros, cuando iban tan apretados y perseguidos de los mejicanos. Lo cual todo se ha dicho para que se entienda, que ha tenido nuestro Señor cuidado de favorecer la fe y religión cristiana, defendiendo a los que la tenían aunque ellos por ventura no mereciesen por sus obras semejantes regalos y favores del cielo.

Junto con esto es bien que no se condenen tan absolutamente todas las cosas de los primeros conquistadores de las Indias, como algunos letrados y religiosos han hecho con buen celo sin duda, pero demasiado. Porque aunque por la mayor parte fueron hombres cudiciosos, ásperos, y muy ignorantes del modo de proceder, que se había de tener entre infieles, que jamás habían ofendido a los cristianos; pero tampoco se puede negar, que de parte de los infieles hubo muchas maldades contra Dios y contra los nuestros, que les obligaron a usar de rigor y castigo. Y lo que es más, el Señor de todos, aunque los fieles fueron pecadores, quiso favorecer su causa y partido para bien de los mismos infieles que habían de convertirse después por esa ocasión al santo evangelio. Porque los caminos de Dios son altos, y sus trazas maravillosas.

CAPITULO XXVIII Y ULTIMO

De la disposición que la divina providencia ordenó en Indias para la entrada en la religión cristiana en ellas

Quiero dar fin a esta Historia de Indias, con declarar la admirable traza, con que Dios dispuso y preparó la entrada del evangelio en ellas, que es mucho de considerar, para alabar y engrandecer el saber y bondad del Criador.

Por la relación y discurso que en estos libros he escrito, podrá cualquiera entender, que así en el Perú, como en la Nueva España, al tiempo que entraron los cristianos, habían llegado aquellos Reinos a lo sumo, y estaban en la cumbre de su pujanza, pues los Ingas poseían en el Perú desde el reino de Chile hasta pasado el de Quito, que son mil leguas; y estaban tan servidos y ricos de oro, plata y todas riquezas. Y en Méjico, Motezuma imperaba desde el mar océano del norte, hasta el mar del sur, siendo temido y adorado, no como hombre, sino como dios.

A este tiempo juzgó el Altísimo, que aquella piedra de Daniel (1), que quebrantó los reinos y monarquías del mundo, quebrantase también los de estotro mundo nuevo, y así como la ley de Cristo vino, cuando la monarquía de Roma había llegado a su cumbre, así

(1) Dan. 2.

ambién fué en las Indias occidentales. [verdaderamente fué suma providen-ia del Señor. Porque el haber en el ırbe una cabeza, y un señor temporal como notan los sagrados doctores), hi-o que el evangelio se pudiese comuni-ar con facilidad a tantas gentes y na-iones. Y lo mismo sucedió en las In-ias, donde el haber llegado la noticia e Cristo a las cabezas de tantos reinos gentes, hizo que con facilidad pasase or todas ellas.

Y aun aquí hay un particular nota-le, que como iban los señores de Mé-co y del Cuzco conquistando tierras, ıan introduciendo también su lengua, orque aunque hubo y hay muy gran iversidad de lenguas particulares y pro-ias; pero la lengua cortesana del Cuz-› corrió y corre hoy día más de mil nguas, y la de Méjico debe correr poco enos. Lo cual para facilitar la predi-ıción en tiempo que los predicadores › reciben el don de lenguas como anti-ıamente, no ha importado poco, sino uy mucho.

De cuanta ayuda haya sido para la edicación y conversión de las gentes grandeza de estos dos imperios, que › dicho, mírelo quien quisiere en la su-a dificultad que se ha experimentado reducir a Cristo lo indios que no re-nocen un señor. Véanlo en la Florida, en el Brasil, y en los Andes y en otras en partes, donde no se ha hecho tan-efecto, en cincuenta años, como en Perú y Nueva España en menos de ıco se hizo.

Si dicen, que el ser rica esa tierra ıé la causa, yo no lo niego; pero esa ıqueza era imposible habella, ni con-servalla, si no hubiera monarquía. Y › mismo es traza de Dios, en tiempo e los predicadores de el evangelio nos tan fríos y faltos de espíritu, que ya mercaderes y soldados que con el or de la cudicia y del mando, bus-cen y hallen nuevas gentes, donde pa-nos con nuestra mercadería. Pues no San Agustín dice (1), la profecía Isaías se cumplió, en dilatarse la esia de Cristo, no sólo a la diestra. o también a la siniestra, que es como declara, crecer por medios humanos y terrenos de hombres, que más se buscan a sí, que a Jesucristo.

Fué también gran providencia de el Señor, que cuando fueron los primeros españoles, hallaron ayuda en los mismos indios, por haber parcialidades y grandes divisiones. En el Perú está claro que la división entre los dos hermanos Atahualpa y Guáscar, recién muerto el gran rey Guaynacapa su padre, esa dió la entrada al marqués don Francisco Pizarro, y a los españoles, queriéndolos por amigos cada uno de ellos, y estando ocupados en hacerse la guerra el uno al otro. En la Nueva España no es menos averiguado, que el ayuda de los de la provincia de Tlascala, por la perpetua enemistad que tenían con los mejicanos, dió al marqués don Fernando Cortés, y a los suyos la victoria y señorío de Méjico, y sin ellos fuera imposible ganarla, ni aun sustentarse en la tierra.

Quién estima en poco a los indios, y juzga que con la ventaja que tienen los españoles de sus personas y caballos, y armas ofensivas y defensivas, podrán conquistar cualquier tierra y nación de indios, mucho, mucho se engaña. Ahí está Chile, o por mejor decir Arauco y Tucapel, que son dos valles que ha más de veinte y cinco años, que con pelear cada año, y hacer todo su posible, no les han podido ganar nuestros españoles cuasi un pie de tierra, porque perdido una vez el miedo a los caballos y arcabuces, y sabiendo que el español cae también con la pedrada, y con la flecha, atrévense los bárbaros, y éntranse por las picas, y hacen su hecho.

¿Cuántos años ha que en la Nueva España se hace gente, y va contra los Chichimecos, que son unos pocos de indios desnudos con sus arcos y flechas; y hasta el día de hoy no están vencidos, antes cada día más atrevidos y desvergonzados? ¿Pues los Chunchos, Chiriguanas, y Pilcozones y los demás de los Andes? ¿No fué la flor del Perú llevando tan grande aparato de armas y gente como vimos? ¿Qué hizo? ¿Con qué ganancia volvió? Volvió no poco contenta de haber escapado con la vida, perdido el bagaje, y caballos cuasi todos.

No piense nadie, que diciendo indios,

(1) Aug. lib. 2. de Conc. Evang., cap. 36.

ha de entender hombre de tronchos, y si no llegue y pruebe. Atribúyase la gloria a quien se debe, que es principalmente a Dios, y a su admirable disposición, que si Motezuma en Méjico, y el Inga en el Perú se pusieran a resistir a los españoles la entrada, poca parte fuera Cortés, ni Pizarro, aunque fueron excelentes capitanes, para hacer pie en la tierra.

Fué también no pequeña ayuda para recibir los indios bien la ley de Cristo, la gran sujeción que tuvieron a sus reyes y señores. Y la misma servidumbre y sujeción al demonio y a sus tiranías, y yugo tan pesado, fué excelente disposición para la divina Sabiduría, que de los mismos males se aprovecha para bienes y coge el bien suyo del mal ajeno, que él no sembró. Es llano, que ninguna gente de las Indias occidentales ha sido, ni es más apta para el evangelio, que los que han estado más sujetos a sus señores, y mayor carga han llevado, así de tributos y servicios, como de ritos y usos mortíferos. Todo lo que poseyeron los reyes mejicanos y del Perú, es hoy lo más cultivado de cristiandad, y donde menos dificultad hay en gobierno político y eclesiástico. El yugo pesadísimo e incomportable de las leyes de satanás, y sacrificios y ceremonias, ya dijimos arriba, que los mismos indios estaban ya tan cansados de llevarlo, que consultaban entre sí de buscar otra ley y otros dioses a quien servir. Así les pareció, y parece la ley de Cristo justa, suave, limpia, buena, igual, y toda llena de bienes.

Y lo que tiene dificultad en nuestra ley, que es creer misterios tan altos y soberanos, facilitóse mucho entre éstos, con haberles platicado el diablo otras cosas mucho más difíciles; y las mismas cosas que hurtó de nuestra ley evangélica como su modo de comunión y confesión, y adoración de tres en uno, y otras tales, a pesar del enemigo, sirvieron para que las recibiesen bien en la verdad los que en la mentira las habían recibido; en todo es Dios sabio y maravilloso, y con sus mismas armas vence al adversario, y con su lazo le coge, y con su espada le degüella.

Finalmente, quiso nuestro Dios (que había criado estas gentes, y tanto tiempo estaba, al parecer, olvidado de ellas, cuando llegó la dichosa hora) hacer, que los mismos demonios, enemigos de los hombres, tenidos falsamente por dioses, diesen a su pesar testimonio de la venida de la verdadera ley, del poder de Cristo y del triunfo de su cruz, como por los anuncios, y profecías, y señales y prodigios, arriba referidos, y por otros muchos que en el Perú, y en diversas partes pasaron, certísimamente consta. Y los mismos ministros de satanás, indios hechiceros y magos lo han confesado, y no se puede negar, porque es evidente y notorio al mundo, que donde se pone la cruz, y hay iglesias, y se confiesa el nombre de Cristo, no osa chistar el demonio, y han cesado sus pláticas y oráculos y respuestas y apariencias visibles, que tan ordinarias eran en toda su infidelidad. Y si algún maldito ministro suyo participa hoy algo de esto, es allá en las cuevas o simas, y lugares escondidísimos, y del todo remotos del nombre y trato de cristianos; sea el sumo Señor bendito por sus grandes misericordias y por la gloria de su santo nombre.

Cierto, si a esta gente, como Cristo les dió ley, y yugo suave, y carga ligera, así los que les rigen temporal y espiritualmente, no les echasen más peso del que pueden bien llevar, como las cédulas del buen Emperador, de gloriosa memoria, lo disponen y mandan, y con esto hubiese siquiera la mitad del cuidado en ayudarles a su salvación, del que se pone en aprovecharnos de sus pobres sudores y trabajos, sería la cristiandad más apacible y dichosa del mundo; nuestros pecados no dan muchas veces lugar a más bien. Pero con esto digo lo que es verdad, y para mí muy cierta, que aunque la primera entrada del evangelio en muchas partes no fué con la sinceridad y medios cristianos que debiera ser; mas la bondad de Dios sacó bien de ese mal, y hizo que la sujeción de los indios les fuese su entero remedio y salud.

Véase todo lo que en nuestros siglos se ha de nuevo allegado a la cristiandad en oriente y poniente, y véase cuán poca seguridad y firmeza ha habido en la

fe y religión cristiana, donde quiera que los nuevamente convertidos han tenido entera libertad para disponer de sí a su albedrío: en los indios sujetos la cristiandad va sin duda creciendo y mejorando, y dando de cada día más fruto, y en otros de otra suerte, de principios más dichosos, va descayendo y amenazando ruina. Y aunque en las Indias occidentales fueron los principios bien trabajosos, no dejó el Señor de enviar luego muy buenos obreros y fieles ministros suyos, varones santos y apostólicos, como fueron fray Martín de Valencia, de San Francisco; fray Domingo de Betanzos, de Santo Domingo; fray Juan de Roa, de San Agustín, con otros siervos del Señor, que vivieron santamente, y obraron cosas sobre humanas. Perlados también sabios y santos y sacerdotes muy dignos de memoria, de los cuales no sólo oímos milagros notables y hechos propios de apóstoles; pero aún en nuestro tiempo los conocimos y tratamos en este grado.

Mas porque el intento mío no ha sido más que tratar lo que toca a la Historia propia de los mismos indios, y llegar hasta el tiempo que el Padre de nuestro Señor Jesucristo tuvo por bien comunicalles la luz de su palabra, no pasaré adelante, dejando para otro tiempo, o para mejor ingenio, el discurso del evangelio en las Indias occidentales, pidiendo al sumo Señor de todos, y rogando a sus siervos supliquen ahincadamente a la Divina Majestad que se digne por su bondad visitar a menudo, y acrecentar con dones del cielo la nueva cristiandad, que en los últimos siglos ha plantado en los términos de la tierra. Sea al Rey de los siglos gloria, y honra y imperio por siempre jamás. Amén.

Todo lo que en estos siete libros desta Historia Natural y Moral de Indias está escripto, sujeto al sentido y corrección de la Santa Iglesia Católica Romana en todo y por todo. En Madrid, 21 de febrero, 1589.

Fué impreso en Sevilla, casa de Juan de León, junto a las Siete Revueltas, 1590.

ESCRITOS MENORES

I

[C]arta a San Francisco de Borja, ge[n]eral de la Compañía de Jesús, en [q]ue pide las misiones de Indias (Ocaña, 23 de abril de 1569)

Muy reverendo padre nuestro en [C]risto. *Gratia et pax Christi.* El año [p]asado, cuando fué el P. Gobierno a [R]oma, le di una memoria que comu[n]icase con vuestra paternidad de los [d]eseos que nuestro Señor me daba de [s]ervir más a su divina Majestad, espe[c]ialmente en las partes de las Indias; [y] con la respuesta de vuestra paterni[d]ad que el P. Maestro Dionisio me es[c]ribió aprobando aquellos deseos, me [c]onsolé.

Ahora me ha parecido no haría lo [q]ue debo a la buena voluntad que [n]uestro Señor es servido darme en esta [p]arte, si no declarase más a vuestra [p]aternidad lo que de mí siento. Por[q]ue, aunque es verdad que habrá ya [o]cho o nueve años que ando con estos [p]ensamientos y deseos, pero de algunos [m]eses acá son mucho más crecidos, y [c]on más eficacia y confianza que no [h]an de ser de balde, así por sentir [si]empre más voluntad después de haber [d]icho muchas misas y ofrecídome al [S]eñor lo que he podido, como por ver [e]n mí notable ventaja de salud corpo[ra]l, que con el mismo ejercicio que se [p]ensó me hiciera daño ha crecido, y [te]ngo esperanza en Dios no me faltará [pa]ra todo lo necesario; que esta cua[re]sma, con la lección ordinaria y dos [se]rmones en la semana y razonable[m]ente de confesiones, no hice falta, an[te]s salí con más fuerzas, y así entiendo [se]rá en lo que la obediencia me orde[na]re. El dolor que solía tener del pe[ch]o es muy poco o cuasi nada, y en lo [de]más me hallo bueno, a lo menos no de suerte que tenga indisposición de importancia.

Lo que me suele despertar estos deseos principalmente es parecerme que, para salir de un paso ordinario en que me persuado caminar poco en el divino servicio, me haría la misma necesidad ser otro donde no hay este entretenimiento y regalo ordinario. Y aunque de mi flaqueza temo, pero de la confianza que en nuestro Señor tengo y de alguna experiencia, tengo entendido me ayudarían mucho las mismas cosas que no dejan a uno olvidarse de sí. También se me pone delante que, si Dios nuestro Señor y la Compañía halla en mí algunas partes para ayudar a otros, se hace esto en aquellas partes con menos peligro de vanidad y con esperanza de más fruto, a lo menos hay más necesidad y por acá se haría poca falta, donde hay tantos que sean para esto. Y represéntaseme que si en aquellas partes se han de criar obreros, por no ser posible ir todos hechos de acá, que ordenándolo Dios nuestro señor, lo que hago acá haría de muy buena gana por allá o donde la obediencia me señalare, y que de esto resultaría mucha ayuda para lo que se pretende.

Pero lo que sobre todo hallo mover mi voluntad es algún deseo de la cruz de Nuestro Señor, y de ser agradecido al que tan liberalmente se me dió, lo cual en los trabajos y contradicciones y soledad y penuria y peligros que allá se pasan, siendo los que deben los obreros del Señor, con su gracia hace que le parezcan e imiten en algo; y de esto suelo sentir muchas veces harto fuertes deseos con una confianza y seguridad grande, que si el Señor por mano de mi superior me enviase, no sería parte mi flaqueza y pocos merecimientos para estorbar tanto bien. No sé, padre, si su divina bondad me tiene guar-

dado tal tesoro, y hasta poner mi alma ante vuestra paternidad no me parece cumplo con la fuerza que en esto tantas veces me hace, no teniendo por imposible ante su divino acatamiento lo que está muy lejos del parecer humano. De una cosa estoy persuadido: que el día que supiese ser esta su voluntad, de lo cual me aseguraría con disponerlo mis superiores, no hallaría cosa que me pusiese miedo, ayudándome la divina gracia.

La inclinación mía no la siento a parte determinada, mas de generalmente parecerme que entre gente de alguna capacidad y no muy bruta, me hallaría mejor, aunque hubiesen otros contrapesos. También con el haberse comenzado a abrir el camino a las Indias occidentales de España, se me ha representado que entre los que hubiese vuestra paternidad de enviar para ayudar por allá podría hacer mi parte si me mandasen hacer lo que acá hago, de leer teología o predicar o otro ministerio alguno. Y si a esotras Indias me enviase la obediencia, en quedarme en Goa o por allí, hallo alguna repugnancia por parecerme que debe de ser poco más aquello que lo de acá. Pero en todo entiendo hallaré mucha quietud siéndome significada la voluntad de vuestra paternidad, a quien pido por Jesucristo nuestro señor no tome esta carta como escrita con algún súbito fervor, porque me cuesta muchos días de pensallo y encomendallo a nuestro Señor, en quien espero me ha de ser de algún fruto.

Pareciéndole a vuestra paternidad *in Domino* disponer de mí en alguna cosa de lo que toca a misión, serme hía mucho consuelo se ordenase de suerte que hubiese ejecución y no se estorbase con réplicas o contradicciones, las cuales a los que consideran mis merecimientos soy cierto no han de faltar. Y si nuestro Señor me hiciese tan señalada merced, tendría por grande y perpetuo consuelo tener patente de vuestra paternidad para lo que de mí *in Domino* ordenase, y hasta tener alguna claridad en esto, sienpre estaré suspenso.

Vuestra paternidad perdone lo que me he alargado, que, como no tengo otros negocios ni otros despachos que me importen, en éste me parece que me va mi caudal todo. Dé nuestro señor Dios a vuestra paternidad la salud y fuerzas para su divino servicio, que deseo y suplico siempre a su divina Majestad. Amén. De Ocaña, 23 de abril de 1569. De vuestra paternidad hijo y siervo indigno.—*Josef de Acosta.*

El P. Luis de Guzmán, de quien pienso dió noticia a vuestra paternidad el P. Gobierno el año pasado, que agora es compañero del P. Provincial, me pidió que significase lo que de él entendía, por no atreverse por sí a escribir a vuestra paternidad. Lo que de sus deseos tengo entendido, por haber tratado su alma algún tiempo, es ser eficaces y verdaderos y cada día mayores de padecer algo por amor de nuestro Señor, mayormente en lar partes de Indias, sin tener más inclinación a unas que a otras. Su salud y fuerzas corporales son buenas; sabe bastantemente y tengo por cierto que, poniéndole en ello, es suficiente para leer teología mayormente, dándole ayuda. Tiene don de nuestro Señor a lo que siento, en tratar almas y, sobre todo, mucha mortificación y humildad. El está con grande confianza que vuestra paternidad se ha de acordar de él en alguna misión de Indias, y con esta esperanza se halla muy consolado.

II

Carta a San Francisco de Borja, sobre su viaje al Perú (Sanlúcar de Barrameda, 1 de junio de 1571)

Jhs. Muy reverendo padre nuestro en Cristo. *Gratia et pax Chisti.* Desde Sevilla escribí a vuestra paternidad, a los últimos de marzo, cómo el hermano Diego Martínez y yo veníamos a Sanlúcar para embarcarnos en el armada del cargo de Pero Meléndez. En Sanlúcar ha ya más de dos meses que estamos, porque hasta mediado mayo se fué en aguardar se pagase la gente, y después de pagada y embarcada, en esperar tiempo, que cerca de un mes le hizo muy contrario, y así fuimos for-

zados a embarcarnos y tornarnos a desembarcar cuatro veces, con harta molestia que en ésto se pasó.

A los 15 de mayo el armada se hizo a la vela, y ordenó el Señor que al salir de la barra, el galeón donde íbamos tres de la Compañía (que ya había venido el P. Andrés López, el cual en el camino había enfermado y llegado a lo último), con ser de los mejores y más ligero, tocase en unos bajos donde zabordó sin poder ir a una parte ni a otra. Estuvo seis horas dando grandes y continuos golpes en aquellas peñas, y túvose por tan sin remedio, que el piloto de la barra se echó al agua por huir, dejándonos perdidos a los que íbamos dentro. Fué cierto un día de aprieto y trabajo, porque con muchas diligencias nada aprovechaba. A nosotros nos dió el Señor un muy particular consuelo y alienta para no dejar la gente, sino ayudalles y animalles, de lo cual resultó notable edificación y amor. Al cabo, con la creciente de marea y con un aire algo recio que sopló del mar, el navío salió, pero haciendo tanta agua que no pudo proseguir con el resto de la armada, sino venirse al puerto a reformar y dar carena.

El adelantado Pero Meléndez que había venido a socorrer el navío, me convidó a que me fuese a su capitana y que como a su propia persona me trataría. Halléme cierto dudoso y en fin me resumí en quedar por estar a la misma sazón el hermano Martínez con calentura ya de dos días y sangrado, y parecióme forzoso el quedarme a curarle, que de verdad fué de las mayores mortificaciones que he tenido ver ir la armada que tanto tiempo había esperado, y fué necesario el quedar porque aun acá curado, con toda diligencia, fué el mal recio y peligroso, por donde entiendo que se muriera si pasara en la navegación. Todo el tiempo que hemos estado en Sanlúcar nos ha proveído de aposento y comida y cura y de todo regalo la ilustrísima Condesa de Niebla con un particular amor. Hanle sido gratos los sermones que de ordinario se han hecho, a lo que parece con algún buen efecto: ; yo he tenido siempre salud, gloria al Señor, y así he podido entender en esto y en algunas confesiones.

Habrá dos días tuve aviso cómo el Rey mandaba que este navío saliese luego en seguimiento de su viaje, y el capitán de él, que es almirante de esta armada, me escribió que ya estaba todo aderezado, y que para el domingo que viene, que es Pascua de Espíritu Santo, pensaba salir. Desea mucho le hagamos compañía él y su gente, y es mucho lo que debemos a este caballero. Yo me he hallado muy perplejo en esto por parecerme que todavía corre algún riesgo yendo a solas: he consultado el P. Provincial Cañas y no tengo respuesta; los compañeros después de muy mirado y encomendado a Dios se inclinan *omnino* a ir y les parece ésta la voluntad del Señor; gente muy diestra y amiga me aconseja no pierda este buen tiempo y la grande comodidad que en este navío nos hacen; el riesgo les parece poco o ninguno por ser el galeón grandemente ligero y ir muy bien aderezado de artillería y gente de guerra, y el capitán y piloto de él ser por extremo expertos en esta carrera de Indias, que el uno la ha andado catorce veces y el otro diez y siete, y deséannos entrañablemente para el ayuda y remedio de sus almas, avisados del suceso pasado.

Todo esto me ha persuadido que si vuestra paternidad estuviera presente y viera el buen ánimo y confianza que el Señor nos da, que de verdad es grande, desde luego nos echara su santa bendición, y así la pido por Jesucristo nuestro Señor para mí y para los dos compañeros que su majestad me ha dado, que son el padre Andrés López y el hermano Diego Martínez. Y con esta seguridad de lo que me persuado de la voluntad de vuestra paternidad en esta parte, pienso no detenerme más, sino seguir la derrota que este navío llevare, el cual va en busca de la armada, y hallándola conforme al orden que dejó el General de ella, podremos en este navío o en otro de la armada llegar a Tierra Firme con otra mucha gente que va en ella para el Perú.

Del P. Fonseca me escriben de Sevilla que cada día le aguardan. Si llega-

se a tiempo y tuviese orden de vuestra paternidad de nuestro viaje, seguiría su ordenación, sino, creo será la resolución la que he dicho, porque el mismo P. Fonseca y el P. Provincial Cañas por sus cartas me han significado que no viene esta misión de vuestra paternidad cometida a él, y como mi carta tampoco me daba a mí orden en ella, siempre he tenido alguna pena y deseo de mayor noticia en esto. En la pasada escribí los méritos que hallo en este hermano Diego Martínez para ser sacerdote, por haber oído su teología y ser muy religioso y obediente y ejercitado en la Compañía. Deseo vuestra paternidad de licencia de ordenalle, y por este respeto darle la profesión de tres votos.

No tengo otra cosa que representar de nuevo a vuestra paternidad, sino pedir por amor del Señor ayude a la necesidad de estos siervos en sus sacrificios santos y oraciones, y lo mismo ordene a nuestros carísimos padres y hermanos, para que a mayor gloria del Señor cumplamos nuestra misión. Al adelantado Pero Meléndez deseo consolase vuestra paternidad en dalle algunos para La Habana, porque nunca ha dejado de decirme lástimas de cómo la Compañía le quería dejar. Espero en el Señor dará gente para que vuestra paternidad pueda consolar a todos. De Sanlúcar, 1.° de junio de 1571. De vuestra paternidad hijo y siervo indigno.—*Josef de Acosta.*

III

Lo que al Padre José de Acosta le pasó con el reverendísimo Arzobispo de Santo Domingo sobre cosas de la Compañía

1. Hallándome en Santo Domingo de la Española, confuso con ver que aunque el Arzobispo me había dado licencia de predicar, por otra parte me procuraba estorbar y atajar los sermones, determiné después de encomendarlo al Señor, de aclararme y echar aparte de una vez esta jornada; y as, después de visitar y besar las manos a se Señoría le dije: Señor reverendísimo: Si Vuestra Señoría me da licencia trataré de la dificultad que hallo en esto de predicar. Porque por una parte Vuestra Señoría me ha concedido licencia para hacerlo, y por otra parte parece que no gusta de que lo haga, según hallo embarazados los púlpitos estando aceptado el sermón. Si es la causa parecer que la voluntad y calor que en esto pongo es más de liviandad y ambición y deseo de aplauso humano que de buen celo y deseo, lo que en esto hay el Señor lo conoce bien. Lo que yo puedo decir es que cierto para buscar esa vanidad me parece largo camino el de tantas leguas de mar; que ya que se pretendiera, a menos costa se hallará en España esa ganancia. La doctrina que predico, ya Vuestra Señoría la ha oído y aprobado más de lo que merezco. Si tengo en algo ofendido a Vuestra Señoría (que según me parece se usan lenguas, por ventura alguno habrá dicho algo), la verdad de que el Señor es testigo es que muy particularmente le he deseado servir; y en lo que en mí ha sido procurado por todas vías. Lo que me han dicho y yo tengo entendido es que Vuestra Señoría reverendísima no siente bien de esta nuestra religión. Deseo saber la causa, porque hasta agora, en más de diecinueve años que estoy en ella, no he visto ni entiendo qué causa haya digna de sentirse mal: y si en esto vivo engañado recibiré mucha merced en desengañarme con Vuestra Señoría.

2. A esto, el Arzobispo dijo: Holgado he que vuestra reverencia haya tratado eso conmigo, porque soy amigo de claridades. Lo que le han dicho que no siento bien de su orden, no tienen razón los que lo dicen; porque bien sé que está aprobada por la Iglesia, y sé que la Iglesia en esto no puede errar. Es verdad que algunas y muchas cosas de ella no me parecen bien a mí ni a otros muchos. Los particulares supuestos, por cierto a mí siempre me han parecido muy honradas personas, y que no hay cosa que decir mal de ellos; y así lo dije yo en una junta de señores principales en España: pero tiene muchas cosas su Orden que van fuera de

todo camino de religión y profesión evangélica, y así no es cosa que puede durar mucho; porque va violento y *núllum violentum durabile*, que dicen allá. Porque, Padre, donde nosotros acabamos ahí veo que comienzan vuestras reverencias. Comen muy bien, visten muy buen paño y lienzo, trátanse bien y regaladamente, no profesan penitencia, todo lo quieren abarcar y alzarse con todo, y llámanse Orden de Jesús. ¿Orden de Jesús? *¿quorsum? Nihil minus* que orden de Jesús. Jesús fué pobre y vivía de limosnas; vuestras reverencias tienen muy buenas rentas y van apañando cuanto pueden, que en pocos años tienen la mitad de los beneficios que hay en España, y en Portugal todo el reino es suyo; que lo que dicen de colegios y casas profesas es cosa de aire, que todos son colegios con renta. Alcalá sola tiene ocho mil ducados de renta. ¡Orden de Jesús! Jesús hacía penitencia y pasaba con pobreza; ellos profesan tratarse bien. Y veamos, ¿es orden de Jesús recibir solamente los ricos y los doctos; y a los pobres y que no han estudiado, aunque sean virtuosos desechallos? Jesús vino por todos y por todos murió y a todos recibe; vuestras reverencias si el estudiante que les viene es hábil y docto, acógenle; al pobre y que no sabe tanto, envíanle a que tome el hábito en San Francisco o en Santo Domingo. Al General de su orden se lo dije yo en Alcalá (porque siendo allí guardián me enviaban los estudiantes que ellos desechaban); y aun han dado muy buena cuenta de sí y florecido en nuestra Orden. Y en la de vuestra reverencia con haber en pocos años entrado hombres más doctos y principales que en ninguna otra religión, no veo que tienen sino muy pocos que prediquen y hagan algo. Y el predicar es en Toledo y en la Corte o donde está el mundo lleno de predicadores; y los pobrecitos de las aldeas y la gente necesitada no hay illa a predicar y doctrinar. Tampoco tienen coro ni comunidad, ni cosa que parezca religión. Pues el despedir cuando les parece y a quien quieren, esa es otra. Su Fundador de ellos yo le conocí, y créame vuestra reverencia que sé lo que pasa mejor que él, que ha más años que nací. Así que estas y otras cosas no me parecen bien de su Orden, y de esta suerte lo digo claro a los que tratan de esto conmigo; que los días pasados, cuando estuvieron aquí los teatinos que vinieron con aquel caballero de Portugal, trataron algunos de estos señores de hacellos quedar aquí y dalles casa y renta; y yo lo estorbé, diciéndoles que a pocos días les verían alzarse con toda la isla; y en mis días no vendrán ellos aquí. Hábiole tan claro porque soy de esta condición, para dalle razón de lo que me pregunta que por qué no estoy bien con su Orden.

3. Oído todo esto, dije: Mucha merced he recibido de Vuestra Señoría en hablar conmigo con esa claridad; y si se me da licencia, no dejaré de decir lo que en esto alcanzo; que, pues Vuestra Señoría nos predicó el día de Nuestra Señora que el cristiano debe dar cuenta y razón de la ley que cree y tiene, yo también la daré como supiere de la religión que profeso. Con licencia de Vuestra Señoría reverendísima, yo entiendo al revés esto del culpar nuestras cosas; que si algo ha visto que no le parezca bien, será yerro y falta de los particulares y no de su regla y instituto; que por muy escogidos que a Vuestra Señoría le parezcan, tendrán muy mucho que hacer para llegar a la perfección que su regla les pide. A lo menos de mí bien sé que si llegase a eso, alcanzaría de Dios Nuestro Señor cuanto le puedo desear. Dice Vuestra Señoría que comen y visten muy bien y se tratan estos Padres regaladamente y tienen y procuran gran suma de rentas. No creo debe de ser tanto como le han informado. La comida que hasta ahora he visto no es sino un ordinario muy común, sin otro género de exceso ni curiosidad; y algunas y hartas veces he visto no comerse ese ordinario por no habello. Del vestido nuestro no lo entiendo; otros no acaban de decir que somos unos mugrientos y piojosos (Vuestra Señoría perdone, pero estos son los propios términos); y que si no es para pegar inmundicia, no valen nuestros manteos y

bonetes. Y a la verdad menos fuera de camino parece lo que dicen éstos. De la grandeza de rentas piense que es calumnia que en España han puesto a esta religión; que en Madrid, cuando don Francisco de Toledo para ir al Perú pidió a Su Majestad algunos de estos Padres, no faltó quien afirmó por cosa cierta, que teníamos doscientos mil ducados de renta; y que a este paso las Indias serían presto poco para nosotros. Cosa que el Provincial que era entonces de Toledo hubo de venir a la Corte, y mostrar al Consejo la minuta de toda la renta que tenían las Provincias; y en todas cuatro, Castilla, Toledo, Andalucía y Aragón, no pasaba de dieciséis mil ducados, donde llegan los colegio al pie de treinta. Y esto constó a la clara. Lo de Portugal bien es verdad que tienen más; pero la carga que tienen a cuestas de leer y lo que al Rey le ahorran en esto, y el número que sustentan forzosamente para cumplir con su obligación, hace que lo que tienen sea antes servicio de aquel reino que no hacienda suya. De Alcalá, los ocho mil que tiene puedo yo razonablemente decirlos; que estuve en aquel colegio ocho años y sé la suma dificultad que se pasa en sustentar los estudiantes; y que si no es lo que particulares dan para gente que está allí, y lo que el Rector con su solicitud allega de limosnas, lo demás si llega a setecientos o ochocientos ducados, es todo, para más de setenta personas que están allí.

Yo sé que a estudiantes muy hábiles, por no tener de qué mantenellos, los enviaban de allí. Y a mí propio estudiando allí con ser uno de los que más preciaban (*ut aliquid loquar in insipientia*), me habló el Rector diciendo que no podría estudiar allí según había pobreza, si no tenía quien me ayudase de alguna suerte. Vea Vuestra Señoría si son éstos la mitad de los beneficios de España; que hay en ella cien monesterios que cada uno tiene tanto de renta como toda nuestra Compañía.

4. Mas dejando aparte lo que pasa en el hecho, decir que esta Orden profesa vida regalada, si ella profesa lo que sus Constituciones dicen, lo que yo he leído es: Que el comer, beber, vestir, dormir, ha de ser como cosa propia de pobres. Y esta pobreza y mortificación, no sólo interior sino exterior también, enseñan y mandan desde el principio hasta el cabo. Vuestra Señoría las podrá leer si fuere servido, y verá el regalo que profesamos. Mas si este común victo y vestido llaman regalo, porque no hacemos muestra de aspereza o extrañeza en esto, no sé en verdad por qué en esta parte no permita Vuestra Señoría que sea esta Orden de Jesús, por el mismo Señor, del Baptista dice: *Venit Joannes Baptista neque manducans neque bibens.* Y de sí al contrario: *Venit Filius Hominis manducans et bibens.* Y como este común comer y vestir nuestro le cualifican algunos por regalo y vida sensual, así no faltó al Salvador quien le notase: *Ecce homo vorax et potator vini.* Santamente otras religiones toman demostración exterior de estrechura y aspereza, pues eso alaba el Hijo de Dios en su Precursor. Pero si alguna como esta nuestra no trujere eso exterior, sino un común y ordinario trato, no por eso debe ser tenida por extraña por Jesús; pues El tomó para sí esas partes, y esotras dejó al Baptista.

5. Esotro de tener réditos, bien ve Vuestra Señoría que demás de ser general a todas esotras religiones, excepto la del glorioso Padre San Francisco, aun a las que no los tenían quiso el Santo Concilio Tridentino que lo pudiesen tener, juzgando por mayor inconveniente la grande distracción que en muchas partes se ve y es forzosa, cuando ya por nuestros pecados la rigurosa guarda de ese voto de pobreza redunda en menos guarda de esotros. ¿Qué culpa tienen más nuestros colegios que los otros? A esto del Concilio dijo: Bien es verdad que el Concilio concede rentas, mas esas han de tener tasa y medida. Pues, ¿qué exceso o demasía (le respondí) ha visto Vuestra Señoría hasta agora? Donde hay estudiantes, los mismos estudios piden desocupación, la cual no habrá donde hay mendicidad. Novicios tampoco cumple que de ordinario anden de casa en casa

ı pedir. Los que ya están hechos, que son los profesos, toda esa pobreza profesan que Vuestra Señoría pide. Y el no haber más casas de ellos, yo confieso que nosotros mismos también lo echamos de ver; y así me acuerdo que en la Congregación Provincial del reino de Toledo se trató hogaño. Pero la necesidad en muchas cosas no ha dado anto lugar.

6. Lo del delecto en el recebir, si por eso no es esta Orden de Jesús, porque no recibe todos los que Cristo Nuestro Señor admite, será necesario que no sólo pobres y ignorantes se reciban, ino también negros y esclavos y recién aptizados, pues a todos éstos acoge Jesús. Ninguna religión deja de tener lección en el recebir, como la Iglesia anta lo tiene en el ordenar. De otra uerte sería desorden y no orden. Cada na mira los que le son a su propósito, e cantar o contemplar, etc. La nuesra mira que sean a propósito de poer aprovechar a sí y a otros con ejemlo y doctrina. Los que no son hábiles ara esto, aunque sean virtuosos, no rven; ni es acepción de personas esto. l recebir ricos a secas, si lo ha visto uestra Señoría en alguna parte, culpe l Rector o Provincial que se desmanó por cobdicia; que la regla nuestra lo ntrario ordena expresamente; y en so procede con tanta libertad que paece exceso.

7. Según esto, no va nuestra profeón tan lejos de imitar a Jesús como arece que Vuestra Señoría significa; i hay tanta razón como eso en quitae el nombre de Compañía de Jesús, ue la Sede Apostólica le dió; si no es ı porque se atribuya a arrogancia toar este nombre, como si se pretendie dar a entender que las otras religioes no son de Jesús; que a este toro mbién podrá Vuestra Señoría poner eito a los Padres Dominicos, que se aman Predicadores, y no por eso se gue que los otros son echacuervos; ni orque los Padres de San Francisco se aman Menores, se quieren por eso alr con la humildad evangélica; ni es Trinidad para solos los religiosos que intitulan de ella.

8. No querría ser demasiado con Vuestra Señoría, pero, pues me da toda entrada, tampoco dejaré de decir al otro punto en que Vuestra Señoría hace gran fundamento, que es de no profesar nosotros penitencia, y así lo tiene por negocio violento y no durable el proseguir una religión sin penitencia; como en efecto, con toda verdad, no se puede conservar el estado religioso sin penitencia y aflicción del cuerpo. Pero suplico a Vuestra Señoría que no se persuada que esta nuestra Compañía es tan enemiga y ajena de esa penitencia; que lo que soy testigo, creo que es tan usada como donde se profesa por principal. Yo sé si hay disciplina y cilicio y lo demás. Eso será (dijo el Arzobispo) algún particular. No tan particular (dije) que no sea el común, y todos los que pueden; que hasta agora por la divina bondad más han usado los perlados de freno que de espuelas en esta parte. Bien es verdad que la regla no señala penitencias o asperezas por obligación a todos. Pero juntamente con eso, no sólo da lugar a que los particulares las usen, pero en cierta manera les compele a ello; y con dejarlo a su devoción y a juicio de sus mayores, hace la penitencia mucho más cierta y provechosa, que si pusieran una misma tasa para todos. Porque al que le mandan tener recogimiento cada día, y pensar en sus pecados y en la vida de Jesucristo Nuestro Señor, y le encomiendan luego al principio la grande importancia de la penitencia y aflicción de este cuerpo, cierto sin obligarle le obligan; que no es posible andar en aquello de veras, sin correr a esotro. Y así se ve y lo muestra asaz la experiencia. Con esto la doctrina de los mayores y ordinaria cuenta que de eso se toma como de cosa muy sustancial, no dan lugar a que se tenga por negocio accesorio, como no lo puede tener ninguno que trate de veras de oración y de su espiritual aprovechamiento. De donde sale, lo uno el ser con más fruto interior, por tomarse con espíritu y vivo deseo la penitencia; lo otro, el no exceder ni aflojar demasiado, no dando a cada uno sino conforme a su medida. Esto, si Vuestra Señoría manda, yo no

lo tengo por violento ni por cosa caediza, antes si no me engaño, es más natural y durable. Daré la razón si acertare. De dos vías de aspereza que una Congregación puede usar, la una es por obligación universal; la otra es por voluntad y devoción de los particulares. Si la obligación universal es de gran penitencia y austeridad, los que no cumplen eso que profesa su regla, o por propia tibieza y flaqueza o por dispensación, naturalmente, aflojan el fervor y observancia, y hacen que parezca caerse ya la perfección de su regla, y en efecto, se vaya cayendo; y cuanto más estrecha es la regla, tanto más se desaniman o desedifican lo que no ven por obra ese rigor; lo cual, si no yerro yo, debe ser una de las mayores pérdidas de Congregaciones. Al contrario, no obligando la regla a ese rigor y austeridad, sin haber dispensaciones ni desedificación en los que no pueden o no se esfuerzan tanto; los que por su devoción o particular ordenación del superior hacen eso, dan grande calor y esfuerzo a los otros, y no se pierde jamás el buen crédito y observancia de su Instituto, que importa muchísimo. Así que, mirado todo, más conveniente parece y más durable que la comunidad profese blandura y suavidad, y los particulares tengan el cuidado de tomar el rigor necesario; que no al revés, que la regla y comunidad profese grande ejercicio de aspereza y mucha austeridad, y los particulares se anden buscando cómo eximirse de ese rigor y cómo mejor tratarse y regalarse. El Evangelio de Cristo Nuestro Señor poco señala de exterior, y muy mucho hace; porque principalmente compone el interior, de donde todo eso nace.

9. Creo que he dado cuenta de lo principal que Vuestra Señoría propuso. Queda lo de no tener coro y lo otro del despedir; que lo que Vuestra Señoría dijo de predicar en aldeas y a gente ignorante, paréceme escogidamente; mas no sé yo que haya tanto descuido antes de ordinario se hace; y yo he visto y aun pasado algunos veranos en eso. A lo menos si hay cosa que de propósito abrace nuestro Instituto, es el predicar y administrar a la gente más necesitada; y esto se va haciendo, y no se sepultan los hombres muy doctos, que Vuestra Señoría dice nos han entrado, aunque otros dicen que no tenemos sino piedades y poco saber. Y si tratar de doctrinar la gente ignorante, así en letras como en costumbres, es abarcar mucho, porque no lo hacen esto así otras religiones; también es justo se considere que para poder con eso, nos desembarazan de otros cuidados, como es gobierno de monjas, como es obligaciones de oficios y coro; y si es mucho lo que tomamos a cargo, tanto más justo es no cargarnos de coro.

10. Mas parece que Vuestra Señoría tiene esto del coro por cosa esencial a la religión. Pero no debe ser tan esencial, pues la Orden de Santo Domingo estuvo cuarenta años, que fué lo mejor de ella, sin coro; y sabemos que desde el tiempo de los Apóstoles hay religión y votos monásticos en la Iglesia como consta del sexto capítulo de la *Eclesiastica Hierarchia* de San Dionisio; y es argumento notorio el irritarse el matrimonio no consumado por profesión monástica, y si no viniera de tradición apostólica, la Iglesia no bastara a deshacer el matrimonio contraído. Y con ser tan antiguo este estado en la Iglesia santa, leemos muchos años después el origen de juntarse a esa manera de coro y canto o salmodia; tanto que San Augustino parece que duda en ese 9 de sus Confesiones, de la conveniencia de este uso; el cual atribuye en lo occidental a San Ambrosio. Y si es tan esencial como eso el coro, suplico a Vuestra Señoría, ¿por qué San Gregorio Papa mandó so pena de anatema, que en la Iglesia romana ningún sacerdote, ni aun diácono, cantase o dijese el oficio en el coro, sino sólo sirviese en el ministerio de la misa, como parece por expreso decreto suyo, que es el primero de un concilio romano? Respondió el Arzobispo: Sería eso en tiempo que había pocos sacerdotes. A esto dije: Los que había, que no eran muy pocos, le pareció a aquel glorioso Pontífice que no debían ser ocupados en el coro, porque más libremente vacasen al oficio de predicación y cuida-

do de prójimos; ¿y tiene Vuestra Señoría por falta de religión y menoscabo que donde todo el Instituto y profesión es ayudar a los prójimos; y todos los que hay, o ejercitan eso, o aprenden para eso, se desocupen de cantar en el coro para ocuparse en su propio oficio? Pues aun en esotras religiones los colegiales son relevados del coro y los predicadores y gente ocupada: acá señor, si se saca ésta, no queda otra que haga eso. De una congregación de clérigos me acuerdo que habla mucho bien San Augustino en el *Liber de Moribus Ecclesiae catholicae*; y, por cierto, que no hallo allí sino lo que los de esta Compañía profesan y desean cumplir; y no pienso que el no tener canto o coro deshace la religión, como tampoco allí no parece que se usaba. En el lugar del coro usamos el ejercicio de meditación, que no se tiene por de menos utilidad ni menos agradable a Dios Nuestro Señor.

11. Lo que toca al poder despedir, aunque esté uno incorporado en la religión, yo confieso a Vuestra Señoría que es el punto más difícil que aquí hay; pero con esto tengo por cosa cierta que es uno de los mayores bienes que tiene todo nuestro Instituto. Porque los que son convinientes y aptos sujetos, con eso se hacen mucho más; y los que no lo son ni lo quieren ser, con abrilles la puerta dejan de ser perjudiciales a los demás. Y no sé yo que haya en todo género de gobierno, así político como natural, así civil como eclesiástico, cosa más necesaria a la conservación del bien común, que el poder expeler y apartar de sí las partes que, no admitiendo ellas cura y remedio en sí mismas, pegan la propia infición a las otras. Pensar que en una Congregación por santa y bien instituída que sea, han de faltar hombres inútiles, perniciosos, estragados en sí y estragadores de los otros, es por demás. *Neque enim melior est domus mea*, decía San Augustino de sus regulares, *collegio Christi, domo David, arca Noe, Paradisi conditione, coelesti habitatione*, etcétera; y sin que lo diga el Santo, lo dice la perpetua experiencia. Pues que estos tales no puedan ser purgados y expelidos ¿qué ha de seguirse, sino intolerable carga a los superiores y continuo escándalo de los iguales y nuevos? De donde a lo que me persuado, se ven tan grandes trabajos en comunidades con hombres inquietos, desedificativos, revolvedores, contumaces, incorregibles; y si alguna cosa, el tiempo que ha esta mínima Compañía, la tiene en unión y buena concordia, y espero en Dios la terná adelante, es esta puerta que abre para los que pueden impedir este bien. Y si no me engaño, lo mismo a la letra ha de notar y encarecer San Augustino en su Institución; y San Basilio en la suya. Agravio ninguno se les hace, pues cuando son admitidos, saben que a esta condición lo son; y jamás se usa de este rigor, si no está el negocio justificado todo lo posible. Ni es así lo que algunos dicen que por antojársele al Superior, alto a despedir, y no hay más. De diez partes que tienen nuestras Constituciones, la una de ellas entera se gasta en tratar de lo que a esto toca; y ello va tan mirado, que haciéndose lo que cumple al bien común, juntamente se tiene atención al bien y honor del particular. Y si todo esto no basta ni satisface, sino que por ser esto particular de esta religión y no de otras, todavía se hace recio, debe siquiera satisfacer el autoridad de la Iglesia, pues esto aprueban los Romanos Pontífices en sus bulas; y el Santo Concilio de Trento lo primero y principal que aprueba y confirma de la Compañía de Jesús, es ese Instituto cerca del profesar; y en lo que cuatro o seis Pontífices y un Concilio universal han puesto su decreto y aprobación, no sé yo qué licencia queda para improballo y no sentir bien de ello.

12. Dijo el Arzobispo entonces: Ya he dicho a vuestra reverencia que yo no siento mal ni repruebo lo que la Iglesia aprueba. Pero como en la Orden de San Francisco habrá algunas cosas que a vuestra reverencia no le contenten, así también en la suya las puede haber que no me contenten a mí. Dije entonces: Ora señor, yo he de recibir de mano de Vuestra Señoría ilustrísima esta merced; que cuando se

ofreciere tratar de esta religión, de lo que a Vuestra Señoría no le pareciere bien, no eche la culpa al Instituto o regla nuestra, sino a los particulares, si ha visto cosa que no convenga. Que la religión de San Francisco no es lo que un fraile desmandado o un guardián inconsiderado hace; si no lo que la regla del bienaventurado Padre manda; ésa es su religión. Lo que Vuestra Señoría nota de nosotros, si algo de eso hay, yo suplico a Vuestra Señoría no culpe nuestro Instituto, sino a nosotros que no hacemos el deber.

Eso (dijo el Arzobispo) no podré yo en buena fe hacer; porque los señores que de esta Orden he conocido, son muy honrados y principales, y no puedo yo decir cosa que no convenga de ellos. Y algunos han sido muy amigos míos. Bustamente, ¿qué se ha hecho de él? que fué muy amigo mío. Señor, ya murió (dije), Dios le tenga en la gloria como yo creo lo está. ¿En dónde murió? (me preguntó). Respondí: En Trigueros, que es un pueblo del Duque de Medinasidonia, de un dolor de costado que le dió. Mas, señor, si los particulares son los que Vuestra Señoría dice, ¿cómo se persuade que profesan regla de la cobdicia y regalo? *Neque enim colligunt de spinis uvas.* Y pues no quiere Vuestra Señoría culpar a los supuestos, que dice, de esta religión, menos será junto la culpe a ella. Dígnese Vuestra Señoría leer nuestras Constituciones y podrá ver lo que profesamos. En esto recebiré muy gran merced, que sea servido ver nuestras bulas y Instituto. Díjome a esto: No me mande ahora, Padre, entender en eso; que ya he visto y leído muchas cosas de Reglas. Dije yo entonces sonriéndome: Mire Vuestra Señoría que las tenemos de molde aquí, que no será mucho el trabajo. Y como con el rostro hiciese señal de que apretaba yo ya demasiado, añadí: Ora, pues, Vuestra Señoría no es servido hacerme esta merced, al menos recebirla he en que me tenga por muy verdadero hijo y siervo suyo. Dijo el Arzobispo entonces: Por cierto, Padre, yo holgaré de hacer placer a vuestra reverencia en todo lo que se ofreciere. Vuestra reverencia predique mucho en hora buena, que yo huelgo de ello. Denos Vuestra Señoría (dije) su bendición; y así me despedí por aquella vez.

IV

Carta Anua de 1576, al P. Everardo Mercuriano, Prepósito General de la Compañía de Jesús (Lima, 15 de febrero de 1577)

I. Estado general de la Compañía de Jesús en el Perú el año 1576

1. *Resumen general. Colegio de Lima.*

Jhs. Muy Rdo. Padre nuestro en Cristo: *Gratia et pax Christi.*—Habiéndose tanto alargado Dios Nuestro Señor en las misericordias queste año ha hecho a la Compañía, y por su medio a muchos en esta Provincia, también yo me habré de alargar algo en dar cuenta a V.ª Paternidad; y para darla con mayor satisfacción diré primero lo general desta Provincia, después lo que en particular toca a los Colegios, y últimamente las Misiones que se han hecho, ques lo principal desta mies; y porque los mismos Padres que han ido a ellas han escrito el suceso y fruto, con mejor espíritu y palabras de lo que yo sabré, porné las copias de sus cartas, de donde V.ª Pd. entenderá la buena disposición destos naturales para recibir el evangelio, y la mucha gracia que el Señor les va comunicando por medio de los padres de la Compañía.

Viniendo a lo primero, en esta Provincia hay al presente dos colegios, que son el de Lima y del Cuzco, y tres residencias, una en Santiago, otra en Juli y la otra en Potosí. Somo por todos setenta y siete, sacerdotes son treinta y dos, con los que se han ordenado hogaño, que son cinco; profesos de cuatro votos siete con el P. Barzana, al cual por orden de V. P. di la profesión en esta ciudad de Los Reyes, y juntamente votos de coadjutor espiritual al P. Pedro Mexía, hallándose presente el señor Visorrey y el Audiencia y los Per-

lados y gente grave deste reino, y como eran personas tan conocidas y de tan buena opinión en este reino, edificó mucho su profesión, y no menos el ejercicio de su recogimiento, y pedir limosna los tres días inclusives, que por acá todo es nuevo y parece bien.

Salud ha tenido toda esta provincia gracias al Señor, que apenas ha habido enfermedad que haya dado cuidado, sino fué la de Padre Juan de Zúñiga, que había venido por Rector deste Colegio pocos días había, y fué Nuestro Señor servido llevarle para sí, dejando gran dolor y sentimiento, no sólo en los nuestros, sino en toda esta ciudad, y aun en todo el reino. Murió de una penosa y molesta enfermedad que de los continuos trabajos se le recreció, y dió muestras de tanta paciencia y devoción, que a todos causó nuevo deseo de servir al Señor que tal fin da a los suyos. También al Padre Cristóbal Sánchez fué el Señor servido de llevarle para sí, estando en la misión de los Chachapoyas, ocupado en cierto pueblo de indios en confesalles y ayudalles, de donde se le causó el mal de que murió, dejando gran edificación con su muerte, como por la carta de aquella misión más particularmente verá V.ª Pd. en una de las copias que van abajo.

En alguna recompensa de los que nos han faltado, se ha recibido cuatro hermanos bien probados y de buenas partes. En la obediencia y devoción y celo de las almas, se han visto y ven grandes y copiosas ayudas del Señor, de suerte que mirallo y considerallo causa un singular consuelo y confianza en nuestro Dios, que con tanta suavidad visita la Compañía. Casi en todos se siente un nuevo fervor, con el cual así en mortificaciones y penitencias, como en recogimiento y ejercicios de devoción ha habido no poco acrecentamiento. La causa deste aprovechamiento, después de la voluntad y gracia del Señor, parece haber sido el atender los Superiores con especial cuidado a su oficio, y a tratar en particular los que están a su cargo, y el ejemplo quellos y los Padres más antiguos han dado, y la visita y presencia del Padre Doctor Plaza en esta provincia. También ha sido de mucho efecto el haberse juntado este año dos veces los padres profesos y más expertos deste reino a conferir y tratar así a lo que toca a lo interior de la Compañía, como al uso y aprovechamiento de nuestros ministerios, mayormente para fructificar en los naturales. Destas veces que nos juntamos, la primera fué en Lima y la segunda en el Cuzco, y cierto fué singular consuelo y renovación de espíritu el ver y oír lo que el Señor daba a sentir a cada uno. En la Congregación Provincial del Cuzco se eligió por Procurador al P. Maestro Piñas, que era Rector del Colegio de Lima, teniéndose por más importante que ninguna otra cosa, el enviar a V.ª Pd. persona de tanta satisfacción, como para lo que lleva encomendado a su cargo se requería.

Lima.—En el Colegio de Lima han residido de ordinario más de cincuenta, los doce o trece sacerdotes. En la casa de probación, que está aparte, ha habido pocos, por recebirse poca gente y haber acabado su probación los más de los novicios. Había al presente ocho, y guardan enteramente el orden de casa de probación, de que se siente fruto. De los antiguos se han recogido algunos así a ejercicios como a seguir la probación.

Los estudios han ido creciendo en número y aprovechamiento. Oyen docientos y cincuenta en tres clases de Humanidad y dos cursos de Artes. El un curso se comenzó este año, y con la buena opinión del maestro han entrado en él cuarenta y cuatro de fuera, y seis de los nuestros, que para esta tierra se tiene por mucho; los más dellos son muy hábiles y van aprovechando notablemente. Del otro curso que va ya al fin, han tenido ya para examinarse de bachilleres sus lecciones doce, y van procediendo en sus exámenes, de tal manera que en Alcalá y Salamanca pudieran ganar honra. Otra lición se lee de la lengua a instancia del Virrey. También se ha leído otra lición de Sacramentos, y en el tiempo que yo la pude continuar había de treinta a cuarenta oyentes. Gran necesidad tenemos de poner teología escolástica enteramente, porque los que

van saliendo de los cursos de Artes son muchos, y serán de cada día más, y así para los de fuera como para los nuestros sería de gran importancia. Acuden a estos estudios de todo el reino, y aun muchos vienen ya de Chile y de Tierra Firme, más de quinientas y seiscientas leguas. Por esta causa se ha este año puesto un pupilaje o colegio de convictores, cerca de nuestra casa, donde estarán agora como dieciocho, y un hombre seglar tiene cuidado dellos, guiándose en todo por el orden que del Colegio se le da. Deseo grandemente ver instituído algún colegio al modo de los que en México han hecho los nuestros, porque para esta tierra sería cosa de gran utilidad. Vanse aprovechando en virtud nuestros estudiantes, y muestran su devoción en el uso de los sacramentos, en acudir a los hospitales, en las disciplinas que hacen, y en devoción, que para ser mozos desta tierra no es pequeña edificación. Sus ejercicios, composiciones y disputas han hecho ordinariamente, y como son ingeniosos y vivos, es gusto particular oillos. Las octavas de Corpus Christi se hizo fiesta por las tardes en nuestra iglesia, habiendo un día sermón y otro oraciones que los estudiantes recitaban en latín y composición de romance. El último día hicieron un Coloquio que dió mucho gusto y fué de provecho: el argumento era declarar de diferentes fiestas que se hacían al Santísimo Sacramento, cuál era la mejor, y la victoria se dió al recibirle con devoción; de donde de camino se tocaron varios abusos y vicios del pueblo casi en todos estados; hiciéronlo bien por extremo los muchachos, y el aderezo fué bueno, y las verdades que dijeron fueron no pocas, y así causó por buenos días no olvidarse el Coloquio. Ese día a la misa, sermón y fiestas que a nuestro modo hicimos al Sacramento con mucha devoción y edificación del pueblo vino Su Excelencia y los oidores y de todas las religiones y otro concurso de gente grande. Lo propio fué en un acto de Teología que tuvo un Padre de casa *de Incarnatione* muy bien, donde el Sr. Obispo del Cuzco argumentó y honró mucho al respondiente y presidente. De los nuestros van de ordinario a los actos y ejercicios, así de la universidad como de los monasterios, y parece que este ejercicio de letras se va despertando más de cada día, que para la necesidad desta tierra no es pequeño beneficio.

Cerca de nuestros ministerios, en otras cartas se ha escrito a V.ª Pd. el orden que se tiene en los sermones que se hacen en nuestra casa y en la plaza los viernes en la tarde con la procesión de los niños de la escuela, y los domingos en la tarde en la procesión de los morenos. De ordinario ha sido grande el concurso del pueblo a los sermones de dos o tres Padres de casa, y señaladamente a los que hacían en la plaza, los cuales el Visorrey iba a oír muchas veces. A nuestra Iglesia acude gran golpe de gente, y desta frecuencia y atención a los sermones han procedido frutos de bendición en muchas almas, a quienes el Señor ha tocado, que han hecho ejemplar mundanza y confesiones muchas generales con gran sentimiento y lágrimas, de que ha habido buena copia. Yo puedo dar testimonio de algunos efectos destos que he visto, y me han cierto admirado, especialmente en el tiempo de la cuaresma y semana santa se echó de ver casi en toda esta ciudad una devoción tal que el Virrey me decía no haber visto tal en ninguna parte de España, y a lo que entiendo con razón, porque la frecuencia y lágrimas en los sermones que eran casi cada día, y algunos días dos y tres, y el silencio y quietud y procesiones que fueron muchas, y la liberalidad en traer cera para los monumentos, no sé yo que en su tanto se pudiera pensar ni pedir más a esta ciudad, que en efecto es gente aficionada al culto divino y amiga de devoción, y así no hay fiesta principal que se pueda dar recaudo a los que acuden a confesarse, con haber diez y once confesores. El día de la Circuncisión comulgaron en nuestra iglesia mil personas, y el día de los apóstoles San Pedro y San Pablo novecientas, sin otro gran número que en los monesterios e iglesias hicieron lo propio. En las cárceles y hospitales y enfermos, y sobre todo en ayudar

a morir se va trabajando y trabaja de ordinario y con crecido fruto, porque apenas hay día que en confesiones de enfermos y ayudar a los que están en lo último, no estén ocupados dos o tres Padres, y aun no se puede cumplir con lo que acude, por ser mucha desta gente y pobre y destituída de otras ayudas.

Los sermones que se hacen a los indios los domingos y fiestas en la plaza donde se juntan a oír misa, se han proseguido siempre con fruto, como se ve por sus confesiones y por la devoción que muestran, especialmente cuando se sienten enfermos y con algún peligro, que entonces se conoce en ellos particular sentimiento de las cosas de la fe, y aun tienen por persuasión que para cobrar la salud corporal es medio muy cierto acudir de todo corazón al sacramento de la penitencia, y con efecto se ha visto muchas veces convalecer luego y sanar con este sacramento. Al hospital de los indios que hay en esta ciudad se suele ir un día en la semana, y ultra de servirles y ayudarles en lo que han menester, se les enseña la doctrina y se oyen sus confesiones, las cuales, según refieren los Padres, han sido algunas veces muy notables. Algunos destos, siendo infieles, se van bautizando; otros, que son admitidos a la comunión, dan tan buen ejemplo y tienen tal pureza de vida, que sería de desear en hombres muy religiosos, y en negocios que se les han ofrecido se les ha procurado de casa dar el ayuda necesaria con el señor Visorrey y con el Audiencia y con el Ordinario.

En lo material de casa no se ha hecho mucho, por estar lo más necesario acabado y con buena comodidad, aunque todavía se han aderezado y mejorado algunas cosas de la iglesia y escuelas. Una fundación muy suficiente y muy cómoda para este colegio ha ofrecido nuestro Señor, que era la cosa de que más necesidad parecía tener esta provincia, y creo será de gran importancia para poder tener y criar en este colegio el seminario que para este reino ha menester la Compañía. Y porque se escribe a V.ª Pd. largo deste negocio, no diré más de que todos hemos dado gracias al Señor por este beneficio.

Hanse hecho cinco o seis misiones de mucho fruto, como se entenderá en parte por las copias que con ésta van. La misión que el año pasado se había comenzado en los Chachapoyas y su comarca, que distará de aquí doscientas leguas, se prosiguió la mayor parte deste año por los dos Padres y un hermano que están allá. Otra se hizo sesenta leguas de aquí por dos padres y un hermano. Otra fué por dos o tres repartimientos de indios que están a veinte leguas de Lima que se llama de Mama y Guanchor y Guaracherí. La cuarta fué a Cañete y Yca, cuarenta leguas en los Llanos. La quinta, a los pueblos de Guaura y Ambar, de indios en la sierra. La otra fué a otros pueblos de indios cerca desta ciudad. Con el fruto destas misiones han cobrado no poco aliento los nuestros, hallando por experiencia mucho más aparejo para ayudar a estos naturales, de lo que muchos creían, y los mismos indios y españoles, cobrado afición y crédito, de modo que viniendo de sus tierras han instado que les vayan a predicar y enseñar, y algunas veces pidiéndolo con hartas lágrimas, cosa que ellos no solían pretender, echando también por intercesores a sus encomenderos, de que ellos se han edificado no poco.

Santiago.—En Santiago han residido dos padres y dos hermanos de ordinario. De estos indios se ha escrito otras veces, que han sido el principio de satisfacernos por experiencia que la Compañía podrá hacer mucho fruto en los naturales, pues en estos que son los que en esta tierra tenían peor fama y aun hechos, se ha visto tanta enmienda y aprovechamiento, que los tienen los otros indios como por religiosos. Y hanlo mostrado bien, pues el mayor vicio que éstos tienen es el beber una suerte de brebaje que llaman *sora,* la cual turba el juicio en gran manera y es muy perniciosa, y habiendo los gobernadores y prelados puesto diligencia para desterrar tan mal uso de Lima, no ha bastado cosa, y en los indios de Santiago, una vez que les habló el Padre que tie-

me cargo dellos, con mucha obediencia y alegría la dejaron luego, que para su aprovechamiento espiritual no ha sido poca ayuda. En esta residencia de Santiago tenemos comodidad para comenzar a ejercitar la lengua los nuestros que la aprenden, y de aquí salen para otras partes con razonables principios para perficionarse en el Cuzco. Las demás cosas deste pueblo son como las que se han escrito otras veces, ecepto que de cada día van mejorándose en todo con la ayuda del Señor.

2. *Cuzco, Juli, Potosí.*

CUZCO.—En el Colegio del Cuzco han residido de ordinario dieciocho de los nuestros, los ocho dellos sacerdotes. Cuanto al orden y observancia de nuestro Instituto, el P. Dr. Plaza visitó este Colegio, y quedó tan consolado y satisfecho, que me escribió que apenas había hallado cosa que advertir. Consoláronse con su presencia y pláticas y aprovecháronse todos, y en ejercicios espirituales y uso de oración se ha visto generalmente en todos nuevo aprovechamiento. Los estudios de Gramática, que aquí no se lee otra cosa, se han proseguido bien, y los estudiantes continuado su devoción de los hospitales y cofradía de Nuestra Señora. Los ministerios con los prójimos se usan con gran continuación y fruto: de ordinario han predicado dos o tres padres; ultra de los sermones de domingos y fiestas, se hacen otros dos en la plaza cada semana, y otro los domingos por la tarde en nuestra iglesia. El concurso ha sido siempre de toda la ciudad, porque es notable la afición que tienen a la Compañía. Las confesiones ordinarias y extraordinarias no han sido menos, y muchas generales y grandes descargos y restituciones. Ha residido aquí el padre Portillo todo este año y hecho notable fruto, y por ser esto del modo que otras veces se ha escrito, no alargo más en cuanto a los españoles. La iglesia se ha aderezado muy bien y hecho un tabernáculo para el Santísimo Sacramento, muy vistoso. La ciudad nos convida que comencemos la iglesia nueva ofreciendo buenas ayudas, y para principio dado una buena cantidad de madera, que es lo que acá más cuesta.

En lo de los indios ha sido Nuestro Señor servido dar tanto crecimiento, que apenas parece creíble el fervor y devoción y fruto que en ellos se vee, y como esta ciudad era el fundamento y cabeza de toda la idolatría destos reinos, la mudanza y cristiandad que aquí se vee redunda en universal provecho de toda esta tierra. De ordinario ha habido dos o tres de los nuestros que prediquen y en las plazas y en sus perroquias, y otros dos o tres confesores que apenas entienden en otra cosa sino acudir a sus confesiones. Lo que antes se hacía era predicalles dos o tres sermones en la semana y confesar los que acudían a casa o llamaban para los enfermos; hase hogaño acrecentado que los domingos y fiestas, muy de mañana, en nuestra casa, se les dice misa y luego sermón sobre la doctrina, y luego van a sus perroquias a predicarles tres y algunas veces cuatro, y a la tarde se les predica en la plaza, y después se enseña el catecismo por preguntas y respuestas. Entre semana, cada día, van dos padres y dos hermanos a sus perroquias, por meses, y todo el día catequizan y confiesan a los indios de aquella perroquia. El concurso destos naturales a los sermones pone cierto admiración, porque parece que traen un hambre insaciable de la palabra de Dios; jamás se cansan con tres y cuatro sermones que oigan cada día, y vienen corriendo a furia a tomar lugar, y oyen con extraña atención y devoción. A misa vienen cada día a nuestra iglesia, de suerte que los españoles no pueden entrar, y nos fuerzan a que les hagamos iglesia aparte. Las confesiones son tan sin cesar todo el día, que parece perpetuo jubileo o semana santa, y si hoviera ocho padres que no hicieran otro oficio, no bastara a darles recaudo. Muchas o la mayor parte de las confesiones son generales, con extraño sentimiento. Hacen grandes penitencias, perseveran en la pureza de sus conciencias y devoción, hanse visto efectos maravillosos que, si en particular se escribiesen, sería historia larga. Los muchachos, como son tan vivos y hábiles, saben el catecismo breve y lar-

go en su lengua, y andando lo enseñan a los viejos; han aprendido muchos cantares, así en español como en su lengua, de que ellos gustan mucho, por ser naturalmente inclinados a esto, y cántanlos de día y de noche en sus casas y por las calles, y de vellos los grandes, hombres y mujeres hacen lo propio. Han cobrado estos indios a los de la Compañía un amor y respeto cual nunca he visto en parte ninguna; verdad es que dellos mismos se ha sabido que estuvieron dos años mirando a los de la Compañía a las manos, a ver si pretendían, como ellos dicen, otra cosa que sus almas, y como hallan deseo de su salvación y verdad, sin otro interese, darían, a lo que entiendo, cuanto tienen por cualquiera de los nuestros. En viéndolos se van corriendo a ellos, y de más de treinta y cincuenta leguas vienen por tratar y confesarse con los padres. Los españoles no acaban de decir desta mudanza y novedad de los indios; dicen que éstos se alzan con el cielo; no se vee ni oye taqui ni borrachera en todo el Cuzco, donde antes no había otra cosa; dicen que antes, con alguaciles y fiscales apenas los podían traer a la doctrina, agora los ven ir como a porfía, corriendo y madrugando, a los sermones, y que cada día oyen muchas misas los que antes el día de fiesta no venían a una. Oyenlos en sus propias casas estar hasta media noche platicando y decorando la doctrina; hallan en las Indias tanta honestidad, que les avergüenzan, y así no saben a qué atribuirlo, ni aun nosotros tampoco, sino que la mano del Señor se ha acordado de tocar esta gente, y a lo que podemos entender ha llegado ya su hora, según la divina y eterna elección.

Hanse hecho este año deste Colegio cuatro Misiones: la primera a los Andes, que son las montañas que caen a la parte del norte, donde estuvieron un padre y un hermano dos meses y llegaron hasta los indios infieles, que son innumerables hacia la mar del norte. La segunda a unos pueblos de indios aquí cerca, donde estuvieron como otros dos meses. La tercera a la provincia de Chucuito, donde fueron cuatro padres y tres hermanos para tener la Doctrina de Juli, que es un gran pueblo de aquella provincia. La cuarta al Potosí, donde estarán de asiento un padre y un hermano que han ido, y otros dos que con el favor divino irán presto. El suceso y fruto destas misiones no refiero porque va más en particular declarado por las cartas que los propios padres han escrito, y van junto con ésta.

Estos días pasados vinieron a nuestro Colegio doce indios infieles de la provincia de los Mañaries, diciendo que venían a adorar a Dios, y que les fuésemos a enseñar la ley de Jesucristo, y hacellos cristianos a todos los de su provincia. Era indios dispuestos, blancos y de buena razón. Hay obra de treinta jornadas hasta su tierra, habitan de la otra parte de los Andes junto al río grande, y desde allí por todos aquellos llanos hasta la mar del norte, hay noticia de innumerable gentilidad y muy dispuesta para recibir el evangelio. Otra noticia mayor y de más importancia se ha tenido para la conversión desta gentilidad, de la cual esperamos mayor claridad en breve; estamos muy animados y con deseos fervientes de acudir a esta vocación, y con mucha confianza del favor del Señor. Fáltanos gente, que la que hay está repartida donde no se puede faltar; confiamos de la caridad del Señor y de V. Pd. y de la Compañía se nos ha de dar socorro copioso, porque con toda verdad lo que aquí significó del fruto en estos indios, es mucho menos de lo que en efecto en la obra pasa, y si yo mismo no lo oviera visto no creyera la mitad.

Juli.—Juli está en la provincia de Chucuito, junto a la laguna grande que llaman los indios Titicaca, y es la provincia más poblada de indios que hay en el Perú; son de la corona real. Dista del Cuzco ochenta leguas y de La Paz veinticinco. Tiene Juli cerca de cuatro mil indios de tributo, que serán por todos de doce a quince mil indios. Están allí cuatro padres y tres hermanos, y tienen a cargo todo aquel pueblo. Estaban señalados por el Virrey, para los que allí doctrinaban, dos mil y cuatro cientos pesos ensayados, que son tres mil ducados. La causa de ha-

ber ido allí los padres de la Compañía ha sido hacer grande instancia el Visorrey y Su Majestad, y parecer que se debía experimentar de propósito este medio de Doctrinas, que en este reino parece el más eficaz para conversión y salvación de los naturales; y el cabildo eclesiástico de la ciudad de La Plata, en cuyo distrito está aquella provincia, y el Presidente de la Real Audiencia señalaron a la Compañía el pueblo de Juli, donde puede hacerse más fruto, y para conservarse los nuestros en religión y edificación ha parecido el lugar más oportuno. Han comenzado a residir los nuestros allí desde principio de noviembre deste año de mil quinientos y setenta y seis. Lo que en poco tiempo se ha fructificado, por las cartas escritas desde allá se podrá mejor entender, que van al fin desta.

Potosí.—En Potosí están un padre y un hermano, y con otro padre y hermano que van agora serán cuatro. Tiénese aquel asiento por el más importante del Perú para poder hacer fruto, por ser la mayor población de indios que hay en este reino, y concurrir allí de todo él gran suma de gente de españoles. También está agora más poblado que nunca, a causa de sacarse con los ingenios de azogue mayor cantidad de plata que jamás se ha visto en este reino ni fuera dél, a lo que yo pienso. La instancia que de allí han hecho para que vaya la Compañía es mucha. Están los nuestros por modo de misión, aunque su residencia allí será ordinaria a lo que entiendo. Tienen repartido el trabajo de suerte que se acuda a españoles y a indios, y no dudo que el fruto con el favor divino ha de ser aventajado. Está Potosí en lo último deste reino del Perú, de cuyo asiento se ha escrito largo en otras.

II. Misiones hechas desde el Colegio de Lima

3. *En el partido de Huarochirí.*

De una del P. Alonso de Barzana para el P. Provincial.—Yendo primero al repartimiento de Mama y predicando allí dos o tres sermones, vinieron luego algunas confesiones, y entre ellas un cacique de otro pueblo cerca de allí, de ochenta años, y confesóse generalmente, y después él y los demás me rogaron mucho que fuese a su pueblo, siquiera dos días, porque era fuera de aquel repartimiento. Fuí allá, recibiéronme con gran fiesta y alegría, prediqueles dos sermones acerca del confesarse bien, y confesé sin descansar los días que allí estuve, y otro padre que me ayudó; creo se sirvió Nuestro Señor. Fuese conmigo el corregidor de aquella tierra y confesó también y comulgó; escribióme después que le decían aquellos los indios entre otras cosas: No pienses, señor, que somos los indios tan sin entendimiento que no sabemos que esa tu camisa es blanca y ese tu sayo negro; bien entendemos cuál padre busca nuestras almas y cuál nuestra plata, y sabe que hasta que vino el padre nuestro confesor era decir dos o tres cosas para cumplir con el sacerdote, pero no descubrir todo el corazón.

De aquel pueblo subí a otro cinco leguas más en la sierra, donde habría mil y cuatrocientas almas, y comenzando a predicar, porque me pareció gente de menos entendimiento que los de más arriba, me subí al pueblo más alto de aquel repartimiento, llamado Guanchor, donde estaba el cacique mayor y los sátrapas, tan aborrecidos de su propio cura como el demonio. Yo estuve allí diez o doce días, que nunca he dejado pueblo con mayor escrúpulo que aquél; habría en él hasta mil y seiscientas almas, predicábales cada día, y no eran amanecido cuando no cabía la iglesia; era gente de entendimiento, y como tal oían con tanta atención, que todo el día andaban como atónitos pensando en lo que habían oído. Hiciéronse gran suma de confesiones generales, así de caciques como de otras gentes, y el cacique mayor de todos aquellos pueblos y su mujer gastaron cuatro días en confesarse muy de veras y con muchas lágrimas, y estando este cacique con muy antiguas enemistades, se fué de mis pies y se echó a los pies de su cura con tantas lágrimas, que con haber estado muy duro, le enterneció y se hizo su amigo. Una cosa me contaron el corregidor y el cura, que se an-

daban conmigo de pueblo en pueblo, que había pasado pocos meses había en un cerro que me mostraron junto a Guanchor digna de escribirse: habían ido deste pueblo hasta cuarenta hombres y mujeres a aquel cerro a idolatrar a cierta guaca; permitió Dios hacer en ellos un castigo terrible, que estando en esto vino un torbellino de aire y agua tan recio, que los arrebató a todos haciéndolos pedazos, y allí hallaban brazos y acullá cabezas, sin escapar vivos ninguno, si no fué un indio que con buena fe había ido por allí a buscar a su mujer, la cual era de los idólatras, a éste arrebató el torbellino y lo arrojó muy lejos, pero no le mató, y éste dió noticia dello; juicios son del cielo que muestran que no está Dios olvidado desta gente. En Guanchor hallamos muchos enfermos, y así hice al hermano que iba conmigo que en nuestra posada hiciéramos un hospital, donde juntamos cuarenta, y el mismo cacique mayor y su mujer los venían a curar. Quedó tan aficionado el cacique, que muchas veces ha venido a Lima a pedir con instancia algún padre de la Compañía.

Bajeme después de Guanchor a otro pueblo casi tan grande como él, donde estuve ocho o diez días predicando y y confesando cada día, y aunque esta gente no me pareció de tanto entendimiento, o porque no entendían bien la lengua general, todavía hallé rastros de gente predestinada. La primera que vino a mí fué una mujer, que me acordé por ella de la purpuraria, *cuius Deus aperuit cor*, la cual confesándose generalmente de toda su vida, que había sido toda llena de idolatría, me dijo: antes de agora, padre, cuando oía los sermones nada me quedaba en el corazón, y agora todo cuanto has dicho lo tengo en mi alma, y íbamelo repitiendo; díjome que quisiera ser hombre para andarse conmigo y oír las cosas de Dios; trújomo a su marido, el cual se confesó como ella generalmente, y otros muchos se confesaron, *de quibus nun [quam antehac]*. Y así dejé aquel repartimiento por dar vuelta también al de Guadacherí, como V.ª R.ª me había ordenado, habiendo gastado en él cuatro semanas con mucho contento de los indios y amor del sacerdote, el cual sacó el catecismo nuestro de la lengua quichua para enseñarlo de allí en adelante.

Entrando al repartimiento de Guadacherí pasé primero por unos pueblos que no estaban reducidos, y hallé en el primero como cuatrocientas almas, estuve con ellos tres días predicando y confesando, hasta dolerme todos los huesos, porque estaban allí como salvajes. Estaba allí un cacique con ellos de mucho entendimiento, y hallele una noche que los tenía todos juntos, y como quien predica les estaba repitiendo en su lengua particular lo que yo en la general les había dicho. Partimos de allí y fuese conmigo aquel cacique, tratando todo el camino muchas cosas de Dios, y confesose mucha gente que hallamos enferma por aquellas chácaras hasta llegar al primer pueblo reducido, que se llama San Damián. No pude allí detenerme por poder predicar la *Dominica in Passione* en Guarocherí, que es un gran pueblo, y así solamente les hice una plática. A Guadacherí llegué sábado, y antes que llegase, conociéndome algunas mujeres, y acordándose del bien que tenían con la Compañía, comenzaron a llorar de alegría. Estuve allí hasta Pascua predicando todos los días sino fué dos o tres que estuve en la cama. Fué tan grande el llanto al primer sermón, habiendo cuatro o cinco mil almas, que no los pude acallar. Confesose mucha gente generalmente y de cosas gravísimas. El cacique mayor, que tenía más de treinta mil indios sujetos casi, me pidió diversas veces le confesase, y yo porque le conocía, le probé y le hice que fuese generalmente la confesión, y que la fuese a hacer a cinco leguas de allí. Grande amor iba mostrando de cada día más aquella gente, y así venían de los otros pueblos allí cercanos los caciques con muchos presentes, los cuales todos se dieron a los pobres, rogándome que fuese a sus pueblos, lo cual no se pudo por acudir a otras cosas. Al sacerdote de allí hablé cerca de ciertos descargos, y él hizo pregonar la Pascua en la plaza, donde se habían juntado como diez mil indios,

que todos los que estaban quejosos dél que les debía algo, que viniesen sin temor a decirlo, y vinieron *plus satis*.

Partime de allí a otro pueblo cinco leguas más cerca de Lima, donde estuve ocho días predicando cada día. Allí vino el cacique mayor de Guadacherí y se confesó generalmente dos días mañana y tarde, tiene un entendimiento terrible; hícele hacer una plática el postrero día a todo el pueblo como quien predica, en su lengua particular, porque las mujeres allí no entienden la general. Y de allí confesando a algunos me partí bajándome hacia Lima, llevándome conmigo al cacique mayor de aquel pueblo para confesarle generalmente, fué conmigo dos o tres leguas hasta unas chácaras donde hay una suma grande de indios, y haciéndome altar les dije dos días misa y tres veces les prediqué; confesé generalmente al cacique y algunos enfermos, y hubo algunas confesiones muy a consuelo mío. Bajeme de Sisicaya, que es el postrero pueblo cerca de Lima, donde habiéndome recibido con grandes fiestas, y comenzado uno o dos días a predicar con mucho consuelo suyo, y habiendo hecho algunas confesiones de enfermos y sanos, fuí llamado del padre Visitador a Lima, dejando de visitar los demás pueblos que con grandísimo deseo me lo habían pedido. Esto es en suma lo que toca a la misión desta cuaresma pasada.

4. *Al norte del Perú, en Chachapoyas.*

De una del Hermano Bartolomé de Santiago para el P. Provincial.— En la primera jornada nos perdimos, por habernos anochecido cerca de la sierra del arena, vímonos en mucho trabajo, por ser el camino peligroso de cimarrones y despeñaderos a la mar, y por la parte de agua que había, y así nos perdimos los unos de los otros con harta pena hasta que el día siguiente nos vimos juntos con mucho consuelo. Por todo el camino se ejercitó la predicación a los naturales, hasta llegar a Chachapoyas, que son ciento y sesenta leguas de la ciudad de Los Reyes. No dejé de pasar trabajo con unas calenturas y fríos recios que me dieron, en subiendo a la sierra el refrigerio que había era poco, y el camino muy áspero. El P. Fuentes en todos los pueblos que había españoles, como en Yungay, Carongo y Cajamalca les predicó, y confesó muchos dellos que tenían no poca necesidad. Llegados a Chachapoyas se comenzó luego a predicar así a españoles como a indios, y fué grande el contento de todos en general por ver gente de la Compañía tan deseada dellos de muchos años atrás. Acudían los españoles con grande gusto y deseo, y entre otros efectos admirables que Nuestro Señor obró mediante su palabra, fué apaciguar el pueblo de unas enemistades y bandos, que por ser tan viejos y tantas veces intentándose en balde por religiosos y personas graves el remedio se tenía ya por incurable. El vicio de deshonetidad en aquella ciudad era grande, y contra ésta enderezó el Padre lo más de sus sermones, de donde procedió grande enmienda y mucha copia de confesiones generales, y tomar muchos nuevo orden de vivir, y confesarse a menudo, que no habían visto allí nadie hasta entonces que lo hiciese. Un día que hacían su fiesta y tenían toros aparejados para correr, les predicó contra este abuso, y dejaron sus fiestas y toros. Dábale Nuestro Señor espíritu grande para reprender los vicios, en especial el mal tratamiento de los naturales, que me espantó cómo los sacerdotes y encomenderos de los indios, oyendo lo que les decía, no le echaban a pedradas del pueblo, antes en lugar de indignarse por la aspereza de sus reprensiones, venían las manos atadas a que les diese remedio a sus conciencias, y dispusiese de sus haciendas como le pareciese para su salvación; y lo primero era hacerles restituir lo que convenía. Muchos de los indios por ser ladinos le iban a oír, y después platicaban entre sí cómo volvía tan de veras por ellos y decían: verdaderamente estos son nuestros padres, y padres de todos los indios. A las escuelas de los niños se acudía miércoles y viernes, y los sábados iban en procesión a oír la misa de Nuestra Señora, la cual acabada se les hacían las preguntas de la doctrina, con gran consuelo de sus padres, a los cuales ellos

reprendían cuando los oían jurar, por haberse instituído la cofradía de los juramentos.

En este ínterin, como en Moyobamba y Bracamoros oían que estábamos en Chachapoyas, enviaban los cabildos encarecidamente al Padre los viese y consolase con la predicación. Dista Moyobamba de Chachapoyas a la parte del norte treinta leguas, y otro tanto a la parte del sur Bracamoros, que por otro nombre llaman Jaén. Es cosa de ver el aspereza de caminos que hay, y el peligro de ciénagas y ríos grandes. Estuvo el Padre en Moyobamba doce días; hay allí pocos indios porque se han ido acabando con grandes mortandades. Predicó y confesó el Padre casi a todos los del pueblo, y remediáronse muchos pecados, especialmente juegos. Bracamoros es pueblo de muy buen temple, y tiene muchos indios en su comarca; es tierra de minas y ríos donde se saca oro. El día que el Padre llegó a Bracamoros habían los indios muerto a un fraile en un repartimiento que se llama Tontón, dicen que lo hicieron los indios por los malos tratamientos que les hacía, y con este religioso con el mismo alboroto a otros dos o tres españoles. A esta causa habían salido cierto número de españoles a castigar los dichos indios. En este pueblo estuvo el Padre veintiséis días, y con hallarse revuelto, y ser la gente de mayores odios, rencores y vicios desta tierra, fué adonde con mayor afección fué oído, y con más fruto que en parte otra alguna, casi todos se confesaron, y las más confesiones generales, y públicamente en la iglesia se pidieron perdón y reconciliaron y abrazaron unos a otros convidándose a sus casas, con extraña admiración de ver cómo Dios había puesto su mano sobre aquel pueblo. Esto es en suma lo que hay que escribir a V.ª R.ª acerca de los españoles.

Con los naturales se procuró trabajar, por la grande necesidad que tenían. Comencé a predicalles por el mejor modo que supe alumbrándome el Señor; oían todos con gran voluntad, y es verdad que pocas veces dejaban de enternecerse y llorar sus pecados con gran sentimiento. Ultra de declararles lo necesario a la doctrina cristiana, les refería algunos pasos de la vida de Cristo Nuestro Señor, y ejemplos de Santos para la confirmación de la ley cristiana, de que recibían mucho gusto, y me lo referían cuando se lo preguntaba. El orden de los sermones era éste: todos los miércoles y viernes les predicaba en la iglesia mayor, y los domingos mañana y tarde, los martes y jueves en la tarde en la plaza: ultra de los sermones en particular les catequizaba en la fe y en el sacramento de la pinitencia. No me hartaba de dar gracias a Dios de ver la devoción con que todos oían, y el amor que nos mostraban, acudiendo a la doctrina, y después frecuentando nuestra posada preguntándome del sermón pasado, otros las dudas que se les ofrecían, y muchos se quedaban en nuestra posada para oír la doctrina que a las noches enseñábamos a los de casa. Viéronse efectos notables en su aprovechamiento, especialmente de indias molestadas para pecar que resistían varonilmente, entre otras una solicitada de un español le dijo con mucha cólera: Demonio debes de ser, pues oyendo lo que oyes de los Padres, dices esas cosas; de lo cual él vino a mí muy confuso y compungido, confesando delante de otros su pecado. Hay en estas tierras de Chachapoyas grandes hechiceros y herbolarios de ponzoña con mucha facilidad, sin que haya faltar del tiempo en que pretenden que muera, porque, según los días o meses o años en que quieren que muera, ansí confieionan las ponzoñas. Reprendiendo yo un día este pecado con grandes amenazas de parte de Dios, una india vieja vino a mí llorando que ella era culpada de un gran pecado, el cual declaró, pidiendo qué remedio habría para que Dios la perdonase, y acudió muchos días a la iglesia, con muchas lágrimas, y después de bien instruída se confesó generalmente con el padre Cristóbal Sánchez, el cual quedó muy satisfecho de su penintencia y lágrimas, y lo mismo hicieron otros muchos indios haciendo confesiones generales de toda la vida.

En el tiempo que el padre Fuentes fué a Moyobamba, el padre Cristóbal Sánchez y yo, por orden suya, fuimos a unos pueblos comarcanos a Chachapoyas que se dicen Chetot, Olia, Timal, donde se predicó a los indios y se enseñó a los muchachos la doctrina con algunos cantarcicos en su lengua, de que gustaban mucho. Después fuimos a los pueblos que llaman Pocllas, que es una provincia donde antiguamente había gran suma de gente, y estuvimos en Chibalta y Quitaya, pueblos de su padre del padre Valera, de quien recibimos mucha caridad. Los caciques nos daban sus hijos con mucho deseo que los tuviésemos con nosotros para enseñarles. Habíanse juntado en Chibalta muchos caciques y gentes de diversas partes, esperándonos allí para oír la palabra de Dios; sería largo de decir los arcos y calles enramadas y cruces altas con que nos salían a recibir por los pueblos, y la diversidad de cazas que nos tenían aparejado de venados, conejos, perdices y tórtolas, y muchas frutas de que hay abundancia en quella tierra; y el Padre Sánchez con mucha liberalidad lo repartía todo entre los pobres y enfermos que había, de que los indios en extremo se edificaban. Traíamos allí los muchachos de diversos pueblos, a los cuales enseñábamos la doctrina cristiana, y ellos volvían a enseñarla a su pueblo a los otros; acudían a la confesión con mucha devoción, venían los caciques a ella con muchas lágrimas, y uno de los principales hizo una restitución gruesa a sus indios. El Padre Sánchez trabajaba con mucho amor con ellos, y ellos día y noche no nos dejaban; no se hartaban de preguntarnos cosas de nuestra fe, y apenas los podíamos echar de nuestra posada, con el deseo que tenían que oír siempre lo que les predicábamos.

Habiendo dado una vuelta a todos aquellos pueblos, nos volvimos a Chachapoyas, donde ya el Padre Fuentes había tornado de Bracamoros, y a ocho días después de llegados, se ofreció que un sacerdote, viniendo de sus pueblos, dió una caída en el camino, que es muy fragoso, y se tronchó una pierna, a cuya causa, no pudiendo acudir a confesar cierta cantidad de indios de su Doctrina, que habían enfermado de un mal como viruelas o tabardete, pidió al Padre Fuentes enviase al Padre Sánchez a confesallos. El Padre Fuentes lo rehusó por haber venido poco había el Padre Sánchez muy fatigado y cansado del camino, de lo mucho que había trabajado con los indios; al fin, haciendo instancia el clérigo, el buen Padre Sánchez, como buen obrero del Señor, se ofreció al nuevo trabajo y peligro, porque aquellas almas no pereciesen sin confesión, y cierto era cosa de grande edificación la solicitud grande que tenía en el aprovechamiento espiritual y temporal de los indios. El día que llegó a estos pueblos donde estaban enfermos, les dijo misa y les mandó decir la doctrina cristiana, y otro día siguiente, que era lunes del tercero domingo de cuaresma, amaneció con una calentura, y con todo eso confensó buena parte de los enfermos, y el mal olor que salía de ellos le agravó mucho su enfermedad; al fin, como buen soldado, hasta que no pudo tenerse en pie, de contino confesó los indios enfermos, de manera que no quedó ninguno de más de cincuenta y tantos que eran, y yendo en crecimiento la calentura, y sabida la indisposición, el Padre Fuentes me envió, y dándome priesa llegué a Laimebamba, donde le hallé echado casi muerto con grandes dolores y angustias, que en seis días apenas había comido cosa. Otro día siguiente le puse en una hamaca, y con indios que se remudaban le llevé a Chachapoyas, donde el médico declaró ser de muerte la dolencia, y habiendo recibido los sacramentos, en cinco de abril dió el alma a su Criador. Fué grande su paciencia y obediencia, y el continuo trabajar era grande admiración; dióle el Señor una tranquilidad y alegría en lo último, que bien se vió adónde le llevaba Su Majestad; después de muerto le quedó el rostro mucho más sereno y agradable que antes. Hízose gran sentimiento en todo el pueblo, particularmente los indios le lloraban como si toda su vida les hubiera tratado; enterráronle en el monasterio de San

Francisco con acompañamiento de toda la clerecía y religiosos y vecinos de la ciudad, y no hubo orden con el guardián de San Francisco que no le hiciese en lo mejor de la iglesia un túmulo y obsequias, que para un gran perlado era mucho. Todos decían que Nro. Señor, por su misericordia, había querido dejarles en aquel pueblo un cuerpo santo. Creo cierto está gozando del premio eterno que el Señor tiene para los que trabajan fielmente en la salud destas almas tan necesitadas y deseosas de su salvación. Pasada Pascua de Resurrección, teniendo orden de V.ª R.ª, nos pornemos en camino la vuelta de Lima, para llegar al tiempo que la obediencia nos tiene dado, que se cumplirán nueve meses de nuestra peregrinación.

5. *Por Huaral, Ambar y su distrito.*

De una del Padre Agustín Sánchez para el P. Provincial.—Llegamos en veinte y seis de mayo a un pueblo que se dice Guaral, donde fuimos muy bien recibidos de aquellos indios y con mucho amor, porque tienen gran devoción a la Compañía. El domingo se juntaron a la doctrina, y había un mes que no tenían allí misa; ellos se regocijaron tanto, que vellos ponían gran contento. Predicó el hermano Gonzalo mañanas y tardes, y dijimos misa, confesé en dos días que estuvimos allí veinticuatro o veinticinco, y bauticé seis, y me consolé de ver la gana y voluntad que tenían de confesarse y la disposición; claramente decían que no eran cristianos ni sabían de Dios, sino desde que el año pasado les predicó el hermano Santiago, y agora el hermano Gonzalo. Despedímonos el día siguiente con harto dolor de los indios, que querían ponerse luego en camino a pedir licencia a V.ª R.ª para que nos detuviésemos allí, y con decirles que volveríamos por allí nos dejaron ir, y vimos al Padre Fuentes, que había llegado de la misión de los Chachapoyas; Dios sabe el alegría que recibimos, aunque el Señor quiso se aguase, porque, salidos de allí, al salir de un arroyo caí con la cabalgadura en el agua y poniéndome las manos encima, no me dejaba levantar, y tras esto nos perdimos aquella noche en un páramo, con la *garúa* que hacía, y con todo hubo alegría y consuelo.

En treinta del dicho, víspera de la Ascensión, llegamos a Guara, a un pueblo de indios que se dice Guachu, donde al principio no mostraron mucho contento con nuestra venida. El día de la Ascensión hicimos juntar los indios a la doctrina y a misa, de la cual hacía muchos días que carecían por ausencia de su cura; vinieron todos los indios, que es un gran pueblo, y algunos españoles y lenguas. Dije misa y predicó el hermano, que creo cierto nunca tal sermón hizo en su vida, a lo menos que así a ojos vista se viese el fruto; predicó con tanta ternura, que hacía a los indios y españoles llorar, y los indios salieron movidos en tanta manera, que yo les oí hablar y decir entre sí: Ahora seremos cristianos con estas palabras de Dios, agora entendemos la ley de Dios y nuestro corazón se huelga. Otros decían: Si no nos enseñan a nosotros desta manera. ¿cómo podemos saber la ley de Dios? Aquel día fuimos a decir otra misa al tambo por amor de los españoles que allí estaban, y volvimos a la tarde al pueblo de los indios, y recibiéronos con bien diferente contento que el día antes, preguntándonos cuándo ha de comenzar a confesar el Padre, y sirviéndonos con mucha alegría. Comenzamos a confesar luego el día siguiente y, como gente no doctrinada en las cosas de Dios, no sabían casi nada, que me daban gran pena, y tomando el hermano Gonzalo cuidado de catequizarlos, era después descanso confesarlos. Estuvimos allí ocho días juntos, hasta que el hermano se partió por socorrer a un curaca que se moría, y no llegando a tiempo, se volvió. Habiendo estado once días, dejé confesados cien personas, y si hubiera tiempo se confesaran más de seiscientas; mostraban, al parecer, un dolor que me quebraba el corazón, diciendo: ¿Por qué te vas y nos dejas ansí? ¿Por qué no nos acabas de confesar y hacer cristianos? Y tenían razón, porque muchos dellos en su vida se habían confesado, y otros de diez años y otros de

cinco. No dejé bautizados allí sino a una niña de un español, aunque había muchos que bautizar, porque tenían cura que había de volver allí en mayo. Reconcilié el día de Pascua ocho o nueve españoles, que comulgaron; de donde nos partimos el segundo día de Pascua, después de misa, para la sierra.

Llegamos a un pueblo que se dice Jaigua a once de junio, donde a otro día dijimos misa; predicó el hermano y bautizamos los que había, y nos partimos luego al asiento principal de aque repartimiento, que está de allí cinco leguas, donde fuimos recibidos con gran solemnidad, y todo el pueblo junto estaba tan alegre de nuestra llegada, que no había quien lo echase de la pampa; entramos en la iglesia con una gran procesión cantando la doctrina, y bien se deja de ver cuando los indios hacen eso de miedo o de amor, y veíase el amor que nos tienen, según los dejaron aficionados el Padre Espinar y el hermano Gonzalo la otra vez que estuvieron allí, que era cosa maravillosa; y por acortar, estuvimos en este pueblo haciendo nuestros ministerios hasta la víspera de San Juan, y tuvimos aquí el Corpus Chisti con solemnidad, hallámonos dos sacerdotes y el hermano Gonzalo y cuatro españoles, y todo el repartimiento de indios, que era gran suma; hubo misa cantada y sermón a los indios y españoles, que todos eran grandes lenguas, muy solemne procesión, con muy buenos altares y muchas danzas y mucha cantidad de indios.

La víspera de San Juan nos fuimos a tener la fiesta a un pueblo que se dice San Miguel, en una región bien fría, adonde tuvimos la fiesta con mucho regocijo, con procesión y sermón y confesiones y danzas, y muy buen frío, donde pasamos algún trabajo por el gran frío y mal aparejo de casa y aun de los demás. Otro día nos partimos desta región tan fría para otra que la podemos llamar del infierno, porque bajamos a una hondura adonde no veíamos el sol muchas horas del día. Fuimos a pie cuatro leguas por una tierra tan áspera, que no parece posible que cosa viva ande por ella sin alas, y a esta causa había siete u ocho años que no bajaba allá sacerdote, y cuando bajó fué en hamaca. Nosotros llegamos tales, que en cuatro días no nos pudimos menear. A mi parecer, fué de tanto provecho nuestra ida allí, que, aunque no hubiéramos ido a otra cosa de cien leguas, era bien empleado. Allí se extendieron bien las velas del trabajo, cuándo a predicar, cuándo a catequizar, cuándo a confesar, y con el ayuda de Nuestro Señor, que ayudó mucho a todos, cuando nos volvimos quedaron como si hubieran estado allí Padres toda la vida, muy instruídos y aficionados al servicio de Dios Nuestro Señor. No quedó nadie, chico ni grande, por bautizar de los que no lo estaban, si no fué uno que era muy rudo, y para catequizalle más despacio le llevamos con nosotros. No quedó por confesar, de doce años arriba, ninguno, y los que estaban amancebados todos se casaron. Yo confesé ciento, y el padre cura que bajó con nosotros, cincuenta. Estuvimos allí ocho o nueve días; no osamos volver por el camino que bajamos, antes por no andar aquellas cuatro leguas rodeamos veinte y nos pusimos a peligro de pasar el río de la barranca por un brazo sólo y ancho, que pasado por tres suele ser malo y peligroso; yo eché el ojo a un indio de buena disposición y saqué una imagen de Nuestra Señora, de plomo, y díjeles: Encomendémonos a esta Señora y pasaremos bien, y él se la echo al cuello y, besándola, dijo: Vamos, Padre, y no hayas miedo. Pasados que fuimos, me pidió otra para su mujer, y viera V.ª R.ª cargar de nosotros con tanta devoción los otros indios, que en fin nos despojaron de las imágenes que llevábamos.

A seis de julio tornamos a llegar al asiento principal ya dicho, que se llama Ambar, y desde allí, quince días antes de Santiago, tomamos otra derrota a otra tierra bien fragosa y fría. Gastamos quince días en tres pueblos que hay allí en término de cinco leguas, haciendo nuestros ministerios; donde no sentí menos provecho que en los más pasados, aunque estos indios estaban más instruídos en la doctrina y policía cristiana, porque habían estado allí el Padre Espinar y el hermano Gonzalo,

cual querían y reverenciaban como a un santo. Confesáronse los que pude, y bautizáronse todos los niños que no estaban bautizados; adultos no había que bautizar, porque en la otra misión del Padre Espinar quedaron bautizados; casamos a algunos y, tornando a ...mbar la víspera de Santiago, ocho días después de la fiesta nos partimos con harto dolor de los indios. Quedaron confesados en este repartimiento cuatrocientas y cuarenta ánimas, que con los más de esotros pueblos son más de quinientos y sesenta. Casarónse cerca de treinta y bautizáronse sesenta. En Guaral hallamos de vuelta al Padre Diego Ortún y al hermano Domingo, y por eso no nos detuvimos allí. Lo que puedo decir es confirmar lo que otras veces he dicho: que el trabajo y tiempo que se gasta con estos indios con buen deseo, se vee claro ser muy provechoso, y que con la experiencia que tengo desto, el deseo que me queda es morir entre indios, aunque soy indigno de tal oficio, y pido a V.ª R.ª por caridad, que si yo fuere para algo, me ocupe siempre en este ministerio de los naturales.

6 *Repartimiento de Caravaillo.*

De una del Padre Diego Ortún para el P. Provincial.—En el pueblo de Caraoaillo estuvimos dos semanas, confesamos a algunos y entre ellos dos o tres curacas, con algún provecho a lo que parece. Las fiestas después de misa les predicaba yo; los demás días el hermano Domingo, por la tarde, los instruía en el catecismo y en cómo se habían de confesar, oían con atención y provecho; los niños hacía juntar el hermano y les enseñaba las oraciones en su lengua cantando, de lo cual gustaban mucho y venían de buena gana. El padre cura deste pueblo nos trató con mucho regalo, aunque, como no entiende la lengua, no gustaba mucho destos cantares. El sábado, al fin destas dos semanas, fuimos a Guaral, donde fuimos recibidos con alegría de los indios; quejáronse mucho que no estaban confesados, porque el cura que los tiene a cargo no sabe la lengua y reside en el pueblo de los españoles de ordinario, que está de aquí dos leguas. El domingo siguiente les hice una plática después de misa; mostraron tener afición y gusto, porque nos aman. El Padre Agustín Sánchez vino aquel día aquí, el cual había confesado como cuarenta a la ida, que había ido a la sierra; mostraban mucha afición y voluntad a la confesión, y casi todos me respondían bien a las principales preguntas del catecismo, y así confesaron doscientos y cincuenta en veinte días que aquí estuvimos; hartas destas confesiones han sido generales; dicen que son cristianos desde el año pasado, que aquí estuvimos, porque no habían conocido a Dios hasta entonces. En las plásticas que el hermano les hacía todos los días muy de mañana, porque fuesen a sus labranzas, se sentía mucho provecho en las confesiones, porque, como digo, eran muchas dellas generales, encareciéndoles el hermano cuán gran pecado era encubrir algún pecado en la confesión. Entre otros acudió un pobre indió enfermo, que había siete años que por miedo de los curas, tenía encubierto un pecado, y era que, rogándole otro indio hechicero que le enterrase vivo, por miedo que tuvo del Padre, porque otros le habían acusado, lo hizo así, y así quiso más el otro desventurado ser enterrado vivo que no castigado por el cura; quedó esotro después de la confesión muy consolado. Cierto, el año pasado me aficioné a estos indios, por parecerme gente blanda y de buena masa, y agora me he confirmado más en ello, porque veo ser verdad. A las tardes acuden los niños y viejos, y el hermano se maravilla de ver cuán a propósito responden de lo que les preguntaba, que era cosa de ver su agudeza; a los niños y niñas no podemos echar de casa con el gusto del tono de la doctrina y de un cantarcillo que el hermano les decía. Los alcaldes y regidores y los principales trataron entre sí venir a pedir a V.ª R.ª un Padre, que decían que en estos pocos días que agora y el año pasado estuvimos allí, habían tenido noticia de Dios. Con no haber tenido Padre, de ordinario tienen pocas borracheras y pocos amancebamientos; ellos dicen que des-

de que el hermano Santiago estuvo allí el año pasado, se han enmendado; entiendo que si tuviesen Padre serían fáciles para ser instruídos en la cristiandad. Tentación me parece muy manifiesta decir que los indios son poco capaces, que cierto, habiendo algún trabajo y cuidado en el Padre, habrá mucho fruto; de mí sé decir a V.ª R.ª que nunca tanto he confesado, ni tan sin pesadumbre, aunque en la oración y penitencia he sido corto, con achaque de un poco de enfermedad que tuve unos días. Cinco o seis bauticé y algunos otros casé, y es, cierto, contento ver cuán bien van tomando la costumbre cristiana de no amancebarse primero con la que se han de casar, como antes solían hacer, que entre ellos era costumbre general. Pienso que San Juan, patrón deste pueblo, nos debe haber ayudado a todos.

III. Misiones hechas desde el Colegio del Cuzco

7. *En la frontera de indios infieles.*

De una del P. Andrés López para el P. Provincial.—En los Andes estuvimos el hermano Marco Antonio e yo casi toda la cuaresma con salud y fuerzas para trabajar en aquel erial, gracias al Señor, aunque al principio me probaron los grandes calores y terrible temple con una desatinada calentura; sangróme un chacarero porque me apuntaba un accidente mortal, y plugo al Señor que no pasó adelante; tanto valen las oraciones y obediencia de la Compañía. Tuve bien que hacer: predicaba los domingos y fiestas y tres días en la semana. Acudían de buena gana con venir algunos de una legua y ser las haciendas tan embarazosas, confesáronse casi todos, y los que quedaron vinieron al Cuzco, y aquí los confesé; es gente bien necesitada y afecta a la Compañía.

Estando allí salieron como cuarenta indios Chunchos valentísimos, de guerra, en cueros, embijados de negro, que parecían demonios con sus arcos, flechas y macanas de palma; vinieron por uno de aquellos ríos muy grandes, y dieron en tres partes de los Andes adonde no estaban españoles, en do chácaras de coca, junto a un pueblo d indios, una legua de donde andába mos. Mataron un negro y catorce in dios, y entre ellos dos caciques, a fle chazos, y llevaron la cabeza del cac que principal, porque se defendió flechó valientemente con ellos; lleva ron la mujer del un cacique y una cria da y un muchacho suyo. No pudiero ser socorridos porque, por presto qu acudió el corregidor y otros, eran y huídos. Estaban los españoles muy at morizados, sin armas, y el corregid también; los indios, que son mucho huían la sierra arriba hacia el Cuzco a manadas, con sus mujeres. Como que el corregidor no hacía nada y q los indios de guerra andaban muy de vergonzados y los de paz morían s que hoviese quien los defendiese, p recióme avisar al corregidor y a tod que se juntasen con las armas, arcab ces, espadas, rodelas y escaupiles, q son cotas de algodón, y hiciesen siqui ra muestras de defenderse, para espa tarlos. Juntáronse hasta cuarenta esp ñoles con estas armas y cincuenta indi flecheros con arcos y macanas. Parec a todos que no bastaba esto, sino q era necesario para espantar los indi de veras, seguillos algún trecho por montaña. Rogáronme todos que fue con ellos y húbelo de hacer por su co suelo y por evitar daños. Caminam tres o cuatro días por una montaña q se iba al cielo, tan espesa que no poc colar un hombre; iban haciendo abriendo camino cien indios y negr para que, si volviesen los indios guerra, los pudiesen atajar y seguir j él. Venimos a dar a la boca del Río la Plata, que va al Brasil, río cauda ísimo do llegó el Inga conquistan y está una fortaleza suya llamada O tari y por otro nombre el Embarca ro. Allí llegamos un sábado, víspera *Dominica in Passione.* Limpióse to aquel fuerte y levantamos una cruz m grande en medio de él, y díjeles m el domingo y prediqueles. Hubo al nas confesiones, y, visto que no se día pasar adelante, dimos la vue Con esto no han vuelto los indios allí y se han retirado porque es aq

n puesto a vista de todos los indios de uerra que en los Andes hay. A la nano derecha tiene a media legua los 'asnavas; a la izquierda, los Mañaries; rontero el río abajo, los Manopampas, ue son los que salieron, gente belicoísima toda ella y mucha que han desaratado dos veces a los españoles en os entradas con el capitán Maldonado. 'uvimos noticia de la innumerable ente que hay el río abajo y muy paífica, sacando estos de frontera. Dios e apiade de ellos y los traiga a su coocimiento. Amén.

Yo, cierto, miré toda aquella tierra esde un alto cerro, de donde me paeció que vi casi hasta la Mar del Nor- e y el cabo de la cordillera grande, me pareció que se me abría el coraón; y se me hacía poco, si la obedienia me diera licencia, irme el río abao entre aquella gentilidad, imaginánome en medio de ellos, con sólo el razo de Dios y un compañero, me paecía la más dichosa vida y suerte que n la vida me podía caber. Sabe el Seor lo que se me descubrió desta pore y desamparada gente, y como verían todos aquellos indios en busca de)ios, como hubiese quien buscase sus lmas. Y han venido indios hartos, orque los Mañares, que es gente muy oblada, vinieron habrá un mes a peir al gobernador Arbieto, que tiene quella comarca, les enviase quien les nseñase la ley del verdadero Dios; y e más adentro lo desean, y han salido los Andes de paz a pedir encarecidaiente que siquiera un sacritán les enién a decirles la ley de Jesucristo, si o hay sacerdote que quiera ir, porque llos desean ser cristianos y bautizarse; con este deseo hay pueblo entre estos entiles donde tienen hecha iglesia a uestro modo y puesta una cruz. Pero que no se puede decir sin dolor, que o hay quien busque sino plata, *parvuli etierunt panem*, etc. Si Dios me eniase iría de mejor gana que a otra arte alguna. Consuelo me da el Señor onde quiera que Su Majestad me puere, aunque sea en el despoblado de 'ariacaca. Bendito sea el Señor para empre. Amén.

En los Andes, viendo la necesidad grande de los indios, confesé a los que pudo en su lengua. Al P. Cristóbal Sánchez tengo envidia por haber muerto como buen soldado, en la obediencia y conquista de las almas. Todo lo demás, fuera de esto, me parece vanidad. Deseo despegarme de todo, pues no hallo paz sino en Dios, y con él dondequiera me va bien. Doy a V.ª R.ª cuenta como a mi padre, y no sólo como a superior, y más larga la diera, si no pensara estorbar otras cosas. Del Cuzco, 11 de junio de 1576.

8. *Indios del Cuzco y cercanías.*

De otra carta del mismo Padre Andrés López para el Padre doctor Plaza, Visitador destas Indias.—En el pueblo de Anta fuimos bien recibidos, gracias al Señor, de los indios y con mucha muestra de contento, y, cierto, según va, parece nos quiere Nuestro Señor obligar a salir de entre españoles y vivir con ellos. Hay en este pueblo doscientos y ochenta indios tributarios, y más de tres o cuatro mil almas de cuatro ayllos, que en él hay: Anca, Sanco, Quero y Conchacalla. Júntanse los domingos y fiestas, mañana y tarde, tan de buena gana, que aun en las estancias del valle no queda indio que no venga, y de algunos pueblos comarcanos, que nos han importunado que vamos a enseñarles a ellos. Estos días de fiesta les decimos primero la doctrina, dos niños una vez y otros otras. Luego les preguntamos el catecismo y se declara algo de él, y se les hace una plática brevemente los días de la semana. Acuden mañana y tarde los niños, viejos y viejas, que son muchas, y uno de los cuatro ayllos, una semana y otro otra, y los mismos caciques vienen con los niños a aprender el catecismo, de que gustan tanto, que están toda la mañana los viejos de cuatro en cuatro y de seis en seis, maceando en él por sus quipos; y los muchachos son tan hábiles y tan deseosos de saberlo que, cierto, hacen ventaja a los estudiantes del Cuzco; y alabamos a Dios cuán bien lo toman. Es cierto que, aun de noche, no nos dejan, especialmente dos docenas dellos, los más hábiles, que, aunque no queramos, se nos vienen a dormir a

casa para que les enseñemos, y sus padres nos los traen de las estancias y del ganado, rogándonos les enseñemos las cosas de Dios; y en sus casas y en las calles los niños y los grandes no saben tratar otra cosa. Verdaderamente es tiempo perdido el que se gasta fuera de entre ellos, y no han menester tanto sermones, cuanto buenas obras y ejemplo. No nos podemos valer de confesiones. Visiblemente siento la obediencia y ayuda del Señor en la lengua, que si no es infundiéndoseme, no sé con qué más brevedad la pudiera tomar; y no digo una lengua, pero muchas me da el Señor ánimo para tomarlas fácilmente, para ayudar a la salvación destas almas. Yo le bendigo para siempre y doy muchas gracias, que es cierto me parecen tan bien estos indios y tan hermosos estos palmitos y niños pobrecitos, que no me hallo sin verlos, y estos pobres viejos y sus casillas, que cuando entro a ver los enfermos y confesallos, me parece que entro en los palacios de Galiana; y no sé qué cosa dé más mortificación, que morir fuera de entre ellos. El hermano Pizarro lo hace muy bien, gracias al Señor; predica y enseña con gran gusto de los indios, como sabe también la lengua. V.ª R.ª nos encomiende a Nuestro Señor para que en todo le agrademos, y a nuestros carísimos Padres y hermanos, por cuyas oraciones el Señor hace lo que se hace. De Anta, 10 de agosto de 1576.

De una del Padre Francisco de Medina para el Padre Provincial.—Cuando V.ª R.ª me envió a mandar que confesase indios, sentí alguna repugnancia y temores de mi salvación, por ver lo poco que sabía de mi lengua y de la suya; pero confiado en aquella Majestad sapientísima, que El que lo ordenaba proveería de lo que en mí había falta, me determiné a cumplir la obediencia, de lo cual he sentido y siento gran consuelo, por ver por una parte la necesidad que esta gente tiene de quien los ayude, y por otra cuán más fácil se me hace de entender y hablar su lengua de lo que al principio pensé, y lo que sobre todo me alegra es ver el ansia y deseo grande que de su salvación y aprovechamiento trae esta buena gente. Acontéceme muchas veces no podelles entender palabra, de los sollozos, lágrimas y bofetadas que se dan, y lastimándose con pellizcos dicen a gritos: páguelo este traidor de cuerpo que lo hizo, ahora, ahora comienzo yo a ser cristiano y a conocer a Dios, importunándome que les dé grandes penitencias, y si no se las doy, a cabo de tres o cuatro meses vienen a comunicar las que hacen, que a hacellas yo pensara de mí que era santo. Con algunos me ha acontecido, por parecerme que era necesario detenerles la absolución, echarse a mis pies con grandes lágrimas, pidiéndome que, por amor de Dios, les diese la penitencia que quisiese y no les dejase de absolver, y a cabo de algunos días venirme a decir que, de pensar cómo no les había absuelto, les había el demonio traído gran tentación de desesperar, diciéndoles que Dios no había misericordia dellos, ni les perdonaría tan grandes pecados, pues el Padre no se los perdonaba. Confesándose algunos generalmente han recibido tan particular consuelo, que han procurado persuadir a otros muchos hagan lo mismo; la mujer venía: Padre, confiésame como a mi marido, y el padre traía al hijo y el hijo a su hermano; y esto me acontece en muchos. Vienen de muchas lenguas a confesarse en esta casa, y algunos he tenido que venían de treinta y cuarenta y aun ochenta leguas, con el deseo de hacer esto para su salvación; y es plática entre ellos ya común que con los Padres de Jesús no han de callar pecado ninguno, por enorme y gravísimo que sea; y ansí se van remediando con la gracia del Señor grandes idolatrías y maleficios en que el demonio les tenía muchos años. Es cosa maravillosa el afecto y deseo grande que tienen a la Comunión, y el consuelo y sentimiento que les comunica el Señor a los que para esto se les da licencia. A una india, viendo que se iba aprovechando en las cosas de Nuestro Señor, le dije que para tal fiesta la había de dar licencia para comulgar; fué tanta el alegría que sintió, que se dispuso a confesar generalmente y a hacer grandes asperezas hasta el día que yo le

determiné, y llegado el día en que se le dió la comunión, proveyó la más plata que pudo y la repartió a los pobres, y reprendiéndole por qué había hecho aquello, teniendo tantos hijos que sustentar, me respondió que muy pequeño servicio era el que ella hacía en dar su plata por aquel Señor que a sí mismo se le daba viniendo a su alma.

9. *Por tierras de Huánuco.*

De una del P. Juan Gómez para el P. Provincial. — El P. Hernández y el hermano Camacho y yo llegamos a esta ciudad de Guánuco a dos de mayo; fuimos luego al hospital, adonde acudieron el corregidor y los regidores, y lo mismo el vicario y clérigos, agradeciendo mucho nuestra venida, porque la tenían muy deseada, por ser la primera vez que vían gente de la Compañía; convidáronnos con mucha instancia con otra posada honrada, y por ser más a propósito para nuestros ministerios el hospital, nos quedamos allí. El domingo siguiente comenzó el padre Hernández los sermones, habiendo yo enfermado de unas calenturas muy recias. Oyeron al Padre con mucha acepción todos aquellos días, y dándome el Señor salud, pude ayudarle en los sermones y confesiones. Predicábanse tres sermones a los españoles en la semana, por ser tiempo de cuaresma, sin otros extraordinarios, y sin los sermones de la doctrina cristiana, que eran por las tardes cada semana dos veces. Y después que por orden de V.ª R.ª el Padre Fernández volvió a Lima, proseguí la predicación los cuatro meses que estuve en esta ciudad, con acepción y aprovechamiento del pueblo, a lo que pude entender. Además de estos sermones que se hacían a los españoles, se hacían otros tres sermones a los indios, sin otras pláticas que cada tarde se hacían para catequizarlos en la doctrina cristiana. De los sermones de los españoles salían muchos con propósito de enmendar la vida, y así mucha gente se confesó generalmente, con particular devoción y sentimiento, sin otras confesiones y comuniones ordinarias que había cada fiesta, que era cosa no usada en esta tierra. Hiciéronse algunas amistades, en las cuales se sirvió el Señor mucho. Reprendiéndose en los púlpitos algunos tratos de usurarios, hubo mucha enmienda en ellos, de tal manera que ya generalmente los mercaderes no querían tratar en aquel género de mercaderías en donde se hacían los dichos contratos.

Los indios de oir los sermones venían con grande instancia a pedir que los confesasen y a que les enseñasen la doctrina cristiana, y era tanto el gusto que tomaban de oir los sermones, que aun en días de trabajo pedían que les predicasen, y todo el día gastaban en oir y platicar las cosas de la ley de Dios, con grande consolación suya y edificación de los que los vían.

Viendo el regimiento el fruto que se hacía, ansí en los naturales como en los españoles, determinaron escrebir a V.ª R.ª que nos dejase en esta ciudad por más tiempo, o que viniesen otros padres para que se llevase el fruto adelante, y personas principales se ofrecieron de dar casa y sustento para los Padres que allí viniesen, y morasen siempre.

Mucho quisiera estar más de asiento en esta ciudad, para que los buenos deseos que Nuestro Señor ha dado a muchos, y sus buenos principios, pasaran adelante. Pero pues la obediencia lo ordena, yo me parto de aquí para el Cuzco con el Hermano Camacho, y confío en el Señor conservará y aumentará la devoción desta gente, enviando V.ª R.ª algunas otras veces quien los consuele y ayude en el Señor. La ciudad es de admirable temple y mucha frescura, y la gente bien dispuesta para hacer fruto en ella. El Señor nos tenga a todos de su santa mano. De León de Guánuco, 30 de junio.

10. *Pueblos del Cuzco.*

De una del P. Doctor Plaza, Visitador destas Indias, para el P. Maestro Piñas, rector del Colegio de Lima.— Pax Christi, etc. Después que llegué a este Colegio, he estado con deseo de dar cuenta a V.ª R.ª acerca de lo que acá he visto, de la misericordia que Nuestro Señor usa con estos indios, ha-

ciéndolos con tanto fervor oír y recibir la doctrina del evangelio, que verlos basta para dar por bien empleado el trabajo de muchos caminos, que para ayudarlos a este fin se hayan pasado, y aun para desear pasar con alegría mayores trabajos, teniendo tan clara persuasión del mucho fruto que con la gracia de Dios se cogerá en tan copiosa mies y tan bien dispuesta, si por tibieza y negligencia de los obreros no queda.

Habiendo entendido el primero mes que aquí llegué en las cosas deste colegio, luego procuré se pusiesen medios para ayudar a los indios desta ciudad, por ser tanto el número dellos que pasan de veinte mil, y la comodidad tan apropósito de tenerlos alrededor de nuestro colegio en siete perroquias que están repartidos. Y comenzando de una que se llama Nuestra Señora de Belén, fuí yo con otros dos Padres a dar principio en esta obra, y el cura que tienen nos recibió de muy buena voluntad, y dijo al Padre que había de predicar que dijese a los indios, cómo yo venía desde Roma y enviado por el Papa, con deseo de ayudarles a ser buenos cristianos, y que había de volver a Roma a dar cuenta al Sumo Pontífice, de cómo ellos recibían la doctrina cristiana, y que entendiendo Su Santidad su devoción y cristiandad, les enviaría muchas gracias e indulgencias espirituales; lo cual ellos oyeron con mucho contento, y acabado el sermón dieron orden entre sí los principales de ellos, cómo viniesen por ayllos que ellos dicen, que son como barrios, cada semana un barrio, a aprender las cosas de Dios; lo cual comenzaron otro día con tanto fervor y consuelo, que no sólo los del barrio que estaba señalado, pero de otros barrios venían muchos a aprender la doctrina cristiana, y muchos viejos y viejas que hasta allí no la habían sabido, en cuatro o cinco días la aprendieron, porque hacían tanta instancia en aprenderla, que se estaban todo el día en la plaza que está delante de la iglesia aprendiéndola, y traían allí sus comidas, por no apartarse deste ejercicio hasta aprender bien la doctrina cristiana, y algunos indios e indias que estaban ya instruídos por los nuestros en la doctrina cristiana, se estaban con ellos todo el día con mucho contento, ayudándoles para que más presto la aprendiesen. Luego también se movieron a confesar, y comenzaron a confesarse generalmente, con mucho sentimiento y contento de ver que los oían despacio, y les dejaban decir todo lo que ellos entendían, y les preguntaban lo que ellos no sabían, para que se confesasen enteramente.

Tras este buen principio se siguió luego la prueba, para que más se declarase la verdad del propósito con que los indios acudían a la doctrina, y la prueba fué, que algunos pusieron sospecha en este nuestro ejercicio, y tratándolo con el Provisor, le persuadieron que nosotros íbamos a las perroquias con cautela, para entrarnos en la posesión de las doctrinas, y así lo publicaron por toda la ciudad. Y con esto, a cabo de cinco días, los que hasta allí nos habían rogado que les fuésemos a ayudar en sus perroquias, nos decían que no nos podían dar lugar, para que pasásemos adelante con el ejercicio comenzado; y acudiendo yo al Provisor para que mandase a los curas que nos diesen lugar, me respondió que no mandaría tal hasta consultarlo con el Obispo, que está en la ciudad de Los Reyes. El Provisor escribió al Obispo, y la respuesta vino a cabo de mes y medio, en que mandaba al Provisor que tratase con los curas que nos diesen lugar para pasar adelante con el ejercicio comenzado. En este medio tiempo que se suspendió este ejercicio, aguardando la respuesta del Obispo, fué grande el sentimiento que los indios hicieron, viniendo a nuestro colegio llorando, y quejándose que tan presto los dejábamos, y declarándoles cómo no les dejábamos por nuestra voluntad, sino porque no nos daban lugar en las perroquias, ellos dijeron que vernían a nuestra iglesia, y así lo hicieron, que en este tiempo muchos dellos acudían por las mañanas a aprender la doctrina a nuestro colegio, y entre semana venían muchos a confesar, y aunque algunos los amenazaban diciendo que los castigarían si viniesen a nuestro cole-

gio, ellos ni por eso dejaban de venir, antes venían con más fervor, diciendo que aunque los castigasen, no habían de dejar de venir a aprender las cosas de Dios. En este medio tiempo que no nos daban lugar para enseñarlos en sus perroquias, acudían con más fervor y consuelo los indios a la plaza, donde les predicaba de ordinario viernes y domingos uno de los nuestros, y entre semana acudían a nuestro colegio a aprender la doctrina cristiana, como tengo dicho.

Venida la respuesta del Obispo se continuó el ejercicio de andar por las perroquias, y fueron dos de los nuestros a la perroquia de San Blas, donde han acudido grande concurso todos los días de la semana a aprender la doctrina cristiana y confesar, la cual aprenden con mucha brevedad, por la continuación que tienen en este ejercicio, hasta que la aprenden del todo. Con todo esto son tantos los indios que acuden a nuestra iglesia a confesar, que no se puede satisfacer a la devoción de todos tan en breve como ellos desean, y es tanta la perseverancia que tienen en acudir, que vienen ocho y quince días continuos, hasta que hallan lugar para confesar. Y en esto han notado los padres confesores una cosa de mucha consolación, y es que así en las confesiones generales como ordinarias, se confiesan con tanta distinción y particularidad de pecados y circunstancias, que en esto no les hacen ventaja los españoles ejercitados en confesar, y el efecto de dolor y contrición de los pecados lo muestran bien con el sentimiento exterior de lágrimas y confusión. Y es tanto el respeto y reverencia que tienen al santísimo Sacramento del altar, que a los que se les da licencia para comulgar quedan tan determinados con el propósito de nueva vida, que puestos en ocasión de pecar, se excusan y apartan diciendo que quien una vez ha comulgado, no ha de pecar más en su vida.

A los sermones acuden con tanto fervor y concurso que pone admiración, porque las fiestas por las mañanas, si hay dos o tres o cuatro sermones en diferentes perroquias, como acaece haberlos, acabado de oír en una perroquia el sermón, se van a otra y a otra a oír de nuevo al mismo que han oído en la primera, o a otro que predique. A las tardes oyen en la iglesia mayor un sermón que se les predica todos los domingos después de comer, y acabado el sermón van corriendo a la plaza a tomar lugar, para oír otro que les predica uno de los nuestros, y acabado de oír el sermón de la plaza, vienen a nuestra iglesia a aprender la doctrina cristiana que se les enseña con más larga declaración por preguntas y respuestas, las cuales así hombres como mujeres, aprenden con gran facilidad y brevedad, por la afición que tienen a aprenderla. Una cosa que mucho han advertido y estimado así los clérigos como legos en esta ciudad y fuera en estos indios, ha sido el fervor con que acuden a estas cosas sin ser llamados ni forzados, pareciéndoles cosa muy nueva, porque la opinión que de ellos se ha tenido hasta aquí es, que si no es por fuerza no había quien los hiciese ir, aun a las fiestas, a sus perroquias a misa, y a nuestra iglesia acuden tantos entre semana a oír misa cada día, que no dejan lugar a los españoles muchas veces que la oigan, y así los españoles, clérigos y legos, dicen que nunca tal cosa se ha visto en este reino; y algunos españoles que vinieron al principio cuando se descubrió esta tierra, con grande alegría y contento dan gracias a Dios, pareciéndoles que este fervor es fruto o efecto que se ha seguido de sus primeros trabajos, aunque en aquel tiempo fueron mezclados con tantos agravios que se hicieron a los indios, y dicen que Dios les ha de perdonar los malos tratamientos que entonces les hicieron, por la devoción y fervor con que los indios acuden al presente a oír misa y sermones, a confesar y a aprender la doctrina cristiana.

En este tiempo que se aguardaba la respuesta del obispo, fueron dos de los nuestros a un lugar tres leguas desta ciudad, donde estuvieron un mes, y fué tanto el concurso de indios, que con ser el lugar de hasta trescientas casas, se juntaban tres mil personas las fiestas a misa y a sermón y a aprender la doc-

trina cristiana, porque venían también de las estancias que están alrededor de aquel lugar, que hay más de cuarenta estancias, y en algunas dellas hay cien indios. Entre semana acudían muchos, y se estaban todo el día en la plaza deprendiendo la doctrina cristiana, y en todo este tiempo mañana y tarde se ocupaban en confesiones. Yendo yo allá a ver lo que pasaba y el fruto que se hacía, estuve tres días, donde vi lo que he dicho, y me afirmaron algunos españoles que acudían de las estancias que están alrededor a aquel lugar, que había indios en las estancias que en diez años no habían venido al lugar dos veces, y después que los Padres estaban allí, venían cada día a aprender la doctrina cristiana y a confesar, y se maravillaban de los nuestros diciendo: ¿Qué Padres son éstos que no reciben nada, de dónde han venido? Y entre sí mismos se amonestaban unos a otros que no pecasen ni se emborrachasen, diciendo que guardasen lo que los Padres les decían.

Habiéndose de mudar los Padres de aquel pueblo, diciéndoselo en una plática por rodeos, fué tanto el llanto y grita que levantaron, que ponían gran consolación con su fervor y grande compasión de dejarlos, y acudían a mí llorando y diciendo, que si había ido a quitarles los Padres, y diciéndoles yo que volverían, no se sosegaban diciendo que agora que abrían los ojos y comenzaban a conocer a Dios, habiendo sido hasta entonces como unas bestias, les quería quitar los Padres que les enseñaban las cosas de Dios y el camino del cielo, y diciéndoles que agora estaban ocupados ellos en sembrar sus chácaras, que después volverían los Padres, respondieron que más querían saber las cosas de Dios que sembrar las chácaras, que sin Dios no querían pan ni qué comer, y algunos viejos de ochenta y noventa años acudían a mí llorando y mostrándome unos cordeles, los nudos con que tenían señaladas las cosas que habían aprendido de la doctrina en aquellos días, rogáronme que no sacase de allí a los Padres hasta que aprendiesen del todo las cosas de Dios, y diciéndoles cómo estábamos esperando respuesta del Obispo para poder estar en aquel pueblo, que venida volverían allá los Padres se sosegaron; pero pidiéronme la palabra que volverían, y yo se la di con mucho deseo de cumplirla. Y así fué que a cabo de quince días, venida la respuesta del Obispo, volvieron allá los Padres y estuvieron algunos días prosiguiendo el ejercicio comenzado. Y a cabo de algunos días otros indios de otro lugar que estaban cerca deste primero, hicieron mucha instancia que fuesen los Padres a enseñarles a ellos las cosas de Dios, y así fueron, y los recibieron con mucho contento, y tuvieron tanta diligencia y cuidado en aprender la doctrina cristiana y confesarse, que antes que amaneciese andaban los caciques por las calles llamando a todos los indios, para que viniesen a la iglesia a aprender la doctrina y confesarse, y con esto se hizo no menos fruto que en el primero.

De esto que aquí he dicho y de otras cosas que he visto, me han persuadido por experiencia que es muy contra razón la opinión de los que dicen que en estos indios no se puede hacer provecho espiritual, porque verdaderamente, a mi juicio, tienen la condición más apta para recibir el evangelio, de cuantos hombres yo he visto, por estar muy lejos dellos la soberbia, y con su pobreza viven muy contentos, que ni atesoran ni buscan más hacienda que para sustentarse con una comida bien templada de raíces de la tierra y algunos granos de maíz tostado, y para cubrir su desnudez sin ninguna manera de fausto ni gala, contentos con lo que mandaba San Pablo: *alimentis et quibus tegantur*. Mirándolos algunas veces me parece que veo en ellos la condición de aquellos por quien decía Jesucristo Nuestro Señor, que se les había de predicar y ellos recibir el evangelio cuando dijo: *pauperes evangelizantur*, y el estorbo que decían de las borracheras y deshonestidad, está tan quitado, que en tanto número de gente como hay en esta ciudad, por maravilla se ve hombre turbado por el exceso del beber. Cuanto a la deshonestidad, lo que se ha experimentado es, que el indio o india que una vez se confiesa, es tan-

to el cuidado que tiene de guardar su limpieza, y la firmeza que sacó de la confesión de no consentir más en este pecado, que siendo solicitadas y aun de españoles, los confunden diciendo que cómo siendo ellos cristianos se atreven a decirles cosa semejante. Finalmente me parece que estamos en el tiempo que Jesucristo Nuestro Señor dijo: *Messis quidem multa, operarii autem pauci*, y que si alcanzamos con nuestras oraciones de Dios Nuestro Señor, que envíe obreros a esta gente, alcanzaremos mucho gozo de ver la mucha mies que se coge, porque de lo que se vee, me parece que se verifica aquí también lo que el mismo Señor dijo: *Videte regiones, quoniam albae sunt iam ad messen*, y que de España y aun del otro cabo del mundo las habían de venir a ver, y estoy muy confiado que todos los que vinieren darán por muy bien empleado el trabajo de su venida, porque será el de sus ministerios muy fructuoso para gloria de Dios Nuestro Señor y salud destas almas redimidas por su sangre. Plega al Señor común de todos, que a estos pobres suyos los disponga cada día mejor para que reciban el evangelio, y a nosotros nos haga fieles ministros para ellos, porque desta manera gocemos todos de los bienes que tiene prometidos a los que fielmente cumplen el oficio que el mismo Señor les tiene encomendado.

Esta carta lea V.ª R.ª a todos mis carísimos Padres y Hermanos, para que los que pudieren se animen a desear y pedir esta empresa, y los que no pudieren tengan cuidado de ayudar en sus devotas oraciones a los que andan en ella. Y a todos nos dé gracia Nuestro Señor que siempre hagamos su santa voluntad. Deste Colegio del Cuzco, 18 de octubre, 1576.

1. *Misiones varias.*

De una del P. José de Acosta para los Padres y Hermanos de Lima.—Pax Christi. En veintisiete del pasado recibí el pliego de cartas de ese Colegio, y grande consuelo con saber el crecimiento de misericordias que el Señor va dando a todos por su bondad: de los nuevamente ordenados, y orden en los estudios, ejercicio de virtud y mortificación, doy gracias a Nuestro Señor que notablemente va ayudando, y ayudará siempre según confío a ese Colegio. Yo he escrito al P. Rector y a algunos otros Padres en particular algunas cosas de acá, y agora me ha parecido escribir en común a todas Vuestras Reverencias, porque pienso será el consuelo mayor.

Y comenzando de nuestro camino, lo que tengo que decir es, que mis compañeros me edificaron y ayudaron mucho al ejercicio de caridad con los indios, viendo su celo y el fruto tan manifiesto. El hermano Gonzalo, como veníamos algo despacio, tuvo lugar de predicar en casi todos los pueblos que hay en este camino, y acudían los indios con tanta devoción, que aunque no fuese día de fiesta ni de doctrina, dejaban lo demás por oír el sermón, y oían con tanto gusto y atención, que de verlos yo a ellos, y el buen espíritu y fervor con que el Hermano les predicaba, no podía de verdad contener las lágrimas, dando gracias al Señor por el sentimiento y devoción que en esta gente veía. El Padre Doctor Montoya en todo el camino jamás dejó de acudir a las confesiones de indios que se ofrecían, las cuales eran muchas y las más de ellas generales, no dejándolo algunas veces hasta bien de noche. Decíame el buen Padre viendo la moción de los indios con que venían a aprender la ley de Dios y a confesarse, aquello de los Actos de los Apóstoles: *Certi facti sumus quod vocavit nos Deus evangelizare indis.* El Hermano Contreras visitaba los enfermos, y veía si tenía alguno necesidad de confesarse o de alguna otra cosa, con mucha caridad. Yo por mi parte, aunque me halle de ordinario con pocas fuerzas, las veces que se ofreció, ayudé con algunas confesiones y sermones como pude. A todos dió Nuestro Señor salud, y casi en todos los pueblos topamos quien con mucho amor nos regalase, que verdaderamente me maravillaba algunas veces de ver el buen olor y estima que la Compañía tiene en todo este reino. Sea el Señor alabado por todo. Amén.

Con algún poco de rodeo venimos

por las minas de Guancavelica, donde se hizo servicio al Señor con algunos sermones y confesiones a españoles y indios. Procuré entender las cosas de aquellas minas que para tratar las conciencias de muchos en este reino, me pareció importante, y de lo que pude entender escribí a Su Excelencia mi parecer. Vi las minas de azogue, y las fundiciones, y todo lo demás con alguna curiosidad, y maravilleme mucho la labor antiquísima de los indios, que para sólo sacar su *limpi* con que ellos se embijaban o pintaban, hay muchas minas labradas de extraña profundidad con increíble artificio, porque me decían los españoles que para poder atinar a salir los que entran en aquellos socavones, llevan unas guascas o cordeles, por las cuales se guían al salir, como lo que cuentan del laberinto de Creta. Los desechos y granzas digamos de aquel limpe, que es el azogue, que sacan hoy de los que llaman lavaderos, que los indios no conocían que era azogue. En aquel asiento vi dos fuentes grandes de agua, que como va manando se va convirtiendo en una peña no muy dura, de la cual cortan para hacer sus casas los indios que allí habitan. El temple me pareció por extremo desabrido, pero la codicia de tanto azogue como allí se saca, le hace a muchos sabroso. El trabajo y peligro de los indios me pareció no ser tanto con grandes partes, como allá lo encarecían; la falta de doctrina y no muy buena paga se me hizo cosa de mucho escrúpulo, como lo escribí al Virrey.

Llegamos al Cuzco en tres de octubre, víspera del glorioso San Francisco, donde el Padre Visitador y los otros Padres me esperaban, y así nos recibieron con un particular gozo de todos. Viendo que las más cosas de esta Provincia estaban detenidas hasta la Congregación Provincial, me pareció comenzarla luego la semana siguiente, y en ella, aunque no fuimos muchos, fué mucho lo que el Señor nos consoló por su bondad. Ofreciéronse misas y disciplinas y oraciones por la elección del Procurador que ha de ir destas Indias a nuestro Padre General, en la cual se deseó mucho acertar, por ser de tanta importancia en la coyuntura que es, para el asiento de las cosas de estos indios, y así estoy cierto que por los sacrificios y oraciones de allá, juntos con los de acá, fué el Señor servido que con mucha conformidad y sinceridad, de la primera vez saliese por Procurador el Padre Maestro Piñas, rector de ese Colegio. Y porque pudiese dar a nuestro Padre General cumplida noticia de esta Providencia y de las cosas de este reino, pareció a todos los Padres importante el venir por acá, y dar una vuelta por este Colegio, y por lo demás donde la Compañía puede hacer asiento en estas partes, pues con el favor divino terná tiempo de volver para cuando se haya de embarcar para Tierra Firme. Lo demás de la Congregación se gastó en algunas cosas que de nuevo se ofrecieron, sobre las que se trataron en Lima, a las cuales rogamos al Padre Visitador se hallase presente. En todo nos consoló Dios Nuestro Señor.

Acabada la Congregación sucedió el repartir los Padres a diferentes Misiones, que no han dado pequeño cuidado, ofreciéndose tanto a que acudir, y tan pocos que lo puedan hacer. La primera misión fué a Juli, pueblo de la provincia de Chucuito, donde nos pareció al Padre Visitador y a mí se comenzase a hacer la prueba y experiencia, de tomar la Compañía doctrinas, hasta ver cómo sucede esto, y cuál sea la voluntad de Dios en esta parte. Hanos parecido gran comodidad la de allí: lo primero porque habiendo su Excelencia señalándonos doctrina en aquella provincia, por ser de Su Majestad, el Presidente y Audiencia y Cabildo eclesiástico de la ciudad de La Plata, gustaron mucho que fuese el pueblo de Juli, y así se lo pidieron al Padre Maestro Luis López sin tratarlo él, y lo que yo estimo en mucho, los mismos sacerdotes de la provincia y su Vicario, han mostrado particular contento de que los de la Compañía estén allí. Lo segundo por ser aquel pueblo el que está más en medio y el mayor de aquella provincia, de suerte que con facilidad, dándonos el Señor copia de obreros, se podrá por vía de misión acudir a toda aquella provincia, y a la de

Omasuyo que está de la otra parte de la Laguna, y aun a gran parte del Collao. Lo tercero, de iglesia y casa hay allí la mejor comodidad de aquella provincia, para poder tener recogimiento, y vivir casi como en colegio de la Compañía. Hanse enviado siete de los nuestros, cuatro de ellos sacerdotes y profesos, de quien yo tengo mucha confianza en el Señor. Por rector fué el Padre Bracamonte.

La ida del Padre Barzana allá, sintieron en tanto extremo los indios del Cuzco que es cosa de admiración, porque en sabiéndolo vinieron a este colegio, y en toda una tarde no cesaron de llorar y dar gritos, y el otro día a la mañana ya estaba la casa e iglesia llena, y por todo el camino por espacio de una legua, saliendo yo a acompañar a los Padres, vi los indios y indias de diez en diez, y de quince en quince, estarnos esperando, y con unas lágrimas vivas decían cosas que enternecieran las piedras, y así nosotros no pudimos contener las lágrimas. Traían sus presentes de lo que tenían, y abrazándose de los pies de los Padres, pedían llorando que no los dejásemos, pues les habíamos dado a conocer a Dios, que qué habían de hacer sin nosotros, y que ellos eran chácara recién sembrada, que si no la regaban y cultivaban, había de perecer todo el trabajo pasado, y otras cosas a este tono. El mismo llanto y lágrimas tuvimos en otra salida del Padre Medina que confesaba aquí los indios con notable edificación y fruto; y pareciéndoles a los indios que poco a poco les íbamos sacando a los que ellos tenían por padres y maestros suyos, vinieron al Padre Visitador y a mí una infinidad de ellos, trayéndonos una petición escrita, y pidiéndonos con mucho sentimiento que no les quitásemos de aquí al padre Valera, por cuyo medio conocían a Dios y eran cristianos; y no contentos con esto fueron a casa del corregidor desta ciudad, y tanta grita le dieron, que le hicieron venir otra vuelta con ellos y con otros españoles sobre la misma demanda. Y en efecto, vista su devoción, y lo mucho que importa que tan gran fruto como en esta ciudad se ha hecho en estos naturales vaya adelante, nos resumimos el Padre Visitador y yo que la idea del Padre Valera a Potosí, que estaba acordada, se quedase por agora, de lo cual han mostrado gran consuelo y agradecimiento el corregidor y los curas, y mucho más los indios. Yo he reparado con esto que veo en persuadirme, que si estos indios tienen quien de corazón los busque para Dios, verdaderamente aman y agradecen y sienten lo que se hace con ellos; y nunca me acuerdo en españoles, por mucho que amen a los de la Compañía, haber visto tales muestras de sentimiento y devoción, aunque los vecinos desta ciudad también han mostrado el suyo por la ida del Padre Diego Martínez, ministro que era de este Colegio, que con notable edificación y fruto confesaba lo más principal desta ciudad.

La segunda misión fué del Padre Portillo y otro Hermano a Potosí, cosa que allá desean grandemente, y a él le ha dado Nuestro Señor muchos días ha, crecido deseo desta misión, y así confío en Nuestro Señor ha de ser maravilloso el fruto que de allá ha de redundar, porque el concurso de gente de españoles y indios es el mayor que jamás ha habido allí, y la necesidad extrema, y el afecto a la Compañía es grande. Edificónos aquí el Padre Portillo mucho con su humildad y obediencia, haciendo alegremente cualquier oficio bajo y cualquiera penitencia que se le diese. Había estado algo indispuesto de achaque de piedra, ya estaba muy mejor, y con mucho aliento para trabajar de nuevo. Hánsele de enviar otro Padre y Hermano para que le ayude, especialmente en el negocio de los indios, y a lo que pienso será el Padre Doctor Montoya uno de ellos.

La tercera misión es la del Padre Zúñiga por Rector de ese Colegio, por la elección del Padre Maestro Piñas. Creo se han de consolar con él mucho y él con todos los Padres y Hermanos de ese Colegio. La satisfacción que del Padre Zúñiga tiene el Padre Visitador es mucha, y como ya tiene experiencia del tiempo que rigió ese Colegio, con lo que después acá Nuestro Señor le ha enseñado y acrecentado, tengo confian-

za en su divina Majestad ha de hacer su oficio con consuelo y edificación de los nuestros y de los de fuera. En este Colegio del Cuzco ha parecido sea rector el Padre Andrés López, que aquí está muy acepto, y de lo que Nuestro Señor le ha comunicado hay gran satisfacción que ha de cumplir a gloria del Señor con la obligación que se le ha puesto. Hame consolado y edificado hallar en ambos Padres tanta dificultad para sus oficios, que no he hallado en cosa que haya visto en esta Provincia, donde haya sido más menester la fuerza de obediencia, y así creo que por ella a ellos y a los demás ayudará Dios Nuestro Señor.

Otras misiones no se hacen por agora, porque la gente que aquí queda es poca, y tenemos mucha necesidad de obreros, que aun para la conversión de muchos indios infieles que han venido de paz, y pidiendo que les vayan a predicar la ley de Jesucristo, nos han hecho y hacen instancia dos gobernadores vecinos en cuyo distrito caen estos indios infieles, y haciéndonos la lástima que es razón, no respondemos más de que grandemente deseamos emplearnos en esta gentilidad. Pero por acá no hay obreros, hasta que el Señor con su misericordia los provea, como esperamos. Para estotras partes de indios ya cristianos, nos solicitan y molestan cada día todos estos vecinos del Cuzco, ofreciendo toda comodidad para los padres que fuesen a estas misiones, y es, cierto, verdad que yo me hallo confuso, que si no es buenas palabras, yo no veo otro recaudo que poderles dar. Mucho nos obliga, Padres y Hermanos carísimos, esta puerta tan grande que el Señor abre para la salvación de tantas almas, por medio de la Compañía, a que extendamos nuestros deseos y alarguemos la confianza en el Señor, suplicando a su divina Majestad, nos haga merecedores de participar su santa cruz, y por ella el fruto tan copioso de tantas almas, que ninguna cosa tanto se me representa estos días como esta verdad, que con el amor y experiencia de la cruz de Cristo Nuestro Señor, ha de crecer el fruto de las almas y la bendición suya eternal en los verdaderos hijos de la Compañía. Denos su inmensa bondad gracia con que seamos fieles siervos de su santa voluntad. Amén. Bien he sentido y siento el favor de las continuas oraciones y sacrificios de Vuestras Reverencias, y por mi parte con mi tibieza no falto a la misma obligación en el Señor. Del Cuzco, primero de noviembre de 1576.

IV. Fundación de la doctrina del Juli

12. *Primeros trabajos en Juli.*

De una del P. Diego Martínez para el P. Provincial.—Llegamos buenos, gloria al Señor. Venimos en siete días y medio hasta Chucuito. Esperamos allí cuatro o cinco días por irnos con el Vicario que fué necesario; hízose todo bien, gracias a Dios. Luego comenzamos a hacer nuestro oficio, y por principio, una infiel de hasta treinta años envió a llamar a gran prisa. Fué el Padre Barzana, y pidiéndole el bautismo con mucha devoción, la catequizó lo necesario y bautizóla, y dentro de a muy poquito murió, con gran consuelo del Padre, porque vió en ella claras muestras de querella para sí Dios Nuestro Señor. Otro enfermo envió a llamar al Padre, confesóse generalmente y, de allí a un poquito expiró. Está el Padre Barzana tan ocupado en esto de confesar enfermos y catequizar a otros, que del trabajo le han dado unos dolores, que con dificultad puede andar; confío en el Señor, que le dará salud. En el primer bautismo que se hizo después de llegados, se bautizaron veinticinco. Ocho días después de llegados hicimos juntar todo el pueblo, y el Padre Barzana les predicó, como una hora, en la lengua aymará, con grande atención y admiración de los indios, de ver que les predicaba en su propia lengua y con espíritu del cielo. Debía tener el auditorio más de seis mil oyentes, y a otros Padres les pareció que pasaría de diez mil. Acabado el sermón, nos repartimos en tres partes, y cada uno de nosotros llevó los suyos a su parroquia en procesión para decirles misa. Este día comieron con nosotros los caciques, de

[ue ellos se edificaron y animaron mu-ho. Tratóse con ellos cómo los domin-os, en la tarde, se hiciese procesión se predicase la doctrina, como se hace n el Cuzco. También a treinta o más obres se les repartió la carne y el huño y lana, que se había dado de frenda, que para estos indios es hacer ilagros ver que les den y no les pi-an. A la tarde el mismo domingo se untó mucha más gente a la doctrina, mucho tiempo antes que se tañase la ampana estaba llena la plaza de gente on sus banderas. Juntarse hían, al pa-ecer de todos los Padres, dos veces nta gente como cuando se juntan to-as las parroquias del Cuzco. Fuimos or las calles en procesión, diciendo s oraciones en su lengua, y vueltos a iglesia, el Padre Barzana se puso a na parte y el hermano Pizarro a otra, el uno haciendo preguntas y el otro iciendo las respuestas, se les dijo el atecismo en su lengua, y después el adre les hizo una plática breve, de uó cosa es el hombre y el alma y el n para que fué criado, de que salie-on con gran contento y devoción. An-an estos indios admirados entre sí de er estas cosas, y acuden con mucho rvor y deseo de su salvación.

El orden que se tiene en casa es el ue V.ª R.ª nos dió. Tenemos oración sus tiempos, examen y pláticas, des-ertador, comidas y quiete. La lición la lengua aymará y ejercicio della se omenzará esta semana. El Padre Bra-amonte bautiza, casa y entierra a to-s los de las tres parroquias, y tiene uidado do su casa, en que hay bien ue hacer. El Padre Barzana predica confiesa, que hay hartos enfermos. El ermano Pérez acude a los pobres y fermos con mucha caridad, que hay abundancia de todos. El Hermano an García tiene cuidado de lo tem-oral de la casa. El Padre Medina co-ienza ya ayudar, y hará más de lo e se pensaba, porque me dicen que y muchos indios quichuas, en que podrá bien ocupar, aunque no su-ese esta lengua aymará. A mí me tie-el Padre encomendado el catecismo los niños y de los demás grandes e vienen a la doctrina. Hay algunos infieles para catequizar que deben de pasar de setenta años. A la doctrina, la cual se hace cada día, viene gran cantidad de niños y niñas, viejos y vie-jas, y crecerá cada día con el ayuda del Señor. La escuela se comenzará a entablar con el favor divino; entiendo que entrarán en ella como doscientos muchachos. Creo que este medio de en-señar estos niños del escuela en cos-tumbres y doctrina, ha de ser para ga-nar a sus padres y enseñarles el cami-no del cielo, de lo cual tienen mucha necesidad. A mí se me ha representado que el hermano Martín Pizarro será muy a propósito para esto, porque sabe muy bien la lengua y todo lo necesario para los indios. Hay tres perroquias en este pueblo, con la iglesia mayor: la una tiene el Padre Bracamonte, que es la mayor, acudiendo juntamente a los bautismos, matrimonios y entierros de las otras. El Padre Medina tiene otra, que es Nuestra Señora. La otra tengo yo, que es de San Juan Bautista. Va-mos las fiestas a decilles misa y la doc-trina, cada uno a su perroquia, por ser tanta gente. Necesaria es la presen-cia de V.ª R.ª para dar orden en tantas cosas como hay que proveer.

Yo, padre mío, me siento con salud y consuelo. Aquí me ando entre estos corderillos, enseñándoles el Padrenues-tro, Avemaría, Credo y Salve en la len-gua aymará, con tanto gusto de los oyentes y mío, que si yo no supiese jamás más de la lengua destos, estaría muy contento y ternía por gran felici-dad andarme de pueblo en pueblo de indios a pie, enseñándoles estas oracio-nes todos los días de mi vida. Gracias a Dios dificultades hay, pero no es tan bravo el león como le pintan, y el ben-dito Jesús que nos envió, y por cuyo amor se tomó esta empresa tan glorio-sa, las porná todas por tierra. Oh Pa-dre mío, y qué consuelo siento de ver-me entre estos pobrecitos tan pobres de todo. De verdad que algunas veces el corazón da saltos de consuelo y devo-ción, aunque hay cruz de ordinario, y si la muestra es tal, ¿qué será lo que el Señor hará adelante? Plega al Señor que yo vea a todos los de la Compañía ocupados en esto, porque por un espa-

ñol da el Señor cien indios y aun mil. Véngasenos V.ª R.ª presto por acá, para que dé asiento a esto y para que se alegre su corazón. Al P. Andrés López, al P. Doctor Montoya, al P. Juan Gómez, al carísimo Casasola, con todos los demás, que nos encomienden mucho a Nuestro Señor. De Juli, a once de noviembre de 1576.

Olvidándose me ha de decir cómo en estos muchachos que aprenden la doctrina hallo mucha más habilidad de la que pensé; algunos dellos en una semana sólo, saben persignarse y santiguarse, y el Padrenuestro, Avemaría, Credo y Salve en la lengua, de suerte que en la procesión del domingo lo fueron todo cantando, repartidos por tercios en la procesión, y muchos hombres y mujeres, y los niños y niñas andan todo el día con sus quipos, como estudiantes que repiten lición. Cuando llegamos aquí nos decían los españoles que no habría remedio de traer los indios a la doctrina, sino con alguaciles. Bendito sea el Señor, que tanto amor les da a la Compañía.

13. *Distribución de los ministerios.*

De una del Padre Bracamonte para el P. Provincial.—Acude mucha gente cada día a la doctrina cristiana y catecismo, y vanse aprovechando grandemente. Hase dado el Padre Martínez tan buena maña, que ha sacado como cuarenta muchachos con el catecismo, que preguntan los unos y responden los otros, que parece cosa increíble en un mes haber tomado tanto de memoria, y están tan adelante en la lengua, que ya ayuda a confesar, y no pocos, porque son muchos los que en estos días se casan, que los ha sacado el Señor de amancebados con un perdón general que publicamos, a los que se viniesen acusando, y han venido muchos de a veinte años y de a doce, y se huelgan de casar; ahora ha habido en estos días como cuarenta, y quedan para estos dos domingos más otros tantos, sin los que van viniendo. El domingo pasado enterré seis y bauticé veinte y casé veintiséis, que por la gracia de Dios bien se macea mi oficio. El Padre Medina hace lo que puede en visitar enfermos y el pueblo, para quitar las borracheras, y en estos días le han acudido algunas confesiones en la lengua quichua. Los hermanos tienen salud, gloria al Señor, y se ejercitan el Hermano Pérez en sus enfermos, que no le vaga en todo el día, y con mucha caridad y edificación; el hermano Juan García, en todos los oficios de casa; el hermano Pizarro, en su escribir y ser lengua, y amonestar los que se tienen de casar, y otras cosas que se le encomiendan, y hácelo todo tan bien y con tanta cordura y silencio, que nos tiene muy edificados, que ha sido la mayor ayuda que por agora pudiéramos tener. Este es el estado de las cosas por agora, espero en el Señor que se irá mejorando, si hubiese ayuda; V.ª R.ª se dé prisa a venir, porque con su ayuda y calor nos animaremos todos a hacer más, por amor del Señor, V.ª R.ª nos traiga los privilegios que tenemos para con los indios, y la bula de Gregorio y el último Concilio de Lima y un traslado del original de la bula de la cruzada, que son cosas acá necesarias a cada paso, y más agora que se empiezan las confesiones de golpe, y un Concilio tridentino. Todos los Padres envían su saludos a V.ª R.ª y a todos los Padres y Hermanos, que andan tan ocupados que no les queda tiempo para rezar. Por amor del Señor, no haya olvido en encomendarnos a Dios, que bien sentimos la ayuda de lo que por este pueblo se hace.

14. *Una visita a Juli.*

De una del Padre José de Acosta para el P. Doctor Plaza, Visitador. Pax Chisti, etc. Aunque escribí a V.ª R.ª dende Chungara y Juli y Arequipa, por no saber si se recibieron aquellas cartas, y haberse acabado nuestro viaje, daré en ésta cuenta de todo él.

Por el camino hasta la provincia de Chucuito, aunque era tiempo de lluvias y los ríos venían crecidos, no hubo peligro ni trabajo muy notable. En el Collao se holgó el Padre Piñas de ver el trato y traje diferente de los indios y en especial el hábito de las mujeres, que, con aquellos capillos que ellas

usan, le parecieron propiamente capuchinos. Hallamos por el camino muy esparcidos el buen olor de lo que los nuestros hacían en Juli, y pedíannos los indios en diversos pueblos que también tomásemos el cuidado de doctrinallos a ellos, y enfecto, este deseo ha crecido en ellos con una manera de envidia a los de Juli, de suerte que han hecho venir al Protector que ellos tienen en aquella provincia a Lima, al virrey, con una petición para el propósito, el cual, viniendo juntos por la mar, me dijo que el principal motivo a que venía era éste, y el presidente de la Audiencia de Chuquisaca, que también iba a España, me habló encareciendo la importancia desto, y que él había de dar voces al virrey y al rey sobre que diesen muchos de la Compañía doctrina a los indios, pues tan conocido fruto se hacía, y que a mí me encargaba la conciencia que sacase a los nuestros de entre españoles y los pusiese entre indios, donde tanta necesidad había y tanto obraba Nuestro Señor.

Día de Santo Tomás Apóstol llegamos al pueblo de Juli, donde siendo los Padres, sin que yo lo supiese, avisados de nuestra venida dos o tres horas antes, los indios ordenaron un solemne recibimiento, porque entendieron que iba el Padre Apo, como ellos dicen. Salieron los muchachos del escuela adelante buen rato, cantando en su lengua y a su modo, después los hombres, en gran número, trayendo dos danzas y el vestido de seda al traje de indios y danzando a la española, y la una era de unos niños que era harto que supiesen andar, luego sus pingollos, o música de flautas, y como veinticinco o treinta cruces con sus pendones, y los principales del pueblo, nuestros Padres, y tanto golpe de gente por el camino y calles y sobre las tapias y techos, a vernos, como si fuéramos algunos legados del Papa. Fuimos en procesión a la iglesia mayor, y después de dado gracias, hablamos a los curacas y principales, agradeciéndoles su buen deseo y ofreciéndonos de les ayudar en lo que pudiésemos. El gozo de los Padres y nuestro en verles fué crecido y me causó no poca devoción. El domingo siguiente vi por todo el día el orden que se guardaba en doctrinar a los indios. Por la mañana venían los indios a una plazuela grande que hay delante la iglesia, y allí repartidos por coros de doce en doce o de quince en quince, los hombres aparte y las mujeres aparte, decían las oraciones y doctrina, teniendo uno como maestro que les enseña, y ellos van pasando unos quipos o registros que tienen, hechos de cordeles con nudos, por donde se acuerdan de lo que aprenden, como nosotros por escrito. Después se juntaron todos, y el Padre Barzana les predicó allí, porque no hay iglesia tan capaz donde puedan caber, y aunque yo no entendía al Padre que predicaba, por hablar en lengua aymara, no podía dejar de darme gran gusto de ver el fervor y espíritu con que hablaba, y la atención grande de tan numeroso auditorio, que creo yo llegarían a nueve o diez mil almas. Acabado el sermón oían su misa cantada con música, oficiándola los mismos indios. Tras esto se juntaron los viejos y pobres, a recibir la limosna que los Padres les repartían, de todo el chuño y lana y carne y lo demás que se había ofrecido por la semana, y la chicha que se había tomado de las borracheras, diciéndoles juntamente la doctrina, y en esto se gastaba la mañana. A la tarde, como dos horas después de mediodía, se comenzó la procesión, en que irían como ochenta cruces, todas de plata, que de cada ayllo iba la suya, y los indios repartidos de suerte, que a cada quince o veinte indios iban dos muchachos diciendo la doctrina en su lengua, y respondiendo los demás con tanto orden y silencio que, cierto, yo quedé admirado, siendo tan innumerable gente. Venidos a la plaza de nuestra iglesia, cantaron los muchachos unos tonos de cosas devotas en su lengua, con extraño gusto de los indios, que son por extremo aficionados a esto. Luego se comenzó el catecismo por preguntas y respuestas entre doce indios, que duraría hora y media: tiénelos el Padre Martínez tan diestros, y ellos lo han tomado con tanta afición, que es para poner admiración, porque en menos de

dos meses saben con gran prontitud lo que los nuestros no aprenderán en cinco meses. Yo saqué una imágenes de plomo que tenía y se las di por premio a los muchachos, que les parecía que iban hechos reyes. A este modo se hace de ordinario los domingos, escepto que algunas veces en lugar del sermón se hace un diálogo entre el Padre Barzana y el hermano Pizarro, de cosas acomodadas a los indios, de que ellos gustan y se aprovechan más. Entre semana se dice el catecismo a los niños y viejas, cada día, y a todos los demás, dos días. Cada día van a las confesiones de enfermos, que como el pueblo es grande, son ordinarias, y para que no se pase ninguna, tienen repartido el pueblo por barrios a ciertos indios, que cada día visitan su barrio, y avisan del enfermo que hay. Los curacas principales que son tres, a imitación de los nuestros, tomaron a su cargo dar de comer los tres días de pascua a los pobres y viejos en la plaza, sirviéndoles ellos mismos, y gastando bien largo, que del uno dellos me dijeron había muerto cien carneros de la tierra para el efecto. Y de verdad se ve el fruto ir creciendo de cada día, y que estos naturales van cobrando mucha afición a los de la Compañía. Habíanse bautizado aquellos días como treinta adultos de más de cincuenta y un setenta años, después de bien catequizados; al bautismo de uno destos me hallé, que, cierto, me puso gran devoción su fée y humildad. También se habían desamancebado ciento cuarenta, y casádose los cienta y veinte destos, y por el buen modo que el Padre Bracamonte tenía, entiendo habían de hacer en breve los demás. Las confesiones generales eran cotidianas, porque ya se ha introducido entre aquellos indios opinión, que a los padres de la Compañía habían de decir la verdad enteramente de toda su vida, cosa bien diferente de su costumbre. Hechiceros y confesores de los que ellos tenían en su idolatría, se iban inquiriendo y quitando, y en las borracheras poniendo medio con que se evitase, que es toda su perdición. Finalmente a mí me consoló el Señor, los pocos días que pude estar allí, el ver el fruto de los indios y el alegría y consuelo de nuestros hermanos, y la religión y buen modo de observancia que tienen, que, cierto, diera por bien empleadas trescientas leguas de camino por sólo ver esto. No pudimos estar en Juli más de ocho días, por la priesa que tenía el navío de Arequipa. Este tiempo gasté en hacer algunas pláticas y en oír las confesiones de casa. Y porque se ofrecían muchos casos difíciles de los indios, nos juntamos cada día una hora a resolverlos, y esta resolución con los avisos de que tuvimos conferencia para el ministerio de los indios, quedó por escrito para que pudiese servir adelante.

Con tanto nos partimos la vuelta de Arequipa, dejando a los Padres muy animados, aunque con sentimiento de nuestra venida. A la segunda jornada, en un pueblo que se llama Puno, amaneció el Hermano Camacho con un dolor de costado tan recio, que nos fué forzoso dejarle allí, por haber de pasar la puna tan desabrida de Arequipa, y darnos mucha prisa la partida del navío. Quedó el buen Hermano en casa de un sacerdote muy honrado, y vino de Juli el hermano Pérez a ayudarle, como lo habíamos escrito, y a cabo de seis días el día de la Epifanía, habiendo recibido los Sacramentos con grande edificación, dió el ánima a su Criador, Escribióme el hermano Pérez, que media hora antes de expirar, se le había aparecido visiblemente Nuestro Señor Jesucristo muy glorioso, consolándole mucho, y que le había dicho el hermano me escribiese cómo moría tan alegre y consolado, y cierto en una soledad tan grande como aquel Hermano padeció, bien se me hace creíble que el Señor quisiese usar de algún particular regalo y consuelo.

La víspera de la Epifanía con algún trabajo del camino, que es molesto, entramos en Arequipa, donde fué muy crecido el gozo de todo el pueblo, y mucho el regalo que siempre nos hicieron. El padre Piñas estuvo algunos días indispuesto de un flujo que me dió cuidado; yo tuve más salud, y así pude predicar algunos sermones, y hacer cuatro o cinco pláticas en el hospital donde posábamos, y oir algún número de confesiones. Mucho me consoló allí Nuestro Señor con hallar en algunas personas

ue desde la misión que agora tres años
abíamos hecho, habían comenzado a
ervir a Dios, tal crecimiento en virtud,
levoción y penitencia, que grandemen-
e despertaron mi tibieza, y me causaron
o poca confusión. Detuvímonos en Are-
uipa quince días, que el navío, a causa
e no haber embarcado toda la plata, se
etuvo más de lo que se pensó, aunque
ra mucha la que ya había: trujo más
e dos mil barras de plata registradas,
ue con la demás corriente quintada y
e moneda, bien pasarían de tres mil
rrobas de plata. En el puerto de Chule,
ue está tres jornadas de Arequipa, de
uy trabajoso camino, nos embarcamos
hecimos a la vela en veintiseis de he-
ero. Tuvimos trabajoso viaje con las
uchas calmas que hubo, y más con mo-
stias de tanta gente, que pasamos de
ocientas personas, y en todo el navío
 había donde poder rodearse, y sobre
do el agua faltó de suerte que desde el
gundo día se dió por ración y medida,
oca y caliente y de muy mal olor, y si
 calmas duraran más, el día que toma-
os el puerto de Lima se acababa del
do, que no dejamos de tener algún
mor de vernos en aprieto.

En seis de hebrero surgimos en el Ca-
o, muy contentos de haber llegado, y
ber de ver presto a nuestros Padres y
ermanos, pero este contento quiso el
ñor que se nos aguase, porque la pri-
era nueva que tuvimos de Lima fué,
e cuatro días antes habían enterrado
 padre Zúñiga, rector de aquel Colegio,
 cuya muerte hallé tan triste a todos
 de nuestro Colegio, que con ser la
na y desconsuelo mío el que Dios sabe
 ha sido forzoso alegrar y animar a los
más. Bien conocía V.ª R.ª la virtud
 aquel buen Padre, y el aspereza
 penitencia que consigo usaba, y la
ridad para con todos, y los dones que
 él había puesto el Señor. Había sido
ibido en esta ciudad con extraordina-
 aplauso, y sus sermones tenían el
curso de todo el pueblo, y en su en-
medad y muerte mostraron el mayor
timiento, que yo de persona en este
 no he visto, porque durándole la en-
medad cuarenta días, siempre hubo
rificios y oraciones de todos los mo-
terios por su salud, y disciplinas y otras muestras de grande afición. El Virrey le visitó, y todos a porfía procuraban regalarlo y ayudar a su salud, y en nuestro Colegio se hicieron extraordinarias diligencias para alcanzalla del Señor. Más él en efecto deseó acabar su peregrinación, y así lo alcanzó del Señor, pues habiendo mejorado después de una vez oleado, y estar ya fuera de peligro, a quien se lo dijo con lágrimas le respondió: Mucho siento que Dios me deje acá. También dicen los Padres que le oían decir: Desearía morir en día de Nuestra Señora y por la mañana: y así fué que día de la Purificación, a las cinco, con gran quietud y devoción dió el alma al Señor, dejando edificados a todos los que le trataron, con su mucha mansedumbre y paciencia con que sufrió una tan penosa enfermedad. A su entierro, de su propia devoción, concurrieron los religiosos de todas las órdenes, y cabildo de la iglesia mayor, haciendo el oficio y diciendo mucho número de misas. Gran falta nos hace, como V.ª R.ª sabe, la muerte deste Padre, don de tan pocos obreros hay y tantas miserias, creo: *placita est Deo anima illius, idcirco properavit educere illum de medio iniquitatum,* aunque confío en el Señor nos ayudará desde el Cielo, que como él dijo a lo Padres, esta Provincia enviaba dos Procuradores, uno a Roma y otro al cielo, si el Señor fué servido llevarle allá, como confío de la bondad divinal. Por Vicerector he puesto al Padre Hernández, hasta que V.ª R.ª ordene quién haya de llevar esta carga. Lo demás todo va bien. Bendito sea el Señor, y con nuestra venida parece se ha templado la pena pasada. Espero en Dios se hará fruto, aunque no ha de faltar trabajo. V.ª R.ª nos encomiende al Señor en sus sacrificios y oraciones continuamente, para que sólo busquemos su gloria y el cumplimiento de su santísima voluntad. De Lima 12 de hebrero, 1577 años.

Por estas copias de cartas podrá V.ª Paternidad entender el estado presente desta Provincia, y la buena disposición que en los naturales hay, para hacer la Compañía mucho fruto en ellos, si tuviésemos la copia de obreros que deseamos, y son menester. Todos pedimos

humildemente a Vuestra Paternidad nos mande encomendar continuamente a Dios Nuestro Señor en sus sacrificios y oraciones, y en las de toda la Compañía para que en todo cumplamos su santísima voluntad. Desta ciudad de Los Reyes, 15 de hebrero de 1577 años. De Vuestra Paternidad hijo y siervo indigno. *JOSEF DE ACOSTA*

Sobrescrito. Annua del Pirú del año de 1577. Para el Padre General de la Compañía de Jesús.

V

Annua de la Provincia del Pirú del año 1578

1. *Estado general. Colegio de Lima y doctrina de Santiago del Cercado.*

Jhs. Muy Reverendo Padre nuestro en Cristo. *Gratia et pax Chisti.*

Este año pasado de setenta y ocho, de que el presente he de dar cuenta a V. P., ha sido de más tribulación y trabajos que otros, con que en diversas partes desta Provincia del Pirú, nuestro Señor ha sido servido probarnos, y juntamente como lo acostumbra su divina misericordia, ayudarnos, y a vueltas de la contradicción llevar adelante el fruto que en estas partes, por medio de la Compañía ha comenzado.

Hay en esta Provincia al presente de la Compañía ciento y dos, los cuarenta son sacerdotes, y destos profesos de cuatro votos solos cinco, los que saben la lengua de los indios y entienden en la predicación y confesión y los demás ministerios destos naturales, son veinticuatro; los demás se ocupan en sus ministerios espirituales o temporales, y en sus estudios y probación. De todos por la gracia del Señor hay edificación, y proceden conforme a nuestro Instituto, con ejercicio de obediencia, mortificación y oración, usando de los medios que la Compañía acostumbra de pláticas espirituales y penitencias, y ejercicios a su tiempo, etc. También ha ayudado no poco la necesidad, de recurrir a Dios nuestro Señor en las tribulaciones que han ocurrido.

Hanos llevado Dios para sí este año cuatro sacerdotes teólogos y obreros útiles. El primero fué el P. Miguel Jiménez, que murió en el Cuzco con mucha edificación de su obediencia y paciencia. Había estado este padre en la doctrina de Juli algunos meses, donde le dió una enfermedad que fué necesario traelle al Cuzco, y allí acabó; vinieron a nuestra casa a decille misas y hallarse a su entierro religiosos de otras órdenes, movidos de sóla su devoción. El segundo fué el P. Lope Sánchez de Escalada, que murió en Juli, y no dió menos edificación y fruto, le movió Nuestro Señor gran quietud y paz de su espíritu. Este Padre había sido de la Compañía algunos años en los reinos de España, por ciertas causas dándosele licencia pasó a estas partes, y a cabo de harto tiempo teniendo cargo de indios con edificación y fruto, le movió Nuestro Señor a instar para ser admitido en la Compañía, a lo cual se determinó con la venida del P. doctor Plaza, que había sido su maestro de novicios en Córdoba, y así disponiendo de sus cosas entró en la Compañía en Juli, y a cabo de ocho meses lo llamó el Señor para mejor vida. Y cierto ponía admiración ver su humildad y devoción y aprovechamiento en tan poco tiempo. El tercero fué el Padre Hernando de la Fuente, que murió en Lima, que se ejercitaba en predicar y confesar. A este Padre estando en una misión cerca de Lima, le dió una grave calentura, que fué necesario traerle luego a nuestro Colegio, donde en muy pocos días acabó, y siendo una modorra que tenía tan fuerte, que apenas le podían despertar con dolores, en hablándole de Dios estaba muy vivo y muy despierto, mostrando mucha devoción. El cuarto fué el P. Bartolomé Hernández, Rector del Colegio de Lima, y el profeso más antiguo que había en esta provincia, el cual a cabo de treinta años que había servido a Dios nuestro Señor en la Compañía, fué a rescibir el premio de sus trabajos, al principio deste año de setenta y nueve; murió de unas cámaras de sangre que le duraron más de un mes, en el cual tiempo conosciendo estar su partida cerca, se dispuso con mucho cuidado y devoción para ella

Sintió todo el pueblo su muerte, porque le amaban como a padre. Todos los que he dicho rescibieron los sacramentos con mucha devoción, y sigún confiamos, fueron el camino de eterna salud. V. P. mande escomendar sus almas en los sacrificios y oraciones de la Compañía.

En alguna recompensa de los que el Señor nos ha llevado, nos ha dado este año once que se han rescibido, todos de buena expectación, y bien examinados y probados: el uno fué el sacerdote que he dicho murió en Juli, de los demás seis son estudiantes muy buenas habilidades, que oían teología o el curso de artes, los cuatro son coadjutores temporales, y casi todos éstos son de los reinos de España, aunque también los de acá, con tener delecto en recibirlos, y poner cuidado en su probación y institución, van dando buena satisfacción. Esto es lo que en general se ofrece significar a V. P. Verné a lo especial de los Colegios y Residencias y Misiones esta Provincia.

Lima.—En el Colegio de Lima han residido de ordinario como cincuenta, los dieciséis son sacerdotes. Lo interior de casa, gracias al Señor, ha ido bien, especialmente la Probación, en la cual se ha puesto particular cuidado que sea con exacción, conforme a nuestro Instituto. Viven en casa apartada del Colegio con su portería, tienen las pláticas y conferencias y oración y todo el orden del noviciado cumplidamente, conforme a las reglas que V. P. ha enviado, y así se les ve a los novicios más alegría, aprovechamiento y devoción. Hacen sus mortificaciones dentro y fuera de casa, y acuden a los hospitales a servir a los pobres, y otras probaciones. Están al presente debajo del cuidado del Maestro de novicios, trece. Los antiguos también se han ejercitado en mortificación y oración con más cuidado; hase visto notable fruto en haberse recogido algunos días a los Ejercicios, muchos o los más de casa.

Los ministerios acostumbrados se han proseguido siempre, los sermones en nuestra iglesia y en la plaza, han tenido siempre concurso de gente, especialmente en la cuaresma y semana santa, que con ser nuestra iglesia en demasía grande y capaz, por estos tiempos se hinche, y con mucha devoción y lágrimas del pueblo en los sermones y divinos oficios. Las confesiones y comuniones en esta tierra no son tan frecuentes como en Europa, pero las fiestas principales, y cuando hay jubileos e indulgencias, acude tanto número que no se les puede dar recado, con haber doce o catorce que oyen confesiones. En necesidades de los prójimos espirituales y temporales han ayudado bien los nuestros, y así se han hecho algunas cosas de mucho servicio de Dios nuestro Señor, que por ser particulares y menudas, no hay necesidad de referirlas.

Para más ayudar los morenos, que es gente en extremo necesitada de doctrina, se ha dado orden cómo todos los domingos antes del alba se taña a sermón para ellos, y con ser antes de amanecer, acude tanto número y con tanta devoción, que hinchen toda la iglesia, y al alba oyen misa y el sermón que les predica el P. Rector. Esto ha sido cosa que ha dado mucha alegría, viendo el fruto destos sermones.

Los indios van cada día creciendo en número y devoción. Ha ayudado mucho tener predicadores y confesores y buenas lenguas, que con mucho celo tratan su ministerio. Hay buena suma de indios devotos, que tienen su disciplina cada semana, y rezan su rosario, y entienden en obras pías, y acuden todas las fiestas y domingos por las tardes a nuestro Colegio, y no hay echallos de allí hasta la noche. Destos unos traen a otros, y cada día hay confesiones de nuevo, y algunos que por muchos años habían fingido ser cristianos, movidos destos sermones y pláticas, se han bautizado con muestras de verdadera fée y compunción.

En los estudios deste Colegio se había este año procurado poner más cuidado y orden, deseando cumplir lo que V. P. tiene ordenado, y en esta Provincia se experimenta ser muy necesario, que es tener en ella algún seminario perfecto de estudios, de donde se pudiesen proveer obreros para tantas partes necesitadas como hay en estos reinos, y no se diese tanta molestia a las provin-

cias de España sacándoles sujetos ya hechos. Pues para este intento fué muy oportuno el socorro que V. P. nos envió el año pasado con dieciséis de los nuestros, los cuales todos llegaron con salud y en el más breve y próspero viaje en este mar del sur, que se ha visto después que se descubrió. Con su llegada se pusieron en orden los estudios, mudándose los preceptores de Gramática, y dándose principio a otro curso de Artes, acabado el que entonces se leía, y añadiéndose otra lección de teología escolástica, de suerte que tenían en casa dos lecciones, una de tercera parte de Santo Tomás, y otra de *secunda secundœ*, y en la Universidad oían otra de *prima secundœ*. Los oyentes de casa eran doce, y de fuera acudían buen número, porque tenían opinión de las lecciones que los nuestros leían, y había continuo ejercicio de repeticiones cada día y conclusiones cada semana. Tuviéronse dos actos de teología con mucha satisfacción, el uno tuvo el Padre que V. P. nos envió para leer teología sin presidente, y fué extraordinaria la opinión que se cobró de él; el otro tuvo un Hermano que había de comenzar su curso de Artes, presidiendo el Provincial, que leía la materia de *Fide*, y también este Hermano dió gran muestra y satisfacción. Halláronse a estos actos los que acá hay que tengan opinión de letras, así de las religiones como de la Universidad. También el curso de Artes que iba ya al cabo, se concluyó con mucho gusto y reputación de nuestros estudiantes, porque habiendo los de la Universidad puesto gran rigor en los exámenes de los que se habían de graduar, se examinaron y graduaron de bachilleres veinticuatro estudiantes del curso, y en sus exámenes lo hicieron tan bien, que sin duda pudieran ganar honra en las universidades de España. Acabado este curso se comenzó luego otro, al cual acudieron todos los estudiantes que había suficientes para él, sin que fuese alguno a oír el curso que en la Universidad se comenzaba, porque del maestro y del modo de leer de la Compañía tenían entera satisfacción: los oyentes de este curso eran treinta.

Los estudiantes de Humanidad también se iban aprovechando, y tenían sus ejercicios ordinarios de composiciones en prosa y metro, y sus certámenes y premios, con que muchos se animaban a los estudios. Señaladamente por las fiestas y octavas de *Corpus Christi* tuvieron nuestros estudiantes oraciones y composiciones en latín y en español, que recitaban en nuestra iglesia delante del Santísimo Sacramento, con mucho gusto y edificación del pueblo; y últimamente una comedia o representación de la parábola del Hijo Pródigo, la cual se representó en nuestra iglesia con todo el concurso del pueblo posible, y con tanta gracia y aparato que puso admiración; hubo hartas lágrimas en esta representación, no faltaron algunos a quien les fué motivo para hacer mudanza de vida. Fué tanto lo que al señor Visorrey alabaron esta obra, que por haber estado indispuesto no se pudo hallar a ella, que envió a pedir al Provincial se la hiciese representar, con tal ruego, que obligó a hacello, y así se representó este coloquio delante de su Excelencia y de los señores inquisidores y otros caballeros, y dijo el virrey que no había visto jamás cosa mejor, si no fuera tan breve, habiendo durado tres horas o poco menos. En el aprovechamiento de las costumbres y virtud, no ha habido menos cuidado, confesándose cada mes y comulgando a la misa de nuestra Señora que nuestros estudiantes oficiam en canto de órgano, y lo mismo en el acudir cada día a rezar su rosario por la tarde y a misa por la mañana, y los sábados en la tarde a visitar los hospitales, con los demás buenos ejercicios que se usaban. Con esto y con haberle hecho unas aulas buenas, y animarlos con algunos medios honestos, habían crecido estos estudios. El número de los estudiantes sería de casi trescientos, y de cada día iba creciendo, porque de provincias y reinos muy remotos venía copia de estudiantes por la fama de los estudios de nuestro Colegio.

Santiago.—En el pueblo de Santiago están dos de la Compañía, un Padre y un Hermano, que tienen cargo de los indios que allí residen, cuyo ejercicio y aprovechamiento es el que en otras se ha escrito. Mostraron estos indios la de

voción que tienen a la Compañía, porque mudándoles un Padre que estaba con ellos para el Cuzco y sabiéndolo, con muchas lágrimas y exclamaciones pidieron no se les quitase, hasta ir con su demanda al Virrey, y viendo que no podía hacerse otra cosa, con mucho sentimiento y lágrimas se iban con el dicho Padre, que apenas los podía despedir de sí en tres o cuatro jornadas. Del colegio de Lima van algunas veces padres y hermanos para predicar y confesar a los indios de Santiago, ayudando a los nuestros que allí están. Una iglesia grande y cómoda se ha ido edificando, aunque no se ha acabado, y para un colegio de hijos de caciques se ha tratado de dar asiento en Santiago, que será cosa de grande utilidad, aunque no está concluído hasta agora este negocio. En este pueblo han estado algunos de nuestros estudiantes aprendiendo la lengua, que no es pequeña comodidad.

2. *Colegio del Cuzco. Doctrina de Juli.*

CUZCO. En el Colegio del Cuzco residen catorce de la Compañía, seis sacerdotes y ocho hermanos, destos los tres padres atienden a las confesiones y doctrina de los indios, y un hermano diácono les predica y hace pláticas, y es muy acepto. Los demás padres y hermanos atienden a los ministerios de casa y a los españoles de la ciudad. Los sermones de nuestra iglesia y de la plaza se han siempre continuado, y se van continuando con gran consurso y fruto, mayormente después que predica allí el Padre Portillo, al cual sigue todo el pueblo, y a él acude con sus trabajos y necesidades que han sido este año muchas, por haber ido jueces pesquisidores, y ser gran número el de los presos y afligidos. Con esto y en pacificar discordias tienen bien que hacer los padres que están allí. Las lecciones de Gramática y doctrina de los niños y morenos se prosigue como en otras se ha escrito.

Lo que pertenece al aprovechamiento de los indios, por la gracia del Señor va siempre adelante, y aunque en el Cuzco ha habido grandes contradicciones y murmuraciones contra los nuestros, y contra los indios que frecuentan nuestra casa, ya por la misericordia de Dios han cesado, viendo el manifiesto y enmienda de sus costumbres y firmeza en la fée. Vienen cada día a misa muy de mañana, y las tres primeras misas está la iglesia tan llena de indios, que aun hasta bien fuera no caben; díceseles la doctrina, todo el día está el patio nuestro y portería llena de indios que vienen a confesarse, así del Cuzco como de otras partes, que unos traen a otros. Los viernes hacen su disciplina más de doscientos, con grande devoción, y predícanles en su mercado los viernes en la tarde; los domingos se les predica por la mañana en casa, y después por sus parroquias, y a la tarde en la plaza y en la iglesia mayor, y después se enseña el catecismo en nuestra casa, y todos estos sermones oyen sin cansarse, que pone admiración ver el gusto que en esto tienen, siendo verdad que en otro tiempo, apenas los podían traer a palos a la doctrina. Los que comulgan son primero largo tiempo examinados y probados. dan mucha edificación en todo el pueblo, y algunos destos quiso examinar el señor Obispo, y halló tanta suficiencia en ellos que con grande encarecimiento los alabó y dió su bendición. Señaladamente un indio antiguo, que le tienen por padre, da ejemplo de gran siervo de Dios. sacó por escrito licencia del señor Obispo y otra nuestra, para que le comulgasen a menudo. y le diesen la extremaunción y comunión cuando muriese, y le enterrasen en nuestra casa, y este papel guardaba como reliquias, y le besaba muchas veces. Cosas particulares se ofrecían muchas que decir destos indios. pero por la brevedad se dejan.

Sola una que ha sido muy notada en el Cuzco, y en todo este reino. diré brevemente, y es que habiéndose comenzado a abrir los cimientos de la iglesia nueva. que se hace en nuestro Colegio. a instancia de todo el pueblo. los indios han tomado tan de propósito el trabajar en ella, y ayudar con sus personas y con lo que tienen. que ha puesto en admiración su fervor y perseverancia en esto. Son los cimientos de más de cuatro estados, y muy dificultosos de hacer. y en lo hondo de ellos se halló una pared de edificios antiguos del Inga, de más de dieciséis pies de grueso. toda de piedra

grande que puso admiración; para estos cimientos han traído de piedra antigua y labrada tanta cantidad, que aunque la iglesia fuera doblada de lo que ha de ser sobrara la piedra. Traen esta piedra de edificios antiguos, que en el Cuzco los había en tiempo de los Ingas muy bravos, y son algunas piedras de extraña grandeza; júntanse por sus ayllos o parentelas a traer la piedra a nuestra casa, y vestidos como de fiesta y con sus plumajes y galas, vienen todos cantando por medio de la ciudad, y diciendo cosas en su lengua que ponen devoción oillas: Vamos, hermanos, y llevemos piedra para edificar la casa del Señor; aquella es nuestra casa y allí nos hacen bien, allí nos enseñan la ley de nuestro Dios y Redentor; vamos, trabajemos, que buen Dios tenemos, y buenos Padres son éstos; y a este tono otras canciones Los Ingas, que eran los principales señores desta tierra, trabajan con más fervor en la obra, y los Cañaris, que son otros indios que tienen la fortaleza, y se precian de haber sido siempre leales a los españoles, van en competencia trayendo piedra, con sus cantares y plumajes, etc., y aun hasta las mujeres se cargan de piedra, y van también cantando a la obra. A una destas, que era india rica y principal, viéndola uno ir cargada por la plaza, le dijo que de mezquina y miserable se dejaba cargar, pudiendo pagar a un indio que llevase la piedra; ella respondió, que hacienda tenía para mucho más, pero que el merescimiento de trabajar en la obra de Dios no se lo daba a ella el que trabajase por su dinero. Con este fervor han henchido un gran patio, donde habrá dos o tres mil carretadas de piedra, y aun a algunos dellos, con envidia de gente que no gusta de ver esto, les ha costado azotes y malos tratamientos; y con todo esto no hay desvialles desta obra, aunque comunmente todo el pueblo se ha edificado, y echado mil bendiciones a los indios, y dado muchas gracias a Dios por el fervor y devoción que en estos indios ven.

Juli.—En Juli están al presente once de la Compañía, ocho sacerdotes y tres hermanos. Los Padres todos saben la lengua de los indios, si no es uno que la va aprendiendo agora, y algunos dellos saben las dos lenguas, quichua y almará y algunos también la puquina, que es otra lengua dificultosa y muy usada en aquellas provincias. Tienen gran ejercicio de la lengua, y cada día se juntan una o dos horas a conferir, haciendo diversos ejercicios de componer, traducir, etc. Con esto tenemos ya experiencia que en cuatro o cinco meses aprenden la lengua de los indios los nuestros de suerte que pueden bien confesar y catequizar, y dentro de un año pueden predicar; y así hay allí cinco de los nuestros que predican con gran facilidad y abundancia, y en esto se pone diligencia, porque se ve por experiencia que consiste en ello la conversión de los indios. Y no se ocupan solamente en el pueblo de Juli los Padres, sino de allí salen a misiones por todas aquellas provincias, que tienen suma necesidad, y han cobrado gran opinión de los nuestros con lo que oyen decir de Juli; aunque hasta ahora las misiones no se han usado tanto, por tener aquel pueblo necesidad de acudir enteramente a él, y no haber habido tantos obreros como el presente. En nuestra casa se vive con tanto recogimiento y religión como en cualquier Colegio, y no sé yo que le haya en esta Provincia, donda haya hallado más observancia de nuestro Instituto, y ejercicio de mortificación y obediencia que allí, porque todos los que están allí es gente probada en la Compañía, y así están con gran consuelo, viendo el fruto notable que por la gracia del Señor se hace. En lo temporal tiene más comodidad que antes, porque el señor Visorrey les añadió a lo que tenían, de manera que pueden hacer limosnas.

Las limosnas que se dan al pueblo, a pobres y enfermos, son muchas, y es uno de los más ciertos medios para aprovechar a los indios en lo espiritual, hacerles bien en lo temporal; y así se ve que con esto han cobrado aficion a los nuestros. El pueblo de Juli está repartido en tres parroquias, la mayor que es la de Santo Tomás, tiene a cargo el Rector con otros dos Padres, las otras dos, que son de Nuestra Señora y de San Juan Bautista, tienen a cargo otros dos Padres con otros dos ayudantes; van

ıda día a su parroquia, especialmente ›s días de la doctrina, que son tres en ı semana. Los domingos y fiestas dicen ıisa y predican por la mañana cada no en su parroquia, y por la tarde viıendo todas tres parroquias, cada una or sí, en procesión a la iglesia mayor, ıntando la doctrina en su lengua, con ınto concierto, que pone devoción ver›; después se les platica y declara la octrina a cada parroquia por sí, y se ›s pide cuenta y da premio de imágenes rosarios, a los que mejor razón dan de doctrina; y con esto y con algunos ıntarcicos devotos se vuelven muy con›ntos; y en esto gastan las fiestas. En›e semana se enseña el catecismo a los ıños y viejos y gente ruda; todos los omingos hay bautismos, y algunas ve›s de adultos.

Hízose con diligencia este año parón de todo el pueblo: halláronse ca›rce mil personas, sin las que estaban ıera en diversas partes; destos eran ıez mil de confesión. Habían confesa› hasta entonces, que era principio de iciembre, como siete mil y quinientos, uedaban los demás para confesarse ıora; destas confesiones más de la mid habrán sido generales y de muchos ios, y en esto se ha padecido hasta ıora gran trabajo, porque estaban es›s indios generalmente muy faltos de ›nocimiento de Dios y de su Ley, y muy enos de grandes idolatrías y borrache›s y deshonestidad; ya por la gracia ›l Señor hay tanta enmienda que pa›scían otros hombres y es consuelo ›nversarlos y doctrinarlos.

Habránse bautizado en este año y el ısado trescientos adultos, bien catequiıdos y preparados, y muchos de ellos › más de setenta y ochenta años de fidelidad, otros que eran cristianos findos y se confesaban fingidamente sin r bautizados, a los cuales ha tocado uestro Señor para que se convirtiesen él, y recibiesen el santo bautismo. Los ıe han salido de amancebamientos y ›mado el estado de matrimonio, pasan › doscientos; de la embriaguez y boacheras, que es la mayor pestilencia estos indios, hay ya tan poco que apeıs se halla una, aunque den vueltas a ›do el pueblo, porque se ha puesto en extirpar este vicio gran diligencia por diversos medios, y el Señor con su gracia ayuda, que es lo principal. Los indios hechiceros y confesores que, como otras veces, se ha escrito a V. P., son los maestros de idolatría a quien acuden los demás a confesar sus pecados y buscar [re]medios de sus necesidades con diversos sacrificios y supersticiones, todavía hay algunos encubiertos, y éstos destruyen al pueblo, pero con la gracia del Señor muchos destos se han reducido y detestado en público y en secreto sus errores, y algunos dellos viven ejemplarmente. El Señor por su bondad se digne llamar a los que están todavía en su ceguedad, o los despache desta vida, para que cese tan grande impedimento del evangelio.

Hay entre los indios una buena suma de gente que se da con más fervor a las cosas de Dios y se confiesan a menudo con tanta luz y sentimiento, como si fuesen religiosos; tienen su disciplina, que dura gran rato los viernes, están muchas horas de rodillas delante del Santísimo Sacramento, y algunos toda la noche. Es consuelo ver tanta gente que, apenas ha amanecido, cuando están a la puerta de la iglesia, y en abriendo entran con mucha devoción a rezar, y puestos de rodillas derraman muchas lágrimas, y oirles lo que hablan con Nuestro Señor con aquella simplicidad, es particular gusto. A una india se puso a escuchar un Padre y oíala estas razones: Señor, tú me hicistes india, y yo soy una tonta que no tengo entendimiento, soy pobre, no tengo más que pan, dame corazón bueno, sácame éste que tengo, mira que no soy seño[r]a de las de Castilla, sino una india triste; dicen que tú, Señor, no aborreces los indios, sino que los quieres salvar; pues, por qué no me abres mi corazón, que soy una bestia y una piedra; hazme buena cristiana, que yo te serviré; y a este modo otras cosas con gran compunción. Algunas son tan sencillas, que llegan al altar mayor donde está el Santísimo Sacramento y dicen: Padre mío que me engendraste, loado sea Jesucristo; aquí estás Señor, no me olvides. Y cada vez que visitan el Santísimo Sacramento

suelen decir al Señor: Loado sea Jesucristo. Hanse visto en las confesiones muy notables llamamientos de Dios, que parece se digna llamar a esta gente con particular ayuda. Un indio se llegó a un Padre hincado de rodillas, con una gran suma de quipos, que son unos memoriales que traen de sus pecados, diciendo que se quería confesar generalmente, porque había callado siempre un pecado, y que tantos días había le aparesció una noche una señora con otros muchos de gran majestad, y le dijo: Hijo, tantos años ha que callas tal pecado, todas las confesiones que has hecho no te aprovechan; mira que te confieses bien, que estos que vienen aquí han de ser testigos. El indio se confesó con tanto sentimiento y orden de toda su vida, que, sigún decía aquel Padre, se podía bien creer que la Reina del cielo había sido la maestra. Otro indio de los devotos que se confesaba amenudo, por tentación del demonio tornó a sus desventuras pasadas, y por vergüenza del Padre con quien se solía confesar, dejó del todo las confesiones; a éste, según él decía, le apareció una noche Nuestro Señor Jesucristo con gran severidad y espanto, y le mandó azotar reciamente, de suerte que a la mañana se vió todo acardenalado y con sangre y mucho dolor, y con todo eso disimuló por algunos días el venir a confesar, hasta que un día le dió un mal súbito y le puso en extremo de muerte, y entonces, temiendo ya su condenación, envió a llamar al mismo Padre y se confesó con muchas lágrimas, y dándole Nuestro Señor luego salud, prosiguió en sus buenos ejercicios. A este modo hay otras cosas que muestran tener Dios cuidado de la salvación desta gente.

Una cofradía de Nuestra Señora se ha instituído hogaño de grandísima utilidad para estos indios. El intento principal della es que todos los cofrades sean perseguidores de la idolatría y borracheras. Tienen estos cofrades sus pláticas de Dios ciertos días, y sus confesiones y disciplinas. Por medio destos cofrades se han manifestado muchas hechicerías y remediado ofensas de Dios; particularmente dos hechicerías grandes y muy perjudiciales se descubrieron, de unos hechiceros que habían venido de Potosí y pretendían plantar su infidelidad en el pueblo de Juli; los hechiceros fueron castigados públicamente, y nuestros indios se edificaron no poco. Estos cofrades son tenidos como por religiosos, y así, para entrar en la cofradía se examinan, como si fuese entrar en religión. Señaladamente se ve en estos indios gran reverencia y devoción al Papa y a las cosas de la Iglesia, que es cosa que han mucho notado los Padres. Con *agnusde* y cuentas benditas y reliquias tienen grandísima devoción, y hanse visto algunas obras maravillosas por la reliquia del santo *Lignum Crucis*, especialmente en partos peligrosos.

De los pueblos comarcanos y otros más lejos acuden de ordinario gran copia de indios que vienen a confesarse con los Padres, y en muchos dellos se ha visto notable enmienda, y en sus pueblos unos a otros se convidan a venir a confesarse con los Padres, que ellos llaman santos. Un sacerdote me contó de un indio de su pueblo, principal y muy virtuoso, que habiéndose ido a confesar con los nuestros, cuando volvió le dijo: Padre, dame una sobrepelliz, que quiero predicar a estos indios, y el sermón que les hizo fué, en suma: Hermanos, ya sabéis cómo yo he sido un gran bellaco, y vosotros también lo sois, pero yo heme confesado ya con los Padres de Juli, y de aquí adelante he de ser bueno; vosotros mirad que no seais bellacos como hasta aquí, porque yo he de perseguir a los malos, aunque sean *illacates y curacas*, por eso mire cada uno cómo vive; y en efecto, así lo hizo, como lo dijo, que dándole el Padre el oficio de fiscal, fué gran perseguidor de los idólatras y borracheras y amancebamientos, sin perdonar a nadie, por rico y principal que fuese.

La escuela de los niños es la cosa que más fruto promete en Juli. Hanse puesto engaño muy en orden; son trescientos muchachos los de la escuela, tiene cuidado dellos un Hermano, gran lengua y muy siervo de Dios. La habilidad destos muchachos es admirable,

toman con gran facilidad todo lo que se les enseña. Han representado este año dos o tres coloquios o comedias en su lengua, de cosas muy útiles a la edificación de los indios; yo me hallé a una que me causó gran consolación, con entender harto poco de su lengua. Aprenden el catecismo breve y largo y enséñanle a los viejos y a los demás; aprenden también el canto para oficiar los divinos oficios, porque el culto divino entre estos indios es de gran importancia, y aun hay capilla de cantores y flautas para los días de fiestas solemnes, y cada día cantan la Salve y Prima y Completas. Estos muchachos son los perseguidores de los hechiceros y borracheras y deshonestidades; es muy ordinario cuando los padres confiesan, preguntando a los indios si se emborrachan o hacen hechicerías y borracheras y deshonestidades: no, Padre, que me reñiría mi hijo. Y así hay buena esperanza que, con la buena institución destos muchachos, se ha de reformar en gran parte el abuso y malas costumbres desta tierra.

Aunque el fruto que por lo dicho se puede entender consuela grandemente a los nuestros, no deja con todo eso de haber algunas tribulaciones para ejercicio de paciencia y cruz, porque de algunos sacerdotes y españoles y ministros de justicia son murmurados, aunque otros se edifican y aprovechan de su doctrina y ejemplo, y vienen a hacer confesiones generales a Juli, y en sus doctrinas van imitando el modo de los nuestros. También entre los mismos indios hay algunos que son perseguidores de los virtuosos y devotos, y hacen burla y escarnio de ellos y de los Padres. El trabajo de acudir a los enfermos para confesallos y socorrellos es continuo día y noche, especialmente hogaño, que corrió una manera de peste por todo este reino, de que enfermaron muchos indios, aunque al respecto no murieron tantos; Padre hubo a quien en pocos días le fué forzoso confesar más de cuatrocientos enfermos, y muchos dellos generalmente, aunque decía este Padre que entonces se había más confirmado en el fruto que se hacía en estos indios, porque a muchos veía morir con tanta luz y con tanto afecto a Jesucristo y diciendo cosas tan tiernas y tan devotas, que nunca había visto tal en españoles, aunque había ayudado a morir a muchos: y lo mismo dicen los otros Padres que han visto de un año a esta parte en las muertes de los que han sido catequizados y se han confesado bien. Antes de comenzar este género de peste en el pueblo de Juli se vió en el cielo una señal notable, y fué que, siendo bien noche, se vió un globo grande de fuego que salía de una nube de la parte de oriente, y poco a poco se vino a poner en otra nube en la parte de occidente, y luego rompió en un trueno espantable, que a los indios y a los nuestros puso no poco temor, y el día siguiente dicen comenzaron de golpe las enfermedades que he dicho. También causa harto desconsuelo muertes súbitas, que suceden bien de ordinario, y harto más desconsuela un maldito uso que hay en aquellos indios, de ahorcarse por causas muy leves; esto en parte se ha disminuído, aunque no cesa del todo, con algún castigo que se ha hecho en el cuerpo de los tales desesperados, haciendo que los muchachos los traigan arrastrando desnudos por el pueblo, y después quemándolos en público delante de su parentela, que se tiene por gran desventura e infamia entre los indios. Uno que estaba ya ahorcado y para expirar, teniendo aviso los Padres corrieron y cortaron la soga, y volviendo en su sentido, con las palabras de los Padres se arrepintió y confesó con muchas lágrimas, y murió muy devotamente de allí a tres días. Otros trabajos y dificultades se padecen en la conversión destos indios, pero Nuestro Señor nos da esfuerzo y gracia para llevar su cruz para la salvación de las ánimas, y por la bondad del Señor, todos los nuestros que residen en Juli han tenido y tienen salud, y aun algunos no la teniendo en otra parte, la han cobrado allí.

3. *Colegios de Potosí y Arequipa.*

Potosí.—En Potosí residen nueve, cinco sacerdotes y cuatro hermanos. Los tres sacerdotes y un hermano se

ocupan principalmente con los naturales, que concurren allí de todo el reino, predicándoles en dos lenguas, la del Cuzco y la aymará, que es la que más se usa en Potosí; los demás atienden principalmente a los españoles, que tienen gran necesidad de doctrina y consejo, para los casos de conciencia que en sus contrataciones les ocurren. Tienen los nuestros comodidad y casa e iglesia suficiente, con muchos ornamentos que les han dado de limosna. La renta, que se hizo de lo que el pueblo dió para fundación de aquella casa, es dos mil y quinientos pesos cada año, que por ser en Potosí todo de acarreo y tan caro, es necesario para sustentarse hasta doce o catorce personas. La devoción y afición de los españoles a la Compañía es allí mayor que en parte ninguna deste reino, y así acuden a los sermones que se predican en las iglesias y en la plaza con gran frecuencia, y es casi que cada día, mañana y tarde, el ir a consultar casos de conciencia, y en esto se hace gran servicio a Dios Nuestro Señor, declarándoles lo que es lícito y no lícito, y atajando muchos pleitos y pasiones por este medio. Hace mucho efecto el predicarse en la plaza, un día en la semana, destas materias de contratos y restituciones. Las confesiones y comuniones y otras obras pías, no sé yo que en este reino se frecuenten en otra parte más, con ser Potosí la Babilonia del Pirú, donde ningún uso ni memoria había destas cosas. Es grande la suma de la gente que acude a aquel cerro, y todos muy ocupados, unos con los metales que sacan y benefician del cerro con sus ingenios, otros en los azogues, otros en el rescate de la coca y otros en la ropa que se tray a Potosí. Y porque se entienda la grosedad de aquel asiento, diré lo que de cierto supe de los oficiales reales, que en sólo este año se habían sacado de quintos reales setecientos mil castellanos, que paresce cosa increíble y es verdadera. Conforme a esto, podrá V. P. ver la necesidad que hay de doctrina, donde las contrataciones son tantas y tran gruesas.

En los indios no es menor la devoción para con la Compañía, ni el fruto que se hace con los sermones que se les predican en las plazas y en las iglesias y en las procesiones y doctrina cristiana que se les enseña. Viene gran número a las confesiones y no se les puede dar recaudo a la décima parte, aunque agora con los Padres que han ido de nuevo, que saben ambas lenguas, quichua y aymará, podrán ser mucho más ayudados y consolados. Y tienen también su disciplina muchos dellos y ocúpanse en obras pías, señaladamente cuando se ven enfermos, llaman con mucha instancia al Padre teatino. que ellos dicen, y se ven en sus muertes notables muestras de devoción y fee, y aunque no ha faltado quien les predique en su lengua. divirtiéndolos, de la devoción de la Compañía, lo que han sacado ha sido frecuentarla más doblado que antes.

Arequipa.—A Arequipa se han hecho este año pasado dos misiones: la una fué de dos Padres y un Hermano, antes de cuaresma, y el un Padre predicaba y confesaba a los españoles: el otro, a los indios; lo cual se hizo con edificación y fruto el tiempo que allí estuvieron, que fueron más de dos meses. Pasada la cuaresma, el un Padre con un Hermano salieron a hacer una misión a los indios, de que se sirvió Dios Nuestro Señor. Fueron primero a un valle que se llama Puchomayo, donde hay muchas heredades y españoles y mestizos y negros; allí dijo la doctrina el Hermano Casasola, y el Padre Agustín Sánchez confesó y comulgó algunos que los estaban esperando. De allí fueron a otro valle que se dice Víctor, y aunque había bien que hacer, pararon poco tiempo en él; fueron a otro que se dice Lucana, donde los recibieron y hicieron mucho regalo: éste es un valle el más necesitado de doctrina, que haya visto el Padre en esta tierra y en todo lo que en ella ha andado; en él están muchas estancias de heredades de viñas y trigo, y mucha gente, así mestizos como negros, y muchos más indios. Un pueblo está en este valle media legua desta estancia, que se dice Pampamiro, donde hay más de doscientas casas de indios con una bue-

na iglesia, sin otros muchos indios al contorno, y está tan desamparado todo este valle, que por verdad se supo de los españoles, mestizos, negros e indios, haber pasado dos años sin que se dijese misa en la iglesia, ni ellos haberla oído, ni haberse confesado, y muchos dellos ni aun en toda su vida, y en este tiempo los niños morían sin bautismo, y todos los demás sin confesión. Aquí se detuvo el Padre, aunque poco, y confesó todos los enfermos, y el Hermano dijo la doctrina, allegándose todos con grande afición, y viendo que no se detenían allí, los indios, por oír la doctrina y por confesarse, siguieron a los nuestros con tanta importunidad, que no los podían despedir de sí; y no solamente los indios, pero también morenos y españoles los iban siguiendo de una jornada a otra, por no poderse detener, y donde parase a hacer noche, confesaban los que podían y consolaban a los demás, ofreciendo de volver más despacio, pero ellos se despedían con tanto sentimiento y pena, como quien se veía sin amparo ni esperanza del, porque en treinta leguas que duró el caminar así no se halló sacerdote ni hombres que enseñase la doctrina cristiana, ni aun supiese para sí lo que era obligado. Es este camino muy trabajoso, de cuestas intolerables y calores excesivos, y de un valle a otro no hay gota de agua.

Llegaron a otro valle que se dice Pitay, donde había ocho meses que aquellos españoles y negros y indios no habían oído misa; díjose la doctrina y misa y confesóse y comulgó aquella gente; era tanta la alegría de ver Padres de la Compañía por aquella tierra, que los salían a recibir gran rato antes de los pueblos y valles, y tenían hechos grandes enramadas y arcos en las partes por donde habían de pasar, y aunque fuesen de paso, siempre se decía la doctrina y se llegaba a oilla mucha gente. Finalmente, llegaron diez leguas del repartimiento de Pampacolca, que es donde la obediencia los enviaba; allí estaban aguardando treinta o cuarenta indios y dos o tres caciques con muchos regalos de fruta, pan y vino, y mucho pescado por ser viernes, y de allí fueron acompañados con gran fuerza de gente, que se iba llegando, a un pueblo seis leguas de allí. Se les hizo un gran recibimiento por el curaca principal y por otros que habían venido de alrededor, y así los llevaron al pueblo de Pampacolca, donde fueron recibidos con grande alegría y devoción de todo el pueblo, que los niños y viejos y viejas salían diciendo muchas exclamaciones, diciendo unos a otros: Ya viene nuestro Padre, ya no tenemos que temer; que el sacerdote que estaba allí comenzó a no gustar de tantas fiesta, y así al día siguiente se partió para el Cuzco, donde había de ir, aunque no tan presto, de que los indios no recibieron poco contentamiento. Fué Nuestro Señor servido que llegasen el Padre y Hermano a tiempo de grande necesidad, porque había dado una manera de pestilencia, de que enfermaban y morían muchos, y murieran sin confesión si el Padre no hubiera ido, porque el sacerdote de allí estaba de partida del Cuzco, y así en confesar enfermos y ayudar a morir, hubo a la continua bien en qué entender. Viendo que la mortandad iba muy adelante ordenó el Padre una procesión muy solemne, la cual el pueblo todo y los de la comarca hicieron con gran devoción en reverencia de la santa Cruz, en cuyo día se hacía; y de allí adelante fué Nuestro Señor servido, que murieron muy pocos o casi ningunos; mas todavía enfermaban muchos, y por eso a cabo de algunos días fué el Padre a todo el pueblo y les hizo una plática, en que les persuadía que se convirtiesen a Dios y se confesasen, especialmente los curacas y fiscales principales, y que se repartiese limosna cada día a los pobres y enfermos, y así se hizo lo uno y lo otro, dando los curacas mucha harina para amasarse pan y muchos carneros en cantidad de la comunidad, lo cual se repartió a los que tenían necesidad, y juntamente se ordenó una procesión mucho más solemne que la primera, y se hizo con gran devoción de todo el pueblo, porque había dicho el Padre que, si con fée verdadera lo pidiese a Dios, se lo concedería. El tiempo que estuvieron en Pampacolca guardaban

este orden: por la mañana, una hora antes de salir el sol, tañían a la doctrina, y juntábase todo el pueblo con los dos curacas principales y todos oían la doctrina una hora, la cual acabada se iban los indios labradores, que llaman atunrunas, y quedaban los desocupados; otra hora después, se proseguía la doctrina con los niños y niñas, viejos y viejas, hasta mediodía; a la tarde tornaban a tañer una hora antes de ponerse el sol, y juntábase otra vez todo el pueblo, y estaban otra hora aprendiendo la doctrina, y cada día se hacía procesión particular. Los cantares que enseñaban a los niños en sus lengua y la nuestra tomaban todos con mucho gusto, y en las chácaras y en sus casas y en los caminos no se oía cantar otra cosa, y algunos cantores que había allí muy diestros los ponían en canto de órgano y cantaban en las misas y procesiones el catecismo; fué cosa maravillosa cómo lo tomaron casi todos de coro, y cuando los Padres iban a pueblos de alrededor a confesar, oían a los indios en el campo, haciendo sus labores decir el catecismo, preguntando unos y respondiendo otros, y cuando volvían al pueblo salíanlos a recibir gran trecho, diciendo la doctrina y cantares que habían aprendido.

Estuvieron en este pueblo de Pampacolca, que será de ochocientos y cincuenta vecinos, como dos meses, al cabo de los cuales llegó la obediencia que fuesen al Cuzco, y sabido esto por los indios, parecía un juicio vellos unos con otros rogando a los Padres que no se fuesen, y diciéndoles que agora que sabían qué cosa era Dios, y comenzaban a ser cristianos, se iban y los dejaban; otros decían: estos Padres no buscan plata, ni nuestro ganado, ni nuestra ropa, ni quieren nada, sino enseñarnos las cosas de Dios con buena voluntad, muy tristes están nuestros corazones porque se van; y repetían estas cosas y otras llorando, que apenas se podían los Padres despedir dellos, y así se iban en su compañía llorando hasta otro pueblo y más adelante. En fin concluyeron su misión conforme al orden que tenían de la obediencia; y después fueron estos indios al Cuzco a pedir al Provincial que otra vez les enviase aquellos Padres, diciendo el mucho bien que dellos habían recibido.

Este mismo año se hizo otra misión a Arequipa, porque sucediendo la muerte de un ciudadano de allí muy rico, que había hecho donación de dos mil pesos de renta para que se fundase un Colegio de la Compañía en Arequipa, a persuasión de ciertas personas, al parecer no muy bien afectas, añadió un codicilo en que declaraba que si dentro del presente año no se fundase el Colegio, la manda que dejaba en su testamento para el efecto, fuese ninguna. Por esta causa paresció convenir que un Padre y un Hermano viniesen y tomasen cierta casa, que era muy a propósito si la Compañía hubiese de fundar Colegio en Arequipa, para lo cual toda la ciudad había ofrecido muchas mandas, con el deseo que ha tenido mucho ha, de tener allí la Compañía. A cabo de algunos días fueron enviados otros dos Padres y dos Hermanos que hiciesen en Arequipa los ministerios de la Compañía, entre tanto que venía de V. P. confirmación, y del señor Visorrey se alcanzaba licencia, que se le había enviado a pedir.

De los nuestros que estaban al presente en Arequipa, el superior se embarcó la vuelta de Lima, el Padre Barzana con los dos Hermanos se recogió al hospital, y no por eso aflojó el hacer los ministerios de la Compañía, predicando en la plaza a los españoles un día de la semana, y otro haciendo pláticas en la iglesia del hospital, y a los indios cuyo ministerio él de todo corazón amaba les ha predicado en su lengua todos los domingos y fiestas con gran fervor, y la doctrina cristiana se ha proseguido siempre por las calles y plazas, así a los españoles como a los indios. Desto ha redundado tanto fruto, que hace bien conocer aquella verdad antigua, que con las persecuciones crecía el evangelio, porque la devoción de los españoles, y especialmente de las principales señoras, se ha mostrado bien en sus confesiones y comuniones ordinarias, y en el cuidado de proveer de limosna a los nuestros con gran abundancia. Todas estas señoras escribieron

na carta con sus firmas al señor Viso-ey, suplicándole les volviese la casa a os Padres de la Compañía, y el cabildo e la ciudad hizo lo mesmo, aunque asta agora se está la cosa de la mesma ıanera. Mas el principal fruto se ha isto en los indios porque las confesio-es que han acudido y acuden siempre, on innumerables, y muchas o las más ellas generales y de gente estragadí-ma, porque con el buen temple y mu-ıo regalo, es la ciudad de Arequipa ıjeta en gran manera a vicios. De or-inario también ha acudido el Padre confesiones de indios enfermos, que enen extrema necesidad; y con esto ha hecho grande servicio a Dios uestro Señor.

Pero nada desto ha sido parte para ıe el Vicario cesase de perseguir s nuestros, y así se puso en quererlos ıcer echar del hospital donde están, ciendo que comen la hacienda de los obres, y son gente perjudicial a la pública; y últimamente viniendo yo consolar y visitar a los nuestros que taban en Arequipa, y mostrándome da la ciudad mucho amor, como le ene a la Compañía, y queriéndoles hacer algunas pláticas en el hospi-l, pues en la iglesia mayor no nos ejaban predicar, me requirió un sacer-ote de parte del Vicario, que no pre-case ni hiciese pláticas, y aun dijo mandaba no nos diese recaudo para ecir misa en el hospital; respondí ıe la licencia de predicar no la tenía del señor Vicario, que de ahí en ade-ante yo predicaría cada día, y así lo ice, acudiendo todo el pueblo con muy an devoción. Con esto y con alguna ra diligencia que se hizo, el Vicario se oderó, y comenzó a tratar mejor a s nuestros, aunque después de salido de Arequipa tornó a hacer moles-, y con efecto les cerró la iglesia y cristía del hospital, prohibiendo que dijesen misa allí los nuestros. Mas devoción de los nuestros siempre va aumento, y ultra de la fundación, ya s han añadido más, y se entiende será a de las cosas mejores deste reino y ıs útiles aquel Colegio.

4. *Residencia de Panamá. Segunda visita a la Provincia.*

PANAMÁ.—En Panamá han estado el año pasado y están al presente dos de la Compañía, un Padre y un Herma-no, que fueron enviados con la gente que salió deste Pirú contra los lutera-nos habrá ya cerca de dos años. Han hecho fruto en ayudar y confesar a es-tos soldados el tiempo que estuvieron en las montañas de Ballano, donde pa-saron grande trabajo, y los luteranos y ingleses que fueron presos, fué Nuestro señor servido que por las pláticas y co-municación del Padre, se redujesen a nuestra santa fée católica, y cuando los justiciaron después en Panamá, murie-ron bien con muestras de verdaderos católicos y de compunción de sus peca-dos. Otros cuatro, los principales, se trajeron a la Inquisición del Pirú. En la ciudad de Panamá han también he-cho grande fruto con los sermones y confesiones y doctrina cristiana, y la Audiencia real, y el señor Obispo y toda la ciudad les ha mostrado mucha afición, y así no les han dejado volver al Pirú, dando para la Compañía unas casas principales, y ofreciendo lo de-más necesario para que la Compañía tenga allí residencia, o a lo menos sea aquella casa para misiones, y para co-modidad de los nuestros que vienen de Europa a estas partes, o van del Pirú. Acá se juzga por cosa bien importante que la Compañía tenga residencia en Panamá, por la gran contratación de aquella ciudad, y concurso de las flo-tas que vienen de España, y por otras algunas razones, especialmente después que el Rey ha mandado poner casa de contratación de la China en Panamá, y quiere que desde allí se despachen las armadas que van a la China, como al presente se está ajustando una; de manera que Panamá será el paso, no sólo para este reino y India Occiden-tal, sino también para la China y In-dia Oriental. Una señora ha dado allí a los nuestros unas casas que le costa-ron tres mil pesos, haciendo libre do-nación para que la Compañía hiciese dellas lo que quisiese. Allí están agora dos de los nuestros, y tienen su orato-

rio, y prosiguen con mucho consuelo y edificación del pueblo sus ministerios.

Ultimamente diré a V. P. de mi misión por toda esta Provincia. En dos de agosto salí del Colegio de Lima, por orden del P. Visitador, para el Cuzco. En medio del camino se me quedó enfermo un compañero a la entrada de la sierra, y el otro también fué indispuesto y con algún temor, que no dejó de ser algún trabajo. Llegué a dos de setiembre al Cuzco, donde el Padre Doctor Plaza con la asistencia de los Padres consultores, resumieron las cosas desta Provincia, dejando orden de todo lo que ocurría muy acertado, como V. P. podrá ver. Del Cuzco salí en veinte de octubre para la casa de Juli, donde me consolé grandemente en ver el crecimiento de la fée y devoción de aquellos indios, el buen orden y modo de los nuestros, como tengo escrito. A cabo de catorce o quince días salí de allí para Potosí, por la causa que arriba he escrito, pasando de camino por la ciudad de La Paz, tratando con nuestro fundador de algunas cosas útiles. En veintiocho de diciembre llegamos a Potosí, donde sucedió la probación que he contado, y por esta causa con las demás, a cabo de un mes di la vuelta, tornando a ver los Padres de Juli; y de allí a Arequipa, donde entré en veintisiete de enero, habiendo pasado en estos caminos de la sierra algunos trabajos, especialmente de rayos que a vista mía habían caído muchos y muerto algunas personas. En Arequipa me detuve quince días, o poco más, esperando un navío que había de ir a Lima, y estando ya fletado y con harta priesa de embarcarme, llegó la nueva tan triste de la entrada de los luteranos en esta Mar del Sur. Vinieron por el estrecho de Magallanes con atrevimiento inaudito, no se sabe de cierto cuántos galeones de ingleses luteranos, al presente se tiene noticia de cuatro. El primero destos, después de haber hecho el daño que pudo en el reino de Chile, y tomando un navío y el que en él traían llegó al puerto de Arica, que es el primero del Pirú por aquella banda, y allí quemó otro navío y robó alguna plata, y vino al puerto de Chule que es el de Arequipa, donde estaba mi navío, y también le tomó, y si la prisa que yo daba a embarcarme hubiera valido, también nos cogía dentro. Salvóse toda la plata por especial diligencia, que eran más de trescientos mil pesos. De ahí vinieron los cosarios al puerto de Lima, y entrando de noche con extraña osadía, cortaron los cables de los navíos y llevaron uno dellos, y pusieron toda esta ciudad en increíble confusión, no pudiendo pensar caso tan inopinado. Después han hecho otros daños y robos, y a todo este reino tienen puesto en mucho terror y aprieto, por no haber en esta mar defensa alguna, donde jamás se había visto vela enemiga. A esta causa hubimos de venir por tierra, que es un camino de ciento y setenta leguas muy trabajoso, de arenales y despoblados, y mucho más en el tiempo que le pasamos, que es de terribles soles, y los ríos que son más de treinta corren furiosos. Mas de todo fué el Señor servido de librarnos, y nos trajo a nuestro Colegio en once de marzo, con muy crecido consuelo nuestro y de nuestros hermanos y de todo el pueblo; y aunque todos tres compañeros que veníamos enfermamos luego del trabajo y cansancio del camino, ya por la misericordia del Señor estamos mejor, y todos pedimos ser encomendados en los santos sacrificios y oraciones de V. P. y de toda la Compañía, especialmente para que Dios Nuestro Señor libre esta nueva heredad suya de los indios, de tan maldita cizaña como los herejes, enemigos de nuestra santa fe católica, pretenden sembrar en esta tierra.

De Lima once de abril de mil y quinientos y setenta y nueve.

De V. P. hijo y siervo indigno. *Josef de Acosta.*

Sobrescrito: Jhs. Annua de la Provincia del Pirú del año de 1578 para la Provincia de Toledo. Es orden del P. Provincial que se lea en Navalcarnero, Ocaña, Toledo, Oropesa, Plasencia, y de allí vuelva al P. Provincial.

De otra mano: Leída en Navalcarnero. Leída en Toledo. Leída en Ocaña. Plasencia.

VI

Dos Memoriales al Consejo de Indias sobre la fundación del Colegio de San Martín de Lima

1. *Memorial del P. José de Acosta de la Compañía de Jesús, pidiendo merced para el Colegio fundado en la ciudad de Los Reyes en tiempo del virrey don Martín Enríquez, señalándole renta de tributos vacos para que puedan sustentarse en él 24 colegiales.* Acompaña una información. Lima, 15 de abril de 1586.

Muy poderoso señor: El padre José le Acosta de la Compañía de Jesús, Digo: Que a instancia mía el virrey lon Martín Enríquez quiso dar prin-ipio a un Colegio de estudiantes en la iudad de Los Reyes en los reinos del Pirú, por entender el mucho fruto que lello se podía esperar. Y así anduve n compañía de un oídor buscando limosnas para dar principio a esta obra, se allegó cierta cantidad con la cual e compró un sitio muy capaz junto a a Compañía, y en él se edificó luego n cuarto, en el cual hay por ahora meliana habitación para poder estar en él asta dos docenas de colegiales. Y por o haber tenido ni tener renta con que e poder sustentar, hasta ahora solaiente se han criado y crían en el dilio Colegio estudiantes a los cuales ustentan sus padres o deudos. Y yo ice aplicar al dicho Colegio una caellanía con que se sustanta un saceroto que asiste en él y tiene cuidado de s colegiales, cuyo cargo y gobierno ncomendó el dicho virrey a los Pares de la Compañía, los cuales han teido y tienen mucho cuidado, procuando que esta obra vaya adelante coo cosa de tanta importancia. Y que n el dicho Colegio se crían los estuiantes con mucho recogimiento, traendo hábito de colegiales de buriel y ecas coloradas. Y desde el principio uedó asentado que Su Majestad fuese atrón deste dicho Colegio.

Y aunque el principal intento desta ındación fué para que en él se crian estudiantes virtuosos, hijos de personas que habían servido y servían a Vuestra Alteza en las cosas de aquellos reinos, pero también y no menos principalmente para que fuese seminario de ministros y obreros para las iglesias y doctrinas de aquel reino. Y por ser el primer Colegio que en él se ha fundado, y el mucho fruto espiritual que se ha visto de los colegios fundados en México, y de la merced que Vuestra Alteza hizo, y renta que señaló para otra obra semejante, se espera que a ésta se le hará con ventaja por lo dicho.

A Vuestra Alteza pido y suplico mande ver la Información que sobre esto está presentada, y el parecer del virrey Conde del Villar, y los demás recaudos que sobre esto hay. Y vistos, haga merced al dicho Colegio, señalándole renta en tributos vacos, para que se puedan sustentar en el dicho Colegio hasta veinte y cuatro colegiales. Pues dello se espera mucho servicio de Nuestro Señor y de Vuestra Alteza, y bien de aquellos reinos. Y para ello, etcétera.—*Josef de Acosta.*

(Sigue el parecer del virrey don Martín Enríquez, y la Información ante la Audiencia de Lima, a petición del Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, Juan Sebastián de la Parra.)

2. *Memorial del Padre José de Acosta de la Compañia de Jesús al Consejo: Suplica mande se vea la Información, Reglas y estatutos del Colegio de San Martín que acompaña, y la respuesta y parecer del virrey don Martín Enríquez, y demás recaudos sobre esto presentados; y visto lo mande confirmar, y hacer merced al dicho Colegio de alguna renta, para que con ella se pueda sustentar.* Año 1588.

Muy poderoso Señor: El Padre Josef de Acosta de la Compañia de Jesús, Digo. Que estando yo en la ciudad de Los Reyes de los reinos del Perú, comencé un Colegio de estudiantes de la invocación de San Martín, por orden y a instancia del virrey don Martín Enríquez, diciendo tenía experiencia de los colegios de estudiantes que se habían fundado en México, y que ningún otro medio había más eficaz para criar

la juventud en letras y buenas costumbres, especialmente en las Indias, donde comúnmente se crían con mucha libertad y poca aplicación a las letras. Y para este efecto pedí limosna en compañia de un oídor de la Audiencia de dicha ciudad de Los Reyes, y allegué una buena cuantidad con que se compró sitio grande y muy bueno, y se edificó una casa suficiente para el efecto dicho. Y yo hice aplicar cierta capellanía que renta como cuatrocientos ducados para que un clérigo secular tuviese a cargo regir los colegiales que hubiese. Y en esta conformidad se hicieron las reglas y estatutos convenientes para el buen gobierno del dicho Colegio, lo cual todo ordenó y quiso el dicho virrey don Martín Enríquez estuviese a cargo de los Padres de la Compañia de Jesús. Y con esto muchas personas principales y ricas han puesto allí sus hijos dándoles lo necesario para su sustento. Y viendo el dicho virrey el fruto que desto se seguía, y que solamente podían estar en el dicho Colegio los hijos de hombres ricos, por no tener renta para sustentar otros hijos de hombres honrados y que han servido con fidelidad en aquellos reinos, suplicó a Vuestra Alteza se sirviese mandar proveer de alguna renta para el dicho Colegio con que se sustentasen estudiantes pobres y hábiles, hijos y descendientes de conquistadores y de otros que han servido a Su Majestad. Y visto por Vuestra Alteza mandó dar su cédula real para que el dicho virrey informase de todo lo suso dicho, y en qué se podría consignar la renta para el dicho Colegio, cuya respuesta y cierta información y los demás recaudos tocantes al dicho Colegio de San Martín están presentados en este Real Consejo y puestos en poder del relator González.

Y agora ha venido a mi noticia que sin haberse visto los dichos recaudos, Vuestra Alteza ha proveído y mandado que el virrey informase sobre lo suso dicho, a lo cual todo está respondido y satisfecho con la dicha información y respuesta del virrey, a que me remito.

Por tanto a Vuestra Alteza pido y suplico mande se vea la dicha información, reglas y estatutos del dicho colegio de San Martín, y la respuesta y parecer del dicho virrey, y los demás recaudos sobre esto presentados; y visto lo mande confirmar, y hacer mereced al dicho Colegio de la renta que pereciere ser necesaria, para que con ella se puedan criar y sustentar algunos colegiales virtuosos y hábiles, que no tienen con qué poderlo hacer; de donde se pueda proveer en aquellos reinos ministros de la Iglesia y curas de indios, lo cual podrá Vuestra Alteza siendo servido mandarlo señalar en tributos vacos, como se ha hecho con las demás obras pías, o en lo que Vuestra Alteza fuere servido. Que en ello entiendo se servirá Nuestro Señor y Vuestra Alteza, y será para mucho provecho y utilidad de aquellos reinos.—*Josef de Acosta.*

(Al dorso: A 30 de... de 1588. Hágase así.)

VII

Peregrinación de Bartolomé Lorenzo

A nuestro Padre Claudio Acquaviva, prepósito general de la Compañía de Jesús, el Padre José de Acosta, provincial del Perú. Lima, 8 de mayo de 1586.

El primer año que vine de España al Perú, que fué el de quinientos y setenta y dos, vi en nuestro Colegio de Lima un Hermano Coadjutor, de cuya modestia. silencio y perpetuo trabajar me edifiqué mucho, y tratándole más entendí de él ser hombre de mucha penitencia y oración, de la cual comunicó conmigo algunas veces. Y oyendo decir a otros, que aquel Hermano antes de ser de la Compañía, se había visto en grandes y varios peligros, de que Nuestro Señor le había librado, procuré entender más en particular sus cosas.

El hombre era de pocas palabras y así por algún rodeo le saqué alguna noticia, pero poca y sin concierto. Al cabo de unos años, haciendo oficio de Provincial, le apercebí que deseaba me contase su vida, para advertirle lo que

o sentía le estuviese bien. Y no enendiendo Bartolomé Lorenzo (que este ra su nombre) mi fin, y por obedecer l Superior, me fué refiriendo algunos ías su peregrinación, y yo apuntánola después brevemente.

De estos apuntamientos hice la relaión que se sigue, sin añadir cosa aluna, antes dejando muchas, que a él ntonces no se le acordaron o que de ropósito quiso callar. De la certidumre de lo que aquí refiero, no dudo, ni udará nadie que conociere la verdad simplicidad de este Hermano.

Parecióme enderezar a V. P. esta reación, pues el que la escribe, y de uien se escribe, son hijos de V. P. y mbos se encomiendan en los santos saificios y oraciones de V. P. aunque orenzo hasta el día de hoy no sabe ue esto se haya escrito. De Lima, a cho de mayo de mil y quinientos y chenta y seis.

De V. P. hijo y siervo indigno, *Josef e Acosta.*

EREGRINACIÓN DE BARTOLOMÉ LOREN-), ANTES DE ENTRAR EN LA COMPAÑÍA

DOS AÑOS EN LA ISLA ESPAÑOLA.

1. *Su patria y ocasión de pasar a s Indias.*—Bartolomé Lorenzo, de naón portugués, natural de un pueblo equeño llamado la Laguna de Navao, en Algarbe, junto al cabo de San icente, siendo de veinte o de veinte dos años, salío de su tierra para las dias, por una desgracia en que un ombre fué afrentado y aunque en el ecto él no tenía culpa, había contra algunos indicios: y su padre que llamaba Vicente Lorenzo, por quirle de la justicia, le hizo embarcar un navío que pasaba a las Indias, udándole lo mejor que pudo y dánle algún dinero con que pasar su aje.

Salió el navío del puerto de Villa ıeva con intento de ir a cargar en la a Española de corambre, dióles un erte temporal y tras éste otro, que los vó a Fuerteventura, isla de las Carias, y más adelante otro más recio. que dió con ellos en una isla despoblada y de peligrosos bajíos, en la cual (que se llamaba de los Carneros), surgieron, y saltando en tierra el piloto y Lorenzo y otros dos, cuando volvieron a poco rato, no hallaron el navío, porque el maestre, sobreviniendo buen tiempo, quiso gozar de él y salir de aquellos bajíos, y así, sin esperar a los que estaban en tierra, se hizo a la vela.

Causóles gran turbación no hallar el navío, por ser la isla sin agua dulce, aunque tenía gran cantidad de ganado de cabras y ovejas. En fin fueron en el batel entre aquellas islas, hasta que dieron vista a la nao, que los estaba esperando, donde se embarcaron y con buen tiempo surgieron en Cabo Verde, donde habían de comprar cantidad de negros para la Española para trocarlos por cueros.

2. *Detención en la isla de Cabo Verde.*—En el Cabo Verde, como la tierra es calurosa y enferma, aunque el Obispo regaló a Bartolomé Lorenzo, enfermó gravemente de calenturas y cámaras, de que llegó a extremo que en algunos días no comió bocado. Túvose por acabado y escribió a su padre, cómo quedaba en las manos de la muerte, que no cuidase más de saber de él, sino de hacer bien su alma.

Estando así, dejado de todos, sin esperanza de vida, entró en su aposento una mujer; ésta no sabe quién fuese o no lo quiso decir, más que antes, ni después, nunca la vió; la cual le dió una alcarraza muy grande de agua y le mando bebiese hasta más no poder, y con ser cosa notoria en aquella isla que los que beben con cámaras, mueren sin remedio, Lorenzo, habiendo bebido muy a su gusto, le sobrevino un sueño que le duró veinte y cuatro horas y después de ellas, le despertó uno que entró a ver si era muerto, y le halló sin hastío ninguno y con buena gana de comer; y así lo pidió y luego se levantó tan bueno, que pudo ir con mucho aliento a embarcarse para pasar su viaje a Santo Domingo, en que tuvieron grande tormenta y maretas, que andaba Lorenzo en el navío con el agua hasta la cinta.

3. *En manos de piratas franceses.*

Tomaron la isla Española por la banda del Norte y dieron fondo en Montecristi, donde cayeron en manos de tres navíos de franceses, luteranos piratas. Fueron presos los portugueses y con ellos Lorenzo, y muy maltratados de los luteranos, llamándolos papistas y levantando en alto pedazos de cazave, haciendo burla del sacrosanto misterio de la Hostia, y a Lorenzo, porque le hallaron un rosario, le dieron muchos golpes y puntillazos y, en fin, se resolvieron en matarlos.

Llegó a la sazón otra nao grande de cosarios franceses, que venían del Brasil, en que venía un capitán principal a quien todos obedecían, el cual mandó traer a su nao los portugueses presos; y por ser católico y muy humano, los trató bien y echó libres en tierra, lo cual hicieron a su pesar los luteranos.

Había una legua de las naos a tierra, y en el camino estos herejes los echaron al mar, rabiosos de que les quitaron la presa. Fué Dios servido que escaparon a nado, y entre ellos Lorenzo, aunque con más trabajo, porque le echaron de golpe en el agua y se hundió mucho, y estaba cargado de ropa. De los portugueses murió uno en tierra, a quien Lorenzo enterró en una ermita.

4. *En Concepción de la Vega.*—Quedándose, pues, en la isla Española, como su padre le había ordenado, fué de Montecristi a la ciudad de la Vega, con harto trabajo, donde enfermó gravemente de calenturas que le duraron nueve meses, sin arrostrar las comidas de la tierra, en particular el cazave, que tan seco y desabrido es. Convalescido pasó a Santo Domingo, donde enfermó otra vez, y habiendo mejorado, empleó un poco de oro en algunas cosillas para la Vega.

A la vuelta, la recua de los negros le perdió todo lo que llevaba y enfermó tercera vez en Santiago de la Vega, otra ciudad de aquella isla, que hoy está despoblada y arruinada de los terremotos. En esta enfermedad le dió Nuestro Señor aborrecimiento de hacienda y deseo de soledad; y, ya convalecido, como él se había criado en el campo, le cansaba el trato y bullicio de la gente. Salíase muchas veces al campo, donde se estaba solo con particular gusto.

Un día yendo un amigo suyo a cazar puercos para comer, que hay innumerables alzados al monte, fué Lorenzo con él a caballo, con una desjarretadera y cuchillo, y hallando una gran manada de puercos, entráronse por el monte, que allá dicen *arcabuco*, donde por la espesura y matorrales se apearon de los caballos para seguir la caza. Los perros dieron en ella, y algunos de ellos saliendo a lo raso, se cebaron en acosar un bravísimo toro que andaba en una zabana o prado. Siguiéndolos Lorenzo, pensando batían la caza, se hlló cerca del toro inopinadamente, y viéndose sin remedio le pareció más seguro esperarle que huir, y el toro que era feroz, se vino como un león para Lorenzo, el cual le hizo rostro con la desjarretadera y fué tan dichosa su suerte, ayudado de Nuestro Señor, que le metió el hierro por la espaldilla, dejándole muerto a sus pies, si bien Lorenzo no lo echó de ver luego, porque apenas le acometió cuando soltando el asta, dió a huir cuanto le fué posible y viendo que el toro no le seguía, volvió el rostro y vió a su contrario tendido en el suelo. El compañero a cabo de rato, cuando se juntó con él, quedó admirado del peligro de que le había librado Nuestro Señor.

Otra vez, pretendiendo romper por un monte muy cerrado, se recostó sobre un gran tronco de árbol que estaba atravesado en el camino, y después reconoció que era una grandísima culebra, que las hay de inmensa grandeza en aquellas montañas.

5. *Hacia las minas de la Española*. En esta ocasión tuvo noticia iba a unas minas un hombre de bien; concertó de irse con él sólo por vivir apartado de la comunicación de los poblados. A pocas jornadas perdieron los dos el camino, de suerte que no sabían dónde estaban, ni hacia donde habían de caminar. Esta fué la primera vez que Lorenzo anduvo perdido por los caminos. Había muchos cerros, arroyos y quebradas, y mucha espesura de matas y bosques muy cerrados: andaban fuera de tino, sin otra guía que segui

l norte, cuando le descubrían, que iuchas veces se les ocultaba con la alıra de los árboles y sierras fragosísiıas; comían lo que hallaban, que no ·s faltaban naranjas, cidras limones ue con no ser fruta natural de la tie-·a, sino traída de España, hay por allí ıontes muy poblados destos árboles. tras veces comían guayabas y plántaıs y otras verduras.

Anduvieron así perdidos cinco meses, ·spués de los cuales, descalzos y heıos pedazos, sin hilo de ropa, los tru-› la Providencia divina a vista de unas ıcas, y siguiendo el rastro de ellas dieın en unos vaqueros que las guardaın, que los encaminaron a Santiago.

Era el compañero de Lorenzo hom-·e de valor y ejercitado en trabajos, así no se congojaba ni turbaba con s que padeció en esta penosa pereinación, antes consolaba y animaba Lorenzo, y de todo daba muchas graıs al Señor.

6. *De Santiago de la Vega a la Yaana.*—En Santiago tuvo noticia que s Oidores de Santo Domingo mandan hacer averiguación de unos portueses que sin licencia habían venido la isla, y que rescataban y mercadean, los cuales eran Lorenzo y los que n él habían venido, y temiendo no prendiesen y embarcasen para Sevi-ı o le afrentasen, y a su padre le cosıse su hacienda, por no llegar a estos ıces, acordó pasarse a la Yaguana, ıe es un puerto al fin de la isla, más cien leguas de Santo Domingo.

Salióse a caballo solo y de noche, y ımo iba sin guía y los caminos eran extremo dificultosos, a poco tiempo perdió, y dejando el caballo anduvo pie mucho espacio con trabajo exceso. Los ríos por aquella parte son ındes y de furiosas corrientes; érale rzoso pasarlos a nado, las peñas eran accesibles y él iba descalzo y los vesılos hechos pedazos y podridos del ntinuo llover. Comida halló muy po-, porque no era tierra de frutales ni rbas conocidas; pasaba con unos palıtos ruines o cogollos de biaos, cuan-los hallaba, y alguna vez pasó más diez días con poquísimo sustento.

El mayor trabajo fué las inmensas lagunas y pantanos, por donde le era forzoso andar muchos días y noches: y tomándole la noche en medio del agua, buscaba un árbol o troncón en que arrimarse, metido en ella hasta la cinta, porque no había tierra adonde salir, y algunas veces que la había tenía por mejor quedarse en el agua que salir desnudo a ser comido de mosquitos, que hay infinitos y muerden cruelísimamente hasta poner a una persona como llagada del mal de San Lázaro. Estas lagunas se hacen de las continuas aguas del invierno, que bajan de las sierras y en verano se secan, donde crían mucha maleza de cardos y espinas, con que el mayor trabajo que sentía Loreno era el caminar por el agua, sin ver dónde ponía los pies, que a cada paso los asentaba sobre abrojos y espinas, y así andaba muy poco.

Finalmente, después de muchos meses (cuya cuenta perdió, porque no sabía qué día era domingo ni cuál viernes), vino a dar en unos hatos de vacas, todo hecho pedazos y los pies y piernas abiertos; hallando quien le albergase, como se pudo, se reparó alguna cosa.

Prosiguió su viaje a la Yaguana, donde llegó; allí enfermó gravemente del trabajo pasado y de la mala calidad de los mantenimientos. Estando enfermo tuvo noticia de un caballero que se llamaba don Pedro de Córdoba, que venía de la isla de Jamaica huyendo por disgustos que allí había tenido, y pretendía ir a Portugal. Con esta ocasión vino a ver a Lorenzo y se informó de él de alguna cosa y le ofreció que en el navío que él había venido, que era suyo, se podría ir a Jamaica, y que escribiría a su mujer y suegro para que allí le acomodasen y regalasen.

II. Aventuras por la isla de Jamaica.

7. *Llegada a Jamaica.*—Tuvo Lorenzo ésta por buena ocasión y, sin ser visto de nadie de la tierra, se entró en el navío y fueron a tomar un puerto cerca de allí, donde la gente de la Española los cañoneó algún rato, como a gente que se iba sin licencia. Estuvo Lorenzo en la Española dos años, en

lo que se ha referido. Llegado a Jamaica fué bien recibido en casa de don Pedro de Córdoba, y su mujer le hizo mucho agasajo, como en aquella tierra se usa con los españoles, y le dió un aposento en compañía de un sacerdote.

Después de algunos días, pareciéndole que era mozo y que aquella señora, aunque muy honrada y virtuosa, en fin era mujer, acordó dejar la posada y quitar al demonio la ocasión de hacer de las suyas. Frecuentaba un monasterio de frailes que allí había, y algunas veces iba a casa de un amigo suyo carpintero, a quien ayudaba a trabajar por ocupar el tiempo y no estar ocioso.

Era entonces gobernador de Jamaica don Manrique de Rojas, el cual, teniendo aviso de naos de franceses piratas que andaban por aquel paraje, avistó la gente de la isla y repartió las guardias, como es costumbre, entre todos los que podían tomar armas. Fué Lorenzo comprendido en esta milicia, y, hacíasele pesado como poco ejercitado en ella, y no pudiendo alcanzar licencia para excusarse, procuró por cualquier vía que fuese salir de este cautiverio.

Platicando sobre esto con un amigo suyo, y éste con otro muy ladino en la tierra, acordaron los tres dar una trasnochada y ponerse en camino hasta salir a la otra banda de la isla, donde hay un portezuelo, y en la primera ocasión embarcarse para donde les guiase su fortuna.

Con esta determinación se salieron una noche y caminaron quince jornadas; al cabo de ellas perdió el camino el que los servía de guía, y determinaron volver a desandar lo andado, pero Lorenzo y el otro compañero porfiaron en pasar adelante, y, hallándose faltos, después de algunos días, de comida y vestidos y de todo lo necesario, dieron la vuelta y descubrieron un buhío o rancho, con el cual había topado primero el otro compañero.

Estaba allí más había de veinte años un indio muy viejo, solo, sin humana criatura, el cual en años pasados, huyendo de la opresión y malos tratamientos de los españoles, escogió esconderse en aquellos montes, donde jamás pudiera ser hallado, y así se asombró cuando vió españoles. Todavía de grado o de miedo los acogió en su chozuela y repartió de sus comidillas, que eran harto flacas, y de esta manera pasaron algunos días, como gente que no esperaba mejor vida.

Entendieron de este indio que no les quería manifestar algunos secretos de la tierra, temiéndose de su codicia, porque le oían decir que por allí adelante había grande riqueza que estimaban mucho los españoles. En fin, los compañeros de Lorenzo, como hombres descontentos de aquella vida y con poca esperanza de mejorarla, reñían con ligeras causas, echando el uno al otro la culpa de los yerros pasados.

Lorenzo no sentía mucha pena de aquella pobreza, pero dábale gran pesadumbre ver reñir a cada paso a sus compañeros, temiendo que alguna vez se habían de matar, y él a las vueltas había de llevar algo de lo que entre ellos se repartiese. Con este miedo y con haberle perdido ya a la soledad y caminos montuosos, acordó irse sin decirles nada, y así lo hizo una noche, cuando ellos menos lo pensaban.

8. *Perdido en el interior de la isla.* Apartado Lorenzo de los compañeros vino a dar en un río que corría entre unas peñas asperísimas, y procurando descubrir el nacimiento, que, a su parecer era de una gran sierra, y ponerse a la otra parte, hasta dar en el fin de la isla y llegar a la mar. Yendo el río arriba, caminó algunos días y halló que el río se hundía debajo de grandes peñas, pero a distancia había algunas bocas que mostraban correr por allí el río. Siguiendo su corriente, llegó a encubrírsele del todo, y hallóse en unas grandes peñas muy secas, sin refrigerio alguno; por allí anduvo un mes, sin más comida que hojas de árboles y con grandísima sed por no hallar agua ninguna, y con muy grandes soles: chupaba por las mañanas con una pajuela algún rocío que había sobre las piedras y yerbas: al cabo de de este tiempo, traspasado y consumido, que no se podía tener en pie, llegó a un valle muy fresco y fértil y abun-

dante de agua. Halló un género de árboles muy hermosos, con una frutilla muy amarilla, del tamaño y hechura de zarzamora; la grande hambre le obligaba a comer de ella, mas deteníale el no saber si era ponzoñosa.

Para salir de esta duda se le ofreció una experiencia, de que se valió en muchas ocasiones en esta peregrinación tan trabajosa, y fué mirar si comían las hormigas aquella fruta, y viendo alguna caída y picada de ellas, reconoció que no era nociva y comió de ella, aunque con tiento, hasta que se enteró que no sólo era de buen sabor, sino muy sana. Con esta fruta se entretuvo, hasta que topó en el mismo valle una fruta extraña; eran unos árboles grandes y muy hermosos y de ancha y fresca copa y de un olor admirable, que trascendía. Echaba unos racimos, cuyos granos eran como de pimienta propiamente. Destos comía sin recelo, porque eran de naturaleza caliente y confortativo para el estómago, que tenían flaquísimo de las hambres y malas comidas. Desta pimienta había muchísima en aquel valle, de que los españoles no habían tenido noticia hasta entonces; después usaron mucho de ella, como de especia, y aun la misma hoja echada en la olla y en los guisados les da muy buen color y sabor apacible.

Topó después guayabas, aunque silvestres, y muchos mameyes, que es fruta estimada en Indias, que tiene el tamaño y hechura mayor que grandes melocotones y tiene dos huesos grandes dentro. De la carne de éstos hacen en la isla conserva, como mermelada.

Vió también algunos puercos, como los de España, hechos monteses, y no huían, como no habían visto gente; de éstos comía, matándolos con un cuchillo que le había quedado, el cual ató a una vara y con él los hería y dejaba desangrar hasta que caían muertos; y fregando unos palos secos con otros, encendía lumbre y asaba esta carne y comía lo que le parecía.

9. *Nuevos trabajos entre bosques y montañas.*—A la salida del valle había una alta sierra, y subiendo a ella Lorenzo, y pretendiendo pasarla, fué entrando en una montaña muy cerrada y estrecha que, al cabo de un trecho, vino a perder el cielo de vista, y la tierra también, porque la grandeza de los árboles y espesura de las matas poco ni mucho le dejaban descubrir el campo ni suelo; anduvo de esta manera de árbol en árbol y de mata en mata, como media legua, sin ver sol ni tierra, y por no perder el tino de la que pretendía pasar, se subía en la cumbre de algún árbol muy alto y desde allí atalayaba y marcaba su derrota y caminaba por quel tino hasta que le perdía y volvía después a marcarla con la misma traza.

En esta montaña llegó a un helechal de infinitos helechos que, como se secaban unos y nacían otros, estaba el suelo tan enredado de ellos, que no sentaba el pie en cosa maciza. La sed que en esta montaña pasó fué excesiva, para cuyo remedio subía a unos árboles muy altos y, en el cóncavo donde salen las ramas, hallaba recogida alguna poca de agua o rocío, y otras vece lamía y chupaba las piedras.

Pero, para abrir camino por los helechos que dije acordó hacer fuego y quemarlos, el cual prendió de manera, por estar la materia seca y ser muchos, que se quemaron grandísimos campos y cerros en ocho días que duró la fuerza del fuego.

Viéndose Lorenzo en gran peligro de ser abrasado, porque se extendió por todas partes, el remedio que tomó fué meterse en una laguna de agua que topó, y aun allí pensó ser ahogado del humo. Mirando después el estrago que el fuego había hecho, vió quemada una culebra más gruesa que el muslo y de más de veinte pies de largo.

Porfiando a salir de aquella montaña, se vió tan perdido, que acordó volver atrás y dió la vuelta por lo mismo que había quemado, hasta que se volvió a perder, y hallándose tristísimo por no ver cielo ni tierra, ni saber qué camino llevaba para salir de aquella tan teribble montaña, descubrió un árbol altísimo; era de la casta de ceibas, de que usan los indios para hacer canoas, que son unos barcos de una pieza, cavados como artesas.

A este árbol subió como pudo, con harto trabajo, en que tardó más de

hora y media por estar muy debilitado. Cuando llegó a lo alto, había en el remate y copa de él un asiento anchuroso hecho de tres ramas; allí pensó Lorenzo sentarse y descarsar de su trabajo, porque iba cansadísimo, cuando vió una fiera y disforme culebra enroscada, durmiendo, que tenía allí su nido. Fué terrible el espanto que recibió de este espectáculo, y mucho mayor el miedo, que si le sentía aquella bestia, le había de hacer mil pedazos, y así alzó los ojos Lorenzo al su Criador y, encomendándose a su misericordia, le pidió le librase de aquel peligro, y se fué bajando con mucho tiento.

10. *Vuelve, por fin, a poblado.*— Desde la altura de este árbol pudo descubrir el contorno de aquella tierra, y al tino fué a salir al mismo valle que he dicho, aunque por parte diferente, de donde tornó a descubrir el río que dejo referido, y en él vió unas como pedrezuelas que relumbraban maravillosamente y no conociendo lo que eran (aunque a él se le daba poco de cualquier riqueza temporal), todavía quiso ver qué cosa era, y guardó algunas de extraña hermosura y lustre; unas eran muy coloradas, otras muy blancas; algunos que después las vieron, dijeron que eran rubíes y diamantes; otros dijeron que no eran piedras finas; en efecto, él no curó de averiguarlo, ni se le dió mucho por ellas.

Ya en este paraje se había acabado la montaña y todo era zabanas o prados, sin árbol ni sombra alguna, y como el sol era grande, ardía el campo reciamente, y así le era forzoso caminar de noche, y de día buscar alguna yerba más crecida en que echarse y pasar el calor, corto refrigerio para tan grande trabajo.

Después de largo tiempo vió unas vacas, y en trás un buhío, de donde salió un perrillo a ladrarle, que no le alegró menos que si fuera la voz de un ángel. Llegó a la choza y halló una negra vieja, que el negro vaquero era ido al campo; ésta le consoló y regaló y le dió noticia cómo el gobernador había enviado en su busca, porque no se perdiese, que, en efecto, lo quería bien; y así hubo orden como llevarle a Jamaica, que estaba cuarenta leguas de allí, habiendo gastado muchos meses en esta peregrinación y rodeo desde que salió huyendo de ella con los otros dos compañeros, por las razones dichas.

III. En Tierra Firme. Nombre de Dios y Panamá

11. *Salida de la isla de Jamaica.*— Vuelto a Jamaica descontento de aquella tierra, aunque era bien regalado y tenía lo que había menester, trató muy de veras de volverse a España, y para esto alcanzó licencia del gobernador don Manrique de Rojas, ya que él se venía a España, dejando por teniente de gobernador a un Pedro de Castro Avendaño. Y viniendo Lorenzo la vuelta de España, tuvo algunas tormentas, de suerte que hubo de arribar a Jamaica; y yéndose a una casa de campo donde estaba el teniente, fué en lo exterior bien recibido, aunque en su corazón le armaba la muerte. Porque, habiendo partido Lorenzo de la isla, no faltó quien le levantó un falso testimonio en materia grave, por excusar al verdadero culpado, de que había hecho una maldad con una señora principal; lo cual, creído por el Pedro de Castro, teniente de gobernador, dijo que, si Lorenzo no se hubiera ido, le había de hacer cuartos.

En estos pensamientos le halló cuando volvió a la isla, muy seguro de la traición que contra él se había urdido; la cual viniendo a su noticia, el propio se fué al teniente, y con mucha determinación le dijo: «Señor, yo vengo a pediros justicia, y quiero que me echéis dos pares de grillos y hagáis información de mí, y si halláredes ser verdad lo que de mí os han dicho, me quitéis luego la vida, y si fuere falso, me estituyáis mi honra y que tal señora no la pierda por mi ocasión.» Fué tan grande la fuerza de la verdad y de la inocencia de Lorenzo, que, convencido de ella el teniente, le dijo: «Creo que es falso testimonio el que os han levantado; no tengo que hacer más información, que lo que he oído de vos me basta.»

Sin embargo, Lorenzo, del gran pe-

sar de la maldad que le había achacado (cosa muy usada en Indias), adoleció gravemente, y en sintiéndose con alguna mejoría, se fletó para Nueva España, y la noche que había de embarcarse, recayó de una recia calentura, y el navío se hizo a la vela sin él, el cual, con cuantos en él iban, con un furioso norte, como después se supo, dió al través en costa de Caribe sobre Veragua, donde se perdieron.

Después tocó allí otro navío que iba a Tierra Firme, donde deseó mucho Lorenzo embarcarse por venir al Perú; y ya que estaba concertado y metido el matalotaje, sucedió la noche que había de embarcarse, por no sé qué ocasión, irse el navío y quedarse él, con harto dolor suyo, teniéndose por degraciado, pues nunca se le concertaba salir de aquella isla. Después supo la misericordia que Nuestro Señor usó con él, porque aquella carabela, con un recio temporal, dió en unos bajos, donde se hizo mil pedazos y perecieron todos, si no fueron tres; el uno de ellos fué un negro piloto, que volvió en otro viaje a la isla y le contó el suceso.

12. *Negros cimarrones en el istmo de Panamá.*—En fin, se consoló, y el negro del gobernador le acomodó en una fragata nueva suya que enviaba con azave a Tierra Firme. Llegó con buen tiempo a Nombre de Dios, donde luego que saltó en tierra se fué a la iglesia y vió gente del Perú, que tanto había oído nombrar, y entre otros un capitán muy bizarro y valiente, al cual dentro de tres días le topó, que le llevaban a enterrar en unas andas, porque se usaba mucho allí el morir, que es tierra muy enferma, y en particular para forasteros.

Y no le pareciendo bien detenerse allí, acordó pasar a Panamá con un compañero, hombre de bien, llamado Pedro de Aguilar, sin miedo ninguno de los cimarrones, aunque todos se le ponían; y él decía que, si le topasen, antes le habían de dar de comer a él y a su compañero, que no tomarles nada, y así se fueron a pie y sin otro matalotaje más que un poco de bizcocho.

Cerca de la venta de la Quebrada les salieron los negros con sus lanzas y ballestas, como ellos usan, y había poco mataron unos pasajeros por robarlos. Lorenzo se llegó a ellos sin miedo, no sabiendo que aquéllos eran los cimarrones, y con mucho contento les preguntó el camino, y diciendo ellos qué llevaba, sacó de la capilla de su capa bizcocho y convidó con él al más viejo, que era el capitán: y los negros, vista su simplicidad, se rieron y hablaron entre sí su jerigonza, y no sólo no le hicieron mal, pero lo ofrecieron del pescado que traían. Y él les preguntó por su pueblo, que era Ballano, y dijo se quería ir con ellos, y entonces le desengañaron que en su pueblo no había español ninguno, y que prosiguiese su camino para Panamá, y le dieron que le guiasen dos negros valientes para pasarle el río, que venía crecidísimo.

Y aunque Lorenzo y su compañero sabían bien nadar, mas no pudieran atinar con el paso donde habían de salir, por ser todo arcabuco y montaña tan cerrada, como sabemos los que lo habemos pasado. Dábales el agua a los pechos por el río, y si no fuera por las guías que les dió el capitán, sin duda se perdieran. De modo, que los que a otros suelen saltear y quitar la vida, a Lorenzo, por su buena fe, se la dieron, y así se maravillaban después todos los españoles de la humanidad que con ellos habían usado, y él se maravillaba también que aquéllos fuesen los cimarrones tan temidos.

13. *En la doctrina o pueblo de Cepo.*—Cuando entró a Panamá, llegó todo su caudal a real y medio, y hallando el otro compañero un amigo con quien se acomodar, Lorenzo se fué al hospital, bien mojado y destrozado de aquel penoso camino, aunque corto.

Detúvose algunos días en Panamá buscando en qué ocuparse, y no lo hallando, por ser toda tierra de mercaderes y marineros, al cabo se topó con un clérigo que le llevó consigo a una doctrina que tenía en Cepo, diez y ocho leguas de Panamá: allí se estuvo dos meses aficionado al trabajo del campo, y comenzó a entender en unas labranzas y rozas, y andando un día por aquella montaña, se le hincó una

caña muy aguda que le pasó una pantorrilla, y viendo que se le hinchaba mucho y hacía cantidad de materia, se vino a Panamá a curar, y trujo el camino a pie por no haber mejor comodidad, con grande dolor de la pierna y corriendo sangre todo el camino; pero, a su parecer, con el andar se mitigaba el dolor y así andaba sin parar.

Entrando en el hospital con licencia del deán, se curó y pasó mucho trabajo de cauterios de fuego y otros tormentos, al cabo de lo cual le conoció un portugués de junto a su tierra, y le regaló y acomodó de algunas cosas de que tenía allí tienda; y después, el oidor Villalta, visitador del hospital, pareciéndole hombre de bien, se encargó de él y le llevó a su casa a convalecer, donde él y su mujer, que eran personas de caridad, le regalaron, y el oidor le procuró pasar el Perú, viendo su necesidad y bondad, y al cabo no pudo por contradecirlo los demás oidores.

14. *Naufragio en la costa de Panamá.*—Descontento se hallaba Lorenzo en Panamá, y viendo que no podía pasar al Perú, trató de irse a una isla de aquellas a hacer vida en el campo, que gustaba más de ella, aunque la tenía muy acomodada.

Con este pensamiento, un día en la playa vió dos marineros extranjeros que aderezaban un barco para salir a la mar, y preguntándoles a dónde iban, dijeron que a una isla no muy lejos de allí, y que le llevarían consigo de buena gana si quería ir con ellos. El buen Lorenzo, sin más averiguación, se determinó ir con ellos, no bastando aquel portugués su amigo a detenerle. Al fin le dió mucho matalotaje para el camino y muchas varas de cañamazo para defenderse de los mosquitos.

Era el viaje de aquel barco muy diferente del que a Lorenzo le habían dicho aquellos extranjeros, porque habían de ir la costa arriba la vuelta de Nicaragua. Y pasó así que unos negros, como trece o catorce, que estaban lavando oro en Veragua, a la mar del norte, por un insulto que hicieron, se alzaron contra el maestre, y pasada la cordillera dieron en el mar del sur, y allí hicieron unos buhíos y galpones y sus sementeras y rozas de maíz, de que cogieron cantidad excesiva, porque se da con abundancia en aquella tierra.

Avisaron a su amo, que era un clérigo que residía en Nata, que es en la misma costa hacia Panamá; y el clérigo, con la codicia de no perder sus negros, compró un barco pequeño y con estos dos correos marineros se fué donde sus negros estaban poblados, y de allí envió el barco a Panamá, entre otras cosas, por vino y hostias para decir misa en una capilla que tenía hecha.

Con esta ocasión volvía aquel barco al tiempo que Lorenzo entró en él, y siguiendo su viaje sobrevínoles un recio temporal; como el barco era ruin, con solos dos marineros que apenas entendían de marear, ni llevaban aguja, anduvieron perdidos dos meses, siendo camino de quince días y menos, con que se les acabó todo el matalotaje que Lorenzo había metido, y pasaron grande necesidad, sin tener qué comer ni beber, cogían algún marisco para sustentarse.

Estuvieron surtos quince días en una isla; comían iguanas, pero no tenían agua, hasta que hallaron una peña que en la menguante del mar se quedaba con alguna agua, que, aunque salada, podía beberse. Y en otra isla estuvieron ocho días, hallaron ovos, fruta de las Indias y ostiones.

Otra vez surgieron en una costa de Tierra Firme, y entrando en el monte hallaron puercos jabalíes; cazábanlos encaramándose en los árboles, hiriéndolos con una espada enastada. Y no les era dificultosa esta montería, porque en viendo los jabalíes alguno de sus compañeros herido, lo acababan de matar, y luego lo dejaban, con que ninguno después de herido se les perdía. De la carne de estos jabalíes hicieron tasajos, para proseguir su viaje; pero como eran poco diestros y no llevaban aguja, sucedió, al cabo de mucho tiempo que andaban perdidos, hallarse muy metidos a la mar, sin saber poco ni mucho dónde iban, y así acordaron volver la proa a tierra y tomar cualquiera que fuese y dejar tan peligrosa y molesta navegación.

15. *Con un clérigo en tierras de Nata.*—Día de la Natividad de Nuestra Señora reconocieron la primera tierra que vieron, y era la misma donde estaba el clérigo que buscaban, con que grandemente se regocijaron. No fué menor el gozo que aquel buen clérigo sintió cuando vió su barco, que lo tenía por perdido muchos días había, y mucho más cuando vió a Lorenzo, por tener consigo a un español, y así le abrazó llorando de placer.

Era este clérigo un viejo venerable, con barba y cabello largo, como era forzoso tenerlo en aquel desierto. Tenía una capilla en que decía misa, y lo demás estábase metido en un buhío cercado de mucho humo por defensa de los mosquitos, que eran infinitos, plaga allí muy insufrible; su comida era algún maíz molido y algún poco de marisco, de que repartió con Lorenzo con mucho gusto.

Al cabo de pocos días sucedió un temblor de tierra espantoso que duró continuamente diez y ocho días, con que se trastornaron muchos cerros y aparecieron lagunas donde se cerraba la corriente de los ríos; y como toda aquella tierra era montaña espesísima de muy altos árboles, fué grande el espanto que causó la multitud de ellos que cayeron con la violencia del temblor, y se vió Lorenzo y los que con él estaban en grande peligro de que les cogiesen debajo; y así le sucedió algunas veces valerse de los pies para huir del árbol que, cerca de él, venía cayendo a tierra.

En fin, cayendo muchos en contorno de él, fué Dios servido que ninguno le ofendiese; informándose Lorenzo del clérigo de la calidad de aquella tierra, se halló muy atajado, porque estada entre dos ríos grandes, que el uno no se podía pasar a nado, por su arrebatada corriente, y a la una banda tenía indios caribes, que se comían los hombres, y a la otra, una montaña espesísima sin término ni fin que se le supiese. En toda aquella costa no había puerto alguno ni pasaba por allí navío, si acaso no venía de Guatimala a Nueva España; pueblo de españoles ni indios amigos no lo había.

Como se vido de todas partes atajado y que le había Dios llevado allí para mayores trabajos, dió gracias al Señor y dispúsose a vivir por allí el tiempo que Su Divina Majestad fuese servido; los dos extranjeros que vinieron con él fueron en el barco a buscar camida a la isla de Cocos, aquella costa arriba, y no parecieron más. Lo que se entiende fué que cayeron en manos de indios caribes y se los comieron.

IV. Por las costas de la mar del Sur, camino del Perú

16. *Ocho meses en vida de ermitaño.*—Después de algunos días que Lorenzo vivió con el clérigo en el despoblado de aquellas montañas, le pareció vida ociosa, y se despidió de él y se fué la tierra adentro, hizo un rancho y en él vida solitaria, viniendo a oir Misa los días de fiesta donde estaba el clérigo, y le ayudaba Misa y algunas veces confesaba y raras veces comulgaba.

El orden de su vida era éste. Con un machete que pidió al clérigo hizo una roza, quemando parte de aquel monte, y en ella sembró su maíz, que se daba en gran abundancia, y él se ocupaba en cultivarle y cogerle, y guardábalo para, si Dios aportase por allí algún navío, pagarle con él el flete y le llevase donde le encaminase su fortuna.

Comía de este maíz tostado y crudo, y pocas veces tenía algunos cangrejos que cogía con mucho trabajo; bebía de un río, costándole, cada vez que había de beber, una legua de camino muy agrio, porque no tenía vasija en que guardar el agua. Vestíase del cañamazo que le dió su amigo el portugués en Panamá, el cual por muchas partes tenía podrido por las continuas lluvias de aquella tierra; y así con hojas de árboles cubría su desnudez, no dejando descubierto el rostro ni las manos por la plaga de los mosquitos, que era tan cruel, que le tenían hecho una llaga todo lo que de su cuerpo tenía descubierto, y más parecía monstruo que hombre, y no le dejaban sosegar de día ni de noche, y algunas veces se rodeaba de humo para ahuyentarlos de sí y

otras se metía en el agua para librarse de sus crueles mordeduras.

De esta suerte vivió en aquel monte y soledad ocho meses, rezaba por las mañanas sus devociones y el rosario dos veces cada día, el cual había hecho de cabuya; sentía en su espíritu gran menosprecio de las cosas del mundo con que vivía muy contento, y algunas veces tenía unas consideraciones y sentimientos que no supo declarar cómo eran, aunque las sabía bien sentir.

En este tiempo oía grandes bramidos el monte adentro; creía que fuesen toros, y no hallando rastro alguno de estas reses, preguntó al clérigo qué bramidos eran aquéllos, el cual le dijo con harta pena que había por aquella tierra gran cantidad de tigres ferocísimos, y que temía darían con él algún día y haríanle pedazos. No por eso dejó Lorenzo su choza, y un día, bajando a la playa del mar a coger algunos cangrejos para comer, cuando menos pensó volvió el rostro y vió cerca de sí un fiero tigre. Santiguóse y dijo: Jesús sea conmigo; y volviéndose a Nuestro Señor, le dijo en su corazón: Señor, si yo nascí para ser comido de esta fiera, cúmplase tu voluntad; ¿quién soy yo, que pueda resistir a lo que tú ordenas?

Esta manera de oración usaba en los grandes peligros, sin haberla aprendido de nadie más de que la hallaba en su corazón, y con ella siempre le libraba Nuestro Señor. Notó Lorenzo que bajaban los tigres a la playa del mar a pelear con los caimanes y comerlos, y es una de las más fuertes batallas que hay entre las fieras, porque el caimán tiene gran fuerza y aprieta fuertemente al tigre con la cola, y éste con extraña ligereza entra y sale y acomete a su contrario, hiriéndole siempre en estos encuentros, que al cabo viene a quedar rendido y muerto el caimán, de cuya sangre se harta hasta más no poder, y también come de la carne cuando la necesidad del hambre le obliga. También se encaraman estos tigres en los árboles y aguardan los jabalíes, y al paso saltan sobre los jabalíes, en quien hacen presa y se los comen.

17. *Por las soledades de la selva centroamericana.*—Una temporada para mudar de su ordinario, se entró la montaña adentro, llevando maíz para su sustento; vió extrañas diferencias de árboles y otras maravillas de la naturaleza; mas porque oía muchos y grandes bramidos de tigres, que parecía andaban cerca, le fué forzoso volverse a su rancho al cabo de diez días.

Daba en aquella tierra una enfermedad de unos gusanos tan delgados como un cabello, que se metían por la carne sin sentir, que llaman *niguas,* y se van hinchando y engrosando más que un dedo, y éstos causan gran dolor, sin haber remedio de echarlos fuera, si no es que a los principios se previene el daño; de este mal padecían mucho los negros del clérigo; mas a Lorenzo fué Nuestro Señor servido que nunca le tocó esta plaga, y así, aunque con mucho trabajo, se hallaba contento y con firme esperanza de que Nuestro Señor se acordaría de él y le llevaría a morir entre cristianos.

Pasando su vida en esta conformidad, sucedió que un barco que había salido de Panamá con siete hombres que se iban al Perú sin licencia, tuvo tiempos contrarios, y anduvieron perdidos cuatro meses, y ahora iban la vuelta de Nicaragua, sin saber la derrota que llevaban, porque el piloto era poco diestro, y pasando por aquella costa, desde alta mar descubrieron lumbre en la montaña, que era la que solía hacer Lorenzo para tostar su maíz o para rozar el monte; y como gente que navegaba tanto tiempo sin saber de sí, determinaron tomar tierra para informarse en qué paraje estaban. Saltaron en tierra y en la playa reconocieron huella de español, y siguiendo el rastro la montaña arriba, vinieron a dar en el rancho de Lorenzo; espantáronse extrañamente de ver un hombre en aquel traje y figura; la barba le había crecido más abajo de la cinta; el cabello, como de un salvaje, crecido y muy descompuesto; vestido y tocado casi todo de hojas de biaos; el rostro, manos y piernas, todo hinchado y comido de mosquitos, especialmente las narices y orejas; descalzo y sin abrigo alguno: él se maravilló de verlos y, como se

conocieron de Panamá, se abrazaron, con muchas lágrimas, y contaron él y ellos sus trabajos y desastres; y el escribano del barco, que era hombre de más corazón, dijo: Dios ha ordenado que nos hayamos perdido y aportado aquí para que saquemos a Lorenzo de esta mala tierra y le llevemos al Perú.

Díjoles Lorenzo cómo tenía cantidad de maíz guardado, que era lo que ellos más habían menester, porque venían pereciendo de hambre, y concertando el irse con ellos al Perú, llevólos consigo a despedirse del buen clérigo, el cual, con muchas lágrimas, abrazó a Lorenzo, y gozoso de que se le hubiese ofrecido aquella ocasión, de que ninguna esperanza tenía, aunque muy triste de verse quedar solo, porque no podía él en aquel barco llevar sus negros y maíz, ni quería dejarlos allí, que era toda su hacienda.

18. *Banderías en la isla de los Cocos.*—Hechos a la vela, les dió un temporal recio, que los arrojó a una isla de Cocos, cerca de Nicaragua; hallaron en ella más de cuarenta hombres, entre españoles y negros, ocupados en la fábrica de una nao grande, que hay allí excelente madera para este género, especialmente cedros muy escogidos; y como traían su barco casi todo abierto, y hallaron allí fragua y todo recaudo, acordaron de aderezarlo.

El piloto del barco de Lorenzo era un portugués atronado y colérico, y sobre no sé qué juego, riñó con el maestre de la nao, y dióle de palos. Los de la nao, viendo el desacato y sinrazón del portugués, le pusieron en una cadena con sus grillos y les tomaron el timón y las velas del barco, amenazándoles no habían de salir de la isla y que los habían de castigar como a fugitivos que iban sin licencia. De esto resultó una gran pendencia entre los unos y los otros, porque el escribano del barco era hombre resuelto y dijo que habían de soltar su piloto, y Lorenzo y otro compañero cobraron el timón y las velas, aunque Lorenzo no se había hallado en la refriega, porque estaba en una ermita, donde pasaba recogido lo más del día.

En esto acudieron los de la nao con los negros contra el escribano y comenzaron a tirarles unas lanzas pequeñas, con que, herido, le derribaron en tierra. Viéndole caído Lorenzo, dejó las velas y timón que llevaba y acudió a socorrerle, diciendo a voces que dónde se usaba una maldad como aquélla, matar a un cristiano como si fuera un alarbe, y bajándose a levantar del suelo al herido, a este tiempo le tiraron un dardo, que hirió a Lorenzo por las costillas del lado derecho, metiendo el hierro en el cuerpo hasta apuntar al otro lado.

Sintiéndose herido de muerte y hallándose solo y sin remedio, procuró con las dos manos sacar el hierro del dardo, y yéndose a la sombra de un plantanal, a pocos pasos cayó en el suelo. Como vieron los de la nao dos hombres en tierra, hicieron retirar sus negros y acudieron a los heridos.

Así éstos, como los otros compañeros de Lorenzo que habían huído, llegaron a él y tuviéronle por muerto, porque le salía el aire por la herida y no podía hablar ni respirar si no es tapándosela con la mano. Pidió luego confisión y, no habiendo sacerdote, como pudo levantó su corazón a Dios, humillándose a su voluntad, aunque fuese de condenarle; invocando afectuosamente a la Madre de Dios, halló en ella tal confianza que le sanaría, que se consoló mucho.

En fin, le llevaron de allí, y llegándose a él un muchacho portugués, de quien se fiaba mucho, enseñado a lo que se puede creer por inspiración divina, le dijo que, por amor de Dios, no tuviese asco de él y le chupase la sangre de aquella herida cuanto pudiese. Hízolo así el muchacho y sacóle gran cantidad de cuajarones de sangre; después pidió Lorenzo a sus compañeros que le quemasen la herida, pues allí no se podía hacer otro remedio, y con un poco de aceite, o manteca ardiendo, se la quemaron, y con esta cura y con estar siempre echado sobre la herida para que las materias corriesen a fuera, comenzó a tenerse alguna esperanza de su vida.

Los de la nao, viendo el desacierto que habían hecho y temiendo que lle-

gando a Tierra Firme serían castigados por haberse hecho jueces sin serlo, acordaron dejar ir los del barco libremente, y así les volvieron su piloto, velas y timón, y los dieron algún matalotaje; y a Lorenzo, por grande regalo, cuatro o cinco racimos de plátanos verdes. Estos asados, eran toda su comida, y así le llevaron al barco, donde iba echado a un rincón, tan desfigurado, comido de mosquitos y lleno de mal olor por la parte de la llaga, que no había quien se llegase a él. Con todo eso se curaba con algunos trapos e hilas que metía en la llaga, y siempre la mano puesta sobre ella y echado de aquella parte; los otros dos compañeros heridos escaparon más bien librados, y así andaban en pie y con buen aliento.

19. *Por mar de Nicaragua al Perú.* De esta suerte siguieron su navegación en el barco los ocho compañeros, en la cual les sucedieron grandes infortunios, por llevar tiempos muy contrarios.

En fin, aportaron a una isla despoblada que llamaban Malpelo; desde allí el piloto se atrevió de atravesar la vuelta del Perú, y como iban pocos y enfermos y muy faltos de comida, el tiempo les era contrario y las aguas corrían hacia abajo; no podían ganar viaje por la bolina, ni con los aguaceros marcar las velas, y así descaecieron al cabo de Manglares, donde, viéndose navegar con tanto trabajo y peligro, resolvieron dar con el barco al través y meterse ellos la tierra adentro.

Sabida por Lorenzo esta determinación, les dijo que considerasen que no tenían más seguridad por la tierra que por la mar, pues veían que aquella tierra era de caribes y sin refugio humano, y que a él le habían de dejar en aquella playa, a que le comiesen bestias o caribes, que era grande inhumanidad, que mejor era probar la mar otra vez, que al fin por la bolina irían ganando algo, que con más trabajo lo andarían por tierra.

Venció el parecer de Lorenzo y volvieron a navegar y sucediósles algo mejor, porque, aunque con trabajo, pudieron doblar la punta y llegaron a una tierra donde vieron indios poblados, aunque no conocidos, y allí cansados de navegar y faltos de matalotaje, acordaron varar el barco en un arenal, y ellos subieron al pueblo de los indios, una grande ladera arriba, llevando a Lorenzo en hombros, que no se podía tener en pie.

Llegados al pueblo, no hallaron indio ninguno, que todos se huyeron en viendo españoles; pero hallaron mucho maíz y comida. Estando suspensos y temerosos que los indios no diesen repentinamente en ellos, como lo suelen hacer, estuvieron allí cuatro días, y supieron que aquellos indios se habían alzado creyendo que eran sus amos, que venían en demanda de ellos, y de temor no volvieron más al pueblo.

De aquí tomaron su derrota por tierra, siguiendo la costa de la mar, porque Lorenzo ya podía andar un poco, aunque con harto trabajo. En este camino los padecieron excesivos, porque casi siempre les faltó la comida, y muchos días no hallaron agua que beber, y pasaban lamiendo la humedad y rocío de las piedras. Los ríos eran a veces muchos y caudalosos: los pantanos en que se atollaban, terribles; y, sobre todo, sentían la persecución de los mosquitos que llaman zancudos, que ponen a un hombre como herido del mal de San Lázaro.

En esta peregrinación llegaron a un grande río que tenía de ancho más de legua y media, como los hay en estas Indias. Aquí se vieron perdidos, porque para pasarle a nado, como habían hecho con los otros, no había fuerzas humanas que lo consiguiesen. Vado ni barco no le había, y así se estuvieron un tiempo sin saber qué hacerse; y yendo dos de ellos el río abajo, vieron atravesar dos indios en una balsa, como ellos usan, y en llegando a la ribera, metiéronse en la balsa y hicieron a los indios que los pasasen a la otra parte.

Cuando Lorenzo y los otros llegaron, ya éstos iban a la otra banda, de suerte que no les quedó esperanza de pasar, porque los indios no quisieron volver por ellos. Hicieron Lorenzo y los que con él quedaron otra balsa de aquellos árboles del monte, atándolos con beju-

cos, de que había gran cantidad; más como no eran diestros en balsear, unas veces se les entraba la mareta, otras la corriente del río los llevaba a la mar, sin adelantarse nada y con peligro de anegarse, y así les fué forzoso dejar aquel oficio y ponerse a esperar la misericordia de Dios, que no les faltó; porque otro día vieron otros dos indios con otra balsa que hicieron lo propio que los dos primeros habían hecho, que fué, en pasándolos el río dejar la balsa y echar a huir la montaña arriba.

Prosiguieron estotros su camino con harto trabajo y toparon otros tres indios más humanos que bajaban de una sierra; y, aunque no se entendieron palabra los unos a los otros, el uno de aquellos indios les hizo señas, y siguiéndole los llevó a un pueblo de indios de paz, los cuales como supieron que eran españoles, ordenaron un solemne recibimiento, y el curaca principal, que era ladino y había tratado con españoles, salió muy bien vestido a recibirlos con todo el pueblo. Fué grande el contento de aquellos indios, y así les trujeron luego como a porfía presentes de tortas y frutas y aves; especialmente se maravillaron de ver a Lorenzo tan desfigurado que parecía un difunto; y sabiendo que tenía aquella llaga, le trajeron cantidad de yerbas y medicinas con que ellos curan, y gallinas para comer, y todo con mucho amor; y él aunque en la comida no tenía estómago para cosa de sustancia, en la cura aceptó las yerbas, y estuvo allí un poco de tiempo reforzándose.

. Por tierras del Ecuador y el Perú.

20. *En Portoviejo con el capitán Alonso de Vera.*—En este pueblo les dieron noticia de Puerto-Viejo, y aunque estaba de allí buenas jornadas, todavía se alegraron mucho por la esperanza de verse entre cristianos y ser pueblo de españoles. Los otros compañeros de Lorenzo, como estaban recios, se fueron delante sin esperarle: sólo uno no le quiso dejar, viendo cuán enfermo y necesitado iba. Al fin, los dos, después de gran trabajo y de más de un mes de camino, tal como el que arriba se ha dicho, llegaron a Puerto-Viejo.

Lorenzo se fué derecho a la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes a dar gracias al Señor de haberle traído a tierra de cristianos. En saliendo de la iglesia, luego la misma noche le llevaron preso a la cárcel con los demás sus compañeros, con achaque de que venían al Perú sin licencia.

Este fué el primer refrigerio que halló Lorenzo en la tierra que tanto deseaba; pero el capitán Alonso de Vera, que era juntamente corregidor, los mandó soltar y llevar a su casa, tratándolos bien y dándoles de comer, y a Lorenzo hizo que le curase un cirujano la llaga, que con el trabajo del camino y malos mantenimientos estaba muy enconada; en fin, sanó allí de todo punto.

De esta caridad usó el capitán para su pretensión de que fuesen con él a una entrada que prevenía para el reino de Quito, y que quisieron o no, hubieron de ir con él, porque no los castigase; si bien Lorenzo repugnó fuertemente, diciendo que él no había de ir a quitar a nadie su libertad, y que aquellos indios, contra quien se encaminaba esa jornada, no le habían a él ofendido para que los fuese a guerrear.

Y como le instasen que había de ir por bien o por mal, fuese a confesar con el Comendador de la Merced, y tomando con él su consejo, después de muchos dares y tomares, el Comendador le mandó que fuese con una compañía que enviaba el capitán a unos pueblos de indios para traerlos a Puerto-Viejo y servirse de ellos para cargar en la entrada que había de hacer. Esto le aconsejó el fraile, diciéndole que si no lo hacía, que sin duda le urdirían alguna maraña con qué ahorcarle, y que en aquel viaje vería cómo se hacía la conquista; y si no le parecía bien, se podía buscar alguna traza para quedarse.

Lorenzo obedeció al Comendador, aunque con grande repugnancia de ir contra indios. Al fin le dieron las armas acostumbradas de arcabuz, espada, escaupil y capacete, y así salió en la

compañía, donde le hicieron cabo de escuadra. El caudillo que llevaban era un hombre de bien y buen cristiano, y así a las primeras jornadas hizo una plática a los soldados, encargándoles no hiciesen mal a indio ninguno, y que mirasen que por los desafueros que habían hecho los españoles en los naturales había Dios castigado mucho aquella tierra, y otras razones en esta conformidad, con que Lorenzo se consoló harto.

21. *Una entrada de guerra a indios.* Era el camino en todo extremo trabajoso, subiendo unas sierras altísimas y asperísimas, pasando muchos ríos, y gran parte del camino se iba por los mismos ríos arriba con el agua a la cinta por muchas leguas. Era la sierra tan derecha, que para bajarla se echaban sobre las rodelas, y así se dejaban ir rodando. Pasaron grandes ciénagas y pantanos, donde se atollaban hasta la rodilla, y a todos los trabajos excedía el continuo tormento de los mosquitos zancudos, que no les dejaban reposar un instante; y así, para poder dormir, se enterraban unos en el arena, dejando fuera el rostro, otros se metían en el agua hasta los pechos, arrimándose a un árbol. Duró este camino dos meses, hasta llegar a la población de indios, donde los enviaban.

Vivían aquellos indios, no en pueblos formados, sino de treinta en treinta y más, en unos galpones largos. Así que vieron españoles dieron en huir; tomáronles las mujeres y los hijos sin hacerles mal ninguno, y luego los indios vinieron de paz y se dieron, y a ellos y a sus mujeres y hijos los trujeron a Puerto-Viejo, metiéndolos en colleras porque no se huyesen, y a los niños traían los soldados a cuestas porque no se cansasen.

Dieron la vuelta a Puerto-Viejo por otro camino que fué mucho peor que el primero, especialmente había un paso muy peligroso entre una altísima roca y la mar, la cual en tiempo de crecientes cubría todo el camino, y batía en la roca, y así era necesario pasar con la menguante para no ahogarse.

Cuando llegó allí la compañía, era ya cerca de ponerse el sol, y la mar iba corriendo muy aprisa y el camino era un lodazal muy embarazoso; a esta causa los soldados, temiendo no les tomase la noche, y la creciente les cerrase el camino, comenzaron a darse priesa y se desordenaron sin aguardar uno a otro. Con esto los indios iban muy fatigados, y no pudiendo atener con el paso de los soldados, los llevaban medio arrastrando. Una india embarazada de esta prisa, soltó un hijo que llevaba en los brazos, y dejólo en aquella peña llorando y gimiendo; así se le dejaron los demás, mirando cada uno por sí.

Cuando llegó Lorenzo (que iba en la retaguardia aquel día) y vió aquella criatura sola y llorando, que sería de seis años, y que de ahí a poco se la había de llevar el mar, movióle la compasión y sin atención a su mesmo peligro, se ató el arcabuz a las espaldas y tomó en brazos aquel niño, y así pasó todo el pantano, que era muy largo, llegando con dos horas de noche. Cuando su capitán le echó de menos, le juzgó por ahogado. Por salvar a esta criatura (que luego se baptizó) decía Lorenzo que daba por bien empleada aquella larga y peligrosa jornada.

Llegados a Puerto-Viejo, baptizaron los niños, y el general repartió los indios entre los propios soldados que los habían traído, y a Lorenzo le cupieron tres, a los cuales él dejó ir luego donde quisiesen, y dijo al fraile, su confesor, que le mandase otra cosa, porque si le costase la vida, no volvería a hacer otra entrada, que no hallaba por dónde era razón ir a quitar a otros su casa y libertad, no habiendo recibido de ellos agravio.

22. *Por Jipijapa y Guayaquil.*—Con esta resolución y por consejo del fraile, se retiró al monte, donde estuvo escondido cuarenta días, saliendo sólo a media noche a coger un poco de maíz, de que se sustentaba; y con la mucha agua que llovía y trabajos que pasaba, estuvo enfermo de recias calenturas, sin abrigo de cubierta.

Al cabo de este tiempo, cuando entendió que era ido el gobernador, se fué a la Merced, donde le tuvo escondido otro tiempo el Comendador. Y yendo

un día el maestre de campo que se había quedado en la villa a recoger el resto de la gente, a buscar al convento unos soldados que se habían escondido, topóse sin pensar con Lorenzo, el cual era fama que estaba ya en Lima, y admirado de verle, le dijo que había de r con él a la entrada; y como Lorenzo e dijese que ni él tenía obligación ni voluntad de hacer aquella guerra, el naestre de campo le quiso hacer fuerza r sacarle del convento.

El Comendador, enfadado de esta denasía, dijo que pondría entredicho si al hiciese. En esto Lorenzo se fué a el iltar mayor, pareciéndole que el maesre de campo tendría más respeto a quel lugar: y como aun todavía perlase en llevarle, Lorenzo con un súbio y fuerte espíritu le dijo: «Señor Zúñiga (que así se llamaba el maestre e campo) no os canséis en hacerme uerza, porque ni yo he de ir en aquesa jornada ni vos tampoco, y si fuérees, dejaréis la cabeza donde la habéis uitado a otros.» Fué cosa notable que n oyendo esta razón el Zúñiga, perdió otalmente el atrevimiento y brío, y intamente la voluntad de hacer aquea entrada, porque le remordía su mala onciencia, y se turbó mucho que le rajesen a la memoria lo que él había echo y no se sabía y Lorenzo poco ni iucho jamás había oído tal cosa, sino ue lo dijo acaso como se le vino a la oca. En fin, el maestre de campo le ejó luego y dejó también la jornada, el general se volvió con la gente que ıbía llevado y la ocasión se dejó por itonces, que fué cosa harto particular.

Con todo eso Lorenzo no se tuvo por guro, antes temió no le ahorcasen, orque se decía en el pueblo que había juriado al maestre de campo y desnparado la milicia; y así, despidiénose del buen Comendador de la Merd, se salió de Puerto-Viejo una noe, y aunque iba a pie, anduvo antes ie fué de día diez leguas grandes llegó a un lugarcillo de indios que man Jipijapa, donde el cura le dió ia yegua, que se lo escribió el Comendor, y caminó otras veinte leguas, y pó en el camino uno de sus comparos, que también iba huyendo, y dejó la yegua a un indio para ir a pie haciéndole compañía, y se entraron por la espesura de unos montes por no ser hallados, donde anduvieron perdidos tres días y pasaron mucho trabajo de mosquitos, y lagunas, y una yerba cortadera que les sajaba las piernas.

Finalmente, llegaron a Guayaquil, donde ya había llegado requisitoria para prenderlos y remitirlos a Puerto-Viejo a pedimento del general. Con este miedo no se atrevieron a entrar en la villa, y se fueron a un vaquero portugués, el cual no supo otro remedio sino ponerlos secretamente en la iglesia para que no los prendiese la justicia.

Apenas habían hecho oración, cuando vino a ellos un clérigo llamado Villegas, y sin haberlos visto jamás, les dijo que no parasen allí, que fuesen con él y llevándolos a un río o brazo de mar que entra en aquel puerto, dijo a unos indios que llevasen aquellos hombres en una canoa a cierta ensenada del río, y a ellos dijo que hasta otro día le aguardasen allí cubiertos en aquella espesura de las matas. El compañero de Lorenzo estaba confuso viendo una cosa tan poco segura; Lorenzo le dijo que aquel era sacerdote, que se podían fiar de él como de ministro de Dios, aunque no entendiesen lo que quería hacer de ellos. Finalmente, si aquel buen clérigo no hubiera hecho aquella diligencia, los prendieran sin duda y quizá los ahorcaran como estaba prevenido.

Aquella noche la pasaron con terrible tormento de mosquitos, y por la mañana, entre nueve y diez, comenzando a dudar si el clérigo los había engañado, le vieron venir el río abajo en su canoa cantando, para que le oyesen y haciendo señas con una toalla o paño para que saliesen de donde estaban escondidos, y los llevó a una doctrina suya que estaba unas leguas de allí, donde doce días los regaló y consoló todo lo posible; y desde allí dándoles todo matalotaje y algunos indios que les guiasen, los encaminó la vuelta de Cuenca.

Este en un camino pestilencial de sierras y pantanos, muy peligrosos, donde padecieron mucho veinte jornadas que

les duró, especialmente con la ordinaria plaga de los mosquitos, tan importunos y rabiosos, que para poder reposar algo de noche velaban a cuartos, y el que estaba despierto ojeaba continuamente estos animalejos con la capa sobre los que dormían. Con esta traza hallaron algún alivio en esta horrible persecución.

23. *Camino de Lima, donde entra en la Compañía de Jesús.*—En Cuenca le dejó a Lorenzo el compañero, y él se topó con un hombre de bien, herrero, que con mucha caridad le tuvo en su casa algunos meses; y como su deseo fuese ir a Lima, vino a Loja, y allí se le ofreció una buena comodidad que le daban cabalgadura y el gasto del camino, y por no ir acompañando una mujer, aunque muy honrada, quiso más ir a pie en compañía de unos corsos que iban a caballo, y en todo el camino iba Lorenzo ordinariamente delante con mucho gusto, aunque caminaba a pie.

Llegó a San Miguel de Piura, que es setenta leguas de Cuenca. En Piura le ofreció un clérigo un caballo ensillado y enfrenado, y por no sé qué escrúpulo tampoco lo quiso recibir sino proseguir su camino hasta Nuestra Señora de Guadalupe, que son otras cuarenta leguas, donde estuvo algunos días, cumpliendo un voto que había hecho a Nuestra Señora, sirviendo a los Padres Agustinos que tienen aquel santuario. Y convidándole que fuese fraile, jamás pudo inclinarse a ello sin saber por qué.

Allí le acomodaron hasta Trujillo, donde estuvo algunos días y hallando compañía a su propósito, vino la vuelta de Lima. En la Barranca enfermó gravemente de muy recias calenturas, que le duraron nueve meses, hinchándosele las encías, al modo que cuentan de los primeros descubridores de las Indias, que parecía se le querían pudrir. Así vino a Chancay, donde una señora noble y cristiana de recogió y curó con mucha caridad. Y cobrando salud, se quedó en su casa cuidando de la labor del campo, a que era muy aficionado. El capitán Ruy López, marido de esta señora, sucediendole no sé qué descontento, se fué al ingenio de azúcar de Montenegro, en el valle de Zupe.

En este tiempo, sin haberlo oído, ni tratado con nadie de esto, comenzó a usar algunos géneros de penitencias, vigilias y larga oración, y siempre le parecía que aquel modo de vivir que tenía de presente no era el que le convenía para servir a Nuestro Señor con el agradecimiento que debía a las grandes misericordias que de su poderosa mano había recibido, y los grandes trabajos y peligros de que le había librado. Andando vacilando Lorenzo en estos pensamientos, oyó decir que en la Barranca se ganaba un jubileo, y que unos Padres de la Compañía de Jesús le habían traído y confesaban allí a cuantos acudían a ellos.

Con esta nueva, dejándolo todo, se fué allá y topó al P. Cristóbal Sánchez, que esté en el cielo, y quedóse allí algunos días. El no sabía qué religión era la Compañía de Jesús, ni tenía noticia de ella; pero miró mucho a aquellos Padres, y parecieronle bien; y especialmente notó su mucha caridad en no negarse a nadie, por bajas que fuesen las personas, y que con todos trataban de su salvación. Y también le agradó mucho que a sus solas en la posada guardaban grande recogimiento, y el ver que traían hábito común de clérigos le tiró la inclinación, porque siempre se le había hecho de mal ponerse capilla.

Con esto, sin dar más largas a su vocación, dejó los azúcares y se vino a Lima con el Padre Cristóbal Sánchez, donde el Padre Provincial Portillo, le recibió por Hermano Coadjutor, admirándose él grandemente de que Nuestro Señor le trajese a tanto bien, por tan grandes rodeos y trabajos, estimando la grande caridad que le hacen en la Compañía, donde ahora está empleádose en cuanto le manda la obediencia, con grande edificación. Sea Nuestro Señor alabado para siempre. Amén.

VIII

[I]NFORMACIÓN Y RESPUESTA SOBRE LOS [C]APÍTULOS DEL CONCILIO PROVINCIAL [D]EL PERÚ DEL AÑO DE 83 DE QUE APELA[R]ON LOS PROCURADORES DEL CLERO. PRE[S]ENTADO EN MADRID A 26 DE NOVIEMBRE DE 1586.

1. Primeramente se presupone como [c]osa notoria que el Concilio Provincial [q]ue se hizo en la ciudad de Los Reyes [e]l año de 83, se convocó y celebró y [p]romulgó legítimamente, hallándose en [é]l por votos decisivos el metropolitano [c]on otros siete sufragáneos, y proce[d]iendo con las consultas de teólogos y [j]uristas y con los demás requisitos que [p]iden los sacros cánones. Lo segundo [s]e presupone que es muy propio de los [c]oncilios provinciales y diocesanos tra[t]ar de la reformación de su provincia [o] diócesis, especialmente en los ecle[si]ásticos, y para este efecto renovar los [sa]cros cánones, agravando las penas en [su]s estatutos conforme a la necesidad [q]ue hay. Consta esto del uso perpetuo [d]e la Iglesia, y del capítulo 6 del Con[ci]lio Lateranense que se refiere *De [ac]cussationibus*, cap. *Sicut olim*. Lo ter[c]ero se ha de advertir que el sacro [C]oncilio Tridentino, viendo la necesi[da]d que hay de reformación de costum[br]es, y la gran dificultad que siempre [se] ofresce cuando se trata de ejecutar[la], y que el medio que se toma para im[pe]dir la reformación es apelar fingien[d]o agravios, procuró cuanto fué posi[bl]e dar mano a los perlados para que [co]n libertad cristiana ordenansen y eje[cu]tasen todo lo que juzgasen ser nece[sa]rio, sin que apelaciones ningunas pu[di]esen estorbar la dicha reformación. [Y] así en la sesión 13, cap. 1, dice que [no] se dé lugar a semejantes apelacio[ne]s, y en la sesión 22, cap. 1, dice que [la] apelación no suspenda la ejecución [en] materias de reformación del clero, [y] en la sesión 24, cap. 10, hace en [est]a parte a los Obispos delegados de [la] Sede apostólica, y declara que en [co]rrección de constumbres no pueda im[pe]dir sus mandatos y decretos, exen[ció]n ni inhibición ni apelación alguna, [au]nque sea para la Sede apostólica. En estos capítulos del Concilio Tridentino se debe tener advertencia, porque en ellos consiste el fundamento de la información y respuesta que por parte del concilio provincial se da sobre los capítulos de que han apelado los procuradores del clero.

2, En general se quejan y agravian los dichos procuradores, de que en este concilio provincial se ponen muchas censuras y descomuniones, siendo parescer de muchos sabios que antes se debían disminuir de la muchedumbre de censuras que hay en el derecho común, sin que por estatutos especiales se añadiesesn otras de nuevo.

A esto se responde que el mismo parescer tuvieron muchos como el doctor Navarro (en el cap. 27, núms. 49 y 50), dice de sí que deseó que el santo Concilio Tridentino disminuyese las descomuniones y censuras que había, y no vemos que lo hizo, sino antes añadió otro buen número, poniendo en diversos casos excomuniones y suspensiones que *ipso facto* se incurren; y sobre éstas algunas otras han añadido otros concilios provinciales, y los Sumos Pontífices Pío V y Gregorio XIII en sus bulas y motus propios han usado del mismo rigor muy muchas veces; y más peso tiene su autoridad y ejemplo de otros concilios que no el parescer de cualesquier letrados. La razón por donde se han movido estos sapientísimos padres a usar del rigor de censuras en sus decretos y mandatos, es ver la poca o ninguna ejecución que tienen otras penas para que se requieren juez y denunciador y probanzas, porque por la humana malicia, que de cada día va más contraminando los términos de justicia, comúnmente son de poco efecto esotras penas, y las censuras, como es la misma conciencia la que acusa y juzga y ejecuta, tienen siempre su vigor, y aunque es verdad que el cuchillo de la excomunión no se ha de sacar fácilmente para que no se emboten sus filos, como el santo Concilio Tridentino lo advierte, mas en casos de que depende el remedio de algunos muy notables abusos y excesos, por cosa acertada se debe tener usar de semejante rigor. Los cánones de los Apóstoles y el concilio

Eliberitano y el concilio Gangrense y otros antiguos, están llenos del rigor de deposición y descomunión y otras asperezas; y aunque nuestros tiempos no sufren aquella puntualidad, pero tampoco se remedian cosas muy graves con otros medios ligeros, y la larga experiencia de esto venció a los perlados de este concilio a poner diversas excomuniones y censuras en algunos decretos, pareciéndoles que otra pena no sería de efecto.

3. Dicen lo segundo, que los mismos abusos y excesos que tienen en el Perú eclesiásticos, como son contrataciones y juegos, tienen los clérigos en España y otras provincias de Europa, y no por eso allá los perlados han puesto descomuniones, pues, ¿por qué se han de poner acá? Pues es cosa llana que allá hay varones más sabios y de mejor celo.

Aunque es verdad que hay los mismos vicios en España en eclesiásticos, y acá hay clérigos honrados y virtuosos, pero los abusos en que se ha puesto rigor son muy comunes por acá y en muy notable exceso, y allá ni son tan comunes ni en tanto exceso. Mas la principal consideración de ésto es que en estas Indias los dichos excesos de contrataciones y juegos de clérigos, son cuasi total impedimento para doctrinar a los indios, como lo afirman todos los hombres desapasionados y expertos de esta tierra; y así por evitar el escándalo de estos naturales como por cortar la ocasión de no hacer oficio de curas los que lo deben hacer, es necesario poner acá remedio eficaz; y por la misma razón en España usan de este rigor en cosas que acá no se puso, porque no pareció negocio de tanta necesidad, como en el concilio de Toledo del año de 66 en la acción 2, cap. 20, se pone descomunión *ipso facto* a los que se quedan a velar de noche en iglesias, y a los que lo consienten; y así en otros ejemplos tales. Cada tierra tiene su propia dolencia, y no en todas partes se ha de usar la misma cura. Acá se mira principalmente el bien y salvación de estos naturales, que pende totalmente del buen ejemplo y doctrina y celo de los sacerdotes.

4. Lo tercero ponderan y encarescen, que habiendo en estas partes tantos clérigos ignorantes y de poco temor de Dios, ponelles tantas descomuniones es armarles lazos en que fácilmente caen y quedan descomulgados, y que siendo dificultoso a los que están en doctrinas el confesarse, por estar unos clérigos tan distantes de otros, es obligalles a que estén mucho tiempo descomulgados, y si celebraren o administraren con solemnidad sacramentos, queden también irregulares, lo cual es gravísimo inconveniente para los que tienen obligación de curas, y es en mucho daño de los naturales.

Este inconveniente se vió y miró mucho en él, y después de muy conferido, pareció de mayor peso poner remedio a las contrataciones y negociaciones y juegos excesivos de los doctrineros: porque de todas las demás descomuniones que se ponen en este concilio, ninguna tiene el inconveniente de esta objeción, sino solamente las contrataciones, y granjerías y juegos. Pues las demás no son casos que ocurren estando en doctrinas, y cuanto mayores dificultades trae consigo la descomunión que *ipso facto* se incurre, tanto paresce será más cierto remedio, y menos veces incurrirán en ellas, porque el mismo daño y dificultades que experimentan los hace más recatados; y cuando alguno por su envejecido vicio todavía prosigan en él, otros y todos los que de nuevo entran en el oficio de curas, sabiendo el daño, sin duda se absternan, y aunque por acá hay clérigos de no muchas letras, por lo común son de vivos entendimientos, y ninguno ignora qué cosa sea descumunión. Y es cosa cierta que aun los muy desalmados la temen y se guardan de ella; ni es menester más prueba para esto que el testimonio de los mismos clérigos, que con haber apelado del concilio y tener provisión del Audiencia en su favor, con todo eso se sabe cierto que se abstienen con el temor de la excomunión. Porque sin duda, por la gracia de Dios son respetadas en esta tierra las censuras de la Iglesia, especialmente por los eclesiásticos. Y cuando alguno cayere el remedio no es tan difícil, porque nin

guna descomunión hay reservada, y así podrá cualquier confesor absolver de ella; y si incurrió también en irregularidad celebrando, todos los Obispos por autoridad de la Sede apostólica pueden dispensar en ella y cometer sus veces a quien quisiere. Decir que los clérigos que están en doctrinas no tienen confesor, es verdad que no lo tienen tan a la mano, pero tampoco es menester más de un día de camino o dos cuando mucho para hallarle, y no es mucho que sientan este gravamen los que despreciaren la censura de la Iglesia, que siquiera la vejación les dará entendimiento. Hasta agora con haber tantas censuras por derecho común, no se ha visto inconveniente de falta de confesor, y si a eso hubiesen de mirar los Pontífices no publicarían casos reservados.

5. En particular han apelado del capítulo 44 de la segunda acción, que es el último, por que manda el Concilio que para erigirse los seminarios que estableció el santo Concilio Tridentino se contribuya de todas las rentas eclesiásticas y de los salarios de doctrinas a tres por ciento, y los que han de pagar a los eclesiásticos retengan para el dicho efecto la dicha porción. De esto se agravian y dicen que en España hay más gruesas rentas y no se ha erigido ningún seminario de éstos. También alegan que de los diezmos pertenecen a Su Majestad los dos novenos, y que siendo estas iglesias de Indias de patronazgo real, no pudo el concilio provincial mandar que se den los tres por ciento. Otros dicen que es poco lo dicho para seminario, otros al revés que es mucho lo que toman de los clérigos.

Este es muy santo y muy importante decreto, y en ninguna parte del mundo hay tanta necesidad de ejecutar los seminarios que el concilio Tridentino manda como en estas Indias. Lo primero por la falta que hay de buenos ministros y obreros idóneos para la conversión y doctrina de los indios. Lo segundo por el poco servicio que tienen las Iglesias catedrales y parroquiales. Lo tercero porque no hay colegios donde estudien los que pretenden la Iglesia. Lo cuarto porque la juventud de esta tierra va creciendo, y no tienen los que han servido al Rey cómo acomodar a sus hijos. Lo quinto porque tienen mucha necesidad de criarse bien los mozos que llaman criollos, para no salir desbaratados como hasta aquí. Lo sexto porque con esto se ahorraría la costa que Su Majestad hace en enviar clérigos y religiosos a Indias, y los de acá tienen más aptitud para la lengua de indios, y si en España no han hecho seminarios, tienen universidades y colegios muchos donde se crían los ministros de la Iglesia. En lo que toca a Su Majestad, no fué la intención de los perlados que se tomen los tres por ciento antes de tener el beneplácito de Su Majestad, sobre lo cual escribió todo el concilio el Rey, y se entiende hará mucha más merced que ésa, porque su real conciencia es la más interesada en esta parte, y por diversas cédulas tiene muy encomendado este negocio de criar en el estudio mozos hábiles. Cuanto más que el concilio Tridentino, expresamente dice en la sesión 23, cap. 18, que se saque para el seminario de cualesquier rentas eclesiásticas *etiamsi iuris patronatus cuiuscumque fuerint*, y Su Majestad tiene mandado que se guarde en todo y por todo el santo concilio de Trento; y en conformidad de esto bien pudiera mandar el concilio provincial que de todos los diezmos se sacaran los tres por ciento que se señaló, pues los primeros que contribuyen de sus rentas son los Obispos. Y cierto la traza que en este concilio se dió, parece la más fácil y justificada que pudo darse, porque tres por ciento es una suma muy moderada, y echada la cuenta será suficiente para hacer y sustentar el seminario, aunque sea con alguna limitación; y para que apelación tan frívola y puramente nacida de cortedad y avaricia, no impida un decreto tan santo, mírese con cuánto peso encarga esta obra el concilio Tridentino, y cuán encarecida ha sido siempre por singular remedio de la Iglesia semejante educación de sus ministros, como parece por el concilio Parisiense, lib. 2.°, capítulo 30, y por el concilio Aquisgranense, cap. 135; y por la especial necesidad de estas Indias ordenó lo mis-

mo el concilio Limense II [1567], sesión 2, cap. 71, y que de las doctrinas también se contribuyese para el seminario; y en el Obispado de los Charcas, en cierta forma, se ha guardado hasta el día de hoy. Y débese advertir que el concilio Tridentino comete especialmente al sínodo provincial dar el orden que mejor le parezca para la erección y conservación del seminario, cuando por alguna dificultad se hubiese dejado de hacer, como pasa en este reino.

6. De la tercera acción apelaron del capítulo 4, en que se prohibe a los clérigos que no contraten ni mercadeen so pena de excomunión *ipso facto*. Dicen que pena tan rigurosa no se debe poner por cosa tan liviana, y que siendo tan ordinario el contratar clérigos, es lazo para que todos estén descomulgados.

Ningún decreto se hizo en este concilio que tanto se mirase ni tantos días se confiriese y disputase como éste, y los mismos clérigos y prebendados dieron su parecer en ello, y si se mira bien es decreto muy justificado y necesario. Primeramente, por el tenor de este estatuto no se pone pena de excomunión a los eclesiásticos que dan su dinero y tratan con él por terceras personas, que es lo que comúnmente hacen los que tienen algún punto de honra, y de propósito no se quiso poner ese rigor porque pareció que era demasiado apretar, y que el dar su dinero a otros que traten con él no tiene tan notable inconveniente. Supuesto esto, que es así verdad, sólo queda la pena de excomunión al eclesiástico que por su propia persona mercadea y contrata comprando y vendiendo por interés. Pensar que esto es liviano pecado es gran engaño, pues del derecho consta ser pecado mortal, y las penas que están puestas por los sacros cánones son muy graves, como parece por la Epist. 1 de Gelasio Papa, que se refiere D. 88, cap. *Consequens*, donde manda que los clérigos tratantes sean depuestos; y por Alex III se les pone a los clérigos o religiosos tratantes pena de anatema, capítulo *secundum Instituta Ne clerici vel monachi*. Item, por el cap. 93, sesión 2, del concilio pasado de Lima y capítulo 17, sesión 3, incurren en pérdida de todas las ganancias y de la mitad del principal. Así que penas tan graves no se ponen por culpa liviana, y decir, como algunos han querido fundar, que no se pone en derecho excomunión *ipso facto*, sino a crímenes muy enormes como herejía o ser falsario, etc., es mucha ignorancia, pues a cosas que no son de suyo pecado mortal se pone muchas veces excomunión, como Gregorio XIII la puso a los que iluminan agnusdei o los tienen iluminados, y el concilio Toledano, a los que velan de noche en iglesias; y el concilio Lateranense sub Leone X, ses. 9, a los clérigos que visten hábitos de color. etcétera; porque, según la necesidad que la Iglesia ve de remediar abusos perniciosos, así usa del rigor de censura, aunque el pecado no sea en sí tan grave. La necesidad que hay en este Perú de remediar que los eclesiásticos no sean tratantes, ninguno que tenga mediana experiencia ignora que sea éste el mayor daño del estado eclesiástico en estas partes, como el mismo decreto lo pondera. Consta esto de que en todos los memoriales de las ciudades, ningún capítulo se dió a este concilio más repetido ni encarecido que éste. Consta de que Su Majestad, por sus reales cédulas, tiene especialmente mandado se ponga remedio en esto. Pues pensar que se puede poner otro remedio es por demás, porque las penas del derecho común y de los estatutos sinodales del Perú sobraban si tuvieran ejecución; mas ni la hay ni es posible, y así en dieciséis años ninguna enmienda ha habido. El concilio Tridentino, ses. 22, cap. I, hablando entre otras cosas de tratos de clérigos, que llama el derecho *negotia saecularia*, dice que se prohiban con las penas de los sacros cánones y con otras mayores si pereciesen necesarias. Estando por el derecho puesta pena de excomunión a los clérigos tratantes en el cap. secundum Instituta *Ne clerici vel monachi*, y no bastando, ¿qué otra pena se podía añadir sino la misma descomunión ponerla *latae sententiae*? Importa tanto atajar este vicio o peste de eclesiásticos en Indias, que cualquiera pena se debe te-

ner por necesaria y justa como sea bastante, y esto no hay para qué justificallo más de con la misma experiencia.

7. En la misma acción 3.ª apelaron del capítulo siguiente, que es el 5.°, en que en especial con la misma pena de excomunión *ipso facto* se prohibe a los sacerdotes que tienen a su cargo doctrina de indios, que no mercadeen ni contraten con sus indios ni con otros indios por sí ni por tercera persona. Item, que no tengan granjerías de ganados, ni viñas o sementeras, ni recuas de carneros de la tierra o de otras bestias, ni echen indios a minas suyas ni los alquilen; finalmente, que ni tengan granjerías con indios ni con otros por medio de indios, so pena de excomunión *ipso facto*. De este capítulo se agravian y quejan grandemente; dicen que es imposible vivir ni sustentarse sin estas granjerías, y que es echar todos los clérigos del Perú y dejar desiertas las doctrinas de indios.

Este capítulo se trató y puso juntamente con el pasado, y así estaban primero en un decreto; después se dividieron para más claridad. En todo este sínodo provincial no hay decreto de más sustancia e importancia que éste, y por ventura todos los demás juntos no lo son más. La respuesta, breve y llana, es que es imposible hacer doctrina el que tiene indios a cargo, y ser granjero o mercader. Lo primero, los indios reciben notable escándalo y mal ejemplo, porque juzgan que la ley de Cristo no es más que cobdicia, y que los sacerdotes por ninguna otra cosa doctrinan, sino por hacerse ricos con trabajos y haciendas de indios, y así no creen palabra de lo que les predica el clérigo que le ven contratar y granjear. Lo segundo, los indios son agraviados o robados, porque el Padre les hace trabajar en lo que quiere y les paga como quiere, compra al precio que quiere y vende como quiere. Lo tercero, tráelos ocupados en sus granjerías y tratos, de suerte que no les deja tiempo para la doctrina. Lo cuarto, disimula a los caciques y a los principalejos los vicios y idolatrías que tienen porque le acudan a sus tratos y ganancias. Lo quinto, carga a los indios bajos de trabajo importuno para sus negocios o los de sus amigos. Finalmente, es voz y clamor de todo el reino, que por demás es poner curas de indios, si van a ser ricos en dos años. Don Diego de Zúñiga, viniendo de la visita que por mandado de Su Majestad hizo en la provincia y audiencia de los Charcas, dijo a los perlados del concilio que todo su concilio era cosa de aire, si no remediaban que los clérigos de doctrinas no contratasen ni granjeasen con indios; y lo mismo escribieron los hombres de más cualidad que tiene este reino, y lo mismo pidieron instantísimamente todos los procuradores de las cibdades; y en ninguna cosa tienen más cargadas sus conciencias que en esto, los que son parte para remediarlo. Pues pensar que otras penas basten, ni haya otro remedio, ya está dicho que la experiencia a la larga lo ha mostrado. La justificación de este rigor bastantemente se entiende por las razones dichas y por lo alegado en el párrafo antes de éste, y por toda la Causa 21, q. 3 y el título *Ne Clerici vel monachi saecularia negotia exerceant*, y el mismo decreto en sí bastantemente se justifica. Lo que dicen que no podrán vivir ni sustentarse y que se quedarán desiertas las doctrinas, es cosa de donaire, porque todas tienen suficientísimo estipendio a ochocientos pesos ensayados y a setecientos y a seiscientos, y la más baja a quinientos, que son más de seiscientos ducados de Castilla, y ultra de eso el pie de altar y ofrendas que realmente es mucho, y tienen no sólo para vivir, pero para regalarse y ahorrar cada año más de doscientos pesos. No jueguen ni cien en otras profanidades y sobrarles ha, y ya que no se vuelvan en cuatro años ricos a España, volverán en ocho. Mayormente que el dar su dinero a españoles que traten, como no sea con indios, no se les prohibe; ni tampoco las granjerías que son para el gasto de su casa, como huerta y algunas cabrillas y cosas semejantes, como no sea propiamente trato de granjería para vender y ganar, que esto, aun sin tener el salario que tienen, es cosa reprobada en derecho.

8. En la misma tercera acción ape-

laron del capítulo 9.°, en que se pone pena de excomunión *ipso facto* a los clérigos que se pasan de un obispado a otro sin licencia ni letras dismisorias de su perlado, y la misma al que sin ellas los admitiere a administrar sacramentos o celebrar. Dicen que es rigurosa pena y que bastara otra menor.

Los sacros cánones están llenos de esta prohibición y ponen penas muy graves, como paresce por el concilio Cartaginense I, cap. 5.°. y por el Calcedonense, acc. 5, cap. 13, y la Dist. 71, cap. *Primatus* y cap. *Extraneo* y cap. *Hortamur* y cap. *Nullum*, y en las Decretales *De clericis non residentibus*, cap. *Fraternitati*. Y porque en estas Indias por esta causa hay gran desorden, en el concilio pasado de Lima, ses. 3, cap. 4, se puso pena de suspensión. y sobre el mismo caso vino cédula especial de Su Majestad para que con rigor se ejecutase, y viendo que todo esto no ha bastado, y el gran desorden que hay en pasarse los clérigos de unas diócesis a otras sin licencia, de donde se recrecen muchos daños, pareció justo poner descomunión *latae sententiae* en cosa tan grave y tan mal guardada. También por evitar las quejas y disensiones que por esta causa unos obispos tienen con otros, que han sido muchas y muy pesadas.

9. Item, del capítulo 17 de la misma acción tercera, en que se prohibe, so pena de excomunión *ipso facto*, que los clérigos no jueguen dados ni naipes ni otro juego prohibido por derecho. precio que exceda el valor de dos pesos. Este decreto han sentido mucho y agraviádose mucho, porque a cosa que de suyo no es pecado se le pone pena tan pesada, y paréceles que es lazo terrible y que no se pueden escapar de él, mayormente jugando muchos por sola recreación.

El ser tahur el clérigo reputa el derecho por caso grave, y así están puestas penas harto ásperas, porque manda que sean depuestos, como parece por la sexta Sínodo general, canon 50; *Si quis clericus alea ludere ab hoc tempore aggresus fuerit, deponatur, si laicus segregetur*; y la misma pena pone el canon 42 de los Apóstoles, y se refiere Dist. 35, cap. *Episcopus*, y en el concilio Eliberitano, cap. 79, les priva de comunión, que es descomulgallos. Item, el tahur notorio es incapaz de beneficio, y si le tiene le privan de él, como parece del cap. *Inter dilectos, De excessibus praelatorum*. Y aun por las leyes del reino se manda que sean suspendidos de sus oficios por tres años si fuesen perlados, lib. 57, tít. 5. en la 1.ª Partida, que es conforme a la auténtica *De sanctiss. episcopis*, §, *Interdicimus*, y aun es de mirar que el derecho civil comete y encomienda a los obispos el hacer que no jueguen aun los seglares, cap. *Alearum De Religiosis*, etc. Ultra de la común razón que corre en todas partes, hay otra especial de esta tierra, y es que el exceso de juegos de clérigos es cosa increíble, porque es trato común en clérigos de doctrinas, y andan muchos seglares por pueblos de indios a sólo este oficio, y lo que juegan es tan largo, que pasa de mil y de dos y tres mil pesos. y en una mano echan quinientos pesos, y ha acaecido jugar la plata de la Iglesia, y lo mismo pasa de ordinario entre prebendados, de donde resultan grandes ofensas a Dios y gran desprecio del estado esclesiástico, y morirse muchas veces indios sin confesión y niños sin bautismo, por estar su cura embebecido en el juego, y de esto hay a cada paso mil ejemplos. Para quitar. pues, tan mal abuso y vicio que tanto embriaga, pareció usar de rigor, y por experiencia se ha visto que aprovecha. y pues las leyes reales aun a seglares no les permiten jugar más de dos reales. y cédulas de Su Majestad para la Nueva España prohiben con gran rigor que en un día natural nadie exceda de jugar diez pesos, no es mucho que a los eclesiásticos no se les permita de una vez jugar más de dos pesos, pues para recreación eso basta, y para codicia y tahuería no bastarán ni aun ciento. Esotras penas pecuniarias puestas por las leyes y por el concilio de Lima, ses. 3, cap. 22, de poco o nisgún efecto son, porque los tahures unos encubren a otros, y lo mismo los que llevan barato o son interesados, ni los que pierden, osan pedir nada, porque no hallan después con quién jugar. De modo que,

› se ha de quedar en negocio como va.
› se ha de poner pena que la misma
onciencia la ejecute.

10. Item, del capítulo 18, en que se
rohibe, con pena de excomunión *ipso
acto*, que ningún clérigo de orden sa-
ro lleve de la mano o a las ancas ni
compañe mujeres, ni las mismas mu-
eres tal consientan. Item, que no sir-
an los clérigos de orden sacro a segla-
es de mayordomos ni de otros oficios
rofanos, so la misma pena. Dicen lo
nismo que en otros capítulos: que la
ena es la extrema que se puede po-
er, y el delito no es tan grave ni de
anto momento.

Cuanto a la primera parte, de no lle-
ar de la mano mujeres ni acompaña-
las, el mismo decreto y con la misma
ena de excomunión *ipso facto* es del
oncilio Toledano del año de 66, ac-
ión 2, cap. 22; y cuanto a la segunda
arte, de no servir a seglares, lo mismo
rdena acción 3, cap. 8, aunque no con
ı misma pena; y lo mismo está man-
ado por los sacros cánones 21, q. 3,
ıp. *Credo* y cap. *Placuit* y cap. *Sacer-
otum*. Y cierto es cosa indecente y de
ıucho vituperio para el sacerdocio que
› hagan escuderos de mujeres o cria-
os de seglares, los que tienen de ofi-
o representar a Jesucristo en su al-
ır. Por esta causa no se contentaron
s santos Padres de prohibir a los sacer-
otes que no fuesen tutores ni curado-
s de seglares, pero a los mismos se-
ares que tal ordenaren en su testa-
ento les privan de decirse misa ni su-
agios por ellos, como parece por el
ıp. *Cyprianus* de la misma causa 21
q. 3. Y acá pareció que había dema-
ado abuso en servirse de clérigos mu-
res y seglares, y por eso se usó de tan-
rigor.

11. Item, del capítulo 20, que pro-
be con la misma pena que no se re-
esenten en farsas clérigos ni frailes,
no fuere en materia de edificación, ni
s mismos clérigos de orden sacro sean
rsantes. Por la misma razón de ser
sa fácil y la pena rigurosa.

La misma respuesta es, que proviene
an desprecio del estado eclesiástico de
uno y lo otro, y así está prohibido
ı el dicho concilio Toledano, ac. 2,
cap. 21, y en el tercero de las Decreta-
les *De vita et honestate clericorum*,
cap. *Cum decorem*, y en el concilio II
de Lima, ses. 2, cap. 42.

12. Item, del capítulo 21, en que
con la misma pena se prohibe que nin-
gún clérigo sea arrendador de diezmos
por sí ni por otro, y se le añade pena
de quinientos pesos. Dicen ser cosa per-
mitida en derecho y que la pena es
muy excesiva.

No hay duda sino que el arendar
diezmos con lo demás está prohibido a
los clérigos por derecho canónico, pues
generalmente entre los negocios secula-
res prohibidos a clérigos se pone ser
conductores: Extravagantes, *Ne cleri-
ci vel monachi*, c. 1, y el concilio Car-
taginense III, cap. 15, que se refiere,
q. 21, cap. 3, *Placuit ut episcopi pres-
byteri et diaconi*, y *Quicumque clerici
non sint conductores, aut procuratores,
neque ullo turpi vel inhonesto negotio
victum quaerant, qui respicere debent
scriptum esse: Nemo militans Deo im-
plicat se negotiis saecularibus*, y no hay
en el derecho excepción de diezmos
para que sea lícito ser arrendador de
ellos. En particular, movió el concilio
provincial a poner rigor en este decre-
to, el verlo usar con mucha murmura-
ción de los seglares, y con muchas oca-
siones de pleitos y pasiones que traen
consigo semejantes arrendamientos, y
ser en mucho oprobio de la dignidad
eclesiástica, que prebendados se hicie-
sen por ahí arrendadores.

13. Item, del capítulo 27, que orde-
na a los prebendados que no comien-
cen los maitines en el coro antes de ta-
ñerse el Avemaría. Alegan que ir tan
tarde y volver de noche es ocasión de
enfermedad, y que en Méjico se aca-
ban los maitines para la oración.

Item, del capítulo 28, por cuanto or-
dena que ningún prebendado o benefi-
ciado vaya a España sin resignar su pre-
benda o beneficio. En esto dicen se les
hace agravio, porque ocurren a veces
negocios forzosos y el resignar su pre-
benda no importa, pues la provee Su
Majestad en España.

Item, en el mismo capítulo 28, se or-
dena que ningún prebendado haga au-
sencia de su iglesia más de por un mes.

y que éste sea interpolado y se compute por días y no por horas. Dicen que el concilio Tridentino les concede tres meses de ausencia o recle, como ellos llaman, como consta del cap. 12, de la ses. 24, y que por las erecciones de algunas catedrales de estos reinos no son obligados a más; y así concluyen que es notorio agravio el que se les hace. También alegan que el computarse por horas y no por días es en más servicio de la iglesia.

Item, del capítulo 29, que ordena que el maestrecuela lea una lección cada día, y el chantre enseñe a cantar. Dicen que ni el concilio Tridentino les obliga a esto, ni la erección de su iglesia catedral, ni hay uso y costumbre de ello, y así reciben agravio.

En todos estos capítulos no tengo que informar ni que responder, porque en algunos parece tienen razón y en otros es de ver si prueban lo que alegan, como en lo de la recle, que si las erecciones de sus iglesias les dan los tres meses del concilio Tridentino, restringirlos a uno parece agravio, mayormente donde hubiese suficiente número de prebendados para el servicio del coro y de la iglesia.

14. En la acción 4 apelaron del capítulo 3, que manda que los visitadores hagan los procesos en las causas criminales de los que visitan hasta la definitiva exclusive, y envíen los procesos cerrados con su parecer al obispo, para que él dé la sentencia definitiva. Dicen que es desautorizar mucho a los visitadores, y que es ocasión de que los curas vengan a la matriz por sus negocios, y que es mucha inquietud.

Después de remediar los tratos y contratos de clérigos, ningún punto se ofreció en este concilio de más consideración que éste de las visitas, porque en todo el reino hay general queja de que roban los visitadores y no remedian cosa, y el virrey y la audiencia trataron con el concilio de que remediase esto más que otra cosa alguna, añadiendo a que si no lo remediasen les obligarían a que ellos pusiesen remedio, y por los memoriales de las cibdades se pidió lo mismo con instancia, porque es ordinario ver salir rico un visitador de una visita, y no ver enmienda en cosa que sea sustancia. Para el remedio de este daño se ordenaron los decretos 1, 2, 3 y 4 de la 4.ª acción, que son tan santos y tan conformes al derecho canónico y concilio Tridentino; y se hizo especial instrucción de visitadores aprobada por el concilio provincial. Y porque entre los visitadores y visitados se ha visto que el interés lo allana todo, y quedan por castigar y remediar muchos delitos, y los procesos se ocultan, y por otros graves motivos, pareció que la sentencia definitiva en causas criminales se reservase al perlado. Y esto no es contra derecho, ni cosa nueva, pues en lo secular muchas veces se comete la visita de audiencias y chancillerías, reservando la sentencia para el supremo, y lo mismo manda el concilio Tridentino, ses. 24, cap. 5, se haga en los negocios criminales graves de los obispos, que al metropolitano sólo se le cometa hacer la información y proceso, y la sentencia definitiva sea solamente del Papa. Y lo mismo por derecho antiguo se les concedía a los sínodos provinciales en las causas graves de los obispos reservando para sí la Sede apostólica la última setencia, y pues no es desautorizar los obispos y metropolitanos y sínodos provinciales cometelles el conocimiento de las causas criminales graves de los obispos, reservándose el sentenciarlas al Papa, no hay razón por que se agravien los visitadores, que siendo clérigos reserve el obispo para sí el sentenciar las causas criminales graves de otros clérigos. Mayormente que el concilio Tridentino, ses. 24, capítulo 3, favorece mucho este intento cuando manda que los arcedianos [illegible] deanes y visitadores puestos por el cabildo sean obligados a entregar todo los procesos de visitas que hicieren a[l] ordinario, para que los vean y provean. Si hay alguna cosa bien proveída e[n] este concilio provincial, es lo que toc[a] a estos capítulos o decretos de visitadores, y si se guardasen bien sólo est[o] sería bastante a reformar las iglesias [y] doctrinas de indios. Decir que se in[quietaran] los clérigos visitados y [que] vernán a la matriz, no hay por qué l[o] hagan, pues está ya cerrado el proceso

y con mandarles los ordinarios estarse quedos, se remedia este inconveniente.

15. Estos son todos los capítulos que los procuradores del clero y iglesias han apelado. Los procuradores de las ciudades ni otro ninguno, no sé que haya apelado, sino es el procurador del reino de Chile, que apeló del capítulo 11 de la acción 3, por cuanto manda que a doscientos indios de tributo se le de un cura. Dice que si así es, no bastarán los tributos que llevan los encomenderos para poner doctrina.

De este decreto se apeló por no entenderle, porque leído y entendido, no deja duda alguna, y él está muy justificado. Lo que, en suma, ordena es que a cada cuatrocientos indios de tasa se les ponga un cura, y esto habiendo número de curas para todos; y más, ordena que, si fuere pueblo de indios apartado, donde haya trescientos indios de tasa, o por lo menos doscientos, también se les dé cura propio; y si fueren menos, que éstos se procuren reducir de suerte que tengan doctrina. El señalar cuántos parroquianos puede administrar un cura es propio oficio de los obispos, como lo declara el concilio Tridentino, ses. 21, cap. 4, y proveer de curas conforme al número de feligreses, es de los obispos, por el dicho capítulo y por derecho antiguo, cap. *Ad audientiam*, y cap. 1 y fin, *De Ecclesiis aedificandis*. Y por especiales cédulas de Su Majestad está encargado a los obispos que señalen cuál sea doctrina suficiente y provean de los ministros necesarios, sin que los encomenderos los perturben ni se entremetan en esto. Por el concilio pasado de Lima, con mucha consideración se determinó que no descargaban sus conciencias los encomenderos que daban menos doctrina de un sacerdote para cuatrocientos indios de tasa, como consta del cap. 76 y 77 y 78 de la ses. 3, y por el cap. 82 de la ses. 2; y aun en ese número no les parecía estaban muy seguros. En este concilio de agora aprobóse el mismo parecer, y añadióse que si los indios no estaban poblados juntos, no bastaba un cura a cuatrocientos indios de tasa, y así o se redujesen, o adonde hubiese trescientos o doscientos se les diese cura propio, porque de otra suerte es cosa llana que no podrá dar recaudo, y que se le morirán sin confesión y sin bautismo muchos, y que no habrá doctrina como es menester. Y para entender la justificación de estos decretos hase de advertir lo primero, que donde hay cuatrocientos indios de tasa son más de mil y trescientas almas de confesión, hablando regularmente. Lo segundo, que en pueblos de indios no tiene ayuda ninguna el cura para su oficio, porque no hay religiosos ni otros clérigos que suplan sus faltas. Lo tercero, que estos indios, como nuevos en la fe, tienen necesidad de ser continuamente enseñados y catequizados. Lo cuarto, que por la malicia de los hechiceros y su vieja costumbre, se vuelven fácilmente a sus ritos y vicios, si el Padre no anda entre ellos como maestro de escuela entre niños. Lo quinto, que para todos sus negocios no tienen otro refugio ni otro abogado ni otro médico ni otro consejero, sino el Padre, y si falta de hacer estos oficios, no es pastor, sino mercenario o lobo. Pues mirando todo esto fácil es de entender cómo no tienen de qué agraviarse de lo que el concilio provincial ha declarado; ni aunque se señalen los ministros que dice el concilio, se gastará el tercio de los tributos que dan los indios, ni aun la cuarta parte comúnmente, siendo el título principal de llevarles tasa el sustentar doctrina.

16. También apeló el dicho procurador de Chile, del capítulo 12 de la acción 4.ª, en que se mandan pagar diezmos de todos los frutos de la tierra, aunque sean de cosas que no se siembran ni se cultivan, y lo mismo se manda de las primicias. Dice que en el reino de Chile y en este del Perú, y aun en los de España, no hay tal costumbre, y que es introducir nuevos diezmos.

Este decreto se hizo contra el parecer de algunos, y así no ha tenido ejecución ni creo la terná. Porque, aunque por el derecho antiguo se lleva diezmo de todo eso, como parece 16, q. 1, cap. *Decimae*, y 16, q. 7, cap. *Quicumque*, y el tít. *De Decimis*, cap. *Pervenit* y cap. *Non est* y cap. *Nuntius*: pero ya la Iglesia tiene por prescrita

la costumbre de muchas provincias que no diezman sino lo que benefician, y aun en otras no diezman de todo eso, y las leyes reales vedan introducirse nuevas imposiciones de diezmos más de lo que la costumbre aprobada tuviere recibido. Y así tengo por excusado este decreto.

17. Ultimamente se quejan y agravian mucho los clérigos y otras personas, del auto que los obispos dieron en secreto, en que declararon que ninguna pena de las del concilio provincial, así éste del 83, como el pasado de 67, comprendiese a los obispos, y que pudiesen dispensar como les pareciese en cualesquier decretos o estatutos del dicho concilio. Dicen que este auto se dió a fin de poder robar los obispos a los clérigos y vendelles las dispensas y licencias para contratar y jugar y otras cosas prohibidas en el dicho concilio. Dicen también que fué querer echar toda la carga a los otros y quedarse ellos libres y exentos, y tanto acriminan y encarecen esto, que por esta sola causa dicen que es justo y necesario que el concilio se destierre y no haya perpetuamente memoria de él.

Este auto no está en el concilio, ni pasó ante secretario, y a mí y a los demás que nos hallamos de ordinario en el sínodo se nos hizo tan nuevo cuando supimos de él, que fué, cuatro meses después de fenecido el concilio, que no causó mucha admiración. Mas no me parece que es tan inicuo como lo encarecen, porque el declararse los obispos por exentos de las penas y censuras que el concilio pone, aunque no lo declararan, es conforme a derecho que si no se nombra obispo no se comprehende en suspensión ni entredicho, conforme al cap. *Quia periculosum De sententia excommunicationis*, in 6. Ni las descomuniones puestas a clérigos comprehenden a obispos, si no dicen palabras por donde así se entienda; y quien leyere con atención los decretos verá que ninguna descomunión habla con obispos, y el poner esa declaración en auto nació del escrúpulo de un reverendísimo, y no de quererse hacer exentos de lo que no lo estaban. Cuanto al poder dispensar, el mismo auto dice que ha de ser en causa justa, y esto más parece en favor de los clérigos, que no en perjuicio, pues se les abre alguna puerta de ablandar en el rigor puesto por el concilio. Mas, sin embargo de lo dicho, tengo por perjudicial el dicho auto: lo primero, es contra toda razón y costumbre derogarse a leyes públicas por autos secretos, y por el mismo caso que se manda tener encubierto no tiene fuerza de estatuto, pues *leges tunc instituuntur cum promulgantur*, y se puede tener por subrepticio auto dado en esa forma sin secretario y con tanta encubierta. Lo segundo, aunque algunos obispos no usaran de él ni dispensaran sino en causas justas y sin otro fin más de ocurrir necesidad, pero de otros se puede temer que convertirán en su aprovechamiento esa libertad, pues es bien creíble que muchos eclesiásticos darán cualquiera cosa por tener libertad de contratar y jugar. Lo tercero es enflaquecer y enervar toda la fuerza de los estatutos, dejallos al albedrío de cada obispo que dispense en ellos. Lo cuarto, es usurpar los obispos la potestad propia del sumo Pontífice, el cual es sobre el concilio provincial, para dispensar y mudar lo que le pareciere; y que cada obispo tenga el mismo poder y autoridad que todo un concilio provincial, es cosa no vista ni usada en la Iglesia de Dios. El remedio no es quitar el concilio, pues no tiene la culpa, sino quitar el auto y mandar que el concilio se guarde sin que en él pueda dispensar nadie más de lo que por derecho fuere permitido; y este remedio es muy fácil con una cédula de Su Majestal y breve de Su Santidad. Aunque bien cierto estoy que no había necesidad de este remedio si sólo fuera V. S. con quien hablara el dicho auto, pues con tanta limitación procede aun en lo muy lícito y permitido.

18. Esta es la información y respuesta que conforme a los que V. S. me mandó se me ha ofrecido dar sobre los capítulos del concilio provincial de que han apelado. V. S. verá si servirá de algo. Lo que se desea y cierto se debe esperar del celo cristianísimo de Su Majestad, para que no se pierda el

trabajo de un concilio juntado con tanta costa y dificultad, es que venga cédula de Su Majestad, para que en todo lo que toca a doctrina y administración de sacramentos (pues nadie ha apelado y a todos les ha parecido bien proveído y en mucha utilidad de los naturales) se guarde el concilio provincial. y finalmente, en todo lo que no está apelado y en los capítulos que son de reformación, aunque estén apelados, se guarde asimismo, como el sacro concilio Tridentino lo tiene declarado; y si en algunos pareciese demasiado rigor, fácil cosa es obtener de Su Santidad un breve en que se moderen, como lo que toca a contratos y granjerías, y a los visitadores no se mude, que es toda la sustancia del concilio. Los demás capítulos apelados son pocos y no de mucho momento, excepto el del seminario que es importante. Paréceme que informando Vuestra Señoría reverendísima a Su Majestad y a su real Consejo de Indias de la verdad como pasa, no dejará Su Majestad de hacer esta merced a esta iglesia nueva, de mandar se guarden y cumplan decretos tan útiles y tan santos como en este concilio provincial se han proveído. Dios Nuestro Señor lo encamine como más conviene a su divino servicio. Amén.—*Josef de Acosta.*

Al señor don Antonio Goya.—Júntese con lo demás y entréguese al relator. En Madrid, a 26 de noviembre de 1586.

IX

Parecer sobre la guerra de la China Méjico, 15 de marzo de 1587.

El hacer guerra, aunque sea justa, es cosa de muchos y grandes daños y males, como San Agustín pondera. Y si es injusta y ilícita, demás de la grave ofensa de Dios, trae cargos irreparables de restitución. Y así se debe mucho examinar, y, no constando con entera certidumbre que sea lícita y necesaria, no se debe emprender ni aconsejar; porque si en proceder a sentencia de muerte contra un hombre particular quieren las leyes y la razón que las causas sean claras como el medio día, y los jueces conformes de toda conformidad, cuánto más es importante que lo sean para proceder a determinación de guerra, donde se incluyen forzosamente tantas muertes y robos y daños y perdición de una república.

Para este examen y averiguación son necesarias dos noticias: una del derecho, cuándo sea lícita la guerra y cuándo no; otra del hecho, qué causas hay en el caso que ocurren que pidan la guerra; y mucho más necesaria que ambas estas noticias es la estimación de la verdadera prudencia, que mirando bien el hecho y el derecho y ponderando las circunstancias de todo el caso, dé parecer en particular o tome resolución. Y aunque se puede dar parecer conforme a la relación que se hace, sin que la relación sea cierta, porque el teólogo presupone el hecho, pero es mejor y más seguro no dalle sino con relación muy averiguada; porque los seglares, que por otros fines de sus intereses y pretensiones apetecen la guerra, suelen tomar a bulto el parecer de los teólogos o juristas, diciendo que ya es cosa aprobada por letrados; y no advierten que si lo que se presupone es cierto y averiguado no hay más va que se dé parecer. Es necesario advertir que, como está dicho, en negocio tan grave se requiere clara y cierta averiguación del hecho y causas de la guerra. Esto he dicho porque, aunque el Memorial del P. Alonso Sánchez refiera algunas y muchas cosas ciertas y notorias, otras no lo son tanto sino de oídas o de conjeturas, y algunas se escriben o refieren por otras personas con harta diversidad.

Viniendo al particular del punto que se trata, si es lícito hacer guerra a los Chinas, a cuatro se pueden reducir las causas de guerra justa que se pretenden contra la China. La primera es no admitir en su tierra otras naciones ningunas, aunque quieran entrar de paz, antes excluirlas de su conversación y comercio. Esta parece ley muy injusta y contra el uso y derecho de todas las gentes, pues ninguna razón hay para excluir a los extranjeros, si son pacífi-

cos y conversan sin daño de la república; y sólo con los enemigos o delincuentes se usa desterralos, etc. Y así dicen Victoria y otros autores que los españoles tienen derecho natural para peregrinar y contratar en todas las naciones extrañas del mundo, y quien les veda este trato y entrada les hace injuria.

Esta ley y costumbre de la China aunque es vituperable y mala, no es causa bastante injusta de hacelles guerra: lo primero, porque no es propiamente injuria que se hace a los españoles, pues con todas las otras naciones del mundo usan lo mismo; y ellos tampoco, digo los Chinas se entremeten en ir a tierras extrañas, sino igualmente se recatan de mezclarse con extranjeros, no yendo ellos a provincias extrañas ni admitiendo en las suyas a los extraños: y solamente permiten un género de comercio en sus puertos y los ajenos, sin que a lo interior de su reino penetren los forasteros. El cual género de policia no se puede negar que sea el más seguro para conservarse, como lo ha mostrado la experiencia de tanto tiempo como se se han conservado. Pues estando en límites de razón y derecho natural, quien por esta causa les hiciese guerra, antes se podría decir que hacía injuria, que no se vengaba de la que se le hubiese a él hecho.

Lo segundo y principal, porque, aunque es contra el derecho de las gentes excluir a los extranjeros, no lo es sino muy conforme a él excluillos cuando hay justa causa de temor y recelo dellos; y ésta tiénenla los Chinas muy evidente; porque demás que en general se suelen perder los reinos por el mucho trato de extranjeros, porque, como dice Aristóteles en sus Políticas, *seditiones concitat peregrinitas* hay muy particular razón en los Chinas deste temor con los españoles, por sèr gente más belicosa y amiga de mandar, y por la notoria experiencia que de noventa años a esta parte tiene todo el mundo del señorío que han adquirido en las naciones donde han entrado con título de conversar y contratar. Y si no, pregunto a los que tienen gana de la conquista de la China: ¿Qué pretenden sino hacerse señores della y de su grandeza y riqueza? Y los mismos autores, Victoria y los demás que dicen ser contra derecho natural excluir a los extraños que quieren entrar de paz, dicen también que, cuando hay justo temor, no es injuria el excluillos, ni por esta causa se puede mover guerra justa.

Le segunda causa que se puede pretender contra la China es haber hecho injurias y sinrazones y agravios a los portugueses y españoes, que contratan con los Chinas así en Macán como en otras partes de mar y tierra, según se refieren por extenso en el dicho Memorial del P. Alonso Sánchez; y según la difinición de San Agustín y común doctrina de teólogos y aun ejemplos de la divina Escriptura, guerra justa es aquella en la cual se vengan y satisfacen las injurias y agravios recibidos de otra república.

Tampoco me parece título bastante injusto este para mover guerra a la China. Lo primero porque los agravios que se refieren no son de tanto momento que haya un rey como el de España de tenerse por agraviado por ellos, ni mover guerra contra un reino tan grande como la China. Antes muchos de los agravios que se refieren son recatos y temores, no sin mucho fundamento, que tienen los Chinas de nosotros; otros agravios son de particulares a particulares y por ventura han recibido otros los Chinas también de los portugueses o de sus aliados. Lo segundo. cuando demos que han sido agravios notables y dignos de ser castigados por guerra, cierto es y sin duda que primero ha de ser requerido el príncipe y supremo señor para que castigue a los suyos y repare los daños hechos. Y hasta que el príncipe o supremo tribunal sea en culpa, no queriendo enmendar lo mal hecho de los suyos, no se puede mover guerra contra él ni contra parte alguna de su reino.

Así lo significa San Agustín donde dice: *Bella iusta diffiniuntur, quae ulciscuntur injurios, si gens vel civitas bello petenda est quae emendare neglescit quod per suos improbe gestum est.* Y es la razón evidente, porque el daño de la guerra propiamente es del príncipe.

El de Alvarado en eso de Guatemala enviaba de paz mensajeros para que le admitiesen. Mas aunque hacían estas diligencias se juzgan por injustas y tiránicas las guerras que hicieron, porque no aguardaban el tiempo que era razón ni ponían otros medios de paz, y en el hecho de guerra excedían tanto y era más el escándalo que daba contra la fe que los que se convertían fueron más pervertidos que convertidos. Pues si el rey ha de enviar capitanes y soldados y no ermitaños ni teatinos ha hacer la guerra a la China, no ternán más templanza ni orden que los pasados, y aun no será poco que se halle algún Hernando Cortés por capitán. Finalmente, consideradas las circunstancias del negocio, no me parece posible concurrir las condiciones y requisitos que he dicho, y así en tanto que las cosas corren como al presente, no tengo por lícita ni justa la guerra contra la China por causa de la predicación del Evangelio.

Resta el cuarto y último título, que es de los agravios que se refieren hechos contra los fieles que se han baptizado de la China. No hay duda sino que es lícito y justo compeler a los infieles a que no impidan la fe con blasfemias, con malas persuasiones y con claras persecuciones, como Santo Tomé dice, y así sería esta causa de guerra justa contra los Chinas infieles.

Pero para justificar la guerra que sea lícita es necesario que se guarden también las condiciones dichas: 1. De que no redunden en más daños de la fe. 2. Que se procure la enmienda primero por medios pacíficos. 3. Que, cuando se haga la guerra, no exceda los límites de venganza justa y defensa necesaria de los fieles. Estas condiciones tienen la dificultad o imposibilidad moral que está dicha. Demás deso el hecho en esta parte no se verifica cuanto es necesario para hacer guerra. Porque no basta que el fiel sea maltratado del infiel, si es por alguna causa especial que hay entre ellos, que puede ser justa de parte del infiel. Requiérese que la injuria sea contra el fiel por ser fiel. Esto no se verifica tan enteramente de los Chinas, como es menester para movelles guerra con este color: porque los agravios que han hecho a los Chinas cristianos no parece que sean *in odium fidei*, pues consienten a los padres de San Pablo en su tierra y aun los alaban y veneran por hombres que viven bien y tienen buena ley, y a los Chinas de Macán les dejan que se bapticen y sean cristianos; finalmente no tienen con la ley de Cristo el odio y ojeriza que los moros y turcos y judíos y otros, que propiamente aborrecen a los cristianos por ser cristianos, ni aun son los Chinas tan supersticiosos y pertinaces en sus idolatrías y ritos como otros infieles, según han escripto los que han estado allá. En lo que ellos exceden a todas las gentes es en la guarda de sus leyes y cerimonias y gobierno político, y así no me parece que a título de perseguidores e injuriosos a nuestra fe se les puede al presente mover guerra, y cuando se responda al Memorial del P. Alonso Sánchez, se satisfará más a este cuarto título o causa de guerra.

Dirá alguno que según este parecer a ningunos infieles podrán hacer guerra los españoles, porque siempre concurrirán los inconvenientes aquí referidos. Respondo. Primeramente que si habla de infieles nuevamente descubiertos, y no de Moros o Turcos o otros tales, no tengo por absurdo lo que se infiere; digo cuanto a no hacer guerra para predicar el Evangelio, porque lo que la santa Iglesia no ha usado en mil e quinientos años, y después que se usa se han visto siempre tantas ofensas de Dios y daños de los prójimos, no es mucho que entendamos que tiene nota de los inconvenientes. Lo segundo digo que no es la misma razón en los Chinas y en otros infieles; porque hay infieles tan bárbaros e inhumanos que no admiten razón ni guardan fe ni tienen policía, y éstos, por bien que sean tratados, dan mil ocasiones a sujetallos por fuerza; y eso mismo es bien para ellos. Mas donde hay tanto gobierno e ingenio y aun industria y riqueza y fuerzas de gente innumerable, y ciudades cercadas, etc., es imposible que la guerra no cause gravísimos daños y terrible escándalo y odio contra el hombre cristiano.

También dirán que si esta Nueva España y el Perú no se conquistara, nunca estuviera con asiento la fe en estas partes, y lo mismo será en la China hasta que la sujete rey cristiano y la posea y gobierne. Respondo que por ventura será ello así y aun se me hace muy creíble y probable e o propio. Pero diferente cosa es lo que Dios permite sacando de males bienes, y lo que se ordena y quiere que queramos y procuremos. En cuanto yo no viere las cosas de otra suerte, no puedo dar parecer que la guerra sea lícita, ni me cargaré por cuanto haya debajo del cielo de los innumerables daños que se siguieran de esa guerra; si con el parecer de otros, bueno o malo o sin él, se quisiere la guerra y sucedieren después esotros bienes, será coger Dios donde no sembró, sacando bienes de males, y, como dice San Agustín, será extenderse la Iglesia a la siniestra, que es por malos y fingidos cristianos, no a la diestra, que es por medios santos y buenos como está en la profecía, que ha de extenderse a diestra y a siniestra. Mas conviene acordarse mucho quien da parecer en casos tan grandes, de la sentencia de Cristo: *Necesse est ut eveniant scandala; verumtamen vae homini illi per quem scandalum venit.*

Esto siento en el punto de hacerse guerra a la China, cuanto a si es lícita o no, dejando para otra consideración de quien mejor sabe el hecho si es empresa posible y conveniente al Rey o no; y en todo me remito y sujeto a mejor parecer.

México, 15 de marzo de 1587.—*Joseph de Acosta.*

X

Respuesta a los fundamentos que justifican la guerra contra la China

1. Respondiendo a las razones que en el Memorial del P. Alonso Sánchez se ponen para persuadir la guerra contra la China: a lo que en el primer capítulo se alega, que por aquellas partes hay hombres sabios, así de nuestra Compañía como de otras religiones; y perlados y eclesiásticos sienten ser lícita y justa y necesaria para la entrada del Evangelio en la China y que esto lo tienen por cosa llana.—A esto se responde que no hemos visto parecer suyo ninguno ni sabemos qué fundamentos tengan. El primer parecer que en esta parte se ha visto es del P. Alonso Sánchez, el cual ha enviado algunos años ha cuando hizo la primera jornada a Macán. Hay otro después de la segunda. Y lo que se puede afirmar con verdad es que en el Perú ofendió tanto a todos aquel parecer, que el Provincial mandó que se quitase de aquella relación, y sin él se trasladó y comunicó la dicha relación; y lo mismo sucedió en la Nueva España, según el Provincial de ella lo refiere: y los religiosos graves y doctos de otras religiones que hay en México, oyendo decir que el P. Alonso Sánchez tenía ese parecer, dijeron que convenía quitalle semejante disparate. Y aunque creen que los teólogos de aquellas partes hacen ventaja a los de acá en tener más noticia del hecho con la experiencia de la cosa presente, pero tienen otra ventaja los de acá que más mueve para juzgar rectamente, y es no tocalles el caso ni ser parte.

Porque es llano que los agravios recebidos se ponderan mucho cuando nos tocan, y en negocio de venganza es ordinario exceder cuando está sentido el apetito. También de gozar lo bueno de la China puede despertar más a los vecinos que a los remotos, y en cosa tan grave mucho es de desear que los que dan parecer estén libres de todo afecto humano, y aun del celo demasiado que a veces no es *secundum scientiam.* Podría ser también que los padres y teólogos que se refieren en el Memorial sintiesen que convernía tener el Rey más potencia de gente y armada para defensa de los cristianos y para terror de los enemigos cuando se desacatasen, lo cual mucho desearíamos, y terníase por cosa muy importante. Y no por eso se justifica la guerra contra la China, y mucho menos conquista suya. Mas si sienten que ésta sea lícita y justa, que tanto será su parecer digno de seguir en cuanto las razones y fundamentos en que estriba fueren suficientes, y no pa

rece las ternían más explicadas de lo que en el dicho Memorial están.

2. *Al capítulo segundo.*—En el capítulo segundo, en el segundo presupuesto dice que el Papa es señor absoluto del gobierno espiritual de los hombres; dijera mejor de los cristianos o fieles, porque si quiere sentir que en todos los hombres aunque no sean baptizados pueda el Papa disponer en lo que toca a las armas, castigando vicios, y dando leyes, y poniendo superiores, es falso y contra el Apóstol (1 Cor., 5): *Quid enim mihi de iis qui foris sunt iudicare?*; como también lo tiene declarado el Concilio Tridentino ses. 27 cap. 2, citando este testimonio del Apóstol. Y aunque ha habido quien diga que el Papa tiene superioridad sobre los paganos e infieles, como refiere Hostiense ser opinión suya o de Inocencio, pero ya está reprobada por todos los que escriben esta materia, teólogos y juristas, Victoria, Soto, Covarrubias, Castro, y los que escriben sobre Santo Tomás 2, 2, q. 10, a. 8 y 10. Ni aun de los cristianos y fieles se dice con propiedad que el Papa es señor absoluto del gobierno espiritual, porque eso es propio de Cristo; mejor se dice que tiene potestad absoluta comunicada de Cristo Nuestro Señor, cuyo vicario es, y así no como señor absoluto de lo espiritual, sino como ministro sumo de Cristo, gobierna la Iglesia católica. Y del mismo modo se ha de entender lo que dice que es señor del gobierno temporal por cuanto se ordena a lo espiritual, al modo que declara Inocencio III en el cap. *Per venerabilem, qui filii sin legitimi.* Y todos los presupuestos siguientes se han también de entender de pueblos cristianos y baptizados, porque si los entiende generalmente de todos, aunque sean infieles, como parece que suena la letra, sería falso y poco menos que error, a saber, que en los pueblos de gentiles no sujetos temporalmente a la Iglesia, puede el Papa quitar todo lo que repugne a la fe, y a lo honesto y razonable, como sería quitar incestos, idolatrías. Porque demás de ser esto contra la sentencia recibida de todos los teólogos y juristas que han tratado de propósito este punto, es claramente contra la autoridad declarada de San Pablo: *Quid mihi de iis qui foris sunt iudicare, nam eos qui foris sunt Dominus iudicabit.* Y es mucho de advertir que trataba allí San Pablo de un crimen contra ley natural, y así dice: *Omnino auditur inter vos fornicatio et talis fornicatio qualis neque inter gentes, ita ut uxorem patris sui aliquis habeat.* Pues si el Apóstol confiesa que ni él ni la Iglesia tiene poder para castigar el incesto tan notorio del infiel, ¿cómo será verdad lo que dice el Memorial, que el Papa puede remediar, quitar y corregir en cualquier nación lo que hubiere malo y perverso contra lo natural y honesto?

En el presupuesto 10 habla con la misma confusión, diciendo que el Papa puede poner otras cabezas en la república, si los que gobiernan no tienen bastante capacidad para el buen gobierno natural y moral. Si entiende esto con repúblicas ya cristianas, puede pasar con las debidas limitaciones, de no seguirse de ahí mayores daños y escándalos, y de constar clara y manifiestamente de su insuficiencia e incapacidad, y de no haber otro señor temporal que lo pueda y deba remediar. Mas si entiende generalmente *etiam* en las repúblicas que no recibieron la fe, ni están temporalmente sujetas a la Iglesia, es muy falso y contra toda la común doctrina.

En el 12, que es como conclusión de los otros presupuestos, dice que faltando las tres condiciones que pone, conviene a saber, que la república tenga buenas leyes y buen gobierno temporal, que la gente tenga entendimiento y prudencia bastante para el gobierno cristiano y espiritual, que sean de confianza para permanecer en el evangelio aunque haya peligros y dificultades, cuando faltasen estas condiciones, dice que de necesidad se ha de mudar y quitar el gobierno temporal, o ponerles otro superior que le corrija y guíe al fin más alto espiritual. Todo esto para conceder e se ha de entender con dos limitaciones, una es que no se sigan mayores daños y escándalos de la tal mudanza del gobierno, porque expresamente dice Santo Tomás 2 2, q. 10, a. 10, que aunque la Iglesia tiene potestad para privar a los

infieles del dominio sobre los fieles, *sed hoc infidelibus sibi temporaliter non subditis, licet secure posset facere non tamen facit Ecclesia ad vitandum scandalum.* Y así lo que la Iglesia no ha hecho por evitar el escándalo, siempre queda que para hacello se mire si hay escándalo o mayor daño. La segunda limitación es que, la falta de aquellas tres condiciones sea tanta y tan notoria, que merezca claramente tal privación del gobierno o de absoluto gobierno, porque no en todos los reinos de infieles se halla eso. En el Perú y Nueva España y islas adyacentes nadie puede negar lo que el Memorial dice, y así justamente puso la Iglesia el supremo gobierno en los reyes católicos de España. En el Japón mucho tiempo gobernó el rey de Bungo siendo infiel, sin necesidad de superior temporal, y mucho menos de que se le quitase el gobierno, y fuera grande escándalo y daño el quitársele. Pues viniendo a los Chinas, primero ha de constar claramente que el rey de la China es incapaz de tal gobierno, que se le quite o se le ponga superior temporal; lo cual hasta ver cómo toma las cosas de la fe, y si las aborrece o si las aprueba, no se puede bien juzgar, pues, en lo temporal no tienen más policía los japones que los chinas, y aún se ha de advertir que la fe y gracia levantan y perficionan mucho el buen natural y le hacen muy más capaz y suficiente; y así hasta ver qué obra Dios en esta parte, parece que es condenar sin oír la parte.

3. *Al capítulo tercero.* Primeramente el modo de proceder por condicionales y por universales proposiciones sin poner todo el caso con sus circunstancias como en el hecho se entiende, es modo capcioso y poco acomodado para cosas morales, porque como dice Aristóteles. los tratados en universal sin llegar a lo particular, son de poco fructo para el negocio moral. Podría otro fácilmente poner otros veinte fundamentos o presupuestos por condicionales o proposiciones universales, de donde viniese a inferir todo lo contrario del Memorial; como si dijese: si en alguna tierra hubiese tanto gobierno temporal y tanta riqueza y fuerza de gente, que se entendiese que el movelles guerra sería para que aborreciesen del todo la fe cristiana y no para alcanzarla, no sería lícito hacer tal guerra; segunda, si hubiese esperanza que por medios pacíficos se vernía a convertir, no sería lícito hacer la guerra; tercero, si con la guerra se entendiese que habían de ser más los agravios y robos y muertes y malos ejemplos, y por el consiguiente que o no habían de recibir el evangelio o le habían de recebir con ficción y odio de Cristo y de los cristianos, no sería lícito hacer tal guerra; cuarto, si los agravios hechos a cristianos no fuesen por la república ni por su Rey, ni él tal cosa supiese, sin requerirle primero y denuncialle guerra, no sería lícita la guerra; quinto, si los daños fuesen pequeños y hechos con justo temor de no verse enseñoreados de extranjeros, no sería justa la guerra; sexto, si los medios fuesen más aparejados para conquistar un gran reino y poseerle temporalmente, que no para convertille a Jesucristo, no sería lícito usar de tales medios. A este modo es fácil responder a todos los fundamentos del Memorial, y todo es hablar en el aire y dar en los broqueles.

En el segundo y tercero presupuesto o fundamento, en cuanto parece que pretende fundar que por las malas costumbres y vida contraria a la que enseña el evangelio, los infieles harán burla de nuestra predicación y se seguirán burlas y denuestos indignos de los predicadores por donde quiere inferir que es necesario ir con autoridad y potestad y fuerza de armas; adviértase que siempre la predicación del evangelio tuvo estas contrariedades, como San Pablo dice: *Nos stulti propter Christum,* y *In hanc horam esurimus et sitimus et persecutionem patimur et blasphemamur,* etc.; y Cristo apercibió de eso mismo a los suyos. Adviértase también que antes es gloria de los predicadores de Cristo ser afrentados y burlados y perseguidos por Cristo; y con esto véanse las Historias eclesiásticas y el discurso de la Iglesia, para que conste que siempre creció la fe y la conversión de las gentes con esas mismas contrariedades, así como Cristo por medio de su cruz, lleno de oprobios y persecuciones, obró

nuestra salud y atrajo a sí al mundo. Si dicen que en los primeros fervores de la Iglesia fué así, mas después cesó eso; lo contrario es cierto por todas las Historias auténticas, como parece en la conversión de Anglia por la predicación de Augustino y Justo y los demás monjes que refiere largamente Beda, y en la conversión de los Sajones y gran parte de Germania por la predicación de Bonifacio y sus compañeros que envió el papa Zacarías y Gregorio II, como refiere Surio. Y así en otras naciones cuyas costumbres eran sin duda más bárbaras y fieras que son las de los Chinas; y lo mismo refiere San Bernardo de Hibernia en la vida de San Malaquías, que fué más de mil y cien años después de Jesucristo; y no se halla conversión digna de loor por medio de armas y pompa, como pretende el Memorial y adelante lo dilata más. Por donde se debe temer que hacer nueva introducción del evangelio y dar para esto regla universal, es cosa peligrosa, y no por eso se niega que donde los hombres sean tan salvajes y bárbaros, que más se hayan vuelto bestias, como son indios caribes, que sea necesaria alguna manera de potestad y compulsión, como en otra parte lo disputamos largamente. Pero en orden a la China, donde hay policía y gobierno, y la contrariedad al evangelio nace de la vida carnal que siempre el mundo enseñó a los suyos, no hay razón para buscar otras armas sino las de Jesucristo y esas son las poderosas, esotras más empecen que aprovechan al evangelio.

Lo que se dice en el mismo fundamento tercero, que por la formal enemistad que tienen a los cristianos, porque en todos los reinos de la India los portugueses tienen esclavos de todas naciones, y los letrados pasan con ello como cosa lícita; necesidad hay de no poca distinción, si los tales esclavos tienen más de ser infieles y aborrecen la fe, porque si no hay más desto, no basta para hacellos esclavos. O si han sido contra los portugueses o contra los cristianos en cosas injustas y contrarias, y entonces si fuesen habidos en guerras hechas con sus requisitos, podrán ser esclavos. Mas porque esto no es del intento principal, no hay necesidad de proballo agora.

Al cuarto fundamento, véase lo que San Bernardo siente y escribe sobre esto en el libro 2.º *De Consideratione ad Eugenium Papam*, y mírese que la imitación de la cruz de Cristo ha de durar cuanto durare la Iglesia de Cristo. Y no se diga que en la Iglesia primitiva no se usó llevar gente y autoridad los predicadores y prelados, porque eran los primeros principios y no habían poder para ello, y que después acá tanto lo ha ido usando la Iglesia cuanto ha ido pudiendo. No suenan bien estas palabras ni tienen sabor de espíritu, sino de carne, que no fué falta de poder el no usar los primeros padres de autoridad y pompa, sino ser aquello lo más conforme al evangelio de Cristo y vida cristiana. Bien pudieran, como dice San Justino, mártir en su Apología, los cristianos defenderse por fuerza de armas y aun conquistar el imperio, según eran muchos y valerosos, mas escogieron, dice el mismo, morir antes que matar y padecer antes que reinar, como Cristo dijo de sí a San Pedro que le quería defender con esas armas: *Mitte gladium in vaginam, an putas quia non possum rogare Patrem meum et exhibebit mihi plus quem duodecim legiones angelorum?* Lo mismo podía decir sin duda la santa Iglesia primitiva apostólica, mas no hacía eso, no por falta de poder, sino por sobra de amor de Cristo; y si los tiempos han sido después diferentes, no es porque lo de agora sea lo mejor, sino porque ya no es posible otra cosa, y ya que esto esté en el uso, lo otro ha de estar en la voluntad, y desearse y preciarse, y en cuanto la malicia de los tiempos diere lugar, procurarse remediar, y no como el Memorial pretende hacer lo menos bueno regla y enmienda de lo mejor y más recto.

4. El quinto, que derechamente toca el punto principal de la guerra de la China, está bastantemente tratado y satisfecho en el parecer que se dió arriba, y así no hay que impugnarlo de nuevo: sólo repito y digo que sería muy injusta demás de ser muy escandalosa a todo el universo la guerra que se hiciese

contra la China, por este título de tener ley de no admitir extranjeros en su reino si no fuese habiendo primero probado todos los medios posibles de paz, y no quedando esperanza alguna de otro medio; lo cual, al presente no ha lugar, pues aún no se sabe el suceso que ternán los Padres de San Pablo que están allá. Ni es razón darnos tanta priesa a desahuciar a la China, pues Dios es el dueño y sabe cuándo llega su hora. También digo que, en caso que se hubiese de romper guerra, no puede justificarse para conquistar, sino sólo para dar paso y seguridad al evangelio; y débese mucho mirar la tercera condición que Santo Tomás pone para que la guerra sea lícita, que es de la recta intención, *id est*, que los medios respondan al fin recto, porque si la color que se toma es el evangelio y la verdadera intención es conquistar el imperio, imposible es que los medios de la guerra sean moderados ni convenientes, y aunque en todas obras humanas se requiere intención recta, pero por razón muy particular pone esta intención como condición en la guerra Santo Tomás por la razón dicha, y los que esta intención de los que han de hacer la guerra la toman como cosa de *per accidens*, mucho se engañan, pues es imposible medir los medios con lo que no es fin.

En el sexto fundamento, si las armadas de la China o sus capitanes o mandarines no consintiesen llevarse mensaje y embajada a su rey, siendo la embajada pacífica, no hay duda sino que harían gran agravio, y si por razón y medios buenos no se quisiesen persuadir a dejar entrar la embajada a su rey y señor, podrían ser compelidos y aun castigados cuanto fuese necesario al dicho fin de que la embajada llegase a su señor, pero no por eso se sigue que se rompa guerra al reino de la China, ni se adquiera dominio, y esto mismo que se dice ser lícito, queda de ver si es conveniente o si se seguirá más daño y escándalo, y el negocio de la fe se empeorará, porque si tal se entendiese la guerra sería ilícita.

En el octavo fundamento, que podemos compeler a los infieles no súbditos nuestros que oigan el evangelio y predicación, es contra la común y verdadera sentencia de teólogos, como Soto, Victoria, Bañes y los demás que escriben sobre a. 10 de la q. 10, 2, 2; y nuestro Señor dijo: *Si non receperint vos in una civitate, ite ad aliam*, ni el embajador tiene más derecho de ir a dar su embajada, ni puede compeler a que le oigan los que no se curan de oille. Lo que añade el Memorial a lo menos es llano e indubitable, que pueden forzarlos a que dejen predicar su doctrina en público, y en las partes y con el modo que a su ministerio conviene: esto está tan lejos de ser llano e indubitable, que el contrario es más verdadero, porque no sólo no podemos compeler a los infieles a que nos oigan, pero tampoco a que nos dejen predicar, si no fuese cuando unos quisiesen oírnos y otros no nos dejasen predicar. Pero si los magistrados y los que en efecto es república de común voz nos echasen, no podríamos compelerlos a que nos dejasen predicar. Los que más se alargan en este punto, dicen que si el príncipe no quiere y el pueblo quiere, o al revés, pueden ser compelidos; mas si de común nos echan, no podemos hacerles fuerza. Y de esta manera se ha de entender el noveno fundamento para ser verdadero. Cuando no consta de los menores si quieren oír o no, y consta de los mayores que no quieren que se predique, podría dudarse si pueden ser compelidos, y parece que *in favorem fidei* y de los que se pueden convertir, se ha de interpretar que quieren oír, en cuanto no consta de lo contrario: y así podrán los mayores ser compelidos pero esto ha de ser *secluso scandalo et damno fidei*, y después de haber procurado todos los medios pacíficos, y al cabo no más compulsión de que dejen libertad al evangelio.

El 10, 11 y 12 para ser verdaderos piden mucha distinción y limitaciones. La primera, que no se siga mayor daño y escándalo a la fe, de quitar el gobierno y mando a los mayores, pues por esta causa, dice Santo Tomás, que deja la Iglesia de hacerlo. La segunda, que se intenten otros medios pacíficos cuanto sea posible, como es el que los Padres de Xauquín usan de aprender ellos la

lengua, para no tener ellos necesidad de intérpretes tan inconstantes y desleales; el persuadir a los mismos que mandan y gobiernan la verdad de nuestra fe, porque convertidos éstos, los demás se convierten fácilmente, y así, aunque en este medio se gaste mucho tiempo, es de mayor ganancia que esotros medios violentos, pues es más cierto que los naturales de la China siguirán más el gobierno y juicio de sus naturales que no sean extranjeros, que aunque por una parte nos mostremos blandos, por otra los oprimimos y vejamos más que sus mandarines. La tercera, que es privalles del gobierno, sea sólo en cuanto estorban la fe y hallándose han de estorballa; no es lícito, según la más cierta opinión que siguen los más autores, de que en otra parte tratamos.

El 13, 14 y 15 piden también distinción, y así a bulto conceder guerra contra la China porque un convertido hayan pervertido, es hablar al aire y sin consideración. Débese, pues, considerar que la guerra es en dos maneras, una defensiva y otra vindicativa o agresiva; la defensiva tiene derecho de proseguirse en cuanto se alcanza seguridad y no más, y así en los casos puestos en estos tres fundamentos sólo podrán los cristianos hacer por vía de armas que los infieles no maltraten a los fieles ni les impidan las costumbres cristianas y uso de sacramentos y doctrina, y esto podrán por armas cuando no aprovechan en otros medios pacíficos y juntamente no se siguiere más daño a la misma conversión y salvación de los fieles. Cuando es la guerra vindicativa, que es por el agravio recebido, como porque mataron a un cristiano o le aprisionaron, etc., no puede ni debe exceder la venganza del medio que dicta la verdadera razón, porque como Victoria dice doctamente, no por cualquiera injuria recebida se puede mover guerra, que es cosa tan atroz, ni ya que se mueva, no puede pasar a todo extremo, sino contentarse con el razonable castigo, y si pasa de allí, es injusta y inicua y obliga a restitución. Así que es cosa de donaire decir que por un cristiano que desaparecieron los Chinas se puede romper guerra a la China.

En el 16, que pueden los convertidos pasarse a las leyes y repúblicas de los españoles, dejando las suyas tan ocasionadas a infidelidad, es así verdad. Lo que añade que aunque ellos no quieran salirse pueden los nuestras sacallos de hecho, es falso y contra el uso y sentido de la Iglesia, la cual jamás fuerza a los baptizados a que dejen su patria y república, y aun sería gran escándalo para ellos hacellos tal fuerza, como por los otros, que viendo esto se retraerían del baptismo y conversión. Cuando en un particular hubiese causas particulares, puede la Iglesia, por vía de fuerza espiritual, obligalle a salir de tales ocasiones, pero aun esto no usa sino con gran tiento, cuanto más por fuerza corporal sacarlos a todos.

En el 17, aunque es verdad que el abuso y maldad de los ministros no quita su derecho al Papa y al Rey, pero está obligado el Papa y el Rey a procurar buenos ministros y usar los medios necesarios para que hagan bien su ministerio, y en caso que no confíen de sus ministros, que harán el deber, antes entienden que excederán de sus instrucciones y harán notables agravios a los naturales, tienen obligación a no cometelles el negocio de la guerra, pues es comunicar en pecados ajenos. Como el que sabe que dando la palmatoria al corrector, no ha de azotar, sino quebrar con ella la cabeza al muchacho, no se excusa con decir: ya le dije que no hiciese más de azotalle. Esto se entiende en los negocios que no son de obligación, porque en los forzosos, el que usa del ministro que tiene y le avisa lo que tiene de hacer, no se le imputa el desorden de su ministro. Pero en los negocios que no son obligatorios, como es enviar el Rey cuatro mil leguas a hacer que los Chinas se conviertan, teniendo millares en sus reinos y fuera de ellos que no tienen doctrina suficiente ni aun parte de ella, no hay duda sino que irán sobre la conciencia del Rey los agravios que sus ministros hicieren, si él entendió o debió entender que sería más este daño que el fruto de la predicación, y para con Dios que lo ve todo

no es buena disculpa decir: buenas instrucciones le di.

5. *Al capítulo cuarto.* En el tercero párrafo dice que no ha lugar la moderada venganza o recompensa de solos los agravios recebidos, y quiere que se pueda hacer guerra de todo poder y rigor en todas las tierras de la India donde hay cristianos. Esto es contra el común sentido de los que tratan la materia *De Bello*, como en el Parecer está tocado, y es contra la manifiesta razón, porque siendo los daños particulares y no por vía de guerra rompida, pues contra están de paz con los portugueses, no se puede romper guerra contra ellos si no es precediendo embajada o denunciación para que satisfagan los daños hechos y aseguren los de adelante. Y cuando esto no haya efecto, de ninguna suerte se puede exceder el castigo que piden los delitos cometidos y agravios recebidos. Verdad es que si saliesen a la defensa ofendiendo y permaneciendo en sus maldades y daños, podrían ser debelados; pero la dificultad que esto tiene es grandísima por tener el Rey de España su poder tan distante, de donde se sigue que no tienen respeto ni temor los infieles, ni tampoco el Rey puede armar con tal gente y fuerza que les baste a poner freno, si no es pretendiendo conquista por satisfacción y recompensa de tales gastos y trabajo. Pues enviar de rondón a conquistar aquellos reinos y señoríos, tiene las dificultades que en el Parecer se ponen, y otra particular de que en efecto también los nuestros, digo los españoles o portugueses, han también hecho muchos daños y agravios en aquellas tierras, y por ventura en lo temporal no menos ni menores de los que han recebido, y la fe no la han publicado con la limpieza y ejemplo que ella manda; y así para castigar por guerra de todo poder aquellas gentes, no veo que esté justificada la causa en todo cuanto refiere el Memorial. Y si hubiese quien alegase por ellos, quizá habría tanto contra nosotros como por nosotros, lo cual se debe mucho considerar, porque realmente parece que ellos ternían justa guerra de su parte, si son verdades las que de insolencias de nuestra gente se cuentan; a lo menos hay bien que mirar quién debe y qué tanto debe.

En el quinto, cuando sea verdad todo lo que se refiere, no ha lugar el mover guerra por título de la predicación en la China en cuanto hay esperanza que por los medios pacíficos y mansos y prudentes que los Padres de la Compañía en Xauquín llevan haya conversión, ni hay para qué deshacer y apocar aquello tanto, pues hasta agora antes va ganando que perdiendo, y ya están tres Padres y otros seis o siete compañeros, y han impreso la ley de Dios y en la China parece muy bien como lo es, y el hermano del Rey ha mandado que vaya a él el Padre Rugerio. Todos estos son buenos indicios, y con ganar al que gobierna está toda la China ganada. Querer, pues, a este tiempo romper guerra es querer quemar la mies que comienza a granar. Y lo que dice que después dirá de la entrada de estos Padres y como antes en favor de que se haga guerra, cuando se trate, que es en el capítulo cuarto, se verá cuán fuera de razón va.

A todo lo que se dice en el párrafo sexto, de las dificultades que tiene la entrada de la predicación del evangelio en la China, se responde: *Quis maior est qui in nobis est quam qui in mundo* (1 Jo., 4, 4), y lo del profeta: *Si quid, quia difficile est in oculis vestris, difficile erit in oculis meis, decit Dominus* (Zach., 8,6). Dios sabe la hora y punto, todo se rendirá a Dios; la entrada de los Padres importa muy poco que haya sido por ocasión del reloj, que lo que a los hombres es ocasión, a Dios es caso muy pensado. Por ocasión de huir de la persecución de Hierusalem recibió el evangelio Samaria, y el eunuco de Etiopía; cada día se ven obras admirables sacadas de medios al parecer humano muy diferente.

Al capítulo sexto. Ninguno de los casos que refiere el Memorial en este capítulo ni todos juntos, no me parece que son causa justa de guerra formada contra la China, porque no son propiamente blasfemias contra nuestra fe ni *in odium Chisti*, sino *in odium exter norum*, para conservar su república y gobierno, y lo que ellos usan con todos que lo usen también con nuestros reli-

giosos y sacerdotes y obreros, aunque es demasía, no llega a ser *in contemptum fidei christianae.* Demás de eso, han tenido y tienen vehementes causas de recelarse y temerse de nosotros, porque entienden que apetecemos su reino y que somos belicosos y a otras nuevas naciones hemos sujetado. Habiendo esto no es maravilla que se recaten tanto y que viéndonos estar allá unas y otras veces sin entender otro propósito sino que somos exploradores, traten mal a los que topan sin licencia suya. Antes es cierto mucho de maravillar y es gran indicio de su gobierno moral bueno, que no hayan quitado la vida a nadie en todas las veces que dice el Memorial, y se hayan contentado de prender y después avisar a los que han hallado sin su licencia. En particular en el segundo y tercero caso no llegó a obra, sino sólo dice que quisieron hacer. El cuarto, no es tan gran injuria querer cobrar por la vía que podían, pues el Rey de España lo ha hecho con ingleses y otros extranjeros.

El quinto, sexto y octavo y noveno, no muestran más de que a extranjeros pacíficos los trataron mal, mas habiendo el temor dicho, no es maravilla, ni se muestra que los echasen por ser predicadores de Cristo, pues ni aún llegó a su noticia de los Chinas que aquéllos iban a declarar la ley de Dios. El mismo Padre Alonso Sánchez, cuenta y se lo hemos oído, cuánta amistad le hicieron algunos Chinas, y cómo entre ellos hay de todo, unos avaros y perversos, otros más pacíficos y puestos en razón; y, en fin, no les quitaron su sayo ni su libertad ni la vida, sino sólo echallos y avisallos, y algunos agravios que particulares con cudicia y violencia les hicieron, otros superiores siendo informados de la verdad les enmendaron y satisfacieron; que todo es argumento de no merecer guerra por eso aquel reino. Y si tuvieron preso al P. Alonso Sánchez fué, según ha referido, porque ciertos portugueses le revolvieron con los Chinas, diciendo que los castellanos eran malos y que se guardasen de ellos, etc.

6. *Al capítulo séptimo.* En el capítulo séptimo hay que advertir que, aunque hay los estorbos que se refieren para ser cristiano, pero no hay puesta ley ni edicto que lo vede, ni han muerto ni preso a ninguno formalmente por ser cristiano y baptizado, ni aun defienden su idolatría como otros gentiles, ni como los turcos y moros su secta, antes refieren ciertos españoles fidedignose que cuando estuvieron allá en la China hacían burla de sus dioses y los escupían, y los mismos Chinas lo veían y se reían y aun hacían lo mismo. Así que no es odio que tengan con la ley de Jesucristo, sino el querer conservar su gobierno y estimar en poco a los xetranjeros. Lo segundo se note que para el mismo fin de que no se ponga impedimento al evangelio, es mucho mejor medio el tener paciencia y proseguir por el modo que pueden los Padres de Xauquín, el dar buen ejemplo y noticia de Cristo, aunque sea tan despacio, porque como el Memorial dice, que ya desean convertirse algunos y muchos, es muy creíble y a Dios muy fácil poner el mismo deseo en algún gobernador y en el mismo príncipe de la China, y esta sería puerta certísima de mayor conversión de la China, y si en esta ocasión se viesen acometer con guerra, aborrecerían el nombre cristiano y con todo su poder le perseguirían, y de aquí resultaría la guerra *in scandalum fidei.* Lo tercero se advierte que sólo da derecho lo que se refiere en este capítulo, para amenazar a los Chinas que dejen libremente a los que quisieren ser cristianos, y si no lo hicieren, compelerles, y para esto era necesario tener el rey de España poder y muy superior cerca de la China, de suerte que temiesen; pero enviar este gran poder, cuando se pudiese hacer (lo cual con razón se duda), es cosa llana que no será para poner temor y defender los cristianos no más, sino para conquistar la China, lo cual por todo lo alegado hasta agora no puede hacerse lícitamente y con justicia y mucho menos con edificación de la fe.

Las razones que tienen los obispos y religiosos para hacer a los que se convierten que muden el hábito, o traigan alguna señal por la cual se conozca que son cristianos, deben de ser bien miradas, y era de desear las apuntara el Memorial, porque mirándolo desde acá

parece cosa ajena del uso antiguo de la Iglesia, y que trae el inconveniente que dice el Memorial, de dejar de convertirse muchos por esto, sin ser cosa obligatoria.

Al capítulo octavo. Todavía hay duda si los Chinas hacen las demasías e injurias que refiere el Memorial *in odium fidei*, pues como de allá se escribe, les parece bien la ley de Dios y la alaban, y consienten que ande impresa, y a los que la tienen les dan casa y los honran, digo de los nuestros, lo cual no hicieran los moros ni luteranos ni otros infieles que formalmente aborrecen la fe de Cristo. Tampoco consta del todo que sean claras persecuciones contra la fe ni blasfemias formales contra Cristo, ni persuasiones propiamente a que dejen la ley de Jesucristo, por las cuales causas es lícito hacer guerra a los infieles, como Santo Tomás dice, y parece que toda la aspereza que muestran los Chinas y mandarines a los que se baptizan, es por el temor que tienen que den entrada a los extranjeros en sus tierras, y ansí se hagan señores de su reino, y si de esto tuviesen seguridad no parece repararían en que se hiciesen cristianos, pues nunca vituperan a los portugueses ni españole por ser critianos, antes consienten que los Padres de Xauquín digan misa y usen las cerimonias cristianas.

Lo segundo es necesario averiguar que en aquellos casos que se refieren haber azotado y metido la tierra adentro aquellos cristianos, haya sido la causa el ser cristianos y no otra particular, y si para sentenciar a muerte un hombre se requieren probanzas, claro es y sin duda alguna cuanto más para sentenciar a guerra, que es a tantas muertes un reino.

Lo tercero, cuando en venganza de aquella injuria hecha a aquellos cristianos o a otros, se hubiese de mover guerra, había de ser con la moderación de justa recompensa y castigo, y no para conquistar y debelar la China, lo cual sería enorme venganza y haría la guerra ilícita y injusta.

Lo cuarto, si de romperse la tal guerra se entiende que se siguirían mayores agravios a los Chinas y cristianos, y se perderá la esperanza de convertirse de paz y por bien aquel reino y parte de él, no es lícita la guerra; y moralmente parece cosa cierta que se siguirá lo uno y lo otro, y que la tal guerra terná pretexto de volver por los cristianos baptizados y será en efecto librallos, sino enseñorearse los españoles de la China.

Lo quinto, ya que la guerra se hubiese de hacer, es necesario requerir primero al Rey de la China y a los mismos gobernadores que enmienden y satisfagan y den seguridad al evangelio y a la conversión, y para que esto tenga efecto y no hagan burla de tal requerimiento los de la China, convenía tener el rey de España tanto poder y tan cerca que con razón le tuviesen temor y respeto los Chinas, lo cual es imposible si no es con total determinación de conquistar y debelar la China, y procurar medios de guerra de veras, y los medios de paz de cumplimiento y de burla.

Por lo cual todo infiero que aunque la guerra, abstrayendo de circunstancias, fuera lícita por las causas expresadas en este capítulo octavo del Memorial, pero mirada la cosa *hic et nunc* con las circunstancias verdaderas y verisímiles, no es lícita.

7. *Al capítulo noveno.* Respóndese lo mismo que al pasado, que aunque sería justa causa de guerra la que se refiere tomada ella en sí; pero sin las limitaciones y con las circunstancias, y así que no será lícita.

Al capítulo décimo. Es necesario saber si los navíos que se refiere haber tomado y gente que han muerto, ha sido por particulares cosarios, como se sabe que ha acaecido, no guardando el orden de su rey y gobernadores. Lo segundo, en caso que sea con orden de los superiores, hase de considerar que ya los Chinas tienen notificadas sus leyes de que no les han de costear navíos de armadas o gente con armas, y así es lo mismo esto que el excluir extranjeros de su tierra. Lo cual aunque es injusto, pero por el temor justo que tienen, los excusamos para efecto de hacer la guerra por esta causa. Lo tercero, véase claro que no rehusan comercio, pues ellos tiene ganancias y permiten a los

mercaderes portugueses en sus puertos, y a ningunos castellanos desechen este comercio pagando sus derechos e imposiciones; y no es mucho que con los que han ido de Manila hayan hecho lo que se refiere, pues no llevaban licencia ni iban en orden y estilo de tratantes, y no les hallando armas a todos les han dejado la vida y la libertad y la hacienda, lo que no hicieran en nuestros reinos con los extranjeros de quien tuvieran el recelo que los Chinas no sin razón tienen de los nuestros. Algunos agravios también que se refieren, han sido de puros particulares, y es mucho de maravillar que no hayan sido muchos más.

Adviértase otrosí, que las muertes que se refieren y tomas de navíos sucedieron, como dice en el capítulo siguiente, antes de poblar a Macán de portugueses, ni habelles dado que esta su tierra los Chinas, y en aquel tiempo fueron no pocas ni pequeñas las pesadumbres y agravios y demasías que los Chinas recibieron de los portugueses, como consta por las mismas Historias de Portugal y de la India, desde que un fulano de Andrade entró por fuerza en el puerto, como refiere Osorio *De Rebus gesti Emmanuelis*. Querer, pues, agora alegar por causas de justa guerra los excesos que entonces hicieron los Chinas, y no tomar en cuenta lo que recibieron de los portugueses, es tener mucha gana de guerra.

Al capítulo 11.—Al primero y segundo párrafo, digan los españoles qué hicieran con quien entendían que pretendían usurpar su reino, como habían hecho otros muchos.

Al tercero y los demás, hasta el décimo, que lo que pretenden los Chinas es no tener por vecinos hombres de quien tanto se temen y no sin fundamento, y que los agravios en el comercio y contratación se remedian en no contratar. Mas por una parte queremos contratar porque hallamos ganancia, y por otra parte dalles guerra por más ganancia nuestra, tanta cuanta solía o cuanta quisiéramos; no es justificación esta de guerra, sino prueba de nuestra codicia, y por ello nos sujetamos a todas aquellas bajezas y opresiones; y con todo eso van a porfía de las Filipinas, y agora van de México a contratar con los Chinas a Macán, y los portugueses se quejan de los castellanos que les quitan sus ganancias, y para caso de guerra y conquista de China tratan de concertarse. No viene bien uno con otro.

Al undécimo, no es tan manifiesta injuria lo que se refiere, antes usada cosa entre príncipes *etiam* cristianos, lo cual al presente no curo de examinar, pero para hecho de guerra no es causa suficiente.

Lo que en el 12 y 13 se refiere es más grave y muy justa causa de hacer guerra a Cantón, si pasasen adelante, pero al fin los portugueses se están en Macán y tienen provisiones y bastimentos de la misma China, y el rigor que los mismos Chinas han usado y usan es por echar de Macán a los portugueses, por el gran temor que tienen que se les han de entrar y alzar con el reino, y no tengo duda sino que de los mismos Chinas cristianos y de otros que tratan con los portugueses, han entendido los mandarines cómo es plática ya muy usada ésta de los portugueses, de ver cómo podrán ser señores de la China; y habiendo de por medio esto, como en efecto, pasa, diga quien más contrario es a los Chinas qué hiciera en semejante caso y qué aconsejara a los de su patria y nación. Cierto lo menos fuera quitarle los oficiales y agravar los derechos y quitar los bastimentos, porque sin duda dijera que era lícito echar por fuerza de armas los huéspedes tan peligrosos de la posada y vecindad que pacíficamente les habían concedido.

Al capítulo 12.—Supuesto lo que se ha dicho, y ser así verdad que los nuestros tratan tanto de cómo señorearán la China, y entendiendo esto los principales Chinas y teniendo recelo y temor, mayormente sabiendo que tenemos rey poderoso; por eso pretenden a puros malos tratamientos echar de sí la carga de los portugueses. No es de maravillar de todos los agravios que en este capítulo se refieren; y no por eso veo que esté justificada la guerra ocntra la China, pues hemos dado nosotros la ocasión al mal tratamiento que nos hacen;

sólo se sigue que habiendo poderoso brazo de nuestra parte podríamos justamente requerilles y amenazalles, y si no castigalles; mas en cuanto aquello está tan pobre y desnudo, no hay sino sufrir y dejar el puesto, porque ir a guerra formada desde España, no es lícito antes de justificarse el negocio y ponerse los medios que dice el parecer.

8. *Al capítulo 13.*—Todo lo que en él se refiere no hace a nuestra justicia para mover guerra a los Chinas, como el mismo Memorial lo advierte, y así no hay que responder; solamente es de considerar que en este Memorial se pinta tan tiránico e inhumano el gobierno de la China, y en otras partes por la misma persona se encarece por maravillosa y lleno de prudencia, diciendo que es tal, que con su maña tienen innumerables gentes sujetas y rendidas y hartas de paz y de abundancias y riquezas.

Al capítulo 14.—Ninguna cosa en este Memorial puede con razón ofender tanto como este capítulo que tanto deshace y abate lo que toda la Compañía tiene en mucho, y no sólo ella, sino el Vicario de Jesucristo, concediendo jubileo por las buenas nuevas y esperanza de la conversión de la China, de modo que o los Padres de allá escriben falsedad y toda la Compañía está engañada, o el Memorial no se debe en esta parte creer ni aceptar.

Que haya esperanzas no vanas, sino verdaderas, de que el medio de los Padres de Xauquín haya de fructificar, es argumento lo primero que lo que nunca hicieron los Chinas ni sus leyes lo permiten, que es dejar habitar extranjeros en sus tierras, eso han hecho con nuestros Padres, dándoles casa y morada muchos años. Lo segundo, que les dejan usar sus costumbres cristianas y tener capilla y decir misa. Lo tercero, que la ley de Dios se va publicando impresa en la misma lengua de la China, y no sólo no la contradicen, pero la alaban y veneran. Lo cuarto, que se va aumentando, consintiendo que entrase otro Padre portugués que es superior y otros compañeros cristianos, que por todos son diez o doce. Lo quinto, que el hermano del rey de la China ha enviado a llamar al Padre Rogerio para verse con él. Lo sexto, que en toda aquella tierra tienen opinión de buenos y son estimados por tales los Padres de San Pablo, especialmente aquellos Padres italianos. Hacer desprecio de todo esto y querer guerra, parece contra toda buena consideración y prudencia, no sabiendo ahora en qué pararán estos principios.

Mas lo que verdaderamente sustenta y fortifica esta esperanza es la misericordia del Señor, de la cual hay grandes indicios. Lo primero en haber Dios inspirado tan buenos deseos en tantos siervos suyos, especialmente en el santo Padre Francisco Javier, cuyos trabajos y oraciones y muerte en aquella demanda no se debe creer se hayan de frustrar. Lo segundo, ser medio conforme al evangelio. Lo tercero, entrar por la puerta de la cruz y vituperio que, como San Pablo dice, no puede ser entrada vana. Lo cuarto, la multitud de rogativas que en la Iglesia de Dios se hacen y especialmente en la Compañía, por aquellos reinos. Lo quinto y principal que Jesucristo tiene prometido que su evangelio se ha de comunicar por todo el universo, y no se puede creer de la entrañas de Dios que tenga olvidada tan inumerables gentes, y es gran atre vimiento querer anticipar los camino de Dios, pues sólo él sabe la hora punto en qué haya de llevar su luz las almas.

Lo que dice el Memorial, que aunqu los Padres de Xauquín estén con segu ridad, es como echar una gota de agu en la mar, y que este medio es muy e pacioso y lleno de contingencias; pa réceme que es mirar las cosas de Dio con ojos del mundo. Debemos acordar nos del grano de mostaza que dice evangelio, y de lo que San Pablo dice *Videte vocationen vestram*, etc., y de l de la Escritura: *Facile est Deo vincer sive in multis sive in paucis*, y los ejem plos de la Iglesia y su crecimiento l muestra bien; cuánto más que por pur razón humana es más verisímil que po bien se persuadan las cabezas y tra ella todos el reino, que por violenci de armas cobrando odio mortal cont el nombre cristiano, y acometiendo co

sa tan llena de dificultades o imposibilidades. Ni hay que pensar que el Japón en esta parte sea de mejor condición para atraer la fe por bien, y la China haya de ser atraída por mal.

Hace también particular disonancia otra raón que en el dicho Memorial se toca, de que la secta de Mahoma ocupará la China y cerrará del todo la puerta a la fe cristiana. Si los Chinas son tan enemigos de extranjeros y conservan tanto su ley, ¿cómo es verisímil que se dejen sujetar de moros?, o ¿por qué han de dejar su ley por la de Mahoma y no por la de Cristo, que es limpia, justa y buena?; pues si pretenden ser sucios y bestiales, no han menester el Alcorán, teniendo en su ley tanta anchura para eso.

Digo, pues, con toda resolución, que en cuanto duran las buenas esperanzas, que no vanamente, sino con mucho fundamento se han concebido de la estada de los Padres de Xauquín y de la conversión de la China por este medio, no sólo no está obligado el Papa y el Rey, aunque les sobre poder, a hacer guerra a la China, pero que pecarían gravemente en ello, escandalizando la fe, y quien tal parecer les diese no sé qué cuenta daría ante el tribunal de Jesucristo.

Al capítulo 16.—A los cuatro títulos a que al Memorial reduce la justificación de la guerra de la China, en el Parecer está suficientemente satisfecho. De los demás reinos y poblaciones de la India, no es mi intento contradecir ni confirmar lo que el Memorial dice cerca de ser lícita la guerra contra ellos; sólo de la China he respondido lo que siento, habiéndolo mirado y considerado y estudiádolo con atención y diligencia y puro deseo de acertar la verdad.

Para concluir toda esta disputa, a tres pusiciones reduciré lo que siento de la guerra de la China. La primera es que, al presente, como están las cosas, no es justo ni lícito romper guerra contra la China. La segunda, que es lícito y muy meritorio poner bastante defensa en lo que el rey tiene cercano a la China, con tal fuerza por mar y por tierra, que ponga temor y freno a la China. La tercera, que cuando la predicación no sucediere por los medios que se llevan de paz ni por otros que con entera razón se perdiese la esperanza, sería lícito denunciando primero que admitan de paz predicadores del evangelio, y no lo quiriendo hacer, movelles guerra con tal moderación, que sólo sirviese de compeler a los Chinas a dar lugar a la predicación y a la conversión de los que quisiesen oír y recebir la ley de Jesucristo, y cuando se pusiesen a total resistencia y con el castigo moderado no se rindiesen, sería lícito proseguir la guerra de todo poder hasta debelar y conquistar la China. En cada una de estas proposiciones hay mucho que declarar porque son cosas morales que penden de mil circunstancias; y por agora hasta así en general haber dicho lo que siento, y respondiendo a los fundamentos contrarios, *sub correctione sanctae matris Ecclesiae romanae et cuiusvis melius sentientis.* México, 23 de marzo 1587.— *Josef de Acosta.*

XI

Carta al rey Felipe II de presentación para la visita de Andalucía (Madrid, 13 de enero de 1589)

Al rey nuestro señor.—De la Compañía de Jesús.

Señor: El Padre General de la Compañía de Jesús, deseoso de que V. M. sea servido como debe en todo lo que se ofreciere mandar a la Compañía, ordena a todos los Provinciales de España que cualquier cosa que entendieren ser la voluntad de V. M. y de su real servicio, la cumplan y ejecuten luego sin hacer recurso a Roma ni esperar respuesta de su General; y al Rector de Madrid envía orden que dé aviso a cualquier parte de lo que supiere ser voluntad de V. M. para que con toda presteza se acuda a su real servicio.

Estas provincias de España no se han visitado por orden del General algunos años ha, por impedimentos justos que se han ofrecido. Agora para visitarlas,

como sus constituciones lo ordenan, ha puesto los ojos en algunas personas que entienden serán aceptas a V. M. y suficientes para el efecto, para que V. M. señale dellas las que fuere servido; y no siendo V. M. servido de señalar, visiten las que él juzga que harán esto con mayor satisfacción de V. M. y provecho de las provincias.

A quien hubiere de visitar, desea el P. General mande V. M. dar el orden e instrucción que fuere servido, para que en la visita se averigüe lo que fuere su real voluntad, porque con toda fidelidad y verdad ejecutarán lo que les fuere mandado, y darán relación a V. M. de lo que fuere servido saber.

En algunas cosas que se entiende han representado a V. M. tener necesidad de remedio en la Compañía, el P. General ha dado de nuevo orden, al parecer muy conviniente, con que se cree cesarán algunos inconvinientes y descontentos, y en otros va dando el mejor orden que puede, con deseo y cuidado de acertar en todo. Suplica a V. M. humildemente se sirva de mandar comunicar con él, o con la persona que envía, las dichas quejas de que se desea remedio, para que se vea si están suficientemente remediadas, o si debe la Compañía y el General della hacer otra cosa. [Madrid, 13 de enero de 1589.]

Yo acudí a Mateo Vázquez, como V. M. por don Juan de Idiáquez me mandó. Díjome que V. M. aceptaba en servicio lo que el P. General le había enviado a ofrecer, y que V. M. había tenido muy particular voluntad a la Compañía y siempre la ternía en lo que se ofreciese hacerle merced. Por ésta que es muy singular beso a V. M. los pies. En el particular de visitarse la Compañía me dijo que juzgando el Padre General que era conveniente y conforme a nuestros estatutos, lo podría hacer por las personas que le pareciesen idóneas. Aunque deseábamos que esto fuera dando V. M. de su real mano quien visitase, y lo tuviéramos por crecida merced, no deja de serlo grande remitirlo V. M. al parecer del General. Y así, viendo ser ésta su real voluntad, abrí el pliego que para este efecto venía, y el orden del P. General es es que visite las provincias de Toledo y Castilla Gil González Dávila, y las de Aragón y Andalucía Josef de Acosta; y no siendo V. M. servido de mandar otra cosa se hará así. Si V. M. se sirviere de mandar algo para esta visita o para otro efecto cualquiera, ternémosla por grandísima merced y favor, y como vasallos fieles cumpliremos con todas nuestras fuerzas el mandato de nuestro rey y señor. [A 16 de marzo de 1589.]

Dios guarde la católica persona de V. M.—*Josef de Acosta.*

XII

Relación de la visita a la provincia de Andalucía, dirigida a Su Majestad. Cádiz, 24 de febrero de 1590.

1. Señor: Comenzóse la visita de esta provincia de Andalucía por el mayo pasado de este año de 89, y hasta todo el mes de septiembre las casas que he visto son: Baeza, Córdoba, Montilla, Granada. En todas ellas hay estudios, la de Baeza tiene como treinta religiosos, la de Córdoba setenta, la de Montilla por ser juntamente noviciado, casi otros setenta, la de Granada sesenta.

En Córdoba se juntaron con el visitador al principio de la visita el provincial y padres graves de esta provincia, parte de superiores y parte de otros, donde se confirió de lo necesario para reformación y buen modo de proceder, y se trataron algunas ordenaciones de nuevo enviadas por el P. General, especialmente de acudir luego a cualquier cosa que Su Majestad se sirva mandar a la Compañía, sin hacer recurso ni consulta a Roma, de tener por revocados todos los privilegios dados a la Compañía, que no son del gusto de los señores del Santo Oficio, de dar orden que luego hiciesen profesión los que son aptos para ella, de ir pensando las personas idóneas para gobierno para ocuparlas en él. Estas ordenaciones y las demás cosas que se trataron en la dicha conferencia se enviaron a todos los colegios y casas de la provincia, y por el efecto han parecido de mucha importancia.

Desde el dicho mes de mayo han hecho profesión, de suerte que ni tienen ni son capaces de herencia, nueve de los antiguos, y con brevedad la harán otros muchos.

De los que están en el noviciado fueron despedidos tres, por no hallarlos idóneos para la religión. De los que han hecho los votos acabados dos años, ha sido despedido uno sólo por indisposiciones y causas muy justas a petición suya. Para ser de la Compañía ha sido admitido sólo uno, porque aunque ha habido y hay muchos que hacen notable instancia por ser recibidos, ha parecido que la provincia tiene bastantes sujetos, y que están las casas con menos renta y hacienda de la que es menester para sustentarlos.

Hanse enviado en este tiempo diez y ocho sacerdotes de dos en dos a misiones, a partes necesitadas de doctrina, dos por la tierra de Córdoba, dos por la campiña, dos a las Alpujarras de Granada, otros dos a villas del llano, dos a Zahara, y así otros a otras partes. Van estos religiosos a pie y pidiendo limosna conforme a su regla. Es notable el fruto que han hecho y van haciendo. Todos ellos son teólogos y algunos de los mejores predicadores. Dura una misión de éstas dos o tres o cuatro meses, conforme al número de los pueblos y necesidad de doctrina. Otras diversas misiones están señaladas aunque no ejercitadas.

Fuera de éstos han salido de la casa de probación o noviciado a peregrinar y decir la doctrina cristiana otros doce, siendo siempre un sacerdote antiguo con los novicios para hacer algún fruto con la doctrina.

Sin éstos por orden de Su Majestad se han enviado a las Filipinas otros dos religiosos, buenos sujetos.

Por estar los colegios con necesidad, se ha puesto la moderación posible en edificios y otros gastos.

En los estudios se ha asentado, conforme a la orden del P. General, que los catedráticos de teología sigan enteramente la doctrina de Santo Tomás, y que en la filosofía como en la teología se eviten nuevas opiniones, y en esto se ha puesto especial diligencia. En las escuelas de latín se ha añadido una clase en Córdoba y otra en Granada, para satisfacer mejor al número de los oyentes.

El modo de enseñar la doctrina por las calles y plazas y el de predicar que usaron los primeros de la Compañía, se ha renovado, y el acudir a cárceles y hospitales con más frecuencia.

En estos particulares y en otros se han puesto los medios necesarios para que haya ejecución, parte con amonestaciones comunes, parte con trato particular de cada uno, y parte también con el rigor cuando ha convenido. No ha quedado persona alguna de las casas que se han visitado a quien el visitador no haya llamado y oído y recebido sus avisos o quejas, y por escrito cuando ha convenido, procurando consolar y corregir y remediar lo que se ha ofrecido.

Por la gracia divina puedo dar testimonio, y así le doy ante su divina Majestad que me ha de juzgar que, a cuanto agora he visto, hallo buena disposición y observación religiosa en esta provincia y aunque hay algunos menos perfectos y menos observantes que otros, lo común y lo más y lo mejor es de gente deseosa de agradar a Dios y salvarse, y que de su instituto y gobierno de sus mayores tienen satisfacción y contento, aunque también algunos han sido desconsolados o por sus faltas o por las que sus superiores han tenido en el gobierno, a los cuales hasta agora no ha sido difícil el consolarlos, y cuando la visita se acabe y quede todo en el orden que se pretende y parece convenir, se entiende serán aun más consolados y ayudados para proceder bien en su religión y santo instituto.

2. Señor: Desde Granada di cuenta a V. Majestad de la visita que hasta el octubre pasado tenía hecha en los colegios de Baeza y Córdoba y Montilla y Granada. Agora las daré de los que después acá he visitado, que son la Casa Profesa de Sevilla y los colegios de Marchena y Trigueros, Jerez y Cádiz, que al presente estoy visitando.

En este tiempo se han puesto en eje-

cución algunas ordenaciones importantes que el P. General de nuevo ha enviado a estas provincias. Una es que todos los rectores o superiores se desocupen cada día una hora, o por lo menos a tercer día, y en aquella hora a solas consideren las faltas de su gobierno, y las necesidades y medios que para remediarlas puede haber, leyendo para este efecto un rato lo que toca a sus oficios, y pidiendo a Nuestro Señor luz y gracia para acertar. Esta ordenación se va cumpliendo y se halla ser de mucho provecho. También lo es otra de conferir con sus consultores cada ocho días una hora sobre la observancia de sus reglas e instituto. La última ordenación ha sido para ocurrir a las necesidades temporales de los colegios que están muy empeñados y adeudados, prohibiendo el tomar a censo, y recibir más número de sujetos, y hacer gastos de fábrica y edificios. En esta parte de estar muy trabajados con deudas y censos los colegios, y haber hecho algunos edificios y gastos con menos consideración de lo que convenía, hallo mucha necesidad de remedio. He conferido dos veces haciendo junta de los padres graves y expertos sobre esta materia, y parece se van tomando algunos medios para repararse el daño dicho.

En lo espiritual hallé también alguna necesidad de reformación, especialmente en la casa de Sevilla, donde es grande el concurso del pueblo a recibir la doctrina y sacramento en aquella casa. Hízose el examen que convenía de predicadores y confesores, y alguno que no fué hallado tan idóneo, se le quitó el ministerio hasta serlo, y a otros se moderó conforme a su suficiencia. Comúnmente hallé buena suficiencia de letras y religión. El propósito de aquella casa se mudó: éralo el P. Antonio Cordeses, hombre muy antiguo y que ha sido provincial de diversas provincias mucho tiempo, y por su persona muy ejemplar; mas por estar ya muy viejo y haber regido aquella casa ocho años, pareció descargarle. En su lugar se dió el cargo al doctor Esteban de Hojeda, hombre antiguo en la religión y letrado, que fué colegial en el colegio de Cuenca de Salamanca, y al presente era rector del colegio de Málaga.

También se mudó el rector de Córdoba, que era Juan de Montemayor, hombre docto y buen religioso y prudente; fué necesario mudalle por haber ya dos trienios cuasi que tenía el cargo, y en esta provincia era tenido por algo parcial y los más de ella no estaban bien con él, y así convino mudalle a la provincia de Castilla de donde él era. En su lugar sucedió Juan de Sigüenza, sobrino del inquisidor Rego que fué de Valladolid, hombre docto y religiso y acepto en su gobierno, que era rector del colegio de San Hermenegildo de Sevilla. En el dicho se puso por vicerrector Melchor de Castro, que era en él el catedrático de teología más antiguo; y en el colegio de Málaga se puso Cristóbal Méndez, que era compañero del provincial; y se le dió por compañero Francisco Duarte, que se entiende ayudará bien. Estas elecciones comúnmente han dado satisfacción, algunos entiendo no se han contentado: hanse hecho oyendo y tomando los mejores pareceres de la provincia, y espero saldrán bien.

Profesión hicieron tres religiosos antiguos en Sevilla, y para otro número bueno están hechas las diligencias que se requieren, y harán profesión, de modo que todos los antiguos la hayan hecho antes de acabarse la visita, si no fuere los que con justo examen no se hallaren idóneos.

Algunos inquietos fueron corregido con penitencias públicas y secretas, y uno que era muy perjudicial por su mala lengua y ruines costumbres, después de haberse hecho copiosa información, fué excluído de la Compañía aunque sin título afrentoso por causa de sus deudos, a quien también era justo que remediase, por padecer su madre y cinco hermanas gran necesidad; llámase éste Miguel de Medina, natural de Baeza.

Algunos muy antiguos en esta provincia fueron notados de ambición y pretensión de cargos, y así por esto como por no se tener de su gobierno que otras veces han tenido la satisfa-

ción necesaria, antes ser tenidos por parciales, no fueron promovidos.

En todos los colegios que se han visitado se han ido poniendo oficiales y renovando la observancia de obediencia y pobreza, y procurando que los antiguos den ejemplo en ésto. También se han puesto maestros y predicadores y confesores donde había necesidad, y a lo que se puede pensar las cosas han quedado bien mejoradas y con paz y contento general, si no fuese por ventura de algún inquieto ambicioso, que éstos nunca se contentan sino con alcanzar lo que pretenden.

De estas cosas y de otras más particulares daré personalmente cuenta a Vuestra Majestad, siendo Vuestra Majestad servido, en acabando la visita de esta provincia de Andalucía, de la cual queda ya poco por visitar. Dios Nuestro Señor guarde a V. M. muchos años para defensa de la religión católica y amparo de todas las religiones de la santa Iglesia y de esta mínima Compañía de Jesús, en la cual todos continuamente suplicamos a su divina bondad la prospere felicísimamente. Amén.

En Cádiz, 24 de febrero 1590.

3. *La Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús.*

Casas.—Tiene 14 casas. La casa profesa de Sevilla. Colegio de San Hermenegildo en Sevilla. Colegio de Córdoba, de Granada, de Montilla con casa de probación, de Baeza, de Málaga, de Écija, de Marchena, de Jerez, de Cádiz, de Trigueros, de Cazorla, de Ubeda.

Sujetos.—Hay en estas casas 440 sujetos; de éstos son sacerdotes, 159; hermanos estudiantes, 103; coadjutores temporales, 146; novicios, 32; de los sacerdotes son profesos los 56.

Renta.—La renta que tienen en todas las casas dichas es 23.071 ducados; paga de censos, 6.029 ducados; quédale en limpio, 17.024 ducados de renta.

Ocupaciones.—Tiene seis cátedras de teología escolástica, dos de escritura sacra, una de teología moral o casos de conciencia, cinco de artes y filosofía, una de lenguas, tres de retórica, 23 de gramática. Son por todos los religiosos que leen, 41. Sin éstos hay escuelas de leer y escribir, cinco, con que se ocupan nueve religiosos. Son por todos, 50.

Los demás se ocupan conforme a su estado: en regir, 27 sacerdotes; un provincial, 14 superiores locales, 12 ministros. Los demás sacerdotes, en predicar, confesar y otros ministerios de prójimos. Estudian teología, 43; artes, 28; lenguas, 12; casos de conciencia, seis. Los demás estudiantes que restan a 103 leen gramática o están en probación.

De los hermanos coadjutores se ocupan en las escuelas de niños, nueve: en albañilería y carpintería para edificios, 12; en haciendas y casas de campo, 19; los demás, en servir diversos oficios.

Estudiantes de fuera.—Los estudiantes de fuera que oyen en nuestras escuelas serán 2.650; los niños que aprenden a leer y escribir, 1.150: por todos, 3.800.

Lo que se ha hecho en esta visita del año de 89 y 90.

Profesiones.—Hanse h e c h o profesos, 17, y quedan propuestos para hacer profesión, 18.

Cargos de superiores.—De oficio y cargo de rectores y superiores se han mudado nueve, por haber largo tiempo que gobernaban y por otros respectos, y otros de nuevo se han puesto en sus oficios.

Consultores.—Al Provincial se le han dado nuevos consultores, y mudado el compañero y admonitor.

Misiones.—Hanse enviado a diversas misiones a pie y pidiendo limosna 18 religiosos, a las partes más necesitadas de doctrina del Andalucía, donde con sus predicaciones y ministerios han hecho notable fruto. Hanse enviado agora de nuevo en la misma forma otros 12 sacerdotes a otras misiones.

Ordenaciones.—Hanse hecho diversas ordenaciones tocantes a la pobreza y reformación y más estrecha observancia del Instituto.

Temporal.—En lo temporal se han tomado las cuentas de estos diez años pasados y dado orden cómo las casas y

haciendas se vayan desempeñando y acomodando.

Predicadores y confesores.—Hanse examinado los predicadores y confesores de cuya suficiencia podía haber duda. Fueron privados de oír confesiones, por hallarlos insuficientes, dos, y otro de predicar porque, aunque predicaba doctrina católica, era con demasiadas curiosidades y poco fruto. A otros se les limitó la facultad conforme a sus méritos.

Castigos.—Por diversas culpas han sido castigados ejemplarmente tres con cárceles y pan y agua y disciplinas y otras penitencias, y otros tres por menores culpas han sido puestos en el noviciado siendo antiguos. Cinco han sido despedidos de la Compañía por causas muy justas y bien examinados.

Muerte de Luis Rodríguez.—Hízose averiguación sobre la muerte de un Padre, Luis Rodríguez, que en años pasados sucedió en la provincia de Toledo, que algunos quisieron imputar al Provincial que entonces fué, y al tiempo de esta visita era prepósito de la casa de Sevilla. Y averiguóse no haber tenido culpa, porque la prisión del dicho Luis Rodríguez fué justa, y la muerte fué de enfermedad natural que tuvo, como consta del proceso. Y aunque el dicho prepósito en esta visita fué removido del oficio, no fué por esta ni por otras culpas, sino por ser ya muy viejo y haber más de treinta años que gobernaba continuamente en diversos cargos.

Inquietos.—Muchos de los que estaban descontentos se han quietado con esta visita y quedan consolados; otros no acaban de quietarse y siempre tienen nuevas quejas y pretensiones ocultas, de los cuales se ha sabido por descubrirse unos a otros. Estos, según su modo de proceder tan libre y ajeno de religión, claramente se ha visto que no se quietarán hasta que se cumpla su apetito de verse en cargos, porque, aunque representan celo de su religión y deseo de reformación, realmente son movidos de ambición y de pasiones particulares.—*Josef de Acosta.*

XIII

Carta al rey Felipe II de presentación para la visita de Aragón. Dada al rey el 16 de septiembre de 1590

Señor. El P. General de la Compañía de Jesús, con la voluntad que tiene del servicio de V. M., la cual ha mostrado no sólo en las cosas que por parte de V. M. se la han mandado, sino acudiendo también a otras sin que se las mande, como V. M. habrá entendido con los particulares servicios que por medio de la Compañía se le han hecho; entendiendo que para algunas cosas en que se puede ofrecer quererse V. M. servir de la Compañía, el esperar los nuestros orden de su General podría causar dilación en el servicio de V. M., ordena a todos los provinciales de España para que, cualquiera cosa que entendiesen ser la voluntad de V. M. y de su real servicio, la cumplan y ejecuten luego en todas estas provincias y reinos de V. M., sin hacer recurso ni consulta a Roma ni aguardar respuesta del General. Y al rector de Madrid envía orden para que dé aviso a cualquiera parte de lo que supiese ser voluntad de V. M., para que con toda presteza se acuda a su real voluntad y servicio.

Por cuanto estas provincias de España no han sido visitadas por orden del General muchos años ha, a causa de haberse ofrecido algunas dificultades que han obligado a suspender la visita; y al presente tienen necesidad de ser visitadas como sus constituciones lo ordenan, y lo pide la razón y el uso de todas las religiones; deseando el P. General que esta visita sea a satisfacción y gusto de V. M., envía nombradas las personas que entienden serán más aceptas y más al propósito para hacer este oficio, para que V. M. señale las que más fuere servido.

A quien hubiere de visitar desea el P. General mande V. M. dar el orden e instrucción que fuere servido, para que en la visita se averigüe lo que fuere su real voluntad, porque con toda fidelidad y verdad ejecutará lo que les fuere mandado y dará relación a V. M. de lo que fuere servido saber.

Porque de algunos memoriales que hombres inquietos y descontentos de la Compañía han dado y enviado de España a Roma a Su Santidad, mandándolos el Papa comunicar con el General de la Compañía; se ha visto contener muchas y muy claras calumnias y falsedades contra el instituto de la Compañía y contra su modo de proceder en gobierno, y contra la persona del General, y se entiende que semejantes memoriales se han dado a V. M. o a ministros suyos; desea y suplica humildemente el P. General a V. M. se digne de querer ser informado de lo que pasa con toda verdad, y para el efecto se sirva de mandar dar copia de las cosas o quejas que en los dichos memoriales se contienen, para satisfacer a ellas. Y, pues, V. M. es tan justificado en todas sus cosas y se esmera tanto en que a todos, grandes y pequeños, se les guarde su justicia; haga la misma merced al General de la Compañía y a toda su religión, de no admitir delaciones y quejas de los súbditos sin que se dé noticia al superior, para que responda y satisfaga por sí, porque de lo contrario se puede seguir gran pérdida y menoscabo de la observancia religiosa.

También en muchas cosas que se han representado a V. M. tener necesidad de remedio en la Compañía, el General ha dado de nuevo orden al parecer muy conveniente, con que se entiende cesarán algunos inconvenientes y descontentos, y en otros va dando el mejor orden que puede, con deseo y cuidado de acertar en todo. Suplica a Vuestra Majestad se sirva de mandar comunicar con él o con la persona que envía las dichas cosas de que se desea remedio, para que se vea si están suficientemente remediadas, o si debe la Compañía y el General de ella hacer otra cosa.

XIV

Carta en que da cuenta de una visita de Felipe II a la Compañía de Jesús en Valladolid. (Valladolid, 5 de agosto de 1592.)

Pax Christi et gratia. El domingo pasado nos hizo Su Majestad merced de visitar nuestra iglesia a hora de misa, y el lunes siguiente al colegio anglicano por la tarde.

Envióme el sábado en la tarde el señor García de Loaysa a avisar que el domingo vernía a oír misa Su Majestad a esta casa, y el oficio se hiciese a nuestro modo. Diónos cuidado ser aquel día de jubileo, que en esta villa le ganan con grande y universal devoción, y como la iglesia donde el Rey va a oír misa se defiende la entrada a la gente poniéndose la guardia a la puerta, no era posible dar recaudo a las confesiones y comuniones. Mas con aprobación de Su Majestad se dió esta traza, que las dos naves colaterales se atajaron con bancos y palos y alhombras, y las mujeres comulgaron en la capilla del Crucifijo que cae a los confesonarios, y los hombres en la capilla de Nuestra Señora de Loreto, a la otra banda, y el cuerpo de la iglesia y crucero quedó desocupado para Su Majestad. El cual vino con sus altezas y damas y toda su corte, teniendo puesta la cortina junto al púlpito, y el estrado de las damas a mano izquierda, y a la derecha el banco de grandes; el arzobispo de Santiago, que hizo el oficio de capellán mayor, sentado en silla rasa delante de las gradas: el banco de los grandes, al otro lado, todo por orden de Su Majestad.

Esperamos su venida puestos en procesión con la cruz y ciriales, a la reja de la capilla mayor, y luego los hermanos y padres hasta la puerta de la iglesia con el sacerdote, que decía la misa revestido con su capa, y dos sacerdotes, con sobrepellices, y muchos señores de la casa del rey allí también con nosotros. Vino Su Majestad ya cerca de las diez, adoró la cruz y echóle el preste agua bendita, como es uso, y comenzaron los nuestros *Te deum laudamus*. El Rey, como no conocía al P. Provincial, habló conmigo, diciéndome que su venida nos había embarazado de nuestras confesiones y comuniones y que le pesaba de ello. Dije que para toda había lugar con la traza que Su Majestad había dado, dando las gracias por la merced que nos hacía. Preguntóme

cuántos religiosos había en casa y cuántos en el colegio de San Ambrosio, y si estaban allí los del colegio, y en estas pláticas llegó a su cortina y se comenzó luego la misa, la cual cierto se ofició muy bien y con harta decencia y devoción, porque prevenimos que entre casa y colegio se escogiesen docena y media de buenas voces, y se les dió un prefecto que estaba bien en ello, y a todos los demás se ordenó que callasen y adorasen en silencia. Todavía comunicado primero con algunos señores de la casa del Rey, pareció que se usase un organillo o realejo, para que con una voz buena de la iglesia mayor se dijesen después de alzar a modo de motete, unos versos de David: *Domine, salvum fac regem in die qua invocaverimus te. Domine in virtute tua laetabitur rex, et super salutare tuum exultavit vehementer*, etc. Esto sonó y pareció muy bien.

Acabada la misa, llegó el P. Provincial y algunos otros Padres al Rey, y yo dije a Su Majetad: Es el P. Provincia nuestro. Con esto el Rey volvió el rostro, y el Padre le dió las gracias de la merced que había hecho a aquella casa. Saliéndose, el Rey mostró contentarle la iglesia. Díjele que todavía quería parecer a la de Su Majestad de San Lorenzo. Dijo el Rey con donaire: Esta debió de ser primero. Y preguntando otras no sé qué cosas, en fin salió por la misma iglesia.

Fueron realmente todos muy contentos, porque la iglesia parecía muy bien así desembarazada, y los altares y reliquias estaban muy bien adornados con cera y flores y pomos de olor. El señor García de Loaysa especialmente nos alabó el tono y buen modo de oficiar, diciendo que era la primera vez que lo había oído y le había contentado mucho; que para materia en que tan poco solemos valer, no fué poca ventura. De la casa y corte del Rey apenas faltó señor ni caballero, mostrando todos hacernos mucha merced. De los grandes estuvieron el duque de Medinaceli, el marqués de Astorga, el marqués de Aguilar y el de Denia; los tres primeros no estuvieron en público ni vinieron con el Rey, sólo el último estuvo en el banco de grandes. Esta fué la fiesta de nuestra casa. La del colegio angélico diré agora.

El lunes, después de comer, tuvieron aviso el P. Personio y el P. Rector del seminario angélico, que Su Majestad iba aquella tarde, y así nos avisaron al P. Provincial y a mí. Hallamos la casa muy bien adrezada, a la puerta muchos ramos, la capilla bien colgada, con muchos papeles de versos de San Albano, y tres almohadas para Su Majestad y Altezas, donde hiciesen oración. En una pieza grande, donde hacen refitorio y oficinas, tenían puesto un estrado con tres sillas reales, las paredes todas colgadas de tafetanes llenos de enigmas y pinturas y poesías en diversas lenguas, harto ingeniosos, y todo bien adrezado. Su Majestad, después de haber estado en la casa del conde de Buendía y pasado por el colegio de Santacruz, vino ya tarde al colegio de San Albano, y hecha oración en la capilla, hallándose allí el arzobispo de Santiago, pasó a la pieza grande que he dicho, donde estaban frontero a un lado los colegiales ingleses, que pasaban de cincuenta, que cierto con su modestia eran un agradable espectáculo.

Sentado Su Majestad y sus Altezas en sus sillas, y todos los caballeros y señores al derredor, y las señoras en su estrado; el P. Personio dijo al Rey cuáles de aquellos colegiales eran teólogos, cuáles filósofos, cuáles casuistas, que estaba así puestos por sus clases. Llegó luego un colegial mozo de muy buena gracia, y hizo una oración latina breve y elegante y muy a propósito, y besó la mano al Rey, haciendo a Su Majestad gracias en nombre de todos por tan grande merced y favor, y ofreciendo un pequeño servicio de alabanzas en diversas lenguas, por el amparo que en Su Majestad hallaban los católicos ingleses. Tras éste subió a la cátedra, que estaba frontero, Jorgecino, que es un colegialico de quince años de extremada gracia y habilidad, y hizo otra oración en castellano al mismo propósito muy gustosa, diciendo que como extranjeros, que habían andado

en diversas regiones, hablarían en diversas lenguas, declarando el salmo 71, cada uno su verso; y era éste el estilo, que decían el verso en latín, y luego en la lengua discantaban sobre aquel verso, todo a propósito de lo que padecían los católicos de Inglaterra y de la merced que Dios les hacía por el Rey Católico, y de su grandeza y piedad, justicia y virtudes, etc. Al cabo resumían en lengua latina lo que habían dicho en la peregrina.

Fueron estos diez en estas lenguas y por estre orden: hebraica, griega, latina, ánglica, catobritánica, escocés, francés, italiana, española, flamenca. El de la flamenca fué el mismo Jorgecino, y en acabando el discantar sobre el último verso: *Replebitur maiestate omnis terra, fiat, fiat*, habló en romance un rato, suplicando al Rey llevase aquella obra adelante, representándole su destierro y trabajos y crueldades de los herejes, y ofreciéndole la sangre que por defensa de la fe derramasen los alumnos de aquel colegio en Inglaterra, con la cual quedaría escrita en las plazas y calles de su patria la memoria del rey Filipo, que a los que ella había echado de sí, había él acogido y sustentado y honrado y amparado, etc. Dijo esto con tanta gracia y con tal afecto, que muchos o los más de los que oían no pudieron contenerse de derramar muchas lágrimas. El señor don Cristóbal de Mora me dijo que le había hecho verter muchas, y que aquélla era obra singular de Dios, y yo vi mucho de esto que digo. Su Majestad estuvo con notable gusto y alegría, y sus altezas lo propio. Acabadas las oraciones, llegaron los oradores a besar la mano a Su Majetad y a sus altezas, y el Rey mandó que también llegasen los demás, que fué para ellos de grande consuelo. Salieron todos aquellos señores diciendo más de lo que se sufre con modestia referir, de lo que la Compañía hacía y de lo que era aquella obra edificados en gran manera, y Su Majestad no lo mostró menos a la salida y en su casa. El señor don Juan de Idiáquez había sido como el medianero de esta venida, y no pudo prevenilla más de la misma tarde a mediodía, y quedó contentísimo que se hubiesen dado tan buena maña en tan poco tiempo, digo en el adrezo, que las oraciones y versos de antes estaban prevenidos. Mandó el príncipe por su ayo, el marqués de Velada, que le llevasen las hieroglíficas y composiciones y versos que estaban allí colgados. Don Hernando de Toledo, de la cámara, dijo que le asentasen a su cargo el sustento de un colegial perpetuamente, y lo mismo han hecho otros señores.

He querido escrebir esto tan especificadamente porque será de gusto y de edificación para nuestros padres y hermanos, y pienso que es mucha gloria del Señor que se entienda el favor que Su Majestad ha hecho y hace a este seminario anglicano. Nuestros amigos han dicho asaz de la merced que el Rey ha hecho a la Compañía en visitar tan benignamente un día la casa profesa y otro el colegio inglés, siendo las primeras salidas que ha hecho en público después de esta última dolencia de la gota. Vuestra reverencia se acuerde de rogar a Nuestro Señor por la salud de Su Majestad, y a mí no me olvide en sus santos sacrificios y oraciones. Valladolid, 5 de agosto 1592.—*Josef de Acosta.*

XV

Diario de la embajada a Roma (1592)

1. *Primeros pasos en la ciudad eterna.*

A 2 de diciembre entré en Roma, algo después del mediodía; en haciendo oración en la iglesia de nuestra casa, subí a ver al P. General. Habiéndome recibido bien, procuré con pocas palabras despedirme, con ocasión de no haber comido, sin que entendiese la causa de mi venida; lo cual me pareció importar mucho llevarlo adelante con buen entretenimiento hasta prevenir al Papa, y poner bien el negocio en el pecho de Su Santidad. Y aunque se representaba gran dificultad en haber tan presto audiencia del Papa, y en tener suspenso a mi General, que sabía yo que tenía notable cuidado de saber la causa de mi venida; todavía me re-

solví [a] hacerlo así, juzgando firmemente que consistía el suceso de mi negocio en ganar yo primero al Papa.

Con esta resolución, luego a la tarde misma que llegué, fuí a la casa del duque de Sessa, y le di la carta de Su Majestad y las del conde de Chinchón, y le comuniqué el negocio a que venía y cuánto me importaba prevenir a Su Santidad. El duque me recibió bonísimamente y holgó muy mucho del negocio que traía, y me dijo que Dios lo había ordenado, que el día siguiente, que, aunque no era el ordinario de su audiencia, había de ir al sacro palacio para llevar al auditor don Andrés de Córdoba, y negociaría mi audiencia. Y quedó asentado que se guardase sumo secreto, y ni cardenales ni otros entendiesen que había venido al negocio, y que se tomase color que eran negocios de Indias a los que Su Majestad me enviaba a tratar con Su Santidad, porque no se podía excusar el entenderse que venía por orden de Su Majestad, según estaba ya divulgado en esta corte.

A 3 de diciembre me dijo el duque, cómo habiendo leído Su Santidad [la] carta de Su Majestad, y pedídome audiencia, la había conseguido para el día siguiente a las veintiuna horas. Este día escribí a Su Majestad y al conde de Chinchón con el extraordinario que partió aquella noche a 4 del mismo. Para ir al sacro palacio, sin que en mi casa lo entendiesen, fuí a comer con el duque, pidiendo licencia por me haber convidado el día antes. Después de comer entré en una carroza del duque con mi compañero y el caballerizo del duque, y cerradas las cortinas fuimos a San Pedro, donde el caballerizo habló al maestro de cámara, que estaba ya prevenido del duque, y él me dijo que esperase un poco, que Su Santidad sabía ya mi venida y que presto me mandaría llamar. En esto vino el embajador de Venecia, que debía de ser su día de audiencia, y negoció un rato.

2. *Audiencia con el Papa Clemente VIII.*

Salido éste, me llamaron, y entré a la recámara, donde estaba el Papa solo. Habiéndole besado el pie con mucha devoción, le dije: Beatísimo Padre, *io se ben intendo il toscano, ma non so parlarlo expeditamente.* El Papa gustó mucho de esto y rió, y díjome con buena gracia: *Parlate la vista [vostra] lingua spagniola; ch'io l'intendo assai bene.* Díjele: *Pioche V. Sanitá intende il mio, et mi fa questa gratia che parli en quello, cosí faró.* Y habiendo con esto concordado en que Su Santidad hablase su italiano y yo mi castellano, le propuse mi razonamiento, diciendo que el Rey Católico me había mandado diese cuenta a Su Santidad de las cosas de mi religión, como la había dado a Su Majestad, para que Su Beatitud, como padre universal y vicario de Cristo, pusiese de su mano remedio en las cosas que le requerían; y que este oficio le había a Su Majestad parecido se hiciese con tal secreto, que sola la persona de Su Santidad supiese que yo venía a este negocio. Y así yo hablaría a Su Santidad con aquella sinceridad y verdad que se debía al mismo Dios, cuyo vicario era.

Luego di la noticia que me pareció ser necesaria, diciendo cómo había más de cuarenta años que era religioso de esta Compañía, y había alcanzado los tiempos del P. Ignacio y de aquellos primeros Padres, y criádome con su doctrina y espíritu. Que, acabados mis estudios, me ocuparon en leer teología escolástica y en predicar, y después de algunos años pasé a las Indias occidentales con deseo de ayudar a la conversión de aquellas gentes; y en eso me ocupé dieciséis años, haciendo los seis de estos oficios de provincial. Después me llamó el General para que diese noticia de cosas que importaban a [lo] espiritual de aquella tierra, y así lo hice en la corte de Su Majestad, donde el Rey Católico me hizo mucha merced, que prosiguiese en venir a Roma, y traté del Concilio Provincial de aquellas partes, siendo Sixto V pontífice. Pero, ofreciéndose necesidad, me envió de aquí mi General a Su Majestad, para que se evitase la visita de la Compañía que habían de hacer prelados; y aunque era negocio difícil, Su Ma-

jestad vino en ello, porque siempre ha deseado el honor y bien de esta religión. Y así había sido contento que España se visitase por dos de la Compañía que el General nombrase, y el uno había sido yo. Y habiendo hecho mi visita con el cuidado y fidelidad que pide, y después de haber hecho por mi mano lo que me tocaba, di cuenta de todo a mi General, y escribí lo que se debía hacer por su mano. Que habiéndome aprobado mucho la visita, yo no había visto que en lo demás se pusiese el remedio que convenía, y que de haber escrito algunas cosas que a los de acá no les dieron gusto, vi que era sin fruto escribir, y di cuenta al Rey de algunas cosas, y ahora la daría a Su Santidad entera, y que con esto descargaría mi conciencia ante el eterno tribunal del omnipotente Dios.

Aquí declaré el estado de la Compañía, diciendo que, por lo que había visitado y demás que había visto de esta religión: que en Indias, toda España y la mayor parte de Italia hallaba que en esta Compañía había muchos siervos de Dios, y comúnmente se vivía bien con temor de Dios, y el fruto que se hacía con sus ministerios era muy grande. Empero iban las cosas ya declinando, de modo que si con tiempo no se ponía remedio, tenía por muy cierto que en breve habría ruina grande. Que el daño no estaba tanto en los menores de esta religión, los cuales procedían con simplicidad, obediencia y devoción, cuanto en los mayores, en quien la ambición y trato seglar iba estragando notablemente el espíritu y religión, dándose poco a la oración y mucho a pretensiones terrenas. Que particularmente en los estudios había hallado gran daño, dándose los jóvenes a inventar opiniones nuevas y buscando aplauso de ingenios gallardos con curiosidades y novedades, no siguiendo la doctrina de Santo Tomás como lo mandan nuestras constituciones, y así las letras en muchos no eran las que debían, ni del fruto que debían ser; así, se podía temer daño. Que en la hacienda y bienes temporales, que estaban los más colegios arruinados, por cargas de censos y sustentar más sujetos que podían. Que en una de las provincias que visité averigüé que casi era la tercia parte de sujetos más de lo que la provincia podía sustentar. Que en el gobierno vía poner muchos mozos, y casi todo andaba en éstos, y los viejos y ancianos estaban desechados y arrinconados, lo que se sentía gravemente, y que éstos no curaban ya de escribir ni avisar al General, porque les parecía sin provecho, y antes con daño suyo. Finalmente, el espíritu de Ignacio y sus compañeros iba faltando y poco menos que acabando.

Tras esto dije las causas de estos daños: que verdaderamente la principal era el modo de proceder que se tenía en el gobierno de acá, porque el gobierno del General era muy absoluto, y todo se reducía a él. La persona del General, aunque él era religioso y docto, y tenía buenas partes, pero no tenía experiencia de España, ni había jamás visitado la Compañía, ni visto cosa de España. Y era cosa fuerte gobernarlo todo por informaciones, las cuales muchas veces eran falsas y apasionadas y de personas de poca sustancia. Y que yo conocía dos sujetos que se carteaban mucho (con él), y supe de cierto en mi visita que tenían defectos grandes y falta de verdad. Que el General muy poco ayuda, porque de los asistentes, los tres eran de poca satisfacción, y entre éstos el de España era hombre sin letras y muy encogido, y poco estimado de los nuestros, y a las provincias de España les parecía que no tenían asistente, ni quien volviese aquí por ellas. Que otros padres graves y antiguos y de consejo, ni aquí ni en Roma los había, ni el General curaba de ellos, muy al revés de lo que Ignacio y Laínez y los otros Generales hicieron. Que la Secretaría tenía necesidad de reformación, porquee el secreto se dejaba de guardar por amistades. Había parcialidades y aficiones, y realmente mucho de lo que se proveía de oficios salía por negociación y amistades: y había significado al General lo que me pareció, y después me pesó de haber hecho, porque lo vi peor que antes.

De esta materia fuí apuntando algunas cosas particulares, y Su Santidad preguntándome, que me parece no debo ponerlas en papel. Sola una por ser notoria, y es del P. Paulo Offeo, que siendo asistente el más antiguo y admonitor del General, y hombre sincero y santo, se decía le habían echado de Roma, y quitado el oficio, y puesto a otro hombre de muy poco talento, no lo pudiendo hacer conforme a constituciones; y se decía haber sido la causa ser de opinión que hubiese congregación general; y era caso que se sentía mucho en la Compañía y en gran daño de su gobierno, porque los asistentes ni el General los puede quitar ni poner. Que el General quería estar muy solo, y de todo absoluto, sin tener quien le pudiera ir a la mano, y que de esto se lamentaban los padres graves y antiguos de la Compañía, y que les parecía se había todo de arruinar, si no se ponía remedio eficaz.

3. *El asunto principal de la convocación de una Congregación General extraordinaria.*

Dicho esto trate del recurso que habían hecho al Rey Católico diversas personas de esta religión, dándole muchos memoriales instando por el remedio; y que Su Majestad, como tan pío y celoso de la religión, había tratado del remedio, porque aunque de los que hacían recurso eran algunos apasionados y ambiciosos, y no trataban verdad; había otros de celo y verdad. Y que a Su Majestad le daba particular cuidado el proceder de esta religión con el Santo Oficio, por diferente camino que otras religiones; de donde se seguía tener la Inquisición tanto disgusto y ofensión; y que esto le estaba muy mal a la Compañía. Que el remedio para todos estos daños, habiéndolo bien considerado, le parecía a Su Majestad que era el mejor y más cierto, hacerse congregación general, la cual es en todo superior al General, y le puede corregir y deponer, y dar el orden que conviene en el gobierno.

Y dije los motivos que había para entender ser éste el mejor medio: es, a saber, por ser éste el que usan todas las comunidades y repúblicas, y la santa Iglesia y las religiones; por ser conforme a los propios estatutos de ésta; por la razón manifiesta de juntarse los que más saben de todas partes, y tomarse allí noticia cumplida de todo; por concurrir los de más celo y más graves y ancianos; por despertarse unos con otros al remedio y reformación, vistos sus daños. Y principalmente porque toda la religión reciba bien y abrace lo que los mismos suyos han acordado, y no pueden decir que hubo ignorancia y falta de información; ni podría el General mudar un punto de lo que allí se estableciese, ni tratar de mudarlo por otra vía. Que este medio de la congregación general le parecía a Su Majestad el más firme y durable, y sin inconveniente, porque el poner la mano la Sede Apostólica por sí sola, se había visto ser de poco efecto, porque unos pontífices mudaban lo que otros hacían, como en cosas de esta Compañía había pasado entre Paulo IV y Pío IV, y entre Pío V y Gregorio XIII, y entre Sixto V y Gregorio XIV. Mas teniendo Su Santidad presentes en congregación general los hombres más graves de la Compañía, podría enterarse de la verdad de todo, y por su medio proveer el remedio necesario, con mucha suavidad.

7.° Que el querer remediar la Compañía por visitas de Obispos o personas de fuera de ella, tenía grandes inconvenientes, por la grande quietud y división que se causaba, por la poca práctica que tiene el que no se ha criado en la religión, y por la afrenta que recibe la Compañía. Y a esta causa se recibe muy mal y los mismos que desean reformación por esta vía la aborrecen y sacuden de sí, y lo que es violento no es durable.

Habiendo discurrido en este remedio de congregación general, pasé a decir cómo se le había pedido al General por muchos padres y los más graves de la Compañía, y que totalmente la ha rehusado. Y se entiende que pone y porná todos los medios que pudiese para desviarla porque el General y sus asis-

tentes temen la residencia, y no quieren ver potestad superior que conozca y sepa, y se provea en su gobierno y personas lo que le pareciere. Y que al General le está muy mal que se tenga de él esta opinión, en que se desacredita mucho y se hace suspecto; y que por sólo su honra debía juntarla. Y que si es verdad que no procede bien, es justo que se entienda y se remedie; y si procede bien, es justo que haya satisfacción en la Compañía y en los de fuera: y que sin congregación general es imposible conseguir esto.

Por tanto, que Su Beatitud, como padre universal y vicario de Cristo, proveyese de este remedio tan justo y necesario, mandando al General que hubiese congregación general, sin detener ni entretener este negocio, pues la necesidad era urgente. Mas que antes de mandar esto Su Santidad, tuviese por bien que yo por mi parte hablase al General, y le propusiese el caso y las razones que hay; y si viniese en ello, sería bien, y si no, pornía su mano la santa Sede Apostólica. Que al Rey Católico le había parecido que este negocio se llevase con suavidad y que yo hiciese el oficio que pudiese con el General, y cuando no bastase, me valiese del supremo poder de Su Beatitud. Y que pareciendo esto a Su Beatitud, hablaría a mi General, y daría aviso a Su Santidad de lo que pasase.

Habiendo oído el Papa con grande atención, y con claras muestras en su rostro y meneos de mucha satisfacción de lo que decía, y de ánimo compasivo y penado; me dijo que él deseaba sumamente el remedio de esta religión, y que era una de las cosas que tenía más en su afecto, y esto me repitió tres o cuatro veces con notable sentimiento. Y añadió que lo mismo que yo le había dicho, había entendido de otras personas graves de nuestra Compañía, de las cuales se había querido informar. Que esta religión de la Compañía se había extendido por todo el mundo, y de tres partes de la cristiandad tenía más de las dos y media, y que en poco tiempo había crecido mucho y muy aprisa; y que era de temer que crecimiento tan apresurado no parase en perderse presto; y que si se perdía sería un gravísimo daño de la cristiandad, porque sin duda sería en perjuicio muy universal. Y que el fruto que la Compañía hacía en la Iglesia de Dios era muy grande, y que esto le constaba a él muy bien, y lo había visto por sus ojos el tiempo que estuvo de legado en Polonia y Germania.

Tras esto dijo que aunque deseaba el remedio y vía la necesidad, pero que le daba cuidado el modo que se había de tomar, porque si no se acertaba sería el daño mayor; y trajo ejemplo del cuerpo mal afecto de humores, que si yerra la cura, es muerte lo que había de ser medicina. Y añadió que Sixto había querido poner la mano en cosas de esta religión, y por esta causa habían hablado de él mil bestialidades en Germania, peores que las que dijeran de Martín Lutero. Y que así convenía mirar bien el medio que se tomaba. Dicho esto comenzó a tratar del modo de congregación, y preguntóme cómo se hacía y qué tiempo. Dije que el modo era concurrir de cada provincia el Provincial con otros dos profesos elegidos en las congregaciones provinciales, y que éstos tenían voto definitivo, y se estaba a la mayor parte; y que el General tenía dos votos. Mas cuando era congregación, no para elección de General, sino para negocios, podía el General llamar también algunas personas graves con voto. Cuanto al tiempo, que por muerte del General era forzoso; fuera de esto se podía hacer por dos vías, una convocando el General por negocios ocurrentes, y que así le mandan las constituciones que lo haga en casos de importancia. Otra vía es por votos de los procuradores de las provincias que cada tres años se juntan aquí en Roma y votan si habrá congregación general. Y que por esta vía el General y asistentes son seis votos, y los procuradores atienden a dar gusto al General con quien han de negociar todos oficios y cosas de su provincia; y con todo eso en la junta pasada de [15]90, hubo diez votos, y sólo faltaron tres, y

si no fuera sede vacante saliera congregación.

Dijo el Papa que lo mismo que yo le decía le habían informado, y que entendía que por los procuradores no se haría la congregación, porque el General los granjeaba y ellos atendían a su voluntad; y que así convendría que el Pontífice pusiese la mano en el negocio; y él lo pensaba hacer así. Yo le besé el pie dando gracias, y dije que los Generales pasados vivieron a ocho años, mas ahora había ya doce pasados sin congregación, y era mayor la necesidad. Acabado esto me dijo que algunos le habían propuesto otro modo de remedio, que era dar otro orden en los profesos, porque como éstos los hacía el General a su voluntad, y sólo éstos tenían voto, dependían de la voluntad del General. Y no acabó de declararse, o yo no acabé de entenderle. Y así le dije que aquel medio y otro cualquiera, para ver si era acertado, era el camino cierto hacerse congregación general. Y pues se había de hacer aquí a los pies de Su Santidad, vería mejor entonces lo que convenía, y a eso echaría su bendición y quedaría asentado.

Tornó a decir que, pues a Su Majestad le parecía, hiciese yo oficio con el General y le hablase, y después acudiese a él, que le parecía muy buena resolución; y que así lo hiciese yo y acudiese a darle cuenta de lo que negociase. Porque si el General no hacía de su motivo la congregación general, que él pondría la mano y se haría lo que el Rey quería, cuya voluntad y intención era muy pía y muy justa y muy bien considerada. Con esto le torné a besar el pie, dando las gracias con alguna ternura de lágrimas, y suplicando a Su Santidad se guardase el secreto que tanto Su Majestad me había encargado, y que ni el P. General ni Cardenales entendiensen lo que se había tratado con Su Santidad, pues bastaría sólo el embajador por cuyo medio yo había ido a Su Beatitud, y que los demás pensasen que eran cosas de Indias las que venía a tratar con Su Santidad. Dijo que así se haría y dióme su bendición.

Pasado éste dije que tenía también otro punto encargado de Su Majestad, y era que Su Santidad diese orden cómo la Compañía en España tuviese buena unión con el Santo Oficio, porque era de grandísimo inconveniente lo contrario, y que por esto le convenía a esta religión más que a otra ninguna estar muy sujeta en todo y por todo al Santo Oficio, y que pretender singularidad y exenciones era destruirnos. Y que lo que acá el General había pretendido de que pudiesen los superiores prevenir en materia de solicitación, allá en España a todos los padres graves y expertos les había parecido no convenir, y lo habían escrito con muchas veras al General, y yo particularmente que tenía experiencia de lo que es la Inquisición de España. Que Su Santidad se persuadiese que a la Compañía, más que a ninguna religión, le convenía la sujeción del Santo Oficio.

Respondió el Papa que aquel negocio estaba resuelto, y que le parecía muy bien lo que decía, y que él había dicho a Jiménez, que es el secretario del P. General, que para qué se ponía la Compañía en pedir aquella singularidad, que nos hacíamos daño y nos manchábamos, porque se daba ocasión de pensar que hubiese entre nosotros más males que entre otros, y que los queríamos descubrir. Yo di a Su Santidad las gracias por el oficio tan paternal.

Durante la plática y el discurso del remedio de la Compañía, me acuerdo haber dicho el Papa dos o tres cosas notables, que por interrumpir el hilo y porque no se me acuerda bien cuándo las dijo, no las pongo arriba. Una es que el General no tenía aquí padres graves como los habían tenido sus antecesores, y que quién era el asistente de España, que no lo conocía. Otra es que no le convenía a esta religión ponerse en cosas contra la voluntad del Rey. La otra y muy notable fué (que) lo que le había dicho de los estudios curiosos y opiniones nuevas, eran gran verdad, y que él temía mucho que había de ser aquella la ruina y perdición de esta Compañía, porque había subido

tanto por las letras, y por ellas se había de temer su caída, pues es de ordinario caer por donde se sube mucho. Y dijo que aun en Roma a sus ojos había visto lectores atrevidos que salían con invenciones, y que en una conclusión habían defendido que Cristo no consagró con las palabras que la Iglesia usa, sino también con otras, siendo esto contra Decretal de Inocencio. También que un libro que había hecho de opiniones, en que dejaban muchas de Santo Tomás, no le parecía bien.

Yo le dije que importaría sumamente poner Su Santidad remedio, y que los que habían hecho aquel libro de las opiniones eran sólos tres, de los cuales ni otros ni yo teníamos la satisfacción que para tal cosa era necesaria. Y que por lo menos había de intervenir una congregación general para examinar tal tratado, y que lo que a la Compañía le convenía era seguir a Santo Tomás, como las constituciones nuestras lo ordenan. Dijo el Papa que él había pensado de no forzar a nadie a que leyese el autor que quisiese, fuese Escoto, fuese San Buenaventura, fuese Santo Tomás, pero forzarle a que siguiese las opiniones del autor que lee, y que la doctrina de Santo Tomás es la más aprobada. A este pensamiento que me dijo no curé de decir nada, porque era cosa larga tratarlo.

Duró toda esta plática bien una hora, y el Papa estuvo siempre tan afable y amoroso, que no dió muestra de querer que se acortase, antes me pareció que estaba en disposición de otra hora de audiencia, si yo tuviera que decir. La media hora estuve de rodillas y pareciéndole al Papa que debía de cansarme, me dijo graciosamente que me levantase. Dije: Padre Beatísimo, muy bien estoy y no me canso. Entonces con muy buena gracia dijo: *Orsu passegiamo un poco.* Y así se levantó y nos paseamos la otra media hora, y al cabo me dió su santa bendición con regalo, enviándome más consolado y obligado a Dios Nuestro Señor de lo que sabré declarar.

4. *Primera entrevista con el P. General de la Compañía.*

Volví ya muy tarde en el mismo coche cerrado a casa del embajador, y por ser ya casi noche no le di cuenta, mas remitime a que la daría otro día, y que la tenía buena. En 5 de diciembre fuí por la mañana a casa del Duque para darle cuenta, porque me lo había mandado. Y así, por ser aquel día sábado, y haber de ir en comiendo a su audiencia al Papa el Duque, por muchos negocios forzosos que tenía, y viendo que no podía oírme despacio, quedó que el lunes fuese, y que él daría las gracias a Su Santidad de la audiencia gratísima que me había dado, y diría cuán consolado había vuelto del buen pecho de Su Santidad en mis negocios.

Este mismo día, viendo el P. General que ya eran tres días de mi llegada y no le había dicho nada, porque aunque habíale visitado dos veces, había sido de modo que no estuviésemos a solas; y me envió a llamar y me preguntó qué había en España y cómo andaban nuestras cosas. Como vi que quería saber la causa de mi venida, no me hallando al presente con aquella disposición y quietud que requería el negocio, dije que yo daría cuenta a Su Paternidad, y que ya le había buscado y le había hallado ocupado, como era verdad, y que no tenía allí las cartas, que cuando mandase las traería y daría cuenta de todo. Dijo que en hora buena, que el día siguiente me avisarían y él se desocuparía. Y tratamos largas pláticas de otras cosas. Cuando me despedía díjome que sólo le dijese entonces una palabra de gracia: por qué causa el Rey había escogido hombre de la Compañía para tratar sus negocios con el Papa. Díjele que de aquello también daría razón a Su Paternidad el día siguiente con lo demás. El se paró harto colorado desta respuesta, y así me despedí diciendo él que mucho en hora buena.

En 6 del mismo mes después de mediodía me mandó llamar el P. General, y yo fuí habiendo bien considerado y

encomendado mucho a Dios mi negocio. Y después de haber tenido un rato de conversación, traté mi venida diciendo que dos eran las causas por las que Su Majestad había holgado viniese a Roma: una por tratar con Su Santidad algunos negocios de servicio de Nuestro Señor; que cuando vine de Indias había tratado con Su Majestad diversas cosas tocantes al estado eclesiástico, de los obispos y de las vacantes de las iglesias, y del clero y doctrinas. Que entonces sólo me había Su Majestad mandado tratar en Roma lo del Concilio provincial, y había quedado con los otros memoriales. Que de estas materias no importaba al presente tratar con Su Paternidad, que otro día se podría bien hacer. La otra causa de la venida era declarar a Su Paternidad el estado de la Compañía en España, para que de su mano [pusiese] el remedio que supiese: que el Santo Oficio estaba extremadamente ofendido de la Compañía, y particularmente de Su Paternidad y de los suyos que le aconsejan, porque no vían que nadie se les opusiese y hiciese resistencia si no es el General de la Compañía, pretendiendo exenciones de aquel tribunal y moviendo contradicición ante la Sede Apostólica. Que supiese que el Rey y la Inquisición no eran dos, sino uno, y que el Rey había dicho que nadie, ni el Príncipe su hijo, había de ser exento del Santo Oficio, y que antes echarían la Compañía de España que consentir menoscabo de la Inquisición.

Con esto le advertí que tenía muy ciertos indicios que se trataba de visita muy pesada a la Compañía, y que ningún medio habría para estorbarla, sino juntar Su Paternidad congregación general, que yo sabía de cierto que Su Majestad se contentaría con esto, y remitiría a la misma Compañía en su congregación general el remedio en las cosas que parecen pedirle. Y que con esto la Compañía se libraría de andar en tribunales de obispos ni de Inquisición. Que había algunas cosas en el modo de proceder y en su gobierno que reprobaban muchos, y al Rey habían dado gran suma de memoriales sobre esto, y Su Majestad deseaba entender cuál de esto era razón y cuál pasión. Lo cual requería junta de las cabezas y personas graves de toda la Compañía. Que también había cosas que claramente pedían remedio, como el tener mayorazgos, prebendas tantos años, el juntarse tanto número en las congregaciones provinciales para tan poco efecto, como era enviar un procurador a Roma, y otras a este modo. Y esto pedía reformación, juntándose de todas partes a ver sus daños y proveer de remedio, como todas las repúblicas, comunidades, iglesias y religiones lo hacían. Que para tratar de esto con Su Paternidad holgó el Rey que viniese yo, pareciéndole que como tan hijo de Su Paternidad y ministro suyo y de quien había hecho tanta confianza, me excusaría de buena gana. Y que el término que Su Majestad había usado en esta mi venida era mucho de estimar y agradecer, porque con el deseo del honor de Su Paternidad y de la Compañía, no había querido se entendiese que yo venía por su orden a tratar nada de esto, sino que Su Paternidad de su propio motivo hacía esta congregación general; y por esto se me encargó en tanto grado el secreto, que ni en su corte lo dijo aun a los muy privados suyos, ni lo supo si no es el Conde de Chinchón, por cuya mano fuí despachado, y le es en grande obligación la Compañía. Ni tampoco pasé por Madrid, por evitar los nuestro y los de fuera. Y que la primera persona con quien trataba era Su Paternidad, que le suplicaba se guardase el mismo secreto acá, y sólo se supiera lo que venía a tratar con el Papa. Ultimamente que yo era hijo de la Compañía y de Su Paternidad, y siempre sería fiel y obediente. Sólo le advertía que el Rey me había mandado le diese aviso puntual de la resolución que se tomase, y así lo había de hacer; y que la brevedad que pudiese ser, era lo conveniente para el remedio trabajoso que tenía nuestras cosas en España.

Acabado mi razonamiento di al Padre General la carta del provincial de Castilla que me envió, y la del Conde de Chinchón: las cuales abrió y leyó.

y leídas dijo que holgaba mucho hubiese Su Majestad hecho elección de mí para tratar los negocios de la Compañía, que bien sabía yo cuánto hubiese procurado servir a Su Majestad y deseado que se dignase advertirle las cosas que en la Compañía pedían remedio, para satisfacer a la voluntad de Su Majestad en todo. Mas que nunca había recabado esto, ni Su Majestad dejaba de oír a los que decían mal de nuestras cosas, sin permitir que se nos diese copia para responder o enmendarlas. Cuanto a los privilegios de la Compañía de que el Santo Oficio se ofendía, que el Conde de Olivares había comenzado la plática y propuéstola, y a él de parte del Papa se le había mandado responder. Y que los tres de ellos, que era poder leer libros prohibidos, absolver de herejía, no se me acuerda el tercero, él se había luego allanado que se quitasen. Mas el no ser consultores sin voluntad del superior, a él y a otros padres graves le parecía importar mucho a la Compañía, para conservar la obediencia y sujeción religiosa. Y que algunos Cardenales le habían dicho que estuviese firme en eso, porque había sido ocasión en otras religiones de muchas pérdidas. Y que ellos lo sabrán en materias de solicitación, que él no había querido impetrar breve para la prevención, que ya le pudiera haber tenido, sino que se declarase cómo han de proceder los superiores cuando ven el daño, y que el Santo Oficio no lo remedia por no haber suficiente [número] de testigos. Que en las otras cosas, ¿para qué se pedía congregación general? Lo de los mayorazgos ya él lo había remediado y enviado orden para que, o no se recibiesen, o los dejasen del todo. De las prebendas, que ya había hablado a Inocencio VIII sobre ellas, no entendí que concluyó. En esto de las congregaciones provinciales, dijo que era verdad que se juntaban muchos sin necesidad, y que a él así le había parecido.

Viniendo al punto principal dijo que el había diversas veces consultado con los padres asistentes si juntaría congregación general, y que a todos había parecido siempre que no lo debía hacer, y le habían encargado la conciencia que no lo hiciese, porque se seguirían mayores daños. De lo cual daban dos razones: una que habiendo al presente la inquietud y humores revueltos que hay, se podía temer división; que personas de fuera querrían poner la mano en las cosas de la Compañía, y harían lo que quisiesen y no lo que a la Compañía convenía. Y así concluyó que era menester mirarlo y que quería un poco de tiempo para oración y consideración del caso.

Esta respuesta fué mucho más larga, y a pedazos de ella hubo harta disputa, que duró todo más de dos horas. Yo respondí que en lo que Su Paternidad decía que nunca Su Majestad había querido declararle lo que pedía remedio en la Compañia, no se maravillase, porque lo principal de que había queja era del gobierno del General y del modo de proceder suyo y de su Consejo, y que el remedio y satisfacción de esto era propio de una congregación general. En lo de la Inquisición, que bien se acordaba Su Paternidad le había escrito de España, y cuánto le había suplicado nos allanásemos en todo, y que a la Compañía le convenía el freno del Santo Oficio más que a nadie, y cuando no se tuviera bien otra cosa, no era tiempo de tratar de ello. Pues en oponernos al Rey que claramente tomaba la causa de la Inquisición por propia, y, en fin, el Papa haría lo que el Rey quisiese. El P. General dijo con cierto modo de sentimiento: El Papa hará cuanto la Inquisición le mandare. Entonces dije: Pues, Padre nuestro, si el Rey, la Inquisición y el Papa están a una, muy poca cosa es la Compañía para resistir en lo de no ser los nuestros consultores del Santo Oficio. Dije [que] si acá sentían que no convenía a la Compañía en España sentían lo contrario, y que para verlo mejor, era conveniente cosa tratarse en congregación. Esta disputa fué muy larga.

Viniendo a lo demás, dije, que aunque Su Paternidad hubiese proveído de remedio en lo de los mayorazgos, era todavía necesaria congregación ge-

neral, porque aquellos el otro General los podría quitar y mudar, lo cual no podrían en lo que la congregación estableció. Que bien se acordaría Su Paternidad que por mi mano envió revocación de los privilegios que el Santo Oficio no admitía, y que no se satisficieron con esto por la misma razón, porque los que se juntaban cuanto al motivo de los padres asistentes para evitar congregación, no tenían razón: en congregación eran los hombres más graves y de más religión y celo de toda la Compañía, y que no se puede pensar que estos hayan de dañar y no aprovechar; y que Dios Nuestro Señor que tiene providencia de la Compañía, allí particularmente muestra su favor para que se acierte, y que este medio dan nuestras constituciones por el verdadero y propio para nuestro remedio.

En lo de meter la mano personas de fuera: que si lo decían por el Rey, que Su Majestad procedía justificadamente y con tanto miramiento, que no quería que a la Compañía se le hiciese violencia, antes holgaba que procediese en su congregación conforme a sus constituciones, y holgaba que fuese en Roma y de las personas que nuestro Instituto ordena. Que el enviar Su Majestad o ministros suyos a la congregación las cosas que se piden o requieren remedio, que no se podía ni debía excusar, y en eso antes era merced y favor a la Compañía; que en lo demás Su Majestad se contentaría que la determinación se hiciese por la misma congregación.

Dijo el P. General que el enviar propuestas a la congregación ningún inconveniente tenía, si la dejaban su determinación libre. Al cabo le dije que como hijo suyo le debía decir mi sentir, y era que ya corría común opinión que Su Paternidad rehusaba mucho la congregación y la temía, y por eso la censuraba cuanto era posible, y que esto era en gran detrimento de su reputación, y que le perdían la reverencia y estima que se debe a su persona y oficio. Dijo que bien sabía lo que de esto trataban, y que él había propuesto a los padres asistentes esta razón, y le habían respondido que era respeto humano, y que debía posponer su particular cómodo al bien de la Compañía. Yo le dije que a mí me parecía no respeto humano, sino obligación divina, pues decía muy bien San Agustín: *Vita mea mihi est necessaria, fama mea vobis est necessaria.* Que su opinión y reputación era para su oficio y para toda la Compañía de tanta importancia, que de ella dependía el bien o el mal del gobierno.

Preguntóme entonces muy encarecidamente qué males se decían de él, y qué era de lo que tanto pretendían satisfacción. Yo, en lugar de decirle los males, le dije muchos bienes suyos, que cierto los hay; y que para que constase de ellos era justo hacerse congregación. El entonces apuntó lo del P. Offeo, y dijo que le había quitado el oficio de asistentes, porque se lo podía quitar, y que lo había merecido y era bien hubiese ejemplo para otros; y en particular me refirió algunas cosas que a mí me parecieron de poca sustancia y de poca satisfacción. Díjele que ya yo había escrito a Su Paternidad de España que aquel caso era grave y era bien tenerle justificado de modo que constase a la Compañía, y que para ese efecto era necesaria congregación, porque comúnmente se entendía que había recibido agravio grande aquel Padre, y que de acá habían escrito personas muy graves que la causa había sido sentir, y procurar aquel Padre que hubiese congregación general. Dijo que si ésa fuera la razón, también se había de haber despedido Manuel Rodríguez, asistente de Portugal, que también fué de parecer que hubiese congregación. Dije que de Manuel Rodríguez decían que se había reducido al contrario parecer, y el otro no. Finalmente después de muy larga plática, quedó que miraría un poco en ello y me respondería; y a lo que pareció no quedó el P. General con disgusto de mi modo de proceder con él.

5. *Intervención del cardenal Toledo.*

En 7 del dicho fuí por la mañana al Duque, y díjome que en la audiencia del sábado pasado, el Papa, sin hablar él palabra, le había dicho: Ayer estu-

vo aquí el P. Acosta, y él os dirá si estaba yo bien informado en muchas cosas de las que me dijo cuanto al hacerse congregación general. Ya le dije que hablase a su General y, si él no la quisiere hacer, yo le mandaré que la haga. El Duque dió las gracias a Su Santidad, y yo al Duque, que por estar entonces ocupado, que había de ir al cardenal Santa Severina, yo me partí al sacro palacio a oír sermón del P. Toledo, y acabado el sermón, sabiendo que estaba yo allí, me hizo llamar, y hablé un rato con el P. Toledo, del cual había ya entendido el disgusto y queja que tenía del P. General, por haberle querido infamar no sólo en la calidad de su persona, sino también en sus costumbres, para estorbarle el capelo, y sabía también que el Papa estaba resuelto en dárselo y que Su Majestad no lo contradecía. Considerando esto, me pareció sería de mucha importancia tenerle ganado para mi negocio, y que sin duda lo estaría sabiendo que en ello se hacía servicio al Rey; y así le dije muy brevemente a lo que había venido y cuánto gusto daría a Su Majestad la conclusión de este negocio. Díjome que a lo mismo que yo venía deseaban y sentían muchos en Francia, y que sin duda el Papa lo trataría con él, y él me ayudaría muy bien, porque demás de quererlo el Rey, él vía que era necesario para la Compañía; y también me dijo que en la pretensión que el General había tenido de la prevención en materia de solicitación, él había dicho al Papa que no convenía condescendiese en lo que el General quería, sino que el Santo Oficio usase su jurisdicción, sin lugar de prevención. Y dijo que después habían acudido a él por parte del P. General, y les dijo que venían tarde, que ya había dado su parecer en contrario al Papa. Convidóme a comer y díjome que quería hablar despacio; yo no acepté por entonces, porque no se diese sospecha de amistad. Sólo le di las gracias y encargué mucho el secreto, el cual me prometió fidelísimo. Y con esto me fuí a comer a la Penitenciaría de allí de San Pedro.

Después de comer volví luego al Duque y dile cuenta de todo lo que había tratado con el Papa y con el P. General, y de lo que me respondieron, y también de lo que comuniqué con el P. Toledo. El Duque me dijo que verdaderamente Dios me había traído a Roma, y que en esto vía que quería Dios bien a la Compañía, pues encaminaba su remedio con tanta providencia. El haber dado cuenta al P. Toledo le pareció muy acertado, porque era cosa llana que el Papa se la había de dar, y dijo que por su medio se hacía todo lo que conviniese. Yo le dije que el P. Toledo, como hombre de casa, sabía las cosas de la Compañía y no le podían engañar con relaciones ni con razones aparentes, y que para ahora, y mucho más para adelante, importaba tenerle firme en lo que el Rey quería de la Compañía, pues ningún medio podía ser mejor con el Papa; que así convenía que Su Excelencia hiciese oficio con el P. Toledo, para que se enterase bien que el ayudarme era mucho servicio de Su Majestad. Dijo el Duque que él fuera de buena gana, pero por ser tiempo de capelos se abstenía, mas enviaría al secretario con un recado suyo para el efecto.

En 8 por la tarde fuí a la cámara del P. General, por ver si me quería responder algo. Halléle ocupado en consulta, dejé dicho al compañero dijese a Su Paternidad cómo había venido.

En 9 me llevó el Duque al cardenal Deza, no se le dijo nada del negocio, ni pareció necesario.

En 10, habiendo entendido que por parte del P. General se hacían diligencias para con el Papa, y que el cardenal Allano había por la mañana estado en la cámara del General, y por la tarde el cardenal Acquaviva, y después otro, a lo que creo, de la cámara del Papa; y que aunque el P. General no salía por estar indispuesto, su secretario y otros iban y venían con recaudos; parecióme necesario tornar a hablar al P. Toledo, y así fuí a San Pedro y halléle en la cama indispuesto. Díjele cuánto importaba que el Papa se satisfaciese bien de lo que yo le había tratado, y que a nuestro Señor se haría gran servicio, a la Compañía gran bien,

y a Su Majestad daría gran gusto en ayudarme con Su Santidad, y que mirase cuántas diligencias se hacían en contrario. Díjome que bien las sabía, y que a él también le instaba el P. General que viniese a verle a San Pedro, pues él no podía ir por su indisposición. Que él hablaría al Papa en pudiendo, y que no dejase yo de tornar a hablar a Su Santidad, y que la congregación convenía se tuviese pór el Pentecostés siguiente. Dile las gracias y vuelto a casa del Duque, di cuenta de lo que había, y que convenía me negociase otra audiencia.

En 11 me estuve sin salir de casa, por si el P. General quisiese decirme algo, mas ni aquel día ni en los siguientes me dijo nada ni hallé oportunidad, aunque fuí algunas veces a su cámara.

En 12 y 13 torné a hablar al Duque; me dijo que había hablado a Su Santidad y dádole alguna cuenta de lo que havía yo pasado con el P. General. El Papa le había dicho con mucha risa que la plática del General conmigo era como de corsario a corsario, y en el darme audienda no puso dificultad. Y el Duque envió a su caballerizo para que concertase con el maestro de cámara la hora en que había de ser; y añadió el Duque que sabía que se hacía nueva negociación por el P. General.

6. *Segunda audiencia con el Papa Clemente VIII.*

En 14 me envió a llamar el Duque y comí con él, y de allí me fui con su caballerizo en un coche a San Pedro, porque el Papa había señalado las veintiuna horas para audiencia. Cuando llegué ya estaba el cardenal Colonna viejo con Su Santidad, y después un secretario de don Pedro de Médicis y el auditor de la Cámara y los conservadores de Roma; que en fin hube de entrar y temí que el Papa estaría cansado de tantas audiencias. Mas fué al revés, porque le hallé con el mejor rostro y gusto que podía desear. Díjele cómo había hablado largo con el P. General y hecho todo el oficio posible, representándole cuánto le convenía a la Compañía tener congregación y cuánto holgaría de ello Su Majestad, y que alzaría la mano de otros remedios pesados, y que a su honor y reputación le convenía. Finalmente, que, pues se vía que por ningún modo el P. General se persuadía a juntar congregación, que suplicaba a Su Santidad pusiese su mano apostólica, porque con esto satisfaría a su conciencia, que ante Dios estaba obligado a dar remedio a esta religión; satisfaría a la misma Compañía nuestra, pues por su medio le daba el remedio; satisfaría a los de fuera, que verían que Su Santidad no se movía con enojo, sino con amor, pues para nuestro remedio tomaba medio tan suave y propio de nuestras constituciones; y particularmente satisfaría a la intención del Rey Católico, cuyo pecho sabía yo que estaba con ciudado de este negocio, y ternía mucho gusto de que se encaminase bien.

Díjele tras esto que, si Su Beatitud ponía la mano en esto, convenía fuese con resolución y imperio, porque había de hallar muchas dificultades y contradicciones. Advertí también a Su Santidad que, habiéndose de hacer congregación, convenía fuese por Pentecostés, antes que los calores de Roma impidiesen la entrada; y para esto era necesario que el General luego despachase a las provincias, para que se juntasen a elegir los que habían de venir a la congregación general; y así era tiempo de tratar luego este negocio. Y que el General llevaba intento a que por mayo se hiciesen las congregaciones para enviar procuradores que vengan en noviembre que viene a determinar aquí con él si habrá congregación general; y que por esta traza, o no habrá congregación general, o, a lo menos, no en estos tres años, y nuestras cosas piden remedio más breve.

Habiendo oído muy bien, dijo Su Santidad que estaba resolutísimo, por estas propias palabras, que se hiciese congregación general, porque demás de lo que antes le había dicho, él lo había mirado y tratado con otras personas, que eran del mismo parecer; y que las razones que le habían puesto en contrario no eran de peso; y que lo principal era que tenían temor no quisiesen deponer al General, y que había

dicho que, estando él allí, no tenían que temer que se hiciese injusticia ni agravio al General ni a nadie. Y dijo que la congregación sin duda se haría, y que se probaría este medio, y cuanto no saliese, él entonces pondría otro. Luego me preguntó que, supuesta la resolución, qué modo me parecía a mí que debía tomar para ejecutarla, porque el General le decía que estaba *amalato*, para llamarle. Yo, después de besarle el pie por la merced que me hacía, dije que podía Su Santidad enviar un Cardenal grave, como Santa Severina, para que de su parte dijese al General lo que era servido que se hiciese. Dijo el Papa que con Santa Severina no convenía, que era enemigo del hermano del P. General, y que para qué quería yo que fuese Cardenal, pues era hacer rumor, y el General se sentiría más de que un Cardenal le llevase el mandato. Dije que sabía la resistencia que el General había de hacer, y las razones que había de multiplicar en contrario, y por eso quería que fuese persona grave y de buena testa, que no se la trocasen. El Papa dijo que importaba poco eso, pues él no había de mandar sino que su testa, y ésta no se la trocarían. Dije entonces que, siendo así, podía Su Santidad enviar a cualquiera, porque la importancia era que Su Santidad gobernase este negocio por su testa y que estando ésta firme, yo lo daba por hecho. De esto se rió con tanto gusto y con tan buena gracia el Papa, que también me hizo reír a mí, no perdiendo empero el decoro que aquel lugar requería. Luego dije al Papa que viese Su Beatitud si le parecía enviar al Padre Toledo, porque, como hombre de casa, no le podrían engañar, y que yo sabía que el P. Toledo está bien en este negocio. Entonces dijo que Toledo le parecía a propósito, porque era ladrón de casa, así en español, y con buena risa; y que él había de hablar a Toledo en otro negocio por la mañana, y le hablaría también en aquél. Dile las gracias por esto y pedí licencia para hablar al P. Toledo lo que Su Santidad me decía. Díjome lo hiciese así y me dió su bendición con mucho amor, diciendo que no quería de mí otra cosa sino que rogase a Dios mucho por él. Dije que lo hacía y lo haría, y que esperaba en Dios le había de dar mucha felicidad. Díjome que no deseaba otra sino acertar a gobernar sus ovejas, que lo demás no le importaba vida larga ni otra prosperidad. Yo cierto salí aficionado a tal persona y con gran devoción a tal pontífice.

Aunque era bien noche, me fuí a la cámara del P. Toledo y le di cuenta de lo que había pasado con el Papa, y le puse delante el servicio de nuestro Señor, y muy en especial el de Su Majestad, que sabía de cierto el gusto que ternía que por su mano se pusiese el remedio en estas cosas de la Compañía, y que yo daba cuenta de todo al Rey y la había de dar de ésta particular. El P. Toledo me dijo que aquel día había estado con él un Padre por parte del P. General, sobre en negocio, y que él le había desengañado y dicho que al General le convenía juntar congregación, porque si no se la harían juntar: y que, o el proceder suyo en el gobierno era justo, así convenía se entendiese, o era injusto, y así convenía se remediase; y que ya había hablado con Su Santidad largo sobre este negocio, y le había dicho aquella razón y otras: y que cuanto a llevarle al P. General el recado de Su Santidad, él lo haría de muy buena gana, apercibiendo primero al Papa que, si pensaba tener firme en este mandato, él iría, y si no, que no le enviase. Dile gracias.

7. *Nueva entrevista con el P. General de la Compañía.*

En llegando a casa me envió a llamar el P. General, que había ya sabido cómo había estado con el Papa, porque me habían visto unos Padres de la Compañía. Díjome que le habían dicho que le había buscado, que dijese lo que quería. Dije que había venido muchas veces y siempre le había hallado ocupado; que no quería más que advertir a Su Paternidad que el lunes siguiente partía el correo a España, y que me era forzoso escribir a Su Majestad, y deseaba saber qué había de escribir en el negocio que había tratado. Díjome que

había tratado aquel negocio con los Padres, y que, como cosa tan grave, les parecía que no se debía tomar resolución con él hasta comunicarle con el asistente de España, que estaba en Nápoles y vernía presto, pero que para la partida del correo no sería posible. Díjome también que aquellos Padres ponían dificultad en el modo de llamar a congregación a instancias de personas de fuera, porque se haría camino dañoso por allí. Díjele que ninguna razón tenían aquellos Padres, porque el que hacía instancia era yo como persona de la misma religión, y que el Rey ni mandaba ni pedía nada, y que en esto usaba un término muy real y que mucho obligaba a la Compañía, pues se contentaba de lo que ella hiciese; y que al mismo P. General, cuando se dijese que juntaba congregación por quererlo así el Rey Católico, le era de grandísimo honor y de gran satisfacción que procedía bien; y que el Rey, por dejar este negocio más libre y más honor de la Compañía, había mandado tenerse tanto secreto, que ni su Consejo de Estado, ni la Inquisición sabían nada, sino sólo el conde de Chinchón.

Díjome que no lo había antes entendido tanto y que holgada de entendello. Díjome también que me advertía que ya algunos decían que yo venía contra él, y que un perlado de fuera había dicho que el P. Acosta venía por procurador de los inquietos y perturbantes. Díjele con mucha resolución que venida y negocio era sólo por el servicio de nuestro Señor y bien de la Compañía y particularmente de Su Paternidad, y que tenía bien probada mi intención en cuarenta años de religión, y Su Paternidad mejor que nadie sabía la verdad y fidelidad con que le había servido. Y siendo esto tan cierto y notorio, no se [me] daría un maravedí por cuanto dijesen los que quisiesen hablar; y que si por aquella vía pensaba ponerme miedo, que podían estar ciertos que ni daría un paso más ni un paso menos de lo que estaba satisfecho que convenía, pues ante el acatamiento del omnipotente Dios afirmaba que ninguna pretensión humana me había traído a Roma, sino el servicio de Dios y bien de la Compañía. Con esto y otras razones largas que pasaron, mostró ablandarse más el General, y dijo nos tornásemos a ver antes que escribiese yo a Su Majestad.

En 15 fuí a casa del Duque y le di cuenta de lo que había pasado el día antes con el Papa y con el P. Toledo y con el P. General, y le pedí enviase al secretario de la embajada al P. Toledo. Y el Duque lo hizo así, y me dijo se vía bien que este negocio le encaminaba Dios como cosa de su santo servicio. A la tarde me dijeron que estaba el P. Toledo con el P. General, y que había gran rato que estaban solos: y un clérigo que vino con el P. Toledo me dijo de su parte que le aguardase cuando saliese del P. General, que me quería hablar. Yo tuve por inconveniente que nos viesen en casa hablar, y dije al clérigo que era ya muy tarde, que yo iría a ver a Su Reverendísima a San Pedro.

8. *Intimación pontificia de la Congregación General.*

A 16 fuí a casa del Duque, y supe del secretario cómo el día antes había ido al P. Toledo, y no le hallando por haber ido a hablar al General de la Compañía, le esperó una hora, y cuando volvió le contó lo que había pasado con el Papa y con el General, aquel día, para que lo dijese al Duque y a mí; que por la mañana había estado con el Papa, y que Su Santidad le había mandado que fuese de su parte al General y expresamente le declarase su voluntad y mandato para que se hiciese congregación general con toda brevedad. Que el P. Toledo le había dicho que si Su Santidad le hacía espaldas y estaba firme, él iría, y que el Papa le había respondido: *Non dubitate, io sarò Lucía*, aludiendo a lo que había dicho en el sermón de Santa Lucía, de que había estado inmóvil. Con esto el P. Toledo, luego la tarde vino y estuvo con el General gran rato, al cual dijo que nuestro Señor [el Papa] le enviaba para que juntase congregación *quanto prima*, porque muchos habían escrito a Su Santidad pidiéndola y muchos l

habían hablado, y los mismos de quien él aquí se fiaba eran del mismo parecer, y que el propio P. Toledo sentía lo mismo y lo había dicho al Papa. Porque sería en balde, y que era mejor dar gusto a Su Santidad y ganarle, y que si ponía en esto contradicción no le ternía nadie por hombre de buen juicio, y que despachase luego a las provincias para que viniesen a la congregación. También le dijo que la contradicción en que se había puesto con la Inquisición había sido gran vanidad. Que el P. General le había respondido que estaba aparejado a hacer lo que Su Santidad le mandaba, y que así lo haría. Que del P. Acosta tenía queja y grande sentimiento, por no haberle dicho cuando llegó a lo que venía, sino entreteníndole algunos días, y así había hablado al Papa sin esperar su resolución, y que no le había pedido término sino de pocos días; y que decían el P. Acosta que venía por procurador de los inquietos y tentados; que tenía muchos sentimientos que hablasen y escribiesen de él al Papa.

Cuanto al tiempo, dijo que no podía ser para Pentecostés, porque se habían de juntar las provincias para elegir los que han de venir a Roma, y no se puede esto hacer en cuaresma, y hay provincias muy lejos, como Polonia y Lituania. Y que al P. Toledo, aunque primero le había parecido que fuese por Pentecostés, pero le parecía que sería mejor por octubre, y que eso bastaba. Todo me refirió Jiménez, secretario de la embajada. Con esto fuí al Duque y le dije el contento que tenía de lo hecho, y juntamente el cuidado que me quedaba para adelante, pues mi General se mostraba tan disgustado y ofendido de mí. El Duque me dijo que el General entendería después que le había yo hecho buena obra, y que él acudiría si se ofreciese necesidad. Díjele que, en cuanto a mí, tenía por ganancia se ofreciese en que ganar algo haciendo lo que debía, y que en lo demás, pensaba que el miedo de lo que podría suceder vencería al enojo.

A 17 fuí al P. Toledo, y contóme lo mismo que el secretario había dicho, y dijo cómo aquel día el P. General le había enviado a decir que quería hablar al Papa y dar razón de sí, y que él le había respondido que lo hiciese en buena hora, y que él holgaba porque daría la respuesta al recaudo de Su Santidad, porque él no la había podido dar. De esto recebí yo pena y dije al P. Toledo que mirase bien, que el Padre General ponía mucha solicitud y industria en advertir la intención del Papa, y que sería posible que Su Santidad se moviese de su primera resolución; que así convenía que él mismo hablase a Su Beatitud aquella tarde y le tornase a esforzar, advirtiendo cómo el P. General había de hablar a Su Santidad el día siguiente, y que creyese que era negocio éste en que se hacía mucho servicio al Rey. Cuanto al tiempo, le dije que bien bastaban seis meses, que son los que dan las constituciones, y así se podía hacer por junio, y que yo temía que con la dilación no pretendiese el P. General mudar provinciales y poner los que fuesen a su propósito. Dijo el P. Toledo que éste era punto de importancia, y que no se permitiría, y en lo demás, que todavía le parecía fuese para octubre, pasados los calores de Roma; y con esto me dijo que hablaría aquella noche al Papa; y así lo hizo, aunque estaba algo fatigado de dolor de cólica.

A 18 fuí por la mañana a decir misa a Santa María Mayor, y la dije *ad praesepe Domini*, y hice decir otro número de misas por este negocio; y a la tarde, sabiendo que el P. General iba a hablar al Papa, fuí a Santa María *de Populo* a tener oración al mismo tiempo.

A 19 supe por la mañana que el P. General no había hablado al Papa el día antes, sino a Cardenales, y que para aquella mañana tenía aplazada audiencia con Su Santidad, y pensaba negociarlo bien. Yo fuí luego temprano al Duque y pedíle escribiese un billete al Papa para que no hiciese novedad en la resolución tomada, y así lo hizo; y con esto me fuí a Santa María Mayor a decir misa al altar de la imagen de San Lucas, y hice decir otras misas aquella mañana. Después volví y dije al secretario Jiménez avisase al Duque que, pues era sábado y había de tener

audiencia a la tarde, supiese de Su Santidad lo que había concluído con el P. General y hiciese el oficio que conviniese.

A 20, después de haber predicado en Santiago de los españoles, fuí a comer con el Duque, y díjome que había estado con Su Santidad el día antes, y que nuestro negocio estaba bueno. Que el Papa le había contado cómo el P. General aquella mañana le había hablado y quejándose mucho de que le hubiese enviado a mandar que juntase congregación, sin habedle a él oído primero, y que él le había respondido que tenía razón de sentir aquello, mas que no le echase a él la culpa, porque él había tomado aquella resolución después de muchas cartas que le habían escrito y de muchos que le habían hablado en la gran necesidad que tenía la Compañía de remediarse, y que el medio de la congregacón le había cuadrado como más suave y más a propósito, y no había querido dar lugar a que se pusiese en disputas y consultas, porque no haciendo esto forzosamente él había de poner otro remedio más áspero, y que la congregación en todo caso se promulgase, que había de ser a los primeros de octubre siguiente. Y que lo que temían de personas seglares y de fuera se entrometiesen y los estorbasen, que no tuviese temor, que él pornía en eso remedio, y que donde él estaba no debía pensar se le hiciese agravio. Finalmente, quedó concluído el negocio, y el P. General volvió con esta resolución, y el Papa dijo al Duque que bien podíamos escribir a Su Majestad este primer correo esta resolución. Por lo cual hago muchas gracias a Dios nuestro señor y a su benditísima madre la Virgen Santa María, y a su Majestad, por el favor que en este negocio se ha dignado hacer a la Compañía.

En Roma, 22 de diciembre 1592.—*Josef de Acosta.*

XVI

Memorial de apología o descargo dirigido al Papa Clemente VIII

Parte primera.—Acusaciones anteriores a la embajada de Roma

1. *Prólogo o Introducción.*

Santísimo Padre: Hasta ahora he pasado y callado sin dar satisfacción a diversas culpas que me han sido impuestas, aunque ha muchos días, y aún meses, que tengo entendido que cerca de Vuestra Santidad y de la Majestad del Rey Católico, y en esta corte y en la de España, y en las provincias casi todas de la nuestra Compañía de palabra y por escrito, he sido gravemente culpado, con harto detrimento de mi fama y reputación. Pero considerando que esto se hacía por voluntad de mis mayores, a quienes debo obediencia y respeto, y que a un religioso le está mejor padecer y callar que ponerse en defensa y contiendas, y confiando de la bondad de Dios Nuestro Señor, que cuanto yo menos me defendiese, tomaría más la mano en volver por la verdad y buen deseo que trato, aunque lleno de faltas y miserias; todo este tiempo he dejado de hablar por mí y pasado como he podido mi aflicción y trabajo. Ahora que veo ya redundar este mi silencio en daño y descrédito del ministerio que por Vuestra Beatitud me está encargado y en menos reputación de la confianza que el Rey Católico hizo de mi persona para los negocios del Real servicio suyo que me mandó tratar con Vuestra Santidad, y principalmente considerando que la falta de satisfacción que de mí pueden tener los de mi religión les hará con razón darme poco crédito, aun en las cosas que tuviese mucha razón; he me determinado a escribir esta respuesta y defensa, para que Vuestra Santidad se digne leerla, y pareciendo justa, con su santa bendición y gracia la puedan ver las personas que Vuestra Santidad juzgare podrán aprovecharse de ella, siendo mi intención decir solamente lo que fuese necesario para satisfacer por mí sin tratar de ofender a nadie.

Confieso a Vuestra Santidad que, como flaco, a veces me he hallado desconsolado y perplejo, no sabiendo si me convenía callar o si responder por mí, y me consolaba en mi flaqueza la palabra de Salomón: *calumnia conturbat sapientem et perdit robur cordis illius* (Eccl. 7.), si la calumnia puede turbar y hacer desfallecer al sabio. Pues si en el sabio hace este efecto, no era mucho hiciese en quien no lo es. Pero más cuidado me daba no fuese esto parte para enfriar la caridad, porque con semejantes ocasiones de ofensas y defensas suelen mucho encorarse los ánimos, y así me parecía que con grande consideración pedía David: *Redime me a calumniis hominum et custodiam mandata tua.* Espero en Dios Nuestro Señor que la satifacción y claridad que en las cosas que se me oponen yo daré con su divina gracia, será para que la ley de caridad y amor que entre todos los cristianos debe haber, y más entre lo de una religión e instituto, se conserve y aunmente, mas que en esta ley de caridad tiene Dios resumidos todos los mandamientos, y toda la perfección religiosa consiste en su perfección.

2. *Memorial de cargos contra Acosta del P. Alonso Sánchez.*

Las culpas, Padre Santo, que se me imputan son en dos géneros muy diversos. Unas son las que se dicen y no se sienten; otras las que se sienten y no se dicen. Del primer género son faltas y culpas personales, no tanto de este tiempo ni conocidas agora de nuevo, cuanto buscadas de tiempos pasados y acomodadas al intento presente de mostrar ser mi persona indigna y poco idónea para tratar con Vuestra Santidad y con la Compañía los negocios que el Rey Católico me ha cometido. De este género son las que se dieron a su Majestad por mano del P. Alonso Sánchez en un memorial, y las que se han escrito más largamente en otro memorial, que por mandato de Vuestra Santidad se dió al P. Doctor Toledo, de las cuales digo, que se dicen y no se sienten, porque de ninguna de ellas se ha tenido nueva noticia, agora a lo menos, de las que más se encarecen y parecen más graves, y con saberse de antes nunca de ellas fuí castigado, ni aun reprendido de mis superiores, antes puedo mostrar su mismas letras en descargo y abono mío, y no sólo no me tuvieron por tan culpado como ahora me hacen, pero al mesmo tiempo me dieron los oficios de mayor confianza que hay, dándome patentes de prepósito de Toledo y de prepósito de Valladolad y de visitador de las provincias de Andalucía, y visitador de las provincias de Castilla y Toledo y Aragón, las cuales todas puedo mostrar, y en las respuestas que se me dieron antes de estos oficios y en ellos y después de acabados puede constar por testimonio del P. General tanta aprobación y aun loa, no sólo de lo que se hizo, pero en particular de lo propio y personal en religión y observancia y buen ejemplo, que ninguno podrá creer que quien escribía aquello sintiese tan al contrario como en esos memoriales se da a entender.

Pues, ¿cómo a persona del regalo y disolución, de la ambición y de la propiedad que se arguye, y de los demás defectos y culpas que desde aquel mismo tiempo se le imputan, sabiéndose entonces de ellas lo mismo que ahora, nunca le castigaron ni aun le reprendieron?, ¿cómo le encargaron oficios de tanta confianza?, ¿cómo dieron tan público y notario testimonio no sólo de sus partes y modo de proceder, sino particularmente de ser muy religioso y observante y de celo? Ya que en mí esto no lo hubiese, a lo menos no es de creer, Padre Santo, que mi General me hubiese de lisonjear, y engañar a quien, según la obligación de su oficio, debía corregir y aun castigar. Si la propiedad es la que dicen y la ambición como la dan a entender, pues no eran faltas éstas para disimular, sino muy dignas de castigo, como delitos cometidos contra los votos hechos a Dios Nuestro Señor. Mas si por letras del mismo General se muestra que se le pidió la debida licencia y que la dió para administrar en cierta forma algún dinero dado de limosna, usar de él conforme a la facultad dada por el Superior, no era propiedad, y si Vuestra Santidad me hizo gracia de poder conservar el

resto del viático que traje a Roma para la vuelta a España, tampoco será propiedad. Quien siempre ha andado peregrinando, sin tener otro Superior por cuatro años, sino a su General, en tener lo necesario para sus caminos, y usarlo, nadie puede decir que hace contra el voto de la pobreza. Juntos venimos de Indias el P. Alonso Sánchez y yo; él traía muchas más cosas, y siempre tuvo y usó libremente del dinero de su viático, y no por eso fué tenido por propietario, ni aún yo lo era antes de este nuevo disgusto.

3. *Acusaciones de ambición y haber pretendido cargo de Provincial.*

Cuando a la ambición, que es el mayor cargo, si al mismo P. General escribí el movimiento de mi ánimo que en tiempo que todas las provincias estaban aguardando a ver qué se hacía de los visitadores, y qué de la nota de dejallos el General como descompuestos se seguía poco estima de sus visitas, y que así deseaba mirase esto su Paternidad, y añadí que tenía por menos inconveniente ser tenido por ambicioso que desunido de mi General, no por eso me declaro por ambicioso y lo doy firmado de mi nombre; ¿pues tan grosero y necio era yo que, ya que tenía ese delito, le había de escribir a mi mismo juez para que me castigase, y que había de manifestar culpa que sola ella bastaba para hacerme indigno y aún incapaz de lo que pretendía? Muy diferente cosa es ser un ambicioso, o ser tenido por ambicioso: lo uno es culpa, y lo otro es pena; y la verdad es la que dice muy bien Tulio, que la ambición verdadera es la que se encubre, que el mismo vocablo de ambición trae consigo el rodeo y encubierta. Para quien lo mira sin pasión, ninguna satisfacción hay más cierta que la misma manera de hablar, mayormente con su Superior, y así lo juzgó entonces el General en la respuesta que me dió a aquel capítulo, en una carta larga toda escrita de su mano, donde al dicho capítulo responde mostrando antes edificarse y satisfacerse del modo de tratar mi ánimo con mi Superior, el cual puedo certificar ante el tribunal del eterno Dios, y así lo certifico y afirmo, que no fué pretender mando ni superioridad, sino satisfacer a la obligación que me parecía tener de que el General entendiese la ocasión que se daba y la nota que se seguía en aquella coyuntura.

Para mayor satisfacción en esta parte, mírese el discurso y modo de proceder que he tenido en la Compañía en cuarenta años, y aún más, que por la gran misericordia de Dios he vivido en ella. La ambición, Beatísimo Padre, no es enfermedad que da una vez y luego se quita; no es fiebre efímera, sino ética pegada a los huesos, que no acaba sino con la vida. La mía en la Compañía, veintidós años, fué de puro súbdito, y sin tener cargo ninguno y no por no poderle tener, pues otros, no de más partes ni de más tiempo los tenían. A mí me ofrecieron el rectorado de un colegio principal antes de ir a Indias, y ningún gusto tuve de ser superior ni lo fuí siendo General el P. Francisco de Borja; y habiendo la santa memoria de Pío V tomado el P. Toledo para el Sacro Palacio, me envió a llamar de España para sucederle en la lectura de la Teología en Roma, diciendo que no hallaba quien pudiese henchir mejor aquel vacío; y con ser puesto de tanta estima, que otros le codiciaran, respondí que, si la obediencia me lo mandaba, iría; mas si se dejase a mi inclinación, que no la tenía de ir a Roma. Saben bien los que entonces eran superiores míos, que ni apetecí cargos ni cátedras famosas, sino antes pedí ser enviado a Indias entre gentes bárbaros a trabajar sin opinión ni honra, como en efecto, se hizo. En Indias a pura necesidad tuve cargo de un colegio cuatro meses, y cinco años y medio de Provincial, y sabe el que me sucedió en el oficio la instancia que hice por verme descargado de él sin sufrir a esperar el tiempo que, según el orden de aquí de Roma, había de esperar mi sucesor antes de entrar en el oficio; nunca después tuve cargo, si no fué el de visitador en las provincias de España, Andalucía y Aragón, en la cual visita hice lo que pude y creo se sirvió Nuestro Señor, y el P. General, de ambas visitas mostró la satisfacción que por sus

letras puede constar, y las provincias no la han mostrado menor, aunque quejas y notas de algunos no faltaran, como siempre es forzoso haberlas; mas lo común y mejor de las provincias es cierto que dieron testimonio muy bastante de haberse hecho más que mediano fruto en las visitas, y no menos de haber procedido el visitador religiosamente y con entereza. Despué de esto, dicen que entró la ambición de ser Provincial; y ya yo he dicho la verdad, que en el acatamiento del Señor es muy cierta; que en el de los hombres lo puede ser, si se advierte que, si yo pretendiera tanto de ser Provincial, nunca hubiese hecho este viaje a Roma, que sabía bien qué no era buen camino para ganar oficios tratar de congregación general, y estaba muy enterado que de lo contrario de esto dependía todo el negocio. Y es tanta verdad para mí y para quien lo mirase sin pasión la que digo, que se hallara, que conforme a las cartas que a mí me escribió el P. Alonso Sánchez, de Roma, y el P. Gil González Dávila, desde Alcalá, y aun el mismo P. General, no se puede entender menos de que entre otros que iban nombrados para ser provinciales, cuyas patentes llevaba el P. Alonso Sánchez, era yo uno, y hasta el día de hoy lo entendí así y viendo aquellas patentes, según se entiende, a elección del Rey de España, fuera muy cierto echar mano de mí, según la merced que Su Majestad me hacía; y con entender esto así, estando ya en España el dicho P. Alonso Sánchez, vine a Roma, sin verle ni saber lo que llevaba.

Decir que vine por disgusto de no haberme hecho antes Provincial, no lo quiero llamar malicia, sino necedad, porque si se hubiera hecho algún otro Provincial y dejándome a mi, pudiera tener ese entendimiento; mas no sólo no se hizo otro Provincial dejandome a mí, pero aun al mismo tiempo que mi compañero de visita dejó de ser visitador, quedándose por súbdito, a mí me hizo mi General prepósito de la casa profesa de Valladolid, que es un cargo de mucha calidad, hablando al modo seglar, y juntamente me escribieron de Roma que adelante se vería lo demás. Pues ¿qué razón ni pizca de razón había para resentirme, sino antes tener mucho agradecimiento al término que el General usaba conmigo? Decir que vine a Roma a otras pretensiones más altas, ya esto es dar mucho lugar a juicios temerarios y maliciosos. Y porque de los pensamientos en intenciones secretas yo no puedo alegar más de con dos testigos: uno es Dios y otro es mi conciencia; yo juro sobre ella y ante Dios Omnipotente que ni pretendí cuando vine, ni después acá he pretendido fin mío ni acrecentamiento ninguno, sino hacer servicio a Nuestro Señor y bien a la Compañía, persuadiéndome juntamente que me ofrecía a mucho trabajo y pesadumbre, como lo ha mostrado bien el tiempo, y yo lo dije en España a un personaje con quien me mandó tratarlo el Rey.

Heme extendido, Padre Santo, en dar esta satisfacción, porque es cosa en que me cargan más la mano y no deja de tener alguna apariencia y es necesario lo que he dicho para lo que adelante se ha de tratar cerca del oficio que he hecho para que haya congregación general, que en efecto de haber tratado y hecho que la haya, ha nacido el ser yo ambicioso como me hacen, y si yo hiciera lo que otros, dejarme ir al hilo de lo que aquí gustan y decir que no era necesaria congregación, sin duda yo no fuera ambicioso, y sin ambición fuera todo lo que quisiera, y agora no soy nada, y con eso muy ambicioso.

4. *Aseglaramiento, amigo del regalo, faltas de pobreza.*

Vengo al otro cargo que me hacen y tanta me lo encarecen, de que soy amigo del regalo. Si esto se me dijera dándome fraterna corrección de palabra o por escrito, como entre otros religiosos es uso loable, yo callara y me humillara, y dijera dándome fraterna corrección de palabra, que me hacían caridad de corregirme; pero viendo que esto nunca se ha hecho conmigo, antes de palabra y por cartas ídome a la mano en alguna estrecha que para mi salud y otros trabajos les parecía no conveniente, y, por otra parte, que esta nota se me ponga en escritos contra mí dados a Príncipes, como es el que se ha dado

a Vuestra Beatitud, y otro dado al Rey de España, con lo cual se quiere dar a entender que no soy buen religioso, y que mi vida es seglar y disoluta, no puede dejarme de causar admiración y sentimiento y obligarme a dar alguna razón de mí. Y la primera será preguntar, si este regalo que dicen es comer lo que todos comen sin que haya diferencia de mi al menor novicio o lego del refitorio, salvo dárseme un poco más de esa bachina o castrado, que dan por tener necesidad conocida. Pues en el vestir, celda y cama no sé que haya ningún género de curiosidad ni particularidad que no sea común a todos. Si llaman regalo no usar de algunas cosas que otros usan, y relevarme de algunos trabajos de comunidad, bien se puede presto averiguar si finjo yo enfermedades y achaques, o si padezco necesidad a ratos muy grande, causada de indisposiciones que por largos trabajos he padecido; y si fuese yo singular o introdujese cosas ajenas de religión, sería nota razonable; mas, ¡pobre de mí!, que veo tanto más de particularidades y buen tratamiento entre otros que no tienen mayor necesidad, y se pasa con ello y aun se canoniza por santo.

Si no tuviera respeto a la modestia que debo, quizá pudiera mostrar presto si esto que llama regalo es regla. Les veía que en los que lo repreden se usa y no es regalo, y en quien no disimula ni finje es regalo y disolución. Esto es cierto, que hacen mucho más particularidades con otros, que no son sus necesidades mayores, ni quizá tan grandes, y no se diga que algunos miran la festuca ajena y no la viga propia, y bien se sabe que no he pasado la vida ociosa jamás, sino siempre trabajando en estudios, en lecturas, en sermones, en caminos, en navegaciones, en negocios diversos que se me ha encargado, y en particulares trabajos míos de componer y escribir de ordinario, y el tiempo que la Compañía señala de recogimiento y oración, quizá le he tenido y tengo doblado: quizá cuando otros duermen velo yo y me levanto a oración y a mis solas. Por ventura recibo de la mano de Dios algunas mercedes que él sabe, aunque esto es en parte condenación mía, pues las mercedes y gracias que Nuestro Señor me ha hecho y hace, debían hacerme perfecto y no lo soy; pero tampoco me reprende mi conciencia de la seglaridad y regalo que quieren imputarme. Es mi modo de proceder sin escrúpulos y melindres ni rigores, o por mejor decir, demostración de ellos. También es verdad que mi disposición natural, y la necesidad corporal causada de grandes indisposiciones no me permite usar ni hacer algunas cosas que hombres sanos y recios hacen y usan. Esto si se ha de llamar regalo, sea como mandaren, yo antes dijera que era flaqueza y miseria digna de compasión, que no falta de religión que merezca ser publicada a papas y a reyes. Otros con nombre de penitentes saben darse muy buena maña y gozar todos buenos bocados y todas buenas comodidades, de que pudiera contar algunos hechos que dieran que reír. Pero básteme a mí el pedir absolución de mis culpas sin confesar las ajenas.

5. *Sobre comportamiento en el Perú y como visitador en España.*

Mas, porque en el papel dado al padre Toledo para Vuestra Santidad no se contentan con ponerme esta nota de regalado, sino que añaden que en el tiempo del Perú me porté mal, y después en las visitas, y últimamente en Roma, quiero dar un poco de más razón de mí con particularidad.

Antes de ir al Perú había estado diecinueve años en la Compañía, estudiando y leyendo Humanidad y Metafísica, y Teología escolástica. De este tiempo, pues no se me opone nada, no diré nada más de dar gracias al Señor, que antes del día del Juicio se me ha examinado la vida con tanto cuidado, y tengo que agradecer que de estos diecinueve años no resulten nuevas culpas y cargos. De estos veintidós que restan, los diecisiete gasté en Indias, los más dellos en el Perú, y déstos, revolviendo los papeles que tienen en su archivo y secretaría repiten los malos portamientos que dicen tuve en el Perú, y no dicen que fueron estos malos portamientos y cómo están averiguados. Fuera más razón que

se edificaran y loaran los inmensos trabajos que allí pasé, que sin vergüenza los puedo llamar así, que el grande fruto que a gloria del Señor se hizo en aquellas provincias, donde todo el tiempo que he dicho fué continuo el ejercicio de la predicación en los templos y plazas, fueron largas y penosas las peregrinaciones por caminos asperísimos y muy peligrosos, fué continuo el cuidado de ayudar a los indios con dalles maestros y libros compuestos de catecismos y confesionarios y sermones y otras ayudas. Fueron siete años, aunque no continuos, de leer Teología juntamente con el predicar, y mucho mayor trabajo que todos, el de consultas de casos de conciencia y de Inquisición a que asistí doce años, y al mismo tiempo siendo Provincial y no teniendo rector en el colegio principal adonde residía, es verdad, como lo sabe la Suma Verdad, que el trabajo y ocupación que allí tenía era de cuatro hombres enteros, y la necesidad me hacía no reparar en nada, y algún celo que Nuestro Señor me daba de ayudar a las almas. De estos trabajos excesivos y otros interiores por sucesos muy tristes de algunas almas, cobré la enfermedad tan pesada que hasta hoy padezco, de congojas de corazón, que es un purgatorio tan pesado que sólo puede decirlo quien lo ha pasado. Si por tantos trabajos y cargas usaba de alguna más indulgencia, o por decirlo por su nombre me regalaba, pienso que se puede tomar en descuento el trabajo, y que se hallará ser harto mayor que el regalo. Mas, diciendo verdad, en ese mismo tiempo de Perú se hacía harto más de penitencia de la que quizá el cuerpo sufría, y no hay para qué especificar más de que el padre Gil González, asistente que entonces era de la Compañía, me escribía de Roma que me templase en las asperezas corporales, porque la vida no acabase presto como había sucedido a otro Padre, contemporáneo mío.

Estos fueron, Padre Santo, los portamientos del Perú, donde con Virreyes y otras gentes se padecían molestias harto graves, y sea Nuestro Señor bendito por todo, que como a El se deseaba servir, así no me da pena que aquellos mis buenos tiempos se llamen malos deportamientos. Aunque el P. General en entrando en el oficio, sabiendo mis enfermedades y tristezas muy de otra suerte me trató, escribiéndome y consolándome con mucha caridad, y mandándome venir a Europa para que no acabase de perder la poca salud que me había quedado. Después que volví de Indias, que son ya cinco años, todo el tiempo ha sido de caminos por venir de España a Roma, y vuelto, y ocupádome en las visitas de Andalucía y Aragón, en que no he podido excusar de andar con alguna más comodidad de buenas bestias y dos compañeros, por ser yo pesado y padecer en los caminos mucho trabajo, siendo muchos de estos caminos y viajes en tiempo de estío o de recio invierno, en que sin duda he pasado mucha molestia; y es cierto que ninguna vez subía en bestia, que no sintiese gran repugnancia por padecer indisposición muy contraria al camino, ultra de ser de mío muy cargado y poco hábil para el camino. Cuanto al gasto, si alguno se hacía más del que otro Superior o Visitador hiciera, siempre fué de limosna que a mí se me hacían o habían hecho, sin costarle a las provincias cosa, porque el P. General me había dado licencia para hacerles esta manera de limosna. Si se anduvo con alguna más comodidad que otro anduviera, considérese que yo pasaba con todo eso mayor trabajo que otro, y tenía más necesidad; y en este mismo tiempo, aun de estos caminos, puedo mostrar letra de mi General, que antes me advierte de no estrecharme, sino acomodarme a la necesidad del sujeto; y siempre procuré proceder religiosamente y con edificación, por no disipar con el ejemplo la reformación que con el oficio pretendía hacer.

Agora últimamente, en estos diez meses que ha que estoy en Roma, no sé qué regalo han visto, pues siempre he seguido la comunidad y refitorio, sin querer ni un día ir a comer en la enfermería, como hacen otros con no mayores indisposiciones de las que yo he tenido. En refitorio todos saben si se hace singularidad conmigo más de crecerme, como he dicho, la porción algo más, y algunas cosillas que me son

dañosas mudarse en otras que no son de mejor apetito. Con todo eso, dicen que se ha visto que me regalo; a mí me parecía que sólo el hacerme a las comidas y estas menestras de acá era harta prueba de poco regalo; débenlo de decir, por las pocas veces que he comido en casa del duque de Sessa, o en otras fuera de la Compañía. En esto es muy errada la cuenta que hacen, porque si hay mortificación y penitencia es ésta, por ser tan grande la incomodidad de la casa de Penitenciaría donde me han puesto, que no es posible ir a la ciudad a negociar sin perder todo el día y buscar donde comer de limosna; y aunque el Duque la hace de muy buena gana, yo la perdonara y holgara más con mi porción de refitorio, que no esperar tan tarde a comer, que ya está el hombre ahito de ayunar. Si dicen por qué no me voy a comer a la casa o colegio de la Compañía, no quiero responder nada; basta decir que no me atrevo, y así paso como puedo y no como querría.

El haber ido alguna vez con el Duque a estaciones en la carroza y a iglesias es cosa que él la ha hecho de propósito, como se lo dijo a Vuestra Santidad, a quien se ha dado particular cuenta de todo. La causa ha sido verme tratar mal de los míos y quererme honrar y autorizar alguna vez, y ésta es toda la masa que hay para lo que me oponen que soy amigo de seglares; lo cual, diciéndoselo al Duque uno de los de mi casa, respondió que era semejante objeción a la que leemos haberse hecho a otro más religioso y más santo: *Manducat et bibit cum peccatoribus; est publicanorum, et peccatorum omicus.* Puedo bien afirmar que tiempo de mayor penitencia yo no lo he pasado, y así no acabo de entender que sea éste regalo y poca religión que me oponen, porque en lo demás aquí saben todos que todo el día estoy encerrado en mi celda, leyendo o escribiendo o encomendándome a Dios, y que con gente de fuera tengo poquísimo trato, y antes me han tenido siempre en esta parte por encogido y seco, que no por desenvuelto y amigo de perder tiempo.

Con esto queda respondido a los tres principales cargos que se me hacen, de que soy propietario, ambicioso y amigo de regalo; y no quiero decir si en lo secreto hay algo que sea muy ajeno de regalo, basta que lo sepa el que no ignora nada, ni si pretendo santificarme, sino librarme de ser tan mal religioso como me hacen. Otros capítulos me dicen hay contra mí; pero yo no los sé, ni me los han querido decir, ni por mucha diligencia que he puesto no he podido recabar que se me dé copia para purgarme, ni el P. Toledo me ha mostrado ni querido el memorial que se dió para vuestra Santidad contra mí; más bien se deja entender que, si fuera ropa fina, se dejara ver y mostrar a lo claro, y siendo cosas, o de poca sustancia, o de ninguna prueba más de decirse, basta la respuesta que Tulio da en la oración Pro Roscio Amerino: *De quibus verbo arguitur, sat est verbo negare.* En el memorial que dió el Padre Alonso Sánchez me acuerdo que decía otra cosa, y es que decían ser yo melancólico; no sé más que decir de lo que dijo San Gregorio Turonense, que era muy chiquito, a San Gregorio el Magno, que le estaba mirando: *Ipse fecit nos et non ipsi nos*; aunque, por otra parte, no viene bien con la melancolía la disolución que ponen.

Todos estos objectos y culpas dije al principio que se dicen y no se sienten, porque queriéndome condenar, las que tienen por verdaderas culpas, que es haber acudido al Rey y al Papa contra mi General y contra mi religión, según piensan, no se han atrevido a acusarme de ellas, y para henchir su lugar han añadido buscando esotras de ropa vieja y de poca sustancia; parecido semejante a la estatua de David que puso Micol cuando le venían a prender por mandado de Saúl, que buscando a David no le asieron por haberse huído por la ventana, y toparon aquel dominguejo hecho de pieles y paja y lana de dentro, en figura de David, y así como en cosa de burla no quieren que salga a vista este David que han hallado, porque no se vea que todo es borra y paja envuelta. Sea en hora buena que, si me manifestare, podré desenvolverlo mejor y decir qué es cada cosa por sí.

Parte segunda.—Cargos sustanciales derivados de la embajada a Roma

6. *Actividades de Acosta contra el Instituto de la Compañía de Jesús.*

El otro género de culpas, Padre Santo, que dije al principio que sienten y no se dicen, es de más consideración, y a que me hallo obligado a satisfacer; porque, verdaderamente, si es lo que algunos han pensado y dicho que yo he querido valerme de la autoridad del Rey Católico y del celo santo de Vuestra Beatitud para opugnar y arruinar a mi General y al Instituto de mi religión, culpas son que merecen un muy grave y muy ejemplar castigo, y tanto son más dignas de odio y de infamia perpetua, cuanto es mayor el atrevimiento de querer engañar e inducir las cabezas en lo espiritual y temporal de la Cristiandad contra mi propia religión. Tal género de traición sería, sin duda ninguna, en mí más feo que en otros, por lo mucho que yo debo a la Compañía, donde puedo decir casi que nací, pues no tenía doce años cuando entré en ella, y particularmente habiendo hecho tanta confianza de mí el P. General, que, como es notorio, ha sido en ocasiones muy señaladas. Ser un hombre infiel, ingrato y desleal es cosa abominable a Dios y a las gentes. Mas yo, Padre Santo, pretendo, y con mucha seguridad lo pretendo, que ante Dios y ante los hombres he hecho lo que debía hacer, y lo que cualquier buen hijo y fiel a su religión y a sus superiores ha de hacer. Y porque en los ojos del Señor no me reprende mi conciencia, antes sabe su Divina Majestad que le he deseado servir y agradar en ese particular, tanto como en cosa jamás en mi vida, suplico a su Eterna Sabiduría me dé gracia y luz para vencer las tinieblas y escuridades que pueden causar figuras tan contrarias a la verdad y caridad religiosa, y suplico también a Vuestra Santidad me dé licencia de descubrir y aclarar algo más que hasta aquí lo que en este propósito fuere necesario entenderse.

A cuatro cabos se pueden reducir las quejas y mala satisfacción que de mí hay en estos negocios. El primero es haber yo inducido al Rey Católico a que hiciese juntar congregación general. El segundo, el mal modo que en negociar esto con Vuestra Santidad tuve, no esperando la resolución de mi General, ni conservándole su autoridad. El tercero, haberme encargado, con nombre del Rey Católico, de diversos capítulos que son contra el Instituto, queriéndole perturbar y mudar. El cuarto, no haber aquí tratado con el General, con la verdad y sinceridad que un súbdito debe, antes procurado de le engañar y desunir del a otros de fuera y dentro de la Compañía. No pienso hay contra mí queja que no se comprenda en una de estas cuatro cabezas que he dicho, y si en éstas diere disculpa y satisfacción suficiente, creo me absolverán de las culpas que en este caso me imponen.

7. *Congregación general procurada por Felipe II en favor de los perturbadores.*

La primera queja, de haber ocurrido a la Majestad Católica para que con su real mano y poderosa se hiciese en mi religión lo que a mí me parecía y daba gusto, sería sin duda muy justa y yo muy digno de ser aborrecido y condenado de los míos, si fuera como muchos deben de pensar, entremetiéndome yo a pretender novedades en mi religión por mano de personas de fuera; mas, en efecto, no pasa así. El tratar con el Rey Católico de congregación general fué fuerza y casi de obligación. en que ningún hijo fiel de esta religión que tuviera la noticia de los negocios y disposición que yo tenía para hablar a Su Majestad, se dejara de tener por obligado en conciencia y en ley de fidelidad a su religión. Cuando acabé la visita de Aragón y vine a Madrid por orden de mi General a dar cuenta de ella al Rey, entendí que de nuestras visitas el Rey tenía poca satisfacción, porque le habían dado a entender que no se había en ellas conseguido el efecto que pretendían, que era sosegarse los ánimos de los inquietos, los cuales no cesaban de hacer recursos a Su Ma-

jestad y al Tribunal de la Inquisición, diciendo que las cosas se quedaban como antes, porque, a la verdad, lo que pretendían del gobierno de la Compañía no tocaba a nosotros en nuestras visitas tratar de ello, ni éramos parte, pues visitamos a los inferiores y no a los superiores de la Compañía. Por lo cual instaron de nuevo que se hiciese otro género de visita por prelados y personas de fuera, encaminando toda esta visita a averiguar que el gobierno del General y de los suyos era errado, y del había mucho descontento.

De esto que se trataba tuve alguna noticia, aunque no cierta, por palabras que me dijo Francisco de Abreo y por algunos indicios que vi de no estar el Rey tan satisfecho con las visitas como yo había primero pensado. Después lo supe con más certidumbre del conde de Chinchón, y pareciéndome que la Compañía recibía con aquellas visitas de forasteros grande afrenta, y particularmente se nos hacía a nosotros, los visitadores, y que se abría puertas a los inconvenientes de inquietud y divisiones y novedades, traté con Su Majestad con todo el calor que pude que no se siguiese aquel camino de visita por prelados de fuera, sino otro más suave y más honroso y más firme y seguro de hacerse congregación general, el cual fué Nuestro Señor servido le eligiese el Rey, y de su propio motivo se determinase en él, movido de las razones que le di, no obstante que era en contrario el parecer del Consejo de Inquisición y de sus ministros, y lo tuve por obra del Señor y pensé haber hecho grande servicio a Nuestro Señor y a la Compañía y di a Dios muchas gracias por ello, y al Rey Católico por el favor que hacía a la Compañía en no querer usar de los breves apostólicos que tenía para poderla visitar por prelados y contentarse con el juicio y determinación de la misma Compañía en todas las materias que se ofrecían de su gobierno y de su modo de proceder.

Si en esto ha habido pecado, deseo entenderlo, Padre Santo; si éste ha sido oficio de hijo infiel y desleal, por el cual merece odio y infamia, y no antes agradecimiento y amor, júzguelo Vuestra Santidad y cualquiera que sin pasión lo mire. Pero porque este hecho podrá ser que parezca ser compuesto para dar color a mi justificación y los testigos de él están lejos, quiero alegar dos testigos en Roma, que son *omni exceptione majores*: el uno es Vuestra Santidad y el otro es la carta del Rey Católico para Vuestra Santidad. Ninguno sabe mejor que Vuestra Beatitud si en España y Roma se ha hecho instancia para que esta religión sea visitada, y no por los suyos de ella. Sabe Vuestra Santidad si, muy poco después que fué colocado en la Silla Apostólica, se le han dado muchos y varios avisos cerca de reformar esta religión, y sabe si se trataba de esto al mismo tiempo que yo llegué a Roma y besé el pie a Vuestra Santidad y le propuse el medio de congregación general, y si por aprobarle y aceptarle Vuestra Santidad cesó otra alguna diligencia y otros medios diferentes que para la Compañía ni eran honrosos ni provechosos. Que en España tratasen de visitar la Compañía por forasteros, bien le consta a Vuestra Santidad, y que se mudó o difirió aquel medio hasta probar este otro de congregación. Cuando cesen otros testigos, bastante será el del Rey en la carta que escribe a Vuestra Santidad este año a los veintidós de mayo, cuya copia envió a su embajador, y de ella consta cuán persuadido estaba el Rey de que convenía visitar a la Compañía por Prelados de fuera, y cómo por habérsele dado a entender por algunos de ellos que se haría mejor y con más firmeza lo que conviniese, juntándose congregación general, me había mandado lo suplicase a Vuestra Santidad de su parte, y da a entender que, aun hoy día, le parece importar la dicha visita: mas yo espero en Nuestro Señor que el medio que se ha tomado de congregación saldrá tan acertado que no haya necesidad de tratar más de visita por forasteros.

Con esto también no niego que ultra de excusar a la Compañía esta visita de fuera, me movió no menos a tratar de esto con el Rey, parecerme que había grande necesidad de juntarse la Compañía, y ver y proveer en el re-

medio de sus cosas, que para este efecto se habían ya puesto los otros medios más caseros y propios, y no se podía esperar por ellos el suceso que se deseaba, lo cual, si yo no me engaño mucho, me persuadí con claros y eficaces argumentos. Porque pasa así que luego que vuelto de las Indias a fin del año de ochenta y siete, pasé por las provincias de España y vi los movimientos y inquietud de muchos, y que del primer espíritu y caridad y simplicidad que yo había conocido en la Compañía, se había mudado tanto, que verdaderamente me parecía que no era aquélla la Compañía que yo había dejado diecisiete años había, sino otra de muy diferente trato, concebí en mí que para el remedio era necesario, una de dos: o visitar el Padre General por su persona las provincias de la Compañía, o convocallas en congregación general, en el cual parecer hallé a muchos de los más graves Padres de nuestra Compañía; así, cuando vine el año siguiente a Roma traté esto con el Padre General, poniéndole las razones que me movían, y diciéndome él otras en contrario. Una sola me pareció de más peso, que era entonces ser Pontífice Sixto V, y temiendo con razón que habiendo congregación general pornía la mano más pesadamente y no con aquella moderación que era menester: y Vuestra Santidad se acordará haberme dicho a mí esto mismo de su antecesor, la cual consideración todo el tiempo que duró aquel pontificado, me venció a mí y a otros para tener por más acertado en diferir se hiciese congregación. Después en Sede vacante se hizo congregación de procuradores, y hubo diez votos que se convocase congregación general, y por no saberse qué Pontífice saldría, les parece a muchos que no salió por la mayor parte de los votos, que eran veinticinco. Sucedió Gregorio XIV, que era tan propicio a la Compañía, y particularmente al Padre General.

Entonces había cesado la razón de temer y se podía esperar todo favor, díjose convocaría el Padre General congregación; no se hizo. Muchos escribieron de España pidiendo se convocase, y dando muchas y eficaces razones para ello, y éstos fueron no sólo de los más antiguos y graves de nuestra religión, sino de los más confidentes también, y más aceptos al General, los cuales puedo nombrar porque se lo oí a ellos de su boca. Las respuestas fueron en un modo de poner siempre inconvenientes y dificultades, que se entendía bien que por cartas y razones no se concluiría nada, y que acá se tomaba como negocio de deshonor y de querer tomar residencia el General, y así se tenían por desunidos o contrarios los que trataban de congregación general: y aun era práctica ya recibida que en el proveerse los oficios se miraba sobre todo el punto, y que algunos sujetos, por haberse entendido ser de esta opinión, les tenían por diffidentes y poco idóneos. Así que esperar que el General de su motivo juntase congregación, no era conforme a buenos discursos esperarla; por votos de procuradores tampoco, porque aquí tienen mucha mano con ellos, y como vienen de nuevo los más, fácilmente les informan e inducen a lo que acá parece, mayormente que hubo mucho rumor, si falso o verdadero no lo sé, que por haberse inclinado el P. Paulo Hofeo, asistente, a que hubiese congregación cayó en desgracia, y le fué necesario salir de Roma, y siempre se juzgó que era más necesario y conveniente que la congregación se convocase por voluntad del General, como las constituciones se lo conceden, que no por votos de los procuradores de las provincias.

Finalmente, yo me persuadí que no habría congregación general sino ayudando al Rey Católico a ello, a lo cual había sentido a Su Majestad inclinado diversas veces por lo que veía preguntar e informarse de cosas de la Compañía, lo cual como lo entendí así lo escribí a mi General con la mayor persuasión que yo pude, diciéndole que si juntaba congregación sería de grande satisfacción para el Rey y para otros de fuera, y para la misma Compañía, aunque sabía que no era esta materia gustosa, y me lo había avisado el P. Alarcón, asistente en Roma y otros Padres graves en España. Mas, al fin, hice mi deber y en

cartas de *soli* avisé con toda verdad y fidelidad, viendo que no había ni se esperaba resolución, y sabiendo que el Rey estaba muy ofendido por los privilegios del Santo Oficio, y lo que se trataba en materia de solicitación acá en Roma, de que el Consejo de la Inquisición se sentía gravemente. Habiendo escrito mi parecer al General, como lo hicieron otros Padres graves, y viendo que acá no se daba remedio, antes se iban dañando más las cosas, supliqué al Rey escribiese al General para que juntase congregación, y que en ella se le daría satisfacción a Su Majestad. Nunca el Rey vino en ello, ni enviar otro Padre a tratar de esto, porque yo temía mucho la venida. como porque estaba cansado de caminos y navegaciones, como por el disgusto que acá había de padecer. Al cabo me ofrecí a venir si mi Provincial me lo mandase, y mandómelo en virtud de santa obediencia, cosa que jamás me había pensado, sino que el Rey, sin saberlo yo, quiso que así se me mandase.

Yo acepté la venida, pareciéndome tener obligación de ella por excusar a la Compañía de la inquietud y afrenta que por el otro medio de visitas de fuera que muy de veras se trataba le podía venir, y también con esperanza que negociándose esto redundaría a la Compañía grande bien de la congregación general. No pienso, Padre Santo, que hasta aquí he ofendido en la intención, ni en el hecho, ni en los medios a Dios Nuestro Señor, ni a mi religión, ni aun tampoco a mi General, de quien he tratado con tanto respeto como Vuestra Santidad sabe y la Majestad del Rey y sus ministros, pues esto mismo ha sido causa de dudar y poner sospecha en mí, pareciéndoles que no podía yo tratar, seguramente, de materia que sabían era de poco gusto a mi General, a quien me veían tener tanto respeto y afición.

8. *Negociaciones de Acosta con el Papa Clemente VIII a ocultas de su General.*

Bien se pudieran decir otras cosas más particulares y más hondas para en justificación de haber tratado con el Rey que pidiese congregación general; mas pienso que lo dicho bastará, mayormente oyendo cuán acepta ha sido universalmente la nueva de haber congregación general, y que los mismos que antes la repugnaban y eran de contrario parecer, dan ahora a entender que convenía, y que ellos también la querían, y claramente se echa de ver que es cosa que a toda la Compañía y a los de fuera, amigos y enemigos, ha parecido muy acertada y necesaria; lo cual, no pudiendo negar los que me culpan, dicen que no culpan ya el haber yo procurado que hubiese congregación general, sino el modo que aquí en Roma he tenido de tratarla y concluirla, que es el segundo cabo de los cuatro que propuse. Yo estoy persuadido que toda mi culpa y pecado ha sido querer congregación general y procurarla con veras, y que todo lo demás son ramas y hojas respecto de esto; mas pues me dan por libre de este pecado, resta satisfacer a los demás y primeramente a este segundo, del mal modo que dicen haber tenido, el cual consiste en no haber dado cuenta al Padre General luego que llegué a Roma a lo que venía, y haber primero tratado con Vuestra Santidad de todo este negocio; en no haber esperado la resolución del General ni aguardado el plazo breve que ofrecía de la venida del asistente de España que estaba en Nápoles; en haber engañado al General y sacado este negocio en modo que si viese que si el General juntaba congregación era por fuerza y a su pesar, y no haber dejado guiar la cosa en modo que se hiciese con su reputación y buen crédito. Tienen, Padre Santo, razón de sentirse mi General y sus asistentes, si esto es así verdad como muchos lo piensan; mas no lo es, como Vuestra Santidad lo sabe bien, a quien no se sufre mentir en materia ninguna, y mucho menos en esta de que es sabidor tan cierto. Es verdad que yo traté con Vuestra Beatitud de este negocio antes que con el General, y es verdad que hasta tener el orden de Vuestra Santidad que debía guardar, me recaté de comunicar a otro ninguno lo que se

trataba. Todo lo demás que se dice, que no quise aguardar al asistente, y que guié la cosa a fin y en modo que se entendiese que el General no hacía congregación, es muy gran falsedad, o por decillo más templadamente, engaño de quien no sabe todo lo que pasó.

Para enterarse bien en el hecho y en la razón de él, se ha de entender: primeramente que el Rey Católico, teniendo para sí que el General no vernía en juntar congregación general, y dudando de que Vuestra Santidad se lo quisiere mandar, no quiso atravesar su autoridad en este negocio, ni que se entendiese que esto se trataba de su parte hasta que se asegurase el negocio. Con esta consideración me puso tan estrecho precepto del secreto que no me consintió ir por Madrid, ni escribir palabra al Cardenal de Toledo, ni a ninguno de sus ministros, ni despedirme en Valladolid, donde estaba, de nadie, ni aun de su Real persona, ni dar razón a ninguno de los míos ni a los de fuera a qué venía, y mandó viniese a Aragón con figura de llevar negocios de aquel reino, y a la partida, de su parte se me dijo que de la conclusión del negocio a que iba, tenía Su Majestad poca esperanza, mas que enviaba para justificar su intención con la Compañía, para que no sucediendo este medio de congregación no se quejasen si le vieren usar de otro medio más riguroso, y así me encargó que con la brevedad posible le escribiese de Roma el desengaño, que con esto se contentaría de mi venida. Con esta lectura vine, y así lo cumplí como me fué mandado, por lo cual me fué necesario asegurar el negocio con Vuestra Santidad antes de publicar con el P. General ni con los míos la intención del Rey. Lo segundo, se ha de considerar que conforme a todos los discursos y premisas que tenía yo de España, y mucho más con lo que entendí llegado a Italia, no podía esperar negociar bien con el P. General, que supe estaba muy bien prevenido en contrario, y que barruntaba bien la causa de mi venida; y así el abrirme yo luego y declarar a qué me enviaba el Rey había de servir de anticiparse el General y prevenir a Vuestra Santidad y dificultarme el negocio, y aun quizá imposibilitarle.

En esta consideración hice fundamento, y pareciéndome, por una parte que iba la importancia de todo en hablar primero a Vuestra Santidad, y por otra ofreciéndoseme increíble dificultad en poder negociar tan en breve con el Pontífice, y reservarme sin decir a mi Superior a qué venía, no supe más que encomendarlo a Dios con el afecto que pude, y fué Su Divina Majestad servida que llegando a Roma dentro de dos días tuve negociado con el Sumo Pontífice todo lo que deseaba, y al tercero pude dar razón de mi venida a mi General. Lo cual cuando considero las dificultades que hay aquí en negociar y en haber audiencia, mayormente larga y tan agradable como yo la hube de Vuestra Santidad, y otras cosas muy particulares que se ofrecieron al propósito, no puedo dudar que la mano del Señor haya obrado en estos negocios. Vuestra Santidad se acordará bien cómo me oyó y lo que me dijo después, y le supliqué no quisiese usar de otros medios que otras personas le habían representado que no eran decentes a la Compañía, y cómo se resolvió en guiar esta cosa con la mayor suavidad y honra de esta religión que pudiese, y cómo me dijo estar con firme propósito que cuando con el medio de congregación no se pusiese el remedio suficiente, le había de poner Vuestra Santidad, por otra vía de su mano. También se acordará Vuestra Santidad que le dije que la intención del Rey Católico era que esta congregación se juntase por mano de su General, sin que las gentes entendiesen que Vuestra Santidad ni el Rey lo hacían, porque deseaba se conservase la autoridad del General y se hiciese con buen gusto suyo, y que así lo trataría con mi General y pornía todo el calor posible, y si negociase, lo cual dudaba mucho, no sería necesario que Vuestra Santidad pusiese la mano; si no negociase, sería necesario ponerla, y Vuestra Santidad me dijo le parecía muy bien que así lo hiciese y volviese a Vuestra Santidad con la respuesta del General.

Yo le hablé otro día y le dije lo que

el Rey pedía y las razones que para ello supe: fué la respuesta que diversas veces había tratado de juntar congregación y que sus asistentes todos lo contradecían y le ponían en obligación de conciencia no juntalla, para lo cual me dió algunas razones, mas que lo vería y encomendaría a Dios. Aguardé ocho días o más, no haciendo más instancia que ir a la cámara del General a ver si me decían algo. Viendo que no me hablaban palabra en ello, y teniendo aviso de fuera de buena parte de diligencias que se iban haciendo, y echando yo por mi deber algunas otras, entendí que en la dilación había artificio, y que cuanto más aguardase sería hacer el negocio más difícil, y así torné a hablar a Vuestra Santidad, diciendo la respuesta del General y las razones que me dió en contrario y cómo no se había resuelto, y Vuestra Beatitud me respondió la primera palabra: Pues yo sí, estoy resolutísimo; y me mandó que aquella noche hablase al Padre Toledo y le dijese hablase a Vuestra Santidad por la mañana del día siguiente en este negocio, como lo hice.

Aquella mesma noche, torné a hablar al P. General, pidiéndole alguna resolución para escribir al Rey con el ordinario que partía el lunes siguiente. No me dió otra más de que esperásemos al P. Alarcón que vernía de Nápoles; yo mostré no descontentarme de esto, y no dije la resolución de Vuestra Santidad ni pensé realmente que con tanta brevedad Vuestra Santidad se la mandara intimar. El día inmediatamente siguiente fué el P. Toledo con el mandato expreso de Vuestra Santidad al General por la tarde, de que yo quedé cierto maravillado, y agora lo estoy mucha más viendo qué poca parte pude ser yo para que Vuestra Santidad usase semejante priesa. El P. General, con ocasión de haberle yo hablado la noche antes, parece se dió a entender que después de haber yo hablado con él y mostrado contentarme de que viniese el asistente, por otra parte di prisa a Vuestra Santidad para que sin dilación le hiciese intimar su voluntad, lo cual ante Dios Nuestro Señor y ante Vuestra Santidad, que se puede quizá acordar, no pasa así, ni yo hice de palabra ni por escrito, ni por mi persona, ni por otra, diligencia ninguna para apresurar más el negocio, sino Vuestra Santidad de suyo, inspirado, según yo creo, del Cielo, puso toda aquella prisa y determinación. También afirmo debajo del mismo juramento, que si no fué al Duque de Sessa y el P. Toledo, a ninguna persona ni de casa ni de fuera manifesté *directe* ni *indirecte* que el Papa mandaba tal cosa al General, ni pretendí que se entendiese había sido negociación mía con Vuestra Santidad, antes deseé mucho que se hiciese la convocación de congregación con tanto honor y autoridad de mi General, que ninguno entendiese que había sido necesario precepto de Vuestra Beatitud ni instancia de Su Majestad, a quien escribí suplicándole diese las gracias al P. General y de nuevo le obligase con alguna carta muy favorable.

Todo esto es pura verdad, como podrá constar claramente por las relaciones que día por día fuí escribiendo aquel tiempo de todo lo que se trataba y hacía, las cuales envié a Su Majestad, y el original está en poder del Duque de Sessa, el cual también es testigo de lo que aquí digo, de haber yo procurado y pretendido la reputación y autoridad del General en esta junta de congregación. De lo cual todo resulta llanamente, si mi afición propia no me ciega, que ni yo mentí a mi General ni procuré hacelle tiro y desautorizarle. Si se publicó en Roma y después en todas las provincias de Europa que esta congregación se hacía a instancias del Rey de España y por mandato del Sumo Pontífice, no tengo, Padre Santo, la culpa de esto, sino los que lo publicaron, que fueron los mismos que se lamentaban y quejaban de ello. Y si se me hecha culpa de no haber dado cuenta al General de todo y haber andado con algunas encubiertas con él, que parecen ajenas de religión y obediencia verdadera, considérese que yo trataba con otro superior mayor y en cosa de tanto momento en que el inferior suyo y superior mío no me satisfacía. Y si yo usara con el General lo mismo que usé con Vuestra

Santidad, en caso que el Provincial no satisficiera, ni el General ni nadie dijera que era contra obediencia y religión. ¿Pues por qué con el Vicario de Cristo, mayormente no en negocio mío propio, sino común de mi religión, se ha de tener por trato contrario a religión y obediencia? Mayormente que de todo di cuenta a Vuestra Beatitud y en todo seguí su ordenación y voluntad, y verdaderamente cuando no hubiera otra satisfacción, el efecto que resultó había de ser lo bastante, pues dentro de quince días que llegué a Roma estuvo tratada, ordenada y intimada la congregación general; que quién sabe la dificultad con que se negocia aquí y la grandeza del negocio y la contradicción que tenía, no podrá dejar de confesar que fué voluntad de Dios y favor suyo, y no inteligencia ni diligencia mía. A Él se le den gracias por todo. Amén.

9. *Procurador de los perturbadores para alterar el Instituto de la Compañía de Jesús.*

El tercer cargo y más grave de todos era cómo me encargué de los capítulos que el Rey me dió contra el Instituto, y que todo el fin de congregación general es para mudar el Instituto e introducir las novedades que los tentados y perturbantes han pretendido. A este cargo, que tanto ha sonado y tanto ruido ha hecho, y acá y allá me tienen condenado, por prevaricador y perturbador de la religión, y caudillo de los perturbantes, no sé, Padre Santo, cómo responder mejor que con reírme y preguntarles cómo lo saben. Porque en efecto de verdad es falso, y se puede convencer por tal breve y manifiestamente con sólo mostrar el memorial que traje del Rey: más a mí me ha dado muy poco cuidado todo este ruido y alboroto que ha andado y aun todavía anda, por saber que la prueba lo ha de decir el tiempo de la congregación, adonde se verá cuán lejos va la intención del Rey, y mucho menos la mía, de mandar el Instituto ni introducir las novedades que muchos han querido decir.

Yo he estado maravillado de las novelas o bagatelas, como acá las llaman, que de esta mi venida se han publicado. Aquí en Roma, hoy día muchos que se tienen por inteligentes afirman muy severamente que he venido porque el Rey de España quiere que haya otro General de esta religión en España que no tenga que ver con el de Italia, y que para asistir a esto me da cada mes cincuenta o treinta escudos, y que el General no ha consentido que se tomen. Otros, siguiendo al *menante* autor muy grave, hablan más moderado y dicen que no quiere el Rey sino Vicario general, y en fin convienen que he venido a dividir la Compañía. Los mismos míos de España escriben que he llegado al hondón de estos negocios, y dicen que es mudar el Instituto e introducir otra nueva Compañía. Aquí el General y otros Padres, asentando en esto mismo, han dado en decir en esta corte y dado a entender en ella y por toda la Compañía, que mi venida y asistencia aquí ha sido y es para arruinar el Instituto y Compañía. Con esta voz es cosa grande la moción que se ha hecho y cómo se han convocado unos con otros en Portugal, y en Castilla, en Italia, en Francia y en Germania como en caso de socorrer a la Compañía y para ello venir contra este Acosta y defender su Instituto, y en la demanda peleando no parar hasta dar la sangre y la vida. Con este ánimo y pensamiento vienen como si se hubiese tocado al arma o rebato de enemigos, y yo creo que ha de suceder el cuento del otro aguador de Sicilia, que se vengó de los que le daban vaya preguntándole por momentos cuánto quería por el somarelo o asnillo en que traía el agua. Él, por responder a todos de una vez, subióse a media noche al campanario y comenzó a tañer mucho y recio a arma, como en costa de mar, pensando que fuesen bajeles de enemigos. Con gran alboroto se juntó toda la ciudad dando veces en la plaza, dando voces que dijese qué había. Él cuando los tuvo a todos juntos, y al magistrado y justicia también, dijo que hacía saber que por diez escudos daría el somarelo. Yo no puedo persua-

dirme que tanto rumor como se ha levantado haya salido de otra más principal causa que parecerles a algunos que les viene bien, y que hacen su negocio echando y alimentando estas nuevas de que mi venida es contra el General y contra el Instituto, porque con tal voz y opinión hacen odiosa mi persona y, lo que más les debe parecer que les importa, la persona del Rey Católico que me envió; porque para afirmar lo que dicen, es cierto que no ha habido fundamento bastante, y es muy cierto que cuando hubiera alguno, se pudieran muy fácilmente haber desengañado. Pero, como digo, deben de hallar por sus discursos que el llevar adelante esta opinión y voz es gran parte de su negocio. Digo que no ha habido fundamento bastante, porque el memorial que traje de Su Majestad es cosa cierta que ninguno le ha visto acá ni allá, ni copia de él, sino que de algunas cosas que yo he dicho y de otras que habrán oído de algún ministro del Rey, y principalmente de las que por su discurso les parece que deben ser, han querido dar a entender que han tenido copia de tal memorial, y yo he comprobado con evidencia no ser así, porque algunos capítulos que han afirmado ser del dicho memorial no lo son; y en fin, esto no es negocio que ha de saberse sólo el día del juicio, sino muy presto, en juntándose la congregación, que al punto entenderán todos tras tanto clamor y arma por cuántos escudos se dará el somarelo.

Pero para no libralo todo para la congregación, quiero abrirme más y librar desde luego de esta congoja a los que están con ella. Ninguna cosa hay de las que el Rey me encarga que sea contra el Instituto. Yo no llamo ser contra el Instituto que en alguna cosa particular se pida a la congregación ordene o provea algo diferente de lo que se halla en alguna constitución, como es que las prebendas y beneficios no se retengan después de los dos años de probación, y lo mismo de los mayorazgos, porque si mudar algo en esta forma fuese mudar el Instituto, forzoso habíamos de conceder que en las congregaciones pasadas se ha mudado el Instituto, pues vemos mudadas algunas constituciones, como es la del modo y forma de escribir, la de las misas por los difuntos, la del orden de decir en congregación general sus pareceres, la de no ser sujetos los profesos a los que no lo son, y otras semejantes, las cuales es cosa llana que pudo la congregación general mudarlas movida de la experiencia sin derogar en nada el Instituto, porque no son constituciones de las que llaman esenciales o sustanciales, y en la fórmula dada a Paulo III y a Julio III por nuestro bienaventurado San Ignacio y por los primeros, donde está lo esencial de nuestro Instituto, se dice que la Compañía en congregación general puede quitar o añadir las constituciones que *in Domino* juzgare convenir; así que cuando en cosas particulares y que llanamente no son esenciales, se propusiese algo diferente de alguna constitución, no era eso mudar el Instituto. Pues digo, y así es verdad, que ningún capítulo se me dió que sea contra el Instituto, y para que se acaben de satisfacer de la verdad, desde luego quiero aclararme más.

De todos los capítulos que se me dieron, dos son los que tocan en lo más esencial del Instituto: uno es de las profesiones; otro del despedir de la Compañía. Mas ¿cómo vienen estos capítulos? ¿Qué dicen? ¿Qué piden? ¿Piden que se hagan las profesiones a dos años y dos meses, como le suplicaron al Rey en las Cortes que ahora se han publicado? No pide ni dice eso el Rey. ¿Pues qué?, ¿que haya tiempo determinado y preciso para hacer profesión? Tampoco. Sólo dice que se mire y provea que por la desigualdad de hacer unos profesión y quedarse otros sin ella del mismo tiempo y partes, no se causen los disgustos y quejas que hasta aquí se han visto. Que haya necesidad de atender al remedio de esto, es cosa notoria en toda la Compañía, como se sabe; cuál sea el remedio, si es por no guardarse bien las constituciones o por no guardarse el orden cerca de esto dado, o si conviene perficcionar más aquel orden o dar otro nuevo, no dice nada en aquel capítulo; déjalo al juicio y parecer de la congregación. ¿Qué hay agora aquí

:ontra el Instituto que tanta grita han lado y tantas algazaras han hecho de [ue quiere el Rey mudar las profesio- ies?

El otro capítulo del despedir, ¿qué lice?, ¿que no despidan de la Compa- ıía? Si eso dijese, sería degollar a la Compañía, y quitalle lo más esencial [ue tiene; dice que se mire que la fa- ilidad en el despedir no sea causa a ue los que quisieren salir de la Compa- ía tomen ocasión de aquí de ser rui- es, y así pide que haya castigo para ɔs tales. Creo yo que ninguno habrá n la congregación que no diga que es osa muy justa y muy importante, se- ún va descubriendo la experiencia la uindad y malicia de muchos, que ha- iendo gastado la Compañía su hacien- a y héchose hombres en sus estudios, ara volverse al siglo toman por flor acerse díscolos y salen con su intento, está el mundo ya lleno de estos, y la ompañía carece de sus trabajos, y lo ue peor es, queda hecha vereda para tros que la sigan. He aquí cómo son ɔntra el Instituto los capítulos del ey.

Dirán que callo lo que puede esco- ɛr, y que no digo nada de comisario. ablándome en esto y viendo cuán mal tomaba por acá, dije que el Rey no e había dicho nada de comisario, y ɔ dije mentira, porque en algunos ca- ítulos no se contentó el Rey que los ajese por escrito, sino que de palabra, por su persona, o por la de algún mi- stro suyo particularmente me los en- ırgó. De otro no me dijo palabra y el capítulo de comisario viene, a lo enos es cierto que ninguna palabra me dijo sobre él, ni se hizo demos- ación de darle a Su Majestad mucho iidado; pero cuando el Rey pida esto, s por ventura deshacer el Instituto? Vo le tuvo nuestro P. Ignacio? ¿No ɔnen las constituciones comisarios y sitadores? ¿No le tuvo el P. Láinez? cen que es dividir la Compañía; eso ire la congregación, y si así fuere no conceda, den razón al Rey, que muy gado es a razón Su Majestad. Mu- os son de parecer que antes son ne- sarios comisarios para mayor unión la Compañía, y no sólo en España, que está más lejos, mas en Francia le había de haber y en Germania. Hay razones en pro y en contra: esas mire la congregación, y procediendo con ver- dad y religión, el Rey se contentará con lo que se hallare por cierta y bien fun- dada razón convenir más a la Compa- ñía. No se lleve la cosa por razón de Estado, sino por razón de religión, y está todo acabado.

Finalmente, Padre Santo, cuando el Rey de España pidiera cosas muy con- trarias al Instituto de la Compañía, ¿qué delito era traer yo su memorial para proponelle a mi religión, para sa- tisfacer al Rey y quietalle con el pa- recer de toda la Compañía? ¿Por to- mar su memorial?, ¿luego al punto me obligaba yo a negociar todo aquello? Pienso, Padre Santo, haber en la Com- pañía mostrado tanta afición como cual- quiera de los más estirados de ella en defender, declarar, y apoyar, y guar- dar, y celar su Instituto en más de cua- renta años que vivo en ella, sin habér- seme sentido jamás un mínimo de ti- bieza en esto. Pues, ¿tan presto y tan sin ocasión había de prevaricar? Cier- tamente, me han hecho grande sinra- zón los que han sentido de mí otra co- sa, y mucho más los que la han ansí publicado y quizá no sentido tanto. Digo llana y libremente que en lo que mi conciencia me dictare convenir a la Compañía no será parte persona del mundo para que no lo diga y defienda libremente. En muchas y muy muchas cosas veo la experiencia de los daños grandes y evidentes que no se pueden negar, y si no se remedian se perderá presto esta religión, como Vuestra San- tidad mismo con tanta resolución me ha dicho. Cómo se hayan de remediar, si mudando y acomodando algunas co- sas que se han usado hasta aquí, o si dejándolas estar; para eso se junta la congregación. Lo que es certísimo es que, hasta ahora, ni yo tengo capítulo del Rey contra el Instituto, ni cuando le tuviera dejara de decir libremente mi parecer si sintiera lo contrario.

10 *Memorial de Felipe II sobre las quejas de los perturbadores.*

Era el último cargo no haberme declarado con mi General ni haberle manifestado el memorial que me dió el Rey; a lo cual digo que yo he guardado puntualmente el orden y mandado de Vuestra Santidad, y sabe Vuestra Santidad que me mandó comunicar aquel memorial con dos personas que me señaló, y no con otra ninguna. Y es mucho de maravillar que se forme queja y haga culpa de lo que es obligación y razón. Si yo tratara con otro inferior a mi General, y me reservara de él, tuviera razón de culparme; mas con su Superior y supremo de todo el mundo y Vicario de Cristo, no es puesto en razón que quiera el General ni nadie que no trate yo sin darle cuenta de todo; y si no, vea él como llevara que el Provincial me culpara y se resintiera de que tratase con el General sin darle cuenta al Provincial de todo, mayormente que las materias principales eran las que tocan al gobierno. Y lo principal y más importante para que se ha deseado y pedido congregación es para ver cómo va el gobierno, y si va bien, que se entere todo el mundo que son quejas de hombres inquietos y apasionados las que hay contra el gobierno de la Compañía, que de haberlos muchos y gravísimos todo el mundo es ya testigo; y si no va bien el gobierno, que la Compañía vea en qué y cómo se ha de remediar; porque estarnos así y dejarnos perder sólo con respeto de no tocar en el gusto y autoridad de nuestro General, no es de gente prudente y celosa de su religión, sino de hombres lisonjeros y pretendientes de oficios y mandos, o por lo menos pusilánimes y de poco ser.

Quejándose el P. General conmigo del Rey Católico, que nunca le había querido dar copia de los memoriales que daban a Su Majestad, y no había acudido a él para que remediase los daños que se decían haber en la Compañía, le respondí que no se maravillase ni echase la culpa al Rey, porque lo más y más esencial de los memoriales eran quejas del gobierno; y en esto el General era parte, y así el Rey no había de fiar el remedio de quien había de tener por engaño todo lo que se dijese en contrario, y tomar ocasión de disgustar y afligir a los que tales memoriales diesen. Conforme a esto, bien se deja entender que si el Rey envía alguna persona al Papa y le da algunos puntos que trate con Su Santidad, no han de ser cosas para dar con ellas luego en manos del General ni de los que entienden en el gobierno; y quejarse de los que en esto no andan con claridad, es queja muy voluntaria. Cuanto más, Padre Santo, que quiero decir a Vuestra Santidad mi culpa, antes que disculpa, que con toda verdad deseé y procuré y puse medios para poderme aclarar con el General, y hago a Dios omnipotente testigo, que con mi propia conciencia, anduve dando trazas cómo lo haría sin ofender a Dios, y estuve en propósito y voluntad de hacello, pareciéndome que Vuestra Santidad lo tendría a bien, y que el Rey no se deserviría como las cosas se encaminasen al fin que se pretendía del remedio, y me pareció y lo dije a algunos Padres diversas veces que se podía bien juntar la satisfacción del Rey en lo que pedía, y el remedio y bien de la Compañía con reputación del General, si él quisiese encaminar bien los negocios y dar satisfacción a Su Majestad.

No sé qué se es ni qué se ha sido; pienso es providencia de arriba; jamás hallé entrada en el General, sino tanto desdén y tanta cólera y un imperio tan absoluto y inflexible, que me pareció hallar la puerta cerrada más que con aldabas de hierro y si alguna vez se mostró tantico quererme abrir la puerta, luego daba vuelta la cosa en muy peor. El P. García de Alarcón y el P. Ludovido Monzón y D. Andrés de Córdoba son testigos si deseé y procuré medios para allanarme al General; y el P. Toledo se acordará que me dijo que se maravillaba mucho de mí en esto, aunque no podía negar que se edificaba de ello, porque sabía bien los tratamientos y modos de mi General conmigo. Yo no hallé la seguridad del secreto que se requería, antes de lo que

me podían coger, vía muy presto los efectos claros, para desbaratarme con Vuestra Santidad, y con los de mi religión, y con el Rey, como de España algún ministro suyo me avisó; y así me resolví en callar y sufrir, y con todo eso se queja tanto de mí el Padre General, después de haberme muy bien apaleado, que me quiere parecer esto a lo que cuenta el otro de Cayo Fimbria, que habiendo herido muy mal a Quinto Scévola, y sabiendo después que iba sanando de la herida, dijo que le quería acusar y poner ante la justicia, y preguntado por qué dijo: *quod non totum telum corpore recepisset.* (Cic. in orat. pro R. Amerino.) Hanme hecho mil molestias en cuantas cosas menudas y graves han podido, y amenazándome de hacellas mayores y preciádose de ellas: hanme echado con tanta nota de su casa y puéstome en pública penitencia, que eso es estar en la Penitenciaría sin ser penitenciero. Han dado los memoriales que ellos saben contra mí, por no decir libelos, al Rey y a Vuestra Santidad; hanme infamado con Cardenales y con toda esta Corte; han publicado en toda la Compañía que soy cabeza de los perturbantes y perdidos, sin haber hecho conmigo el menor oficio del mundo en corregirme o informarse de mí, o siquiera oírme de los delitos que me han impuesto. Y agora quéjanse porque vivo y porque no ha entrado el golpe hasta las entrañas; que eso es sentirse de que todavía hablo y prosigo en lo que me está mandado.

Yo, Padre Santo, pudiera hacer mucho ruido y dar harta pesadumbre a quien así me ha tratado y trata; mas tengo atención a Dios Nuestro Señor primera y principalmente, de cuya bondad, justicia y misericordia confío mucho que volverá por la verdad que trato y por la razón que tengo. Tengo atención a mi religión, que con contiendas no reciba deshonor y se dé mal ejemplo. Tengo atención a Su Majestad, que sé le parece mejor el silencio y sufrimiento que el alboroto y contienda. Tengo atención a Vuestra Santidad, que lo ve y disimula para más bien. Con esto me he persuadido a callar y sufrir; no he querido usar de los favores del Rey, que me los había hecho tan largos en las cartas que de mí ha escrito a Vuestra Santidad y a su embajador y en las que a mí mismo también ha escrito honrándome tanto; no he permitido que el embajador hiciese lo que el Rey expresamente le mandaba que tratase con Vuestra Santidad, cómo me hiciese luego volver a la casa profesa de donde me echaron con tanta infamia y que sea tratado muy de otra suerte que hasta aquí. Tampoco ha querido dar a Cardenales gravísimos las cartas que traje por orden del Rey en mi favor y recomendación, por sólo no parecer que hacía rumor en esta Corte; no he querido visitar Cardenales que me han mostrado voluntad de ello y me han obligado con ir de su motivo a oír mis sermones a Santiago. He tenido negocios encomendados de España de otra calidad, y ni para ellos he ido, sino negociado por terceras personas.

Muchos de los de la Compañía han querido me hablar en secreto y descansar conmigo de sus quejas y disgustos con el General; no les he dado lugar a ello, sino hecho del desentendido. Uno solo a quien por consolarle dije que me espantaba mucho no le hubiesen hecho profeso a cabo de tantos años y siendo tan docto, y a lo que pienso buen religioso, pues le han hecho Superior; por esto que se supo han publicado a voces y díchole al Rey en su memorial que yo desunía la Compañía. Cierto, Padre Santo, ha sido en este artículo menester gran gracia de Dios para tener paciencia. ¿Yo desuno la Compañía? ¿Yo aparto los súbditos de su Superior? Pues sabe el Señor del Cielo que no sólo de los presentes, sino de ausentes, y no de nación española, he tenido letras con graves quejas del General y no les he querido ni aun escribir una letra; y con verme así tratado e infamado de mi General, y que los que andan junto a él ganan su gracia con andarme por Roma infamando de casa en casa, como sabe bien el P. Toledo. Con todo eso, yo he siempre hablado y escrito del P. General con tanto respeto, que hasta hoy los ministros del Rey, por cuya mano Su

Majestad despacha y trata estos negocios, me tienen por sospechoso y se recatan de mí como persona aficionada o apasionada de su General, de que es buen testigo el Duque de Sessa, que podrá decir lo que le escriben en esta parte. Yo miro a Dios, Padre Santo, y espero en El que volverá por mí, y el padecer algo por el deseo de servirle y hacer lo que debo a cristiano y religioso, téngolo por singular beneficio de la Divina mano y prenda muy cierta que se quiere servir en este ministerio, pues tanta prueba de afición y contradicción ordena, y háceme su Majestad Divina esta misericordia crecida, que ninguna amaritud me queda en el alma y con las obras pienso me dará gracia de mostrar esta verdad, y de que yo no me busco a mí ni cosa alguna mía, sino que lo que entiendo y estoy muy persuadido ser causa y negocio de Dios para el bien y consuelo y unión de toda esta Compañía, y para que el fruto copioso que de ella redunda en la santa Iglesia, no se pierda ni disminuya, antes con su renovación y reformación vaya en crecimiento a gloria del Altísimo Dios cuya obra y planta es esta Compañía.

He dado, Padre Santo, la satisfacción que se me ha ofrecido en lo que se quejan de mí y me culpan, movido más, según pienso, del temor de Dios por evitar la ofensión y escándalo de mis prójimos, que no con codicia de ser reputado de los hombres. Los cuales, si fueren apasionados o necios o maliciosos, ni ésta ni otra mayor satisfacción les bastara; si fueren cuerdos y desinteresados, creo que con mucho menos de lo que aquí he dicho quedarían satisfechos, pues les bastará considerar que soy súbdito y trato negocio de tan poco gusto para tener contra mí todo cuanto me oponen y mucho más.

DE PROCURANDA INDORUM SALUTE

O PREDICACION DEL EVANGELIO EN LAS INDIAS

DEDICATORIA

Al M. R. P. Everardo Mercuriano, Prepósito General de la Compañía de Jesús: Salud en el Señor.

El opúsculo *De Procuranda Indorum Salute*, que el año pasado escribí comenzaba a trabajar, lo tengo ya terminado, y con la oportunidad que ofrece la ida del Procurador de esta Provincia no quiero diferir por más tiempo el enviártelo, Padre, cualquiera que sea su valor.

La causa principal que me movió a componerlo fué ver que muchos tenían varias y opuestas opiniones sobre las cosas de Indias y que los más desconfiaban de la salvación de los indios, además de que ocurrían muchas cosas nuevas y difíciles, y contrarias a la verdad del evangelio, o que al menos lo parecían. Lo cual me hizo retraerme a pensar con gran diligencia en toda esta materia, e investigar ardientemente lo que hubiese de verdad, quitada toda parcialidad y afición a ninguno de los dos bandos.

Nunca pude venir conmigo en persuadirme que todas estas gentes innumerables de las Indias hubiesen sido en vano llamadas al evangelio, y que de balde hubiesen sido enviados a esta empresa otros muchos siervos de Dios, y ahora los de la Compañía, revolviendo en mi pensamiento la grandeza de la caridad divina, y las promesas de las sagradas Escrituras, y advirtiendo en mi, debo confesarlo, una singular confianza de su salvación, concebida muy de antiguo y superior a todas las dificultades, que nunca me abandonaba. Al fin llegué a la persuasión firme y cierta, de que nosotros por nuestra parte debíamos con todo esfuerzo procurar la salvación de los indios, y que Dios no faltaría por la suya en llevar adelante y cumplir la obra comenzada.

Queriendo, pues, confiar a las letras esta mi opinión, he repartido toda la materia en seis libros que declaran el modo completo y universal de ayudar al bien espiritual de los indios. El Libro I explica de modo común y general la esperanza que hay de la salvación de los indios, las dificultades de ella y cómo hay que superarlas, y cuán grande sea el fruto del trabajo apostólico. Luego en el Libro II se trata de la entrada del evangelio a los bárbaros, y aquí del derecho o injusticia de la guerra, y del oficio del predicador evangélico. Una vez que los bárbaros han cedido al evangelio, se sigue que los Gobernadores, así temporales como espirituales, conserven y promuevan su salvación y bien espiritual. Por lo cual el Libro III contiene lo que se refiere a la administración civil, qué derechos tienen sobre los indios los príncipes cristianos y los magistrados, qué pueden exigirles en cuanto a tributos y otros trabajos y servicios, y al contrario, qué deben prestarles respecto a la tutela y defensa, y al arreglo de su vida y costumbres. El Libro IV trata en especial de los ministros y superiores espirituales, quiénes deban ser y cuáles, y de qué maneras puedan y tengan obligación de mirar por la salvación de los indios. Y exponiendo aquí todo lo demás, se reservan dos auxilios principales, la doctrina y los sacramentos, para los dos últimos libros. El Libro V se ocupa del catecismo y modo de la catequesis. El Libro VI, de la administración de los sacramentos a los indios conforme a la disciplina eclesiástica, dejando aparte la costumbre poco conforme a ella, introducida en algunas partes del Nuevo Mundo.

Este es el orden manera con que declaro mi propósito. No sé si será de al-

guna utilidad para los otros, sobre todo los de la Compañía. Para mí, ciertamente, no ha sido inútil, porque despertó y espoleó mi atención y estudio a meditar las divinas Escrituras, y los dichos de los Santos Padres, aplicándolos con especial cuidado a las cosas de este Nuevo Mundo, y habiendo tenido que recorrer esta región peruana en su mayor parte, por mandato de la obediencia, lo mismo que otras diversas tierras, me hizo consultar en varios lugares a varones muy doctos y experimentados en cosas de Indias, y leer ávidamente algunos escritos compuestos por ellos sobre esta materia con toda diligencia. Con estas ayudas, y con invocar frecuentemente el auxilio y luz de la divina sabiduría, veo haberse aumentado en mí de modo no común el conocimiento del asunto de las Indias, y juntamente la confianza como de cosa ya experimentada. Y doy gracias a la suavísima providencia de Dios, que con los mismos sucesos ha declarado copiosamente ser por su misericordia muy inferiores a la realidad, mis esperanzas acerca de la salvación de los indios. Porque ha acontecido tan grande mudanza de las cosas en estos dos años, y los indios peruanos se han comenzado a entregar tan a porfía al evangelio, favoreciendo Dios el trabajo de la Compañía, que hasta los mismos que antes miraban con malos ojos la causa de los indios, ahora le son grandemente favorables, y admiran el fervor de su fe, y no se recatan de proclamar en público que son superiores a nosotros en la piedad. A mí, en verdad, se me vienen a los labios aquellas palabras: «Mirad los que menospreciáis y admiraos, porque he aquí que yo hago en vuestros días una obra, que no la creeréis si alguno os la cuenta» (1). Sea la gloria para siempre al que obra sobreabundantemente más de lo que pedimos ni entendemos. Amén» (2).

Aquí tienes, reverendo Padre, lo que he pretendido en este libro. A ti toca ahora enmendar lo que hallares dicho con menos esmero, y encomendarnos a nosotros, siervos inútiles, al Padre celestial en tus sacrificios y oraciones, y en los de la Compañía, que creo le son tan agradables.

Lima, 24 de febrero de 1577.

De tu Paternidad reverenda, hijo y siervo indigno,

JOSÉ DE ACOSTA.

PROEMIO

Cosa harto difícil es tratar con acierto del modo de procurar la salvación de los indios. Porque, en primer lugar, son muy varias las naciones en que están divididos, y muy diferentes entre sí, tanto en el clima, habitación y vestidos, como en el ingenio y las costumbres; y establecer una norma común para someter al evangelio y juntamente educar y regir a gentes tan diversas, requiere un arte tan elevado y recóndito, que nosotros confesamos ingenuamente no haberlo podido alcanzar. Además que las cosas de las Indias no duran mucho tiempo en un mismo ser, y cada día cambian de estado, de donde resulta que con frecuencia hay que reprobar en un punto como nocivo lo que poco antes era admitido como conveniente. Por lo cual es asunto arduo, y poco menos que imposible, establecer en esta materia normas fijas y durables; porque como es uno el vestido que conviene a la niñez, y otro el que requiere la juventud, así no es maravilla que, variando tanto la república de los indios en instituciones, religión y variedad de gentes, los predicadores del evangelio apliquen muy diversos modos y procedimientos de enseñar y convertir. Y ésta es la razón de que los escritores que antes de ahora han escrito de cosas de Indias con piedad y sabiduría, en nuestra edad apenas son leídos, porque se les juzga poco acomodados al tiempo presente; y no será mucho presumir, que los que ahora escriben de modo conveniente, no pase mucho tiempo sin que sean también relegados al olvido.

Bien entendemos que a los desconocedores de las cosas de Indias parecerá muchas veces que decimos cosas falsas

(1) Habac. 1, 5; Act. 13, 41.
(2) Ephes. 3, 20.

y contradictorias, en los varios lugares en que tratamos de la condición de los indios, de sus costumbres y del progreso de la religión cristiana entre ellos; y por el contrario, los experimentados nos achacarán que no tratamos los asuntos con la debida amplitud y dignidad, y creerán que pueden ellos decir más y mejores cosas. Pero a nosotros no nos preocupa demasiado lo que los doctos echen de menos, o los indoctos hallen reprensible en nuestro escrito. Porque quien sea prudente, fácilmente comprenderá que un mismo asunto se puede tratar de manera no en absoluto idéntica, y esto no a impulsos de la pasión o el capricho, antes siguiendo el dictado de la verdad, de cuyas normas no se aparta el que en un argumento vario, para materias diversas dice cosas diversas, y que un mismo hombre difiere de sí mismo al alabar unas veces y otras vituperar sin mentira a una misma ciudad y a una misma casa o familia. Porque pudo con verdad el apóstol San Pablo en una misma carta colmar de alabanzas a los de Corinto, llamándolos espirituales, sabios y acabados en toda gracia y don celestial (1), y juntamente reprenderlos notándolos de carnales, inflados e ineptos en las cosas del espíritu (2), si contradecirse a sí mismo o ser olvidadizo; sino que, como dice el Crisóstomo, aplicó al común de todos lo que era verdad sólo en los particulares (3). Y muchas veces un mismo profeta condena a Israel, y Judá, llamándolos mala simiente, hijos de crimen, pueblo de Gomorra y otras semejantes afrentas (4), y a veces en la misma página los llena de alabanzas, llamándolos pueblo justo, hijos de Dios, heredad amada, gente santa y otros nombres de mucho honor (5). Mas aún, en la misma frase llama San Pablo a los romanos enemigos por sí conforme al Evangelio, y muy queridos por la elección de los padres (6). Pues ¿con cuánta mayor razón se ha de creer que podemos nosotros decir de las naciones de indios, tan varias y diversas, unas veces que son sumamente aptas para recibir el Evangelio, como en realidad lo son en su mayoría, otras que son refractarias a él, como sucede en algunas por los pecados de los hombres y la mala educación?

Es un error vulgar tomar las Indias por un campo o aldea, y como todas se llaman con un nombre, así creer que son también de una condición. Los que lean estas páginas verán que nosotros, con ánimo imparcial, decimos de igual manera lo bueno que lo malo, lo dulce que lo amargo. Porque Dios nos es testigo que no deseamos ni procuramos otra cosa que transmitir a los demás lo que tenemos bien averiguado, persuadidos que Dios no necesita de nuestros engaños (7). Y no tenemos por buena disposición para ir a estas gentes y trabajar por su eterna salvación, formarse en la mente ilusiones o vanas imaginaciones, antes entonces creemos estar bien dispuesto el ánimo, cuando no movido por falsos rumores, sino apoyado en una firme vocación divina, recapacita prudentemente dentro de sí la grandeza de la obra de Dios que toma entre manos.

Y por ser las naciones de indios innumerables, y cada una con sus ritos propios, y necesitar ser instruída de modo distinto, y no sentirme yo con disposición para tanto, por serme desconocidas muchas de ellas, y aunque las conociera todas, sería trabajo interminable; por todo eso he preferido ceñirme principalmente a los indios del Perú, pensando así ser más útil a todos los demás. Y esto por dos razones: la una, por serme a mí más conocidas las gentes del Perú; la otra, porque siempre he creído que estos indios ocupan como un lugar intermedio entre los otros, por donde con más facilidad se puede por ello hacer juicio de los demás. Pues aunque llamamos indios todos los bárbaros que en nuestra edad han sido descubiertos por los españoles y portugueses, los cuales todos están

(1) 1 Cor., 1, 5-8.
(2) 1 Cor., 3, 3; 5, 2, 6.
(3) Chrysost. Hom., 2 in 1 ad Cor. MG., 1, 18.
(4) Is., 1,4.
(5) Is., 51, 4, 7 sg.
(6) Rom., 11, 28.

(7) Job, 13, 7.

privados de la luz del evangelio y desconocen la policía humana; sin embargo, no todos son iguales, sino que va mucho de indios a indios, y hay unos que se aventajan mucho a los otros.

Los autores (8) entienden comúnmente por bárbaros los que rechazan la recta razón y el modo común de vida de los hombres, y así tratan de la rudeza bárbara, salvajismo bárbaro, y aun de las riquezas bárbaras, queriendo dar a entender la condición de los hombres, que se apartan del uso común de los demás, y apenas tienen conocimiento de la sabiduría ni participan de la luz de la razón. Y a estos del Nuevo Mundo, a todos se les ha llamado indios, según puede conjeturarse, porque los antiguos creyeron que la última y remotísima región que limitaba la tierra era la India, adonde llegaron Alejandro de Macedonia (9), y el César Trajano, y es muy celebrada de escritores sacros y profanos como el límite de la tierra; y a imitación suya los nuestros llamaron indios las gentes nuevamente por ellos descubiertas, si bien es cierto que al principio no llamaron indios, sino isleños o antillanos, a los bárbaros que hallaron en Occidente.

Siendo, pues, muchas las provincias, naciones y cualidades de estas gentes, sin embargo me ha parecido, después de larga y diligente consideración, que pueden reducirse a tres clases o categorías, entre sí muy diversas, y en las que pueden comprenderse todas las naciones bárbaras. La primera es la de aquellos que no se apartan demasiado de la recta razón y del uso común del género humano; y a ella pertenecen los que tienen república estable, leyes públicas, ciudades fortificadas, magistrados obedecidos y lo que más importa, uso y conocimiento de las letras, porque dondequiera que hay libros y monumentos escritos, la gente es más humana y política. A esta clase pertenecen, en primer lugar, los chinos, que tienen carecteres de escritura parecidos a los siríacos, los cuales yo he visto, y se dice que han llegado a un gran florecimiento en abundancia de libros, esplendor de academias, autoridad de leyes y magistrados, y magnificencia de edificios y monumentos públicos. A ellos siguen los japoneses y otras muchas provincias de la India oriental, de los cuales no dudo que recibieron en tiempos antiguos la cultura europea y asiática. Todas estas naciones, aunque en realidad son bárbaras y se apartan en muchas cosas de la recta razón, deben ser llamadas al evangelio de modo análogo a como los apóstoles predicaron a los griegos y a los romanos y a los demás pueblos de Europa y Asia. Porque son poderosas y no carecen de humana sabiduría, y por eso han de ser vencidas y sujetas al Evangelio por su misma razón, obrando Dios internamente con su gracia; y si se quiere someterlas a Cristo por la fuerza y con las armas, no se logrará otra cosa sino volverlas enemicísimas del nombre cristiano.

En la segunda clase incluyo los bárbaros, que aunque no llegaron a alcanzar el uso de la escritura, ni los conocibientos filosóficos o civiles, sin embargo tienen su república y magistrados ciertos, y asientos o poblaciones estables, donde guardan manera de policía, y orden de ejércitos y capitanes, y finalmente alguna forma solemne de culto religioso. De este género eran nuestros mejicanos y peruanos cuyos imperios y repúblicas, leyes e instituciones son verdaderamente dignos de admiración. Y en cuanto a la escritura, suplieron su falta con tanto ingenio y habilidad, que conservan la memoria de sus historias, leyes, vidas, y lo que más es, el cómputo de los tiempos, y las cuentas y números, con unos signos y monumentos inventados por ellos, a los que llaman quipos, con los que no van en zaga a los nuestros con las escrituras. No harán con más seguridad nuestros contadores con números aritméticos sus cómputos, cuando hay algo que contar o dividir, que estos indios lo hacen con sus cordones y nudos; y es admirable cómo conservan la memoria de cosas muy menudas por largo tiempo con la ayuda de los quipos. Sin embargo, des-

(8) S. Thom., in Ep. ad Rom., c. I, lect. 5; et 1 ad Cor., c. 14, lect. 2.
(9) 1 Mac., 1, 1.

caecen mucho de la recta razón y del modo civil de los demás hombres. Ocupan esta clase de bárbaros grande extensión, porque primeramente forman imperios, como fué el de los Ingas, y después otros reinos y principados menores, cuales son comúnmente los de los caciques; y tienen públicos magistrados creados por la república, como son los de Araúco, Tucapel y los demás del reino de Chile. Todos tienen de común vivir en pueblos y aldeas, y no vagando al modo de fieras, y están sometidos a una cabeza y juez determinado que los mantiene en justicia. Mas porque guardan tanta monstruosidad de ritos, costumbres y leyes, y hay entre los súbditos tanta licencia de desmandarse, que si no son constreñidos por un poder superior, con dificultad recibirán la luz del evangelio, y tomarán costumbres dignas de hombres, y si lo hicieren, no se juzga que perseverarán en ellas; por eso la misma razón, y la autoridad de la Iglesia establecen, que los que entre ellos abracen el Evangelio, pasen a poder de príncipes y magistrados cristianos, pero con tal que no sean privados del libre uso de su fortuna y bienes, y se les mantengan las leyes y usos que no sean contrarios a la razón o al Evagelio.

Finalmente, a la tercera clase de bárbaros no es fácil decir las muchas gentes y naciones del Nuevo Mundo que pertenecen. En ella entran los salvajes semejantes a fieras, que apenas tienen sentimiento humano; sin ley, sin rey, sin pactos, sin magistrados ni república, que mudan la habitación, o si la tienen fija, más se asemeja a cuevas de fieras o cercas de animales. Tales son primeramente los que los nuestros llaman Caribes, siempre sedientos de sangre, crueles con los extraños, que devoran carne humana, andan desnudos o cubren apenas sus vergüenzas. De este género de bárbaros trató Aristóteles, cuando dijo que podían ser cazados como bestias y domados por la fuerza (10). Y en el Nuevo Mundo hay de ellos infinitas manadas; así son los Chunchos, los Chiriguanás, los Mojos, los Yscaycingas, que hemos conocido por vivir próximos a nuestras fronteras; así también la mayor parte de los del Brasil y la casi totalidad de las parcialidades de la Florida. Pertenecen también a esta clase otros bárbaros, que, aunque no son sanguinarios como tigres o panteras, sin embargo, se diferencian poco de los animales: andan también desnudos, son tímidos y están entregados a los más vergonzosos delitos de lujuria y sodomía. Tales se dicen ser los que los nuestros llaman Moscas en el Nuevo Reino, los de la campiña de Cartagena y toda su costa, los que habitan en las costas del río Paraguay y los que pueblan las dilatadísimas regiones comprendidas entre los dos mares del Norte y del Sur todavía poco exploradas. En la India oriental se dice también que son semejantes a éstos los que viven en muchas de las islas, como los de las Molucas. A la misma clase se reduce, finalmente, otros bárbaros mansos, de muy corto entendimiento, aunque parecen superar algo a los anteriores, y tienen alguna sombra de república, pero son sus leyes e instituciones pueriles y como de burlas. Tales se refiere que son los innumerables que pueblan las islas de Salamón y el continente próximo. A todos éstos que apenas son hombres, o son hombres a medias, conviene enseñarles que aprendan a ser hombres e instruirles como a niños. Y si atrayéndolos con halagos se dejan voluntariamente enseñar, mejor sería; mas si resisten, no por eso hay que abandonarlos, sino que si se rebelan contra su bien y salvación, y se enfurecen contra los médicos y maestros, hay que contenerlos con fuerza y poder convenientes, y obligarles a que dejen la selva y se reúnan en poblaciones y, aun contra su voluntad en cierto modo, hacerles fuerza (11) para que entren en el reino de los cielos.

No se deben señalar unas mismas normas para todas las naciones de indios, si no queremos errar gravemente. No hagamos, es verdad, a la codicia y tira-

(10) Aristot. 1 Politicor., n. 2 pass. et 5. ed Bekkeri II, 1552 sg.: 1301 sg.

(11) Lc., 14, 23.

nía maestra de la introducción del evangelio; o, lo que es menos dañoso, no antepongamos las ociosas cavilaciones de algunos inexpertos a la experiencia y verdad que enseñan los hechos. Cuando vuelvo mis ojos a estas gentes de la vasta superficie de la tierra que han permanecido ocultas por tantos siglos, se me vienen a los labios aquellas palabras: «Según tu grandeza, multiplicaste los hijos de los hombres» (12). Porque fué altísimo designio de Dios, y a nosotros por completo inescrutables, que se multiplicasen tantas gentes, y tuviesen por tan largos siglos cerrado el camino de su salvación. Y, sin embargo, en nuestra edad se ha dignado Dios llamarlas al evangelio, bien no concedido a sus padres, e incorporarlos (13) y hacerlos participantes del misterio de Cristo, y con tal arte y manera, y procediendo nuestros hombres de modo tan distinto que los antiguos, que con razón la mente humana se llena de espanto ante la alteza de los designios de Dios. Creemos, pues, con toda certeza y afirmamos que hay que procurar la salvación de todas estas gentes con la ayuda de Cristo, e intentamos, según nuestra pobreza, proponer cosas que puedan ayudar a los ministros del evangelio. El asunto es ciertamente en sí difícil, por lo nuevo y por lo vario, y nuestra capacidad, exigua. El que puede enseñar con lucidez y persuadir al alma lo que enseña, es solamente aquél que es maestro de todos (14), autor de la sabiduría y corrector de los sabios (15), en cuyas manos estamos nosotros y nuestros discursos, a quien sea dada la gloria ahora y para siempre. Amén.

(12) Ps., 11, 9.
(13) Eph., 3, 6.
(14) Mt., 23, 10.
(15) Sap., 7, 15.

LIBRO PRIMERO

CAPITULO PRIMERO

QUE NO HAY QUE DESESPERAR DE LA SALVACIÓN DE LOS INDIOS

Acerca de la salvación de los indios y propagación de la fe, creen los que están lejos y juzgan las cosas a medida de su deseo, que es asunto fácil y honroso, y de oír que en tan breve tiempo han entrado al redil de Cristo pueblos innumerables difundidos por todo el Nuevo Mundo, se prometen a sí mismos una mies copiosa y abundante, y sin mucho trabajo en este nuevo campo. Y así sucede que los que vienen a él a trabajar ya están pensando en las espigas y los graneros, cuando habían de preocuparse del arado y de la siembra. Al contrario, los que por experiencia ven y tratan las cosas de cerca encuentran tantas y tales dificultades que la mayor parte, por la rudeza del trabajo llegan a punto de desesperación, y sostienen sin vacilar que los sudores son muchos y prolongados y el fruto ninguno o muy corto. A mí, si es que me es dado sentir algo mejor y más provechoso, me parece que ambas opiniones necesitan ser corregidas y moderadas.

Porque del modo que nadie tiene siempre al alcance de su mano las cosas grandes y de reputación, así quien desconfía en las que Dios hizo necesarias al hombre, hace injuria a su providencia. No hay linaje de hombres que haya sido excluído de la participación de la fe y del evangelio, habiendo dicho Cristo a los apóstoles: «Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura» (1); y también: «Que se predicase en su nombre la penitencia a todas las gentes, comenzando por Jerusalén» (2); y más claramente: «Me seréis testigos en Jerusalén y en toda Judea y Samaria, y hasta lo último de la tierra» (3); y en otro lugar: «Enseñad a todas las gentes» (4). ¿Quién

(1) Mc., 16, 15.
(2) Lc., 24, 47.
(3) Act., 1, 7.
(4) Mt., 28, 19.

›ues, menospreciará la autoridad de un ›recepto tan insigne y tantas veces re›etido?, o ¿quién creerá excluída a al;una nación, por fiera y ajena que sea ı todo sentimiento humano, del beneicio de la fe y la penitencia, oyendo .l Señor que manda a sus apóstoles es›acirse por todo el mundo y enseñar todas las gentes? Y si bien es cierto [ue enseña San Pablo que la fe no es le todos (5), esto no lo atribuye a la ondición o nacimiento de los hombres, ino a perversidad y a una importuna ›bcecación. Ciertamente San Juan en el ıpocalipsis (6), para que no solamene pensáramos en la predicación del vangelio a todo el mundo, sino en el ruto insigne que en todas partes había e obtener, nos representó en aquella ıuchedumbre grande y bienaventurada ue sigue al cordero, a todos los puelos, todas las tribus, todas las lenguas ue hay debajo del cielo.

Más aún; a quien con atención escruıre las Sagradas Letras, quedará sin uda patente que no sin gran razón y rofundo misterio el más alejado y abecto linaje de los hombres es llamado e modo especial al bien del evangelio. Etiopía, dicen, apresurará sus manos Dios» (7). ¿Qué gente más despreiable que los que por su misma nerura y fealdad infunden horror? De llos dice también Sofonías: «Enervaí a todos los dioses de la tierra, y cada no desde su lugar se inclinará a él, ›das las islas de las gentes. Vosotros ımbién los de Etiopía seréis muertos ›n mi espada (8); es, a saber, con quella espada que Dios vino a traer la tierra (9), que es la palabra de ios, la cual penetra hasta la división el alma y del espíritu» (10). Y el misıo profeta: «Entonces purificaré los bios de las naciones, a fin de que toıs ella invoquen el nombre del Se›r y le sirvan debajo de un mismo ıgo. Desde más allá de los ríos de tiopía vendrán mis adoradores, los hijos del dispersado pueblo mío, a presentarme sus dones (11). ¿A quiénes llama Dios sus dispersos, sino a los que en otra parte nombra hijos de los heridos? (12). Porque sacudidos con virtud celestial, como saetas elegidas y esparcidas por todo el mundo, hieren saludablemente a innumerables pueblos, a los cuales atados y suplicantes llevan en pos de sí, como despojos, a Dios en glorioso triunfo. Y quien buscare cuáles son las gentes que están puestas detrás de los ríos de Etiopía, hallará en los antiguos escritores (13) que más allá de las fuentes desconocidas del Nilo han llegado en sus peregrinaciones los hombres cristianos; y no es improbable que en las Sagradas Letras se designen con el nombre de islas las tierras que rodea el mar Océano, aunque en su mayor parte son continentes; tal vez porque fué opinión de los antiguos que fuera de los confines de Europa, Asia y Africa a ellos conocidos no había tierras habitadas, y si las había, eran sólo islas. Conforme a lo cual cantó el poeta Píndaro que más allá de Cádiz el mar era impenetrable para los hombres, lo cual en forma de proverbio trae muchas el Nacianceno (14). Así pues, cuando Sofonías dice que todas las islas de las gentes han de adorar a Dios, o Isaías anuncia (15) que los que hayan sido salvos irán lejos a las islas, más allá de Africa y de Lidia, y de Italia y Grecia, y anunciarán la gloria de Dios a las gentes (16), y que de todos ellos traerán sus hermanos don a Dios, o exhorta él mismo a cantar alabanza a Dioss a los que habitan en los confines del mundo, moradores de las

(5) 2 Thess., 3, 2.
(6) Apoc., 7, 9.
(7) Ps., 67, 31.
(8) Soph., 2, 11, 12.
(9) Mt., 10, 34.
(10) Hebr., 4, 12.

(11) Soph., 3, 9, 10.
(12) Ps., 126, 4.
(13) Cita el autor tres versos de la *Farsalia*, de Lucano X, 292-295, edición M. Nisard; VI, 191, que, traducidos literalmente, dicen así: "Los Seres te ven los primeros sin saber tu origen, —Llevas luego por tierras de Etiopía tus ondas extranjeras, —E ignora el mundo cuál es la tierra de tu nacimiento." Véase la trad. de Jáuregui, Biblioteca Clásica, tomo CXIV. Madrid, 1888; pag. 273.
(14) Gregor. Nazianz. in oratione funebri Basilii, c. 24. MG. 36. 527; et in Epist. 173 ad Posthumanianum. MG. 37, 283.
(15) Is. 66, 19.
(16) Is. 42, 12.

islas y del mar; no es fuera de razón (17) entender que los hombres de todo este Nuevo Mundo postreramente descubierto han de ser convocados y llevados al conocimiento del nombre y gloria de Cristo. Porque, ¿quién podrá pensar que hayan sido menospreciados y puestos en eterno olvido estos hombres por el piadosísimo Señor, que los crió y redimió? ¿No es por ventura El padre de todos? (18), o ¿con una sangre redimió a los griegos y a los romanos y con otra a los indios y los bárbaros?

Sabemos que los sagrados apóstoles entraron a remotísimas y ferocísimas naciones, y sin temor de su crueldad ni hastío de su bestial condición les predicaron el evangelio, y los bautizaron, y llevaron a Dios ofrenda de ellos, conforme al profético vaticinio. Se reconocían deudores a los griegos y a los bárbaros (19), a los sabios y a los ignorantes, por el talento que habían recibido; comprendían que en Cristo Jesús no hay indio ni griego, bárbaro ni escita, sino solamente la nueva criatura que por el conocimiento de Dios se renueva conforme a la imagen de aquel que la crió (20). Porque a los que el Padre de familia, aunque cojos, débiles, andrajosos y sucios se dignó según su grandeza invitarlos a la mesa del celestial banquete (21), ¿con qué osadía y temeridad se atreverían los siervos a rechazarlos del convite, o a menospreciarlos y hacer asco de ellos? ¿O es que pensamos que conocen mejor la excelencia del festín y la cuenta de los convidados los siervos que el que es criador y dador de todos los bienes? A la verdad en aquel lienzo que fué mostrado a Pedro hambriento (22), había no solamente aves y animales de toda especie sino también serpientes y reptiles, mostrándonos la divina historia que también los astrosos y abyectos y como que andan arrastrados por el suelo han sido santificados por Dios. Pues bien: de lo que Dios santificó no es lícito que nosotros hagamos asco, y lo rechacemos. Por tanto, desistamos de sacar a relucir la dureza y tardo ingenio de los indios ante tantas promesas de la caridad de Dios; y, confiados en la fidelidad del que lo prometió, no osemos afirmar que algún linaje de hombres está excluído de la común salvación de todos.

(17) Hieronym. Comment. in Epist. ad Eph. L. 2, c. 3. ML. 26, 510. Cita después el autor a S. Clemente, que dice que más allá del Océano hay otros mundos, palabras que refiere al Nuevo Mundo. Clementis I Epist. ad Corinthios c. 20, 8, Cf. Funk, Franc. Xav. Opera Patrum Apostolicorum. Tubingae, 1887. I, 88.
(18) Mal. 2, 10.
(19) Rom. 1, 14.
(20) Col. 3, 10.
(21) Lc. 14, 21.
(22) Act. 11, 6-10.

CAPITULO II

Razón porque parece a muchos difícil y poco útil la predicación a los indios

De estas y otras semejantes palabras de la divina Escritura se muestra bien a las claras que el Padre de las misericordias no quiere que perezca nadie, sino que todos hagan penitencia (1), que todos se salven y vengan al conocimieto de su santo nombre (2). Los que consideran la universalidad de estas palabras echan firmes raíces en la esperanza, y se encienden en deseo de procurar la salvación de las almas, habiendo dicho El a los suyos: «Yo os he puesto para que vayáis y hagáis mucho fruto» (3). Mas cuando se viene a la obra, parece a la humana flaqueza la realidad tan contraria a las promesas, se ven tan cerrados a los hombres miserables los caminos de salvación, que se enfría el primer ardor, y viene sin sentir a la mente el pensamiento de la ira divina, que no se complace en la muchedumbre de sus hijos infieles e incapaces de salvación (4). Porque justo castigo es, dicen, de la infidelidad pasada su presente ceguedad, y que los

(1) 2 Petr. 3, 9.
(2) 1 Tim. 2. 4.
(3) Jo. 15, 16.
(4) Eccli. 15, 22.

que menospreciaron la voz de Dios cuando les hablaba en la naturaleza, ahora que suena en el evangelio, cerradas las orejas, no sean dejados oirla; y pues fué oculto juicio divino que pueblos tan innumerables careciesen de la noticia de Dios por tantos millares de años, de la misma manera acontezca en nuestra edad, que llegue a ellos una noticia de Dios muy tenue y apagada, o que se les proponga de manera que la rechacen, o que si llegan a recibirla, la abandonen poco después con más grave daño. Porque, ¿quién conoció el sentido del Señor? (5). Y en verdad son sus juicios un abismo muy profundo.

De manera que la misma experiencia parece demostrar que esta infinita muchedumbre de indios bárbaros, por exigencia de su misma maldad, han estado por mil y cuatrocientos años lejos de la luz del Evangelio, y creciendo aún más el furor de la ira divina, después que, como dice el *Salmo*, brillaron sus rayos al orbe de la tierra (6), al resplandecer en estas regiones la luz de la verdad, se cegaron las mentes de los infieles, para no ser alumbrados por el Evangelio de la paz. Pues lo que creen algunos que en tiempos lejanos sonó en estas regiones la trompeta del Evangelio, aduciendo el testimonio del profeta, que trae San Pablo: «Por toda la tierra se extendió el sonido de ellos, y hasta los confines del orbe sus palabras» (7), no me parece convincente, puesto que San Agustín afirma de su tiempo que en algunas partes de Africa era desconocido el nombre de Cristo, y ni siquiera la fama del imperio romano había llegado a ellas (8). A mí me mueve más para opinar los contrario la autoridad de Cristo, que claramente enseñó que el fin de los tiempos no vendría hasta después que el Evangelio hubiese sido predicado en todo el mundo (9). Por lo cual el testimonio del *Salmo* hay que entenderlo de los apóstoles, más de manera que juntamente incluyamos a los varones apostólicos (10), cuyo sonido se extiende, sí, por todo el orbe de la tierra, mas poco a poco y a sus tiempos, conforme a los decretos de la preordinación divina. Común es a los profetas ver reunidos, como en un punto, tiempos entre sí muy distantes, y de todos ellos anunciar lo que se ha de ir cumpliendo por sus partes; regla muy necesaria para la recta inteligencia de las escrituras, como no lo duda quien está en ellas medianamente ejercitado. Pues bien: los vestigios que dicen haber hallado en algunas partes de la fe recibida en pasados tiempos, como cruces erigidas, y algunas otras señales, no hacen argumento convincente. En las provincias altas del Perú dura hasta hoy la fama conservada por tradición antigua de los indios, que vino en otros tiempos cierto varón insigne, semejante a nuestros castellanos, a quien en su idioma llaman Ticsiviracocha, el cual les enseñó muchas cosas útiles, pero no aprovechando nada con sus palabras, ilustre en virtudes y obras extraordinarias, fué coronado del martirio. Algunos afirman haber visto una estatua suya en hábito muy diferente del de los indios y parecida a nuestros santos. Mas, aun concediendo que sea esto verdad, que no hay por qué negar que pudo suceder, ¿qué diremos de otras gentes infinitas, a las que no conocemos, pero sabemos por razón certísima que existen? Para mí tengo por cierto que la mayor parte de la tierra está aún por descubrir, lo cual afirman los más peritos de la náutica y la cosmografía, y que la que ahora poseemos ha sido hasta el presente desconocida para ningún hombre cristiano.

No faltan, volviendo a nuestro propósito, los que creen que estos pueblos, y gentes y barbarie innumerable, como antes han estado destituídos de la luz evangélica, así ahora que ha llegado a ellos no tienen la necesaria inteligencia y capacidad para percibir la doctrina saludable; porque ambas cosas pertenecen a los consejos inescrutables de

(5) Is. 40, 13.
(6) Ps. 76, 19.
(7) Ps. 18, 5; Rom. 10, 18.
(8) August. Epist. 80 [nunc 199] ad Hesychium, c. 12, n. 46 ML. 33, 922.
(9) Mt. 24, 14.
(10) August. Epist. 80 [nunc 199]. ML. 33. 922; et Epist. 78 [nunc 197] ad Hesychium, n. 4. ML. 33, 900.

Dios, los cuales, como no los podemos penetrar, así tampoco debemos condenarlos ni culparlos. Cuanto en el libro de la Sabiduría se dice de los cananeos, quien conozca el ingenio y costumbres de nuestros indios, concederá fácilmente que les conviene a maravilla. No ignorando, dice, que es perversa su nación, y natural su malicia, y que no era posible que se mudase su pensamiento para siempre, porque era simiente desde el principio maldita (11). Hay, pues, gentes imbuídas en una malicia ingénita y como hereditaria, cuyo pensamiento es tan rebelde, y está tan hundido en la maldad, que será muy dificultoso arrancarlo de ella. Como no puede el etíope cambiar el color de su piel, o el leopardo sus manchas multicolores, así tampoco podéis vosotros hacer el bien, estando enseñados a hacer el mal (12). De tal manera se hunde a veces la mente humana en el abismo de la maldad, que será cosa de milagro si alguno puede sacarla de ella. Y para que no se atreva el barro vil a acusar a su criador, previene al punto la divina palabra, diciendo: «¿Quién te podrá decir por qué lo hiciste así, o quién podrá estar en pie contra tu juicio? ¿Quién se presentará ante ti como vengador de los inicuos, o quién podrá culparte si perecen las naciones que tú hiciste?» (13). Esta es, pues, la primera causa y la principal que puede traerse de que en estas regiones con mucho trabajo no se pueda esperar gran fruto, porque son simiente maldita, destituída del divino auxilio y destinada a la perdición.

Mas dejando aparte los altísimos designios de Dios, la doctrina cristiana es en sí sublime, y la vida que muestra el evangelio, más que humana. Pide la palabra de la fe hombres íntegros y de elevados pensamientos, que sepan juzgar según la ley de la perfecta libertad (14). Y todo lo contrario es la nación de los indios, porque aunque hay sus más y sus menos, son todos ruines y torpes y ajenos de toda nobleza, todos de condición baja y servil, de corto ingenio y juicio escaso y vacilante, todos de natural inconstante y caedizo; en sus costumbres, desleales e ingratos, hechos a ceder sólo al miedo y a la fuerza, sin sentimiento apenas de honra, y sin ninguno de pudor. Se diría haberlos tenido presentes el Crisóstomo, cuando describe las costumbres de los esclavos: En todo el mundo, dice (15), se tiene por averiguado que los esclavos son comúnmente desvergonzados y difíciles de educar, lascivos, lúbricos y poco acomodados para recibir cualquier doctrina y menos la de la virtud; su condición no solamente es servil, sino de algún modo bestial, que más fácil será domar a las fieras que refrenar su temeridad o despertar su desidia y estupidez; tan rudos son para aprender, y tan duros y osados para enfurecerse y herir. Finalmente, como bestias irracionales (16), destinadas por su naturaleza al lazo y a la presa, viven en perpetua corrupción, no respetan las leyes del matrimonio ni de la naturaleza, y se guían por su apetito proscribiendo la razón. ¿Para qué, pues, cansarse en echar las margaritas a los puercos o dar lo santo a los perros (17), que fácilmente vuelven al vómito o hallan su delicia en revolcarse por el fango? (18). ¿Creemos que los que viven como niños, sin usar de la razón, los que tienen alma privada de sentimientos, los que en su barbarie llegan a devorar las entrañas humanas (19), han de ser regidos por la ley y razón, y no más bien sujetados con cuerdas y cadenas? (20).

Pues vengamos a la lengua, que es necesaria para evangelizar, conforme al apóstol, que dice: «La fe por el oído, y el oído por la palabra de Dios» (21). En este punto, los que toman sobre sí la carga de instruir a los bárbaros padecen tales dificultades que querrían más

(11) Sap. 12, 4-6.
(12) Sap. 12, 10.
(13) Hier. 13, 23.
(14) Sap. 12, 12.

(15) Chysost. Hom. 4 in epist. ad Tit. MG. 62, 685, 3.
(16) Isai, 2, 12.
(17) 2 Pats. 2, 22.
(18) Mt. 7, 6.
(19) 2 Petr. 2, 22.
(20) Sap. 12, 5, 6.
(21) Rom. 10, 17.

herir las piedras o quebrantar los mármoles, que haber de declarar misterios difíciles y elevados, sin tener lengua y hablando a sordos. Dicen que en otros tiempos con setenta y dos lenguas entró la confusión en el género humano; mas estos bárbaros tienen más de setecientas, hasta el punto que no hay valle algo crecido que no tenga la suya propia. Porque, aunque en todo el gran imperio de los Ingas, que se extiende desde Quito en la línea equinoccial hasta la dilatada provincia de Chile por casi cuarenta grados, se usa una lengua general, introducida por el rey Guainacapa, sin embargo hay naciones innumerables de indios fuera de este imperio, y aun las mismas que están dentro de él no la tienen por tan familiar que sea usada indiferentemente por el vulgo. Añádase a esto que para expresar los misterios más altos de la fe faltan palabras en estas lenguas bárbaras, como experimentan los que las usan. Y declarar cosas tan profundas por intérpretes, confiando los misterios de la salvación a la fidelidad y al lenguaje tosco de cualquier hombre bajo y vulgar, aunque con frecuencia, urgiendo la necesidad, se hace; sin embargo, cualquiera ve, y la experiencia enseña largamente, cuán inconveniente es y aun pernicioso, y ocasionado a mala interpretación, y a tomar una cosa por otra, ya sea porque el intérprete no alcanza más en su rudeza, ya porque se descuida en atender al que enseña. ¿Qué hará, pues, el que no tiene el don de lenguas ni de interpretación de palabras al verse necesitado a hablar bárbaro con los bárbaros, no sabiendo el hablar y no pudiendo callar?

A la dificultad de la lengua hay que añadir la de los lugares, que no es menor. Porque pasando por alto la larguísima navegación llena de molestias y peligros, los mismos parajes donde habitan los indios, casi inaccesible, parecen excluirlos del camino de salvación. La mayor parte de ellos viven como fieras, no en ciudades o pueblos, sino en rocas o cavernas, no reunidos en común, sino esparcidos y cambiando a cada paso de morada; sus caminos, propios de ciervos o gamos; casas, ninguna, sin techo y sin paredes sacadas de cimiento; manadas de animales o abrevaderos habría que llamarlos, más bien que reunión de hombres. ¿Quién, pues, irá a tales gentes? ¿Quién los tratará? ¿Quién los reunirá? ¿Quién los enseñara? ¿Quién los exhortará? «Con un dormido habla, dice el Sabio (22), quien cuenta al necio la sabiduría». Pues habiendo entre los domésticos de la fe tantos a quienes se puede repartir con fruto el pan de la doctrina, ¿por qué se ha de quitar a los hijos para darlo, o mejor arrojarlo, a los perros? (23). ¿Qué buen consejo es posponer lo cierto a lo incierto y arrostrar los mayores trabajos con utilidad ninguna o muy escasa?

A estas causas creo que reducirán su opinión, si quieren razonar seriamente, los que reputan difícil el negocio de la salvación de los indios o lo miran con malos ojos.

CAPITULO III

La dificultad de la predicación no debe atemorizar a los siervos de Cristo, y con qué razones se pueden animar

La representación de las dificultades que ocuren en la predicación de la palabra de Dios es útil, si se trae con prudencia, para templar el ardor juvenil y refrenar la audacia de algunos que, como dijo Aristóteles, acometen con prontitud los peligros desconocidos, y con mayor ligereza los abandonan cuando los experimentan (1). Porque las lides del Señor de los ejércitos quieren varones fuertes y valerosos, no soldados bisoños, audaces y temerarios, que a imitación de los de Efraín templan y disparan sus arcos en el ocio de los suyos, y en el día de la batalla vuelven las espaldas (2). Y es, por el contrario,

(22) Eccli. 22, 9.
(23) Mt. 15 26.
(1) Aristot. Aethica ad Nicomachum. L. 3, c. 10; II, 1.116, 8.
(2) Ps. 77, 9.

propio del varón fuerte y prudente parar mientes en todos los riesgos y dificultades y en los sucesos dudosos, no para desesperar de la victoria, atemorizado por la dificultad del trabajo, sino para acometer la empresa con más aparejo y disposición, y para llevar menos a mal el ruin suceso, si por ventura sobreviniere. Así vemos que Moisés, mirando sus fuerzas, rehusó parecer ante Faraón (3), y Jeremías procuró apartar de sí el oficio de profeta (4), y Saúl, cuando todavía era llevado del espíritu de Dios, al ofrecerle el reino, se ocultó (5); todos los cuales y los demás siervos de Dios, aunque la magnitud de las empresas bien conocida les atemorizaba, sin embargo, más los alentó y robusteció la palabra y promesa de Dios omnipotente. Gran verdad es lo que oí a un varón insigne de la Compañía, ejercitado por muchos años en el ministerio de los indios, y creo haberlo por mí mismo comprobado, que entre todas las virtudes necesarias para ese oficio la principal es la humildad. Ella no aspira a lo grande, ni se promete cosas ilustres, ni se quebranta por el trabajo, ni desprecia el fruto aunque sea corto; antes, lo que Dios quiere obrar, tiene por grande, con ánimo agradecido. Da Dios, en verdad, su gracia a los humildes (6), y por el ministerio de ellos confunde lo fuerte e ilustre de este siglo. Cierto, me parece, que la falta de humildad es la causa principal del poco fruto que vemos, y que después de sembrar mucho cojamos poco, porque, como dice el profeta, nos damos prisa en reparar nuestra casa, y no cuidamos de la de Dios (7), es a saber, buscamos nuestra propia gloria con más solicitud que la divina.

Pero vengamos al asunto. Dicen que es muy difícil la verdadera y sincera conversión de los indios a nuestra santa fe. Lo es en verdad; no lo negamos. Pero conviene pensar con atención que siempre la predicación de la fe fué muy difícil, y la fructificación del evangelio laboriosa. Pues callando los impedimentos antecedentes y consiguientes a la palabra de Dios, que hacían que no fuese recibida, o que una vez recibida no fructificase, la misma doctrina cristiana en sí encierra un monte de dificultad (8). Porque contiene enseñanzas que superan la humana comprensión, y no las demuestra; exige costumbres por completo ajenas de codicia y vanagloria, y manda cortar de raíz los vicios que son congénitos a la naturaleza, y con el uso están profundamente arraigados; promete premios que no se ven, y manda menospreciar y hollar los bienes que se ven; transporta el sentido humano a lo que es sobre todo sentido, y manda que los hombres hagan vida de ángeles. Pues ¿quién juzgará cosa fácil transformar las bestias irracionales en espíritus celestiales, y eso colaborando la misma voluntad a quien se hace violencia? En verdad que de Dios sólo es esta obra, no de hombres o cualquiera otra criatura; El quiere su propia obra, y: «ésta es la obra de Dios, dice San Juan, que creáis en El» (9), y en otra parte: «Nadie viene a Mí sino aquel a quien trae mi Padre» (10), y el apóstol: «Don es de Diós, no esfuerzo vuestro, para que nadie se gloríe» (11).

Pues si volvemos los ojos al autor y consumador de nuestra salvación, Cristo Jesús, una cosa nos llenará de consuelo y enseñanza, a fin de que toda lengua calle y se someta a Dios todo espíritu. Porque quien considera la alteza de la eterna sabiduría, el poder de los milagros, las entrañas de la divina misericordia, al verla inclinarse a enseñar y reducir a los hombres, ¿no se persuadiría que con un solo sermón de Cristo había de convertirlos a todos, y que a tan alto predicador, habría de seguir a porfía el género humano en incontable muchedumbre? Pues bien; de otra manera sucedió. Predicó por mucho tiem-

(3) Ex. 3. 11.
(4) Hier. 1. 6.
(5) 1 Reg. 10. 21. 22.
(6) Jac. 4, 6; 1 Petr. 5, 5.
(7) Ag. 1. 9.

(8) Chrysost. Hom. 7 in 1 epist. ad Cor. MG. 61, 54-68.
(9) Jo. 6, 29.
(10) Jo. 6. 44.
(11) Eph. 2. 8.

po, con gran esfuerzo, con suma diligencia, haciendo milagros portentosos que nadie antes había hecho, juntando una vida inocentítima, una conversación suavísima, una autoridad divina. Y ¿qué consiguió? ¿Qué fruto logró? Si alzas tus ojos a los eternos consejos, más de lo que puede creer, pero si atiendes a la gratitud y sumisión de los hombres, triste es pensarlo: en un pueblo reducido, al que instruyó por más de mil años con los oráculos de la Ley y los Profetas, apenas conquistó unos pocos discípulos, y eso no de los más principales, ni todos constantes; y, al contrario, se le suscitaron muchos adversarios e innumerables detractores, que de malos que eran se convirtieron en pésimos. Y ¿se ofenderá el hombrecillo de que las mieses puestas a su ciudado no se yergan a la primera vez que arroja la semilla? ¿Se llamará a engaño si a su predicación no ve postrarse millares de hombres rendidos?

Conmovido Juan Bautista de los pocos que seguían a Jesucristo, dijo a sus discípulos: «El que viene del cielo, sobre todo es, y lo que vió y oyó, eso testifica, y nadie recibe su testimonio» (12); porque para la dignidad de tal maestro, tan pocos discípulos no le parecían al Bautista ninguno. Mas oigamos al mismo capitán y apóstol de nuestra confesión, elevando su oración y queja al Eterno Padre: «Por demás he trabajado, en vano y sin provecho he consumido mi fortaleza» (13). ¿Por ventura, tantos y tan grandes trabajos de predicar, de pernoctar, de recorrer lugares y castillos, de clamar, de navegar, de sanar enfermos, de obrar maravillas, no los llamarás vanos y casi infructuosos si consideras el pequeño número de los discípulos de Cristo y la muchedumbre y dureza de sus enemigos? ¿Por ventura, no dirás que en vano se gastó tanta fuerza y se consumió tanta fortaleza, si lo contemplas crucificado en la casa de los que le amaban, abandonado en parte de los suyos y en parte traicionado, y atormentado con insaciable crueldad por sus enemigos, herido y puesto en la cruz? Mas ¿cómo razona el sapientísimo maestro? ¿Cómo se alienta y consuela? «Mi juicio, dice, está delante del Señor, y mi recompensa con mi Dios» (14), como si dijera: no me cuido más de los hombres, no atiendo a su gratitud, sino sólo miro a Dios: sé la rectitud de su juicio; mi obra a él la consagro, mi esperanza en él la coloco, por su gracia todo lo hago y padezco gustoso, juzgando los gastos por ahorro. Este era el ánimo, ésta la mente del Salvador. En esto deberíamos parar mientes todos los que hacemos la obra de Dios y deseamos ser tenidos por operarios fieles y verdaderos. No hacemos nuestro negocio, sino el de Dios: tomemos nosotros con prontitud todo el cuidado de la obra, y dejemos a Dios el fruto.

Quien trabaja con esta humildad verdadera y trata la obra de Dios con sincera caridad, aunque parezca a veces que no obtiene fruto, oye, sin embargo, en su interior la divina respuesta: «Ahora, pues, dice el Señor, el que me formó desde el vientre por su siervo, para que se convierta a él Jacob; bien que Israel no se juntará; con todo seré estimado en los ojos del señor, y el Dios mío será mi fortaleza». Y dijo: «Poco es que tú me seas siervo para levantar las tribus de Jacob y para que restaures los asolamientos de Israel: también te di por luz de las gentes, para que seas mi salud hasta lo postrero de la tierra» (15). Bastante es lo dicho, con ejemplo tan claro e insigne de Cristo Nuestro Señor, para aliviar cualquier molestia y acallar cualquiera queja, a quien le quede un resto de corazón y aun de entendimiento, porque no está el discípulo sobre su maestro, ni es el siervo mayor que su señor (16).

CAPITULO IV

Prosigue la misma materia

El ejemplo de Cristo nuestro Salvador debería bastarnos: pero añadamos aún estímulo a nuestra pereza y acuciémosla

(12) Jo. 3, 31, 32.
(13) Is. 49, 4.
(14) Is. 49, 4.
(15) Is. 49, 5, 6.
(16) Jo. 13, 14, 16.

con el ejemplo de los santos. Contemplamos los trofeos que ganaron los apóstoles, admiramos a los que victoriosos del mundo llevaron el signo de la cruz más allá de las águilas romanas, y si nos fuera dado, quisiéramos imitar hazañas tan gloriosas. Mas detengamos nuestro pensamiento a considerar los sudores que pasaron, los peligros, los combates, las dificultades de los tiempos y la pujanza de los enemigos, y entenderemos, sin duda, que les costó más cara la victoria de lo que fácilmente se puede creer. «Las armas de nuestra milicia no son carnales, sino muy poderosas en Dios para derrocar fortalezas, destruyendo los designios humanos y toda altanería que se engríe contra la ciencia de Dios» (1), dice el apóstol; el cual, en otra parte, conmemora que propagó el evangelio desde Jerusalén al mar Ilírico y regiones que lo rodean, cuya extensión y grandeza quien las considere se espantará de que pudiera un hombre conocerlas tan solo, cuánto más henchirlas con la doctrina evangélica (2). Y en el mismo lugar anuncia su propósito de ir a España (3), cuyo cumplimiento, después de su primera prisión en Roma, lo atestiguan graves autores, entre ellos San Jerónimo y el Crisóstomo (4). Mas con cuántos trabajos y peligros realizó obras tan grandes, él mismo lo cuenta por extenso en la segunda Carta a los Corintios (5), donde quien considere tanto cúmulo de padecimientos no vacilará en persuadirse que sólo por la cruz pudieron vencer los predicadores de la cruz, y sólo por ella vencerán, asimismo, sus imitadores.

Y es digno de notarse que siendo la cruz una misma, trae ahora a los ministros del evangelio dificultades distintas y aun contrarias que a los apóstoles, para que admiremos los consejos de Dios. Porque a nosotros nos combate la cortedad e insipiencia de los bárbaros, y a los apóstoles, al contrario, la inflada y prepotente sabiduría de judíos, griegos y romanos, por serles afrentoso presentarse indoctos ante la sinagoga, la academia o el senado. «Nosotros, dice San Pablo, predicamos a Cristo crucificado, que para los judíos es escándalo y para los gentiles locura» (5 bis). Y añade, sintiéndose honrado: «Porque no me avergüenzo del evangelio» (6); y a Timoteo: «No te avergüences del testimonio del Señor» (7). A ellos les perseguía el poder del siglo, cuando amenazaban los lictores; a nosotros no nos dan temor los magistrados de los bárbaros, pues tienen la vara del poder los cristianos; pero éstos sí nos ocasionan molestias y daños no escasos, cuando por el mal ejemplo y la avaricia de algunos se echa por tierra lo que otros edifican para la fe. Ellos tuvieron que luchar con ingenios soberbios y contumaces, pues la prudencia del siglo rechazaba sin remisión la simplicidad de la fe; nosotros, al contrario, padecemos la inconstancia y la imbecilidad natural de los indios, viéndonos obligados a arrojar la divina semilla a tierra fofa y arenosa, y no en peña viva como ellos. A los apóstoles les cansaba el trabajo sin reposo, la pobreza, la ignominia, los tormentos y el peligro cotidiano de muerte; a nosotros nos fatiga el tedio, la falta de palabra, la bajeza de los naturales, la soledad y el desaliento y desesperación.

Así que la predicación de la fe, por ser cosa tan alta y superior a la estimación humana, nunca ha podido llevarse a cabo sin gran dispendio de trabajo y perseverancia. ¿Quién ha creído lo que nos ha oído, y el brazo del Señor a quién ha sido revelado? (8). En Dios hay que poner la esperanza, que es el que da la palabra a los predicadores con grande esfuerzo (9), para que vayan y arrojen con llanto la semilla, y a la vuelta vengan alegres trayendo sus manojos (10). El mismo Señor dice: «He

(1) 2 Cor. 10, 4, 5.
(2) Rom. 15, 20.
(3) Rom. 15, 24.
(4) Hieron. in c. 5. Amos ML. 25, 1.043; Chrysost. Hom. 10 in 2 Tim. MG. 62, 659; et de laudibus Pauli, Hom. 7, MG. 50, 512.
(5) 2 Cor. 11 et 12 per totum.
(5 bis) 1 Cor. 1, 23.
(6) Rom. 1, 6.
(7) 2 Tim. 1, 8.
(8) Is. 53, 1.
(9) Ps. 67, 12.
(10) Ps. 125, 6.

aquí que yo os envío» (11); es el mismo que hace obrar la fe (12) y da el incremento para que el evangelio crezca y fructifique en todo el mundo (13). Mas a nosotros, bisoños, nos atemorizan y quebrantan los trabajos de la lucha, y decimos: ¿Cuál es la causa de que los tiempos pasados fueron mejores que los presentes? (14). Necio pensamiento; porque si nos hubieran cabido en suerte esos tiempos, no hubiéramos podido sobrellevar tan grande aspereza; mas porque son pasados los creemos felices y gustosos. Si pues nos atrae y cautiva el admirable adelantamiento de la fe en los tiempos antiguos y nos hastía nuestra pobreza, pensemos que los trabajos de aquellos predicadores fueron sin comparación muy superiores a los nuestros, y demos gracias a la bondad y sabiduría de Dios, que conforme a la magnitud de la obra envía los obreros necesarios.

Algunos llevan en paciencia que no se vean hoy día las maravillas de los tiempos apostólicos; mas les pesa que en proporción a sus trabajos y molestias no corresponda el fruto. Los cuales habrían de consolarse con las palabras del apóstol: «Cada uno recibirá su propio salario a medida de su trabajo, porque nosotros somos coadjutores de Dios y ellos el campo que Dios cultiva, el edificio que Dios fabrica» (15). No hará cuenta el amo de la viña en el pagar, tanto del fruto cuanto del trabajo; y más se agradará tal vez el padre de familias del trabajo fiel, aunque estéril, que del fácil y fecundo. Por lo cual vemos que aun los grandes predicadores de la fe fueron muchas veces probados con la cortedad del fruto. Pues por no hablar de un Ezequiel a quien Dios anuncia: Si a muchos pueblos de profundo lenguaje y de lengua desconocida, cuyas palabras no puedes entender, fueses enviados, ellos te oirían; mas los de la casa de Israel no te quieren oír (16); ni de Jeremías despreciado y tenido en ludibrio por Hananías y otros falsos profetas (17), ni de Amós, censurado por Amasías (18), y los demás profetas: los mismos apóstoles del Señor no reportaron muchas veces de sus grandes trabajos, sino injurias. Por dos años estuvo Pablo preso en Cesarea, disputando casi todos los días con Félix, y nada consiguió (19); por el testimonio de Jesucristo se ve Juan desterrado (20). Santiago, su hermano, solamente convirtió en España, según cuentan, siete o nueve, después de venir desde Jerusalén con tan dilatada peregrinación. Con razón dice el Señor: «No es el discípulo mayor que el maestro, si guardaron mi palabra, también guardarán la vuestra» (21); y otras veces exclamaba: «¿A quién compararemos esta generación? Cantamos y no bailasteis, nos lamentamos y no llorasteis» (22).

Aunque no sé quién puede tener justa queja si gana con su industria y trabajo pocas almas, y aun con una sola que ganase, cuando el Señor de la gloria por una sola alma no habría rehusado padecer cuanto padeció, como elegantemente dice Crisóstomo (23). Cuyas palabras áureas a este mismo propósito me pareció poner aquí (24): «Nada hay, dice que pueda compararse con un alma, ni todo el universo mundo: y aunque distribuyas inmensas riquezas a los pobres, más haces si conviertes un alma». Y más abajo: «Si hoy no conviertes a nadie, lo convertirás mañana, y si nunca lo llegares a convertir, recibirás, sin embargo, íntegro el galardón. Y si no puedes persuadir a todos, podrás a algunos. Porque los mismos apóstoles no pudieron persuadir la fe a todo el mundo, a pesar de que con todos disputaron, y de todos alcanzaron recompensa; puesto que Dios no suele repartir las coronas por el suceso de los hechos, sino por la intención de las buenas obras; y

(11) Mt. 10, 16.
(12) Phil. 2, 13.
(13) Col. 1. 6.
(14) Eccl. 7. 11.
(15) 1 Cor. 3. 8. 9.
(16) Ez. 3, 6, 7.
(17) Hie. 28. 5-12.
(18) Am. 7. 10-16.
(19) At. 24. 25.
(20) Apoc. 1. 9.
(21) Jo. 15, 20.
(22) Mt. 11, 17.
(23) Chrysost. In 2 c. ad Gal. v. 20. in illa verba: «Dilexit me et traditit semestipsum pro me." MG. 61, 646.
(24) Chrysost. Hom. 3 in 1 ad Cor. MG. 61. 29, 30.

lo que hizo con la viuda que ofreció dos óbolos, lo mismo lo hará con los que predican. No tengas a menos, pues, las cosas pequeñas, porque no puedes convertir a todo el mundo, y por el deseo de cosas mayores no abandones lo que es menos; si no puedes cuidar de ciento, ten cuidado de diez, y si no puedes diez no desprecies a cinco, y si aun cinco supera tus fuerzas, no desprecies a uno; y si ni a uno puedes, no pierdas la esperanza, ni desistas del trabajo; porque si no despreciamos las cosas pequeñas, conseguiremos también las mayores». Hasta aquí este Padre. Cuya exhortación ella sola es bastante para alentar y conformar los ánimos de los obreros del Señor, con tal que no cierren los oídos a la razón.

Finalmente, ofrece la causa de los indios propios y peculiares provechos, para no citar sólo los comunes, y ventajas de sumo precio ante Jesucristo. Ante todo de humildad, porque el trabajo que se emplea con ellos es tanto más seguro, cuanto es más ajeno de vanagloria. Después de caridad, pues en testimonio de amor a Jesucristo se consagra la vida en beneficio de la extrema indigencia, y del peligro de tantos millares de almas que perecen. Además, ¿qué mayor argumento y prueba de constancia y paciencia que afrontar lo que a tantos aterra, es a saber, que con el corazón lleno de tedio por la gloria de Cristo, después de trabajar mucho, parezca que se consigue poco fruto? Me atrevo a decir que, con sola la alabanza de esta paciencia, podemos emular la gloria de los apóstoles. Finalmente, tengo por cierto que el fruto, en atención al trabajo y al mérito, es mucho mayor, y que gravemente se engañan los que, llevados de su desidia o ambición, se quejan de que emplean su trabajo con poco provecho en esta viña del Señor. Lo cual, más abajo, en su sitio propio demostraremos. Quede ahora solamente asentado que, aunque hubiera poco fruto en el negocio de las almas, no por eso deberían menos emplear su diligencia y alientos los fieles operarios de Jesucristo, cuando en tanto grado ejercitan la caridad con él, y nada se disminuye del propio galardón.

CAPITULO V

Las naciones de indios, por muy bárbaras que sean, no están destituídas del auxilio de la gracia para su salvación

Respondemos ahora sobriamente y con verdad a las razones aducidas arriba contra la salvación de los indios; las cuales se pueden reducir a cuatro capítulos, que son: la sustracción de la gracia de Dios, la depravación de la naturaleza y las costumbres, la dificultad del lenguaje y la molestia de los lugares y habitación.

Y comenzando por la primera, no podemos negar que hay muchos hombres que por ocultos juicios de Dios, están abandonados en las tinieblas, y qué digo hombres particulares, familias y ciudades y aun provincias y naciones enteras. Los cuales los hubo antiguamente y aún perduran sin la fe en Jesucristo, separados de la conversación de Israel, y huéspedes de los testamentos, sin esperanzas en las promesas y, en una palabra, sin Dios en el mundo (1). Y por qué la gracia y elección divina haya dejado por tanto tiempo parecer tantos miles de almas, es un misterio profundo, que fuera impío quererlo rastrear. El apóstol San Pablo en este lugar detiene su paso y alza el pensamiento a la inescrutable sabiduría de Dios; porque habiendo referido que los gentiles fueron llamados al evangelio después de la obstinación de Israel, y que el mismo Israel será salvo al fin de los tiempos, después que hubiere entrado al reino la multitud de los gentiles, considerando el abismo que se abría ante sus ojos al considerar por qué Dios había querido que la incredulidad de Israel constituyese las riquezas de los gentiles, y por qué dilató la salvación de éstos, y al ofrecérsela dió repulsa Israel, como si a ambos pueblos no pudiese abarcarlos juntamente la gracia de Dios, detiene su paso y lanza aquella exclamación admirable (2), en la que prefiere que el hombre quede seguro en su ignorancia,

(1) Eph. 2, 12.
(2) Rom. 11, 33.

antes que precipitarse en el abismo de su pensamiento, pasando, como dice Ambrosio (o quien sea el autor del libro *De vocatione gentium*, pues el estilo parece más bien de Próspero de Aquitania), por ser ignorante en las cosas que no conviene, y no queriendo palpar a oscuras las cosas que no es lícito saber. «Porque muchas cosas hay, dice (3), en la dispensación de las obras de Dios, en las que se oculta la causa, y solamente se muestran los efectos de arte que aparece lo que se hace y no la causa por qué se hace, y ven los ojos la obra quedando oculta la razón, para que la presunción se contenga ante lo insondable, y la falsedad de lo que es patente se rechace». Y en el libro siguiente (4): «¿Quién declarará a los murmuradores y curiosos por qué no sale ya el sol de la justicia a muchos gentiles, y todavía no muestra sus rayos la verdad de la revelación a muchos corazones que yacen en las tinieblas? Más quisiera en negocio tan grave y tan profundo confesar la cortedad del humano ingenio, poniéndolo en manos de Dios con recto y seguro juicio, que no correr el peligro de quedar ciego con tan grande resplandor (5), si intentare penetrar contra el divino precepto lo que está oculto a los ojos de los hombres.» Hasta aquí el citado autor.

Mas porque acerca de los gentiles es más común la duda, y hiere más y punza los corazones, añadiremos algunas razones, que, aunque no subyuguen del todo el ánimo engreído, infunden no poco consuelo al sumiso y obediente. Y nadie lo explica mejor que San Agustín, muy versado en esta materia; el cual dice escribiendo a Optato (6): «Por qué fueron creados aquellos que el criador previó que pertenecían o no a la gracia, sino a la condenación, lo dice el bienaventurado apóstol, con tanta más sucinta brevedad, cuanta mayor autoridad, porque Dios, dice, queriendo manifestar su ira y demostrar su poder, sustentó con mucha paciencia los vasos de ira que estaban reservados para la perdición, a fin de hacer patentes las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia.» (7). Y poco después: «Con razón podría a alguno parecer injusto que se hagan vasos de ira para la perdición, si no estuviese toda la masa condenada en Adán. El ser hechos, pues, por el nacimietno vasos de ira, pertenece a la pena debida, y el ser hechos por el nuevo nacimiento vasos de misericordia pertenece a la gracia indebida (8). Demuestra, pues, Dios su ira, es a saber, su justa y determinada venganza, en que de la estirpe desobediente se propaga el germen del pecado y del suplicio, y muestra su poder, en que aun de los malos usa bien, concediéndoles muchos bienes naturales y temporales, y atemperando su malicia, para ejercitar a los buenos y amonestarlos con el ejemplo, para que de ellos aprendan a dar gracias a Dios, que de entre ellos los sacó por su sola misericordia, estando juntos en la misma masa.» Y más abajo (9): «Hizo también patentes las riquezas de su bondad en los vasos de misericordia, porque así, justificado gratis aprende lo que se le da, pues no por sus méritos, sino por gloria de la abundantísima misericordia de Dios, es seperado de los condenados, junto a los cuales con la misma justicia había de ser él también castigado. Y quiso que nacieran tantos, que supo de antemano no habían de pertenecer a su gracia, de suerte que en muchedumbre incomparable sean más que los hijos de promisión que se ha dignado predestinar para la gloria de su reino, a fin de que con la misma muchedumbre de los desechados se demostrase, cuán de poco momento es ante Dios justo, el número, por grande que sea, de los que son justísimamente condenados; y para que de aquí también entendiesen los que son redimidos de la misma condenación, que ella era debida a toda la masa, pues ven que en tan gran número se cumple.» Hasta aquí San Agustín; donde

(3) Liber de vocatione gentium. Inter opera Ambrosii. L. 1, c. 5. ML. 17, 1.088, C, D.
(4) Ibid. L. 2, c. 2. ML. 17, 1.106, D.
(5) Eccli. 3. 22-26.
(6) August. Epist. 157 [nunc 190], ad Optatum, c. 3. ML. 33, 860, n. 9.

(7) Rom. 9, 22, 23.
(8) August. ibid. n. 10. ML. 33, 860.
(9) August. ibid. n. 11, 12. ML. 33, 860

toca, según lo que dan a entender las Sagradas Letras, las razones de que tan innumerable muchedumbre de hombres y naciones sean abandonados a su suerte y se les deje perecer.

Mas por qué haya llamado antes a este o aquel pueblo, y al otro y otro haya dejado tanto tiempo en su ceguedad, ¿quién se atreverá a investigarlo, cuando leemos que estando los apóstoles preparando su ida al Asia, para predicar el evangelio, fueron impedidos por el Espíritu Santo, y otra vez navegando a Bitinia, no se lo permitió el espíritu de Jesús? (10). Así, pues, el que a nadie debe la gracia es el que dispone con eterna sabiduría a quién ha de llamar y en qué tiempo y por quiénes.

Y aunque todo esto que, conforme a la doctrina de Agustín y aun del mismo Pablo se ha declarado, es verdad; mas, sin embargo, se debe entender que ningún linaje de hombres ha sido desamparado de Dios de tal manera, que no tuviese a su modo testimonio de Dios y auxilio suficiente; de suerte que son inexcusables, como corruptores de la ley divina escrita en sus corazones, ingratos a los beneficios celestiales y despreciadores de la paciencia y bondad tan grande de Dios (11). Pues, como Pablo y Bernabé predicaron en Listras, aunque Dios dejase en las pasadas generaciones que todas las gentes fuesen por sus caminos (12), lo cual vemos que aun hasta ahora sucede en no pocas partes de la tierra; sin embargo no dejó de dar testimonio de sí mismo, haciendo bien desde el cielo, dando las lluvias y temporales aptos para los frutos, llenando de comida y alegría los corazones de los hombres, para que, amonestados por las mismas obras de la naturaleza, de los bienes que perecen, pudiesen llegar al conocimiento del que es en sí, y conocieran quién es el artífice, porque el autor de la hermosura puso en su ser todas las cosas, y de la grandeza de las criaturas puede ser alcanzado con el conocimiento el creador de todas (13). Y siguiendo la doctrina del Sabio, dice Ambrosio: «A todos los hombres se ha proporcionado siempre una medida de doctrina celeste que, aunque procede de una gracia más moderada y oculta, es, sin embargo, bastante, conforme al juicio de Dios, para remedio de unos y testimonio de todos» (14). No que admita el santo que pueda venir alguno a la salud sin la fe en Cristo, lo cual es imposible, sino que la gracia resplandece en la doctrina natural, y al que la sigue lo conduce al espíritu de fe y caridad. Pero dirá alguno en este punto: ¿Cómo creerán, si no oyen, y cómo podrán oir, sin quien predique? (15). A lo cual respondo que no faltará un Felipe que sea enviado a predicar al eunuco (16), o un Pedro al Centurión (17), con tal que ellos hagan lo que está de su parte.

No faltará por la gracia el que invita por la naturaleza, si no se opone y resiste el libre albedrío. «Y si por ventura, continúa el mismo autor, en alguna extrema región del mundo, hay algunas naciones a quienes todavía no ha brillado la luz del evangelio, no dudamos que también para ellas está preparada por oculta providencia de Dios la sazón y tiempo de su vocación, a fin de que también ellas oigan el evangelio. A las cuales no se niega la medida general de la gracia que a todos los hombres se da siempre, sino que tiene la humana naturaleza una herida tan profunda, que nunca puede la contemplación espontánea conducir al pleno conocimiento de Dios, si la luz de la verdad no aclara las sombras que hay en el corazón» (18). Con las cuales palabras nadie dudará cuán ilustre defensa ha hecho Ambrosio de la causa de los indios. Y mientras tanto, todos los crímenes y maldades de éstos, aunque no merezcan ni obtengan perdón, sin embargo son castigados con más lenidad; porque de ellos se ha es-

(10) Act. 16, 6, 7.
(11) Rom. 2, 1 sq.
(12) Act. 14, 15.

(13) Sap. 13, 3-9.
(14) De vocat gent. L. 2, c. 5. ML. 17, 1115, B.
(15) Rom. 10, 14.
(16) Act. 8, 26-40.
(17) Act. 10, 1-48.
(18) De vocat, gen. L. 2, c. 6. ML. 17, 1118, C.

crito: «Mas juzgándolos por grados, dabas lugar a la penitencia, porque no ignorabas que es malvada la casta de ellos»; y más abajo: «Les dabas perdón de sus pecados, porque tu poder es el principio de la justicia, y por lo mismo que eres el señor de todas las cosas, te haces clemente con todos» (19). Finalmente, de la manera que los que pecaron sin la ley serán juzgados sin la ley (20), los que pecaron sin el evangelio serán, también, juzgados sin el evangelio. Estas cosas se han traído aquí para reprimir la queja de muchos contra Dios, y para que asentemos firmemente en nuestro pensamiento que, todos los juicios en la perdición de tantos y tan grandes pueblos, están en sí justificados.

CAPITULO VI

Que Dios llama ya a los indios al evangelio

Viniendo ya a nuestro asunto, aunque hay, como llevamos dicho, hombres, pueblos y naciones que han sido dejados largo tiempo en su infidelidad, sin embargo no hay linaje de gente tan incapaz y duro y tan bestial, que no sea idóneo para recibir la doctrina del evangelio. Porque es precepto del Señor que se predique su doctrina a todas las criaturas que hay debajo del cielo (1), y en la descendencia de Abraham todas las gentes han de ser bendecidas (2) y todas las familias de la tierra han de venir a adorar al Señor (3). No podemos negar que, como hay terrenos más fértiles que otros, así también hay naciones más prontas y acomodadas al evangelio que otras; pero el que las llama a todas demuestra que de ninguna se ha de tener hastío. Son rudos, son inconstantes; pues bien, que lo sean. Se les ha dado menos, menos se les exigirá. No entierre el siervo perezoso su único talento; con él puede negociar. Había en el arca de Noé (4) bodegas o cubiertas ínfimas, medias y superiores, y de todas las especies de animales manda Dios que metan en ellas, para que se conserven al perecer los demás. No excluye el cuervo por el águila, o al conejillo por el león. Pedro también es obligado a matar y comer osadamente de todos los animales, no sólo aves, sino reptiles, y no tener por inmundo y extraño lo que Dios ha santificado (5). Tiene la celestial ciudad muchas mansiones (6), no menos maravillosas por su calidad que por su número. Y en el tabernáculo se admiten no solamente el oro y las piedras preciosas, sino también los pelos de cabras (7). Finalmente, los que creen ineptos para el evangelio a estos pobres y miserables, los que los excluyen del beneficio de la patria celeste, los que los menosprecian y los dejan perecer, oigan al Señor suyo y de ellos que les amonesta severamente: «Mirad que no despreciéis a uno de estos pequeñuelos, porque os digo que sus ángeles siempre ven en el cielo la cara de mi padre» (8). Quien es digno del servicio de los ángeles, bien merece la protección y el patrocinio de los hombres. Y los ángeles todos son espíritus servidores en favor de los que han de ser herederos de la salud (9).

No hay género de hombres, por abyecto y animal que sea, ajeno a la salud del evangelio, pues a nadie llama Dios que no le dé el entendimiento y la gracia necesaria para obtener aquello a que lo llama. Y aunque es cierto que son muchos los llamados y pocos los escogidos, sin embargo ninguno es llamado y rechazado, sino el que tuvo en poco oír al que le llamaba. Conocida es a Dios desde todos los siglos la obra de sus manos (10); a nosotros nos toca, puesto que se nos manda ir a todos, no pasar por alto a nadie, llamarlos a to-

(19) Sap. 12, 10, 11. 15
(20) Rom. 2, 12.
(1) Mc. 16, 15.
(2) Gen. 22. 18.
(3) Ps. 21, 28.

(4) Gen. 6, 16.
(5) Act. 10, 13-16.
(6) Jo. 14, 2.
(7) Ex. 25, 4.
(8) Mt. 18 10.
(9) Hebr. 1. 14.
(10) Act. 15, 18.

dos, atraerlos a todos, acudir a todos. Cuáles hay que elegir entre todos lo sabe aquél que de todos igualmente tiene cuidado (11), y, sin embargo, no a todos los predestinó para la vida. Pero que toma de todo linaje y toda nación lo tenemos ya declarado, y lo confirma el testimonio de Isaías: «Pondré, dice, una señal en ellos, y de los que fueren salvados yo enviaré a las gentes, al mar, al Africa, y a los de Libia, tiradores de flechas, a Italia y a Grecia, a las islas de lejos, a aquellas que no oyeron de mí y no vieron mi gloria. Y anunciarán mi nombre a las gentes; y traerán a todos vuestros hermanos de todas las naciones como un presente al Señor, en caballos, en carrozas, en literas, en mulos y en carretas, a mi santo monte de Jerusalén, dice el Señor, como si los hijos de Israel llevasen ofrenda en un vaso puro a la casa del Señor, y tomaré de entre ellos para sacerdotes y levitas, dice el Señor» (12). Con todo este rodeo de palabras muestra bien el Espíritu Santo cuán firme consejo es de Dios que no haya ningún género de hombres tan apartado al que no alcance la gracia del evangelio, y del cual no lleve Dios para sí preciosos dones. Porque pone el signo saludable de la cruz en la frente de los suyos, el cual había visto Ezequiel bajo la figura de tau (13), y armados con ella, los envía hacia la mar, a los gentiles, ya sea, como leen los setenta y el hebreo, a Tarsis, en cuyo nombre significa la Escritura los lugares remotísimos de la India, según San Jerónimo (14) y Teodoreto (15), o al mar inmenso, como otros entienden, es, a saber, al océano. Porque después que recorriesen Asia, Africa y Europa, y se alargasen hasta las últimas islas, sin que fuese el habla y lenguaje de las gentes tan bárbaro que no fuesen oídos, y llenasen el aire con sus palabras, traerían a Dios un don insigne (16), es a saber, a sus hermanos, conduciendo un grande y glorioso trofeo de victoria en caballos, carros, cuadrigas, mulos y carrozas; lo cual, ¿qué otra cosa significa sino que, conforme a la variedad de los que vienen a la fe, están preparados diversos vehículos? Unos pueden venir veloces a caballo, como dotados de ingenio ágil y pronto, otros gloriosos en cuadrigas, o prepotentes en carros; pero los más tardos y de condición ruin tendrán también quien los traiga. Si no les cae bien el caballo podrán venir en mulos; si no hay cuadrigas, no faltarán carretas donde subir, a fin de que no solamente los griegos sabios, sino también los bárbaros ignorantes, se congreguen en la casa del Señor de Jerusalén, es a saber, en la Iglesia de Cristo; y para que todos entiendan que también en ellos se complace Dios, se elegirá para sí de entre ellos sacerdotes y levitas. Repartirá su espíritu y sus carismas no solamente a los apóstoles y a Israel, sino también a los gentiles, de suerte que Pedro, portero del cielo, al ver el don de Dios repartido igualmente entre ellos no les impida recibir el agua, entrada de la Iglesia (17); y los hermanos, aunque engreídos, discutan, mas enseñados con el ejemplo y testimonio divino, enmudezcan (18). Porque nada hay que confirme tanto a los predicadores fieles de Cristo como el testimonio que da el Espíritu Santo con sus dones y gracias, repartiéndolos como quiere.

Sería largo enumerar los dones del espíritu, los prodigios y milagros que acompañaron la predicación de la fe, tanto en la India oriental como en estas nuestras de Occidente, aun en estos tiempos en que tanto se ha resfriado la caridad. Los sucesos del Japón son ya conocidos. A la China por mucho tiempo se ha intentado entrar, y ya se ha abierto la puerta por la doble navegación de portugueses y de castellanos partiendo de Nueva España. De los mejicanos se refieren muchas cosas. De los de las islas yo mismo he visto con mis ojos algunas. Las historias del Nuevo Mun-

(11) Sap. 6, 8.
(12) Is. 66, 19-21.
(13) Ez. 9, 4.
(14) Hierom. Comm. in Ezech. L. 14, c. 48. ML. 25, 489.
(15) Theodoretus, in 1 c. Jonae. MG. 81, 1723.
(16) Ps. 18, 4, 5.
(17) Act. 10, 47.
(18) Act. 11, 2, 18.

do refieren muchos sucesos maravillosos y verdaderos, de los que aún hoy quedan testigos dignos de fe. Dos solamente referiré aquí como muestra. Una mujer obstinada en su infidelidad, y apegada a sus hechicerías y supersticiones, habiéndose bautizado todos en su familia, ella sola había resistido; mas hallándose enferma y a punto de muerte, envió a llamar al sacerdote, mandándole decir que se diese prisa, porque hasta que recibiese el agua del bautismo no podía morir. Llamado una y otra vez, por fin vino, y encontró a la anciana ya en las últimas y pidiendo con grande afecto el bautismo. Le preguntó que por qué lo había diferido tanto. Ella respondió que nunca en sus días había pensado hacerse cristiana, porque odiaba hasta el nombre de Cristo, pero que al acercarse la hora de la muerte se le había aparecido un joven vestido de blanco que le reprendió duramente su vida pasada y le exhortaba a recibir cuanto antes la religión cristiana, y, por el contrario, había visto también un negro etíope de otra parte, que le inculcaba permaneciese en su superstición; y habiendo ella estado dudosa mucho tiempo, al fin había vencido el joven cristiano, y al punto le había entrado un deseo tan encendido de recibir el bautismo, que lo único que ya le daba pena era no haber sido cristiana desde la primera edad. Interrogada entonces de la fe, según costumbre, y manifestando gran dolor de su vida pasada, fué bautizada, y al punto exhaló el alma, llenando de admiración al sacerdote y los demás que estaban presentes. Me refirió el hecho el mismo sacerdote, el cual cuidó de remitirlo a su obispo, comprobado con legítimo testimonio.

Hubo también entre nosotros un hombre, que aún es vivo, casado en el valle de Humay, tiempo había bautizado y estimado de todos por su simplicidad y sobriedad. Habiendo enfermado gravemente y creyéndole muerto su mujer, que sola velaba el cadáver cubierto, esperando que alguien le ayudase a darle sepultura, porque vivían solos en un lugar remoto, al cabo de tres días que estuvo al parecer muerto, cubierto con el paño, de repente comenzó a moverse, y estando su esposa admirada y despavorida, la llamó y dijo que eran verdad las cosas que decían los padres de la vida futura, porque él, llevado por un guía, había visto muchas y estupendas cosas. Habiendo llegado el suceso a noticia del sacerdote, que conocía bien la rudeza del indio, y por eso se admiraba de oírle decir maravillas acerca de cosas espirituales y ocultas, después de convalecido de su enfermedad lo llevó al arzobispo para que fuese examinado, por cuyo mandato, habiéndole interrogado algunos de la Compañía y otros, dió bien a entender por la claridad y orden de las respuestas, y por la firmeza del rostro y las lágrimas y profundo afecto, que todas aquellas cosas no las había podido él conocer, sino por revelación divina. Lo cual confirmó después la inocencia de su vida, y hoy día Domingo, que así se llama, cuentan que refiere muchas cosas acerca de la vida futura a los que cree que sacarán provecho de oírle.

Un ejemplo semejante refiere San Agustín de un curial llamado Curma (19), y otro el venerable Veda de uno llamado Steelrio (20). No hay duda que Dios mira con predilección a los indios, y que de entre estos numerosísimos pueblos ha adoptado muchos para el reino de Cristo, que habrán de ser llevados a la patria celestial con el orden, y en el modo y tiempo que El tiene determinado. «Porque el fundamento que Dios tiene puesto, dice el apostol (21), se mantiene firme, el cual está marcado con el sello de estas palabras: El Señor conoce a los suyos, y no se perderá ninguno de ellos.»

CAPITULO VII

Cómo hay que tratar a los indios, a fin de ganarlos para Cristo

La segunda dificultad que propusimos es la condición de los indios y sus cos-

(19) August. De cura pro mortuis c. 12, n. 15. ML. 40, 602, 603.
(20) Beda. Lib. Anglic. Hist. [Historia Ecclesiastica]. L. 5. c. 12. ML. 95, 247 sq.
(21) 2 Tim. 2, 19.

tumbres bestiales, que ponen a prueba la paciencia de los ministros del evangelio. Acerca de lo cual deben éstos pensar que no han de presumir de sí mismos cosas altas, sino bajarse a las más humildes, como avisa el apóstol (1); y parar mientes en que Cristo murió por todos, a fin de que los que viven no vivan para sí, sino para Cristo, que murió por ellos (2); porque si no aciertan a tener esto presente, luego mostrarán por la obra que no les urge la caridad de Cristo. Pues si Cristo murió por el bárbaro y el escita (3), no pueden ser tenidos por extraños a la salvación los que en realidad son hombres, aunque parezcan irracionales. Lo cual se ha de advertir mucho y grabarlo profundamente en el corazón; porque a nadie exige Dios más de lo que su naturaleza fortalecida con el auxilio de la gracia puede alcanzar.

Despreciar a los bárbaros por los griegos, o a los indios por los de nuestra nación, es ciertamente como tener en menos a los jumentos que a los hombres. Pero a ambos prepara lugar la bondad de Dios, a ambos congrega en su casa. «Sembraré, dice por Jeremías, la casa de Judá y la casa de Israel con simiente de hombres y simiente de jumentos» (4). Una es la Iglesia de Dios, que se propaga no solamente con germen de hombres, sino también de animales. Por lo que, admirando el profeta esta magnificencia, exclama: «Según has multiplicado tu misericordia, oh Dios.» Y ¿cómo? Porque había dicho «Salvarás, Señor, a los hombres y a los jumentos» (5). Declarando estas palabras, Ambrosio dice: «¿Quiénes son los hombres y los jumentos?» Son los racionales y los irracionales. A los racionales los salva su justicia, a los irracionales su misericordia; los unos son regidos, los otros son alimentados (6). La misma interpretación siguen otros Padres, como Jerónimo (7) y Gregorio (8), el cual sobre aquellas palabras: «Tus animales habitarán en ella» (9), dice: «Verdaderamente en la Iglesia de Cristo hasta los jumentos se salvan, porque la misericordia de Dios se ha multiplicado.» Ves un hombre de corto entendimiento, tardo de ingenio, pobre de juicio; no lo menosprecies, no lo tengas por inepto para el reino de los cielos. Pero es que no comprende las cosas de Dios (10), y cualquier punto espiritual que se le toca le sabe a necedad y no es capaz de entenderlo; sin embargo, no lo rechaces, también a éste quiere y puede salvar el que no quiere que perezca nadie (11); mas pronuncia con los labios los misterios de la fe, y no los comprende, y aun apenas los sabe pronunciar; diciéndoselo muchas veces e inculcándoselo mucho, apenas aprende nada, siempre mudo, siempre estúpido, como si enseñases a hablar a un jumento. De nuevo te digo no te desanimes; es un irracional, un jumento el indio o el negro. Escucha a Ambrosio, que dice hay que traer a éstos a la fe con el cabestro de la palabra. Pues aunque no comprendan bien lo que oyen, no por eso dejan de aprender con la fe, lo que les basta para salvarse; porque de otra manera, si no pueden creer lo que es necesario, ¿como será verdad que el que no creyere se condenará? (12). A no ser que imagines que con la predicación del evangelio se pueden condenar, y no se pueden salvar, lo cual es impiedad que suena a blasfemia en boca de un cristiano. Es, pues, necesario sostener certísimamente que no hay bárbaros sin sentido suficiente para la fe. Y tanto más que los indios, como saben los que los tratan, no son tan cortos de ingenio que, si se quieren aplicar, no den muestras de bastante capacidad y entendimiento.

(1) Rom. 12, 16.
(2) 2 Cor. 5, 14, 15.
(3) Col. 3, 11.
(4) Hier. 31, 27.
(5) Ps. 35, 7.
(6) Ambros. Enarratio in Ps. 35, n. 19. ML. 14, 962.
(7) Hieron. In Hieremiam, c. 31, v. 37. ML. 24, 916; et in Jonam c. 3. ML. 25. 1143 D, 1144 A.
(8) Gregor. Moral. L. 11, c. 2 [nunc c. 3], n. 5. ML. 75, 955 D.
(9) Ps. 67, 11.
(10) 1 Cor. 2, 14.
(11) 2 Petr. 3, 9.
(12) Mc. 16, 16.

Mas se dirá que son viciosísimos y de perdidas costumbres, que no obedecen más que al apetito de su vientre o su lujuria, y son grandes observadores de sus hechicerías y superstición. Pues, aun así, hay para ellos salvación, con tal que sean convenientemente guiados. Aprieta al jumento las quijadas con el cabestro y el freno (13), imponle cargas convenientes, echa mano si es preciso del látigo, y, si da coces, no por eso te enfurezcas ni lo abandones. Hiérele con moderación, enfrénale poco a poco, hasta que se acostumbre a la obediencia. Si tu caballo recalcitra o arroja al jinete o saca el freno de la boca, no por eso le das muerte, o lo echas de tu casa, porque es tuyo, comprado con tu dinero, y no quieres perderlo. Y porque un hombre no tome luego la dotrina del cielo, o no se acomode al gusto del maestro, ¿habrás de aborrecerle al punto y desecharlo? ¿No vale nada el precio que Cristo pagó por él y la sangre que derramó?

Es indudable, y lo confirma la experiencia, que la índole de los bárbaros es servil, y si no se hace uso del miedo y se les obliga con fuerza como a niños, rehusan obedecer. ¿Qué hacer, pues? ¿Solamente los varones de noble ingenio han de tener esperanza de salvación? ¿No habrá que poner a los niños un ayo en Jesucristo? Cierto, hay que hacerlo; hay que procurar para ellos un trato más cauto y vigilante, hay que usar del azote, solamente en Cristo; hay que hacerles fuerza en el Señor para que entren al banquete (14). Porque no se han de buscar sus cosas, sino a ellos. Dice el sabio: «La vara y la corrección dan la sabiduría, y el niño que es dejado a su capricho avergüenza a su madre» (15). Y más abajo: «Al esclavo no lo puedes instruir con palabras, porque entiende lo que les dices, pero tiene a menos responder» (16). Y en otro lugar: «Al asno la cebada, la vara y la carga; el pan, la disciplina y el trabajo, al esclavo; con la disciplina trabaja y está buscando el descanso: levanta la mano de encima de él y buscará la libertad» (17). Es a saber: cuando le oprime el trabajo, piensa en la ociosidad. ¿Qué hará si se ve suelto y descansado? Pensará en huirse; y por eso añade: «El yugo y la correa doblan la cerviz dura, y al esclavo lo doma el trabajo constante» (18). Y poco después: «Mándalo a trabajar, que no esté ocioso, porque el ocio enseña muchas malicias» (19). Y aunque estos preceptos se refieren al gobierno de los esclavos, y cuán llenos están de sabiduría, lo vemos por experiencia en estas regiones, llenas de esclavos negros, ocupados en los servicios domésticos y en las demás obras y trabajos; sin embargo, no menos conviene a los indios, que aunque por su condición son libres, pero en sus costumbres y naturaleza son como siervos.

Doctrina es de San Agustín (20) ser necesaria la severidad con los contumaces, y la sostiene, a pesar de que primero había tenido a contraria, movido por la experiencia de los donatistas y circumceliones, un género de hombres facinerosos. Dice así: «Como en el antiguo testamento hubo muchos que pertenecieron a la gracia del nuevo, porque no se guiaban por espíritu servil de temor, sino por espíritu de amor, como hijos de Dios, así también ahora en el evangelio hay muchos dentro de la Iglesia a quienes más conviene el estado y condición de la vieja ley, porque son hombres en parte animales y casi sin espíritu. Los cuales, sin embargo, no hay que excluirlos luego de la salvación, sino instruirlos a su manera convenientemente. Pues nos enseñó la celestial sabiduría que aquel antiguo pueblo duro de cerviz se doblegó sobre todo con dos cosas: el trabajo y el miedo, cosas ambas que son propias de esclavos. El trabajo y la ocupación continua se puede ver en la muchedumbre de sacrificios, lavatorios, unciones, ri-

(13) Ps. 31, 9.
(14) Lc. 14, 23.
(15) Prov. 29, 15.
(16) Prov. 29, 19.
(17) Eccli. 33, 25, 26.
(18) Eccli. 33, 27.
(19) 33, 28.
(20) August. Epist. 50 [nunc 185] ad Bonifacium, c. 2, n. 7, sq. ML. 33, 795 sq.

tos, observancias y ceremonias, de suerte que en estas cosas estuviesen siempre ocupados y no les quedase tiempo de pensar en idolatrías. Y el miedo, ¿qué página hay de la ley que no lo infunda?; a fin de que con el temor de castigos ya otras veces experimentados aplicarán el corazón a los preceptos saludables, y deponiendo la resistencia, aprendiesen a obedecer a sus guías. Tal era su condición, que no eran capaces de entender cosas mejores y más altas. Por lo cual el mismo Señor dice por Ezequiel: «Porque no observaron mis juicios y desecharon mis mandamientos, y profanaron mis sábados, y se fueron en pos de los ídolos de sus padres; por esto, pues, les di yo preceptos no buenos, y juicios en que no vivirán» (21).

Quede, pues, por conclusión que, de la manera que al pueblo carnal de los hebreos, es necesario regir a estas naciones bárbaras, principalmente a los negros y a los indios de este Nuevo Mundo, de suerte que con la carga saludable de un trabajo asiduo estén apartados del ocio y de la licencia de costumbres, y con el freno del temor se mantegan dentro de su deber. Así lo declaran los ejemplos de la antigüedad y, sobre todo, la experiencia cuotidiana de los más experimentados de nuestra edad lo enseña abundantísimamente. Esta es la correa y el yugo que recomienda el Sabio (22); éste el látigo y la carga. De esta manera se les fuerza a entrar a la salvación aun contra su voluntad. Y sea dicho esto, no para aprobar toda suerte de fuerza y de dureza contra los indios, que es ajena de las entrañas de Cristo, sino para mostrar que, a pesar de su baja y difícil condición, no se ha de desesperar de su salvación si se saben sobrellevar pacientemente y regir con sabiduría. La caridad todo lo sufre, todo lo resiste, todo lo espera; es paciente, es benigna (23). Así, pues, la severidad, cualquiera que sea preciso usar, no debe ser ajena de la caridad. Y nada hay tan propio de la caridad como no buscar el propio interés. Quien la guarde en lo más íntimo de su corazón y la manifieste con las obras, aunque se muestre a veces médico severo en curar a los enfermos y furiosos, no tema ofenderlos de tal manera que los aleje de sí o los retraiga de la sencillez del evangelio. Pronto gana la caridad a los que apartó la disciplina; tanto más que por la fuerza del temor saludable son llevados poco a poco los hombres por Dios a la libertad de los hijos.

(21) Ex. 20, 24. 25.
(22) Eccli. 33. 25-30.
(23) 1 Cor. 13, 4-7.

CAPITULO VIII

Que la dificultad de los bárbaros para el evangelio nace no tanto de la naturaleza cuanto de la educación y la costumbre

A lo dicho hay que añadir una cosa muy importante, y es que la incapacidad de ingenio y fiereza de costumbres de los indios no proviene tanto del inflojo del nacimiento o la estirpe, o del aire nativo, cuanto de la prolongada educación y del género de vida no muy desemejante al de las bestias. Ya de antiguo estaba yo persuadido de esta opinión y, asegurado ahora con la experiencia, me he confirmado más en ella. Es cosa averiguada que más influye en la índole de los hombres la educación que el nacimiento. Porque es cierto que hace no poco el linaje y la patria, como ya el apóstol dice de los de Creta, refiriendo las palabras del poeta Epiménides: «Los cretenses siempre son mentirosos, malas bestias, vientres perezosos» (1), atribuyendo influjo a la patria en la perversidad de las costumbres; y conocido es también el dicho de otro poeta: «Podrías jurar que Beoto había nacido con aire denso» (2); sin embargo, mucha más fuerza tiene la educación y el buen ejemplo, que entrando desde la misma infancia por los sentidos, modela el alma aún tierna y sin pulimento; porque le infunde

(1) Tit. 1. 12.
(2) Horatius, Epist. 2, 1, 244; ed Doering. II, 322.

formas vivas en las que, imbuída la mente, es llevada como por natural inclinación a apetecer, obrar y rehuir, del modo que cualquier naturaleza obra según las formas que tiene en sí. Por lo cual es dicho aprobado de todos los filósofos que no da dolor lo acostumbrado, sino placer, y que la fuerza de la costumbre hace una segunda naturaleza (3); y ya dijo el Sabio: «El adolescente no se apartará en su vejez del camino de su juventud» (4). Y en verdad no hay nación, por bárbara y estúpida que sea, que si fuese educada desde la niñez con arte y sentimientos generosos, no depusiese su barbarie y tomase costumbres humanas y nobles. En nuestra misma España vemos que hombres nacidos en aldeas, si permanecen entre los suyos, quedan plebeyos e incultos; pero si son llevados a las escuelas, o a la corte o grandes ciudades, se distinguen por su ingenio y habilidad, y a nadie van en zaga. Más aún: los hijos de los negros etíopes, educados, ¡oh, caso extraño!, en palacio, salen de ingenio tan pronto y tan dispuestos para todo que, quitado aparte el color, se les tomaría por uno de los nuestros.

Mucho vale la costumbre para todo, para el bien y para el mal. Por lo cual el Crisóstomo, al narrar las costumbres perdidas de los esclavos y decir que son poco idóneos para recibir la doctrina de la virtud, añade: «No es de ello causa la naturaleza, sino el descuido de la conversación y la vida en que los dejan sus amos, en lo tocante a las costumbres; porque de nada más cuidan que de recibir sus servicios; y si alguna vez se preocupan de sus costumbres, más lo hacen por sí mismos, por librarse del cuidado y molestia que les pueden dar» (5). Parece profecía que hace este Santo de nuestros hombres de ahora. Los cuales reprenden la condición y costumbres de los bárbaros, y ellos de nada se cuidan, sino de servirse de ellos para su utilidad. ¿Por qué alegáis que esos hombres criados como bestias no son idóneos para recibir la doctrina de la fe? Si vosotros os hubierais criado como ellos, ¿en qué os diferenciaríais? Oigamos otra vez al mismo Santo acerca de los esclavos: «Estando, dice, tan abandonados que no tienen quien se cuide de instruirlos y formarlos, con razón caen y se despeñan en los precipios de la maldad. Porque si cuando apremian el padre, la madre, el pedagogo, el ayo, el maestro, los compañeros, la buena opinión de noble y otras muchas cosas, todavía es tan difícil evitar el trato y contaminación de los malos, ¿qué sucederá a quien todo esto falta, y cada día está mezclado con viciosos, y se junta libremente con quien quiere, y no tiene a nadie que examine y vigile su trato y amistades? ¿Por ventura dejará de caer en los más profundos abismos de maldad? De todo lo cual se sigue lo difícil, que es que un esclavo salga bueno» (6). Hasta aquí el Santo. No reprendemos, pues, la naturaleza de los bárbaros, sino acusamos más bien nuestra pereza y negligencia.

Muy difícil es dejar la naturaleza y las costumbres inveteradas, y transformarse adquiriendo hábitos nuevos y no agradables al gusto y al sentido (7). Toda la antigüedad enseña que fué no pequeño trabajo de los maestros del evangelio acomodar a las reglas de la fe las costumbres viejas de los hombres. En muchas cosas hubo de condescender la Iglesia católica con los judíos convertidos hasta que se desnudasen de Moisés y se vistiesen de Cristo. Y de la gentilidad hubo también de tolerar mucho en los primeros cristiano, que, aunque llegaban a hacer milagros, no podían dejar el vicio de participar en las víctimas inmoladas, por lo que instó varias veces el apóstol a los corintios con sus avisos y amonestaciones. Escribe Gregorio Papa a Agustín, primer obispo de los ingleses, que los usos patrios gentílicos poco a poco debía enmendarlos, y tolerarlos entre tanto con paciencia, porque no se pueden extirpar fácilmente (8).

(3) Aristot. 8 Aethic. c. 5 et 6. II, 1157. dl: 1157, b 7-9.
(4) Prov. 22, 6.
(5) Chysost. Hom. 4 in Epist. ad Titum, 3. MG. 62, 685.
(6) Ibid.
(7) Lege Crisost. Hom. 7 in Epist ad Cor. I. MG. 61. 53 sq.
(8) Gregor. Regist. Epist. L. 11. Epist. 64. ML. 77. 1190, 1191.

La lectura de casi todos los concilios nacionales nos enseña la particular diligencia que ponían los santos padres en ir lentamente desarraigando los ritos de los antepasados. Muchos de ellos atestigua Agustín que duraban aún en Africa en su tiempo (9). No hay, pues, que desanimarne ni levantar el grito al cielo, porque todavía los indios bautizados conservan muchos resabios de su antigua fiereza y superstición y vida bestial, sobre todo siendo sus ingenios rudos y no siendo nuestra diligencia comparable con el trabajo de los antiguos. Las costumbres poco a poco se van cambiando en mejores. La fe cristiana lleva consigo una gran abnegación de todo humano afecto y sentido. No hay que tener por pequeña ganancia lo que se haya podido sacar de humanidad y cristianismo de tan hórrida e inculta barbarie. Sírvanos de ejemplo y consuelo el Señor de todos, que aguantó por cuarenta años y aun por más de cuatrocientos a aquel pueblo ingrato de durísima cerviz y de costumbres tan rebeldes, al cual, sin embargo, podía fácilmente borrar de la haz de la tierra; mas quiso atraerlo con grandes beneficios para que la paciencia y misericordia de Dios fuese más grande que la malicia de los hombres.

CAPITULO IX

El temor de la dificultad de la lengua no debe retraer de la propagación del evangelio

La dificultad del lenguaje y de la habitación de los indios no es ciertamente pequeña, pero debe ejercitar la caridad del varón de Dios, no extinguirla. A los apóstoles sabemos les fué dado el don de lenguas, porque siendo muy pocos los predicadores de Cristo habían de llevar en breve tiempo la nueva de la salvación a todo el mundo. Por lo cual San Pablo da gracias a Dios de que hablaba las lenguas de todos (1). Cuánto tiempo duró en la Iglesia este don del espíritu, ni lo hallo determinado en los antiguos ni lo sabría decir fácilmente. Mas la predicación del evangelio siguió adelante en los siglos posteriores, cuando cesó el don de lenguas, y la caridad, que es el mayor de los dones, obraba con eficacia para que lo que faltaba del don se aumentase en el mérito. Y a la verdad, los posteriores no fueron, aunque tal vez a otros parezca otra cosa, más desafortunados que los primeros. Porque, como dijo Cristo a Tomás, que quiso sacar la fe del tacto y de los ojos: «Bienaventurados los que no vieron y creyeron» (2); así también podemos decir: bienaventurados los que no recibieron el don de la palabra y, sin embargo, predicaron. Ambas cosas son aquí causa de galardón, pelear y preparar las armas a su costa; predicar y aprender la lengua necesaria para la predicación. Así, pues, como en la primera creación dispuso el Sumo Hacedor las cosas de manera que cada criatura saliese perfecta según su especie, sin ningún trabajo de la tierra y sin ninguna vuelta de los cielos; mas después ordenó que produjesen semillas con las que la tierra, mediante el trabajo, volviese a producirlas; de la misma manera convino que en la regeneración del mundo, a la misma palabra omnipotente, surgiesen las primeras estirpes divinamente perfectas, y después con la semilla de ellas, juntándose el trabajo del humano estudio, se propagase el linaje del evangelio, cuando ya fuesen muchos en número y no urgiese la premura del tiempo. Bienaventuardos, sí, los ojos que vieron al Señor (3); mas bienaventurados también los que no vieron y creyeron (4). Dichosos los que recibieron del Espíritu Santo el don de lenguas y de interpretación de palabras; pero no menos dichosos los que por caridad ponen de su cosecha en la obra del Señor lo que no recibieron, aunque el mismo poner es aquí recibir.

(9) August Epist. 64 [nunc 22] ad Aurelium. ML. 33, 90-92.

(1) 1 Cor. 14, 18.
(2) Jo. 20, 29.
(3) Lc. 10, 23, 24.
(4) Jo. 20, 29.

Un argumento debe mover nuestro celo, y es ver que los hombres de este siglo penetran a las gentes de habla recóndita y lengua desconocida por la esperanza del lucro, y no les atemoriza la barbarie más agreste, sino que todo lo recorren por llevar sus tratos y mercancías. No les amedrentan las lenguas innumerables de los negros etíopes, ni dejan de navegar a las playas de la China, ni a Tartaria, ni al Brasil, ni a las playas más escondidas del océano, y recorren con gran diligencia cuanto se extiende entre el cabo Mendocino y el estrecho de Magallanes, por ambos lados de la mar del Norte y la mar del Sur, en infinita extensión de tierras y de mares; finalmente si, como dice el poeta, oculta la tierra en su extremo alguna gente, echando por medio el océano, o si alguna otra la consume la llama del sol ardiente, en medio de los cuatro climas (5), a esa buscan y se acomodan bulbuciendo su lenguaje para sacarles el oro, la plata, las maderas preciosas y otras mercancías de valor, y llevarlas consigo y aumentar la ganancia; y emprenden tan largos y peligrosos caminos con gran avidez, de suerte que es maravilloso que todos o la mayor parte de los puertos de ambos océanos, y todos los golfos y ensenadas del orbe de la tierra, están ocupados por naves españolas, y todos los reyes y señores de la Indias tienen comercio con nuestros mercaderes y nuestros navegantes. No es razón, pues, que los que buscamos mercancías mucho más preciosas, es, a saber, las almas que llevan la imagen de Dios, y esperamos ganancia no incierta o corta, sino la eterna del cielo, nos amedrentemos por la dificultad de la lengua o los lugares, y aparezca que los hijos de este siglo son más prudentes en su generación que los hijos de la luz (6). Por lo que hace a la lengua, la dificultad está en gran parte aligerada en todo este espacioso reino del Perú, por ser la lengua general del Inga, que llaman quichua, de uso universal en todas partes, y no ser ella tan difícil de aprender, principalmente estando ya reducida a arte por diligencia y estudio de un varón a quien debe mucho la nación de los indios. Y aunque en las provincias altas del Perú está en uso otra lengua llamada aymará, tampoco es muy difícil ni difiere mucho de la general del Inga. En Méjico dicen que existe también una lengua general con que es más fácil la comunicación entre sí de tantos pueblos y naciones. Y si el rey Católico hiciese por Cristo lo que el bárbaro Gauinacapa hizo por su imperio, que todos tuviesen una misma lengua o al menos todos la entendiesen, sin duda haría un gran servicio a la predicación del evangelio. Pero si esto no se puede hacer, no resta sino que un amor ardiente a Cristo supla con industria y trabajo lo que falta a la naturaleza. De lo cual nos dió gran ejemplo el padre Francisco [Javier], porque puso tanto empeño en aprender la lengua malabar y la japonesa y otras muy diferentes entre sí, que no hubiese hecho más en la glorificación del nombre de Cristo en tan gran parte del mundo si hubiese tenido el don de lenguas. Ciertamente la caridad de Cristo lo puede todo (7), y cuando faltan las lenguas, queda la caridad para todos.

CAPITULO X

De la habitación entre los indios

La última dificultad arriba propuesta es de la habitación entre los bárbaros, y de ella vamos ahora a tratar, dejando a un lado la importante cuestión de si conviene establecerse de asiento entre los indios, tomando lo que llaman doctrinas, o si es mejor discurrir entre ellos sembrando la palabra de Dios, al modo de las misiones, porque de este punto trataremos más adelante en su lugar, declarando el pro y el contra, y el modo cómo se puede acudir mejor a las dificultades. Solamente decimos ahora que ni la aspereza de los lugares, ni el impedimento de los caminos, ni la

(5) Vergilius. 7 Aeneid. v. 225-227, ed Heine III, 101.
(6) Lc. 16, 8.
(7) 1 Cor. 13, 8.

mala habitación de los indios debe retraer al siervo de Jesucristo de su buen propósito. Ciertamente los trabajos y sufrimientos de los que caminan por mar y por tierra son muchos y graves. Mas ¿quién podía prometerse otra cosa, si no está falto de juicio, cuando dejada la patria y los amigos y conocidos, como otro Abraham (1), emprendió esta peregrinación? ¿O es que salió sin saber a dónde iba? (2). «Yo, dice el Señor, seré tu galardón grande sobre manera» (3). Este es el trabajo apostólico, ésta su gloria. Y, sin embargo, el que envió a los suyos sin saco ni alforjas y sin dinero (4), les pregunta si les había faltado algo (5). Nunca da la Divina Providencia prueba más cierta ni dulce de sí que, cuando fiados en ella, nos vamos a vivir en morada incierta y con medios de vida inseguros.

El apóstol San Pablo exclama: «Sean vuestras costumbres sin avaricia, contentos con lo presente» (6); porque dijo el Señor: «No te dejaré ni abandonaré» (7), de suerte que digamos llenos de confianza: «Dios es mi ayuda, no temeré lo que hagan contra mí los hombres» (8). Pues lo que muchos objetan de la habitación muy diseminada e incómoda de los bárbaros; primeramente hay provincias bastante habitadas, y pueblos numerosos, donde cómodamente se puede enseñar la doctrina cristiana. Y lo que tanto se deseaba, y ahora ha sido entablado, de reducir los indios a pueblos para que no vivan esparcidos como fieras, sino reunidos en común, no se puede decir la gran utilidad que ha de traer para la enseñanza y policía de los bárbaros. Después, como amonestó el Señor a los suyos, «si no os reciben en una ciudad, huíd a otra: en verdad os digo que no terminaréis las cuidades de Israel hasta que venga el reino de Dios (9); de la misma manera tengamos por dicho a nosotros, que busquemos a nuestros hermanos dispersos, y si de alguna parte nos arroja la injuria de los lugares, o la dificultad del lenguaje, o la necesidad, vayamos con Dios a otros. Porque no hay que temer que a la palabra de Dios se le oculten los escogidos, o que el obrero de Cristo, si trabaja útilmente no los encuentre. Dará Dios palabra con gran eficacia a los que evangelizan (10), puesto que prometió con divina autoridad: «Yo os he puesto para que vayáis y cosechéis mucho fruto» (11).

(1) Gen. 12, 1 sq.
(2) Hebr. 11, 8.
(3) Gen. 15, 1.
(4) Mt. 10, 10.
(5) Lc. 22. 35.
(6) Hebr. 13, 5, 6.
(7) Deut. 31, 6, 8: Jos. 1, 5.
(8) Ps. 55, 5: 117, 6.
(9) Mt. 10, 14.
(10) Ps. 67, 12.
(11) Ps. 15, 16.

CAPITULO XI

Deben cuidar los ministros de Dios de no poner impedimento al evangelio

Los que toman el oficio de anunciar el evangelio deben cuidar sobremanera de no serle ellos impedimento. Porque sucede muchas veces que los que más acusan la desidia y la perversidad de los indios, son los que no cumplen bien con su ministerio; y si se examinasen con diligencia y se juzgasen con sinceridad, hallarían que ellos y no los indios son los culpables de que la cristiandad no prospere. «Hay algunos, dice San Pablo, que no predican a Cristo sinceramente, mas algunos lo anuncian con buena voluntad» (1); y añade: «Todos buscan su interés, no el de Jesucristo» (2). ¿Qué maravilla será que también de nosotros se pueda decir algo semejante? Y ojalá que no nos toque aquella amenaza del Señor: «¡Ay de vosotros los que rodeáis el mar y la tierra para hacer un prosélito, y cuando lo habéis hecho, lo convertís en hijo de condenación, doble más que vosotros!» (3). Lo cual reprende gravemente San Agustín: «No hagamos, dice, cristianos, como los judíos prosé-

(1) Phil. 1, 15, 16.
(2) Phil. 2, 21.
(3) Mt. 23, 15.

tos, de los cuales dice el Señor: ¡Ay e vosotros!, etc.; porque muchas ve-es los que habían de ser pastores, por l cuidado de la beneficencia y de la , los siente la desgraciada grey hechos bos crueles» (4). Las divinas Letras os amenazan: «Los que por fuerza esolláis su piel, quitáis la carne de en-ma de sus huesos» (5), y otro profe- : «Aborrecieron al que los corregía en puerta, y abominaron del que habla- lo justo. Por tanto, porque despojá-is al justo, y le quitábais lo más es-gido; edificaréis casas de piedras adradas, mas no moraréis en ellas, antaréis hermosas viñas, mas no be-réis su vino» (6). El cual vaticinio ucho temo que no lo estén experimen-ndo las riquezas de las Indias, puesto e vemos muchas fortunas que con ra-dez de ensueño se hacen y se pier-n; y lo que se ha ganado como pre-o de meretriz se torne, cumpliéndose l amenaza del Señor, en paga de me-rices (7); porque la riqueza hecha prisa se menoscabará (8), y se disi-rá como humo (9), y no prosperará l posesión adquirida con crimen (10). man, pues, los señores temporales de ilios, no impidan con la codicia y vio-lcia su salvación.

Y de nosotros, los ministros eclesiás-tos, tal vez no es menor la queja, y dá que no nos alcance la palabra del ofeta: «Sus príncipes en medio de e como lobos que arrebatan la presa pa derramar sangre, y para destruir l almas, y para seguir sus usuras con aricia. Y sus profetas los cubrían sin n dida, viendo cosas vanas, y adivinán-d es mentira. Los pueblos de la tierra i entaban calumnias y robaban por fu rza; afligían al necesitado y al po-b, y apremiaban al extranjero con c umnias sin justicia» (11). ¿Qué es c rir sin medida sino buscar color y excusa a todo, aunque no haya ningu-na razón? Y lo que añade la palabra di-vina es temeroso y digno de dolor: «Y busqué entre ellos un hombre que se interpusiese como vallado, y se pusiese contra mí a favor de la tierra, para no destruirla, y no le hallé. Y derramé so-bre ellos mi indignación, los consumí con el fuego de mi ira; torné su cami-no sobre la cabeza de ellos, dice el Se-ñor Dios» (12). Y no es desemejante Miqueas: «Sus príncipes juzgaban por cohechos, y sus sacerdotes enseñaban por salario, y se apoyaban sobre el Se-ñor, diciendo: pues qué, ¿no está el Señor en medio de nosotros? Por tanto, por culpa vuestra será Sión arada como campo, y será Jerusalén como montón de piedras, y el monte del templo como selva alta» (13). Y Sofonías: «Están desoladas sus ciudades, hasta no quedar hombre ni morador ninguno» (14).

Hemos referido todos estos oráculos proféticos, porque nos parece ver algo semejante en nuestros tiempos. Cierta-mente hemos conocido a muchos del or-den eclesiástico y seculares, que tratan pía y religiosamente a los indios, y de tal manera llevan cuenta con su propio provecho, que no descuidan la salvación y el bien temporal de los neófitos. Pero hay otros que no proceden así, como lo expresa la palabra de los profetas. Ni debe esto maravillar a nadie, estando tan arraigada en estas tierras la avari-cia; cosa natural por haber tanta mate-ria de ella, a saber, tan gran cantidad de oro y plata. Porque ¿cuál es la cau-sa de venir a estas tan apartadas regio-nes? ¿Por qué se arriesgan los hombres a tan grandes rodeos y trabajos de la mar? Por decirlo en términos suaves, porque juzgan hacer por su fortuna es-peranzados de alejar de sí o de los su-yos la pobreza con la plata que junten en las Indias. Y no reprendo yo ahora este afán de riqueza, sino que pretendo que no se haga recaer sobre los indios toda la culpa de que no haya obtenido el evangelio en esta tierra frutos tan alegres y ricos. Los habrá ciertamente

) August. Lib. de Fide et operibus, c. 6 n. 48. ML. 40, 227.
) Mich. 3, 2.
) Am. 5, 10, 11.
) Mich. 1, 7.
) Prov. 13, 11.
) Ps. 36, 20.
0) Eccli. 5, 1.
1) Ez. 22, 27-29.

(12) Ez. 22, 30-31.
(13) Mich. 3, 11, 12.
(14) Soph. 3, 6.

cuales los deseamos todos el día que los operarios seamos como los quiere el Señor, que busquemos no nuestras cosas, sino a Jesucristo. Porque ¿qué propagación de la fe o arreglo de las costumbres se puede esperar, si conforme a la palabra del profeta, no solamente enseñamos por el premio, sino que éste principalmente buscamos? (15). Verdaderamente es de temor no piensen los bárbaros que el evangelio se vende, y que los sacramentos se venden, y que no nos cuidamos de las almas, sino del dinero.

Mas se dirá que es digno el operario de su recompensa. Lo es, cierto. Pero se ha de comer para evangelizar, no evangelizar para comer. O ¿es que se va a predicar el evangelio para enriquecer, para atesorar, para volver a la patria cargado de riquezas? Pues bien, preguntémonos a nosotros mismos cuán santa, cuán íntegra, cuán inocentemente vivimos los que predicamos la ley de Cristo a los bárbaros. Ciertamente ellos juzgan de la fe por nuestras obras; porque más fácil es creer lo que se ve que lo que se oye contar, y rara vez persuade la palabra que es contraria a las obras. Y tengan muy en cuenta los que están entre nuevos en la fe, no hagan daño con sus pecados a la fama pública de la familia cristiana, y la destruyan, no sea que por lo que ven en unos pocos juzguen en todos. «Porque el vicio, como dice en causa semejante Gregorio el teólogo, fácilmente inficiona a todos» (16), y por el pecado de muchos y aun de pocos, es odiada y condenada toda la comunidad. Y lo que peor es, la acusación no para en nosotros, antes pasa adelante y hace odiosos los misterios venerandos de nuestra religión. Esto es de lo que Dios se queja amargamente: «Por culpa de vosotros es blasfemado mi nombre entre las gentes» (17). Dejemos, pues, tanto de acusar la infidelidad de los bárbaros y su perversidad de costumbres, y reconozcamos alguna vez nuestra negligencia y que no conversamos dignamente en el evangelio, y más nos afanamos en buscar dinero, que en ganar el pueblo de Dios.

(15) Mich. 3, 11.
(16) Gregor. Nazianz. Orat. 33, tertia de Pace. MG. 35, 1151, 1152.
(17) Is. 52, 5; Ez. 36, 20-25; Rom. 2, 24.

CAPITULO XII

De la castidad y mortificación necesaria para predicar el evangelio

Tres cosas hay que estorban sobre manera la predicación y el crecimient de la fe: la avaricia, la deshonestida y la violencia; y otras tres promueve grandemente el evangelio: la continencia, la renuncia de todas las cosas y l mansedumbre. Las cuales fueron enco mendadas a los apóstoles por el Señor cuando los preparaba a predicar e evangelio, y fueron por ellos diligen temente observadas.

Y comenzando por la deshonestidad es una mancha que sin remedio engen dra desprecio al ministro del evangeli y aun a todo hombre; porque nada ha tan ignominioso al ser racional, com servir a la concupiscencia al modo d los animales. Y por eso en todas l personas públicas y magistrados se ex ge la honestidad; pero en el varó apostólico que emprende una vida so brenatural y divina no hay palabr para decir cuánto ofende semejan afrenta, y cuán despreciable y abyec le hace. Y así vemos que, aunque ha crímenes mayores, sin embargo ning no fué tan severamente castigado com éste en los eclesiásticos por los ant guos padres, porque al convencido d un solo pecado de fornicación, mand ron arrojarle irremisiblemente del o den sacerdotal y de todo ministerio d la Iglesia.

Por eso el apóstol San Pablo am nesta tantas veces y con tanto encarec miento a sus discípulos Timoteo y Tit y en ellos a todos los maestros de la f que observen perfecta castidad. «E toda castidad», dice (1), y otra vez «Consérvate casto» (2), y en otra oc

(1) 1 Tim. 5, 2.
(2) 1 Tim. 5, 22.

«Muéstrate a ti mismo como
mplo de buenas obras, en la doctri-
a, en la integridad, en la grave-
ad» (3). Porque, como nada hace tan
espreciable al maestro, como esta tor-
eza o inmundicia, así nada le capta
nto la admiracón, como la honesti-
ad perfecta y libre de toda sospecha.
So admiran, dice San Pedro, de que
o concurráis con ellos a los mismos
esórdenes de lujuria» (4). Creen los
ombres que esto no puede venir sino
e virtud celestial; y nuestros indios,
uando lo ven, se espantan tanto, que
o lo quieren creer. Predicando en
ierta ciudad un clérigo en la plaza, le
ía, entre otros, un curaca indio, y ad-
irado de la fuerza y fervor de sus pa-
ibras, volviéndose a los españoles pre-
untó qué hombre era aquél y qué gé-
ero de vida llevaba; y respondiéndole
no que aquél era hombre santo y que
ólo buscaba la salvación de ellos, siguió
reguntando si estaba entregado a los
laceres y a las riquezas, y diciéndole
e él no buscaba esas cosas, repuso el
árbaro: «Pues, ¿por qué no usa otro
estido y apariencia que declare su gé-
ero de vida?» Para que se vea cuán
al reputado estaba ante el indio el or-
en eclesiástico. Y ojalá que solamente
ste lo creyese así.

Como la deshonestidad hace despre-
able al ministro del evangelio, así la
varicia le hace odioso. No sé si hay
osa que más aparte y enajene los áni-
os de los oyentes de la palabra de
ios, que creer que bajo apariencia de
iedad se esconde la sed del lucro (5),
como está escrito: «La manera de vi-
r está arreglada para ganar» (6). Es
na peste de la profesión evangélica,
ue Cristo nuestro Señor procuró apar-
r con gran cuidado de sus discípulos.
No queráis, dice, poseer oro, ni plata,
dinero en vuestras fajas, ni llevéis
forjas para el camino, ni dos túnicas,
calzado, porque digno es el operario
su recompensa. Dad gratis lo que
atis habéis recibido» (7). ¡Cuán expresamente, con qué diligencia, cuán por menudo lo inculca! Solamente la comida permite el Señor tomar, y ésa no como causa, sino como galardón de su trabajo. «Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura» (8). Más aún, ni la misma comida quiere recibir Pablo, egregio predicador, sino que trabaja con sus manos, para no ser gravoso a nadie (9), y siembra el evangelio sin ganancia (10), y tiene a gloria no ocasionar carga a nadie (11), pudiendo hacerlo como apóstol de Jesucristo. Sabía bien, como grande y entendido arquitecto, cuánto impide y retarda la fabrica del evangelio, cualquier especie de provecho, aunque sea justo y necesario, y prefería por eso morir antes que perder la que era su mayor gloria, a saber, la abundancia del fruto evangélico (12). Y por eso trabajó más que todos los apóstoles (13), y cosechó más fruto que ellos. Es que engendra esta desnudez evangélica una fuerza admirable de amor en los corazones de los hombres, que cuando ven a uno que, olvidado de sí y de su provecho, se cansa de procurar el de ellos, le aman con todas sus entrañas, porque se persuaden que éste busca de verdad y como verdadero padre su bien. Por eso los príncipes de los apóstoles, Pedro y Pablo, detestan como mal gravísimo en los ministros de la Iglesia toda codicia y torpe ganancia (14), porque si alguna calamidad hay que llorar en esta materia es la codicia. Y ¿qué males no producirá la sed sagrada del oro?

CAPITULO XIII

DAÑA MUCHO A LA FE LA VIOLENCIA

Además de los inconvenientes dichos, ha recibido la fe en este reino grave daño, de la mucha licencia de hacer

(3) Tit. 2, 7, 8.
(4) 1 Petr. 4, 4.
(5) 1 Tim. 6, 6.
(6) Sap. 15, 12.
(7) Mt. 10, 9, 10; Lc. 9, 3.

(8) Mt. 6, 33.
(9) 1 Thess. 2, 9.
(10) 1 Cor. 9, 18.
(11) 2 Cor. 11, 7-9.
(12) 1 Cor. 9, 15.
(13) 1 Cor. 15, 10.
(14) 1 Petr. 5, 2; Tit. 1, 7.

mal que hubo en los principios. Porque, como la planta que de tierna se cría mal y con vicio, no es fácil enderezarla después que ha crecido, sino que se quiebra o hay que dejarla torcida; así también la nación de los indios, habiendo al principio recibido el evangelio más bien por la fuerza de las armas que por la simple predicación, conserva el miedo contraído y la condición servil, aun después que ha sido trasladada por el bautismo a la libertad de los hijos de Dios, y da muestra de ello siempre que puede hacerlo impunemente. Nada hay que tanto se oponga a la fe como la fuerza y la violencia. Porque no es la fe sino de los que voluntariamente quieren recibirla, de suerte que ha pasado a proverbio el dicho de San Agustín, que todas las cosas puede el hombre hacer contra su voluntad, mas creer no puede sino queriendo (1). Por lo cual las divinas Letras recomiendan principalmnete la mansedumbre y dulzura a los ministros evangélicos. «Mostrando. dice Pablo, mansedumbre a todos los hombres» (2), y en otra parte: «Corrigiendo con dulzura a los que contradicen la verdad, por si quizá Dios les trae a penitencia y vuelven en sí» (3); y Santiago exhorta a recibir con mansedumbre la palabra que ha sido infundida en vosotros, y que puede salvar vuestras almas (4).

Siendo, pues, voluntario y libre a cada uno obedecer al evangelio, y no pudiendo ser violenta la fe en otro que en el diablo, claramente se ve que a los infieles no hay que arrastrarlos por la fuerza, sino conducirlos con dulzura y benevolencia. De aquí que el divino Maestro, al enviar los suyos a predicar el evangelio, les dice: «Mirad que os envío como ovejas en medio de lobos» (5). Donde es de considerar la magnificencia del Señor; porque los corderos han vencido a los lobos, y los han metido en el rebaño, despojados de su crueldad. ¿Cuándo se ha visto que la ferocidad de los poderosos ceda a las amenazas, o que el mundo sea dominado por la fuerza? Callando, sufriendo, haciendo bien a los enemigos, vencieron los soldados de Cristo, no hiriendo, atemorizando o amenazando. Pues, oh Señor, y si no reciben el evangelio, ¿qué hemos de hacer? ¿Mandaremos bajar fuego del cielo o arruinar la ciudad? «No sabéis, dice el Señor, de qué espíritu sois. El Hijo del hombre no vino para perder a los hombres, sino para salvarlos» (6). Y si no os reciben en una ciudad, huíd a otra. ¡Qué benignidad! ¡Qué dulzura! De suerte que los que espontáneamente se entregan al evangelio son los que de verdad entran en él, los que conciben la fe en el corazón y la confiesan con la boca, y permanecen constantes, y son todo de Dios, sin claudicar sirviendo en parte a Dios y en parte a Baal, cristianos de nombre y apariencia; mas, en realidad, infieles. Porque ésa es la consecuencia de arrancar la fe por la fuerza contra su naturaleza y contra la voluntad de Dios.

(1) August. Trac. 16 in Joan. n. 2-5. ML. 35. 1523, 1524.
(2) Tit. 3, 2.
(3) 2 Tim. 2, 25.
(4) Jac. 1, 21.
(5) Mt. 10, 16.
(6) Lc. 9, 54-56.

CAPITULO XIV

CÓMO ES EL CRISTIANISMO DE LOS INDIOS

Me parece que procede la fe de los indios de manera semejante a como refiere la Historia santa de los samaritanos (1), los cuales, atemorizados por las incursiones de los leones, pidieron un sacerdote del Señor, que les enseñara la ley divina. «Habiendo, pues, venido, se dice allí, un sacerdote de los que habían sido tomados cautivos en Samaria, se estableció en Betel, y les enseñaba cómo habían de adorar al Señor.» Y después de enumerar sus varias supersticiones, continúa: «Dando culto a Dios, adoraban juntamente a sus dioses, al modo de los gentiles, de entre los que habían sido sacados, y hasta el día presente siguen de la misma manera. No temen al Señor, ni guardan sus ceremonias, ni sus juicios, ni su ley y

(1) 4 Reg. 17, 24-41.

mandamientos, ni lo demás.» Y concluye: «Fueron, pues, esas gentes temerosas de Dios y juntamente adoradoras de los ídolos; y sus hijos y nietos lo hacen como sus padres hasta el día de hoy.» No se podía describir toda la manera de ser de nuestros indios y su religiosidad, de una manera ni más completa ni más elegante. Adoran a Cristo y dan culto a sus dioses; temen a Dios y no le temen. Ambas cosas dice la Escritura sagrada. Le temen de palabra, mientras insta el juez o el sacerdote; le temen mostrando una apariencia fingida de cristiandad; pero no le temen en su corazón, no le adoran de verdad, ni creen con su entendimiento como es necesario para la justicia. Y para mayor abundamiento, sus hijos y sus nietos hacen lo que hicieron sus padres hasta el día presente.

CAPITULO XV

Que hay grande esperanza de verdadera fe y salvación para los indios, y es contrario al espíritu de Dios sentir lo contrario

He aquí la Samaria de nuestros tiempos; donde Cristo es adorado, al mismo tiempo que Socot Benot babilónico y Nergel Cuteo y Asima y Nebahaz y Tartac y Adramelec y Anamelec, y demás monstruos de dioses (1) ; o, por mejor decir, no es adorado, sino injuriado y obligado a pasar la afrenta de ser asociado con los demonios, y a aumentar con su compañía la honra de ellos. Mas no por eso hay que desesperar luego de nuestros samaritanos y darlos por desahuciados. También de Samaria tendrá misericordia el Señor, y llegará a recibir la palabra de Dios, y, abandonando a Simón mago, escuchará la palabra de Felipe, y merecerá a tales predicadores como Pedro y Juan (2); y también ella exclamará: «Nosotros hemos creído que éste es verdaderamente el Salvador del mundo» (3). También a los samaritanos se da a sí mismo Jesucristo, y muestra a los suyos los campos ya dorados por las espigas (4), y les anuncia éxito feliz en sus trabajos, y les promete fruto copioso de vida eterna. ¿Por qué, pues, perderemos la esperanza? ¿Por qué miraremos a los samaritanos con los prejuicios de los judíos y les haremos alejarse? ¿Por qué no imitaremos más bien al Señor y a sus apóstoles y les anunciaremos el evangelio? ¿Por qué no creeremos que habiendo fructificado y crecido en todo el mundo (5), también aquí fructificará, en esta tierra árida e infecunda? Porque la que estaba sedienta se mudará en fuente de aguas, pues fueron abiertas las rocas en el desierto y brotaron fuentes de aguas (6). Llegará, llegará, sin duda, su tiempo a Samaria, y los que primero habían oído que les mandaban: «No vayáis camino de los gentiles, y no entréis en ciudades de samaritanos» (7), oigan después el mandamiento del Señor: «Recibiréis la virtud del Espíritu Santo que vendrá sobre vosotros, y daréis testimonio de mí, no solamente en Judea, sino también en toda Samaria, y hasta el fin de la tierra» (8).

Yo, a la verdad, estoy firmemente convencido, y no me puedo persuadir de otra cosa, de que llegará un tiempo, aunque algo más tarde, y con más trabajo tal vez y escasez a los principios, en que por fin los indios, por la bondad de Dios, se enriquecerán grandemente con las gracias del evangelio, y llevarán delante del Señor de la gloria frutos abundantes. Ni veo yo o temo otras dificultades que la mucha falta de operarios fieles y prudentes en Cristo, y la mucha abundancia de mercenarios, que buscan sus intereses más que los intereses de Dios. Si, pues, el Señor se dignare enviar a su mies obreros incorruptibles, que traten dignamente la palabra de la verdad, que los vean estos infieles buscarlos a ellos, no a sus co-

(1) 4 Reg. 17. 30, 31.
(2) Act. 8, 6, 12, 14.

(3) Jo. 4, 42.
(4) Jo. 4, 35, 41.
(5) Col. 1, 6.
(6) Is. 35, 6. 7.
(7) Mt. 10, 5.
(8) Act. 1. 8.

sas (9); que atesoren con amor para sus hijos, y estén siempre prontos para darse a sí mismos por la salvación de sus almas (10); que tengan tanto amor a sus hijos espirituales, que no sólo les den la palabras de Dios, sino sus mismas entrañas (11); que aprobados por Dios hablen de manera que no busquen aplacer a los hombres, sino a Dios, que aprueba los corazones; que sus palabras no tengan especie de adulación, ni den pie a la avaricia; finalmente, que busquen muy de veras la gloria de Dios y no la suya; entonces atarán abundantes gavillas en la era del Señor, entonces se acabará la esterilidad y cosecharán mies abundantísima, y la almacenarán para la vida eterna. Necesaria es, entre tanto, la paciencia, y alzar a Dios nuestra oración para que envíe sus obreros.

Y nadie piense que se ha dicho esto a humo de pajas, porque la experiencia lo confirma abundantemente. Hay, efectivamente, varones de Dios, pocos ciertamente, pero hay algunos, que con su ejemplo han comprobado que la malicia de los indios no proviene de ellos mismos, puesto que, cuando encuentran guías y sacerdotes fieles, estrenuos y prudentes, perciben bien toda la fuerza de la doctrina, y responden con el arreglo de su vida, poco a poco, como en todas las cosas, pero acogen la semilla (12), y fructifican al principio hierba, es a saber, el culto externo de la religión, después espigas de inteligencia y afecto de todas clases, y al fin buen trigo, esto es, una fe plena que por la caridad produce obras dignas de Dios. No hay que pedir todo el crecimiento en un día. Y si las resoluciones dictadas por el Rey Católico y su Consejo de Indias, llenas de sabiduría y eficacia, conforme al celo que tienen de la religión cristiana, y al cuidado de la salvación de los indios, para el bien y adelanto de ellos, se pusiesen en ejecución con la misma diligencia y fidelidad con que han sido elaboradas, no solamente sería fácil y gustosa, sino también muy fructuosa y en breve tiempo, la predicación y verdadera conversión de los naturales.

Y con todo, como quiera que hasta ahora se hayan administrado las cosas, no van tal mal, que no se hayan ganado para Jesucristo muchos millares de indios. Y donde algunos Elías y excesivos celadores de la honra de Dios claman que todos los indios van detrás de Baal, que todos retienen sus guacas y adoran a su Zupai, no faltan más de siete mil que se ha reservado el Señor para sí, los cuales no doblan la rodilla ante Baal (13), y aún no falta algún Abdías enriquecido por Dios con espíritu de profecía. Conoce el Señor los que son suyos (14), y todas las gentes le han de servir (15). Siendo, pues, esto así, no es de pecho cristiano, sino sumamente ajeno al espíritu de Cristo, retraer a los hombres del ministerio de los indios y exhortarlos a que lo abandonen, no pudiendo ser las dificultades, por grandes que sean, más poderosas que el precepto de Jesucristo y su gracia; ni el fruto, sino muy copioso en tan infinita muchedumbre, y el premio ante Dios mucho mayor.

CAPITULO XVI

Que al presente con el trabajo de los ministros del Evangelio es mucho mayor el fruto de las almas

Solemos nosotros medir el fruto de la predicación evangélica por la muchedumbre de las almas que se convierten, conforme a lo que está escrito: «Yo recogeré en uno las reliquias de Israel, lo pondré junto como rebaño en el aprisco, como ganado en medio de las majadas, harán grande estruendo por la muchedumbre de los hombres» (1). Y, sin embargo, el Señor

(9) Phil. 2, 25; 2 Tim. 1, 8.
(10) 2 Cor. 12. 14, 15.
(11) 1 Thess. 2, 8.
(12) Mc. 4, 8, 20.
(13) 3 Reg. 19, 10; Rom. 11, 3.
(14) 2 Tim. 2, 19.
(15) Ps. 71. 11.
(1) Mich. 2, 12.

lice que «son muchos los llamados y)ocos los escogidos» (2), muchos los in-'itados al evangelio como a aquel fes-ín de bodas, y pocos los dignos de en-rar al convite (3). Lo cual, conside-·ándolo Pablo, teme por sí mismo (4), ', no contento con la gracia de su voca-:ión extraordinaria, todavía castiga su :uerpo y doma su carne, no sea que)redicando a otros sea él hecho répro-)o. Y quiere que su propósito no nos)ase inadvertido, a fin de que viendo ı los antiguos padres (5), que fueron ·olmados de tantos beneficios y lavados ·on el bautismo prefigurativo, y hechos)articipantes de la mesa espiritual del 3eñor, y, sin embargo, entre tantos mi-lares, apenas uno u otro fué del todo ıgradable a los ojos de Dios, quien les uró airado que no entrarían en su des-anso (6); nosotros también temamos, · no nos aseguremos de la gracia reci-)ida, y entendiendo todo lo que está scrito para nuestra corrección, aun el [ue de nosotros crea que está firme en a gracia del evangelio, procure con toda liligencia no caer de ella. Porque de)oco sirve recibir la semilla y hacerla ;erminar, si después por el ardor del ol, o por el vicio de las espinas, pare-e. Pocos son los que se salvan (7), y no iempre creciendo la gente se acrecien-a la alegría (8); y aunque fueren los ıijos de Israel tan numerosos como las strellas del cielo, solamente las reli-[uias serán salvas (9). Porque toda la iudad de los elegidos es ciertamente en í grande; más comparada con la mu-hedumbre de los hijos de este siglo es an pequeña, que con razón es compa-ada por los profetas con las reliquias [ue quedan en un gran montón o de un bundante festín (10).

Todo esto va enderezado a refutar la 'ana opinión de algunos que, descono-iendo la justicia de Dios y queriendo sustentar la suya, no se someten a la voluntad divina. Porque los tales se imaginan que obtienen mies abundante, cuando las cosas suceden a su gusto, y si convierten millares de hombres, apenas creen que bastan para fruto de su trabajo, en los cuales hay que alabar el deseo, mas corregir la presunción, no sea que emulando las glorias apostólicas y las primicias del evangelio, todo lo que es inferior o menos glorioso lo tengan por esterilidad y pobreza. Conténtese el operario de que en el fruto de sus trabajos se cumpla la voluntad de Dios. Mas si medimos las ganancias del evangelio por su misma muchedumbre, no comprendo por qué, dado el trabajo y esfuerzo de los ministros, no les parecen mayores los frutos de salvación de los indios. Porque fijándonos en lo que todos conocen, y los más empedernidos adversarios no niegan, la multitud de los niños bautizados que mueren en el señor es grandísima. ¡Cuántos millares de criaturas no son arrancadas todos los días de la muerte eterna por el santo bautismo! Rescatados muy pronto de la tierra, son frutos tiernos de la sangre de Cristo que se ofrecen inmaculados a Dios. Es cosa sabida en todas partes que muchos niños mueren recién nacidos, por lo cual dice Aristóteles (11) que fué costumbre de los gentiles no poner nombre a los niños antes del octavo día, cuando ya se suponía que vivirían, como si en los primeros siete días aún no mereciesen llevar nombre por la inseguridad de la vida. Mas en la región de los trópicos, como muchos afirman, no se sabe por qué oculto influjo del cielo o del aire, es mucho más frecuente que los recién nacidos mueran a los pocos días, de suerte que no es fácil decir qué porción es mayor, la de los que mueren o los que viven. Pues toda esa muchedumbre adquiere Jesucristo, amador de los niños, purificados con las aguas del bautismo, precio de su sangre. ¿Quién no dará por bien empleado todo el trabajo de las Indias por solo este fruto?

Pero volvamos los ojos a los mayo-

(2) Mt. 20, 16; 22, 14.
(3) Lc. 14, 15-24.
(4) 1 Cor. 9, 27.
(5) 1 Cor. 10, 1-5.
(6) Hebr. 4, 3; Ps. 94, 11.
(7) Mt. 13, 4-9.
(8) Lc. 13, 23.
(9) Is. 9, 3.
(10) Is. 10, 22; Os. 1, 10; Rom. 9, 27.

(11) Aristot. De hist. animal. L. 7, c. 12: I, 588, a 8-10.

res. Sabemos que es la palabra firme de Dios que en la última agonía se da la sentencia acerca de toda la vida, de suerte que a quien la muerte coge justificado no le dañan las anteriores maldades de su vida. Pues bien, es opinión común y principalmente de los que más han vivido con indios, que cuando llega la hora de la muerte la mayor parte de ellos llaman al sacerdote y piden instantemente que les asista el padre, y confiesan seriamente y con dolor sus pecados, y dan grandes señales de fe y verdadera penitencia, y esto pudiendo pasarse a solas y a su gusto sin ningún testigo. Habiendo yo oído referir esta disposición de los indios, y aun habiéndola experimentado en parte por mí mismo, pregunté, sin embargo, a algunos que creía más experimentados, y que no eran bien afectos a la causa de los indios. Y aunque hay no pocos, principalmente entre los curacas e indios viejos, que en la hora de la muerte manifiestan abiertamente su infidelidad, sin embargo pude comprobar por testimonio de todos, que la mayor parte lo hacían como hemos dicho. Lo cual sólo da gran esperanza de la salvación de los indios, porque claro indicio es de verdadera fe interior desear y pedir en esa hora la penitencia eclesiástica, pues con eso dan testimonio de la religión que llevan en su ánimo, una vez que ya no hay razón de usar de ficción o dejarse llevar del miedo. Y a este propósito contaba el obispo de Popayán, varón que de muchos años atrás había estado en Méjico, con otros de su orden de San Agustín, que se espantaba de la fe de aquellos indios, que cuando les llegaba la última enfermedad y se hallaban próximos a morir, se hacían llevar por sus parientes acostados en sus hamacas, camino de seis y siete y aún más millas, al clérigo o fraile para poderse confesar, de suerte que a veces se les encontraba así en los caminos y morían antes de llegar. Y no hay duda que no pocos de ellos, dada su fe y su piedad, conseguirían de Dios por la penitencia el perdón de sus pecados e irían a la vida esterna. Porque quienes menos han recibido de talento natural, de menos tendrán que dar cuenta, según la palabra del Salvador (12), y es cierto que al pequeño se le concede misericordia (13).

Además, los pecados de los indios no son de los que vuelven a Dios inexorable y que en la misma hora de la muerte los venga, como se dice en la Escritura de los pecados contra el Espíritu Santo, cometidos con malicia especial (14); antes por lo común pecan por ignorancia o incitados por la fragilidad de la carne, tanto que, quitadas aparte las borracheras y deshonestidades, apenas tienen otros pecados; y, finalmente, no se ven impedidos por la dificultad de la restitución, o por injurias o enemistades, ni por obstinación que los empuje al crimen, no habiendo entre ellos por lo común sentimiento de avaricia o de violencia. Todo lo cual con razón nos induce a tener gran confianza en la eterna salvación de estos infelices, sobre todo alzando los ojos a la clemencia de aquel que no rechaza la oblación, aunque corta, del pobre y miserable. Más aún, yo me persuado que son mejores las confesiones y más verdadera la penitencia de estos desgraciados que la de muchos poderosos y sabios de este mundo, que mueren con grande pompa y aparato y rodeados de gran cantidad de sacerdotes, y dejando legados a las iglesias de las riquezas mal adquiridas. Sólo Dios que conoce los corazones de todos sabe de dónde se salvan más. Muchas veces lo que es grande a los ojos de los hombres, es abominable a los ojos de Dios (15). Así que nadie juzgue a otro ni desprecie a los que el mundo tiene por necios y viles.

Por tanto, cuando no vemos que los ministros del evangelio se hayan fatigado demasiado por Cristo, no nos es lícito acusar de esterilidad a la tierra, pues para ministros tan poco diligentes gozamos los frutos que se ven, y mayores, sin duda, los tendríamos si la calidad de los ministros respondiese a la dignidad del evangelio. Y no hay que tener en poco haber expulsado al demonio y que reine Cristo, y que en vez de los

(12) Lc. 12, 48.
(13) Sap. 6, 7.
(14) Prov. 1, 24 sq.; Hier. 7, 13-9; Is. 65, 3.
(15) Mt. 12, 31.

nefarios e inmundos sacrificios de los ídolos, se celebren los santos sacramentos de la Iglesia, que cada día disminuyan las hechicerías, crímenes y parricidios, y la maldad no pueda crecer liblemente. Ruge Satanás de verse expulsado, y con todas sus fuerzas procura volver a la antigua morada de su posesión (16). Por eso la quiere libre de sacerdotes de Cristo, y con dolor de verse despojado de heredad tan antigua, se vuelve a todas partes y toma mil figuras él que tiene mil nombres y mil maneras de dañar, para persuadir a los siervos de Dios que son vanos e inútiles sus trabajos, a fin de que, vencidos de la indolencia o el desaliento, dejen desamparadas las ovejas de Cristo para que sean al punto muertas por el lobo infernal. Pero está Dios despierto en la defensa de su pueblo y clama: «El que no recoge conmigo, desparrama, y el que no está conmigo, está contra mí» (17). Aún nos exhorta, aún nos amonesta a levantar los ojos y ver los campos dorados para la mies (18), para que el que siembra se alegre juntamente con el que siega.

CAPITULO XVII

Con paciencia y trabajo se consiguen frutos abundantes en este campo del Señor

La palabra del Salvador que comprueba la verdad del adagio de que uno es el que siembra y otro el que siega (1), nos debería confirmar y consolar cuando no se ve al ojo el fruto de fe y caridad correspondiente a la diligencia en sembrar la divina palabra. Porque puede muy bien suceder que el tiempo presente sea de la siembra, y el de la siega esté reservado para más tarde. De los apóstales se dice que entraron en el trabajo de los profetas, y, sin embargo, ni unos ni otros fructificaron para sí, sino para Dios, que sabe dar a cada cosa su sazón, como dice el Sabio. Mas el hombre se aflige porque no conoce el porvenir (2); y, sin embargo, el que ara debe arar con esperanza del fruto (3), y aunque la esperanza dilatada da dolor (4), debe con todo juntar con su esperanza la paciencia y longanimidad. «Mirad al labrador, dice Santiago apóstol, cómo espera el fruto precioso de la tierra, aguardando con paciencia la lluvia temprana y tardía» (5). «Tened, pues, vosotros también paciencia, y confirmad vuestros corazones. Abraham con la paciencia alcanzó las promesas» (6). Y casi toda la historia y la palabra de Dios se endereza principalmente a que por la paciencia y la consolación de las escrituras, mantengan su esperanza (7) los que trabajan sin ver el fruto de su sudor. Nada grande ni digno de gloria se ha hecho jamás sin la paciencia. A los romanos, que se apoderaron del mundo principalmente con la paciencia y la tolerancia, los alaban no solamente las letras profanas, sino también las sagradas (8); y no fué tan admirable su poder en la fortuna próspera, cuanto su constancia en la adversa.

No nos damos cuenta de las dificultades de la naciente Iglesia, nosotros nacidos de padres cristianos y educados entre cristianos. Ciertamente la fe, donde más firmes raíces tiene ahora, más laboriosos principios tuvo. Es, pues, insensato medir el fruto de la semilla evangélica sólo por el estado presente. En la Ley está escrito: «Cuando hubiéreis entrado en la tierra, y plantado en ella árboles frutales, cortaréis sus prepucios; los frutos que produzcan serán inmundos para vosotros y no comeréis de ellos; mas al cuarto año, todo el fruto de ellos será consagrado en alabanza del Señor, y al quinto año comeréis libremente los frutos que dieren» (9). Sucede, pues, que tal vez estemos recién entrados en

(16) Lc. 16, 15.
(17) Mt. 12, 44.
(18) Jo. 4, 35, 36.
(1) Jo. 4, 37.

(2) Eccli. 8, 6. 7.
(3) 1 Car. 9, 10.
(4) Prov. 13, 12.
(5) Jac. 5, 7.
(6) Hebr. 6, 15.
(7) Rom. 15, 4.
(8) 1 Mac. 8, 1-16.
(9) Lev. 19, 23-25.

la tierra y todavía no cogemos de los árboles plantados frutos maduros que se puedan comer; que la fe de los indios aún no da fruto digno de la hambre de los predicadores; todavía hay que despreciar los frutos primerizos, todavía tienen excesivo sabor de la antigua gentilidad. Pues bien: ¿qué haremos? ¿Siempre ha de ser así? ¿Quién puede dudar que en las generaciones posteriores brotarán frutos dignos de ser presentados a Dios, desterrado ya todo sabor antiguo? Serán los hijos mejores que sus padres, como lo demuestra la experiencia; serán más idóneos para la fe, estarán menos imbuídos en las supersticiones paternas, serán criados con más cuidado en la religión. No llevan razón los que pronostican para siempre cosas infaustas. No hay nación más dócil y sujeta que los indios; no son de ingenio duro y cerrado, y tienen avidez por imitar lo que ven; con los que tienen el poder y la autoridad, sumisos al extremo, hacen al punto lo que les mandan. Cualquiera que tenga alguna experiencia de los indios, aunque sea poca, no podrá negar que éstas son sus costumbres y cualidades. El día que tengan maestros diligentes, que ardan en amor de Dios, que apacienten las ovejas que les han sido confiadas con buen ejemplo y sana doctrina, ¿cuánto no hemos de prometernos con la ayuda ante todo de la divina gracia que nunca falta a los suyos?

Pero como todo aquí dicen ser áspero y adverso, o al menos así lo piensan muchos, haremos ver cómo con el trabajo y la paciencia todo se vence, y que de principios calamitosos y desesperados suelen seguirse resultados alegres. Y lo mostraremos más que con razones con el ejemplo de los Padres, que persuade más. Me place referir lo que escribe San Bernardo de San Malaquías, cuando fué creado obispo de Connereth, ciudad de Hibernia (10). «Cuando comenzó, dice, a hacer las cosas de su oficio, le pareció al varón de Dios que no había sido enviado a hombres, sino a bestias; nunca los había encontrado semejantes en toda suerte de barbarie, tan insolentes en sus costumbres, tan salvajes en las ceremonias, tan impíos para la fe, bárbaros para las leyes, rebeldes a la disciplina, sucios en la vida: cristianos en el nombre, de hecho paganos; no había quien pagara los diezmos o primicias, quien contrajese legítimo matrimonio, quien se confesase, quien pidiese penitencia ni la admitiese. Los ministros del altar eran muy pocos, y ¿para qué más, si esos pocos vivían ociosos entre los laicos? No había quien con su trabajo fructificase en un pueblo malvado; no se oía en las iglesias voz que predicase o cantase las alabanzas de Dios». Hasta aquí San Bernardo. No habrá ninguno tan enemigo de la causa de los indios que no confiese que mejor que el de Hibernia, o al menos no tan malo es el estado y las costumbres de nuestro Perú. Pero sigamos escuchando lo que hizo el buen ministro de Jesucristo en un pueblo tan perdido. «¿Qué había de hacer, dice, el atleta de Cristo? O retirarse torpemente, o luchar peligrosamente. Pero él que se sentía pastor, no mercenario, eligió antes quedarse que huir, preparado a dar la vida por sus ovejas si era necesario. Y aunque todos eran lobos y ninguno oveja, se puso intrépido en medio de los lobos, pensando de todas maneras cómo los trocaría en ovejas. Les avisaba en común, los corregía en particular, por todos lloraba, a cada uno trataba áspera o suavemente, según convenía; y por los que ningún medio aprovechaba, ofrecía a Dios sacrificio con corazón contrito y humillado. ¡Cuántas veces pasó las noches de claro en claro en oración! Y cuando no querían venir a la iglesia salía él a las calles y plazas, y daba la vuelta a la ciudad, buscando sin aliento a quién ganar para Cristo». Y ¿cuál es el resultado de tantos esfuerzos?, preguntará alguno. Después de haber referido Bernardo las muchas injurias y dificultades que pasó por Cristo Malaquías, añade: «Perseveró llamando, y conforme a la promesa (11), al fin le abrieron. Cesó la dureza, se apaciguó la barbarie, y la casa exasperada poco a poco comenzó a amansarse y admitir

(10) Bernard. De vita S. Malachiae, c. 8. ML. 182, 1084.

(11) Mt., 7, 7-8; Lc. 11, 9.

z

la corrección y a recibir la disciplina. Se suprimen las leyes bárbaras, se introducen las romanas, se reciben por todas partes las costumbres de la Iglesia, se extirpan las gentílicas, se reedifican las basílicas, se ordenan del clero entre ellos, se celebran debidamente las sagradas solemnidades, se oyen confesiones, acude la plebe a la iglesia, las bodas solemnes santifican las uniones concubinarias. En una palabra, las cosas se cambiaron en mejor de tal manera, que hoy se puede aplicar a aquella gente lo que dice el Señor por el profeta: «El que antes no era mi pueblo, ahora lo es» (12).

Esto dice San Bernardo; y helo trasladado por extenso, para que en caso parecido aprendamos la industria y diligencia del buen soldado de Cristo, y pongamos con fe y perseverancia los ojos en el fruto cierto y copioso, y no se culpe al suelo estéril y silvestre de nuestra disimulada desidia. Añadiré otro ejemplo tomado del venerable Beda. Refiere de Melito, enviado por San Gregorio Magno, juntamente con San Agustín a los ingleses (13), que habiendo tenido que dejar su sede por las injurias del rey enfurecido y por el corto número de la plebe fiel, vino a Cantua para tratar con Lorenzo y Justo, también obispos como él, de las cosas necesarias; y de común acuerdo resolvieron que era mejor volverse a su patria y servir allí libremente a Dios, que no residir sin fruto entre bárbaros rebeldes a la fe. Así, pues, Melito y Justo volvieron a la Galia: mas Lorenzo, queriéndolos seguir, cuando iba ya a dejar Bretaña, mandó que esa noche le preparasen para dormir en la iglesia de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo; y después de larga oración y muchas lágrimas rogando a Dios por el estado de la Iglesia, como se durmiese, le apareció el glorioso príncipe de los apóstoles, y dándole en el tiempo secreto de la noche muchos azotes, le preguntaba con severidad por qué abandonaba la grey que le había sido confiada. «¿Te has olvidado, le decía, de mi ejemplo, que por los pequeños que me encomendó Cristo como muestra de amor padecí cadenas, azotes, cárceles, aflicciones y la misma suerte y muerte de cruz, por mano de infieles enemigos de Cristo, para ser coronado con Cristo?» Confortado y enseñado Lorenzo con esta exhortación y castigo, determinó quedarse, llamó de la Galia a los compañeros, fué al rey, hasta entonces enemigo, y mostrándole las heridas lo ganó para Jesucristo, procuró con mucha diligencia la salvación de todos y, al fin, obtuvo el premio de su perseverancia. Porque sólo el que persevera hasta el fin es coronado. Con estos documentos son amonestados los soldados de Cristo a luchar hasta la muerte, y en medio de la adversidad, confiados en el auxilio divino, esperar constantemente la victoria. A nosotros nos toca pelear con todas nuestras fuerzas, y a Dios que gana las batallas, vencer. Campo es de Dios, edificación es de Dios (14); y ni el que planta es nada ni el que riega, sino Dios el que da el crecimiento, y cada uno según su trabajo recibirá la recompensa.

CAPITULO XVIII

Que no solamente hay esperanza de fruto cierto para el porvenir, sino documentos ciertos del presente

Todo lo que hasta aquí va escrito de la predicación del evangelio a los indios confieso que lo compuse teniendo yo mismo opinión poco favorable a ellos, y sin esperanza de que se llegase nunca a cosechar fruto notable. Y aunque me declaro sincero amigo de los indios, no se me oculta que lo dicho hasta ahora no les favorece demasiado, y aun según opinión de algunos les es ofensivo e injurioso; mas prefiero haberlo hecho así y defender modestamente su causa, antes que parecer exagerado panegirista. Y puesto caso que todos ellos fuesen tan bárbaros, irracionales, inhumanos, ingratos, ligeros, rudos e incapaces del

(12) Os. 2, 24.
(13) Beda. Lib. 2. Anglicar. rerum. c. 5 et 6. ML. 95, 88-92.

(14) I Cor. 3, 9.

evangelio como proclaman calumniosamente los ministros mercenarios que sólo buscan su interés; a tal punto han llegado ya las cosas, que no creemos lícito o tolerable dar por perdida sin remedio la salvación de tantas naciones, y ni los mismos contradictores se atreven a sostenerlo; y aun dado caso que fuese verdad cuanto alegan en ofensa de de los indios, no demuestran su opinión de que es conveniente abandonar la salvación de estos infieles.

Si he de decir lo que siento, creo injusto declamar contra el ser mismo y la condición de estas gentes, como si fueran incapaces del evangelio, y estoy cierto que si la fe se hubiera introducido en este reino como manda Jesucristo, no habría producido aquí menores frutos que los que leemos de la Iglesia apostólica y primitiva. Porque si a pesar de tanta maldad de nuestros hombres, todavía los indios creen en Dios, y cuando tropiezan con un sacerdote o ministro real o encomendero de mejores costumbres, le respetan y oyen con admirable docilidad, y se vuelven blandos como la cera, y se esfuerzan por imitar cuanto ven de bueno y virtuoso, ¿qué sucedería si desde el principio de la predicación hubiesen visto los pies hermosos de los que anuncian el evangelio de la paz, y sabido por experiencia que buscaban sólo a Cristo y el interés de sus almas? Ciertamente los padres de nuestra Compañía, que desde hace ocho años están en estas partes del Perú, y han conocido por experiencia las costumbres y condición de los indios, ya haciendo muchas y prolongadas misiones, ya tomando sus parroquias, ya, por último, tratando continuamente con ellos sin oficio de párrocos, afirman con tanta aseveración haber obtenido en todas partes frutos mayores de los que se esperaban, que ponen a Dios por testigo contra sus almas, si no es así verdad como lo afirman.

Más aún: algunos de nuestros padres más graves y de maduro juicio, aseguran en cartas escritas que en ninguna parte han hallado para el evangelio mies más fácil ni mejor; los cuales ciertamente cuando llegaron de España tenían la opinión vulgar contraria a los indios, mas después de larga experiencia la cambiaron. Porque han hallado ser los indios ingeniosos, dóciles, humildes, amantes de los buenos sacerdotes, obedientes, despreciadores del fausto y las riquezas, y lo que a muchos parece más extraño, constantes cuando una vez han recibido la fe y la virtud seriamente y de corazón. Lo cual no me parece difícil de creer, cuando los vemos tan dados a su religión de los Ingas, o a las supersticiones de sus guacas, que por ocultar sus ídolos o tesoros escondidos mueren muchas veces con gusto y prefieren dar su vida y fortuna antes que manifestar los arcanos de la superstición de sus padres. ¿Quién ignora que los indios castigados con azotes o quemados en fuego no declaran en el tormento ni una palabra? Pues ¿por qué hemos de creer al diablo más poderoso que Cristo en defender su opinión? ¿O que los hombres criados y redimidos por Dios han de tener más constancia en lo falso y pernicioso que en lo verdadero y saludable? Dadme para los indios varones apostólicos, y yo os daré de los indios frutos apostólicos.

A los de la Compañía, tal vez porque ven en ellos no sé qué apariencia de vida honesta y desprecio de la riqueza, acuden los indios de tal manera, que es ordinario venir a confesarse aun de distancia de treinta y ochenta leguas a pie. Los hemos visto acudir a los sermones tan asiduamente, que parecen tener hambre insaciable de oírlos, yendo de uno a otro hasta cuatro o cinco en un día, y esto todos los domingos y fiestas. Quien presenciara la muchedumbre que acude al sacramento de la penitencia, creería que había jubileo o era cuaresma. Ruegan que les impongan grandes penitencias, y si no se las dan a su gusto, ellos se las toman castigándose duramente. Unos a otros se invitan, y apenas pueden nuestros padres satisfacer a tanto penitente. Son constantes en su propósito de enmienda, y de algunas mujeres de seso más débil se ha sabido que no han bastado ruegos ni amenazas, ni aun ponerles las espadas al cuello, para hacerlas consetir en estar con sus antiguos amadores. Dan fácilmente todas sus cosas. Tienen grande hambre del cuerpo de Cristo, y a los que se les concede, lo

eciben con mucha pureza de alma, y ɔ conservan religiosamente, y declaran ue después de haber comulgado no ueden ya hacer ninguna maldad. Y por aber un indio tenido una fragilidad, oncibió tal enojo contra sí, que faltó oco para que no se diese la muerte, omo impío y sacrílego, traidor del uerpo del Señor. Consta de algunos a uien la divina gracia hace tanta merced, que llegan a sentir altamente de ıs cosas divinas, y no ha faltado quien a tenido el don de profecía.

Exageradas parecerán a algunos estas osas y se reirán de ellas como de patraas, pero son ciertas y averiguadas. Y ualquiera cosa que digan en contrario ɔs que se creen ellos solos cristianos, ımbién en las naciones se ha difundido ι gracia de Dios, y no hace el Señor iferencia entre ellos y nosotros, purifiındo por la fe sus corazones. Algunos onvencidos por la realidad confiesan ue nunca han visto cosa tal en las Inias, y ni siquiera la imaginaron, y se spantan y dan gracias a Dios miseriɔrdioso padre de los huérfanos, y aun lgunos quieren seguir a los nuestros y nírseles en este feliz crecimiento del vangelio; pero muchos persisten en la ɔntradicción, cuando sería más conveiente que se alegrasen de la salvación e sus hermanos y se congratulasen amiıblemente con los compañeros. Y lo ue han hecho los nuestros hasta el presente no excede lo que cualquiera opeırio del evangelio bueno y experto uede hacer; y los que de nuestra Compañía están consagrados al ministerio de ɔs indios, son muy pocos para lo que equiere el excesivo número de ellos.

De todo lo cual fácilmente podrá deucirse qué insigne y abundante fruto se ɔnseguirá el día que el Padre de famias se digne enviar a esta mies muchos perarios dotados del esfuerzo e indusia que son necesarios. Y aunque creeos que hay muchas naciones dispues- s para el evangelio de la manera que ecimos, y de los naturales del Perú así hemos experimentado, sin embar- ɔ en los libros restantes guardaremos ıedida sin usar de tanta generalidad, ıe parezca echamos en olvido otras ıciones de indios que no ignoramos están menos dispuestas para la fe. Porque aunque en cuanto decimos atendemos principalmente a los indios del Perú que conocemos, desearíamos que fuese provechoso a la salvación de las demás naciones. Pues aun entre los indios que pusimos en la tercera categoría sabemos que la gracia del evangelio consigue ricos y copiosos frutos. Ciertamente los del Brasil no ceden en fiereza y bestialidad a ningunos bárbaros, y, sin embargo, por obra principalmente de los padres de la Compañía, se han amansado y hecho a las leyes divinas y humanas, como lo refieren las cartas de aquella provincia, y viven ya como hombres y buenos cristianos. Tiene ahora también sus primicias la fe; produce el evangelio frutos entre los infieles mayores de lo que se puede pensar. Resta solamente orar por que Cristo nuestro Señor nos haga dignos ministros del nuevo testamento, porque ¿quién lo será para tan alto ministerio?

Hemos declarado hasta aquí que la predicación del evangelio a los indios, aunque difícil, es necesaria y rica de fruto. En los libros siguientes trataremos de la manera cómo se ha de llevar a cabo.

LIBRO II

CAPITULO PRIMERO

Es difícil enseñar el modo de predicar el evangelio a los indios

Dos cosas entre sí tan dispares como son evangelio y guerra, difusión del evangelio de la paz y extensión de la espada de la guerra, nuestra edad ha hallado modo de juntarlas en uno, y aun de hacerlas depender una de otra. Es verdad que la condición de los bárbaros en este Nuevo Mundo por lo común es tal que como fieras, si no se les hace alguna fuerza, nunca llegarán a vestirse de la libertad y naturaleza de hijos de Dios; mas, por otra parte, la fe es don de Dios no obra de hombres (1), y por su mismo

(1) Eph. 2, 8.

ser tan libre, que es absurdo querer arrancarla por la fuerza. Pues conciliar cosas entre sí tan contrarias como son violencia y libertad, y hacer que la inteligencia halle camino para unirlas y la industriosa caridad las torne coherentes, es obra que supera mis fuerzas e ingenio. Pero el Señor, que preparó en el evangelio aquellas bodas famosas y reales (2), y ahora no halla en estas tierras más que convidados sucios y harapientos y, por decirlo en una palabra, bárbaros, enseñará a sus siervos, conforme a la divina sabiduría, el modo con que habrán de proceder para no admitir al banquete los indignos, ni tampoco rechazar por bajos y rotos a los que la divina liberalidad llamó, aunque haya que hacerles alguna fuerza conveniente, y empujarles con alguna voluntaria violencia.

De este arte tan difícil en la conversión de los bárbaros es guía y maestra la caridad, la cual todo lo sufre, todo lo espera, no hace mal, no se envanece, no piensa mal, y por decirlo en una palabra, no busca su interés (3). Y el veneno de la caridad es la codicia, madrastra pésima de la propagación y crecimiento de la fe, patrocinadora de la mentira, maestra de la temeridad, compañera de la violencia, que cubre con apariencia de bien a los esclavos de la riqueza, pero destruye su virtud interior. Es necesario, pues, extirpar de raíz la codicia, si queremos que entren muchos en el redil de Cristo, porque haciendo lo contrario no lograremos amplificar la fe cristiana, sino tornarlos enemigos cruelísimos del nombre de Cristo, y que sean del número de aquellos de quienes dice el profeta: «Los que iban tranquilamente por su camino los hicisteis contrarios»; poco antes había dicho la causa: «Porque sus manos están contra Dios, y codiciaron las heredades y las usurparon con violencia, e invadieron las casas y calumniaron a éste para apoderarse de su casa, y al otro para alzarse con su hacienda» (4). A éstos también alude otro profeta, cuando exclama lleno de indignación: «¡Ay de aquel que allega frutos de avaricia, maligna para su propia casa, con el fin de poner en alto su nido y salvarse así de las garras del mal! No parece sino que has ido trazando la ruina de tu casa; has asolado muchos pueblos, y tu alma delinquió. Porque las piedras alzarán el grito desde el muro, y clamarán contra ti los maderos que mantienen la trabazón del edificio» (5), y lo demás que se sigue.

Vaticinio que vemos con nuestros ojos cumplido en muchas de estas gentes, con más facilidad que no lo leemos en la página del profeta. La avaricia es manifiesta a todos, y el nido causa de la avaricia es el exceso de ambición, de donde se sigue un gran error de los hombres, que piensan mirar por sí, y lo que hacen es atraer sobre sí y los suyos la ruina. Es cosa que pone espanto con qué prontitud se desvanecieron las fortunas de muchos, que nada llegó a los nietos de tan grandes riquezas, por juicio oculto de Dios, pero tan manifiesto en los efectos, que toda aquella acumulación de bienes podría tenerse por cosa de magia. Vean, pues, éstos si les toca lo que dice el profeta, que asolaron muchos pueblos, pero más labraron la ruina y confusión de sus casas, antes que su gloria y esplendor. Pero de esto trataremos en otro lugar. Ahora dejemos firmemente establecido lo que es fundamento principal de todo: que al disputar del modo de predicar el evangelio a los bárbaros, no hay que oír en modo alguno a la codicia, porque sería poner en peligro la fe; y al contrario, hay que tomar siempre por maestra a una prudente caridad, la cual, cuando busca fielmente la salvación de los prójimos, encuentra en medio de las dificultades camino, y de todas maneras procura conseguir lo que desea, y aunque tropiece a veces con muchos impedimentos, suele obtener resultados felices con el favor de Dios.

(2) Lc. 14, 15-24.
(3) 1 Cor. 13, 4-7.
(4) Mich. 2, 1, 2, 8.
(5) Habac., 2, 9-12.

CAPITULO II

NO ES LÍCITO HACER GUERRA A LOS BÁRBAROS POR CAUSA DE LA INFIDELIDAD, AUNQUE SEA PERTINAZ

En este punto nos sale al paso una ·uestión que ha sido ya tratada grave · copiosamente por muchos, pero que ›or necesidad repetiremos brevemente, ι saber: si es compatible con la cariIad cristiana hacer guerra a los bárba·os, a fin de que, sometidos, reciban la ›redicación del evangelio. Y sea lo priuero en apoyo de los bárbaros, que no ·e han de hacer los males para que ven;an bienes, lo cual lo juzga el apóstol ·omo género de blasfemia (1). Si, pues, a guerra es injusta, no hay que hacera, aunque parezca que ha de traer la alvación cierta a la mitad del mundo. ’or tanto, si constase cierto que no ha›ía otro camino para predicar la fe a os indios que la guerra injusta, habría ue pensar antes que les estaba cerrada a puerta del evangelio, que no con la ·iolación de la ley de Dios entrar a preIicarles la guarda de esa ley. Porque i en la cuestión de si uno que se va a ›autizar está prisionero de impíos o inieles, y no se puede llegar a él sino ngañando con una mentira a los guarIias, responde Agustín, luz de la teoogía, que hay que considerar para él errada la puerta de la eterna salva·ión, cuando para abrirla es necesario nentir (2), ¿quién no ve con cuánta nayor razón respondería que si hay que brir la puerta a la fe con la guerra njusta es preferible quede irremedia·lemente cerrada?

Mas porque esta demostración no deja ugar a duda, veamos lo que se sigue. ·e pregunta si es causa justa de hacer a guerra la infidelidad de los bárbaros, · el hecho de que rechacen el evangelio. ‘revemente respondo que en absoluto o es justa causa la infidelidad, de la ue sólo Dios es juez y vengador. «El ue es incrédulo, dice Juan, hace caer obre sí la ira de Dios»; y más abajo: «El que no cree, ya está juzgado» (3). Y Marcos: «El que no creyere será condenado» (4). Esto cuanto a los infieles. En cuanto a los ministros del evangelio, dice Mateo: «Si no os recibieren, salíos y sacudid el polvo de vuestros pies sobre ellos» (5). No dijo: sacad vuestras espadas contra ellos o arrojad vuestros dardos. ¿Cómo iba a permitir el uso del dardo o la espada el que mandó ir sin cayado ni báculo? ¿El que no sólo los mandó a predicar inermes, sino medio desnudos y descalzos, sin alforjas ni dinero? No dijo: mirad que os envío como lobos en medio de ovejas, sino al contrario, como ovejas entre lobos. «¡Qué hermosos, dice el profeta, los pies de los que evangelizan la paz y anuncian el bien!» (6). Y ¡qué terribles los pies de los que vibran la espada y derraman la sangre! Y si han de ir armados los soldados de Cristo que pelean las batallas del Señor de los ejércitos, sea con las armas que muestra Pablo, gran Capitán: «Ceñidos los lomos con la verdad en la mente, y vestidos con la coraza de la justicia, y calzados los pies, prontos para la preparación del evangelio de la paz» (7), y lo demás que enumera. Mas dirá alguno: ¿Qué hacer si las palabras no aprovechan y aprovecha el látigo; si les harta la paz ofrecida y temen la guerra que les amenaza? Esto está bien si son súbditos. Mas cuál sea el derecho que nos hace señores de los infieles, pregúntese a Pablo, el cual, gloriándose del poder que de Cristo había recibido, recoge velas y dice: «¿Qué me toca a mí juzgar a los que son de fuera? ¿Acaso no los juzgará Dios?» (8). Léanse los comentarios de los santos padres, los cuales unánimemente enseñan la doctrina cierta del apóstol, que no tiene la Iglesia derecho y poder sobre los infieles, sino solamente sobre los que han entrado en el redil de Cristo por la puerta del bautismo. Por lo cual Agustín, hablando en cierto sermón con

(1) Rom. 3, 8.
(2) August. Lib. contra mendacium, c. 20, · 40. ML. 40, 546.
(3) Jo. 3, 18, 38.
(4) Mc. 16, 16.
(5) Mt. 10, 14.
(6) Rom. 10, 15; Is. 52, 7; Nah., I, 15.
(7) Eph. 6, 14-17.
(8) 2 Cor., 10, 8 sg., 13, 3; 1 Cor., 5, 12.

unos cristianos que se habían contaminado con sacrificios gentílicos, dice: «De los que están fuera, nosotros no juzgamos; hay que atraerlos para que crean; pero en vosotros los fieles se ha de cortar esa podredumbre» (9); y más abajo: «No quito sus ídolos, porque no tengo potestad sobre ellos; la tendré cuando sean cristianos.» Divinamente amonesta también Bernardo a Eugenio: «No conviene al vicario de Cristo la dominación del mundo, sino el apostolado, porque los príncipes de los gentiles los dominan, mas no ha de ser así entre vosotros» (10). Ni se declara Pablo pronto a corregir la desobediencia de los suyos antes que la obediencia de ellos sea completa (11), a saber, dice Agustín: «No puede el varón eclesiástico esgrimir el rigor de las leyes contra nadie, que no se haya él primero sometido voluntariamente a la Iglesia por la fe» (12). Ya sea, pues, porque son infieles e ignoran a Cristo, o porque lo rechazan después que se les ha anunciado, no tenemos nosotros ningún derecho ni honesta causa de declararles la guerra. La cual doctrina confirma bastante con su autoridad Santo Tomás al enseñar que no corresponde a la Iglesia castigar la infidelidad en los que no han recibido la fe (13).

Y porque son muchos los que han tratado con cuidado este punto, solamente haré notar que son dignos de perdón los que, guiados más bien por celo que por sabiduría, mientras engrandecen la autoridad nunca bastantemente ensalzada del romano Pontífice, pretenden extender también fuera de la Iglesia su poder y sus leyes, lo cual es tan ajeno a la verdad, que ninguno lo contradice mejor que los mismos sumos Pontífices, y el sentir perpetuo y la práctica de la Iglesia católica, que nunca castigó a los paganos o a los judíos porque rechazasen la fe de Cristo, ni creyó jamás que era justa causa de guerra la diversidad de religión. Porque, ¿cuándo ejercitó la Iglesia ningún acto de jurisdicción sobre los infieles en mil quinientos años? (14). ¿Cuándo dió una sola ley? ¿Cuándo los despojó de sus bienes? ¿Cuándo los forzó a someterse a ella contra su voluntad o lo intentó siquiera? Fuera del caso de los príncipes cristianos, que teniendo en sus dominios súbditos infieles, dieron también para ellos leyes temporales. Y porque así lo opinan todos los doctos en esta materia, no hay para qué alargar la disputa, que más bien oscurecería la verdad.

CAPITULO III

Algunos han creído que por causa de crímenes contra la naturaleza es lícito a los nuestros hacer la guerra a los bárbaros

Puesto que se reservó Jesucristo, juez de vivos y muertos, el castigo de la infidelidad, aun de la pertinaz y positiva, como dicen los teólogos, y ninguna ley eclesiástica da deerecho a castigar a los infieles rebeldes, viene ahora la discusión de lo que puede con razón ponerse en duda, a saber: si, dejada aparte la causa de la fe, es lícito hacer guerra a los bárbaros por la poderosa razón de que cometen muchos y atroces crímenes contra la ley natural. Es decir, si se les puede forzar a que dejen la idolatría y ritos sacros abominables, el trato frecuente con el demonio, el pecado nefando con varones, los incestos con hermanas y madres, y demás crímenes de ese género.

Sería largo enumerar todas sus abominaciones, cómo se matan unos a otros sin causa, mezclan sus borracheras con sangre, tienen muchos como gran placer comer carne humana, otros inmolan niños inocentes a sus ídolos, otros celebran las exequias de los suyos vertiendo sangre ajena, y casi todos

(9) August. Serm. 62, c. 7, n. 11. ML. 38, 420.
(10) Bernard. 2 lib. de consid., c. 6. ML. 182, 747.
(11) 2 Cor. 10, 6.
(12) August. Epist. 50 [nunc 185] ad Bonifacium, c. 6, n. 24. ML. 33, 804.
(13) S. Thom. 2-2, q. 12, a. 2, in Corp. Opera VIII, 105.
(14) Conc. Trid., ses. 14. De poenit., cap. 2 DB. n. 895.

consideran la fuerza y robustez natural como apta tan sólo para hacer daño y saciar la ira, en todo iguales a bestias feroces, que toman naturalmente por presa suya los animales de menos fuerzas; y lo mismo es para ellos ser más fuertes que tener derecho a robar y saquear, y ser débil que quedar sujeto a a voluntad y antojo del más fuerte. Cuánta sea la fiereza de los bárbaros y uán extendida por todo este Nuevo Mundo tan dilatado, cuáles sus ritos nonstruosos, qué grande la tiranía de as leyes y los señores, requeriría un uen volumen para referirlo todo exacamente. Las crónicas e historias de Inlias, aunque refieren muchas cosas, son, in embargo, muy inferiores a la realilad. Porque, en cuanto atañe a nuestro ropósito, es cierto que las costumbres le la mayor parte de los indios son proias de fieras, y tales que hacen verdalero el cuento de la fábula, que había nos que eran hombres en la cara, y en l cuerpo, peces, o lobos, o jabalíes. Brama, pues, de ira la turba de nuesros hombres y se alborota cuando oye eferir estas atrocidades, o las ve con us propios ojos, y se creen los soldados engadores justísimos de tan grandes naldades, y cuanto alcancen a hacer on la espada, la muerte o el fuego conra tan abominables quebrantadores de a ley natural lo tienen a gloria; y, nalmente, sus entradas guerreras conra los bárbaros las ostentan como dignísimas de alabanza y premio ante Dios los hombres.

Y no han faltado abogados y patroinadores de esta opinión del vulgo. nos porque dicen que tiene poder la glesia y su cabeza el romano Pontífice ara castigar estos crímenes de los genles, en cuya opinión no me detengo or quedar ya refutada más que con uestras palabras con las del apóstol, ue, con ocasión del crimen de incesto n Corinto, el cual nadie ignora que es ontra la ley natural, reprendió duraente a los fieles, pero dió testimonio ue de los que eran de fuera, es a saer, los paganos, no le tocaba a él juzarlos (1). Otros más probablemente creen aportar una buena razón, atribuyendo el derecho de castigar los crímenes contra naturaleza no a la Iglesia, sino a cualquier príncipe, por precepto de la misma ley natural, al cual dan potestad y aun deber de decidir con su espada cuando una república está vejada por leyes y usos criminales y no quiere ponerse en razón; y después de someterla por la fuerza de las armas, imponerle leyes justas. Y si se les pregunta, entre muchos príncipes que son sabios y honrados, o se creen serlo, cuál ha de emprender este hecho sobre los demás, responden que, como en las otras cosas que la naturaleza hizo comunes, se ha de preferir la primera ocupación. Por tanto, pueden los españoles por derecho natural sujetar por las armas a estos bárbaros, una vez que el romano Pontífice les encomendó estas provincias, y ellos los primeros pasaron sus banderas vencedoras más allá de las columnas de Hércules y las llevaron a tierras dilatadísimas completamente ignoradas de la antigüedad. Y no es extraño que perdiesen los indios sus fortunas, cuando se les podía justísimamente quitar las vidas en castigo de sus grandes maldades. Y porque algunos dan importancia a esta opinión, y ella es conforme al gusto popular, es necesario que examinemos las razones que traen para su confirmación.

Es doctrina de Aristóteles, dicen, que la naturaleza en lo que puede proveer con la razón manda y es señora, y en lo que hace con el cuerpo, obedece y es sierva. Y más abajo: «Los bárbaros no tienen nada en que la naturaleza sea señora, por lo cual cantan los poetas que los griegos conviene que dominen a los bárbaros, y por naturaleza lo mismo es ser bárbaro que siervo» (2). Habiendo, pues, sido hallados estos nuestros indios sobre manera bárbaros y feroces, y no estando dotados de razón para regirse a sí mismos y sus cosas, la misma naturaleza dispone que estén sometidos y obedezcan a los que los pueden señorear rectamente y gobernarlos de modo conveniente; y si resisten, el mismo autor

(1) 1 Cor. 5. 12, 13.

(2) Aristot. 1 Polit. c. 1. II, 1262, a31-33: 1262, b6-9.

enseña que se les debe someter por las armas. «Conviene, dice, usar de la guerra contra las bestias y contra los hombres que, nacidos para obedecer, rehusan estar sujetos, porque por ley natural es justa esta guerra» (3). En otro lugar declara el filósofo su sentir sobre la guerra contra los bárbaros por estas palabras: «No hay que acometer, dice, las cosas de la guerra para reducir a servidumbre los que no la merecen, sino primeramente, para no ser compelidos ellos a servir a otros; en segundo lugar, para obtener el imperio en utilidad de los sometidos a él, no el imperio por sí mismo: finalmente, para someter a servidumbre a los que son dignos de ella» (4). A lo mismo pueden reducirse algunos sucesos de la historia de los romanos, los cuales por su rectitud y buen juicio se cree llegaron a apoderarse del mundo, decretándolo así los divinos consejos, cuyo imperio lo vemos alabado de los santos Padres (5), y lo que es más, de las mismas divinas Letras (6). Pero mucho más se aventajan los cristianos a los bárbaros, que antiguamente los romanos a los demás pueblos.

La segunda razón es que los hijos de Israel sometieron por la guerra a los amorreos y demás pueblos, por su idolatría, como largamente refiere el libro de Josué y el de la Sabiduría. Pues, ¿por qué no ha de ser permitido a los cristianos adoradores del verdadero Dios vengar sus injurias y traer a los idólatras al culto de su criador? Razón que confirma la autoridad de Cipriano (7). «Si antes de la venida de Cristo, dice, se guardaron estos preceptos acerca del culto de Dios y del desprecio de los ídolos, ¿cuánto más se han de guardar después de su venida?» La tercera es que si viviesen los hombres en el estado de ley natural, antes de que se formasen los reinos o se estableciese república y modo de gobierno, sería lícito al varón sabio y virtuoso retraer al malvado de sus crímenes por la palabra o por la fuerza, y castigar al contumaz, a no ser que creamos a la naturaleza tan descuidada de sí que no señalase ningún juez natural de sus leyes, y a nadie concediese poder para dominar. Pues de la misma manera una república bien constituída tendrá también derecho de forzar a los bárbaros a vivir conforme a las normas de la razón; porque de lo contrario, muchos crímenes atrocísimos quedarían naturalmente sin enmienda ni aun posibilidad de ella: lo cual es en gran manera absurdo.

Añádase a esto que si una república llegase a ser gobernada por niños o por hombres sin juicio y medio dementes, con grave detrimento de los súbditos, sería lícito por ley de caridad a los príncipes vecinos, de derecho natural, si no pudiesen remediar de otra manera la mala administración de aquéllos, acudir a la fuerza de las armas para obligar al pueblo y a los magistrados a que se eligiesen un príncipe idóneo o, si no pudiesen conseguirlo, tomar ellos mismos la pública administración, aunque reclamasen ellos gravemente. Pues bien: la nación de los indios tiene menos de equidad, juicio y prudencia que si fuesen niños o varones de juicio insano. ¿Por qué, pues, se ha de condenar que se les quite el principado por la fuerza, para su bien y a fin de que vivan en paz? Finalmente, cualquiera puede defender al inocente de una injuria o de la muerte, y si es necesario castigar al agresor, dañándole en su fortuna o en su misma vida. Pues cosa manifiesta es que entre estos bárbaros se cometen innumerables daños de inocentes, cuando cogen al primero que encuentran y le dan la muerte; y aun con los suyos son feroces, matando los niños y las mujeres y la plebe miserable, hasta el punto de haberse hallado muchos lugares inundados de sangre humana como si fuesen mataderos, de lo cual puede dar abundantes ejemplos el imperio mejicano. Por lo cual no sólo aparece lícito, antes conforme a razón, domar principalmen-

(3) Aristot. 1 Polit., c. 5, II, 1256, b25.
(4) Aristot. 7 Polit., c. 14, II, 1333, b38-1334, a2.
(5) August. De civ. Dei, 1, 5, c. 12. ML. 41, 154; S. Thom. De regimine princ., c. 4, 5, 6.
(6) 1 Mac. 8, 1-16.
(7) Cyprian. Lib. de exhort. ad martiyr., c. 5, in Corp. Jur. Can., c. si audieris; 32, 25, q. 1.

te con las armas a bárbaros tan furiosos e insanos. Estas son las principales razones que traen algunos en favor de la guerra contra los indios.

CAPITULO IV

Refutación de la doctrina anterior

Si dejada aparte la parcialidad de los bandos, que como niebla espesa suele oscurecer la luz de la verdad, atendemos sólo a los dictados de la ley eterna, no cabe duda que toda oscuridad que envuelve este problema se aclarará, quedando patente que tan inicuo es hacer lo injusto, como hacer lo justo injustamente. «Harás lo que es justo de manera justa», dice la ley divina (1); palabras que declara el gran Dionisio, justo apreciador de la divina y humana sabiduría (2): «Que los infieles, dice, los idólatras, los reos de crimen nefando, los incestuosos, los que no guardan pacto ni tienen misericordia, los desobedientes a sus padres, los ingratos, los facinerosos y los manchados con cualquier otro crimen (3) han de ser reprimidos y castigados en sus bienes y aun en su propia cabeza, es cosa muy justa y razonable; pero falta averiguar quién y con qué autoridad impondrá la pena». Pues no porque tú hayas pecado luego al punto nace en mí la potestad de aplicarte el castigo, a no ser que me asista el derecho y entienda legítimamente en tu causa. Ni porque una república peque dando leyes perniciosas y torpes, o su príncipe y magistrados se entreguen a perdidas costumbres, tendrá otra república vecina o su príncipe derecho a dar leyes mejores, hacer fuerza para que contra su voluntad las reciban y observen, a los que no se quieran someter forzarlos con las armas y a los renitentes privar de su fortuna y de la vida. Porque si se permite tan exorbitante poder a una república sobre otra, en breve tiempo se perturbará todo el orbe de la tierra, y se llenará el mundo de discordias y de muerte. Mucho mejor lo dispuso la ley eterna e inmutable de Dios, que ninguna sabiduría puede enmendar ni nadie puede con temeridad violar. Dice, pues, esta ley que por lo que hace a dar leyes y a castigar los delitos, el mismo derecho tiene un príncipe sobre otro príncipe, y una república sobre otra república, que tiene un ciudadano sobre otro ciudadano, un particular sobre otro particular. Solamente señalan una diferencia los preclaros ingenios que con claridad y plenitud han tratado esta cuestión, a saber: que no sólo es lícito a la república defenderse contra el injusto agresor, lo mismo que cualquier particular, y rechazar la fuerza con la fuerza, sino que además puede por propia autoridad vengar las injurias que se le hayan inferido, lo cual no es lícito a los particulares; pues claramente muestra la razón que un ciudadano privado tiene a quién reclamar y pedir justicia, esto es, al público magistrado, del cual con razón puede esperar la reparación de la injuria; pero una república contra otra república no tiene para poder acudir a un tribunal superior y común a ambas, y, por tanto, si por sí misma no venga las injurias, sucederá que, violada y herida por todas partes, no pueda rehacerse y perezca.

Todo lo cual, habiéndolo observado en la misma naturaleza como en ley manifiesta, y en el uso universal de los hombres desde los tiempos más remotos, cuando alegan en sus guerras cualquier color o pretexto de justicia, los sabios todos, sagrados y profanos, establecieron que solamente es causa justa y honesta de declarar la guerra, reparar los daños o vengar las injurias propias o de los suyos, a saber: de los propios ciudadanos o de los aliados, o finalmente de los que injustamente damnificados imploran su auxilio. Fuera de esta causa de la injuria recibida o de la violación del derecho de gentes, no reconocieron nuestros mayores otra que fuese justa; ni de ganar honra, ni de acumular riquezas, ni de extender la dominación, ni aun siquiera la de pro-

(1) Deut. 16, 20.
(2) Dionys. Epist. 8 ad Demophilum, III. MG. 3, 1091.
(3) Rom. 1, 24-32.

pagar nuestra santa religión. Y a cuantos sin haber recibido injuria empuñaron las armas, los juzgaron más dignos del nombre de bandidos que no del de soldados. Agustín, varón de excelso ingenio, investigador incansable de cuestiones difíciles, acuciado por las calumnias de los maniqueos y gentiles contra la fe cristiana, tratando muchas veces y con diligencia todo este negocio de la guerra, determina invariablemente que la única causa que la justifica es la necesidad de repeler las injusticias (4). «Guerras justas, dice en un lugar, suelen definirse las que vengan las injurias.» Asimismo Ambrosio, tratando de la fortaleza, escribe: «No se hace ella juez de sí misma, porque si no la fortaleza sin la justicia es materia de pecado, pues cuanto es más fuerte tanto es más propensa a oprimir al débil, siendo así que aun en las guerras hay que mirar si son justas o injustas; y nunca David hizo la guerra si no fué provocado» (5). ¿Ves qué entiende Ambrosio por guerra justa? Aquella en que el príncipe, a ejemplo de David, viste las armas sólo después de ser provocado. Y en el mismo sentido define Isidoro la guerra justa, diciendo «que es la que se hace por público edicto para reclamar los bienes o para rechazar a los agresores» (6).

Finalmente, la guerra se hace siempre por necesidad, lo cual no se ocultó a Tulio, el cual en su tercer libro de la República, como refiere Agustín (7), pues no ha llegado a nosotros esa obra, determinó que ninguna guerra emprende una república honesta, si no es por la fe o por la propia salud, entendiendo por la fe la lealtad a los pactos hechos con los confederados, y por salud el bienestar y seguridad de la república contra los agresores. Y, a la verdad, cuentas guerras se refieren en las sagradas Letras que emprendieron aquellos varones santos y esclarecidos, en los que se alaba que fueron fuertes en la guerra y deshicieron los campos de los extraños (8), desde aquella primera guerra que hizo el patriarca Abraham para rescatar a Lot, su pariente (9), hasta las postreras que hicieron los Macabeos por la salud de la patria, las leyes y la libertad, siempre se hace mención de alguna injuria recibida primero, de suerte que más bien aparece rehusada cuando era necesaria, que no buscada cuando no lo era, salvo el caso en que por autoridad divina se hicieron algunas cosas, que más hay que atribuir a consejos divinos que a propósito humano.

Y por pasar de los tiempos antiguos a la Iglesia católica, columna y firmamento de la verdad, tenemos el sentido y el uso constante de más de mil y cuatrocientos años, en los cuales nunca tomó las armas contra los bárbaros o los paganos, que ningún mal nos hacían, ni aconsejó a los suyos que las tomasen, teniendo príncipes poderosísimos y religiosísimos, y constando que los infieles estaban manchados con todos los crímenes. Sabe bien el pueblo fiel que Cristo, preguntado, respondió: «Oh, hombre, ¿quién me ha constituído juez entre vosotros?» (10). Si los indios, enviando sus embajadores, llamasen espontáneamente a los nuestros para que les compusiesen sus diferencias, tendría tal vez algún color esta potestad que se ha introducido de dar leyes, corregir y castigar. Pero es lo cierto que ahora aguantan muy a disgusto los jueces que se les han entremetido sin llamarlos, y a los componedores forzados que no sólo dan leyes y definen el derecho a los que sólo a la fuerza lo aceptan, sino que se constituyen en crueles vengadores de delitos de los tiempos pasados. ¿Por ventura somos nosotros más sabios que nuestros antepasados? ¿Tenemos un celo de la fe más ardiente que ellos? Es mucha verdad lo que

(4) August. Quaest. in Josue. L. 6, c. 10. ML. 34, 781.
(5) Ambros. De offic., c. 35, n. 176, 177. ML. 16, 75.
(6) Isidor. Lib. 18 Etymol., c. 1, n. 2; c[onfer apud] Gratia [num], caus, 23, q. 1, 2 et 3. La definición de guerra que cita está en c. iustum est bellum, 1 caus, 23, q. 2.
(7) August. Epist. ad Bonifacium. ML. 33, 794; De civit. Dei L. 22, 6, 2. ML. 41, 758.

(8) Hebr. 6, 34.
(9) Gen. 14, 12-26.
(10) Lc. 6, 12, 14.

escribe Gregorio: «Los que quieren propagar la fe con aspereza y crueldad, más bien se demuestra que buscan su interés que no el de Jesucristo» (11). Entretanto, ¿quién no ve el odio implacable que con su proceder despiertan en los bárbaros contra el nombre cristiano? ¿Quién no reconoce el escándalo tan grave e incurable que en ellos se produce? Todo se resume en un odio obstinado y furor contra la fe y en la ruina cierta de muchas almas. Ni es este escándalo separable de la misma causa de la fe, o pertenece al género de aquellos que se dicen no dados, sino recibidos (12). Jesucristo paga sin obligación el tributo por no dar escándalo, y nosotros cuando nos apoderamos de tierras que no son nuestras, cuando hacemos vejaciones y robamos, ¿no será razón que temamos dar justo escándalo? Ello mismo clama por sí.

Por lo demás no van ahora las cosas de manera que pueda presumirse se han de soltar los frenos al furor y licencia militar, y lo que más importa. las leyes de nuestros católicos reyes señalan otra muy distinta manera de conducta, las cuales es justo obedecerlas. Por lo cual los ingenios más ilustres de nuestro tiempo que han tratado de propósito la causa de los indios han condenado esa manera de hacerles guerra, ya en gravísimas prelecciones jurídicas de cátedra, ya también en libros escritos con esmero (13). Cuya opinión ya hace tiempo ha ganado el campo entre todos y ha merecido la aprobación de las insignes Universidades de Alcalá y Salamanca, que, según he oído decir, han condenado y proscrito un libro de cierto autor contrario a los indios, y aun del mismo Consejo de Indias, que prescribe otros modos muy diversos en las nuevas expediciones o entradas de indios, cuya conveniencia expondremos más abajo, después de contestar a las objeciones arriba propuestas.

CAPITULO V

Se responde a las objecciones en favor de la conquista de los bárbaros

En primer lugar, qué quiso decir el filósofo al afiirmar que los bárbaros son por naturaleza siervos, no es difícil averiguarlo tomando su discurso de más arriba. Porque juzga sabiamente que en la república bien constituída, por impulso de la misma naturaleza, unos deben mandar y otros obedecer. Lo cual es mucha verdad. De aquí colige que los griegos eran nacidos para mandar por ser más sabios, y los bárbaros para servir por ser rudos e ignorantes. ¿Qué cosa más puesta en razón que los ancianos y de maduro juicio presidan, y que los jóvenes obedezcan; que las mujeres sean regidas por los hombres, y los niños por el arbitrio de los mayores? Mas quien quisiere deducir de aquí que es lícito arrebatar a los bárbaros el poder que poseen, con la misma razón concluirá que donde reine un adolescente o una mujer se les puede por fuerza quitar el reino, y lo mismo a un rey inepto, o arrojar a un prelado indocto del pontificado. Tido lo cual a nadie se le oculta cuánto contradicen las leyes divinas y humanas. Porque una cosa es qué hay que hacer conforme a la razón y a la naturaleza, y otra qué es lo que si está hecho no se puede deshacer. Con razón, pues, reinan los más sabios y los de espíritu más noble; mas si de hecho reina un ignorante o un bárbaro, no es de derecho, sino injuria, arrojarle del poder. De lo contrario todos los mortales estarán expuestos a la rapiña y a la muerte.

Lo que se añade, tomado del mismo filósofo, sobre la guerra justa contra los bárbaros que rehusan servir, es más oscuro e infunde sospechas de que no proviene de razón filosófica, sino de la opinión popular. Puede, sin embargo, entenderse rectamente, si es que también

(11) Gregor. Registr. epist. Lib. 13, ep. 12. ML. 17, 1268; c. qui sincera, 3, D 45; Gregor. Registr. epist. L. 1, ep., 47 ML. 17, 510.
(12) Mt. 16, 23.
(13) Caiet. 2, 2, q. 66, a 8; Victoria, Relect., de Indis et de Bello, n. 23, 28 et 40; Soto Dom. in 4, d. 5, q. 1, a. 10, et De justit. et jure. L. 4, q. 2, a. 2; Anton. Corduba Minorita, 1 parte Quaestionarii, q. 57; Covarrub., 2 p. relect. Regul. Peccat. 10.

en este punto se ha de mantener religiosamente la autoridad de Aristóles, diciendo que es justo decretar la guerra contra los bárbaros que no quieren servir, si se trata de bárbaros que no tienen república ni magistrados ni leyes, antes como fieras vagan sin asiento ni gobierno estable; de los cuales es bien sabido que los hubo en la antigüedad y los hay ahora en gran muchedumbre. Mas la guerra contra éstos no ha de consistir en llevarles la muerte y servidumbre de todas maneras, sino en una fuerza moderada con que se determinen a vivir como hombres y no como bestias. Y si Alejandro Magno, atraído por el deseo del mando, quiso llevar las banderas macedónicas por todo el mundo, no hemos de cuidarnos demasiado de lo que Aristóteles le dijo más bien adulando que filosofando. Por más que el mismo sabio en la *Retórica a Alejandro* no disiente de nuestros autores, pues resuelve que se ha de emprender la guerra contra los que maquinan violar injustamente la república o sus amigos o confederados (1).

Pues lo que se alega de los romanos hace poco al propósito. Porque, aunque se alaba en ellos, y con razón, que rigieron a los súbditos con leyes más justas y guardaron con gran fidelidad los pactos y alianzas, sin embargo, ni ellos mismos niegan que ocuparon muchas tierras tiránicamente, y así dijo uno: «No fué el derecho quien dió las armas, sino las armas las que dieron el derecho» (2), y Agustín llama a su imperio honoríficos latrocinios. Y sin embargo, si no me falta la memoria, sus historiadores más célebres sólo narran las guerras que quieren hacer creer que fueron hechas, como dice un ilustre autor, por la fe o la salud pública. Y lo que objetan de la conquista que los israeitas hicieron de los cananeos, más bien confirma poderosamente nuestra sentencia, pues cuando los sagrados expositores llegan a aquel punto, exponen con diligencia las causas de la guerra justa, y la principal que da Agustín es que es guerra justa la que manda Dios hacer, el cual sabe lo que merece cada uno, y en la que el caudillo o el pueblo más bien son ejecutores que autores. Pues como obedeció Abraham a Dios cuando le mandó dar muerte a su hijo inocente, puesto que es señor de la vida, así también debió Josué, hijo de Nave, o cualquier otro capitán, ejecutar la sentencia de Dios contra los pueblos criminales, y poner su espada al servicio del que es juez y dueño de todos. Y no se sigue de ahí que pueda un padre dar muerte a su hijo o un príncipe empuñar las armas contra un pueblo ajeno por impío que sea. A lo cual se añade que los mismos sagrados escritores acumulan razones para declarar que no fué injusta y contra el derecho de gentes la guerra de los hebreos contra los amorreos y demás pueblos de Palestina, que sería largo declarar y no son necesarias para nuestro intento. Notemos tan solamente que los santos padres enseñan con toda claridad que ni la idolatría, ni otros crímenes contra la naturaleza, fueron causa bastante para que los hebreos expussasen aquellas gentes de sus tierras y las devastasen, puesto que con tanta diligencia buscan otras causas (3). Y cierto, los mismos crímenes o menores son los de nuestros bárbaros, y los que la Escritura refiere de aquellas gentes. Dice así el libro de la Sabiduría: «Miraste con horror a los antiguos moradores de tu tierra santa, pues hacían obras detestables a tus ojos con hechicerías y sacrificios impíos, matando sin piedad a sus propios hijos, comiendo las entrañas humanas y bebiendo la sangre en medio de tu sagrada tierra. A estos tales, que eran al propio tiempo padres y parricidas de aquellas criaturas abandonadas, los quisiste hacer perecer por medio de nuestros padres» (4). Y lo demás que sigue. No creo que se acuse a los indios de cosas más horrendas, ni aun a los caribes que

(1) Aristot. Rethorica ad Alexandrum, n. 39. II, 1446, b11-13.

(2) August. Guaest. in Heptat. L. 6, q. 10 in Josue. ML. 34, 781.

(3) August. Quaest. in Heptat. L. 4, q, 44 super Num., c. 21. ML. 34, 739; et serm. 105 de temp. [append. serm. 34]. ML. 39, 1811, 1812; Cassianus, Collat. 5, c. 24. ML. 49, 640.

(4) Sap. 12, 3-6.

son los máas sanguinarios de todos. Por esta causa, interponiendo el Sabio la autoridad divina para la destrucción de aquellas gentes, pregunta más abajo: «¿Quién, pues, te hará cargos por haber exterminado las naciones que tú criaste? Porque no hay otro Dios sino tú, que de todas las cosas tienes cuidado, para demostrar que no hay injusticia alguna en tus juicios» (5). Como si dijera: no estras en terreno ajeno, ni te entremetes a juzgar inicuamente, ni fuerzas a las gentes a que paguen con penas merecidas sus delitos.

También se alega sin razón la autoridad de Cipriano, cuyo verdadero sentido es muy otro (6). Porque tratando de defender el martirio, quiere que el cristiano deteste de tal manera el culto de los ídolos, que esté dispuesto a sufrir cualquier tormento antes que cometer tal impiedad. Y en confirmación de esto nota cuánto aborreció Dios en otro tiempo la idolatría, que por causa de ella mandó a los suyos que entrasen a sangre y fuego en los extraños, y en consecuencia, cuánto más deben los fieles en tiempo de la gracia de la revelación dar gustosos su sangre antes que culto a los ídolos. Y así concluye: «Si antes de la venida de Cristo se guardaron tales preceptos sobre el culto de Dios y el desprecio de los ídolos, ¿cuánto más se han de guardar después de su venida, cuando él nos enseño no sólo de palabra, sino con la obra, habiendo padecido después de muchas injurias y afrentas su pasión y muerte de cruz, para que nosotros a su ejemplo aprendiésemos también a padecer y morir?» Hasta aquí Cipriano.

Lo que se argüía de la ley natural, milita más bien en favor de la causa de los indios. Porque no tendría por derecho natural un hombre privado potestad de imponer penas a otro hombre privado, ni fuerza alguna coactiva, siendo todos los hombres por naturaleza iguales. Mas porque no podían informarse rectamente las costumbres, ni mantenerse la sociedad en el deber, plugo a todos crear el poder público, al cual traspasó cada uno su derecho, y que podría, por tanto, dar leyes y castigar a los culpados, en virtud del poder recibido de toda la multitud. Y si los magistrados o la república de los bárbaros no cumple con su oficio, tiene por juez a Dios, no a otra república o príncipe extranjero. Porque si no, cuando delinquen gravísimamente nuestros príncipes o magistrados, tendría derecho el francés o el inglés o el italiano a castigar los delitos de la república de España y gozar mutuamente entre sí los príncipes de esta potestad. Nada más absurdo ni pernicioso para la sociedad humana puede decirse. Ni aun consintiendo la voluntad de los súbditos puede reprimirse por la fuerza la locura e insipiencia de los gobernantes. Por tanto, si los príncipes bárbaros tratasen a sus súbditos inicua y tiránicamente, podrían ser librados los inocentes por la fuerza, si no hubiese otro medio, de su maldad e injusticia; mas si la corrupción de costumbres ha llegado a ser tal que los súbditos se plegan a ella voluntariamente, no pueden ser compelidos con violencia por los extraños a la virtud.

Ni, finalmente, es una misma razón, cuando niños o dementes gobiernan la república. Porque es conforme a la naturaleza que los niños no manden a los varones, no diferenciándose el niño, como dice Pablo, «en nada del siervo, aunque sea heredero de todo» (7); y mucho menos no pueden tener los dementes derecho alguno de gobernar a los que gozan de su razón, como ni tampoco las bestias sobre el hombre. Mas estos bárbaros gobernantes y súbditos, todos son igualmente sabios o insipientes. Por lo cual, si como dice la antigua parábola, los árboles silvestres eligen por rey a la zarza, dejando al olivo, la higuera o la vid, ¿qué milagro si se queman con su fuego? (8). Porque éste es, en suma, el asunto que importa, que los bárbaros no son tales por naturaleza, sino por gusto y por hábito; son niños y dementes por afición, no

(5) Sap. 12, 12, 13.
(6) Cyprian. De exhortat. ad mart. c. 5. ML , 684, 685.

(7) Gal. 4, 1.
(8) Jud. 9, 7-15.

por su ser natural; por tanto, todo lo que deliquen, no le toca a nadie castigarlo.

CAPITULO VI

La causa de hacer la guerra para defender los inocentes que sacrifican los bárbaros

Al final de esta disquisición sobre la guerra haré memoria de la opinión de teólogos ilustres que afirman se puede alegar como justo título de la guerra contra los indios la defensa de los inocentes. Dicen que si las costumbres y leyes son tan tiránicas, que lleguen a matar con frecuencia a los inocentes, como lo hacen los Caribes, para comérselos o inmolarlos a sus dioses, que entonces sí es lícito a los nuestros y a cualquier príncipe librar a estos infelices de la muerte, y si es preciso resolver el negocio por las armas y apartar a los bárbaros de tan grave crueldad. Y esto, añaden, por una razón manifiesta: porque si un hombre particular puede librar a un inocente de la muerte, aun con la muerte del agresor si fuese necesario, con mucha mayor razón le será esto lícito a una república contra otra; «porque a cada uno ha dado Dios cuidado de su prójimo», dice el Sabio (1), y en otra parte: «Procura salvar a los justos que son condenados a muerte, y haz lo posible por librar a los inocentes que van a ser arrastrados al suplicio» (2). Y no obsta que las mismas víctimas padezcan voluntariamente y se ofrezcan a la muerte; más aún, que resistan con todas sus fuerzas de ser libertados por los nuestros; porque no son dueños de sus vidas; y es cosa clara que si un hijo ofreciera espontáneamente el cuello al cuchillo de su padre enfurecido sería lícito, sin embargo, librarlo de la muerte aun contra su voluntad.

Así han discurrido ellos; y no pretendo contradecirles, sabiendo que es causa justa de la guerra la fe, y que ésta se ha de mantener con quien se acoge a nosotros ofendido por quien tiene más poder. Y defender a un inocente de la muerte, aunque calle él, clamando como clama la naturaleza, nadie habrá que lo niegue a quien pueda socorrerlo, antes se lo tendrá por muy encomendado. Quede, pues, establecido que es justa causa de hacer guerra a los bárbarros homicidas la defensa de los inocentes.

Mas esta doctrina, aunque sutilmente discurrida, es en la práctica de poca utilidad. Porque por un lado se ha de prestar esta ayuda al inocente con el menor daño del agresor, y, por tanto, no será lícito quitar a los bárbaros el dominio o la vida, si pueden ser contenidos por el temor o por alguna sujeción; y por otro es inúltil querer defender a quienes con la defensa se ocasiona mayor mortandad. Y consta abundantísimamente que más vidas sin comparación han consumido las guerras de indios que ninguna tiranía de los bárbaros. Por lo cual, hablando moralmente, con dificultad, o por mejor decir nunca, se podrá alegar la defensa de los inocentes, como causa de guerra contra los indios. Porque como ya noté arriba, y conviene repetirlo, en la devastación de los cananeos y ocupación de Palestina, ni señalan los santos Padres esta causa, a pesar de que las sagradas Letras dicen que esas naciones estaban manchadas con todos los crímenes, y. además, tampoco estuvieron libres del derramamiento de mucha sangre inocente. En el libro de la Sabiduría leemos de esta manera: «Ya sacrificando sus propios hijos, ya ofreciendo sacrificios entre tinieblas, o celebrando vigilias llenas de delirios, ni respetan las vidas, ni la pureza de los matrimonios, sino que unos a otros se matan por celos, o con sus adulterios se contristan. Por todas partes se ve efusión de sangre, homicidios, hurtos y engaños, corrupción, infidelidad. alborotos, perjuicios, vejación de los buenos, olvido de Dios, contaminación de las almas, incertidumbre de los partos, inconstancia de los matrimonios, desórdenes de adulterios y lascivia, siendo el abominable culto de los ídolos la cau-

(1) Eccli. 17, 12.
(2) Prov. 24, 11.

sa, el principio y fin de todos los males» (3). Estas son las obras de los gentiles que recuerda el profeta con dolor de haberlas aprendido el pueblo de Dios. «Se mezclaron, dicen con los gentiles y aprendieron sus obras, y dieron culto a sus ídolos. y fué para ellos un tropiezo, e inmolaron sus hijos y sus hijas a los demonios. Derramaron la sangre inocente, la sangre de sus hijos e hijas, que sacrificaban a los ídolos de Canaán» (4).

Estas cosas se han referido por extenso para que no nos maravillemos tanto de las costumbres fieras y sanguinarias de nuestros bárbaros, sabiendo que es este vicio común a la idolatría, que, como dice el Sabio, «es la causa, principio y fin de todos los males». Así llegaremos a comprender que todas las razones que algunos alegan contra los indios, no faltaron a los antiguos justos que vivieron en la ley o en el evangelio contra los infieles de su tiempo y las naciones bárbaras, mas de ninguna manera las creyeron suficientes para devastarlas con la guerra.

CAPITULO VII

QUE TODO LO DICHO CONTRA LA GUERRA A LOS INDIOS LO CONFIRMA NO SOLAMENTE LA LEY DE DIOS, SINO TAMBIÉN LA DEL REY

No hemos hecho corta labor al derribar por tierra todos los motivos de guerra contra los bárbaros anteriores a nuestra entrada a ellos, a fin de que, destruído el error vulgar de los que creen hacerles beneficio al darles a cambio de su libertad y sus tierras la fe de Jesucristo y la vida de hombres racionales, hayamos podido también refutar el error de los que queriendo saber más de lo que es razón. dan derecho a los nuestros para reprimir y aun castigar sus crímenes, lo cual creo haber quedado bien de manfieto que no se puede hacer sin gran injusticia. Con esto parece quedar abierto el camino para tratar lo que han de hacer cuantos habiendo tomado parte en las guerras contra los indios, se han enriquecida abusando por derecho de guerra, del trabajo y la servidumbre de esos miserables, de los cuales sobreviven aún hoy día no pocos; si les pudo por ventura excusar la ignorancia, y si están obligados de todas maneras a restitución ellos o sus haciendas, cualesquiera que sean las manos en donde han venido a parar; y, finalmente, qué remedio se puede hallar en tan grave trastorno y perturbación. De todas estas cosas, aunque es difícil y peligroso dar voto y censura, sin embargo, con el favor de Dios trataremos en su lugar.

Ahora consideramos en general el derecho y la injusticia de declarar la guerra, y añadimos como fundamento de toda esta materia que habiéndose hecho en todos los reinos de Indias tantas guerras, y habiendo sido sometidas tantas naciones, sin embargo, a ningún linaje de indios ha sometido a esclavitud la ley real, antes, al contrario, a todos los indios los ha declarado libres y que puedan usar libremente de sus cosas y haciendas, señalando gravísimas penas a los que los hicieren esclavos suyos, como cogidos por derecho de guerra. Más aún, en todas las entradas que se hacen, o se intenta hacer, ya sea para buscar nuevas gentes, ya para explorar las ya descubiertas, se ha decretado con ley inviolable, que ni nuestros soldados acometan sin ser provocados a los bárbaros para vejarlos o hacerles mal, ni los sometan a esclavitud cualquiera que sea la forma en que hayan sido cautivados. Con la cual ley queda demostrado que ningún derecho de guera se concede a los nuestros a causa de la barbarie y ferocidad de los indios por grande que sea.

Y porque con leyes divinas y humanas hemos echado por tierra todas las causas de hacer guerra a los indios; cerrado este camino de predicarles el evangelio, después de tenerlos sometidos por la fuerza de las armas, resta que investiguemos si queda algún otro camino para anunciar a los infieles a Cristo.

(3) Sap. 14, 23-27.
(4) Ps. 105, 35-38.

CAPITULO VIII

No se puede observar exactamente entre los bárbaros la manera antigua y apostólica de predicar el evangelio

Después de mucho meditar, me ocurren tres maneras de predicar con fruto la fe entre los bárbaros, cuya equidad y conveniencia es necesario examinar con cuidado. La primera es que siguiendo el uso e instituto de los apóstoles entre los predicadores a los gentiles confiados en el auxilio divino, sin ningún aparato militar. La segunda es no hacer entradas a gentes nuevas, sino sólo a las que ya están sometidas a los príncipes cristianos justa o injustamente, y a ellas predicar la palabra de Dios. La tercera, que entren los ministros de Dios y prediquen a Jesucristo donde todavía no ha sido anunciado, pero auxiliados con ayudas humanas y presidio de soldados que les defiendan las vidas. Los tres caminos tienen sus provechos y sus dificultades, y no es necesaria poca luz del cielo para determinar si los tres son dignos de alabanza o de vituperio, y si alguno debe preferirse a los otros en el caso que no sea posible seguirlos todos, y finalmente, qué debe proveer en cada uno el siervo de Cristo.

El primer modo no hay duda que es conforme a toda conveniencia y equidad y superior a toda alabanza, consagrado por Jesucristo, capitán y apóstol de nuestra conversión, e ilustrado por los santos apóstoles, que con su paciencia y eximia pobreza vencieron el poder del mundo. De ellos dijo Isaías: «Hollarán la ciudad excelsa los pies del afligido, y los pasos de los menesterosos» (1). Hay en este modo evangélico (no se puede usar palabra más alta) de predicar mucho consuelo para los ministros de Dios, que hacen una vida celestial completamente apartada de toda especie de codicia o de violencia y, por consiguiente, gustosa y libre. Porque el mismo Señor dijo: «No te abandonaré ni te desampararé» (2), y en otra parte: «Cuando os envié sin alforjas ni provisiones, ¿por ventura os faltó algo?» (3). Testigo sobrado es de ello nuestro padre maestro Francisco [Javier], quien dice, hablando como de otra persona, que eran tan grandes los torrentes de gozo y consolación divina que inundaban su alma durante aquella su peregrinación verdaderamente dichosa, que se veía forzado a rogar a Dios que o fortaleciese su flaqueza, o le mandase pasar de esta vida, porque no podía sufrir la fuerza de la celestial dulzura. Tal vez los hombres se resistan a creerlo, pero los experimentados saben lo que reciben, y ningún otro lo sabe, sino el que lo experimenta (4).

Además, el fruto del evangelio es de esperar con razón será mayor, cuando las obras no contradigan a las palabras, sino que el predicador de Cristo con su ejemplo, su mansedumbre, su pobreza y su benignidad hiera a las almas con más fuerza que las orejas con la palabra. No se atrevía Pablo a hablar cosa de lo que por él no hiciese Cristo (5). Maravillosa es la vida evangélica y atrae a sí los ojos y las almas de todos con su novedad, y cuando ven los hombres que no buscan sus cosas, sino a ellos, entonces no sé cómo se dan con gusto a sí mismos y sus cosas con ellos. Finalmente, cuantas molestias, dificultades, peligro y la misma muerte y los tormentos toquen en suerte al soldado de Cristo, pertenecen a acrecentar el colmo de su gloria; y lejos de incitarle a huir, le ofrecen la palma y el fruto preciosísimo de todos los combates, el triunfo de la cruz. Por estas razones, cuantos toman el oficio de dilatar el evangelio, consideran su suerte más dichosa, si pueden predicarlo al modo evangélico. En lo cual no hay duda que ha cabido buena dicha a los padres de la Compañía en la mayor parte de la India oriental, donde han podido anunciar a Jesucristo de manera verdaderamente apostólica a muchas naciones: a los indios, persas, árabes, etíopes, malabares, japoneses, chinos y otros innumerables.

(1) Is. 26, 5, 6.
(2) Hebr. 13, 5.
(3) Lc. 22, 35.
(4) Apoc. 2, 17.
(5) Rom. 15, 18.

Y, sin embargo, quien quiera seguir :ste modo de evangelizar con todos sus pormenores, en la mayor parte de las egiones de este mundo occidental dará ›ruebas manifiestas de una extrema in- ensatez. Sea la experiencia testigo ma- or de toda excepción. Y por callar de ›tras regiones, solamente la Florida, ›rimera, segunda y tercera vez, dió nuerte a los predicadores que allá fue- on, sin causa y sin haberlos siquiera ído, como lo probaron los Dominicos lo experimentaron los de la Compa- íá más de lo que quisieran. Así que el iodo y orden de los apóstoles, donde e puede guardar cómodamente, es el iejor y más preferible; pero donde no e puede, como es por lo común entre os bárbaros, no es prudente ponerse a iesgo, bajo especie de mayor santidad, e perder la propia vida y no ganar de iodo alguno la ajena. Dos causas se frecen de que la regla y forma de los póstoles no pueda guardarse exacta- iente entre estas naciones. Una bien onocida es que estas gentes, hechas a ivir como bestias, dan muy poco lugar costumbres humanas, sin pactos, sin iisericordia y cada uno se deja llevar emerariamente de su antojo; con los uéspedes y extranjeros no observan ingún derecho de gentes, cuando ni ntre sí conocen las leyes de la natu- ileza: por lo cual confiarse a la ra- ón y libre albedrío de éstos será como retender entablar amistad con jaba- es o cocodrilos. Y no hay aquí que sperar un verdadero martirio, que se- a gran alivio en tantos trabajos, por- ue no se recibe la muerte por la fe, or Cristo o por la religión, sino para irles con la propia carne un manjar iás sabroso a su paladar, como es co- iún en el Brasil y en toda la costa de mar del Norte de este Nuevo Mun- o, o para proporcionarles un despojo e honra entre ellos, o finalmente por- ie no han visto nunca al extranjero quieren probar cuánto podrán hacer on él. Los apóstoles predicaban a Cris- , escándalo para los judíos y locura ira los gentiles (6); los unos buscaban biduría, los otros milagro. Pero todos eran hombres de razón y los odiaban por el nombre de Cristo, y así su persecución los hacía más bienaventurados, y por ella se amplificaba más de modo admirable la gracia de Dios. Pero los bárbaros no piensan sino en que somos hombres, y aun esto mismo se han hallado muchos que por harto tiempo lo han dudado.

(6) 1 Cor. 1, 23.

Otra causa hay de que no podamos poner por obra la predicación apostólica al modo de los apóstoles, y es que nos falta la facultad de hacer milagros, que los apóstoles poseían, con cuya autoridad y poder fácilmente lograban con su palabra cuanto pretendían. Eran tenidos por hombres semejantes a dioses (7), y de esa manera su pobreza, su abyección, su bajeza, su falta de erudición profana, más bien les ganaba honra, que no desvío o menosprecio: pues todos admiraban su poder divino, y los gentiles prudentemente conjeturaban que eran hombres de afectos superiores y totalmente celestiales; lo cual creyeron digno las sagradas Letras de consignarlo tratando de Sergio Paulo, varón proconsular (8). Pero nuestros predicadores, no pudiendo hacerse admirar y temer de los bárbaros con la majestad de tales obras, no les resta sino ser menospreciados y tenidos en poco por lo demás que muestran de pobreza e impotencia, que no es atribuído a noble y generoso ánimo, sino a miserable y adversa fortuna: y siendo los bárbaros en su mayor parte bajos y viles, por necesidad no conseguirán de ellos los nuestros sino escasez en todas las cosas. Y si bien es cierto que no se ha de predicar por la comida, mas sin la comida no se puede evangelizar. A lo cual hay que añadir que la avaricia y la ferocidad de nuestros hombres les ha soliviantado de tal manera que creen mirar por sí matándolos sin diferencia alguna, siempre que los pueden haber a las manos. No solamente, pues, falta en este tiempo la fuerza de los milagros, sino que en lugar de ellos abundan por todas partes los crímenes, y con este gravísimo inconveniente pa-

(7) Act. 14, 10; 28, 6.
(8) Act. 13, 7, 12.

rece cerrada por completo la puerta para el primer modo de evangelización apostólica que hemos propuesto. Hasta el punto que los superiores de nuestra Compañía han ordenado sabiamente que, bajo especie de perfección evangélica, no se han de confiar temerariamente los predicadores del evangelio al arbitrio de los bárbaros. Pues conociendo la falta de juicio y la imprudencia de los puercos y los perros hemos de pensar que también nos es mandado por Cristo no arrojar en vano las preciosas margaritas delante de ellos para que las pisen, y revolviéndose contra nosotros nos destrocen (9).

CAPITULO IX

Por qué no se hacen ahora milagros, como antiguamente, en la conversión de los infieles por los predicadores del evangelio

Muchos se admiran y preguntan, no del todo fuera de razón, cuál es la causa de que en la predicación del evangelio a las gentes nuevamente descubiertas, no se vea aquella fuerza de hacer milagros que prometió Cristo a los suyos (1), y que tiene indudablemente singular eficacia para confirmar los dogmas sobrenaturales. Porque hay innumerables naciones cuya salvación no podemos dudar que la quiere Dios, y que más que cualesquiera otras (2) se mueven por señales exteriores y obras prodigiosas a la fe, más de lo que se puede decir. Sirva de prueba la portentosa e inaudita peregrinación de los nuestros en la Florida, cuando cuatro sobrevivientes de un naufragio, llamados Cabeza de Vaca, Dorantes, Castillo y otros más, favorecidos por Dios con el don de curaciones, y haciendo obras apostólicas, hombres por lo demás soldados y profanos, viviendo diez años entre bárbaros cruelísimos, no sólo salieron ilesos, sino seguidos de infinitas muchedumbres de pueblos, recorrieron caminos inauditos, penetrando desde el mar del Norte a la mar del Sur. En la cual peregrinación, como refiere la relación fidedigna de ella, por las curaciones que hicieron y la inocencia de su vida, consiguieron tanta reputación y gloria entre los bárbaros, que casi eran adorados como dioses, y cuanto mandaban era recibido como venido del cielo. Lo cual demostró abundantemente, como uno de ellos lo dejó escrito, cuán fácil y cierto camino era para la conversión de estos gentiles la inocencia de vida, sobre todo yendo acompañada del esplendor de los milagros.

Pues, ¿por qué pensamos que se contrae la mano del Altísimo y no llama a la fe a tantos pueblos con la gracia de los milagros, como lo podía hacer tan fácilmente? Aprovecha alguna vez clamar a Dios con aquellas palabras del profeta: «Oh, Dios de todas las cosas, ten misericordia de nosotros y vuelve hacia nosotros tus ojos, y muéstranos la luz de tus piedades; infunde tu temor en las naciones, que no han pensado en buscarte, a fin de que entiendan que no hay otro Dios sino tú, y pregonen tus maravillas. Levanta tu brazo contra las naciones extrañas, para que experimenten tu poder. Porque así como a vista de sus ojos demostraste en nosotros tu santidad, así también a nuestra vista muestres en ella tu grandeza, a fin de que conozcan como nosotros hemos conocido, oh Señor, que no hay otro Dios fuera de ti. Renueva los prodigios y haz nuevas maravillas; glorifica tu mano y tu brazo derecho» (3); y lo que sigue. Esta oración no parece ajena a estos tiempos y al asunto de que tratamos. Mas por qué hay tanta escasez de milagros, siendo tan grande su necesidad, es cosa que con razón atormenta el ánimo. Porque aunque los tiempos apostólicos fueron enriquecidos con más abundancia de dones del Espíritu Santo y gozaron las primicias del espíritu, sin embargo no cesó luego al punto con aquel

(9) Mt. 7, 6.
(1) Mc. 16, 17, 18.
(2) Act. 28, 1-10. Los bárbaros que encontró Pablo en la isla de Malta, primero dijeron que era homicida, al ver que librado del naufragio le mordió en tierra una víbora; después, al ver que no le hizo daño, le creyeron Dios.

(3) Eccli. 36, 1-7.

siglo la potestad de hacer milagros. Las historias eclesiásticas refieren que toda la provincia de Iberia, próxima a Armenia, se convirtió a Jesucristo por el trabajo y los milagros de una cautiva cristiana, y en la historia de los ingleses leemos los muchos y grandes milagros que Dios obró por Agustín, Justo y Melito y los demás monjes, y tenemos el testimonio de Gregorio Magno de lo mucho que Dios obró para la salvación de aquellas gentes. Pues ¿por qué ha desamparado Dios a nuestros tiempos, en los que tan gran parte del mundo ha sido descubierta, que, comparada con ella, Inglaterra sería como una pequeña casa en comparación de una ciudad? A muchos, pues, como digo, atormenta esta cuestión pía y de no vulgar doctrina. Sobre la cual me vienen a la mente las palabras de Agustín (4), el cual, después de recordar que la vocación divina unas veces se manifiesta por señales exteriores y otras por interiores impulsos, añade: «La vocación que obra en cada hombre en particular, o en pueblos enteros, o en todo el género humano, según la oportunidad de los tiempos, es de una alta y profunda ordenación. Porque, ¿quién conoció el sentido del Señor, o a quién llamó a consejo?» (5). A su predilecto pueblo de Israel la primera vez lo sacó de la servidumbre de Egipto, castigando a Faraón con grandes prodigios (6); pero después lo restituyó de la cautividad de Babilonia a la patria sin obrar maravillas; entonces por Moisés y Aarón, ahora por Zorobabel y Jesús (7); y, sin embargo, quiere ser proclamado no menos admirable en este segundo retorno que en aquella primera entrada. Por lo cual dice Jeremías: «He aquí que vendrá tiempo, dice el Señor, en que no se dirá más: Vive el Señor que sacó a los hijos de Israel de la tierra del septentrión, y de todos los países por donde los había esparcido» (8). Y no me parece desemejante a esto lo que hizo con su Iglesia, que la congregó en la infancia del evangelio con multitud de milagros y carismas varios, y ahora la reúne de la gentilidad no menos admirablemente con parquedad de milagros, proveyendo a los diversos tiempos con maneras diversas, según las leyes altísimas de su sabiduría. Sin embargo, cuanto es dado rastrear en materia tan oscura, no deja de descubrir congruencias la humana razón con tal que investigue con sobriedad, echando primero raíces y bien fundada en la caridad (9). Una causa se me ofrece de tan manifiesta diversidad en el poder de hacer milagros; a saber, que en los tiempos antiguos eran necesarios y en los nuestros no lo son tanto. Porque la fe en misterios sublimes había de ser entonces inculcada a hombres que todo lo estimaban a medida de su razón y lo computaban por los cálculos comunes, cuales eran los griegos y los romanos y los demás que florecían por entonces en la sabiduría de este siglo; pues a gentes semejantes, ¿cómo habían de poder unos pocos hombres bajos e ignorantes persuadir una doctrina a que resisten todas las fuerzas del humano ingenio, que por eso la llamó el apóstol necedad de Dios (10), si no estuvieran adornados de divina autoridad, firme e incontestable, y confirmada por el mismo Dios con señales, prodigios y diversos carismas? (11). Lo cual también lo encomienda Pablo muchas veces: «Mi palabra, dice, y mi predicación no es con razones de la sabiduría humana que persuaden, sino en la manifestación del espíritu y de la virtud, para que vuestra fe no sea en la sabiduría de los hombres, sino en la virtud de Dios» (12): y en otro lugar: «El hijo de Dios, que fué predestinado con soberano poder, según el espíritu de santificación, por su resurrección de entre los muertos, por el cual hemos recibido la gracia y el apostolado, para someter a la fe por la virtud de su nombre a todos los gen-

(4) August. De diversis quaest. 83, q. 68, 6. ML. 40, 73.
(5) Is. 40, 13, 14.
(6) Ex. 14, per tot.
(7) Ag. 1 et 2, per tot; Zach., I, id., 5 Esdras. 5, íd.
(8) Hier. 16, 14, 15.

(9) Eph. 3, 17.
(10) 1 Cor. 1, 25.
(11) Hebr. 2, 4.
(12) 1 Cor. 2, 4, 5.

tiles» (13). Así, pues, la religión cristiana, cuando estaba destituída de todo humano socorro, fué fundada por Dios con milagros.

Pero en nuestros tiempos es muy diversa la condición de las cosas; porque aquellos a quienes se anuncia la fe son en todo muy inferiores en razón, en cultura, en autoridad; y los que la anuncian, por la antigüedad y prestigio de la religión, por su muchedumbre, su ingenio, su erudición y demás cualidades, son muy superiores a los antiguos. Ni el ingenio de los bárbaros es tal que sienta inquietud por las dificultades de la fe, teniendo ellos recibidas de sus mayores cosas mucho más increíbles. Y, a la verdad, si Cristo se les anuncia como conviene, se mostrarán obedientes y fáciles en creer. Finalmente, ¿qué necesidad hay de grandes milagros, cuando lo que hace falta es más inteligencia, que sienta alguna curiosidad de conocer la alteza de nuestra doctrina? Solamente un milagro se necesita para estas gentes del Nuevo Mundo, grande y singular milagro y eficacísimo para persuadir la fe: que convengan las costumbres con la fe que se predica. Este milagro basta sobradamente, y está en manos de todos los que quieran.

Trata el Crisóstomo de la escasez de milagros sobre aquellas palabras: «Que vuestra fe no sea por sabiduría de hombres, sino por la virtud de Dios» (14); y demuestra primeramente que los milagros de los principios de la predicación evangélica sirvieron para producir la fe no sólo en aquel primer siglo, sino en los posteriores. Porque si se creen las maravillas obradas entonces, es cierto que la doctrina en cuya confirmación se hacen es de origen e inspiración divina, y si el gentil no cree el testimonio de la historia o la verdad de los milagros, mucho mayor milagro es que unos pocos hombres bajos, ignorantes y odiados por todos, pudieran persuadir a todo el mundo una religión tan difícil de comprender y tan opuesta a todos los apetitos humanos, la cual no la fundamentaban con la razón, ni la defendían con el poder, ni la persuadían con ningún premio visible. No necesita, pues, la fe, que ya está bien fundada con milagros, ser confirmada con otros nuevos, y aun es más útil que no los haya por ser mayor el mérito. Finalmente, de la importancia que tiene la integridad de vida para conquistar la fe al evangelio, dice: «Aunque en nuestros tiempos hubiera milagros, ¿habría alguno que creyese? ¿Quién de los de fuera nos prestaría oídos, estando tan extendida la malicia? Porque la vida buena de los cristianos gana más autoridad con muchos que los milagros, puesto que éstos hacen criar sospecha a los hombres malos e impudentes, mas la vida pura es poderosa para tapar la boca al mismo demonio.» Hasta aquí este santo (15). A lo cual se puede añadir que, de todos los milagros que hicieron los apóstoles para subyugar el mundo a Jesucristo, el mayor es este de la buena vida. «Las señales de mi apostolado en vosotros, dice San Pablo, son la paciencia en todo, los milagros, los prodigios y la virtud celestial» (16); donde es digno de considerar que pone como primera señal del apostolado la paciencia y después los milagros y los prodigios. Y en otro lugar: «Sabéis hermanos, que nuestra entrada a vosotros no fué en vano, sino que primero padecimos y fuimos afrentados» (17) donde da como testimonio cierto y supremo de la verdad que anuncia, cuál fuese su vida, cuáles sus costumbres cuán apartadas de toda avaricia, adulación y fausto. Guarde, pues, el predicador de Cristo la vida pura e inocente y ésta tendrá la fuerza de todos los milagros.

CAPITULO X

Que también el poco merecimiento de los predicadores es en parte causa de la escasez de milagros

Puede darse otra causa, además de la referida, de la escasez de los milagros

(13) Rom. 1, 4, 5.
(14) 1 Cor. 2, 5.
(15) Crysost. Hom. 6 in I ad Cor. n. MG. 61, 50.
(16) 2 Cor. 12, 12.
(17) 1 Thess. 2, 1.

Es sabido, y no necesita larga demostración, que los milagros pueden hacerlos hombres que no tienen la caridad de Dios, como lo dice Pablo: «Si tuviere toda la fe de modo que traslade os montes y no tuviera la caridad, nada soy» (1); y el mismo Señor: «Muchos ne dirán en aquel día, ¿por ventura no anunciamos lo venidero en tu nombre, hicimos otras muchas obras milagrosas? A los cuales responderé: En verlad os digo, no os conozco; apartaos de ní los que obráis la maldad» (2). Sobre cuyas palabras advierte gravemente Basilio, y el autor de los *Dogmas eclesiásticos* (3), que más hay que confiar n la vida que en los milagros, porque stos algunas veces los pueden hacer los pecadores, como aquel que refiere el vangelio que no seguía a Cristo y arrojaba los demonios (4). Mas aunque esto s verdad, sin embargo lo común y de ey general es que cuanto uno más se señale en la fe y santidad, tanto es mejor nstrumento para que el Señor haga por l maravillas, y apenas habrá uno entre iento que haya sido honrado con la loria de los milagros, y no haya obrao con fe insigne la obra del Señor. ues haciendo los apóstoles grandes rodigios con los enfermos aun con ólo enviar sus ceñidores o pañuelos, s hijos de cierto judío llamado Esceı, queriendo también ellos hacer obras aravillosas, invocaban el nombre de esucristo y nombraban a Pablo; mas erecieron oír de los espíritus malignos: «Conocemos a Jesús y sabemos uién es Pablo, mas vosotros, ¿quién ois? (5). Con lo cual nos advirtieron s divinas Letras que, aunque el nombre de Cristo es poderoso para arrojar los enemigos de los cuerpos de los ombres, pero los pecados de los mas impiden muchas veces ese poder. Qué tiene, pues, de extraño que han desaparecido las muestras maravillosas y extraordinarias, si, como dice el salmo: «No hemos visto nuestras señales, ni queda profeta en la tierra» (6); siendo la fe menguada y habiéndose resfriado la caridad, y cuando ya es tenido por santo el que no pospone el cuidado de su alma al de su cuerpo, y venerado como varón celestial el que desprecia los halagos de la carne y las vanidades del siglo?

A mí no me cabe duda que si volviese la fe añeja de los antiguos, su piedad y fervor de espíritu, tornarían también los milagros. Recordemos a un hombre de nuestro siglo, el bienaventurado maestro Francisco [Javier], varón de vida apostólica, de quien se refieren tantas y tan grandes maravillas, bien atestiguadas por muchos y convenientes testigos, hasta el punto que después de los apóstoles apenas se refieren mayores de otro. ¿Cuántos prodigios no obró también el maestro Gaspar [Barceo] y varios de sus compañeros en la India oriental, conforme a la medida en que fueron necesarios para la conversión de los nuevos pueblos? Los cuales se han visto de igual manera en miembros de otras sagradas religiones; y en nuestras Indias occidentales no son tampoco por completo desconocidos. A los verdaderos humildes da Dios su gracia (7). Y como el sabio artífice escoge para echar el agua los caños que no están rotos, ni tienen ningún defecto, a fin de que la conduzcan a su término, y no la corrompan con su contacto, de la misma manera el Espíritu Santo, para manifestar su poder y su gloria, elige varones de tal pureza y humildad que, no atribuyéndose nada a sí mismos, devuelvan toda la gloria a Dios, de quien procede todo don perfecto, y todo lo encaminen con pura intención a la salvación de los prójimos. Y porque son pocos los siervos fieles que ni en lo poco ni en lo mucho arrebaten para sí la gloria que es de Dios, por eso son también raros los dones extraordinarios. «Pues si en las falsas riquezas, dice la eterna Verdad, no habéis sido fieles, ¿quién os fiará las verdaderas?» (8); dando a entender que

(1) 1 Cor. 13, 2.
(2) Mt. 7, 22.
(3) Auctor de Ecclesiasticis Dogmatibus [inter opera August.] ML. 42, 1221; August. div. quaest. 83, q. 79 fuse. ML. 40, 90-93.
(4) Lc. 9, 49, 50.
(5) Act. 19, 15.

(6) Ps. 73, 9.
(7) Jac. 4, 6; 1 Petr. 5, 5.
(8) Lc. 16, 11.

si nos envanecemos de cosas pueriles, como son las riquezas, el linaje, la nobleza, a que llama riquezas falsas y ajenas, porque en verdad son extrañas a nosotros e indignas del varón justo, ¿cómo no nos ensoberbeceremos si se nos confían los grandes y secretos dones del espíritu?

Estas dos causas principales me ocurren de la rareza y escasez de los milagros; una que pertenece a la justicia de Dios, otra a su sabiduría, y tienen atado y como en suspenso su soberano e inexhausto poder, para que no se derrame conforme a la abundancia de sus riquezas. Mas en todas las cosas hemos de considerar su infinita bondad, que aun lo mismo en que parece no darse y difundirse a los hombres lo acomoda y reduce a su eterna salvación. A El sea la gloria por siempre. Amén.

CAPITULO XI

De la predicación a los que ya han recibido la fe

Bastante, a lo que creo, hemos demostrado la conveniencia de retener el modo apostólico de evangelizar, donde todavía no ha sido Cristo predicado, como el más excelente y gustoso, siempre que sea posible mantenerlo; y cuando no lo consiente la malicia de la tierra o de los hombres, al menos de suspirar por él e imitarlo en lo que sea dado. Síguese que tratemos de otro género de predicación en que los oyentes son por lo común cristianos y están sometidos a nuestras leyes. Es el caso más frecuente, porque el correr de los tiempos ha hecho que en la actualidad los hombres pongan más atención en cultivar lo ya descubierto que en explorar nuevas regiones. Y en esta materia conviene advertir dos cosas principales: la primera es no ponerse de frente a la jurisdicción civil de los príncipes, la segunda mantenerse y perseverar en el cuidado espiritual de las almas con religiosidad y grande ánimo.

Es cosa averiguada que no hay nada que tanto daño cause a la instrucción y salud espiritual de los indios como la competencia entre las dos potestades, temporal y espiritual, y el menoscabo o cualquier género de lucha contra el poder civil. Y dejando ahora a un lado los otros magistrados seculares, yerran sin género de duda gravemente los que bajo especie tal vez de piedad ponen duda en el derecho de nuestros reyes, y de su gobierno y administración, moviendo disputa sobre el derecho y título con que los españoles dominan a los indios, si nos han sido traspasados por transmisión hereditaria de sus príncipes a los nuestros, o si los hemos conquistado con guerra justa; disputa que conduce o a que se abandone el dominio y administración de las indias, o al menos se debilite grandemente. Y si en tales opiniones se cede un poco, y no se reprimen con mano fuerte, no se pueden decir los males y ruina universal que se seguirá, y la gravísima perturbación y desorden de todas las cosas. Y no es que yo me proponga ahora defender las guerras pasadas y los sucesos de ellas, y todas las alteraciones y revueltas que ha habido en el Perú; pero sí advierto como punto muy religioso y útil que no conviene disputar más en este asunto, sino que, como de cosa ya prescrita, debe proceder con toda buena fe el siervo de Cristo. Y no hay que empeñarse en sutilizar más y buscar soluciones recónditas y profundas; porque aun concediendo que se hubiese errado gravemente en la usurpación del dominio de las Indias, sin embargo, ni se puede ya restituir, porque no hay a quien hacer la restitución, ni modo de efectuarla; y sobre todo, aunque se pudiese, una vez que han recibido la religión cristiana, no lo sufriría la evidente injuria que se haría a la fe y el peligro gravísimo en que quedaría. Porque aunque la disciplina cristiana no permite forzar violentamente a los infieles a que profesen la fe, sobre todo si la fuerza se hace por príncipes extraños; sin embargo, una vez recibida con derecho o sin él quiere y manda que en manera ninguna se la abandone, y ordena severamente reprimir y castigar a los apóstatas. De lo cual quedan decretos antiguos de los Padres en el Concilio Toledano: «Conviene, dicen, que la fe que han recibido aun por la fuerza o

ıecesitados a ello sean obligados a man-
enerla, para que no sea blasfemado el
ıombre de Dios, y la fe que han recibi-
o sea tenida en menosprecio» (1). «Por-
ue más fuerza de derecho tiene, dice
ıgustín, el carácter divino que les que-
ó impreso en el bautismo» (2).

Añádase a esto que no es oficio de los
íbditos discutir estas cuestiones, sino
ıás bien dar todo honor a los príncipes.
iertamente el imperio introducido en
l mundo por los Césares, quien lo exa-
ıine sin pasión de ánimo, hallará que
ı gran parte fué tiránico; y, sin embar-
ı, los apóstoles Pedro y Pablo no ense-
ıron que se hubiese de resistir a su do-
inación, antes al contrario, mandaron
ibutarles honor y obediencia, y pagar-
s los tributos, y esto no solamente por
mor al castigo, sino también por obli-
ción de conciencia (3). Y aun dado
so que a las otras gentes dominasen los
ımanos con algún derecho, a los judíos
rtamente los habían invadido injusta-
ente, y, sin embargo, el Señor no re-
ende el censo, ni pagar los tributos,
tes El mismo los paga (4), no usando
la libertad que le daba su condición
hijo del rey supremo. Y aunque re-
endió duramente en Herodes muchas
sas Juan Bautista, nunca condenó su
testad (5); más aún: en el libro de
l *Hechos de los Apóstoles* se da por re-
lto que los soldados, como aquel cen-
ión, justa y lícitamente sirven las ar-
s de los romanos (6). Finalmente, a
ar de que la acumulación de grandes
uezas y los derechos de los imperios,
mayor parte de las veces se han intro-
ido con injusticia, sin embargo, ve-
s que las sagradas Letras respetan a
príncipes su poder, y mandan a los
ditos que les presten obediencia. Así
s, ya sea que el dominio de las In-
s haya sido usurpado injustamente,
sea, lo que más bien hay que creer y
clamar, a lo menos en cuanto toca a
la administración real, con derecho y
debidamente, de ninguna manera es
conveniente poner en duda el derecho
de los príncipes cristianos a la gober-
nación de las Indias, que por lo demás
es utilísima a los naturales para su sal-
vación eterna.

Cuando el operario evangélico se hu-
biese persuadido de estas verdades, po-
drá sin ofensa de nadie y sin escrúpulo
propio meter su hoz en esta dilatadísi-
ma mies, y pensar en la salvación de
los indios y de los que tienen su admi-
nistración, y emplear fielmente todo su
trabajo, estando cierto de que entra en
una vastísima selva, llena de grandes
asperezas, pero muy acomodada para la
fertilidad del evangelio, con tal que arda
en los pechos el celo de la honra de Dios,
y no falte la paciencia junto con la con-
fianza. Y porque lo que se refiere al pun-
to segundo del modo de conservar la dis-
ciplina eclesiástica y religiosa, así en
los nuestros como en los indios que ya
han recibido la fe, requiere más largo
discurso, y se tratará en los libros si-
guientes, quede ahora por asentado que
al modo que en el arte militar no se da
por terminada la conquista y dominio
de una provincia, hasta que haciendo
asiento se establece una colonia y edifi-
ca un presidio, de la misma manera, en
la conversión de estos infieles no hay que
esperar ganancia segura hasta que con
ánimo firme se apliquen todos los co-
natos, cuidados y determinaciones, a co-
rregirlos, instruirlos y llevarlos a per-
fecto estado. Porque nada crece con
seguridad de repente.

CAPITULO XII

De las misiones necesarias para predicar el evangelio a los bárbaros

Siendo patente que a la mayor parte
de los infieles no se puede entrar a la
manera apostólica, y por otra parte con-
quistarlos primero, para que una vez
sometidos reciban la fe cristiana, hemos
demostrado con muchos y graves argu-
mentos que es cosa prohibida; ocurren
no pequeñas dificultades acerca del mo-
do y camino que debe seguirse para in-

---

(1) Conc. Tolet. IV, c. 55 apud Corp. Iur. e judaeis 5, dist. 45.
(2) August. Epist. 50 [nunc 185] ad Boni-ım, c. 6, n. 23. ML. 33, 803.
(3) Rom. 13, 15: Tit. 3, 1: 1 Petr. 2, 19; 22, 19.
(4) Mt. 17, 23-26.
(5) Lc. 3, 19, 20.
(6) Act. 10 tot.

troducir en ellos la palabra de Dios. Mas porque es necesario que sea predicado el evangelio a todas las gentes conforme al mandato y promesa del Salvador, y no hay ninguna porción de hombres que haya dejado por incurable el criador de todos los hombres, se sigue que es necesario discurrir algún nuevo modo de predicar el evangelio, que sea acomodado a la condición nueva de estas naciones.

Los bárbaros muestran un natural que parece mezclado de hombre y de fiera, y sus costumbres son tales, que más que hombres parecen monstruos de hombre; por lo cual hay que entablar con ellos un trato que sea en parte humano y en parte fiero, hasta que comiencen poco a poco a deponer su nativa fiereza, y a amansarse y hacerse a la disciplina y costumbres propias de hombres. Por lo cual no podemos dejar de tratar con especial cuidado de las misiones, ya sea las destinadas a explorar naciones desconocidas, ya aquellas en que se recorren las ya descubiertas, unas veces con prolijas navegaciones, otras por caminos de tierra. Y en ambas clases ocurren cada día en este Nuevo Mundo y provincias de la mar del Sur nuevas gentes hasta ahora desconocidas, cuya salvación de ninguna manera podemos menospreciar. Conviene, pues, que vayan juntamente soldados que lleven los socorros necesarios para la vida humana en tan largas y peligrosas expediciones, y juntamente predicadores de la fe, que militan bajo la bandera de Cristo, para sacar las almas criadas por Dios de la tiranía de Satanás. Ambos es necesario que vayan juntos, soldado y sacerdote, como lo muestra no sólo la razón, sino la experiencia comprobada con largo uso. Por tanto, si alguna esperanza hay de lograr la conversión de los bárbaros, en estas expediciones consiste. De las cuales diremos primero lo que se refiere a las leyes de la milicia conforme a la suprema ley de Dios, y después cuanto parezca conveniente acerca de la predicación y conversión de los gentiles; primero lo que es animal, después lo que es espiritual (1).

(1) 1 Cor. 15, 46.

Tres cosas, pues, se pueden discutir: la primera, con qué razón o derecho se pueden hacer entradas a tierra de bárbaros; segunda, qué es lícito hacer en ellas a los nuestros; tercera, si los cristianos provocados con injurias y con qué injurias, pueden someter a su dominación a los bárbaros, por la guerra o por la fuerza.

CAPITULO XIII

Con qué derecho pueden los cristianos hacer entradas a las tierras de los bárbaros

Con qué derecho entren los cristianos en los estados de los bárbaros, o puedan entrar, si alguien me lo pregunta, le responderé fácilmente que no necesitan de otro derecho que el común de la naturaleza, por ser hombres. A cualquiera es lícito peregrinar donde quiera, y no hay derecho a excluir del suelo que hizo Dios común a todos al huésped pacífico que no hace daño ni da sospechas. Por lo cual las leyes de la China, que ponen pena capital al extranjero que entra en su territorio sin permiso real, son indudablemente inicuas y contrarias al derecho natural. Porque por no decir otras causas, ciertamente el deseo ingénito que tiene todo hombre de aprender cosas nuevas y verlas por sus propios ojos da derecho a cualquiera a recorrer si le place las regiones más apartadas y conocerlas, lo cual no poco ayuda a la noticia de las cosas humanas y a las ciencias físicas, como dijo el poeta, que tejiendo las alabanzas del hombre sagaz y prudente dice que vió las costumbres de muchos hombres y sus ciudades (1). Así que a los enemigos, como dignos de castigo, les impedimos la entrada a nuestro territorio; pero no a los demás, a no ser que con razón den motivo de sospecha. Más aún: es propio del ejercicio de la mercadería llevar a los extraños lo que abunda entre los suyos, y a su vez lo que sobra a ellos traerlo a los propios; porque así plugo al común autor del género humano, asociar entre

(1) Homero. Odisea. I, 3; según la versión de Horacio. Homer. Carm. p. 294.

sí a todos los mortales y mantenerlos unidos en la mutua comunicación, a fin de que sean mutuamente unos para otros de provecho y utilidad. Y como en sociedades de los hombres y repúblicas vemos que unos cuidan de unas cosas y otros de otras, porque uno hace calzado, otro edifica casas, así también unió con cierta suerte de confederación las diversas regiones de la tierra, al darles a unas feracidad en una cosa y a otras en otra; y no juzgó que pertenecía a la felicidad humana lo que cantó el poeta: «Cada pedazo de la tierra producirá todas las cosas» (2). No sé si habrá otra región más rica en plata que pueda ponerse enfrente de este Perú, que de casi todas las demás cosas se hallaba antes sumamente falto. En una parte abundan los metales, en otra las piedras preciosas, en otra las maderas, la pimienta, las hierbas medicinales, la seda, las manufacturas y mil otras cosas. Así, pues, los que navegando o peregrinando por naciones extranjeras buscan su comodidad y provecho, siéndoles a la vez útiles a ellas, ¿quién duda que hacen una obra excelente? Mas dirá alguno que en éstos reina la codicia y la rapacidad excesiva, y en otros muchos la curiosidad dañosa o la vana ostentación, más que el deseo de aprender o comunicar algo útil, y que no es ningún motivo honesto, sino sed de avaricia lo que les lleva. ¿Quién podrá negar esto? Más téngase presente que no tratamos ahora de lo que hace el vicio de los hombres, sino de lo que concede la común utilidad. Es, pues, permitido, lo es sin duda ninguna, penetrar en el territorio de los bárbaros, y si se resisten a ello sin haber recibido ninguna injuria, sin tener con fundamento sospecha de ella, obran contra la justicia.

Mas dejando aparte esta utilidad común que la naturaleza concede a todos los hombres, todavía tienen los cristianos un motivo especialísimo, y un derecho que les da el criador de todas las cosas, derecho singular, que les permite enseñar lo que ellos han aprendido de Dios a los demás mortales, cuya salvación eterna deben desear y procurar. Pues el que dijo: «Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura» (3), les abría entrada franca en cualquier parte de la tierra, y quienes intenten cerrarla y alejar de sí a los heraldos y mensajeros de Dios sin haberlos oído, no solamente son convencidos de hacer contra su eterna salvación, sino que infieren además una afrentosa injuria a la república cristiana. Pues si los bárbaros deben ser amonestados y despertados con la predicación evangélica, y no pueden serlo solamente por la entrada de uno u otro sacerdote, ya sea por la condición feroz de los bárbaros, ya por la inmensa distancia de las regiones, en las que necesariamente tienen que estar destituídos de todo humano socorro, se sigue con evidencia que es necesaria la reunión de muchos hombres y el aparato de todas las cosas convenientes; las cuales dos cosas forman el concepto de expedición o entrada. Por todo lo cual creo bien demostrado que las nuevas expediciones o entradas, como vulgarmente se llaman, para explorar las tierras y la vida de los indios, si se consideran en sí mismas, están llenas de equidad y son un verdadero servicio que se hace en favor de ellos.

No parece favorecer mucho Aristóteles en la Política a los peregrinos. «Los extranjeros, dice, suscitan sediciones, hasta que llegan a fundirse con los otros» (4). Por lo cual los que admiten extranjeros o advenedizos han sido agitados de muchas sediciones, y acumula de ello muchos ejemplos. Por lo demás, aunque las ciudades bien y rectamente constituídas deben con razón tener sospecha de la muchedumbre de extranjeros, y les es lícita, por tanto, la expulsión de algunos de ellos; pero en las naciones bárbaras la situación es muy distinta, y precisamente por eso necesitan de los extraños, para organizar debidamente su república; más aún, para poder tener república digna de este nombre, puesto que hacen más bien vida de fieras, y, por tanto, se les ha de atraer a la vida social y a leyes conforme a la

(2) Vergilius. Bucol. IV, 39 Oper. vol, 1, 69.

(3) Mc. 16, 15.

(4) Aristot. 5. Polit., c. 3, II. 1303. a25.

naturaleza, y si resisten, forzarlos de alguna manera, excluyendo, sin embargo, la esclavitud y la muerte, lo cual más bien hay que considerarlo como un beneficio. Y por tan cierto lo tuvo el Filósofo, que a los bárbaros que rehusan obedecer determina ser justo por naturaleza someterlos con la guerra (5), lo cual nosotros lo admitimos con la siguiente moderación, que no permitimos de ninguna manera tomar por esclavos a los bárbaros, o matarlos o aniquilarlos, porque no admitimos ninguna esclavitud connatural al hombre; pero consentimos sean encomendados generosamente a los que son mejores y más sabios para que los rijan y enseñen en orden a su salvación.

CAPITULO XIV

Lo que es lícito a los cristianos en las tierras de los bárbaros

De lo dicho se sigue que cuanto es necesario a ese fin honesto arriba señalado es lícito a los nuestros que van a tierras de bárbaros por ley natural y por la cristiana; más aún: no les está vedado cuanto sea conveniente, con tal que se guarde lo que dondequiera hay que observar, pero en esta materia es más necesario, a saber, que se tenga el medio conveniente y nada se haga demasiado. Pues como la naturaleza de los bárbaros es muy inconstante y desleal, es necesario que los que están entre ellos miren por su seguridad y ni deseen hacer daño ni permitan tampoco que se lo hagan a ellos; por tanto, lo que se refiere a la propia guarda y defensa, nadie ha de culpar a los cristianos que lo procuren con cuidado. A lo cual se encamina la ocupación de puertos para arribo y seguridad de las naves, la erección y defensa de fortalezas, y los demás presidios de soldados, adonde puedan refugiarse en caso de peligro, y que mantengan en temor a los bárbaros cuanto sea necesario. Esto es lo que han hecho comúnmente los portugueses en la mayor parte de las ciudades marítimas de oriente, no sin gloria insigne de ellos utilidad de la república cristiana, y na die hay que no se lo tenga en mucho. Y si algún recalcitrante dice que esto e hacer injuria, porque no habría prínci pe entre nosotros que no llevase muy mal y se opusiese con todas sus fuerzas si los extranjeros levantasen fortaleza y defensas en su reino, tenga éste ta presente, como es razón, que la condi ción de los bárbaros es tal que no sufr ninguna injuria si alguno se defiend contra las injurias de ellos; lo cual n sucede entre los maestros, que se condu cen humanamente y conforme a quie son; porque como el que anduviese ar mado entre los suyos les haría injuria si es entre los extraños o de quien co fundamento se puede temer, más bie ha de ser alabado de cauto y prudente Añádase a esto que a los mismos bárba ros les interesa que los nuestros tenga trato con ellos con la mayor segurida y duración que sea posible, para qu puedan recibir las enseñanzas de la f cristiana y de su eterna salvación. Y est es, como hemos dicho, el motivo de lle var aparato y disciplina militar.

En lo que se refiere a los tratos y mer cancías, no hay cosa particular que ad vertir, fuera de que los precios se deter minen por el juicio de algún hombr virtuoso y prudente. En lo cual tiene n poca dificultad la cuestión de si se pue den trocar nuestras mercancías por e precio en que los bárbaros las estiman Porque los brazaletes, los cuchillejos los espejuelos, las cuentas de vidrio y otras semejantes niñerías las tienen e tanto precio que gustan de trocarlas po oro y plata en no pequeñas cantidades, y aun por magníficas esmeraldas. No es nuestro intento tratar estas cosas en particular. Pero demos por asentado que es lícito trocar con ellos todo género de mercancías, y que el precio no es posible determinarlo por una ley o norma fija, sino a juicio de algún hombre docto que vea cuánta abundancia tienen ellos de lo que traen a cambiar, y cuánto aprecian para el uso de la vida o para su ornato lo que toman de los nuestros, para que, bien vistas y pesadas todas las circunstancias, determine los precios que hay que tener por justos.

(5) Aristot. 1 Polit. c. 5. [nunc n. 8]. II, 1256, b25.

En cuanto a cultivar los campos y producir frutos, con tal que no se les ocupen las tierras a ellos necesarias o ya cultivadas, no hay duda que ha de tomarse por beneficio que cultiven los nuestros los campos abandonados y hagan sementeras e introduzcan las semillas de Europa. Y lo mismo se ha de decir de los ganados, donde existen riquísimos pastos sin ningún uso, porque los bárbaros descuidan comúnmente las vacas y las ovejas, y gustan más de la caza. Finalmente, cuanta utilidad puedan los nuestros sacar del suelo sin perjuicio de ellos, antes con provecho, no hay duda que les corresponde por derecho natural. Por tanto, lo que atañe al laboreo de las minas de oro y plata, que es de lo que los nuestros más se cuidan, se les ha de dar por concedido, cuanto los indios lo tienen en menosprecio. Y así el cavar los metales o buscar los granos de oro en los lavaderos de los ríos, o pescar las perlas del fondo del mar, o sacar las piedras preciosas, o, finalmente, buscar cuanto es raro y desconocido o tenido en poco por los indios, no es contra la justicia que los aficionados a esas cosas las procuren con su diligencia e industria. Pero se ha de cuidar que los nuestros no arrebaten por fuerza o engaño lo que está ocupado y tenido en precio por los naturales, o que éstos sean forzados a servir al provecho de los nuestros, y no al suyo, las cuales ambas cosas están llenas de peligro.

CAPITULO XV

Cuándo es lícito hacer la guerra a los indios infieles

Cuando los bárbaros, como muchas veces sucede, sin ser provocados con injurias, antes tratados con humanidad y haciéndoles beneficios, siguen haciendo daño a los nuestros, o quebrantando los pactos procuran nuestro mal, pretenden echar por tierra las fortalezas, devastan los campos, destruyen los frutos, intentan poner fuego a las naves, roban con engaño las comidas o se niegan a darlas, o meditan cualquier otra injuria, es lícito a los nuestros defenderse y mirar por sí, pudiendo además resarcirse de los daños recibidos y vengar la afrenta, y, si fuere preciso, usar de energía y seguir su derecho con la fuerza de las armas. Porque hemos señalado como causa justa de la guerra cuando el príncipe empuña las armas provocado por injurias. Pero téngase suma advertencia en no tasar las injurias de los bárbaros al modo que las de los demás hombres. Porque siendo los indios de ingenio corto y pueril, más bien han de ser tratados como niños o mujeres, o, mejor, aun como bestias, que no tanto se quiera tomar seria venganza de sus insultos, cuanto castigarlos y atemorizarlos, y más que en aguzar la espada hay que pensar en el azote para que, corregidos, aprendan a temer y obedecer. No hay que llegar a las primeras a los horrores de la guerra, como quemar los poblados, herir o matar a los hombres, reducirlos a perpetua esclavitud y demás calamidades que van unidas a la guerra. Mas hasta dónde hay que llegar y dónde detener el paso lo determinará mejor y más seguramente la caridad y prudencia del capitán cristiano, con tal que se acuerde de que es cristiano y que debe mostrar su religión en la palabra y el ejemplo, y que más que cuidar de sus incomodidades o injurias debe procurar ganar para Dios la mercancía preciosa de las almas.

CAPITULO XVI

Oficio de predicador evangélico con sus compañeros de camino

Hechas estas aclaraciones, vengamos ya a tratar del oficio del predicador evangélico en la reducción de los nuevos infieles. Y sea la primera advertencia que, como tiene que anunciar el evangelio de un modo nuevo y rodeado de soldados y aparato vario, en contra de la antigua manera, no por eso crea que es menos apóstol, ni pierda el ánimo, como si no predicase el evangelio de modo evangélico. Conviene que el

siervo de Dios se someta en todo prontamente a la voluntad divina y consienta generosamente en ser regido por la eterna sabiduría. No son unos mismos todos los tiempos, pero todos los hizo Dios buenos en su propia oportunidad (1). Quien busque no su propia gloria, sino la de Dios, no llevará a mal que a un nuevo linaje de hombres haya que aplicar una nueva manera de evangelizar. Muchas veces aquella áurea gloria y deslumbrante resplandor de la antigüedad, en lo que a nosotros se refiere, sabe a fausto y oropel y a un inmoderado deseo de renombre. Porque ¿qué instituto hay más apostólico que vivir donde quiera y en todas las cosas de manera que sepa cierto el siervo de Dios que con lo que tiene le basta, ya tenga abundancia o padezca penuria? (2). Unas veces los predicadores de Cristo evangelizaron sin alforjas y sin doble túnica (3); pero otras veces llevan también capa (4), y se les manda preparar recaudo para que no les falte nada (5). Y si es la turba profana de soldados y seculares lo que le da pesadumbre, acuérdese de Pablo cuando navegaba al cuidado de Julio Centurión, con la cohorte itálica, manchada de la superstición gentílica (6); recuerde que al mismo doctor de las gentes le vió Roma cabeza del mundo, cuando por primera vez entró en ella, atado con cadenas y custodiado por una guardia de soldados (7). ¿Quién lo creyera? La entrada del mayor predicador en la más grande de las ciudades; qué ajena, qué incómoda podría creerse si se atiende a razones humanas; mas considerando las divinas: «mis cosas, dice el mismo apóstol, mas bien se han convertido en provecho del evangelio (8); porque la palabra de Dios no está atada con cadenas» (9). Por lo cual nos exhorta gloriosamente el valiente capitán de la milicia del cielo a que nos portemos en todas las cosas como ministros de Dios, no solamente en vigilias, ayunos, castidad, ciencia, longanimidad, mansedumbre, unción del Espíritu Santo, caridad sincera, palabras de verdad, sino en lo que el apóstol puso primero, en mucha paciencia, en medio de tribulaciones, de necesidades, de angustias, de azotes, de cárceles, de sediciones, de trabajos; finalmente, con fortaleza de Dios, con las armas de la justicia para combatir a diestro y a siniestro, en medio de honras y deshonras, de infamia y de buena fama, tenidos por embaucadores siendo verídicos, por desconocidos aunque conocidos, casi moribundos siendo así que vivimos, como castigados mas no muertos, como melancólicos estando siempre alegres, como menesterosos siendo así que enriquecemos a muchos, como que nada tenemos y todo lo poseemos (10).

Encendido el soldado de Cristo con estas voces del heraldo celestial, después de haberse aplicado al trabajo y ponerse todo en manos de Dios, conviene que comience a pensar lo que debe hacer con los demás. Y entienda primero con diligencia su oficio con los compañeros del viaje marítimo o terrestre, y para conservarlos en cuanto sea posible en la observancia de la vida cristiana, guarde la benevolencia con todos, hecho todo a todos para ganarlos a todos para Cristo (11); sea suave y afable, su conversación esté condimentada con la sal de la gracia, y sepa cómo ha de responder a cada uno (12); y, sin embargo, sea avaro del tiempo (13), para vacar a ratos a sí mismo y a Dios. Aprenda a sobrellevar las enfermedades de todos (14) y no agradarse de sí, y al que sorprenda en algún delito, si es espiritual, instruirlo con espíritu de suavidad (15), y, como dice el apóstol, corregir a todos, enseñarlos y esforzarse porque sean perfectos en Cristo Jesús (16). Para conseguir esto proponga con frecuencia la palabra de

(1) Eccl. 3, 11.
(2) Phil. 4, 11, 12.
(3) Mt. 10, 10.
(4) 2 Tim. 4, 13.
(5) Tit. 3, 13.
(6) Act. 27, 1, 3.
(7) Act. 28, 14 sq.
(8) Phil. 1, 12.
(9) 2 Tim. 2, 9.
(10) 2 Cor. 6, 4-10.
(11) 1 Cor. 9, 22.
(12) Col. 4, 6.
(13) Eph. 5, 16.
(14) Rom. 15, 1.
(15) Gal. 6, 1.
(16) Col. 1, 28.

Dios con un espíritu y una virtud que quebrante las piedras (17). Y no le serán impedimento los lugares y tiempos, sabiendo que Pablo oró en la orilla del mar (18), y predicó en las plazas, bajo las tiendas y en la nave, creyendo que todos los lugares eran a propósito para la palabra de Dios. Exhorte a todos principalmente a la penitencia, oiga sin descanso sus confesiones, y no se espante por la muchedumbre o grandeza de los delitos, sabiendo que la sangre de Cristo es propiciación para los pecados de todo el mundo (19). En suma, dos cosas debe con gran cuidado procurar: una, mirar por la salvación de los suyos con la palabra y la obra cuanto pueda; otra y la principal, que les encomiende seriamente y con frecuencia el cuidado de los infieles y neófitos, no sea que, ofendidos con las injurias de los nuestros o con sus malas obras, blasfemen el nombre del Señor. Les enseñará con frecuencia, conforme a lo arriba expuesto, lo que les es lícito o ilícito, y después lo que es conveniente que hagan, y aunque son soldados, sin embargo deben cumplir en alguna manera el oficio de apóstoles. Finalmente, cuide con todas sus fuerzas el siervo de Cristo que los cristianos, ya que no militan por Cristo, como es razón, al menos no le hagan guerra a muerte, hechos, como dice el profeta, lazo de especulación y red extendida en el Tabor (20).

CAPITULO XVII

Cómo se ha de haber el siervo de Cristo en la conversión de los infieles

Habida con los nuestros la diligencia que se ha dicho, vengamos a la conversión de los infieles, por cuya causa ha emprendido el varón de Dios este trabajo; en la cual pondrá como obrero fiel todo el esfuerzo que le dicte su caridad, acordándose que hace la obra del señor, revolviendo en su ánimo y considerando con la mayor atención que nadie viene a Cristo sino aquel a quien trae el Padre (1), y que la fe es un don de Dios (2); y que los corazones de los hombres están en las manos de Dios y los lleva a donde quiere (3); y que la voluntad es preparada por el Señor y otros muchos lugares en que el Espíritu Santo nos quiere cerciorar que nada es nuestra industria y diligencia para la vocación de los gentiles al evangelio, sino que es obra solamente de la misericordia y gracia preveniente de Dios. Entréguese por tanto, del todo a la oración y a la plegaria asidua y ferviente, poniendo toda su esperanza en la gracia celestial, y tocando un día y otro día con gran perseverancia las puertas de la divina misericordia. Y aunque en cualquier negocio hay que confiar en el auxilio de la oración, en este de la conversión de los infieles no hay nada más necesario, ni más poderoso, porque ella es la que alcanza la gracia a que hay que atribuir el beneficio de la fe.

Por eso los apóstoles, habiendo dejado las demás obras de beneficencia; «nosotros, dijeron, nos emplearemos en la oración y en el ministerio de la palabra» (4); tan unidas entre sí creían estas dos cosas. Nunca Pedro ni Juan ni Pablo predicaron al pueblo sin haber antes elevado a Dios su oración. Y Dionisio Aeropagita advierte que antes de toda acción, sobre todo teológica, dice él, conviene que preceda la oración (5). Y Agustín, queriendo enseñar al orador sagrado, le amonesta que al principio de su discurso se ponga a sí y todas sus cosas y el fruto de su predicación en las manos de Dios (6), «en las que estamos, dice, nosotros y nuestras palabras» (7). Y el mismo Jesucristo, mediador de Dios y los hombres, no manda a sus apóstoles

(17) Hier. 21, 39.
(18) Act. 21, 5.
(19) 1 Jo. 2, 2.
(20) Os. 5, 1.

(1) Jo. 6, 44.
(2) Eph. 2, 8.
(3) Prov. 21, 1.
(4) Act. 6, 4.
(5) Dionys. De div. nomin., MG. 3, 679. D. c. 3 1.
(6) August. De doctrina Christ. L. 4, c. 15, n. 32. ML. 34. 103.
(7) Sap. 7, 16.

a predicar sino después de haber pasado la noche vigilando en la oración (8); porque no tanto debe el fiel ministro de Dios esperar el fruto de su discurso y su diligencia, cuanto de sus oraciones. Y no se ha de contentar con sus sacrificios y preces asiduas y fervientes, sino que debe pedir con toda diligencia auxilio a otros siervos de Cristo, para que por muchas suertes de personas se den gracias a Dios por él (9), y el consentimiento de los hermanos consiga del Padre cuanto pidieren en nombre de Cristo (10). Pablo, varón de tantos merecimientos para con Dios, en todas sus cartas pide con instancia que oren por él, para que la palabra de Dios corra y se llene de gloria (11); para verse libre de hombres malos e importunos (12); para que le sea dada confianza en su palabra; para que anuncie la palabra de Dios como conviene (13). Recordando estas y otras semejantes palabras el siervo de Dios, ponga la más firme esperanza de su ministerio en las eficaces y fervientes oraciones propias y de los suyos.

Dé en segundo lugar la mayor importancia al buen ejemplo de integridad de vida e inocencia, mostrándose paciente, benigno, humilde, benéfico, continente, manso y, sobre todo, encendido de amor y caridad a Cristo y a sus hermanos. Nuestros discursos tal vez no los entiendan bien los bárbaros; pero los ejemplos de virtud en todas partes hablan con claridad, y son entendidos perfectamente, y son muy poderosos para persuadir. Ponga particular cuidado en mostrar a los bárbaros confianza y sincera benevolencia, y una como providencia paternal de ellos. Nada gana tanto la confianza de los corazones como la beneficencia, y quien quiera que otro le escuche, hágale buenas obras. Por lo cual manda Cristo a los apóstoles, cuando los envía a predicar (14), que curen los enfermos, limpien los leprosos, arrojen a los demonios y den gratis lo que gratis recibieron; como si quisiera dar a entender que el camino más seguro para atraer a los hombres al evangelio es la bondad y la beneficencia. Vean los infieles, vean los catecúmenos, vean los neófitos en él un padre y protector; interceda muchas veces por ellos ante el capitán y la justicia, defiéndalos de las injurias de los soldados, provea a su pobreza aún con la propia mendicidad. Si hay que imponer algún castigo, no lo haga por sí mismo. Atesore más bien como padre para sus hijos, y no sólo dé sus cosas, sino entréguese a sí mismo con gusto por su salvación, a pesar de que amándolos él más, sea menos amado de ellos (15). Y no busque lo que den, sino el fruto de sus almas (16). No se puede decir cuán eficaz sea para persuadir la caridad y las entrañas dignas de un apóstol.

Conviene, sin embargo, pues todo hay que decirlo, que de tal manera muestre su caridad que no se fíe incautamente de los bárbaros, lo cual ha acontecido a algunos de los nuestros, que por fiarse más de lo justo han pagado cara su temeridad. Nada hay más mudable que el natural de los bárbaros. Cuando el apóstol Pablo naufraga, le muestran humanidad encendiendo una hoguera; al morderle la víbora le creen homicida, y poco después, cuando ven que no le ha hecho daño la mordedura, lo tienen por Dios (17). Esta es la condición de los bárbaros. Los que ayer os tenían por su mayor amigo, hoy, sin deciros la causa, os mandarán matar, y a quien poco antes tenían por homicida y digno de muerte, ahora, si a mano viene, adorarán por Dios. Por tanto, el siervo de Cristo que es fiel y prudente, hará por ellos cuanto pueda, y, sin embargo, no se descuidará de sí.

La tercera parte del ministerio evangélico la reclama para sí la palabra de Dios, en la cual es preciso trabajar con gran esfuerzo e incansablemente. En primer lugar, en adquirir algún uso del lenguaje, por sí mismo o al menos por un intérprete fiel, si se pudiere ha-

(8) Lc. 6, 12.
(9) 2 Cor. 1, 11.
(10) Mt. 18, 19.
(11) 2 Thess. 3, 1, 2.
(12) Eph. 6, 19, 20.
(13) Col. 4, 3, 4.
(14) Lc. 9, 1, 2.

(15) 2 Cor. 12, 15.
(16) Phil. 4, 17.
(17) Act. 28, 1-6.

ber. No enseñe muchas cosas o difíciles, sino pocas y esas repitiéndolas muchas veces, y así les mostrará los elementos de la palabra de Dios como a niños, e imitando la industria del maestro Francisco [Javier], les repetirá en lengua vulgar y familiar a ellos los principales misterios de la fe y los mandamientos de la ley cristiana; deshará claramente sus fábulas y bagatelas: usará de ejemplos y comparaciones acomodados a ellos en cuanto sea posible, les hará preguntas de modo agradable. Si ve en alguno algo de ingenio y juicio entable disputas no filosóficas, sino populares. Use de señales exteriores, y haga mucho caso de las ceremonias y de todo el culto de la Iglesia, porque así instruirá mejor a hombres de tan baja inteligencia. Unas veces en públicos sermones a sus tiempos otras en conversaciones particulares. Halagar con palabras, invitar con premios, atemorizar con amenazas, persuadir con ejemplos: pero todo con la virtud de Cristo, no con sabiduría de hombres. Dios, padre de misericordias, estará con su siervo en todas las cosas, a fin de que la palabra del evangelio sea recibida, no como palabra de hombres, sino como lo es en verdad, palabra de Dios (18). Mas porque trataremos de esta materia más extensamente al exponer el orden y modo del catecismo, baste haber dado ahora una idea ligera del oficio del predicador evangélico.

CAPITULO XVIII

Tres impedimentos que estorban mucho la conversión de los infieles

El demonio, enemigo del linaje humano, atormentado de acerbísima envidia, procura con todas sus fuerzas y artificio que en la conversión de los gentiles a la fe la obra de Dios no prospere; y así levanta innumerables impedimentos para arrebatar el fruto de la divina semilla de los corazones de los oyentes. Contra todos ellos conviene que esté apercibido y firme el soldado de Cristo, para no echar pie atrás en la obra comenzada, herido por las asperezas, y para esforzarse en aplicar los remedios oportunos, conociendo bien las artes del adversario. La entrada estará tal vez abierta y patente (1), pero los enemigos son muchos. Y aunque tropieza la palabra de Dios con varios obstáculos, tres, sin embargo, son los principales: uno que proviene de los nuestros, otro de los extraños y el tercero de los mismos a quienes se anuncia la fe.

Y, comenzando por los nuestros, retarda mucho la conversión verdadera de muchos indios los pésimos ejemplos y perdidas costumbres de los cristianos. Si uno edifica y otro destruye, ¿qué ganan sino mayor trabajo? (2). No hallo mayor dificultad que ésta en el presente asunto; porque no conociendo los bárbaros nuestra religión, a todos nos creen iguales; y así el crimen de este y del otro redunda en infamia de todos, y lo que es peor, se vuelve el nombre cristiano odioso a los infieles. A este daño, ¿qué remedio se puede aplicar, sino refrenar la licencia de nuestros hombres, por cuantos modos sea posible, hasta que cese el mal que hacen a las almas miserables de los indios? En segundo lugar, guárdese cuidadosamente lo que Agustín encomienda en el libro del modo de catequizar a los rudos (3): que se amoneste a los que han de recibir la fe, que no midan nuestra religión por las costumbres de nuestros hombres, sino por su conveniencia y santidad; si ven entre los nuestros alguno bueno y honrado, que ese vive conforme a su fe y a la ley de Dios; si ven otros soberbios, avaros lujuriosos y crueles, que a esos también nosotros los aborrecemos, y que, según nuestra ley, sufrirán mucho mayores penas de sus delitos. Que en todas suertes de hombres hay buenos y malos; y que a nadie hace fuerza Cristo, sino que les reserva para el futuro premios y castigos justos según sus méritos. So-

(18) 1 Thess. 2. 13.

(1) 1 Cor. 6, 9.
(2) Eccli. 34, 28.
(3) August. De catechiz. rudib., c. 25, n. 48. ML. 40, 343.

bre esto hay que procurar en cuanto se pueda que se aparten los indios del trato y familiaridad con los viciosos, y poner hombres buenos a los ojos de los bárbaros, haciendo que sólo traten con ellos. Para lo cual será de mucha monta la voluntad religiosa y bien dispuesta del capitán, que refrene y castigue la demasiada insolencia de los suyos.

Mas también sufren los aspirantes a la fe grave molestia de sus connaturales, unas veces de los señores y principejos, que llevan a mal se pasen los suyos a otra ley y, sobre todo, de los hechiceros y embaucadores y maestros de la idolatría, los cuales, comidos de avaricia y ambición, ven que pierden su lucro y su reputación con el crecimiento de la fe cristiana. Estos, como en otro tiempo Jamnes y Mambre a Moisés (4) y Elimas a Pablo y Bernabé, resisten obstinadamente a la verdad (5). Como los brachmanes en la India y los bonzos en el Japón, así son en el Nuevo Reino los piaches, y en este nuestro Perú los humos. Ciertamente hay que intentar con suavidad y diligencia ganar la voluntad de los señores y curacas y conquistarla para Jesucristo, mostrándoles cómo los suyos les servirán mejor conforme a nuestra ley, y ganarán mucha reputación; y cuidando de tratar con ellos más ordinariamente y con mayor liberalidad. Por lo cual erraron gravemente los nuestros en la muerte de Atabalipa, príncipe Inga, de lo cual se quejan sus sucesores, diciendo que si se hubiesen conquistado la voluntad del príncipe, en breve hubiera recibido la fe muy fácilmente todo el imperio de los Ingas. Porque es maravillosa la sumisión que todos los bárbaros tiene a sus príncipes o señores.

Contra los hechiceros habrá que luchar más duramente en descubrir sus fraudes y engaños, mostrar su ignorancia, burlar sus necedades y refutar sus astucias. Y si obstinados no quieren enmendarse, hay que separarlos de los demás, si es posible, y castigarlos duramente, con tal que no se siga de ello mayor perturbación en la plebe.

(4) 2 Tim. 3, 8.
(5) Act. 13, 45-52.

Otro impedimento más grave que éstos nace para la fe de los vicios tan arraigados y costumbre inveteradas de los infieles. Dondequiera tiene la costumbre gran poder, pero entre los bárbaros mucho mayor, porque cuanto menos participan de la razón, más profundas raíces echa la costumbre. En todos los seres es tanto más duradero y firme un movimiento cuanto está más determinado a un fin; así es imposible que la piedra suba arriba, amaestrar a los animales es difícil, y al hombre de poco vigor mental es cosa grave retraerle de sus costumbres. Por tanto, en esta palestra deberá ejercitar todos sus sudores, sus trabajos y esfuerzo el discípulo de Cristo. Será también muy provechoso poner toda diligencia en los ritos, señales y todas las ceremonias del culto externo, porque con ellas se deleitan y entretienen los hombres animales, hasta que poco a poco vaya borrándose la memoria y gusto de las cosas pasadas. Y ésta fué la causa de que Moisés ocupase al pueblo en tanta muchedumbre de sacrificios y ceremonias, porque estaba acostumbrado a los ritos de los egipcios; pues no es primero lo espiritual, sino lo animal (6). Después cuidará de ir lentamente y con cautela destruyendo los monumentos de su antigua superstición, a fin de que lleguen a olvidar completamente sus ídolos, guacas y todas sus adoraciones idolátricas, y en vez de ellas se acostumbren a frecuentar otras piadosas y cristianas. Y cuide de embuir suavemente las almas tiernas de los niños, que todavía no están manchadas con la superstición de sus padres, en la disciplina y costumbres cristianas, y como sabiamente lo hacía el maestro Francisco [Javier], enséñeseles a hacer mofa y burla de las bagatelas y niñerías de sus padres. Atraiga y excite a los niños con premios y alabanzas, y a los mayores avergüéncelos y atemorícelos con el ejemplo de los niños. Finalmente, considere y observe como el documento más importante que no se ha de fiar con facilidad de las palabras y otras manifestaciones de los bárbaros, aun-

(6) 1 Cor. 15, 46.

que afirmen y proclamen que tienen la fe y desean el bautismo, porque siendo de natural ligero, fácilmente creen sin concebir la fe verdadera de Dios, y con la misma facilidad, ligeros e inconstantes, la dejan. Hay que retenerlos por mucho tiempo antes del bautismo, a fin de que entiendan lo que profesan, y depongan la antigua superstición a sus ídolos, y se revistan de nuevas costumbres. La mala costumbre hay que curarla con otra costumbre, a fin de que de verdad se vistan de Cristo, y no sirviendo parte a Cristo y parte a Baal, se consigan una más segura condenación e infieran mayor injuria al santo nombre de Dios. No hay que medir la ganancia de las almas por la muchedumbre, sino por la verdadera conversión. Así será más estimada la religión cristiana, y los que se alisten en ella le darán honra y gloria.

CAPITULO XIX

Epílogo de lo dicho

Porque en el libro IV se ha de tratar por extenso de todo lo relativo al catecismo, no me parece añadir aquí más, sino reducir la suma de todo lo dicho a este solo documento: que no se ha de propagar en modo alguno la fe con violencia e injuria; y que no ha de ser oneroso al siervo de Cristo usar una nueva manera de evangelizar con estas gentes nuevas; mas cuanto lo consientan las circunstancias de tiempos y lugares, mantenga el modo antiguo y apostólico, y donde no lo sufra la condición de los hombres, haga cuenta que nada perderá de mérito ni alabanza y ni aun de fruto, si buscando fielmente la gloria de Dios y salvación de las almas, consume hasta el fin sus trabajos y todos sus cuidados en la dilatación del evangelio.

LIBRO III

CAPITULO PRIMERO

No se pueden tratar todas las cuestiones, y en adelante se dirá de lo que toca a la administración civil

No se me oculta que en todo lo hasta ahora tratado acerca del derecho de la guerra y del modo de anunciar el evangelio a los indios surgen muchas cuestiones y se pueden tratar muchas cosas que las hemos explicado muy someramente, y aun las hemos omitido por completo. Y no me cabe duda que muchos estudiosos y hombres de letras han de echar de menos una exposición más diligente y copiosa de estos asuntos de Indias, que en sí son gravísimos y atormentan cada día los ánimos religiosos, a los cuales no han de satisfacer estas generalidades y cosas dichas en común; antes querrían hallar resueltas minuciosamente y una por una sus dudas y casos particulares y cuotidianos. A éstos pretendemos dar gusto ciertamente; pero de manera que no resulte oscuro e implicado con diversas cuestiones el tratado general que hemos tomado entre manos de la causa de los indios, aunque bien reconocemos que sobre las costumbres son más útiles los tratados particulares (1). Pues no fiamos tanto de nuestra doctrina o experiencia, que nos prometamos poner en claro y determinar con certeza tantas cosas que han atormentado a preclarísimos ingenios, y aunque creyésemos poderlo hacer no del todo mal, no sería acomodado al fin que nos hemos propuesto, que es tratar de cosas que todos las puedan entender y, en cuanto sea posible, que sean del gusto de todos. Porque en selva tan densa y enmarañada de cuestiones es preferible abrir un camino cierto y seguro para la salvación de los indios, y ninguno que sea razonable querrá echar sobre nuestros hombros la carga de rebuscar todos los es-

(1) Aristot. Ethic. ad Nicom. L. I., n. 7; II, 1107, a29-31.

condrijos, escudriñar todos los rincones y despejar todas las malezas y obstáculos. Así que en lo que se ha dicho hasta ahora, y en lo demás que se dirá acerca de la administración de los indios, tratamos de explicar y confirmar suficientemente, cuanto nos lo conceda el divino auxilio, lo principal y lo que es capital, y lo demás que no es tan importante, y que son como raíces o ramas y brotes, aunque sea también necesario, de esto prescindimos y lo pasamos por alto.

Declarado, pues, en los libros anteriores lo que toca a la ida y entrada a las naciones bárbaras, nos resta por decir en lo sucesivo qué se ha de hacer con los que, tocados interiormente por la voz de la verdad, le prestan oídos y se determinan a entrar en el redil de Jesucristo. Estos, como niños recién nacidos para Cristo, necesitan cuidado y diligencia especial, y al modo que los infantes de casa real son confiados al ayo que los eduque y al maestro que les enseñe, así también estos neófitos han de ponerse bajo la administración prudente de magistrados civiles que los mantengan en su deber y en disciplina, y han de ser enseñados cuidadosamente en la doctrina por sus maestros espirituales, que son los sacerdotes. Habremos, pues, de tratar del gobierno político y eclesiástico de los indios, que ambos son necesarios para cuidar debidamente de su salvación. Y siendo sentencia del apóstol que primero ha de ir lo que es animal y seguir después lo espiritual (2), trataremos primero, siguiendo este orden, lo que se refiere a la administración de los indios en lo civil. Y expondremos ante todo de qué manera pasan al poder y gobierno de los príncipes cristianos los infieles que profesan la fe, para venir después a tratar lo que deben los príncipes hacer en favor de los indios, y los servicios que de ellos pueden recibir.

(2) 1 Cor. 15, 46.

CAPITULO II

Los indios que reciben la fe caen bajo el cuidado y jurisdicción de los príncipes cristianos

Asentemos al principio lo que ningún cristiano puede negar, es a saber, que la predicación del evangelio en todo el mundo pertenece a la potestad del romano Pontífice. Porque a él le fué confiado en la persona de Pedro el redil del Señor y toda la grey cristiana, y le pertenece, por tanto, no sólo apacentar a las ovejas ya reunidas, sino también congregar a las dispersas y descarriadas (1), y aun buscar a las que no son ovejas para que lo sean y atraerlas dentro del aprisco del evangelio para ser apacentadas con lo demás del rebaño, porque de éstas dijo Cristo que tenía otras ovejas que era necesario traerlas a él, para que se hiciese un solo rebaño bajo un solo pastor (2). Los romanos Pontífices siempre reconocieron esta obligación y la cumplieron. Y así vemos que Pedro apóstol envió a Marcos a Egipto, Clemente a Dionisio Areopagita a las Galias, Gregorio a Agustín y sus compañeros a Inglaterra y Gregorio II a Bonifacio a Germania, también España y Africa recibieron la fe de sacerdotes enviados por la romana sede, y las historias antiguas están llenas de misiones o expediciones evangélicas, enviadas por la Sede apostólica para conquistar a todo el mundo y someterlo a Jesucristo. Y le conviene a la Sede de Roma el nombre de apostólica, aunque hubo otras fundadas por los sagrados apóstoles, como las de Efeso y Jerusalén, por perseverar en ella y en el romano Pontífice el oficio propio y principal de los apóstoles de ser heraldos y legados de Cristo y testificar la fe con inconmovible firmeza hasta los últimos confines de la tierra.

Siendo esto así, ¿quién dudará que no pudiendo los Vicarios de Cristo recorrer por sí todo el mundo, pueden y tienen obligación de traspasar a otros ese gravísimo cuidado? Y no sólo en-

(1) Jo. 21, 17.
(2) Jo. 10, 16.

comendar en general que vayan, sino destinar ellos mismos y enviar los que juzgaren idóneos. Pues bien, esta misión sagrada con las naciones bárbaras y numerosísimas del Nuevo Mundo encomendaron los romanos Pontífices a los Reyes Católicos de España para que la tuvieran como oficio suyo propio y peculiar y la pusieran por obra. Porque siendo necesario emplear armadas numerosas y frecuentes, con grande aparato y crecidísimos gastos por causa de la navegación tan larga del océano, y de la incomodidad y necesidades frecuentes de tierras tan dilatadas, no podía confiarse semejante empresa sino a la grandeza y poder de la majestad real. Y por qué entre los demás reyes fueron escogidos los de España, quien no le ci gue la envidia verá que era lo más razonable; habiéndose descubierto primeramente ambas Indias bajo sus auspicios y con su ayuda, y siendo, además, España tan a propósito para la navegación del océano. Finalmente, ellos fueron los primeros que vinieron a estas regiones y tomaron cuidado de ellas. Y nadie tiene motivo de estar quejoso de la libre voluntad de los sumos Pontífices, si considera la carga gravísima que ese oficio trae consigo. Consecuencia de la predicación es que los bárbaros infieles que reciben la religión cristiana, pasen al cuidado y tutela de los príncipes cristianos en beneficio de la fe.

Todas estas cosas enseñan copiosamente las letras apostólicas de Alejandro VI, y de esta manera interpretan la concesión los hombres más doctos; por lo cual no hay por qué nos detengamos más en esto. No podría la fe tierna y recién plantada de tantas naciones durar y desarrollarse, sino protegida contra las injurias de los enemigos de Cristo por el patrocinio, la fe y el poder de los príncipes cristianos. Los bárbaros, que son por naturaleza fieros e insolentes, y se cuidan poco de pactos y amistades, ¿cómo podrían ser refrenados y tenidos a raya, si no fuese por el temor y las armas de los nuestros? ¿Cómo se evitará la suma afrenta que se haría al carácter sagrado impreso en los neófitos, si recién bautizados fuesen forzados por los suyos a apostatar de la fe? Finalmente, en regiones tan apartadas del mundo y separadas de toda la Cristiandad, en medio de una nación mala y perversa, ¿qué esperanza puede haber de que unos hombres débiles, pobres de inteligencia, de costumbres perdidas y por naturaleza inconstantes, perseveren en la fe, si no los reciben en sus brazos nuestros reyes, y como a niños los amparan en su regazo? De lo cual nos dan triste y abundante ejemplo muchas naciones, entre ellas Etiopía, Angola y Manicongo, en las que el sagrado carácter del bautismo fué ignominiosamente profanado por la perfidia y osadía de los señores, el curso del evangelio fué interrumpido y quedó cerrada toda puerta de salvación a los hombres, los cuales si hubieran sentido la fuerza de nuestras armas no se habrían ensañado tan malamente contra nuestra santa religión. Con razón, pues, enseñan los teólogos más ilustres (3) que tiene la Iglesia plena y entera potestad de defender la fe contra las injurias y afrentas de los enemigos, y que conviene que la use contra las maquinaciones y violencias de los malvados, a no ser que se sigan mayores males.

Puede, por tanto, la Iglesia, si lo cree necesario, quitar el poder a los reyes y señores infieles y poner en su lugar príncipes cristianos para defensa de la fe. Y nadie crea que decimos alguna novedad, porque, además del común sentir de los teólogos, tenemos el ejemplo bien antiguo del apóstol Pablo, que en la causa de matrimonio, si el cónyuge infiel ocasiona impedimento o fraude al fiel, deja a éste libre de semejante servidumbre (4); y ciertamente más fundado en la ley natural es el vínculo matrimonial que cualquiera otra sujeción o servidumbre. Pues si la Iglesia cree pertenecer al poder que ha recibido de Cristo acudir en auxilio de la fe, aun con la disolución del vínculo conyugal, ¿quién se maravillará que

(3) S. Thom. 2-2 q. 10, a 8; Caiet., ibidem; Durand. 2 d. 44, q. 3, a. 2; Vitoria. Relect. de Indias; Sotus [Dom.], 4, d. 5, q. unic., a 10.

(4) 1 Cor. 7. 12-16.

por causa de la misma fe desligue al súbdito fiel de la sujeción y obediencia de sus señores infieles? Añádase a esto que el mismo doctor de las gentes no quiere que las causas y querellas de los fieles sean llevadas a tribunales de infieles, sino que ellos mismos se elijan jueces (5); porque temía que los infieles hiciesen injuria a la fe. Más aún; hace ya mucho tiempo que la Iglesia quitó a los judíos y sarracenos que pudiesen servirse de esclavos cristianos desde el momento en que éstos, siendo infieles, querían pasar a la libertad de la fe (6). Sobre lo cual dió el emperador Justiniano ley ordenando que los esclavos de paganos, herejes y judíos que quisiesen pasar a la religión cristiana, quedasen libres del dominio de sus amos, aun sin pagarles el precio (7). Nada tiene, pues, de maravilla que los señores infieles que abusan tiránicamente de su poder contra los nuevos cristianos, sean privados de todo poder y dominio sobre ellos por autoridad de la Iglesia. Pero si no se oponen a la predicación y propagación del evangelio, ni ponen obstáculo a los suyos para que abracen la fe de Cristo los que quieran, o la conserven inviolablemente los que ya la han profesado, aunque ellos perseveren ciegos en su error, no por eso es lícito privarles de sus estados. Aunque está, sin embargo, el príncipe cristiano constituído por la Iglesia como supremo emperador, para que mire por la causa de la fe y tenga providencia de los fieles en las ocasiones que se ofrezcan. Y porque es muy raro y poco menos que imposible que los señores bárbaros no lleven a mal que se desdeñe y venga por tierra en sus estados la religión antigua recibida de sus mayores, y que se muden la mayoría de las leyes, y no procuren de todas las maneras posibles exterminar la nueva religión, estando principalmente el demonio enfurecido y moviendo tumultos por medio de los suyos; por eso debe guardarse como regla común y canon inviolable, que en esas circunstancias cuantas naciones de indios se resuelvan a abrazar la fe pasen al cuidado y administración de nuestros reyes. Pero deben los nuestros proceder con tal moderación, si desean el bienestar de la república cristiana, y mantener como buenos el honor de la religión, que no usen de las armas contra los bárbaros, si no es en caso de extrema necesidad, ni los arrojen de sus dominios y haciendas, a no ser que hagan injuria a la fe o sean perniciosos a los suyos, ni hagan, en una palabra, cosa que pueda dañar al evangelio o perturbar su propagación. Finalmente, que reconozca el religioso príncipe que ha recibido de Cristo el poder para edificación, no para destrucción (8); y aunque los príncipes cristianos sean verdaderos señores, muéstrense más como padres, y no tanto busquen para sí mismos las cosas de los indios, cuanto a los mismos indios para llevarles a Jesucristo, Señor de todos.

CAPITULO III

Que no conviene inventar títulos falsos del dominio de las Indias

El derecho de gobernar y sujetar a los indios fundado en el mandato cierto y definido de la Iglesia es general, y se aplica no sólo a los ya descubiertos, sino a los que están por descubrir. Y consta que es un derecho justo y conveniente, a no ser que las injusticias lo destruyan. Otros túlos que algunos se esfuerzan en sustentar, movidos a lo que se puede presumir del deseo de ensanchar el poder real, ya que no sea de adularlo, como son la tiranía de los Ingas, que usurparon por fuerza el im-

(5) 1 Cor. 6, 4.

(6) Innoc. III, c. Quanto, 7, X, de Divortiis, IV, 19; et c. Gaudemus, 8, X, de Divortiis, IV, 19; Conc. Tolet. IV, cap. 61 et 62; referunt c. Iudaei, 10, caus. 28, q. 1; c. Saepe malorum, 12, caus. 28, q. 1; Gelas. c. Generalis, 12, D. 54; Gregor. c. Fraternitatem, 15, D. 54; c. 1, 2, 19, X, de Iudaeis et Saracenis, V, 6; Conc. Matiscon. c. Praesenti Concilio, 18, D. 54; c. Mancipia, 13, D. 54.

(7) Corpus Iuris Civilis. Cod. Iustinian. Lib. I, tit. III, de Episcopis, n. 56. Lex Deo nobis. § His ita dispositis.

(8) 2 Cor. 10, 8.

perio del Perú, o la muchedumbre de pueblos que viven sin gobierno y sin reconocer príncipe que los rija, al modo de las que llaman behetrías, con los cuales pretenden asentar el derecho de los príncipes cristianos a reinar, yo, a la verdad, ni los entiendo ni los puedo aprobar. Porque si no es lícito robar a un ladrón y apropiarse lo robado, ¿con qué razón o justicia se podrá arrebatar a los tiranos de indios (supongamos que lo sean) el poder, a fin de tomarlo para sí? ¿Tendría, por ventura, mejor derecho Sila por haber quitado el mando de la república a Mario para ponerse él en su lugar? ¿O la injusticia de otro nos dará a nosotros justo derecho? Esto es ridículo y parecido a la fábula de Esopo. Además que esos imperios, aunque hayan sido usurpados con violencia, tienen ya la confirmación de largos años y gozan de la prescripción, la cual es preciso admitir en sustentación de los imperios, si no queremos perturbar todas las instituciones de los hombres. Porque, ¿qué reino o imperio hay que no deba su primer origen a la violencia? No en vano los antiguos llamaron a los reyes y a los tiranos con un mismo vocablo. Pues en las behetrías o cualesquiera comunidades querer introducir el gobierno de algún príncipe sin el consentimiento de la muchedumbre o contra la voluntad de los ciudadanos, no sé que pueda haber más declarada tiranía.

No me parece mal que la guerra justa y legítima, que en muchas partes de las Indias ha sobrevenido por causa de las injurias de los bárbaros o de ofensas hechas a nuestra santa fe, pueda ser título conveniente de dominio para los príncipes cristianos, y algunos casos de éstos refieren las historias portuguesas. Pero cuando se trata del título cierto y general, hay que recurrir a la autoridad de la Iglesia, al peligro de la fe o a la salvación eterna de los indios, los cuales dan a los príncipes cristianos un derecho justísimo y averiguado. Y con este sólo les basta y es sobrado. Así nos lo persuaden firmemente la razón y la experiencia de consuno. Existan, por tanto, otros títulos o no, es manifiesto que a los reyes católicos toca principalmente el cuidado de procurar la salvación de los indios y de mandar para ello predicadores de la fe y ministros civiles muy escogidos para cumplir con el mandato y misión que han recibido de Dios y de la Iglesia, como conviene a su honra de príncipes tan cristianos, y como exige la grandeza de la obra.

CAPITULO IV

Cuáles han de ser los ministros reales en las Indias

Cuánto importa que los ministros y magistrados que se mandan a los indios sean escogidos entre los mejores de los cristianos y de cuánto peso es para el bien y para el mal la administración civil de estas naciones ello mismo se pondera, no es menester encarecerlo. Porque siendo en toda república el magistrado, como dice Ambrosio (1), «conductor y guarda incorruptible del derecho», fácilmente se comprende que el gobierno y regimiento civil es para el eclesiástico como el derecho natural a la ley evangélica, que si aquél no se observa será imposible que se guarde ella. Por lo cual enseñó Pablo que no hay potestad sino de Dios, y cuantas hay de Dios son ordenadas, para servir al bien y castigar lo malo (2); y concuerda Pedro que manda obedecer a los reyes y capitanes, porque tienen por oficio honrar a los buenos y vengar a los malhechores (3). Pues si son cabeza de los pueblos, pastores, guías, gobernadores, conductores, luz, espejo, ley viva y los demás nombres con que los honran las letras divinas y profanas (4), ¿quién podrá decir cuánto depende de la integridad y vida de ellos la salud y prosperidad de la república? Porque como es el que gobierna la ciudad, así

(1) Ambros. In Epist. ad Rom. c. 13. ML. 17, 162 D.

(2) Rom. 13, 1-4.

(3) 1 Petr. 2, 13, 14.

(4) Am. 6, 1; Hier. 23, 1; 1 Reg. 9, 16, Ez. 27 8; Aristot. Aethic. ad Nicom. L. 8. c. 11 [nunc n. 13]; II, 1161, a15.

son sus habitantes, y como es el juez, así son sus ministros (5). Este lugar lo amplifican copiosa y gravemente todos los autores profanos que tratan de la república o de las leyes, y nuestros autores sagrados y eclesiásticos lo ilustran elocuentemente con ejemplos y documentos, y aunque no es necesario traerlos aquí todos, me complace trasladar un lugar insigne de Basilio (6). «Necesitan, dice, los que presiden designar tales magistrados que, como guías que son de los demás, así les vallan muy adelante en la prudencia, constancia y santidad de vida, a fin de que sus virtudes las sigan los que los tienen como ejemplo. Porque los súbditos suelen acomodar sus costumbres a la vida de los que mandan, y como son los jefes, así serán los subordinados.» Hasta aquí este santo.

En toda república debe tener el príncipe sumo cuidado en designar para magistrados y ministros a los mejores; mas en la gobernación de este Nuevo Mundo, en las entradas a las naciones de indios para traerlas a la fe y mantenerlas en ella, quien conozca un poco las cosas de por acá no dudará que ha de ser ese cuidado no ya el primero y el mayor, sino completamente extraordinario y singular. Porque de los regidores y gobernantes, de los capitanes, de los jueces y demás ministros reales, como de la fuente las aguas, ha de manar todo el mal y todo el bien, y, en una palabra, ellos lo son todo en estas Indias. Y si la fuente está envenenada, no puede decirse cuánto se extiende la peste y peste irremediable. Y para que nadie crea que me dejo llevar de mi parcialidad más que de la razón, aduciré solamente argumentos ciertos y explorados; que ojalá sepa yo darles todo su valor y aquellos a quienes toca los atiendan como conviene. Sea el primero que en otras ciudades y repúblicas fundadas muy de antiguo tienen los que gobiernan muchas y grandes ayudas, con las que, aunque quisieran, apenas pueden errar; porque están las leyes públicas, las costumbres patrias, los ejemplos de los mayores, el mismo curso de las cosas robustecido por la antigüedad, que hace que el estado de la ciudad sea fácil y tranquilo en el ocio y en el trabajo, o que si se tuerce algún tanto se enderece fácilmente con poner la mano el gobernante, como la nave con un pequeño movimiento del timón cuando está el mar tranquilo. Mas no es así en el gobierno de las Indias, sobre todo en las entradas y población de nuevas tierras de bárbaros; porque entonces todo es nuevo, no hay costumbres asentadas, las leyes y el derecho, excepto el natural, no son firmes, las tradiciones y ejemplos pasados o no existen o más bien son detestables, cada día sobrevienen casos inopinados, las alteraciones y mudanzas son repentinas y peligrosas, los fueros municipales ignorados o poco estables para ser aducidos en juicio, las leyes españolas y el derecho romano opuestos en gran parte a los usos recibidos de tiempo inmemorial por los bárbaros y el estado mismo de la república tan movible y vario, que lo que ayer era tenido por recto y provechoso, hoy, cambiada la situación, resulta inicuo y pernicioso. ¿Quién no ve, pues, las cualidades que han de adornar al que sea cabeza de esta república, qué sabio, qué sensato, qué previsor, qué íntegro y constante debe ser, puesto que a su consejo y prudencia está todo confiado y de él depende todo el auxilio en la paz y en la guerra? Porque si los primeros fundadores de las ciudades quiso la antigüedad que fuesen los mejores y los más sabios, claro es que los exploradores del mundo y capitanes de nuevas gentes, no han de ser sino varones muy sobresalientes y en extremo escogidos.

Este solo argumento bastaba para obtener nuestro propósito, pero añadiré otro no menos robusto y eficaz. Estando estas tierras remotísimas y tan apartadas de las cabezas supremas de la república, tanto de la real como de la pontificia, ofrecen ancho campo a la licencia y apetito de justicias y magistrados, y a que crean que les es lícito hacer cuanto les venga en talante. Por-

(5) Eccli. 10, 2.

(6) Basil. Sermones 24 de moribus, serm. 15, de imperio et potestate, n. 1. MG. 32. [illegible]. C. D.

que lo que está lejos fácilmente lo menosprecian los hombres como cosa que no les atañe o que nunca llegará a ellos. De aquí las sediciones y los tumultos y la perturbación total de la república, y el remedio enteramente tardío si llega. Buen testimonio es este reino del Perú, tantas veces agitado de alteraciones y guerras civiles, y movido como proceloso mar de vientos contrarios. Así que, como cuando el doliente enferma de los pulmones, anuncian que la cura será difícil, porque para hacer llegar hasta ellos los medicamentos es camino largo y cerrado el estómago, y la fuerza curativa no llega a ellos o llega muy debilitada; de la misma manera la suma distancia de la autoridad y poder supremo de esta república, apenas da esperanza de que lleguen a ella las providencias y remedios que la sanen de sus dolencias. Cuanto pequen los gobernadores en las Indias, me atrevería a decir que son pecados sin enmienda. Lo cual no dudo tuvieron en cuenta los romanos, porque a las provincias muy remotas no enviaban sino varones muy escogidos e integérrimos, y si el negocio era de monta, los mismos cónsules, cabezas de la república, iban sin tardanza, como quienes sabían bien qué ánimos cría a la osadía el castigo que se dilata, y que aun el buey separado de la manada se torna bravo.

Y por si no bastaran estas gravísimas razones, no es de poca monta que hasta las faltas leves de los gobernantes y personas principales se conviertan en crímenes perniciosos para los indios; porque hacen mucho mal a sus almas todavía tiernas, y los alejan irremisiblemente de la religión cristiana. Por un lado las culpas de los magistrados públicos no pueden quedar ocultas, como lo dijo el poeta trágico: «Todos los vicios de la casa real están patentes» (7); y por otro los indios, aún débiles y rudos, no saben juzgar de los cristianos y del mismo Cristo y de su fe, sino por lo que ven en los nuestros, sobre todo en los principales y constituídos en dignidad. Y cuánto pese esta ofensa ante Dios, criador y padre de los hombres, se puede conjeturar por lo que hizo con David, que aunque quería perdonar su pecado movido por sus lágrimas y penitencia, sin embargo, lo castigó severísimamente, quejándose de que había hecho blasfemar su nombre a los enemigos, los cuales se maravillaban de que fuese famoso amigo de Dios el que tal crimen había cometido, cosa que redundaba en afrenta de la honra divina (8). El profeta Ezequiel, aunque habla de Israel, con más verdad podría referirse a los hombres de nuestra edad, cuando pone en boca de Dios aquel lamento lleno de dolor y queja: «Y entrados a las gentes adonde fueron, profanaron mi santo nombre, diciéndose de ellos: éstos son pueblo del Señor, y de su tierra de él han salido» (9). Palabras llenas de ironía y desprecio que murmuran entre sí los gentiles contra nosotros, y aún nos las echan en cara cuando se ven apretados, porque nos ven hacer las mismas cosas que reprendemos en ellos (10).

Quien ponga, pues, los ojos en el estado vario y mudable de las cosas de Indias, y la distancia a la que está la sede de la suprema autoridad, y la delicadeza de las almas tiernas en la fe, es necesario que confiese que ni para gobierno de provincia alguna, ni para cargo de ningunos negocios se necesita mayor sabiduría, integridad y piedad, que para regir estas regiones. Muchas veces me vienen al pensamiento las palabras que Paulino cuenta de Probo a Ambrosio, cuando iba éste a gobernar la ciudad de Milán, a la sazón en situación alterada y dificultosa: que no se creyese tanto juez cuanto obispo, y como tal usase con todos de bondad, celo y cuidado paternal (11). Y no sin razón se vanagloriaba Valentiniamo el Mayor de que los que él mandaba de jueces, la Iglesia los eligiese por sacerdotes. Ojalá viésemos ahora gobernantes como los Ambrosios, los Nectarios u

(7) Seneca. El v. citado se halla en Agamemnon act. I, v. 148; ed Lemaire II, 1832.

(8) 2 Reg. 12. 13. 14.
(9) Ez. 36, 20, 21.
(10) Rom. 2, 1.
(11) Vita Ambrosii a Paulino eius notario cronscripta. ML. 14, 29, n. 8.

otros, si los hubo más insignes todavía. A la verdad el gobierno del Nuevo Mundo demostraría que habrían de ser tales como los describe León Papa en carta gratulatoria a Teodosio Augusto: «No sólo de ánimo real, sino también sacerdotal» (12).

CAPITULO V

Cuál es la causa de que sean raros los gobernantes idóneos de Indias

Tales son, pues, los magistrados, tales los capitanes que piden las Indias; y aunque los argumentos que hemos aducido son bastante poderosos, ninguno pesa más que la experiencia de muchos años. Tratando de este punto un insigne varón, muy señalado entre los ministros reales, comentaba cómo en ninguna parte era tan necesaria la fe, la prudencia y la magnanimidad, y añadía: «Habiendo de ser tales los ministros, ¿cuáles son los que venimos?, que más parece nos mandan para vaciar a España que no para tomar cargo de esta república. Porque ¿quién si pudiese conseguir en España un cargo en la justicia o en el gobierno iba a atravesar el océano para venir a buscarlo en el extremo del mundo? De suerte que, excluídos de los mejores sitios, nos volveremos a estos últimos.» Así decía este prudentísimo varón, cuyas palabras no las he referido aquí en agravio de los muchos y esclarecidos gobernadores que estas provincias han tenido y tienen, y han florecido con la gloria de un gobierno cristiano y sabio, sino como aviso y ponderación de la dificultad que lleva consigo la magistratura de Indias.

Siendo la causa que hace a la mayor parte surcar el océano la pobreza que tienen en sus casas, por decirlo en puridad, y el motivo de abandonar la patria, los hijos, y los amigos, y pasar los trabajos inmensos de la navegación, los caminos y la diferencia del cielo, la esperanza de volver algún día de las Indias ricos y felices, para pasar lo restante de la vida espléndidamente en el descanso y quietud de los suyos, y ayudándoles también a éstos con su hacienda (quien se lleve la mano al pecho verá que no miento), ¿quién no ve lo expuesto que es todo esto a la codicia y avaricia, y a que el cuidado de hacer dinero sea el primero, y todo lo demás se posponga, puesto que ese es el motivo de haberse arriesgado tanto y padecido tan grandes trabajos como cada uno imagina los suyos, y que sería afrenta para su honra no volver de las Indias con los bolsillos bien repletos? Así lo lleva el uso y la opinión de los hombres. Y con esta ley, ¿qué magistrado habrá superior o ínfimo que no trate de los aumentos de su hacienda? Lo cual no puede ser sin grave daño de la república. Aristóteles juzga que es de mucho interés para la comunidad que no lleguen los pobres al poder, porque la pobreza los hace venales en la magistratura (1). A Moisés dió también su suegro Jetró sabios consejos acerca de crear los jueces, que él recibió gustoso (2): «Escoge, le dijo, de entre toda la plebe varones sabios y temerosos de Dios y que odien la avaricia.» Y aunque a los magistrados de Indias se les pagan copiosos salarios con que los honrados se contentan, muchas veces la sed de volver opulentos a la patria hace que no se contenten con ellos. Pasa aquí lo que dice el Sabio: «El rey con el juicio afirma la tierra mas el hombre avaro la destruirá» (3).

Otro mal y no pequeño se sigue de éste y es que teniendo todos los gobernadores y jueces puesta la mira en volverse a España, en ella piensan y para ella es su deseo; miran las Indias como tierra extraña, y, por tanto, de lo que no aman se cuidan poco; gran perdición y ruina de toda prosperidad pública. Entre las alabanzas y dotes necesarias a los que rigen una ciudad pone el filósofo la primera, que amen el estado presente de la república (4). Mas por desgracia a estas provincias l

(12) Leo M. Epist. 24, c. 1. ML. 54, 735.

(1) Aristot. 2 Polit. c. 7 [n. 9]. II, 1270 b10; 3 Polit. c. 8 [n. 12], II, 1283, a16, 17.
(2) Ex. 18, 21.
(3) Prov. 29, 4.
(4) Aristot. 5 Polit. c. 9, II, 1309, a34.

mayoría las tienen en su ánimo en condición de destierro, y los que mejor proceden lo hacen como los capitanes que levantan un presidio en tierra de enemigos, que para el tiempo que han de estar allí procuran no falte ningún recaudo, mas cuando trasladan el real a otra parte lo dejan todo desmantelado o quemado; así a nuestros magistrados les basta que las cosas duren en buen estado el tiempo que ellos han de estar por acá. Estas son las dificultades gravisimas que ocurren en la gobernación de las Indias.

Hay otra no común, sino propia de los que entran a poblar nuevas tierras, y es importante; porque cuando han de ir a los bárbaros, no hacen acopio sino de armas, y así se lanzan al azar con riesgo de tenerse que defender de los enemigos y abrirse paso con la espada. De modo que toda la primera entrada es puramente militar, y conforme a esto se suele dar el cargo a quien tiene pericia de las armas, y para conducir los soldados se busca menos la probidad del capitán que su arrojo militar. Pues habiendo de ser la primera predicación de la fe y los principios del evangelio conforme a la voluntad y designio de un hombre, por no decir más, militar, y habiendo de ser su dictamen el último, y siendo él un capitán profano y su soldadesca atrevida y temeraria, ¿qué gobierno espiritual o qué providencia en las cosas de la fe se puede esperar? Por lo cual debían los príncipes cristianos, y sus virreyes y los demas a quienes toca, pensar una y otra vez, cuando han de escoger capitanes para estas entradas bélicas, que sean piadosos, buenos cristianos y temerosos de Dios, y tengan mucha cuenta con la salvación de los infieles; en una palabra, que se persuadan que les dan oficio más de obispos y apóstoles que de soldados. Porque aunque para los negocios de armas más se requiere pericia de la guerra que bondad de vida, como notó Aristóteles, sin embargo, cuando se trata de los principios de la fe, y de la salvación de tantos millares de bárbaros, y del mismo honor y gloria de Cristo, mucha más importancia sin comparación hay que dar a la integridad de vida y a la constancia. Porque más se trata de amplificar la fe que de engrandecer la república.

Y a tal capitán verdaderamente virtuoso habrá que darle una compañía de soldados, que no sean hombres perdidos y facinerosos, antes si no los mejores y más virtuosos, al menos no sean los peores y más infames. Y si alguno juzga que pedimos demasiado, mofándose de nuestras normas de reclutar soldados, sepa que más digno de burla es creer que son más a propósito para la primera entrada del evangelio los más ejercitados en hacer daño. Mas ¿quién encontrará un varón de tal probidad y mansedumbre, replicarán, y sobre todo unos soldados como esos? A lo que respondo que si no los hay, vale más no hacer semejantes entradas; porque no agradará a Cristo ser anunciado con tan gran vilipendio de la religión. Pero si hay buena voluntad, no es cosa tan difícil de encontrar un capitán no solamente ilustre por su gloria militar, sino recomendable por su piedad cristiana, y para su compañía unos soldados que si no son hombres virtuosos, al menos no unos perdidos; porque si a los hombres infames y de rotas costumbres prohibieron las leyes romanas militar en sus legiones, ¿cómo es posible que para la primera entrada del evangelio a los infieles se permita alistarse a cualquier facineroso? Por lo cual, si en toda gobernación de Indias es necesario, en las primeras, a los bárbaros principalmente, se deben poner al frente con toda diligencia varones insignes por su piedad y sabiduría, y hacer pesquisa de ellos, y hallados proponerles premios y honores para que quieran aceptar la empresa y llevarla a cabo como conviene. Aunque el mayor premio que han de recibir es la honra ante Dios, y la abundante recompensa proporcionada a sus méritos por una empresa tan importante. Y todos deberíamos elevar asiduamente nuestras oraciones a Dios, si tenemos aprecio y celo de la salvación de tantas almas, para que, como dice el profeta, no les dé Dios reyes en su ira, ni por causa de los pecados del pueblo de Dios el imperio a los hipócritas, sino que más

bien les envíe pastores según su corazón (5).

CAPITULO VI

NO ES INJUSTO QUE LOS INDIOS PAGUEN TRIBUTO A LOS QUE LOS RIGEN

Como la administración de la nueva cristiandad de las Indias pertenece a nuestros reyes, como está declarado, y a ellos corresponde por precepto de Dios y de la Iglesia señalar ministros que cuiden de los indios en lo espiritual y en lo civil, se sigue que tratemos si se podrá exigir algún tributo de los indios para las cosas que son en beneficio de ellos, y cuál sea la cantidad del tributo, y lo que a su vez hay que hacer por ellos.

Y sea lo primero que no es injusto que los indios, para contribuir a su gobierno espiritual y político, paguen un tributo moderado y razonable. Porque por no decir de los filósofos que en sus repúblicas establecen siempre tributos con que todos deben contribuir al fisco público para mantenimiento de los magistrados y negocios de común utilidad, ciertamente las sagradas Letras en el Nuevo Testamento son del todo claras a este respecto; porque el apóstol Pablo declara notablemente toda esta materia escribiendo a los romanos: «Es necesario, dice, que estéis sujetos no solamente por la ira, más aún por la conciencia. Porque por esto pagáis también los tributos; porque son ministros de Dios que sirven a esto mismo. Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que pecho, pecho; al que temor, temor; al que honra, honra» (1). Donde se ha de notar atentamente a quiénes escribe Pablo y de quiénes; porque escribe a los romanos ya cristianos y súbditos de los Césares que habían subido al Poder por la fuerza en una ciudad libre; y, sin embargo, les amonesta la necesidad de que obedezcan y no por miedo a la ira, sino por conciencia; a saber, no po[r] temor de los hombres, sino de Dios que así lo manda. Luego les encomien[da] pagar los tributos dando una razó[n] justísima, que los públicos magistrado[s] son ministros de Dios y sirven al bie[n] común y, por tanto, es justo que lo[s] sustenten y honren los súbditos; d[e] donde colige que deben pagar lo qu[e] deben, sea tributo, alcabala o cualquie[r] otra cosa. Oigamos al Crisóstomo sobr[e] este lugar: «Muchos bienes, dice, vie[]nen a las ciudades de los magistrados y quitados ellos, todos vendrán por tie[]rra, y no podrán subsistir ni las ciuda[]des, ni los campos, ni las casas, ni e[l] foro, ni otra cosa alguna, sino que tod[o] andará por los suelos, y los poderoso[s] se comerán impunemente a los más dé[]biles. Por eso desde los tiempos má[s] antiguos el común sentir de los hom[]bres ha establecido que todos manten[]gamos a los príncipes, porque descu[i]dados de sí buscan el bien de todos. Y más abajo: «Si Pablo mandó est[o] cuando los príncipes eran todavía gen[]tiles, mucho más conviene que se le[s] presten estos oficios ahora que son fie[]les (2). Jesucristo no sólo robusteci[ó] la doctrina de su apóstol mandándol[a] antes con precepto, sino que nos la re[]comendó con su ejemplo, porque pre[]guntado de pagar el tributo al César respondió: «Dad al César lo que es de César» (3): enseñándonos obedienci[a] «en la cual, dice Ambrosio (4), no[s]otros le seguiremos si damos al Cés[ar] lo que es del César y a Dios lo que e[s] de Dios». Tributo es del César, no s[e] lo habemos de negar. Y el Salvador re[]cién nacido en Belén fué empadronad[o] e inscrito (5), y pagó el tributo a Au[]gusto César, que dominaba en Judea [y] en todo el mundo, como quiere Gre[]gorio Nazianceno (6). Constando, pue[s]

(5) Os. 13, 11; Job. 34, 30; Hier. 3, 15.
(1) Rom. 13, 5-7.

(2) Chrysost. Hom. 23 in epist. ad Rom n. 2. MG. 60, 617.
(3) Mt. 22, 21.
(4) Ambros. Sermo. contra Auxentium d[e] basilicis non tradentis, n. 30, 33. ML. 16, 101[6]-1017.
(5) Lc. 2, 5.
(6) Gregor Nazianz. Carmen II ad Julianu[m] n. 4, 5. MG. 37, 478; epist. 68 ad Julianu[m] MG. 37, 134; August. de catec. rudib. c. 2[] ML. 40, 337.

este punto por la autoridad de las sagradas Letras y confirmándolo bastantemente la razón, y no habiendo teólogo aun de los más partidarios de los indios que no confiese que se les pueden exigir algunos tributos, no tenemos por qué detenernos más en cosa que es llana y averiguada.

CAPITULO VII

Se reprueban tres maneras de tasar los tributos

Aunque es manifiesto que pueden los nuestros exigir tributos a los indios, no es tan claro cuáles han de ser en cantidad y especie, y el modo y límite hasta dónde pueden extenderse, antes determinar todo esto es cosa muy oscura y difícil. No es mi intención aprobar, desde luego, las inmoderadas exacciones, ni cerrar los ojos a la avaricia y repacidad de muchos, que son la ruina de todo este reino, y, como dijo el poeta, «el pedrisco del fundo» de los indios (1), por aquello de que la avaricia rompe el saco. Y aunque es superior a mis fuerzas determinar algo en cosa tan incierta y dudosa, sin embargo, creo hacer obra de provecho discutiendo con detención algunos modos de tasar los tributos.

Sea lo primero que no es lícito imponer a los indios tributos con nombre y color de multas. Porque si bien es cierto que cuando una ciudad o nación es sometida por fuerza de las armas, se le suele exigir suma de dinero al arbitrio del vencedor en pena de su temeridad; y ésta pone Gregorio el teólogo como principal fuente y origen de los tributos cuando dice: «Del pecado nació la penuria, madre de la codicia, que encendió las guerras, de las cuales nacieron los tributos, tan grave y acerbamente condenados por la palabra de Dios» (2). Y de esta manera, derrotado y vencido Joacaz, rey de Judá, por Faraón, fué condenada la tierra a pagar cien talentos de plata y uno de oro, como refieren los libros sagrados (3). Es un género de tributos muy usados en las letras sagradas y profanas. Así Moab, vencido por David, sirvió pagando tributo (4), y lo mismo Siro de Damasco (5), y los cananeos fueron hechos tributarios de Efraim, y las demás naciones de los jebuseos, amorreos y otras fueron sometidas por obra de Salomón a Israel y obligados para siempre a pagar tributo (6), como lo dice la historia santa. Todo lo cual, que no sea injusto, lo muestra el ejemplo de tan santos varones y lo declara la misma razón, que somete por derecho de guerra los vencidos a los vencedores, y no sólo en su fortuna, sino aun en la libertad y en la vida. Mas todo esto que es verdad no tiene ninguna aplicación a las naciones de Indias, porque, como arriba hemos demostrado, no pueden los cristianos hacerles la guerra ni someterlas por fuerza de las armas, y, por tanto, tampoco privarles de la libertad o imponerles tributos en castigo. Porque, ¿en qué ofendieron los indios a los nuestros, cuando ni su nombre habían oído? Y vengar las ofensas de Dios o contra la naturaleza no nos toca a nosotros, como bastantemente lo hemos probado. Gravemente errarían, por tanto, los que considerando los bárbaros como si fueran amorreos o cananeos vencidos por derecho de guerra, o por hablar más a tono con nuestro tiempo, como moros o turcos, los sometieran a esclavitud o les cargasen grandes tributos, pensando que todavía les hacían merced no cortándoles a todos las cabezas. Semejante estolidez no puede nacer sino de la ignorancia e insolencia de soldados. Y si alguno ha hecho hasta ahora cosas de éstas, lleve la mano al pecho y mire por su conciencia, que harto lo necesita.

Lo segundo no es menos cierto, antes más averiguado: que no es ilícito en la tasación de los tributos llevar razón del

(1) Gregor. Nazianz. Carmen II ad Julianum. MG. 37, 478, 479.
(2) 4 Reg. 23, 33.

(3) 2 Reg. 8, 2.
(4) 1 Par. 18, 15.
(5) Jos. 16, 10; 17, 13.
(6) 3 Reg. 9, 21.

evangelio que se les entrega, como si se les demandara en pago; y a cambio de la fe y del bautismo y del conocimiento de Cristo que se les da, se les exigiese plata. Este sórdido pensamiento de hombres ignorantes y malvados, que ponen en precio el evangelio (pues esa palabra usan algunos desvergonzados), en nada difiere de lo que hacía Simón Mago (7), sino que aquél quería dar dinero por la gracia y éstos pretenden dar la gracia por dinero. No es, pues, tolerable que en la tasación de los tributos se tenga cuenta de lo que se les da por el evangelio; porque Cristo nos manda dar gratis lo que gratis hemos recibido (8).

Sea lo tercero que los bárbaros nada deben a los príncipes cristianos por razón del suelo y tierras que cultivan. Porque solamente se puede exigir a un particular que pague tributo por razón del suelo a un príncipe o república cuando lo ha recibido de ella. Al cual género de tributos alude Ambrosio en su admirable defensa contra los arrianos (9): «Si el emperador, dice, pide el tributo, no lo negamos. Los campos de la Iglesia pagan tributo. Y si lo desea el emperador, tiene potestad de reclamarlos.» Y lo demás que sigue. Esto es así cuando el campo se posee por derecho real; conforme a lo cual vemos que los súbditos reciben de sus señores las tierras, y los extraños las reciben de los ciudadanos con la condición de pagar censos perpetuamente. Y de esta manera sujetó José a Faraón toda la tierra de Egipto, reservando para él la quinta parte de todo los cereales (10), lo cual pudo con justicia y derecho convenirlo al entregar a los labradores las tierras y las semillas. Pero en los tributos de los indios no se puede seguir este camino, porque no han ocupado ellos nuestra tierra, sino nosotros la suya; ni ellos han venido a nosotros, sino nosotros los hemos invadido a ellos. Así, pues, las tierras de los bárbaros quedan sometidas a los príncipes cristianos al someterse ellos, pero nada nos deben los bárbaros por razón del suelo, que no lo han recibido de nosotros, antes lo han comunicado con nosotros. E importa mucho distinguir si son los hombres los que quedan sometidos al serlo el suelo, o si, al contrario, es el suelo el sometido por razón de los hombres, porque en este caso las cosas no pasan al nuevo dueño, sino quedan del pleno dominio de los amos.

Por consiguiente, a los indios, pues a ellos mira desde el principio nuestro discurso, no es lícito imponerles inmoderados tributos conforme a la cantidad de sus posesiones, campos, ganado o pastos que poseen, y acumulárselos de modo que, por tanto, hayan de pagar tal cantidad. Esto sería una iniquidad, puesto que se impondrían censos a cosas que nada deben. Lo cual ciertamente no me consta que se haya hecho hasta ahora, aunque tal vez lo ha intentado la codicia de los malvados. Ni discuto ahora si el rey puesto que sucede a los ingas en el imperio del Perú, y a Motezuma en el de Méjico, le sucede en todos sus derechos, de modo que reciba los campos, ganados, pastos, minerales y las demás cosas de aquellos príncipes con derecho propio; porque si con razón y justicia poseían aquellos esas cosas, y nuestros príncipes les suceden legítimamente, es consiguiente que con toda justicia y derecho también retienen esas posesiones. Mas si la verdad es esto o estotro, no lo examino ni discuto ahora. A los súbditos, mientras la injuria no es evidente, toca sentir y declararse en favor de sus príncipes, conforme al precepto del apóstol Pedro, que manda honrar al rey (11). Aquí sólo tratamos de demostrar lo que todos admiten, y es en sí bastante claro, que porque los bárbaros se conviertan a Cristo, no por eso pierden sus derechos, ni porque queden sometidos a la tutela de la fe, quedan sujetos a los nuestros en lo que toca a la esclavitud, o a su dominio de los bienes tem-

(7) Act. 8, 18.
(8) Mt. 10, 8.
(9) Ambros, defens. contra Arianos. Es el Sermo contra Auxentium, n. 33, si tributum etc. y es el c. 27, caus. 11, q. 1; de este tributo habla Zacarías Papa, c. sancitum, 25, caus. 24, q. 8.
(10) Gen. 47, 24.

(11) 1 Petr. 2, 17.

porales, como lo decretó Paulo [III], romano Pontífice.

CAPITULO VIII

SE EXAMINA EL MODO COMÚN DE EXIGIR LOS TRIBUTOS

Parece a muchos, y aun a lo más, muy razonable manera de exigir los tributos la que se tiene mirando primero de qué cosas abunda cada provincia, como frutos, ropas, ganado, minerales o plata, y después haciendo recuento de los indios por pueblos y tribus, señalarles en cada un año la suma que puedan cómodamente prestar, de suerte que cada uno dé una porción fija, la que pueda, después de sustentar su familia, o de los mismos productos de su tierra, o prestando su trabajo. Y ésta es la costumbre que ha prevalecido de pagar el tributo por cabezas. Se han dado reales cédulas que prohiben severamente no exigir a los indios lo que necesitan para sustentarse, o curarse de sus enfermedades si les sobrevienen, o criar a sus hijos y colocarlos en matrimonio. Justo es loar leyes tan dignas de cristiano pecho. Digna es también de aprobación la diligencia en visitar las provincias y mirar los provechos y conveniencias de cada una, a fin de imponer como tributo las cosas que con más comodidad pueden dar los indios, y que no se les cargue lo que es sobre sus fuerzas e insoportable, y las demás ordenaciones e instrucciones que a esto se refieren. Más aún: no es condenable que todos los no impedidos por la edad o falta de salud o por oficios públicos junten algo en común con que pagar el tributo. Cosas son éstas dignas de alabanza.

Mas lo que no ven bien las personas doctas, y a mí confieso que me indigna, es que sólo se tenga en cuenta lo que los indios pueden, no lo que deben pagar. Es ciertamente necesario que no se exija lo que no pueden dar; pero no basta; hay que añadir que tampoco saquemos nosotros de los indios lo que no es nuestro. Ley eterna es de justicia que, para exigir una cosa a alguno, es necesario que pueda él darlo, pero con esto no basta si él, además de poder, no tiene el deber de darlo; porque de las dos maneras será injusta la exacción, porque no pueda o porque no tenga obligación de contribuir. Y aunque, como arriba hemos demostrado, los indios deben dar algo a los nuestros por razón de la administración que de ellos tienen, de ahí no se sigue que hayan de pagar todo lo que puedan, o si se quiere decir con palabras más comedidas, todo lo que cómodamente les sea posible. Es, por tanto, el modo común de exigir los tributos, atendiendo al suelo y a lo que cada uno puede pagar, si bien se mira, poco conveniente, y aun dañino, aunque a los más les parezca santo y legítimo. Pues pregunto: si se aplica este modo de contribución en España o Francia u otras naciones de Europa, en que a cada uno se le exija lo que cómodamente pueda dar, ¿por qué parecerá a todos injustísimo y lleno de iniquidad, y si se aplica a los indios, justo y santo? ¿Por ventura a los pobres indios su ignorancia y debilidad los hace de otra condición? ¿En qué se diferencian entonces de los esclavos, de quienes se exige todo lo que puedan dar de sí, por aquello de que lo que el esclavo adquiere la adquiere para su señor? Y si sometidos en guerra justa se les obligase en castigo a pagar tributo, ¿qué otra cosa se haría con ellos sino forzarles a que dieran todo lo que pudieran? Porque lo que no es posible, ni al mayor tirano se le ocurre nunca exigirlo.

CAPITULO XI

SI SE PUEDEN IMPONER TRIBUTOS MÁS GRAVES A LOS INDIOS PARA APARTARLOS DEL OCIO

Dicen los que más entienden las cosas y condición de los indios, que les conviene mucho a ellos que les echen tributos pesados, porque siendo una nación floja y perezosa, si no se les fuerza a trabajar e industriarse para pagar

el censo, llevan una vida desidiosa como bestias, entregados vergonzosamente a ocupaciones de irracionales, porque no les da cuidado aumentar la hacienda, ni mirar para el porvenir, sino contentos con el sustento de cada día se dejan llevar de su genio indolente. Semejantes palabras no se les caen de la boca a los más experimentados, y nosotros, conformes con su parecer, confesamos que trabajar, negociar y estar ocupados en sus granjerías y tratos es ciertamente muy provechoso a los bárbaros, y completamente necesario para constituir bien su república. Por lo cual, sus príncipes Ingas, que fueron sin duda de agudo ingenio y de juicio excelente, pusieron la suma de su administración para que fuera recta y duradera en hacerles trabajar lo más posible y no dejarles un instante de ocio; de suerte que cuando faltaban trabajos útiles, los ocupaban en cosas superfluas; y causa admiración a quien conoce sus instituciones lo que refieren los ancianos, que a ciertas naciones se les impuso la obligación de presentar cierta cantidad de insectos parásitos, y a otras de mover rocas de una parte a otra. Y no es oscura ni dificultosa la causa de que convenga urgir a los indios con el trabajo; porque los bárbaros son todos de condición servil, y fué proverbio de los antiguos, como refiere Aristóteles, que a los esclavos no se les debe tener nunca ociosos (1), porque el ocio los hace insolentes: y lo mismo amonesta el Sabio: «Envía, dice, el esclavo al trabajo, y que no esté ocioso, porque la ociosidad enseña muchas malicias» (2).

No negamos, pues, que hay que ocupar a los indios en el trabajo, antes gustosamente lo confesamos. Mas pregunto: ¿Para quién deben trabajar, para quién granjear, en provecho de quién deben servir? El dominio de los reyes se diferencia del de los tiranos, en que los reyes no buscan su propia utilidad en el gobierno de los súbditos, sino la de ellos; de donde se sigue, para los que no quieran cerrar los ojos a la luz, que los trabajos y granjerías de los indios deben ordenarse a la propia utilidad de ellos. No hay que hacer con los pobres indios lo que el colmenero que no deja en los panales más miel que la que basta para sustentar las abejas, y la demás la coge para sí; o lo que hacen los que trasquilan las ovejas, que les quitan toda la lana sin dejarles más que las raíces, para que la sigan criando. No se puede hacer eso con los indios. Fuera de lo que una prudente caridad tase como necesario para su gobierno político y espiritual, todo lo demás que se tome a los indios bajo pretexto de su salud y bienestar es manifiesta rapiña. Mucho temo que no pocos que se jactan de Catones o Mucios, y condenan severamente las costumbres de los bárbaros, no sean más bien Faraones, que quitada la máscara con que no cesan de clamar duramente: «Estáis entregados al ocio» (3), se muestren otros Nabucodonosores, que todo lo roban, y obligan a los desdichados indios a vivir en dura esclavitud (4). Que se quiten el disfraz y dejen los avaros e inhumanos de mirar por su interés jactándose que procuran la salvación de los indios; reconózcanse y confiesen que sirven sólo a su provecho, sin dárseles un ardite del bien público, y sin la menor preocupación de ayudar a estas pobres gentes. Ya se descorre el velo y queda patente la intención, que no puede la codicia cubrirse mucho tiempo con el nombre de solicitud.

Y si seguimos siendo duros con los miserables, y no apagan sus lágrimas el fuego de nuestra avaricia, temamos que el clamor de los indios no llegue al cielo y suba al mismo trono del justo Juez. «Los reinos, dice el Espíritu Santo, pasan de nación en nación por las ofensas e injurias, las injusticias y los engaños» (5). Y del avaro dice que nada hay tan criminal; y que el que calumnia al pobre para aumentar sus riquezas, las dará a su vez a otro más rico y quedará pobre (6). Y más terriblemente

(1) Aristot. 7 Polit., c. 15, II, 1234, a21; "nullum otium servis".
(2) Eccli. 33, 28, 29.

(3) Ex. 5. 17.
(4) Hier. 52. 17 sq.
(5) Eccli. 10. 8.
(6) Prov. 22, 16.

en Job: «Esta es para Dios la suerte del hombre impío, y la herencia que los impíos han de recibir del Omnipotente: si sus hijos se multiplicaren serán para él cuchillo, y sus pequeños no se hartarán de pan. Los que le quedaren serán sepultados en muerte, y no llorarán sus viudas. Si amontonare plata como polvo y se preparare ropa como lodo, la habrá él preparado, mas el justo se vestirá con ella, y el inocente repartirá la plata. Edificó su casa como la polilla, y cual cabaña que algún guarda hizo. El rico, cuando muera, no llevará nada consigo, abrirá sus ojos y nada encontrará. Le inundará como agua la pobreza, y la tempestad lo arrebatará de noche» (7). Estas terribles amenazas de la divina justicia contra los opresores de los pobres y exactores violentos del sudor ajeno, vea quien quisiere si no las muestra la experiencia copiosamente cumplidas en algunos hombres de nuestro siglo: sus hijos muertos, los nietos arrojados de la herencia pasando hambre, toda la posteridad acabada, las viudas alegres con la muerte de los maridos y dueñas de las riquezas que buscaban, la plata en cantidades que igualaban el polvo devuelta a los pobres, las iglesias adornadas con sus preciosas alhajas y vestidos, y lo demás que anuncia Job de la venganza divina. Todo esto está patente en muchos de los hombres de nuestra edad, que quien recuerde sus aventuras confesará que también a la república interesa mucho que se observe el modo que prescribe la ley de Dios, y que si las exacciones injustas lo exceden, no sólo no serán de provecho, antes ordenándolo la justicia divina, causa segura de ruina y perdición. Díjolo Gregorio en la carta gravísima que escribió a Constancia Augusta, en la que, después de varios avisos, severamente le añade: «Tal vez por esto tantos gastos que se hacen en la tierra no son de utilidad, porque se han reunido mezclados con pecado. Ordenen, pues, los augustos señores que nada se acopie con injusticia, porque aunque así sea escaso el provecho material de la república, se le hace un gran servicio» (8). No se pudo decir una sentencia más cabal ni cierta de lo que pasa en las Indias.

(7) Job. 27, 13-20.

(8) Gregor. Registr. Epist. Lib. V, epist. 41 al constantiam Augustam. ML. 77, 796, B.

CAPITULO X

El modo que se ha de guardar en señalar los tributos

Si se me pregunta a qué regla han de atenerse los que quieren tasar los tributos de los indios por razón y justicia, les remitiré a la que da Santo Tomás al tratar de la ley humana, y que los demás teólogos comúnmente aplauden; yo no conozco otra. «En dar las leyes, dice, sobre todo si son onerosas, se ha de tener en cuenta el fin que se persigue, y solamente se han de imponer las cargas que requiera el fin, guardándose por lo demás la igualdad de proporción en el reparto. Y cuando se pase de esto se ha de tener por ley injusta» (1). He aquí el sentir de teólogos ilustres completamente conforme a la razón acerca de la imposición de los tributos. Dos cosas debe, pues, proveer el que no quiera errar en la tasación. Una de parte de los indios, que no los cargue demasiado, sino sólo les exija lo que pueden dar cómodamente y con facilidad. Otra de parte de los nuestros, que lo que se cobra de los indios sea proporcionado y conveniente al servicio y necesaria providencia que de ellos se tiene. Esto es lo que apuntan los teólogos y la prez de ellos, Santo Tomás, cuando dicen que es lícito imponer los tributos que son necesarios para el fin que se pretende, y que tanto deben extenderse cuanto requiera el fin.

Repito, pues, e insisto en lo que arriba he notado, que yerran gravemente los que toman a los indios por un fundo o rebaño, al cual se puede esquilmar cuanto se quiera, con tal que no perezca, antes queden para ulteriores

(1) S. Thom. 1-2, q. 96, a. 4; Sylv. Summa, voce Gabella, 3, q. 2, n. 8; I, 458; Sotus [Dom.] Lib. 1 de iust. et iur q. 6, a. 4; Caietan. verb., lex in Summa.

aprovechamientos, y todo ello lo reputan por lucro lícito y honesto. Yerro es y disparate tener en la mente ese propósito; porque a nadie es lícito contar los indios de su encomienda y como de propiedad suya sacar de ellos lo que quiera; antes, al contrario, cuanto recibe de ellos, en tanto lo recibe en cuanto él les da algo de lo suyo, y si no cumple con esa condición, cuanto toma es con injuria y ofensa. Como el médico al enfermo y el abogado al cliente cobran el precio del trabajo y servicio que les prestan, así el encomendero cuanto recibe de los indios, lo recibe por el beneficio que él les hace. Y como a los soldados que toman sobre sí el oficio de defender la república, se les paga del común el bastimento y el sueldo, y a los demás se les exige justamente la contribución para proveerlos, por el beneficio que todos reciben, y, sin embargo, no es lícito sacar y apurar sin medida con pretexto de mantener la milicia, sino sólo lo que es preciso para juntarla y conservarla, de la misma manera sucede con los tributos que los cristianos perciben de los indios, que sólo es lícito alargarlos lo que sea necesario para el fin a que se ordenan. Y ese fin dicta la razón que es proveer de ministros necesarios a la salud y buen gobierno de los bárbaros, y que no falten, y gocen del honor y reputación conveniente. Estos ministros son de dos clases: los primeros y principales son los pastores de las almas, que les procuran su eterna salvación, los cuales es sabido que más que por disposición humana, por derecho divino, han de alimentarse de las erogaciones y dádivas de los neófitos, a quienes ellos proveen del pan de la divina palabra y administran los sacramentos. Demuestra Pablo esta obligación aduciendo toda suerte de leyes: de la ley gentil y humana dice: «¿Quién peleó jamás a sus expensas? (2). ¿Quién planta una viña y no come de sus frutos? O ¿quién apacienta un rebaño y no toma de su leche?» Y pasando a la ley divina alega la autoridad del Antiguo Testamento: «¿Digo esto solamente según los hombres? ¿No dice esto también la ley? Porque en la ley de Moisés está escrito (3); «No pondrás bozal al buey que trilla. Si nosotros os sembramos lo espiritual, ¿será mucho que seguemos de lo vuestro carnal? ¿No sabéis que los que trabajan en el santuario, comen del santuario (4), y los que sirven al altar, participan también del altar?» Esto de la antigua ley; de la evangélica, añade: «Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio. Pues había dicho: «Digno es el que trabaja de su salario» (5). Huelgan, pues, otros testimonios, que son abundantes; bástenos éste de Pablo, o mejor del Espíritu Santo, que habla por él.

Pero, además de los sacerdotes del Señor, es indudable que son también muy necesarios ministros seglares para la administración humana y política de la república de los indios. Y estos ministros son de dos especies: una la forman los jueces y magistrados de que arriba hemos hablado, y si algo queda lo diremos después; otra es de los patronos de los indios, a los que nuestro pueblo llama vulgarmente encomenderos, los cuales por el cuidado y providencia que deben tener de los que son confiados a su fe y tutela, pueden percibir a su vez algunos tributos. Y es necesario tener muy en cuenta que todo el derecho que tienen nuestros reyes de exigir tributos de los pueblos recientemente convertidos, y que la Iglesia ha confiado a su fe y protección, lo traspasan a los encomenderos, y les hacen donación de él, con ciertos pactos y condiciones de que hablaremos más abajo. Si, pues, los encomenderos se muestran como deben ser y como juraron al recibir la encomienda, no cabe duda que tienen derecho a los tributos, puesto que puede el príncipe hacer gracia a otros de lo que él había de percibir. Está en esto concorde la opinión de nuestros teólogos y juristas. Cuya opinión se puede confirmar con la autoridad de Gregorio, que viene muy a

(2) 1 Cor. 9, 7-14.

(3) Deut. 25, 4.
(4) Deut. 18, 1.
(5) Mt. 10, 10; Lc. 10, 7.

punto: porque escribiendo a ciertos nobles de Cerdeña y amonestándoles de los oficios que debían hacer con los súbditos que les habían sido encomendados, los cuales eran gentiles todavía, y lo que por este motivo podían percibir de ellos, dice: «Para esto os han sido encomendados; para que os sirvan en vuestro provecho temporal, y por vuestro cuidado consigan para sus almas el provecho eterno» (6). Por donde se muestra bien claro que es lícito encomendar a la lealtad y providencia de las personas nobles y beneméritas de la república el cuidado y solicitud de procurar el bien de los indios, y que por este motivo perciban de ellos emolumentos temporales. Y porque en todo pacto y convención en que se da una cosa y se recibe otra, es necesario guardar orden y medida, para que ni de la una parte se exceda ni de la otra haya falta, hay que considerar con atención a qué se obligan los encomenderos, para sacar de ahí cuándo y hasta qué límite les es lícito percibir los tributos. Mas primero se debe establecer si es conveniente confiar las naciones nuevas en la fe y de ruin ingenio, cuales son las de los indios, a semejantes encomenderos, y por qué causas se excogitó este procedimiento y se estableció en las Indias.

CAPITULO XI

Causas que hubo de encomendar los indios a los españoles

Pensando en las causas que pudo haber para que en el Nuevo Mundo se encomendasen los indios a los españoles, de donde nació la palabra encomenderos, se me ofrecen tres principales. La primera que, habiendo los particulares descubierto y conquistado a sus expensas gran parte del Nuevo Mundo, padeciendo increíbles trabajos y teniendo que vencer grandísimas dificultades, se excogitó y puso por obra este medio, pidiéndolo así los conquistadores; que en lugar de retribución, les concediese el príncipe percibir perpetuamente emolumentos anuales de los pueblos indígenas que fuesen puestos bajo su tutela y patrocinio, al modo que los emperadores romanos concedían como premio a los soldados algún campo, con cuyas rentas pasasen honestamente el resto de su vida. Las primeras capitulaciones de nuestros descubridores con el rey fueron de que cada uno tuviese para sí y para su primer sucesor por dos vidas, los indios que conquistase, quedando después libre el rey de encomendarlos a quien le pluguiere. Fué, por tanto, por estipendio de milicia y premio de victoria como fueron dados los indios a los españoles.

Otra causa hubo y de mayor importancia, pues como después de ganado el Nuevo Mundo quedase tan apartado del rey, no podía, en modo alguno. mantenerlo en su poder, si los mismos que lo habían descubierto y conquistado no se lo guardaban, refrenando la libertad de los bárbaros, defendiendo las fronteras de incursiones enemigas y acostumbrando a los indios a nuestras leyes. «Porque no es menos, como dijo un poeta, descubrir que conservar lo hallado» (1); «antes, como dijo el Nacianceno, mucho más y más difícil» (2). Para retener, pues, en tierra extraña a unos hombres que eran amantísimos de su patria, y que se hiciesen vecinos y moradores de una nueva república, y celosos de su engrandecimiento, estableciéndose en ella firmemente, les concedió el rey ciertos pueblos de indios. para que con el dominio y rentas de ellos se sustentasen. Fué crear en Indias una nobleza parecida a la de España, en que los grandes y señores tienen súbditos o, como vulgarmente se dice, vasallos.

La tercera causa, y la más importante y como fundamento de las otras, fué que los neófitos en la fe y plantas nuevas y tiernas fueran defendidos por el patrocinio y cuidado de los cristianos

(6) Gregor. Registr. Epist. Lib. IV. epist. 25 ad Nobiles in Sardinia. ML. 77, 693. C.

(1) Ovid. Art. Amat. II, 13 Opera II. 281.
(2) Gregor. Nanzianz. Invectiva I contra Julianum. MG. 35. 531 sq.

viejos, y a su sombra fuesen instituídos y se acostumbrasen a la disciplina y costumbres cristianas; finalmente, que asegurasen los cristianos los caminos de salvación, y los más fuertes sustentasen, como amonesta el apóstol, a los tiernos y débiles en la fe (3).

Creo no haber omitido ninguna de las causas de la institución de las encomiendas. Síguese ahora tratar de la equidad, dificultades y obligaciones anejas a cada una. La primera de remunerar los trabajos y gastos de los conquistadores nació de la necesidad más que de la voluntad o la religión. Porque no podía el príncipe, o podía sólo con gran dificultad, dar premio conveniente a tantos sudores, o, por mejor decir, tanta sangre derramada, si no es repartiendo entre ellos el poder y la ganancia del Nuevo Mundo, que con su fortaleza habían ganado. Porque ni ellos se habrían contentado con otro premio, y a los demás se les apagaría todo deseo y emulación de intentar parecidas empresas. En las Indias portuguesas, como todas fueron conquistadas bajo los auspicios y con el oro de sus reyes, pudo quedar todo el dominio y mando en la monarquía, sin justa queja y agravio de los particulares. Pero el caso de las Indias de Castilla es muy distinto, puesto que la iniciativa privada puso la mayor parte. Fué, por tanto, de necesidad, como digo, que como en otro tiempo las tribus de Israel (4), obtuviesen por suerte la tierra los individuos, aunque, como es claro, quedando siempre el supremo dominio en poder del rey.

Por lo tanto, es preciso reconocer que teniendo las encomiendas razón de premio, se han debido y se deben guardar normas justas en su distribución. Es manifiesto que a los beneméritos de la república, si no hay impedimento en contrario, les tocan los emolumentos que ella produce, y según los méritos hay que dar a cada uno mayor o menor parte. Y no es vana y sin fundamento la voz de los que claman, que gentes nuevas y que nada hicieron en favor de esta república gocen de lo que ellos ganaron con su sudor y sangre; y alzan por eso el grito al cielo, considerándose agraviados. Porque no faltando las otras circunstancias, se deben tener en cuenta los méritos y trabajos pasados, lo cual lo prescriben las reales cédulas, y los gobernadores proclaman observarlo; si con verdad o en falso, que otros lo juzguen. Baste que todos convengan en ello. Mas he aquí que de donde menos se podía temer nace el mal, de la justicia la iniquidad, de la conveniencia el daño, del derecho la ofensa. Porque ¿quién cuando se ve con los indios, galardón de sus sudores, no se le vienen a la cabeza los trabajos, los gastos, los peligros que le han costado, y le parece poco cuanto pueda sacar de ellos? Así lo proclama y se jacta de ello. De suerte que el interés y provecho que percibe del trabajo y tributo de los indios no los mide por razón de los oficios que con ellos tiene que hacer y servicios que les ha de prestar, sino por sus trabajos pasados. Y ¿qué remedio se pondrá a este mal? Yo, ciertamente, no lo veo con claridad; pero sí advierto con todo encarecimiento y conjuro a todos, que, aunque es razón tener en cuenta para el reparto de las encomiendas las hazañas y méritos pasados, no se pueden aumentar las labores y tributos de los indios más de lo que pide la proporción de los beneficios y servicios que se les han de hacer. Al modo que las magistraturas y gobiernos en la república y las prelacías en la Iglesia se confieren por los méritos, y a los más dignos se les dan las mejores, mas, sin embargo, la retribución civil o canónica es conforme al futuro trabajo y oficio; así que para percibir el interés no es lícito pretextar los trabajos pasados. Y quien falte a su oficio y no cumpla con las cargas de él, cualesquiera que sean sus méritos antiguos, no hace suyas las rentas con segura conciencia.

La segunda causa, que es la conservación y defensa de esta república, está llena de equidad y conveniencia: más aún, la salud y prosperidad, tanto temporal como espiritual del reino, consiste en que no le falten vecinos y pobladores. La república romana tenía estable-

(3) Rom. 15, 1.
(4) Jos. 13, 1 sg.

cida la sabia costumbre de proteger y afianzar a los nuevos pobladores de sus colonias, concediendo a los que se avecindasen en ellas diversos privilegios y utilidades. Interesa mucho al rey y al reino que haya en abundancia quienes lo defiendan y miren por su grandeza como por su propia casa. Por lo cual se ha establecido entre nosotros llamar solamente a los encomenderos con el nombre de vecinos o ciudadanos, y es nombre honorífico; y están obligados a ser casados y avecindados en alguna ciudad, de la cual no pueden hacer ausencia sin consentimiento del virrey, y si se ausentan tienen que mantener a sus expensas quien les sustituya en la vecindad, y si la ausencia fuese prolongada, pierden la encomienda y se provee en otro, lo mismo que si hubiesen muerto. Más aún, son considerados como feudatarios del rey, y con juramento prometen homenaje a la república y a los mandamientos reales; y si sucede alguna guerra en la tierra son obligados a acudir armados a su costa, y hacer la guerra, como lo hicieron los del Cuzco en la reciente de los Ingas, y los de Charcas y La Paz en la de los Chiriguanos; por tanto, han de tener en toda hora preparados caballos, armas y demás aparejos, para cualquier movimiento repentino, y estar siempre dispuestos para servir a la república en lo que se ofreciere. Cosas todas instituídas sabia y provechosamente, y que no dan pequeña seguridad de conciencia a estos hombres que reciben el honor, esto es, las rentas, a cambio de la carga que les está impuesta. Porque no es sola la causa de percibir tributos de los indios, como muchos opinan falsamente, el cuidado particular que han de tener de su salvación y bienestar, sino que hay otras causas, otros oficios de pública utilidad, que los que los toman sobre sus hombros, bien merecen la remuneración. Por esta razón todo lo que el rey había de tomar en tributos de los indios lo traspasa a sus feudatarios, los encomenderos.

También la causa tercera y muy principal referida arriba del cuidado y providencia de los neófitos, mirada de por sí es conveniente y honesta y llena de beneficio para ellos. Porque ¿qué cosa más saludable que encomendar los nuevos cristianos al cuidado y diligencia de los antiguos? Fué práctica que estuvo en uso en la primitiva Iglesia, como refiere Dionisio Areopagita (5), cuando los candidatos de la fe eran entregados a hombres de vida probada, para que piadosa y saludablemente los instruyesen, y con sus buenos oficios les ayudasen. Mirada en sí es una causa hermosa y muy honesta; pero cuando venimos a las obras, ¡Jesús mío, qué desorden, cuánta fealdad! Aunque por vicio de los hombres, no por la causa misma; y no es justo que la perversidad de los malos perjudique a los buenos; y Dios hará que los encomenderos no falten a su deber, sino que cumplan con su oficio como su mismo nombre lo significa. Y ahora vengamos a declarar el oficio que tienen con los indios que han recibido en encomienda.

CAPITULO XII

Los encomenderos tienen obligación de dar a sus indios doctrina suficiente en la fe y en las costumbres

La primera y más importante carga con que deben cumplir los encomenderos es ayudar a los indios ya cristianos en la doctrina de la fe y costumbres, y lo demás que es conducente para su salvación. Porque han sido dados como padrinos, ayos y nodrizas a los que son tiernos y pequeños en la fe. Todos están concordes con esto, los doctos y los ignorantes, los experimentados y los que no tienen práctica. Con esta ley y condición encomienda el príncipe los indios, y en los encomenderos descarga su conciencia en este punto, como lo atestiguan las palabras usuales de la concesión. Esta es una carga de que rara vez se dan cuenta los encomenderos.

De aquí se sigue, en primer lugar, que los que no cumplen con esta obligación, no sólo cometen pecado grave y se

(5) Dionys. Areop. De eccles. hierarch. VII. MG. 3, 395.

hacen reos de eterna maldición, por hacer la obra de Dios fraudulentamente (1), sino que están obligados a restitución, porque sin cumplir el oficio para que se han instituído las encomiendas, sin embargo han percibido los tributos. No solamente obran contra la caridad cristiana, sino contra la justicia social.

Se sigue en segundo lugar, que si los encomenderos fuesen excesivamente negligentes y descuidados, y no se enmiendan ni reparan los daños, pueden y deben ser removidos de las encomiendas y sustituído por otros. Y para que a nadie le parezca esto demasiado duro, o como nuevo lo rechace por ser general la costumbre contraria, ahí está el ejemplar auténtico de la real cédula autenticada por público escribano, que yo mismo he leído, y que grave y severamente ordena cuanto va dicho de hacer la restitución y remover a los encomenderos negligentes, y manda que se guarde así perpetuamente. Añadiré una cosa en que advierto se repara poco, siendo muy importante, y es que en repartir las encomiendas más cuenta se debe tener de que el pretendiente sea de tal reputación, que se espere cumplirá con las obligaciones de su oficio, que todo el esplendor de sus hazañas pasadas. Y afirmo con todas mis fuerzas, y cualquiera que sea medianamente docto estará conmigo, que no tiene segura la conciencia el encomendero indigno, y mucho menos el príncipe que le da la encomienda. Y llamo indigno al que las personas de bien y prudentes no lo reputan idóneo para desempeñar bien ese cargo, a saber: el que por su vida licenciosa, por su avaricia inveterada, por descuido congénito, se ve que ha de destruir a los infelices indios, vejándolos, despojándolos y dándosele poco de todas las leyes divinas y humanas. Es digno de admiración que haciéndose pesquisa de la integridad de vida para nombrar un corregidor anual o trienal, para un perpetuo señor de indios en quien una leve falta ha de ser más nociva, apenas se tiene cuenta con las costumbres; solamente se atiende a sus méritos o a los de sus antepasados, como si se tratase de repartir dinero en recompensa, no un negocio de almas.

Preguntará alguno cuánta instrucción y qué cantidad de doctrina habrá de proporcionar el encomendero para satisfacer a su conciencia. Respondo brevemente y con verdad que en este tiempo están libres en gran parte de esa molestia y solicitud, porque los obispos han tomado sobre sí, y no sin razón, el cuidado de señalar y enviar los sacerdotes doctrineros, y les basta pagar fielmente el estipendio señalado en los sínodos. Y si advirtiese que son los doctrineros remisos y negligentes, malvados, deshonestos o avariciosos y rapaces, o en una palabra, que la grey del Señor sufre grave detrimento por la incuria y malicia de los pastores, por la fe que debe a sus indios conviene que lo denuncie al obispo, y cuanto esté de su parte procure con todo empeño que sus indios estén bien proveídos (2). Habiendo hecho esto con diligencia, si no consigue nada, habrá cumplido en esta parte con su fe y no se le pedirá cuenta de la sangre derramada (3), pues los obispos serán los que darán cuenta al príncipe de los pastores (4) cuando venga a juzgar.

Y cuántos sacerdotes habrá que sustentar en cada pueblo de indios, brevemente sea dicho, los que sean necesarios para instruir en la fe, administrar los sacramentos y demás funciones eclesiásticas. Los concilios provinciales han determinado en sus cánones tratando de las parroquias, para qué número de indios puede bastar un sacerdote (5). Siga el encomendero el juicio de su obispo, si no se pueden observar los decretos sinodales en todas sus partes. Mas la parte de estipendio que había de dar al doctrinero, si por casualidad está ausente, ya sea por negligencia del encomendero, ya por penuria de sacerdotes o de-

(1) Hier. 48, 10.

(2) Cum es iniuncto, c. 12. X, de Haereticis, V. 7. ex Innocentio III.

(3) Ez. 3. 18.

(4) 1 Petr. 5. 4.

(5) Conc. Limense II [1567], P. 2, const. 77: "Que a cada parroquia no se le den ni señalen más de quatrocientos indios casados..."

-udia del obispo, es lo mismo, tiene que restituirla entera a los indios, y no puede destinar esa cantidad a otros usos a juicio de cualquiera, o por cualquier pretexto emplearla es otra cosa. Es vana la duda de algunos; porque, además, de las reales cédulas que expresamente lo prohiben, está la razón manifiesta que ese dinero lo dan los indios con la condición expresa que sea para sustentar los ministros de la Iglesia que necesitan; si éstos faltan, cualquiera que sea la causa, debe volver ese estipendio por entero a los que lo han dado. De la misma manera que quien encarga a otro un negocio adelantándole dinero, si el otro no cuida del negocio, con culpa o sin culpa, con razón le exigirá que le vuelva su dinero, y no consentirá que contra su voluntad se destine a otros usos. Todo esto es cierto y admitido por todos.

No es tan claro, si el encomendero que por su negligencia y culpa inexcusable ha tenido sin sacerdote ni doctrina a sus indios, está obligado a restituir todos los tributos percibidos en ese tiempo, o si basta que restituya lo que había de haber dado al párroco. Preferiría en esta materia oír a otros que dan mi parecer. Mas me inclino a creer que no está obligado a restituir todos los tributos: porque, aunque la doctrina de los indios es la causa principal de percibirlos, no es la única, como arriba está declarado (6), sino que tienen, además, los encomenderos otras cargas de pública utilidad, en virtud de las cuales pueden gozar de una parte de los tributos. Y si alguno replica diciendo que cuánto y hasta dónde tienen que restituir, responderé que no hay nada más cierto que atenerse a lo que los visitadores y jueces de la tierra determinen, y como no suelen éstos urgir la restitución, sino por la falta de doctrina y perjuicios inferidos a los indios, y con esto se contentan las personas doctas y temerosas de Dios, no hay para qué obligar a restituir más en cosa no del todo averiguada.

Y si los pueblos de indios son tan numerosos, como sucede en la mayor parte de las provincias de arriba, que manifiestamente no basta un solo sacerdote para la atención y doctrina de tanta muchedumbre, y avisado el obispo no envía más, o porque no tiene a mano, o porque tal vez disimula, de modo que no sea culpa del encomendero, se pregunta con razón si tiene que restituir lo que le habría de haber dado al otro doctrinero si hubiese asistido. El caso es vario. Pero cuando, según la costumbre admitida y los decretos sinodales en uso, se han de tener varios sacerdotes, no dudo que tiene obligación de restituir el encomendero, lo que corresponda al estipendio de dos o más sacerdotes, ya sea que hayan faltado por culpa de él, ya sea de otra manera, porque éste es el tenor de la capitulación. Mas donde no urge la costumbre, ni el decreto sinodal, ni el mandamiento del obispo, aunque la muchedumbre de los indios requiera varios ministros, puede seguir el parecer del obispo, si dijere que uno basta. Finalmente, hasta que el obispo determine que son necesarios varios sacerdotes, puede aquietarse con el único que le han dado, porque, como arriba he notado, el cuidado principal toca a los obispos, los cuales, bien instruídos de las cosas de los indios, han librado a los encomenderos de la antigua carga de buscar ministros idóneos. Y baste haber tocado estos puntos sobre el cuidado principal de los encomenderos, que es el servicio espiritual de los indios ya cristianos.

CAPITULO XIII

Qué es lícito a los encomenderos con los indios no bautizados

Antes de pasar a los oficios políticos de los encomenderos, es preciso dilucidar la cuestión de los indios infieles, que tal vez están mezclados con los neófitos en la misma encomienda, y de los que hay tanta abundancia en algunas provincias, que se han llegado a bautizar en un año o poco más diecisiete mil en una sola mayores de edad, y en otras, como en Santa Cruz [de la Sierra] todos o la mayor parte de los indios encomendados son idólatras todavía. Me parece cuestión importante si los cristianos pueden

(6) Lib. III, cap. XI, P. 475.

exigirles tributo, puesto que todavía no están sujetos a la Iglesia, de cuyo mandato se deriva, como dijimos, todo el derecho que tienen los nuestros para los bárbaros. Además, que ¿con qué título pueden percibir justamente tributo, no comunicándoles los sacramentos ni otros bienes espirituales? Por lo demás, la costumbre no distingue entre indios fieles o infieles en razón de cobrar los tributos; a todos los mire por el mismo rasero. Si, pues, es lícito este proceder, en otro tiempo lo dudé y aun lo condené; mas ahora, pensándolo mejos, no me persuado de que sea tan injusto. Porque también éstos son súbditos del rey, después que esta tierra vino a su poder, y para ellos no menos que para los demás da leyes y extiende su jurisdicción, y, por tanto, como en otro tiempo los cristianos pagaban tributo a los paganos cuando éstos tenían el poder, así ahora no es injusto que los paganos lo paguen a los cristianos, pues no tratamos ahora del derecho de posesión de las Indias, sino que damos por demostrado que el imperio corresponde de derecho al que lo posee. Añádese a esto que los indios infieles no rechazan el bautismo, antes lo desean y lo piden, y la mayor parte se cuentan en el número de los catecúmenos o por vicio de ellos o por negligencia de los nuestros. Si, pues, participan con los demás en la enseñanza del catecismo, justo es que contribuyan como todos a sustentar al doctrinero, porque es precepto del apóstol: «El que es enseñado en la palabra comunique en todos los bienes al que lo instruye» (1).

No sería tolerable que los no cristianos mandasen a los cristianos y los infieles a los fieles, pues formando todos un mismo pueblo y comunidad, no podría ser sino ruinosa semejante condición y diferencia. Por tanto, además de que es cuidado del príncipe regirlos y defenderlos lo mismo que a los demás; es oficio propio y peculiar de los encomenderos y párrocos tratar seriamente de su salvación, llamarlos con diligencia a la gracia del evangelio, instruirlos en la fe, corregirlos en las costumbres, a los que lo desean y son dignos admitirlos gustosos al seno de la Iglesia, si se encuentran en grave peligro socorrerlos con el agua del bautismo, como enseñan los decretos de los santos Padres (2); finalmente, no omitir nada que ayude a ganarlos para Cristo, todo lo cual deben persuadirse que no es sólo obra de caridad, sino obligación que les impone su oficio. De lo cual estaba tan convencido Gregorio, que escribe así a Jenaro obispo (3): «Que los rústicos que tiene vuestra Iglesia permanezcan todavía en la infidelidad es culpa, hermano, de vuestra desidia. Y ¿para qué os voy a amonestar que traigáis a Dios los extraños, cuando no corregís a los vuestros de la infidelidad? Es, pues, necesario que estéis en todo vigilante para su conversión, y si encontrare en la jurisdicción de algún obispo de Cerdeña, un rústico pagano, lo castigaré severamente en el obispo» (4). «Mas si se hallase algún rústico de tanta perfidia y obstinación que no consienta en modo alguno en venir a Dios, hay que gravarlo con tales cargas que la misma gravedad de la pena le fuerce a venir aprisa el camino recto.» La cual autoridad de tan gran padre nos enseña la diligencia que hemos de poner en la conversión de los infieles, y el modo que hemos de usar si se muestran algo duros y reacios, más por rusticidad de ingenio que por maldad de la voluntad, como acontece en la mayor parte de los bárbaros que apenas siguen el dictado de la razón, sino proceden impulsados por el ímpetu o la costumbre; a éstos, pues, con una severidad saludable hay que hacerles fuerza para entrar. Y juzga este Padre que hay que gravarlos con cargas y pensiones, que imponga la autoridad con justicia, porque si fuesen injustas no pensaría en aumentarlas. Tomen, pues, esto como dicho así los sacerdotes.

Los encomenderos oigan lo que el mismo pontífice escribe a los nobles de Cer-

(1) Gal. 6, 6.

(2) C. 23, si qui apud. D. IV. De Consecr. y siguientes.

(3) Gregor. Registr. Epist. Lib. IV, epist. 26. ML. 77, 695, A.

(4) Gregor. Ibid. Iam vero, c. 4. caus. 23, q. 6.

deña (5): «He sabido que la mayor parte de vosotros tenéis en vuestras posesiones rústicos entregados a la idolatría, lo cual me ha contristado vehementemente.» Y poco después: «Por tanto, os exhorto, nobles hijos, a que con todo cuidado, con toda solicitud, miréis por vuestras almas y consideréis la cuenta que habéis de dar a Dios omnipotente de vuestros súbditos; porque para esto os han sido encomendados, para que ellos os sirvan en vuestra utilidad terrena y vosotros procuréis para sus almas las cosas eternas. Si, pues, ellos cumplen con vosotros lo que deben, ¿por qué vosotros no hacéis también con ellos vuestro deber?; es, a saber, que los amonestéis continuamente, que los apartéis del error de la idolatría, a fin de que atraídos a la fe consigáis hacer a Dios placable para con ellos» (6). Hasta aquí es de Gregorio; en cuyas palabras pueden bien aprender los encomenderos, qué les es lícito recibir y qué deben a su vez otorgar a los infieles confiados a su cuidado.

Advirtamos de paso que, aunque no es lícito obligar por la fuerza a los vasallos indios al bautismo y cristiana profesión, sí es permitido y conviene apartarlos del culto de los ídolos aun contra su voluntad y, por tanto, destruir sus ídolos y templos (7), extirpar las supersticiones diabólicas, que no solamente impiden la gracia del evangelio, sino vician la misma ley natural, a cuya observancia sí pueden, sin duda alguna, compeler a los súbditos infieles. Como abundantemente lo declaran las leyes de Constantino, Valentiniano, Teodosio y demás príncipes cristianos (8), que colmaron de elogios los santos Padres; y no solamente las alabaron, sino que fueron sus impulsores y autores. Y a la verdad, aunque a los indios infieles se les presten menos servicios, sin embargo, no se mira bastante por su salvación si se les exige menos tributo que a los cristianos, y por esta causa se retraen de recibir el bautismo, por ver que después tendrán que pagar tributos mayores, que, al contrario, deberían disminuirse, como quiere Gregorio, a fin de que la ley de Cristo se les haga carga ligera y se sometan con más gusto a su yugo suave.

(5) Gregor. Registr. Epist. Lib. IV, epist. ·. ML. 77 693. C. 694. A.

(6) Conc. Eliber. c. 41 manda a los señores istianos destruir los ídolos de los esclavos fieles. Harduin. Coll. Concil. I. 254; August. rm. de puero centurionis insinúa lo mismo; 4 seg. ML. 38, 417.

(7) Codicis Iustiniani. Lib. I, tít. XI, De ganis et Sacrificiis et Templis Lex 1, Plait. omnibus: Lex 7. Nemo; Nicephori Calti. Hist. Eccles. L. I. c. 46. MG. 145. 1318.

(8) Léase Ambros. Epist. 17 Imperatori lentiniano. ML. 16. 961. August. L. I. con· Epist. Parmen. c. 7. ML. 43. 42: Epist. 48 unc 93]. ad Vincentium. ML. 33. 321: Epist. [nunc 185] ad Bonifacium. ML. 33. 792.

CAPITULO XIV

De la providencia temporal de los encomenderos con los indios

Al darles la encomienda se les encarga también a los señores que no solamente cuiden de los pueblos que les han sido confiados en lo que toca a la fe y salvación eterna, sino que les asistan además benignamente en las necesidades de la vida, cuando quiera que necesiten de su patrocinio, acordándose que han sido dados a los neófitos en lugar de padres. Deben, pues, mirar por su bien temporal y policía y defenderlos eficazmente de las injurias de los hombres o del tiempo. Como los nobles en España deben a sus vasallos defensa y protección, y por ese título cobran sus rentas, así en estas partes los encomenderos están obligados a tener en todas ocasiones un cuidado especial de los indios a ellos confiados, o si algo más pueden hacer, como el padre de familia mira por su casa y los suyos.

Piensen, pues, que a ellos se les dice de sus vasallos: «Aprended a hacer bien, buscad juicio, restituid al agraviado, oíd en derecho al huérfano, amparad a la viuda» (1): representen el papel de Abdías en dar de comer a los hambrientos y librar a los inocentes del peligro (2), o imiten la espléndida liberali-

(1) Is. 1. 17.

(2) 3 Reg. 18. 4

dad del santo Job en distribuir los bienes copiosos que Dios le había dado, el cual, recordando aquellos sus tiempos de abundancia, dice: «Si estorbé el contento de los pobres e hice desfallecer los ojos de la viuda; si comí mi bocado solo, y no comió de él el huérfano; si he visto que pereciera alguno sin vestido, y al menesteroso sin cobertura» (3). Si los encomenderos tratasen a sus indios con esta lealtad y beneficencia, cumplirían con lo que dice su nombre y con su oficio, y sería esta institución no sólo de palabra, sino de hecho, sumamente acomodada para la conservación y aumento de las nuevas plantas del evangelio.

CAPITULO XV

CON CUÁNTA CIRCUNSPECCIÓN SE HAN DE DAR LAS LEYES QUE SEAN ONEROSAS PARA LA FORTUNA DE LOS INDIOS

Hemos enumerado, según creo, todas las obligaciones de los encomenderos y las partes y causas de su oficio en atención a las cuales los príncipes establecieron la república de los indios sobre esa institución con las leyes que hemos visto. En otras partes del globo, en la India oriental sobre todo, no ignoro que es otro el modo de instituir a los neófitos; y no disputo si este nuestro es muy inferior y menos a propósito para la salvación, que es lo que pretendemos. Es posible que hubiese otra manera de república más cómoda y mucho más gustosa para conseguir el conocimiento de Jesucristo en las gentes bárbaras nuevamente descubiertas. Si bien, como he dicho arriba, los inconvenientes que han sufrido nuestros indios más hay que atribuirlos a la malicia de los hombres que al orden de gobierno establecido; pues por muy recta y sabiamente que esté instituída una república, por justas que sean las leyes que la rigen, muy bien puede viciarla la osadía de los malvados, no habiendo cosa tan santa que no pueda convertirla en mal la perversidad humana dejada a sí misma.

(3) Job 31, 16-19.

Vean otros qué forma de república prefieren; que nosotros, dejando eso a un lado, tratamos del estado presente y de lo que nos es conocido, añadiendo a lo dicho arriba que las causas aducidas de las encomiendas de los indios deben ser perfectamente conocidas por todos los jueces a quienes tocan, los del foro interno y los del foro externo, con cuya plena y perfecta noticia podrán los visitadores y magistrados determinar qué cantidad de tributos ha de satisfacer cada nación de indios a sus encomenderos. Y para hacer esto sin vicio ni error habrán primero de averiguar cuánto y de qué especie sean las cosas que con toda comodidad pueden prestar los indios, y después qué parte de todo ello deben asignar a los encomenderos, habida cuenta de la carga que se les impone y oficio que han de desempeñar, y esto con toda prudencia y equidad, para que la indulgencia con unos no resulte, como dice el apóstol, tribulación para otros (1). La posibilidad de los indios y el trabajo y obligaciones de los encomenderos, he aquí a lo que debe atender el sabio moderador de la república para tasar y señalar los tributos. Esta cuenta con las facultades o bienes y la gobernación para imponer los tributos, y para aumentarlos o disminuírlos también la da Aristóteles (2), por muy recomendada, para conservar incólume la república. Si pasa de la cuenta el pueblo (o la dificultad de gobernarlo, como se puede interpretar), auméntense los tributos en proporción del crecimiento, y si no llega a la cuenta, disminúyase la tasa de ellos. Lo cual sabemos que lo han tenido presente varios de nuestros gobernadores.

Dar todavía un paso más y determinar cuánto hay que exigir por cabeza, y si deben tributar los indios todos igual o en proporción a su fortuna, de suerte que el más rico pague más, y cuánto más, pasa los límites de nuestro discurso y es preferible dejarlo todo a la prudencia y discreción del legislador. Séanos bastante haber declarado cuál es la

(1) 2 Cor. 8, 13.
(2) Aristot. 5 Polit., c. 8, n. 8. II. 1308 b4-6.

causa justa de poder exigir tributos, y a qué normas generales hay que atenerse en tasarlos. Solamente quiero amonestar que este oficio de tasar los tributos es tan grave, que si no se trata primero y consulta mucho con personas prudentes y entendidas y, lo que más importa, ajenas de toda codicia, y después de tratado se hace público antes de sancionarlo, será sumamente temerario decretar nada o establecer por ley tasa ninguna. Porque si en las querellas corrientes sobre una hacienda o una casa o un legado suelen los hombres no contentarse con los jueces ordinarios y acudir a las reales audiencias, apelando al juicio de los magistrados más doctos, ¿cuánto más grave y de mayor trascendencia no es el censo y tributos de toda una nación, donde la menor ignorancia de la ley y el derecho puede acarrear daño sempiterno a innumerables almas? Por lo cual, severa y santamente, los romanos Pontífices han contado siempre entre los casos gravísimos reservados a ellos el pecado de los señores cristianos que cargan a sus súbditos con nuevos tributos, o los hacen exhorbitantes (3). Lo cual sólo vale, por muchas palabras, para declarar la importancia del asunto, y nunca será leve ni digno de perdón el error del virrey o presidente que, movido por parcialidad o por negligencia en asesorarse, o por nimia confianza en su propio juicio, yerre en negocio tan grave.

(3) In 4 casu bullae Caenae Domini. 1568; Silv. Excom. VII, n. 54; Gabella, III, n. 7; Nava [rrus], c. 27, n. 58.

CAPITULO XVI

CÓMO SE HA DE HABER EL SACERDOTE EN LA CONFESIÓN DE LOS ENCOMENDEROS

De las leyes de los príncipes y sentencias de los magistrados no toca juzgar a los demás, a quienes, por el contrario, se manda que no juzguen contra los jueces (1) y obedezcan al rey como superior, y a los gobernadores que él manda (2). Ciertamente Cristo no reprendió que se pagase el tributo a César (3) o el didracma a los sacerdotes (4), que este último lo pagó, y el primero mandó pagarlo (5). Y su apóstol no mandó hacer examen de los tributos y pechos, sino pagarlos íntegros. Cuando no es, por tanto, manifiesta la injusticia del tributo tasado, puede el que manda exigirlo con segura conciencia, y el súbdito no puede sustraerlo sin escrúpulo.

Los sacerdotes, cuando tratan en sus sermones la materia de los encomenderos u oyen sus confesiones, no deben erigirse en censores exagerados, no sea que perturben la paz inútilmente y lleven sin fruto la intranquilidad a los corazones; además, que no está bien que quieran destruir por su propia autoridad lo que por ley pública está establecido. Esto, como digo, cuando la ley no es manifiestamente injusta. En lo cual creo que algunos, guiados por celo que no es según ciencia, hacen lo que dice el proverbio, «que de sonarse recio sacan sangre» (6). Tiene aquí lugar lo del sabio antiguo: «Nada demasiado.» Más bien deben los sacerdotes tratar a estos hombres, como Juan Bautista a los soldados, a los cuales cuando le preguntaban de su salvación, decía brevemente: «No hagáis extorsión a nadie, ni calumniéis y contentaos con vuestras pagas» (7).

Hay que observar, sin embargo, algunas normas en tratar las conciencias de los encomenderos, en los cuales suelen ser más frecuentes las injusticias en esta materia. Lo primero, aunque en la tasa de los tributos autorizados por pública ley pueda aquietarse el encomendero a la autoridad del príncipe, a no ser que intervenga fraude manifiesto, o injuria o violencia; y no tiene el sacerdote por qué estar indeciso o tener solicitud, no tocándole a él semejante cui-

(1) Eccli. 8. 17.
(2) 1 Petr. 2, 13, 14.
(3) Mt. 22, 17.
(4) Mt. 17, 23.
(5) Hieron. in Matth. enseña que pagó el didracma a César. ML. 26. 169. C: Ambros. Class. I epist. 7. n. 13. ML. 16. 903; Hilar. in Mt. c. 17, n. 11. ML. 9, 1017; Chrysost. in Mt. Hom. 58. n. 1. MG. 58, 567; Theophilactus, Enarrt. in Evang. Mt. c. 17. MG. 123. 335: creen que lo pagó a los sacerdotes.
(6) Prov. 30. 33.
(7) Lc. 3. 14.

dado; conviene, sin embargo, que uno y otro tengan presente que, si el indio no puede pagar sino con grave daño suyo, no se le puede con segura conciencia exigir el tributo. Pongo por ejemplo que un año por los malos temporales no ha cogido el labrador sino escasos frutos o de mala calidad; o tal vez enfermo, o su choza fué pasto de las llamas, o unas pocas ovejas que tenía les dió sarna y murieron (8). Si el encomendero exige entonces sin ninguna remisión el pago del tributo o mete en el cepo al infeliz indio cuyo haber es insignificante y vive al día, o lo despacha azotándole malamente, no hay duda que se hace reo de grave injusticia. Porque aunque pidiendo prestado o a cambio pudiese pagar, nadie que tenga razón le obligaría a hacerlo con tan grave perjuicio suyo, diciendo severamente el profeta contra estos rígidos exactores: «Herís con el puño inicuamente y todos demandáis vuestras haciendas» (9).

Además que, como está dicho arriba, no ha de pagar el indio el tributo sino de lo que tiene o puede tener cómodamente, después de reservar para sí y su familia lo necesario para el sustento. Y si eso falta sin su culpa, no se le debe molestar por ello ni acumular para años sucesivos el tributo presente, en lo cual hay algunos que piensan echarlas de generosos perdonando lo que no pueden cobrar; mas otro, con pugna inhumana y atroz, imponen a los indios un género de esclavitud, obligándoles a trabajar hasta tanto que a su juicio hayan satisfecho. Los primeros no son dignos de admiración, pues lo hacen forzados por la necesidad, los segundos son dignos de toda reprobación, pues creen ser derecho suyo la ofensa de los demás. Y esto es lo que inculpa Gregorio Papa a Augusta, echándole en cara que las exacciones en Córcega fuesen tan duras que se viesen compelidos los insulares a vender sus propios hijos para pagar los tributos (10). Y el mismo Dios condena la maldad de Israel, porque vendieron por dinero al justo, y al pobre por un par de sandalias; abaten hasta el polvo las cabezas de los pobres, y esquivan encontrarse con los humildes (11). Bien saben los que conocen las cosas de América que maldades semejantes las han hecho los nuestros por estas tierras con los indios. Todo esto es inicuo y no muy distante de la rapiña manifiesta. Pues cuando ve el encomendero a los indios agobiados por la carestía y falta de las subsistencias, o porque sobreviene una epidemia, o sucede un infortunio en sus pobres posesiones, debe socorrerles de su hacienda, no solamente por la obligación general de caridad, sino por la razón especial de que le están encomendados. Y baste de esto con lo dicho.

El segundo documento es que no se consienta a los encomenderos que hagan con los indios los cambios y trueques prohibidos por la ley; porque es frecuente trocar plata por un vestido, por trigo ropas, por su chuño y demás raíces cualquier otra cosa, muchas veces su trabajo, todo lo cual la experiencia ha mostrado que está lleno de maldad y la ley lo ha prohibido. Porque aunque, según la apariencia, el cambio es entre cosas iguales, sin embargo, en realidad, los encomenderos toman para sí la mejor parte y la peor la dan al indio para su ruina. Vigile, pues, en esto el sacerdote de Dios. El tercero y muy del caso es que en el exigir los tributos, y cumplir los trabajos y servicios que prestan los indios se deben impedir cuidadosamente los fraudes e imposturas de los que entre ellos son principales y mandan a los otros, a los que llamamos vulgarmente curacas o caciques. Porque por engaño y violencia de éstos se ven muchas veces los indios privados del fruto de sus sudores, y otras son forzados a pagar mucho más de lo que la ley y la razón consienten. Y es tanta la cortedad de los indios, y tan grande el temor de la plebe desvalida, que ni a chistar se atreven contra sus curacas, y prefieren morir antes que decir una palabra contra su mandamiento. Esta tiranía tan prepo-

(8) Conc. Turon. III, can. 49. Harduin. IV, 1030.

(9) Is. 58, 4.

(10) Gregor. Registr. Epist. Lib. V, epist. 41 ad Constantiam Augustam. ML. 77, 769.

(11) Am. 2, 6, 7.

tente y antigua deberían reprimirla los encomenderos, librando al pobre de las garras del más fuerte; pero sucede muy al revés, porque encomenderos y curacas se entienden, unos hacen la vista gorda y otros aguantan pacientemente, y entre los dos ponen por obra lo de la fábula del lobo y la zorra. Y cuánto se extienda este mal lo saben bien los que han tocado, aunque sea muy por encima las cosas de Indias. Pues de dónde haya de venir el remedio no lo veo, por nacer el mal precisamente de donde había de venir la provisión; las leyes dicen, sí, que se remedie ese engaño y maldad, pero no vemos que se haya remediado nada. Comoquiera que sea investigue el médico espiritual: si, como suele suceder, hay modo de realizar la cura, abra sin miedo la postema, corte y queme sin misericordia, que en las llagas profundas y mortales los medicamentos más severos son los más seguros. Y no sé si deberé aplicar a los jueces y a los sacerdotes lo que dice León Papa (12), que las culpas de los inferiores más que a nadie hay que atribuirlas a los superiores, que dejan crecer sin límite el contagio, por no resolverse a aplicar sin compasión la medicina.

CAPITULO XVII

Del servicio personal de los indios

Síguese que tratemos del servicio personal de los indios, bajo el cual se comprende toda la utilidad que puede reportar el encomendero del trabajo del indio. Asunto dificultoso y arduo, y necesario como el que más, que requiere nos detengamos un tanto.

Suponemos primeramente, y lo hemos demostrado en el libro II que los indios no están sujetos a esclavitud, sino son completamente libres y dueños de sí. Lo declaran así las leyes públicas, la costumbre constante y la razón cierta, que demuestra que los que ninguna injuria han hecho, no pueden ser tomados como esclavos por derecho de guerra. Y no tratamos de aquel linaje de sujeción, que Aristóteles con mucha propiedad llamó servidumbre natural (1), y que Ambrosio dice que es, no introducido por la naturaleza, ni comprado por venta, sino fruto de la insipiencia (2), aludiendo a la maldición que echó Noé sobre Cam, su hijo irreverente (3), sino que tratamos de la esclavitud propiamente tal, civil y legítima, que por derecho de gentes somete los vencidos a los vencedores, como suelen los filósofos definir al siervo, que cuanto es, es de su señor. Los indios son, pues, verdaderamente libres en ese sentido, y, por consiguiente, es una iniquidad privarles del fruto natural de su trabajo y sudores. Pues ya sea que cultive el campo, o apaciente el ganado, o edifique la casa, o acarree pastos o leña, o transporte cargas, o lleve cartas como correo o chasqui, o sentado en la casa guarde la puerta, finalmente, cualquier trabajo que haga, en cualquier cosa que lo ocupe el encomendero, digno es el obrero de su salario (4), y quien lo niega es condenado como reo de sangre (5). Dice así el Espíritu Santo: «El que quita a alguno el pan ganado con su sudor, es como el que mata a su prójimo; hermanos son el que derrama la sangre y el que defrauda el jornal al jornalero» (6). Y en la ley de Dios se dice expresamente: «No retendrás el jornal de tu jornalero hasta la mañana» (7), y por Malaquías amenaza el Señor que será veloz testigo contra los que detienen el salario del jornalero (8). Y no habla más quedo Santiago: «He aquí, dice, que el jornal que no pagásteis a los trabajadores que segaron vuestras mieses está clamando contra vosotros, y el clamor de ellos ha penetrado en los oídos del Señor de los ejércitos» (9). Clamor verdaderamente

(12) Leo M. Epist. 1 ad Nicetam. ML. 54, 597, A; Inferiorem, c. 1, D. 86.

(1) Aristot. 1 Polit., c. 3, n. 3, II, 1253, b15 sg. per totum.

(2) Ambros. Clas. I Epist. 57 ad Simplicianum. ML. 16, 1084 sg.

(3) Gen. 9, 25.

(4) 1 Tim. 5, 18.

(5) Eccli. 34, 25.

(6) Eccli. 34, 25, 26.

(7) Lev. 19, 13.

(8) Mal. 3, 5.

(9) Jac. 5, 4.

terrible que por el salario defraudado está resonando en los oídos de Dios contra los poderosos y los ricos. Y si por cargar el asno ajeno o montar en un caballo hay que pagar en justicia el precio a su dueño, ¿cuánto más inicuo no será sujetar el cuerpo de un hombre libre a la carga y el trabajo, y no darle su justo precio? Nótese también con atención que la palabra divina no inculpa a los que rehusan totalmente pagar el salario, porque esto como demasiado enorme y raro lo pasa por alto, sino a los que lo retrasan, o lo disminuyen, o de cualquier manera defraudan el precio del sudor ajeno. Que nadie venga, pues, diciendo que da los alimentos rancios, o el vestido que lleva ya un año de uso, o la pequeñísima porción de tierra que quedó para ellos. Todo lo ve Dios, justo juez, que se ofrece como testigo veloz en favor del pobre (10).

Se me preguntará qué tasa se estimará justa para que no quede lugar a escrúpulo. A lo que respondo que si la ley determina el precio, como sucede en la mayoría de los casos, no hay que buscar otro intérprete; cuanto se disminuya del precio legal es rapiña. Si falta la ley, la común estimación de los buenos y prudentes señalará los límites, o también el mutuo convenio del que alquila y del que toma con tal que no se mezcle fraude o violencia. En todo lo cual pecan mucho y gravemente los encomenderos y corregidores y aun los mismos párrocos, que en las varias ocasiones imponen trabajos a los indios y pocas o ninguna les pagan, los cuales no se excusan de culpa ni de obligación de satisfacer. Y no basta alegar la facilidad y prontitud con que los indios se prestan al trabajo, pues la timidez es la que los hace tan serviciales, y se muestran tan obsequiosos para mirar por sí, y para librarse del castigo no se atreven a reclamar el precio, todo lo cual es propio de su condición servil; que por lo demás, cuando pueden escabullirse de la vista y no temen los azotes, bien saben hurtar el cuerpo y escaparse del trabajo.

Queda, pues, bien de manifiesto que a toda obra y trabajo de indios hay que satisfacer su justo precio. Mas porque a veces la ley manda dar al encomendero cierto número de indios para este o aquel trabajo, como cuidar del ganado, cultivar el campo o hacer la sementera, lo cual antes era más usado y aun ahora se hace en algunos lugares, preguntan muchos si esta práctica es injusta, porque parece introducir el servicio personal que acabamos de condenar. Mas no es de suyo injusta cuando se toma en lugar de tributo; pues si se les lleva en cuenta y se les rebaja de la cantidad de plata o de ropa o de cualquier otra especie que habían de entregar, se considera como precio de su trabajo. Donde hay que huir de la maldad de que el reparto de estas cargas no pese por igual sobre los indios; antes a todos se reparta por sus veces y parcialidades, y de que, además, no se rebaje a cada uno de su tributo lo que sirvió, y que no lleve uno la ganancia del sudor de otro. Téngase en cuenta que por la vez y suerte de ir a servir, no falten en lo necesario a sí y a sus cosas. Todo lo cual es muy fácil dictaminarlo, mas llevarlo a cabo, o corregir lo no hecho o hecho mal, es bien difícil.

Está declarado que al hombre libre hay que dar el salario justo por su trabajo; mas dudan muchos, y con razón, si también el mismo trabajo debe ser libre, y en ninguna manera forzoso; porque mueve no poco en esta materia que si se hace fuerza al hombre libre, no es libre; y más que el que arrastra a otro a un trabajo forzado le hace no pequeña injuria, porque padecer fuerza es propio de esclavos. Mas por otra parte pesa mucho en contrario, que si se ha de condescender con la condición y voluntad de los bárbaros, nunca se hará obra ninguna, nunca se llevará a término nada, porque entregados al ocio se están mano sobre mano, y ni aun en lo que para ellos necesitan se mueven a trabajar, y algunos si no es

(10) Mal. 3, 5.

por la fuerza o el miedo no harán nunca nada. No tratamos ahora de la fuerza que se les haya de hacer para su beneficio e interés, como cuando se les manda edificar el pueblo o sus casas, o levantar las iglesias, o cultivar los campos, y las demás cosas de utilidad pública o particular; porque entonces es cosa clara, puesto que aun a los nobles y bien nacidos se les obliga a ello, cuando así lo exige la necesidad de la guerra o de la paz, y cuando el magistrado intima estos trabajos o los urge, nadie duda que cumple con su deber. Mas como esta república de Indias está compuesta en parte de hombres europeos, y en parte de indios, y habiendo muchas cosas que no las quieren hacer aquí los españoles, ya por ser trabajosas, ya porque las reputan de baja condición, y tanto más que aunque quisieran no podrían hacerlas todas, como, por ejemplo, cavar la tierra, sacar los escombros, hacer ladrillos, llevar las cargas, arrear los jumentos y los demás trabajos serviles que no pueden faltar, so pena de que desaparezca la república; si, pues, los indios no se prestan espontáneamente a estos trabajos, ¿será lícito con violencia y miedo obligarles a que lo hagan? Este es el punto que se discute.

En lo cual hay algunos tan patrocinadores de los indios, que afirman seriamente que se les hace injuria grave si se les fuerza, y que los españoles o que se sirvan a sí propios, como en España, o si todos quieren ser nobles, los condenan a que no coman ni beban, como dice el apóstol, «que el que no trabaje, que no coma»; y a quien esto se le haga duro, dicen, que deje la tierra que ocupó por codicia, no por utilidad de ella, y se vuelva a la estrechez de su terruño en España. Opinión que, aunque en el dicho aparece liberal y honrada, de hecho es puro disparate y llena de dificultades. Porque aun concediendo que muchos de los españoles podrían ocuparse en estas obras serviles, pues ni su nacimiento ni la educación repugnan demasiado con ellas, y aun la esperanza de lucro podría tal vez excitarles el deseo: sin embargo, ¿en qué proporción están estos pocos hombres para la multitud de trabajos necesarios? Y ordenar que éstos no se hagan, o que los nuestros se vuelvan a su tierra, ¿quién no ve que sería apagar la luz de la fe y la religión en estas regiones? No es, pues, justo condenar el uso que tienen y guardan todas las ciudades de disputar para ellos indios en la cantidad necesaria, y hacerles fuerza si no quieren obedecer con tal que, como arriba queda dicho, se les dé salario conveniente, y se haga con el menor dispendio de la salud y hacienda de los indios, observando sus turnos o mitas con igualdad entre todos, para que, como dice el apóstol, «lo que aflojan unos, no redunde en molestia de los otros».

Si se guardan estas tres condiciones no veo que haya en este trabajo de los indios ninguna injusticia, ni motivo de agravio; y me lo persuade primeramente el común sentir de los hombres doctos y virtuosos, que desde el principio creyeron deber organizar así la república; después la costumbre antiquísima de los mismos indios, conservada por muchos siglos desde los orígenes de sus reyes Ingas; finalmente, el derecho natural que para la conservación de todo el cuerpo de la familia o la ciudad dispone que las partes necesarias vengan obligadas a colaborar, y no es justo mandar que el ojo pise la tierra, o el padre de familias guise la comida. Y, desde luego, la muchedumbre de los indios y españoles forman ya una sola república, no dos separadas: todos tienen un mismo rey y están sometidos a unas mismas leyes; un mismo tribunal los juzga a todos, y no hay un derecho para unos y otro para otros, sino para todos el mismo. Por tanto, los trabajos que los indios prestan a los nuestros, no los hacen para extraños, punto que tal vez a algunos ha extraviado, sino para sus conciudadanos, y, aunque la cabeza se pegue mal al hierro, conforme al profético vaticinio, sin embargo, ambos constituyen los pies de la estatua (11); no hay, pues, que maravillarse si alguna vez el hierro oprime la cabeza: y lo que hay que desear es que

(11) Dan. 2, 32.

la estatua no se haga añicos y se destruya. Finalmente, Aristóteles, el gran maestro de la cosa pública, en todo su primer libro de los *Políticos* esto sólo intenta, que en la república, conforme a la naturaleza, unos deben servir, los que son aptos para el trabajo, y otros mandar, los que sobresalen por la razón, con tal que unos y otros se ayuden, y uno preste sus ojos para ver y otro los pies para caminar.

Siendo esto verdad, síguese que no es ajeno de la justicia que los indios sirvan los tambos públicos por sus veces y orden establecido, que ellos llaman mitas, y estén obligados a suministrar a los caminantes las cosas necesarias por su precio, institución que tomaron los nuestros del antiguo régimen de los Ingas, como otras muchas cosas llenas de sabiduría. Ni se puede tampoco reprobar que los indios jornaleros que alquilan su trabajo se junten en ciertos días y lugares para ser destinados a las obras públicas, como rehacer puentes, arreglar caminos y cosas semejantes. Ni hay tampoco que vituperar que por causas especiales se apliquen algunos en ciertos lugares a los servicios domésticos, como en los hospitales y monasterios, o en las casas de hombres que ejercen oficios públicos o nobles, o suplan por su turno y veces a los enfermos o gravemente necesitados. Sin embargo, hay que cortar el abuso, pues es cosa inicua, de disminuir el salario a estos mitayos, que así los llaman, o de imponerles trabajos superiores a sus fuerzas, o retenerlos más tiempo del señalado, cosas que son todas injustas y nacidas más de la malicia de los hombres que de ningún derecho verdadero; y no han podido introducirse con buena fe, sino por una perversidad del tiempo o de los hombres.

Los servicios personales dichos han sido establecidos por pública autoridad. Si por autoridad privada es lícito obligar a los indios a trabajos necesarios más que dudarlo mucho no lo hacen dudar con su conducta. Se encuentra un español, por usar un ejemplo, en medio de un camino falto de comida, sin pienso para su bestia, o tal vez con necesidad de un jumento que le lleve su pobre carga; le ruega al indio que le socorra, le explica su necesidad, le ofrece el precio, mas el indio no se conmueve ni con las súplicas ni con el dinero, y se le da un ardite que el español siga su camino o se muera de hambre. A este punto se acaban las razones, porque el español monta en cólera, coge al indio por los cabellos y le da de coces; al punto el indio le suministra todo lo que necesita en abundancia, hasta el punto que dicen los nuestros estar persuadidos los indios por su Zupay, que es el diablo, de que no den nada a los cristianos de su voluntad, sino sólo cediendo a la fuerza de injurias o violencia. Y aunque ésta es una fábula bien tramada para declarar la licencia militar, la verdad es que no dista mucho de la realidad. Porque los hechiceros que aún hoy oyen las confesiones de los bárbaros conforme a su antigua superstición, cuentan que imponen gravísimas penitencias a los que confiesan haber servido en algo a los cristianos. Y no es maravilla que llegue hasta aquí el odio del antiguo enemigo contra los cristianos, y de que lo haya traspasado a los suyos de cuantas maneras ha podido.

Pero volvamos al asunto. Cuando suceden estas dificultades, lo cual es muy frecuente, qué es lo que ha de hacer el varón temeroso de Dios lo diré como lo siento. Primeramente convéngase si puede con el indio, esto es lo mejor; si no puede, acuda al magistrado, si no le es demasiado molesto, para que obligue al indio por pública autoridad. Si éste falta, como sucede a menudo, y urge la necesidad, no se puede dar otro precepto más breve ni llano que guardar las leyes del caso de extrema necesidad, buscar lo preciso con el menor perjuicio del prójimo; alguna fuerza y violencia conveniente, e infundirles temor como a niños que no hacen caso de lo que es justo y necesario no está mal, aunque muchas veces, ¡cuánto se traspasan los límites de la equidad y justicia! ¿A qué vienen los azotes si bastan las palabras? ¿Por qué las heri-

das, si el miedo es suficiente para hacer entrar en razón?

Dudan también mucho si es un crimen obligar a los indios a llevar cargas porque en aquellos primeros tiempos en que los españoles andaban por estas tierras se dice, y es verdad, que se produjo gran mortandad en los indios por este género de trabajo tan duro; por lo cual antes muchas veces, y ahora últimamente, se ha dado ley prohibiendo que los indios hagan viajes cargados. Sin embargo, la costumbre general está en contrario, y la increíble incomodidad y escasez de estas tierras la reclama como por derecho. A la verdad, cargar a los indios y que caminen así no es de suyo injusto ni pernicioso, puesto que desde los tiempos más remotos lo han hecho, y era uso corriente en tiempo de los Ingas, y aun hoy día se cargan ellos con su propio hato, que muchas veces no tiene menor peso que el que les imponemos nosotros. Ni tiene esto más de maravilla o violencia que ver los mozos en Europa llevar por su precio cargas muy grandes adonde se les diga. Si, pues, la carga es moderada y el camino no muy largo y el precio justo, nada hay en sí de malicia. Mas si conviene a la república prohibirlo o permitirlo, no me toca a mí determinarlo. Y la obligación que puede imponer una ley que tiene en contra de sí la costumbre, no es punto de especial dificultad, sino caso idéntico a otros muchos. Ciertamente, como hay que culpar y abominar la crueldad de algunos en la tierra que abusan inicuamente de las espaldas de los indios, así hay también que condenar el escrúpulo excesivamente delicado de algunos de ahora, que no consideran que a lo que cada uno está acostumbrado no le es molesto, antes gustoso, y quieren medir a los demás por su sentir y costumbre. Un día entero de los calurosos de estío se estará el campesino sudando en la siega, o detrás del arado, que si se le mandase estar un cuarto de hora de rodillas se creería morir. Cada uno tiene gusto en su trabajo. Quede, pues, en conclusión que los indios, acostumbrados a llevar cargas entre nosotros, si no se les urge demasiado, no padecen ninguna injuria ni molestia, con tal que quede firme lo que se refiere al peso, al trabajo y al salario.

CAPITULO XVIII

Del laboreo de los metales

Duro parece el mandamiento que obliga a los indios a trabajar en las minas, trabajo tenido de los antiguos por tan duro y afrentoso que como ahora castigan a los facinerosos a servir en galeras, así ellos condenaban a trabajar los metales, y era considerado como el castigo inmediato a la pena capital. Forzar, pues, a hombres libres y que ningún mal han hecho a estos trabajos parece inhumano e inicuo. Además, está averiguado que muchos en ese trabajo mueren o consumidos por la fatiga o en los varios accidentes. Horror da referir cuál es el aspecto de los socavones de las minas en las entrañas de la tierra, qué sima y profundidad, que parecen la boca del infierno; y no sin razón los poetas antiguos fingieron que las riquezas estaban escondidas en los senos de Plutón. El Crisóstomo refiere elocuentemente y con asombro los trabajos de los hombres de su tiempo en extraer los metales (1); pero todo aquello es sombra y humo en comparación de lo que vemos ahora: noche perpetua y horrenda, aire espeso y subterráneo, la bajada difícil y prolija, lucha durísima con la peña viva, pararse es peligroso, si se escurre el pie es asunto terminado, el acarreo sobre los hombres molestísimo, la subida por rampas oblicuas y de mala consistencia, y otras cosas que sólo el pensarlas da espanto: sobre esto, como las venas de plata están en lugares fragosos e inaccesibles, y en parajes inhabitables, para beneficiarlas han de venir desterrados de sus tierras, mudando de suelo y de aire, por lo que fácilmente enferman. ¿Pues

(1) Chrysost. Orat. ad Stagirium ascetam. L. 3, n. 13. MG. 47, 490.

qué cuando es en minas de azogue, cuyo aliento cuando se aspiran sus vapores produce luego la muerte? ¿Qué de las pesquerías de perlas? Estando en un pueblo llamado Río de la Hacha, pude ver por mis ojos la dura servidumbre de los indios dedicados a pescar las conchas: a la mañana temprano los llevaban a unas lanchas, bajaban al fondo del mar, muchas veces a gran profundidad, donde estaban por espacio de media hora entera contenida la respiración como buzos, para buscar las conchas y ostiones con inmenso trabajo y grandísimo peligro; la comida siempre muy escasa; todo comercio con mujeres les está prohibido, para lo cual por las noches les ponen a todos guardia común; el género de vida es durísimo y completamente ajeno de hombres libres. Este trato de las perlas duró mucho tiempo, mas por fin ha sido suprimido y señalada pena conveniente, indagándolo y procurándolo una, dos y tres veces el Rey Católico, y los indios han sido declarados todos libres, y se ha ordenado que cesen en la pesquería de las perlas todos los que han sobrevivido a tan grande trabajo.

A semejantes peligros y fatigas, según opinión de muchos, se exponen los que trabajan en el laboreo de los metales, el cual es ofensivo a la libertad de los indios, que son obligados a servir al lucro ajeno con tanto daño propio, lejos de su patria y de sus hijos, y, además, les trae grave peligro, porque la molestia del trabajo, la mudanza de aires y los azares y accidentes los ponen en peligro de muerte. Mas, por otra parte, si se abandona el beneficio de las minas; si, como dice Job, «no saca la plata de sus venas, trastornando de raíz los montes» (2), si no se recoje de los lavaderos de los ríos, si, en una palabra, se descuida el laboreo de los metales, se han acabado las Indias, perecieron la república y los indios. Porque los españoles eso es lo que buscan con tan larga navegación del océano, por los metales negocian los mercaderes, presiden los jueces y aun no pocas veces los sacerdotes predican el evangelio; el día que fantasen el oro y la plata, desaparecería todo el concurso y afluencia, y la muchedumbre de hombres civiles y de sacerdotes pronto se desvanecería. La isla Española y la de Cuba y San Juan [de Puerto Rico], que en otro tiempo estuvieron pobladísimas mientras hubo plata y oro, ahora están casi desiertas y salvajes, despúes que, por falta de indios, no se pueden trabajar los metales preciosos que allí abundan.

Cierto no se qué hacer, si quejarme de la calamidad de nuestros tiempos, que se haya enfriado tanto la caridad, y la fe casi no se encuentre en la tierra, según la palabra del Señor (3), puesto que la salvación de tantos millares de almas no despiertan en nuestra alma la codicia y el celo, si no van con ella juntamente el oro y la plata; y si no hay ganancia el bien espiritual se tiene en poco; o, al contrario, admirar la bondad y la providencia de Dios, que se acomoda a la condición de los hombres, y para traer a gentes tan remotas al evangelio, proveyó tan copiosamente estas tierras de metales de oro y de plata, despertando con ellos nuestra codicia, a fin de que si la caridad no nos determinare, fuese al menos, cebo la codicia. Y como en otro tiempo la incredulidad de Israel fué la salvación de los gentiles (4), así ahora la avaricia de los cristianos se convierta en la vocación de los indios al evangelio. ¿Qué pensar? Con tal que Cristo sea anunciado por pretexto o por verdad, «en esto me huelgo y me holgaré», dice el apóstol (5). Porque también Dios se aprovecha de las ocasiones para hacer el bien. La primera difusión del evangelio fué con ocasión del temor y huída de los discípulos por causa de la persecución de Jerusalén, en la que casi no quedaron en la ciudad más que los apóstoles (6). El pueblo de Israel, por haber merecido justamente la ira de Dios, fué esparcido entre los gentiles (7), y a c'

(2) Job. 28, 9.

(3) Lc. 18, 8.
(4) Rom. 11, 12.
(5) Phil. 1, 18.
(6) Act. 8, 1.
(7) Deut. 28, 25, 38; Hier. 9, 16; Tob. 13, 4.

les llevó en gran parte la salvación; así que en el mismo hecho muestra Dios a su pueblo ira y a los extraños misericordia. Con razón apela Pablo al llegar aquí a la alteza de los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios (8).

¿Quién, pues, no mirará con espanto y asombro los secretos de la sabiduría del Señor, que supo hacer que la plata y el oro, peste de los mortales, fuesen la salvación para los indios? Por tanto, lo que sin ofensa de Dios ni injuria de ellos pueda resolverse, a fin de que el laboreo de los metales no desaparezca o venga a menos, no debe en ninguna manera menospreciarlo el sabio y piadoso administrador de la república. Y porque todo el negocio del trabajo de los indios en las minas ha sido tratado grave y maduramente no ha mucho tiempo en una consulta de teólogos y jurisconsultos, y están haí las ordenaciones provinciales que determinan el orden y moderación que se ha de guardar en extraer los metales proveyendo a la salud y comodidad de los indios, no me parece bien reprobar el parecer de tan insignes varones, y mucho menos prescribir o reclamar leyes nuevas con que se mitigue la situación tan dura de los naturales. Solamente repetiré los principales capitulos que ciñan bien y determinen la expresada facultad.

No han de faltar primeramente a los que trabajan en las minas ministros para enseñanza espiritual; haya quien les diga misa, quien los instruya en los rudimentos de la fe, quien los confiese a la hora de la muerte y les administre los demás sacramentos necesarios. Después, para mirar por su salud, no sean llevados de climas y aires muy contrarios o de distancias muy remotas, ni se les oprima con trabajos inmoderados; además, para que vean que no se mira mal por sus haciendas, sino que se compensa con precio justo su trabajo tan duro, permítaseles que entretanto busquen su pequeño negocio e interés. Proveáse también que no falten alimentos convenientes para los sanos y remedios y el alivio necesario para los enfermos; finalmente, que el trabajo se reparta cómodamente por sus veces y repartición, a fin que no se vean forzados a estar mucho tiempo ausentes de sus pueblos, y no caiga todo el peso sobre una provincia, mientras otra está siempre vacante. Si los nuestros observan como es razón estas condiciones de la ley, tal como han sido ideadas por varones doctos, nos parece que se deben tolerar, a fin de que no suceda que, acabándose el comercio, se abandone también el trabajo de la predicación del evangelio; pero si las descuidan y tratan a los indios como esclavos, vean ellos la cuenta que habrán de dar a Dios, que es padre de los pobres y juez de los huérfanos(9).

(8) Rom. 11, 13.

CAPITULO XIX

Cómo pueden los ministros seglares procurar la salvación de los indios

Porque hemos abarcado en este libro la administración civil y política de los indios, y hasta aquí hemos declarado, según nuestras fuerzas, los principios de ella y las obligaciones de magistrados y encomenderos, resta que digamos algunas cosas principales que ayudarán para ella. Nadie espere que propongamos una disertación sobre la mejor condición de la república y las leyes que se han de dar y las demás cosas que tocan al arte de gobernar, porque ni es de nuestra profesión, ni, aunque lo fuera, viene a cuento en este lugar. Solamente tocaremos lo que más de cerca hace al punto propuesto, que es la predicación del evangelio a los indios.

Lo primero y cabeza de lo demás es lo que dijo un insigne apreciador de las cosas de Indias, que primero hay que cuidar que los bárbaros aprendan a ser hombres y después a ser cristianos, principio que es tan capital que de él depende todo el negocio de la salvación o de la ruina cierta de las almas. Ya notó Aristóteles (1) que en las na-

(9) Ps. 67, 6.

(1) Aristot. 7. Ethic. c. 1. II. 1145. a30; Magna Moral. L. 2, c. 5, II, 1200, b8-10.

ciones bárbaras hay mucha crueldad, la cual dijo ser un vicio tan exuberante que convierte al hombre en fiera, y aunque atribuye tales hábitos al excesivo calor o frío de las regiones no sin motivo (2), pero más frecuentemente y con más razón los achaca a la costumbre (3). Y bien nos lo manifiesta la notable templanza y suavidad de este cielo de Indias. Atraer, pues, a estos hombres silvestres y ferinos a género de vida humana, y acomodarlos a trato civil y político, éste debe ser el primer cuidado del gobernante, pues será en vano enseñar lo divino y celestial a quien no cuida ni comprende lo humano.

Aprovecha mucho para este fin la conversación y comercio con nuestros hombres, y toda policia externa y la veneración y observancia para los principales, aprovechan las reuniones en ciertos días y lugares, y el castigar con penas y afrenta la negligencia, lo mismo que proponer premios y honra a lo bien hecho; y los que entre ellos son un poco más finos y elegantes constituirlos maestros y superitendentes de los demás. Establézcase también orden en los pueblos y domicilios, y que no hagan sus chozas al azar y sin concierto como madrigueras de conejos, a fin de que su vida esté de manifiesto y no les sea permitido buscar las tinieblas, Hay que exterminar la habitación sucia y sin ninguna separación, donde duermen mezclados marido y mujer, el hijo y la hija, el hermano y el huésped, y hasta el perro y el cerdo, todos revueltos, que es causa de la falta de pudor y de reverencia al padre y de un desenfreno bestial que con desprecio del género y aun del sexo atenta sin ningún reparo a lo primero que encuentra. Cosas todas que ni se han de pretender en poco tiempo, ni hay que desesperar de conseguirlas, aunque pase mucho. Vemos que se ha conseguido ya no poco donde ha habido algún cuidado del que manda, y si durare y fuere vigilante, no hay duda que llegará a mudar la condición de estos hombres. El maestro Francisco Javier él solo, sin tener ningún poder civil, transformó la isla del Moro de una ferocísima crueldad a una mansedumbre maravillosa, y en poco tiempo (4).

Mas cuando por la costumbre inveterada han encallecido en el mal y no hay modo de traerlos a costumbres mejores, dejados aparte los mayores, amantes empedernidos de lo suyo y refractarios a lo extraño, hay que corregirlo con la cuidadosa institución de los menores, a saber, de la niñez y edad juvenil. En la cual deben poner todo su empeño y esfuerzo los gobernantes, si es que tienen alguna preocupación de las cosas de los indios. Los fundamentos que se pusieren en la juventud ténganse por norma y estructura del resto de la vida. Por lo cual es opinión de algunos, digna de tenerse en cuenta, que deben fundarse escuelas de rudimentos de la fe, con sus edificios propios, y andando el tiempo colegios, sobre todo de indios nobles, puestos en manos de españoles de vida íntegra y aprobada, donde apartados cuanto se pueda del trato de los suyos, aprendan nuestras costumbres y nuestra lengua, y puedan enseñarlas como conviene a los suyos. Opinión que, aunque tiene no pequeñas dificultades, sin embargo, por mal que suceda, no dejará de producir mayores y más apreciables ventajas.

Hay que dar gran importancia a desterrar de los pueblos de indios la desidia y el ocio, al cual son dados por naturaleza, y les embota toda suerte de sentimiento humano, además de que hace se entreguen a vicios torpes. Mas porque de esto es suficiente lo que arriba está dicho, sigamos a lo demás.

CAPITULO XX

De la borrachera tan familiar a los indios

Entre todas las enfermedades de los indios, en cuya cura debe vigilar el gobernante cristiano, ninguna hay más

(2) Aristot. Problemat. sect. 14. 1, II, 909, a13, 14.

(3) Aristot. 7 Ethic., c. 5, n. 6, II. 1148, b27.

(4) Vita Ignatii Loilae a Petro Ribadeneira. L. 4, c. 7, f. 136.

extendida ni más perniciosa ni más difícil de sanar que la ebriedad. Los que conocen bien las cosas del Nuevo Mundo afirman que no se puede adelantar nada en la religión, ni en ninguna institucion política, si no se extirpa de los indios este mal tan arraigado.

Es digno de admiración que en tantas naciones como se han hallado en el Nuevo Mundo, no teniendo ninguna conocimiento ni uso del vino, sea tan general el uso de la embriaguez, hasta el punto que es cosa de milagro no lleguen a despreciar y odiar la sobriedad, lo que se refiere del Tucumán, no sé si con verdad. Un solo vicio es la embriaguez, y, sin embargo, es increíble de qué manera tan varias y tan exquisitas se procura. Es notorio que de arroz se acen los etíopes sus bebidas embriagan-es, y los chinos de un jugo que exprinen y cuecen; nuestros indígenas de u maíz mascado sacan el mosto que lespués lo mezclan con agua y lo cueen; otros usan maíz podrido, y de ahí acan la que llaman *sora*, que es más otente que cualquier vino de uvas. Alunos hacen sus vinos de ciertos ramos ortados de los árboles, otros de zumos ue exprimen de palmitos y es de gran ficacia para embriagar, el cual lo coocieron los antiguos, como escribe Criótomo (1). Algunos esclavos de las iss mezclan el jugo de azúcar con cieris hierbas, de donde sacan una bebia bravísima que ellos llaman guarapo. Ias ¿para qué referir todas las espees de embriaguez? La fuerza que la aturaleza escondió en sola la vid, las alas artes del hombre la han extendi-o a cosas innumerables, mas ni esto es revo ni exclusivo de nuestros bárbaros. Escribe Plinio, autor grave (2), que s pueblos de occidente hacían sus bedas para embriagarse de granos húedos, y esto en muchas maneras por Galia y las Españas, variando los mbres, pero siendo uno mismo el edo: los españoles enseñaron a darles tigüedad, como son los vinos que se guardan mucho tiempo en las bodegas. Los egipcios también se inventaron bebidas semejantes, y en ninguna parte del mundo cesa la ebriedad. Hasta aquí Plinio; para que no nos enfurezcamos demasiado con los indios, porque suplen la falta de viñas con el maíz y de él se hacen sus vinos, puesto que cosas parecidas hicieron los antiguos, y hoy día hacen lo mismo los cántabros, sacando su sidra de manzanas y los belgas la cerveza de la cebada. Géneros todos de bebida que enseña Jerónimo se comprenden en hebreo en la palabra sidra (3). Y siendo los indios muy parcos en comer y eso de manjares viles, y desconociendo casi por completo la voracidad, en punto de beber no hacen nunca fin ni conocen medida. Se me ocurre a mí como causa de tanta ansia de bebida la que Plinio insinúa en el mismo lugar, y es que la necesidad acompaña al vicio, y la costumbre de beber aumenta la necesidad, y es conocido el dicho de los embajadores escitas que los partos cuanto más beben tienen más sed, pues querer apagar la sed del vino bebiendo, es lo mismo que intentar apagar el fuego añadiéndole leña. La necesidad que da a la naturaleza el deseo es moderada, pero la inclinación viciosa y nociva nunca se sacia, como dijo bien Aristóteles de la codicia del oro. El Crisóstomo también amonestó (4), que los que se dan a la embriaguez nunca se hartan, antes cuanto más beben tanto más les enciende la sed, y el uso del vino les inflama y consume. «Se encienden los ebrios con el vino», dice Isaías (5), o como dice otra letra, «el vino les quema».

Pero no es sólo el deleite de la bebida el que buscan los ebrios, sino aquel otro mucho más agradable, que es su mayor mal, la perturbación y trastorno de la mente: aquella oscuridad del sentido y tinieblas que rodean el cerebro proclaman los bárbaros que es el ma-

1) Chrysost. Homil. in cap. 5 Esai. n. 5. G. 56 62.

2) Plinii. Histor. Natur. L. 14, c. 29, . V. 366, 367.

(3) Hieronym. In epist. ad Gal., c. 5. v. 19-21. ML. 26, 415, 416.

(4) Chrysost. Hom. 29 in Genes. n. 4. MG. 53, 265, 266.

(5) Is. 5, 11.

yor placer, y bien lo demuestran con las obras, porque usan muchas veces de bebidas muy ásperas de tomar, y aun a veces sin bebidas, sorbiendo jugo y polvos por las narices, en lo cual no puede haber placer, se emborrachan. Encontrándome en una isla en espera de navegación me contaron que los esclavos negros pican el tabaco, un género de hierba muy eficaz para mover el cerebro, y lo sorben en cantidad por las narices, excitando así una borrachera grave y prolongada y tenida en tanto precio entre ellos que apenas con amenazas y azotes se les puede apartar de ella. Mas la causa de tan ordinarias borracheras es el demonio, que con sus artes y malicia persuade a estos infelices indios que se estén días y noches seguidas bebiendo, y tengan esto como su mayor felicidad y como su principal culto y religión.

En este sentido había el Sabio declarando las costumbres de los gentiles: «A un sinnúmero de males llaman paz, pues ya sacrificando a sus propios hijos, ya ofreciendo sacrificios entre tinieblas, o celebrando vigilias llenas de delirios, ni respetan las vidas ni la pureza de los matrimonios» (6). Y lo demás que sigue. El que haya presenciado las borracheras de los indios, y los turnos de beber y cantar, y las noches llenas de alboroto, convendrá que no se pudieron significar mejor que llamándolas vigilias llenas de delirios. Los antiguos también, como refiere Filón (7), tuvieron la superstición de honrar a sus dioses con gran licencia de beber, y les dedicaban con mucho vino himnos nocturnos y bailes impúdicos y furiosos, concurriendo juntamente griegos y bárbaros en gran certamen sobre quién llevaría la palma en la embriaguez. Así eran las fiestas de Peán y las orgías y demás ritos impúdicos con que daban culto a sus dioses; y de la misma manera los convidados a la cena de Baltasar (8), juntamente bebían ebrios y entonaban himnos a sus dioses de oro y plata, bronce y hierro, de madera y piedra, como refiere la Escritura. Por tanto, el vicio de la embriaguez no es simple mal de un hombre, sino peste de toda la república, que con el número y la duración del tiempo, se ha arraigado cobrando grandes fuerzas.

(6) Sap. 14, 22.
(7) Philonis judaei opera. De vita contemplativa, p. 692 D, sg.
(8) Dan. 5, 4.

CAPITULO XXI

MALES QUE SE SIGUEN DE LA EMBRIAGUE

Debería ser bastante para huir y detestar la embriaguez la autoridad de apóstol que la cuenta entre las obra que hacen que sus autores no posean e reino de Dios (1), y enseña que hay que evitar como veneno la masa de lo ebrios (2). Mas porque la palabra ebri no indica en la Escritura embriague completa, como lo notó Crisóstomo (3) no es necesario tomar por crimen l que leemos de José que se embriag con sus hermanos (4), o lo que dice Salomón: «El que hace bien será llen de bienes, y el que embriaga será embriagado» (5); palabras que, sin duda hay que tomar en buen sentido. Porque cuando llega a verdadera ebrieda que perturbe la razón, no puede duda el cristiano que es un crimen.

Bien mala es ya de suyo la embriaguez, que excluye del reino de Dios pero son mucho peores los males qu de ella nacen, por lo cual los santos padres la llaman fuente y origen de male innumerables (6). De ella nos qued un discurso elegante de Basilio, al qu sigue los pasos, como acostumbra, al parecer, Ambrosio en su libro de Elías del ayuno. Para decirlo brevemente, d tres maneras hace daño la embriaguez al cuerpo, a las costumbres y a la fe (7) Aristóteles trata de las enfermedades

(1) Gal. 5, 21; 1 Cor. 6, 10.
(2) 1 Cor. 5, 8.
(3) Chrysost. Hom. 29 in Gen. MG. 5 565, 266.
(4) Gen. 43, 34.
(5) Prov. 11, 25.
(6) Chrysost. in c. 5, Esai., n. 5. M 56, 62.
(7) Conc. Turonens., c. 48. Harduin. I 1029, 1030.

sus causas en los problemas (8); Plinio en su Historia Natural (9); nuestro Crisóstomo con áurea elocuencia en sus homilías al pueblo de Antioquía (10). Dice así: «No son pocas, sino muchas y graves, las enfermedades de alma y cuerpo que trae el uso inmoderado del vino: desata la guerra de las pasiones, introduce en la mente una tempestad de locos pensamienos, y vuelve las fuerzas corporales más flacas y muelles; no se deshace y diluye tanto la tierra azotada de aguas abundantes, cuanto se reblandece y debilita el vigor del cuerpo inundado por el vino.» Y Ambrosio dice: «Del vino nace el frenesí, el dolor de cálculo, las crudezas e indigestiones y otros muchos males» (11). Y no lo calló el Sabio: «¡Cuán poco vino, dice, es suficiente para el hombre instruído! Y así cuando duermes no te causará desasosiego, ni sentirás incomodidad. Insomnio, cólera y retortijones padecerá el hombre destemplado; sueño saludable gozará el morigerado» (12).

Siendo esto así, me parece muy verosímil la opinión de muchos que atribuyen a la embriaguez las muchas muertes repentinas que hay en el Perú. Personas graves juzgan que la causa de que esta parte inferior de los Llanos próxima al mar, que en otros tiempos se dice estuvo pobladísima de indios esté ahora tan despoblada, es por el desenfreno en beber su sora o chicha, que creció después de la entrada de los españoles, y es prueba de ello que los de la Sierra, porque son más moderados y de temperamento más frío, antes vemos que se han aumentado en su gran muchedumbre. Es vergonzoso para los cristianos que un Inga, rey bárbaro e idólatra, refrenase a sus súbditos en las borracheras, y que los nuestros, que más bien habían de corregir las costumbres, hayan consentido que crezcan tanto. Paso por alto los tumultos diarios, las heridas y muertes que nacen de ellas, cosa que ha llegado a ser familiar a los indios y a los esclavos negros. Yo mismo vi a dos medio borrachos salir de la taberna y por causa de unos maravedís acometerse y con una misma espada matarse ambos, sacándola dos veces del cuerpo herido con la rabia de herir al otro, hasta que a un mismo tiempo cayeron los dos exánimes en tierra. No en vano dijo el Sabio: «¿Para quién será el ¡ay!?, ¿para qué padre las desdichas?, ¿para quién las rencillas?, ¿para quién las quejas?, ¿para quién las heridas en balde?, ¿para quién lo amoratado de los ojos? ¿No será, por ventura, para los dados al vino y los que hallan sus delicias en apurar las copas?» (13). Añádase que la ebriedad, aun la ya pasada, hace estúpido el sentido del hombre, y embota la inteligencia y la embrutece, y produce el olvido de todas las cosas y, como dice Plinio, es la muerte de la memoria. ¿A qué decir el hedor del aliento, la fealdad del gesto, el balanceo en el andar, la temeridad en hablar disparates, la suciedad del cuerpo y la demás inmundicia y asquerosidad que hace que en breve el hombre parezca una bestia? Daños son estos que, aunque se encuentren en toda clase de embriaguez, en ninguna son más graves que en estas de los indios, por ser tan recias que el cuerpo, como odre o más bien canal perenne, recibe sin cesar la bebida; daño tan grande de la salud y la vida humana, que aunque no hubiese mandamiento de Dios, solamente por el mal de la república debería todo legislador y magistrado combatirla y extirparla.

Si a los cuerpos los mata la embriaguez, ¿qué hace en las almas? No hay corruptela mayor de las costumbres. Oigamos a Basilio sobre esta materia: «La ebriedad, dice, es el demonio que voluntariamente se entra en nuestras almas; la ebriedad es madre de la malicia, enemiga de la virtud, vuelve cobarde al varón fuerte, hace lascivo al

(8) Aristot. Problemat. sect. 3, n. 1-3; II, 871, a 1 sg.
(9) Plin. Histor. Natur. L. 14, c. 29, V, 366 et pass.
(10) Chrysost. Hom. 1 ad popul. Anioch. n. 5. MG. 49, 22.
(11) Ambros. De Helía et ieiunio, c. 12 sg. ML. 14, 711 sg.
(12) Eccli. 31, 22, 23.

(13) Prov. 23, 29.

templado, desconoce la justicia, extingue la prudencia» (14). Y poco después: «¿Qué necesidad hay de enumerar toda la turba de males que trae consigo: la perversidad de las costumbres, la prontitud a la ira y a la queja, la pronta y repentina mudanza del ánimo, el mucho escándalo y tumulto, la facilidad para el engaño y el dolo, la prontitud para los movimientos de ira? Y la incontinencia de la voluntad, que toma su origen y fuerza en el vino, se precipita furiosa a toda suerte de impureza y lascivia; supera el horror del apetito de los brutos, pues ellos sienten y observan las leyes de la naturaleza, mas los ebrios no buscan sino el macho a la hembra y la hembra al macho.» Hasta aquí Basilio, que dice estas y otras muchas cosas no para amplificación del discurso, sino enseñado por la expediencia coutidiana.

Se halla este monstruo e infecta todo el orbe de la tierra; pero en ninguna parte tiene más poder que entre los bárbaros, a los que lleva a tal perturbación de todas las cosas, que las mayores obscenidades y los crímenes más nefandos, puestos por obra durante el furor de la embriaguez, son tenidos entre los indios en mucho honor. Cantan solemnemente, concurren sin ninguna diferencia de todas edades, sexo y parentesco; beben a porfía, cubas enteras se vacían de una vez; se arman bailes y danzas hasta que Baco los tumba por el suelo; todo es lícito contra cualquiera, según las leyes de la borrachera. Se ofende el pudor de referir lo que es afrenta de la naturaleza humana; no se respeta la doncella, no se tiene cuenta con la madre, no hay diferencia de cónyuges, se enciende el apetito aun con los varones y hombres con hombres obran la maldad. Plutarco cuenta de los persas (15) que no llevaban a sus borracheras más que meretrices, nunca a las esposas, porque decían que la embriaguez no sabe de frenos. El mismo Lot (16), único justo de toda Sodoma, vencido de la ebriedad, no se abstuvo de cometer incesto con sus hijas, ¿qué harán los bárbaros? ¿Qué los que son como animales? Doy la razón a Pitaco, que decretó se impusiese doble castigo al que pecase en embriaguez (17), porque aunque sé que Agustín no culpa el incesto de Lot, sino la embriaguez (18), y Ambrosio se muestra más blando con los pecados de los ebrios (19), sin embargo nadie repugnará a la opinión del Filósofo (20), que niega que la ignorancia excuse del pecado, cuando se sabe que es causa del pecado y no se quita, y menos si se busca precisamente para pecar más libremente. Y son entre los indios estas bacanales, orgías, cibelinas o lupercales, que con todos estos nombres las llamaron los antiguos, no una vez al año, sino mensuales, o por mejor decir continuas. No hay mes que se pase sin esta fiesta; no se congrega una reunión, no se comienza una feria, no se casa la hija, no pare el ganado, no se cavan los campos; finalmente, no se celebran cultos religiosos sin que acompañe como buena guía la borrachera. Ella da honor a toda fiesta pública o privada, como argumento de magnificencia y religión. Mísera servidumbre la de estos infelices, que siendo ellos por su nacimiento poco diferentes de las bestias, con todo esfuerzo y diligencia procuran en hacerse peores que ellas.

Estas son las costumbres que engendra la ebriedad; mas por lo que toca a la fe, le cierra la puerta a cal y canto, y es entre los indios el enemigo más poderoso de la religión cristiana. Notablemente lo dijo Ambrosio (21), cuando afirmó que la ebriedad era madre de la perfidia e impedimento de la fe, y lo enseñó claramente la palabra divina: «Se sentó, dice, el pueblo a co-

(14) Basil. Hom. 14 in ebriosos, n. 2. MG. 31. 447.
(15) Plutarch. Sympos. I, vol. 8, 418, 8.
(16) Gen. 19, 36.
(17) Aristot. 2. Polit., c. 10 [nunc 12]. II, 1274, b 18-24.
(18) August. Lib. XXII contra Faustum. c. 44. ML. 42, 427.
(19) Ambros. in Lib. I de Abraham, c. 6, n. 57. ML. 14, 441.
(20) Aristot. Magnor. Moral. L. I, c. 34, n. 34. II. 1195, a 27-33.
(21) Ambros. De Helia et jejun. c. 12. ML. 14, 711, 712.

mer y beber y se levantaron para jugar» (22). Qué juegos entienda, nadie lo ignora; porque los santos padres y el mismo Pablo, explicando la adoración del becerro, dicen: «No os hagáis idólatras como algunos de ellos, de quienes está escrito se sentó el pueblo a comer y se levantaron a bailar» (23). Cosa certísima es que la ebriedad y el sacrilegio andan casi siempre juntos. No pidió Baltasar los vasos sagrados y los profanó antes de que imperase en el banquete la embriaguez, y entonces surgió el certamen de alabar todos a porfía sus dioses (24). Es verdad que el vino y las mujeres hacen apostatar aun a los sabios (25). Con increíble astucia supo el demonio sazonar todo su culto en este Nuevo Mundo con la embriaguez, y al mismo tiempo toda embriaguez consiguió que fuera acompañada de algún culto suyo. Los mejores conocedores de cosas índicas dan por cierto que no hay ninguna borrachera un poco solemne y ninguna vigilia de las fijas y establecidas que no se manchen con algún género especial de superstición y sacrilegio; y se ha observado en los indios tanta maña e industria para este crimen, que apenas conservan ya nada de su antigua idolatría fuera de la ocasión de estas solemnes borracheras y danzas. A esto van enderezadas todas sus fiestas famosas llamadas *taqui*, en que mezclan por su orden los cantares con el vino. El mismo día grande de Viernes Santo, en que los cristianos veneramos la muerte del Salvador, por artificio de Satanás celebran también los indios ebrios sus juegos criminales idolátricos; y este tan grande escarnio de nuestra religión lo frecuentan ocultamente muchos indios bautizados, como personas dignas de fe lo aseguran. Muchas cosas de este jaez saben mejor los veteranos en la tierra. Por lo cual santísimamente decretó el Concilio provincial celebrado en esta ciudad que las borracheras, como fomentadoras de la idolatría, se impidiesen con suma diligencia y se arrancasen de raíz, y es opinión cierta de muchos que en vano es enseñar la religión cristiana a los indios mientras dure esta pestífera costumbre por la disimulación y tolerancia de los nuestros.

(22) Ex. 32, 6.
(23) 1 Cor. 10, 7.
(24) Dan. 5, 4.
(25) Eccli. 19, 2.

CAPITULO XXII

De qué manera se puede retraer a los indios de la embriaguez

Aunque las personas piadosas y prudentes convienen en la necesidad de poner remedio a mal tan pernicioso, sin embargo, no es una la opinión de todos acerca del modo de remediarlo. Hay algunos que piensan que no hay otro medio que quitar por completo el uso de la chicha o sora, que es la bebida de los indios; y para eso proponen que se decreten penas gravísimas para los que la fabriquen, de cualquier fruta o semilla que la hagan, o para los que la beban; porque si a tan grande incendio no se quita toda materia de combustión, nunca jamás se apagará. Me parece esta opinión parecida a la de aquellos que no hace mucho tiempo trataron seriamente con el romano Pontífice, que por decreto general se arrancasen todas las viñas del orbe católico, excepto las que fueran necesarias para los usos sagrados, dando por razón que del uso inmoderado del vino se seguían innumerables males, y lo demostraban con muchos y grandes argumentos de las regiones septentrionales de Europa. Opinión que fácilmente fué desechada; porque, como sabiamente dijo el Crisóstomo, «no hay que poner freno al vino, sino a la violencia» (1). Pues por la misma razón habían de quitar el dinero, para combatir la avaricia, y las telas preciosas, para combatir el fausto, y aun sepultar a las mujeres, para que los hombres no se exciten con su deseo: y habrían de arrancar los ojos y cortar la lengua, para que no se cometan tantos pecados. No

(1) Chrysost. Hom. 31 in 1 ad Cor., n. 1. MG. 61, 258.

hay nada tan santo ni tan bien ordenado por Dios que no pueda la malicia humana torcerlo a su daño y perdición.

Como el vino tomado con sobriedad y decencia aprovecha a la salud y fortalece y da alegría, y quien habla contra él hace injuria a la Providencia queriendo enmendar la plana a lo que Dios dispuso con sabiduría, así también la bebida de los indios tiene su utilidad, que no se ha de despreciar; y quitarla por completo sería oprimir a los indios con una carga intolerable. Porque nadie podrá negar que esa bebida (sidra podríamos llamarla) que hacen los indios de maíz o de cacao o de cualquier otra sustancia da robustez y es saludable y de buen sabor para los que están acostumbrados; y es de todo punto inhumano querer privar a ese linaje de hombres pobre y desvalido y que no tiene otro placer de este único alivio y recreación. No está, pues, la culpa en esa sidra, y lo que hay que procurar es que no dañe. Y primeramente, aunque no toda bebida es razón que se prohiba, sin embargo, con toda justicia y sabiduría ha prohibido el real edicto que no se fabriquen bebidas fortísimas que siempre son nocivas, como es la que en el Perú se llama sora; porque donde no se busca la bebida, sino la ebriedad, con razón se prohibe como viciosa. Quitada, pues, esa bebida, no me parece conveniente privar a los bárbaros de toda su alegría y gusto en el beber. Mas si lo que se les permite para su placer lo convierten en embriaguez, habrá que aplicar medicina más severa. Muy airado Agustín contra las borracheras de su tiempo en Africa, aconseja, sin embargo, a Aurelio, obispo, que se haya con suavidad y dulzura en corregirlas (2): «En cuanto se me alcanza, dice, no se quitan esos vicios con aspereza y modos imperiosos; antes, al contrario, más bien enseñando que ordenando, amonestando antes que amenazando; pues así es necesario haberse con la muchedumbre de los pecadores, aunque con los pecados de unos pocos bien se puede practicar la severidad. Con esta dignidad convendría que e sacerdote del Señor tratase con hom bres libres y bien acondicionados, y s apoyase más en la razón que en la ley más en la doctrina que en la potesta Y por eso los nobles lacedemonios, co mo refiere Plutarco (3), daban com remedio de la ebriedad proponer a su convidados el espectáculo asqueroso d hombres ebrios, para que aprendiese a precaverse de lo que tanto abomina ban en los otros.

Pero las borracheras de nuestros in dio hay que combatirlas de maner muy distinta, pues son muy otras su costumbres y su ingenio es por natura leza servil. El siervo, como dijo el Sa bio (4), no se corregirá con palabra porque entiende lo que les dices; per tiene en poco obedecer. Así que bie está proponer ejemplos y no cesar e las amonestaciones sacerdotales y con minaciones; pero es úlcera vieja y ha que aplicarle remedios más fuertes. E necesaria la intervención del poder c vil, es necesario castigar seriamente los borrachos, pues si no se habla co el rigor de la ley será predicar a sor dos. Pero si hay que cortar la podr dumbre y no se quita la materia y oca sión, ¿qué remedio?, objetará algun Oí decir a un varón muy ilustre y per fecto conocedor de las cosas de India que a muchos les parecía asunto difíc y lleno de molestias cohibir a lo bárbaros de la embriaguez, y a él l parecía, por el contrario, cosa muy fá cil y agradable. Excitáronme sus pala bras una gran curiosidad, y me añadi entonces un dictamen que no dejará d parecer bien a toda persona prudent Vituperaba él a los que limitaban l facultad de beber a cierta medida, ponían todo el negocio en prohibirl dentro de las casas en privado; y op naba que por mucho que bebiesen e particular encerrados en sus casas, había que disimular, o si eran denuncia dos no había que tomarlo muy en se

(2) August. Clas. I Epist. 22, c. 1, n. 5. ML. 33, 92.

(3) Plutarch. Vitae Parallelae. Licurgus. 225, 8.

(4) Prov. 29, 19.

rio; pero que las borracheras públicas, solemnes y famosas, esas había que perseguirlas, y hacerles guerra a muerte, lo cual era de todo punto necesario y no muy difícil. De ambas partes de su aserción daba buenas razones. Porque perseguir la bebida en privado, decía, es difícil, puesto que nadie puede vigilar los escondrijos de las casas, y las horas intempestivas y las mañas recónditas, y además es demasiada rigidez y severidad, y con razón se podrá temer lo del proverbio, que de tanto sonar saca sangre (5); por lo cual Agustín, aunque muy enemigo de la embriaguez, juzgaba que había en parte que disimular: «Tolerémosla, dice, en el exceso y disolución doméstica y en los convites que se tienen a puerta cerrada» (6). Si estas cosas consentía a cristianos viejos en la fe, no haría menos con bárbaros que acaban de dejar las supersticiones paternas y tienen poca fuerza de razón para resistir a la costumbre. Porque aunque la ebriedad es en sí un mal, se reprende sobre todo por las consecuencias que trae consigo, las cuales, cuando se bebe en privado, no son tantas ni tan graves; la liviandad incestuosa, la perversión nefanda de sexos, las riñas y atrocidades, y lo que peor es, la criminal observancia idolátrica, a puerta cerrada apenas tiene lugar, por no haber casi nadie fuera de los cónyuges, mientras que en las borracheras públicas y solemnes abundan vergonzosamente; más aún: para mayor licencia de esos crímenes se han instituído esas fiestas y convites, en las que no sólo saben todos que todo es permitido, sino que les será tenido a honra cuanto más se atrevan a lo criminal y nefando. Quítense, pues, decía, estas borracheras públicas, ya por los innumerables y gravísimos daños que traen consigo, ya por el mal ejemplo y escándalo con que arruinan la república. Y no es esto arduo y difícil, porque no podrán guardarse ocultas, manifestándolas la misma muchedumbre de los reunidos y los excesos de la embriaguez, y fácilmente podrán conocerse por ser a tiempos fijos. Y no se dice esto por hablar, sino que la misma experiencia se las enseñó. Nombraba aquel varón de entre los mismos indios jueces y guardias a quienes encargaba que toda la tarde vigilasen las reuniones de los indios, y si encontraban algunos entregados a la bebida se lo avisasen al punto, y si eran negligentes en indagar o disimulaban lo descubierto, amenazaba con castigar no a los borrachos, sino a los guardias que no vigilasen o no declarasen; y a los que eran convencidos de neligencia o malicia, la primera y segunda vez les imponía buenos castigos en público; a la tercera no había necesidad, pues a todos les entraba tal temor que de allí adelante eran en extremo cuidadosos en descubrir las borracheras. Y cuando por la industria de algún guardia se descubría alguna, volaba al punto al lugar, cogía presos a los que cogía en fresco y flagrante delito; la primera vez se contentaba con alguna pena ligera, la segunda y tercera aumentaba el castigo, azotando a alguno de los cabecillas, y llegando hasta trasquilarles el cabello, que es para los indios la mayor afrenta. Afirmaba que, siendo corregidor del Cuzco, ciudad que es cabeza de las demás y otra Roma para los indios, en breve consiguió de esa manera que no quedasen ni restos de embriaguez; más aún, que los otros indios de las provincias más remotas, instruídos por los principales del Cuzco, imitasen tan buenos ejemplos de templanza. Pero la negligencia y descuido de los sucesores destruyeron obra tan santa, y los indios volvieron a su antigua costumbre de beber.

La misma persona, estando yo en Chuquisaca, acometió por mi exhortación acabar con aquella pésima costumbre. A su vez me pidió a mí que tratase el punto en un sermón y mostrase y condenase su fealdad. Por medio del compañero que yo tenía, buen conocedor de la lengua índica, habiendo convocado a sermón a los indios mandó promulgar la ley que abolía las públicas

(5) Prov. 30, 33.
(6) August. Epist. 63 ad Aurelium, c. 1, . 3. ML. 33, 91.

borracheras, persuadiendo a todos su observancia; creó después los guardias observadores, a los que repartió las regiones o barrios de la ciudad, ordenándoles que al punto le diesen a él cuenta, si no querían ser azotados gravemente. Todo procedió bien; a la primera borrachera que se descubrió no fué menester repetir segunda vez el castigo. Mas todos estos esfuerzos, si no hay unión de los magistrados y todos conspiran a ello, fácilmente quedan sin efecto. A la verdad, si todos los que gobiernan y a los que toca prosiguiesen este negocio con la perseverancia que es razón, en breve se podría hacer desaparecer esta peste.

Muchos dan por pretexto las dificultades, cuando más bien deberían acusarse y dolerse de su pereza y negligencia. Pereza digo, por no decir otra cosa; porque a sabiendas y de propósito se consiente tanto mal por no sé qué utilidades particulares. Unos, permitiendo anchamente las borracheras, se ganan el trabajo de los indios; otros, no sólo las permiten, sino que ellos mismos proporcionan la bebida; muchos tienen en sus casas fábricas de hacer chicha, y la venden públicamente, y dan comodidad en ellas de emborracharse; y no les da vergüenza de un lucro tan torpe e infame; y no venden la bebida común, sino la fortísima sora, pasando por la ley que la prohibe, y alargando voluntariamente la espada al frenético. Y esto hacen nuestros españoles con frecuencia, y procuran esta ganancia con perdición de tantas almas, y eso aun los más nobles y religiosos. ¿Qué esperanza puede quedar de la salvación de estos infelices, cuando les proporcionan el veneno los que habían de darle el remedio? Ojalá no escuchemos el gemido de Dios airado, que dice por su profeta: «Disteis de beber vino a los nazarenos, y a los profetas mandasteis diciendo: No profeticéis. Pues he aquí que yo os apretaré en vuestro lugar, como se aprieta el carro lleno de haces» (7). Verdaderamente, Cristo es quien parece oprimido por el crimen e iniquidad de los suyos, porque pecando contra los hermanos, contra Cristo pecamos. No se atreve Pablo a comer carnes ni beber vino por el bien de los hermanos (8) y nosotros aún fabricamos bebidas para matar las almas de los hermanos, por arañar de dondequiera el vil interés. Toda esta ignominia del pueblo cristiano hay que borrarla del modo que hemos dicho o con otras industrias provechosas, que han excogitado personas pías, y eso, por medio de los ministros de la pública autoridad; y hay que poner todo esfuerzo y diligencia en que al menos las borracheras públicas y sacrílegas, por medio del temor, de las amenazas, de penas graves, de todos los modos, se destierren lejos. Porque es necesario persuadirse que nada, ni de religión ni de policía, puede penetrar en el ánimo de los indios si la ebriedad, fuente de todos los males, no desaparece.

CAPITULO XXIII

De los corregidores de los indios

Para poner en ejecución las leyes un tanto severas que son necesarias para la disciplina de los indios, puesto que todo trabajo será inútil si no se castiga gravemente a los prevaricadores; y el castigo no es propio del sacerdote, como más abajo diremos; parece a muchos, y con razón, que sería muy útil dar a los indios corregidores y alcaldes propios. Porque estando muy distantes de la corte y presencia de nuestros magistrados, y la mayoría de los pueblos sin propios corregidores a quienes teman y respeten, fácilmente quedarán los delitos ocultos o sin castigo, y crecerá con la impunidad la osadía de atreverse a todo. No pertenece eso al oficio sacerdotal, sobre todo si hay que castigar algún delito más grave, ni es seguro confiarlo a los encomenderos, pues para defender a los indios de su poder y sus injurias hay que recurrir muchas veces a la pública autoridad. Así que no me parece mal lo que no ha mucho se ha

(7) Am. 2. 12, 13.

(8) 1 Cor. 8. 13; Rom. 14, 21.

comenzado a hacer, que se señalen corregidores para las diversas provincias de indios con tal que estén adornados de piedad cristiana y moderación, y con razón se espere que favorecerán de todas maneras a la religión. Mas tales magistrados son tan pocos, que no se sabe qué será mejor: que los indios no tengan ninguno, o que sean cuales los vemos, de quienes parece dicho lo que refiere el profeta: «Porque he sabido vuestras muchas rebeliones y vuestros grandes pecados; que afligen al justo, y reciben cohecho, y a los pobres en la puerta hacen perder su causa» (1).

Pero esto es culpa de los hombres, no del oficio. El cual es sumamente necesario, ante todo para la guarda de las leyes y corrección de las costumbres, cuando en las borracheras han cometido pecado de bestialidad, o el hermano ha sido ofendido por su hermano, o el mismo Dios es injuriado con sacrílega superstición; después, para que defiendan a los débiles contra los poderosos, repriman a los curacas y principalejos, no consientan las insolencias de los encomenderos ni permitan los trabajos excesivamente duros e injustos. Además, para acostumbrar a los indios al trato humano y régimen político, y espantar la hez de españoles perdidos que roban a los indios; finalmente, para que los servicios de pública utilidad que deben prestar los indios no se descuiden. Y a los que desempeñan este oficio es justo darles remuneración, y no está mal que sea de los tributos de los indios; pero conviene averiguar si los que pagan a los encomenderos bastan también para esto, pues para ese fin los pagan, como dijimos, para que el rey los defienda como a súbditos y los gobierne en justicia. Vean, pues, los que quieren echar a los indios nuevos tributos para pagar a los corregidores, si los de los encomenderos se cobran con buena conciencia, porque alborotan harto, pero trabajan poco o nada por la administración civil de sus indios.

Antes de pasar de este punto de los magistrados de indios quiero advertirles que más que jueces deben mostrarse padres, y no han de usar con ellos la severidad que se acostumbra con los demás. Piensen que son más bien maestros de escuela con niños, que verdaderos jueces forenses. Y no traten de guardar en todas ocasiones las normas rígidas del derecho; antes dejado aparte todo estrépito judicial, tienen que resolver buenamente lo que sea justo, como lo ordenan saludablemente las reales cédulas, que quitan comúnmente las demandas por escrito y los rescriptos, y si hubiese que cobrar algún precio, prohiben recibirlo. Componer los litigios como un padre de familias y resolver por arbitraje es ordinariamente más seguro y conveniente si no es en el caso de algún crimen atroz, que es cosa rara, porque la mayor parte son bagatelas y pleitos de niños.

En los juicios tengo notado que desagrada mucho a personas graves se exija juramento a los indios, pues consta que perjuran con gran facilidad, como hombres que no conocen la fuerza del juramento ni sienten amor a la verdad, sino que dicen su testimonio a la manera que creen agradará más al juez o según les ha instruído el primero que han topado de su parcialidad. Obligar, pues, a estos infelices a que juren, les es a ellos dañoso por los infinitos y cuotidianos perjurios, y a la causa no aprovecha, puesto que no dan seguridad de verdad. Sienten, pues, muchos que conviene que en Concilio provincial se decrete que no se exija a los indios juramento, y que lo mismo se prohiba por la ley pública del Rey (2). Porque si a los niños y a los infames los excluye el derecho de dar testimonio o prestar juramento, por la debilidad de su juicio y sospecha de falsedad, ¿por qué no se ha de hacer lo mismo con los indios, cuya inconstancia, más que pueril, y su menosprecio de la verdad es patente? Lo cual, teniéndolo presente los inquisidores, decretaron, como en cierta ocasión me lo refirieron ellos mismos, que el testimonio de cualquier in-

(1) Am. 5, 12.

(2) Se prohibe esto severamente en el Conc. Turonen. III, c. 34. Hard. IV, 1027.

dio no lo tomaban por entero, y ni aunque fuese con juramento lo tenían por un testigo, sino que cuando denunciaban le daban sólo valor de indicio, como si fuese de un niño o un mentecato, que da sólo pie para investigar, pero no mueve a creer. Sabiamente decretado y con gran equidad. Y si muchas controversias pareciere, según el testimonio del apóstol (3), que sin juramento no se pueden decidir, responderé que los pleitos ordinarios que traen los indios entre sí hay que resolverlos, según antes hemos dicho, más bien como de niños de escuela, por el maestro, que por procedimiento judicial; mas si ocurriere algo extraordinario o atroz, ya la ley determina qué orden hay que guardar. No a todos los pies les viene bien el mismo calzado, ni tampoco las leyes romanas o sagradas admiten o rechazan igualmente el testimonio de todos.

CAPITULO XXIV

Las costumbres de los indios que no repugnan al Evangelio se deben conservar, y de la concordia entre el magistrado y el sacerdote

Oficio nuestro es ir poco a poco formando a los indios en las costumbres y la disciplina cristiana, y cortar sin estrépito los ritos supersticiosos y sacrílegos y los hábitos de bárbara fiereza; mas en los puntos en que sus costumbres no se oponen a la religión o a la justicia, no creo conveniente cambiarlas; antes al contrario, retener todo lo paterno y gentilicio, con tal que no sea contrario a la razón, y fallar así en derecho como lo ordenan las disposiciones del Consejo de Indias. En lo cual no poco yerran algunos, ya por ignorancia de los estatutos municipales, o por celo exagerado y prematuro de comunicarles nuestras cosas y usos.

No me detendré en declarar la sentencia de Plutarco sobre la gobernación de la república, que dice ser conveniente volverse a conocer las costumbres de los ciudadanos, y explorar y tratar su ingenio y condición (1). Porque empeñarse en cambiar luego al punto las costumbres y manera de ser del pueblo y querer acomodarlas de repente a nuevas leyes, no solamente no es fácil, mas ni seguro, porque es cosa que requiere mucho tiempo y prolongado esfuerzo. Pone Plutarco una buena comparación con el vino, que al principio rige las copas el arbitrio del bebedor, pero después, calentando insensiblemente al hombre, lo muda y trae a sí. Por lo cual muchas cosas hay que disimularlas, otras alabarlas; y las que están más arraigadas y hacen más daño, con maña y destreza hay que sustituirlas por otras buenas semejantes. De lo cual tenemos la autoridad ilustre de Gregorio Papa, el cual, preguntado por Agustín, obispo de los ingleses, sobre causas semejante, escribe a Melito: «Di a Agustín que he pensado mucho dentro de mí del caso de los ingleses; y pienso que no conviene de ninguna manera destruir los templos que tienen de sus ídolos, sino sólo los mismos ídolos, para que, viendo esas gentes que se respetan su templos, depongan de su corazón el error, y conociendo al Dios verdadero y adorándolo, concurran a los lugares que les son familiares; y porque suelen matar muchos bueyes en sus sacrificios a los demonios, ha de trocárseles la costumbre en alguna solemnidad como la dedicación del templo, o del nacimiento de los mártires, y que levanten sus tiendas de ramos de árboles junto a las iglesias que antes eran templos gentílicos y celebren la fiesta con banquetes religiosos; y no inmolen más animales al demonio, sino a la honra de Dios los maten para comerlos, y hartos den gracias a Dios, dador de todo bien, a fin de que, dejándoles algunos goces exteriores, aprendan a gozar más fácilmente de los gustos interiores. Porque querer cortar de ingenios duros todos los resabios a la vez es imposible; y también los que quieren subir a lo alto, suben poco a poco, por pasos y no por saltos.» Y trae en confirmación el ejemplo del pueblo de Israel, acostumbrado

(3) Hebr. 6, 16.

(1) Plutarch. Reip. gerendae Praecepta. IX, 189, 190.

ı los sacrificios de los egipcios, a quien)ios, queriéndolo apartar del culto de os ídolos, mandó que le ofreciesen a él acrificios de animales (2).

Hasta aquí Gregorio, cuyas palabras ıemos referido largamente para mayor :laridad de nuestro asunto, no sólo por a autoridad del santo, sino por el ejem- ›lo de los bueyes que acostumbraban acrificar a los ídolos, y manda que los naten para el convite; pues de la mis- na manera pueden permitirse alguna ez a los indios comidas y bebidas so- emnes, con tal de que sean en pública ›laza, como ya prescribían las leyes de ›s Ingas, donde coman y beban sin te- ıor de que se propasen a sus borrache- as, pues tienen de testigos y jueces los jos de los nuestros. Finalmente, qué › podrá conceder, qué tolerar, qué or el contrario mudar o abolir total- ıente, todo lo dictará abundantemen- › la caridad de Cristo junto con la ıoderación de la prudencia.

Resta sólo que amonestemos a todos ›s magistrados civiles, que en la ad- ıinistración de la república de los in- ios vayan a una con la potestad ecle- ástica, y sea el alcalde para el sacer- ›te lo que David para Samuel, Josías ıra Jeremías, Ezequías para Isaías, onstantino para Silvestre Papa y Teo- ›sio para Ambrosio obispo. Todo se ›drá conseguir si ambas espadas van ıidas y se guardan dentro de una mis- a vaina; por el contrario, nada per- rba la religión y doctrina de los in- os, nada la arruina tanto ni la echa ›r tierra como la emulación y lucha ıtre el poder sagrado y el profano. ıtá escrito: «Uno que edifica y otro ıe destruye, ¿qué hacen sino aumen- ır el trabajo»? (3), y también: «No ı Dios de disensión, sino de paz» (4), : en otra parte: «Si alguno es pen- ı nciero, nosotros rehuímos su trato, lo ı smo que la Iglesia de Dios» (5), y « Ay de aquel que escandalizare a uno ‹ estos pequeños que han creído en Cristo!» (6). Que todo se haga, pues, según la caridad (7), todo con orden, todo en el vínculo de la paz (8); nada por rencilla ni por vanagloria; no mirando cada uno a lo que es suyo, sino a lo de los otros (9). Y aunque los oficios son distintos y no es decente que el sacerdote trate las cosas de las armas, ni que el juez ofrezca el sacrificio: sin embargo, en los dos debe ser uno el ánimo, una la mente, uno el empeño de llevarlos todos a Cristo. Es, pues, necesario procurar de todas maneras que mutuamente se ayuden; y que uno ocupado en las cosas que tocan a Dios, otro en las que tocan a los hombres, ambos apacienten las ovejas de Cristo y busquen la salvación de los que les están confiados, no mirando lo que a ellos es de utilidad (10), sino lo que es a muchos, que es su eterna salvación.

2) Gregor. Registr. Epist. L. 11, epist. 76 ε Mellitum. ML. 77, 1215, 1216.
3) Eccli. 34, 28.
4) 1 Cor. 14, 33.
5) 1 Cor. 11, 16.

(6) Mt. 18, 6.
(7) 1 Cor. 16, 14.
(8) Eph. 4, 3.
(9) Phil. 2, 3, 4.
(10) 1 Cor. 10, 24.

LIBRO IV

CAPITULO I

Excelencia del oficio sacerdotal

Aunque en todas ocasiones la palabra de Dios está llena de alabanzas del oficio sacerdotal, en ninguna parte nos muestra mejor ni más brevemente su excelencia que cuando el mismo Cristo, fuente de toda sabiduría, habla a sus discípulos aún tiernos, y en ellos enseña a toda su numerosa posteridad diciendo: «Vosotros sois la sal de la tierra, vosotros sois la luz del mundo» (1), compendiando maravillosamente en estas palabras toda la fuerza del sacerdocio para alcanzar la virtud y conseguir la vida eterna. Porque ambas cosas son necesarias para buscar y conseguir el bien, y si una falta, seremos vencidos, ya porque no se manifiesta, ya porque no nos atrae deleitando, como lo vió con clara mirada Agustín (2): y ambas a su vez son propias de Dios, que es luz verdadera que ilumina a

(1) Mt. 5, 13.
(2) August. De nuptiis et concupiscentia. L. I, c. 29. ML. 44, 431.

todo hombre (3) y contiene en sí la fuente de toda suavidad; y ambas, finalmente, las comunica él y las infunde copiosamente en sus ministros, a fin de que ellos entiendan que han de ilustrar la mente de los hombres con el esplendor de la doctrina, y con el condimento de la vida y las costumbres han de aliviar el hastío de la virtud y aun excitar el hambre en los corazones que vuelven la cara y hacen ascos del bien. Lo que dice el proverbio antiguo que nada hay más útil al hombre que el sol y la sal, se cumple a maravilla en el sacerdocio, que percibe la suavidad de la doctrina evangélica.

El apóstol Pablo lo tiene en tanto precio, que la gracia que ha recibido de iluminar a las gentes y predicar las insondables riquezas de Cristo (4) la muestra como muy más clara sin comparación que el sol que disipa toda niebla y noche, y así mismo se propone como ejemplar y desechado a la mirada de todos, deseando que todos le imiten a él como él imita a Cristo (5). Bien cumple con el oficio de sal deshaciéndose en sudores y trabajos, para comunicar a otros el sabor divino; pues si la sal no se deshace y disuelve, no puede condimentar los manjares. Y ¿qué otra cosa siente el que oye decir: «Pienso que Dios nos ha mostrado a nosotros los apóstoles por los postreros, como a sentenciados a muerte, porque somos hechos espectáculo al mundo y a los ángeles y a los hombres. Nosotros, necios por amor de Cristo, y vosotros, prudentes en Cristo; nosotros flacos y vosotros fuertes; vosotros nobles y nosotros viles. Hasta esta hora hambreamos y tenemos sed, y estamos desnudos, y somos heridos de golpes, y andamos vagabundos; y trabajamos obrando con nuestras manos; nos maldicen y bendecimos; padecemos persecución y sufrimos; somos blasfemados y rogamos; hemos venido a ser como la hez del mundo, el desecho de todos hasta ahora»? (6). ¿No se deshace aquí como sal el apóstol y todo se disuelve, para inducir en sus discípulos y seguidores el gusto de Jesucristo? Pues ¿y aquellas otras palabras: «Si soy derramado en libación sobre el sacrificio y servicio de vuestra fe, me gozo y congratulo por todos vosotros y asimismo gozaos también vosotros y regocijaos conmigo»? (7). ¿Y las otras que parecen brotar de una razón que comienza a delirar: «Deseaba yo ser anatema por mis hermanos»? (8), deseando ser sustituído ante Jesucristo por sus hermanos a causa de la grandeza de la caridad, como interpretan los más ilustres de los padres griegos (9).

A la verdad, mientras estas lámparas brillaron en el candelabro de la iglesia, halló libre y franca la entrada en la casa del Señor una numerosa muchedumbre; mientras estuvieron puestas en lo alto del monte estas ciudades fuertes, se estrellaron todos los ingenios y máquinas de guerra dirigidas contra Jesucristo, toda la fuerza se disipó y, conforme a la palabra del profeta (10), no pudo prevalecer, antes al contrario, construyeron un asilo y fortaleza segurísima contra todas las injurias de los enemigos para los hombres flacos; finalmente, mientras fueron verdadera sal en limpiar y cerrar la sentina maloliente del pecado y sazonar las buenas costumbres, comenzaron a ser salvos los mortales, y escapar de las garras de la muerte, y a gustar de Jesucristo con tanta abundancia de gracia, que tenían por su mayor gloria padecer por él los más atroces tormentos. Entonces decía el Señor con gusto de sus sacerdotes: «Fué mi pacto con él de vida y de paz, las cuales cosas yo le di por el temor, porque me temió y delante de mi nombre estuvo humillado; la ley de verdad estuvo en su boca, y no fué hallada iniquidad en sus labios; en paz y en justicia anduvo conmigo, y a muchos hizo apartar de la iniquidad. Porque

(3) Jo. 1, 9.
(4) Eph. 3, 8.
(5) 1 Cor. 11, 1; Phil. 3, 17.
(6) 1 Cor. 4, 9-13.

(7) Phil. 2, 17, 18.
(8) Rom. 9, 3.
(9) Gregor. Nazianz. Orat. II apoleget. c. 55. MG. 35, 466, B; Chrysost. De compuctione ad Demetrium, L. I, n. 8. MG. 47, 406; eiusdem. De Laudibus Pauli, Hom. 1. MG. 50, 477; Hom. 2. MG. 50, 479; Hom. 3. MG. 50, 503.
(10) Hierr. 1, 19.

los labios del sacerdote han de guardar la sabiduría, y de su boca buscarán la ley, porque es ángel del Señor de los ejércitos» (11).

Mientras fué el sacerdote de Dios hizo grandes cosas, como verdadera luz del mundo y sal de la tierra. Mas si la sal se desvaneciere, ¿qué se seguirá? ¿Con qué será salada?; no vale ya más para nada, sino que sea echada fuera y hollada de los hombres (12). Si deja de ser con los demás lo que le está mandado, a los otros los priva de utilidad, y él puede darse por perdido, y su salud y curación sin remedio; no se contentarán con echarle al estercolero, sino que le pisarán con los pies. ¡Qué bien prosiguió el profeta la sentencia evangélica!: «Mas vosotros, dice, os habéis apartado del camino, habéis hecho tropezar a muchos en la ley; habéis corrompido el pacto de Leví, dice el Señor Dios de los ejércitos. Por tanto, yo también os torné viles y bajos a todo el pueblo, según que vosotros no habéis guardado mis caminos, y en la ley tenéis acepción de personas» (13). Nunca acabaríamos si quisiéramos proseguir todo cuanto los profetas claman contra los príncipes fatuos de Tanis (14), contra los pastores necios o más bien ídolos de pastores (15), que se apacientan a sí mismos (16), contra los profetas insensatos (17), contra los sacerdotes que menosprecian la ley, contra los arrogantes, contra el estiércol de las solemnidades (18), contra los captadores del aplauso popular, y las fauces insaciables del dinero (19), y demás peste de malos sacerdotes.

Pocas veces despliegan los Santos Padres más las velas de su elocuencia que cuando tratan de la ignominia del estado sacerdotal. Ambos Gregorios, el romano y el nacianceno, hablan de manera que no se les puede superar. La *Regla Pastoral* del uno y el *Apologético* del otro, nadie habrá que los lea sin que le tiemblen las carnes (20). Los gemidos llenos de dolor de Agustín a su obispo Valerio, ¿quién los leerá sin llenarse de rubor por llevar tan santo nombre de sacerdote? (21) Las excusas y tardanzas de Crisóstomo rehusando el sacerdocio, ¿a quién no le llenarán de admiración si considera que tal varón era, y quién no le dará la razón si le sigue en los cuatro libros? (22). Y ¿qué diré de la modestia y humildad de Jerónimo, el cual, como refiere Epifanio (23), por mucho tiempo se abstuvo de celebrar el tremendo misterio, y eso hallándose en un monasterio en que la muchedumbre de hermanos no tenía otro sacerdote fuera de Vicente, el cual, por el mismo respeto, no se atrevía tampoco a celebrar? Mas a todos los supera por su antigüedad y por la alteza y elocuencia del discurso Dionisio, discípulo aprovechado del gran maestro de las gentes; el cual, en una carta a Demófilo, dice así de los malos sacerdotes: «Si, pues, es santa la distinción de los sacerdotes que son luz del mundo, sin duda ha caído del orden sacerdotal y de toda virtud el que no ilumina, y mucho más el que ni en sí mismo es iluminado. Muy audaz me parece éste si se atreve a ejercer el ministerio sacerdotal, y no tiene temor de practicar cosas divinas sin méritos, y piensa que se ocultan a Dios las cosas que le reprende a él su conciencia, y cree engañar a Dios, a quien falsamente llama padre, y osa llevar al altar sus blasfemias, pues no se pueden llamar oraciones, y en nombre de Cristo las dice sobre las señales divinas. No es este sacerdote sino enemigo, engañador impío y artero de sí mismo, y lobo vestido de piel de oveja para la grey del Se-

(11) Mal. 2, 5-7.
(12) Mt. 5, 13.
(13) Mal. 2, 8, 9.
(14) Is. 19, 11.
(15) Zacch. 11, 15-17.
(16) Ez. 34, 2.
(17) Soph. 3, 4.
(18) Mal. 2, 3.
(19) Hier. 5, 27; Mich 3, 6

(20) Gregor. Mag. Regul. Pastor. ML. 77, 13, sg.; Gregor. Nazianz. Apolog. MG. 35, 407. sg.
(21) August. Epist. 21 ad Valerium episcop. ML. 33, 88.
(22) Chrysost. De Sacerdotio. MG. 48, 625. sg.
(23) Epiphan. Epist. ad Joannem Hierosolim., traducida por S. Jerónimo; Hieronym. Op. ML. 22, 517, sg.

ñor» (24). Quien espere mayores encarecimientos sobre la alteza y los precipicios que ciñen el ministerio evangélico y no le baste lo dicho para volver en sí, ya puede darse por perdido, según la palabra del Señor, y sal degenerada que con nada se podrá salar (25).

CAPITULO II

Los sacerdotes que andan entrs indios han de ser los mejores

Sabida es, dirán, esta cantinela de la excelencia del oficio sacerdotal, y vieja es la queja. Pues bien, aunque lo sea, nunca es más necesaria, y a nadie hay que exigir tanto esa excelencia como a los que toman sobre sí el cuidado de predicar la palabra de Dios y ganar las almas de los infieles y más si son indios, entre los cuales las ayudas que ha de tener son muy pocas, y los impedimentos, muchos; y cuanto mayor es la empresa, mayor es el peligro que corre de perderse a sí mientras busca a los otros, o mejor de perderse a sí y a los demás; que pluguiera a Dios no fuese tan frecuente como lo conmemoran las divinas Letras. Los profetas se han hecho lazo de ruina para el pueblo» (1). Ojalá que no resonase en nuestros oídos la amenaza de la Verdad: «¡Ay de vosotros que os lleváis la llave de la sabiduría y ni entráis ni dejáis entrar al reino!» (2). ¿Dónde mejor se lamentaría Zacarías de las ovejas de la matanza, a las cuales mataban sus compradores y no se tenían por culpados; y el que las vendía decía: «Bendito sea Dios, que he enriquecido; ni sus pastores tenían piedad de ellas»? (3). ¿Quién no oye las voces de santidad mentida de los que dan gracias a Dios porque, habiendo enriquecido del sacerdocio y doctrina de los indios, vuelven cargados de oro a la patria?; y diciendo: «Bendito sea Dios, que hemos enriquecido, no perdonan a la grey, como dice la palabra divina. Pero día llegará en que vomitarán malamente lo que injustamente tragaron, y los que ahora triunfan, entonces gemirán. Dice el mismo profeta: «Se oyó voz de aullido de pastores porque su magnificencia es asolada; estruendo de bramido de leones. Y no tendré más piedad de los moradores de la tierra», dice el Señor (4). De ahí proviene toda la desolación de la tierra. Por los pecados de Ofni y Finees (5) mueren ellos, y el pueblo de Dios vuelve cobardemente las espaldas, y lo que es más doloroso, el arca del Señor es cautivada y escarnecida. Busca Dios un varón que se interponga por la casa de Israel y no sé si lo encuentra (6). «Porque los pastores, dice, se infatuaron, no buscaron al Señor; por tanto, no prosperaron y todo su ganado se esparció» (7). No andemos buscando la causa de que los rebaños del Señor estén derramados por esos montes, porque no es otra que la gran escasez de verdaderos pastores en medio de tanta abundancia de mercenarios que no se cuidan de alejar el lobo.

No en vano Pablo, cuando da preceptos a su querido Timoteo sobre la predicación del evangelio, le amonesta que procure con diligencia presentarse a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que trata bien la palabra de la verdad (8). Porque hay obreros malos (9) y fraudulentos (10), que no tanto sirven a Dios cuanto a su vientre (11). Se llaman con diversos nombres y oficios de pastores, pero en realidad son lobos fingidos que han destruído la viña del Señor de los ejércitos (12), traficando con la palabra de Dios (13), como dice el apóstol; el cual, lleno de admiración de la alteza del predicador evangélico, requiere

(24) Dionys. Aeropag. Epist. 8 ad Demophilum monachum. II. MG. 3. 1091 B.
(25) Mt. 5. 13.
(1) Os. 9, 8.
(2) Mt. 23, 13.
(3) Zacch. 11, 5.
(4) Zacch. 11, 4. 6.
(5) 1 Reg. 4. 10, 11.
(6) Ez. 22, 30.
(7) Hier. 10, 21.
(8) 2 Tim. 2, 15.
(9) Phil. 3, 2.
(10) 2 Cor. 11, 13.
(11) Rom. 16, 18.
(12) Hier. 12, 10.
(13) 2 Cor. 4, 2.

hombres apostólicos, que anuncien la cruz de Jesucristo con su palabra y su ejemplo, y le conquiten así todo el mundo. Mas nosotros pensamos de otra manera, y en contra del apóstol decimos (14); ¿para esto quién no hay que sirva?, ¿quién no basta para doctrinero de indios, aunque no tenga letras y sea de costumbres perdidas? No es maravilla que donde tanto se menosprecia la sementera se coseche muy poco o ningún fruto. Yo, ciertamente, hace tiempo que estoy firmemente persuadido que la escasez de mies espiritual en las Indias se debe a vicio de los operarios, no a esterilidad de la tierra.

CAPITULO III

Contra los que reprenden la rudeza y lentitud de los indios

No hay que dar oídos a los que la culpa que habían de reconocer y llorar en sí la echan a los indios, hablando siempre mal de sus ingenios y condición, y notándonos a los que sostenemos lo contrario de nuevos en la tierra y desconocedores de ella, y dándonos los nombres de niños y novicios, que con una necia apariencia de piedad nos alucinamos, y a sí mismos, por el contrario, se llaman veteranos y experimentados y que después de hecha la prueba saben lo que dicen, y que eso es lo cierto y averiguado. Estos me parecen semejantes a aquel Sibas (1) que maliciosamente acusó a su amo Mifiboset, que estaba tullido y no podía caminar por sí, convirtiendo su traición en acusación de él, y con esa astucia le despojó de todos sus bienes. Pero Dios sabe levantar a los caídos y soltar a los aprisionados y alumbrar a los ciegos, y guarda al huérfano y a la viuda (2).

Acusan, pues, a los indios de rudeza y lentitud en comprender los misterios de la fe: son torpes, estúpidos, unos troncos que, fuera de su maíz y su chuño, no son capaces de entender nada, y para conocer las cosas celestiales y del espíritu son totalmente brutos y animales. Se pierde inútilmente el tiempo en enseñarles nada de esto, y después de cuarenta años que hace que entró a ellos el evangelio, por milagro habrá uno en tanta muchedumbre que comprenda dos artículos del Credo, ni tenga una idea ligera de quién es Cristo, o qué es la vida eterna o la eucaristía: son más bien cuadrúpedos que hombres racionales. Pero díganme los que dicen estas cosas con qué diligencia, con qué industria, con qué constancia los han instruído ellos o saben que otros los hayan instruído. Se reza dos o tres veces por semana el Credo y las otras oraciones, y eso en castellano; se les obliga después a que lo aprendan de memoria y lo reciten también en castellano, del cual no entienden palabra, y lo pronuncian de modo lamentable y ridículo. He aquí el modo común de enseñarles la doctrina. Hasta aquí se extiende la diligencia del doctrinero. Donde se afina algo más, rezan los indios unas oraciones compuestas en forma de catecismo, en idioma índico, las cuales no las comprende el sacerdote, ordinariamente porque fuera de unas pocas palabras para mandar que le sirvan los indios, o pedir de comer, desconoce completamente el idioma; y si lo sabe, lo cual es raro, ni explana los misterios de la fe o los mandamientos, ni aun los sabe él bien por ventura; predica cosas frívolas y que no vienen a cuento, como la hierbabuena en tiempo de guerra; y si algo alcanza, lo dice de modo tan ajeno y poco acomodado a la inteligencia de los indios, que ellos se quedan sin entender nada. ¿Qué doctrinero pidió jamás cuenta a los indios de lo enseñado? ¿Quién, usando del diálogo, les enseñó por lo conocido lo ignorado? ¿Cuándo oyó el indio de su sacerdote palabras como éstas: Mira, acuérdate lo que te digo: te doy esta tarea que aprendas en tres días, que sepas que ese Cristo a quien los cristianos adoramos y ves representado en aquella imagen es Dios, que reina en el cielo desde toda la eternidad, y se hizo hombre, y bajó a la tierra para darnos a nosotros el reino de los cielos; si respondes bien, lleva-

(14) 2 Cor. 2, 16.
(1) 2 Reg. 16 1-4.
(2) Ps. 145. 7-9.

rás premio y alabanza; si mal, sufrirás público castigo y afrenta? ¿Cuándo se ha hecho cosa semejante? Finalmente, a los indios se enseña la doctrina como cantan los mendigos sus oraciones o cantinelas al pedir limosna, que sólo atienden a llegar al fin, y recibida la limosna no cuidan si alguien escucha o no con atención. Todo el modo de la catequesis es ficticio y cosa de juego; y con tal manera de enseñanza, que me den a mí los hombres de ingenio más agudo y más ávidos de aprender, y aseguro que saldrán mucho más ignorantes.

En otros tiempos, cuando estaba en su vigor la disciplina eclesiástica, a hombres de excelente ingenio e ilustres por sus letras los tenían mucho tiempo en el orden de los catecúmenos, aprendiendo y estudiando el Símbolo y los misterios de la fe, y no eran admitidos al sacramento del bautismo sino después de haber oído muchos sermones del obispo sobre el Símbolo y de haber conferido muchas veces con el catequista, y así y todo no era poco después de tanta instrucción y meditación que creyesen rectamente y respondiesen concertados; porque los misterios altísimos de nuestra religión eran tenidos, como lo son en realidad, por muy arduos y difíciles de entender. ¿Y nosotros, tardos y soñolientos, reprendemos duramente a los indios y les acusamos de rudeza y estupidez, porque no aprenden lo que no les hemos enseñado ni han podido aprender de otros, siendo cosas sublimes y muy fuera de sus alcances y condición? Que por lo demás, si tanta es su torpeza y tan cerrado su ingenio, ¿cuál es la causa de que no habiendo aprendido de nosotros la fe, hayan aprendido tantas otras cosas y tan difíciles, que nunca antes las habían oído, y tan bien aprendidas que pueden competir con nosotros? (3). ¿No les oímos muy buena música, tanto de voces como de instrumentos de cuerda y viento? ¿No vemos que algunos llegan hasta a componerla con arte? ¿No practican bien todos los oficios del servicio de la Iglesia? ¿Quién ignora que son muy buenos artífices de escribir, pintar y modelar? ¿Y no los vemos ya litigar con mucha astucia, y mover pleito a sus amos y aun vencerlos? ¿De dónde aprendieron estas artes?, pregunto. ¿Quién se las enseñó? ¿Para todo esto han de ser prontos e ingeniosos y para sólo el negocio de su salvación tardos y rudos? ¿O no es, por el contrario, que si como los nuestros han cuidado de enseñarles lo que no es del todo necesario, con igual diligencia les hubieran instruído en las cosas de la fe, no habrían sido discípulos tan cortos ni quedado tan ignorantes? Así lo pienso y nadie podrá apartarme de esta opinión. Para un maestro muy malo, todos los discípulos son estúpidos. He recorrido todo este reino del Perú mucho más y con mayor diligencia que lo que de aquí digo pueda extenderse a las otras naciones de las Indias: pero los indios del Perú, ciertamente, no los he hallado en ninguna manera cortos de ingenio, antes en gran parte sutiles y agudos y con no pequeña habilidad para fingir o disimular cualquier cosa.

(3) Polo de Ondegardo. Prólogo.

CAPITULO IV

Contra los que atribuyen a la perversidad de costumbres de los indios que no hayan recibido la fe

Casi todos convienen que esto es así, y, sin embargo, no remiten en su ataque contra los indios y los combaten por otro lado, diciendo que su ignorancia y estupidez no proviene de vicio intrínseco de ellos, sino de sus malas costumbres. Conceden que son ingeniosos y no privados de inteligencia, sino que de su natural son viciosos, malos, inclinados al mal y enemigos de todo bien, habilidosos, más para el vicio, y que no entienden de la virtud (1); y que por su perversión se cansan de las cosas santas, y no sólo no ponen la menor diligencia para entender y aprender, sino que al punto lo rechazan y aborrecen

(1) Hier. 4, 22.

de suerte que nada se les queda en la memoria, nada les entra en la mente, porque tienen una voluntad refractaria para las cosas de la religión. Y dan como argumento manifiesto que evitan cuidadosamente el trato con los cristianos, no van a las iglesias sino a la fuerza; a sus padres espirituales, si ponen un poco de empeño en corregir sus costumbres, les forman una conjuración y con falsas acusaciones los arrojan lejos; nada que sea piadoso y saludable lo hacen sino a la fuerza; sólo a la vista del sacerdote simulan ser cristianos, y en cuanto se ocultan a sus ojos se dan con gran avidez a sus antiguas supersticiones; finalmente, los que tienen una poca más policía por haberse criado entre nosotros, a quien llamamos ladinos, que era razón se distinguiesen más por sus costumbres cristianas, son diez veces peores que los demás y grandes muñidores de malicias. Los muchachos criados entre cristianos, que en apariencia son buenos y virtuosos, tan pronto como vuelven a los suyos no conservan ni rastro de bondad, antes son los peores y guías y maestros de toda maldad, que bien se parece en ellos la vieja maldición de su raza; porque es malvada su casta y connatural su malicia, y no se mudará jamás su pensamiento, pues vienen de una estirpe maldita ya desde el principio (2).

Cosas semejantes discurren no solamente los que con ellas quieren encubrir su negligencia y descuido, sino varones píos y religiosos y nada dados al ocio, y que por su larga experiencia parecen tener autoridad en esta materia. Mas o mucho me engaño o también éstos están en gran parte lejos de la verdad. No han dejado de recibir los indios el evangelio porque son malas sus costumbres, sino que son malas sus costumbres porque no han recibido el evangelio. Sabiamente escribió uno de los padres de la Compañía, y con toda verdad, que no creía él que había penetrado a los corazones de los indios el evangelio, sino que solamente en apariencia lo habían recibido, porque no podía ser que si hubiese echado en ellos hondas raíces, no se mostrasen de fuera copiosos frutos. ¿Qué hay más poderoso que la palabra de Dios? ¿Qué más eficaz para transformar los corazones de los hombres? ¿Por ventura hay perversidad alguna de costumbres que no la enmiende el espíritu de Cristo? ¿O hay barbarie tan suelta o fiereza tan cruel que no la dome y amanse la ley de gracia si llega a penetrar en el corazón? Cristo, ciertamente, vino a llamar a penitencia no a los justos, sino a los pecadores (3); y Pablo predicó a aquellos a quienes decía: «Todas estas cosas habéis sido; pero fuisteis lavados, fuisteis santificados, fuisteis justificados en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, y por el Espíritu de nuestro Dios» (4). ¿Qué entiende el apóstol cuando dice: «Estas cosas habéis sido»? Antes lo ha dicho: «No os engañéis, que ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se acuestan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los robadores heredarán el reino de Dios. Y estas cosas fuisteis vosotros (5). No veo que se puedan echar en cara a nuestros bárbaros mayores atrocidades. Y, sin embargo, de esas heces y de esa sentina se escogió el Señor para limpiarlo, un pueblo que fuese suyo propio y celoso de buenas obras (6); y el profeta vió en el rebaño del Señor al león y al leopardo y al oso juntos con la oveja, el becerro y el cordero, y que depuesta su fiereza habían de comer un mismo pasto, y todas las bestias venenosas habían de servir de recreación, más que infundir temor, cuando fuesen apacentadas por la mano de un niño. Y el niño de teta se entretendrá sobre la cueva del áspid, y el recién destetado extenderá su mano sobre la caverna del basilisco. No harán mal ni dañarán en todo mi santo monte, porque la tierra será llena del conocimiento de Dios, como cubren el mar las aguas (7). No

(2) Sap. 12, 10.

(3) Mt. 9, 13.
(4) 1 Cor. 6, 11.
(5) 1 Cor. 6, 9. 10.
(6) Tit 2, 14.
(7) Is. 11, 6-9.

hay enfermedad tan pestífera que no ceda a las aguas saludables de la divina palabra y a este baño purísimo y fecundísimo con tal que penetre dentro su virtud. Y sigue el mismo profeta: «El que está puesto por pendón a los pueblos será buscado de las gentes»; y después: «Y levantará pendón a las gentes y juntará los desterrados de Israel» (8). ¿Qué otra cosa quiere representar el Espíritu Santo con tanta representación de fieras y bestias venenosas, sino que no hay gente ni nación, por malas y dañinas que sean sus costumbres, que pueda resistir a la gracia del evangelio, desde el punto que reciben el pendón del niño de la raíz de Jesé y perciben y gustan su fuerza? Nadie habrá que tenga en poco tan ilustre testimonio de los sagrados apóstoles y profetas.

Mas ¿por qué leemos haberse cumplido abundantísimamente todas estas palabras en los gentiles de los tiempos antiguos, y en los de nuestra edad las echamos de menos? ¿Qué causa puede haber? A la verdad, si atendemos al mérito, no eran aquéllos mejores; si a la común naturaleza, todos son hombres nacidos por propagación de la misma masa dañada. Sólo que aquéllos eran muy superiores en ingenio y en vigor natural. Así es ciertamente. Mas esto, ¿qué significa? ¿Por ventura tendremos en poco la palabra de Pablo que nos amonesta: «Mirad, hermanos, vuestra vocación, que no sois muchos sabios según la carne, no muchos poderosos, no muchos nobles; antes lo necio del mundo escogió Dios para avergonzar lo fuerte; y lo vil del mundo y lo menospreciado escogió Dios; y lo que no es para deshacer lo que es»? (9). ¡Cuán copiosa y fuertemente rechaza el apóstol a estos que atienden sólo a la naturaleza y a traficar con ella! Y, por tanto, demuestra que no sólo no es contraria a la gracia la debilidad y bajeza de nuestra naturaleza, antes la favorece, porque esa flaqueza ayuda mucho a la humildad, que tanto hace al caso para alcanzar la gracia y para predicarla. Cuando vemos, pues, a los indios tan humildes de su natural, tan mansos, tan pacientes, ¿cómo podemos sacar de ahí argumento contra el evangelio, puesto que ésa es su mejor preparación? Tanto más que no son tan refractarios, ni tan estúpidos, ni tan ajenos de lo recto y justo, que si se les lleva a su paso no se dejen conducir, aunque queden muy lejos de los otros en el cultivo del ingenio y en el ejercicio de la doctrina.

¿Por qué, pues, en los antiguos, mies tan abundante, y en éstos, tan pobre y escasa? Considerémoslo atentamente y alcemos arriba la inteligencia, y hallaremos que la causa principal está en que, por ocultos y justos juicios de Dios, a aquéllos les fueron dados predicadores dignos de tal oficio, y a éstos les han cabido en suerte unos con frecuencia tan indignos, que es más lo que destruyen y disipan, que lo que edifican y plantan. Esta es la causa principal: la falta de ministros idóneos; porque, ¿cuál es nuestra predicación? ¿Cuál nuestra confianza? Milagros no los hacemos, no brillamos por la santidad de vida, no atraemos por la eficacia de la palabra y el espíritu, no movemos a Dios con lágrimas y ruegos, ni nos cuidamos demasiado de eso. ¿De qué, pues, nos quejamos? ¿Por qué tanto acusar a los indios? Mas bien deberíamos avergonzarnos de nuestra vida, tener horror de tantas ofensas de Dios, detestar tan grave olvido de nuestros hermanos que perecen. Y habiendo de ser los que se destinan para la empresa apostólica de predicar a los infieles el evangelio los mejores y más escogidos, y varones maravillosos por su sabiduría y santidad, venimos los peores y los más bajos y últimos en todo. ¿Dónde se cumple aquello de hallarse preparados para dar razón de vuestra esperanza a todo el que pregunte? (10); ¿y aquello otro: «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón» (11); y «El Hijo del hombre no vino a perder las almas, sino a salvar-

(8) Is. 11, 10, 12.
(9) 1 Cor. 1, 26-28.
(10) 1 Petr. 3, 15
(11) Mt. 11, 29.

las»? (12). Quede, pues, firmemente establecido sin la menor duda que es culpa de los ministros, por su negligencia o malicia, que los indios, en su mayor parte, no se hayan revestido ya de Cristo.

CAPITULO V

La mies es abundante, con tal que no falten obreros idóneos

Recta y sabiamente escribió Polo [de Ondegardo], curioso investigador de cosas de Indias y estimador prudente, que por tres causas se había promovido poco el evangelio entre los indios después de pasado tanto tiempo: por los malos ejemplos de los nuestros que apartaban a los neófitos de la fe, porque los predicadores habían puesto poco empeño en conocer y extirpar sus errores y supersticiones y por haberse comenzado muy tarde a mirar seriamente por la utilidad y política administración de los indios. De todo lo cual colige él sutilmente que es falso acusar la nación de los indios de tardanza o pertinacia, puesto que ni con el ejemplo de la vida, ni con la recta instrucción, han sido debidamente enseñados de los nuestros en la ley evangélica; y no se puede dudar que si esto se hace como conviene, será muy grande el fruto y superior a lo que muchos piensan. He conocido a personas que, conforme al sentir de la mayoría, desesperaban de la salvación e ingenio de los indios y sentían horror a trabajar en su enseñanza, los cuales, forzados por la obediencia, se aplicaron a ello cumpliendo fielmente su ministerio, y antes que pasase mucho tiempo, a vista del fruto inesperado, se llenaron de tanto gozo y esperanza, que tenían por gran mal que los apartasen de la doctrina de los indios, y me decían claramente y con toda aseveración que ellos, después de hecha la experiencia, habían comprobado de obra que se podían esperar no escasos frutos, con tal que no faltasen sacerdotes que prosiguiesen con diligencia y paciencia la obra comenzada.

Y no es tan poco lo que se ha hecho hasta ahora, ni tan despreciable y vano el trabajo realizado, si se tienen en cuenta los malos tiempos que han corrido llenos de guerras y alteraciones, y la poca diligencia de los ministros, ocupados, por decirlo suavemente, más en buscar sus cosas que las de Jesucristo; que por eso no se haya hecho más de lo que con razón se habría podido esperar. Ni son tampoco todos los indios tan infieles y enemigos o ajenos de Jesucristo, como muchos dicen. Conoce el Señor a los que son suyos. Que nuestros yanaconas, pues así llamamos a los indios que viven en nuestra casa, si como han tomado costumbre de nuestra fe, así viesen también en nosotros costumbres cristianas, no dudo que aventajarían mucho a los demás indios atunlunas en la integridad de las costumbres, como les exceden en la fe y noticia de la religión cristiana. Pero aprenden lo que ven: ven una fe recta y robusta, y creen de la misma manera; ven malas costumbres, y ellos también las tienen. A mí no me cabe duda que lo que nos pasa a nosotros les sucedió también a los santos de los tiempos antiguos: ellos también dieron en gentes tal vez más hórridas y más apartadas de la verdad, y, sin embargo, cogieron copiosos frutos, porque con su diligencia, su fervor y su paciencia vencieron todas las dificultades. Lea el que quiera las costumbres de los antiguos ingleses: hallará que eran más fieras que las de nuestros indios (1); mas Agustín, Lorenzo, Justo y Melito y los demás que mandó Gregorio, ¿qué cosas hicieron y cuán gloriosas en la conversión de aquella isla? Los turingios, los sajones y algunas otras naciones de Alemania, cuán silvestres y bárbaros fueron en otro tiempo, lo demuestran las respuestas apostólicas de los sagrados Pontífices Gregorio II y III y Zacarías (2). Y, sin embargo, por sola la predicación de

(12) Lc. 9, 56.

(1) Beda. Hist. Eccles. Angl. L. I, c. 23, sg. ML. 95, 52, sg.

(2) Harduin, Coll. Conc. III. Epist. Gregor II, 1857; Epist. Gregor. III, 1867; Epist. Zaccariae pap. 1877.

Bonifacio, enviado a predicar la fe por la sede apostólica, ¿cuánta muchedumbre no dobló la cerviz al yugo suave de Jesucristo? «Cerca de cien mil hombres, escribe el mismo Pontífice Gregorio III, que en poco tiempo fueron regenerados en las aguas del bautismo» (3). ¿Y qué decir de nuestros astures de España? ¿Qué de los cántabros antiguos? ¿No fueron amansados por varones apostólicos y, depuesta su fiereza, fueron traídos a vida humana y política? ¿Qué de Malaquías, a quien aduje en el libro primero? (4). ¿Qué diré de los otros que llevaron el evangelio de vida eterna no sólo a los griegos y a los sabios, sino también a los bárbaros e ignorantes?

Y si venimos a los tiempos más recientes, no alcanzaron poca gloria los padres de la Orden de Santo Domingo por cuanto hicieron en la provincia de la Verapaz, cuando tenían a los indios en lugar de hijos, y ellos los reconocían como verdaderos padres, y especialmente aquel fray Juan, así llamado, si no recuerdo mal, hombre santo y adornado con espíritu de profecía. Asimismo los Minoritas y los Eremitas y los demás monjes y clérigos, encendidos del celo de la fe y de la salvación de las almas, alcanzaron no escasa gloria entre los hombres, y ante Dios premio colmado de su trabajo.

Y a qué referir los sudores que nuestros padres de la Compañía derramaron felicísimamente por Jesucristo en la India oriental?, los cuales, difundiendo el buen olor de Cristo hasta los confines de la tierra, alegran con la sola narración de sus hazañas los pechos amantes de Dios, y los inflaman en un ardiente deseos de imitarlos. Cuyo capitán y guía, el santo maestro Javier, por la claridad de los milagros, y por la grandeza de los hechos y la tolerancia de los trabajos parece haber renovado el esplendor de los tiempos apostólicos (5). Y ¿qué diré de sus seguidores, el maestro Gaspar [Barceo] en la India citerior, Cosme de Torres en el Japón, Manuel de Nóbrega en el Brasil, vecino a nosotros, y los demás padres, fervientes de espíritu (6) y preparados a poner sus almas por sus hermanos (7) y empeñarse ellos mismos y consumirse por el evangelio (8), como lo hicieron no pocos? Ciertamente, si a las naciones de Indias les tocasen en suerte por gracia de Dios ministros como éstos, serían muy alegres y copiosos los frutos.

Pero ya el apóstol Pablo, en el tiempo en que se derramaron las primicias del espíritu, llora y se lamenta que todos buscan sus cosas, no las de Jesucristo (9), y que apenas han encontrado un coadjutor concorde y sincero en Timoteo. ¿Qué diremos nosotros que hemos venido a dar en la hez del mundo, cuando se ha enfriado la caridad de muchos (10), y el Hijo del hombre al venir apenas ha de encontrar fe en la tierra? (11). Sin embargo, hemos de obedecer el mandamiento divino, y con preces asiduas y fervientes rogar al Señor de la mies que envíe obreros a su mies (12), que no amen solamente con la palabra y con la boca, sino con la obra y verdad se muestren ministros idóneos del nuevo testamento (13). Lo cual con plena confianza hemos de esperar, que el que es Padre de las misericordias y Dios de toda consolación concederá a la Iglesia de Indias, puesto que sin El nada podemos hacer (14), y a los que quiere escoge para que vayan y lleven fruto abundante y duradero. Mas lo que a nosotros toca hacer lo diremos de aquí adelante, mostrando cuáles han de ser los ministros para tan grande obra, de los que depende toda esperanza de buen suceso, como hemos demostrado.

(3) Gregor. III. Epist. 7 ad Bonifacium. ML. 89, 584 A.
(4) Bernard. De vita Malachiae. ML. 182, 1.073, sg.
(5) Vita Ignat. Loiol. a P. Ribadeneira. L. III, c. 3, f. 116; L. IV, c. 7, f. 234 sg.

(6) Rom. 12, 11.
(7) 1 Jo. 3, 16.
(8) 2 Cor. 12, 15.
(9) Phil. 2, 21.
(10) Ma. 24, 12.
(11) Lc. 18, 8.
(12) 1 Jo. 3, 18.
(13) 2 Cor. 3, 6.
(14) Jo. 15, 5.

CAPITULO VI

De la pericia necesaria en la lengua índica

Tres cosas son necesarias en todo ministro que han de cuidar de la salvación le las almas: integridad de vida, docrina sana y facultad de palabra, de las uales, si falta alguna, ni él será de rovecho y además pondrá su alma en rave peligro. De cada una diremos en articular lo que ocurra.

Y, comenzando por lo postrero, no es udoso que quien toma oficio de enseñar necesita poseer copia de palabra. 'or lo cual no envió Cristo los apósoles a enseñar a las gentes antes de que ablasen lenguas por don del Espíritu anto: porque la fe, sin la cual nadie uede ser salvo, es por el oído, y el ido por la palabra de Dios (1). Pende, ues, la salud de las gentes de la pabra de Dios, la cual no puede llegar los oídos humanos si no es por palabra e hombres, y quien no las entiende, unca percibirá la fuerza de la palabra e Dios. Por tanto, en esto debe sudar ntes que en otra cosa el siervo de Criss si ama la salvación de los demás: orque aunque es duro y muy molesto trabajo de aprender lengua extraña, bre todo si es bárbara, es gloriosa vicria y dulcísimos los frutos e ilustre stimonio de amor de Dios. Ha de ner a la memoria el ejemplo del san José, el cual entre sus muchos trajos refiere como no pequeño que oyó lengua que no conocía (2), y andan el tiempo, cuando llegó a ser autor príncipe de la salud pública, llegó a cerse tan familiar el idioma egipcio, tes extraño, que como olvidado del o paterno hablaba a sus hermanos r intérprete (3). Quien, pues, esté inmado en el deseo de la salvación de indios, persuádese seriamente que la grande puede esperar si no pone primer cuidado en cultivar sin des iso el idioma. Porque si el que ocup el lugar de un mero particular no puede decir amén a tu acción de gracias, pues no sabe lo que has dicho, y aunque tú hagas gracias a Dios el otro no es edificado (4). ¿Cómo podrá suceder que, aunque tú prediques maravillas y digas cosas divinas de Cristo, el pueblo de lengua extraña y de palabra oculta responda en su corazón amén, esto es, preste el interior asentimiento? ¿Cómo, aunque tú hables bien, se edificará para la fe y la caridad tu hermano, si solamente las voces se esparcen por el viento y, como sucedió en la confusión de Babel, los que tienen lengua distinta no conspiran tampoco en los corazones y sentimientos?

Cuando considero con atención muchas veces el negocio de la salvación de los indios, no me ocurre medio más eficaz que si hombres de vida íntegra y probada tomasen sobre sí el cuidado de aprender el idioma índico y hacérselo familiar, hasta conseguir manera de expresarse bien por medio del arte y, sobre todo, con ejercicio prolongado. Y me persuado que de esa manera en breve penetraría el evangelio al corazón de los indios y en ellos haría su obra, ya que hasta ahora se ve que no les ha pasado de los oídos sin penetrar a lo íntimo de su alma. Y no fué otra la vía por la que el orbe antiguo de la tierra vino a la gracia del evangelio, sino por la predicación fuerte y constante de la palabra de Dios, como lo testifica el libro de los *Hechos de los Apóstoles* y refieren todas las historias eclesiásticas. Por lo cual tampoco hay que buscar otro camino o entrada para que la nación de los indios venga a Cristo, sino con la predicación asidua y eficaz y acomodada a ellos de la palabra de Dios. El que piensa de otra manera, lo digo sin vacilar, yerra. Porque además de muchos y gravísimos documentos divinos lo atestigua copiosísimamente la experiencia. Vemos a los indios que cuando oyen a un predicador que les habla en su lengua nativa le siguen con grandísima atención, y se deleitan grandemente en su elocuencia, y son arrebatados por el afecto, y con la boca abierta y clavados los ojos están colgados de

---

(1) Rom. 10, 17.
(2) Ps. 80, 6.
(3) Gen. 42, 23.

(4) 1 Cor. 14, 16, 17.

su palabra. Lo cual, observándolo yo en los sermones de mis compañeros, tanto me cautivaba la desusada atención y gusto de los indios, que daba saltos de placer concibiendo grande esperanza de la salvación de estos pobres, si pudiésemos conseguir entre nosotros nuevos Pablos o Apolos elocuentes. Ni los indios disimulaban su afecto, y unos a otros se decían los ya convertidos que nunca habían pensado ni oído que fuese tal la fe de Cristo, y otros afirmaban que aquel padre les partía el corazón cuando les hablaba de Dios. Y si alguno pueblos o parcialidades se distinguen son sin excepción los que han tenido o tienen sacerdotes que son viejos en la pericia de la lengua; y, al contrario, los más perdidos de todos son los que les han mandado ministros nuevos y sin práctica recién venidos de España, cuyo noviciado y falta de lengua bien que lo ríen y desprecian.

CAPITULO VII

De los párrocos que no saben la lengua de los indios

Los que van a enseñar a los indios de esa manera no solamente aprovechan poco a otros estando ellos mudos y sin lengua, sino que a sí mismos se hacen grave daño, poniéndose en no pequeño riesgo de condenación, por tomar sobre sí la carga que no pueden llevar y movidos por arrogancia o avaricia abarcan más de lo que alcanzan, y como no son pastores, sino mercenarios, muestran bien a las claras que no se les da nada de las ovejas (1), y por un poco de cebada o por un pedazo de pan dan por vivas a las almas que no viven (2). Hay muchos así en las Indias, que creen cumplir con el oficio que han tomado de párrocos, recitando alguna vez en castellano el Padre nuestro y el Credo y el Ave María y los mandamientos, y bautizando las criaturas, dando sepultu-
ra a los muertos, celebrando los matr
monios y diciendo misa los días de fie
ta. Esta es toda la doctrina que dan
con eso creen cumplir de sobra con
oficio tomado, y no les remuerde l
conciencia, si es que no la tienen endu
recida, al ver a las ovejas del Señor di
persas por falta de pastor y expuesta
a ser devoradas por todas las fieras d
monte, y errantes por esas cimas y cum
bres, sin que haya quien busque lo qu
pereció ni vuelva al redil lo perdido (3
Porque ¿cómo las llamarán con la pa
labra de la fe sino saben la lengua
¿Cómo las apartarán de los lobos y lla
marán a las ovejas por su nombre
no son entendidos por ellas? Dice
Señor que las ovejas oyen su voz (4)
pero mal pueden oír la voz del pasto
si no entienden lo que dice.

Tome cada uno como quiera lo qu
voy a decir; llámeme riguroso y pesa
do; no me importa. Yo, al sacerdot
que sin saber la lengua índica acept
el oficio de párroco, creo hace much
tiempo y sostengo que le espera la ru
na de su alma; y lo demuestro con un
razón manifiesta. La fe no la puede en
señar y predicar el que no sabe la len
gua; el sacramento de la penitenci
tampoco lo puede administrar el qu
no entiende lo que el indio confiesa, n
el indio le entiende a él lo que le man
da; y que el que no puede instruir e
la fe ni ayudar en la penitencia a la
ovejas que le están confiadas tome
nombre de pastor, cualquiera ve qu
no puede ser sin grave crimen e injuria
Mas dirán que ya les instruyen por in
térprete lo que han de creer y lo qu
han de hacer y evitar; pero es que lo
intérpretes que usan son ordinariamen
te infieles o rudos, que apenas ellos en
tienden lo que les dicen, ni saben de
clarar si es que entienden algo, al fi
como indios que son o descendientes d
indios, que con frecuencia no llegan
conocer bien nuestras cosas ni nuestr
idioma. Por callar la dificultad con qu
llega al alma el sentimiento transmit
do por boca ajena, puesto que debil
tado en las vueltas del camino pierd

(1) Jo. 10, 12.
(2) Ez. 13, 19.
(3) Ez. 24, 5, 6.
(4) Jo. 10, 16.

toda su fuerza y vigor. que es como el alma de la palabra.

Pero demos que por intérprete se les pueda enseñar a los indios de cualquiera manera, porque entera y perfectamente es claro que no se podrá. Mas ;y con la penitencia qué harán? ¿Usarán también intérprete para la confe-;ión? Es necesario que los miserables ndios carezcan de la medicina más ne-esaria, y siendo frágiles y que muchas eces caen, y estando su principal espe-anza a la hora de la muerte, en que iden de veras confesión. padecerán letrimento de su eterna salvación por ulpa de la impericia del sacerdote. Replicarán que ya entienden una que ıtra palabra del idioma índico, y que on un pecado que comprendan en peigro de muerte, cuando no se puede acer más, pueden y deben dar la abolución a los moribundos. No me opono yo a esta opinión de la absolución n el último instante, siendo como es de uestros teólogos y sentencia cierta de adres antiguos (5). Pero los que excu-ın que se haga en ese instante no con-eden tal licencia al sacerdote cuando o urge tal peligro. Siendo, pues. de recepto divino que todos los que han aído después del bautismo, aun fuera e peligro de muerte, estén obligados confesarse y de precepto eclesiástico ue lo hagan todos los años (6). ¿Cómo odrá el párroco oir las confesiones de ıs suyos si no puede hablar con ellos? si dicen lo que uno me respondió en erta ocasión. que él oía las confesio-s de sus feligreses entendiendo solaente alguna que otra cosa, y con eso bastaba para dar la absolución, yo en ntra sostengo que. siendo la integriıd de la confesión de derecho divino. es ministro apto el que por ignoran-ı del idioma no comprende la mitad o ás de ella. porque eso es lo mismo que no la oyese. y ningún docto adı que esa confesión es íntegra y suficien fuera de la hora de la muerte. Finalmente, todo lo que sea que el párroco no tenga suficiencia para entender la sustancia y hacer juicio de ella, y que no puede dar al penitente los documentos necesarios para su salvación. conforme a la calidad de las personas y los pecados. no puede decirse que sea suficiente para oir confesiones (7). Y el que no pueda ordinariamente administrar el sacramento de la penitencia. niego que pueda ejercer el oficio de párroco con buena conciencia.

Dirá alguno que condeno a todos los párrocos y obispos y encomenderos de indios, que comúnmente no proveen sino con estos sacerdotes que vienen nuevos de España o de otras partes sin saber el idioma. No los condeno yo ni vitupero a todos; porque puede suceder. y no es raro, que sea tal la escasez de ministros que. si hay que esperar sacerdotes con todos los requisitos dichos. se pasarán mucho tiempo los indios sin que les preste ningún oficio de nuestra religión. Cuando, pues, faltan otros mejores y más peritos, es lícito y aun conveniente mandar a éstos, cualesquiera que sean, ordenándoles que digan misa y administren el bautismo y el matrimonio y la penitencia a los moribundos. repriman los vicios públicos y se esfuercen a conseguir con su ejemplo y buenas obras lo que no pueden con la palabra. En esas circunstancias. ni el obispo peca mandando. ni el párroco obedeciendo, antes ambos son dignos de alabanza: como si no pueden suspenderse en el palacio real escudos de oro. al menos es bueno se pongan de bronce (8). Y más que sucede a veces que estos sacerdotes ignorantes de la lengua. pero por lo demás industriosos. hacen más en la conversión de los indios que otros que hablen hasta la locuacidad. Pero si no es tan grande la escasez de ministros y. sin embargo. tu obispo te manda tomar el curato. debes representar tu ignorancia de la lengua y tu insuficiencia. y si todavía insiste

(5) Leo. M. Epist. 91 ad Theodorum, de nde son los cánones siguientes, c. 49 seu ıltiplex, Dist. I. De Paenient.; c. His qui tempore. 10. Caus. 26. q. 6.

(6) Conc. Trident. sess. 6. cap. XIV. DB. . et Can. 29. DB. 839; sess. 14. cap. II. ı. 895. et Can. 6. DB. 916; c. Omnis, 37. t. I. q. 3, De Paenitent.

(7) Conc. Trident sess. 14. cap. V. DB. 899; et Can. 7. DB. 917.

(8) 3 Reg. 14. 26. 27.

en que aceptes, puedes con toda seguridad obedecer a tu prelado y apacentar las ovejas de Cristo en la forma que puedas hacerlo, y entretanto debes con la diligencia que puedas hacer acopio de palabra. Mas vea el obispo la cuenta que habrá de dar al Pastor de los pastores, que sacó las ovejas con la sangre del testamento eterno, porque si no encomienda las suyas a los más idóneos será reo de sangre ante el eterno Juez (9). Y aquellos que sin que nadie los llame, ni nadie se lo mande, ellos se entrometen y ambicionan las parroquias de indios, atentos sólo a la ganancia y tomando la piedad por lucro (10), siendo por lo demás ineptísimos, mudos y sin lengua, vean otros cómo podrán excusarse, constituyéndose en vigías sin poder clamar y dar voces (11); que yo a la verdad ni puedo ni quiero excusar tanta temeridad y tanto menosprecio de Dios y de las almas, viendo a los niños caer heridos en las plazas de la ciudad a exhalar el alma en el regazo de sus madres (12), porque los que en el afecto y cuidado habían de ser sus madres, se muestran más bien avestruces voraces y crueles (13), por lo que sucede que a los que son en Cristo niños de teta se les pega la lengua al paladar, porque los pechos de la doctrina los encuentran cerrados o secos, y los que son un poco mayores piden pan y no hay quien se lo parta (14).

CAPITULO VIII

Algunos no proveen de buen remedio a la ignorancia de la lengua

Todo esto sea dicho del conocimiento necesario de la lengua para los que quieren apartar de su alma la eterna condenación; pero con eso no se llena la medida que anhelamos y buscamos en el idóneo ministro del evangelio. Si, pues, varones eminentes en la lengua índica no se consagran a la doctrina e instrucción de tantas naciones, a mi modo de ver prosperará poco la obra del Señor. Uno de estos a quien Dios diere una lengua elocuente, que sepa sustentar con la palabra al cansado (1) y recibir al flaco en la fe (2), será de más precio que cien vulgares catequistas, puesto que con un solo sermón hará más que muchos de ellos en cien años. Y pluguiera a Dios que tuviéramos tales predicadores que les fluyese la palabra, si no todos los necesarios, al menos para todas las provincias que hablasen con confianza y dominio a la plebe de Jesucristo; porque no dudo que entonces volverían los tiempos apostólicos. Mas porque cesó ya el don de lenguas, y son raros los que por estudio y diligencia hacen los progresos que sería necesario, disputan muchos con razón, qué remedio se puede dar a este mal.

Hay quienes sostienen que hay que obligar a los indios con leyes severas a que aprendan nuestro idioma. Los cuales son liberales de lo ajeno y ruines de lo suyo; y a semejanza de la república de Platón, fabrican leyes que son sólo palabras, cosa fácil; mas que si se llevan a la práctica son pura fábula. Porque si unos pocos españoles en tierra extraña no pueden olvidar su lengua y aprender la ajena, siendo de escelentes ingenios y viéndose constreñidos con la necesidad de entenderse, ¿en qué cerebro cabe que gentes innumerables olviden su lengua en su tierra y usen sólo la extraña, que no la oyen sino raras veces y muy a disgusto? Cuando dentro de sus casas tratan de sus asuntos en su lengua materna, ¿quién los sorprenderá? ¿Quién los denunciará? ¿Cómo les obligarán a usar el castellano?

Otros hablan más en razón y dicen que ya que no se obligue a los bárbaros a aprender y usar una lengua extraña, al menos no se les permita que ignoren la que se llama lengua general; lo cual no les parece tan difícil, habiendo podido conseguir con ley sapientísima los Ingas que todas las dilatadas provincias

(9) Hebr. 13, 20.
(10) 1 Tim. 6, 5.
(11) Ez. 3, 17; 33, 6, 7.
(12) Thren. 2, 11, 12.
(13) Thren. 4, 3.
(14) Thren. 4, 4.

(1) Is. 50, 4.
(2) Rom. 14, 1.

de este reino hablasen la propia del Cuzco, llamada quichua, de suerte que en espacio de tres mil millas y más aún hoy está en uso. ¿Pudieron, pues, dicen, unos reyes bárbaros, para conservar la concordia y unión de su reino, dar a tantas y tan grandes naciones la lengua que quisieron, y no podrán los príncipes cristianos, por causa tan necesaria cual es la religión, hacer que esa misma lengua se haga tan frecuente que todos la tengan en uso? Porque aunque los principales entre los indios comúnmente la entienden todos, mas el vulgo de las mujeres y niños, y de los que llaman atunrunas, un género de hombres silvestres, apenas la conocen. De lo cual se siguen no pequeño impedimento para la predicación de la palabra de Dios y para oir confesiones, por haber una verdadera selva de idiomas, que en los lugares que yo he recorrido creo pasan de treinta muy diferentes entre sí y difíciles de aprender. Buena obra harían los que gobiernan si con su vigilancia pudieran acudir a tan grave inconveniente, y la posteridad los celebraría como muy beneméritos de la salud de los indios; pero mientras esto no se puede hacer o no se hace, no dejemos nosotros de adquirir lengua, dejando el enseñársela a los indios, porque la ley de la caridad nos dicta que es mejor que nosotros vayamos a ellos, que no que ellos vengan a nosotros.

Hay algunos que opinan, y confieso que yo fuí uno de ellos, que sería bueno formar y poner por maestros a hijos de españoles y de indios, y que sería éste un gran atajo, porque saben muy bien el idioma por haberlo hablado desde la infancia, y pueden declarar en él lo que quieran, y por otra parte, son íntegros y sólidos en la fe cristiana por haberla recibido de sus progenitores y haber sido criados en ella, lo cual tienen a mucha honra. Y, sin duda, es muy útil tomar a cuantos de éstos se hallaren que sean de suficiente virtud y probada por mucho tiempo, y además no faltos de doctrina, por ministros de la palabra; y creo cierto que con el trabajo y discurso de ellos, que no sólo conocen la lengua, sino las demás cosas de los indios y les tienen amor, si son fieles y diligentes han de ayudar y aprovechar mucho. Por tanto, si son de buenas costumbres y probados por mucho tiempo, cualquier otro respeto hay que posponerlo a la salud de los indios; y no hay que ser muy escrupulosos con sus natales, ni odiarlos o afrentarlos, como hacen algunos, porque han nacido de padres españoles y de madre india. Porque bien puede suceder que entre éstos haya también algún Timoteo de padre gentil y madre judía (3) que tenga testimonio bueno de los hermanos, y escogido por Pablo sea útil al evangelio, y aun aventaje a los demás en prez y mérito. ¿Qué impide que haya otro Hirán también de madre judía y padre tirio, lleno de sabiduría y consejo, a quien llame Salomón para confiarle las obras ilustres y muy difíciles del templo? (4). Porque no es Dios aceptador de personas (5).

Pero aunque todo esto es verdad, sin embargo la experiencia, maestra certísima, han mostrado de sobra que no podemos nosotros ni debemos descargar toda nuestra solicitud en estos criollos mestizos, y no es conveniente confiar tan grande empresa a hombres, sí, peritos en la lengua, pero de costumbres poco arregladas por los resabios que les quedan de haber mamado leche india y haberse criado entre indios. Grande es la fuerza de la primera costumbre, grande la impresión del primer color; que no en vano adjuró Abraham tan religiosamente a su criado, que no diese a su hijo Isaac por esposa una mujer cananea (6). Y no fué maña de mujer, sino gran sabiduría la de la santa Rebeca, que aborreció tanto que su hijo Jacob se casase con una mujer hetea, que prefería morir (7). Cada región lleva consigo sus costumbres, como los frutos no son los mismos en todas partes, sino diversos. «Los cretenses, dice el apóstol, refiriendo el dicho de un poeta, son siempre mentirosos, malas bestias, vientres perezosos, y añade que

(3) Act. 16. 1, 2.
(4) 3 Reg. 7, 13, 14.
(5) Act. 10. 34.
(6) Gen. 24, 3.
(7) Gen. 27, 46.

así es verdad» (8). Es necesario, pues, observar con diligencia los ingenios de estos hombres, y probar por mucho tiempo sus costumbres, para que cada uno borre la mala reputación de su patria, menos morigerada y constante o más bien lasciva y liviana. La experiencia ha mostrado que la mayor parte de éstos impiden más con sus corrompidas costumbres que no aprovechan con su buena palabra. No se desprecie la ventaja de su lengua, pero no les confiemos tampoco con seguridad asunto tan grave y peligroso, si no tenemos plenísimamente probadas su condición y sus costumbres.

CAPITULO IX

Conviene que los predicadores que vienen nuevos a las Indias aprendan con diligencia el idioma índico

Lo único, pues, que resta es que trabajemos los ministros del evangelio, y con estudio y paciencia hagamos acopio de palabra; es difícil y trabajoso, pero no imposible. Vemos a hombres nacidos y criados en España, y algunos entre los de la Compañía, teólogos de no oscuro nombre, venidos a estas tierras por obediencia, que movidos de la caridad, que es la que induce a esfuerzos heroicos, se entregaron con tanta diligencia a aprender el lenguaje índico, que con no menor facundia predican en el idioma de los Ingas que lo harían en el suyo de Castilla. «A quien Dios impulsa el propósito, ayuda también la acción», dice León, Papa (1). No faltan algunos que, no contentos con una lengua, aprenden varias, y a uno conocí que al cabo de tres o cuatro meses, sin tener maestro alguno, adquirió tal pericia en la lengua aymará, la cual después de la del Cuzco ocupa el segundo lugar, que predicaba en ella felizmente, llenando de admiración a los mismos collas. En más tengo este glorioso esfuerzo y trabajo que todo el honor del estudio teológico. Y, a la verdad, quien seriamente aplique el ánimo, no le costará mucho ni muy prolongado esfuerzo vencer la dificultad, por grande que sea. Que el idioma índico no le llega a cien leguas en dificultad al hebreo o caldeo; y en la prolijidad y abundancia múltiple y difícil de aprender del griego o latín, se queda muy atrás; pues es mucho más sencillo y tiene poquísimas inflexiones, que en unos pocos preceptos se pueden encerrar. En cuanto se cojan bien las interposiciones y posposiciones, en las que principalmente se diferencia del griego y del latín o castellano, y en que conviene notablemente con los afijos hebreos, todo lo demás es coser y cantar. La pronunciación es ciertamente bárbara en gran parte, pero tiene con el castellano, que yo sepa, mayor afinidad que con ningún otro idioma, lo cual movió a escribir a fray Domingo, obispo (2), que creía preparadas por Dios estas gentes para la nación española. Mas en su inculta barbarie tiene unos modos de decir tan bellos y elegantes, y unas expresiones que en concisión admirable encierran muchas cosas, que da gran deleite; y quien quisiere expresar en latín o castellano toda la fuerza de una palabra gastará muchas y apenas podrá.

Al contrario, de cosas espirituales y puntos filosóficos tienen gran penuria de palabras, porque como bárbaros carecían del conocimiento de estos conceptos. Pero el uso ha introducido en el idioma índico las voces españolas necesarias. Pues como tratándose de caballos, bueyes, trigo, aceite y otras cosas que no conocían, recibieron de los españoles no sólo las cosas, sino sus nombres, a cambio de las cuales hemos tomado también nosotros de ellos otros de animales o frutos desconocidos en Europa, así pienso que no hay que preocuparse demasiado si los vocablos fe, cruz, ángel, virginidad, matrimonio y

(8) Tit. 1. 12.

(1) Leo M. Epist. 61 ad Martinum et Faustum presbyteros, c. 1. ML. 54, 374 A.

(2) Domingo de Santo Tomás, Gramática o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Perú. Valladolid, 1560, f. Av. Prólogo: "No parece sino que fué pronóstico que Españoles la habían de poseer."

muchos otros no se pueden traducir bien ni hallar su correspondiente en idioma índico: pues se podrá introducirlos del castellano y hacerlos propios, enriqueciendo la lengua con el uso, como lo hicieron siempre todas las naciones y de modo especial la española, que se enriquecieron con la abundancia ajena, lo cual todo prudente simiyachac, que así llaman al maestro de idioma índico, suele ya usar con frecuencia. La dificultad de la pronunciación, en que ensartando y metiendo muchas sílabas se alargan las dicciones sin medida, no puede menos de ofender a las orejas acostumbradas a la suavidad del idioma patrio, y mucho más grave es la de entender a los indios que garraspean más bien con la garganta que hablan; pero hay que arrostrarla con denuedo y con el uso y ejercicio vencerla. Porque todo lo demás es fácil.

El arte o gramática de la lengua índica está reducida a preceptos no muchos ni difíciles; y hemos de estar a los primeros escritores de ella, aunque dijeran muchos preceptos falsos y otros impropios o absurdos, porque ayuda mucho el arte y método de enseñar los primeros rudimentos. Hay, además, ya publicados otros muchos escritos elegantes y copiosos, con cuya lección puede aprovechar el estudioso discípulo, y cada día irán saliendo más y mejor preparados. Leyéndolos y aprendiéndolos de memoria y con frecuentes ejercicios escritos de imitación, crecerá mucho el conocimiento del lenguaje; por lo cual son muy útiles las cátedras de lengua índica públicamente establecidas. Pero todas éstas son palestra y sombra de combate más bien que lucha verdadera. Hay que ir a la realidad y tratar seriamente con los indios en frecuentes pláticas, donde oyéndolos y hablando con ellos se hará el habla familiar: después hay que pasar a los sermones, y dejando a parte la vergüenza y el miedo, hay que errar muchas veces para aprender a no errar. Al principio será preciso llevar de memoria los conceptos y las palabras, más adelante las palabras seguirán solas a los conceptos.

Muy fácil es, dirá alguno, prescribir todo eso: pero llevarlo a cabo es largo y trabajoso. Así es, lo confieso. Pero el trabajo todo lo vence, y al trabajo lo hace gustoso la inclinación del ánimo. No se me ofrece a mí dificultad más terrible que la aversión de la voluntad. Porque los hombres dan en no amar esto de la lengua de los naturales, en no cuidarse de ella y pasan a despreciarla, y a tener por deshonra tratar con los indios y hablar su idioma; pero a los amadores de Cristo y aficionados a las almas los debe incitar e inflamar más, ver que el mundo lo hastía y tiene en poco, provocándonos a ello Pablo, que dice: «El mundo está crucificado para mí y yo para el mundo» (3), y el real profeta David: «Vive el Señor que saltaré y me mostraré vil» (4). Nada hay más precioso que la invención, la exaltación y el triunfo de la cruz de Cristo. Bien lo sabe el que lo experimenta.

Si, pues, los sacerdotes quieren aprovechar mucho a los indios, pongan todo su empeño cuando están recién venidos de España, antes de que se enfríe el fervor y sed de las almas que traen, en no ocuparse ni entretenerse en nada, sino en aprender con estudio cuidadoso la lengua y después que la sepan en ejercitarla. Si esto no se hace casi se pierde el tiempo, como nos lo tiene bien enseñado la experiencia. Sabiamente establecieron los padres dominicos de la provincia de Guatimala, como me contaba una persona digna de crédito, que como ley inviolable todos los que viniesen de España estuviesen el primer año sin hacer otra cosa que aprender la lengua, y pasado un año entero los mandan a los trabajos apostólicos. Ojalá que todos imitásemos tan sabio ejemplo, porque haríamos más en pocos años que se ha hecho en muchos. No fué en vano mandar el bienaventurado Ignacio, fundador de la Compañía, que se estableciesen lecciones públicas de lengua índica donde pareciese convenir (5): y nunca más necesario lo

(3) Gal. 6, 14.
(4) 2 Reg. 6, 22.
(5) S. Ignatii de Loyola. Constitutiones Societatis Iesu, II. Romae, 1936. Mon. Hist. Soc. Iesu, vol. 64, 469. P. 4, c. 12, et Declar. let. B.

que ordenan nuestras reglas, que todos hablen la lengua de la región en que residen; porqué son muy necesarios estos socorros para conseguir la facultad de poder anunciar a los gentiles la palabra de Dios.

Pero si alguno, o por ocupaciones urgentes o por menos facilidad de ingenio, no puede llegar a tanto, no por eso piense en abandonar luego esta obra de Dios y pasar su vida en silencio, porque todavía puede ayudar mucho con la cortedad de sus facultades. Si es docto y de virtud probada, tome un compañero que sea buen lengua, e instrúyale qué ha de decir y de qué manera, y téngalo como hizo Moisés con Aarón por intérprete, a través del cual sea él quien principalmente hable, no para que vaya traduciendo palabra por palabra, lo cual resultaría frío, aunque ni aun así hay que menospreciarlo, sino que bien instruído en suma antes del sermón haga él de orador, lo cual hemos visto ser muy provechoso si se topa con un compañero bueno y fiel. Además, no es de poca utilidad si se aprende él unos pocos sermones y alguna explicación del catecismo, y los repite de cuando en cuando a los indios. Y no tema cansarlos con la repetición, pues no necesitan estos pobres de grandes y exquisitas razones, antes les vienen mejor unas pocas cosas fáciles y acomodadas a ellos, y, eso sí, muy repetidas. Que ya el gloriosísimo predicador de Dios, Francisco, se dice que de ese modo enseñó con su predicación a algunos de sus frailes más simples; y nuestro maestro Francisco [Javier], entre los malabares aprovechó con esa industria en la conversión de los gentiles. Y dando una misión me vino al pensamiento que a nosotros sería fácil y a los indios muy provechoso mudar algunas veces los lugares, repitiendo en todos la misma doctrina, dándoles así, como a párvulos, la leche del evangelio. Podrían también leerse en público, declamándolos con alguna entonación, sermones escritos compuestos por personas graves y elocuentes acerca de la religión cristiana, que instruirían a los indios y excitarían su atención. Costumbre que fué antiguamente tenida mucho tiempo por la Iglesia, y muy alabada de los santos Padres. Y hay escritos muy oportunos de los nuestros en la lengua índica, que si se leen en público no dudo que serán recibidos con avidez. Yo, ciertamente, espero que con tal que no falte el fervor de espíritu que abrace juntamente a Cristo y a los que son párvulos en Cristo, con estos modos u otros que el mismo espíritu sugerirá, llegará día en que veremos grandes frutos de la fe y salvación de los indios.

CAPITULO X

De la ciencia necesaria al sacerdote

Síguese que tratemos de la ciencia tan propia del sacerdote que mandaba la Ley que llevase sobre su pecho la doctrina escrita en el racional (1), dando a entender que el ministro de Dios ha de ser doctor de los demás que ha recibido a su cuidado, no sea que desechando de sí la ciencia sea él también desechado por Dios del sacerdocio (2), y así juntamente el profeta y el pueblo perezcan. En el hombre plebeyo tiene excusa la ignorancia, mas en el sacerdote, como escribe León, Papa (3), «difícilmente se puede excusar la ignorancia»; más aún, dice en otro lugar: «la ignorancia en los que presiden no es digna de excusa ni de perdón» (4). Cuánta debe ser la ciencia del sacerdote, lo indican bastantemente los decretos de los santos Padres. Si tiene oficio de predicar la palabra de Dios (5), siendo eso propio de pastores y doctores, habrá de ser cual lo describe Pablo (6), mantenedor de la palabra fiel qué es conforme a la doctrina, para que pueda exhortar con sana doctrina y convencer a los que contradijeren. Quien no puede hacer esto bien, temerariamente usurpa en la Iglesia el puesto de doctor,

(1) Ex. 28, 28.
(2) Os. 4, 6.
(3) Leo M. Epist. 161 ad episcopos Siciliae. c. 1. ML. 54, 696, C.
(4) Leo M. Epist. 22; c. 3, seu si in laicis, D. 38.
(5) Leo M. Epist. 118, c. 2. ML. 54. 1040.
(6) Tit. 1, 9.

exponiéndose, como dice Santiago, a un juicio más riguroso (7).

Siendo, pues, este oficio de tanta alteza y tanto peligro, nadie lo puede cumplir bien si no es enviado de Dios. Porque ¿cómo predicarán si no son mandados? (8), y el que habla de por sí busca su gloria (9), y ellos hablaban en mi nombre no habiéndolos yo enviado (10); y otros muchos lugares a esto propósito que infunden espanto. De suerte que si no es por oficio o por imposición de los superiores o porque urja y estimule claramente la caridad, nadie que mire por sí osará tomar una carga que aun a hombres robustos parecería pesada. Mas la caridad de Cristo urge a los que saben estimar lo que significa que Cristo ha muerto por todos, a fin de que los que viven no vivan para sí, sino para aquel que ha muerto por ellos (11). En la predicación de los indios hay mucho trabajo y poco lugar de vanidad: porque no se han de esperar las alabanzas y el aplauso popular, ni tampoco es preciso excitar el gusto demasiado delicado con exquisitos manjares, sino que el pan que a nosotros nos sobra y de la abundancia se hace vil, en cualquier forma y cantidad que se dé, ofrece espléndido banquete a los hambrientos. Así que el oficio de maestro que en otras partes es peligroso y temible, entre las gentes bárbaras es fructuoso y seguro, puesto que no busca el favor de los hombres, sino que espera el galardón de Dios a cambio de lo que se hace por sus pequeñuelos.

Quien toma el oficio de cura de indios tiene bien en el Catecismo del Concilio de Trento lo que ha menester saber: primeramente, declarar conforme a la capacidad de los oyentes el símbolo y los principales misterios de la fe, después los mandamientos de Dios y cómo se cumplen o se quebrantan, luego lo que pertenece a la inteligencia y uso de los sacramentos. Con tal que sea de buena vida y se señale en ella, y no ignore la lengua índica, teniendo cerca de sí varones doctos a quienes pueda con seguridad consultar los casos graves, no echaría yo de menos el aparato de las escuelas y la doctrina recóndita en el párroco de indios, cuyo oficio más bien se ha de fundar en una natural prudencia y en el conocimiento de la condición y costumbres de los indios, que en la sutil literatura. Porque como en las casas religiosas se escogen por maestros de novicios los que son insignes en virtud y prudencia y uso de las cosas espirituales, porque siendo como es el arte de las artes, no tanto se aprende revolviendo libros cuanto distinguiendo las mociones internas del espíritu; aunque después de poner este fundamento de la pureza de vida y ejercicio de discernir lo bueno y lo malo, la lectura de los santos padres, como Gregorio, Basilio, Bernardo y los demás, y principalmente la meditación de las sagradas Letras ayuda sobremanera, así también en el régimen de los indios, que son como novicios de la religión cristiana y a quienes todo lo que se refiere a Dios y a la Iglesia es nuevo e inusitado, sería de desear en el ministro de Dios eximia santidad de vida junto con prudencia y destreza; y de ciencia la medida que comúnmente se tiene como necesaria, que sepa la forma que ha de guardar en el catecismo, el orden que ha de seguir en los sacramentos, cuánto le sea permitido en la absolución, cuáles son los pecados reservados, cuáles los privilegios de los neófitos concedidos por los sumos Pontífices y otras cosas tales cuya noticia encontrará en el Concilio provincial limense. Los ritos de los indios, sus costumbres tradicionales, las supersticiones y el modo de tratar con ellos sólo con el largo uso lo puede aprender; y dependiendo de esto el útil ejercicio del sacerdocio entre los indios, es muy de doler que sea raro el párroco que pase tres años en la parroquia que se le confía: luego se cansan de sus feligreses o la ambición y el interés los lleva de una en otra parte en busca de otros nuevos, siempre corriendo, nunca quietos, con lo cual consiguen poco fruto. Deberían recordar los obispos y los párrocos lo que dice

(7) Jac. 3, 1.
(8) Rom. 10, 15.
(9) Jo. 7, 18.
(10) Hier. 29, 9.
(11) 2 Cor. 5, 14, 15.

el Sabio: «Considera atentamente el aspecto de tus ovejas; pon tu corazón a tus rebaños, porque las riquezas no son para siempre, y te será dada corona» (12), y mucho más en el documento que el Buen Pastor da a los pastores: «Llama a sus ovejas por su nombre, y cuando las saca va delante de ellas» (13). A la verdad, en el Concilio limense se ha decretado con palabras muy graves que no se permita a los curas de indios mudar su parroquia antes que pasen seis años, si no es por causas inevitables. Mas lo que sucede es que por gusto, porque en otra parte espera más rentas, o porque tuvo una diferencia con el encomendero, o porque le agrada más el concurso de la ciudad, luego al punto, sin el menor reparo, deja la grey que se le ha confiado y la entrega a un desconocido; y las ovejas, mudando a cada paso de pastor, sin conocer a ninguno y sin que ninguno las conozca ni las cuente, fácilmente se dispersan y caen en las fauces del lobo. Los mismos obispos a quienes tocaba reprimir la ligereza e inconstancia de sus párrocos, y apaciguar y suavizar su prisa y cansancio, con mucho más frecuencia condescienden con ellos mudándolos por cualquier causa. Se sigue de aquí una ruina tan grande de las almas que nunca la lloraremos bastante. Nada grande hará el sacerdote del Señor en beneficio de la salud de los indios sin tener noticias familiar de los hombres y las cosas, la cual no llegará a adquirirla si no se fija de asiento. Así, pues, tenemos en mucho esta ciencia en el párroco de indios; la otra ciencia teológica elaborada no la menospreciamos.

CAPITULO XI

Conviene que en el Nuevo Mundo haya algunos insignes teólogos

No solamente no tenemos en poco la ciencia teológica, sino que, por más que a la mayoría les baste una medianía de doctrina, sin embargo, aquellos a quienes éstos recurren y de quienes como de fuente beben conviene que tengan completo conocimiento de toda la teología, aquí en este Nuevo Mundo, tanto y más que en cualquier otra parte de la tierra. Lo cual se lo persuadirá cualquiera teniendo presente, en primer lugar, que donde la fe cristiana está recién fundada y dilatada por tan inmensas regiones, es sumamente necesaria la teología para desarraigar los errores hereditarios y defender la religión aún tierna; pues oficio suyo es, como enseña Agustín, engendrar, nutrir y defender la fe tan necesaria para la salvación (1). Habiendo oído los apóstoles que Samaria había recibido la palabra de Dios, les enviaron no a cualquiera, sino a Pedro y Juan, que entre todos sobresalían como los primeros (2). Y ¿Por qué, sino porque los principios de la religión cristiana requieren especial sabiduría, industria y diligencia, como vemos que sucede en las nuevas plantas?

Además, que en este Nuevo Mundo por necesidad los negocios son nuevos, nuevas las costumbres, las leyes y los contratos, todo el modo de vida, en una palabra, es muy diferente; en toda la administración militar, mercantil y náutica ocurren cada día nuevas y graves dificultades, las cuales si no son esclarecidas con la luz de la sagrada doctrina, y esa muy grande, es necesario que los hombres queden envueltos en oscuras tinieblas de ignorancia, y en riesgo grave de su salvación. Y si no hay un freno de ley de Dios y de razón que mantenga los apetitos, pronto la codicia y la avaricia revolverán todas las cosas y las alterarán con grave perturbación. Lo cual amenaza gravemente la palabra de Dios por Isaías: «Quitaré, dice, el consejero y el artífice excelente, y el hábil orador»; nótese lo que se sigue: «Y el pueblo hará violencia los unos a los otros, cada cual contra su vecino: el mozo se levantará contra el viejo y el villano contra el noble» (3), y lo demás que dice en este lugar. Lo

(12) Prov. 27, 23.
(13) Jo. 10, 11 sg.

(1) August. De Trinit. L. 2. ML. 42, 845.
(2) Act. 8, 14.
(3) Is. 3, 3, 5.

mismo declara brevemente, pero con mucha significación, el Sabio: «Cuando falte la profecía, esto es, la palabra de Dios, será destruído el pueblo» (4). Y ojalá que todas las calamidades que por tantos años han pasado por esta república no tengan como causa principal que se dió mucho lugar a la potencia y a las armas y poco a la doctrina y a la discreción cristiana. No se puede decir cuán necesarias son para mantener a los hombres en su deber las ayudas de la doctrina sagrada.

Finalmente, la tierra que poblamos es remotísima y sumamente distante de España y de toda Europa, y ocurren negocios varios, y muchas veces los hay urgentísimos y de gran importancia para las almas y los cuerpos. Pues haber de esperar el remedio y el consejo de España, que llegará tarde, y cuando llegue será tal vez inútil y no pocas veces nocivo, ¿quién lo podrá llevar en paz? Difícil es juzgar con seguridad las causas de ausentes, y sabiamente dijo León, Papa, «que en tierras remotas sufren inmoderados retrasos las averiguaciones de la verdad» (5). Además, que la noticia que se funda solamente en relaciones, siendo éstas varias e inciertas conforme al ingenio y parcialidad de los que las dan, se hallará por necesidad en grave peligro de dar dictamen falso de los negocios más importantes tocantes a la fe y la salvación de las almas. Sucede con frecuencia que, como los médicos más peritos en su arte, si son consultados en ausencia del enfermo, cuando no conocen bien ni las causas de la dolencia ni la complexión del doliente, se engañan gravemente y engañan a otros, así también los teólogos de España, por muy célebres e ilustres que sean, caen en no pequeños errores cuando tratan de cosas de Indias; mas los que las tienen delante y las ven con sus ojos y palpan con sus manos, aunque sean teólogos de menos nombre, razonan mucho más cierta y felizmente. Pablo ausente prescribe muchas cosas a los corintios, mas deja otras muchas para disponerlas cuando esté presente entre ellos (6). Mucho sin duda aprovecha la experiencia de ojos y grande ocasión presenta a la sabiduría. Por tanto, si no hay algunos teólogos insignes y acabados que guíen a los demás y los alumbren con el resplandor de su doctrina, sin duda toda la causa de la religión sufrirá gran detrimento en las Indias.

(4) Prov. 29, 18.
(5) Leo M. Epist. 91 ad Martinum et Faustum. c. 1. ML. 54, 874.
(6) 1 Cor. 11, 34.

CAPITULO XII

La probidad de la vida la requieren en el ministro del evangelio Dios y los hombres

La santidad de vida del sacerdote, que es la primera cosa de las tres que propusimos, el mismo nombre indica que debe ser eximia, lo cual no sólo las sagradas Letras lo expresan muchas veces, sino también las profanas, como dice Ambrosio (1), quien aplica propiamente a los sacerdotes el dicho de Pitágoras: «que no han de ir por la vía común y trillada de la plebe», el cual afirma lo tomó de los hebreos, de quienes trae su origen. Porque a la verdad nada ha de haber en los sacerdotes plebeyo, nada villano nada común con el gusto, usos y costumbres de la inculta muchedumbre. Una gravedad ajena de la turba, una vida seria, un peso y aplomo singular reclama para sí la dignidad sacerdotal; porque «¿cómo ha de ser reverenciado del pueblo el que nada tiene distinto de la plebe y distinto del vulgo?» Hasta aquí Ambrosio: de lo cual contienen tanto las sagradas Letras, y enseñan tanto los santos Padres, que parecerá que recito homilías si quiero referir todas sus palabras. Una sola cosa diré en que muchas veces he reparado acerca de los que presiden a gentes nuevas para levantar en ellas no solamente el edificio de las buenas costumbres, sino de la misma fe, que han de estar adornados de tan excelente san-

(1) Ambros. Clas. I, epist. 28, ad Irenaeum, n. 1, 2. ML. 16, 1051.

tidad, que sería de desear en ellos la misma de los apóstoles.

¡Con cuánta atención y preparación envió el Señor a los apóstoles para que fuesen delante de él y riñesen las primeras escaramuzas! (2). Hizo primero oración profunda, tratando antes con su padre celestial asunto de tanta monta; llamándoles después a sí, ¡con qué palabras tan graves les amonestó del oficio que les encomendaba! ¡Con qué orden los envió! ¡Con qué preceptos los instruyó! ¡Cuánto les advirtió de la integridad de vida, de la paciencia, de la mortificación! ¿Qué pretendía con tanto aparato tan gran maestro, sino enseñar a los doctores y pastores de la Iglesia, que no impusiesen a la ligera las manos a nadie, y que no encomendasen el oficio de la predicación sino a los muy selectos y bien probados? Y después de su resurrección no permite que, aunque estaban ya fervientes y encendidos en su amor, y aunque habían recibido la inteligencia de las Escrituras, salgan a predicar el evangelio, sino les manda estar dentro de casa y esperar en oración hasta que sean revestidos de la virtud de lo alto. Y el apóstol Pablo (3), después que había sido elevado al tercer cielo y obraba maravillas, no es enviado en compañía de Bernabé a los gentiles, sino después que ayunando y sirviendo a los hermanos, el Espíritu Santo mandó que se los apartasen para esa obra.

Sin duda requiere el ministerio apostólico larga probación de vida sin tacha. Pablo amonesta a Tito con gravísimas palabra acerca de elegir los que habían de presidir a los fieles (4), diciéndole que ponga ancianos por las villas, así como yo te lo encomendé; el que fuere sin crimen: porque es menester que el obispo sea sin crimen, como dispensador de Dios, no soberbio, no iracundo, no amador del vino, no heridor, no codicioso de torpes ganancias, sino hospedador, amador de lo bueno, templado, justo, santo, continente. Los ministros manda también en otra parte (5), que sean antes probados y así ministren, si fueren sin crimen. Dirás que para qué exigir tanto en el ministro del evangelio; a lo que respondo brevemente que ni a Dios, ni a los hombres, ni aun a sí mismo podrá dar satisfacción, si no fuere tal y tan escogido. Porque aunque es cierto que la gracia de Dios no se la puede prevenir con ningunos méritos, sin embargo, no es menos seguro que los méritos y santidad de los justos, sobre todo si son superiores, consiguen de Dios para el pueblo que les está sometido largas bendiciones: y mucho más en los principios de la fe, donde nada pueden hacer los méritos de los que son llamados y pueden impedir mucho sus pecados. Sé bien que fué gracia sola de Dios que tantos millares de judíos hiciesen penitencia con el sermón de Pedro y creyesen en Cristo (6), que tantos millares de gentiles a la predicación de Pablo dejasen la vanidad de los ídolos y adorasen al Dios vivo y verdadero (7); lo cual no es del que corre ni del que quiere, sino de Dios, que tiene misericordia (8). Mas que la misericordia de Dios disponer dar sus dones por las oraciones y méritos de los justos, quien lo duda o niega hace injuria a la misma misericordia: porque quiere que le hagan fuerza, y suma beneficencia es querer ser solicitado y movido a la misma beneficencia. Por eso a aquel pueblo duro de cerviz le pone de capitán a un varón mansísimo y amicísimo suyo, al cual le dice a voces que le detenga para que no se desate su furor contra los impíos (9). Por eso Dios quiere que Abraham interceda por Abimelec y el pueblo de los egipcios (10), Isaac por Rebeca (11), el santo Job por la ignorancia de sus amigos (12), Samuel, David y Ecequías por el pueblo de Israel (13), Isaías por el mismo Ece-

(2) Lc. 6, 12.
(3) Act. 13, 2.
(4) Tit. 1, 6-9.

(5) 1 Tim. 3, 10.
(6) Act. 2, 37; 4, 4.
(7) Act. 16, 5; 17, 4.
(8) Rom. 9, 16.
(9) Ex. 32, 10.
(10) Gen. 20, 7.
(11) Gen. 25, 21.
(12) Job. 42, 8.
(13) 1 Reg. 12, 18.

quías (14), Pedro y Juan por la plebe de los samaritanos (15), Pablo por Epafrodito enfermo (16) y por los compañeros de navegación (17), y otros padres por otros; y quiere Dios que sus amigos oren y ofrezcan preces y sacrificios, para mostrar claramente que para tener misericordia de los pequeños en quienes faltan méritos, quiere que le provoquen los ruegos de los mayores. Este es orden admirable de la divina providencia.

Por lo cual Dionisio dice (18) que quien por sí mismo quiere acercarse a Dios, despreciando a los santos, nunca llegará a la familiaridad con Dios. Y esto es lo que pide por el profeta: «Busqué un varón que se interpusiese en medio, y no lo hallé» (19), lo cual llora otro profeta: «No hay quien se levante y te detenga» (20). Más aún, los pecados de los que gobiernan de tal manera provocan la ira divina, que no sólo cesa de dar sus beneficios, sino que acelera la venganza. Por lo cual severamente y con verdad atemoriza Gregorio a los malos superiores diciendo: «¿Con qué entrañas toma ante Dios el lugar de intercesor quien sabe que no es familiar a su gracia por los méritos de su vida? O ¿cómo pide perdón para otros quien no sabe si tiene él aplacado al justo juez?» Mucho es de temer que quien pretende aplacar la ira, no la merezca él mismo por sus culpas; pues bien sabemos todos que cuando es enviado como intercesor quien no es grato al ofendido, antes enciende más su ira (21). Siendo esto verdad es muy de temer que los cortos progresos que la fe ha hecho entre los indios, y aun que no haya penetrado todavía en muchos, no se deba por justo castigo a nuestros vicios y falta de merecimientos. Porque cuanto más ajenos son los indios a Dios y más alejados de la luz celestial, tanto es menester que los méritos del sacerdote y padre sean más insignes, para que lo que a ellos les falta lo supla él ante Dios, padre de todos.

He dicho, además, que a los hombres sin la integridad de vida, lo demás poco aprovecha, porque el reino de Dios no está en palabras, sino en la virtud (22), y más hace y mueve a los demás la vida pura que las palabras elegantes. Por el contrario, las costumbres viciosas fácilmente destruyen y hacen inútil la doctrina sana; que por eso Sergio Paulo, procónsul, varón prudente, no creyó, a pesar de que admiraba la doctrina divina, hasta que vió que a las palabras seguían las obras (23). Nosotros no hacemos milagros en confirmación de la palabra evangélica, ni son necesarios; nos queda la vida para confirmarla plenamente, como dice Crisóstomo (24), la cual si falta, todo lo demás vendrá por tierra. Recuerdo también haber dicho que los indios, por su condición natural, están colgados con atención increíble de los hechos de sus mayores, observan con extrema vigilancia sus obras, y por ellas los juzgan, y los desprecian, o los reciben y tienen en lugar de Dios. Y es despreciada la predicación de aquel cuya vida no es aprobada. No aprovechará, pues, a otros el sacerdote sin la pureza y esplendor de vida, y a sí se hará grandísimo perjuicio, lo cual es mucho de considerar.

CAPITULO XIII

Los que se hallan entre bárbaros están faltos de ayuda humana para la virtud

Tienen los que viven entre indios pocas ayudas humanas para la virtud y muchos impedimentos. Por lo cual tanto menos conviene que sean descuidados en el negocio de su alma, antes, al contrario, que hayan echado profundas raí-

(14) 4 Reg. 19, 4; Is. 37, 4.
(15) Act. 8, 15.
(16) Phil. 2, 27.
(17) Act. 27, 24.
(18) Dionys. De Eccles. Hierach. VII. MG. 562, B.
(19) Ez. 22, 30.
(20) Is. 64, 7.
(21) Gregor. Reg. Pastor. L. I, c. 10. ML. [illegible], 23, B. C.

(22) 1 Cor. 4, 20.
(23) Act. 13, 12.
(24) Chrysost. Hom. 33, n. 1 ad Cor. MG. 61, 283.

ces en la virtud, y sepan luchar contra la tempestad y vientos contrarios, renovando en sí de día en día el hombre interior, acordándose del apóstol Pablo, el cual, siendo quien era, castigaba su cuerpo y lo reducía a servidumbre, no fuera a ser que predicando a otros él fuese hecho réprobo (1). Quien no tenga de sí propio cuidado, cuando está de párroco en los pueblos de indios, no ha de tener otro que le ayude y excite. Gran defensa es de la virtud la compañía de los buenos; porque el compañero incita con su ejemplo, alivia con su palabra, instruye con su consejo, ayuda con sus oraciones, contiene con su autoridad; de todo lo cual carece la soledad. Divinamente amonesta el Sabio: «Mejor es estar dos juntos que uno, porque tienen mayor provecho de su compañía; si cayeren, el uno levantará al otro; mas ¡ay del solo!, que cuando cayere no tendrá quien le levante (2).

Da espanto y es de inmenso peligro tanta soledad en las parroquias de indios. A mi parecer, había que proveer con todo empeño que nunca estén menos de dos, lo cual, después de hecha la nueva reducción a pueblos, es fácil por ser muchos los poblados bastante numerosos que no les basta un solo cura. El Señor mandó a los discípulos de dos en dos a predicar (3), pudiendo recorrer más pueblos si fuesen separados: pero el maestro celestial, queriendo que fuesen juntos, miró por la consolación y seguridad de los suyos y por la edificación y confianza de los extraños. Y este mismo orden tuvieron después los apóstoles, cuando enviaron a Pedro y Juan (4), Bernabé y Pablo (5), Judas y Silas, y otra vez Bernabé y Marcos (6), Pablo y Silas, y así constantemente. Mas entre nuestros ministros del evangelio ¡qué soledad tan temerosa! De la cual poco a poco sin sentir nace la desidia, después la licencia, pues se peca sin testigo, ni temor de reprensión o castigo; finalmente, después de la caída, es tardío y difícil el arrepentimiento por carecer de médico. De ahí el criar callo y costumbre en el mal, y el olvido de todo bien, y perder la esperanza de enmendar la vida. ¡Oh, cuántos cayeron así miserablemente! ¡Con qué razón debe llorar el abeto al ver caer los nobles y altísimos cedros del Líbano! (7). No hablo de cosas antiguas; no trato de los Herones, Tertulianos, Orígenes, Nicolaos, Salomones y demás ejemplos de la antigüedad. Tengo ante los ojos casos recientes y cuotidianos. Y ¿qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma? (8). Y el que es malo para sí, ¿para quién será bueno? (9). Todas las ayudas y socorros humanos que vienen del ejemplo de la vida, de las costumbres, de la doctrina y autoridad de los otros, faltan por completo al párroco de los indios. Si no ha adelantado mucho en la virtud, y se hace guarda exactísimo y vigilantísimo de su propia observancia, ¿cómo podrá desempeñar el oficio recibido sin grave daño suyo?

CAPITULO XIV

Incentivos que ocurren de lujuria y avaricia

Aunque la soledad carece de todas estas ayudas que hemos dicho, en tiempos la deseaban muchos santos, porque también está libre de lazos y ocasiones por faltar toda materia al apetito y la codicia. Mas la vida entre los bárbaros está por una parte destituída de toda ayuda humana para el bien, y por otra muy bien provista de lazos e incentivos para el mal. El abismo de la impureza no tiene límite, porque no hay temor de los hombres, y la lascivia y procacidad de las indias es terrible, y todo pudor desconocido; la ocasión frecuentísima, sin que sea preciso buscarla, que ella misma se ofrece. Ciertamente el temor de Dios es muy poderoso para

(1) 1 Cor. 9, 27.
(2) Eccli. 4, 9, 10.
(3) Mt. 10, 5.
(4) Act. 8, 14.
(5) Act. 13, 2.
(6) Act. 15, 32, 39, 40.
(7) Zacch. 11, 2.
(8) Mt. 16, 26.
(9) Eccli. 14, 15.

resistir el pecado; mas cuando falta el pudor y el temor humano, y empuja la fragilidad de pecar, se llega a tener en poco; así es la humana miseria. Cuando el halago seduce, y la impunidad persuade, ¿qué no conseguirá la tentación? Y ¿quién será casto sino huyendo la ocasión de la lascivia? Porque una vez encendida ésta, lo que se sigue nos lo enseña Salomón con sus palabras cuando dice: «¿Quién pisará brasas y no se le quemarán las plantas de los pies?» (1); y más aún con su ejemplo, pues siendo tan amado de Dios y enriquecido con tanta sabiduría, ya en su vejez sucumbió vencido y oscureció su nombre con la mancha del pecado (2). Escribió cierto santo (3) que Dios había dado el pudor a la mujer, no sea que si faltase pereciese toda carne; mas en las mujeres bárbaras falta tanto el pudor, que en esta parte no se diferencian de las hembras de los animales, y aun diferenciándose de ellas en el pudor las superan en la lascivia. ¿Quién saldrá, pues, ileso, de tan grande incendio, sino aquel a quien protegiere la divina gracia, y la cuotidiana mortificación de la carne lo cercare con fuerte muro?

Existe otra tentación grave que no se puede vencer sin gran fortaleza de alma, y es la de dominar y mandar a los indios, a los cuales es tan connatural y usada la sumisión, y tan corta la osadía para oponerse, que dan alas al que los rige, para que, cuanto se le ocurra, lo ponga al punto por obra. Hay muchos que abusan de la sumisión de los súbditos, que los mandan con aspereza, y ordenan a su capricho cuanto se les antoja, bueno o malo; a los cuales describe el apóstol como operarios que devoran, que arrebatan, que se engríen, que hieren en la cara (4), que no sirven a Dios, sino a su vientre (5). Los cuales están tan prendados del mando, que no toleran la ayuda de otros, aunque sean de vida aprobada y sana doctrina y ejercitados en la obra del Señor. De ahí un fausto insolente. Y si algún hermano tiene palabras de exhortación para la plebe, lo reciben mal y sin gracia, concitan la envidia y no dan derecho a los demás. Ciertamente no ignoro que hay muchos que no solamente admiten colaboradores en la obra de Dios, sino que ardientemente los desean.

De ahí también el soltar largamente las riendas a la codicia, pues tienen delante de sí ancho campo, donde pueden sin contradicción de nadie ejercer el lucro, y siempre a punto a su devoción el trabajo de los indios. Con que disimule los abusos de los indios principales, podrá coger cuanta plata quiera echando multas en dinero, y si manda servicios en su provecho todos los brazos estarán preparados. Finalmente, es tanta la materia que hallará de imperio absoluto y de avaricia, que si no es de ánimo muy temperante y de virtud robusta en breve dará al través.

(1) Prov. 6, 28.
(2) 3 Reg. 11, 1-4.
(3) Joann. Clymacus. Scala Paradisi Gradus 15. De Castitate et temperantia. MG. 88, 879 sg.
(4) 2 Cor. 11, 20.
(5) Rom. 16, 18.

CAPITULO XV

Contra los abusos de los párrocos de indios

Por bien parados se podrían dar los indios si los sacerdotes tuvieran la discreción de oponerse al menos a las ocasiones de los vicios, y no buscasen de industria la licencia de una vida más suelta procurando gustosos su propio mal y haciendo tratos con la muerte (1), y dando el nombre de paz a tantos y tan graves males (2). Porque no huyen de los lazos de Satanás, teniendo mujeres en su compañía y para su servicio. Y si como del vestido la polilla, nace de la mujer la maldad del varón (3), ¿qué guarda puede haber de la castidad, teniendo el enemigo en perpetuo acecho dentro de casa, en la habitación, en el trato familiar? Dicen que no se han de guisar ellos la comida y cumplir los demás quehaceres, y que para eso

(1) Sap. 1, 16.
(2) Sap. 14, 22.
(3) Eccli. 12, 13.

son necesarias las mujeres. Como si los varones no pudiesen prestar esos servicios, y más los indios siempre prontos a cualquier obsequio. O si creen imprescindible la limpieza de las mujeres, tómenlas enhorabuena viejas, de aquéllas de quienes se dice que no dan ya fuego ni humo. No sé si en otro punto insistieron más los padres antiguos; apenas podrán hallarse más cánones ni más severos que los que prohiben la cohabitación de los clérigos con mujeres. En el gran concilio de Nicea todos saben con cuán graves palabras se vedó a los clérigos evitar las mujeres que se introdujesen fraudulentamente (4); los concilios provinciales están llenos de lo mismo (5); dan fuertes voces los decretos de los padres, de los que citaré sólo a Jerónimo que trató este punto hasta la saciedad (6). «Nunca, dice a Nepociano clérigo, o rara vez pisen pies de mujer tu casa, porque no puede habitar con Dios el que admite juntas de mujeres. La mujer quema la conciencia del que cohabita con ella; nunca disputes de formas de mujeres, y las mujeres ignoren hasta tu nombre»; y lo demás que añade. No hay excusa que valga en esta materia, en la que si no por su conciencia, al menos por su reputación debería tener mucha cuenta el párroco.

Pues la negociación, y más aún la usura, está prohibida a los sacerdotes por las palabras de todos los concilios y romanos pontífices, principalmente de León Magno, y del mismo apóstol Pablo y aun del Señor (7); porque sabían que la codicia es raíz de todos los males, y los negocios seculares impiden mucho la milicia de Dios. ¿A qué traer aquí a cuento las exquisitas artes de la codicia, las compras, las ventas al por menor, las convenciones y pactos secretos, la plata prestada a mercaderes para que la vuelvan con rédito, el cual en castigo muchas veces no cobran, privados del lucro y de la facultad de reclamarlo, por confiarse a mercaderes que tienen por indulgencia levantar imposturas a los clérigos? Pues el cambiar oro con plata, y plata ensayada con plata común, la industria que espera las ocasiones y vende las oblaciones de los fieles de acuerdo con los encomendadores bajo cierto convenio mutuo, y otras mil fraudes de la avaricia, no hay para qué referirlas. De suerte que las parroquias de indios más apetecidas, y con mayor ambición y precio obtenidas, son las que aunque producen menos renta dan más ocasión de negociar. Desde el sacerdote hasta el profeta todos están entregados a la avaricia, dice la palabra de Dios (8). He aquí los naufragios que cada día padece el sacerdote de las Indias en estas Sirtes y Caribdis.

Pues ¿qué diré del vicio del juego? También a éste lo condenan gravísimamente los sagrados cánones (9); pero en vano, por lo que se refiere a las Indias. Se pone la mesa de juego; día y noche corren los dados, y los jugadores, como buitres sobre el cadáver (10), acuden de todas partes, y si tardan los buscan. Es clásico jugar en la casa del cura. Todos los estipendios de un año van a veces en una sola puesta. Muchos se excusan con la soledad y desocupación, los cuales, si emplean un cuarto de hora en confesar a un enfermo o en instruir a un catecúmeno ignorante, les parece demasiado e intolerable. Pasándose la noche en vela dicen misa muy entrado el día, y eso a prisa, que será milagro no confundan las sagradas páginas con cartas de naipes. No digo estas cosas por gana de zaherir y con maledicencia, sino que

(4) Conc. Nicen., c. 3; c. 16, seu Interdixit. Dist. 32.
(5) Lucius Papa, Epist. ad episcopos Galiae et Hispaniae. ML. 3. 975; Conc. Aquisgran., c. 39, citado de 16. Dist. 32; Conc. Turonens. II, c. 10. Harduin. III, 359; Decretal. Lib, III, tit. 2. De cohabitatione clericorum et mulierum, per tot.
(6) Hieron. ad Nepotian., ad Rustic., ad Paulin, et ad Oceanum; todos los sitios los reúne Graciano: c. 17 seu Hospitiolum. Dist. 32.
(7) C. 7 seu Quoniam multi, Caus. 14, q. 4; Leo M. Epist. 4 ad episcopos per Campaniam, Picenum, etc., c. 3. 4 ML. 54. 613; Conc. Eliberit., c. 19, 20. Harduin. I, 252; Gratian. dist. 88 per totam; Decretal. L. III, tit. 50. Ne clerici vel Monachi saecularibus negotiis se inmisceant.

(8) Hier. 6, 13.
(9) Synod. VI Gener., 50; c. 1 seu Episcopus, Dist. 35.
(10) Isai., 65, 11.

me fuerza la necesidad de llorar nuestra suerte, que estamos hechos fábula y ludibrio de nuestros vecinos. Otros tienen por lo más honesto del mundo darse a la caza o a la cetrería, y más gastan en perros que en dar a los pobres; tienen las cuadras llenas de caballos, crían con gran diligencia los halcones, llevan tras sí tropas de indios y más frecuentan las cumbres de las sierras que las iglesias. Contra todas estas locuras están llenos los concilios, sobre todo los de los padres galicanos (11). Pero se ha relajado hace tiempo la disciplina eclesiástica, y lo mismo hacemos los sacerdotes, los prelados y los monjes; no se puede ya reprender lo que es común a todos.

Por tanto, aquel a quien se confía el cuidado pastoral de los indios, no sólo tiene que luchar contra las maquinaciones de Satanás, y los incentivos de la concupiscencia, sino oponerse también a la costumbre arraigada y robustecida por el tiempo y el uso general, y ofrecer el pecho a los dardos de envidiosos y malévolos, que si ven algo que contraría a sus hábitos, luego le llamarán traidor, hipócrita y enemigo. Estas cosas que brevemente he tocado debe procurar en los otros cuando acaso oye sus confesiones, y cuidar en sí mismo el ministro fiel de Dios, y para hacerlo dignamente piense cuánta gracia celestial y cuánta probidad de vida necesita. Añadiré, por fin, un lugar de Isidoro sobre la santidad del sacerdocio, para terminar lo que se refiere a la integridad de vida de los párrocos (12): «¿A qué añadir más?, dice, porque si el que estando constituído en estado de presbiterio o episcopado comete pecado mortal, cae de su dignidad, ¿cuánto más quien es hallado pecador antes de la ordenación, hay que excluirlo del sagrado altar?». Puesto que la ley deja fuera del sacerdocio a los pecadores, mírese cada uno a sí mismo, y sabiendo que los poderosos serán atormentados poderosamente, apártese de lo que más es carga que honor; porque quien tiene el cargo de instruir y enseñar la virtud a los pueblos, es necesario que en todas las cosas sea santo y en ninguna reprensible.

(11) Conc. Suesoniens. I, can. 3. Harduin. . 1933; Conc. Turonens. III, can. 8. Harduin. IV, 1024; Conc. Foroiuliens., cap. 6. Harduin. IV, 858; c. 1 seu Episcopum, X, De clerico venatore, V, 24, tomado del Conc. Aurelianens.

(12) Isidor. De Ecclesiat. Officiis, Lib. II, c. 5, De sacerdotio, n. 15. ML. 83, 785.

CAPITULO XVI

El auxilio de la oración es necesario al que evangeliza

Hasta aquí hemos dicho cuáles han de ser los ministros que trabajan en la salvación de los indios; réstanos ahora decir con qué medios y ayudas conseguirán lo que se desea. Cinco cosas me parecen ser menester para salir con tan grande obra: que el ministro evangélico se concilie el favor de Dios con la oración, que mueva a los hombres con el ejemplo, los gane con beneficios, los instruya en el catecismo y los santifique con los sacramentos; de las cuales suelo preguntar en particular a los curas de indios, cuando me ocurre tratar sus conciencias, y se las recomiendo con todas mis fuerzas.

No dudo, pues, que el principio y cabeza de toda la acción y cuidado sacerdotal debe ser la oración ferviente y asidua. Porque aunque para comenzar y proseguir cualquier negocio espiritual, el auxilio de la oración es el primero y principal, como enseña Dionisio (1), o más bien Jesucristo, que manda orar siempre y nunca descaecer (2): sin embargo, tratándose de la conversión de las almas, es mucho más necesaria, por ser toda ella obra de la gracia, que se puede impetrar con oraciones, pero no conseguir con méritos. Y si ya no es cualquiera conversión, sino la primera, más principal y dificultosa en que el infiel es llamado a la fe, cuando ha de desnudarse no sólo del afecto, sino del mismo sentido, y negarse a sí totalmente, para ir a Cristo llevando cautivo su entendi-

(1) Dionys. De Divin. Nomin., c. 3. MG. 3, 679.

(2) Lc. 18 1.

miento, es tan necesario el auxilio de la oración, que quien vaya armado de los demás sin ella no conseguirá nada, por venir con asta y escudo y no confiado en el Señor. Porque no poseyeron la tierra con su espada, ni su brazo los salvó, sino tu diestra, oh Señor, y la luz de tu cara, porque te complaciste en ellos (3). Más hizo sin duda Pablo con la oración que con la predicación, más con lágrimas y gemidos que con exhortaciones. Y lo mismo hicieron Pedro y Juan y los demás capitanes de la milicia cristiana. «Con la oración de Esteban, dice Cipriano (4), fué ganado Saulo»; «las lágrimas de Mónica, dice Agustín (5), hicieron más para la regeneración del hijo que los sermones de Ambrosio». Por lo cual amonesta el mismo santo (6) que antes de toda exposición de la palabra de Dios hay que orar ardientemente y decir a Dios de todo corazón: «En tus manos, Señor, estamos nosotros y nuestras palabras» (7). Por eso nuestra santa madre la Iglesia ruega tan diligentemente a Dios por los infieles, como los mismos santos Cipriano y Agustín lo notaron, porque no pueden desde el abismo de sus tinieblas contemplar la luz divina si el sol de justicia no se digna ilustrarles a los que están sentados en la región de sombras de muerte. No creo yo que el padre Francisco Javier ganase tantos miles de hombres para Cristo por su facundia, pues de él dicen nuestras historias que ni siquiera en su idioma nativo era excesivamente elocuente, cuánto menos en lengua extraña, en la que más bien mascullaba que profería las palabras bárbaras, sino por sus ferventísimas oraciones, sus ardientes lágrimas, sus gemidos y suspiros salidos de lo íntimo del corazón, en los que pasaba las noches enteras de claro en claro, y con que mucho más fuerte y asiduamente tocaba el corazón de Dios que no los de los hombres

(3) Ps. 43, 4.
(4) Cyprian. Serm. de bono patient., c. 8. ML. 4, 652.
(5) August. Confess. L. VI, c. 1. ML. 32, 719.
(6) August. De doctrina christ. L. IV, c. 15, 30. ML. 34, 103, 120.
(7) Sap. 7, 16.

con su fuerza en el decir. Y dentro d este mismo reino hemos conocido quie con lenguaje simple y sin aliño, pero a diendo en el espíritu de Dios, hizo m en la conversión de los indios que mu chos insignes oradores.

Sería nunca acabar referir los ejen plos de la antigüedad. Sirva para tod el de Pablo apóstol, cuyo tesón increíb en orar por que la palabra venciese n die lo creería sin su testimonio confi mado del Espíritu Santo, que no pue errar. Repasa por orden sus cartas hallarás en la de los romanos, que p ne a Dios por testigo que siempre s intermisión hace memoria de ellos sus oraciones (8); por los corintios sien pre da gracias a Dios (9); por los efesi dobla las rodillas para que Cristo mo por la fe en sus corazones (10); por l filipenses ruega siempre con gozo en t das sus oraciones (11); por los colose ses no cesa de orar y pedir para q sean llenos del conocimiento de Di (12); de los tesalonicenses hace sin i termisión memoria en sus oraciones (1 a Timoteo, su discípulo, lo recuerd y de día y de noche desea tenerlo pr sente (14); de Filemón y de la igles que está en su casa siempre se acue da en sus oraciones (15); lo cual, au que lo calla de Tito, debemos presup nerlo puesto que era de más estima pa Pablo. De los hebreos parece no hac memoria, alterado algún tanto el exc dio de la carta por la grandeza y sub midad del asunto, y cambiado el esti más bien oratorio que epistolar; pe escribiendo a los romanos, bien cla muestra que no se le habían ido de memoria (16), pues les da cuenta de gran tristeza y continuo dolor que tier hasta el punto que quisiera si fuese po ble ser separado de Cristo por ellos, aunque duros y obstinados no deja orar por su salvación. A los gálatas, p

(8) Rom 1, 9, 10.
(9) 1 Cor. 1, 4.
(10) Eph. 3, 14, 17.
(11) Phil. 1, 4.
(12) Col. 1, 9.
(13) 1 Thess. 1, 2.
(14) 2 Tim. 1, 3, 4.
(15) Philem. 1, 2.
(16) Rom. 10, 1.

creer necesario hablarles con palabras duras y de represión, reprime la suavidad ordinaria en escribir; sin embargo, cuánto les ayudase con sus oraciones y lágrimas lo sabemos no solamente por la solicitud que muestra de todas las iglesias (17), sino por los gemidos maternos con que les reconviene: «Hijitos míos, a quienes otra vez doy a luz hasta que se forme Cristo en vosotros» (18). Causa verdadero asombro y excede toda creencia que tantas iglesias, tantas casas, tantos hombres cupiesen continuamente en la memoria de Pablo, de quienes dice, aun jurándolo, que sin intermisión los tiene presentes a todos en sus oraciones. Imagino yo la caridad de Pablo, derivada de la de Cristo, que cuando oraba se acordaba nominalmente de todos los elegidos, al modo de mar inmenso que entra en algún grande golfo, y no me admiro que su diligencia en orar abarcase tanto, acordándome que nada hay difícil a la oración; pues como el Señor concedió a Pablo, que oraba, la vida temporal de doscientas setenta y seis personas (19), así también la vida eterna de otras innumerables.

Y ¿qué diré de Pedro, cuyo fervor fué tan grande que aun después de su muerte promete que tendrá memoria de los suyos? (20). Ciertamente me persuado que es gran verdad lo que dice Crisóstomo, que los pastores de la iglesia ruegan a Dios antes y con más diligencia por los suyos que por sí mismos. De Policarpo, discípulo de Juan, refiere Eusebio (21) que, buscándole los lictores y viendo que se llegaba la hora de su pasión, pidió tiempo para orar y estuvo dos horas recordando en particular los nombres de los fieles a él encomendados, sin apenas hacer mención de sí mismo. Tanta era la caridad que tenían con los suyos aquellos padres antiguos, tanto su ardor en orar. Es de todo punto cierto lo que Inocencio Papa escribe a Agustín (21 bis): «que más nos aprovechan las oraciones mutuas y comunes que las particulares y privadas». Finalmente, el que trabaja en la conversión de los infieles, acuérdese que hace el mismo oficio de los apóstoles, los cuales, encomendando a otros todo lo demás, se quedaron sólo con dos cosas: perseverar insistentemente en la oración y en el ministerio de la palabra (22). Estas dos operaciones de dirigir a Dios la oración y a los hombres la palabra definen el ministerio apostólico, y quien las separe no podrá conseguir la salvación de sus prójimos, como si quisiese navegar el ancho mar y no desplegase las velas, o desplegándolas no soltase las áncoras o las amarras de la nave. Quien quiera, pues, trabajar fructuosamente en la viña de las Indias, nunca deje el estudio de la oración, y ofreciéndose a sí mismo en continuo sacrificio con lágrimas, gemidos, frecuentes vigilias y maceraciones de este miserable cuerpo, hágase a Dios propicio, a fin de que el evangelio crezca y fructifique en toda la tierra. Pienso que hay muchos géneros de demonios en las Indias que no pueden salir sino con la oración y el ayuno (23). Entre todas las demás obras tiene lugar principal la víctima venerable del Cordero inmaculado que ha de ofrecer todos los días a Dios Padre con todo su afecto y plena confianza, pidiendo lleno de fe que aquellos entre quienes cumple su misión divina, se digne hacerlos coherederos y concorporales con su Hijo, pues por ellos fué derramada aquella sangre. No es posible, no, que sean rechazadas preces avaloradas con tan grande oblación por aquél que es rico en misericordia, y por su excesiva caridad, siendo nosotros muertos, nos vivificó en Cristo (24).

(17) 2 Cor. 11, 28.
(18) Gal. 4, 19.
(19) Act. 27, 24.
(20) 2 Petr. 1, 15.
(21) Euseb. Histor. Eccles. Lib. IV, c. 15. MG. 20, 547 B.
(21 bis) Innocentius I, Epist. Aurelio et Augustino episcopis; inter opera August. epist. 184. ML. 33, 788; vel inter op. Innocentii I, epist. 10. ML. 20, 513 A.
(22) Act. 6, 4.
(23) Mc. 9, 28.
(24) Eph. 2, 5.

CAPITULO XVII

Del buen ejemplo de vida

Del frecuente trato con Dios nace un gusto de la vida divina, que por más que el varón espiritual quiera mostrarse sobrio (1), estando embriagado del vino celestial y entrando con frecuencia en la bodega interior (2), no puede menos de dar señales de la embriaguez espiritual y eructar de la abundancia de la dulzura (3). Ya puede Moisés velar su cabeza para no herir los ojos de la plebe con la grandeza del resplandor, que volverá del trato con Dios tan mudado que él mismo no se conocerá, y no sabrá que tiene otra la cara después que ha gozado de la conversación con Dios (4). Así que la oración no sólo alcanza de Dios gracia para aquellos por quien ora, sino que el mismo que ora se enciende de fuego divino con que emprende una vida celestial y digna de Dios.

Que una pureza manifiesta de vida sea muy necesaria en el maestro de la fe para aprovechar con la enseñanza a los indios, ya antes lo hemos dicho y lo hemos aún de repetir muchas veces, puesto que no hay otra mayor ni más cierta esperanza de salvación para estos miserables que el ejemplo intachable del pastor, y, al contrario, no hay contagio más pestilente que sus malos ejemplos, al cual la palabra profética sabiamente lo llama ídolo de pastor (5). Haga, pues, con diligencia el ministro de Cristo que su vida dé testimonio de El, para que todos conozcan que es discípulo de Aquel con cuya doctrina se gloria. Aprenda de Cristo la mansedumbre, aprenda la humildad, aprenda la perfecta caridad que le lleve a dar prontamente la vida por sus ovejas. Acuérdese de brillar con sus buenas obras delante de los hombres de tal manera que viéndole glorifiquen al Padre que está en los cielos. Sepa cierto que éste es milagro más poderoso para persuadir que todos los demás y, no restando otro de los que ilustraron la primitiva Iglesia, hemos de conservarlo con todo nuestro esfuerzo.

Pedro, constituído por el Señor pastor universal de la Iglesia, amonesta a los pastores y les ruega que sean forma y ejemplo de su rebaño (6), ya que los inferiores suelen mirar a los hechos de los mayores y arreglar por ellos sus costumbres. Por lo cual, confiadamente provocaba Pablo a los suyos a que mirasen a él. «Sed imitadores míos, dice, como yo lo soy de Cristo» (7); y en otra parte: «Observad los que así anduvieren cómo nos tenéis por ejemplo» (8). Mas ¿en qué cosas deben principalmente dar ejemplo los ministros de Cristo? Pedro fustiga gravemente el fausto y la importuna ambición de dominar y toda sospecha de codicia: «No teniendo, dice, señorío sobre los que son heredad del Señor, ni buscando ganancia deshonesta» (9). Pablo se profesa tal a los tesalonicenses: «Nunca, dice, fuimos lisonjeros en la palabra, como sabéis, ni tocados de avaricia; Dios es testigo. Ni buscamos de los hombres gloria, ni de vosotros, ni de otros; aunque podíamos seros carga como apóstoles de Cristo. Antes fuimos blandos entre vosotros, como la que cría, que regala sus hijos; tan amadores de vosotros, que quisiéramos entregaros no sólo el evangelio de Dios, más aún, nuestras propias almas porque nos erais carísimos» (10). Con este ánimo, ¿qué no llegaría a hacer Pablo? ¿A qué sabio de este siglo, a qué amador de las cosas terrenales no vencería y doblaría con tanta integridad y tan maravilloso desprecio de todas las cosas?

Pero además de tenerse en poco a sí y a todas las cosas, y de la ardiente caridad con los hermanos, prescribe especialmente Pablo a Timoteo que sea ejemplo de castidad: «Sé ejemplo, dice, a los fieles en la palabra, en la conversación, en la caridad, en la fe, en la

(1) 2 Cor. 5, 13.
(2) Can. 5, 1.
(3) Ps. 144, 7.
(4) Ex. 34, 29.
(5) Zacch. 11, 17.
(6) 1 Petr. 5, 3.
(7) 1 Cor. 11, 1.
(8) Phil. 3, 17.
(9) Petr. 5, 2, 3.
(10) 1 Thess. 2, 5-9.

castidad» (11). Y de la misma manera amonesta a Tito: «En todas las cosas ponte como ejemplo de buenas obras en la doctrina, en la integridad, en la gravedad» (12). No solamente manda que la castidad sea a todos conocida, sino también la integridad y la gravedad, que ninguna ligereza se pueda notar en él, ni la vista libre, ni la cara licenciosa, ni las palabras petulantes, nada lascivo, nada que huela a corazón podrido, sino que el mismo aspecto, el modo de andar y todas sus palabras muestren alegre gravedad. Guarde en su pecho el dicho de Jerónimo anciano: «Lo que probablemente te puedan levantar, antes que lo levanten, procura evitarlo» (13). Finalmente, en estas dos cosas, continencia y desprecio del dinero, no tema procurar buena opinión entre los hombres. «De muchos crímenes acusaron a los apóstoles los enemigos de la fe, dice Crisóstomo (14), pero de codicia y de impureza nunca los acusaron, por muy contrarios y mentirosos que fueran, pues quisieran o no quisieran se verían forzados a dar testimonio de la verdad.» Lo cual sucedió de la misma manera en Cristo nuestro Rey, a pesar de ser tan combatido con tanta envidia y maldad y difamado y mordido por los impíos. Viniendo ya a estas Indias, me dijo sabiamente uno de nuestros hermanos que había estado mucho tiempo en las Orientales, que en esta parte no sólo había de buscar con todo cuidado la verdad, sino la buena opinión, «y no te pese, me decía, hacer alguna vez del hipócrita. Porque la fama sacerdotal es como el honor virginal, que con una mala sospecha se mancha». Dispóngase, pues, el ministro del evangelio a ser en todo momento espectáculo a Dios, a los ángeles y a los hombres (15).

(11) 1 Tim. 4, 12.
(12) Tit. 2, 7.
(13) Hieron. Epist. ad Nepotianum, n. 5. ML. 22. 532.
(14) Chrysost. Hom. 10 in 1 ad Tim. n. 2. MG. 62, 550.
(15) 1 Cor. 4, 2.

CAPITULO XVIII

De la beneficencia

Propusimos en tercer lugar la beneficencia. Aunque el reparto de la palabra de Dios es la más ilustre de las beneficencias, pues no hemos de ser tan necios que tengamos en más el pan de la limosna que hinche el vientre, que no la palabra que instruye la mente, como amonesta Agustín (1); sin embargo, llamo ahora beneficencia propiamente tal la que provee a la salud corporal y fortuna del prójimo. Esta la pone Gregorio como necesaria en todo rector para sus súbditos con elegantes palabras: «No penetra, dice, la doctrina en la mente del pobre, si no la recomienda en su ánimo la mano que hace misericordia; y entonces germina fácilmente la semilla de la palabra, cuando en el pecho del oyente la riega la piedad del predicador. Porque el ánimo de la grey descaece comúnmente de recibir la predicación si el pastor descuida el socorro de lo exterior» (2). Y así entiende de la comunicación y providencia de los bienes externos aquella palabra del apóstol Pedro: «Apacentad la grey del Señor que está entre vosotros, teniendo cuidado de ella no por fuerza, sino voluntariamente» (3); y añade lo de Pablo: «Quien no tiene cuidado de los suyos, sobre todo de sus domésticos, negó la fe y es peor que el infiel» (4).

Y, ciertamente, que la costumbre enseñada por los apóstoles y mantenida en la Iglesia por largo tiempo fuese que los pastores alimentasen a los pobres con los bienes de la Iglesia y los suyos propios, es tan notorio, que no hay para qué referir los innumerables decretos de los Concilios y los hechos de la historia eclesiástica. Esta fué, entre otras, la causa de que los apóstoles creasen los diáconos (5) para que sirviesen la

(1) August. De catechiz. rudib., c. 14, n. 20. ML. 40, 326.
(2) Gregor. Regula Pastor. L. 2, c. 7. ML. 77, 41, B.
(3) 1 Petr. 5, 2.
(4) 1 Tim. 5, 8.
(5) Act. 6, 2.

mesa de los pobres, y entonces floreció la costumbre del ágape que después languideció y no quedaron de ella sino vestigios, a fin de que no se consintiese haber ningún pobre entre los fieles. De esta providencia de la Iglesia y misericordia paternal con los pobres están llenas las cartas de Ambrosio sobre todo y del Crisóstomo, y sabemos que llegó a tanto, que algunos Pontífices dieron todas sus cosas, y algunos alimentaron con sus sudores a los pobres. Paulino, obispo de Nola, como refieren escritores dignos de fe (6), se vendió a sí mismo por esclavo, y con el precio socorrió la necesidad de un pobre. Sería largo y superfluo referir los hechos de los antiguos padres, o recordar sus decretos, los cuales quisieron que unos mismos fuesen los ministros de la palabra divina para apacentar las almas, y repartidores de los bienes para proveer los cuerpos; por lo cual juzgaron habían de ser llamados ecónomos de Cristo.

Mas aunque nada nos enseñara en esta parte la antigüedad, las mismas cosas y costumbres de los indios amonestarían e impulsarían bastante a los fervorosos ministros de Dios en estos tiempos a que si algún fruto espiritual desean coger de la palabra de Dios, de ningún modo dejen se les vaya de entre las manos la beneficencia; porque si tenemos sed del provecho de las almas, no hay atajo más breve que hacer bien a los cuerpos. La beneficencia con facilidad vence y cautiva los ánimos y perora y persuade cuanto quiere; porque, como creo haber dicho en los libros anteriores, por eso fueron tan poderosos, para convencer la fe, los milagros de Jesucristo y los apóstoles, porque la mayor parte se hacían para utilidad de los hombres; y ganados con ellos los corazones, fácilmente y con gusto recibían los consejos de salvación de los que primero habían recibido los beneficios. «Resucitad los muertos, limpiad los leprosos, curad los enfermos, arrojad los demonios, les dice, y a la postre dad gratis lo que gratis habéis recibido» (7). Esto postrero, si lo viesen las gentes en los ministros de Dios con la sinceridad digna del evangelio, por bárbaros y fieros que fuesen, en breve se amansarían, y depuesta la fiereza darían sus cuellos vencidos al yugo de Cristo. Hasta los perros y los peces y los fieros leones muestran sentir los beneficios y ofrecen argumentos de su agradecimiento a los autores que los escribieron, los cuales, si no doblegan a los hombres, es porque serán más duros que piedras.

Es completamente falsa y maliciosa la opinión de los que piensan que los indios no sienten los beneficios, ni los conmueve la misericordia, ni dan la menor muestra de agradecimiento; antes cuanto mayores obras de clemencia y beneficencia se hacen con ellos, peores se vuelven. Pues aunque el ingenio servil de los bárbaros y su falta de nobleza dan pie para pensar así, sin embargo en cuanto a reprimir los buenos oficios de humanidad y beneficencia con ellos no se dicen esas cosas con la advertencia conveniente. Porque ciertamente esa opinión la mantienen por lo común los que no tratan con los indios y los tienen por sospechosos. Reciben bien el beneficio, mas presto lo olvidan, y rara vez o nunca dan gracias por él; la causa es su natural cortedad y timidez. Pues como el perro ajeno y que no conoce tu mesa, si le echas un hueso o un mendrugo lo arrebata y se va si no le das más, y de otra manera está en la mesa de su amo y le sigue a todas partes, de la misma manera los bárbaros ajenos al consorcio humano no se te darán anunque les hagas beneficios, y más bien tienen temor que amor; mas si después de larga experiencia se persuaden de tu bondad para con ellos, lo agradecen y se te entregan. Díganlo los españoles, si han experimentado género de hombres más servicial y pegados a sus amos que los yanaconas (8); díganlo los encomenderos de indios, si cuando éstos han tenido un sacerdote benéfico y bueno con ellos al irse no lo lloran y lo buscan, y piden que se lo vuelvan al encomen-

(6) Gregor. Dialog. L. 3, c. 1. ML. 77, 216; August. De civit. Dei, L. 1, c. 10, n. 2. ML. 41. 24.

(7) Mt. 10, 8.

(8) Yanaconas son los indios domésticos o familiares.

dero y al obispo, asegurando que no hay otro que les sea más querido; díganlo los mismos sacerdotes que fueron generosos con ellos, si no los hallan prontos para cualquier servicio, si no reciben con más gusto la palabra de Dios y se acomodan fraternalmente a nuestras cosas. Nosotros mismos, habiéndoles hecho un pequeño beneficio, a nuestra vuelta veíamos que nos seguían con lágrimas y escuchábamos sus lamentos, y a algunos habíamos de hacer volver contra su voluntad después de largo camino. Y si por no encontrar en los indios nuestra urbanidad y elegancia de palabras y muestras oficiosas de agradecimiento, proclaman que hacerles beneficios es echarlos en saco roto y que no los agradecerán, es error buscar maneras cultas en la barbarie, cuando ni en los rústicos campesinos se encontrarían en España. Y si echan de menos una estimación continua de los buenos que pese con justa medida los méritos, piden demasiado a unas gentes que muchas más veces nos han hallado duros con ellos que complacientes. Mas, sin embargo, saben bien los indios darse cuenta de los beneficios, los cuales aun las fieras los sienten; al menos para oir con gusto a quien saben mira por su provecho, y les ha hecho buenas obras. Con ellas se adelanta mucho para conciliar al evengelio su atención y su voluntad.

Y si no nos hacen fuerza estas razones, al menos debería movernos el honor del nombre cristiano, para que entiendan estas miserables gentes que no todos los cristianos son avaros, logreros y ladrones de lo ajeno, que es lo que ven en la mayor parte, sino que también los hay humanos, benéficos, generosos, que los buscan a ellos, no a sus cosas; que unos son muy ajenos a Cristo y los otros verdaderos seguidores de sus palabras y ejemplos, pues verdaderamente glorifican a Dios y cobran grande estima de Cristo cuando ven que tiene tales ministros. Por lo demás, que les prediquemos del reino de los cielos y del desprecio de las cosas terrenas, o no lo comprenden o no lo creen, viendo cuán contrarias son nuestras obras. Gran alabanza fué de Eliseo, que habiendo librado de la lepra a Naamán, gentil, no quisiese recibir sus dádivas de plata y oro; y gran maldad la de Giezi, su criado, que oscureció la pureza y resplandor de su amo pidiendo falsamente en su nombre el dinero (9); por lo que, herido por el mal de la lepra, perpetuamente dejó a sus descendientes por testigos de su maldad. Esto hacen ahora muchos que se profesan siervos de Jesucristo, y el dinero que su Señor repudió, dando gratis sus beneficios, lo reclaman ellos en su nombre, por lo que, llenos de lepra, pagan justamente la pena de su deslealtad: y los que cuidan de extirpar en otros la infidelidad son infieles ellos y toda su posteridad. Hagamos, pues, el bien a todos y principalmente a los domésticos de la fe (10), y no se desdeñe el ministro del evangelio de visitar al enfermo (11) y aliviarlo con algún regalo, de dar al hambriento al menos un pedazo de pan negro, vestir al desnudo, librar al pobre que no tiene quien salga por él de las calumnias del rico, interceder por los afligidos ante el príncipe o magistrado, colocar a los mancebos en matrimonio a su gusto, aumentar con cuidado las haciendas, asistir con diligencia y bondad a los que mueren y después darles sepultura, librar a los que son buscados para la muerte, componer los disturbios y pleitos, prestarles, en una palabra, todo género de buenos oficios, teniendo por cierto que a Cristo y a la religión cristiana hace un gran honor, a la salud espiritual de los hermanos abre el camino y a sí mismo se labra un premio copioso, siendo verdad lo que dijo el Maestro: «Lo que hiciereis a uno de estos pequeñuelos a Mí lo hicisteis» (12).

CAPITULO XIX

De la disciplina y corrección

Siendo propio de la caridad cristiana no sólo consolar a los pusilánimes, sino

(9) 4 Reg. 5, per tot.
(10) Gal. 6, 10.
(11) Eccli. 7, 39.
(12) Mt. 25, 40.

también corregir a los inquietos (1), tampoco ha de descuidar el párroco esta parte de la beneficencia que aplica la corrección a lo mal hecho. Y si en alguna parte es necesaria una disciplina más severa es en la nación de los indios, por ser de condición servil y sus costumbres como de niños, que si no se les amedrenta con el temor del castigo, fácilmente se salen del camino o se están quietos sin caminar. Sabiamente escribió Salomón: «La vara y la disciplina dan la sabiduría» (2), y en otro lugar: «La locura está asentada en el corazón del niño, mas la vara de la disciplina la ahuyentará» (3), y también: «No se enmendará el siervo con palabras duras; el siervo no puede ser enseñado con palabras» (4). El apóstol Pablo prefiere también a veces la vara al espíritu de mansedumbre (5).

Mas cómo y cuándo ha de usar del castigo el sacerdote; éste es el punto. Muchos convencidos de que si no es por el miedo y la fuerza no harán nada con los indios, se enfurecen hasta herirles con azotes, y no temen volver las manos consagradas a Dios a dar de bofetadas a los suyos; cosa abominable e indigna de la autoridad sacerdotal, que el que lleva el nombre de padre y ocupa el lugar de Cristo haga tan vil carnicería. El apóstol, entre las demás cosas que requiere en el que ha de presidir la familia cristiana, pone ésta, que no sea heridor (6), o como lee Ambrosio, azotador. Mas para que nadie interprete que eso es lícito contra los súbditos que pecan por vía de corrección, oiga lo que dice el Canon de los apóstoles, que refirió Tarasio, patriarca, en la séptimo sínodo y que tomó Graciano (7); «El obispo o el presbítero o el diácono que hiriese a un delincuente fiel o a un infiel que obra mal, y quiere de esta manera ser temido, ordenamos que sean arrojados de sus oficios, porque nunca nos enseñó esto el Señor, antes al contrario. Él siendo herido no hirió, y padeciendo no amenazó.» Y si en general los apóstoles quisieron que los ministros de Dios se abstuviesen de semejantes violencias, sin duda llevarían muy mal la licencia de nuestros sacerdotes de golpear y herir, puesto que se hacen a sí mal quistos y odiosa su predicación; lo cual es gran ruina del evangelio. Porque los indios los toman más por amos que por padres, y piensan que más buscan salir con su venganza que la corrección de ellos. Añádase que sufriendo las vejaciones de los demás españoles, si no se sienten amparados por el sacerdote, cobran horror del nombre cristiano. Los mismos párrocos, además de la afrenta con que manchan su orden, como dice el Concilio de Braga (8), hechos alguaciles de los demás excitan también las llamas de la ira, hasta el punto que los indios, con el ánimo turbado y descompuesto el rostro, llegan a promover alborotos. Por todas estas causas, con buena providencia el Concilio de Lima (9) prohibió a los párrocos abstenerse de toda suerte de heridas, azotes, trasquilar el cabello y demás castigos que usan contra los indios, so pena, si contravinieren, de ser castigados al arbitrio de sus obispos. Aquí los clamores de muchos que dicen se les quita todo poder de enseñar y corregir a los suyos; que los indios, si no temen al sacerdote, no tienen en nada sus amonestaciones, desprecian sus mandatos, y si entienden que han de quedar impunes, no harán espontáneamente nada bueno, y que cuanto más liberalmente se haya con ellos, tanto se harán peores; que son niños en las costumbres e ingenio, y hay que tratarlos como niños, que si no tienen a la vista la vara del maestro, ni aprenden ni saben obedecer; y en cuanto el indio entienda que no tiene que temer nada de su párroco,

(1) 1 Thess. 5, 14.
(2) Prov. 29, 15.
(3) Prov. 22, 15.
(4) Prov. 29, 19.
(5) 1 Cor. 4, 21.
(6) Tit. 1, 7.
(7) Synod. VII Gener., act. 3: apud Grat., c. 7, seu Episcopum, Dist. 45.

(8) Gratian. Dist. 45 per totam; conc. Agathen., cap. 1 seu. Si quis, X, De clerico percussore, V, 25.
(9) Conc. Limens. Const. 116. Sumario, Part. II, c. 116: "Ningún cura ni visitador castigue o hiera y azote por su mano a indio alguno por culpado que sea, y mucho menos le trasquile o haga trasquilar."

ni vendrá a misa los días de fiesta, ni acudirá a la doctrina, ni cuidará de la confesión, y se le dará un ardite de toda la religión cristiana, seguirá desvergonzadamente sus borracheras, se enloquecerá con las mujeres, volverá a la superstición y culto antiguo, consultará sus adivinos, adorará sus ídolos; en una palabra, toda la disciplina y la misma fe vendrán por tierra. Y que todo esto lo tienen experimentado de antiguo y lo experimentan cada día; y, por tanto, los sacerdotes que repriman sus manos de castigar a los indios, se las sueltan a ellos para todos los males.

No es posible tener en poco este razonamiento ni tomarlo como inventado; porque aunque los curas se hayan excedido en golpear y herir, sin embargo, es cierto que muchas veces los indios llevan bien el castigo que es justo, y que si no se les castiga no hacen caso de solas palabras. Necesitan, pues, a veces de una disciplina más severa; no hay de esto la menor duda. Y sus crímenes o negligencias no conviene castigarlas con las penas espirituales que son las propias de la Iglesia; porque si se les decreta el entredicho eclesiástico o la excomunión fácilmente los tendrían en poco, porque no saben ni penetran su fuerza, y privados de la luz de la Iglesia volverían pronto a las tinieblas de la superstición. Pues como a las bestias las castigamos con el látigo que les da dolor y no trae peligro, y sería sumamente digno de reprensión quien a un loco o frenético para corregirle le pusiera la espada al cuello o el puñal a los pechos, y no más bien le azotase recio las espaldas o las pantorrillas, puesto que él fuera de sí preferiría la muerte a la corrección, mas sólo se le da dolor buscando su bien, así también en los neófitos de la fe no conviene fulminar las censuras de la Iglesia, pues pasarían por ellas sin enmendarse, y son mejores las penas corporales y sensibles, con las que no padecen grave daño y se ayudan mucho. Por esta causa santísimamente los romanos Pontífices, en el caso de que los españoles caigan bajo la pena de entredicho o excomunión, por privilegio especial, no quisieron que la censura comprendiese a los indios.

Síguese, pues, que a los bárbaros hay que mantenerlos en su obligación con penas corporales; mas que las irrogue el sacerdote por sí mismo lo hemos excluído arriba. ¿Qué hacer, pues? No es pequeño el aprieto, pues por un lado se ofrece la dignidad sacerdotal y benevolencia paternal que es necesario conservar, por otro se opone la necesidad de la disciplina y la condición servil de los indios. Primeramente, pues, es necesario, como decíamos en el Libro anterior, poner un corregidor o alcalde seglar, y de lo que aquí vamos diciendo queda más patente; a los cuales corresponda castigar y vengar estos desmanes, y es justo que sean ministros del sacerdote, y que cuanto de duro y desagradable haya que hacer contra los indios sea más bien por mano de ellos. Después, como los corregidores no pueden estar en todos los pueblos, y cada día ocurren faltas leves que necesitan corrección, pero no grave y judicial, como si faltó a misa, o no vino a la doctrina; y hay además otras en que no debe intervenir la potestad civil, porque no corresponden a su fuero, como si no se confesó en la cuaresma, o calló impedimentos matrimoniales, o menospreció los ritos de la religión cristiana, o consultó los agoreros y adivinos, y cosas semejantes; contra todos éstos hay que proceder por el fuero eclesiástico. Y a mi parecer debería haber señaladas penas definidas para cada delito por público edicto, las cuales supiese cierto el indio que había de sufrir cuando cometiese esta o estotra falta. Así se conseguiría que la pena propuesta de antemano infundiese más temor, y el párroco, mandándola aplicar, se hiciese menos odioso, puesto que no hace sino cumplir lo mandado; porque no parecería entonces que era él, sino la ley quien castigaba, y así daría temor el castigo y sería visto menos mal el que lo imponía. Por lo cual entiendo que en el Sínodo provincial se han decretado penas por ciertos crímenes, aunque de poco sirven porque cada párroco sigue su propio parecer o el impulso de su

cólera. Finalmente, ya sea que las penas se determinen por público edicto o por sentencia de los particulares, nunca debe en ningún caso imponerlas el párroco por su propia mano, porque es odioso e indigno y no exento de peligro. Ordene él lo que haya que hacer y el alguacil, o el fiscal, o el lictor o el guatacamayo ejecute lo mandado.

CAPITULO XX

Lo que hay que observar en la corrección de los indios

Tres cosas hay que advertir en este particular. La primera, que el sacerdote exponga las causas del castigo, y entienda los castigos que se les aplica menos pena de la que merecen, y para que no achaquen a ira, sino a disciplina, cuide de no enfurecerse contra los suyos, sino sólo contra las ofensas de Dios. Porque es muy feo que si cuando el indio deja de traer el heno para su mula, o no provee luego al punto la comida que le está impuesta, se llena de furor, cuando sabe después que el mismo indio es adúltero o idólatra, apenas le dé importancia. De aquí nace encenderse los odios contra los párrocos y tenerse en poco la disciplina. Es, pues, necesario tener muy en cuenta que los castigos impuestos no tengan ninguna apariencia de venganza o ira.

La segunda es que atienda con suma diligencia al sacramento de la penitencia; porque estos bárbaros son tan ignorantes que fácilmente se persuaden cuando van a confesarse que el padre ha de castigar duramente y propalar a los cuatro vientos cuando ellos en privado se acusen; y detenidos por este temor y no haciendo gran cuenta de las heridas de su conciencia, harán con facilidad confesiones fingidas y engañosas, y rara vez dirán toda la verdad al sacerdote. Y aunque no dejarían de ser culpables de tan grande sacrilegio, no se puede negar que la dureza e imprudencia de los párrocos les da no pequeña ocasión a tan grave maldad. Evite, pues, con todas sus fuerzas este inconveniente, que es el más grave que puede seguirse de la aspereza sacerdotal; y preferible es que se afloje un tanto y quiebre el nervio de la disciplina, que no decaiga la buena opinión de tan saludable y necesario sacramento. Mas la caridad hallará modo de mirar prudentemente por ambas cosas, si muestra muchas veces de palabra y con la obra que el foro de la confesión es totalmente distinto, si no castiga jamás el delito oído en la confesión, aunque, por otra parte, le sea conocido, de suerte que vean los indios que más es la confesión un asilo donde se refugian, que no entregarse al juez que los castigue, si se ha en ella blanda y paternalmente, si cuando llega el tiempo de las confesiones modera la severidad, si declara a todos los castigos de que él se hará reo si revela la más leve falta oída en confesión.

Finalmente, mire mucho que el modo de imponer el castigo muestre siempre clemencia paternal propia de un ministro de la Iglesia. Alguna ligera multa pecuniaria, echarlo en grillos durante el día, alguna vez unos pocos azotes, lo más grave de todo trasquilarle, que es tenido por la mayor afrenta entre los indios. Y no hay que maravillarse, ni tener tales penas como ajenas de la costumbre eclesiástica, puesto que en los sagrados cánones antiguos no raras veces se hace mención de los azotes (1). Nada que pueda aprovechar para mantener a los hombres en su deber, lo considere como ajeno a sí la eclesiástica solicitud. Mas cuanto se diga en materia tan difícil será pobre y falto, si no viene la unción del Espíritu Santo que enseña a los suyos todas las cosas; y gran doctor es la caridad, como dice Crisóstomo (2); la cual, cuando busca sincera y fraternalmente la salud de los suyos, enseña con más plenitud y certeza cuándo hay que perdonar y cuándo hay que castigar, y cómo y hasta qué punto. A ella hay que encomendar todo el cuidado para poder ganar al hermano con el menor dispendio propio.

---

(1) Gratian., c. 8 seu Cum Beatus, Dis. 45.
(2) Chrysost Hom. 35 in 1 ad Cor. n. 6. MG. 61, 284.

CAPITULO XXI

Del catecismo, y modo de aliviar el tedio al catequista

De aquí adelante hemos de tratar del cuidado de catequizar, a lo cual se refiere principalmente casi todo lo que hasta ahora hemos dicho. Es esta parte cuanto necesaria sobre todas las otras, así molesta y trabajosa en extremo, y ha de ser tratada con cuanta diligencia se pueda: porque tiene muchas cosas que dan fastidio al catequista, muchas que enervan y enflaquecen el ánimo más pronto y diligente. Y a la verdad, quitada la esperanza de lucro que mueve a muchos a tomar esta carga, y relegada mucho más lejos la licencia de vivir disolutamente que atrae a no pocos, si se ha de vivir sobria y modestamente como corresponde a ministros del evangelio, es arduo y difícil encontrar quien quiera estar entre los indios y perseverar en su instrucción, porque es un género de vida ingrato y humilde y lleno de molestias. A esta dolencia hay, pues, que acudir lo primero, y buscar en Dios remedios para arrojarla del ánimo.

Nace comúnmente el tedio y la tristeza, en parte del mismo trabajo de catequizar, y en parte del ingenio y condición de los indios. Instruir a los rudos es molesto, porque hay que inculcar siempre lo mismo, y eso las cosas triviales y elementales de la palabra de Dios, y no es dado subir a cosas mayores, antes como a niños en Cristo hay que darles solamente leche. Los remedios de esta enfermedad nadie mejor nos los dará que Agustín en el libro que escribió de catequizar a los rudos, donde dice así (1): «Si nos cansamos de repetir muchas veces a los niños lo común es sabido, que es lo que les conviene, acomodémonos a ellos con amor, con amor fraternal, paterno y materno, y juntando a ellos nuestro corazón, nos comenzarán a parecer cosas nuevas, porque puede tanto el ánimo que se compadece, que cuando ellos nos toman afecto a los que les enseñemos, y nosotros a ellos que aprenden, moramos unos en otros, y así ellos que nos oyen como que hablan en nosotros, y nosotros aprendemos en ellos lo mismo que enseñamos. ¿No acontece esto, por ventura, en presencia de panoramas de campos o ciudades, que nosotros de mucho verlos los pasamos sin placer, y cuando los mostramos a otros que no los han visto, se renueva nuestro deleite de ellos?; y tanto más cuanto nos son más amigos. Pues ¿con cuánta mayor razón nos debemos deleitar cuando vemos que los hombres comienzan ya a aprender al Señor, por el cual hay que aprender cuanto es digno de aprenderse, y se renuevan con la novedad de lo aprendido? Añádase a esto para aumentar la alegría pensar y considerar de qué muerte del error sale el hombre para pasar a la vida de la fe». Y en otro lugar (2): «Consideremos de qué grande prerrogativa nos ha hecho partícipes, el que de antemano nos dió ejemplo para que sigamos sus pasos, y teniendo la forma de Dios se anonadó a sí mismo tomando la forma de siervo (3), y lo demás hasta la muerte de cruz. Y esto ¿para qué, sino porque se hizo enfermo con los enfermos, para ganar a los enfermos?». Oye a su imitador que dice: «Si hacemos el loco es por Dios, y si estamos en seso es para vosotros, porque el amor de Cristo nos constriñe, pensando que uno murió por todos (4). Porque ¿cómo estaría preparado a darse por sus ánimas si le pesase inclinarse a oírlas? Por eso se hizo niño en medio de nosotros como madre que regala a sus hijos (5); porque ¿deleita, por ventura, si el amor no invita, murmurar palabras cortadas y mutiladas?; y, sin embargo, desean los hombres tener niños pequeños a quien hablar así; y es más suave a la madre masticar un trocico y dárselo en la boca a su hijo, que devorar ellas trozos mayores. No se vaya tampoco del corazón el pensamiento de la gallina que cubre con alas lacias a los pollitos tiernos (6)

(1) August. De catech. rud., c. 12. ML. 40, 321.

(2) Ibid., c. 10, n. 15. ML. 40, 322.
(3) Phil. 2, 6.
(4) 2 Cor. 5. 13.
(5) 1 Thess. 2, 7.
(6) Mt. 23. 37.

y los llama con aquella voz quebrada, cuando piando al rededor huyen soberbios de las blandas alas y se hacen presa del milano. Porque si el entendimiento se deleita en los secretos de la verdad más ocultos (7), deleite también saber que la caridad, cuanto más oficiosa desciende a lo más bajo, tanto más fuerte entra a lo más íntimo por la buena conciencia, no buscando nada de aquellos a los que baja, fuera de su eterna salvación». Hasta aquí este padre sapientísimo y amantísimo de Dios, cuyas palabras para quien las considere despacio y con ánimo quieto, ellas solas bastan para ahuyentar toda tristeza y fastidio, e invitan a nutrir a los niños en Jesucriso con grande amor y dulzura.

Y no es ajeno el río de la elocuencia Crisóstomo (8): «La caridad, dice, no es fastidiosa (que así lee él donde nuestra letra dice ambiciosa) (9). Vemos a hombres mayores de edad, insignes por la sabiduría, hablar balbuciendo con sus hijos pequeños, y cuando esto hacen nadie los reprende, ni ellos se avergüenzan, antes parece a todos tan loable, que aunque los pequeños sean malos, perseveran ellos en exhortarles y corregirles lo mal hecho, y no lo llevan a mal. Porque no es la caridad fastidiosa, sino que con alas de oro cubre todos los vicios de aquéllos a quienes ama.» Así declara el Crisóstomo la condición de la caridad, que ni se desdeña de las cosas de los niños, ni cobra tedio por la continua repetición. «Repetir las mismas cosas a mi no me es molesto, dice el apóstol, y para vosotros es necesario» (10). ¿No vemos a los artífices que haciendo siempre la misma obra y repitiéndola de la misma manera, no se hartan sino que atentos al lucro sienten gran deleite? Así lo hace el músico, y el cantor, y el gramático y el maestro de escuela, que no se cansa de inculcar siempre los mismos rudimentos, porque enseñando eso tiene mayor ganancia. Mas en la doctrina de Cristo lo que dice el doctrinero ya cansado y fatigado, y que él piensa que le sale lánguido, muchas veces, obrando Dios con fuerza interiormente, conmueve el corazón de los que oyen. ¿Cuántas veces nos sucede cuando oímos confesiones, y ya cansados pasamos unos tras otros los penitentes, nos parece hablar tan fríamente y con tanta sequedad que a nosotros mismos nos desagradamos, y, sin embargo, aquellas palabras de exhortación lánguidas, a nuestro parecer, y repetidas tantas veces de la misma manera, cuando menos lo catamos arrancan lágrimas y sollozos de lo íntimo del corazón, mostrando con la obra el penitente que todo aquello le sabe a él nuevo y maravilloso? A mí me ha sucedido muchas veces, y otras muchas, al contrario, cuando me parecía hablar con ardor y eficacia, como para conmover las piedras, mirando la cara del penitente le hallaba bostezando, persuadiéndome que ni el que planta es nada ni el que riega, sino aquel que da semilla al que siembra y produce el fruto cuando quiere. El mismo tedio de repetir e inculcar siempre lo mismo no ha de carecer de premio y fruto copioso; y si rehusamos como bajo e indigno de nosotros este trabajo de tratar cosas pueriles, además de infundir sospecha de que estamos vacíos de caridad y llenos de soberbia, mostramos gran necedad por no amar la ganancia cierta y correr tras la incierta y erizada de peligros.

Pero dejando esto pregunto: la fama y la reputación ¿ante quién la hemos de colocar? ¿Tomaremos por jueces de ella a los hombres o a Dios? Si atendemos al juicio de los hombres nada más vil que el trabajo de Pablo, que decía honrándose de ello: «No me avergüenzo del Evangelio» (11); y en otro lugar: «No te avergüences del testimonio de Jesucristo, ni de mí, preso por él» (12). Esa era la opinión que hacían los hombres de la predicación del evangelio; mas ¿y Dios?; nada más alto en la tierra que el apostolado. «Constituirlos has príncipes sobre toda la tierra.» Dice el mundo: dar a los pequeñue-

(7) August. Soliloq., c. 1; ML. 40, 866.
(8) Chrysost. Hom. 33 in 1 ad Cor., n. 2. MG. 61, 278.
(9) 1 Cor. 13, 5.
(10) Phil. 3, 1.
(11) Rom. 1, 16.
(12) 2 Tim. 1, 8.

los de Cristo la leche del evangelio, es cosa vil; instruir a los indios, gente baja y despreciable, es indigno de un varón grave. Pero Dios juzga de otra manera; nada hay más sublime, nada más glorioso, nada hay en la Iglesia a que cuadre mejor el nombre de apostólico; porque ésta fué la obra de los apóstoles. Que no tomaba Pablo por suyo solamente hablar sabiduría, antes lo hacía raras veces y poco y tan solo entre perfectos. Y a los demás ¿qué decía?: «No he creído saber entre vósotros otra cosa sino a Jesucristo y éste crucificado» (13). Nadie, pues, tenga por vil un oficio que ni siquiera a los ángeles le encomendó Cristo, sino que él mismo lo quiso hacer. Cuanto uno es mayor, tanto más conviene que se baje a estas cosas a ejemplo de Cristo, como amonesta bien Agustín. Lo cual, pensándolo sabiamente nuestro bienaventurado padre Ignacio, ordenó con firme y perpetua constitución que cuantos hicieren en la Compañía profesión solemne, que es entre todos el grado más alto, añadiesen a los otros votos éste: «Prometo cuidado peculiar acerca de la instrucción de los niños» (14). Para que todos los nuestros se persuadan que es tan propio de ellos enseñar los rudimentos de la doctrina cristiana no sólo a los adultos que lo necesitan, sino hasta a los niños, que si no es quebrantando la fe que prometieron a Dios, no pueden faltar a este ministerio. Por tanto, no hemos de pensar cuando nos acercamos a catequizar los rudos en merecer gloria y palmas, sino en cumplir el compromiso sagrado. Porque sobre nosotros cae la necesidad de evangelizar a los pequeños, y ¡ay de nosotros si no evangelizásemos!

CAPITULO XXII

DEL FRUTO QUE HAY QUE ESPERAR DE CATEQUIZAR A LOS INDIOS

Nada hay que sea tanta parte para aumentar el tedio y el trabajo de la catequesis, como el pensamiento de que no se hace nada y se pierde el tiempo. Ya lo advierte Agustín (1): «El tedio del que habla, dice, lo causa el oyente inmóvil, y no porque nos esté bien la avidez de humana gloria, sino porque es de Dios lo que tratamos, y cuanto más amamos a los oyentes, tanto más deseamos que les plazca lo que para su bien les decimos; lo cual si no sucede nos contristamos, y caemos de ánimo, como si en balde gastásemos el trabjo.» A esta molestísima representación responde así: «Consuélenos, dice, el ejemplo del Señor, que ofendidos los hombres por su palabra y rechazándola como dura, aun a los que quedaban les dijo: «¿Queréis iros también vosotros?». Porque se ha de tener firme e inconmovible en el corazón que la Jerusalén cautiva por la Babilonia de este siglo a sus tiempos es libertada, y nadie puede perecer a ella, porque el que pereció no era de ella; pues firme está el testamento de Dios que tiene este sello: «Conoce el Señor los que son suyos, y sea apartado de la iniquidad todo el que invoca el nombre del señor.» Rumiando estas cosas en nuestro corazón e invocando el nombre del Señor, no temeremos el suceso incierto de nuestras palabras por el movimiento incierto de los oyentes, y aun nos dará placer la misma molestia tomada como obra de misericordia, si no buscamos en ella nuestra gloria. Porque entonces es verdaderamente buena la obra, cuando de la caridad sale como dardo la intención, y a la caridad vuelve como a su lugar, y en la caridad finalmente descansa». Hasta aquí Agustín.

Por tanto, debe primeramente persuadirse el siervo de Dios que su trabajo, puesto que a Dios place, nunca puede ser inútil; y que el fruto es cierto en los elegidos, por los cuales debe sufrir gustoso todas las cosas a ejemplo de Pablo (2); en los demás, si no consigue lo que desea, no es maravilla, habiéndole pasado muchas veces a los apóstoles, y aún los ángeles que contemplan en

(13) 1 Cor. 2, 2.
(14) S. Ignat. de Loiol. Constit. P. V, c. 3, . 3, y Decl. B. Mon. Hist. Soc. Iesu, vol. 64,)7.

(1) August. De catech. rud., c. 10, n. 14. ML. 40, 321.
(2) 2 Tim. 2, 10.

el cielo el rostro del Padre, los cuales siendo dados para guardar a los impíos, nada omiten que conduzca a su salvación conforme al mandamiento divino, y, sin embargo, ven a muchos perecer. Y el Señor de los ángeles hubo de sufrir lo mismo, porque no sólo no doblegó los corazones de los hombres en su sermón del pan de vida, antes por malicia de ellos los alejó más de sí; pero mostrando la constancia que ha de tener el predicador, y que no debe buscar la gloria humana, volviéndose a los otros les dijo: «¿Por ventura os queréis ir vosotros también?» (3). Para que entendamos que el ardor que hemos de tener de ganar a los prójimos ha de ser ciertamente grandísimo, mas cuando no suceda a medida de nuestro deseo, no estando esto en nuestra mano, hemos de quedar quietos y tranquilos. Sea, pues, ésta la primera consideración que hagamos humildemente.

En segundo lugar, puesto que el que ara debe arar con la esperanza del fruto que recogerá (4), persuádase certísimamente el catequista que los frutos de sus sudores serán grandísimos y admirables. Porque si disipadas las opiniones nacidas de pereza o ambición se miran las cosas de Indias con ojos serenos, no hay duda que es mucho mayor el fruto de las almas que el trabajo empleado y la molestia. Lo cual lo experimentan y proclaman no solamente los varones más píos y religiosos, sino aun los seculares prudentes que pudieron tener uso más continuo de ellas. Y va surgiendo poco a poco la mies que cada día es mayor y más copiosa, y conforme al ingenio y naturaleza de estos miserables, hasta la gracia parece suspensa y derramarse lenta, pero, en realidad, no cesa. Destierra la avaricia, da buen ejemplo de vida, refuta al alcance de los indios sus vanas opiniones; insiste en esto con perseverancia, ¡oh, ministro del evangelio!, y así te goce yo, ¡oh, Señor mío Jesucristo!, como creo cierto, que se cogerá mucha y alegre mies. Pero nosotros, al contrario, pronto nos cansamos del trabajo, y queremos, sin embargo, que los frutos vengan pront[o] y abundantes. Pero no hay tal; no e[s] así el reino de Dios, sino como Crist[o] lo declaró (5): «Es, dice, el reino d[e] Dios, como si un hombre echa en tierr[a] la semilla, y duerme y se levanta si guiendo la noche y el día, y la semill[a] brota y crece, como él no sabe; porqu[e] de suyo fructifica la tierra primero hier[] ba, luego espiga, después grano llen[o] en la espiga». Notemos que a nosotro[s] nos toca echar la semilla en tierra, [y] esto de mañana y tarde, conforme a l[a] palabra del Sabio (6), porque no sabe mos cuál brota mejor, ésta o aquélla, [y] si ambas brotan, tanto mayor gozo. [Y] aunque alguna vez hay que dormir [y] vacar a Dios, mas nunca se ha de cesa[r] en la obra levantándose de noche y d[e] día. Por más que la simiente yazga se pultada, y nosotros no veamos el fruto d[e] nuestro trabajo, sin embargo, hay qu[e] perseverar, porque aun sin saberlo nos otros germina la semilla y crece; má[s] aún, no hay que correr demasiado [y] esperar luego al punto la mies ya ma dura, sino que al principio recibamo[s] con gusto la hierba de una forma exter na y apariencia de cristiandad, veremo[s] después la caña de la fe más robusta y, finalmente, cogeremos los frutos ma duros de gracia y caridad. Y nuestr[o] Salvador no quiso que entendiésemo[s] esto solamente de cada hombre en parti cular, sino mucho más de toda la mu chedumbre, a quien alcanza el lanzar d[e] la semilla evangélica; porque poco [a] poco se deja sentir la divina vocación y arrancados los abrojos y cardos de lo[s] errores se prepara la tierra para reci bir la futura semilla de la fe, y lloviend[o] el cielo el rocío del divino favor, nac[e] a Cristo la nueva planta y crece y d[a] frutos maduros.

Por tanto, fortalecido con la clar[a] promesa del celestiál oráculo el opera rio evangélico, entienda certísimament[e] que su trabajo no es vano, antes ser[á] de gran provecho para la salud de lo[s] hombres, por que el que lo prometi[ó] es fiel y no puede negarse a sí mismo aunque bien puede suceder que no ve

(3) Jo. 6, 68.
(4) 1 Cor. 9, 10.

(5) Mc. 4, 26-29.
(6) Eccli. 11, 6.

él el suceso todo lo pronto que quisiera, y aún que no lo vea nunca, porque se cumpla lo que dice el evangelio, que uno es el que siembra y otro el que siega (7); y el que siega recibe el galardón y congrega el grano para la vida eterna, mas no siega ni cobra el premio sólo para sí, sino más bien para que el que siembra se regocije juntamente con el que siega, pues todos son uno en Cristo. Más aún, que ya al presente se ve el fruto del trabajo, y con grande gozo lo cogen los que ponen su cuidado en Dios, y no faltan a su oficio, esperando con paciencia y longanimidad a los que el Señor no se desdeña de esperar, porque con la paciencia es como se obtiene el fruto (8).

CAPITULO XXIII

Lo que resta decir del catecismo

Lleno de buen ánimo el que viene ılegre a distribuir la medida del trigo elestial, pues quiere Dios dador alegre 1), debe parar mientes en lo que ha de nseñar y con qué método y orden, sienlo en uno fiel y en otro prudente. Qué s, pues, lo que hay que enseñar a estas uevas gentes rudas en la fe, y con qué ıodos a fin de que les entre en el coraón, puesto que es el intento principal e la catequesis, se explicará en un uevo Libro.

LIBRO V

CAPITULO PRIMERO

. fin de la doctrina cristiana es el conocimiento y amor de Cristo

El fin de la ley es Cristo para salvación todo el que crece (1), y el fin del manmiento es la caridad nacida de cora- ı puro y de buena conciencia y fe fingida (2). Esta es la suma de toda la doctrina cristiana, la cual no persuade otra cosa que la fe de Cristo que obra por la caridad (3). Las dos junta Agustín por estas palabras (4): «Toda la divina Escritura que fué escrita antes de Cristo para anunciar su venida, y la que se ha escrito después y confirmado con autoridad divina, toda habla de Cristo y nos enseña la caridad». y ambas cosas las reduce a una el apóstol Juan: «Este es, dice, su mandamiento: que creamos en el nombre de su hijo Jesucristo, y nos amemos unos a otros, como nos lo ha mandado (5). Porque en esto se mostró el amor de Dios para con nosotros, en que Dios envió a su Hijo unigénito al mundo, para que vivamos por él» (6). En verdad, pues, dice la Escritura que el fin es Cristo y el fin es la caridad: porque la Ley pende de aquella palabra: «Amarás» (7): y la plenitud de la Ley es el amor (8), y juntamente en Cristo se acaba la Ley y se cumplen todas las cosas, puesto que no hay otro blanco de la divina institución que Cristo conocido y amado (9), y la vida eterna consiste en el conocimiento de Cristo verdadero y perfecto; porque el que dice: «Yo le he conocido, y no guarda sus mandamientos, el tal es mentiroso» (10).

Pues como dos son las partes de la naturaleza racional, conocimiento y amor, y dos las obras de la vida humana, contemplación y acción, y asimismo son dos los luminares de la doctrina cristiana, el conocimiento y amor de Cristo, se sigue que es necesario sean también dos las obras del maestro evangélico, enseñar y exhortar, y el fin de toda doctrina y conocimiento es Cristo, y el de toda exhortación y obra la caridad. El conocimiento de Cristo que lo habemos por la fe se contiene en el Símbolo, y todas las obras de la caridad se contienen en el Decálogo. Por tanto, el oficio de predicador cristiano es en-

(7) Jo. 4, 37.
(8) Lc. 8, 15.
(1) 2 Cor. 9, 7.
(1) Rom. 10, 4.
(2) 1 Tim. 1, 5.

(3) Gal. 5, 6.
(4) August. De catech. rud., c. 4, n. 8. ML. 40, 315.
(5) 1 Jo. 3, 23.
(6) 1 Jo. 4, 9.
(7) Mt. 22, 40.
(8) Rom. 13, 10.
(9) 2 Cor. 3, 14.
(10) 1 Jo. 2, 4.

señar la fe e instruir en las costumbres. Es necesario comenzar por la fe, sin la cual es imposible agradar a Dios (11), de la cual es autor y consumador Jesucristo (12). El primero y principal cuidado del ministro evangélico ha de ser, pues, anunciar a Cristo a las gentes, no habiendo otro nombre que haya sido dado a los hombres para conseguir su salvación (13). Y nadie puede poner otro fundamento (14), ni hay otra puerta (15) u otro camino para la vida eterna. Cristo es leche para los párvulos, comida para los mayores, alfa y omega (16), principio y fin de toda la sabiduría (17).

Deje, pues, el ministro de Cristo de buscar qué ha de enseñar fuera de Cristo, que se hizo para nosotros sabiduría, justificación y redención. Lejos de nosotros las calumnias de los herejes. Cuando decimos que Cristo nos es todas las cosas, y que nos conviene saber fuera de él, no somos tan necios que creamos que por eso hemos de permanecer en nuestros pecados, lo cual detesta Pablo (18), porque entonces ¿cómo sera vida Jesucristo, si aún no estuviésemos muertos al pecado? Así que lo he dicho y lo repetiré, que el fin de la predicación cristiana es la fe en Cristo, mas no la fe ociosa y muerta (19), que Pablo tiene en nada, sino la fe viva, eficaz y fructuosa que obra por la caridad (20). Habemos, pues, de tratar primero lo que contiene la fe cristiana, y después qué costumbres exige.

CAPITULO II

El principal cuidado debe ser de anunciar a Jesucristo

Siempre me ha parecido monstruoso que entre tantos millares de indios que se llaman cristianos sea tan raro el que conoce a Cristo, que con más razón que los de Efeso sobre el Espíritu Santo pueden éstos responder de Cristo: «Ni aun si hay Cristo hemos oído» (1). Y versando acerca de esto los primeros elementos de la palabra de Dios, y no sonando otra cosa la Sagrada Escritura, ¿qué causa puede haber de que no se paren aquí los catequistas y enseñen a Cristo y lo impriman en el corazón de los neófitos? Porque si los miramos con atención, apenas encontraremos en la mayoría un conocimiento de Cristo más completo que el que pueden tener de los apóstoles Pedro o Pablo, o del profeta David o de otros, y aun a veces se les hace tan nuevo el nombre de Cristo como si les hablasen de Eneas o de Rómulo. Es una afrenta del evangelio y una deshonra del nombre cristiano, que me faltan palabras para execrarla. ¿Dónde se ha visto que un cristiano que hace veinte y treinta años que pisa la Iglesia, preguntando sobre Cristo no sepa responder quién es y ni aun siquiera si existe? Y mientras tanto andan muchos enseñando cosas frívolas y que no vienen a cuento y otros anuncian, sí, a Cristo, pero tan de pasada y oscuramente que al indio no se le graba más que las otras cosas.

Sea, pues, esto lo primero que el catequista evangélico tenga por encomendado, que el neófito aprenda a Cristo, y con su memoria, su inteligencia y toda su mente lo conozca en cuanto él es capaz. Y aunque el asuto es conocido y no necesita de testimonios, sin embargo, es provechoso contemplar los primeros heraldos del evangelio, qué enseñaron y a dónde iban dirigidas todas sus palabras. Instruídos y redimidos por Jesucristo, no hablaban de otra cosa que de Cristo su maestro y redentor. Ya mires al príncipe de los apóstoles Pedro hablando a la plebe, a los príncipes de los judíos, o a los gentiles (2); ya a Esteban o a Felipe (3), o a Pablo y Bernabé hablando a las gentes (4), o a Pa-

(11) Hebr. 11, 6.
(12) Hebr. 12, 6.
(13) Act. 4, 12.
(14) 1 Cor. 3, 11.
(15) Jo. 10, 9.
(16) Apoc. 1, 8.
(17) 1 Cor. 1, 30.
(18) Rom. 6, 1.
(19) Iac. 2, 17.
(20) 1 Cor. 13, 2; Gal. 5, 6.

(1) Act. 19, 2.
(2) Act., cap. 2. 3. 4, 10 per to.
(3) Act., cap. 7, 8 por tot.
(4) Act., cap. 13 per tot.

blo solo dirigiendo sin cesar la palabra a los gentiles y a los hebreos (5); ya, finalmente, a nuestros demás padres y maestros, no hallarás un solo discurso en que o toda la materia no sea de Cristo, o al menos el asunto principal a que todo lo otro se refiere. De sus cartas no hay que hablar, pues todas las páginas tratan de Cristo. Y esto ¿por qué? «Nosotros, dice Pablo, predicamos a Cristo crucificado, que es escándalo a los judíos y locura a los gentiles; empero, a los llamados, así judíos como griegos, a Cristo que es potencia y sabiduría de Dios (6). Esta es la virtud de Dios para salvar y la sabiduría de Dios para enseñar, puesto que la gracia y la verdad fué hecha por Jesucristo (7). No es, pues, necesario saber otra cosa, ni de otra parte se ha de esperar el auxilio o la salvación. Con razón se gloría Pablo de haber recibido del cielo el don de declarar excelentemente el misterio de Cristo: «A mí, dice, que soy el más pequeño de todos los santos, es dada esta gracia de anunciar entre los gentiles el evangelio de las inescrutables riquezas de Cristo, y de aclarar a todos cuál sea la dispensación del misterio escondido desde los siglos en Dios» (8); y añade, gloriándose, que leyéndole pueden conocer su sabiduría en el misterio de Cristo.

Mas no son sólo el evangelio y los apóstoles los que manifiestan al mundo a Cristo, sino también la ley y los profetas, cuando los hombres como párvulos estaban todavía en manos del pedagogo que los condujese a la fe que había de ser revelada (9), porque entonces y aun mucho antes, cuando Dios por primera vez se mostró al hombre, todas las acciones y escrituras anunciaban a Cristo y representaban a Cristo, como demostró Pedro diciendo: «Todos los profetas dan testimonio de El» (10). Pablo afirma que el velo del antiguo testamento es quitado por Cristo (11), y el mismo Señor, instruyendo a sus apóstoles: «Cuanto está escrito en la ley, en los profetas y en los salmos habla de Mí» (12). Por consiguiente, estando la salud de todos los hombres en conocer a Cristo, cuya ciencia eminente tanto aprecia el apóstol (13) que en su comparación todo lo demás lo tiene por estiércol, sea este el primer cuidado y el más importante y singular del maestro cristiano, anunciar a Cristo con ardor infatigable, predicar sin descanso a Cristo, para que todos desde el pequeño hasta el mayor conozcan a Cristo; y tengan como propio de su ministerio aquella palabra: «Conoce el Señor» (14).

(5) Act., cap. 23, 26 per tot.
(6) 1 Cor. 1, 23, 24.
(7) Jo. 1, 17.
(8) Eph. 3, 8, 9.
(9) Gal. 3, 24.
(10) Act. 10, 43.
(11) 2 Cor. 3, 14.
(12) Lc. 24, 44.
(13) Phil. 3, 8.
(14) Hier. 31, 34.

CAPITULO III

Contra la opinión de los que sienten que sin el conocimiento de Cristo puede nadie salvarse

Siendo todo esto verdad no acabo de maravillarme que personas graves de este tiempo, precedidas de algunos escolásticos, hayan podido pensar que en nuestra edad, cuando ha ya tantos siglos que fué revelado Cristo, pueda nadie obtener sin el conocimiento de Cristo su eterna salvación. Cuya opinión siempre me ha parecido y me parece ahora tan absurda, que no me cabe duda que los padres antiguos, y especialmente Agustín, la sufrirían mal en un cristiano, cuanto más en un teólogo, y no sé si se podrían contener de censurarla severamente, de lo cual nosotros nos abstenemos por la erudición y piedad de los autores, cuyas huellas solemos seguir. Mas libremente y con verdad hemos de decir que no es digna de un teólogo la sentencia que no encuentra ningún apoyo en las Sagradas Escrituras ni en los santos Padres, y sí sólo en una leve sospecha humana, admitida en vista de la casi infinita muchedumbre de los que en este Nuevo Mun-

do por tantos años carecieron de la luz del evangelio, a los cuales parece se cierra toda entrada en el cielo, si es necesaria para la salvación la noticia de Cristo, la cual, llevándolo así los sucesos humanos, en ninguna manera pudieron conseguir, por faltarles predicadores de la fe. «¿Habremos, pues, de creer, dicen, que a tantos millares les fué imposible el camino de la salvación, por no poder llamar de Europa predicadores a causa del océano que se interponía, o porque a los que vinieron de su voluntad solamente después de mil cuatrocientos años los vieron? ¿No será mejor abrirles a todos las puertas del cielo y afirmar que con el conocimiento que estuvo a su alcance les fué bastante para salvarse? Porque dura cosa es y muy ajena de la caridad de Dios, que quiere la salvación de todos (1), pensar que ha de exigir lo que no da ni los hombres pueden poner por sí solos.» Así raciocinan éstos, por cuya razón algunos han llegado a pensar que sin la fe y con sólo el conocimiento de razón natural pueden conseguir su salvación, cuya sentencia aunque ellos son católicos, es tan abiertamente herética que no hay cosa más contraria a la fe que decir que sin la fe nadie puede salvarse.

Por lo cual otros echando pie atrás, para no caer en terreno tan resbaladizo, sostienen menos peligrosamente, pero con cuánta razón, véanlo ellos mismos, que ciertamente sin la fe nadie puede ser salvo, mas que no es necesario para la salvación creer más con la fe que lo que por razón natural se puede saber. Como si los apóstoles hubieran predicado que la fe era necesaria para conocer lo que por las criaturas se puede llegar a saber, por lo que mediante ellas se ha hecho visible (2), y no más bien aquellas otras cosas que no caben en el corazón del hombre y que Dios nos las reveló por su espíritu (3). Porque para lo natural que es necesario conocer no se halla tan falta la naturaleza; mas la fe es la sustancia de las cosas que se esperan, y la prueba de las que no aparecen (4). Las cosas, pues que no aparecen, a saber, que exceden la comprensión y razón del hombre, de las que está escrito: «Muchas cosas se te han mostrado sobre el sentido humano» (5), éstas son las que de suyo tocan a la fe, las demás sólo accidentalmente.

Mas viniendo al particular, después de descubierto este nuevo y dilatadísimo mundo, nuestros teólogos comenzaron a escribir tales cosas, cuando por espacio de mil cuatrocientos años no se halla, que yo sepa, ni en los sagrados doctores ni en los escolásticos vestigio de esa opinión, que cualquiera diría que todos a una sostienen que no es necesaria la fe explícita en Cristo para salvarse. Y han tomado ávidamente ocasión para pensar así de un lugar de Santo Tomás (6) acerca del momento en que el hombre llega al uso de la razón, porque enseña que entonces puede y debe volverse a Dios, y si lo hace recibe la gracia de la justificación; de donde coligen que no hace falta a ese niño conocer otra cosa que el bien honesto, en cuanto a esa edad puede conocerlo. Con gusto me pondría de parte de esta sentencia, tanto más cuanto mayor es la afición que profeso a la causa de los indios; pero me retraen las palabras del evangelio, que dice, «que nadie puede ir al Padre sino por Cristo (7), porque no hay otro camino fuera de El (8), ni otra puerta para entrar a la vida» (9). Y a la verdad, si puede haber justicia y salvación sin Cristo, está demás predicar a Cristo. Y en vano fué enviar los apóstoles a todo el mundo y mandar: «El que creyere y se bautizare será salvo» (10).

No es en vano, replican anunciar a Cristo; porque así consiguen la salud muchos más y con más facilidad y abundancia. Yo pensaba que la predicación de Cristo, esto es, el evangelio, era necesario no para que más y más fácilmente se salvasen, sino simplemente pa-

(1) 1 Tim. 2, 4.
(2) Rom. 1, 20.
(3) 1 Cor. 2, 9.

(4) Hebr. 11, 1.
(5) Eccli. 3, 25.
(6) S. Thom. in 3, d. 25.
(7) Jo. 6, pass.; 14, 6.
(8) Jo. 14, 6.
(9) Jo. 10, 9.
(10) Mc. 16, 16.

ra que los hombres se pudiesen salvar. Así lo pensaba; más aún, no solamente lo pienso, sino que tengo por tan cierto que este es el sentir de Pablo, que no creo que nadie ose contradecirlo, si con sinceridad y atención para mientes en lo que a este propósito dice en la carta a los romanos: «El fin de la ley, dice, es Cristo, para justicia a todo aquel que cree» (11), y después de confirmar esta doctrina y mostrar que la fe de Cristo es igualmente necesaria a los judíos y a los gentiles, dejando a un lado los hebreos, de quienes ya había tratado antes, pasa a los gentiles poniendo por delante aquellas palabras: «Todo aquel que invocare el nombre de Dios será salvo» (12), propone el asunto y lo urge con apretadas raones. «¿Cómo, pues, dice, invocarán a Aquel en el cual no han creído? Y ¿cómo creerán en Aquel de quien no han oído? Y ¿cómo oirán sin haber quien les predique? Y ¿cómo predicarán si no fueren enviados?» (13). Y más abajo: «Luego la fe es por el oír; y el oír, por la palabra de Dios. Mas digo yo: ¿No han oído? Antes bien, por toda la tierra ha salido la fama de ellos, y hasta los cabos de la redondez de la tierra lás palabras de ellos» (14). He aquí la respuesta del apóstol y la resolución de tan difícil cuestión. ¿Cómo invocarán a Aquél en el cual no han creído? Están aquí con nosotros los contrarios en que la fe es necesaria para la salvación. Mas ¿cómo creerán en Aquél de quien no han oído? Fácil es la respuesta y muy verdadera en la opinión de éstos: que no es necesario predicador ni quien le envíe, ni es necesario oírle, puesto que puede el hombre concebir la fe sin revelación ni predicación; se basta a sí mismo para salvarse sin noticia del evangelio; puede invocar a Dios, a quien conoce por las escrituras. ¿No es esto lo que nos oponen cuando les decimos que el conocimiento de Cristo es necesario para la salvación? Yerra, pues. Pablo cuando enseña que nadie invoca a Dios ni cree como conviene para la salud, no habiendo oído la predicación del evangelio, si todo eso es verdad. Y si Pablo no puede errar, no hay duda que son éstos los que yerran.

Si sigues preguntando a Pablo: ¿qué será de los que nunca han oído el evangelio?; te responderá que por toda la tierra ha salido la fama de ellos y hasta los confines de la tierra su palabra: como si dijera que no ha de faltar en toda la redondez de la tierra la predicación a los que han de ser salvos de los gentiles, y los que perecieren de ellos ha de ser en pena de sus crímenes, no de haber ignorado el evangelio. Dirás que esto es duro y áspero; mas ten presente que el apóstol reprende a los que queriendo establecer su propia justicia no se han sujetado a la justicia de Dios (15). Y no tratamos aquí de si es duro y severo, o benigno y liberal, sino de si es verdadero. De lo contrario, con la misma apariencia de piedad de Dios atribuirán a sus hijos pequeños la salvación sin el bautismo, una vez que no pueden oír el evangelio, con alguna protestación de fe de sus padres, como antiguamente se hacía en la ley natural. Pues ¿por qué los párvulos no se han de poder salvar sin el sacramento de la fe, y si son mayores podrán sin la ley del evangelio? Y si confiesan que después de promulgado el evangelio, nunca pueden bastar los antiguos sacramentos para dar a los niños la justificación, y que sólo puede el bautismo (lo cual sin error manifiesto no lo pueden negar), ¿qué razón puede haber para no conceder que baste a los mayores el conocimiento de la ley natural para salvarse? Pues por más que digan lo contrario no tienen otro remedio que confesar que sin la ley evangélica puede ahora el hombre salvarse, y con quien no tenga eso por absurdo, no me entretendré yo a disputar. Pablo habla tan claro como se podía desear; y que esto que digo sea su sentido, lo afirman todos los sagrados expositores, como demuestra Santo Tomás (16) cuyas pa-

(11) Rom. 10, 4.
(12) Rom. 10, 13; Joel. 2, 32.
(13) Rom. 10, 14, 15.
(14) Rom. 10, 17, 18.

(15) Rom. 10, 3.
(16) S. Thom. Lect. 3 in c. 10 epist ad Rom. 1. 151, 152.

labras podría excusarme de traerlas aquí por hacer alarde los contrarios de cubrirse con su autoridad. Después de referir el santo el lugar del apóstol, pregunta: «¿Por ventura aquellos a quienes no ha llegado la predicación evangélica por haber sido criados en la selva no tendrán excusa del pecado de infidelidad?» Y responde que, «conforme a la palabra del Señor (17), los que no oyeron a Cristo que les hablaba por sí o por sus discípulos, tendrán, sí, excusa del pecado de infidelidad, pero no conseguirán, sin embargo, la gracia de ser justificados de los otros pecados que contrajeron naciendo, o añadieron en vida, y que por ellos serán condenados. Mas si algunos hicieren lo que está de su parte, Dios proveería según su misericordia, enviándoles un predicador de la fe, como hizo enviando Pedro a Cornelio y Pablo a los macedonios» (18). Hasta aquí Santo Tomás.

Pues la mente de Agustín es tan clara en esta materia, que nadie podrá eludirla. Por tan necesario tiene el conocimiento de Cristo para la salvación, que aun a los que se salvaron antes de los tiempos del evangelio asegura que no les sucedió este bien sin la revelación del único mediador de Dios y los hombres, Jesucristo. Escribe así, por omitir otros muchos lugares, en los libros de la Ciudad de Dios (19): «Por divino consejo fué provisto que del ejemplo de este solo santo Job viniésemos en conocimiento de que también pudieron vivir en medio de las gentes verdaderos servidores de Dios que le fueron agradables, y pertenecieron a la Jerusalén celestial; lo cual hemos de creer que a ninguno le fué concedido sin que le fuese revelado Jesucristo, solo y único mediador de Dios y de los hombres.» Lo mismo confirma con muchas palabras en el libro de la Gracia de Cristo (20): «No me desagrada, dice, la distinción de algunos que dicen fué bastante antes del tiempo evangélico la fe implícita en Jesucristo, y la explícita en un solo mediador: porque entonces, como dice Pablo, como niños eran reservados para la fe que había de ser revelada» (21). Mas después de revelada la fe no estoy con quien afirme que está para nadie franca la puerta de la salvación, sino por el conocimiento revelado y expreso de Cristo, estando concordes en esta parte todos los escritores antiguos y modernos, fuera de unos pocos escolásticos, que no se apoyan en razón ninguna fuerte ni en autoridad de la tradición, sino se dejan sólo llevar de una sospecha.

Y no solamente la eterna salvación, mas ni aun la primera justificación, opino que puede el hombre obtenerla sin el conocimiento del evangelio, después de haber éste sido promulgado por el mundo, lo cual lo contradicen falsamente algunos, aunque con menor vigor que la anterior sentencia. Y no llegarán a demostrar que éste fué el sentir de Agustín por más que lo pretendan (22). Porque no es la misma la razón de Cornelio (pues este sitio suelen alegar), y los infieles de nuestro tiempo, pues como a los judíos bastaba la fe en un solo mediador para la justificación, en ese tiempo antes que fuese anunciado Jesucristo, de la misma manera pudo bastar a Cornelio instruído por los libros y trato con los judíos, antes de que Pedro le predicase a Cristo. Pero ahora cuando ha sido abolida en todo el orbe de la tierra la ley judaica y sus sacramentos, de suerte que no solamente está muerta, sino que es mortífera, es preciso atenerse a la regla evangélica de la fe, fuera de la cual nadie cree cuanto es necesario, justificando sólo la ley de la fe, es a saber, no habiendo otro principio de salvación fuera de la fe en Jesucristo. Y si alguno replica todavía preguntando desde qué tiempo comenzó la fe explícita en Cristo a ser necesaria para la justificación, responderé que desde el punto mismo en que fué promulgado al mundo el evangelio.

(17) Jo. 15, 22.
(18) Act. 10, 20; 16, 9.
(19) August. De civitate Dei. L. 18, c. 47. ML. 41, 610.
(20) August. De gratia Christi. L. 2, c. 24, 25. 26. ML. 44, 398-401.
(21) Gal. 3, 23.
(22) August. De Praedest. sant., c. 7. ML. 44, 969.

Y si alegas que para los indios no estaba aún promulgado, así lo creo yo también; mas no hace al caso, porque no se trata de una promulgación que no deje lugar a ignorancia alguna, sino de la solemne y conforme a la voluntad del legislador, que abrogue las leyes contrarias y anule los pactos. Sabemos que todos los sacramentos de la ley y la naturaleza fueron abolidos, sabemos que la ley evangélica que consiste en la fe en Jesucristo comenzó una vez a obligar a todos los mortales. Cuándo fué debidamente promulgada lo ignoramos, y cada uno establece lo que le parece. Que en tiempo de Cornelio no estaba aún suficientemente promulgado el evangelio a los gentiles el mismo Pedro lo atestigua, pues hubo de ser instruído por una visión celestial. Mas ahora, siendo igualmente conocido o desconocido a los pueblos gentiles, que hay un mediador dado por Dios, y que ese mediador es solo Jesucristo, no hay razón de suponer en nadie el perdón de sus pecados sin el conocimiento de Jesucristo.

Otros creen que Cornelio no quedó verdaderamente justificado para con Dios antes de la predicación de Pedro (23), puesto que es comparado a los animales inmundos, y después de escuchar el perdón de los pecados por Cristo, recibió el Espíritu Santo. Y no está muy lejos el Crisóstomo de este sentir. Mas porque se resiste el ánimo a no creer justificado a quien la Escritura llama religioso y temeroso de Dios y acepto a Dios y obrador de justicia, se explica más cómodamente la necesidad de llamar a Pedro, no para que en absoluto consiguiese la gracia, sino para que fuese lleno de ella con la plenitud y firmeza que da la fe en Cristo (24). Pero ahora, después que ha sido predicado ampliamente el evangelio, de la misma necesidad pensamos que es creer y creer en Cristo, pues sin la fe en el misterio de Cristo ya Santo Tomás enseñó y lo ha decretado ahora el concilio de Trento que nadie puede ser justificado (25).

Y ¿qué pensaremos de tantos millares de hombres que ni han oído el evangelio ni han podido oírlo? ¿Juzgaremos, acaso, que ninguno de ellos puede ser salvo? De ninguna manera. Pero es que sin un milagro no pueden ser enseñados en la fe. Primeramente no se ha de llamar milagro la providencia especial de Dios que destina un ángel o un hombre para que instruya en el evangelio a aquel que ha hecho lo que está de su parte. Porque cuán raro pueda ser que en el estado de naturaleza entenebrecida y gravísimamente postrada, alguno tenga fuerzas para levantarse a tan ilustres conatos, y esos no los pueda lograr sin la gracia preveniente, tanto menos habría que considerarlo destituído de esa providencia singular de Dios, como lo confirma la misma razón, porque no en vano pudo llegar a tan singular deseo y práctica del bien. Y si persisten en llamarlo milagro, llámenlo en buena hora, que no he de disputar de nombres. Ellos a la verdad, como si estas obras fuesen pesadas a Dios o difíciles y desusadas, creen deberlas restringir y coartar en estrechos límites. Mas ¿no leen que al mismo Cornelio fueron enviados un ángel y Pedro? (26). ¿No le fué enviado Felipe al eunuco de la reina Candaces? (27). ¿No lo fué Pablo a los macedonios y a Lidia? (28). Y si queremos hechos más recientes, nos sale al paso aquel Paulo japón, que buscando por tanto tiempo remedio a sus pecados y yendo con tan larga navegación detrás de Francisco Javier, y habiéndose partido no encontrándole en Malaca, una tempestad le hizo volver estando ya a vista de la China, hasta que le halló a su vuelta, y habiendo oído el evangelio de Cristo, no solamente él halló por la fe su salvación, sino que fué con su consejo y guía ocasión de que Francisco anunciase a Cristo a los de su nación y tan principal.

(23) Así siente claramente Gregor. Hom. in Ezechiel., n. 6. ML. 76, 872.

(24) Beda atribuye fe y obras a Cornelio. Exposit. Super Acta Apost. c. 10. ML. 92, 966.

(25) S. Thom. 1. 2, q. 113, a. 4 ad 2 et 3; Conc. Trid. sess. 6, c. 6. DB. 798.

(26) Act. 10 per tot.

(27) Act. 8, 26 sg.

(28) Act. 16, 9; 14.

Así hay que sentir de otros semejantes que puede haber, como más que yo lo responde Santo Tomás, a quien no sé cómo pretenden éstos llevarle a su partido, siendo él quien diluye su razón (29). Pero nos lo hacen contrario en el caso del niño que llega al uso de razón; pues si no recibe en esa coyuntura ninguna enseñanza de ángel o de hombre, ciertamente no tendrá noticia cierta de Cristo ni de Dios; y, por tanto, quedará justificado antes de conocer a Dios, y hará falso lo que el apóstol dice de la fe necesaria para agradar a Dios: «Es menester que el que a Dios se allega, crea que le hay, y que es remunerador de los que le buscan» (30). Y si replican que basta creer esto implícitamente, entonces nada dice el apóstol; porque implícitamente no sólo es menester que crea eso quien se allega a Dios, sino las otras cosas, como que Adán fué creado fuera del paraíso, y que se salvaron ocho personas en el arca de Noé, y que el hijo de Tobías se llamó también Tobías, y en una palabra, cuanto contienen las Sagradas Letras. Y si se ha de señalar alguna cierta medida de las cosas que hay que creer, y alguna idea clara al menos de la majestad y providencia de Dios, ciertamente de quien el niño la aprenda sin ser enseñado de doctrina ni guiado de experiencia, de ese mismo podrá aprender el misterio de Cristo, habiendo ambas cosas de ser enseñadas o por mano de hombres o por institución divina. Por tanto, o esa opinión de Santo Tomás no hay que seguirla con demasiado empeño, pues vemos que la mayoría de sus discípulos no están muy convencidos de ella, o si se quiere mantener, hay que explicarla en el sentido que la entendieron sus seguidores más antiguos, a saber, que anteceda a la justificación de ese niño la revelación de Cristo. Porque no es razón abandonar los dogmas ciertos para seguir las opiniones inciertas. Siendo, pues, necesaria la fe infusa, no para que crea el hombre, sino para que crea algo, es decir, no tanto por el acto de fe, cuanto por su objeto; a quien preguntare cuál es ese objeto, no se me ocurre ofrecer otro que el que enseñan los padres (31), que creamos que son verdaderas cuantas cosas Dios ha revelado y prometido, y primeramente que Dios por su gracia justifica al impío por la redención que es en Cristo Jesús. Por tanto, el misterio de Cristo es lo primero y principal que debemos enseñar, si queremos seguir la sabiduría de aquel que decía: «No me he preciado de saber algo entre vosotros sino a Jesucristo y éste Crucificado» (32).

(29) S. Thom. 14 de Verit., a. 10, ad 1; et in c. 10 epist. ad Rom. lect. 3.
(30) Hebr. 11, 6.

CAPITULO IV

Contra un error singular que dice que los cristianos más rudos se pueden salvar sin la fe explícita en Cristo

No hay escritor que niegue ser necesaria la noticia de Cristo a aquellos a quienes ha sido predicada la fe, antes todos enseñan expresamente que el precepto de creer explícitamente el misterio de Cristo es divino y se propone a todos los hombres como necesario, y que los que han oído la fe, sin el conocimiento de ese misterio no pueden ser salvos. Y añaden que los bárbaros infieles a los que no ha sido anunciado el evangelio se excusan de pecado por la ignorancia, lo cual nosotros concedemos gustosos; mas que si hacen lo que está de su parte pueden conseguir la salvación sin la fe explícita en Cristo, lo cual a nosotros no nos agrada. Pero convengamos entre tanto en lo que ningún católico puede negar, que a todos los católicos sin excepción obliga el precepto divino de saber expresamente el misterio de Cristo, y que ninguno de aquellos a quienes se predica el evangelio puede llegar a la salvación y justicia ante Dios, si no es por la fe explícita en Cristo.

Mas no hace mucho tiempo que en este

(31) Conc. Trid., sess. 6, c. 6. DB. 798.
(32) 1 Cor. 2, 2.

Nuevo Mundo un varón tenido largo espacio por insigne en la doctrina y muy religioso, pero que ahora se ha trocado o se ha manifestado como grande hereje, ha trabajado por introducir una nueva doctrina, pía y saludable según él proclamaba, mas en realidad sobremanera impía y perniciosa, y con muchos y prolijos discursos y comentarios se ha esforzado en persuadirla; a saber, que a las naciones de indios y a los demás pueblos rudos no es necesario para la salvación creer explícitamente en el misterio de la Trinidad, ni aun el misterio de Cristo, sino que les basta saber que hay un solo Dios y que da premio a los buenos y castigo correspondiente a los malos, y que en lo demás han de tener nuestra ley cristiana como ciertamente divina; y, fuera de esas dos cosas, no necesitan creer más, sino común e implícitamente lo que la Iglesia profesa. Por tanto, sólo esto hay que predicar a los indios, de lo demás no hay que preocuparse demasiado. Daba como razón de su nuevo dogma, que Dios no obliga a lo imposible, y que hay muchos de tan torpe y rudo ingenio que no pueden percibir el misterio de la Trinidad ni el misterio de Cristo, y obligarles a que los crean explícitamente, es tanto como cerrar a los miserables las puertas del cielo. Y añadía que después de haber recapacitado mucho sobre ello, y haber llegado al completo convencimiento, fué confirmado en su sentir por una revelación divina, en la que el mismo apóstol Pablo le afirmó que a los muy rudos no era menester para salvarse creer que Cristo era salvador de los hombres. Quien fuese este pseudo Pablo o por mejor decir pésimo demonio que quería ser tenido por ángel de luz, bien claro ha aparecido y harto más de lo que hubiéramos querido.

Pero callando el nombre del autor, tratemos del dogma en sí, y con tanto más cuidado, cuanto que ataca el mismo nervio del evangelio, porque todo el cuidado y solicitud de la predicación a los indios es necesario que caiga, si es verdadero. Por lo cual demostraré claramente y con brevedad no sólo que es doctrina impía, sino loca y necia afirmación. Porque ¿qué cosa más impía que contradecir la sentencia manifiesta del Señor y la necesidad de que obtengan las gentes su salvación por Cristo? «Id, dice, por todo el mundo, y predicad el evangelio a toda criatura; el que creyere y se bautizare será salvo, y el que no creyere se condenará» (1). Es, pues, necesario que toda criatura reciba y crea el evangelio si quiere ser salva; mas el evangelio y el conocimiento de Cristo son dos cosas en el nombre y una sola en la realidad. Pues ¿cómo conocerá el evangelio quien no conoce a Cristo? De donde se colige claramente cuánta estulticia sea decir que uno tenga la fe cristiana y, sin embargo, ignore a Cristo. Es como si uno dijera que se sabía de coro la *Eneida* o la *Odisea*, y, sin embargo, no había oído el nombre de Eneas o de Ulises. ¿Quién podría reprimir la risa? Además, ¿cómo puede nadie conocer que se hace y es cristiano y no pagano o judío, sin conocer a Cristo? ¿Cómo puede profesar una Ley quien ignora lo que contiene esa Ley? Todo cristiano en cuanto es cristiano profesa a Cristo; así que enseñar que todo hombre, para salvarse, debe ser cristiano, y, sin embargo, no es necesario que conozca a Cristo, no es otra cosa que soñar despierto y decir desvaríos. Pues obligar al indio a que crea cuanto cree la Iglesia y dejarle que ignore a Cristo, ¿quién no ve la inconsecuencia y fatuidad? Las dos cosas se contradicen; porque creer en la Iglesia y no entender la congregación de los fieles que creen verdaderamente en Cristo, tanto es creer en la Iglesia cuanto en la sinagoga de los judíos o en la escuela de los atenienses, pues sin Cristo la Iglesia ni puede existir, ni aun siquiera concebirse. Llámela Iglesia o Ley cristiana, o grupo de los fieles, si el indio no conoce a Cristo, no puede saber el misterio de la Iglesia. Y paso por alto qué gran locura sea anteponer el misterio de la Iglesia al misterio de Cristo en la necesidad de la fe explícita. Ciertamente el apóstol Juan dice así: «Este es su mandamiento, que creamos en el nombre de su hijo Jesucris-

(1) Mc. 16, 16.

to» (2), y ésta es la victoria que vence al mundo, nuestra fe» (3). Y cual sea esta nuestra fe lo añade luego: ¿Quién es el que vence al mundo sino el que cree que Jesús es hijo de Dios?» Por tanto, uno mismo es el precepto, una sola la necesidad en el cristiano de creer y de creer en Cristo, una misma la fe cristiana y la fe de Cristo.

Es, pues, necesario enseñar a los indios y a todos los infieles el misterio de Cristo. Exceptuar de esta generalidad algún linaje de hombres, es grave error por no decir abierta herejía, lo cual algunos graves autores lo afirman sin vacilar (4). Pero dirás: es un hombre incapaz, rudo, estúpido, viejo y decrépito, un negro etíope semejante a un tronco, un uro que apenas se diferencia de las bestias. ¿A éstos y sus semejantes los va a obligar a aprender el misterio de la Trinidad, que es difícil aun para los de grande y agudo ingenio? Y el misterio que excede la capacidad de la razón humana, ¿lo vas a exigir de un sentido tan estólido? Yo digo que el misterio de Cristo (de los otros hablaré después) no obligo a comprenderlo a nadie, porque eso es de pocos, mas obligo a creerlo a todos; lo cual todos lo pueden, porque nadie es tan incapaz que no pueda pensar en Dios y hombre. Es posible, pues, enseñarle que un Dios se ha hecho hombre, y ése es Cristo; añada para qué lo hizo, que es para librarnos de nuestros pecados y que consiguiésemos la vida eterna, y así aprenderá que es nuestro único salvador. Enséñele después el orden con que fué concebido por obra del Espíritu Santo de una virgen, y nació y fué crucificado y después resucitó a vida inmortal. Percibir estas cosas con el persamiento no es imposible, y si hemos de creer a Pablo (5): «Cercana, dice, está la palabra en tu boca y en tu corazón; ésta es la palabra de la fe, la cual predicamos; que si confesares con tu boca al Señor Jesús, y creyeres en tu corazón que Dios le resucitó de los muertos, serás salvo».

Si, pues, me preguntas qué hay que enseñar a los gentiles del misterio de Cristo, te responderé: que el Hijo de Dios se hizo hombre y por nosotros fué crucificado y resucitó, lo cual con mucha razón dice Crisóstomo que es la suma del evangelio. Tres son, pues, las cosas que hay que declarar brevemente: primera, que Cristo es Dios y hombre; segunda, que fué muerto por nuestros pecados; tercera, que está en la vida inmortal y bienaventurada y que quiere comunicárnosla. No creo que haya nadie que no pueda comprender estas cosas si se le enseñan debidamente; porque pueden pensarse con imágenes corporales, lo cual es muy fácil a los hombres, se pueden pintar y expresarse bien con palabras. Tenerlas en la memoria y sobre todo tener de ellas un conocimiento profundo, y explicarlas concertadamente bien veo que no todos lo pueden, ni Dios tampoco exige a nadie cosa que no pueda hacer. Y si alguien imagina un hombre tan obtuso y cerrado de cabeza, o en realidad lo encuentra, que en ninguna manera pueda pensar y entender que Cristo es salvador de los hombres y Señor Nuestro, yo a ese tal lo juzgaría o privado del sentido humano, o retrasado por justo juicio de Dios en castigo de sus pecados para que no se le enseñe la fe convenientemente, o él no la reciba con benevolencia. Pues no dudamos que hay muchos que no tienen orejas para oír, y aunque al exterior suene la trompeta del evangelio, por dentro están completamente sordos; de modo que, según la palabra del profeta, «oyendo no escuchen» (6). Porque dar su asenso a la palabra de la fe conocida es obra de la divina gracia, y el mismo concebirla en la mente cuanto es bastante, y pensarla, es ya también obra de la gracia, de suerte que cuando a alguno se niega una cosa u otra, es por justo juicio de Dios, cuyos efectos muchas veces los vemos, pero ignoramos la causa. Finalmente, todo aquel que es juzgado digno de la fe cristiana, sin la

(2) 1 Jo. 3, 23.
(3) 1 Jo. 5, 4, 5.
(4) Domin. Soto in 4, d. 5, a. 2; Commentar, in 4 Sententiar. Venetiis, 1598, I, 265.
(5) Rom. 10, 8, 9.
(6) Is. 6, 10.

cual no hay justicia ni salvación, hay que tenerlo igualmente por idóneo para conocer el misterio de Cristo cuanto es bastante; y si la menospreciase o no llegase a conseguirla, hay que pensar, sin duda ninguna, que todavía no está abierta para él la puerta de la vida eterna.

CAPITULO V

Los demás misterios que están contenidos en el símbolo todos los cristianos están por precepto obligados a saberlos

El misterio de Cristo nadie puede conocerlo bien como es razón, si no conoce juntamente los de la Trinidad y la Iglesia. Porque Jesucristo, hijo de Dios, fué concebido del Espíritu Santo y murió para limpiar con su sangre un pueblo suyo propio, celoso de buenas obras (1), en quien estuviese la remisión de los pecados y la salvación eterna por la fe y los sacramentos de Cristo. Así que en estos tres misterios de Cristo, de la Trinidad y de la Iglesia se contiene la suma de la fe cristiana. Por lo cual los apóstoles distribuyeron el símbolo en tres como partes; y lo que se refiere a la naturaleza divina lo pusieron en la primera atribuyéndoselo al Padre, lo que toca a la disposición de nuestra redención, en la segunda atribuyéndoselo a Jesucristo hijo de Dios, y cuanto atañe a la gracia y santificación de los fieles, en la tercera, adcribiéndoselo al Espíritu Santo.

No voy ahora a refutar el error de los que opinan que al hombre rústico le es bastante profesar que cree cuanto tiene la Iglesia, porque ya de antiguo es error condenado. Oigamos a Agustín contra los que sentían bastaba para recibir el bautismo la confesión de Jesucristo hijo de Dios (2): «Aquel eunuco, dice, a quien bautizó Felipe, arguyen que no dijo otras palabras sino creo que Jesucristo es hijo de Dios (3), y con sólo esta profesión de fe, luego al punto fué bautizado. ¿Hemos por eso de consentir que sólo eso contesten los catecúmenos, y sin más se les bautice? ¿Nada les hemos de exigir acerca del Espíritu Santo, de la santa Iglesia; nada de la remisión de los pecados y de la resurrección de los muertos? Y del mismo Jesucristo, ¿nada más sino que es hijo de Dios? ¿De que tomó la carne de una virgen, de su pasión, de la muerte en cruz, de la sepultura, de la resurrección al tercer día, de la ascensión, y de que está sentado a la diestra de Dios Padre, nada de esto ha de decir el catequista y profesar el que cree? Todo esto se ha de preguntar expresamente al que se bautiza, aunque inste la necesidad del bautismo, y a todo ha de contestar, aunque no lo haya aprendido todo de memoria». Esto es lo que Agustín exige, fundado en la costumbre recibida de toda la Iglesia. Y ¿dudaremos nosotros de que cualquier cristiano está obligado a saber todos los misterios del símbolo y creerlos explícitamente, cuando aun a los que eran bautizados en peligro de muerte se les exigían antes del bautismo? Ciertamente León Papa, sin hacer excepción, dice que cuanto está contenido en el símbolo quiso el Señor que ninguno de ambos sexos lo ignorase en la Iglesia (4). Tenemos el decreto del concilio Laodicense que ordena que el símbolo conviene lo aprendan y digan al obispo o presbítero antes del bautismo (5). Y el Bracarense manda que a los catecúmenos se les enseñe todo el símbolo de los apóstoles (6). Mas es cosa demasiado patente para que sea menester acumular testimonios, que por lo demás abundan.

Así, pues, todos los cristianos sin excepción son obligados por derecho divino a profesar explícitamente todos los artículos de la fe que están encerrados en el símbolo, según su capacidad, y en vano ciertos escritores doctos, aunque en este punto no lo muestran, pretenden ponerlo en duda, cuyo sentir de quitar

---

(1) Tit. 2, 14.
(2) August. De fide et operibus, c. 9. ML. 0, 205.
(3) Act. 8, 37.

(4) Leo M. Epist. 31 ad Pulcheriam Augustam, c. 4. ML. 54. 794.
(5) Conc. Laodic., c. 46: can. 58 seu baptizandos. De Consecr., Dist. 4.
(6) Conc. Brachar. II. c. 1. Harduin. III. 386.

o disminuir la fuerza a este precepto divino no es digno de ponerse en el número de las opiniones, siendo los contrarios que defienden nuestra sentencia muy superiores por su muchedumbre y su autoridad (7). Mas porque las cosas que se ordenan en común por algunas ocasiones urgentes admiten a veces excusa, no hay duda que la urgencia del tiempo, o la torpeza del sentido, o la poca aptitud del maestro, pueden ser excusa a los más rudos si acaso no saben a la perfección todos estos misterios. Porque si de recibir el bautismo y tomar la eucaristía, y confesar los pecados siendo como son mandamientos divinos, sin embargo, puede algunas veces el hombre hallarse excusado, ya porque falta el ministro o la materia del sacramento, o por ignorancia del lenguaje o, finalmente, por otras causas; y con todo si con su deseo y propósito hace lo que está de su parte, puesto que con sincero corazón busca a Dios, no será excluído del reino; no hay razón para creer, que a pesar del precepto divino de saber los principales misterios de la fe enseñados por los apóstoles y profesarlos explícitamente, no pueden excusarse y hallar absolución muchos, o porque su comprensión es tan corta que no llegue a abarcarlos todos, o porque la edad muy avanzada, o la falta de quien enseñe, o cualquier otro impedimento que se atreviese de fuera, vuelve imposible el cumplimiento. Porque no despreciará a estos pobres el que los crió, puesto que él hizo al grande y al pequeño y tiene igualmente providencia de todos (8), y no faltará Dios a la fe y buena voluntad del hombre que con recta intención hace lo que está de su parte.

Hay que enseñar, pues, todos los artículos del símbolo, y han de ser aprendidos con diligencia, y con todo empeño se ha de procurar queden grabados. Ninguna negligencia ha de bastar para impedirlo, ninguna ocupación ha de ser parte a descuidarlo, o ningún negocio por grave que sea para menospreciarlo, siendo como es la fe de la Iglesia la misma esencia y entraña de la salvación. Mas con todo, cuando la necesidad o imposibilidad lo estorban, no hemos de pensar que faltará Dios, con tal que se llegue a la medida que hemos dicho ser necesaria para todos y no excesivamente difícil, sin la cual a nadie es posible la salvación; a saber que crea en un solo Dios que por medio de Jesucristo, nuestro único salvador, perdona a los hombres los pecados, y da los bienes eternos a los que le son obedientes. Sin esta medida de la fe ningún cristiano ha sido nunca salvo, y ninguno lo será jamás. Así lo profeso firmemente.

(7) S. Thom. 2. 2., q. 2, a. 7 et 8; Magist. in 4 dist. 1 et Scholastici ibi et in 3 dist. 25.
(8) Sap. 6, 8.

CAPITULO VI

A todos hay que enseñar el misterio de la Trinidad

Sobre si se ha de enseñar a todos aun a los ignorantes y rudos el misterio de la Trinidad, dudan algunos en parte con razón y en parte sin ella. Porque que de alguna todos deben conocerlo, además de enseñarlo la autoridad de los padres, lo declara abiertamente la sola razón de que nadie se hace cristiano recibiendo el bautismo, al que llamaron los antiguos sacramento de la fe, sino en el nombre de la Trinidad (1). Quien, pues, sabe que es cristiano no puede ignorar el misterio por sólo el cual ha sido hecho cristiano. Añádese que conforme a la tradición antigua y apostólica, nadie es bautizado en la Iglesia de Cristo, sino habiéndole preguntado primero si cree en Dios Padre, y en Jesucristo hijo de Dios, y en el Espíritu Santo, y respondiendo él que sí cree firmemente. Por rudo, pues, que sea, si tiene algo de juicio, eso le preguntan y así responde él, y así en absoluto se le manda creerlo expresamente. Porque de manera implícita y envuelta no sólo se le manda creer esto, sino todo cuanto contienen las Sagradas Letras, aunque no se le pregunta de todo en particular, porque no

(1) Damascen. De Fide Ortodoxa, L. 4., c. 10. MG. 94, 1127.

necesita saberlo todo expresamente y por menudo. Además, que no habiendo nadie tan ignorante de la vida cristiana que no sepa signarse a sí y las otras cosas con la señal saludable del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. ¿Cómo le será lícito ignorar lo que cada día está practicando? No hay, pues, razón alguna por la barbarie de los indios y los negros para establecer un nuevo dogma de no enseñar necesariamente la Trinidad, al cual muchos y graves teólogos (2), y si no pienso mal la misma Iglesia lo combate en el símbolo Atanasiano.

Pero es, dicen, un misterio sutil, y que sobrepuja mucho al sentido humano; y el sentido de estos miserables es tan obtuso, que ni pensar pueden en la Trinidad. A los cuales respondo primeramente, que si ellos que así discurren pueden pensar por ventura en la Trinidad; si, fuera de ciertos modos definidos, tomados de las reglas de la Iglesia y la teología, conocen algo más los teólogos en tan oculto misterio; porque yo creo que no, y de mí lo sé cierto. Al rústico le da el literato lo que ha de sentir y cómo ha de expresarse, pero qué sea ello en sí y cómo hay que pensar, en eso están los dos iguales. No es, pues, inteligencia de tan alto misterio, que es de muy pocos y más se adquiere con luz divina que alumbra al alma que con lectura de libros, como enseña Agustín (3), lo que pide nuestra santa madre la Iglesia, sino fe simple y sincera, de la cual no se me alcanza por qué hemos de alejar a ningún hombre. Porque a la manera que en la antigua ley se ofrecían a Dios sacrificios con pía devoción del pueblo, y, sin embargo, pocos eran los que percibían su fuerza y significación, y con todo Dios los mandaba, porque así, por lo que veían protestaban lo que no veían; de idéntica manera en el nuevo testamento, en el que están abolidos los sacrificios de sangre, y las víctimas más aceptas a Dios son los labios que le confiesan, quiere Dios que sus fieles le ofrezcan la confesión del corazón y de la boca según el espíritu de la fe, con la que adoren y den culto al Padre, y al Hijo y a Espíritu Santo, aunque la mayoría apenas sepan qué es lo que pronuncian con los labios o creen con la mente. Porque la misma fe es argumento de las cosas que no aparecen, a la cual el apóstol la llama también sacrificio (4).

Mas reponen algunos urgiendo que el misterio de la Trinidad consiste en creer tres personas en una misma esencia. Pero hay muchos que no son capaces de pensar qué es distinción de personas y qué unidad de esencia. A los que diré que hay, sí, muchísimos, mas no solamente en las Indias o Etiopía, sino en la misma España y en la corte de Italia. Y ¿a todos éstos los vamos a excluir del conocimiento necesario de la Trinidad? Lejos de nosotros. Más aún, me parece muy bien la opinión del doctísimo cardenal Hosio, muy benemérito de la Iglesia (5): «La distinción de las personas, dice, y la unidad de la sustancia, si hay hombres tan rudos que no la pueden comprender, no la creo tan absolutamente necesaria para la salvación, que todos la hayan de creer explícitamente, y si alguno no llega a tanto haya por eso que desconfiar de su salvación».

Bien y piadosamente dicho. Porque para que los más rudos crean cuanto es bastante el misterio de la Trinidad, les es suficiente creer en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Y no es preciso exprimir despacio estos conceptos ante ellos, porque si se adelgazan sutilmente se les escaparán de su corto alcance. Crean, pues, en un solo Dios omnipotente, creador de todas las cosas, crean que éste es Padre, Hijo y Espíritu Santo. Y si llegan a más enséñeles que son tres personas distintas y un solo Dios, por tener una misma y sola sustancia; pues todo lo que hay que sentir de este misterio lo encerró la Iglesia en aquellas palabras, que se adore la propiedad en las personas, la unidad en la esencia, y la igualdad en la majestad; a lo cual

(2) S. Thom. 2. 2., q. 2; Scholastici in 3, dist. 25.
(3) August. De Trinit. L. 14, c. 1, n. 3. ML. 42, 1037 sg.

(4) Phil. 2, 17.
(5) Hosius. De Fide et Symbolo, c. 2. Confesio fidei Cathol. Viennae, 1561. F. 10.

reduce Agustín todo lo que escribió en quince libros sobre la Trinidad en la carta que escribió a Evodio (6). Mas como es digna de alabanza la diligencia de muchos en exponer estas cosas a la plebe, así hay que reprender la morosidad de algunos que importunamente quieren pedir cuenta de la distinción de las personas y unidad de la esencia a hombres rudísimos, que ni la pueden comprender, y si algo comprenden no lo pueden explicar, lo cual aunque en la niñez no esté mal, no es señal cierta del conocimiento interior. Es, pues, necesario enseñar a todos que crean en un Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, como la religión cristiana lo venera, lo cual es bastante para los rudos y no imposible a su cortedad.

CAPITULO VII

Es necesario creer también el misterio de la Iglesia

El artículo de la santa Iglesia lo omiten los catequistas vulgares, tal vez a lo que creo, porque en la exposición de los misterios de la fe, no siguen el orden del símbolo de los apóstoles, sino la otra distribución común de los artículos de la fe en siete que pertenecen a la divinidad y siete a la humanidad, la cual distribución, aunque no es despreciable, en ninguna manera se debe preferir ni aun comparar al símbolo, que fué compuesto por los apóstoles, como asegura el testimonio de Cipriano y Clemente y el consentimiento de toda la Iglesia (1); y profiriendo cada uno una sentencia, como quieren los clarísimos doctores León y Agustín (2); y no es de menor autoridad entre los fieles que el evangelio de Juan. Mas ese orden vulgar de los artículos de la fe que corre en la cartilla de los niños, se halla en cierto comentario de Tomás de Aquino (3); y no recuerdo haberlo hallado en ningún autor anterior de cierta autoridad; y en la explicación del misterio de la Iglesia es muy deficiente. Nada se dice en ellos de la Iglesia, nada de la comunión de los santos, ni del perdón de los pecados por los sacramentos, cosas todas muy importantes de saber. Porque lo que hace Santo Tomás (4) de referir al artículo de Cristo salvador, la Iglesia, la comunión de los santos y el perdón de los pecados, no es falso ciertamente, pero es tan oscuro que el pueblo no puede sospecharlo, si no es instruído por el catequista. Esta es la causa, según creo, de que lo desconozca el vulgo en gran parte. Pero es muy necesario, y tan encomendado de Agustín al tratar del catecismo de los rudos y en muchas otras ocasiones (5), que llega a decir que con más frecuencia y claridad profetiza la Escritura de la santa Iglesia que del mismo Cristo. Además que si el cristiano no disiente de este artículo, aunque tal vez resbale en otros, no deja de ser cristiano; pero si se aparta de éste, no puede ser fiel. Porque es la Iglesia casa de Dios vivo, columna y firmamento de la verdad (6).

Sean, pues, enseñados los indios de tres cosas acerca de la Iglesia. Primeramente, qué cosa es; a saber, la congregación de los hombres que profesan a Cristo y su doctrina, no de españoles o de bárbaros, no circunscrita a una nación particular de cierta gente y territorio, sino que abarca todos los espacios de la tierra y todas las sucesiones del tiempo; porque esto es, en realidad, el pueblo universal de los cristianos, y cada uno en particular, como nota bien Agustin (7), somos hijos y partes de la Iglesia, y todos juntos somos la misma madre Iglesia. La cabeza de ella es el pontífice de la ciudad de

(6) August. Epist. 169 ad Evodium, c. 1, n. 3, 4. ML. 33, 743, 744.

(1) Clemens. Epist. 1. MG. 1, 472, D; Cypian. in symb. exposit ; entre las obras de Rufino de Aquilea. ML. 21, 337, n. 2.

(2) Leo M. Epist. 31. ML. 54, 794; August. Serm. de Symbolo [supposititius]. ML. 40, 1190; August. Serm. 115 [nunc in Appendice incerti auctoris]. ML. 39, 2190, n. 1.

(3) S. Thom. Direct. Inquis. p. 1, in Decre. de summa Trinit.

(4) S. Thom 2. 2., q. 1, a. 8.

(5) August. saepe contra Donatistas v. gr. Decatech rud. ML. 40, 309 sigs.

(6) 1 Tim. 3, 15.

(7) August. Quaest. in Evangel. L. I, c. 18. ML. 35. 1327.

Roma, sucesor de Pedro, vicario de Cristo, que ejerce en la tierra todo su poder, a quien obedecen todos los cristianos, aun los reyes y príncipes. Esto es creer en la Iglesia católica universal. En segundo lugar, que es también apostólica y santa; a saber, que la doctrina de la Iglesia proviene de Dios, y que nunca ella erró ni puede errar, y que cuantos se apartaren de ella sin duda ninguna yerran gravísimamente; que, además, en ella sola está la salvación, de suerte que nadie extraño a ella puede salvarse, aunque se honre con el nombre de cualquiera religión, y, por tanto, sólo el pueblo cristiano tiene abierta la puerta de los cielos. Y aunque haya en ella muchos de malas costumbres, hay, sin embargo, otros puros y santos, y que los malos lo son porque no obedecen los preceptos de la Iglesia y que, por tanto, pagarán el castigo de su maldad. Finalmente, que la puerta para entrar en la Iglesia es el sacramento del bautismo, que nos da el perdón de todos los pecados, y para los que ya han sido lavados en sus aguas saludables hay otros sacramentos instituídos por Dios como remedios y dones celestiales, ya para perdonar los pecados si otra vez se cometen, ya para merecer mayor gracia; sobre todo el de la penitencia y eucaristía, en la cual está presente Cristo ofrecido por nosotros y hecho hostia para aplicar a Dios, y comida suavísima para refección de nuestras almas. Porque todo esto es la Iglesia de Cristo, grande sacramento de piedad que se ha manifestado en la carne (8), puesto que es Iglesia visible; se ha justificado en el espíritu por la grandeza de los dones internos; ha aparecido a los ángeles por la Iglesia la gracia de Dios multiforme; ha sido predicado a los gentiles que son corporales y coparticipantes de Cristo (9): ha sido creído en el mundo al crecer y fructificar (10) en todas partes el evangelio; ha sido recibido en la gloria cuando esto mortal sea absorbido por la vida (11). En tan gran misterio, pues, de la divina sabiduría, cual es el artículo de la santa Iglesia, y en declararlo y encomendarlo a los neófitos de la fe, no conviene en manera alguna que cese la diligencia y el trabajo de los párrocos.

(8) 1 Tim. 3, 16.
(9) Eph. 3, 6.
(10) Col. 1, 10.
(11) 2 Cor. 5, 4.

CAPITULO VIII

Qué se ha de enseñar a los indios en la hora de la muerte para que reciban el bautismo

Si a alguno le sobreviene una dolencia repentina, y estando sin esperanza de vida da señales de querer ser cristiano, lo cual muchas veces hemos visto, si se trata de un hombre rudo y la premura del tiempo le impide ser instruído bastantemente en los rudimentos de la doctrina cristiana; con razón se pregunta qué se ha de tener por suficiente para que pueda echársele el agua del bautismo. Quiere Agustín que aun en tan grande apretura de tiempo se le pregunte de todos los artículos del símbolo, y así se le bautice (1); lo cual no es difícil en el catecúmeno que ha oído ya alguna vez las cosas de la fe, porque preguntado puede responder de palabra y con el corazón. Pero si todo lo ignora y el espacio para instruirle es breve, ¿qué se podrá hacer para no cerrar la puerta de la salvación al hombre, y, por otra parte, no dar el bautismo a un indigno? El Concilio de Lima ha determinado sobre el particular (2) que lo más brevemente que se pueda se le enseñe solamente lo más principal: lo primero, que crea en un solo Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo; lo segundo, que este mismo Dios es criador de todas las cosas y da a los buenos la gloria eterna en el cielo y a los malos suplicios eternos; lo tercero, que nadie se libra de sus pecados sino por Jesucristo, hijo de Dios, que se hizo hombre, padeció y murió por nosotros, y que es nuestro

(1) August. De fide et operibus, c. 9, n. 14. ML. 40, 205.
(2) Synod. Limens. II [1567], c. 33, 34.

Señor y redentor y única esperanza, que reina gloriosamente en los cielos; lo cuarto, que el hombre se hace siervo de Jesucristo por el bautismo, en el cual se perdonan todos los pecados y se da la vida eterna. Si estas cosas cree y confiesa en la manera que pueda, se le ha de preguntar si se arrepiente con verdadero dolor de los pecados de su vida pasada, principalmente de la idolatría, y si quiere vivir de ahí adelante conforme a las leyes y preceptos del pueblo cristiano. Si responde que se arrepiente de lo pasado y desea de corazón cumplir con lo que debe para el porvenir, no hay que esperar más sino regenerarlo para Cristo con el agua y el Espíritu Santo. Y vuelvo a decir sin la menor duda, que en los tales si tienen buena voluntad preparada por Dios con que quieren ser verdaderos cristianos, nunca faltará luz suficiente de razón con que conozcan cuanto es bastante, lo que es necesario para su salvación, ilustrando Dios muchas veces de modo admirable las tinieblas del entendimiento humano. A nosotros nos aconteció estando en las provincias altas, encontrarnos con un uro enfermo que estaba en las últimas, de cuerpo tan deforme, que apenas conservaba forma humana, y de entendimiento obtuso y cerrado como verdadero uro, que más parecía un tronco. Este pidió instantemente que lo hiciesen cristiano, e instruído brevemente de los principales misterios de la fe, los aprendió con tanta presteza que causaba admiración; así que bautizado por mi compañero, con gran gozo de su alma hablaba a Cristo: «Oh, Señor, puesto que quisiste hacerme cristiano, llévame al cielo»; y con estas palabras entregó a Dios su alma; y siendo entre los suyos de muy abyecta condición, no sé por qué impulso fué enterrado con especial honor, celebrando nosotros y ellos las mercedes de la divina bondad. No falta, pues, Dios al hombre, ni el hombre tampoco a Dios, aunque no sea sino por breve espacio de tiempo, si es de los llamados eficazmente a la gracia de la salvación.

CAPITULO IX

De los preceptos del Decálogo y de la idolatría de los bárbaros

La segunda parte de la doctrina cristiana trata de formar las costumbres, para que, conforme al apóstol, vivamos dignamente según Dios (1) que nos llamó con su santa vocación y nos sacó de las tinieblas a su admirable luz (2). Toda la forma de la vida cristiana depende de la caridad con que amamos a Dios y al prójimo, adorándole a él y ayudando al prójimo según nuestro poder. A este blanco debe, pues, mirar todo el trabajo de nuestro catequista, persuadir a los hombres el verdadero culto a Dios, y los oficios convenientes de unos para con otros.

Y primeramente, en nada hay que poner más empeño ni trabajar más asiduamente, que en desarraigar de los ya cristianos o de los que van a serlo todo amor y sentimiento a la idolatría. Porque éste es el mayor de todos los males, siendo como dice el Sabio (3) principio y fin de toda maldad, que de todas las maneras hace la guerra a la verdadera religión, y lo que es más miserable en la humana condición, no hay veneno que bebido penetre más íntimamente en las entrañas, no hay amor tan insano que así embauque al torpe amador con su ocasión, como deja la idolatría cautivo el ánimo en la afición al ídolo. Por lo cual da frecuentemente la Escritura a la idolatría nombre de fornicación y amor de meretrices (4), cuyo furor ciego e insana osadía muestra enumerando muchos ejemplos. Pues con cuánta razón recomiendan esto las Sagradas Letras, lo muestran bien en sí nuestros bárbaros. No me ocurren palabras bastantes para dar a entender cómo están los ánimos de estos desgraciados, más que imbuídos, transformados totalmente en el sentimiento idolátrico; que ni en

(1) Col. 1, 10.
(2) 2 Petr. 2, 9.
(3) Sap. 14, 27.
(4) Hier. 2, 20; Ez. 16, 15; Os. 4, 12; Ps. 105. 39.

paz ni en guerra, en el descaso ni en el trabajo, en la vida pública ni en la privada, nada son capaces de hacer sin que preceda antes el culto supersticioso a sus ídolos. No se regocijan en sus bodas, ni lloran en sus entierros, ni dan o reciben banquete, ni salen de casa, ni comienzan el trabajo sin que acompañe el sacrificio gentil. Tan oprimidos los tiene el demonio con miserable esclavitud. Y con cuánto artificio ocultan sus idolatrías y las disimulan, cuando no se las dejan hacer en público, y con cuánta impudencia pierden el seso en ellas, cuando creen que no se lo impedirán, es cosa que más puedo admirarla que declararla con palabras.

Escribió Juan Damasceno (5) que había tres suertes de idolatría: la primera la atribuye a los caldeos que adoraron las esferas celestes y los signos y elementos, los cuales conmemora la Escritura reprendiéndolos: «Ni considerando, dice (6), las obras reconocieron al artífice de ellas, sino que se figuraron ser el fuego, o el viento, o el aire ligero, o las constelaciones de los astros, o la gran mole de las aguas, o el sol y la luna, los dioses gobernadores del mundo.» El cual error lo refuta de modo ilustre añadiendo: «Y si encantados de la belleza de tales cosas las imaginaron dioses, debieron conocer cuánto más hermoso es el dueño de ellas, pues el que crió todas estas cosas es el autor de la hermosura. O si se maravillaron de la virtud e influencia de estas criaturas, entender debían por ellas que aquel que las crió las sobrepuja en poder. Pues de la grandeza y hermosura de las criaturas se puede a las claras venir en conocimiento de su criador».

La segunda suerte de idolatría la refiere a los griegos, en la que los muertos son adorados por dioses, y de éstos son Júpiter, Juno, Saturno, Ceres y demás invenciones de los poetas. Los principios de ella y sus desdichados progresos los describe muy al vivo la Escritura (7). «Hallándose, dice, un padre traspasado de dolor por la muerte pronta de su hijo, formó de él un retrato.» Graves autores refieren (8) que Nino puso en el número de los dioses a Belo su padre, del cual tuvieron su primer origen los ídolos, y de ahí todo ídolo es llamado comúnmente Bel por los hebreos. Y prosigue el Sabio: «Y al que como hombre acababa de morir, comenzó a honrarle como a Dios, y estableció entre sus criados ceremonias y sacrificios para darle culto. Despues, con el discurso del tiempo, tomando cuerpo aquella impía costumbre, el error vino a ser observado como ley, y adorábanse los simulacros por mandado de los tiranos.» Y poco después: «Con eso, embelesado el vulgo con la belleza de la obra, comenzó a calificar por Dios al que poco antes era honrado como hombre» (9). Y he aquí cómo se precipitó en el error el género humano, pues los hombres, o por satisfacer a un efecto suyo o por congraciarse con los reyes, dieron a las piedras y leños el nombre incomunicable de Dios.

Un tercer linaje añade el Damasceno de idolatría de los egipcios, en que no sólo los astros o los hombres son tenidos por dioses, sino también a los animales sórdidos y viles y a las mismas piedras y leños sin sentido se tributan honores divinos: al buey y al cabrón y hasta al perro y la comadreja y los troncos y las piedras tuvieron por dioses, inventando a Tifón, Osiris, Oro y mil otras fábulas. Todo este género de idolatría lo reprende gravemente el Sabio, porque despues de hacer mención de los que adoran al sol y a las estrellas, dice (10): «Mas, sin embargo, los tales son menos reprensibles. Pero malaventurados son, y fundan en cosas muertas sus esperanzas, aquellos que llamaron dioses a las obras de la mano de los hombres, al oro y la plata, la-

(5) Damascen. Hist. Barlaam et Josaphat, . 7. MG. 96, 910.
(6) Sap. 13, 2-5.

(7) Sap. 14, 15-21.
(8) Hieron. in cap. 2 Ose. v. 16 et 17. ML. 25, 838.
(9) August. Contra Faustum, L. 22, c. 17. ML. 42, 409; Gregor. Nazianz. Orat 2 de Theología, c. 14, 15. MG. 36, 43-46.
(10) Sap. 13, 6, 10, 17.

brados con arte, o a las figuras de los animales, obra de mano antigua.» Y a continuación: «No se avergüenza de hablar con aquellos que carecen de vida; antes bien, suplica por la salud a un inválido, y ruega por la vida a un muerto, e invoca en su ayuda a un estafermo y para hacer un viaje se encomienda a quien no puede menearse, y para sus ganancias y labores y el buen éxito de todas las cosas hace oración al que es inútil para todo.»

Cuando leo estas cosas y pongo ante mis ojos toda la redondez de la tierra que adolece de la mismo locura, no sé que hacer: si dolerme o indignarme de que los que parecen sabios se hayan hecho fatuos, trocando la gloria de Dios incorruptible en semejanza de imágen de hombre corruptible y de cuadrúpedos y serpientes y las demás cosas que dice el apóstol (11). Y no fué este error del vulgo, antes los más excelentes de los poetas y los retóricos y aun de los filósofos, en sus palabras y acciones mostraron admiración a semejantes bagatelas. ¿No es el divino Platón quien diserta largamente de los dioses mayores y menores, o mejor dice delirios? (12). Y ¿qué diré de aquel Mercurio trismegisto, que escribe tantas cosas del misterio del Verbo encarnado y de la Trinidad, y él mismo, sin embargo, pregona el poder y majestad de los ídolos, y lo que podría parecer ridículo si no lo dijese tan en serio, se admira de que los hombres posean el arte maravilloso de hacer los dioses? (13). Realmente, como dice nuestro apóstol, se entenebreció el necio corazón de ellos, y diciendo ser sabios se hicieron fatuos (14).

Vuelvo a los indios. Si los griegos sabios inventaron tantos géneros de supersticiones y las retuvieron tan largo tiempo, sin razón ni sabiduría se indignan algunos contra nuestros bárbaros, de los cuales más bien deberían compadecerse, por aquello de que es vano el sentido del hombre cuando no está imbuído de la ciencia de Dios. Más bien habría que pensar que es hereditaria la dolencia de la impiedad que contraída en el mismo seno de la madre, y criada al mamar su misma leche, robustecida con el ejemplo paterno y familiar, y fortalecida con la costumbre dilatada y la autoridad de las leyes públicas, tiene tal vigor que no la podrá sanar sino el riego muy abundante de la divina gracia, y el trabajo infatigable del doctor evangélico. ¿Por que, pues, acusamos la tardanza de los indios en dejar la idolatría, debiendo más bien indignarnos contra nuestra desidia que clamando poco y fríamente contra la superstición de las guacas y homos, cantamos en seguida victoria, estando aún todo por hacer? Aquí, pues, conviene que asiente el pie el catequista, y para arrancar las últimas raíces de la idolatría del ánimo de los indios, ponga todo su pensamiento, su industria y su trabajo. Porque todos los géneros de ella que hemos enumerado reinan con gran fuerza entre los bárbaros. El mayor honor lo tributan al sol, y después de él, al trueno: al sol llaman Punchao, y al trueno, Yllapu; a la Quilla, que es la luna, y a Cuillor, que son los astros; a la tierra, a que llaman Pachamana, y al mar, Mamacocha, la adoran también al modo de los caldeos. Además, a sus reyes, hombres de fama ilustre, les atribuyen la divinidad y los adoran, y sus cuerpos, conservados con arte maravilloso enteros y como vivos, hasta ahora los tienen; así al primero de ellos Mangocapa, y Viracocha, Inga Yupangui y Guainacapa y a sus demás progenitores en ciertas fiestas establecidas los veneraban religiosísimamente y les ofrecían sacrificios cuando les era permitido; tanto, que podrían competir en ingenio con los griegos para conservar la memoria de sus mayores. Pues lo que toca a la superstición de los egipcios están tan en vigor entre los indios, que no se pueden contar los géneros de sacrilegios y guacas: montes, cuestas, rocas prominentes, aguas manantiales útiles, ríos que corren precipitados, cumbres altas de las peñas, montones grandes de arena, abertura

(11) Rom. 1, 22, 23.
(12) Plato in Timaeo. Opera II, 211.
(13) August. De civit. Dei, 8, 23. ML. 41, 247.
(14) Rom. 1, 21, 22.

de un hoyo tenebroso, un árbol gigantesco y añoso, una vena de metal, la forma rara y elegante de cualquier piedrecita; finalmente, por decirlo de una vez, cuanto observan que se aventaja mucho sobre sus cosas congéneres, luego al punto lo toman por divino y sin tardanza lo adoran. De esta peste perniciosa de la idolatría están llenos los montes, llenos los valles, los pueblos, las casas, los caminos y no hay porción de tierra en el Perú que esté libre de esta superstición. Pues las víctimas, las libaciones, el orden de las ceremonias con que seguían todos estos cultos los principales de los Ingas, sería infinito contarlo; lea quien quiera la historia que cuidadosamente escribió de éste el licenciado Polo [de Ondegardo],varón grave y prudente; verá que sólo dentro de los términos de la ciudad del Cuzco había más de trescientas sesenta guacas contadas, a todas las cuales se daban honores divinos; a unas ofrecían frutos de la tierra a otras, vellones preciosos y oro y plata, y en honor de otras se derramaba en sacrificio mucha sangre de niños inocentes. Se ha observado con experiencia y uso cierto que las naciones de indios que más y más graves especies de diabólicas supersticiones tenían eran aquellas que más adelantaron a las otras en el poder y pericia de sus reyes y repúblicas. Por el contrario, las que tuvieron fortuna más humilde y república menos organizada, en éstas es también menor la idolatría, hasta el punto que algunas tribus de indios dan por cierto que están libres de todo culto de ídolos, los que afirman que ellos las han descubierto y explorado.

CAPITULO X

Remedios contra la idolatría

A muchos ha parecido forma expedita para curar esta dolencia tomar por la fuerza los ídolos, guacas y demás monumentos de la superstición índica que se hallaren y destruirlos a sangre y fuego, y para hallarlos, si los indios, como suelen, rehusaren descubrirlos o confesarlos, obligarlos con azotes a que los declaren. Y no es sólo pensamiento de la turba de soldados, sino resolución santa de los mejores y más doctos sacerdotes. Lo cual, tratándose de nuestros indios, es decir, de los ya bautizados, podría tolerarse, por más que cada día se yerra no poco en esto, porque los que quieren recomendar y fortalecer la religión cristiana no logran más que hacerla odiosa, porque arrancando de manos de los indios contra su voluntad los ídolos, se los meten más en el corazón; pero en los cristianos, como digo, no es contra la razón hacerlo. Mas en los que no han profesado la fe de Jesucristo, ni aun la conocen bien, ni se la han enseñado, esforzarse en quitar primero por fuerza la idolatría antes de que espontáneamente reciban el evangelio, siempre me ha parecido, lo mismo que a otros gravísimos y prudentísimos varones, cerrar a cal y canto la puerta del evangelio a los infieles, en lugar de abrirla como pretenden.

Porque muchas veces se ha dicho y conviene repetirlo que la fe no es sino de los que quieren, y ninguno debe hacerse cristiano por la fuerza; por lo cual Agustín reprende este hecho diciendo gravemente que antes hay que quitar los ídolos del corazón de los paganos que de los altares (1). Y en este reino del Perú, cierto varón grave y prudente lo reprendía mucho y con frecuencia, pudiendo fácilmente, según afirmaba, desarraigarse totalmente la idolatría, enseñando sabiamente y con dulzura a los principales entre los indios la vanidad de sus dioses, e induciéndolos a que los despreciasen y procurasen abolirlos, con razón y autoridad, con modestia y benevolencia, y con toda suerte de buenos oficios; porque éstos sin ninguna dificultad persuaden al resto del vulgo su sentir y hacen cuanto ellos quieren. Es cosa que espanta la autoridad que tenían por acá los reyes sobre los pueblos sometidos, que las ciudades y provincias recibían por dioses los que el Inga les daba, y a nadie era

(1) August. Serm. 62 de verbis Domini, c. 11, n. 17. ML. 38, 442, 443.

permitido adorar otros dios que el señalado. Así, que los Ingas repartieron los dioses y guacas por toda la tierra, y en una provincia ponían a Yllapu; en otra, a Punchao; en otra, a Guanacauro, y ordenaban las preces y sacrificios que haban de ofrecerles; hasta ese punto pendían la plebe ignorante de la autoridad de sus mayores. Traía Polo [de Ondegardo], en confirmación de su sentencia, un ejemplo notable, y es que después que él persuadió a los principales de los Ingas del Cuzco que cumpliesen la ordenación de destruir los ídolos, por obra de ellos mismos en breve tiempo le trajeron de los pueblos vecinos sin que nadie les hiciese fuerza más de trescientos ídolos. Y si todo hubiera procedido de esta manera, apenas quedaría ya en este reino rastro de idolatría, siendo así que sabemos que está en muchas partes tan en su vigor como hace cien años. Sea, pues, éste el primer precepto para extirpar la idolatría, quitarla primero de los corazones, sobre todo de los reyes, curacas y principales a cuya autoridad ceden los demás prontamente y con gusto.

Para hecer esto de nuestro catequista y persuadir a que desprecien la vanidad de los ídolos y abominen de error tan pestilencial, no necesita acudir con estos bárbaros a exquisitas razones de filosofía ni hará mucho caudal de las *Misceláneas* de Clemente Alejandrino, ni de los remedios de las enfermedades de los griegos de Teodoro de Cirene, sino les propondrá razones breves, fáciles y que entren por los ojos, y repitiéndolas, aumentándolas y apelando a la misma experiencia de los oyentes, las grabará en el ánimo de los indios. Argumentos a propósito en ninguna parte los hallará mejores que en la Sagrada Escritura, especialmente en el libro de la Sabiduría, capítulos trece y catorce, y en el profeta Isaías, capítulos cuarenta y cuatro y cuarenta y seis, y en Jeremías, capítulo diez. Hermosamente y de manera acomodada al vulgo se refuta en el profeta Baruc la vanidad de los ídolos (2): «Tened entendido, dice, que no son dioses, y así no tenéis que temerlos; porque los tales dioses son una vasija hecha pedazos, que para nada sirve. Colocados en una casa o templo, sus ojos se cubren del polvo que levantan los pies de los que entran. Enciéndeles delante muchas lámparas, mas no pueden ver ninguna; son como las vigas de una casa, se vuelven negras sus caras del humo. Sobre su cuerpo y sobre sus cabezas vuelan las lechuas, y las golondrinas, y otras aves, y sobre ellos andan los gatos. Por donde conocerás que no son dioses. Si caen en tierra no se levantan por sí mismos, y como a muertos les ponen ofrendas; éstas las venden o aprovechan los sacerdotes. ¿Cómo, pues, los llaman dioses? En los templos se están sentados los sacerdotes, y aunque se les haga algún mal o algún bien, no pueden volver la paga correspondiente; ni pueden poner un rey ni quitarlo; ni pueden dar riquezas ni tomar venganza de nadie. Si alguien les hace un voto y no lo cumple, ni de esto se quejan. No pueden librar un hombre de la muerte ni amparar al débil contra el poderoso. Son semejantes a las piedras del monte. ¿Cómo, pues, se les puede juzgar dioses? Han sido fabricados por carpinteros y por plateros; no serán otra cosa que lo que quieran los sacerdotes; ¿podrán, pues, ser dioses las cosas que ellos mismos fabrican? ¿Cómo pueden merecer el concepto de dioses los que ni pueden librarse de la guerra ni sustraerse de las calamidades? Si se prendiere el fuego en el templo, huirán los sacerdotes y se pondrán en salvo, y ellos se abrasarán dentro, lo mismo que las vigas. ¿Cómo, pues, puede creerse o admitirse que son dioses? No se librarán de ladrones ni salteadores, siendo menos fuertes que ellos.» Hasta aquí el profeta.

Tres argumentos puede tomar de aquí el ministro de Cristo para refutar la idolatría. El primero, sacando de la naturaleza y sustancia de los dioses; porque los ídolos de los gentiles son de madera, piedra o metal, a los que dió forma el arte por industria de hombres favorecida por la codicia de los sacerdotes o el imperio de los reyes. Y los hombres no pueden hacer a los dioses, siendo ellos de mejor especie que los

(2) Bar. 6. 15 sg.

cosas que fabrican. Si la idolatría es sobre cosas celestes o cuerpos de la naturaleza, se puede fácilmente demostrar por la sustancia de que constan y los movimientos a que están sujetos, que son muy ajenos a la naturaleza de Dios. Y si es a los reyes antiguos a quien adoran los bárbaros, se les puede mostrar cómo sus cuerpos no sienten, y están consumidos por la corrupción y en nada se diferencian de los otros. El segundo se puede tomar de la impotencia e ignorancia; porque los ídolos no se pueden defender de las injurias del fuego o de los ladrones, o la ruina, ni tampoco ven, sienten, ni pueden moverse; como los cuerpos naturales que no se mueven a su arbitrio, sino obedecen siempre las leyes que les ha fijado el autor de la naturaleza. El tercero es de la providencia de las cosas humanas, que es el más importante: en el cual hay que apelar a la experiencia de los bárbaros y sacarla a relucir. Si en las enfermedades, en la guerra o en el hambre han sentido algún provecho de ellos; si dándoles religiosamente culto o no teniéndolos en nada han visto mayor utilidad. Cuántos males y desgracias han padecido y no han sido ayudados de sus dioses. Para mayor confirmación, como a veces suelen mostrar los ídolos algunas señales de voz y sentido, y dejan oír mandamientos y amenazas, hay que instruir a los bárbaros cuando esto aconteciere, que todo son invenciones del diablo y sus satélites los demonios, y lo que obran, y su enemistad, fraudes y maldad contra los hombres, a fin de trocar el temor que les infunden en odio contra ellos. Porque entre todos los bárbaros es común reconocer un Dios supremo de todas las cosas y sumo bien, y muchos creen también en un espíritu perverso a que nuestros indios llaman zupay. Muéstreles, pues, quién es ese supremo y sempiterno artífice de todas las cosas, a quien sin saberlo adoran, y nosotros lo anunciamos; muéstreles también con toda claridad cuánto distan de él y de sus ministros los santos ángeles, la turba abominable de los demonios, enemiga implacable de los hombres, a fin de que desprecien los indios sus ídolos como vanos e inútiles, y aun los detesten y odien como tan perniciosos para ellos por astucia del demonio.

Y no debe bastar al diligente catequista rechazar en común la vanidad de los ídolos, sino que es menester que haga refutación particular de los dioses y guacas y otras supersticiones que son comunes a su pueblo, en cuya investigación y estudio empleará un trabajo utilísimo, por no decir necesario; y muchos pecan gravemente de incuria y descuido en esta materia, y no pueden curar como conviene las dolencias que desconocen. Mas no solamente debe saber las varias formas de los ídolos, sino averiguar la casi infinita variedad de supersticiones que de ahí se derivan. Mirar el indio al sol naciente y saludarlo, conciliarse con palabras la benevolencia del río que va a pasar nadando, observar el graznido o canto de las aves nocturnas o los animales, echar suertes sobre lo que ha de hacer, ofrecer a la tierra las primicias de las semillas o frutos, consagrar a los astros los hijos que les nacen, dedicar las bodas con ciertos cánticos, entregarse a borracheras acompañadas de cantinelas, sepultar a los muertos con rimas lúgrubes, llevar provisiones a los sepulcros, llamar y consultar a sus adivinos cuando enferman y, finalmente, las demás supersticiones de que está tan llena toda su vida, que apenas hay acción libre de ella. Mas como no hay enfermedad más grave de los indios, así ninguna tiene tan fácil remedio si no falta industria y hay deseo verdadero de su salvación. Porque todas estas bagatelas, tan pronto como se descubren, caen fácilmente desvanecidas, que parece de sí mismas se avergüenzan, con tal que se tenga a raya la autoridad de sus curacas y principales. Y en el oír confesiones hay que poner gran cuidado de preguntar todas estas cosas particularmente al penitente, y cuando las confiesa amonestarle y ponerle espanto. Caen porque se les descuida; si se aplica el remedio, cede pronto la enfermedad.

CAPITULO XI

De la destrucción de los ídolos y los templos

Aunque el principal cuidado del sacerdote debe ser quitar los ídolos del corazón de los indios y esto se hace más con doctrina y exhortación, sin embargo, no ha de descuidar el quitárselos también de los ojos y apartarlos de todo el uso de la vida. De lo cual nos dan las sagradas Letras ilustres documentos y ejemplos. «Destruíd, dice, el Señor, las aras y quemad los bosques sagrados.» (1). De ello alaba la Escritura a Asa (2) y a Josías (3), y asimismo a Ecequías, porque destruyó la serpiente de bronce que había hecho Moisés (4). Deben, pues, los sacerdotes y príncipes cuidar con diligencia de abolir toda especie y sospecha de superstición. Lo cual pueden hacer bien y ordenadamente de dos modos, conforme a la disciplina cristiana. El primero con los ya cristianos que han sido bañados por el bautismo, en los que no se ha de tolerar ningún vestigio de superstición gentílica, sino que cualquier especie de idolatría, si se descubre que la han cometido, hay que perseguirla acerbamente; y si no, hay que precaverla con diligencia destruyendo todos los signos de ella. Esto refiere Agustín haber hecho él, y demuestra que se debe hacer (5). Esto manda expresamente el canon de cierto concilio (6). «Con sumo esfuerzo, dice, deben procurar los obispos y sus ministros que los árboles consagrados a los demonios que adora el vulgo y los tiene en tanta veneración que no se atreve a quitarles una rama o un retoño, sean cortados de raíz y quemados.» Asimismo las piedras que en lugares ruinosos y silvestres veneran engañados por las ilusiones de satanás, se arranquen de cuajo y se arrojen en partes donde nunca puedan ser veneradas por sus adoradores. Y a todos se amoneste qué gran crimen es la idolatría, y que el que venera estas cosas y las adora, como quien niega a su Dios y renuncia a ser cristiano, debe recibir tal penitencia como si adorase a los ídolos; y a todos se prohiba que hagan voto ni lleven candela ni cualquier otra ofrenda rogando por su salud a ningún sitio fuera de la iglesia, ofreciéndolo a Dios nuestro Señor. Canon que he referido de propósito porque veo que en ritos semejantes caen mucho los indios bautizados, y los sacerdotes se cuidan poco de ello. No solamente, pues, los ídolos y las señales notables de idolatría es necesario raerlos de la tierra, sino cualesquiera rastros de superstición, usando si es preciso para ello del poder y la autoridad.

Todo esto con relación a los súbditos e hijos de la Iglesia. Con los infieles hay que distinguir cuidadosamente, porque si observan sus ritos y ceremonias sin escándalo de los fieles, dejando que cada uno viva tranquilamente en su ley, hay que dejarlos en su ceguedad hasta que sean iluminados del Altísimo. Porque a ellos se refieren las palabras del apóstol: «A los que son de fuera, Dios los juzgará» (7). Mas si son súbditos de los príncipes cristianos, y causan escándalo a los fieles, no se han de tolerar. Conforme a lo cual alaba Agustín las leyes de Constantino Magno, en que mandó cerrar los templos paganos y derribar los ídolos (8); y asimismo Ambrosio contra Símaco, prefecto de la ciudad, defendió con gran elocuencia que se hubiera arrojado fuera del Senado romano el ara de la Fortuna (9); y también el concilio de Ilíberis ordena que los señores destruyan los ídolos de sus siervos (10). Y de esta manera en los súbditos infieles, sobre todo cuando los ritos paganos y la idolatría hacen daño a los nuevos fieles, pueden y deben ser reprimidos, a no ser que prevea el prudente gobernante que se han de

(1) Deut. 7 per tot.; 12, 3; Ex. 34, 13.
(2) 3 Reg. 15, 12, 13; 2 Par. 14, 2, 3.
(3) 4 Reg. 23, 4-7; 2 Par. 34, 3-8.
(4) 4 Reg. 18, 4.
(5) August. De verb. Domin. serm. 6 c. 11, n. 17. ML. 38, 442.
(6) Conc. Nannet., c. 20. Harduin. VI, 462.
(7) 1 Cor. 5, 12.
(8) August. Epist. 48 ad Vincentium n. 10. ML. 33, 326.
(9) Ambros. Epist. 18 ad Valentinianum August. ML. 16, 972 sg.
(10) Conc. Eliberit., c. 41. Harduin. I. 254.

seguir mayores inconvenientes y tumultos. Mas hay que tener gran cuidado de que en vez de los ritos perniciosos se introduzcan otros saludables, y borrar unas ceremonias con otras. El agua bendita, las imágenes, los rosarios, las cuentas benditas, los cirios y las demás cosas que aprueba y frecuenta la santa Iglesia, persuádanse los sacerdotes que son muy oportunas para los neófitos, y en los sermones al pueblo cólmelas de alabanzas para que, dejada la antigua superstición, se acostumbren a los nuevos signos y usos cristianos. Con lo cual se conseguirá que, ocupados en ritos mejores y más decentes, dejen caer de sus manos y de su corazón las viejas supersticiones de su secta.

CAPITULO XII

Del recto amor de sí mismo

Después de explicar lo que se refiere al culto de Dios, síguese tratar del amor al prójimo. Hay que amar al prójimo como a sí mismo. Y nadie se ama a sí mismo como conviene si abandona el cuidado de su salud corporal y espiritual o no persevera en ella. Es necesario inculcar mucho a los indios, sobre todo bárbaros, que miren por la propia vida y la salud y no atenten contra ella, como muchas veces lo hacen, por desesperación o por obstinación. Pues aunque es natural, no solamente al hombre, sino a las fieras, amar la vida y apartar en cuanto se puede el propio daño, sin embargo, entre muchos bárbaros, por impulso irracional, se ha introducido desde tiempos antiguos el uso de darse la muerte, ya para librarse de males inevitables, ya por creer que hacen obra de valientes, y por hacerse gratos a sus dioses o a sus reyes. Si bien es verdad que en este reino del Perú ha sido esto menos usado que en otros, por haber llegado a más policía de costumbres. Y no hay que maravillarse de este uso bárbaro, cuando las historias griegas y romanas celebran como a fuertes varones a los Temístocles y Mitridates, Mucios y Catones, Brutos y otros muchos, y los circumceliones de Africa que querían pasar por cristianos preferían el mismo género de muerte. Una vana ambición de gloria, o el deseo ciego de huir de un mal, llevó muchas veces a hombres de ingenio y doctrina insigne a darse cruelmente la muerte. Y entre los bárbaros teniéndose por gran cosa, guiados del ejemplo de sus mayores, y extinguido el impulso natural llegan a tomarlo como género gustoso de muerte.

Pertenece también al recto amor de sí mismo no cortar el uso de la razón por la embriaguez, que hace del hombre una bestia o, por mejor decir, fiera cruel y muy peligrosa. Pero de este vicio, que es entre todos el más familiar a los bárbaros, se ha dicho bastante en el Libro III. También toca a este punto el uso de comer carne humana, en que más que al difunto, que nada siente ni padece, se hace injuria a la naturalea humana; porque repugna tanto a la ley natural que, a lo que yo siento, por ninguna hambre ni necesidad puede nunca ser lícito, y suscribo la sentencia de un doctísimo teólogo que lo cree así, aunque otros opinan de otra manera (1). Este vicio lo usan y tienen en precio los indios llamados caribes, cuales son los del Brasil,, los Chunchos, los Chiriguanes y otros muchos, y las sagradas Letras lo condenan gravemente cuando, entre otras muchas cosas, acusan a los antiguos adoradores de los ídolos de que comían las entrañas humanas (2). También la filosofía enseña que esta costumbre es bestial, y dice por Aristóteles que se debe contar entre los mayores oprobios de las acciones humanas (3). Así como no es causa honesta para derramar el semen humano aliviar el cuerpo si no es en legítimo matrimonio, aunque por la retención de ese humor se siguiese la muerte, así tampoco ninguna necesidad de satisfacer el hambre puede hacer lícito el uso de las carnes del humano cadáver. Pertenece

(1) Victoria, Relect. de Temperantia, n. 5, 6; sed Caiet. et Abulens. aliter sentiunt.
(2) Sap. 12, 5.
(3) Aristot. 7 Ethicor., n. 6. II, 1148 b2-24

también al común amor de la naturaleza humana no ofender los cadáveres de los muertos y, por tanto, no violar y cavar las sepulturas, contra lo cual, como género de inhumanidad y avaricia, claman gravemente las leyes reales y pontificias (4); y en este reino el Concilio Limense reprime con mucha severidad la licencia de los nuestros (5).

Pero en lo que más ofenden los bárbaros el recto amor de sí mismos, aunque ellos no lo piensan así, es en lo que el apóstol dice abundosamente con una sola palabra, que contaminaron sus cuerpos con inmundicia (6), encerrando en ella todas las heces vergonzosas de la lujuria y liviandad. Y él mismo demuestra con mucha verdad que al crimen de la idolatría siguen luego los otros vicios, como los arroyos a la fuente, lo cual nota también el Sabio (7). A este género pertenece acostarse con los varones, con las bestias, con los mismos leños; los abrazos incestuosos con las hermanas, con las madres, con las hijas, que entre ciertos bárbaros no están sólo concedidos, sino justificados por la ley. De los Ingas consta que no usaban unir a sí en legítimo matrimonio sino a sus hermanas, a dos de los cuales que se convirtieron a la fe y fueron bautizados cuentan que les permitió cierto obispo continuar en el antiguo matrimonio, lo cual es fama que lo llevó muy a mal el romano Pontífice Paulo IV, y con palabras severísimas le reprendió. Con verdad dice el Sabio: «El principio de la fornicación fué invención de los ídolos, y su hallazgo la corrupción de la vida.» Y más abajo: «No respetan las vidas, ni la pureza de los matrimonios, sino que unos a otros se matan por celos, o con sus adulterios se contristan. Por todas partes se ve efusión de sangre, homicidios, hurtos y engaños, corrupción e infidelidad». Y los demás vicios, entre los que enumera: «la incertidumbre de los partos, la inconstancia de los matrimonios, los desórdenes de adulterio y de lascivia; siendo el culto abominable de los ídolos la causa y el principio y fin de todos los males» (8). Hasta aquí el Sabio. Y todos estos pecados de la carne ha de combatirlos asidua y gravemente el catequista, y proceder con severidad contra los violadores de la ley natural. Y, entre tanto, la simple fornicación, que los gentiles comúnmente no la creen mala, debe enseñarles que es contraria de muchas maneras a la ley de Dios y a la misma ley natural; y para persuadirles no sólo ha de traer autoridades sagradas, sino también los argumentos de razón que pueda. Y, sobre todo, tiene que quitarles la opinión de que no crean que pueden unir a sí a las mujeres en matrimonio, antes de haberlas experimentado de solteras, por lo cual muchos las tienen primero de concubinas antes de que las tomen por esposas. Más aún: la virginidad la precian tan en poco las mujeres, que casi tienen por oprobio llegar al matrimonio sin estar corrompidas, como si no hubieran podido encontrar antes quien las amase. Estas y otras monstruosidades de la estulticia de los bárbaros hay que irlas con diligencia relegando del sentido de los hombres y uso de la vida en cuanto se pueda, y enseñar a los bárbaros en todas las maneras posibles que aprendan a amarse a sí mismos, sus sentidos y su cuerpo, y a conservar conforme a la naturaleza.

CAPITULO XIII

Del amor al prójimo

Con el amor recto de sí se junta el amar al hermano como a sí mismo. Lo cual se hace de dos maneras una no haciendo daño a nadie, sea hiriendo su cuerpo, o violando su mujer, o arrebatándole su fortuna, o rebajando su buena fama y opinión, todas las cuales cosas o de palabra o de obra ofenden al prójimo. Y para que sea perfecta la justicia, cuanto se abstiene de hacer,

(4) Conc. Toletan. IV, can. 45. Harduin. III, 588; Conc. Meldens., c. 72. Harduin IV, 1496.
(5) Conc. Limens. [1567], const. 113.
(6) Rom. 1, 24.
(7) Sap. 14, 12.
(8) Sap. 14, 12, 24-27.

reprímase también para no desearlo. Porque todas estas cosas enseñan la ley natural, grabada e impresa en el corazón del hombre. Lo que no quieras que hagan contigo no lo hagas tú con otros (1). La otra manera de amar al prójimo es, cuando no solamente no le hacemos daño, sino le ayudamos y prestamos favor oportunamente. En lo cual se encierran todos los oficios de la caridad cristiana; de los cuales algunos no se pueden omitir sin faltar a ella, como negar a los padres el honor que les es debido, o el socorro al que se halla en extrema o grave necesidad, o el auxilio necesario al que está en peligro de la vida; y otros, aunque no corrompen totalmente la caridad, la debilitan gravemente, como no enseñar cuando cómodamente se puede, negar el hospedaje, no dar de comer teniendo abundancia y otras parecidas.

Dichas estas cosas en general, que son comunes a todos los hombres; lo que es más propio de los indios, en cuanto yo lo he podido notar, se reduce a que tengan entre sí competencia en hacerse bien unos a otros, y lo tomen como honra singular de humanidad y de cristiana disciplina. Porque siendo en muchas cosas las costumbres de los indios muy superiores a las de los europeos, como lo concederá sin dificultad quien considere su modestia, su mansedumbre, el desprecio de la avaricia y el lujo, y el sufrimiento de los trabajos, sin embargo, una cosa me da en rostro en su condición, y es que entre sí guardan muy poco las leyes de la benignidad y la humanidad. Porque con los nuestros, ya sea porque están oprimidos con un género de servidumbre, o llevados de la admiración o, para no sufrir sus crueldades, movidos de temor, es lo cierto que son generosos y abundantes en medio de su pobreza; mas con los de su nación apenas hay quien dé una limosna corta o un puñado de maíz; con los enfermos son poco compasivos, con los pobres, mezquinos; con los que están oprimidos de trabajo o desgracia, inhumanos. Los hijos apenas honran a sus padres; la ancianidad, que en otras naciones es venerada por la experiencia y autoridad del consejo, a estos bárbaros les da sólo fastidio y es tenida en oprobio; por lo que muchos viejos y ancianas, no encontrando otra manera de sustentar la vida, faltos de auxilio y despreciados de todos, se dan a brujerías, suertes y augurios para conseguir así limosna y mantener su opinión entre los demás. Se ha observado por personas prudentes que no hay entre los indios quienes se consagren a hacer estas hechicerías sino personas abyectas, pobres y decrépitas que, arrojadas por todos, se acogen a esas malas artes. Se ha observado también que, cuando los padres están necesitados, nada se les da a sus hijos, y si enferman no se cuidan de socorrerlos; y, en cambio, cuando mueren derrochan mucho, que si lo hubieran gastado a tiempo, aún los tendrían en vida. Y en los nuestros no hay cosa que más admiren los bárbaros, nada que hablando unos con otros más ponderen, que la beneficencia y mutua generosidad; sobre todo, porque a ellos también les toca parte. Pues verdadera es la sentencia del Salvador: «En esto conocerán los hombres que sois mis discípulos, si os amáis los unos a los otros» (2).

Tenga, pues, el ministro de Cristo por muy encomendada a sí esta parte de la caridad que es la beneficencia, y esfuércese en ilustrarla con sus ejemplos y palabras. Que ciertamente los bárbaros llegan a aprender la humanidad, se les pegan costumbres más suaves, entran aún por la liberalidad con los suyos, si frecuentemente y con diligencia son amonestados, y los sacerdotes juntan a la exhortación el ejemplo.

CAPITULO XIV

Del catecismo vulgar que necesitan los indios

Muchos puntos hay que tocar en la explicación de la doctrina cristiana, y que declarar profusamente y repetir

(1) Mt. 7, 12; Tob. 4, 16.

(2) Jo. 13, 35.

con instancia a los indios. Yo he recorrido los que ofrecen especial dificultad. Mas de tan innumerables naciones del mundo, ¿cuántas son las que nosotros hemos podido conocer y experimentar? Otros, pues, cuidarán de notar y encomendar otras cosas, como juzgaren que conviene para las nuevas plantas del evangelio; a mí me baste haber expuesto lo que he creído más útil para los peruanos, y lo continuaré exponiendo.

Pues para que con mayor comodidad enseñen los catequistas estas cosas y las aprendan los indios se necesitan, primeramente, dos catecismos: uno breve y compendioso que lo aprendan, si es posible, los indios, donde esté una suma de todo lo que necesita el cristiano para creer y para bien obrar; otro, más extenso, donde las mismas cosas se declaren y confirmen más copiosamente. El primero es bueno para los discípulos y el segundo para los catequistas. Se necesita también un confesionario breve y completo para que los sacerdotes más ignorantes sepan examinar y purgar las conciencias de los indios, en el cual se han de explicar sobre todo las especies de pecados que son más familiares a los indios; y asimismo lo que en los matrimonios y administración de los otros sacramentos conviene preguntarles. Estas dos obras, si alguno las escribiere en las dos lenguas indias y española juntamente, y robustecido con la autoridad de teólogos ilustres y de grandes conocedores de la lengua de los indios, lo diese a luz, prestaría indudablemente un gran servicio a toda la república indiana.

CAPITULO XV

Hay que perseverar mucho tiempo en la instrucción de los indios

Vengamos ya a tratar de la residencia de los párrocos y de las misiones, para dar término a esta parte del catecismo de los indios. Y no hay para qué detenernos en demostrar que la presencia del pastor, que en toda grey es muy necesaria, no puede faltar a ésta de los indios. Que el pastor considere atentamente el aspecto de sus ovejas y atienda a sus rebaños (1), busque la oveja perdida, ligue la perniquebrada y corrobore la enferma, y las guarde fuertemente (2), que llame a sus ovejas por su nombre, y vaya delante de ellas, aleje al lobo y, a ejemplo de Cristo, se ofrezca por ellas al peligro (3), y otras cosas semejantes con que nos amonestan las sagradas Letras; que todo ello tenga aquí lugar, por sí mismo está dicho, no es menester nos detengamos a inculcarlo. Y los males que se siguen de la ausencia de los pastores, bien los experimentamos tal como lo proclaman los sagrados cánones. Uno del concilio de París dice así (4): «Entre las otras cosas que son contrarias a la religión cristiana, una le es muy nociva y peligrosa, que por temeraria osadía de algunos prelados las iglesias se ven a tiempos viudas y desamparadas de sus sacerdotes.» Y poco después: «No miran que, por su ausencia, los templos consagrados a Dios se quedan privados de culto y los hombres mueren muchas veces sin confesión y los niños sin bautismo.» Por lo cual, contra los párrocos que andan mudando de asiento, y los prelados que los llevan de un lugar a otro, decretan lo siguiente: «Cuanto sea el peligro del que envía y del enviado lo muestra el riesgo en que ponen las almas de sus ovejas. Cuiden, pues, los prelados de no atraer sobre sus personas la condenación por trasladar de un lugar a otro los presbíteros; y los presbíteros que no por el mandato de sus prelados, sino por su propia voluntad, por seguir su gusto o el impulso de la avaricia, se cambian, es necesario que consideren cuán digna de llanto será su mudanza.» Hasta aquí el Concilio, cuyas mismas palabras he referido, para ver de reprimir la licencia tan perniciosa de mudar por cualquier motivo la parroquia de los indios,

(1) Prov. 27, 23.
(2) Ez. 34, 16.
(3) Jo. 10, 3, 4.
(4) Conc. Paris, VI, Lib. I, c. 29. Harduin IV, 1316.

y hacer negocio y como almoneda de ellas.

Mas pasando por alto estos documentos que son comunes sobre la residencia de los párrocos, hay causas propias y particulares que persuaden grandemente que nada se puede esperar de la salvación de los neófitos, si no fuere muy duradera y constante la diligencia del sacerdote en catequizar. Porque como los arbustos tiernos, si no se visitan a menudo y se cuidan, fácilmente crían vicio, y ya viciados con mayor dificultad se enredezan, así también las almas tiernas de los neófitos, como aún no han echado raíces en la fe, fácilmente las ofusca el error, o las doblega el vicio, y están expuestas a todos los aires que desatan satanás y los malvados. Porque eso es lo que lleva la naturaleza de las cosas en toda disciplina, hasta que está afianzada por la costumbre, que un pequeño descuido desvanece presto toda la industria y trabajo. A esto se añade el ingenio de estas naciones, tan ligero que no puede recibir en poco tiempo mucha doctrina de cosas celestiales, y lo que percibe no lo retiene bastante. Me parecen a mí los indios semejantes a los que por edad o enfermedad tienen debilitado el estómago, que con dificultad digieren los manjares, y si lo cargan demasiado o de cosas pesadas, luego se aceda, y con la aspereza de la digestión, antes quebrantan las fuerzas que las robustece. Es, pues, necesario, como lo enseñan los médicos, dar poco alimento y muchas veces al estómago enfermo, porque así lo sufre y se excita a comer más. Nadie, pues, se prometa en corto tiempo y con poco trabajo grandes frutos de las naciones indias, y no pensemos que por haberles enseñado dos o tres veces toda la fe no necesitan ya de maestro. Antes al contrario, hay que hablarles muchas veces y poco cada vez, para que cojan lo que oyen y lo conserven; porque así mismo instruía Jesucristo a los apóstoles, los maestros del mundo: «Muchas cosas tengo que deciros que no las podéis llevar ahora» (5).

Además de estas raones, que son comunes a la flaqueza humana, hay otra muy grave y cierta de la natural liviandad de los indios, que en cuanto se les deja a sí mismos, tornadizos deponen cuanto han recibido y se vuelven a sus errores pasados o dan en otro nuevo, el primero que se ofrece, y son llevados de todo viento de doctrina (6). Por lo cual, a fin de que no trabajemos en vano y no caigan de la simplicidad de la fe (7), corrompido el sentido por instigación de la serpiente, ni den al través guiados por los que contradicen la verdad y hacen causa común con la maldad (8); es necesario de todas maneras que en enseñarles, reprenderles, exhortarles, confirmarles, defenderles y llevarles en brazos no falte ni por un instante la diligencia de la nodriza; es decir, que los padres y maestros espirituales perseveran innobles entre ellos. Así lograremos que, a pequeños principios, se sigan grandes crecimientos, y no lo contrario, que muchas veces lloramos, que los felices principios y alegres promesas, por la torpe desidia, vengan a tener desastrado fin.

CAPITULO XVI

Si es conveniente que las parroquias de indios sean confiadas a los regulares

Suelen algunos discutir, y no sin envidia o malicia, si es conveniente que tomen los regulares parroquias de indios, y quiénes son más a propósito para el régimen eclesiástico de los neófitos, si ellos o los presbíteros seculares. Y si bien es verdad que en los antiguos cánones se lee que los religiosos no sean puestos en las iglesias parroquiales (1), sin embargo no se debe vituperar ni aun se puede, puesto que se hace con autoridad de la Silla apostólica y del Poder real. Y consta que los sumos pontífices no sólo aprueban esta clase de

(5) Jo. 16, 12.

(6) Eph. 4, 14.

(7) 2 Cor. 11, 3.

(8) 2 Thess. 2, 11.

(1) Conc. Lateran. III. Appendix, pars 27. cap. Harduin. Tom. VI, Pars II, 1805, 1806.

ministerio con indios de las órdenes mendicantes, sino que con grandes privilegios e insignes concesiones lo promueven. Ni se ha de juzgar ajeno al instituto religioso que ceda alguna vez la disciplina de la regla y vida común al amor de Dios y salvación de los prójimos, sobre todo cuando interpreta así las leyes privadas y públicas el Vicario de Jesucristo. Y nadie habrá tan falto de razón ni tan adverso a los regulares que no confiese llanamente que al trabajo y esfuerzo de los religiosos se deben principalmente los principios de ésta Iglesia de Indias. Y el cuidado y los gastos del Rey en remitir a este Nuevo Mundo ejércitos de religiosos, hasta el punto que no parte de España armada que no vaya bien provista de esta dichosa mercancía, ¿quién será tan falto de juicio que no lo interprete en el sentido de que tomen ellos principalmente el cuidado espiritual de los indios y descanguen en esta parte la real conciencia? Además, que tampoco se puede negar que los religiosos instruyen a los indios más religiosa y acordadamente y, en general, con mejor ejemplo de vida que los seculares. Pues, por no hablar de otras cosas, la misma profesión y hábito les ata para que vivan más castamente. Por todo lo cual no hay para qué pretender que cesen los religiosos en el oficio y tomen los seculares todas las parroquias de indios.

Pero entre tantas y tan grandes ventajas, se me ofrecen a mí dos inconvenientes: uno, que siendo los regulares, por sus privilegios exentos, no se convienen bien con los obispos en la administración de las parroquias; y no se puede decir cuántos males han nacido de aquí. Porque, primeramente, si son negligentes en el oficio, los obispos a quienes toca por derecho propio no pueden acudir a sus ovejas, castigando o mudando al párroco, puesto que no pueden visitarlos ni castigarlos ni remover a los indignos. Y los provinciales religiosos pueden ciertamente corregir a sus súbditos, mas como las ovejas son ajenas, tarde y con dificultad llegan a ellos las quejas. Y tiene, desde luego, no sé qué perturbación que el párroco o esté sometido a su obispo y sea regido por dos cabezas. De aquí los disturbios y las contiendas entre los obispos y los regulares, con grave daño de los indios; de aquí las quejas de los obispos de que no pueden gobernar las ovejas que les han sido encomendadas; finalmente, la vestidura tejida de lana y lino (2), y el mismo campo sembrado de diversas semillas (3); cualquiera ve que en la mayoría de los casos no hace poco daño a la simplicidad evangélica y a la suministración del espíritu de que tanta cuenta hace Pablo (4). Este inconveniente se me ofrece de parte de los indios.

Otro hay, a mi juicio, no menor de parte de los mismos regulares. Así lo creo, y bien lo sienten y lamentan los mejores y más prudentes de ellos, que ven que por admitir parroquias de indios han caído las órdenes religiosas de su observancia y se ha relajado la disciplina, lo cual es mucho de doler. Porque han sido dados por Cristo como auxiliares para que saliendo, como dice el Sabio (5), «fiadores por el amigo», tengan por oficio lo que dice a continuación: «correr, discurrir, despertar al amigo para que pague su deuda». Mas no sé cómo en este Nuevo Mundo se ha alterado el orden del instituto de los regulares. No sucede como en Europa, que cuando predican la palabra de Dios u oyen las confesiones de los fieles, o hacen las demás cosas, ayudan a los párrocos, y reteniendo su profesión, cuidan de las ovejas de Cristo en la forma que pueden, sino que aquí todas las cosas particulares están partidas: cada uno tiene su parroquia, y ni sufre que otros le ayuden ni él se presta a ayudar a otros. Cada uno está circunscrito dentro de sus límites, y como si se tratase de partir un campo, ni quieren ir a territorio ajeno, sino haciéndolo antes suyo propio, ni sufren con paciencia que les invadan el suyo. Me escribió uno de los de la Compañía de la Nueva España que se espantaba él de que costumbre tan absurda y tan contraria

(2) Deut. 22, 11.
(3) Lev. 19, 19.
(4) Eph. 4, 16.
(5) Prov. 6, 1-3.

al bien de los indios se hubiese introducido en las Indias occidentales. Por lo cual, si se hallasen sacerdotes seculares suficientes en número y en virtud para servir las parroquias de indios, tal vez sería más conveniente a los mismos indios que los religiosos no faltásemos a nuestra profesión, sino que fuésemos auxiliares de los párrocos y los obispos, y con su plena benevolencia sembrásemos la palabra de Dios entre los indios, oyésemos sus confesiones y les sirviésemos en los demás oficios. Y si esto no se puede hacer en forma tan general, como en realidad no se puede, sin duda los religiosos que puedan mantenerse en este su instituto hay que juzgar que prestan un gran servicio a la causa de los indios.

CAPITULO XVII

La Compañía de Jesús debe procurar con todas sus fuerzas la salvación de los indios

La Compañía de Jesús, instituída principalmente para discurrir por cualquiera parte del mundo en diversas misiones, tiene por tan propio este oficio como pueda pensarse. Y aunque entre todas las gentes debe cumplirlo con todas sus fuerzas, nunca tanto como con las naciones de indios, pues a fin de ganarlas para Cristo, por su propia profesión según yo pienso, ha sido instituída por Dios. Séame permitido sin ofensa de ninguno, puesto que soy siervo de los indios, ensalzar este mi ministerio. Si en este punto descaeciese la Compañía vencida por las dificultades o emperezase por desidia, no dudo que más que las otras familias sagradas incurriría en grave ofensa de Dios y de los hombres. Porque ¿a qué otra parte mira aquel voto que hacemos en las profesiones solemnes y que solemos llamar el cuarto acerca de obedecer al romano pontífice en lo tocante a las misiones? ¿Para qué hacerse mención tantas veces en las bulas apostólicas del Instituto, de la ida a los indios? ¿A qué fin repite y encomienda nuestro bienaventurado padre Ignacio en las Constituciones que cada uno con ánimo pronto y alegre esté presto para ir a fieles o infieles, como le será mandado, aunque sea a las remotísimas partes de la India? Es digno de notarse que, desde sus principios, los padres y fundadores de esta Compañía suspiraron sobre todo por las misiones de Indias, y con sus cartas y sus hechos y todo su género de vida dieron a entender cuánto las tenían en honor y estima.

Siendo todavía muy pocos en número y apenas confirmada por la Sede apostólica su profesión de vida, mandaron dos de ellos a la India oriental; uno de los cuales, Francisco Javier, hizo cosas tan grandes, ayudándole espléndidamente la gracia de Dios, y dejó tal ejemplo a los suyos, abriendo un camino llanísimo a la palabra de Dios por entre las montañas de asperísimas dificultades que ofrecían los bárbaros, como otros lo podrán mejor decir, y callando nosotros, los hechos mismos por la bondad de Dios dan voces. Siguiéndole a él los demás compañeros, cuántos experimentaron en sí el amor de Jesucristo, y cuánta fuerza hubieron de poner para merecer la salvación de los hombres, muy duro e ingrato sería quien entre nosotros no lo reconozca, y no dé a Dios gracias infinitas por tan grande beneficio. Y yo no dudo que nuestro Señor Jesucristo abraza con más dulce y familiar amor a los que por entero se consagran a sí mismos y sus gustos a esta obra, la cual le es tanto más gustosa y agradable cuanto en sí es más ingrata y a los ojos de los hombres más desagradable. Hablo de los verdaderos operarios, no de los mercenarios y que buscan sus cosas, de que todo está lleno.

Y aunque a esta India occidental ha sido llamada la Compañía de Jesús más tarde y con mayor moderación, sin embargo, espero con confianza cierta de la benignísima providencia de Dios que no serán inferiores sus trabajos y frutos, y que nunca en tiempo alguno cesará la Compañía de trabajar en este campo adonde ha sido enviada. Porque estando como estamos tan obligados con tantos y tan graves motivos a procurar el bien de los indios, seríamos

tenidos como desertores y aun traidores de esta celestial milicia si no pusiésemos todo nuestro esfuerzo en tan santa obra del Señor, aun dejando si fuese preciso las demás.

CAPITULO XVIII

Por qué razón parece a muchos que la Compañía de Jesús debe tomar las parroquias de indios

Como en este Nuevo Mundo no se ha usado hasta ahora otra manera de evangelizar sino la que los párrocos usan con sus feligreses, les parece a muchos que los de la Compañía, si no toman conforme a la costumbre parroquias de indios, nada podrán hacer para su salvación, y toda su venida de Europa será superflua. Juzgan, por tanto, que hemos de aplicar el hombro a esta carga y tomar la cura de almas de los indios; y cuando ven nuestro reparo y tardanza, nos tachan de remisos y amigos de la comodidad, y que rehusamos el trabajo y vida agreste de los pueblos para vivir en las delicias de la ciudad.

Otros llevan a mal nuestro temor y vacilaciones, echándonos en cara con ánimo amigo, mas con palabras libres, que si los padres de la Compañía creen que han de huir de las parroquias, ya puede darse por perdida la salvación de los indios. Porque ¿quién se pondrá a este peligro por la salvación de sus hermanos si vosotros, Padres, lo resistís y tergiversáis, siendo por lo demás patente vuestro celo de las almas y vuestro ardiente amor de Dios? ¿Para qué habéis emprendido tan gran misión, y con tan largo camino de tierra y mar venís a regiones desconocidas, si no queréis trabajar por la salvación de los indios? O ¿de qué modo cumplís vuestra profesión y miráis por vuestro nombre si lo que las otras órdenes han abrazado, con no menor celo de las almas, vosotros lo rechazáis? Y si deseáis la salvación de nuestros españoles, ¿no era mejor quedaros en mitad de España y Europa, donde tanto más que aquí abunda en número y diginidad esta mercancía? Otros buscan oro y plata entre los indios, lo cual si lo tuvieran en su tierra nunca emprenderían camino tan largo y tan molesto y lleno de peligros. Mas vosotros, Padres, ¿qué oro o qué plata venís a buscar aquí? Y si lo que pretendéis eran las almas de los españoles, bastante de este oro teníais con vosotros. Pero si deseábais ganar a los indios para Jesucristo, y tomando la piedad por grande lucro (1), como lo es en realidad, teníais en el corazón la gloria del evangelio y la propagación de la fe, ¿qué consejo es, apenas comenzado el trabajo, volver las espaldas? Los soldados profanos y hombres codiciosos que vinieron a este Nuevo Mundo para aumentar su hacienda, no rehusaron ciertamente trabajo ni peligro para hacerse con ella; mas vosotros todo lo queréis primero seguro, todo llano, y como si fuese cosa que se pudiese hacer a la sombra, no queréis arrostrar ningún peligro. Vuestros compañeros que en la India oriental, en Malabar, en Malaca, en Ormuz, en las Molucas, en Etiopía, en Japón, en China y en las demás regiones del Oriente han obrado tan grandes cosas, y se hallan en la boca de todo el mundo gloriosamente por las hazañas realizadas, como se refiere en las Cartas que escriben, ¿han podido por ventura conseguir tan gran renombre sin muchos sudores y grandes peligros? Y si solamente queréis estar en las ciudades de españoles, si fijáis vuestra morada en Méjco, Lima o Cuzco, y no en medio de las naciones indias; si rehuís vivir entre los Carangas, Collas, Sacacas, Yauyos y demás provincias de bárbaros, ha de ser por necesidad de sombra y juego todo vuestro cuidado de procurar la salvación de los indios. Porque ¿cómo podéis ganar para Jesucristo una nación, entre la cual no os establecéis de asiento, no edificáis ninguna fortaleza espiritual, no vivís permanentemente; siendo así que no hay cosa más necesaria para procurar la salvación de los indios que la perseverancia y el trabajo rudo y constante? Porque tened por cierto, Padres, que en cuanto a nosotros, veteranos en la

(1) 1 Tim., 6, 5.

tierra y perfectos conocedores de las costumbres por el dilatado uso, nos ha enseñado la experiencia, si no trabajáis sin cesar y constantemente en servir la palabra de la vida y ponéis todos vuestros cuidados en procurar la salud de estas gentes, será vano todo vuestro esfuerzo y como tela de Penépole vuestro trabajo.

CAPITULO XIX

Razones que retraen a la Compañía de tomar parroquias de indios

Estas y otras semejantes razones suelen conferir con nosotros los aficionados a la causa de los indios, que nos acusan de perezosos en tomar las parroquias; las cuales confieso que tantas veces y en tanto grado me han llegado al corazón, que he estado a punto de ceder vencido, creyendo que todos los otros respetos había que posponerlos y aun menospreciarlos ante la salvación de los indios. Pero no se les puede tener en poco, ocurriéndonos cada día tantos varones religiosos y píos, que con ánimo no menos amigo y sincero, aprueban plenamente nuestra vacilación en tomar las parroquias, y confirman haber aprendido por larga experiencia que a sus religiones hicieron gravísimo daño las parroquias; por lo que muchos varones piadosos y graves trataron en sus capítulos de que se abandonasen las parroquias para que no siguieran haciendo daño a sus religiosos, y se viesen libres de las grandísimas molestias de obispos, encomenderos y ministros reales. Lo cual, aunque no se ha llevado a cabo por oponerse el Rey y los magistrados, y por la contraria sentencia de otros, o por la caridad o cualquier otra causa, sin embargo todos o casi todos los experimentados se han alegrado y congratulado con nosotros de que hayamos podido evitar estos escollos. Pues no por estar en el Nuevo Mundo nos hemos de olvidar de la sentencia del Señor: «¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma, o qué dará el hombre a cambio de su alma?» (1); y lo del Sabio: «Según tu poder recobra a tu prójimo, y ten cuenta contigo no caigas» (2). Y ponga delante de sus ojos aquello: «El que es malo para sí, ¿para quién será bueno?» (3); y lo de Pablo: «Atiende a ti» (4). En las cuales palabras se nos manda buscar de tal manera la salvación de nuestros hermanos, que no descuidemos la nuestra; más aún, que no habrá que esperar la de ellos si la nuestra, que es primero, falta.

Y para omitir otros que no son ligeros, dos inconvenientes gravísimos tienen manifiestamente las parroquias de indios. Uno es el peligro de incontinencia por la terrible soledad de los párrocos, y la libertad de obrar todo el mal que quieran, con el fomento de la liviandad por la vista y trato continuo de mujeres y uso de las cosas domésticas; a lo que hay que añadir la facilidad de las mismas indias que llega al colmo, su pudor es raro, ninguna la fuerza de resistir, y aun ellas mismas se ofrecen. Este es uno; el otro es, a mi juicio, no menor, y nace de la apariencia de lucro y fama de codicia, sea verdadera o falsa, que salpica todas las obras del párroco, y en no poca parte inutiliza su labor. Porque los alimentos los suministran los indios, lo cual ellos llaman camarico, y el salario lo dan los encomenderos y señores de indios. De aquí que habiendo de mandar a los indios, de exigirles, buscando el camarico mejor y rehusando el menos abundante, ¡cuánta turbación se sigue entre los fraudes de ellos y la codicia del párroco! Por lo cual ponen todo su cuidado y todo el pensamiento en satisfacerla. Pues con los encomenderos de indios y los corregidores, ¡cuántas tragedias cada día, cuántos disturbios, cuántos pleitos de que están llenas las mesas de las audiencias reales! De aquí las enemistades, los odios acerbos, las calumnias graves. Se conjuran contra el párroco, el curaca y el encomendero, y para todo lo que quieran levantarle tienen testigos pron-

(1) Mt., 16, 26.
(2) Eccli., 29, 27.
(3) Eccli., 14, 5.
(4) 1 Tim., 4, 16.

tos. Quien no ha visto estas cosas creerá que se amontonan por exageración; el que ha intervenido en ellas y las conoce todas por vista de ojos, asegurará que son inferiores a la realidad. Así que o ha de padecer el párroco naufragio en la continencia, o al menos no se librará de pasar brava tempestad; y si evita el escollo de la avaricia, al menos la especie de ella y la pérdida de la fama, no la podrá evitar.

CAPITULO XX

Moderación que se ha de guardar en recibir las parroquias

En medio de estas dificultades he elegido hasta ahora, mientras no se ve otra cosa mejor y más cierta, la sentencia de que ni la Compañía tome temerariamente las parroquias, ni tampoco las rechace del todo. Sino que con tal que se provea bien a los dos peligros de incontinencia y avaricia, y guardando la paz y amistad de los obispos, los demás respetos hay que posponerlos a la utilidad de los indios. Mas si no se pueden evitar los peligros de modo alguno, es preciso buscar otra manera de ayudar a esas gentes, no dudando que la corriente y vulgar la ha cerrado Dios a los nuestros. Porque fuera de las normas comunes de predicar el evangelio, está aquella regla de las más principales o la primera, que no reciba de sus ministerios con los prójimos ninguna retribución, ni cosa que tenga apariencia de ella. Así que lo que a otros es lícito y santo, como recibir limosna por la celebración de la misa, por el funeral, por el sermón, y aun pedirla, a nosotros, aunque nos la ofrezcan espontáneamente, no nos es lícito admitirla, lo cual está expresamente y muchas veces mandado en las Constituciones y letras apostólicas. No tienen, pues, por qué admirarse tanto algunos de que las parroquias que tienen camarico y renta, las tengamos por menos conformes a nuestra profesión.

Mas estos inconvenientes que he dicho se pueden evitar bien, principalmente en las parroquias que o están situadas en las ciudades de españoles o no distan demasiado de ellas, como es la de Santiago [del Cercado] en Lima que rigen los nuestros; porque pueden estar sujetos al rector del Colegio los encargados de la doctrina de los indios, y se puede mirar bien por su modestia y religión, puesto que toda su vida está a la vista de los superiores, que se cuidan bien de cumplir lo que toca a ellos y a su oficio; así que la licencia de vivir más libremente parece alejada por el cuidado de los superiores que de cerca vigilan, y tratándose, además, de hombre de virtud probada; con lo cual vemos bien claro el gran fruto que se hace a los indios y prevenimos de antemano todos los inconvenientes. Mas como los sacerdotes necesarios para la doctrina y administración de los indios no pueden alimentarse sin gasto y aun copioso, donde los indios son muy numerosos, no se ha de rehusar el sustento moderado y conveniente, con tal que se guarde como cosa inviolable no exigir nada a los indioc, ni se susciten ruines disputas con los gobernadores de ellos sobre el salario o estipendio. A este fin juzgan muchos de gran utilidad el estatuto que vemos decretado ya en la nueva ley, que a los sacerdotes se dé pensión anual del erario público, el cual si se observa con sinceridad y exactitud, no hay duda que será muy grato y conveniente a los hombres religiosos y honestos; y muy conducente a la edificación y salud espiritual de los neófitos. Así, pues, este género de parroquias vecinas a los colegios de la Compañía, con las condiciones que he dicho, no me parece mal que se tomen.

Pero como las gentes piden algo más de los de la Compañía, y de esa manera ni se satisface a la expectación que de nosotros tienèn concebida, ni a la extrema necesidad de los indios, no hay que omitir lo que nos amonestaron personas principales: que hay algunas provincias de indios muy pobladas, donde se podrían erigir colegios de la Compañía, y salir de ellos sacerdotes a servir las parroquias, que estarían al cuidado y casi a la vista de los superiores, y podrían con facilidad ser ayuda-

dos religiosamente, y visitados y mudados cuando fuese necesario. Con lo cual se lograría atender al provecho de los indios con la presencia ordinaria de los nuestros, y ningún detrimento se seguiría a ellos en el espíritu religioso. Y este género de Doctrinas, que así las llaman, son muy aprobadas de la mayor parte de las religiones, y se usan mucho en Nueva España, donde, según oigo decir, hay hechos monasterios en pueblos de indios. Y en este reino del Perú hay no pocos ejemplos. Aunque a la envidia antigua del demonio y a la fragilidad de los hombres nada hay bastante seguro. Pero en cosa tan difícil y llena por todas partes de tropiezos, lo que está más fuera del peligro, se ha de tomar por consejo seguro.

CAPITULO XXI

El uso de las misiones es antiguo y frecuente en la Iglesia

Si en tener parroquias hacemos poco por la salvación de los indios, de las misiones se puede esperar mucha utilidad. Llamo misiones a las excursiones y peregrinaciones que pueblo por pueblo se emprenden para predicar la palabra de Dios, cuyo provecho y autoridad es mucho mayor y se extiende mucho más que los hombres creen. En la primera edad de la Iglesia tan floreciente, ya es dado distinguir este doble linaje de ministros del evangelio; unos que tomaban una determinada plebe para enseñarla y regirla con solicitud peculiar y perpetua, de los cuales habla el apóstol: «Por esta causa te dejé en Creta, para que nombres presbíteros por las ciudades» (1), a los cuales, yendo a Jerusalén desde Efeso, los convocó en Mileto (2), y les dijo: «Mirad por vosotros y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para regir la Iglesia de Cristo, la cual ganó con su sangre.» A éstos también habla Pedro: «Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros no por torpe ganancia, ni dominando a los escogidos» (3). A éstos los saluda Juan en su Apocalipsis con el nombre de ángeles de Esmirna, de Efeso, de Filadelfia y las demás ciudades (4). Y de su residencia perpetua entre la pleble a ellos confiada, dicen tantas cosas los sagrados cánones, que a los que leen los concilios antiguos les llega a causar tedio tanta repetición de una misma cosa. Pues bien; el lugar de éstos tienen los párrocos de indios, muy necesario y saludable en la Iglesia de Dios para las nuevas plantas.

Pero hubo, además, otro género de ministros en la Iglesia que no tenían asiento fijo, sino, según la necesidad de los hermanos, corrían varias Iglesias, se detenían el tiempo que era preciso, ayudaban a los propios pastores, fortalecían a los débiles, a los fuertes los perfeccionaban, y de todas maneras promovían la obra de Cristo. Porque como en un ejército bien ordenado, además de las tropas colocadas en sitio fijo, cuyo cuidado ha de consistir en no abandonar su puesto, porque va en ello la victoria, y antes se han de dejar matar que echar pie atrás; hay también tropas auxiliares y caballos de armadura ligera, cuyo oficio es, por el contrario, discurrir de una parte a otra, donde asome el peligro acudir al punto, socorrer al que va de vencida, recibir el ataque del enemigo que se desmanda, estar en todas partes, a cuya fidelidad y cuidado se debe muchas veces la victoria; de la misma manera en la milicia cristiana terrible como ejército puesto en orden (5), hay dos suertes de personas, unos que combaten en lugar cierto, otros que combaten por todas partes para llevar a todos socorro. El cual género de milicia se ha tenido en tanto en la Iglesia, que vemos a nuestros supremos capitanes, los apóstoles, tomarlo para sí. Porque, ¿qué otra cosa decían Pablo y Bernabé cuando se decían: «Volvámonos y visitemos todas las Iglesias en que hemos pre-

(1) Tit., 1, 5.
(2) Act., 20, 17, 27.

(3) 1 Petr., 5, 2, 3.
(4) Apoc., cap. 2 et 3.
(5) Cant., 6, 10.

dicado»? (6). ¿Qué hacía Pedro cuando pasando por todos los demás llegó a los santos que habitaban en Lidia? (7). Esto mismo hacía Timoteo a quien enviaba Pablo para que confirmase a los de Tesalónica (8); y lo mismo Tito entre los de Corinto (9); esto hacían Judas y Silas enviados a Antioquía por los apóstoles (10), y Pablo y el mismo Silas caminando por Siria y Cilicia confirmando las Iglesias y mandando que guardasen los preceptos de los apóstoles (11). Y aunque sea este oficio de los obispos que en esta parte suceden a los apóstoles, sin embargo, ni pueden cumplirlo del todo, y están, además, encerrados dentro de los límites de su Diócesis. Por lo cual al pastor universal a quien Cristo confió su Iglesia (12), el romano Pontífice, que recibe en la persona de Pedro todas las ovejas de Cristo, corresponde por manera especial destinar, puesto que por si no puede, quien con su autoridad cumpla con tan grande oficio. Conforme a lo cual vemos que en la Iglesia se han sucedido las religiones de diversos santos, que fiados en la autoridad apostólica ilustraron todo el orbe de la tierra con la luz de la doctrina, y la inflamaron con el fervor y piedad de su vida. Así, pues, esta mínima Compañía nada nuevo o excesivo presume para sí, si, reconociendo su vocación, a todos quiere servir en Cristo, y no ceñida a ningún lugar ni persona en particular, a todos abarca con sus trabajos. Y en manera alguna hemos de dudar que si ella no falta a su vocación, el que se dignó llamarla para empresa tan alta, le dará largamente gracia y abundancia de frutos.

(6) Act., 15, 36.
(7) Act., 9, 32.
(8) 1 Thess., 3, 2.
(9) 2 Cor., 7, 6, 7; 8, 6; 12, 18.
(10) Act., 15, 27.
(11) Act., 15, 41.
(12) Jo., 21, 15.

CAPITULO XXII

Utilidades de las misiones entre indios

Las utilidades de las misiones entre indios son muchas y grandes. La primera es que, como alejado toda ocasión de codicia, no piden los sacerdotes estipendio ni limosna alguna por su ministerio, ni esperan otro galardón que la salvación de los indios, ni les son molestos pidiéndoles el camarico, y además les acompaña el resplandor de la continencia e integridad de vida, es increíble la admiración que de sí y su doctrina despiertan. Porque como muchas veces he repetido, no hay milagros que se puedan hacer por recomendar el evangelio a los indios más ilustres, que no desvirtuar la doctrina del ministro de Dios con la avaricia o el siniestro rumor de liviandad. La segunda, que tocando a los párrocos reprender y castigar lo mal hecho, y quedando a los misioneros, más bien interceder, consolar y hacer bien a todos, se conquistan sobremanera la afición de los indios y reina gran unión de voluntades; con la que fácilmente creen cuanto se les dice, y se entregan a sí mismos y sus cosas con gran gusto. La tercera que es consecuencia de lo dicho, y está muy comprobada por la experiencia, es que sin ser llamados acuden a confesarse con los nuestros, aun de confesiones generales y de grandes pecados, que por mucho tiempo han callado, a pesar de que, según opinión de todos los párrocos, rara vez dicen la verdad en las confesiones, porque temen a los párrocos. Quitado ese miedo y odiosidad acuden a porfía a nuestros misioneros que saben les son benévolos y no les han de hacer daño ninguno, les manifiestan todos sus crímenes, reciben con gusto sus consejos y cumplen con suma devoción cuanto se les manda.

Esta sola utilidad de las misiones que sobradamente hemos experimentado estando en las provincias de arriba, la tenemos en tanto, que, aunque no esperásemos otros frutos, ella sola bastaría. Y como en el sagrado Concilio de Tren-

to por la fragilidad del sexo femenino de las monjas ordenaron los Padres, atendiendo a la vergüenza y al miedo, que algunas veces entre año, además del confesor ordinario, se les diese otro extraordinario (1), así también se debe proveer de igual manera a los indios, cuya fe es más débil y están acostumbrados a la dureza de los párrocos; por lo que con el auxilio de las misiones se atiende muy bien a esta su flaqueza. La cuarta utilidad proviene finalmente de la palabra de Dios, la cual ofrece en las misiones tres ventajas. Una que los niños y rudos se instruyen en el catecismo, ya simplemente, ya aprendiéndolo de memoria, lo cual se hace en ciertos días y horas, en parte cantándolo y en parte recitándolo, muy provechosamente. Otras que son instruídos y enseñados familiarmente, según sus alcances en los misterios de la fe y en el arreglo de las costumbres. La última es la exhortación en que son excitados a todo lo bueno, y con la elocuencia y autoridad del que habla se doblegan. Sobre todo si el predicador habla bien su lengua y se expresa con elegancia, es maravilloso lo que les conmueve y cautiva. Lo cual, siendo raro en los párrocos, uno sólo que hable bien la lengua índica, puede en las misiones ser de provecho a muchas parroquias. Y a estas cuatro utilidades del ejemplo, la beneficencia, la administración de los sacramentos, sobre todo la penitencia, y finalmente la predicación de la divina palabra, pueden referirse las demás que a los indios se refieren.

CAPITULO XXIII

LOS PÁRROCOS RECIBEN CON GUSTO Y PROVECHO LAS MISIONES

Tienen otra utilidad no menor las misiones, que redunda en beneficio de los párrocos. Decía el apóstol: «Gracias sean dadas a Dios, que hace siempre triunfemos en Cristo Jesús, y manifiesta el olor de su conocimiento por nosotros en todo lugar; porque somos buen olor de Cristo» (1). Las cuales palabras las pueden decir a su manera los que son seguidores de la vida de los apóstoles. Los nuestros a la verdad han experimentado muchas veces que los párrocos mismos cautivados por sus palabras y el ejemplo de su vida, se han vuelto a Cristo y no poco se han aficionado a la virtud. Porque nada hay tan poderoso como el buen ejemplo, sobre todo unido a la dulzura de las costumbres, y el trato familiar produce gustos semejantes. Y viendo que son ayudados de los nuestros con diligencia sin esperar premio humano, y que con su trabajo aligeran el de ellos, atraídos por el beneficio aman a los que lo hacen. Y cuando se aprovechan en sus conciencias difunden largamente el fruto entre los suyos, instruídos con el ejemplo, excitados por la emulación y provocados por la vista del fruto.

A esto se añade que, teniendo muchas veces uno mismo dos o más parroquias distantes entre sí, y no pudiendo bautizar ni oír confesiones ni enseñar la doctrina a todos los suyos cómodamente, sucede estarse la mayor parte del año las ovejas sin su pastor, por lo que no se puede decir cuántos millares de ellas corren peligro y aun perecen manifiestamente. Pueden, pues, los que están en misiones gastar buena parte del tiempo en la parroquia donde no está el párroco, y cumplir con todos los oficios pastorales, lo cual no sólo es provechoso para los indios, sino muy grato para los obispos y encomenderos, a quienes estas ayudas extraordinarias dan gran tranquilidad de conciencia. Por lo cual muchos han tratado ya de fundar colegios o residencias de la Cmpañía en los parajes de mayor frecuencia de indios, de donde como fortalezas salgan a correr toda la región; y, además, para que enseñen y eduquen a los hijos de los indios nobles desde la niñez, en el cual medio está puesta toda la esperanza de salvación para estas gentes. Y tengo gran esperanza que en breve con todos estos modos e industrias, nues-

(1) Conc. Trident. sess. 25, cap. 10. Harduin. X, 173.

(1) 2 Cor., 2, 14, 15.

tra Compañía, que tan deseosa está de procurar la salvación de los indios, se aplicará a ella con felices resultados.

CAPITULO XXIV

Lo que se ha de evitar en las misiones

Están declaradas las ventajas de las misiones. Pero como en todas las cosas grandes no faltan dificultades y no cortas. La primera es el odio de los pastores y el desprecio de la plebe para con ellos, lo cual han de evitar con toda diligencia los nuestros, dando testimonio en sus acciones y palabras de que no son superiores al párroco, antes él es el verdadero y legítimo pastor. y ellos son solamente sus colaboradores y auxiliares. No omitan, pues, ninguna muestra de honor con ellos, para que vea el párroco que en modo alguno van con ambición, y el pueblo no piense en promover facciones, sino por todo esté sujeto a su pastor. Apenas se puede decir cuánto observan los indios al que manda y está sobre ellos, y cómo al punto vuelven los ojos y ponen su ánimo en el apo, como ellos dicen. Por lo cual, si los nuestros no muestran humildad, y defienden con circunspección la autoridad de los párrocos, y la encomiendan a la plebe, es cierto que la envidia y la calumnia pronto lo echarán todo a perder.

Además, hemos de procurar de todas maneras no ser odiosos a los párrocos, ya sea por hacer alarde de excesiva entereza, ya por asumir el cargo de reformadores y censores importunos. Conviene más bien tener presente la palabra divina: «No quieras ser justo en demasía, ni saber más de lo que conviene, no sea que vengas a parar en estúpido» (1), y lo del apóstol: «Me he hecho todo a todos para hacerlos salvos a todos» (2); y diga las palabras del Señor: «La paz sea a esta casa», y permaneced allí comiendo y bebiendo de lo que tiene (3). Finalmente, agrade a su prójimo en bien, a edificación, porque Cristo no se agradó a sí mismo (4). Con las cuales palabras de la escritura y otras semejantes se nos enseña a conservar la disciplina de la religión de tal manera que demos mucha importancia a la caridad fraterna. Hay que tolerar muchas cosas mayormente en un hombre seglar y muchas veces profano; algunas hay que permitirlas, salva la conciencia, y proceder de manera que más bien se le atraiga con la suavidad del trato, que no ofendido con la dureza salte luego y empeore. No nos debe tomar por visitadores o censores, pesquisidores o delatores, sino por grandes amigos suyos y animados de sentimientos de benignidad y humanidad para con él. Hemos conocido a muchos que mordieron muy bien el anzuelo, y al fin vencidos se entregaron a la palabra de Dios, a los que si les hubieran ofendido con exceso de severidad, no les hubiesen podido traer al buen camino con mil sermones.

Mas de tal manera se han de guardar las leyes de la cortesía, que ni se oscurezca el buen nombre de la religión, ni se manche ante Dios la puridad de la conciencia. Pues no dice bien con el hombre religioso y que cumple el oficio apostólico, nada que huela a ligereza, fausto o lascivia, y, por tanto, cuando los párrocos abren en la confesión sus conciencias, hay que implorar largamente la divina gracia, para que ni faltes a tu oficio, y saques de las garras de la muerte el alma de tu hermano, que a veces está gravemente herida. A mí ciertamente nada me impone tanto temor cuando oigo confesiones de los sacerdotes que cada día tratan y administran los sacramentos, los cuales cuando llegan a hacerse de corazón duro, apenas hay medicina que los cure, y cuando contemplo su dureza y obstinación me vienen a la mente las palabras de Gregorio: «Muchos de ellos, dice, son arrojados por Dios a las tinieblas de un corazón impenitente, y con ninguna exhortación de

(1) Eccl., 7, 17.
(2) 1 Cor., 9, 22.
(3) Mt., 10, 10; Lc., 10, 1.
(4) Rom., 15, 2.

hombres vuelven en sí» (5). Hay, pues, que procurar ante todo que el deseo de agradar y el afecto humano no nos domine, y conforme a la amenaza del profeta (6), pongamos almohadillas debajo de todos los codos y cabezales debajo de todas las cabezas, sino que en todo nos gobierne y presida la verdad, y aunque alguna vez los hombres se escandalicen u ofendan por ello, no hay que preocuparse demasiado, porque «es juicio de Dios», como dice la Escritura (7). Por tanto, si el párroco es concubinario, jugador, usurero, simoníaco, pleiteante, si busca la torpe ganancia o descuida su oficio, si no sabe la lengua índica y aun la desprecia, hay que cortar los vicios con la guadaña de la verdad, y si no cumplieres contigo en el Señor, mira bien no sea que participes de los pecados ajenos, imponiendo ligeramente las manos de la penitencia (8).

Pero estas mismas llagas antiguas y mortales se pueden ungir con aceite y lavar con vino, para que a la vez se quemen y resistan, porque la divina sabiduría abarca fuertemente de un cabo a otro todas las cosas y las ordena con suavidad (9). La obra es en sí fuerte, mas el modo sea suave. Va mucho en la mano y destreza del cirujano que saja la postema. No con imperio ni dureza más bien avisando que amenazando, ayudando antes que mandando, dice Agustín, se curan estas llagas (10). Hemos visto muchas veces a sacerdotes en estado de conciencia lastimoso, de los cuales yo había perdido totalmente la esperanza, porque me parecía habían llegado a tener corazón duro, y como dice Jeremías, «por la muchedumbre de los pecados se habían encallecido» (11); y, sin embargo, con nuestros ministerios o mejor por el auxilio de la divina gracia, cedieron de tal manera, volvieron sobre sí e hicieron tal penitencia, que habíamos de dar gracias a la divina bondad, y concebir no pequeña esperanza, que los de nuestra Compañía a quien son la mayor parte de los párrocos muy aficionados, habían de cosechar ilustres frutos en ganar para Jesucristo sus almas.

Todo esto de los párrocos. Pues los indios requieren asimismo no poco cuidado. Porque de la misma manera que odian a los que les exigen en demasía, así también juzgan adversos a ellos los que rechazan los donecillos que les ofrecen. Hay, pues, que aceptar benignamente sus ofrendas, y darlas todas y más si se puede a los pobres. Y si es necesario usar alguna vez de su trabajo, haciéndolo con moderación no se ofenden, antes, al contrario, si saben por otro lado que eres amigo de ellos, más te amarán. Se ha observado también que es preciso retener cierta autoridad con ellos unida a una gravedad paternal, y no querer aparentar sumisión y mansedumbre, antes, al contrario, revestirse de cierto imperio y gravedad; porque prefieren ser tratados así, que ése es su natural. Más aún, no les ofenden nuestros arreos y aparato, ni sienten admiración por la pobreza, y más bien piensan que los nuestros no pueden gastar más boato, que no que lo desprecian. Por lo cual cuanto pertenece a la necesidad de la vida y a la comodidad, no hay que descuidarlo, porque la dificultad de cosas y lugares lo exigen en tan gran espereza y falta de muchas cosas que hay en las Indias; y el ingenio y condición de los indios es tal por divina disposición, que no reciben ningún escándalo de este uso necesario de las cosas de la vida. Y téngase presente no como lo postrero, para proveer con cuidado, que por darse a la renunciación apostólica, a nadie le falten las comodidades necesarias, no sea que vencidos del trabajo y consumidas las fuerzas, tengan que desistir del camino comenzado. Porque el que dijo: «No queráis llevar saco ni alforjas» (12), a otro propósito dijo también: «Ahora el que tiene saco tome

(5) Gregor. Expos. in Lib. Regum. c. 3, n. 7. ML. 79, 113 A.
(6) Ez., 13, 18.
(7) Deut., 1, 17.
(8) 1 Tim., 5, 22.
(9) Sap., 8, 1.
(10) August, Epist. 22 ad Aurelium, n. 5. ML., 33, 92.
(11) Hier., 30, 14.

(12) Lc., 10, 4.

también las alforjas» (13). Sobre lo cual dice así el venerable Beda: «Se nos da ejemplo de que por justa causa podemos alguna vez sin culpa remitir del rigor de nuestro propósito, así como cuando caminamos por regiones inhóspitas, podemos llevar como viático más de lo que usábamos en el monasterio» (14). Las cuales palabras vienen muy al propósito de los caminos de Indias.

Y sea lo dicho suficiente sobre las dificultades de las misiones índicas. Añadiré como punto final, que las comodidades o dificultades de Indias, no hay que medirlas por las leyes y costumbres de otras naciones, sino por sí mismas, y yendo por delante el celo de la gloria de Dios y por guía la experiencia, en todo hemos de buscar no lo que a nosotros es útil, sino lo que aprovecha a muchos para que se salven.

LIBRO VI

CAPITULO I

Forma en que habemos de tratar de los sacramentos

Réstanos tratar de los sacramentos, de cuya administración si hubiéramos de decir lo que requiere la extensión del argumento, saldría una obra nueva que en ninguna manera sufriría por su grandeza formar parte de otra. No intentamos nosotros acometer empresa tan importante, sabiendo que la materia de los sacramentos, en contra de las calumnias devergonzadas de los novadores, la han definido la Iglesia grave y copiosamente en el grande y general Concilio de Trento, y los más ilustres ingenios y escritores de nuestro tiempo la han asentado y desarrollado tan feliz y abundantemente. Así, pues, no tratamos aquí de mover pleito a los herejes, lo que exigiría insigne erudición, ni amonestar o exhortar a cristianos viejos firmes en la fe, lo cual no se puede hacer sin elocuencia más que vulgar. Solamente tocaremos por encima y a la ligera lo que pareciere necesario a estos nuevos pueblos de Indias, rudos en la fe, haciendo hincapié, sobre todo, en los abusos que por la ignorancia o descuido de algunos se han deslizado y hecho generales contra la antigua disciplina eclesiástica entre estos neófitos, como tenemos notado por experiencia.

CAPITULO II

Se hacen muchas cosas en este Nuevo Mundo contra la costumbre de la Iglesia

Desde que guiados por la obediencia llegamos a estas regiones de Indias, comenzamos a admirarnos grandemente y comentar con dolor no pocas cosas que se hacían de modo poco conveniente a la disciplina eclesiástica, y otras que eran totalmente malas y absurdas. No se me ocurre causa más cierta de este abuso, sino que el evangelio se introdujo en esta tierra más bien por mano de soldados que por predicación de sacerdotes, y, por tanto, la ignorancia y descuido produjeron muchas cosas condenables, las cuales allegándose la costumbre han venido a tenerse por legítimas. De esta manera los primeros abrieron el camino al error de los siguientes, y apenas hallan ya los varones doctos y piadosos modo de poner en pie la antigua disciplina general de la Iglesia, y son tenidos por desconocedores de las cosas de Indias los que quieren dar por entero y como conviene los sacramentos y toda la religión a los indios. Más aún, habiendo todos los obispos del Perú y otros graves varones en el Concilio provincial Limense, puesto mucho trabajo y estudio para corregir los vicios, y estando publicados muchos y muy buenos decretos de reformación, no se ha logrado más que si se hubieran juntado unos marineros ociosos a dar su parecer sobre el go-

(13) Lc., 22, 36.
(14) Beda. In Evang. Luc., Li. 6, c. 22. ML. 92, 601 c.

bierno de la república. ¿Quién no se dolerá de que se haya dado el bautismo en los primeros tiempos a muchos, y aun ahora a no pocos, antes de que sepan medianamente la doctrina cristiana, y sin que conste de que está arrepentido de su vida criminal y supersticiosa, y ni siquiera de que desean recibir el bautismo? ¿Quién no llorará que las confesiones se hagan muchas veces de manera que ni el indio entiende al sacerdote, ni el sacerdote lo que le dice el indio, durmiéndose a veces tan profundamente los párrocos que ni piden razón de los pecados, ni averiguan si traen dolor de ellos, y sólo piensan en echar de sí lo antes posible al penitente? Pues la eucaristía, ¿por qué contra todo derecho divino y eclesiástico se impide a los indios que la reciban no ya todos los años, pero ni aun en la hora de la muerte y después de confesados?; y si alguno de los nuestros se la quiere administrar y fortalecer con el viático al moribundo, luego le acusan de novedad y poco menos que lo tienen por reo de sacrilegio. Mas ya que por veneración se les niegue la eucaristía, ¿por qué al menos no se les da la extremaunción? Y no sucede esto allá en las selvas o en los pueblos apartados, sino aquí en nuestra ciudad, en el mismo santo hospital de los naturales, es donde se priva a los indios de tan grande bien. Ejemplos semejantes abundan. Porque los errores que se cometen en los matrimonios por descuido o impericia de los sacerdotes, sería largo enumerarlos. Qué leyes tiene el matrimonio entre los infieles, dentro de qué grados es válido entre los indios, qué impedimentos han sido suprimidos en las Letras apostólicas y cuáles quedan en vigor, pocos son los que se cuidan de saberlo. Entrados, pues, en esta vastísima selva, es nuestro intento combatir solamente los errores que son más perniciosos o están más extendidos.

CAPITULO III

De la voluntad necesaria para recibir el bautismo

A tres cosas debe atender en el bautismo principalmente de los bárbaros el fiel dispensador de los misterios de Dios: la voluntad, la fe y la penitencia. Ante todo es necesario cerciorarse de la voluntad de los que aspiran a recibir el sacramento de la fe, y solamente si lo piden e instan se les ha de admitir a la profesión de la vida cristiana. Es costumbre de la Iglesia, antes que el catecúmeno reciba el bautismo, preguntarle tres veces, respondiendo él que quiere ser bautizado, porque entendían los santos padres que era grande el peso de la religión cristiana, grandes las expensas de la torre evangélica, y que sin gran deliberación y consejo no se podía imponer tal carga a la flaqueza humana. Lo cual no hay que observarlo por pura ceremonia, antes al contrario, en espíritu y en verdad; y no solamente explorar el ánimo de los indios infieles, sino aun después de conocida su voluntad, retenerlos por mucho tiempo en el orden de los catecúmenos, a fin de que vengan más instruídos al sacramento de la salvación y lo tengan en más. Pero esta disciplina antigua de la Iglesia la vemos tan descuidada en el Nuevo Mundo, que en ninguna parte creemos se peque más contra la dignidad del evangelio ni contra la salud de las almas. Porque mientras hombres ignorantes o malvados se apresuran a hacer cristianas a las naciones bárbaras por fas o por nefas, por la fuerza o por engaño, no consiguen sino exponer el evangelio a mofa y ludibrio, y a los que habiendo temerariamente recibido la fe deserten de ella, a condenación segura. Pues no se han de salvar los hombres a la fuerza, como dicen los decretos de los Padres (1), sino por su voluntad para que sea completa la forma de la justicia. Bien me parece que nada se había de haber decretado en el Con-

(1) Conc. Tolet. IV, c. 55; apud Gratian. c. 5 seu De Judaeis, Dist. 45.

cilio provincial más gravemente, y lo mismo digo de los Concilios futuros, ni se había de castigar con más rigor, que si los indios adultos, no siendo en peligro de muerte, no fuesen detenidos antes del bautismo por un año o más aprendiendo los misterios de la fe y confirmándose en la buena voluntad. Así se lograría que tardando en conseguir la gracia del bautismo la tuviesen en mucho y la conservasen con diligencia, como vemos que sucede con la eucaristía.

Mas ¿qué hacer de aquellos que contra esta saludable costumbre de la Iglesia han sido bautizados? Ciertamente, si se averiguase que no habían tenido ninguna voluntad, sino que a la fuerza y contradiciendo y resistiendo ellos habían sido bautizados, se ha de creer que no recibieron el carácter de cristianos, como definió Inocencio III, Papa (2); pues no puede haber sacramento sin voluntad del que lo recibe, ni puede recibirlo el que no presta todo su consentimiento. Mas si no faltó alguna voluntad, aunque arrancada por fuerza y por amenazas, una vez que recibió en realidad el carácter de cristiano hay que obligarle a conservar la fe recibida para que no se haga grave ofensa al sacramento de Cristo, tornándose profano lo que le era consagrado, como lo declaró el mismo pontífice, conforme a los decretos del Concilio Toledano (3).

No es tan fácil de resolver el caso del bárbaro que, ignorando completamente lo que es el bautismo, admite sin contradicción que le bauticen; si recibe o no el carácter de cristiano: porque no puede haber voluntad de lo desconocido, puesto que no se puede querer sino lo que de algún modo se conoce. Por tanto, quien preguntado si quiere que hagan con él lo que ve hacer en los otros, o sin preguntarle nada lo bautizan, sin que distinga entre el agua del bautismo y la común, y sin reconocer ahí ningún rito religioso, difícil es que quiera lo que nunca pensó; mas como, por otra parte, los sagrados cánones enseñan que solamente se opone al bautismo la voluntad que lo rechaza y contradice, y en este caso el hombre no lo resiste ni se opone, parece sería mal precedente repetir el bautismo para asegurar la salvación. Y para que nadie piense que es cuestión ociosa, conviene saber que es bastante frecuente entre nosotros, sobre todo con los esclavos negros que se traen de Cabo Verde; porque si preguntas a éstos, te dirán con frecuencia que cuando eran mozos impúberes fueron bautizados junto con otros muchos en la nave o en la costa donde los cautivaron, sin que supiesen lo que se hacía con ellos más de que un clérigo o un soldado los rociaba con agua a muchos a la vez, y desde entonces oían que eran cristianos, sin que les enseñasen en qué consistía eso, ni ellos lo comprendiesen, ni se cuidasen, siendo bárbaros semejantes a jumentos, de entender qué significaba.

Disputan muchos si faltando las dos clases de voluntad será válido el bautismo (4); asimismo Agustín, al fin de sus libros sobre el bautismo, vacila no poco acerca de si el bautismo administrado por juego y sin seriedad hay que tenerlo por verdadero y firme; donde dice así (5): «Se suele preguntar con qué ánimo recibe el bautismo aquél a quien se da con fingimiento o sin él: y si finge, lo hace con voluntad de engañar o por juego y comedia.» E interpuestas algunas razones en que declara esperar la determinación de la Iglesia, añade: «Nunca dudaría que tienen verdaderamente el bautismo los que de cualquiera y de cualquier modo lo han recibido con las palabras consagradas en el evangelio sin fingimiento de su parte y con alguna fe, aunque no les valiese para su salud espiritual, si no tuviesen la caridad con que se incorporasen a la Iglesia católica.» Y más aba-

(2) Innocent. III. c. 5 sen Maiores, § Item quaeritur, X De baptismo et eius effectu. III, 42.

(3) Ibidem.

(4) Caietan. 3, p. q. 68, a. 7; Sotus, in 4, d. 5. a. 7.

(5) August. De Baptismo contra Donatistas. L. 7, c. 53; Gratian. c. Solet quaeri, c. 6. caus. 32. q. 2.

jo: «Pero donde no hubiese sociedad alguna de creyentes, ni quien lo recibiese en ella creyese de ninguna manera, sino que todo se hiciese por juego y por pura farsa, si tal bautismo habría de ser aprobado, aconsejaría implorar con oración unánime y gemidos suplicantes salidos de lo íntimo del corazón que Dios manifestase la verdad por algún oráculo celestial.»

Así, pues, en esta duda, cuando no se sabe la voluntad que tuvo el negro o el indio al ser temerariamente bautizado, si recuerda bastante que recibió el bautismo con alguna fe y ajeno de toda simulación, como dice Agustín, esto es, que él entendió que se trataba de algún rito de los cristianos, y conociéndolo así consintió que lo hiciesen con él, aunque no hubiese sido instruído en lo demás de la religión cristiana, hay que dar por bueno el bautismo y no repetirlo. Pues se ha de juzgar que tuvo verdadero consentimiento el que viendo que se hacía con él cosa que pertenecía ciertamente a la religión cristiana, de cualquier manera que fuese, no lo contradijo. Pero si no conoció en absoluto lo que era el bautismo ni lo distinguió de cualquier otra aspersión profana, ignorando completamente la fe de Cristo y de la Iglesia, no se ha de creer que tuvo voluntad más que si lo hubiera recibido durmiendo o fuera de su juicio, pues no tuvo antes ningún indicio de su significado. Y el tal no dudo en manera alguna que quedó sin bautizar, del mismo modo que el otro del que duda Agustn, que lo recibió burlando y puramente de farsa (6). Pues se ha de juzgar que disiente y rechaza, el que contra su anterior propósito recibe una cosa nueva ignorando en absoluto lo que es; y basta que no tenga ninguna voluntad del bautismo, ni expresa ni interpretativa, la que requiere en los adultos para la sustancia del sacramento el sentir más sano y cierto de los doctores (7). Y bastantemente lo enseñó Inocencio III cuando dictó su sentencia acerca del bautismo que se da a un dormido o un demente, cuando no consta de su voluntad anterior. Mas cuando ni el mismo bárbaro sabe cuál fué su pasada voluntad, ni tiene bastante noticia de aquel tiempo, y ni con indicios manifiestos se puede averiguar el punto, lo cual es frecuente dada la barbarie de indios y negros, y las alteraciones de los tiempos pasados, entonces es bueno seguir el consejo de Alejandro III, y administrar otra vez el bautismo bajo condición (8).

Por lo demás no se puede afirmar, aunque algunos lo sienten, que sea necesaria la voluntad de los padres para la sustancia del sacramento en el bautismo de los párvulos (9). Sin embargo, contra ella no han de ser bautizados, en caso de que sean infieles los padres lo cual, se discute en las escuelas estando por ambas partes graves autores; mas se ha de anteponer por mucho la sentencia de Santo Tomás, confirmada por la sentencia de la Iglesia y por la autoridad del Concílio provincial (10): aunque concedemos que en peligro de muerte es lícito y conveniente bautizar a los párvulos sin esperar el consentimiento de sus padres, lo cual defienden también algunos autores piadosos y doctos en pro de su salvación (11), y recordamos haber sido practicado laudablemente por los nuestros en varias ocasiones. Mas cuando de los dos padres, uno quiere que sea cristiano el párvulo y otro lo contradice y resiste, conforme a los decretos del Concilio Toledano y del Limense (12), se ha de favorecer al bautismo y dar preferencia al derecho del que tiene mejores pensamientos acerca de la salud espiritual de su hijo. Y baste lo que hemos tocado someramente sobre la voluntad necesaria para el bautismo.

---

(6) De baptismo et ejus effectu. c. Maiores §. Item quaeritur. Cf. supra n. 2.
(7) Ibidem.

(8) Decretal. c. 2, seu De quibus, X. De baptismo et eius effectu, III, 42.
(9) Durand. in 4. dist. 4, q. 6; Pal. c. 4: contra sentiunt Caet. 3, p. q. 68; c. 10; et Sotus in 4, d. 5, a. 10.
(10) S. Thom. 2, 2. q. 10. a 12; Conc. Limense II [1567], const. 27.
(11) Sotus in 4, d. 5; a. 10 in fine. Idem confirmat Conc. Limens. const. 27.
(12) Conc. Toletan. IV., c. 61; Gratiam., cáp. 10 seu Judaei qui, caus. 28, q. 1.

CAPITULO IV

La fe y penitencia necesarias para la gracia del bautismo

Nadie hay tan ignorante que no sepa que la fe en nuestro Señor Jesucristo y la penitencia con Dios, que Pablo predicaba a los gentiles y Pedro exigía de los hebreos (1), es necesaria para que el bautismo no sólo dé ser al soldado de Cristo, sino que lo adorne con el don de la gracia y salud espiritual. Qué medida de la fe se ha de exigir al catecúmeno y cómo se ha de hacer para que se acerque a las aguas del bautismo suficientemente instruído y firme, lo hemos dicho en el Libro anterior. Mas la penitencia, que consiste en la verdadera detestación de la vida pasada y firme propósito de enmendarla para adelante, raro es el párroco que la exija como lo requiere su importancia. Pues vemos a los bárbaros seguir tan aferrados como antes a sus viejas supersticiones, y mantienen sus uniones nefandas y no abandonan las borracheras; muchos apetecen el bautismo por ambición, para que no los echen de la Iglesia, otros para recibir los regalos de sus amos españoles, y todo entre los bárbaros está lleno de estas ficciones, por causa en gran parte de nuestra desidia, que no paramos mientes en estas cosas sino muy a la ligera y con somnolencia, haciéndonos reos de los castigos de tan grande sacrilegio.

De procurar la enmienda de la vida y de explorar acerca de ella a los que se bautizan, prescriben muchas cosas muy buenas los antiguos cánones y los nuevos decretos sinodales; mas todas las menosprecian estos que aman el lucro, y con la salvación de las almas y honra de Cristo tienen poca cuenta. Muy bien sería, a mi parecer, que conforme a la antigua disciplina de la Iglesia, los catecúmenos se ejercitasen por unos días, ya que no fuesen meses, en ayunos, oraciones y otras pías obras, según puedan, antes del bautismo, y diesen testimonio de que habían abstenido de contaminaciones perniciosas, de toda suerte de supertición gentílicas y sobre todo de la borrachera, y frecuentasen también la iglesia, y de todas maneras mostrasen la enmienda de vida. Así se conseguiría que viniesen mejor preparados, y que la gracia que con tan largas pruebas habían conseguido, no la manchasen tan fácilmente volviéndose al vómito. Sobre lo cual se puede leer a Graciano en la distinción cuarta de la Consagración, y los demás que han escrito largamente de la catequesis y de la preparación necesaria para el bautismo.

(1) Act., 20, 21; 2, 38.

CAPITULO V

De los que niegan o mienten haber sido bautizados

Acerca de los que mienten afirmando estar ya bautizados, o habiéndolo sido en realidad lo niegan, siendo ambas cosas de igual peligro y sacrilegio, con razón mandan a los párrocos los decretos sinodales estar prevenidos. Porque los hay que no están bautizados, a pesar de que llevan nombres cristianos y frecuentan los sagrados misterios y reuniones de la Iglesia. Viene esto de las alteraciones pasadas. Y nosotros hemos topado con algunos que, siendo tenidos de antiguo por cristianos, y llamándose Juan, Pedro o Francisco, movidos por los sermones de los nuestros, quitada la máscara pidieron el bautismo, y hecha conveniente averiguación se halló que en realidad no eran cristianos, sino que sustraídos por sus padre indios, habían recibido ésos nombres de sus señores españoles. También algunos negros después de haber hecho muchas veces sus confesiones anuales, habiendo sido preguntados confesaron llanamente que no habían sido nunca bautizados. Es, pues, necesario usar de gran diligencia, sobre todo con forasteros y personas de tierra desconocida.

Por el contrario, otros disimulan estar ya bautizados y piden suplicantes el bautismo que en realidad ya recibieron, con el fin de que les dejen tomar

nuevas mujeres porque están cansados de las anteriores. Los párrocos más prudentes suelen descubrir el engaño. Así, pues, para que cometiendo gran sacrilegio no se contaminen con un bautismo repetido, o para que no se queden sin recibir el necesario, han de estar muy vigilantes los sacerdotes. Y cuando no puede hacerse luz y el que pide el bautismo, teniendo por lo demás testimonio de integridad de vida, da motivo de duda por ambas partes al varón prudente, conviene seguir el decreto saludable de León, Papa, sobre los que han nacido estando sus padres cautivos, y no puede tenerse certeza de si están bautizados o no, a los cuales manda se les bautice mirando más seguramente por su salvación (1). Porque lo que no se muestra estar hecho, no hay razón para tenerlo por repetido.

CAPITULO VI

Del sacramento de la confirmación y su materia

Baste con esto poco acerca del bautismo de los indios; ni hemos de ser más cumplidos en el sacramento del sagrado crisma. Bien está que a nuestros neófitos no se les prive del sacramento de la confirmación; mas en esta parte por la penuria de obispos y aun tal vez por negligencia, rara vez consiguen esta gracia los indios. Conforme a nuestro intento, hemos de declarar que la materia de este sacramento, conforme a los santos doctores y al Concilio Florentino, es el crisma de aceite y bálsamo consagrado por el obispo; pero dudan muchos si el bálsamo pertenece a la esencia del sacramento, y afírmanlo la mayoría; Soto y Cayetano, graves autores, lo niegan (1); los cuales, si se refieren al bálsamo verdadero, han de ser seguidos por haber confirmado su opinión bastantemente la Sede apostólica; pues existe un indulto del sumo pontífice Pío V, dado al obispo de Tucumán, que nosotros hemos visto original, al cual permite que en la India occidental sea lícito en la confección del crisma usar en vez de verdadero bálsamo un jugo o sustancia natural de estas regiones, muy parecido en el olor y suavidad al bálsamo. No es, pues, el verdadero bálsamo de la esencia de este sacramento, si no es que prefieres decir que la materia de los sacramentos cae bajo el poder de la Iglesia, lo cual todos los varones doctos lo repudian.

(1) Leo M. Ep. 34, c. 1 et ep. 90, c. 16; Gratian. c. 112 seu Cum itaque. Dist. IV, De Consecr.; c. 113 seu Si nulla. D. IV, De Cons.

(1) Caietan. 3, p. q. 72, a. 2; Sotus in 4 d. 7, a. 2.

CAPITULO VII

Existe precepto de recibir la Eucaristía

Síguese que digamos de la recepción de la eucaristía, de la cual está todavía completamente excluído todo el linaje de los indios, a pesar de la queja de los hombres doctos y piadosos. Y para tratar de este asunto con mayor comodidad, diremos primero del derecho divino y eclesiástico de recibir la eucaristía, para tratar después de lo que hay que opinar sobre la costumbre guardada hasta ahora, y la salvación de los que mueren sin este viático celestial, y finalmente de lo que hay que hacer en adelante, y si se deben excluir los indios o admitirlos a los sagrados misterios.

Y comenzando por lo primero, se discute no poco entre los teólogos si en realidad hay precepto divino de recibir la eucaristía. Porque muchos no ven más fuerza que de constitución eclesiástica (1). Opinión que puede parecer probable porque vemos que la Iglesia a unos concede y a otros niega la eucaristía, aun en el artículo de la muerte; de lo cual tratan muchos cánones antiguos, y aun en el día de hoy subsiste en algunas provincias la costumbre de no dar la comunión a los públicamente condenados a muerte; y la Iglesia no puede modificar o quitar lo que es de

derecho divino; de donde se sigue no ser de derecho divino que los hombres reciban la eucaristía ni aun en la hora de la muerte. Añádase a esto que las palabras de Cristo que más parecen demostrar la necesidad de tomar el cuerpo y la sangre del Señor (2), hablan en su generalidad igualmente de todos, de los adultos y de los niños, como mantiene muchas veces Agustín contra los pelagianos (3), sobre todo en el libro de los Méritos y remisión de los pecados, y lo mismo enseña clarísimamente Inocencio I en una carta al Concilio Milevitano (4). Mas que haya que dar la comunión a los niños, tan no es necesario, digan lo que digan los griegos y los herejes bohemios, que más bien se guarda en la Iglesia de Dios la costumbre contraria, y si algunos padres creyeron en la antigüedad que debía hacerlo, no era porque fuese necesario para la salvación, como lo amonestó el Concilio de Trento (5).

Dando vueltas en el pensamiento a estas cosas, y volviendo la mirada a las Iglesias de este Nuevo Mundo, me había casi convencido totalmente que no es contra el derecho divino que los adultos bautizados no sean admitidos nunca a la eucaristía, si no me retrajese la autoridad de Santo Tomás y sus seguidores, que a mí me hace siempre mucha fuerza (6), y además la razón eficaz y manifiesta según mi parecer. Porque si la necesidad de cada sacramento hay que deducirla de su misma significación, como enseña el sentir unánime de la Iglesia, y el bautismo confesamos ser completamente necesario para la vida, porque es un espiritual nacimiento, y nadie puede tener vida si no nace; y el sacramento de la penitencia reconocemos que es necesario a los que caen después del bautismo, porque en él por las llaves de la Iglesia se nos abren las puertas del cielo, las cuales cerradas nadie puede entrar en el reino; de la misma manera siendo la eucaristía alimento del alma, como nos consta abiertamente por la materia de ella y por la institución divina, ¿con qué razón podrá nadie pensar, si no delira, que un manjar tan precioso y saludable haya sido instituído por el Salvador y recomendado a los fieles, y que, sin embargo, puedan ellos pasarse toda la vida sin llevarlo una vez a la boca? ¿Es por ventura menos necesario el alimento para conservar la vida que la medicina para curar una enfermedad mortal? Los que por evadir la dificultad dicen que pueden los fieles comulgar espiritualmente a Cristo, aunque no lo reciban sacramentalmente, y alimentar con esa comida su alma, dicen verdad, pero no tocan en nada la fuerza del argumento; porque espiritualmente también recibían a Cristo los antiguos padres, como dice Pablo: «Todos fueron bautizados en la nube y en el mar, y todos comieron el mismo manjar espiritual» (7). Pero el pueblo cristiano en el nuevo testamento, como recibió el bautismo para nacer a la vida así recibió la eucaristía como alimento de la vida ya recibida. Debe, por tanto, recibir sacramentalmente a Cristo para conservar la vida espiritual, de la misma manera que nace en Cristo necesariamente por el bautismo.

Y no me parece bien se tenga por necesario comer en sí mismo y por la obra este pan para sustentar la vida del alma; no dudo que basta comerlo con el deseo, si alguno no es idóneo para comerlo de hecho, con tal que alguna vez lo reciba por la obra y en sí mismo, como del bautismo y de la confesión sacramental lo tiene la fe católica. Porque de la misma manera que dijo el Señor del bautismo. «El que no naciere de nuevo de agua y del Espíritu Santo no puede entrar en el reino de los cielos» (8); así también dijo de la eucaristía: «Si no comiereis la carne

(1) Bona in 4, d. 12, art. ult., q. 1; Alexand. Hallens. 4, p. q. 51, membrum 4; Caietan. 3, p. q. 8, a. 11, 12.
(2) Jo., 6, 54.
(3) August. De Peccatorum meritis, L. I, c. 20. ML. 44, 124.
(4) Innocent. I, Epist. 30. Rescript. ad Conc. Milevit., n. 5, ML. 20, 591.
(5) Conc. Trident. sess. 21, c. 4, DB, 933.
(6) S. Thom. 3, p., q. 80, a. 11; Petrus Soto. De Eucarist. lect. 9; Domin. Soto in 4. d. 12, q. 1, a. 11; Pal. in 4, d. 9, q. 1.

(7) 1 Cor., 10, 2.
(8) Jo., 3, 5.

del Hijo del hombre, y bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros» (9). Y como del bautismo leemos: «Id y enseñad a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo» (10); así también de la eucaristía: «Haced esto en memoria mía» (11). Los que entienden estas palabras del Señor de la comida espiritual por la fe, yerran grave y peligrosamente; porque de las dos comidas habla Cristo, de la fe y del sacramento, como el mismo contexto lo confirma abiertamente y lo confirma el sentir unánime y constante de la Iglesia católica, la cual perpetuamente ha usado en los Concilios y decretos de ese capítulo VI de San Juan para confirmar la doctrina de la eucaristía. Habla, pues, Cristo en verdad y en sentido propio de la comida sacramental, la cual sólo pueden hacer en esta vida los fieles bautizados, y no puede convenir a los bienaventurados del cielo o a los padres de la antigua ley, los cuales comieron a Cristo espiritualmente.

Y si no bastasen tan ilustres testimonios de la Escritura, ni valiese la significación tan manifiesta de alimento, debería sobrarnos el precepto de la Iglesia sobre la comunión dado en los tiempos del Concilio Lateranense, porque el uso es perpetuo y universal desde la venida del Espíritu Santo, y creer que era entonces libre a los fieles abstenerse de comulgar, o creer que les forzaba a ello precepto humano y no ley divina, es dar muestras de mucha ignorancia. Porque no suele la Iglesia prescribir leyes sobre lo esencial de la recepción de los sacramentos, sino sólo cree le toca a ella definir y señalar el tiempo y el modo cómo hay que recibirlos. Es, por consiguiente, de derecho divino que todos los adultos bautizados comulguen algunas veces; mas los tiempos en que se ha de recibir la eucaristía ha señalado dos principales nuestra santa madre Iglesia: uno en la hora o peligro de muerte, porque entonces los sagrados cánones mandan recibirlo necesariamente como viático (12); otro es cada año en el día de la Pascua, que así lo manda el Concilio Lateranense (13) y el Tridentino por estas palabras: «Si alguno negase que todos y cada uno de los fieles de ambos sexos, cuando llegan a los años de la discreción, están obligados a comulgar cada año por lo menos en la Pascua, conforme al precepto de la santa madre Iglesia, sea anatema» (14).

(9) Jo., 6, 53.
(10) Mt., 28, 19.
(11) 1 Cor., 11, 24.

(12) Conc. Nicen., c. 13; Gratiam. c. 9 seu De his vero, Caus. 26, q. 6; Conc. Carthag. IV, c. 77. Harduin. I, 984.
(13) Conc. Lateran. IV, c. 21, DB. 437.
(14) Conc. Trident. IV, sess. 13, can. 9, DB. 891.

CAPITULO VIII

Que a pesar del precepto de comulgar, puede la Iglesia según su juicio negar la comunión

Siendo, pues, de derecho divino según la doctrina más sana, y de precepto eclesiástico según la fe católica, que todos los adultos que están en su juicio reciban la eucaristía, se me ha puesto siempre como un gran problema qué habrá que sentir de la costumbre guardada hasta ahora en esta nueva Iglesia de Occidente, de que los indios adultos ya bautizados y confesados legítimamente de sus pecados, ni una vez al año, y ni siquiera en la hora de la muerte, sean admitidos a la comunión, uso que está tan recibido que si alguien acaso hace lo contrario lo creen los hombres un grave escándalo. ¿Debe contarse, por ventura, esta costumbre entre aquellas de las que dice Agustín que han de ser sabiamente conservadas en las Iglesias conforme a la variedad de los lugares? (1). Pero él sólo concede esta licencia en las que no son contra la fe católica o los decretos de los Concilios generales, como no hay duda que es el de la comunión de los adultos. ¿Se ha de creer, pues, que los hombres han errado en estas tierras tanto tiempo y tan

(1) August. Epist. 54 et 55 ad Januarium. ML. 33, 200.

gravemente contra la disciplina eclesiástica y contra la ley evangélica? Pero es que, se dirá, muchos prelados y doctores insignes por su sabiduría y religión aprobaron esta costumbre o al menos disimularon. O ¿no será mejor, sin desaprobar del todo lo hecho hasta ahora, que tratemos de corregirlo y pasar a un uso más conveniente? Yo así lo creo; con lo que de esta nueva Iglesia opinaremos respetuosamente y, sin embargo, mantendremos la verdad del evangelio, sobre todo en caso en que es tan necesaria para la salvación de los indios.

Para mejor inteligencia de lo que decimos, se ha de notar con cuidado que aunque sea de derecho divino y evangélico que el cristiano comulgue alguna vez, puede, sin embargo, la Iglesia suspender este derecho por algún tiempo y aún por todo el espacio de la vida, y lo que es más, puede privar del viático a la hora de la muerte, sin quebrantar el derecho divino. Lo cual lo muestran clarísimamente muchos cánones de los antiguos Concilios, que por diversas causas niegan la eucaristía aun a los verdaderamente penitentes en la hora de la muerte. En sólo el Concilio de Ilíberis, tal vez el más antiguo de los Concilios provinciales, leemos más de siete u ocho cánones que por diversos crímenes ordenan se niegue la comunión aun en la hora final (2). Y para que nadie tenga a menos esta autoridad por ser de Concilio provincial, o piense que es severidad particular de alguna Iglesia o provincia, lea la carta que Inocencio I, Papa, escribe a Exuperio, obispo de Tolosa, cuyas palabras me place transcribir (3): «Se pregunta, dice, qué se ha de hacer con aquellos que después del bautismo, entregados todo el tiempo a la incontinencia y los placeres, al fin de su vida piden la penitencia y la reconciliación de la comunión. Con éstos se ha observado primero una conducta más severa; después, interviniendo la misericordia, se ha suavizado un poco; porque la primera costumbre fué que se les admitiese a la penitencia, mas se les negase la comunión, pues siendo en aquellos tiempos frecuentes las persecuciones, para que la facilidad de conceder la comunión no fuera ocasión a los hombres de caída, estando seguros de la reconciliación, con razón se les negó la comunión, concediéndoles la penitencia, para no negarlo todo; el tiempo y las circunstancias hicieron más dura la remisión. Mas después que Nuestro Señor concedió la paz a su Iglesia, disipado ya el temor, pareció mejor dar la comunión a los moribundos y concederla por la misericordia de Dios como viático a los que se parten de esta vida». Costumbre que el mismo Papa Inocencio manda se guarde en adelante, siguiendo la autoridad del Concilio Niceno, que decretó lo que sigue: «De los que mueren se guardará desde ahora la antigua ley canónica, que si alguno parte de esta vida no se le prive del último y más necesario viático» (4). Así, pues, aunque este decreto del Concilio se tuvo perpetuamente por toda la tierra, no podemos, sin embargo, negar que los padres más antiguos, aun en el fin de la vida, negaron a algunos penitentes la eucaristía, sin que por eso podamos afirmar sin mucho atrevimiento que aquellos santísimos y doctísimos varones se opusieron al precepto divino, sobre todo confesando el Papa Inocencio que lo hicieron con razón.

Pero tú mismo eres, dirá alguno, el que estableces el precepto divino y evangélico de recibir la eucaristía. Así es que lo establezco, mas de manera que Cristo dejase a su Iglesia el cuándo y el cómo y por quiénes se había de recibir. Puede, por tanto, ella, con causa legítima, prorrogar el tiempo y aun quitar totalmente a alguno la comunión; de la misma manera que pudo durante un tiempo dar la comunión a los niños con causa probable, y después, también con causa, prohibirlo; y al modo que pudo dar la comunión a todo el pueblo bajo ambas especies y después prohi-

(2) Conc. Eliberit., c. 1. 2. 6. 7. etc. Harduin. I. 249.

(3) Innocent. I. Epist. 6 ad Exuperium episc. Tolossan., c. 2., ML. 20. 498.

(4) Conc. Nicen., c. 13 Gratian., c. seu De his vero, Caus. 26, q. 6.

birlo con ley. Porque en todas las cosas tiene la Iglesia máxima potestad, concedida por Dios, para la administración de los sacramentos; pero en ninguna es tan insigne y manifiesta como en este divinísimo sobre todos, lo cual lo enseñaron maravillosamente los padres de Trento por estas palabras (5): «Declara además que siempre tuvo la Iglesia potestad en la dispensación de los sacramentos, de establecer y mudar, salva la sustancia de ellos, cuanto juzgase que convenía más para utilidad de los que los reciben o para veneración de los mismos sacramentos, según la variedad de tiempos y lugares.» Si alguno, pues, me pregunta que diga en forma precisa y escolástica cuál es el precepto divino de recibir la eucaristía, responderé al punto que es de que todos reciban el cuerpo de Cristo dado por manos de la Iglesia; pues no se les manda que ellos lo tomen, sino que lo reciban de mano de los ministros, a los cuales deben pedirlo, y cuando ellos lo dan no pueden rechazarlo perpetuamente sino violando el derecho divino. Y no por eso, que es en lo que está el nudo de la cuestión, están obligados los ministros de la Iglesia y dispensadores de los sacramentos de Dios a dar la eucaristía a todos y en todos los tiempos, sino queda al juicio de la Iglesia, por divina disposición, el dar o negar a su tiempo la medida del trigo celestial, según le inspirare el Espíritu Santo. Del mismo modo que explican algunos el precepto divino de la satisfacción (6), a saber, que debe cada uno satisfacer según el modo que le imponga el que tiene poder de las llaves en la Iglesia.

Pudo, por tanto, esta Iglesia de Indias quitar a sus neófitos la eucaristía sin violar ningún precepto divino ni eclesástico, pues el divino no obliga a los ministros de la Iglesia a prescindir de su juicio y discreción, y el eclesiástico, aunque es más expreso y determinado, sin embargo, concediéndose en el Concilio Lateranense (7) al sacerdote que oye la confesión de un penitente facultad de diferirle la comunión aun en Pascua, lo cual antes era frecuentísimo, fácilmente podemos interpretar que no se ha quitado a los obispos y jerarquía de la Iglesia la facultad de diferir la comunión a una persona, o a todo un linaje de gentes, cuando juzgaren que así es más conforme a la razón. Todas estas cosas he dicho para que se entienda que en ninguna manera he querido poner nota a los obispos y doctores de esta nueva Iglesia de que por tanto tiempo han obrado contra el precepto divino o sigan aún obrando. Sobre lo cual añadiré aquí la sentencia del Concilio Limense, que dice así: «Aunque todos los fieles cristianos de ambos sexos están obligados a recibir cada año el santísimo sacramento de la eucaristía al menos en la Pascua, sin embargo, los obispos de esta provincia, como advirtiesen que los indios naturales son gente nueva e infantil en la fe, y por creer que así convenía para su salvación de ellos, determinaron que hasta que fuesen perfectos en la fe no fuesen admitidos a la comunión de este divino sacramento que es manjar de perfectos, excepto si alguno pareciese bastante idóneo para recibirlo».

CAPITULO IX

Que es conveniente dar ya la comunión a los indios fieles, corrigiendo la anterior costumbre

Todo esto lo hemos disputado para no desaprobar que de alguna manera es lícito diferir a los neófitos la comunión; pero que esto se haga con la generalidad y perpetuidad que se usa más o menos en todas estas regiones, no lo podemos aprobar en modo alguno. Así que es preciso enmendar en absoluto esta costumbre y exterminarla del Nuevo Mundo, tanto por la autoridad de los obispos como por la doctrina de los varones sabios. Por lo cual en ese mismo decreto del Concilio provincial que acabamos de citar, después de excusar de alguna manera la costumbre anterior, la corrige así y cambia para adelante por estas pa-

(5) Conc. Trident. sess. 21. c. 2. DB. 931.
(6) Soto Domin. in 4, d. 20, q. 2, a. 2.
(7) Conc. Lateran., c. 21, DB. 437.

labras (1): «Mas porque hay ya muchos indios que han recibido mejor la doctrina de la fe cristiana, y no solamente desean tomar devotamente este divino sacramento, sino que lo piden y ruegan aun con importunidad que se les conceda, pareció a este santo Concilio amonestar a todos los párrocos de indios, como seriamente les amonesta, que a los que después de oirlos en confesión comprobasen que saben discernir este pan celestial del otro corporal, y que lo desean y piden devotamente, porque no podemos privar a nadie sin causa del divino alimento, lo administren también a todos los indios al mismo tiempo que lo dan a los demás cristianos».

Esta constitución tan piadosa y bien aconsejada, después de nueve años que salió, no se guarda más que en el tiempo anterior; para que se vea claro que no es a la veneración de este celestial sacramento o a la salud espiritual de los neófitos a lo que atienden la mayoría de los sacerdotes, sino a su ocio y desidia, cuando pretextan religión y prudencia en negar la eucaristía. Cuán conveniente, pues, sea que los nuevos soldados de Cristo comulguen con aquel sagrado pan que confirma de verdad el corazón del hombre, aunque sean rudos y bisoños, lo muestra primeramente la costumbre de toda la Iglesia católica desde sus principios, la cual, guidada del Espíritu Santo, conducía a todos los cristianos desde la misma fuente bautismal a participar de los sagrados misterios. Tan cierto fué en la Iglesia de Dios que a los que se hubiese dado legítimamente el sacramento de la regeneración, se les había de conceder el alimento celestial. Podría citar muchos testimonios, pero baste el de Dionisio, varón del tiempo y del espíritu de los apóstoles, el cual, describiendo el rito del bautismo, dice así (2): «Los sacerdotes lo visten con la vestidura blanca conveniente a la limpieza del bautizado, y así vestido, lo llevan otra vez al pontífice, y él, ungiéndolo con el ungüento celestial y totalmente divino, lo hace participante de la comunión sacratísima». Y declarando el sentido místico del bautismo, termina así (3): «Al final de todo el pontífice, al así perfeccionado, lo llama a la sagrada eucaristía y le da la comunión de los sacramentos consumados». Hasta aquí Dionisio. Lo cual hasta tal punto se guardó en la Iglesia que aun a los que se sabía que habían sido bautizados sin bastante consideración, sin embargo, no se les prohibía la comunión, como cosa que se consideraba de su derecho; y así lo ordena el Concilio Toledano, por no citar otros (4). «Los que de antiguo, dice, han sido obligados a venir a la cristiandad, como sucedió en tiempo del religiosísmo rey Sisebuto, porque ya consta que han sido asociados a los sacramentos divinos y recibido la gracia del bautismo y ungidos con el cisma, y han sido hechos participantes del cuerpo y la sangre del Señor, etc.»

Esta costumbre de la Iglesia fué intangible, porque juzgaban aquellos santos padres que sin la eucaristía no había nadie cristiano perfecto y constante. Y es esto tanta verdad en la mente de ellos, que Agustín, a los que no han comulgado, no parece llamarlos cristianos a boca llena, sino medio cristianos, pues dice así (5): «Si decimos al catecúmeno: crees en Cristo, responde: creo, y se signa con la señal de la cruz; lo lleva en la frente y no se avergüenza de la cruz de su Señor. He aquí que cree en su nombre. Preguntémosle: ¿comes la carne del Hijo del hombre y bebes su sangre? No sabe lo que decimos, porque Jesucristo todavía no se le ha entregado.» Y poco después: «Se acercó a ellos Jesús e hizo en ellos la salud, porque dijo: «Quien no comiere mi carne y bebiere mi sangre no tendrá vida en sí» (6). Y más abajo: «¿A dónde va Jesús por el bautismo, cuya figura representaba Moisés pasando por medio del mar? ¿A dónde iba Moisés? Al maná. Y ¿qué es el maná? Yo soy, dice, el pan vivo

(1) Conc. Limens. II. [1567] const. 58.
(2) Dionys. De Eccles. Hierach. VII. MG. 3, 395 D.
(3) Ibid. VIII. MG. 3, 403 D.
(4) Conc. Toletan. IV., c. 57. Harduin. III, 590.
(5) August. Tractat. 11 in Joannem., n. 3, 4; ML. 35, 1476, 1477.
(6) Jo., 6, 54.

que bajó del cielo. Reciben los fieles el maná después de pasar por el mar Rojo. Significaba el mar Rojo el bautismo de Cristo. ¿A dónde, pues, lleva a los creyentes y bautizados? Al maná. Y no saben los catecúmenos lo que reciben los cristianos; avergüéncense de no saberlo; pasen el mar Rojo y comerán el maná, para que como ellos han creído en el nombre de Jesús, así también Jesús se entregue a ellos.» Hasta aquí Agustín. Hay, pues, que contar los que no reciben el maná celestial en el número de aquellos a quienes Jesús no se confía, es a saber, de los medios cristianos que no pasan de la clase de los catecúmenos.

Mas cuánto aprovecha, para confirmar la fe, aumentar la esperanza, dilatar la caridad, en una palabra, para promover todo el orden de la vida cristiana, la frecuencia de este celestial banquete, nadie hay que pueda decirlo como se merece. ¿De dónde tanto fervor de la fe al principio de la naciente Iglesia? Estaban, dice, perseverantes en la doctrina de los apóstoles y en las oraciones y en la fracción del pan (7). ¿De dónde la invicta fortaleza para pisotear el fausto mundano y sufrir el martirio? ¿De dónde tanta alegría y presteza de ánimo para glorificar a Cristo en medio del hierro y el fuego? «Salgamos de esa mesa, dice Crisóstomo, como leones, respirando fuego y hechos terribles al diablo» (8); y Cipriano: «No puede ser idóneo para el martirio aquel a quien la eucaristía recibida no alienta y enciende» (9). Mucho es, sin duda, y más de lo que puede decirse, lo que da al hombre el bautismo; mucho lo que le dan los otros sacramentos; pero sin este sacramento, que es mayor que todos, son imperfectos los demás; dan el principio o promueven la vida cristiana, mas no la pueden llevar a la perfección. ¿No es Dionisio autor a quien hayamos de dar fe? El cual escribe así: «Decimos, pues, que los demás signos de cosas sagradas que todas a una se nos dan, se perfeccionan con los dones consumativos de esta señal divina; porque apenas puede el oficio sacerdotal realizar algún misterio si no lleva a cabo este divino y augustísimo sacramento de la eucaristía» (10). Tanto es lo que los padres reprueban, que los cristianos se contenten sólo con los otros sacramentos.

¿Por qué, pues, nosotros tan estólidamente nos quejamos o maravillamos de que la nación de los indios no haya echado todavía raíces firmes en la fe y religión cristiana? Les hemos quitado el sostén del pan, como dice el profeta (11), y ¿nos admiramos de su debilidad? ¿Sustraemos a los hambrientos los alimentos divinos, y les acusamos de estar macilentos y andar con paso vacilante? Se duele el profeta de que fué herido y se secó como heno su corazón porque se olvidó de comer su pan (12); pues, ¿qué harán los que ni siquiera lo han probado? Nosotros, sin embargo, no nos dolemos de la esclavitud y muerte de tantos niños en Cristo. Cuando desfallece el niño y el que mama en las plazas de la ciudad (13), esto es, cuando los recién nacidos en Cristo a nuestra vista y paciencia mueren de hambre en medio de la Iglesia, e instando ellos y pidiendo ávidamente los divinos sacramentos, no hay quien se los dé, todos se desdeñan, todos vuelven la cara a los miserables, que bien vemos se cumple lo que añade luego la palabra divina: «Decían a sus madres: ¿dónde está el trigo y el vino? Desfallecían como heridos en las calles de la ciudad, derramando sus almas en el regazo de sus madres» (14). Y si este pan celestial es el que propiamente fortalece el corazón del hombre (15), si es el que ilumina la mente, si defiende contra los peligros y ataques de los enemigos, si, finalmente, él sólo conserva

(7) Act., 2, 42.
(8) Chrysost. Hom. 61 ad pop. Antioch.: Oper. Parisiis. 1570. V. 336; comienza "Necessarium est, dilectissimi, mysteriorum discere miraculum." Falta en la edición de Montfaucon y Migne: spuria ac praetermissa. Op. XIII.
(9) Cyprian. Epist. Synodica ad Cornelium pap., c. 4, ML. 3, 858.
(10) Dionys. De Ecclesiast. Hierarch. IX. MG. 3, 423 D, 426 A.
(11) Ez., 4, 16.
(12) Ps., 101, 5.
(13) Thren., 2, 11.
(14) Thren., 2, 12.
(15) Ps., 103, 15.

y lleva a la perfección la vida espiritual, ¿qué otra causa buscamos de que faltando el pan vengan a caer muertos los unos sobre los otros y se consuman por sus maldades? (16). A la verdad, desfallecen en el camino los que, contra el mandamiento del Señor, se les deja partir en ayunas (17). Por el contrario, los que se alimentan con este manjar, a la vista del trigo se multiplican y cada día toman nuevas fuerzas (18).

La misma experiencia lo ha mostrado copiosamente. Porque cuantos de la nación de los indios han recibido la comunión de mano de los de la Compañía (los cuales, contradiciéndolo todos los otros, se han atrevido a dársela), hasta se aventajan tanto a los demás en la pureza de vida, en la forma de ánimo, en el sentimiento de la fe, en una palabra, en todas las acciones de su vida, que con razón se admiran los mismos sacerdotes y confiesan ingenuamente que son mayores y más insignes los frutos de este pan celestial que resplandecen en los neófitos que en los demás cristianos. Y no sin razón, porque nos vencen en fe y devoción, lo cual nosotros mismos lo hemos sobradamente comprobado. Es casi proverbio común entre los indios que el que una vez ha recibido la eucaristía no debe ya cometer en adelante ningún pecado, y si acaso por la humana fragilidad han cometido alguno, hemos visto venir el indio a la penitencia con tanto dolor y tanta indignación de sí mismo, y pidiendo le den muy duro castigo, que era para admirar tan grande ardor de la fe; porque no le hemos hallado tan grande en Israel. Es cierto que algunos se han entrado simuladamente a este sagrado banquete sin llevar la vestidura nupcial. Pero vayan fuera los engañadores; nosotros hablamos de los verdaderos hijos de Abraham, que no dudamos que también de este extremo de Occidente se sientan galanamente con Abraham, Isaac y Jacob en la mesa del Señor (19). Y en verdad que la eucaristía, según su bondad y magnificencia, parece recibir a su mesa estos nuevos convidados más larga y abundantemente. Por lo cual, enseñándonos el uso constante de todo el pueblo cristiano y la autoridad de los mayores y de los santos padres, y la misma razón manifiesta y la experiencia muy averiguada, a hacer participantes a las nuevas naciones de indios del pan supersustancial, ¿quién habrá en adelante tan ingrato al celestial beneficio, tan descuidado de la salud espiritual de los hermanos, tan enemigo de la gloria del mismo Cristo, que, lanzando lejos esta irracional costumbre, no juzgue se ha de dar la sagrada eucaristía a los hermanos, sobre todo cuando la piden instantemente?

(16) Ez., 4, 17.
(17) Mc., 8, 3.
(18) Ps., 4, 8.
(19) Mt., 8, 11.

CAPITULO X

Refutación de la opinión contraria

Dicen los adversarios que este alimento celestial es pan de perfectos, comida de mayores, y como dice Agustín: «Que crezcan y lo comerán» (1). Pero más bien se puede decir: que lo coman para que crezcan. Porque no niego yo que es pan de ángeles y comida supersustancial de varones y perfectos; pero es al mismo tiempo alimento de párvulos y manjar de enfermos. ¿Por ventura la divina sabiduría (2), después que se fabricó un palacio y labró siete columnas e inmoló víctimas, mezcló el vino y preparó la mesa, no habló así a sus convidados: «Quien sea párvulo, venga a mí.» Y a los incipientes dijo: «Venid, comed mi pan y bebed el vino que os tengo preparado; dejad la infancia y vivir, y caminad por las sendas de la prudencia»? A los párvulos habla, a los pequeños invita a la mesa del celestial convite. Porque como los ricos y poderosos llamados rehusasen venir por varias causas (3), el Rey, que había preparado el banquete rico y es-

(1) August. 7 Confess., c. 10, n. 16, ML. 32, 742.
(2) Prov., 9, 1-6.
(3) Lc., 14, 19.

pléndido envió a sus siervos para que hiciesen entrar a los débiles, cojos y pobres, hasta que la sala real se hinchiese, y una sola cosa exigió a los convidados, que no entrasen sin la vestidura propia de la boda (4). ¿Por ventura, de los que llama gustoso el Señor, tienen derecho a hastiarse los siervos? Ciertamente, los santos padres, que quieren sea este pan de perfectos y manjar de varones en Cristo, también testifican copiosamente ser medicina y alimento muy acomodado para dar crecimiento y robustez a los débiles y pequeños. Por tanto, no por ser los neófitos menos perfectos en la fe y la caridad se les ha de alejar, antes al contrario, invitarlos más y atraerlos, para que con el uso de este pan que confirma el corazón del hombre se perfeccionen.

Otros nos echan en cara la estolidez e insipiencia de los bárbaros, diciendo ser indigno que arrojemos las margaritas a los perros y a los cerdos. Mas replicaré que los que han sido legítimamente purificados con el baño de Cristo, no son ciertamente perros ni cerdos. Y si su sentido es corto, no rechaza de sí a los tales el benignísimo Señor. Santo Tomás, varón de tanta autoridad, afirma llanamente que a los que tienen escaso uso de razón no se ha de negar este sacramento (5). Pues por poco sentido y razón que tengan, más tendrán que los dementes y frenéticos, a los cuales, sin embargo, si consta de su anterior devoción, mandan los cánones de los santos padres que se les derrame e infunda la eucaristía (6). En tanto más tenían el fruto que de este sacramento reciben los hombres, que de la especie o apariencia de religión que muchos alegan en este tiempo. Mas en realidad de verdad, no es tanta la cortedad de los indios para recibir la eucaristía, cuanta la desidia de los párrocos para administrársela. Porque para arrojar de sí el trabajo y cuidado de enseñar y preparar a la plebe, ponen por pretexto la rudeza e impericia de los indios.

Dicen que no distingue lo bastante entre el manjar corporal y el espiritual. Mas ¿cómo lo va a distinguir si nunca se lo han enseñado? No trae la devoción que conviene. Mas ¿cómo la va a traer si nunca le han invitado a tan celestial sacramento?, ¿si no le han recomendado su grandeza ni mostrado su inmensa utilidad? Tenemos perfectamente experimentado cuánto se les enciende a los indios el deseo cuando oyen estas cosas, cómo todo lo prometen y cumplen para poder comer de ese pan; cuánta envidia y dolor sienten cuando ven comulgar a los españoles; y si saben que a alguno de los suyos se le ha creído digno de esta mesa, todos se conmueven y ruegan con instancia que se extienda también a ellos la liberalidad. Para enseñar la catequesis de la fe y para combatir ciertos vicios torpes, sobre todo la embriaguez, no hemos hallado remedio más oportuno que proponer la sagrada comunión como premio a los que mejor aprendieran y declararan los dogmas de la fe y mostrasen costumbres más cristianas y honestas. Contienden entre sí cuando esto oyen, y les es de gran gusto cuando se les admite, y comido que han el manjar celestial conservan la pureza de alma y cuerpo con mucha más diligencia que los españoles, y ardientemente desean que se les permita volver a aquella sagrada mesa. Muchos párrocos no creen esto, pero no son cosas lejanas las que referimos; hagan la prueba, si tienen celo de la honra de Dios, y no busquen pretexto a su negligencia.

Los que creen defender su costumbre con razones más graves y probables, nos oponen que no es seguro dar la eucaristía a los neófitos, porque no han dejado aún bastantemente su vieja superstición, y puede suceder que hagan algo indigno contra el cuerpo de Cristo, puesto que no consta del todo si son fieles de corazón. Enumeran los vicios comunes entre los indios, las inmundicias de la carne y de la embriaguez principalmente; darles a éstos el santísimo sacramento no es otra cosa que arrojarlo en una cloaca o sentina. A

(4) Mt., 22, 2-13.
(5) S. Thom., 3 p., q. 80, a. 9.
(6) Conc. Carthagin. IV, c. 76. Gratiam., c. 8 seu Is qui poenitentiam in infirmitate, Caus, 26, q. 6.

esto respondo que sin aprobación ni examen, ni a los cristianos nuevos ni a los viejos se ha de dar aquel pan celestial. Y si alguno es fornicario, o bebedor, o sirve a los ídolos, con ése ni comer el manjar común, manda el apóstol (7), cuánto menos comunicar en la divina mesa. Pero esto es de todos los neófitos, y si hay entre ellos estas enfermedades, se han de curar de la misma manera que en los demás fieles, cuyas costumbres perdidas conocemos, en los cuales la vida más criminal se limpia con la legítima penitencia y confesión, y purgados así con la satisfacción saludable, como dice León Papa, son admitidos a la comunión (8). Pues ¿por qué no se ha de tener la misma indulgencias con los indios, que cuando caen más es por ignorancia y por fragilidad que por perversidad de alma? Aun para amputar y quitar sus vicios es gran remedio proponerles como premio la sagrada comunión a los que no caigan en la embriaguez y demás inmundicias. Porque si se conoce la mancha de la antigua superstición o de la embriaguez o del torpe contubernio, no se ha de permitir al indio llegarse al altar, hasta que con obras contrarias no la borre y limpie manifiestamente. El sapiéntísimo David no pudo negar el perdón a Absalón, por quien intercedía Joab, mas sin embargo, le ordenó que se abstuviese por dos años de entrar en Jerusalén y parecer ante su vista (9). Entiendan los indios que el privarles de la comunión no es por causa de su nación, sino de sus vicios; concédase todo a los cristianos viejos, pero no se quite a éstos cuando son cristianos de buenas costumbres.

Y no es que apruebe yo la excesiva frecuencia de la comunión de los indios, porque tal vez la facilidad traería el desprecio, sino que lo que pretendo es que cada año, a no ser que haya causa especial, se les dé la comunión como manda la Iglesia; y sobre todo que a la hora de la muerte, si han confesado debidamente sus pecados al sacerdote, no se les niegue el viático, como lo manda el canon niceno. Y a quiénes haya que tener por indignos de recibir el pan de los ángeles, quede al juicio del sacerdote, oída la confesión y vistas las demás circunstancias; y el peligro de sacrilegio que algunos temen o fingen, en realidad no existe o es muy raro. Porque no tienen los indios, como los judíos, aversión al misterio de Cristo, ni es de temer que profanen la eucaristía, después de recibida, pues tienen por ella verdadera veneración y no se han visto hasta ahora ejemplos ciertos en contrario, antes, por lo que se refiere el culto externo, son mucho más inclinados a la religión que los cristianos viejos. Y si en otro tiempo se daba la eucaristía a los niños y a los frenéticos, como atestiguan copiosamente las historias eclesiásticas, y no lo tenían por contrario a la religión los santos padres, ¿por qué hemos de decir que se hace injuria al sacramento si, como dice el salmo (10), los pobres y necesitados comen y se hartan, los cuales si se hallan un tanto faltos de juicio y doctrina lo compensan de sobra con su piedad y la necesidad de la fe? Piden pan los pequeños y tienen hambre del sacramento en el deseo y la fe; mas quien lo parta enseñando y desmenuzando conforme a su capacidad, es muy raro. Habemos, pues, de preparar el pensamiento y la fe de los indios, y así probados y preparados, darles el pan divino. Mas porque nos da pereza prepararles, lo que hacemos muchos, nos resulta más expedito acusarles de que son indignos.

CAPITULO XI

De la necesidad de la confesión

Vengo a tratar del sacramento de la penitencia, que lo cuentan los padres en cuarto lugar, aunque comúnmente se antepone a la eucaristía. Es la confesión de los pecados no menos necesaria para

(7) 1 Cor., 5, 11.
(8) Leo M. Epist. ad Theodorum Foroiuliens. episc. Gratian., c. 49 seu Multiplex, Dist. I, De Poenitent.
(9) 2 Reg., 14, 24.

(10) Ps., 21. 27.

los caídos después del bautismo como lo ha definido el Concilio de Trento, que para los no regenerados el mismo bautismo (1). Y si en cualquier parte ha de ser conocida y proclamada esta espiritual medicina de la humana debilidad, en estos nuevos pueblos de indios nada hay después de la fe que se haya de inculcar con tanta frecuencia y cuidado, siendo la única esperanza que les queda de su salvación. Pablo predicaba la fe en Jesucristo y la penitencia en Dios (2), porque quería que creciese tanto ante los hombres la autoridad de Cristo, que no amonesta tanto a creer en Dios, lo cual fácilmente lo hace el hombre cuanto en Jesucristo, para que su divinidad quede testificada, y tanto más perfecta sea la fe cuanto excede al sentido humano; y al contrario, quiso más bien decir penitencia con Dios que con Cristo, para que cuando cada uno recordase sus pecados, pensando que había ofendido no sólo a un hombre sino al mismo Dios, más se doliese. Y porque la penitencia, aun antes del bautismo, consta ser necesaria, y, sin embargo, sin el bautismo recibido de hecho o en deseo no basta, síguese que quien manchó la estola de la primera regeneración necesita de la penitencia y debe ser restituído mediante las llaves de la Iglesia, fuera de las cuales nadie halla patente el camino de la salud, habiendo caído después del bautismo.

A los bárbaros, de sentimiento más débil y fe menos viva, raras veces acontece llegar a sentir en su corazón el dolor perfecto que llamamos contrición, por lo cual hay que acogerlos y ayudarlos más bien con el auxilio de la espiritual medicina, a fin de que lo que falta a la obra del hombre lo supla la fuerza celestial del sacramento. Pues el dolor imperfecto que muchos llaman atrición y otros contrición imperfecta, con el beneficio de la absolución tiene poder para conseguir la salud del alma y la gracia primera de la justificación: lo cual tengo por tan cierto, que casi me atrevo a incluirlo entre los dogmas de la fe católica. Y con bastante claridad lo declararon los padres de Trento (3) al declarar que aquella atrición que por sí sola no justifica tiene fuerza para impetrar la gracia de la justificación en el sacramento de la penitencia. Y a mí me lo persuade la razón manifiesta de que las llaves de la Iglesia conceden verdadera absolución de la culpa, y esto por sí y de su propia institución, por ser medicina presente de las enfermedades aun mortales, purificación activa de la lepra manifiesta, y finalmente resurrección del alma muerta por el pecado, como lo enseñan los dichos de los santos Padres, y lo confirma, sobre todo, la cuotidiana experiencia de la operación divina, si es que se ha de llamar experiencia de oculta operación la confianza de la salvación certísima de muchos hombres. Porque vemos acercarse innumerables almas a este sacramento, sin tener el perfecto dolor que corresponde a la grandeza de sus crímenes, y cuando hacemos por ellas lo que está de nuestra parte, y confiados en la infinita bondad de Dios les damos la absolución, se siguen manifestaciones tan ciertas de los dones celestiales, en cuanto es dado al hombre conjeturarlo, que se nos viene luego al pensamiento lo que con suma verdad dijo la bondad divina: «Todo lo que soltareis sobre la tierra, será sueltó en el cielo» (4).

No hay, por tanto, razón para desesperar de la salvación de los indios ni despreciar sus débiles conatos, sus exámenes de conciencia, la enumeración de sus pecados poco cuidadosa, las señales de dolor no muy expresivas, y lo demás todo pequeño según su capacidad. Ayude cada uno a su hermano, sostenga al enfermo en la fe, según la palabra de Pablo (5); haga finalmente lo que pueda, y lo demás déjelo confiado en manos de la divina clemencia, que es fácil en hacer misericordia al pequeño (6), y da aliento al que trabaja y al cansado (7), y añade de su parte

(1) Conc. Trident., sess. 14, c. 2. DB. 895.
(2) Act., 20, 21.

(3) Conc. Trident. sess. 14, c. 4. DB. 897.
(4) Mt., 18, 18; Jo., 20, 23.
(5) Rom., 14, 1.
(6) Sap. 6, 7.
(7) Is., 28, 12.

el refrigerio cuando reparamos al enfermo y sustentamos con la palabra el ánimo fatigado (8), ciertos de que ofreciendo lo que podamos de nuestra pobreza, no seremos despreciados. De mi parte aseguro que oigo con más tranquilidad las confesiones mal urdidas de estos miserables, que las muy pulidas y con mucha significación de dolor de los hombres poderosos.

Estando, pues, en este sacramento, la única esperanza de salvación para los indios, en él habemos de insistir sobre todos los demás y predicarlo con mayor frecuencia y cuidado.

CAPITULO XII

Los indios usaban la confesión de los pecados en su superstición

Con razón se admirará cualquiera de haber estado en uso la confesión de los pecados aun ocultos y graves entre estos bárbaros mucho antes de haber oído la predicación del evangelio. Había no pocos sacerdotes destinados a este oficio que se ocupaban en oír las confesiones de la plebe; y a cada pecado que manifestaban, quebranto de un manojo una paja de heno, declaraban quedar libres de aquel crimen. Por lo que en las provincias de arriba les llamaban a estos sacerdotes ychusires. Y como me contaban los encargados de las parroquias de Chucuito, no todos tenían la misma potestad de absolver, sino que algunos delitos más graves era costumbre reservarlos a los que eran principales y como pontífices. Con razón, pues, se admirará cualquiera que se observase religiosamente entre los bárbaros idólatras esta costumbre. Pero lo que a mí me causa no admiración, sino estupor, es que pudiese tanto el engaño del diablo y de los hombres para con otros hombres, que no sólo delataban los crímenes ocultos, sino que sufrían les fuesen impuestas por ellos ásperas penitencias. Muchas veces les mandaban, en expiación de un adulterio u otro crimen, dar en las espaldas cantidad de golpes con una piedra durísima, otras golpearles con varas mucho rato por jóvenes robustos, y no raras, cuando la magnitud del crimen pedía mayor severidad, retirarse a alguna alta peña, destituídos de todo alivio, y pasarse allí largo tiempo haciendo vida de fieras. Cuentan ya cosas que podrían parecer fábulas si algunos ancianos decrépitos aun supervivientes, que en otro tiempo tuvieron oficio de confesores, varones dignos de fe, no lo atestiguaran.

Me parece buena causa de esta costumbre de los bárbaros que el diablo, queriendo en su locura remedar a Dios en todas las cosas, de la misma manera que persuadió a los hombres le adorasen y saludasen como a Dios, así también quiere con falsa imitación copiar los sacramentos y ritos religiosos del Dios verdadero. Porque ¿a qué otro fin en la ciudad del Cuzco, célebre en el imperio de los Ingas, procuró se hiciese una sombra y simulacro de nuestra eucaristía? ; pues de cierta masa del sacrificio rociada con sangre recibían todos y comían solemnemente unos bocados, en que testificaban su fe y unión con el Inga su príncipe, y que lo tenían tan en el corazón, que estaban dispuestos a derramar la sangre por él. Y de esa manera, en cierta fiesta comulgaban principalmente los peregrinos y forasteros. Paso por alto la imagen de la Trinidad venerada con culto antiguo en Tangatanga entre los Sacasas. Lo mismo que otras hartas cosas que por curiosidad podría traer aquí, las cuales, creyéndolas en otro tiempo los bárbaros, son causa de que se muestren menos difíciles en creer cuanto nosotros les contamos. Pero no se puede disimular cuánta vergüenza es para nosotros ser vencidos de los ministros de Satanás, cuando somos más perezosos en persuadir la confesión instituída por Dios, que ellos sus crueles carnicerías. Hemos de congratularnos de que en medio de tanta ceguedad de los hombres, quede algún sentimiento del mal, y algún aguijón de la conciencia que fuerce a buscar la paz del alma mostrando el oculto veneno; y porque le falta el

(8) Is., 50, 4.

verdadero remedio, procura alivio y descanso como puede con el falso y mentido. Tan grande es la fuerza de la culpa que se oculta dentro. Lo cual debe aumentar la confianza del siervo de Cristo y estimularle a mostrar la verdadera medicina de todos los pecados que es la penitencia por la saludable confesión. Fácilmente se persuaden los indios del uso y eficacia de la confesión sacramental, y no rehusan al médico, digan lo que digan los calumniadores, con tal que vean que es verdadero médico, no enemigo carnicero o ladrón codicioso de las almas.

CAPITULO XIII

De la pericia en la lengua índica necesaria para oír las confesiones

Cuál haya de ser el médico espiritual, cuál su celo por la salvación de las almas, qué pericia ha de tener en descubrir y curar las heridas, queda bastantemente dicho. Pero de eso mismo se muestra abiertamente cuánto necesita la pericia de la lengua índica, puesto que no puede conocer los crímenes de los penitentes ni aplicarles los oportunos remedios si no tiene el uso del lenguaje. Quien no lo conoce edificará una torre de Babel, no la del evangelio. Y aunque es recibido entre los teólogos que licitamente se hace y se recibe la confesión por intérprete (1), no es menos común entre ellos que ninguna ley divina ni eclesiástica obliga a los hombres a tal género de confesión, porque siendo la ley de Dios llena de equidad y dulzura, no obliga al pecador a confesarse con tan grave molestia, principalmente que la vergüenza y respeto humano, que aprieta más cuando hay un tercer testigo o árbitro, daría mucho que temer no se hiciesen íntegras y sinceras las confesiones. Por lo cual, con sabio consejo prohibieron los padres del Concilio Limense, recibir las confesiones de los indios por medio de intérprete, añadiendo una grave multa (2). El cual decreto, sin embargo, no pretende impedir que los indios de su voluntad puedan confesarse por intérprete, sobre todo en caso de grave enfermedad, y faltando sacerdote docto en la lengua índica, pues de esa manera se mira al menos como se puede por su salvación, y sabemos haberlo hecho algunos religiosamente, y la misma razón amonesta que cuando el penitente desprecia todo ese perjuicio por su salvación, no es razón que el médico espiritual tenga cuenta con él. Y no se opone un canon antiguo de León. Papa, el cual sólo reprende y prohibe que no se haga en público y en presencia del pueblo la confesión de los pecados, bastando manifestar en confesión secreta a solos los sacerdotes el reato de la propia conciencia (3). Porque las historias enseñan que los cristianos antiguos hacían algunas veces sus confesiones estando otros muchos presentes, y estos mismos bárbaros no tenían reparo en dar noticia de sus crímenes a sus falsos sacerdotes en medio de mucha gente. Mas porque ocurre raras veces que esto lo quiera con gusto el penitente, y lo que se hace por necesidad queda fuera de la ley, en ninguna manera puede con segura conciencia tomar el oficio de párroco quien no puede por sí mismo y sin ayuda de intérprete oír las confesiones del pueblo que se le confía. Mas si de buena fe tiene el cargo sin haberlo pretendido, sino impuesto por su obispo y aunque no comprenda bien todo lo que dice el penitente, entiende muchas cosas y lo más grave y común, y por su parte puede darle los oportunos consejos al menos medianamente, no hay que inquietar a ese sacerdote y apartarlo del oficio, sobre todo si faltan otros más peritos, y él compensa bien la falta de lengua con el celo y fervor de espíritu. Cosa muy segura es la obediencia, dice Damasceno, y sola ella está lejos de peligro (4).

(1) S. Thom. et reliqui in 4, dc. 27.

(2) Conc. Limens. [1567], const. 49.

(3) Leo M. Epist. 168 ad univers. episcop. per Campaniam, Sammium et Picenum constitutos, c. 2. ML. 54, 1211 A.

(4) Jo. Damascen. Sacra Parallela Litt. A. Tit. 21, 22. MG. 95, 1207 sg.

CAPITULO XIV

De la prudencia y tolerancia de los sacerdotes

Es necesario, pues, que el sacerdote sea perito de la lengua índica; pero no menos pericia ha de tener de las costumbres e ingenio de los indios. Los géneros de idolatrías y de crímenes y demás maldades que son más frecuentes las conocerá por la misma experiencia o preguntando a otros. Hay también escritas algunas cosas útiles. De todas ellas se formará un índice, según el cual preguntará en las confesiones como la prudencia le dictare ser conveniente. No todos han de ser examinados del mismo modo. A este fin se han compuesto por otros y últimamente por los de la Compañía ciertos confesionarios en las dos lenguas comunes a estas provincias, quichua y aymara, que pueden prestar un gran servicio a los rudos y a los principiantes. Porque aunque es necesaria la pericia de la lengua y la industria, sin embargo, para oír las confesiones de los neófitos el sacerdote debe hacer, sobre todo, acopio de paciencia y tranquilidad de alma. Esta es la principal hacienda por cuya falta principalmente sucede aprovechar poco en sanar las conciencias de los indios y aun hacerse algunas peores.

Una cosa admiran como milagro y celebran los indios en los padres de la Compañía, que se han como padres, y oyen gustosos al penitente todo lo que él tarde en explicar sus pecados, y después que ha dicho lo que se acuerda, con algunas buenas preguntas le hacen recordar cuanto se les había olvidado, y como que le penetren los mismos senos del corazón; de lo cual, como de cosa nueva e inusitada, ha conmovido a tantos la fama, que los hemos visto venir a los nuestros con larguísimos caminos, sin otro intento que confiar sus pecados a estos siervos de Dios (que así los llaman ellos), los cuales les oigan con gusto cuanto quieran confesarse, y con palabras dulces los consuelen y alienten, y lo que juzgan mayor milagro de todo, depués de oír la confesión no les pidan nada, ni reciban aunque quieran darle la limosna, antes al contrario, si de algo necesita el indio, le favorezcan de buena voluntad. Con la cual opinión es increíble cuánto han aprovechado los indios, que no podemos dudar que Dios ha concedido a estas gentes la penitencia, y si por culpa de los ministros ha sido hasta ahora menos fructuosa, será en adelante provechosísima si los médicos espirituales tienen aunque no sea más que regular diligencia en acudir a los enfermos. Hay, pues, que oír a los indios con tolerancia, incitarlos benignamente, levantarlos sabiamente; en una palabra, hay que aguantarlos en todo con buen ánimo. La caridad todo lo tolera, todo lo sufre (1), y con espíritu de dulzura conviene instruir al que se hallare en algún delito (2).

CAPITULO XV

Las confesiones no se hacen con sinceridad más bien por culpa de los sacerdotes que de los indios

De todo lo dicho se entiende fácilmente que muchos indios abusan malamente del sacramento de la penitencia, haciendo confesiones no sinceras ni íntegras, sino fingidas en apariencia y mutiladas; no tanto por propia malicia cuanto por la severidad de los párrocos, y aspereza imperiosa, que se cansan del ganado enfermo y tiñoso (1) y lo echan de sí a coces, que a las ovejas errantes antes las espantan con la onda y el cayado que no las reducen con el silbo suave, olvidados por completo de aquel gran pastor que dijo: «Les silbaré y los reuniré porque los redimí» (2). Si los fieles de España diesen con un confesor así, malhumorado y pensando más en terminar pronto que en oír, raro sería el que hiciese íntegras las confesiones. Así que el miedo a los párrocos y el odio que se sigue al miedo es el que mueve a los indios

(1) 1 Cor., 13, 7.
(2) Gal., 6, 1.
(1) Ez., 34, 1.
(2) Zacch., 10, 8.

a no decirles palabra verdadera; de lo cual es prueba bastante que cuando encuentran un sacerdote benigno y que los oye con paciencia, y que más bien se compadece de ellos, que no tratarlos con soberbia, acuden a porfía, sin que nadie les urja a confesarse, los mismos que con sus párrocos apenas se logra que se confiesen una vez en el año. Es increíble cuántos miles de confesiones generales han hecho con los religiosos, a quienes miran como padres, y cuán espontáneamente, con cuánta sinceridad, con cuánto dolor, con cuánto odio de sí mismos acusan los delitos, aun los más atroces de toda su vida pasada; y con cuántas lágrimas, con cuántos gemidos y sollozos golpean duramente y despedazan su cuerpo, castigándose a sí mismos con íntimo dolor, lo cual, por fin, han empezado a reconocer y admirar los párrocos. Si no pregunto: ¿Cuál es la causa de que el indio cuando enferma de tal gravedad que ve cercana la muerte, llama espontáneamente al párroco y le manifiesta todas las heridas ocultas de su alma? Cierto su fe, que bien la muestra cuando no tiene nada que fingir; moribundo, confiesa sin resistencia sus crímenes más atroces, lo cual muchas veces de sano ha rehusado. ¿Quién no reconocerá que un miedo vence a otro miedo, el de la muerte al del párroco? Si estando sano no le diese en rostro la aspereza y ánimo hostil que siente, con más facilidad y gusto diría las cosas como son.

CAPITULO XVI

Contra uno que dijo había que suprimir las confesiones de los indios

Tanto más, por consiguiente, se ha de tomar a chanza (si no es más bien digna de dolor blasfemia tan absurda) la opinión de un teólogo que dijo y escribió que sería una gran cosa para los indios si se les quitase la obligación de confesar, para no forzarlos a cometer sacrilegios. ¡Oh, palabras llenas de estulticia!, que queriendo proveer sabiamente a la salvación de los indios no hace otra cosa que arrojarlos a su segura destrucción, quitándoles el único remedio que les queda de salvarse. Si éste es modo de curar a los malvados que usan mal de los remedios, habrá que quitar el matrimonio para que no se cometan adulterios, y suprimir las iglesias y cosas sagradas para acabar con las profanaciones; porque no hay medicina de la humana flaqueza que la malicia no la convierta en veneno. Al contrario, para el justo y sabio apreciador de las cosas, más es que unos pocos elegidos sanen con la medicina, que muchos réprobos por usar mal de ella se hagan peores. Y todo esto se dice y trata como si tocase a la prudencia humana juzgar acerca del sacramento de la penitencia, y no fuese como lo enseñan los sagrados Concilios (1) y todo el sentir de la Iglesia, de derecho y autoridad divina, y no hubiese determinado Cristo que quedase como postrer remedio para los caídos después del bautismo. Pues siendo esto así, ¿qué locura y qué grande herejía no es pretender que se quite la obligación de la confesión a los que no les queda otra esperanza de salvación? ¿Por qué más bien no nos acusamos a nosotros mismos, y nos enmendamos, y nos convertimos en médicos de las almas, y recordamos que somos padres, no alguaciles? Porque éste es el camino cierto y expedito para evitar los sacrilegios que se cometen en las confesiones de los indios.

CAPITULO XVII

Qué satisfacción hay que imponer a los indios

Las obras de satisfacción que hay que imponer a los indios las enseñará la experiencia. Cuando sienten íntimo dolor de sus pecados, ellos mismos suplican que se las impongan graves, y si el sacerdote es indulgente, ellos se las toman. Pero la mayoría son flacos y no tienen tanta dureza de alma que exija

(1) Conc. Trident., sess. 14, can. 6, DB. 916.

penitencias tan graves. ¿Qué hacer, pues? ¿Dejarlos o esperar a que se encienda tanto el espíritu que admita la satisfacción correspondiente a sus pecados? Esto, sin duda, hay que esperar, y más por don de Dios que por industria humana. Lo que hizo Cristo con la oveja perdida, que apenas reducida de su yerro, como nota Dionisio (1), la tomó en sus hombros sagrados, eso mismo han de hacer sus imitadores si aman de verdad la salud de las almas, no imponiendo más carga de la que puedan llevar y supliendo en sí lo que falta al hermano, completando lo que falta a la pasión de Cristo por ese miembro suyo. Porque si bien se hacen participantes de los pecados ajenos los que imponen levísimas satisfacciones por delitos gravísimos, como enseñaron los padres (2), también es verdad que es de fariseos imponer cargas pesadas e incomportables (3). No se ha de creer dispensador infiel de la sangre de Cristo el que se acomoda a las fuerzas del penitente, sobre todo cuando no por malicia, sino por flaqueza, no toleran las cosas mayores y hacen con gusto las más moderadas. Será, pues, conveniente imponer a los indios satisfacciones saludables, sobre todo de aquellas que, o por la costumbre o por la comodidad, se espera no prometerán en vano cumplirlas; animándoles más bien que atemorizándoles, para que no cobren odio al sacramento, y otra vez cuando lo necesiten, no teman volver.

CAPITULO XVIII

De la extremaución

¿Está alguno enfermo entre vosotros? Llame a los ancianos de la Iglesia y oren por él, ungiéndole con aceite en el nombre del Señor; y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo aliviará, y si estuviese en pecados le serán perdonados (1). El sacramento de la extremaunción es llamado por los padres sacramento de los que salen, y es el que sella y confirma toda la vida cristiana, y con el que Cristo clementísimo Señor fortaleció el fin de la vida con firmísima defensa (2). Porque, aunque nuestro enemigo busque durante toda nuestra vida ocasión de devorar nuestras almas de cualquier modo que pueda, no hay tiempo alguno en que más juegue él los dardos de su astucia para perdernos totalmente y apartarnos de la confianza en la divina misericordia, que cuando ve que nos amenaza el fin de la vida. Pues esta unción sagrada limpia los pecados si algunos quedan por expiar, y las reliquias de los pecados, y alivia y fortalece el alma del enfermo, excitando en él gran confianza de la divina misericordia, con que, aligerado el enfermo, lleva con más facilidad las molestias y trabajos de la dolencia, y resiste mejor las tentaciones del demonio, que acecha a los calcañares, y alcanza a veces la salud corporal cuanto conviene a la salud del alma. Estos son los bienes que enseña el Concilio de Trento, que da a todos los fieles este saludable sacramento cuando se le recibe piadosamente. De cuya comunicación y provecho, ¿por qué han de ser excluídas estas nuevas plantas de los indios, estando como nosotros bautizados y profesando la misma fe, y deseando ardientemente recibir los auxilios de la Iglesia en la hora de la muerte?

Gran crueldad es ésta con hermanos, principalmente teniendo éstos tanto o más que ningún otro mortal, suma necesidad del auxilio de la Iglesia cuando están en las angustias de la suprema hora (3). Porque los sacerdotes de los ídolos y hechiceros, que todavía quedan en gran número, y se oponen cuanto pueden a la religión cristiana, engañando a los demás, se esfuerzan con todo trabajo y cuidado por persuadir a los enfermos de peligro que se confiesen con ellos, según su anti-

(1) Dionys. Epis. 8. Damophilo monacho. I, MG. 3, 1087 B.
(2) Conc. Trident., sess. 14, c. 8. DB. 904.
(3) Mt., 23, 4.

(1) Jac., 5, 14, 15.
(2) Conc. Trident., sess. 14, cap. 1, 2, de extremaunct., DB. 908, 909.
(3) Conc. Limens. II., const. 75.

gua superstición, y ofrezcan sacrificios para aplacar a los ídolos y conciliarse su benevolencia, y prescriben a los miserables otras muchas impiedades y sacrilegios, que por ser tímidos de condición y menos conocedores de las fraudes diabólicas, añadiéndose el aliciente de la antigua costumbre y con el terror de la hora de la muerte, fácilmente prestan oídos a tan falaces promesas. Es, por tanto, necesario contra estos hijos de Belial, enemigos de la verdad, que no cesan de pervertir los caminos derechos del Señor (4), y atraen las almas poco firmes a la eterna condenación (5), fortalecer a los que son noveles en Cristo con alguna fortísima defensa; y ninguna puede pensarse más excelente que el santo sacramento de la extremaunción. Movido por estos motivos, el santo Sínodo provincial decreta y manda que los sacerdotes de modo alguno dejen partir de esta vida a los indios cristianos que se han confesado debidamente, o, si no han podido, al menos dan señales de contrición sin este tan saludable remedio (6). Decreto que para toda la Iglesia y para todos los fieles leemos en el Concilio general, y está repetido particularmente para los indios cristianos en el Sínodo provincial; y sin embargo, ambos están tan menospreciados en la práctica, que es tenido poco menos que por sacrílego el que se preocupa de dar la extremaunción a un indio. No comprendo hasta cuándo ha de durar en los nuestros tan insensata custumbre.

CAPITULO XIX

Del sacerdocio

Poco hay que decir del sacerdocio entre los indios. Porque lo que toca a ellos, saben bien que es un orden de ministros establecidos por Dios para que le sirvan a él y presidan al pueblo, con autoridad divina para que le ofrezcan a él los sagrados ministerios en el altar y al pueblo perdonen los pecados y prediquen la palabra de Dios. Ojalá que como ellos veneran al sacerdocio y lo reciben como don celestial, así nosotros por la santidad de vida fuéramos dignos de tan alto oficio.

Prudentemente se ha ordenado por nuestros mayores que ninguno de linaje de indios sea admitido al sacerdocio o a algún otro grado de la Iglesia ni se revista de vestiduras sagradas en el ministerio, y que sólo sea permitido a los indios fieles servir al altar al modo de los acólitos, cantar en el coro, hacer oficio de sacristanes, vistiendo solamente sobrepelliz (1). Porque estos servicios inferiores sirven mucho para animarlos y confirmarlos en la religión cristiana; sienten en ellos admirable deleite, y los principales de ellos dan con muchísimo gusto sus hijos para el servicio de la Iglesia, y para que aprendan letras, y lo tienen a grande honra. Mas que no convenga en este tiempo elevar a los indios a los grados superiores, sobre todo de orden sacro, lo enseñan las constituciones antiquísimas de la Iglesia. Ya Pablo prohibe que el neófito presida en la Iglesia, no sea que, engreído por la soberbia como el diablo, caiga de lo alto (2). Los sagrados Concilios gravemente detestan se den órdenes a los que son noveles en la fe (3), porque tanto a ellos como al pueblo es dañoso, y al mismo ministerio hace no leve injuria.

Es admirable con cuánta severidad reprenden las sagradas Letras los sacerdotes sacados de la hez del pueblo, y eso tratándose no de los sacerdotes del verdadero Dios, sino más bien de los dioses falsos; mas porque llevan el nombre de dioses, aunque no su esencia, consideran por gran maldad darles ministros plebeyos y viles, como también condenan las sagradas Letras que no se guarde la santidad del juramento a los dioses aunque sean falsos (4). Pues leemos escrito en el libro de los Reyes: «No se tornó Jeroboam de su mal camino, an-

(4) Act., 13, 10.
(5) 2 Petr., 2, 14.
(6) Conc. Limens. II, const. 75.

(1) Conc. Limens. II, const. 74.
(2) 1 Tim., 3, 6.
(3) Hadrian. II. Epist. ad Tarassium in 2 Nicen. Synod. Harduin. IV, 98.
(4) Sap., 14, 30.

tes volvió a hacer sacerdotes de las alturas de la clase del pueblo, y quien quería se consagraba, y era de los sacerdotes de los lugares altos» (5); y en otro lugar, tratando de los samaritanos, dice: «Hicieron del bajo pueblo sacerdotes de los altos, quienes sacrificaban para ellos en los templos de las alturas. Temían al Señor y honraban también a sus dioses, según la costumbre de las gentes de donde habían sido trasladados a Samaria» (6). Documento que no sólo tiene valor para que los indios no se consagren, siendo nuevos en la fe o de oscuro linaje, sino que vale también para que los nacidos de mujeres indias y de españoles, sobre todo por trato ilícito, se abstengan en cuanto sea posible de tratar los sagrados misterios, para que el sacerdocio no sea tenido por vil; a no ser que por mucho la gravedad bien probada de su vida y el brillo de sus costumbres borre la oscuridad de su nacimiento. Que algunos los hay tales no lo podemos negar, que son iguales a nosotros en la honestidad de vida y nos superan en la ventaja del idioma índico. Pero es éste raro ejemplo. Por lo cual se han de guardar los antiguos cánones y los decretos del Concilio provincial, para que el sacerdote por todos lados aparezca glorioso al pueblo y sea tenido en honor.

CAPITULO XX

De los ritos del matrimonio entre los indios

Al tratar del matrimonio se ofrece campo más extenso en que debe el párroco saber de necesidad muchas cosas: no sólo que es un sacramento necesario para recibir y sanar la flaqueza de muchos, sino que los infieles tienen también sus matrimonios, cuyos usos y ritos y aun abusos y errores conviene conocer, para no dirimir, como sucede no raras veces, matrimonios que son verdaderos, o tomar por matrimonios verdaderos las que son uniones ilícitas y criminales. En todo hay que enseñarles que guarden el tálamo inmaculado y las nupcias honorables (1).

La fuerza y el uso del matrimonio entre los infieles, si lo hubiéramos de decir todo, es punto largo y molesto, porque en tan grande aluvión de bárbaros no puede menos de haber infinitos ritos y leyes nupciales muy diversas entre sí. Mas entre tantas escogeré unas pocas principales que son más comunes a este reino del Perú, de las leyes de los Ingas. Otros podrán tratar de los bárbaros de sus regiones o de otras según su erudición. Había, pues, verdaderos matrimonios entre nuestros indios, aunque, lo que muchas veces me ha admirado, no conociesen el nombre, y españoles e indios usan ahora el nuestro. Tenía, sin embargo, cada uno su mujer, y los bárbaros, naturalmente, odiaban la república que soñó Sócrates y la condenaban. Como a la mujer no era lícito casarse con otro, así el marido tampoco podía repudiar a la que una vez había tomado. Si se descubría algún adulterio, era castigado con atrocísimos suplicios; porque aunque entre los célibes usan de mayor licencia que nosotros y la fornicación queda impune, sin embargo los adulterios de los casados son castigados con mucha mayor severidad. Y el estupro contra las vírgenes consagradas al Sol o al Pachayachachi o al mismo Inca, que llaman vulgarmente mamaconas y hacían vida semejante a las vestales, era tenido por sacrilegio tan horrendo, que los dos eran sepultados vivos en tierra. Y al vulgo sólo era lícito tener una sola mujer, con la que vivía de por vida. Todas estas cosas conforme a la ley natural profesaban estos bárbaros.

Pero junto a estas costumbres tenían otras muchas absurdas y en extremo contrarias a la naturaleza. Primeramente el supremo príncipe de los Ingas se rodeaba de muchas mujeres, aunque una era la principal, que ellos llaman Coya, y nosotros podríamos llamarla reina; mas esta misma Coya era hermana del Inga, nacida del mismo padre y la misma madre, como Juno con Júpiter, que era

(5) 3 Reg., 13, 33.
(6) 4 Reg., 17, 32, 33.

(1) Hebr., 13, 4.

a la vez hermana y esposa. Tenían por cosa sagrada que la esposa principal le fuese también la más conjunta en la sangre. Los demás próceres tenían también muchas mujeres, y la principal si no era hermana, procuraban que fuese consanguínea y lo más cercana posible; porque se tenía esto por cosa de reyes y nobles. Los demás del vulgo tenían, como he dicho, una sola mujer, a no ser que el Inga, por alguna ilustre hazaña, le concediese tener varias; y esa única no la elegía cada uno a su arbitrio, sino que la recibían por designación del príncipe, o de sus capitanes, o finalmente por voluntad del pueblo, y siempre dentro de su tributo o familia, que llaman ayllo.

De esta costumbre antigua se siguen dos graves inconvenientes: uno, que los curacas o principales de los indios dan a su arbitrio las esposas y no les dejan en libertad de elegirlas; otro que apenas osan los indios tomar mujer de otra tribu o nación, por lo que muchas veces abusan de consanguíneas, y aun de hermanas o madrastras como de esposas. Los cuales abusos, por el trabajo y diligencia de los párrocos, se han desterrado en gran parte, y muchos con la advertencia del Concilio se han despertado (2). Fue miserable esclavitud de los peruanos bajo la tiranía de los Ingas no poder tomar mujer, ni beber chicha, ni mascar coca, ni comer carne sin licencia de ellos: mas ahora llamados a la libertad del evangelio, dan gracias y, sacudido el gravísimo yugo, les parece ligero y llevan alegremente el peso de la ley cristiana.

Hay otro error pésimo del que manan grandes abusos, cosa mostruosa, pero que está tan arraigada en el corazón de los bárbaros, que raro es el cristiano en quien no perdura. La virginidad, que entre todos los hombres es mirada con estima y honor, la desprecian estos bárbaros como vil y afrentosa. Excepto las vírgenes consagradas al Sol o al Inga, que están guardadas en cercos sagrados, todas las demás mientras son vírgenes se consideran despreciadas, y así, en cuanto pueden, se entrgan al primero que ecuentran. Los mismos maridos cuando hallan corrompidas a sus esposas no lo llevan a mal, tanto que si algunas llegan vírgenes al matrimonio lo toman a afrenta, como si de nadie hubiesen sido amadas, cual es el oprobio de las mujeres que se lee en Baruc (3). Cuanto más grande y casi divino es el honor que las demás gentes tributan a la virginidad, tanta es mayor la afrenta e ignominia que tienen estas bestias para con ella. De este error nace el abuso abominable de que nadie tome mujer sin haberla conocido y probado antes por muchos días y meses, y, vergüenza da decirlo, ninguna es buena esposa si no ha sido antes concubina. Esta grave mancha del matrimonio ha llegado a cobrar tanto arraigo, que tienen ya por mucho nuestros padres que los indios tomen mujeres vírgenes por esposas. Ciertamente, cada día hay que ir cortando todos estos vicios con el escardillo de la divina palabra. Hay que enseñar los derechos del matrimonio, y ensalzar y honrar la gloria de la virginidad, la cual con las predicaciones y el ejemplo de los cristianos comienzan ya a apreciar y guardar las mujeres bárbaras.

Nótese, finalmente, que los privilegios y facultades concedidas por la Sede apostólica en beneficio de los neófitos han de estudiarse y saberse con particular cuidado, no sea que, como en otras muchas cosas, se yerre también en los matrimonios, y por ignorancia y torpeza de los ministros los pobres indios sean obligados a guardar lo que los cristianos antiguos y robustos apenas guardan. Porque, observando los bárbaros en su gentilidad muchas cosas semejantes a las dichas, para que las costumbres totalmente contrarias de nuestra religión no los apartasen de la fe, los romanos pontífices juzgaron conveniente disminuir un tanto el rigor de las leyes eclesiásticas, siguiendo el ejemplo de Gregorio, cuya paternal indulgencia con los ingleses recién convertidos consta en las letras que escribió a Agustín (4).

(2) Conc. Limens. II. Cons. 64.

(3) Bar., 6, 43.

(4) Gregor. Registr. Epist. Lib. XI, epist. 64 ad Augustinum Anglor. Episc. ML. 77, 1183 sg.

CAPITULO XXI

Qué se ha de hacer en los matrimonios de los infieles cuando se convierten a la fe católica

Es asunto frecuente entre nosotros, y que conviene tener bien sabido, cuando un infiel casado recibe nuestra fe y se bautiza qué hay que juzgar de su matrimonio.

Primeramente, que el que se ha hecho cristiano no puede tomar de nuevo esposa infiel, ni la mujer casarse con marido infiel es punto certísimo y que no admite la menor duda, por el uso y consentimiento de la Iglesia. Porque se comete gran pecado y el matrimonio es nulo según la opinión concorde de nuestros doctores, aunque los decretos que ellos traen de Ambrosio, Agustín y los demás no lo demuestran bastantemente (1); pero basta, como digo, el consentimiento de la Iglesia. Mas del que tuvo mujer antes del bautismo, una vez que hay entre los infieles verdadero matrimonio, cuando se contrae según sus leyes no contrarias a la ley natural, aunque sin fuerza de sacramento hasta que dentro ya de la Iglesia católica lo ratifiquen, qué está obligado a hacer, hay que oír el precepto del apóstol (2). Porque primeramente por el bautismo no se deshace el matrimonio, antes al contrario, debe el bautizado cohabitar con el otro cónyuge, si éste consiente voluntariamente y él tiene esperanza de ganarlo para Cristo. Lo cual enseña el apostol por estas palabras: «Si algún hermano tiene mujer infiel y ella consiente en habitar con él, no la despida. Y la mujer que tiene marido infiel y él consiente en habitar con ella, no le deje.» Y en seguida: «Porque ¿de dónde sabes, oh mujer, si quizás harás salvo a tu marido?» De esta manera ganó Mónica a Patricio, padre del gran Agustín (3). Por lo cual el Concilio Limense, siguiendo la sentencia del mismo Agustín contra Polencio (4), manda que el fiel casado cohabite con su legítima mujer infiel y no permite contraer nuevas nupcias hasta que se entienda que ella quiere repudiar por completo la fe cristiana.

El segundo documento es que si el cónyuge infiel abandona al fiel o quiere cohabitar con él, mas de manera que le persuada a dejar la fe o la caridad de palabra u obra, entonces ni tiene obligación el fiel de vivir con el infiel; antes, si quiere, podrá unirse a otra parte fiel, quedando dirimido el primer matrimonio. Así lo decretó Inocencio III y de esta manera, dice, se ha de entender tanto el lugar de Pablo como el decreto de Gregorio (5). Si el infiel se aparta, que se aparte, dice Pablo, que no es el hermano o la hermana sujeto a servidumbre en semejante caso; para la paz nos llamó Dios.

El tercero, cuando hay duda si el cónyuge infiel será estorbo al fiel, o si más bien lo pervertirá de la verdadera religión, que no sea él ganado por el fiel, ¿que hay que hacer? Porque ni la afrenta del Criador aparece manifiesta ni tampoco se ve clara esperanza de hacerlo a él salvo. A esta duda creyeron satisfacer los padres del modo siguiente: que la parte infiel sea amonestada cuanto sea bastante, para que abrace la religión cristiana, y si convenientemente amonestada rehusare, se entienda ser de obstinada voluntad y que daña con su convivencia al fiel, antes que ser ella ayudada. Y en consecuencia, proceder a la separación. De esta manera decretó el Concilio Toledano que los judíos casados con mujeres cristianas sean amonestados por el obispo de la ciudad, que si quieren permanecer con ellas se

(1) Ambros. et August., citados por Caietan. 28, q. 1; Gratian., c. 9 seu Sic enim, Caus. 28, q. 1, ex August.; Conc. Chalcedon., can. 14. Harduin. II, 607; el principio es el c. 15 seu In quibusdam. Dist. 32.

(2) 1 Cor., 7, 12-15.

(3) August. IX Confess., c. 9, n. 22, ML. 32, 73.

(4) Conc. Limens. II., const. 61. August. contra Pollentium de adulterinis conjugiis L. I, c. 13 al c. 24, ML. 40, 459 sg. August. De serm. Domini in monte. L. I, c 16, ML. 34. 1251 sg.

(5) Innocent. III en las Decretal., c. 7 seu Quanto te novimus, X, De Divortiis, IV, 19; Gregor. en Grantian., c. 2 seu Si infidelis Caus. 28, q. 2.

hagan cristianos; y si amonestados no quieren, sean separados (6). Siguiendo la autoridad de este Concilio, drecretaron así los pades del Sínodo Limense: «Si uno de los cónyuges rehusa bautizarse, el sacerdote, trayendo un notario y testigos, le amoneste que dentro de seis meses se haga cristiano y se bautice, y repita la misma amonestación muchas veces dentro de dicho espacio de tiempo, a lo menos cada mes; y si pasado el tiempo de seis meses rehusare bautizarse, hay que tenerle por obstinado en su secta; por lo cual el párroco avise al obispo para que él determine lo que se ha de hacer» (7), y la separación de que habla el Concilio Toledano la entiendo no sólo en cuanto a la convivencia, sino en cuanto al vínculo, por lo que será lícito al cristiano pasar a nuevas bodas, como lo confirman graves autores (8). Porque la afrenta del Criador y el peligro de la fe se entienden cuando el ánimo del cónyuge está de esa manera obstinado en la superstición (9). Nótese además que conforme al mismo Papa Inocencio (10), el matrimonio de los infieles no está sujeto a las leyes canónicas, por lo cual solamente serán nulos los matrimonios contrarios a la ley natural, como lo es claramente la pluralidad de mujeres y el repudio de la primera, como el evangelio y los profetas enseñan (11). Aunque no ha faltado el necio teólogo que, como en otras muchas cosas, así también ha afirmado herética y estólidamente que había que conceder a los indios cristianos pluralidad de mujeres. Repugna también a la ley natural en el matrimonio el primer grado de origen, como es con hermana, madrastra y mucho más con la madre, hija, nieta o abuela. Por lo cual todos estos matrimonios de orden de Paulo III se ha decretado en el Concilio provincial (12) que son írritos en los infieles cuando se hacen cristianos; mas los que están sólo prohibidos por ley eclesiástica, como los contraídos con impedimento de segundo o tercer grado, éstos se convalidan al bautizarse entrambos, como mandan los sagrados cánones (13).

Cuando tuvo el indio muchas mujeres si las tuvo por verdaderas esposas, usando las ceremonias y ritos patrios acostumbrados en los matrimonios, se quedará solamente con la que recuerde ser la primera; y si no sabe cuál fué la primera, tomará, según el indulto de Paulo III, la que eligiere entre todas (14); y si la primera rehusa bautizarse, podrá tomar la que quiera de las otras, concediéndolo así Pío V, que en modo alguno es contrario a Inocencio III. Y cuando la mujer infiel se convierta a la fe, está obligado el marido infiel a recibirla si todavía no ha tomado otra cristiana (15). Basten estas cosas, entresacadas a la ligera de los decretos de los santos padres, para las dificultades que ocurren en estas regiones. Más cosas y más eruditas se encontrarán en los autores.

CAPITULO XXII

De la explicación de los impedimentos del matrimonio y modo de colocar a los jóvenes

En la celebración del matrimonio deben tener sumo cuidado los párrocos de proponer muchas veces y declarar los impedimentos de la Iglesia, para que los indios, por ignorancia, como sucede con frecuencia, no contraigan uniones ilegítimas. Y si alguna vez hallan que de industria y maliciosamente han desimulado u ocultado algún impedimento, castiguen severamente a los culpables como ordena el Concilio provincial (1), sobre todo a los curacas y principales,

(6) Conc. Toletan. IV, c. 61; en Gratian., c. Judaei qui, Caus. 28, q. 1.
(7) Conc. Limens. II., const. 36.
(8) Sotus Dom. in 4, d. 39, q. a. 2. 4.
(9) August. en Gratian., c. 4 seu Uxor, Caus. 28. q. 1.
(10) Innocent. III, en las Decretal., c. 8 seu Gaudemus. X. De Divortiis, IV, 19.
(11) Mt., 19, 9; Lc., 16, 18; Mal., 2, 14.
(12) Conc. Limens. II., const. 38
(13) Decretal., c. 8 seu Gaudemus, X. De Divortiis, IV, 19.
(14) Conc. Limens. II, const. 37.
(15) Decretal., c. 8 seu Gaudemus, X. De Divortiis, IV, 19.
(1) Con. Limens. II, const. 66.

por cuya malicia se contraen no pocas veces uniones incestuosas, a fin de que los demás escarmentados por el ejemplo de ellos aprendan a declarar en las amonestaciones o proclamaciones solemnes los impedimentos conocidos. Las amonestaciones prescritas por el sagrado Concilio de Trento, que mandó se proclamasen los nombres de los que desean contraer matrimonio en donde son más conocidos, se han de guardar con especial cuidado entre los indios. Y los impedimentos se han de exponer por menudo entre aquellos que desconocen el derecho y, por la costumbre tradicional, suelen apetecer las uniones prohibidas. Así que expondrá el párroco, como, lo hacen los más experimentados, dentro de qué grados de consanguinidad y afinidad y parentesco espiritual es lícito contraer matrimonio, e insista, sobre todo, en declarar el impedimento por fornicación cometida en el primero y segundo grado; porque es común entre los indios tomar por mujeres a hermanas o sobrinas o tías o primas con quienes primero cohabitaron. Y sería mucho de desear que en estos grados a la menera que el Concilio Tridentino ha suprimido los dos últimos (2), así tuviesen facultad los obispos de Indias de dispensar con los neófitos, sobre todo en matrimonios ya contraídos cuando los dos cónyuges desconocieron el impedimento, como puede suceder, o al menos uno de ellos; pues obligarles a éstos a que guarden continencia o a que acudan a Roma a pedir dispensa, es demasiado. Y al menos en el segundo grado por fornicación oculta pueden dispensar nuestros obispos, porque no se puede cómodamente acudir a la Sede apostólica y hay peligro en la tardanza, como lo sienten autores no despreciables (3), y nosotros, siguiendo su opinión, hemos persuadido al arzobispo [de Lima] que dispensase algunas veces.

Enseña también la experiencia que es muy conveniente casar a los indios en la primera adolescencia, y mucho más a las jovencitas indias, porque se ha visto que las mujeres casadas son más castas, y si comienzan antes del matrimonio a soltar los frenos de la lujuria, por toda su vida andarán perdidas. Hará, por tanto, muy bien el párroco en arreglar y persuadir bodas honestas, amonestar a los padres que den estado a sus hijos y quitarles el miedo a los curacas. Vaya a los mismos jóvenes y enséñeles la santidad del matrimonio cristiano, examínele de la fe y el catecismo, amonéstele que confiesen sus pecados y, luego que por mutuo consentimiento hayan contraído matrimonio, écheles en la Iglesia las bendiciones solemnes, a fin de que, como tienen ordenado nuestros obispos (4), se celebren a la vez y se bendigan por la Iglesia los matrimonios. En seguida, cuando se hayan terminado legítimamente las ceremonias nupciales, cortada la embriaguez y bebida supersticiosa en que por su areitios y taquíes se consagran al diablo, permítales solamente la alegría honesta de un convite religioso, y amonésteles paternal y gravemente cuáles son las leyes del matrimonio cristiano y de la disciplina doméstica, cómo han de frecuentar la iglesia, orar todos los días de mañana y tarde, educar a los hijos en la fe y el temor de Dios, a fin de que aunque lleven una vida pobre, tengan muchos bienes temiendo a Dios y guardando sus mandamientos (5). Porque esto es todo hombre, y lo demás es vanidad (6).

Hemos tratado hasta aquí acercá de la administración de los sacramentos a los indios, algo de lo mucho que se pudiera decir; ciertamente lo que hemos creído más oportuno para la condición de estas regiones que no son bien conocidos.

(2) Conc. Trident., sess. 24, cap. 4. Harduin. X, 151 C.
(3) Summa Angelica. Dispensatio, vol. I, f. 2170; Sylvestr.. dispens. q. 9; Navarro., c. 22. n. 86.

(4) Conc. Limens. II, const. 68.
(5) Tob., 4, 23.
(6) Eccli., 12, 8.

CAPITULO XXIII

De qué cosas depende, sobre todo, la salvación de los indios. Peroración.

Habiendo en estos libros dicho, según he podido, mucho acerca del cuidado en procurar la salvación de los indios, sin embargo, bien sé que todo será de poco provecho si no se guardan tres cosas como capitales y de trascendencia suma en esta materia.

La primera, que los príncipes cristianos y los prefectos o magistrados hagan suave el yugo de Cristo a los que se conviertan a la fe, como lo es en sí, y moderen cuanto se pueda los tributos, exacciones y trabajos; y que sepan los bárbaros que se les busca a ellos, no sus cosas, y entiendan por la obra lo que dicen los edictos reales del César Carlos, que con la dominación cristiana más son aliviados que oprimidos. Asimismo no den leyes duras y completamente desacostumbradas a los indios, antes cuanto lo permite la ley cristiana y la natural déjenles vivir según sus costumbres e instituciones, y dentro de ellas los dirijan y perfeccionen; porque es muy difícil cambiar todas las leyes patrias y gentilicias, y no será poco se les quiten las que son contrarias al evangelio, que en costumbres tan corrompidas ya tantas tinieblas de ignorancia son hartas. Las demás, empeñarse en quitarlas de repente y no encomendarlo al tiempo, gran maestro, para que lo enmiende, es hacer el cristianismo odioso y grave. Y nada digo de que todo varón prudente y experimentado en cosas de Indias verá, que nuevas leyes y mudanzas han de ser muy perniciosas para la república temporal de los indios y españoles, porque ni los bárbaros toman lo nuestro ni se les deja hacer lo suyo, de donde por necesidad se ha de seguir general perturbación. Y pasando esto por alto, a la verdad, la fe y amor de Cristo con la dura servidumbre de tributos, trabajos y leyes, bajo pretexto de cristianismo, no casan bien. Se fué Judas, es a saber, la confesión de la fe, por la aflicción y mucha servidumbre (1). Los judíos fueron entregados por disposición divina a la servidumbre de Sesac, rey de Egipto, para que vean, dice el Señor, «la diferencia de servir a El y servir a un rey de la tierra» (2). Si pues los príncipes cristianos y los magistrados no tienen como principal cuidado la salud espiritual de los indios, y no los censos y las rentas (aunque también éstas se pueden buscar, pero en segundo lugar), muy poco será lo que adelante la religión cristiana entre los indios. Sea esto lo primero.

Lo segundo, que se provea a las iglesias de Indias de obispos tales que tengan celo de la honra de Dios, y atesoren más para sus hijos, y no sólo gasten sus cosas, sino que se entreguen a sí mismos por las almas de sus ovejas, aunque amando ellos más, sean menos amados (3); finalmente, que tengan por armas esculpido no sólo de palabra, sino con las obras: No vuestras cosas, sino vosotros. Si Dios, como dice el profeta, diese pastores según su corazón (4) digo obispos y párrocos cuales los describe el apóstol (5), recibirían diariamente de este campo de las Indias numerosos y gozosísimos rebaños los pastores celestiales. Para que fuesen tales los pastores (pues en ningún lugar conviene que sean tan escogidos) habría que examinar su doctrina, indagar sus costumbres ajenas de avaricia, averiguar su celo de las almas y su tolerancia de trabajos por Cristo; porque en estas nuevas Iglesias habían de ser los pastores, como los antiguos de tiempo apostólicos.

Finalmente, los religiosos que por la cristiana fe y liberalidad de nuestros reyes, venidos en tanto número a estas tierras, importa mucho que no vengamos al caso ni por liviandad o aun por codicia, sino traídos por celestial vocación. Cuánto importa esto no se puede decir con palabras, porque no hay nada que tanto dañe a esta Iglesia como la turba de mercenarios y que buscan sus cosas. Y ¿qué han de hacer en la obra

(1) Theren., 1, 3.
(2) 2 Par., 12, 8.
(3) 2 Cor., 12, 14, 15.
(4) Hier., 3, 15.
(5) 1 Tim., 3, 1 sg.; Tit., I, 6 sg.

de Dios los hombres animales que apenas tienen espíritu? (6). Pocos en números y de gran virtud son más a propósito para promover la obra de Dios. Mientras, pues, los religiosos enviados como auxiliares a estas regiones no vengan con vocación divina, ni predicarán ni serán oídos con fruto, si hemos de creer al apóstol (7). Pero los que vinieren y sean ante todo humildes, amantes de las almas, con propósito de imitar a Cristo y llevar su cruz y mortificación en su cuerpo, éstos encontrarán certísimamente tesoros celestiales y gustos más de lo que se puede pensar.

Mas ¿cuándo llegará esto a suceder? ¿Cuándo dejarán los hombres de ser hombres y gustar de lo humano, buscar lo humano y ambicionar lo humano? Para hombres esto es imposible, mas para Dios todas las cosas son posibles (8). «¿Acaso porque es difícil a los ojos de este pueblo, será difícil a mis ojos?», dice el Señor, (9). Vemos la mies de los indios abundantísima y en sazón, no espera otra cosa que la guadaña evangélica; y si hasta ahora les ha parecido a algunos menos apta para los graneros del Señor, ya proclama con los hechos, con la fe, la constancia, fervor de espíritu y maravillosa prontitud que es aptísima para el reino de los cielos, y rechaza fácilmente las calumnias de envidiosos y perezosos, y llama llena de alegría los obreros, y atrae hacia sí los ojos y el corazón de todos por su grandeza y abundancia. ¿Qué resta, pues, sino que oremos ardientemente al Señor de la mies que envíe él con su mano divina operarios a su mies? (10). Más hacen, es cierto, las oraciones y lágrimas de los nuestros, dondequiera que ellos estén, para con Dios, que todos nuestros esfuerzos y trabajos. Den, pues, ayuda cuantos quieren ser tenidos ante nuestro bondadosísimo Redentor por amadores de Dios y celosos de la salvación de las almas, y con cuantos medios puedan con sacrificios, preces y lágrimas, con su consejo, trabajos, sudores y con la misma sangre, si es necesario, busquen la salvación de tantas gentes, que es tan querida para Jesucristo.

(6) Jo., 1, 10.
(7) Rom., 10, 15.
(8) Mt., 19, 26.
(9) Zacch., 8, 6.
(10) Mt., 9, 38.

GLOSARIO DE VOCES INDIGENAS (1)

Aclla (P): Virgen vestal, 156 (2).
Acllaguasi (P): Monasterio de doncellas, 156.
Ají (A): Pimiento picante, 114, 159, 176, 217, 227.
Alco (allco) (P): Perro, 128.
Apachita (P): Cumbre, cuesta, 144, 145.
Apo (P): Amo, 287, 578.
Apopanaca (P): Presidente de un monasterio, 156.
Apuruco (P): Perro negro, 160.

(1) Este Glosario está destinado solamente a Europa, porque en América lo creo innecesario, y comprende sólo voces que ocurren en el presente volumen, no todas, sino las comunes, como *chasqui* (posta) o *tambo* (venta), pues las que son propias de personas o lugares, como *Atabalipa, Cuzco, Quetzalcoatl,* aunque tengan significado en sus idiomas, quedan incluídas en el Indice onomástico que va a continuación. El P. Acosta usó muchas voces indígenas en la *Historia Natural y Moral,* y menos en *De Procuranda* y otros escritos; generalmente de todas añade la tradución, aun de muchos nombres propios; por eso al lado de cada palabra he expresado la página o páginas donde ocurren, a fin de que se puedan comprobar los significados; así *huaca* (*guaca*) unas veces es género de idolatría de cosas particulares: esta fuente, esta roca; otras es adoratorio o santuario, como al nombrar la guaca de Pachacamac; finalmente ídolo. Por esta causa algunas palabras de más interés, citadas aquí brevemente, se estudian con mayor amplitud en el mencionado Indice. Los vocablos unas veces son peruanos, aunque sin especificar la lengua quichua o aymerá, de donde proceden, otras son mejicanos; pero el mismo Acosta nota que cierto número provienen de las Islas, es decir, de las Antillas, donde por primera vez los conocieron los españoles, y de ahí los esparcieron por toda América: así la voz *chicha* o *cacique* son isleñas, y tienen en el Perú sus correspondientes, *azúa* o *curaca*; esta particularidad queda expresada con las siglas (M) Méjico, (P) Perú, (A) Antillas, que acompañan a cada voz. No está demás notar que las voces indígenas que figuran en la traducción de *De Procuranda,* pertenecen al original, pues el P. Acosta las introdujo en el texto latino, añadiendo generalmente la correspondencia en el mismo idioma.

(2) Los números se refieren a las páginas.

Arcabuco (A): Bosque espeso, 82, 124, 306, 311.
Arepas (A): Tortas de maíz, 110.
Areyto (A): Baile, 207, 606.
Atunrunas, Atunlunas (P): Indios silvestres, 300, 511, 517.
Ayllo (P): Linaje, pueblo, parcialidad, 193, 200, 275, 278, 287, 294, 603.
Azúa (P): Vino de maíz, 110, 111.
Baquiano (A): Práctico, guía, 65, 153.
Batata (A): Raíz comestible, 112.
Biaos (bijaos) (A): Especie vegetal, 307, 314.
Buhíos (A): Chozas, 211, 308, 312, 313.
Cabuya (A): Pita, ágave, 314.
Cacao, cacaotal (M): 91, 116, 227, 498.
Cacique (A): Jefe indio, 145, 160, 169, 274, 275, 280, 325, 484.
Camarico (P): Alimentos como parte del tributo, 573 574, 576.
Camote (M): Raíz comestible, 112.
Canoa (A): Barquillo como artesa, 73, 124, 309, 319.
Caobana (A): Arbol, 125.
Capacllamas (P): Ganado del Inca, 196.
Capulí (M): Fruta, 119.
Carache (P): Sarna o roña del ganado, 137, 196.
Caraña (A): Goma medicinal, 123.
Caribes (A): Indios antropófagos, 313, 316, 393, etc., cfr. Indice.
Catuilla (P): El trueno, 142.
Cayo (P): Baile ritual, 175.
Cazavi, cazave (A): Raíz comestible, 82, 109, 110, 111, 112, 306, 311.
Cipri (P): Cabra silvestre, 137.
Coca (P): Arbusto, 81, 91, 116, etc., cfr. Indice.
Coco, coquillo (P): Palmera y fruto, 120.
Cocoliste (M): Enfermedad, 79.
Cochuchu, cochucho (P): Raíz comestible, 112.
Collcas (P): Estrellas, 143.
Cóndor (P): Ave, 131.
Copal, suchicopal (M): Goma, 123.
Copey (A): Brea, 76.
Coya (P): Esposa del Inca, 192, 602.
Criollos (A): Nacidos de españoles en Indias, 119, 323.
Cu, cúes (M): Templo, 152.
Cuillor (P): Astros, 560.
Cumbi (P): Tela fina, 136, 160, 192, 196.
Curaca (P): Jefe, señor, 176, 192, etc., cfr. Indice.
Cusharqui, charqui (P.): Cecina, 135, 136.

Cuy (P): Conejillo de Indias, 133, 160, 175.
Chácara, chacra (P): Heredad, campo cultivado, 155, 161, 175, 201, 267, 268, 274 (chacarero), 280, 283, 300.
Chaco (P): Modo de caza, 75, 129, 135.
Chachalmúa (M): Ministro de cosa sagrada, 163.
Chapetón (A): Español nuevo en Indias, 117, 153.
Chasqui (P): Posta o correo, 191, 197, 486.
Chicha (A): Bebida de maíz, 110 153, 159. 172, 176, 287, 495, 497, 500, 603.
Chili (M): Pimiento picante, 114, 116, 217.
China (P): Sirviente. 172.
Chocolate (M): Bebida de cacao, 116.
Chuño (P): Papa curada o seca, 81, 111, 136, 285, 287, 484, 507.
Chuquiilla, chuquilla (P): El trueno, 142, 160, 174, 195.
Ezapán (M): Laguna de sangre, 159.
Ezuahuacatl (M): Guerrero noble, 204.
Garúa (P): Niebla, llovizna, 42, 80, 82, 271.
Guaca (huaca) (P): Cosa de idolatría, 141, 142, etcétera, cfr. Indice.
Guacamayas (P): Ave, 132.
Guacón (P): Danza ritual de máscaras, 176. 207.
Guacchallama (P): Ganado concejil, 196.
Gualpa (P): Gallina, 130.
Guanaco (P): Carnero peruano, 34, 81, 131, 137, 138. 160, 175.
Guano (A): Estiércol, 132.
Guaoiquí (P): Hermano, ídolo, 147, 151.
Guarapo (A): Bebida, 493.
Guaras (P): Pañetes, 174.
Guascas (P): Cordeles, 282.
Guatacamayo (P): Alguacil, 538.
Guayacán (A): Vegetal, 123.
Guayra (P): Hornillo para la plata, 94, 96, 100, 101.
Hamaca (A): Cama colgante, 270, 272. 424.
Habasca, abasca (P): Tejido basto, 136, 196.
Hobos, ovos (A): Nuez americana, 119, 312.
Huallavìzca (P): Sacrificio, 160.
Humos, homos (P): Hechicero, magistrado indio, 193, 458, 560.
Icho (P): Paja a modo de esparto, 104, 244.
Ichuri, ichuiri. ichusires (P): Hechicero confesor, 169, 288, 295, 596.
Iguana (A): Animal comestible, 133, 312.
Illacates (P): Maestros de lengua, 296.
Illapu (P): El trueno, 560, 562.
Intiillapa, indiillapa (P): Trueno, 142, 201.
Itlacheaya (M): Espejo o chapa de oro, 150.
Itu (P): Fiesta religiosa, 159, 176.
Jaguar (P): Tigre americano, 129, 314.
Jaujau (A): Flor de cazave, 111.
Jiquìma (P): Raíz comestible, 112.
Limpi, llimpi (P): Bermellón para embijarse, 103, 282.
Locro (P): Guisado, 111.
Lúcumas (P): Fruta, 119.
Macana (A): Espada de madera, 274.
Magüey, mangüey (M): Planta, 117, 158, 159, 178.
Maíz (A): Trigo de Indias, 109, 111, etcétera; cfr. Indice.
Mamacocha (P): El mar, 143, 560.
Mamacona (P): Anciana, monja, 156, 166, 175, 201, 602.
Mamacora (P): Rito religioso del maíz, 175.
Mamey (A): Fruta, 118, 309.
Maní (A): Semilla comestible, 112.
Mita (P): Turno, vez, 116, 194, 195, 487, 488.
Mitimás (P): Indios trasladados, 193.
Mitote (M): Baile, 125, 181, 207, 208, 241.
Molle (P): Arbol, 125.
Mollo (P): Conchas del mar, 160, 161.
Moroche (P): Variedad de maíz, 109.
Moromoro (P): Carnero de varios colores, 136.
Mote (P); Maíz cocido, 109.
Nequén (M): Ropa basta, 205.
Nigua (A): Pulga de Indias, 314.
Ojota (P): Sandalia, 37, 197, 198.
Ololuchqui (M): Semilla estupefaciente, 171.
Opacuna (P): Lavado ritual, 169.
Otoronco (P): Oso americano, 129.
Pacos (P): Carneros peruanos, 81, 131, 136, 137, 138, 160.
Pachamama (P): La tierra, 143, 195, 560.
Pampa (P): Llanura, 272.
Panconcos (P): Hachos de fuego, 175.
Papa (P): Tubérculo comestible, 81, 110, 111, 112, 145.
Papa (M): Supremo sacerdote, 154, 155, 163, 179.
Papagayo (A): Ave, 130, 132.
Pirua (P): Troje de maíz, 175.
Plátano, plántano (?): Fruto, 114, 115, 307, 315, 316.
Pongo (P): Puerta, 77.
Pucará (P): Fortaleza, 119.
Puclla (P): Lucha, 206.
Puma (P): León americano, 129.
Puna (P): Llano alto y despoblado, 66, 135, 138, 160, 288.
Punchao (P): El sol, 153, 560, 562.
Quilla (P): La luna, 560.
Quipo (P): Sarta de cordeles, memoriales, 189, 190, etc.; cfr. Indice.
Quipocamayo (P): Maestro de quipos, contador, 39, 189, 193.
Racaxique Valitztli (M): Desollamiento de personas, 164.
Ronto (P): Huevo, 130.
Simiyachac (P): Maestro de lengua, 519.
Sopavirca (P): Sacrificio, 160.
Sora (P): Bebida muy fuerte, 110, 263, 493, 495, 497, 498, 500.
Soroche (P): Metal plomizo, 100.
Succanga (P): Pilares para señalar los meses, 184.
Suchil (M): Ramillete, 121.
Tabaco (A?): 123, 124, 171, 494.
Tacamahaca (M): Goma medicinal, 123.
Tacana o cacilla (P): Mineral de plata muy rico, 100.
Tambo (P): Venta, posada, 66, 135, 271, 488.
Tanta (P): Pan, 109.
Taqui (P): Baile, 207, 265, 497, 606.
Taruga (P): Género de vicuña, 134, 135, 137, 138.

Tlatellolí (M): Terraplén, 216.
Tomahaui, tomahavi (P): Viento norte, 56, 95.
Tomate (M): Planta, 114.
Topilzín (M): Sacerdote, 163, 238.
Topo (P): Medida de legua y media, 197.
Totora (P): Junco de lago, espadaña, 44, 75, 112, 194.
Toxcalt (M): Soga ritual, 178.
Toxcoalt (M): Cosa seca, fruta, 176, 177.
Tuna, tunal (M): Fruta, 117, 118, 213, 215.
Uchu (P): Pimiento picante, 114.
Urcu (P): Carnero prieto, 160.
Usachún (P): Voz usada en el sacrificio, 160.
Vicuña (P): Como cabra montés, 34, 66, 81, 134, 135, 137, 138.
Villca (P): Planta, 172.
Villcaronca (P): Superstición incaica, 160.
Viracochas (P): Españoles, 141, 142.
Vizcacha (P): Animal, 133, 134, 175.
Yanacona, anacona (P): Indio doméstico, 96, 172, 511, 534.
Yanaoca (P): Raíz comestible, 112.
Yanlli (P): Leña espinosa, 160.
Yolosuchil (M): Flor de corazón, 121.
Yuca (A): Raíz comestible, 109, 110, 111, 112.
Zupay, supay (P): El demonio, 422, 488, 563.

INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y COSAS NOTABLES (1)

(1) Los números indican páginas.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

HISTORIA NATURAL Y MORAL DE LAS INDIAS

Libro II

[De la Zona Tórrida y sus cualidades]

Libro III

[De los tres elementos o simples, aire, agua y tierra del Nuevo Mundo.]

Libro IV

[*De los compuestos y mixtos, metales, plantas y animales del Nuevo Mundo.*]

Libro VII

[*De los principios, sucesión y fueros, y otras cosas notables de los mejicanos.*]

ESCRITOS MENORES

DE PROCURANDA INDORUM SALUTE O PREDICACION DEL EVANGELIO EN LAS INDIAS

Libro I

[*La predicación del evangelio a los indios, aunque difícil, es necesaria y rica de fruto*]

Págs.

Libro II

[*De la ida y entrada a las naciones bárbaras para predicarles la fe*]

Libro III

[*Del gobierno y administración de los indios en lo político y civil*]

Págs.

Libro IV

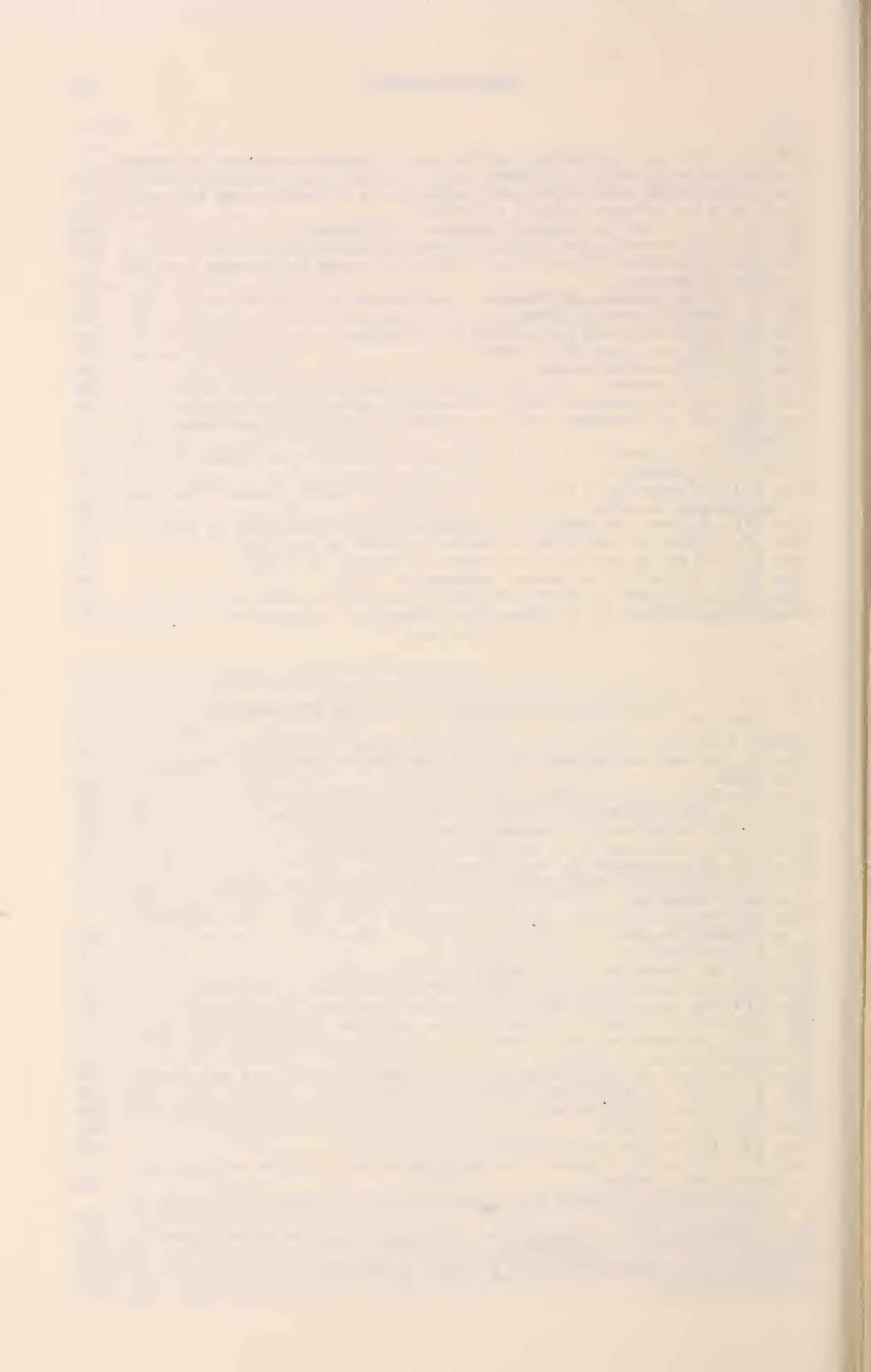
[Cuáles deben ser los ministros del evangelio que predican la fe, y de qué medios podrán ayudarse]

Libro V

[De la doctrina cristiana y enseñanza de los indios en la fe y mandamientos]

Libro VI

[De la administración de los sacramentos a los indios]




REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
LIMPIA FIJA Y DA ESPLENDOR

DATE DUE

[illegible]		

GAYLORD #3523PI Printed in USA

PQ6171 .A2B58 v.73
Obras
Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 00144 8952